



**INFORME SOCIOECONÓMICO
DE
CASTILLA-LA MANCHA 2008**

Informe Socioeconómico de Castilla-La Mancha 2008

Aprobado por el Pleno del Consejo en su sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2009

Composición de la Comisión de Trabajo encargada de la elaboración del Informe Socioeconómico

Presidente

D. Mario Fernández González

Vocales

D^a. Cristina Medina Cano
D. Miguel F. Cambas Santos
D. Javier Noriega Flores
D. Jesús Palencia Sánchez
D^a Blanca Corroto González

Secretaria General

D^a Carmen Suarez Blanco

Equipo técnico del Informe

Por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha:

D. Álvaro Hidalgo Vega
D. Carlos Álvarez Aledo
D. David Córcoles González
D^a. Belén González Díaz
D^a. Leticia Blázquez Gómez

Autores de capítulo monográfico sobre El sector agrícola en *Castilla-La Mancha*

D. Álvaro Hidalgo Vega
D. Juan José Fernández del Hoyo

Por parte del Consejo Económico y Social

D. Angel M^a Torres Fernández de Sevilla
D. Miguel Angel Pérez-Higueras Sánchez-Escalonilla
D. Carlos M^a Rodríguez Sánchez
D. Ana Isabel Moreira Pedrón

La reproducción de este Informe está permitida citando su procedencia.

Información en Internet: <http://www.ces-clm.es>

I.S.B.N.: 978-84-7788-558-0

Depósito Legal: TO-866-2009

Edita y distribuye:

Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha
Cuesta de Carlos V, 5 – 45071 Toledo
Tel.: 925 239440 – Fax: 925 239432

Imprime: Gráficas Corredor, S.L.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
CONDICIONANTES BÁSICOS	
I. Población	15
II. Territorio	41
III. Recomendaciones	45
CAPÍTULO I.- LA ECONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA	
1.1 Marco de referencia	49
1.1.1 Panorama económico internacional	49
1.1.2 El entorno económico europeo	76
1.1.3 La economía española	91
1.2 Producción	100
1.3 Estructura productiva	121
1.3.1 Sector primario	124
1.3.2 Sector industrial y energético	129
1.3.3 Construcción	141
1.3.4 Servicios	145
1.4 Indicadores de evolución de la demanda interna	163
1.5 Precios y salarios	171
1.5.1 Precios	171
1.5.2 Salarios	187
1.6 Sector exterior	205
1.6.1 Evolución y rasgos básicos	206
1.6.2 La especialización comercial	219
1.7 El Sector Público en Castilla-La Mancha	233
1.7.1 Administración Estatal	237
1.7.2 Administración Local	240
1.7.3 Administración Autonómica	245
1.7.4 Recaudación impositiva	264
1.8 Tejido empresarial	271
1.8.1 Tamaño y evolución del tejido empresarial en Castilla-La Mancha	271
1.8.2 Estructura empresarial	276
1.8.3 Economía Social	283
1.8.4 Los Autónomos	296
1.9 Recomendaciones	304

CAPÍTULO II.- MERCADO DE TRABAJO, RELACIONES LABORALES Y POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1 Mercado de trabajo	313
2.1.1 Consideraciones generales.....	313
2.1.2 La Actividad	317
2.1.3 La Ocupación	330
2.1.4 El Desempleo.....	356
2.1.5 Dinámica de la contratación	377
2.1.6 Trabajadores afiliados a la Seguridad Social	390
2.1.7 La inmigración y el mercado de trabajo	392
2.2 Relaciones laborales	396
2.2.1 Negociación colectiva, salarios y jornada laboral	396
2.2.2 Conflictos laborales.....	410
2.2.3 Mediación, arbitraje y conciliación	422
2.3 Salud laboral y siniestralidad laboral	426
2.3.1 Evolución general de los siniestros.....	426
2.3.2 Situación actual de la siniestralidad.....	429
2.3.3 Índices de incidencia, frecuencia y gravedad.....	437
2.3.4 Jornadas no trabajadas por accidentes de trabajo.....	441
2.3.5 Plan de acciones para la seguridad y salud laboral	444
2.4 Políticas activas de empleo	451
2.4.1 Acuerdo regional por el empleo	451
2.4.2 La formación para el empleo.....	456
2.4.3 El Plan Integrado de Empleo	461
2.5 Recomendaciones	462

CAPÍTULO III.- CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

3.1 El sistema educativo regional	467
3.1.1 Educación no universitaria.....	477
3.1.2 Educación universitaria.....	497
3.2 El sistema sanitario regional	507
3.2.1 Principales indicadores del estado de salud.....	511
3.2.2 Servicios y prestaciones sanitarias.....	517
3.2.3 Indicadores de calidad del Servicio Sanitario Regional: listas de espera y valoración de los ciudadanos	531
3.3 Vivienda y Urbanismo	538
3.3.1 Situación y características del parque de viviendas en Castilla-La Mancha.....	538
3.3.2 Flujos del parque de viviendas: viviendas iniciadas y terminadas y transacciones de viviendas.....	540

3.3.3	El precio de la vivienda, su accesibilidad y el mercado hipotecario regional.....	549
3.3.4	Actuaciones públicas en materia de vivienda.....	565
3.3.5	Urbanismo.....	570
3.4	Medio ambiente.....	573
3.4.1	Políticas medioambientales.....	573
3.4.2	Incendios forestales.....	589
3.4.3	Residuos.....	590
3.4.4	Calidad ambiental.....	601
3.5	Consumo.....	606
3.5.1	Patrones de Consumo en Castilla-La Mancha.....	607
3.5.2	Defensa de los Derechos de Consumidores y Usuarios.....	611
3.6	Servicios sociales y política social.....	622
3.6.1	Estructura y prestaciones de los servicios sociales.....	622
3.6.2	Protección social a sectores específicos.....	625
3.6.3	Aplicación de la Ley de Dependencia.....	632
3.6.4	Políticas de Integración Social.....	639
3.6.5	Prestaciones sociales de carácter económico.....	643
3.6.6	Cooperación al desarrollo.....	648
3.7	Recomendaciones.....	654
CAPÍTULO IV.- SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y AGUA		
4.1	Investigación, desarrollo e innovación (I + D + i).....	663
4.1.1	Investigación y Desarrollo (I + D). Indicadores básicos.....	663
4.1.2	Innovación. Indicadores básicos.....	668
4.1.3	Las Administraciones Públicas en el sistema de innovación.....	674
4.1.4	Infraestructura de soporte a la innovación.....	683
4.1.5	Resultado de la innovación.....	687
4.2	Sociedad de la Información.....	689
4.2.1	Las empresas y las TIC.....	689
4.2.2	Los ciudadanos y las TIC.....	697
4.2.3	Infraestructuras soporte para la Sociedad de la Información.....	703
4.3	Infraestructuras para el transporte.....	709
4.3.1	Ferrocarril.....	709
4.3.2	Carreteras.....	711
4.3.3	Aeropuertos.....	724
4.4	Energía.....	726
4.4.1	Panorama energético europeo, nacional y regional.....	726
4.4.2	Energía eléctrica.....	729

4.4.3	Gas natural.....	735
4.4.4	Productos petrolíferos.....	739
4.4.5	Otros productos energéticos.....	744
4.5	Agua	747
4.5.1	Recursos hídricos.....	747
4.5.2	Uso del agua en Castilla-La Mancha.....	751
4.5.3	Abastecimiento, recogida y tratamiento de aguas residuales.....	755
4.6	Recomendaciones	760

CAPÍTULO V.- LA AGRICULTURA EN CASTILLA-LA MANCHA

5.1	Introducción	767
5.2	Análisis del sector agrario	768
5.2.1	Rasgos básicos de los factores naturales del espacio agrario castellano-manchego.....	768
5.2.2	Macromagnitudes del sector agrario: productividad, rentas y comercio exterior.....	777
5.2.3	Análisis del subsector agrícola.....	794
5.2.4	Análisis del subsector forestal.....	801
5.3	El mercado de trabajo en el sector agrario	806
5.4	Estructura de las explotaciones agrarias	811
5.4.1	Rasgos físicos y tipos de explotación.....	811
5.4.2	Rasgos de los titulares.....	814
5.4.3	Asociacionismo y cooperativismo agrario.....	815
5.5	La PAC y su influencia en Castilla-la Mancha	818
5.5.1	Introducción: La evolución reciente de la política Agraria Común (PAC).....	818
5.5.2	La PAC y Castilla La Mancha.....	824
5.5.3	Los efectos de la PAC en Castilla La Mancha.....	846
5.6	La calidad y diferenciación de los productos agrarios y la investigación y el desarrollo tecnológico	849
5.6.1	La calidad y diferenciación de los productos agrarios.....	849
5.6.2	La investigación y el desarrollo tecnológico.....	856
5.7	Recomendaciones	859

INDICADORES BÁSICOS DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA..... 863

PRESENTACIÓN

El Informe Socioeconómico de 2008, aprobado por unanimidad el pasado mes de julio, es un fiel reflejo de la difícil situación económica que empezó a manifestarse de forma plena a lo largo de ese año y que actualmente ha desembocado en una crisis de importantes dimensiones y diferente a la que se ha vivido en otras épocas, siendo ésta una de sus principales características, ya que se trata de la primera crisis de la globalización. Como no podía ser de otra manera, en el año que estamos analizando Castilla-La Mancha ha sufrido, como el resto de España y de la mayor parte de los países, sobre todo los más desarrollados, un freno de sus cifras de crecimiento económico y del empleo que evidencia, en el caso de nuestra región, un fuerte contraste con los datos que se recogían en años anteriores, en los que se iba consolidando una senda de crecimiento superior a la media nacional.

Antes de entrar a destacar algunos de los indicadores y cifras que recogemos en este Informe, quiero resaltar que el conjunto de reflexiones y de propuestas incluidas en este documento son fruto de la reflexión conjunta, del acuerdo y del consenso de los agentes sociales y los diferentes colectivos que integran el Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha. Aunque todos los Informes Socioeconómicos realizados hasta ahora por el Consejo han sido aprobados por unanimidad, y también han sido fruto de una reflexión conjunta, en este momento, más que nunca, es preciso reivindicar el diálogo social, como un exponente de la capacidad de los agentes sociales para llegar a acuerdos y poder superar, con la concertación de toda la sociedad, esta difícil situación.

Entre las recomendaciones que realizamos en esta edición del Informe Socioeconómico quiero destacar, especialmente, las referidas a la potenciación del diálogo social como una herramienta útil para conseguir la implicación del tejido económico en las distintas medidas que se vayan adoptando y, también, para transmitir un mensaje claro al conjunto de la sociedad regional. Recomendación que en Castilla-La Mancha ha sido ya concretada con la firma en agosto de 2009 del Pacto por Castilla-La Mancha, fruto precisamente de esa cultura de diálogo y pacto llevada a cabo por los agentes económicos y sociales y el Gobierno en los últimos años .

Otra de las propuestas que realizamos, ante la situación analizada, es la necesidad de diversificar el modelo productivo regional a medio y largo plazo, para lo cual los poderes públicos deben incentivar el trasvase de inversiones de los sectores maduros y tecnológicamente más atrasados hacia sectores emergentes, como el energético, el aeronáutico y las actividades relacionadas con la logística. También recomendamos el aumento de las inversiones en los sectores agroindustrial y turístico.

Nuestra Comunidad Autónoma ha conseguido en 2008 un crecimiento global del 0,67%, aunque el comportamiento de los diferentes sectores ha sido desigual ya que mientras agricultura, industria y construcción han restado crecimiento a nuestro PIB pm; energía y servicios, en especial, han conseguido contrarrestar los malos datos de los otros tres sectores y poder acabar en positivo el año. De esta forma, servicios, tanto de mercado como de no mercado, han conseguido un incremento del 4,32% y la energía del 0,78%.

Este limitado crecimiento ha tenido su reflejo más concreto en la actividad económica y lógicamente en el empleo. No obstante, en 2008 no ha habido una destrucción neta de empleo, ya que la cifra de ocu-

pados ha sido prácticamente idéntica a la de 2007, mientras que para el conjunto de España ha habido una caída real del 0,5%. A pesar de ello, ha subido el paro, el 59%, pero la explicación está en que se ha incrementado también la población en edad activa de forma importante. En este sentido, hay que destacar que la tasa de actividad femenina de Castilla-La Mancha aumenta de forma notable, en 2,4 puntos y llega a los 45,4% y la tasa de ocupación también, aunque de forma moderada, un 0,5%, pero en un contexto como el del año pasado es especialmente positivo este leve incremento de población femenina ocupada.

La siniestralidad laboral ha descendido de forma importante en este 2008, y ante estos datos desde el Consejo se considera que es imprescindible consolidar el cambio de tendencia y mejorar los índices de incidencia, que todavía son altos.

Los precios han bajado un 0,9% y, mientras que otros años mostrábamos nuestra preocupación por el alza que se estaba produciendo en este apartado, en esta ocasión la valoración tampoco puede ser positiva, por cuanto este descenso de precios se debe, fundamentalmente, a una caída de la demanda interna. No obstante, también se reconoce que esta situación supone que los ciudadanos vean aumentar su nivel de renta y riqueza en términos reales.

En el apartado de educación, seguimos insistiendo en la alta tasa de abandono escolar, si bien también saludamos un descenso respecto al año anterior del que se tienen datos. También se constata el esfuerzo financiero que está realizando el Gobierno regional en materia de educación no universitaria, como lo pone de manifiesto que se ha pasado de una inversión de 2.463 euros por alumno en el año 2000 a los 5.500 euros en el año 2008. Respecto a la media nacional y comparando datos del año 2006 (último año con el que se pueden comparar datos con la media del país), nos encontramos que la inversión media por alumno es 600 euros mayor en Castilla-La Mancha. Además, se ha aumentado el número de nuevos centros escolares y el de profesores, siendo en este último caso el incremento del 5,2%.

En el campo universitario, el Consejo llama la atención sobre el dato del porcentaje de alumnos de la región, un 42%, que estudian en otra Comunidad Autónoma. Por ello, esperamos que la nueva oferta universitaria aprobada venga a resolver algunas de las causas de esta realidad. Asimismo, apuntamos que es necesario establecer mecanismos para conseguir que aquellos castellano-manchegos que han estudiado fuera de nuestra región, puedan regresar y desarrollar aquí todo su potencial.

El aumento de las listas de espera en sanidad y una mayor utilización de la ley de garantías que permite a los usuarios poder utilizar la sanidad privada en caso de no cumplirse los plazos establecidos, son algunos de los datos que aportamos en este Informe sobre sanidad y a la vez también sugerimos la posibilidad de replantearse estos plazos de espera establecidos, dado que están por encima de otras comunidades. El gasto farmacéutico sigue creciendo y, por ello, seguimos insistiendo también en la necesidad de controlar este gasto.

El total del despliegue de las potencialidades de la Ley de Dependencia, así como la creación del Consejo Regional de Dependencia con la participación de los agentes sociales y el resto de los sectores interesados en esta área, es una de las recomendaciones que hacemos en materia de servicios sociales, al entender que son dos cuestiones prioritarias para una mejora de este tipo de servicios en la región.

El análisis y los datos que aportamos sobre vivienda y el sector inmobiliario en general muestran el cambio de ciclo que se ha producido en el año 2008 en este apartado. Desciende el precio del metro cuadrado de vivienda, así como de la actividad residencial a medio y largo plazo, puesto que descienden también las licencias de obras de construcción de viviendas y los proyectos visados. Lo que no ha cambiado es el lugar que ocupa Castilla-La Mancha por precio del metro cuadrado de vivienda, el segundo más bajo. También constatamos que el régimen de alquiler es muy poco utilizado en la región y que, quizá, habría que incentivar esta forma de tenencia de vivienda.

Entre las variadas y numerosas recomendaciones que realizamos en nuestro Informe, también hay que resaltar la referida a que el crédito de las entidades financieras debe fluir con fuerza hacia empresas y familias para poder reactivar el consumo, lo que contribuirá, sin lugar a dudas, a ir superando la crisis económica. Evidentemente, esta medida no es la única que servirá para salir de la crisis, pero también es cierto que sin ella, el tejido social y productivo no podrá salir del círculo vicioso en el que nos encontramos: falta de consumo e inversión por falta de fondos económicos a través de créditos.

El sector agrario en Castilla-La Mancha es el tema al que le dedicamos este año el capítulo monográfico y en el que ofrecemos una visión panorámica sobre la importancia de la agricultura en la región, que representa casi el 10% del PIB regional y el 6,6% del empleo.

Un año más quiero mostrar mi más profundo agradecimiento a todos los miembros del Consejo y, especialmente de la Comisión responsable de la elaboración del Informe Socioeconómico así como al conjunto de profesionales, profesores de la Universidad de Castilla-La Mancha y técnicos del CES, que han trabajado en la elaboración de este documento; del que creo que podemos afirmar que es el único Informe existente en la región que de forma global incluye anualmente aquellos datos económicos y sociales más relevantes de Castilla-La Mancha, además de las reflexiones y recomendaciones que de forma conjunta y consensuada elaboran los agentes sociales y el resto de colectivos representados en nuestro Consejo.

Año a año, y ya son once, hemos conseguido consolidar este Informe Socioeconómico de Castilla-La Mancha como una obra de recopilación y análisis de la economía y la sociedad de la región, en la que aquellos interesados en conocer con algo más de profundidad la realidad de nuestra Comunidad pueden encontrar una buena herramienta de trabajo.

Juan Antonio Mata Marfil
PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

CONDICIONANTES BÁSICOS

I. POBLACIÓN

La población empadronada en Castilla-La Mancha se incrementó en 2008 en 36.301 personas, lo que representa un aumento anual del 1,8% por el 1,1% registrado en el país, según los datos provisionales del avance del Padrón municipal a 1 de enero de 2009 que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE). Un año más la región castellano-manchega es la segunda Comunidad Autónoma que registra un mayor incremento de su población en términos porcentuales, tras Baleares, cuyo incremento ha sido del 2,1%, y exceptuando a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, que han registrado también un crecimiento del 2,1%. En términos absolutos, en Castilla-La Mancha están empadronadas 2.079.401 personas, que representan el 4,5% de la población del país y que sitúa a esta Comunidad Autónoma como la novena por número de habitantes. El aumento de habitantes en Castilla-La Mancha representa en 2008 el 7,2% del producido en toda España.

A pesar de estos incrementos, se observa, tanto a nivel regional como nacional, una ralentización en el crecimiento de la población en el año analizado respecto a años anteriores, que se debe de forma muy significativa a un crecimiento más moderado del número de extranjeros, cuyas cifras se analizarán más pormenorizadamente en las siguientes páginas. En el caso de Castilla-La Mancha, en 2007 la población creció en 65.796 personas (un 3,3%), de las cuales 46.371 eran extranjeras, el 70,4% del total, mientras que en 2008, el número de extranjeros empadronados ha aumentado en 18.884, lo que representa el 52,2% del aumento registrado en toda la región.

El aumento del número de españoles empadronados en Castilla-La Mancha fue de 17.417 en el año analizado y de 21.586 en el año anterior. A nivel nacional, el número de españoles empadronados ha crecido en 174.199, el 0,4% y el de extranjeros en 329.929, el 6,3%.

En los últimos cinco años, Castilla-La Mancha ha acumulado un crecimiento de población empadronada considerable, ya que en términos porcentuales es la segunda región con un mayor incremento en este sentido, el 9,8%, a cuatro puntos de la media nacional y a 1,6 puntos de Baleares, que es la que más ha crecido en estos cinco años. En la tabla I.1 se puede ver con mayor detalle estos datos así como el del resto de las Comunidades Autónomas españolas.

TABLA I.1 POBLACIÓN TOTAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	2005	2006	2007	2008	2009 (*)	Variación 2008/2009	Var. (%) 2008/2009	Var. (%) 2005/2009
Andalucía	7.849.799	7.975.672	8.059.461	8.202.220	8.285.692	83.472	1,0	5,6
Aragón	1.269.027	1.277.471	1.296.655	1.326.918	1.342.926	16.008	1,2	5,8
Asturias	1.076.635	1.076.896	1.074.862	1.080.138	1.085.110	4.972	0,5	0,8
Baleares	983.131	1.001.062	1.030.650	1.072.844	1.094.972	22.128	2,1	11,4
Canarias	1.968.280	1.995.833	2.025.951	2.075.968	2.098.593	22.625	1,1	6,6
Cantabria	562.309	568.091	572.824	582.138	589.043	6.905	1,2	4,8
Castilla y León	2.510.849	2.523.020	2.528.417	2.557.330	2.560.031	2.701	0,1	2,0
Castilla-La Mancha	1.894.667	1.932.261	1.977.304	2.043.100	2.079.401	36.301	1,8	9,8
Cataluña	6.995.206	7.134.697	7.210.508	7.364.078	7.467.423	103.345	1,4	6,8
C. Valenciana	4.692.449	4.806.908	4.885.029	5.029.601	5.084.502	54.901	1,1	8,4
Extremadura	1.083.879	1.086.373	1.089.990	1.097.744	1.100.000	2.256	0,2	1,5
Galicia	2.762.198	2.767.524	2.772.533	2.784.169	2.794.796	10.627	0,4	1,2
Madrid	5.964.143	6.008.183	6.081.689	6.271.638	6.360.241	88.603	1,4	6,6
Murcia	1.335.792	1.370.306	1.392.117	1.426.109	1.445.410	19.301	1,4	8,2
Navarra	593.472	601.874	605.876	620.377	629.569	9.192	1,5	6,1
País Vasco	2.124.846	2.133.684	2.141.860	2.157.112	2.171.243	14.131	0,7	2,2
La Rioja	301.084	306.377	308.968	317.501	321.025	3.524	1,1	6,6
Ceuta y Melilla	140.764	142.732	146.043	148.837	151.973	3.136	2,1	8,0
España	44.108.530	44.708.964	45.200.737	46.157.822	46.661.950	504.128	1,1	5,8

Fuente: INE. Datos a 1 de enero de cada año del Padrón Municipal. (*) Cifras provisionales.

En todas las provincias de Castilla-La Mancha se han producido incrementos de población, pero en diferente medida, ya que siguen siendo Guadalajara y Toledo, las que recogen los mayores aumentos. Estas provincias registran, en porcentaje, unos incrementos por encima de la media, que se concretan en el 3,5% y del 2,8%, respectivamente, en el año 2008 y del 20,8% y del 15,1%, en los últimos cinco años.

Albacete, Cuenca y Ciudad Real han contado con incrementos de población bastante moderados, que no llegan ni al 1%, como se puede comprobar en la tabla I.2. En términos absolutos, el incremento de población más importante ha sido el que ha registrado Toledo, con 18.533 habitantes más, con lo que esta sola provincia absorbe el 51,1% del crecimiento registrado en toda la región. Le sigue Guadalajara, con un aumento de 8.287 personas empadronadas; y a cierta distancia Ciudad Real, con 4.513 habitantes más; y Albacete con 3.343. Por último, en Cuenca se produjo un aumento de 1.625 de habitantes. El incremento de población en Toledo es superior en un solo año a la suma del que han registrado las otras cuatro provincias.

La evolución de los últimos cinco años en cuanto al aumento de población por provincias nos ofrece un panorama muy similar, Guadalajara y Toledo marcan la diferencia con un mayor incremento porcentual

de la primera provincia, con el 20,8%, mientras que la segunda cuenta con un incremento en términos absolutos mayor, de 90.480 personas, casi la mitad del registrado en toda la región que fue de 184.734. En Guadalajara la población creció en cinco años en 42.337; en Ciudad Real, 26.796; en Albacete, 16.196 y en Cuenca, 8.925.

TABLA I.2 POBLACIÓN TOTAL POR PROVINCIAS

	2005	2006	2007	2008	2009 (*)	Dif. 2008/2009 (%)	Dif. 2005/2009 (%)
Albacete	384.640	387.658	392.110	397.493	400.836	0,8	4,2
Ciudad Real	500.060	506.864	510.122	522.343	526.856	0,9	5,4
Cuenca	207.974	208.616	211.375	215.274	216.899	0,8	4,3
Guadalajara	203.737	213.505	224.076	237.787	246.074	3,5	20,8
Toledo	598.256	615.618	639.621	670.203	688.736	2,8	15,1
Castilla-La Mancha	1.894.667	1.932.261	1.977.304	2.043.100	2.079.401	1,8	9,8

Fuente: INE. Datos a 1 de enero de cada año del Padrón Municipal. (*) Cifras provisionales.

El número de varones en Castilla-La Mancha se ha incrementado el 1,9% y suma ya 1.052.420 mientras que a nivel nacional el incremento ha sido del 1,1%. El número de mujeres en Castilla-La Mancha es de 1.026.981 y se ha incrementado en el 1,7%, por el 1,1% a nivel nacional. En la región se reproduce la situación de los años anteriores, con un mayor número de hombres que de mujeres que se traduce en que un 49,4% de la población es femenina y un 50,6% masculina. Estos porcentajes de diferencia son más marcados si solo se tiene en cuenta la población extranjera, ya que en este caso, el 56% son varones y el 44% son mujeres. Sin embargo entre la población de españoles la situación está casi equilibrada con un 49,95% de hombres y un 50,05% de mujeres.

A nivel nacional, se observa que hay más mujeres que hombres, ya que el 49,5% del total regional son varones y el 50,5% son mujeres, según los datos provisionales a 1 de enero de 2009. Entre los españoles, el 49% son hombres y el 51% son mujeres mientras que entre los extranjeros, el 53,1% son varones y el 46,9% son mujeres.

Por provincias, salvo en Ciudad Real donde hay una situación de prácticamente equilibrio entre hombres y mujeres (263.215 hombres y 263.641 mujeres), en el resto se registran más hombres que mujeres, destacando el caso de Guadalajara, donde el 51,5% de su población es masculina; le sigue Toledo con el 51%, Cuenca, con el 50,8% y Albacete con el 50,2%.

TABLA I.3 POBLACIÓN POR SEXOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA

	2005	2006	2007	2008	2009 (*)	Dif. 2008/2009	Dif.2008/2009 (%)
Varones Castilla-La Mancha	950.976	970.867	995.668	1.033.131	1.052.420	19.289	1,9
Varones España	21.780.869	22.100.466	22.339.962	22.847.737	23.104.496	256.759	1,1
Mujeres Castilla-La Mancha	943.691	961.394	981.636	1.009.969	1.026.981	17.012	1,7
Mujeres España	22.327.661	22.608.498	22.860.775	23.310.085	23.557.454	247.369	1,1

Fuente: INE. Datos a 1 de enero de cada año del Padrón Municipal. (*) Cifras provisionales.

Estructura de población por edades

El tramo de edad con un mayor número de empadronados, tanto en Castilla-La Mancha como en España, va de los 30 a los 34 años, que en la región se concreta en 179.091 personas (8,6% del total de la población) y a nivel nacional, en 4.181.737 (el 9%). Según se puede observar en los gráficos I.1 y I.2, la pirámide poblacional es más ancha entre los 25 y los 49 años y en estos tramos de edad se agrupan en el caso de Castilla-La Mancha el 39,9% de la población (830.025) y a nivel nacional el 40,07% (18.981.122). Hasta los 60 años, en Castilla-La Mancha hay más hombres que mujeres y posteriormente es al contrario mientras que a nivel nacional, ya a partir de los 50 años se invierte la tendencia.

En Castilla-La Mancha los menores de 15 años representan el 15,2% de la población y suman 316.086 mientras que a nivel nacional tienen un peso ligeramente inferior sobre el total de la población, el 14,5% (6.782.367). A medida que la edad disminuye a partir de los 30 años, se observa que la población va disminuyendo en cada tramo, salvo en el caso de los varones de 5 a 9 años y de mujeres y varones de 0 a 4 años, en el que se constata un ligero aumento tanto a nivel nacional y regional. En este último caso, hay que destacar que en el ejercicio de 2007 señalábamos que había más niños de 5 a 9 años que en el tramo inmediatamente anterior, lo cual se puede interpretar como una ligera recuperación de la natalidad en el último año analizado.

CONDICIONANTES BÁSICOS

Por encima de la edad de jubilación (más de 65 años) en Castilla-La Mancha se contabilizan 365.520 personas, el 17,58% del total de la población de la región, casi un punto más que la media nacional, que es del 16,67% (7.780.830 habitantes). Estos porcentajes ponen de manifiesto una población más envejecida en la región respecto a la media nacional, sin embargo sobre el año 2007 se observa una ligera disminución de esta diferencia, ya que entonces los porcentajes de envejecimiento eran 17,75% a nivel regional y 16,57% a nivel nacional. Con más de 85 años, al igual que el año anterior, la distancia entre la situación regional y nacional se reduce, ya que representan el 2,42% y el 2,11%, respectivamente.

GRÁFICO I.1 PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR EDADES Y SEXO EN CASTILLA-LA MANCHA

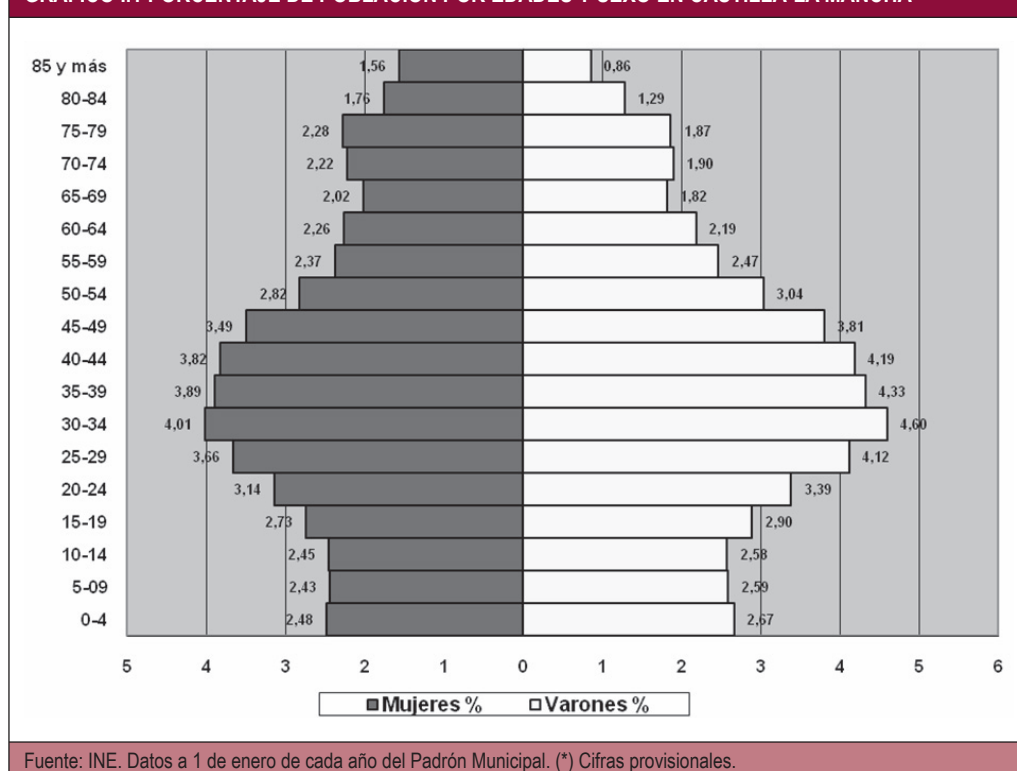
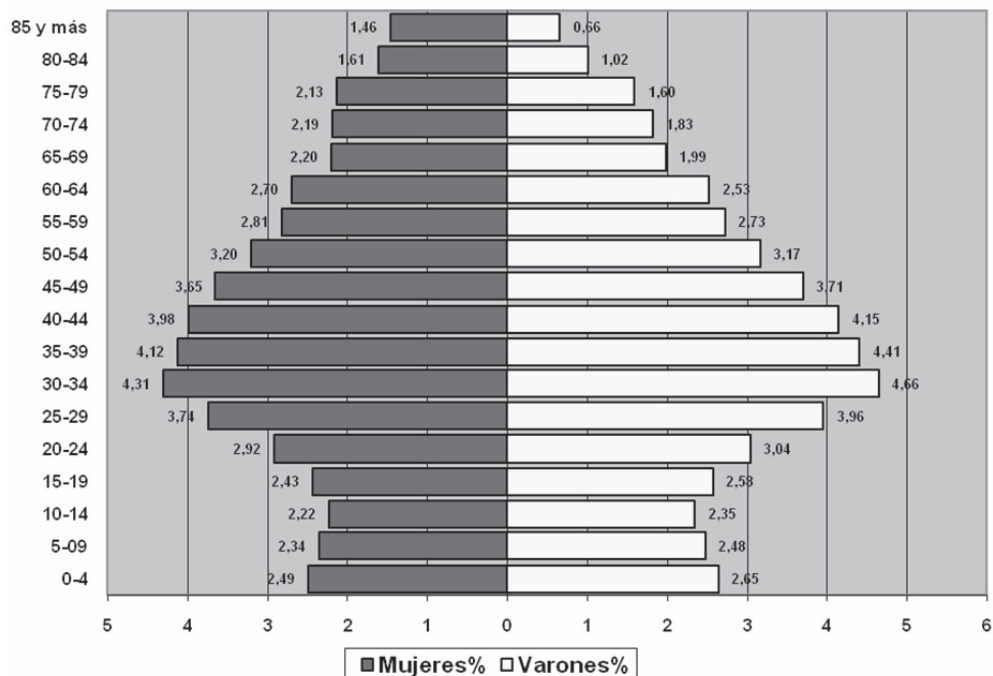


GRÁFICO I.2 PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR EDADES Y SEXO EN ESPAÑA



Fuente INE. Avance de las Cifras del Padrón Municipal a 1 de enero de 2009. (Datos provisionales).

Movimiento natural de la población

La natalidad ha seguido creciendo en Castilla-La Mancha y en España en el último año, según los datos provisionales del Movimiento Natural de Población del INE, en el que se miden los nacimientos por lugar de inscripción. Así, en la región se contabilizan 22.126 nacimientos por lugar de inscripción de este fenómeno demográfico, lo que supone 1.251 más que los nacimientos registrados el año anterior por lugar de residencia de la madre, el 5,99% más. Estas cifras hay que valorarlas con cierta prudencia, ya que se están comparando datos provisionales de un año con definitivos de otro, y cuando todos los datos pasan a ser definitivos se producen ciertas distorsiones en las valoraciones. De hecho, en el Informe Socioeconómico de 2007 (con datos provisionales) comparados con el año 2006 (con datos definitivos) apuntábamos que los nacimientos de un año a otro habían descendido en 398, mientras que ahora, con los datos definitivos de ambos años, se observa un incremento de los nacimientos en 2007 de 486, el 2,38%.

Por otro lado, si se comparan los datos de nacimientos por lugar de inscripción de 2007 (19.991) con los de 2008 en Castilla-La Mancha, se observa un incremento bastante más alto del señalado anteriormente, con 2.135 nacimientos más, que en términos relativos representa un incremento del 10,7%.

A nivel nacional, el incremento de los nacimientos de 2008 (datos provisionales) a 2007 (datos definitivos) se cifra en 26.440, lo que representa un incremento del 5,3% del número nacimientos. En este caso, la distorsión de utilizar un tipo de dato u otro no es tanta como a nivel regional y si se comparan datos provisionales en los dos años, el incremento de los nacimientos es del 5,6%.

Por número de nacimientos, Castilla-La Mancha es la séptima Comunidad Autónoma y gana un puesto respecto al año anterior. El 4,2% de los nacimientos inscritos en España en 2008 se produjeron en esta región, en la que, como viene siendo habitual en los últimos años han nacido más niños (51,3%) que niñas (48,7%).

TABLA I.4 NACIMIENTOS POR PROVINCIAS, CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA

	2006			2007			2008 (*)		
	Total nac.	Nac. niños	Nac. niñas	Total nac.	Nac. niños	Nac. niñas	Total nac.	Nac. niños	Nac. niñas
Albacete	4.009	2.079	1.930	3.682	1.922	1.760	4.143	2.140	2.003
Ciudad Real	5.141	2.673	2.468	5.101	2.574	2.527	5.623	2.868	2.755
Cuenca	1.710	859	851	1.657	842	815	1.824	958	866
Guadalajara	2.710	1.435	1.275	2.847	1.457	1.390	2.837	1.469	1.368
Toledo	6.819	3.515	3.304	7.588	3.889	3.699	7.699	3.926	3.773
Castilla-La Mancha	20.389	10.561	9.828	20.875	10.684	10.191	22.126	11.361	10.765
España	482.957	249.184	233.773	492.527	253.895	238.632	518.967	268.056	250.911

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. (*) Resultados provisionales clasificados por el lugar de inscripción. Los resultados definitivos son por lugar de residencia de la madre.

En el cómputo global de nacimientos producidos en toda España, se observa que año a año van adquiriendo más peso los nacimientos procedentes de madre extranjera, en consonancia con la mayor presencia de extranjeros en nuestro país. En 2008, los nacimientos de niños de madre extranjera en Castilla-La Mancha por lugar de inscripción han representado el 21,3% del total, lo que significa un incremento de más de 2 puntos respecto al ejercicio anterior, en el que dicho porcentaje fue del 18,96%, y por encima de la media nacional, que se fija en 20,71%.

En Castilla-La Mancha se produjeron 4.713 nacimientos de madre extranjera, el 4,39% del total del país, y tanto en términos relativos como en términos absolutos, esta región ocupa el sexto lugar en esta clasificación por Comunidades Autónomas. En 2007 se inscribieron 3.791 nacimientos de madre extranjera en Castilla-La Mancha. De un ejercicio a otro se ha producido un incremento de estos nacimientos del 24,32% mientras que a nivel nacional el aumento ha sido del 15,57%, lo cual nos permite concluir que la natalidad de madre extranjera va adquiriendo paulatinamente más peso en las cifras de nacimientos en Castilla-La Mancha que en la media del país.

TABLA I.5 NACIMIENTOS PROCEDENTES DE MADRE EXTRANJERA 2008

	Total Nacimientos	% de nac. de madre extranjera	Nac. de madre extranjera	% sobre nac. de madre extranjera
Andalucía	100.685	12,28	12.368	11,51
Aragón	13.673	25,36	3.467	3,23
Asturias	8.343	9,27	773	0,72
Baleares	12.639	31,87	4.028	3,75
Canarias	20.585	18,84	3.879	3,61
Cantabria	5.760	11,91	686	0,64
C. y León	21.391	15,53	3.321	3,09
Castilla-La Mancha	22.126	21,3	4.713	4,39
Cataluña	89.384	28,22	25.220	23,47
C. Valenciana	57.115	23,81	13.600	12,65
Extremadura	10.843	8,08	876	0,82
Galicia	23.281	7,77	1.808	1,68
Madrid	78.665	26,86	21.130	19,66
Murcia	19.407	26,08	5.061	4,71
Navarra	7.078	20,68	1.464	1,36
País Vasco	21.565	12,66	2.731	2,54
La Rioja	3.475	29,76	1.034	0,96
Ceuta	1.505	40,86	615	0,57
Melilla	1.447	48,45	701	0,65
Total	518.967	20,71	107.475	100,00

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. Clasificados por lugar de inscripción. (*) Resultados provisionales.

El número de defunciones en Castilla-La Mancha ha descendido en 258 personas (el 1,4%) mientras que a nivel nacional estaríamos hablando de un ligero incremento de las defunciones del 0,15%. También en este caso hay que tener en cuenta que se están comparando datos provisionales (por lugar de inscripción) con definitivos (por lugar de residencia del fallecido). El 4,6% de todas las defunciones registradas en 2008 en todo el país han tenido lugar en Castilla-La Mancha y en relación con el resto de Comunidades Autónomas, esta región es la octava región por número de defunciones. En la tabla I.6 se puede ver con mayor detalle la situación por provincias. Salvo en el caso de Ciudad Real y Albacete, en todas las provincias castellano-manchegas se ha producido un descenso de las defunciones.

TABLA I.6 DEFUNCIONES POR PROVINCIAS, CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA									
	2006			2007			2008 (*)		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Albacete	3.253	1.704	1.549	3.364	1.775	1.589	3.663	1.931	1.732
Ciudad Real	4.852	2.463	2.389	5.025	2.545	2.480	5.161	2.651	2.510
Cuenca	2.263	1.228	1.035	2.273	1.192	1.081	1.912	1.018	894
Guadalajara	1.681	885	796	1.816	973	843	1.767	952	815
Toledo	5.227	2.710	2.517	5.668	2.915	2.753	5.385	2.899	2.486
Castilla-La Mancha	17.276	8.990	8.286	18.146	9.400	8.746	17.888	9.451	8.437
España	371.478	194.154	177.324	385.361	201.136	184.225	385.954	199.513	186.441

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. (*) Resultados provisionales clasificados por el lugar de inscripción. Los resultados definitivos son por lugar de residencia del fallecido.

Castilla-La Mancha ha sido en 2008 la octava región con una mejor cifra de crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones) y consolida un saldo positivo en este sentido iniciado ya hace siete años. Respecto a su propia situación en los últimos años, se constata en la tabla I.7 que la cifra conseguida en 2008 en crecimiento vegetativo, (4.238) es la más favorable y aunque no le permite avanzar puestos respecto al que ocupaba entre las Comunidades Autónomas el año pasado, sí que avanza de forma relevante sobre su propia cifra de 2007.

TABLA I.7 CRECIMIENTO VEGETATIVO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	2005	2006	2007	2008 (*)
Andalucía	25.903	32.876	30.838	34.762
Aragón	-2.054	-709	-421	380
Asturias	-5.221	-4.746	-4.834	-4.364
Baleares	3.564	4.425	4.684	4.715
Canarias	7.328	7.976	6.598	6.942
Cantabria	-103	-220	-236	141
Castilla y León	-8.043	-6.375	-7.276	-5.592
Castilla-La Mancha	979	3.133	2.729	4.238
Cataluña	17.989	24.437	24.032	28.688
C. Valenciana	10.388	14.187	14.507	16.371
Extremadura	-1.178	-241	-778	587
Galicia	-8.286	-7.997	-8.407	-6.387
Madrid	28.525	32.030	33.444	37.009
Murcia	7.388	8.383	8.530	8.976
Navarra	953	1.599	1.432	1.714
País Vasco	281	1.519	1.343	2.211
La Rioja	176	417	426	599
Ceuta	568	562	599	1.041
Melilla	598	668	679	982
España	79.016	111.479	107.166	133.013

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. (*) Datos provisionales.

Si el análisis se hace por provincias, Cuenca es la única excepción a las buenas cifras del crecimiento vegetativo y aunque ha conseguido ir reduciendo su saldo negativo entre nacimientos y defunciones de forma importante (523), todavía las últimas superan a los primeros. Ciudad Real y Toledo cuentan con incrementos de sus cifras de crecimiento vegetativo reseñables, de 386 y 394, respectivamente, si bien en términos relativos, la provincia ciudadrealeña se dispara, con un incremento del 507,8%; seguida de Albacete con una mejora de sus cifras de 162, el 50,9% más y de Toledo con el 20,52%. En Guadalajara el crecimiento ha sido del 3,7%.

TABLA I.8 CRECIMIENTO VEGETATIVO POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

	2005	2006	2007	2008 (*)
Albacete	409	756	318	480
Ciudad Real	-313	289	76	462
Cuenca	-683	-553	-616	-88
Guadalajara	649	1.029	1.031	1.070
Toledo	917	1.592	1.920	2.314
Castilla-La Mancha	979	3.133	2.729	4238

Fuente: Ine. Movimiento natural de la población. (*) Datos provisionales.

En contra de la tónica nacional, en Castilla-La Mancha aumenta el número de matrimonios en un 9,31% por una caída del 3,98% a nivel nacional. En ambos casos se están comparando matrimonios por lugar de inscripción (2008) con matrimonios por lugar de residencia de los contrayentes (2007). Por provincias, es Albacete la única que ha tenido un comportamiento similar a la estatal, en el resto se han producido incrementos que van del 28,57% en Cuenca al 4,94% de Ciudad Real.

Los matrimonios del mismo sexo se han incrementado en la región y en el país, comparando en ambos casos datos por lugar de inscripción. Concretamente se han producido 50 matrimonios más de estas características en Castilla-La Mancha y 299 a nivel nacional. En términos relativos, ha habido un crecimiento del 9,2% de este tipo de matrimonios en el país y el 80,6% en la región.

El 5% de los matrimonios que se produjeron en España en 2008 se inscribieron en esta región, lo que supone un porcentaje superior al que representan los otros fenómenos demográficos apuntados. En relación con otras Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha ocupa la séptima posición por número de matrimonios.

TABLA I.9 MATRIMONIOS POR PROVINCIAS, CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA

	Total Matri.	Total Matr.	Total Matr.	Total Matr.	Matr. mismo sexo	Matr. entre Varones	Matr. entre Mujeres	Dif. 2007-2008	% Dif. 2007-2008
	2005	2006	2007	2008 (*)					
Albacete	1.721	1.674	1.632	1.492	8	4	4	-140	-8,58
Ciudad Real	2.335	2.270	2.330	2.445	17	8	9	115	4,94
Cuenca	739	701	700	900	4	3	1	200	28,57
Guadalajara	1.144	1.204	1.256	1.476	55	35	20	220	17,52
Toledo	3.070	3.048	3.103	3.548	28	20	8	445	14,34
Castilla-La Mancha	9.009	8.897	9.021	9861	112	70	42	840	9,31
España	209.415	207.766	204.772	196.613	3.549	2.299	1.250	-8.159	-3,98

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. (*) Resultados provisionales clasificados por el lugar de inscripción.

La tasa de natalidad en Castilla-La Mancha ha mejorado respecto al año anterior y, según los últimos datos del Movimiento Natural de Población, es del 11,05 por mil habitantes, mientras que el año pasado era del 10,7. Todavía está por debajo de la tasa nacional y es la octava más alta del país (exceptuando Ceuta y Melilla).

La tasa de mortalidad en Castilla-La Mancha es superior a la nacional, pero desciende respecto a la del año anterior, como se puede comprobar en la siguiente tabla I.10. El saldo vegetativo crece más de medio punto, pero todavía es la novena región en esta clasificación.

**TABLA I.10. MATRIMONIOS, NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y SALDO VEGETATIVO
(Tasa por mil habitantes)**

	2007				2008 (*)			
	Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad	Saldo Vegetativo	Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad	Saldo Vegetativo
Andalucía	5,01	12,02	8,16	3,86	4,91	12,42	8,13	4,29
Aragón	4,13	10	10,32	-0,33	3,97	10,46	10,17	0,29
Asturias	4,59	7,4	11,96	-4,57	4,99	7,88	12	-4,12
Baleares	4,22	11,59	7,03	4,55	3,96	11,94	7,48	4,45
Canarias	3,17	9,78	6,51	3,27	3,09	9,99	6,62	3,37
Cantabria	5,2	9,49	9,9	-0,42	5,46	10,04	9,79	0,25
Castilla y León	3,94	8,06	10,98	-2,92	4,57	8,53	10,77	-2,23
Castilla-La Mancha	4,6	10,7	9,3	1,4	4,87	11,05	8,94	2,12
Cataluña	4,26	11,73	8,37	3,35	4,07	12,29	8,35	3,95
C. Valenciana	4,6	11,29	8,28	3,01	4,16	11,54	8,23	3,31
Extremadura	4,1	9,27	9,99	-0,72	4,72	10,04	9,5	0,54
Galicia	4,07	7,97	11,05	-3,08	4,23	8,5	10,84	-2,33
Madrid	4,58	12,24	6,77	5,47	3,38	12,59	6,67	5,93
Murcia	4,77	13,36	7,23	6,13	3,99	13,56	7,29	6,27
Navarra	4,5	10,98	8,6	2,38	4,46	11,6	8,79	2,81
País Vasco	4,25	9,67	9,04	0,63	4,36	10,08	9,05	1,03
La Rioja	4,38	10,58	9,2	1,38	4,18	11,07	9,17	1,91
Ceuta	5,2	15,82	7,48	8,34	5,53	20,8	6,41	14,39
Melilla	7,68	16,26	6,33	9,93	5,91	20,87	6,71	14,16
España	4,49	10,98	8,59	2,39	4,23	11,38	8,47	2,92

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. (*) Datos provisionales.

Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción.

Las tasas de natalidad en Guadalajara y Toledo destacan sobre el resto de provincias, al encontrarse por encima de la media regional y nacional. Albacete y Ciudad Real se acercan a la media mientras que Cuenca es la que cuenta con una tasa menor (tabla I.11). En cuanto a la mortalidad, es Ciudad Real, la provincia con una mayor incidencia de los fallecimientos por cada mil habitantes, mientras que Guadalajara se encuentra por debajo de la media regional en más de un punto.

Guadalajara y Toledo son las provincias que tienen una tasa de nupcialidad mayor y Albacete la menor. El saldo vegetativo es más alto también en las citadas provincias, puesto que son las que tienen un mayor número de nacimientos y más población para poder compensar el número de defunciones mientras que en Cuenca esa situación no se produce y existen más fallecimientos que nacimientos.

**TABLA I.11 MATRIMONIOS, NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y SALDO VEGETATIVO
(Tasa por 1.000 habitantes)**

	2007				2008 (*)			
	Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad	Saldo Vegetativo	Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad	Saldo Vegetativo
Albacete	4,17	9,44	8,62	0,82	3,76	10,49	9,27	1,21
Ciudad Real	4,57	10,05	9,9	0,15	4,72	10,92	10,02	0,9
Cuenca	3,31	7,85	10,77	-2,92	4,19	8,53	8,94	-0,41
Guadalajara	5,65	12,92	8,24	4,68	6,13	12,25	7,63	4,62
Toledo	4,97	12,19	9,11	3,09	5,45	11,92	8,33	3,58
Castilla-La Mancha	4,6	10,7	9,3	1,4	4,87	11,05	8,94	2,12

Fuente: INE. Movimiento natural de la población. (*) Datos provisionales.

Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción.

El indicador coyuntural de fertilidad, que mide el número medio de hijos por mujer en edad fértil, se situó en Castilla-La Mancha en el 1,46 en el año 2008 frente al 1,41 del año anterior y el mismo nivel que la media nacional. Es el indicador más favorable desde los primeros años de la década de los noventa del pasado siglo. Concretamente, en 1990 Castilla-La Mancha fue, después de Murcia y Baleares, la Comunidad con un mejor indicador en ese sentido. Posteriormente este indicador comenzó a bajar y en 1994 ya descendió hasta el 1,46 actual y en 1995 al 1,36 que se recoge en la tabla I.12. En el año 2008, nuestra región ocupa el sexto lugar (junto con Baleares y sin contar a Ceuta y Melilla) por índice de fertilidad.

TABLA I.12 HIJOS POR MUJER

	1990	1995	2000	2004	2005	2006	2007	2008 (*)
Total Nacional	1,36	1,17	1,23	1,33	1,35	1,38	1,40	1,46
Andalucía	1,66	1,37	1,36	1,44	1,47	1,51	1,50	1,56
Aragón	1,16	1,06	1,13	1,26	1,26	1,33	1,37	1,44
Asturias	0,98	0,83	0,86	0,92	0,96	0,97	1,01	1,08
Baleares	1,62	1,29	1,35	1,35	1,34	1,41	1,41	1,46
Canarias	1,48	1,23	1,24	1,16	1,2	1,22	1,16	1,20
Cantabria	1,15	0,92	1,06	1,18	1,21	1,19	1,22	1,29
Castilla y León	1,17	0,98	1	1,07	1,09	1,11	1,13	1,20
Castilla-La Mancha	1,61	1,36	1,29	1,33	1,34	1,41	1,41	1,46
Cataluña	1,25	1,15	1,28	1,43	1,46	1,48	1,49	1,58
C. Valenciana	1,38	1,2	1,26	1,35	1,36	1,39	1,41	1,45
Extremadura	1,63	1,35	1,29	1,26	1,28	1,29	1,28	1,39
Galicia	1,17	0,95	0,97	1	1,02	1,03	1,05	1,12
Madrid	1,27	1,13	1,25	1,39	1,38	1,42	1,47	1,52
Murcia	1,73	1,41	1,47	1,56	1,59	1,64	1,65	1,69
Navarra	1,23	1,11	1,21	1,4	1,35	1,44	1,44	1,53
País Vasco	0,99	0,91	1,04	1,18	1,19	1,22	1,26	1,33
Rioja	1,21	1,05	1,16	1,32	1,34	1,33	1,41	1,48
Ceuta	-	1,81	1,69	1,89	1,93	1,92	2,12	2,81
Melilla	-	2,07	2,02	1,86	1,95	2,19	2,14	2,79

Fuente INE. (*)Cifras provisionales.

- 1) La cifra provisional del Número medio de hijos por mujer, se calcula con el total de nacimientos provisional y con las tasas de fecundidad por edad de la madre del último año definitivo disponible.
- 2) Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción.
- 3) A partir del año 2002 los cálculos se han realizado con cifras de población proyectadas y, por tanto, susceptibles de ser revisadas.

El indicador de fertilidad del año 2008 es el mejor de esta década para Albacete, Ciudad Real y Cuenca, mientras que en Toledo y Guadalajara el ejercicio anterior fue mejor en este sentido. Si la comparación la extendemos al año 1990, nos encontramos que salvo Guadalajara, que ha conseguido un incremento en este apartado del 1,29 al 1,50, en el resto, el dato de hijos por mujer fue más alto entonces. De cualquier forma, hay que volver a insistir en que la estadística del Movimiento Natural de Población del INE, los datos de carácter provisional se calculan de forma diferente a los definitivos, lo cual puede dar lugar a que las valoraciones que se hacen de un año sean diferentes a las que se puedan hacer al año siguiente cuando ya los datos sean definitivos en ambos casos.

TABLA I.13 HIJOS POR MUJER POR PROVINCIAS

	1990	1995	2000	2004	2005	2006	2007	2008 (*)
Albacete	1,73	1,43	1,30	1,25	1,28	1,36	1,24	1,38
Ciudad Real	1,71	1,44	1,28	1,32	1,35	1,41	1,38	1,50
Cuenca	1,53	1,26	1,21	1,20	1,14	1,22	1,17	1,27
Guadalajara	1,29	1,21	1,37	1,45	1,43	1,59	1,60	1,50
Toledo	1,60	1,36	1,30	1,42	1,41	1,45	1,57	1,52
Castilla-La Mancha	1,61	1,36	1,29	1,33	1,34	1,41	1,41	1,46

Fuente INE. (*) Cifras provisionales: año 2008

1) La cifra provisional del Número medio de hijos por mujer, se calcula con el total de nacimientos provisional y con las tasas de fecundidad por edad de la madre del último año definitivo disponible.

2) Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción.

3) A partir del año 2002 los cálculos se han realizado con cifras de población proyectadas y, por tanto, susceptibles de ser revisadas.

Saldo migratorio

El número de extranjeros sigue subiendo en el país y en la región, pero a porcentajes bastante más moderados que los del año anterior. Así, en 2008 en Castilla-La Mancha se registran 224.892 extranjeros, según los datos provisionales del Padrón municipal a 1 de enero de 2009, un 9,2% más (18.884) que el año anterior mientras que en 2007 el incremento fue del 29%. De cada 100 personas inscritas en el Padrón de habitantes de esta región, casi 11 son extranjeras (10,8% por el 10,1% el año anterior). En el país la relación es del 12%.

La Comunidad Autónoma es la octava con un mayor número de población extranjera, un puesto menos que el que tiene por número total de población. En porcentaje de población extranjera sobre el total, Castilla-La Mancha es, sin embargo, la décima, casi en el ecuador de una horquilla que va desde el 21,7% de Baleares (como región con el mayor porcentaje de extranjeros en su Padrón de habitantes) al 3,3% de Extremadura.

A nivel nacional, el número de personas extranjeras es de 5.598.691, de los que el 4,01% están empadronados en Castilla-La Mancha. En la tabla I.14 se recoge la situación de las regiones en cuanto al peso de la población extranjera en sus padrones, así como al incremento que se ha registrado en el último año. En todos los casos, el incremento de población en general, en términos porcentuales, ha sido inferior al del incremento de la población extranjera.

Las Comunidades donde se ha producido mayor aumento de extranjeros en términos absolutos durante el año 2008 son Cataluña (80.402), Andalucía (44.814) y Madrid (37.752). Los menores aumentos se han producido en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, 367 y 1.100, respectivamente, y en Extremadura (1.174). Ninguna Comunidad pierde población extranjera.

TABLA I.14 POBLACIÓN EXTRANJERA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	1/01/2009 (*)		1/01/2008		Variaciones interanuales	
	Total extranjeros	% sobre población de la CCAA	Total extranjeros	% sobre población de la CCAA	Extranjeros	Población
Andalucía	668.093	8,1	623.279	7,6	7,2	1,0
Aragón	170.295	12,7	154.892	11,7	9,9	1,2
Asturias	47.012	4,3	40.804	3,8	15,2	0,5
Baleares	237.359	21,7	223.036	20,8	6,4	2,1
Canarias	299.220	14,3	283.847	13,7	5,4	1,1
Cantabria	38.024	6,5	33.242	5,7	14,4	1,2
Castilla y León	166.032	6,5	154.802	6,1	7,3	0,1
Castilla-La Mancha	224.892	10,8	206.008	10,1	9,2	1,8
Cataluña	1.184.192	15,9	1.103.790	15,0	7,3	1,4
Valencia	882.870	17,4	847.339	16,8	4,2	1,1
Extremadura	36.489	3,3	35.315	3,2	3,3	0,2
Galicia	106.129	3,8	95.568	3,4	11,1	0,4
Madrid	1.043.133	16,4	1.005.381	16,0	3,8	1,4
Murcia	235.134	16,3	225.625	15,8	4,2	1,4
Navarra	70.149	11,1	65.045	10,5	7,8	1,5
País Vasco	132.189	6,1	117.337	5,4	12,7	0,7
Rioja	46.416	14,5	43.856	13,8	5,8	1,1
Ceuta y Melilla	11.063	7,3	9.596	6,4	15,3	2,1
Total	5.598.691	12,0	5.268.762	11,4	6,3	1,1

Fuente: INE. Datos a 1 de enero de cada año del Padrón Municipal. (*) Cifras provisionales.

La evolución de la población extranjera, aunque ha sido constante en los últimos años, ha experimentado en 2008 una ralentización en su crecimiento muy importante, como lo pone de manifiesto el hecho de que se haya pasado en Castilla-La Mancha de crecimientos de hasta casi un 30% en 2005 y 2007 a un 9,2% en el año que se está analizando. En España los porcentajes de crecimiento no han registrado oscilaciones tan marcadas de un año a otro, pero aún así se ha pasado de un 16,6% de crecimiento en 2007 a un 6,3% en 2008. Esta situación se puede entender como una consecuencia directa de la crisis económica que en 2008 ha tenido una negativa repercusión en las cifras de empleo, lo que habría frenado la llegada de nuevos extranjeros a nuestro país.

En los últimos cinco años la población extranjera ha aumentado en la región un 95% que en términos absolutos supone 109.669 extranjeros más.

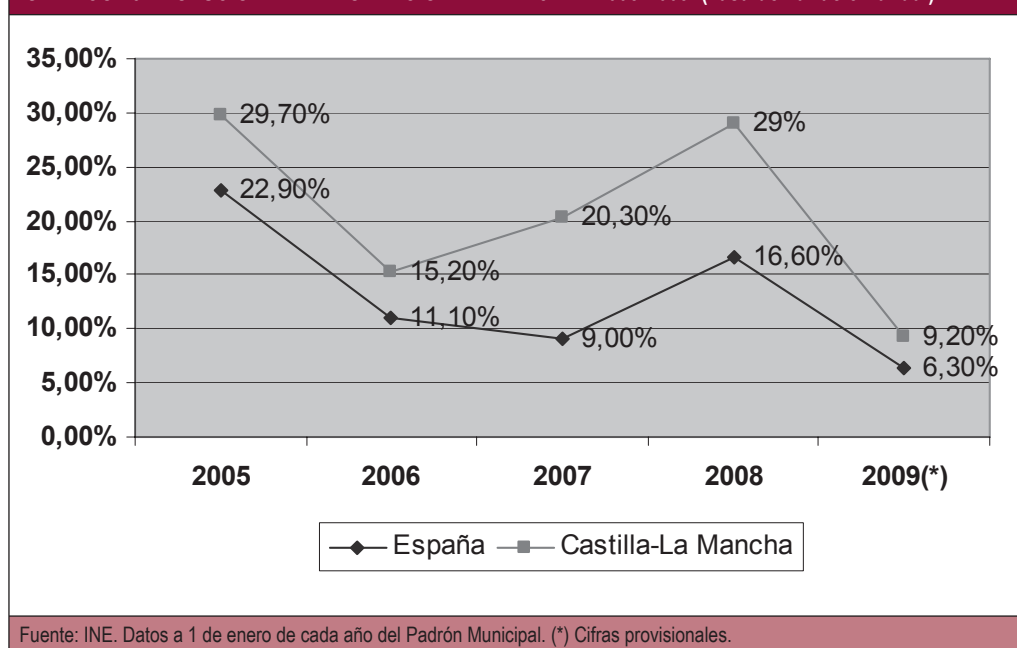
TABLA I.15 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA 2005-2009

	España				Castilla-La Mancha			
	Extranjeros	Incrto Extranj.	Incrto. Pob.	% ext. s/ pob.	Extranjeros	Incrto Extranj.	Incrto. Pob.	% ext. s/ pob.
2005	3.730.610	22,9%	2,1%	8,5	115.223	29,7%	2,5%	6,1
2006	4.144.166	11,1%	1,3%	9,3	132.725	15,2%	2,0%	6,9
2007	4.519.554	9,0%	2,0%	10,0	159.637	20,3%	2,3%	8,1
2008	5.268.762	16,6%	2,1%	11,4	206.008	29,0%	3,3%	10,1
2009 (*)	5.598.691	6,3%	1,1%	12,0%	224.892	9,2%	1,8%	10,8%

Fuente: INE. Datos a 1 de enero de cada año del Padrón Municipal. (*) Cifras provisionales.

En el gráfico I.3 se muestra la importante desaceleración que ha sufrido el crecimiento de la población extranjera que es mucho más marcada a nivel regional que nacional.

GRÁFICO I.3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA 2005-2009 (Tasa de variación anual)

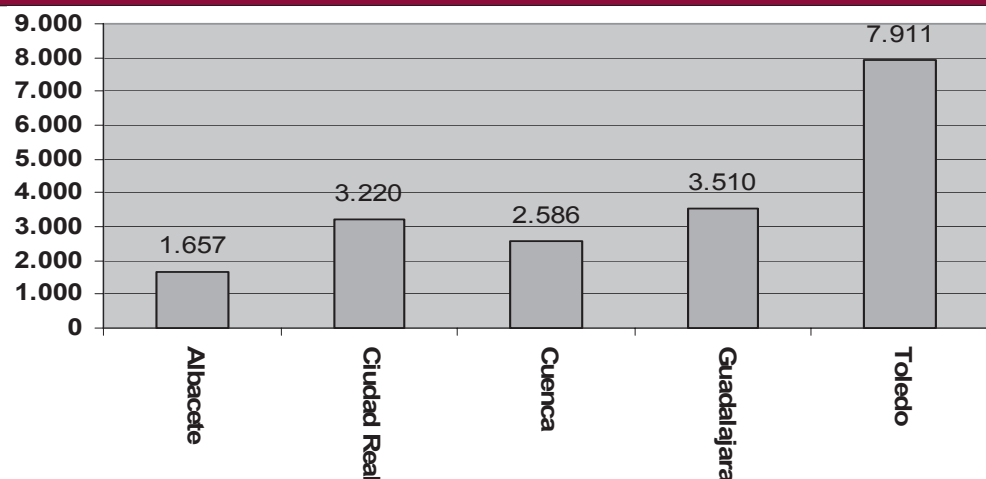


Las provincias que han experimentado un mayor incremento de extranjeros en su padrón de habitantes, en términos relativos, han sido Toledo y Cuenca con un incremento del 10,6% en ambos casos. Guadalajara con el 10,2% de aumento es la siguiente mientras que en Ciudad Real y Albacete consiguen un incremento del número de extranjeros de tan solo un dígito, del 7,8% y del 5,3%, respectivamente. En la tabla I.16 se puede comprobar que Toledo es la provincia con más población extranjera y Cuenca con menos, aunque en términos de porcentaje sobre su población total es Guadalajara la que cuenta con más extranjeros en su padrón de habitantes, el 15,4%, y Albacete la que menos, el 8,2%.

TABLA I.16 EXTRANJEROS POR PROVINCIAS Y EVOLUCIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO						
	2009 (*)			2008	Variación interanual	
	Residentes extranjeros	% sobre población total	% s/ total de extranjeros de la región	% sobre población total	Extranjeros %	Población %
Albacete	32.785	8,2	14,6	7,8	5,3	0,8
Ciudad Real	44.616	8,5	19,8	7,9	7,8	0,9
Cuenca	26.934	12,4	12,0	11,3	10,6	0,8
Guadalajara	37.820	15,4	16,8	14,4	10,2	3,5
Toledo	82.737	12,0	36,8	11,2	10,6	2,8
Castilla-La Mancha	224.892	10,8	100,0	10,1	9,2	1,8

Fuente: INE Elaboración propia a partir de datos a 1 de enero de cada año del Padrón Municipal. (*) Cifras provisionales.

En términos absolutos, es Albacete la provincia en la que menos han crecido los extranjeros empadronados en el último año analizado mientras que Toledo vuelve a destacar también en este sentido como la que más aumento ha tenido de población extranjera. Ciudad Real y Guadalajara se encuentran en una posición intermedia, mientras que, a pesar de que Cuenca es la segunda provincia con un menor incremento en términos absolutos, al contar con menos población total, su porcentaje de aumento es más significativo que en otras provincias.

GRÁFICO I.4 EVOLUCIÓN DE EXTRANJEROS POR PROVINCIAS DE 1 DE ENERO DE 2008 A 1 DE ENERO DE 2009

Fuente: Elaboración propia con cifras del INE sobre el Padrón Municipal a 1 de enero de 2008 y los datos provisionales a 1 de enero de 2009

La población rumana sigue siendo, con mucha diferencia, la más numerosa en Castilla-La Mancha y España, aunque en este último caso tiene menor peso. En el último año, los extranjeros de esta nacionalidad han seguido creciendo en ambos casos (tabla I.17), pero en menor medida que en el anterior ejercicio cuyos incrementos fueron del 46% y del 27,7%, respectivamente. En Castilla-La Mancha, los rumanos representan el 41,85% del total de extranjeros empadronados en la región y en España son el 14,2%.

Los marroquíes consolidan, también en los dos ámbitos –autonómico y estatal-, la segunda posición, con una considerable distancia del tercer país con más extranjeros, Ecuador. En el caso de Castilla-La Mancha, la clasificación de los diez primeros países con más empadronados de fuera de nuestras fronteras es muy similar a la del ejercicio anterior, aunque se producen algunos cambios de posición, ya que Perú pasa a ser el séptimo de la lista, por el octavo el año pasado; Ucrania pasa del séptimo al noveno lugar y Paraguay sube del noveno al octavo. En España, la clasificación es idéntica a la del año anterior, a excepción del último puesto, en el que sale Argentina, que fue el décimo país en el anterior Informe Socioeconómico con mayor población extranjera y entra China con el incremento porcentual más alto (entre las diez principales nacionalidades), el 15,5%. La población argentina empadronada en España ha pasado de 145.315 en 2007 a 140.433 en 2008.

En la región castellano-manchega las nacionalidades en las que se registra un descenso de empadronados de un año a otro son Bolivia y Ucrania, que si bien porcentualmente registran caídas a tener en cuenta, del 9,8% y 11%, respectivamente, en términos absolutos los descensos no llegan a los 1.400, y por tanto, no tienen demasiado peso en el balance total de extranjeros en la Comunidad Autónoma. En el caso de los ecuatorianos se observa que su crecimiento es mínimo, que se puede valorar casi como de

un estancamiento en la evolución de los mismos. A nivel estatal, sin embargo, este estancamiento de la población ecuatoriana que se observa en la región se convierte ya en un claro retroceso al igual que la población boliviana, lo que pone de manifiesto, unido a lo que se ha manifestado anteriormente de Argentina, que en el año analizado los extranjeros procedentes de Suramérica son los que están descendiendo en España, salvo los procedentes de Colombia.

TABLA I.17 ORIGEN DE LOS EXTRANJEROS EN CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA POR NACIONALIDAD

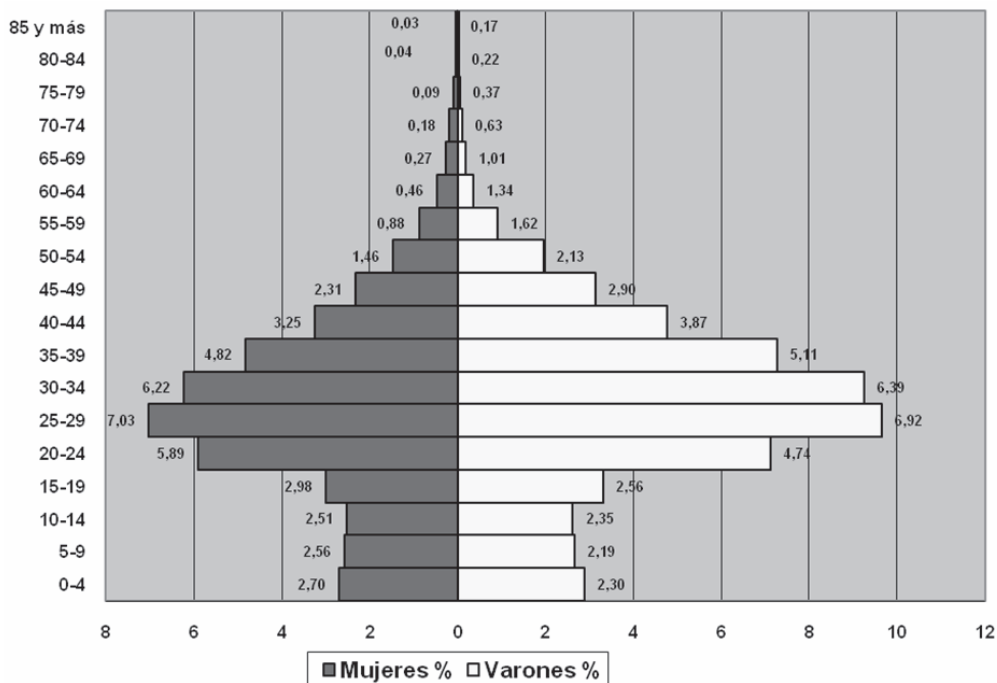
Castilla-La Mancha					España				
Pais	2009 (*)	2008	Var. 2009/2008	Var. 2009/2008 (%)	Pais	2009 (*)	2008	Var. 2009/2008	Var. 2009/2008 (%)
Rumania	94.121	86.177	7.944	9,2	Rumania	796.576	731.806	64.770	8,9
Marruecos	32.645	28.875	3.770	13,1	Marruecos	710.401	652.695	57.706	8,8
Ecuador	13.931	13.863	68	0,5	Ecuador	413.715	427.718	-14.003	-3,3
Colombia	12.926	11.912	1.014	8,5	Reino Unido	374.600	352.957	21.643	6,1
Bolivia	8.689	9.631	-942	-9,8	Colombia	292.971	284.581	8.390	2,9
Bulgaria	8.226	7.781	445	5,7	Bolivia	227.145	242.496	-15.351	-6,3
Perú	4.798	3.731	1.067	28,6	Alemania	190.584	181.174	9.410	5,2
Paraguay	3.849	3.323	526	15,8	Italia	174.912	157.789	17.123	10,9
Ucrania	3.379	3.796	-417	-11,0	Bulgaria	164.353	153.973	10.380	6,7
Portugal	3.367	2.990	377	12,6	China	145.425	125.914	19.511	15,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE sobre el Padrón Municipal. (*) Datos provisionales.

Población inmigrante por edades y sexo

La mayoría de los inmigrantes empadronados en Castilla-La Mancha, según los datos a 1 de enero de 2008, se encuentra entre los tramos de edad de 20 años a los 44 años y, como se puede comprobar en el gráfico I.5, el intervalo de edades entre 25 y 29 años es la parte más ancha de la pirámide poblacional de inmigrantes, sumando entre los dos sexos 34.352, el 16,7% del total de la población extranjera en tan solo un periodo de cinco años. En los intervalos de los 20 a los 44 años se concentran el 65,26% (134.442 personas) de los inmigrantes empadronados en la región, siendo este porcentaje muy similar al registrado un año antes.

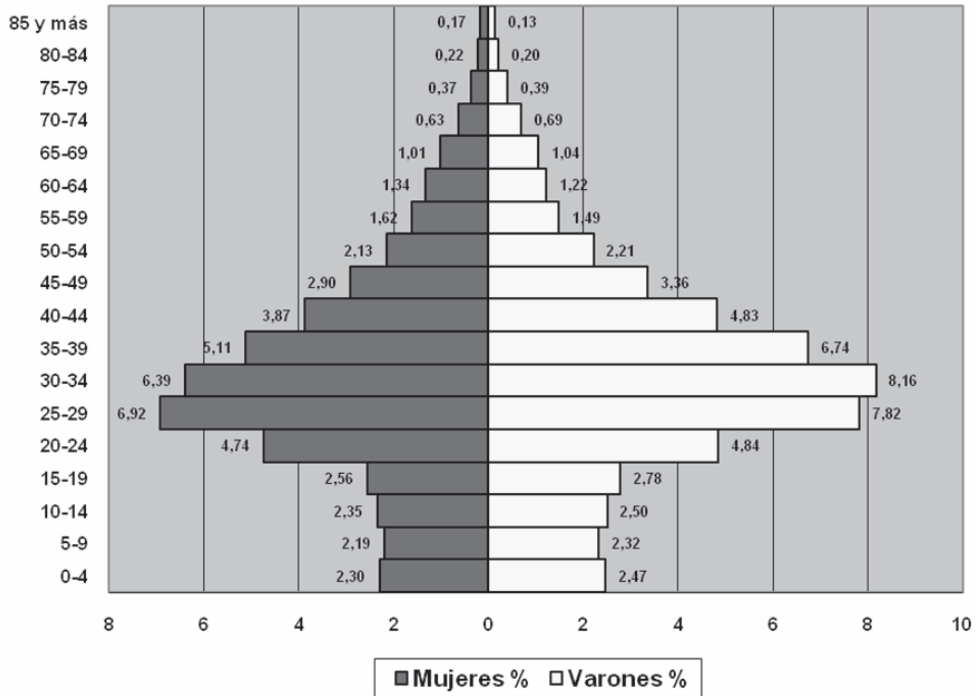
En la diferenciación por sexos, se constata que hasta los 59 años, hay más hombres que mujeres, pero a partir de esa edad es al contrario, aunque ya en esos intervalos de edades el número de inmigrantes se reduce mucho en relación a tramos anteriores. De hecho, la población extranjera en edad de jubilación (más de 65 años) suma 2.079 personas, el 1% de todos los registrados en esta estadística.

GRÁFICO I.5 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE INMIGRANTES POR EDADES Y SEXO EN CASTILLA-LA MANCHA


Fuente: INE. Cifras del Padrón Municipal a 1 de enero de 2008.

A nivel nacional nos encontramos con que, si bien, existe una correlación con la situación regional en las edades con un mayor número de extranjeros empadronados, de los 20 a los 44 años, pero tienen algo menos de peso que a nivel regional y además en los tramos de edades a partir de los 59 años no siempre hay más mujeres que hombres. La población con edades entre los 20 y los 44 años suman a nivel nacional 3.030.747, el 59,4% del total de la población extranjera. En edad de jubilación, por encima de los 65 años, a nivel nacional suman 255.779, el 4,85% del total de extranjeros empadronados en el país.

GRÁFICO I.6 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE INMIGRANTES POR EDADES y SEXO EN ESPAÑA



Fuente: INE. Cifras del Padrón Municipal a 1 de enero de 2008.

Situación administrativa de los inmigrantes

El número de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor ha seguido creciendo durante el año 2008 tanto a nivel nacional como regional, pero de forma mucho más moderada que en el ejercicio anterior. En todo el país se contabilizaban a finales de diciembre 4.473.499 extranjeros con este tipo de certificado, un 12,43% más que hace un año, lo que contrasta con el incremento del 59,6% que se registraba a finales de 2007. Según se puede comprobar en la tabla I.18 más de 2,3 millones de extranjeros con tarjeta de residencia pertenecían al Régimen General y 2,1 al Régimen Comunitario. En relación al año anterior se ha incrementado en un 31,49% los certificados de registro de los extranjeros comunitarios y han descendido levemente, un 0,69%, los del Régimen General.

TABLA I.18 EXTRANJEROS CON CERTIFICADO DE REGISTRO O TARJETA DE RESIDENCIA EN VIGOR SEGÚN CC AA Y POR RÉGIMEN DE RESIDENCIA

	31/12/2008			VARIACIÓN 31-12-2007 / 31-12-2008 %		
	TOTAL	RÉGIMEN DE RESIDENCIA		TOTAL	RÉGIMEN DE RESIDENCIA	
		Régimen General	Régimen Comunitario		Régimen General	Régimen Comunitario
España	4.473.499	2.341.052	2.132.447	12,43	-0,69	31,49
Andalucía	551.771	226.947	324.824	9,45	-10,21	29,22
Aragón	173.937	76.826	97.111	17,27	-4,74	43,50
Asturias	38.221	17.530	20.691	17,99	10,99	24,64
Baleares	189.707	84.968	104.739	13,64	7,41	19,25
Canarias	223.972	91.781	132.191	8,53	-0,12	15,47
Cantabria	33.713	18.576	15.137	26,57	20,73	34,56
Castilla-La Mancha	192.948	86.895	106.053	19,92	-12,13	71,03
Albacete	30.363	16.878	13.485	15,66	-7,94	70,33
Ciudad Real	35.121	13.383	21.738	23,04	-20,95	87,15
Cuenca	23.255	9.176	14.079	19,20	-22,91	85,10
Guadalajara	33.627	14.485	19.142	21,08	-8,73	60,83
Toledo	70.582	32.973	37.609	20,00	-8,03	63,75
Castilla y León	170.262	71.876	98.386	16,30	-10,01	47,89
Cataluña	974.743	655.327	319.416	13,27	5,41	33,70
Com. Valenciana	577.615	231.862	345.753	11,64	-12,25	36,57
Extremadura	39.566	17.961	21.605	15,12	-6,15	41,84
Galicia	85.618	38.033	47.585	13,63	9,64	17,04
Madrid	796.979	449.034	347.945	11,93	4,06	24,04
Murcia	197.805	144.337	53.468	4,88	0,62	18,41
Navarra	63.072	36.912	26.160	17,14	3,67	43,42
País Vasco	96.635	54.637	41.998	15,21	9,13	24,23
La Rioja	44.322	23.840	20.482	13,57	-9,50	61,49
Ceuta	4.045	1.627	2.418	12,21	21,42	6,75
Melilla	6.929	3.598	3.331	15,41	15,54	15,26
No consta	11.639	8.485	3.154	-5,28	-27,75	479,78

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre de 2008.

En Castilla-La Mancha la tendencia apuntada a nivel nacional se acentúa y con 192.948 tarjetas de residencia en vigor, un 19,92% más que el año anterior, se observa que descienden en un 12,13% las pertenecientes al Régimen General mientras que las de Régimen Comunitario crecen un 71,03%, el mayor incremento registrado en relación al resto de Comunidades Autónomas y excluyendo el apartado de no consta la Comunidad a la que pertenece el extranjero. El año pasado el incremento total de estas tarjetas fue del 59,6% en Castilla-La Mancha.

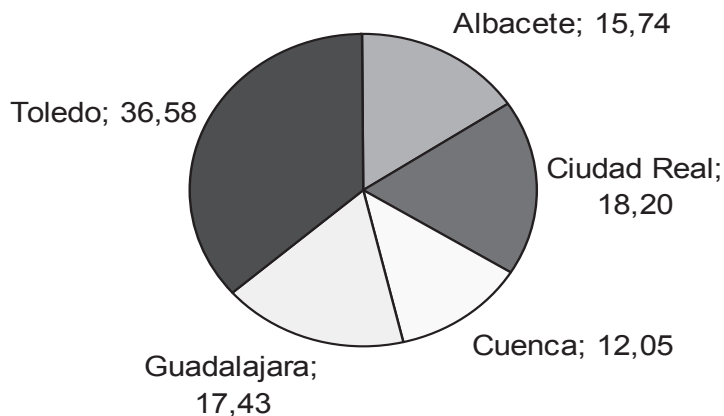
En 2008 se ha producido un cambio muy llamativo en cuanto al régimen de residencia de la mayoría de los extranjeros, ya que hasta el año 2007 eran más numerosos los pertenecientes al Régimen General que los del Régimen Comunitario, sin embargo a partir de 2008 esta tendencia se invierte y, además, de manera muy pronunciada. Una de las explicaciones de este variación tan importante, puede estar en la corrección estadística aplicada por el Observatorio Permanente de la Inmigración, ya que según se recoge en las explicaciones de las notas metodológicas del informe trimestral, a 31 de diciembre, de la Estadística de Extranjeros con Tarjeta a Autorización de Residencia en Vigor, aunque a los nacionales de Bulgaria y Rumanía les es de aplicación con carácter general el Régimen Comunitario de Extranjería desde el 1 de enero de 2007, en el Registro Central de Extranjeros todavía figuran algunos búlgaros y rumanos al tener una tarjeta de residencia en vigor a la fecha de la adhesión. Esta situación va desapareciendo a medida que sus titulares van solicitando el certificado de registro que corresponde al Régimen Comunitario.

No obstante, en el informe trimestral utilizado se incorpora una corrección estadística, mediante la cual todos los búlgaros y rumanos pasan a recogerse bajo el epígrafe del Régimen Comunitario, independientemente de la eventual actualización formal de su situación documental. Es muy posible que este motivo también influya notablemente en que las tarjetas de residencia o certificados de registro han aumentado en todas las Comunidades Autónomas en el Régimen Comunitario, mientras se pueden observar algunas oscilaciones negativas en el Régimen General.

Castilla-La Mancha cuenta con el 4,3% de los certificados de registros que se contabilizan en toda España. En la división por el tipo de régimen, el 0,37% de los extranjeros con tarjetas de residencia del Régimen General están en Castilla-La Mancha y el 4,9% de los extranjeros del Régimen Comunitario. En el marco de la región, el 45% de los extranjeros con certificado son extracomunitarios y el 55% del Régimen Comunitario.

Por provincias, Toledo cuenta con el 36,58% del total de extranjeros con certificado de registro de la Comunidad y se coloca en este sentido a gran distancia del resto. Este porcentaje triplica el de Cuenca, que contabiliza sólo el 12% de los extranjeros con tarjeta de residencia; supera en más del doble al de Albacete, con el 15,7%, y a Guadalajara con el 17,4% y duplica al de Ciudad Real, que cuenta con el 18,2%, del total de certificados de residencia (gráfico I.7).

GRÁFICO I.7 DISTRIBUCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE REGISTRO O TARJETA DE RESIDENCIA EN VIGOR DE EXTRANJEROS POR PROVINCIAS



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre de 2008.

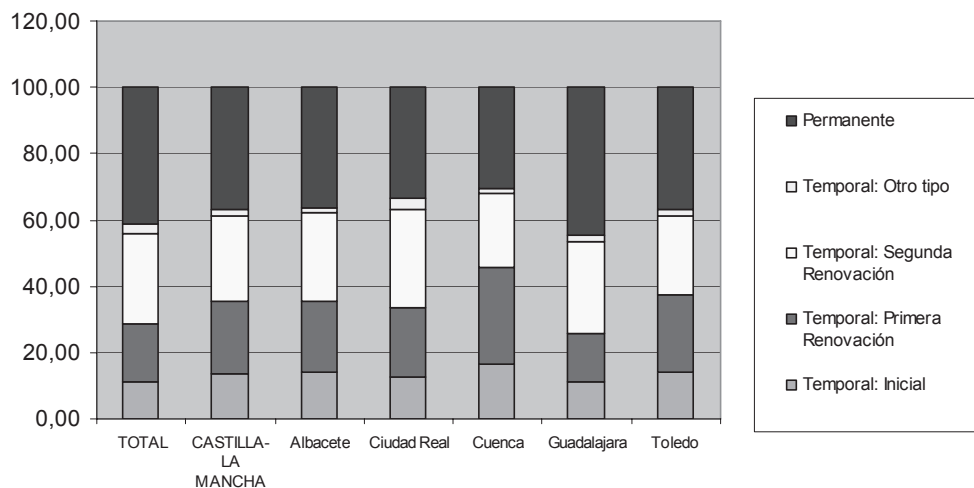
Albacete es la única provincia en la que el número de extranjeros del Régimen Comunitario es inferior al de Régimen General. En todas las provincias se observa que el porcentaje de extranjeros del Régimen Comunitario crece de forma importante en el último año (con especial incidencia en Ciudad Real y Cuenca) mientras que los del Régimen General descienden.

El tipo de tarjeta de residencia en el Régimen General con mayor peso a finales de 2008 era el permanente, tanto a nivel nacional como regional, con porcentajes del 41,39% y el 36,85%, respectivamente. En todas las provincias de Castilla-La Mancha, son también las autorizaciones de tipo permanente las más numerosas, produciéndose de esta forma otro cambio sustancial en los datos de este tipo de estadística, ya que en años anteriores eran más numerosas las temporales de primera renovación. Este dato nos permiten medir la estabilidad de los extranjeros extracomunitarios y concluir, por tanto, en el avance que se ha producido en 2008 en la región, ya que el porcentaje de las autorizaciones permanentes han avanzado casi ocho puntos, de los 28,97% de 2007 al 36,85%.

El permiso temporal de segunda renovación es el segundo con más peso, con el 25,82% del total regional y a nivel nacional, el 27,27%. Y el temporal de primera renovación el tercero más utilizado con el 21,81% del total en la región y el 17,42% del total del país. Los permisos temporales iniciales representan el 13,57% y del 11,27%, respectivamente

La provincia castellano-manchega con más estabilidad de los extranjeros extracomunitarios, a juzgar por el peso de sus autorizaciones permanentes, es Guadalajara con el 44,38% del total. En el lado opuesto se encuentra Cuenca con el 28,99%.

GRÁFICO I.8 DISTRIBUCIÓN DE LOS EXTRANJEROS CON PERMISO DE RÉGIMEN GENERAL POR TIPO DE PERMISO DE RESIDENCIA



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre de 2008.

II. POBLACIÓN Y TERRITORIO

Castilla-La Mancha tiene la menor densidad de población de España, 26,2 habitantes por kilómetro cuadrado, por un 92,2 hab./Km² a nivel nacional, y muy cerca de la siguiente Comunidad con menor densidad, Extremadura (26,4 hab./km²) con la que va acortando diferencias. El mayor contraste, en este sentido, nos lo encontramos con Madrid, la Comunidad más densamente poblada (792,3 hab./km²); seguida, a gran distancia, del País Vasco (300,1 hab./km²). De cualquier forma, no hay que olvidar que Castilla-La Mancha es la tercera Comunidad Autónoma más extensa del país mientras que en población ocupa el noveno lugar y ambas variables son las que determinan la densidad de un territorio.

TABLA II.1 DENSIDAD POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	Extensión (Km ²)	Población	Densidad
Andalucía	87.598	8.285.692	94,6
Aragón	47.720	1.342.926	28,1
Asturias	10.604	1.085.110	102,3
Baleares	4.992	1.094.972	219,3
Canarias	7.447	2.098.593	281,8
Cantabria	5.321	589.043	110,7
Castilla y León	94.225	2.560.031	27,2
Castilla-La Mancha	79.462	2.079.401	26,2
Cataluña	32.113	7.467.423	232,5
Comunidad Valenciana	23.255	5.084.502	218,6
Extremadura	41.635	1.100.000	26,4
Galicia	29.574	2.794.796	94,5
Madrid	8.028	6.360.241	792,3
Murcia	11.313	1.445.410	127,8
Navarra	10.390	629.569	60,6
País Vasco	7.235	2.171.243	300,1
La Rioja	5.045	321.025	63,6
Ceuta y Melilla	32	151.973	4.749,2
España	505.990	46.661.950	92,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y del INE con cifras provisionales de población a 1 de enero de 2009.

Por provincias, la situación queda como se puede comprobar en la tabla II.2, con un leve incremento de la densidad en todas ellas, dado que en todas, en mayor o menor medida, ha aumentado la población. Cuenca y Toledo marcan la horquilla de la mínima y la máxima densidad provincial, lo cual está en consonancia con la menor y mayor población respectivamente. Así, en Castilla-La Mancha y a nivel provincial nos movemos entre una densidad de población que va de los 12,7 hab./km² a los 44,8 hab./km².

TABLA II.2 EXTENSIÓN, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN

	Extensión	2008		2009 (*)		Variación
	(Km ²)	Población	Densidad (habitantes/Km ²)	Población	Densidad (habitantes/ Km ²)	Densidad
Albacete	14.926	397.493	26,63	400.836	26,9	0,2
Ciudad Real	19.813	522.343	26,36	526.856	26,6	0,2
Cuenca	17.141	215.274	12,56	216.899	12,7	0,1
Guadalajara	12.212	237.787	19,47	246.074	20,2	0,7
Toledo	15.370	670.203	43,60	688.736	44,8	1,2
Castilla-La Mancha	79.462	2.043.100	25,71	2.079.401	26,2	0,5
España	505.990	46.157.822	91,22	46.661.950	92,2	1,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y del INE con datos de población a 1 de enero de cada año. (*) Datos provisionales.

La densidad demográfica en los municipios más poblados de Castilla-La Mancha ha aumentado en todos los casos, al haber crecido también la población de un año a otro en los municipios referidos (con datos a 1 de enero de 2008). Azuqueca de Henares, en Guadalajara, sigue destacando con diferencia como población con mayor densidad demográfica en Castilla-La Mancha con el dato de 1.539,70 habitantes por kilómetro cuadrado y un crecimiento de más de cien habitantes por kilómetro cuadrado de un año a otro.

Como se puede constatar en la tabla II.3 la densidad demográfica del resto de poblaciones está muy por debajo de la citada localidad de Guadalajara, aunque se podrían establecer tres grandes grupos: las que tienen una densidad de población de tres dígitos y por encima de los 300 habitantes por kilómetro cuadrado, Talavera de la Reina, Toledo capital, Guadalajara capital e Illescas; poblaciones con una densidad de tres dígitos pero inferior a los 300 habitantes por kilómetro cuadrado, como Ciudad Real capital, Puertollano, Tomelloso, Albacete capital y Tarancón; y, por último, los municipios que cuentan con una densidad de población de dos dígitos.

Se sigue manteniendo de un año para otro la gran diferencia entre la densidad de población de las provincias y la de sus poblaciones con más habitantes. La provincia de Cuenca es la que cuenta con una relación de habitantes por kilómetro más pequeña, del 12,56, un dato que aunque supone un leve ascenso respecto al año anterior es muy leve, como en el caso de la provincia de Albacete y Ciudad Real.

TABLA II.3.DENSIDAD DEMOGRÁFICA EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

	Extensión (km ²)	Población 1-01-2008	Densidad (hab./Km ²) 1-01-2008	Densidad (hab./km ²) 1-01-2007
Albacete (total provincia)	14.926	397.493	26,63	26,27
Albacete (capital)	1.126	166.909	148,23	146,33
Almansa	532	25.591	48,1	47,5
Hellín	781	31.054	39,76	38,88
Villarrobledo	862	26.311	30,52	29,49
Ciudad Real (total provincia)	19.813	522.343	26,36	25,75
Alcázar de San Juan	667	30.408	45,59	44,52
Ciudad Real (capital)	285	72.208	253,36	249,14
Puertollano	227	51.305	226,01	223,96
Tomelloso	242	37.532	155,09	147,26
Valdepeñas	488	30.255	62	58,55
Cuenca (total provincia)	17.141	215.274	12,56	12,33
Cuenca (capital)	911	54.600	59,93	58,16
Tarancón	107	14.962	139,83	132,84
Guadalajara (total provincia)	12.212	237.787	19,47	18,35
Azuqueca de Henares	20	30.794	1.539,70	1.407,75
Guadalajara (capital)	236	81.221	344,16	330,19
Toledo (total provincia)	15.370	670.203	43,6	41,61
Illescas	57	19.167	336,26	303,72
Talavera de la Reina	186	87.763	471,84	459,94
Toledo capital	232	80.810	348,32	338,87
Castilla-La Mancha	79.462	2.043.100	25,71	24,88
España	505.990	46.157.822	91,22	89,33

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y del INE. Datos de población a 1 de enero de 2008.

El mayor porcentaje de población, tanto a nivel nacional como regional, aunque con alguna diferencia, se concentra en municipios de tamaño medio o grande, que aunque son menos numerosos que los más pequeños pero cuentan con porcentajes de población muy elevados.

Así, como queda de manifiesto en la tabla II.4 (con datos a 1 de enero de 2008) el 20,94% de la población castellano-manchega vive en municipios de entre 50.001 a 100.000 habitantes, que suman tan sólo 6, el 0,65% de los municipios de Castilla-La Mancha. A nivel nacional, los municipios que acumulan un mayor porcentaje de población son algo más grandes, ya que tienen entre 100.001 y 500.000 habitantes, con el 23,47% y en términos relativos representan en 0,68% del total de municipios de España.

Pero quizá la mayor diferencia entre la situación nacional y la regional se observa en de los municipios de 10.000 habitantes y menos. El 46,71% de los habitantes de la región viven en municipios de menos de 10.001 habitantes, que suponen el 96,19% de las localidades de Castilla-La Mancha. Sin embargo a nivel nacional, en esos mismos tramos de municipios, se concentra tan sólo el 21,38% de la población y suponen el 90,86% de las localidades existentes a nivel nacional.

TABLA II.4 HABITANTES POR MUNICIPIOS Y NÚMERO DE MUNICIPIOS EN ESPAÑA Y EN CASTILLA-LA MANCHA

Habitantes Municipio	HABITANTES				Nº DE MUNICIPIOS	
	España	% pobl. sobre total España	Castilla-La Mancha	% pobl. sobre total CLM	España	Castilla-La Mancha
Total	46.157.822	100	2.043.100	100	8.112	919
Menos de 101	62.234	0,13	11.251	0,55	1.036	203
De 101 a 500	684.322	1,48	71.826	3,52	2.750	293
De 501 a 1.000	764.788	1,66	92.377	4,52	1.075	129
De 1.001 a 2.000	1.326.303	2,87	145.985	7,15	936	102
De 2.001 a 5.000	3.217.354	6,97	368.783	18,05	1.025	119
De 5.001 a 10.000	3.815.486	8,27	263.897	12,92	549	38
De 10.001 a 20.000	5.040.092	10,92	282.220	13,81	357	21
De 20.001 a 50.000	6.997.338	15,16	211.945	10,37	239	7
De 50.001 a 100.000	5.848.264	12,67	427.907	20,94	84	6
De 100.001 a 500.000	10.832.927	23,47	166.909	8,17	55	1
Más de 500.000	7.568.714	16,40	0	0,00	6	0

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cifras de población a 1 de enero de 2008 del INE.

III. RECOMENDACIONES

Castilla-La Mancha ha vuelto a ser en 2008 una de las Comunidades Autónomas con mayor crecimiento de población (concretamente la segunda), aunque con unos incrementos más moderados que en años anteriores. Así se ha pasado de un crecimiento del número de personas empadronadas en la región del 3,3%, en 2007, a un 1,8% en 2008, superiores, en ambos casos a los producidos a nivel nacional que fueron del 2,1% y de 1,1%, respectivamente.

La población extranjera sigue siendo determinante a la hora de analizar el crecimiento de población y es precisamente su menor aumento respecto a ejercicios anteriores lo que más destaca en el balance realizado. En el caso de Castilla-La Mancha, los empadronados de fuera de nuestras fronteras han crecido un 9,2% por un 29% que lo hicieran el año 2007. La crisis económica que ha conllevado un aumento del paro y, en consecuencia, un descenso de las expectativas de encontrar un trabajo puede haber influido en este menor incremento de población extranjera. Una población a la que, probablemente, nuestro país ya no le resulte tan atractivo desde un punto de vista laboral.

El patrón de crecimiento de población en Castilla-La Mancha ha sido similar al registrado en los últimos ejercicios: un mayor aumento de habitantes en las provincias de Guadalajara y Toledo (por el efecto frontera con la Comunidad de Madrid), y también, aunque de forma muy leve todavía, una recuperación de la natalidad que permiten consolidar un crecimiento vegetativo positivo iniciado en los primeros años del siglo XXI, salvo en el caso de Cuenca, aunque también va mejorando sus cifras en este apartado.

El paulatino crecimiento del porcentaje de los nacimientos procedentes de madre extranjera (representan ya el 21,3% de todos los nacimientos en la región cuando el peso de la población extranjera en el total de la Comunidad es del 10,8%) pone de manifiesto que este colectivo está contribuyendo a la recuperación de la natalidad y también a un tímido rejuvenecimiento de la población. Así, durante 2008 se contabilizan ya más niños de 0 a 4 años que en la franja de edad siguiente (de 4 a 9 años).

Sin embargo, el envejecimiento de la población es superior a la media nacional, al contar con una mayor porcentaje de población de más de 65 años, el 17,58% por el 16,67% de la media nacional, aunque se van acortando distancias de un año a otro, pero muy levemente.

Con el objetivo de consolidar e intensificar el aumento de la tasa de natalidad es necesario continuar con las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar que faciliten a las mujeres trabajadoras, en particular, y a las familias, en general, poder atender sus necesidades personales y profesionales. Por el lado de los mayores, y dado que esta región cuenta con un mayor porcentaje de población con más de 65 años, las infraestructuras y servicios de apoyo a este colectivo deben contar con las dotaciones económicas suficientes que permitan cubrir la demanda existente al respecto. En este sentido, el total despliegue de la Ley de Dependencia tiene que jugar un papel fundamental en los próximos años para garantizar unas óptimas condiciones de atención a la población dependiente.

El importante incremento de población que viene registrando Castilla-La Mancha durante los últimos años, especialmente de la población extranjera, y la gran dispersión territorial que tiene la región obliga a todas las Administraciones y al Gobierno autonómico, en especial, a tomar decisiones estratégicas en materia de infraestructuras de todo tipo que permitan el normal desarrollo de la actividad económica. Así

mismo debe implementar políticas sociales, educativas y sanitarias, para que la prestación de los servicios básicos llegue a todos los ciudadanos que habitan en Castilla La Mancha, absorbiendo, por tanto, ese incremento de población y garantizando razonables niveles de calidad de vida de la ciudadanía.

El CES entiende que resulta mucho más complejo tomar este tipo de decisiones en situaciones de crisis económica, como la que venimos padeciendo. No obstante, considera que forma parte de la acción de Gobierno evaluar adecuadamente la actual coyuntura, así como las características específicas, tanto de nuestra economía como de la población regional, para que las actuaciones a realizar tengan un doble componente: reactivar la economía y seguir mejorando la atención de las necesidades de los ciudadanos.

CAPÍTULO I

LA ECONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

1.1 MARCO DE REFERENCIA

1.1.1 Panorama económico internacional

El crecimiento económico mundial se desaceleró bruscamente en 2008 en el contexto de la peor crisis financiera global desde los años treinta. El debilitamiento de la demanda en las economías desarrolladas, provocado, principalmente, por la caída de los precios de los activos y la mayor incertidumbre económica, han provocado una contracción sin precedentes de la actividad y del comercio, reduciendo el crecimiento de la producción mundial al 3,2%, frente al 5,2% de un año antes (tabla 1.1.1). En el 2008 las economías avanzadas apenas consiguieron un 0,9% de crecimiento, frente al 2,7% de 2007. En cambio, los países emergentes y en desarrollo todavía aumentaron su producción en un 6,1%, menos que el 8,3% de 2007, pero aún en la senda de los últimos años. Entre estos países siguen destacando China, que ha abandonado los dos dígitos, pero cuya economía ha crecido en 2008 un 9%; e India, con un crecimiento del 7,3%. Desde el punto de vista económico, el año 2008 puede dividirse en dos periodos claramente diferenciados: la situación general en la primera mitad del año fue de crecimiento ininterrumpido; posteriormente, el avance perdió ritmo y en la segunda mitad del año comenzó un grave retroceso, que se inició en Estados Unidos y otros países desarrollados y se extendió luego a los países en desarrollo.

TABLA 1.1.1 SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL: PIB REAL Y PRECIOS AL CONSUMO
 (Tasas de variación respecto al año anterior, 2007-2008)

	PIB real		Precios de consumo	
	2007	2008	2007	2008
Economía mundial	5,2	3,2	3,4	3,9
<u>Economías avanzadas</u>	2,7	0,9	2,2	3,4
Estados Unidos	2,0	1,1	2,9	3,8
Japón	2,4	-0,6	0,0	1,4
Zona euro	2,7	2,9	2,1	3,3
Reino Unido	3,0	0,7	2,3	3,6
Canadá	2,7	0,5	2,1	2,4
Nuevos países asiáticos industrializados ⁽¹⁾	5,7	1,5	2,2	4,5
Otros mercados emergentes y economías en desarrollo	8,3	6,1	6,4	9,3
Asia emergente ⁽²⁾	10,6	7,7	4,9	7,0
- ASEAN-5 ⁽³⁾	6,3	4,9	4,3	9,2
- China	13,0	9,0	4,8	5,9
- India	9,3	7,3	6,4	8,3
América Latina	5,7	4,2	5,4	7,9
- México	3,3	1,3	4,0	5,1
- Brasil	5,7	5,1	3,6	5,7
África	6,2	5,2	6,3	10,1
Oriente Medio	6,3	5,9	10,5	15,6
Europa Central y Oriental	5,4	2,9	6,2	8,0
Estados Independientes antigua Unión Soviética	8,6	5,5	9,7	15,6
- Rusia	8,1	5,6	9,0	14,1
- Excluida Rusia	9,9	5,3

(1) Incluye Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur.

(2) Comprende los países en desarrollo de Asia, las economías recientemente industrializadas y Mongolia

(3) Incluye Malasia, Tailandia, Filipinas, Indonesia y Vietnam.

Fuente: Fondo Monetario Internacional (World Economic Outlook, abril 2009)

El germen de la crisis hay que situarlo en agosto de 2007, cuando el sistema financiero mundial entró en un período de considerables turbulencias provocadas, fundamentalmente, por el efecto del aumento de las tasas de morosidad en las hipotecas de alto riesgo (*subprime*) de Estados Unidos sobre la valoración de una amplia variedad de bonos de titulización hipotecaria. La complejidad y opacidad de estos productos estructurados hizo que resultaran difíciles de valorar, con consecuencias adversas para la evaluación de los balances totales de las entidades de crédito.

En el 2008 las turbulencias en los mercados financieros se intensificaron y alcanzaron niveles sin precedentes en varias décadas, lo que tuvo graves consecuencias para la economía real en la última parte del año. En el primer semestre, la debilidad de la economía estadounidense se extendió más allá del

sector inmobiliario, y las repercusiones a escala mundial de las turbulencias financieras se tradujeron en una suave recesión del crecimiento económico en las principales economías avanzadas. No obstante, la capacidad de resistencia que mostraron los mercados emergentes, que todavía crecían a tasas robustas, pudo seguir sosteniendo relativamente bien la actividad económica mundial.

Sin embargo, las perturbaciones financieras continuaron, a pesar de las políticas adoptadas para sostener la liquidez y capitalización de los mercados, mientras que las pérdidas procedentes de los activos tóxicos ponían cada vez más en entredicho la solvencia y la capacidad de financiación de las principales instituciones financieras. La situación se deterioró rápidamente después del estallido de la crisis financiera de septiembre de 2008, desencadenada tras la quiebra de Lehman Brothers, un gran banco de inversión estadounidense, el rescate de la mayor compañía de seguros de Estados Unidos (AIG) y la intervención en una serie de otras instituciones importantes de Estados Unidos y Europa. Estos hechos propiciaron un gran incremento en el riesgo percibido de contraparte, a medida que los bancos hacían frente a importantes pérdidas de valor de sus activos, la solvencia de muchas de las instituciones más relevantes resultaba dudosa, la demanda de liquidez alcanzaba nuevos máximos, y la volatilidad del mercado se incrementaba una vez más. El resultado fue un desplazamiento de los capitales hacia activos más seguros, desde los mercados de acciones a los segmentos más líquidos de los mercados de deuda pública, lo que propició un desapalancamiento caótico que se propagó por el resto del sistema financiero mundial. Los activos líquidos se vendían a precios de saldo, y las líneas de crédito a los fondos estructurados y otros intermediarios financieros apalancados fueron recortadas severamente. Los diferenciales de bonos corporativos de alta rentabilidad y de alta calificación aumentaron bruscamente, el flujo de financiación para el comercio y el capital circulante disminuyeron en gran medida, los bancos endurecieron aún más sus condiciones de préstamo, y los precios de las acciones cayeron estrepitosamente. Los mercados emergentes, que habían resistido por su menor exposición al mercado *subprime* estadounidense, acabaron también sucumbiendo ante estos hechos.

Por otro lado, las caídas en las cotizaciones bursátiles y el continuado descenso de los precios de las viviendas en algunas economías han conducido a una pérdida masiva de la riqueza de los hogares. En parte, estas pérdidas no reflejan más que el inevitable ajuste de pasados excesos y el fallo de cierta tecnología financiera. Sin embargo, debido a que estos excesos y fallos se produjeron en el epicentro del sistema bancario, las ramificaciones se han transmitido rápidamente a todos los sectores y países. Además, la magnitud de los hechos ha sido en gran medida magnificada por el colapso de la confianza de empresas y consumidores ante las crecientes dudas sobre las perspectivas económicas y la continua incertidumbre sobre las respuestas políticas.

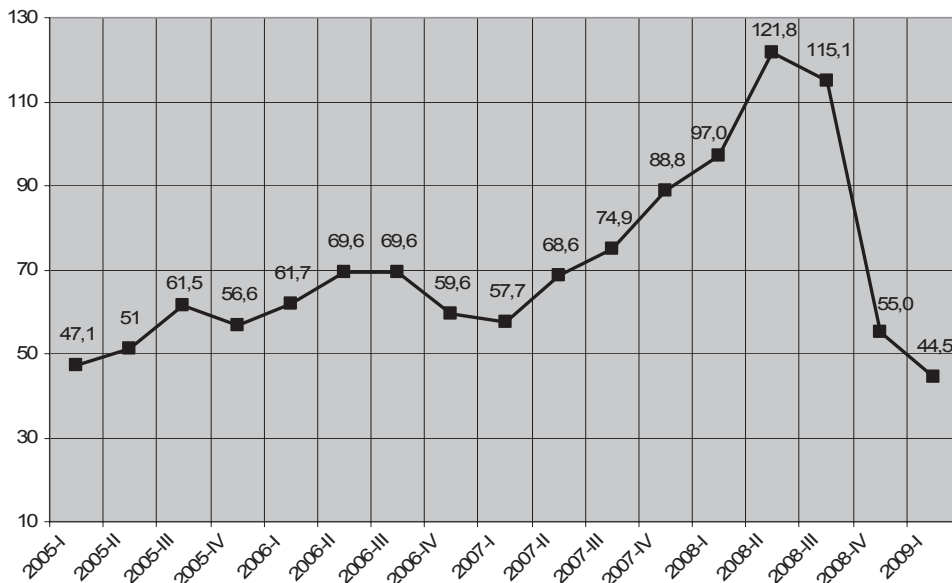
Aunque tanto los gobiernos como los bancos centrales adoptaron medidas importantes y sin precedentes para limitar los riesgos sistémicos y restituir la estabilidad financiera, las turbulencias que afectaron a los mercados financieros dieron lugar a una sincronización creciente de la desaceleración a nivel mundial, lo que intensificó los efectos negativos de realimentación entre la crisis financiera y la actividad económica real. Hacia finales de año, la mayoría de las economías industrializadas se encontraban ya en recesión o a punto de entrar en ella. Además, la debilidad económica comenzó a propagarse de forma más

rápida a las economías emergentes. La situación empeoró rápidamente, en particular en los países que registran grandes desequilibrios externos e internos, y en las pequeñas economías abiertas el crecimiento económico se moderó significativamente en un periodo muy corto. Así, la producción industrial y el comercio se desplomaron en el cuarto trimestre de 2008 y continuaron cayendo rápidamente a comienzos de 2009, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes, a medida que las compras de bienes de inversión y bienes de consumo duradero, como automóviles y productos electrónicos, eran afectados por los recortes en el crédito y las existencias de las empresas empezaban a crecer rápidamente. Así, el PIB mundial se contraía un 6,25% (anualizado) en el cuarto trimestre de 2008, cayendo casi a la misma velocidad en el primer trimestre de 2009. Todas las economías del mundo se han visto seriamente afectadas, aunque existen divergencias en el modo en que han sufrido las distintas perturbaciones. Las economías avanzadas experimentaron un descenso sin precedentes del 7,5% en el cuarto trimestre, y la mayoría están atravesando ahora profundas recesiones. Mientras, las economías emergentes se contrajeron en su conjunto el 4% en el cuarto trimestre.

En relación con la crisis financiera internacional y sus efectos, la evolución de los precios de las materias primas también fue objeto de considerable atención durante el 2008. Entre estos mercados, los de petróleo han sido los más afectados por el rápido declive en la actividad global desde el tercer trimestre de 2008 y el brusco deterioro en las perspectivas globales. Como se observa en el gráfico 1.1.1, en el primer semestre del año, los precios del petróleo siguieron aumentando a un ritmo cada vez más rápido, alcanzando el 11 de julio el precio del barril de Brent un máximo histórico (tanto en términos nominales como reales) de 147,5 dólares estadounidenses. A partir de entonces, los precios comenzaron a descender, y a finales de diciembre de 2008, colapsaron en 38 dólares. Desde entonces, se han mantenido estables en el rango de los 40-50 dólares, con algunos recientes incrementos que han superado esas cifras. Para el conjunto del año 2008, el precio medio del barril fue de 98,3 dólares, es decir, un 35% más alto que la media del año anterior.

El primer semestre del año se caracterizó por la agudización de las tensiones de los mercados de crudo. Por el lado de la oferta, las cifras de producción de los países no pertenecientes a la OPEP se situaron, en repetidas ocasiones, por debajo de las expectativas. Esta situación obligó a la OPEP a incrementar su propia producción para responder a la demanda. Esto, a su vez, hizo que la capacidad no utilizada en los países miembros de la OPEP fuera excepcionalmente baja, lo que intensificó la preocupación ante posibles interrupciones del abastecimiento debido a la situación geopolítica. Por otra parte, la demanda siguió creciendo vigorosamente, debido principalmente a las economías emergentes, en las que las importaciones de petróleo fueron dinámicas como consecuencia del sólido crecimiento económico y de las subvenciones públicas.

GRÁFICO 1.1.1 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO, 2004-2009
(Datos trimestrales del petróleo Brent, \$/barril)



Fuente: Síntesis de Indicadores Económicos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Este descenso del precio cabe atribuirlo enteramente a la deceleración de la demanda en las economías avanzadas, particularmente en los Estados Unidos y Japón. En una base anual, la demanda global de crudo cayó en 0,4 millones de barriles por día (mbd) en 2008, el primer descenso desde principios de los ochenta. A pesar de la desaceleración, la producción durante el tercer trimestre del año estuvo muy por encima de los niveles alcanzados en 2007, debido sobre todo al incremento de la producción de la OPEP. En términos anuales, la producción global de petróleo se incrementó en 0,9 mbd en 2008, el doble del incremento alcanzado en 2007. Con una mayor producción y una caída de la demanda, se produjo una acumulación sustancial de existencias, particularmente en Estados Unidos, lo que provocó la consiguiente corrección de precios. La caída se vio exacerbada por las turbulencias en los mercados financieros y su impacto en las perspectivas de la economía mundial, lo que dio lugar a una fuerte revisión a la baja de las proyecciones de la demanda, incluso para las economías emergentes. En este contexto, los intentos de la OPEP por estabilizar los precios mediante dos recortes considerables de la oferta no sirvieron para frenar la caída de los precios, al menos en el corto plazo. Las perspectivas son que la oferta caiga más que la demanda, y que las restricciones en el mercado de crudo emerjan de nuevo a lo largo de 2009. Los altos niveles de reservas proporcionarán un cierto colchón al principio, pero acabará agotándose. Como resultado, se espera que los precios se estabilicen y que crezcan moderadamente durante la segunda mitad de 2009.

Los precios de las materias primas no energéticas también fueron sumamente volátiles durante todo el año, registrando una fuerte subida en el primer trimestre de 2008, debido, principalmente, a la evolución de las materias primas agrícolas. En términos agregados, los precios de las materias primas no energéticas aumentaron en promedio un 14% en el 2008. A la caída de los precios de la energía siguió un descenso de los precios de las materias primas no energéticas, mientras que las turbulencias en los mercados financieros afectaban especialmente a los precios de los metales. Así, los precios del carbón habían caído a finales de 2008 más del 50% desde el récord alcanzado en julio, debido a la decreciente demanda de electricidad y a la caída de la producción de acero en todo el planeta. Por su parte, el precio del gas natural ha seguido diferentes tendencias en las distintas regiones. En los Estados Unidos, los precios cayeron en más del 50%, debido a la significativa debilidad de la demanda del sector industrial y eléctrico. Por el contrario, los precios en Europa continuaron creciendo durante la segunda mitad del año, reflejando las disputas entre Rusia y Ucrania sobre el suministro a Europa y la limitada capacidad de almacenaje y de importación de los países europeos. En cuanto a los precios de los metales, después de alcanzar máximos en primavera, cayeron rápidamente durante la segunda mitad de 2008, perdiendo metales como el aluminio, el cobre y el níquel más de la mitad de su valor. Los precios de algunos metales se han recuperado recientemente (cobre y zinc), pero otros han disminuido aún más (aluminio). La desaceleración de la producción industrial y la construcción en las principales economías emergentes, en particular China, ha sido la responsable de la caída de su demanda. Por su parte, la oferta no se ha reducido en igual medida, por lo que las existencias de metales doblaron a las de 2007. Finalmente, el precio de los alimentos cayó un 34% en la segunda mitad de 2008. De nuevo, la caída de los precios reflejó no solo la desaceleración de la demanda sino también la reducción en los costes de la energía.

Las acusadas fluctuaciones de los precios de las materias primas y la situación económica mundial afectaron notablemente a la evolución de la inflación a escala internacional. En el primer semestre del año se intensificaron las presiones inflacionistas debido, principalmente, a la subida de los precios de la energía y los alimentos. Las economías emergentes, dado el mayor peso de los alimentos en su cesta de consumo, experimentaron presiones inflacionistas incluso más intensas. Sin embargo, en el segundo semestre del año, el fuerte retroceso de los precios de las materias primas moderó significativamente las tasas de inflación mundiales. Al mismo tiempo, el alejamiento de los potenciales de crecimiento ha contenido el incremento de los salarios y ha erosionado los márgenes de beneficios. Como resultado, en febrero de 2009 la inflación general interanual en las economías avanzadas había caído al 1%, aunque la subyacente se mantenía en el rango del 1,5-2%, con la notable excepción de Japón. La inflación también se moderó significativamente en las economías emergentes, aunque en algunos casos, la caída de los tipos de cambio ha contenido la tendencia a la baja.

Otro efecto colateral de la crisis financiera ha sido la brusca contracción de los flujos de capital globales en el cuarto trimestre de 2008. En términos netos, los flujos han favorecido a los países con los mercados de deuda pública más líquidos y seguros, mientras que los flujos de inversión privados (netos) destinados a las economías emergentes y los países en desarrollo se han colapsado. Estos movimientos han afectado a las principales monedas del mundo. Así, desde septiembre de 2008, el euro, el dólar esta-

dounidense y el yen se han apreciado notablemente; lo mismo que el renminbi chino y otras monedas vinculadas al dólar. En cambio, la mayoría de las monedas de otras economías emergentes se han debilitado fuertemente, a pesar de la utilización de las reservas internacionales para sostenerlas.

Ante el contexto económico y financiero descrito, las respuestas políticas han sido rápidas, diversas y a menudo poco ortodoxas, pero también han sido en ocasiones demasiado graduales y parciales, mostrándose incapaces de estabilizar los mercados financieros y frenar la caída de la producción, y detener la espiral que retroalimenta a ambos. Las autoridades, sobre todo en Estados Unidos y Europa, han seguido muy diversas estrategias con respecto al sistema bancario, que han implicado continuas inyecciones de liquidez y ampliaciones de las garantías de sus deudas para aliviar las presiones de financiación, poniendo a su disposición fondos públicos para su recapitalización; y anuncios de medidas para tratar los activos tóxicos. Sin embargo, los anuncios de estas políticas no han convencido a los mercados y la coordinación de las iniciativas entre los distintos países ha sido escasa. Esto ha provocado resultados poco satisfactorios e incluso en ocasiones indeseables, y el avance en aliviar la incertidumbre relacionada con los activos dañados ha sido ciertamente limitado.

Al mismo tiempo, los bancos centrales han utilizado una serie de instrumentos convencionales y no convencionales para dar apoyo a la economía y suavizar las condiciones del mercado crediticio. Por un lado, las tasas de interés se han reducido de forma espectacular, hasta el 0,5% o menos en algunos países, agotando prácticamente la posibilidad de utilización de esta herramienta. Sin embargo, el impacto de estas medidas también ha resultado limitado debido a las dislocaciones del mercado crediticio. Por otro lado, algunos bancos centrales han incrementado las compras de bonos del Estado a largo plazo y han dado apoyo directo a los mercados de crédito, proveyendo financiación y garantías a los intermediarios de determinados mercados, logrando un cierto éxito en reducir los diferenciales en algunos segmentos específicos del mercado. Como resultado, los balances de los bancos centrales se han expandido rápidamente a medida que éstos se han convertido en los principales intermediarios en el otorgamiento de crédito. Con todo, el crecimiento general del crédito al sector privado ha caído bruscamente, reflejando una combinación del endurecimiento de las condiciones crediticias de los bancos, las dislocaciones del mercado de capitales, y una menor demanda del crédito propiciada por unas perspectivas económicas poco halagüeñas.

Además de a las políticas monetarias, la mayoría de los gobiernos han acudido a la política fiscal para apoyar la demanda. Más allá del funcionamiento de los estabilizadores automáticos, la mayoría de los países avanzados han recurrido a importantes y discrecionales paquetes de estímulo. Aunque se espera que el impacto de estas medidas se vea en 2009 y 2010, los déficits fiscales de la mayor parte de los países avanzados, tras años de consolidación, alcanzaron valores superiores al 2% en 2008, lo que también afectó a los niveles de deuda pública. En los países emergentes y en desarrollo, las respuestas políticas han variado considerablemente.

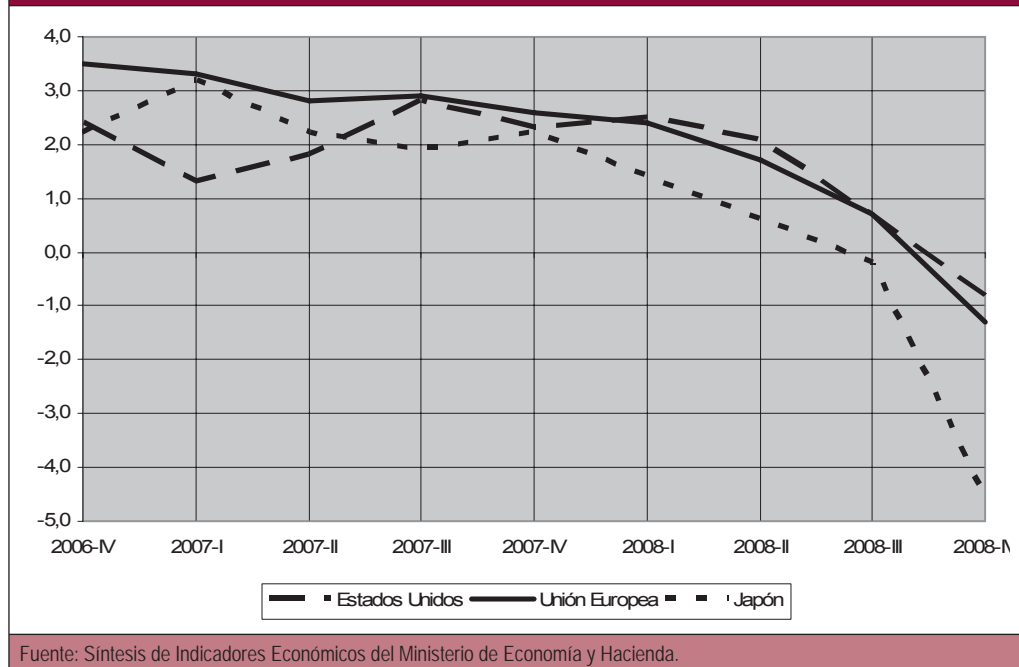
Ante este panorama y dado que el círculo vicioso entre los sectores financiero y real se ha intensificado, el FMI ha proyectado que la actividad global decrecerá un 1,3% en 2009. Se prevé, asimismo que el crecimiento emerja de nuevo en 2010, pero al 1,9%, todavía muy por debajo del potencial. Para que se

cumplan estas previsiones se asumen tres condiciones. En primer lugar, el factor clave será devolver al sector financiero la salud perdida. Pero, además, estas previsiones asumen un continuo apoyo macroeconómico a la demanda, tanto desde el punto de vista monetario, con tipos de interés cercanos a cero en la mayoría de las economías avanzadas, como desde la política fiscal, con planes de estímulo que harán crecer el déficit fiscal de la mayoría de los países. Por último, se asume que los precios de las materias primas se mantendrán en los niveles de 2009 y solo se incrementarán modestamente en 2010, lo que se traducirá en una deceleración continuada de la inflación global.

A continuación, se describirá de forma más pormenorizada la situación económica de las principales áreas económicas del mundo, destacando las cuestiones más notorias que han tenido lugar en cada una de ellas durante 2008, así como las previsiones para el año 2009 emitidas por los principales organismos internacionales.

Como no puede ser de otro modo, este repaso debe comenzar por el epicentro de la crisis financiera: **Estados Unidos**. Como muestra la tabla 1.1.1, la economía estadounidense experimentó una acusada desaceleración en el 2008, creciendo un 1,1%, 0,9 puntos porcentuales por debajo del crecimiento mostrado en 2007. Asimismo, en el gráfico 1.1.2 se observa que si bien en la primera mitad del año se registró un crecimiento positivo, debido en parte a las medidas transitorias de estímulo fiscal y al respaldo del comercio exterior, la intensificación de las tensiones en los mercados financieros, las restrictivas condiciones de concesión de crédito y el debilitamiento de la demanda exterior contribuyeron a una definitiva contracción del producto durante el segundo semestre del 2008. El consumo privado, especialmente el de los bienes duraderos, se vio afectado negativamente por el deterioro de la confianza de los consumidores y la precaria situación del mercado de trabajo, a lo que hay que sumar la reducción de la riqueza de los hogares, debido a la caída de los precios de la vivienda y de las cotizaciones bursátiles. Las menores perspectivas de ganancias y la elevada incertidumbre acerca de la estabilidad de sus empleos, además de deprimir el consumo de los estadounidenses, ha incrementado abruptamente sus tasas de ahorro.

GRÁFICO 1.1.2 EVOLUCIÓN DEL PIB REAL EN ESTADOS UNIDOS, JAPÓN Y LA UE, 2006-2008
(Tasas de variación interanual)



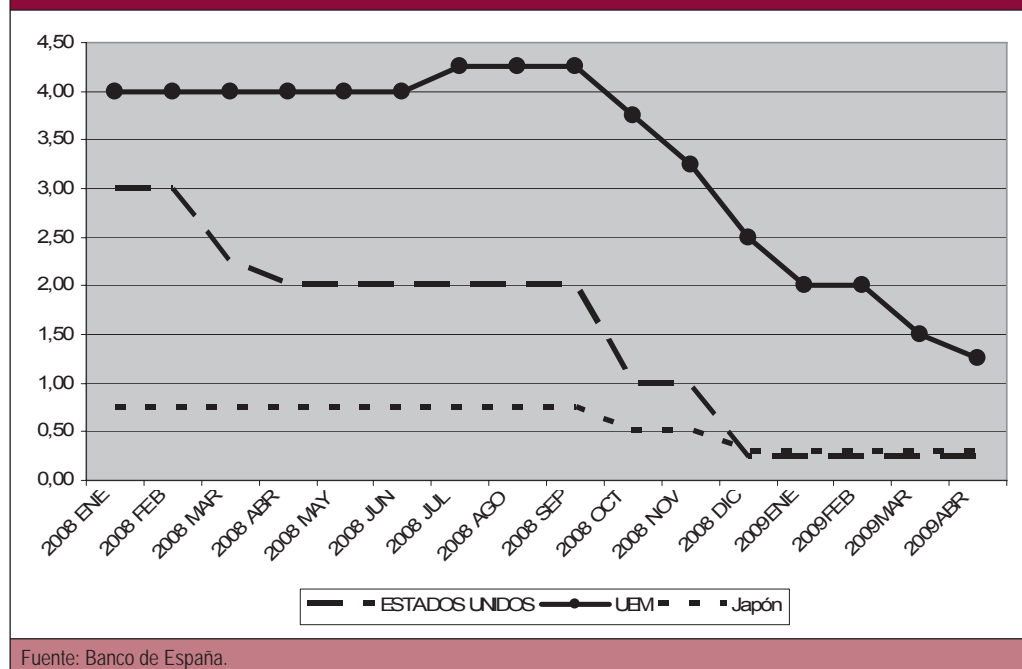
Al mismo tiempo, la inversión empresarial se debilitó, en un clima de descenso de los beneficios empresariales, endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos y deterioro de las perspectivas de la demanda. La corrección en curso en el mercado de la vivienda, intensificada por las turbulencias financieras, siguió siendo un importante lastre para la economía, de modo que la inversión residencial restó 0,9 puntos porcentuales al crecimiento del PIB. El comercio exterior fue uno de los principales factores que contribuyeron al crecimiento durante la mayor parte del año como consecuencia del auge de la demanda exterior en los primeros meses del año y de los efectos retardados de la depreciación previa del dólar. No obstante, el efecto positivo del comercio se desvaneció hacia finales de año, debido, en gran medida, a la acusada desaceleración económica que sufrieron varios de los socios comerciales de Estados Unidos, lo que provocó que retrocedieran con mayor intensidad las exportaciones que las importaciones. No obstante, el déficit de la balanza por cuenta corriente se redujo desde el 5,3% del PIB en el 2007 hasta un 5%, en promedio, en los tres primeros trimestres del 2008, aunque esta mejora se vio limitada, en cierta medida, por la subida del precio del petróleo y otras materias primas.

Por lo que respecta a la evolución de los precios, la tasa media de variación interanual del IPC fue del 3,8% en 2008, frente al 2,9% del año anterior. La inflación se situó en niveles elevados durante el primer semestre del año y alcanzó un máximo del 5,6% en julio, en un contexto de rápido crecimiento de los costes de la energía. Hacia finales de año, experimentó una fuerte caída, hasta situarse en el 0,1% en

diciembre, debido a la bajada de los precios de las materias primas, así como de la creciente atonía en los mercados de productos y trabajo de Estados Unidos, fruto de la intensificación de la recesión económica. Excluidos la energía y los alimentos, la inflación interanual se situó en el 2,3%, la misma que en 2007. En marzo de 2009, la tasa de variación interanual del IPC norteamericano ha mostrado una caída del 0,4%, la más pronunciada desde 1955, la cual abre la puerta de un periodo de tasas negativas que se espera continúe hasta octubre de 2009. No obstante, la inflación subyacente sigue en tasas de variación positivas.

Por otro lado, el Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal redujo el tipo de interés fijado como objetivo para los fondos federales desde el 4,25% a comienzos de 2008 hasta una banda de 0 a 0,25% a finales de año (gráfico 1.1.3), y se espera que permanezcan en estos niveles durante algún tiempo. A pesar de los importantes recortes en los tipos de interés, las turbulencias del mercado crediticio están minando su eficacia y el crédito sigue siendo excepcionalmente caro o de difícil acceso para muchos consumidores y empresas. El margen para la política monetaria convencional está prácticamente exhausto, por lo que la Reserva Federal está adoptando desde el otoño de 2008 medidas alternativas encaminadas específicamente a aumentar la liquidez y a brindar apoyo a los mercados financieros en vista del deterioro de la situación, estando dispuesta, no solo a alterar la composición de su balance, sino también a aumentar su tamaño. De este modo, ha introducido una amplia batería de nuevas medidas para asegurar el flujo del crédito a través del sistema financiero.

GRÁFICO 1.1.3 TIPOS DE INTERÉS OFICIALES EN ESTADOS UNIDOS, JAPÓN Y LA UEM (Enero 2008-Abril 2009)



Fuente: Banco de España.

Los mercados financieros se han estabilizado desde septiembre, pero siguen bajo una gran presión, a pesar de las acciones sin precedentes tomadas del Gobierno. Los mercados interbancarios siguen soliviantados y los diferenciales continúan muy por encima de sus niveles normales; los mercados de capitales están todavía muy por debajo del 40% de sus máximos y el dólar se ha apreciado significativamente, reflejando el refugio de los capitales en los títulos de deuda pública.

Por lo que se refiere a la política fiscal, el déficit del presupuesto federal aumentó en el ejercicio 2008 en comparación con el ejercicio anterior (1,2%), anotando un cifra del 3,2%. El aumento tuvo su origen en la combinación de dos factores: una caída de los ingresos tributarios atribuible a la desaceleración de la economía y un incremento del gasto público, como consecuencia, en parte, de la aplicación de las medidas de estímulo fiscal.

El PIB real se contrajo en un 0,8% en términos interanuales (un 6,3% en tasa trimestral anualizada) en el cuarto trimestre del 2008, y los datos más recientes sugieren otra sustancial caída en el primer cuarto de 2009, del 2,6% (un 6,1% en tasa trimestral anualizada). Se han producido algunos signos de mejora en la confianza empresarial y el consumo, pero el empleo ha continuado cayendo rápidamente, perdiéndose 5,1 millones de trabajos desde diciembre de 2007, lo que ha elevado la tasa de desempleo al 6,9% a finales de 2008 y al 8,5% en marzo de 2009. Con este panorama, las perspectivas para la economía estadounidense emitidas por el FMI en 2009 son que se contraerá en un 2,9%, aunque se espera que esta tasa de decrecimiento se modere en el segundo trimestre del año, comenzando a recuperarse hacia mediados de 2010. Sin embargo, el cumplimiento de las previsiones depende de que las iniciativas políticas para mitigar la severidad de la recesión e impulsar la recuperación funcionen. Lo más urgente es restaurar la salud del sistema financiero. Al mismo tiempo, es importante estimular la demanda privada; disminuir el riesgo a la baja de los precios de los activos, especialmente los de las viviendas; y reducir la incertidumbre que enfrentan consumidores, empresas y mercados financieros. Para lograr todo ello, las políticas fiscales deben tomar un protagonismo central, apoyando la demanda ante las restricciones del crédito. En este sentido, recientemente se han aprobado un paquete de medidas que combinan la reducción de impuestos con la asistencia federal a los distintos estados y gastos adicionales en infraestructuras y programas sociales.

En **Japón**, la expansión económica llegó bruscamente a su fin en el 2008, con el acusado descenso de la producción total que siguió al crecimiento ligeramente positivo registrado en el primer trimestre. La economía japonesa ha sufrido una contracción mayor que otras economías debido a su gran dependencia de las exportaciones, que ha sido agravada por una persistentemente débil demanda interna. Así, aunque el sector bancario japonés siguió mostrando una relativa capacidad de resistencia frente a las turbulencias de los mercados financieros mundiales, los notables descensos de la demanda exterior neta y de la inversión empresarial, que habían sido la fuerza impulsora de la recuperación en los años anteriores, junto con la reducción del consumo, como consecuencia de la incertidumbre imperante en el mercado de trabajo y de la caída de las rentas reales, contrarrestaron el crecimiento positivo del primer trimestre y se tradujeron en tasas negativas de crecimiento del PIB durante el resto del año (ver gráfico 1.1.2). De este modo, el PIB del cuarto trimestre cayó un 4,6% interanual (12,1% en términos intertrimestrales anualizados), el peor resultado desde 1974 y el segundo retroceso consecutivo (tercero si se consideran tasas intertrimestra-

les), tras el descenso del 0,2% en el tercer trimestre. En el conjunto de 2008, el PIB cayó un 0,6%, frente a un crecimiento del 2,4% en 2007, con una contribución de dos décimas del sector exterior, frente a una aportación de 1,1 puntos en el año previo. Japón ha sido afectado doblemente por la reducción global de los flujos comerciales, ya que, con unas exportaciones que se caracterizan por un alto valor añadido y que incluyen a los sectores más productivos de la economía, la recesión afecta a sus sectores más potentes.

La debilidad de la economía se acabó trasladando a los precios, y aunque la inflación registró un considerable aumento en el primer semestre del año, alcanzando un máximo de 2,3% en julio, se redujo hasta el 0,4% en diciembre. Para el conjunto del 2008, la inflación se situó en el 1,4%. La continuidad de la debilidad de la demanda y el descenso de los precios en los primeros meses de 2009 apuntan unas perspectivas bajistas que pueden dejar el IPC de 2009 en tasas negativas, esperándose, además, que una suave deflación persista al menos durante todo 2010. Por lo que se refiere al mercado de trabajo, la tasa de paro alcanzó el 4,4% de la población activa en febrero de 2009, con lo que las expectativas también se presentan sombrías en este campo.

La fuerte apreciación del yen japonés en términos efectivos se tradujo en presiones adicionales a la baja sobre la rentabilidad de la inversión en los sectores orientados a la exportación. En vista del rápido deterioro de la situación económica, el Banco de Japón decidió a final de año rebajar el objetivo del tipo de interés a un día de los préstamos sin garantía en un total de 40 puntos básicos, hasta el 0,1%, tras haberlo mantenido sin variación desde febrero de 2007 (ver gráfico 1.1.3). Además, el Banco Central ha incrementado la provisión de liquidez, ha ampliado el rango de colaterales elegibles, y ha empezado a comprar papel comercial y bonos para relajar las presiones financieras de las empresas. En cuanto a las medidas fiscales, el gobierno anunció en abril un nuevo paquete de medidas para estimular la economía que incluye la ayuda para la compra de bienes duraderos y de acciones. Sin embargo, con el déficit proyectado para 2009 cerca del 10% del PIB y la deuda pública excediendo del 100% del PIB, queda poco margen para medidas adicionales.

Con todo, se prevé que la economía japonesa se contraiga en un 6,25% en 2009, debido a que la fortaleza del yen y el endurecimiento de las condiciones crediticias se han añadido a los problemas del sector exportador, que ha pasado a ser el punto más débil de economía nipona, con unas exportaciones en continuo retroceso.

La actividad económica había comenzado a contraerse en la mayor parte de los **países avanzados de Europa** antes de la debacle financiera de septiembre de 2008, debido primordialmente al alza de los precios del petróleo. Después, y en contra de lo esperado, sus sistemas financieros sufrieron un importante y sostenido *shock*, las políticas macroeconómicas reaccionaron muy lentamente, la confianza se desplomó a medida que consumidores y empresas recortaban drásticamente sus expectativas sobre sus ingresos futuros y el comercio global sufría un importante retroceso.

Los temores ante las crecientes pérdidas sufridas por los principales bancos europeos con activos vinculados a Estados Unidos paralizaron los mercados mayoristas de financiación en septiembre de 2008, requiriendo un gran número de bancos de la intervención gubernamental. Con los mercados financieros congelados, la crisis financiera se transformó rápidamente en una crisis real en el cuarto trimestre del año.

Las políticas financieras correctoras se pusieron en marcha rápidamente pero, como en todas partes, no han sido suficientemente amplias y coordinadas, llegando en algunos casos a minar más que reforzar su efectividad transnacional. Los precios de las acciones bajaron de forma acusada y las inversiones empresariales han sido considerablemente recortadas. Además, la inversión residencial ha caído en aquellos países que en los últimos años han experimentado un *boom* inmobiliario, como Irlanda, España y el Reino Unido. A pesar del importante alivio que supuso la sustancial caída en los precios del petróleo, el consumo disminuyó hacia finales de 2008, esperándose recortes adicionales a la vista del avance del desempleo. Como consecuencia de lo anterior, la mayoría de las economías avanzadas de Europa han sufrido considerables contracciones desde mediados de 2008. Su PIB real cayó a una tasa anual del 6% durante el cuarto trimestre, tanto en la zona euro como en el Reino Unido, y las previsiones son que caiga más del 4% en la zona euro en 2009 y entorno al 0,5% en 2010. Se prevé que la recesión sea especialmente severa en Irlanda, ya que el ajuste de su burbuja inmobiliaria está siendo especialmente agudo. Fuera de la zona euro, se espera una recesión particularmente profunda en Islandia, que ha tenido que recibir apoyo del FMI tras el colapso de su sector financiero, y bastante rigurosa en el Reino Unido. Como resultado de la caída en la producción, se prevé que las tasas de desempleo en las economías europeas avanzadas superen el 10% a finales de 2009 y sigan creciendo hasta 2011.

En cuanto a los precios, las presiones inflacionistas están cediendo rápidamente, y el riesgo para una sostenida deflación, aunque todavía es escaso, está creciendo en las economías europeas avanzadas, debido al desplome de los precios del petróleo y la contracción de la demanda. Se espera que la inflación en 2010 esté entre el 0,5 y el 1,5% en la mayor parte de las economías avanzadas, lo que supone un importante descenso con relación a las tasas del 3-4% de 2008. En consonancia, la política monetaria se ha distendido en gran medida.

Por su parte, la expansión de la actividad económica en muchos **países emergentes de Europa** ha sufrido un serio revés como consecuencia de la acumulación de elevados desequilibrios macroeconómicos y financieros. Las previsiones de crecimiento real en estas economías no son nada halagüeñas, al indicar que se contraerá sobre un 3,75% en 2009 y sólo se recobrará en 2010 con una tasa de en torno al 1%. Las razones de estas cifras son diversas. En primer lugar, un sobrecalentamiento en los años previos a la recesión. En segundo lugar, la excesiva dependencia de estas economías de toda clase de flujos de capital extranjero a corto plazo y la pertenencia de sus bancos a instituciones financieras extranjeras con serias dificultades han hecho que hayan sido más severamente afectadas por la crisis financiera que otras economías emergentes, como las asiáticas. Finalmente, el gran peso del sector manufacturero en su actividad les hace especialmente vulnerables. Bajo estas circunstancias, en las primeras etapas de la crisis lograron mantenerse bien, pero a medida que los mercados de exportación occidentales se contraían y la aversión al riesgo crecía de forma generalizada en el otoño de 2008, las perspectivas para las exportaciones locales, el crecimiento y los ingresos gubernamentales empeoraron drásticamente, lo que hizo que los diferenciales de su deuda soberana pasaran desde niveles de 50-100 puntos básicos a 150-900.

Como consecuencia de los temores por un deterioro de la calidad crediticia, se han producido fuertes salidas de capitales de la región, severas restricciones al crédito y acusadas presiones de depreciación de

las monedas. Estas presiones se han materializado en los países con tipo de cambio flexibles, mientras que en los que mantienen regímenes de cambio fijo se han producido notables tensiones en los tipos de interés y disminución de las reservas. En estas circunstancias, las autoridades de estos países fueron adoptando una serie de medidas de apoyo al sector bancario, entre ellas, el aumento de las garantías de los depósitos y, en algunos casos, recapitalizaciones y garantías a la deuda de los bancos. Estas medidas han tenido que ser complementadas con apoyos exteriores. Por un lado, algunos países (Polonia, Hungría y Letonia) pidieron ayuda a otros bancos centrales. Por otro, países como Hungría, Letonia, Rumania o Serbia han recibido ayudas coordinadas del FMI, el Banco Mundial y la Unión Europea, y otros, como Polonia y Turquía han solicitado apoyo del Fondo. Otros países con menos exposición al capital a corto plazo occidental, como Bulgaria y Lituania han tenido también que hacer frente a la pérdida de financiación y de inversión directa extranjera, pero, por ahora, no han necesitado asistencia. Probablemente, los países bálticos serán los más afectados por la recesión, ya que sus regímenes de tipo de cambio fijos dejan poco margen de maniobra a las políticas.

En los países emergentes de Europa, también se prevé que la inflación baje notablemente, desde el 8% registrada en 2008 hasta cerca del 4% en 2010. Para sortear los riesgos, los tipos de cambio se han depreciado ya en las economías con regímenes flotantes, pero los efectos sobre la inflación se han contenido por la caída de la producción. Dado que las presiones para depreciar las monedas podrían desestabilizar los balances de consumidores y empresas con considerables préstamos denominados en moneda extranjera, algunos bancos centrales, como el de Hungría, han optado por mantener inalteradas las tasas de interés o bajarlas solo gradualmente. En otros países, como Turquía, menos expuestos al riesgo de depreciación, se han bajó los tipos en mayor medida.

La política fiscal se ha unido a la monetaria para combatir la recesión en muchos países europeos avanzados. Más allá del efecto de los estabilizadores automáticos, se ha arbitrado el European Economic Recovery Plan, que tiene como objetivo dar un estímulo del 1,5% al PIB de la UE, distribuido entre 2009 y 2010, y que pretende ser un llamamiento a los países para que tomen medidas fiscales discrecionales a nivel nacional. Como consecuencia, se prevé que el déficit público de la zona euro se incremente del 0,75% de 2007 hasta el 5,5% en 2009 y el 6% en 2010. Fuera de la zona euro, se prevén registros de pequeños déficits o superávits, con la excepción de Islandia y Reino Unido. Para este último, se prevé que el déficit llegue al 11% del PIB en 2010, reflejando principalmente la acción de estabilizadores automáticos y ajustes en los ingresos relacionados con el precio de los activos, más que estímulos fiscales. Por su parte, en los países emergentes de Europa, enfrentados a un aumento sin precedentes de las primas de riesgo de sus fondos soberanos y con el acceso a la financiación fuertemente restringido, no se está permitiendo que los estabilizadores automáticos funcionen y ninguno de estos países está implementando importantes políticas de estímulo.

Finalmente, las políticas financieras han sido potentes e innovadoras a la hora de inyectar liquidez, pero han fallado en solucionar los problemas de solvencia y en llevarse a cabo de forma coordinada. Los bancos centrales han otorgado liquidez a plazos más largos y están aceptado una amplia gama de colaterales en las operaciones de recompra. Además, la mayoría de los países han adoptado medidas

para garantizar la financiación al por mayor y han dado apoyo para recapitalizar bancos en dificultades. Sin embargo, los activos tóxicos procedentes de Estados Unidos aún deben ser eliminados de los balances para devolver la confianza al sistema bancario.

Entre todas las regiones del mundo, los peores augurios sobre el comportamiento de su economía se los lleva la **Comunidad de Estados Independientes (CIS)**. La razón es que sus economías han sido afectadas por tres extremos principales: las turbulencias financieras, que han restringido en gran medida el acceso a la financiación; la caída de la demanda en las economías avanzadas; y el descenso de los precios de las materias primas, especialmente de la energía. Así, el crecimiento del PIB real de la región ha caído desde el 8,6% registrado en 2007 hasta el 5,5% anotado en 2008.

Estas economías se vieron especialmente afectadas por la coincidencia del inicio de la crisis financiera con una brusca disminución en las perspectivas de exportación y en los precios de las materias primas, consecuencia de la debilidad mostrada en la actividad de las economías avanzadas. Esto ha recortado las perspectivas de crecimiento de los mayores exportadores de la región, como Rusia, Kazajstán y Ucrania, pero también de economías menos abiertas, como Turkmenistán. Otros países de la zona se verán afectados, sobre todo, por la disminución de las remesas enviadas por los trabajadores inmigrantes, especialmente desde Rusia. Se espera que el saldo de la balanza por cuenta corriente del área llegue a cero en 2009, después de los notorios superávits anotados en 2007 y 2008. Sin embargo, las previsiones varían notablemente entre los países exportadores y los importadores de energía. Para los primeros se prevé que sus grandes superávits se evaporen debido a la caída de los precios, mientras que para los últimos se espera un agudo estrechamiento de sus déficits exteriores por el endurecimiento de las condiciones de financiación.

Se prevé, además, que el PIB real de la región se contraiga en un 5% en 2009, la tasa más baja entre las regiones emergentes. En 2010 se espera una recuperación, alcanzándose algo más del 1%. Con las monedas bajo presión, se espera que la inflación permanezca cerca de los dos dígitos en los países exportadores de energía, a pesar de la caída de la actividad, mientras que en los países importadores de energía se espera que descienda más rápidamente. El principal reto para la región es encontrar el equilibrio entre las políticas macroeconómicas que permita contrarrestar los efectos de los flujos de capital en la actividad y mantener la confianza en las monedas locales. Rusia ha permitido que el rublo se deprecie sustancialmente y ha incrementado sus tipos de interés, mientras Kazajstán ha optado por una única devaluación del 18%. Otros países, como Ucrania y Bielorrusia, experimentaron importantes depreciaciones al inicio de la crisis. El problema es que las depreciaciones incrementan la carga efectiva de la deuda de las empresas no financieras que han pedido préstamos en moneda extranjera, lo que lleva a recortar las inversiones y el empleo.

Por su parte, el impacto de crisis global en las economías asiáticas ha sido sorprendentemente fuerte, dado que la región no está tan expuesta como Europa a los activos titulizados de Estados Unidos. Sin embargo, desde septiembre de 2008, la crisis se ha expandido rápidamente por el continente y ha afectado dramáticamente a sus economías. En las **economías emergentes de Asia**, en el transcurso de 2008, la actividad económica experimentó una gradual ralentización. En términos anuales, el con-

junto de estas economías pasaron de un crecimiento del PIB real del 10,6% en 2007 al 7,7% en 2008. En un contexto de intensificación de la desaceleración de la economía y del endurecimiento de las condiciones financieras a nivel mundial, el crecimiento de las exportaciones se redujo de forma acusada en el segundo semestre del año, especialmente en las pequeñas economías abiertas como Singapur, Taiwán y Hong Kong.

La desaceleración general de la actividad económica también estuvo determinada por un debilitamiento de la demanda interna como consecuencia del deterioro de la confianza de consumidores y empresas, y de la caída de la inversión en el sector inmobiliario. Entre estos países, las economías asiáticas recientemente industrializadas (Hong Kong, Corea, Singapur y Taiwán) vieron descender su crecimiento a tasas de entre el 10 y el 25% en el último trimestre de 2008, y las economías emergentes de sudeste asiático también se vieron negativamente afectadas. Esas caídas resultaron principalmente del colapso en la demanda de bienes duraderos y de capital en las economías más avanzadas (no asiáticas) y, en menor medida, del deterioro de las condiciones financieras globales. Además, el impacto de la crisis en la economía real a través del comercio ha sido enérgico y similar en toda Asia. La caída en la demanda global se ha centrado particularmente en automóviles, electrónica y otros bienes de consumo duradero, que forman parte integral de la estructura productiva en todo el este asiático. Como resultado, las exportaciones y la producción industrial se han desplomado.

En el caso concreto de China, el crecimiento del PIB real se redujo desde el 13% observado en el 2007 hasta el 9% en el 2008. La desaceleración económica se produjo especialmente en los últimos meses de 2008 y estuvo determinada por factores tanto externos como internos. Si bien el consumo privado ha mantenido una relativa capacidad de resistencia, el crecimiento de la inversión real se ha reducido, debido, principalmente, a un descenso de la actividad en el sector de la construcción. Las exportaciones chinas cayeron un 4% en tasa interanual en el último trimestre del año. Sin embargo, el superávit comercial siguió creciendo en la medida que las importaciones se redujeron aún más, como consecuencia de factores tales como la bajada de los precios de las materias primas, el elevado contenido en importaciones de las exportaciones y el debilitamiento de la demanda interna.

Como resultado del superávit comercial y de la afluencia de capital inducida por las expectativas de una apreciación sostenida del tipo de cambio y el mantenimiento de un diferencial de tipos de interés positivo hasta septiembre del 2008, las reservas exteriores siguieron aumentando. La inflación alcanzó un máximo del 8,7% en febrero pero después se redujo notablemente al estabilizarse los precios internos de los alimentos. De hecho, en febrero y marzo del 2009 ha registrado tasas negativas, debido principalmente a efectos base. En septiembre, cuando la inflación ya había retrocedido y se estaba intensificando la crisis financiera mundial, las autoridades chinas cambiaron de política adoptando medidas encaminadas a estimular el crecimiento económico. El Banco Central comenzó a aplicar una política monetaria menos restrictiva, recortando los tipos de interés y rebajando el coeficiente de reservas obligatorias. A ello se ha sumado la puesta en marcha de una batería de medidas fiscales para sostener el crecimiento. Además, en el cuarto trimestre, se frenó el ritmo sostenido de apreciación del renminbi frente al dólar estadounidense.

La subida de los precios de las materias primas y los alimentos hizo que la inflación aumentase en muchos países en el primer trimestre del año. En algunos de ellos, esto dio lugar a una erosión del poder adquisitivo de los consumidores y a un cierto debilitamiento del gasto en consumo. No obstante, las presiones inflacionistas comenzaron a remitir en el segundo semestre del año como consecuencia de un significativo descenso de los precios del petróleo y los alimentos.

En cuanto a la volatilidad de los mercados financieros, ha variado de unos países a otros. El impacto en China fue menor debido a que el sistema financiero chino es relativamente cerrado y está menos desarrollado, mientras que en Corea y en Indonesia la volatilidad fue más acusada en un clima de inquietud por el elevado nivel de la deuda interna y por la caída de los precios de las materias primas, respectivamente.

Para contrarrestar el deterioro de sus perspectivas, la mayoría de las economías han relajado agresivamente sus condiciones monetarias. Junto a estas medidas, la mayoría de las economías han implementado ya políticas fiscales expansivas, siendo los planes más ambiciosos los anunciados en China.

Con todo, las proyecciones para la región indican que la actividad en los países avanzados de Asia disminuirá de forma acusada y algunos países podrían experimentar deflación. Se espera que los países emergentes continúen creciendo, liderados por China e India, previéndose una modesta recuperación en 2010. A pesar del colapso de las exportaciones, se prevé que el superávit por cuenta corriente de Asia se mantenga inalterado en el 4,75% del PIB, con significativas mejoras en las posiciones de Corea y Taiwán en 2009. Dada su gran apertura y su alta dependencia de la demanda externa, las economías asiáticas recientemente industrializadas serán las más vulnerables a la marcha de la economía global, especialmente Singapur y Hong Kong, dada su importancia como centros financieros. Se espera que el crecimiento en China se ralentice hasta el 6,5% en 2009, la mitad del 13% que registraba en 2007, pero siendo todavía un resultado potente dado el contexto global. Los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) están siendo severamente afectados por los efectos combinados de la menor demanda y el endurecimiento del crédito, aunque no tanto como las economías asiáticas más avanzadas. Para este grupo, se espera que el crecimiento descienda desde más del 6% registrado en 2007 hasta el 0% en 2009. Aunque esas economías también han sido afectadas por la caída del comercio mundial, la composición de sus exportaciones está menos concentrada en bienes duraderos, que han sido los más afectados. Como China, India está menos expuesta al descenso de la demanda global. Sin embargo, tiene menos margen para relajar las políticas macroeconómicas, y por ello se espera que su crecimiento descienda del 9% de 2007 hasta el 4,5% en 2009. Este descenso es el resultado de una menor inversión, reflejo, a su vez, de condiciones de financiación externa más estrictas para empresas y bancos.

Como en otras economías emergentes, las dificultades del sector financiero y el desapalancamiento en las economías avanzadas están incrementando los costes de la deuda y reduciendo los flujos de capital que llegan a **Latinoamérica y el Caribe**. Además, el descenso del precio de las materias primas está golpeando a las grandes economías de la región: Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela, que están entre los principales exportadores mundiales de productos primarios. Además, la recesión en las economías avanzadas, especialmente en Estados Unidos, el principal socio comercial de la región, está

deprimiendo la demanda externa y disminuyendo los ingresos provenientes de las exportaciones, el turismo y las remesas.

América Latina registró un sólido crecimiento en el primer semestre del 2008 (alrededor del 5% en América del Sur, pero sólo un 2,1% en México), respaldado por unas variables macroeconómicas sólidas, los elevados precios de las materias primas y una demanda interna vigorosa. Sin embargo, la crisis financiera global se expandió rápidamente por los mercados de Latinoamérica y el Caribe después de mediados de septiembre de 2008: las cotizaciones en los mercados habían caído fuertemente, experimentando una caída significativa del 50% a lo largo del año, y con las mayores pérdidas registradas en Argentina; las monedas nacionales se habían depreciado rápidamente frente al dólar estadounidense, especialmente en Brasil y en México, los países exportadores con regímenes cambiarios flexibles; los costes de financiación impuestos por los bancos nacionales se habían incrementado, especialmente en los bancos pequeños y medianos; el coste de la deuda extranjera también había aumentado; y los flujos de capital se redujeron en el último trimestre de 2008, comenzando a observarse problemas de liquidez, que afectaron particularmente a Brasil y a México. No obstante, los mercados financieros habían diferenciado entre prestatarios: el coste de la financiación se había incrementado sustancialmente para algunos países, por ejemplo Argentina, Ecuador y Venezuela, pero permanecía relativamente bajo para otros países con mejor posición inicial y mayores recursos políticos como Brasil, Colombia, México y Perú.

Los efectos adversos sobre la economía real no tardaron en aflorar. La bajada de los precios de las materias primas ha dañado las perspectivas de crecimiento para los productores de bienes, principalmente Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela), aunque ha servido de ayuda a los importadores del Caribe y Centroamérica. Además, el colapso en el crecimiento de las economías avanzadas ha disminuido la demanda de las exportaciones, debilitado el turismo y reducido las remesas de los trabajadores inmigrantes, claves para los países del Caribe y Centroamérica. Con todos estos factores, el crecimiento del crédito se ha ralentizado abruptamente, la producción industrial y las exportaciones se han paralizado, y la confianza de los consumidores se ha derrumbado en la región.

En conjunto, se prevé que el crecimiento del producto seguirá siendo débil, contrayéndose el PIB real en un 1,5% en 2009, antes de iniciar una modesta recuperación en 2010. La demanda interna se hundirá alrededor del 2,25% en 2009, debido a que la financiación extranjera será más cara y escasa, lo mismo que la demanda de productos nacionales. A esto hay que añadir los bajos precios de las materias primas. Con el tipo de cambio absorbiendo el *shock*, la actividad se prevé que declinará modestamente o incluso se expandirá en aquellos países en los que se han fijado objetivos de inflación: Brasil, Chile, Perú y Uruguay. La contracción será más severa en México, dados sus más estrechos lazos con la economía estadounidense; en Venezuela, a pesar del efecto mitigador de su tipo de cambio flexible; y en algunas economías muy pequeñas dependientes del turismo.

En cuanto a los precios, las presiones inflacionistas fueron elevadas y aumentaron a lo largo del año, situándose las tasas de inflación de la región en un 8% en el 2008, frente al 5,4% observado en el 2007. Los países con tipos de cambio fijos o casi fijos registraron tasas de inflación más altas que los países con

regímenes de objetivos directos de inflación. A pesar del efecto de las depreciaciones en algunos países, para el conjunto de la región se espera que la variación de los precios descienda hasta el 6,25% en 2009. Paralelamente, se espera que el déficit por cuenta corriente de la región crezca desde el 0,75% de 2008 hasta algo más del 2% en 2009, debido a los efectos de los términos de intercambio negativos.

El margen de aplicación de las políticas, tanto monetarias como fiscales, difiere en gran medida entre los países, dependiendo de su situación de partida y sus sistemas políticos. Es especialmente difícil la aplicación de políticas monetarias y de tipo de cambio, dado que la región ha llegado a la crisis con una inflación relativamente alta, lo que ha hecho que los recortes en los tipos de interés se retrasen en la mayoría de los países y hayan sido escasos. En toda la región, las reservas han sido utilizadas para aliviar las presiones sobre las monedas y suavizar los ajustes. En cuanto a las políticas fiscales, en los países con costes de deuda externa muy altos e importantes necesidades de financiación, las posibilidades de llevar a cabo política fiscales contracíclicas se ven muy limitadas. En otros países las políticas fiscales se están utilizando ya, con medidas de estímulo anunciadas en países con menores niveles de deuda, como Brasil, México, Chile y Perú.

En **África**, el principal problema que ha acarreado la crisis global ha sido el severo deterioro del crecimiento exterior, que está reduciendo la demanda de las exportaciones africanas y recortando las remesas de los trabajadores inmigrantes. La brusca caída en los precios de las materias primas está también golpeando seriamente a los países de región ricos en recursos naturales. Además, el endurecimiento global de las condiciones crediticias está reduciendo la inversión directa extranjera y revirtiendo los flujos, especialmente a mercados emergentes y fronterizos (Ghana, Kenya, Nigeria, Sudáfrica y Túnez). Estos *shocks* externos están causando una ralentización considerable en la actividad económica.

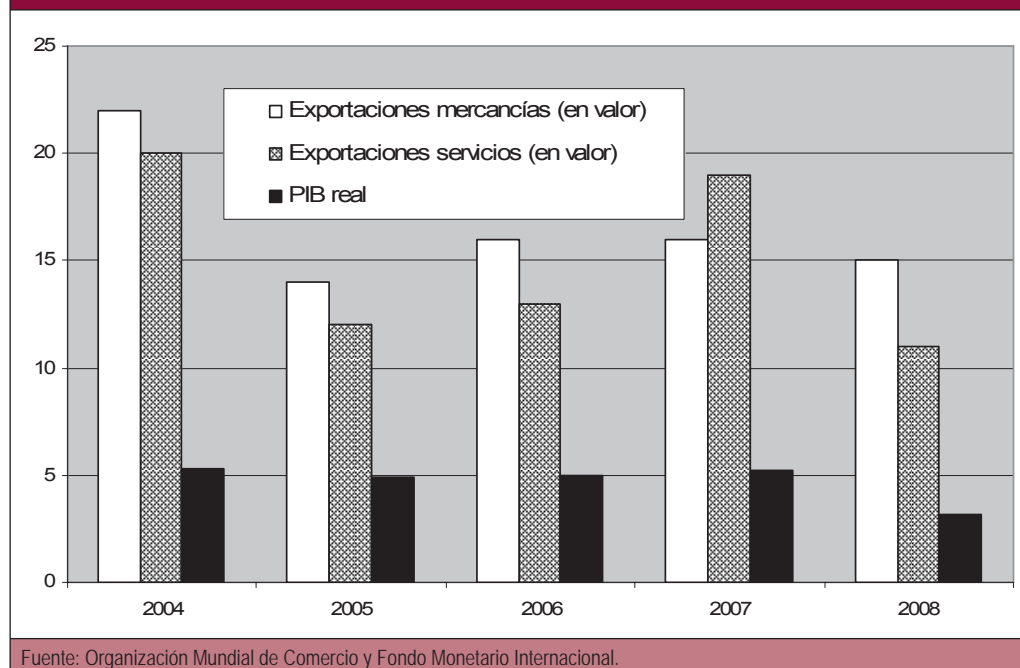
Para el conjunto de la región se prevé que el crecimiento disminuya desde el 5,25% del 2008 hasta el 2% en 2009. En promedio, la bajada será más acusada en los países exportadores de petróleo (Angola y Guinea Ecuatorial) en mercados emergentes clave (Bostwana, Mauritania y Sudáfrica), que han sufrido los tres *shocks* anteriormente mencionados. Por ejemplo, se prevé que la economía de Sudáfrica se contraiga alrededor del 0,25% en 2009. Por otro lado, la disminución de la actividad económica en toda la región y el brusco descenso de precios de los alimentos y el petróleo atemperarán las presiones inflacionistas. Sin embargo, para el conjunto de la región se estima que la inflación descenderá solo gradualmente, desde el 10% de 2008 al 9% en 2009, ya que el traslado de las variaciones en el precio de las materias primas es más limitado que en las economías avanzadas. Al mismo tiempo, se espera que la balanza de pagos y la fiscal se deterioren significativamente en la región. Esto se debe principalmente a los vaivenes producidos en las balanzas fiscales y al empeoramiento de las balanzas por cuenta corriente de algunos países exportadores de petróleo. Por lo tanto, la prioridad de las fuerzas políticas debe ser contener los efectos adversos de la crisis en el crecimiento económico y la pobreza, mientras se preservan los sustanciales avances experimentados en los años previos, incluyendo la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de la deuda.

Desde el prisma del **comercio mundial**, las repercusiones cada vez más amplias de las turbulencias financieras han precipitado una caída de las transacciones comerciales internacionales en todo el mundo.

En consonancia con el análisis expuesto anteriormente, en los últimos meses de 2008 empezaron a aparecer señales de un brusco deterioro del comercio. El descenso de la demanda de bienes de capital y de consumo, especialmente de consumo duradero, que tienen un contenido de importaciones relativamente elevado, hizo que la producción y el comercio mundiales se desplomaran. Además, las dificultades que rodean al acceso al crédito comercial han exacerbado esta caída: el coste de financiación del comercio ha aumentado en todo el mundo y el volumen de crédito otorgado por los bancos se ha reducido, especialmente en los mercados emergentes, y, en particular, en Asia.

Aunque el comercio mundial aumentó un 2% en volumen en el año 2008 considerado en conjunto, en los seis últimos meses su crecimiento se frenó, quedando muy por debajo del 6% de aumento en volumen experimentado en 2007. El crecimiento anual fue inferior al promedio del 5,7% registrado entre 1998 y 2008. No obstante, el comercio consiguió todavía crecer más rápidamente que la producción mundial, como suele ocurrir cuando el crecimiento de la producción es positivo (ver gráfico 1.14). En cambio, cuando la producción crece menos, el comercio tiende a decrecer aún más rápidamente, como está ocurriendo en la actualidad.

GRÁFICO 1.1.4 CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES Y EL PIB MUNDIAL
(Tasas de variación anual, 2004-2008)



En términos nominales, el valor de las exportaciones mundiales de mercancías creció un 15%, cifra similar a la de 2007, mientras que las exportaciones de servicios comerciales aumentaron más lentamente, un 11%, frente al 18% del año anterior. El crecimiento más rápido del comercio de mercancías puede explicarse por la subida de los precios de los productos básicos a lo largo del año, y en particular por el aumento del 40% de los costes de la energía, que tendió a elevar el total de las importaciones de mercancías en la mayoría de los países. La participación de las economías en desarrollo en el comercio mundial de mercancías alcanzó en 2008 cotas sin precedentes: las exportaciones representaron el 38% del total mundial y las importaciones el 34%.

Un aspecto notable de la actual desaceleración del comercio mundial es su carácter sincronizado. Las cifras mensuales de las exportaciones de las principales economías desarrolladas y en desarrollo han caído paralelamente desde septiembre de 2008. La cuota cada vez mayor del comercio de los países en desarrollo en el total mundial, y la mayor diversificación geográfica de esos flujos, hizo que algunos observadores pensaran que un efecto "desacoplamiento" haría que los países en desarrollo fueran menos vulnerables a los trastornos económicos de los países desarrollados. Como hemos visto anteriormente, esto no ha ocurrido así.

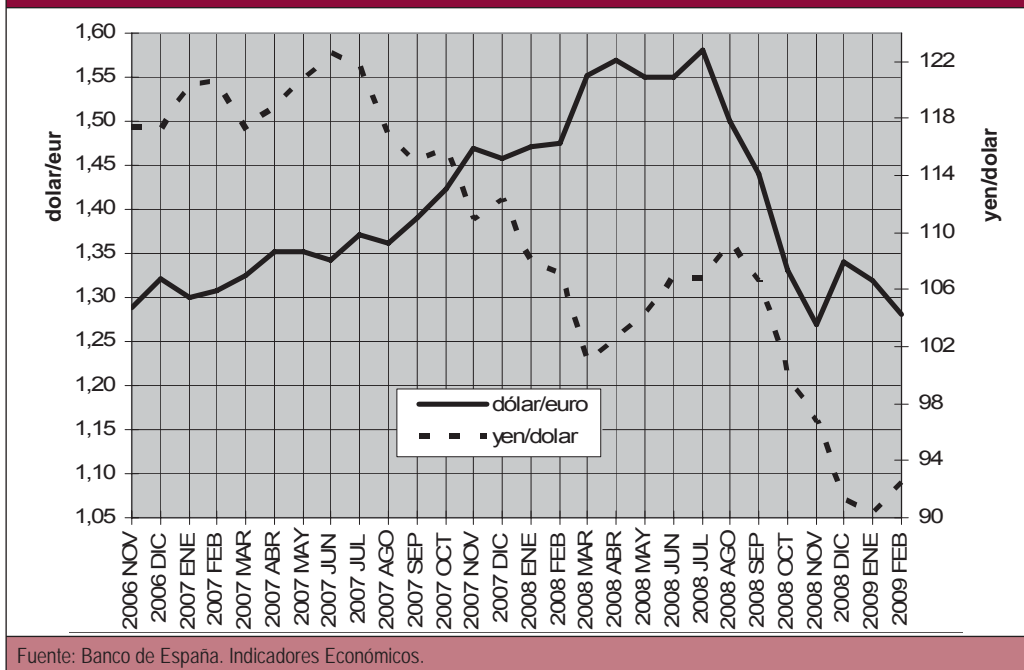
Los datos sobre el crecimiento del comercio revelan descensos más pronunciados que los de desaceleraciones precedentes. Hay varias explicaciones posibles para este fenómeno. La primera es que la caída de la demanda es más generalizada que en el pasado, porque todas las regiones económicas del mundo están retrocediendo a un mismo tiempo. La segunda es la creciente presencia de cadenas de suministro mundiales en el comercio total. La contracción o expansión del comercio no dependen ya simplemente de los cambios en los flujos comerciales entre un país productor y uno consumidor: las mercancías cruzan muchas fronteras durante el proceso de producción y los componentes del producto final se contabilizan cada vez que atraviesan una frontera. Un tercer elemento es la escasez de financiación comercial. Y un último factor a considerar sería la protección, cuyo aumento pondría en peligro las perspectivas de recuperación.

En cuanto al efecto de la evolución de los tipos de cambio y los precios sobre los flujos comerciales, las regiones exportadoras netas de petróleo se beneficiaron de la subida sin precedentes de los precios del combustible en 2008. Esta significativa subida tuvo una fuerte repercusión en las tasas de crecimiento y en los valores nominales del comercio de mercancías en comparación con 2007. La apreciación del dólar con respecto a otras monedas, en particular el euro, a finales de 2008 influyó también en la evolución del comercio (ver gráfico 1.1.5). El crecimiento del comercio en los países de la zona euro está probablemente infravalorado porque se expresa en dólares. El fortalecimiento del dólar parece en gran medida ser el resultado de la preferencia por los depósitos en efectiva en una divisa considerada "refugio", lo que puede explicar también el fortalecimiento del yen.

Si se aborda el análisis del comercio mundial en términos reales y desde una perspectiva regional se observa que en América del Sur y Central las exportaciones aumentaron un 1,5% y las importaciones un 15,5%. El crecimiento de las importaciones fue más rápido que en ninguna región. La región con el crecimiento más rápido del volumen de las exportaciones en 2008 fue la CEI, que registró un aumento

del 6% con respecto a 2007. Esta región ocupó también el segundo lugar en el crecimiento de las importaciones, que aumentaron un 15% con respecto al año anterior. En Oriente Medio, el volumen tanto de las exportaciones como de las importaciones descendió marcadamente en 2008: las exportaciones pasaron de crecer el 4,5% en 2007 al 3% en 2008 y las importaciones del 14% al 13%. El volumen de las exportaciones en Asia bajó notablemente. El crecimiento de las exportaciones fue del 4,5% en 2008, frente a 11,5% en 2007. El crecimiento de las importaciones en 2008 fue todavía más lento, ya que pasó del 8% el año anterior al 4%. Europa fue la región donde las exportaciones crecieron con mayor lentitud el año 2008, ya que aumentaron sólo el 0,5%, una décima menos que el año anterior. El crecimiento de las importaciones fue negativo en 2008, con un descenso del 1%. Por último, las exportaciones de América del Norte aumentaron un 1,5% en 2008, mientras que las importaciones bajaron un 2,5%. Ambos flujos descendieron pronunciadamente con respecto a 2007.

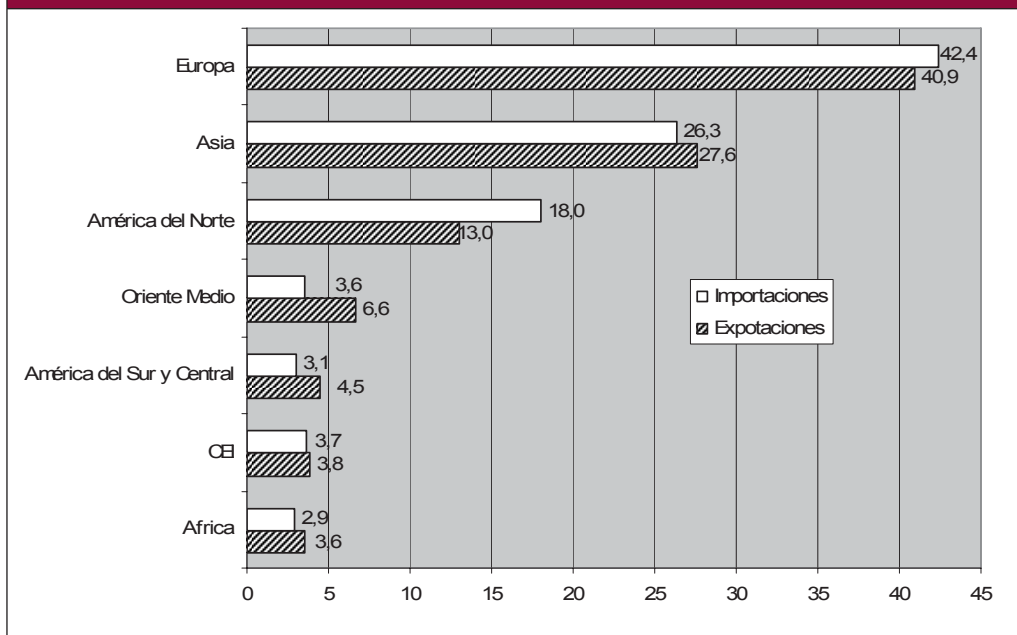
GRÁFICO 1.1.5 EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIO DEL DÓLAR RESPECTO AL EURO Y AL YEN JAPONÉS, 2006-2009



Fijando el análisis en los flujos comerciales en términos nominales (ver gráficos 1.1.6. y 1.1.7), Oriente Medio fue la región donde las exportaciones crecieron con mayor rapidez, con un crecimiento del 36%, más del triple que el año anterior, mientras las importaciones lo hacían en un 23%. Esto ha elevado la cuota de participación de las exportaciones de la región en el total mundial hasta el 6,6%, 1,3 puntos porcentuales más que en años anteriores. En la CEI se registró también un notable crecimiento de las

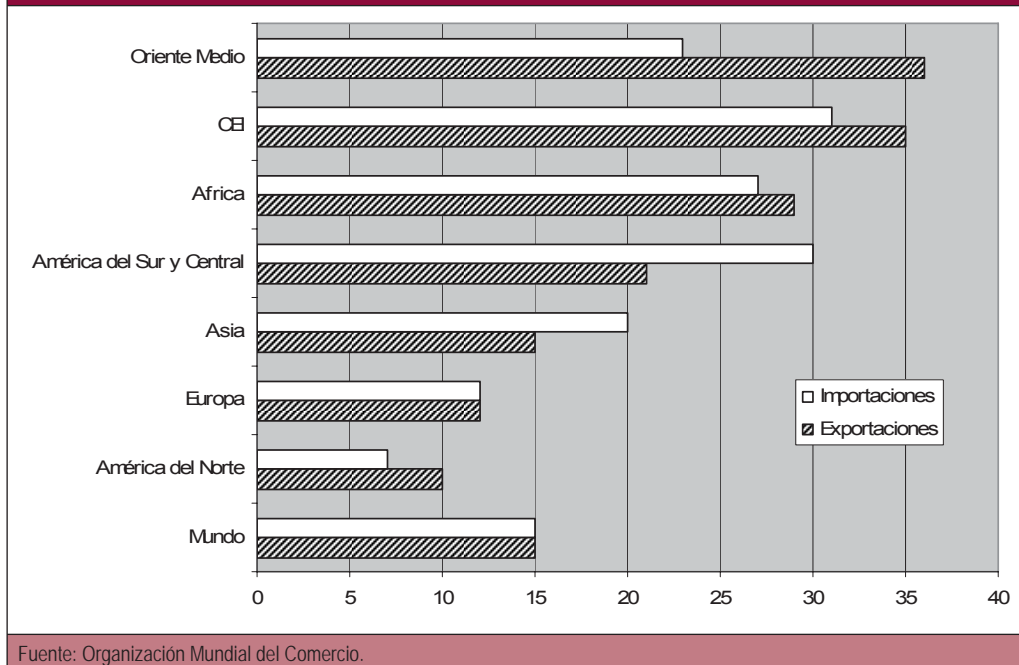
exportaciones y las importaciones, gracias a la fortaleza de las industrias extractivas de la región. Las exportaciones crecieron un 35%, mientras que las importaciones lo hicieron en un 31%. En África, como en otras regiones ricas en recursos naturales, se produjo también una fuerte expansión de las exportaciones e importaciones en 2008. Las exportaciones crecieron un 29% y las importaciones lo hicieron un 27% más que en 2007. Por su parte, en América del Sur y Central el crecimiento fue del 21% en el caso de las exportaciones y del 30% en el de las importaciones. Las exportaciones de Asia aumentaron un 15%, mientras las importaciones avanzaron un 20%. Europa creció lentamente en 2008 en comparación con el año anterior, pero se debió en parte a la depreciación del euro en el curso del año. Las exportaciones crecieron un 12%, lo mismo que las importaciones. Finalmente, América del Norte fue la región donde el crecimiento del comercio de mercancías fue más débil, tanto en el caso de las exportaciones, que aumentaron en un 10%, como de las importaciones, cuyo avance se cifró en un 7%.

GRÁFICO 1.1.6 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS FLUJOS COMERCIALES DE BIENES
(Porcentaje sobre el total para 2008)



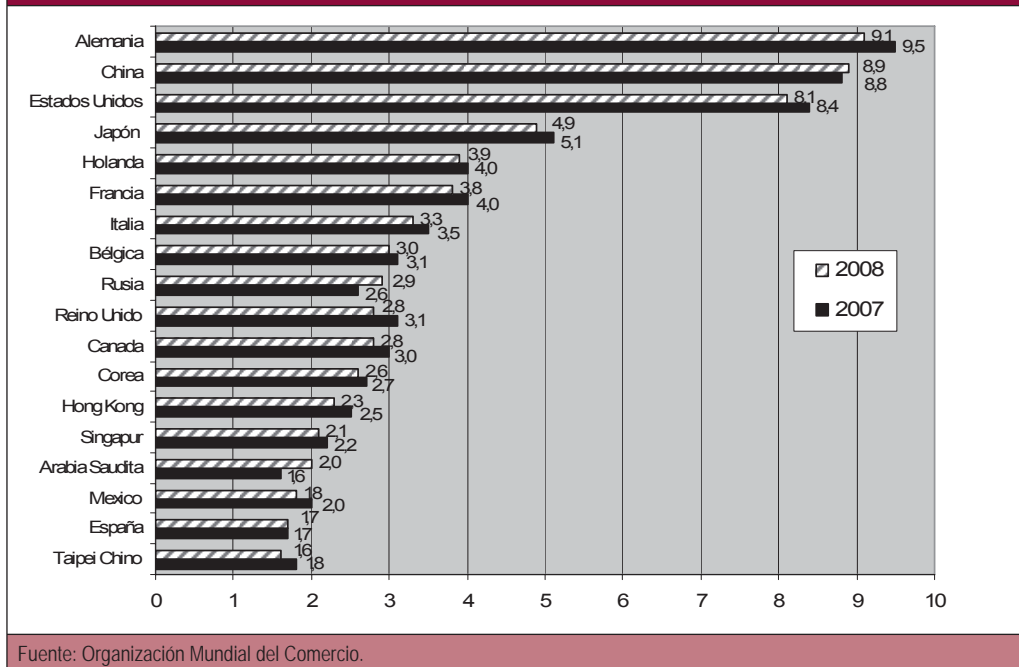
Fuente: Organización Mundial del Comercio.

GRÁFICO 1.1.7 CRECIMIENTO DEL VALOR DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS POR ÁREAS ECONÓMICAS (Tasa de variación anual, 2008)



Si se considera el comercio mundial de mercancías desde la perspectiva de los principales exportadores e importadores, se observa cómo Alemania continuó siendo el principal exportador de mercancías en 2008 (ver gráfico 1.1.8), pese a que su participación en las exportaciones mundiales bajó del 9,5% en 2007 al 9,1%. China fue el segundo exportador con una cuota mundial del 8,9%. Los otros tres puestos de los cinco correspondieron a los Estados Unidos (8,1%), Japón (4,9%) y Holanda (3,9%). En este ranking se observa que, pese a que se produjo una variación importante en los resultados del comercio, los cambios en la clasificación de los 30 exportadores principales no han sido sustanciales. Entre los 10 mayores exportadores, cabe destacar Reino Unido descendió dos puestos, pasando a ser el décimo país del listado, y que Francia descendió uno, para situarse en el sexto lugar. En los ascensos, destacar la subida de tres puestos de Rusia, que pasa al noveno y el avance de una posición de Holanda y Bélgica, que se sitúan en el quinto y octavo puesto, respectivamente.

GRÁFICO 1.1.8 PRINCIPALES EXPORTADORES MUNDIALES DE MERCANCÍAS EN 2008 (Porcentaje sobre el total mundial)



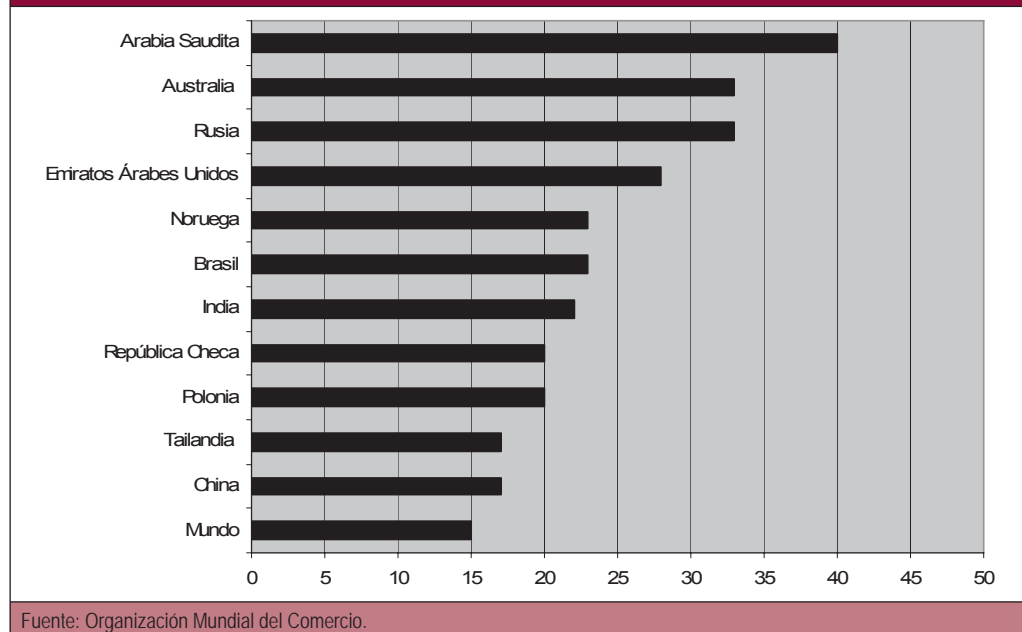
Cabe destacar que, a pesar de los excelentes resultados de su comercio, a finales de 2008 las exportaciones de China de algunas categorías de productos empezaron a flaquear. Las exportaciones de material de oficina y equipo de telecomunicaciones al resto del mundo bajaron un 7% en el cuarto trimestre con respecto al mismo periodo del año anterior, después de haber crecido a un ritmo medio del 17% en los tres primeros trimestres. Las exportaciones de estos productos a Estados Unidos bajaron todavía más, acusando un descenso del 13% en el cuarto trimestre, después de haber crecido un 10% en el tercero. En términos globales, las exportaciones de manufacturas chinas a Estados Unidos aumentaron sólo un 1% con respecto al año anterior, después de un crecimiento del 14% en el tercer trimestre.

Otros de los aspectos reseñables del comercio en 2008 es el severo castigo por parte de la recesión mundial que ha recibido el sector del automóvil. Las exportaciones de productos de este sector desde Japón al resto del mundo bajaron un 18%, y las destinadas a Estados Unidos cayeron un 30% en el cuarto trimestre de 2008. En febrero de 2009 los registros de automóviles en Europa fueron inferiores al 18% a la cifra de un año antes. Los nuevos Estados miembros de la UE fueron los más afectados, con un descenso del 30%, mientras que Alemania fue una notable excepción, con un aumento del 22%. Las ventas de Alemania se vieron impulsadas por un plan de ayudas al sector del gobierno alemán, que pretende compensar, al menos parcialmente, la caída de las ventas alemanas en el extranjero, que disminuyeron un 51% en febrero con respecto al año anterior, mientras las importaciones lo hicieron en un 47%.

Por el lado de las importaciones, Estados Unidos siguió siendo el primer país importador de mercancías, y los envíos procedentes del mundo a este país supusieron un 13,2% del total mundial. Alemania fue el segundo, con una cuota del 7,3%, seguida de China, con el 6,9%, Japón, con el 4,6% y Francia con el 4,3%. Si se considera a la Unión Europea (de 27 Estados miembros) como una sola entidad y se excluye el comercio interno de la UE, los cinco principales exportadores fueron los siguientes: la Unión Europea (15,9%), China (11,8%), Estados Unidos (10,7%), Japón (6,4%) y Rusia (3,9%). En el ranking de los diez primeros importadores destaca el ascenso de un puesto de Francia, que pasa a ocupar el quinto lugar, y el descenso del Reino Unido, que pasa del quinto al sexto puesto. También Holanda e Italia intercambian posiciones, y ocupan, respectivamente, el séptimo y octavo lugar. Por último señalar que el décimo puesto es ocupado por Corea, que el año anterior se situaba en el lugar decimotercero.

El exportador más dinámico en 2008 ha sido, sin duda, Arabia Saudita, que ha incrementado sus exportaciones en un 40% con respecto a 2007 (ver gráfico 1.1.9). Con tasas realmente elevadas, de un 33%, se sitúan también Rusia y Australia, así como los Emiratos Árabes Unidos (28%). En el otro extremo, el incremento del valor de las exportaciones estuvo por debajo del 10% en países como Reino Unido y Tapei, que registraron incrementos del 4%; España y Hong Kong, que presentaron aumentos del 6%; México, con una tasa del 7%; Canadá con un avance del 8%; y Suecia, con un incremento del 9%. Estos países, junto con Estados Unidos y Malasia también anotaron incrementos en el valor de sus importaciones inferiores al 10%.

GRÁFICO 1.1.9 LOS GRANDES EXPORTADORES MÁS DINÁMICOS EN 2008
(Tasa de variación anual respecto a 2007)



Por lo que se refiere al comercio de servicios comerciales, entre las tres grandes categorías de exportaciones de servicios, la que más creció el año pasado fue el transporte (15%), seguido de los viajes (10%) y otros servicios comerciales (10%). Los demás servicios comerciales, en los que se incluyen los servicios financieros, representaron poco más de la mitad del total y los viajes y el transporte alrededor de una cuarta parte en cada caso.

Por regiones, en 2008, las exportaciones de servicios comerciales aumentaron un 9% en América del Norte y un 11% en Europa. En ambas regiones, los efectos de la crisis financiera son patentes, creciendo rápidamente el comercio en los nueve primeros meses, descendiendo bruscamente en el último trimestre. En América del Sur y Central, las exportaciones crecieron un 16%, en la CEI un 26%, en África un 13%, en Oriente Medio un 17%, y en Asia un 12%. Por el lado de las importaciones, éstas aumentaron un 6% en América del Norte, un 10% en Europa, un 20% en América del Sur y Central, un 25% en la CEI, un 15% en África, un 13% en Oriente Medio, y un 12% en Asia.

Las exportaciones de servicios comerciales de los Estados Unidos crecieron un 10% en 2008, con lo que este país es el mayor exportador mundial, seguido del Reino Unido, Alemania, Francia y Japón. Éste último ascendió un lugar en la clasificación sustituyendo a España. Por el lado de las importaciones, los Estados Unidos conservaron su primera posición: sus importaciones aumentaron un 7% y alcanzaron el 10,5% de las importaciones mundiales de servicios comerciales. Alemania ocupó el segundo lugar, siendo los otros tres principales importadores de servicios el Reino Unido, Japón y China. El único cambio en la clasificación de los diez primeros importadores fue la incorporación de Corea en el último lugar, desplazando a Holanda.

Las perspectivas sobre el comercio para el año 2009, como consecuencia de la recesión, son más bien sombrías. La OMC vaticina que el hundimiento de la demanda mundial hará que en 2009 las exportaciones disminuyan en un 9% aproximadamente en volumen, lo que supone la mayor contracción desde la Segunda Guerra Mundial. En los países desarrollados la contracción será particularmente acentuada, y en 2009 las exportaciones se reducirán en un 10%. Para los países en desarrollo, cuyo crecimiento depende mucho más del comercio, se prevé un descenso de alrededor del 2-3% de las exportaciones. Ni siquiera China, con su economía dinámica, parece poder mantenerse al margen del retroceso mundial cuando la mayoría de sus interlocutores comerciales se encuentran en recesión. Las exportaciones de China a sus seis principales socios representaron el 70% del total de sus exportaciones en 2007. Todos estos socios están experimentando ahora una contracción o desaceleración económica, y es probable que su demanda de exportaciones sea débil durante algún tiempo. Los datos de los primeros meses de 2009 sobre los principales países comerciantes revelan grandes retrocesos de las exportaciones e importaciones de mercancías. Una excepción a esta tendencia descendente se vislumbra en algunas economías de Asia, donde se registraron cifras positivas del crecimiento mensual de las importaciones en China (17%) y también en Singapur, el Tapei Chino y Vietnam.

Uno de las principales amenazas que acechan al comercio internacional impulsada por la crisis financiera es el incremento del proteccionismo. A este respecto desde la OMC se advierte que los gobiernos no deben regresar a las medidas proteccionistas, que empeorarían una situación ya de por sí mala, porque

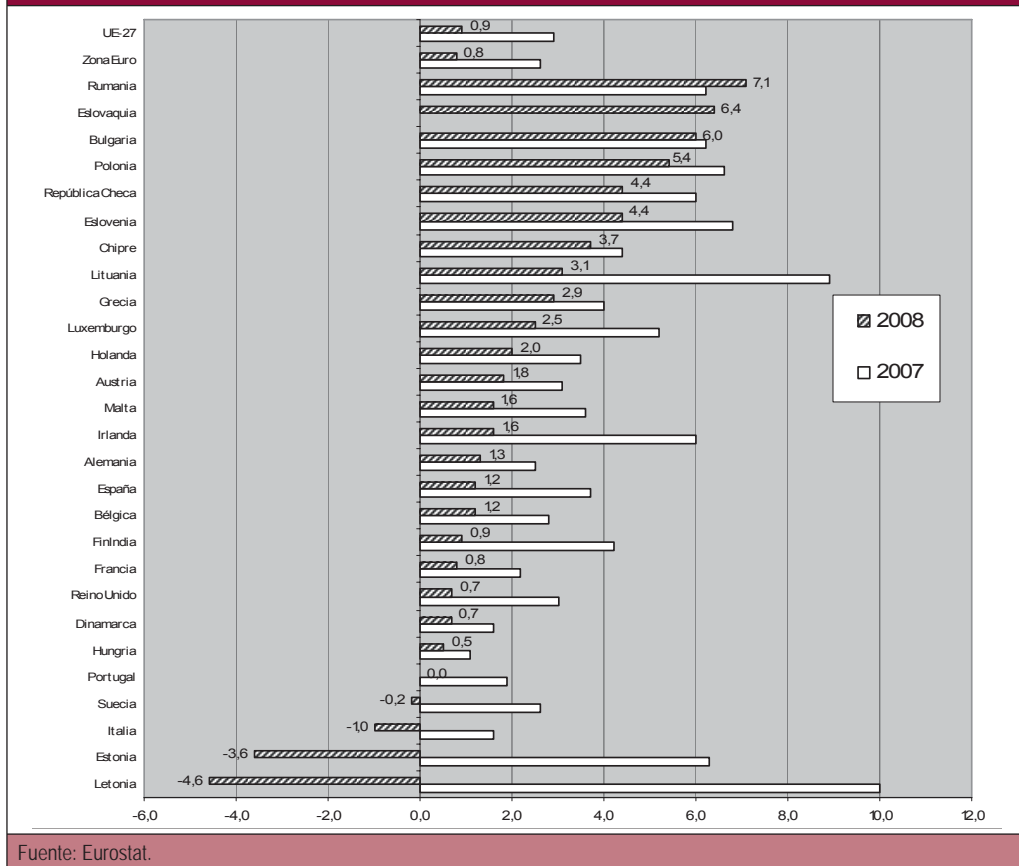
estas medidas en realidad no protegen a ningún país y ponen en peligro más empleos. El empleo de medidas proteccionistas va en aumento, y hay un riesgo cada vez mayor de asfixiar el comercio, que es un motor de recuperación. Está claro que la intensificación de estas medidas, ya sean comerciales, de política industrial o financieras, pueden retrasar la recuperación del comercio internacional y agravar la duración y el alcance de la recesión a escala mundial.

1.1.2 El entorno económico europeo

En el año del décimo aniversario de la puesta en funcionamiento del Banco Central Europeo, el acontecimiento más señalado desde el punto de vista institucional en la Unión Europea (UE), y, en particular, en la zona euro, fue la cuarta ampliación de dicha zona desde su creación en 1999. En julio de 2008 el Consejo permitía a Eslovaquia adoptar el euro, y así, tras Grecia en 2001; Eslovenia en 2007; Chipre y Malta en 2008, se convirtió a partir del 1 de enero de 2009 en el decimosexto Estado miembro de la UE en introducir la moneda única.

En el terreno económico, tras la suave desaceleración experimentada en 2007 por el crecimiento de la Unión Europea de los 27 (UE-27), el año 2008 ha estado marcado por un brusco descenso en el avance de su economía, registrando una cifra del 0,9%, 2 puntos porcentuales menos que en el año 2007, en un marco en que todas las economías de la región han sufrido caídas en su crecimiento (gráfico 1.1.10). Por otro lado, los precios en esta área económica han repuntado de forma acusada a lo largo del año 2008, anotando una inflación del 3,7%, frente al 2,3% registrado en el año precedente. A continuación se analizará la evolución de las variables económicas más significativas durante 2008, tanto en la zona euro, como en los países no adheridos a la moneda única, con una aproximación más detallada a algunas de las economías más potentes de Europa.

GRÁFICO 1.1.10 EVOLUCIÓN DEL PIB REAL EN LA UE-27, 2007-2008
(Tasas anuales de variación)



Zona Euro

El crecimiento del PIB real de la zona del euro se desaceleró hasta el 0,8% en el 2008, tras las sólidas tasas de crecimiento observadas en el 2007 y el 2006, del 2,7% y del 2,9%, respectivamente. Aunque a comienzos de año la actividad mostró una relativa capacidad de resistencia, se observó un rápido deterioro a partir de mediados de año, como consecuencia del debilitamiento de la demanda interna y de la pronunciada desaceleración de la economía mundial. El año terminó con una importante contracción de la actividad en un contexto de intensificación de las turbulencias financieras y con un deterioro sin precedentes en la actividad y la demanda mundiales.

En el perfil temporal del año, se observa que la elevada tasa de crecimiento intertrimestral del PIB, que se situó en el 0,7% en el primer trimestre, se debió al benigno invierno observado en muchas partes de Europa, que impulsó la construcción y, por tanto, la inversión, y a la positiva contribución de las existencias

al crecimiento al inicio del año. La reversión del comportamiento de estos factores contribuyó negativamente a la contracción intertrimestral del PIB, que fue del 0,2%, en el segundo trimestre del año. Con todo, el conjunto del primer trimestre apuntó a una continuación de la suave desaceleración de la actividad observada a lo largo de 2007, reduciéndose la tendencia de crecimiento del PIB, en términos trimestrales, del 0,5% al 0,25%. Sólo la mitad de este crecimiento intertrimestral registrado en el primer semestre del año es atribuible a la demanda interna, observándose un consumo muy moderado y una débil inversión residencial, mientras que la otra mitad tiene su origen en la demanda exterior neta.

No obstante, en el verano la demanda exterior comenzó a mostrar señales significativas de contracción, al ponerse de manifiesto una nueva pérdida de dinamismo en la economía norteamericana y una ralentización de la actividad de los mercados emergentes. A partir de septiembre, la repentina y extraordinaria intensificación y generalización de las turbulencias financieras, y el aumento consiguiente de la incertidumbre, provocaron una rápida contracción del PIB de la zona euro. Las empresas empezaron a reaccionar con energía al rápido descenso de su cartera de pedidos, posponiendo los planes de expansión y reduciendo las existencias como resultado del acceso más costoso y limitado a la financiación, mientras que creció el ahorro de las familias como reacción a la mayor incertidumbre en torno a las perspectivas de empleo a corto plazo y a el efecto riqueza negativo.

La tabla 1.1.2 muestra cómo el debilitamiento del PIB durante el 2008 fue generalizado en todos los componentes de la demanda. La demanda exterior se fue moderando a medida que se desaceleraba la actividad en las economías avanzadas y las turbulencias financieras afectaban de forma creciente a los mercados emergentes. La demanda interna también se ralentizó considerablemente. La subida de los precios de las materias primas afectó fuertemente a la renta real de los hogares en el primer semestre del año, mientras que el enfriamiento del mercado de la vivienda dio lugar a una rápida disminución de la inversión residencial. La atenuación de las presiones sobre la capacidad productiva, el aumento de la incertidumbre y las condiciones de financiación más restrictivas provocaron recortes en la inversión empresarial.

Ante el tímido crecimiento de la renta real, la caída de la renta financiera, el endurecimiento de las condiciones de concesión de los créditos y el empeoramiento de las perspectivas de los mercados de trabajo, el gasto de los hogares se moderó considerablemente en el transcurso del año, creciendo el consumo privado en torno a un 0,5% en el conjunto del 2008, frente al 1,6% registrado en el 2007. Además, las importantes subidas de los precios de las materias primas elevaron los costes de la cesta de consumo típica de las familias, y el crecimiento interanual de la renta real disponible registró su tasa más baja desde el 2003. Los hogares reaccionaron con precaución, y optaron por reducir el gasto en lugar de mantener el consumo mediante la disminución del ahorro. Por otra parte, las significativas caídas observadas en la riqueza financiera al desplomarse los mercados de valores obligaron a las familias a reducir el gasto y a aumentar el ahorro por motivos de precaución. El deterioro de las perspectivas sobre el mercado de trabajo también contribuyó a que retrocedieran los indicadores de confianza de los consumidores.

TABLA 1.1.2 COMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN LA ZONA DEL EURO, 2006-2008
 (Tasas de variación interanuales)

	2006	2007	2008	2008-I	2008-II	2008-III	2008-IV
PIB real	2,9	2,7	0,8	2,2	1,5	0,6	-1,3
<u>Demanda interna*</u>	2,8	2,4	0,8	1,6	0,9	0,6	-0,2
Consumo privado	2,0	1,6	0,5	1,6	0,8	0,5	-0,7
Consumo público	1,9	2,2	2,0	1,6	2,2	2,5	1,7
Formación Bruta de Capital Fijo	5,6	4,4	0,4	3,4	2,0	0,5	-3,2
<u>Demanda exterior neta*</u>	-0,1	1,1	0,0	0,6	0,6	0,0	-1,1
Exportaciones	8,4	6,0	1,6	5,7	4,5	2,6	-5,6
Importaciones	8,3	5,3	1,6	4,5	3,3	2,6	-3,2
Valor añadido bruto real							
Industria, excluida construcción	3,9	3,7	-0,8	2,8	1,2	-1,2	-7,1
Construcción	2,8	3,0	0,7	2,8	1,6	0,4	-2,3
Servicios de mercado	3,6	3,2	2,6	1,9	1,2

* Contribución a la tasa de variación del PIB en puntos porcentuales.
 Fuente: Banco Central Europeo.

El crecimiento de la inversión total se redujo significativamente, hasta el 0,4%, en 2008, tras dos años de fuertes aumentos (5,6% en 2006 y 4,4% en el 2007). Esta desaceleración fue más acusada en la inversión residencial que en la inversión privada. Efectivamente, la inversión residencial se contrajo en el 2008, en el contexto de una desaceleración del crecimiento del precio de la vivienda, y un sustancial endurecimiento de las condiciones de concesión de créditos. En general, la desaceleración fue más acusada en los países que habían registrado un crecimiento muy rápido en los años anteriores. La inversión empresarial, que había crecido a un fuerte ritmo en el 2007, también se desaceleró considerablemente en el 2008, cayendo en el segundo semestre del año tras el dinamismo del primer semestre. Este cambio de trayectoria es atribuible al debilitamiento de la demanda y la consiguiente disminución de las presiones sobre la capacidad productiva, a la reducción de la rentabilidad derivada de la transmisión incompleta de las perturbaciones del precio de las materias primas en el primer semestre del año, al incremento de los costes laborales en el transcurso del año, y al endurecimiento de las condiciones de concesión de créditos. Este endurecimiento, que comenzó a producirse al inicio de las turbulencias financieras, se aceleró de forma abrupta en septiembre de 2008, empujando considerablemente al alza el coste de la financiación de mercado, así como el coste real total de la financiación. Por otra parte, las empresas tuvieron que hacer frente a una mayor incertidumbre en cuanto a las perspectivas económicas, como pone de manifiesto la excepcional volatilidad de los mercados financieros.

El crecimiento de las exportaciones de la zona euro se desaceleró de forma pronunciada en el 2008, hasta situarse en una tasa de crecimiento interanual en torno al 1,6%, frente al 6% del 2007, y se tornó negativo en los últimos tres trimestres del año (en términos intertrimestrales). El entorno exterior se deterioró significativamente en el 2008, agravado por la crisis financiera, pues se desaceleró el crecimiento de las

economías avanzadas y los mercados emergentes se vieron cada vez más afectados. Las importaciones de la zona del euro también se desaceleraron en el 2008, como consecuencia de la atonía observada en la demanda interna. La demanda exterior neta tuvo un efecto neutral sobre el crecimiento en el 2008, tras dos años de contribuciones positivas, ya que las importantes cifras negativas del segundo semestre del año contrarrestaron las cifras positivas registradas en el primero y los efectos de arrastre del 2007.

Desde una perspectiva sectorial, la desaceleración de la actividad fue generalizada, aunque fue más acusada en la rama industrial, que tiende a mostrar una mayor sensibilidad hacia los ciclos económicos. La actividad manufacturera cayó fuertemente en el segundo semestre del año, en especial en lo que se refiere a los bienes de equipo, que se vieron afectados por una demanda exterior más débil, una rápida reducción de la cartera de pedidos y un pronunciado recorte de la actividad en el sector del automóvil. La construcción mantuvo su atonía, pese al impulso transitorio que experimentó en el primer trimestre debido a las buenas condiciones meteorológicas, con un deterioro continuado en el sector residencial, que fue particularmente intenso en algunos países. Los servicios, por su parte, crecieron al ritmo más lento observado desde 2004, en un entorno de debilidad del consumo privado y de pérdida de ritmo de la actividad industrial.

El coeficiente de asimetría entre los países de la UE-27 ha disminuido de forma muy significativa en 2008, y ha aumentado ligerísimamente entre los Estados de la zona euro. De los datos de crecimiento, mostrados en el gráfico 1.1.10, cabe destacar cómo todos los países de la zona euro y la mayor parte de la UE-27 han visto reducidas sus tasas de crecimiento con respecto al año 2007, y eso que ya este año fue de suave desaceleración para muchas economías. En algunos casos, estos descensos han sido dramáticos, registrando valores realmente exiguos e incluso significativamente negativos. En segundo lugar, señalar que como viene sucediendo desde hace más de una década, el PIB real ha crecido por encima de la media de la zona euro en países como Eslovenia, Grecia, Luxemburgo, Holanda, Austria, Irlanda, y las recién incorporadas Chipre y Malta, que han superado el 1,5% de crecimiento. En cambio, en Finlandia, Francia, Alemania y Portugal no han superado tasas del 0,8% del crecimiento, e Italia ha registrado tasas negativas en el 2008. Por lo tanto, se puede decir que persisten las diferencias estructurales de crecimiento entre países prácticamente con los mismos protagonistas a uno y otro lado del crecimiento promedio de la zona.

Tras el débil comportamiento de la economía de la zona euro en el primer trimestre de 2009, las proyecciones del Banco Central Europeo no son nada halagüeñas, previendo una contracción para el año 2009 de entre el -5,1% y el -4,1% y entre el -1,0% y el 0,4 en 2010.

Por lo que se refiere al comportamiento de los precios, en el 2008, la inflación medida por el IAPC general se situó, en promedio, en el 3,3%, lo que supuso un fuerte aumento con respecto a los años anteriores, en los que las tasas de inflación interanual se mantuvieron en torno al 2,2%. Con ello, la inflación alcanzó un nivel muy superior a la definición de estabilidad de precios de BCE del 2% y alcanzó el nivel más alto registrado desde la introducción del euro. A lo largo del año se observaron dos perfiles de evolución muy distintos. Partiendo de un nivel elevado del 3,1% a final del 2007, las tasas de inflación interanual repuntaron hasta alcanzar el 4% en junio y julio del 2008, aunque retrocedieron a un ritmo rápido en los

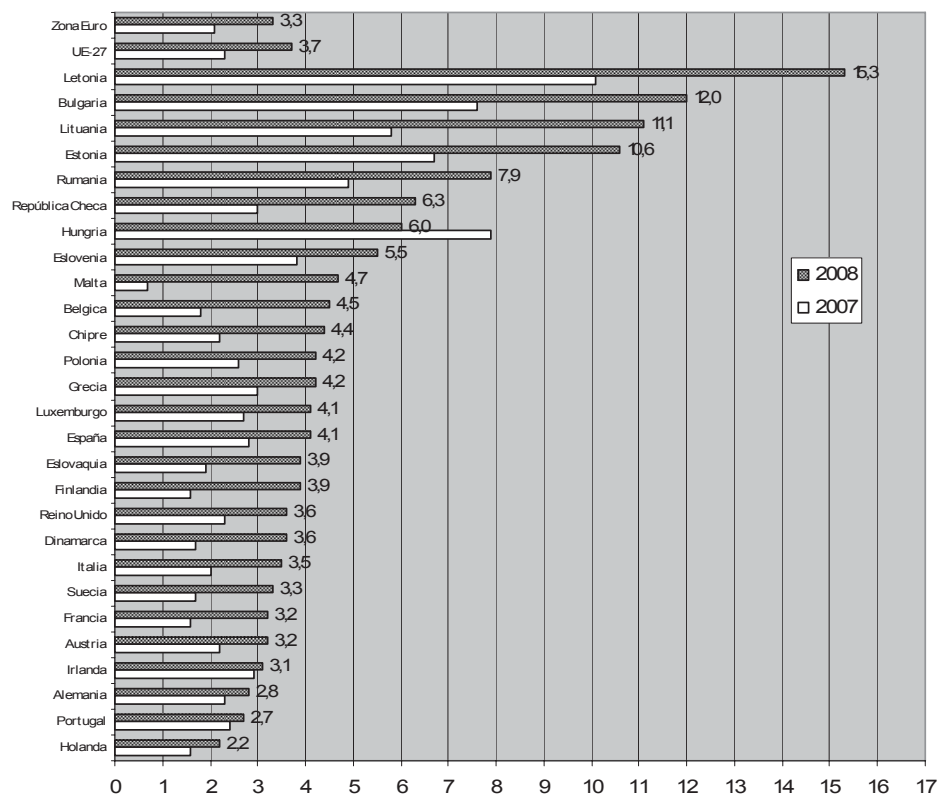
últimos meses del año, hasta situarse en el 1,6% en diciembre. Este acusado contraste estuvo determinado por el comportamiento de los precios internacionales de las materias primas industriales (petróleo y otras materias primas) y alimenticias. A estos factores impulsores a la baja de los precios hay que añadir un efecto de base favorable, así como el contexto de acelerado deterioro de la actividad económica.

Como queda reflejado en el gráfico 1.1.11, todos los países de la UE-27 registraron tasas de inflación superiores a las anotadas en 2007, con aumentos espectaculares en algunos casos. Los países de la zona euro que mostraron una mayor inflación, con tasas iguales o superiores al 4%, han sido, por este orden, Eslovenia, Malta, Bélgica, Chipre, Grecia, Luxemburgo y España, con aumentos que doblan e incluso triplican los datos del año anterior. En el lado opuesto, los países que han incrementado sus precios menos del 3% han sido Holanda, Portugal y Alemania.

Por su parte, los precios de los inmuebles residenciales, que no se incluyen en la IAPC, mantuvieron la tendencia a la desaceleración observada desde el segundo semestre del 2005. Así, se estima que en el primer trimestre de 2008 los precios bajaron un 2,7%, desde el 3,9% del segundo semestre de 2007. El crecimiento de los precios de la vivienda se desaceleró de forma significativa en Bélgica, España y Francia, en comparación con el periodo 2006-2007.

Finalmente, y al contrario que la general, la inflación subyacente, es decir la que excluye la energía y los alimentos no elaborados, se mantuvo en general estable en el 1,9%, frente al 1,8% del 2007. El impacto de la notable elevación de los precios de los bienes intermedios, resultado del encarecimiento de las materias primas, se compensó con el efecto moderador de la reducción de las presiones sobre los precios de importación, en un contexto de apreciación del euro hasta mediados de año y de intensa competencia internacional, así como con un efecto de base favorable.

GRÁFICO 1.1.11 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE ARMONIZADO DE PRECIOS AL CONSUMO EN LA UE-27, 2007-2008



Fuente: Eurostat.

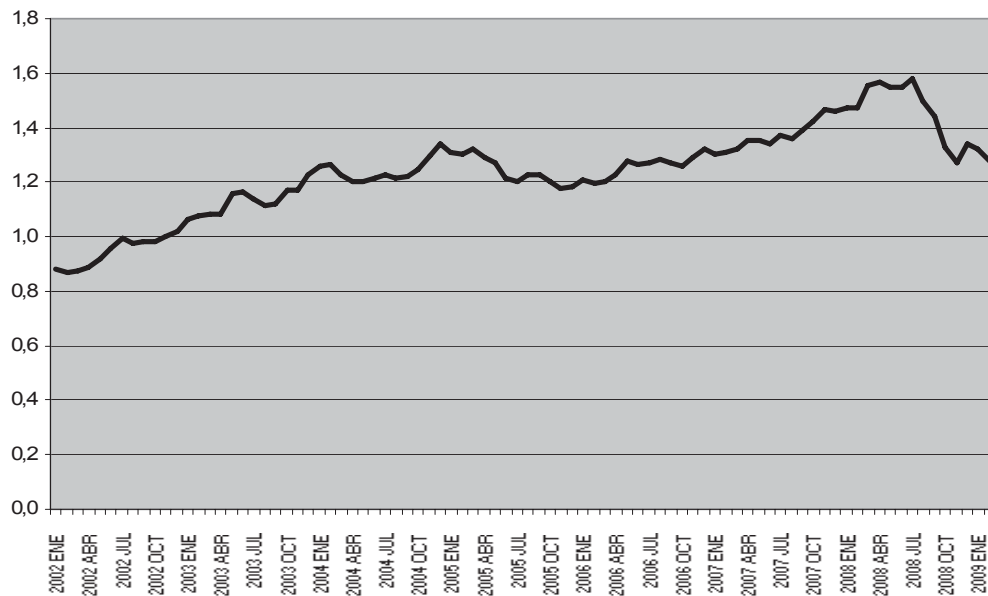
En cuanto a la evolución monetaria y financiera de la zona euro, tras alcanzar un máximo en el cuarto trimestre del 2007, la tasa de crecimiento interanual del agregado monetario amplio M3 y del préstamo al sector privado no financiero se moderó a lo largo del 2008, disminuyendo el primero hasta el 7,3% y el segundo hasta el 5,8%, desde tasas del 11,5% y 11,2%, respectivamente, registradas en el año anterior. Pese a su moderación, la relativa vigorosidad del crecimiento del M3¹ en 2008 se debió al efecto estimulante del aplanamiento de la curva de rendimientos de la zona euro, que propició desplazamientos desde activos a más largo plazo hacia instrumentos monetarios a corto, que ofrecían remuneraciones similares pero menor riesgo. Es poco probable que estos efectos continúen cuando la pendiente de la curva se normalice.

1 Agregado monetario compuesto por el efectivo (moneda fraccionaria y billete de banco), más los depósitos a la vista, cuentas bancarias y libretas de ahorro más los depósitos a corto plazo y en divisas, imposiciones a plazo, certificados de depósitos bancarios y bonos a corto plazo.

En este escenario, las decisiones de política monetarias adoptadas por el BCE estuvieron marcadas por la evolución mostrada por los precios y el mercado monetario. Así, tras el primer semestre del año, en el que predominaba un contexto inflacionista y de crecimiento vigoroso del M3, el BCE decidió el 3 de julio elevar 25 puntos básicos el tipo mínimo de puja de las operaciones principales de financiación, hasta situarlo en el 4,25%, tras haberlo mantenido sin cambios desde junio del 2007 (ver gráfico 1.1.3). Cuando las tensiones financieras se intensificaron en septiembre, la volatilidad se instauró en todos los segmentos de los mercados financieros, la economía mundial en su conjunto sentía los efectos adversos de las turbulencias financieras, la actividad económica en la zona euro se debilitaba, y las presiones inflacionistas empezaban a moderarse, el BCE cambió su postura, y durante el cuarto trimestre del año recortó los tipos oficiales un total 175 puntos básicos en tres etapas: en octubre el tipo de interés se recortó 50 puntos básicos, hasta el 3,75%, en una acción coordinada con los principales bancos centrales; se redujo otros 50 puntos básicos en noviembre y 75 puntos básicos más en diciembre, situándose en el 2,5% a finales de año.

Las turbulencias financieras en los mercados monetarios y de crédito influyeron notablemente en la evolución de los mercados de divisas en el 2008. Más concretamente, en los cuatro primeros meses del 2008, el euro mantuvo la trayectoria de fortalecimiento iniciada a finales del 2000, respaldado por unas expectativas de los mercados optimistas respecto a las perspectivas económicas relativas de la zona euro. Tras alcanzar un máximo histórico en abril, el tipo de cambio efectivo nominal prácticamente se estabilizó hasta agosto. A partir de entonces, el euro experimentó una acusada depreciación que, en apenas tres meses, lo situó en el nivel observado hacia mediados de 2007. Dicha depreciación estuvo asociada, principalmente, a una revisión de las expectativas de los mercados respecto a las perspectivas económicas de la zona euro, produciéndose en un clima de mayor incertidumbre en los mercados y aversión al riesgo a escala mundial. A finales de año, el euro se situaba alrededor de un 2,5% por encima de los niveles de comienzos del 2008 y en torno a un 7% por encima de la media del 2007. Gran parte de su apreciación puede atribuirse a su notable fortalecimiento frente a la libra esterlina, que sólo se compensó, en parte, con su depreciación frente al dólar estadounidense y el yen japonés, monedas estas últimas frente a las que registró amplias fluctuaciones a lo largo del 2008. Frente al dólar, como se aprecia en el gráfico 1.1.12, experimentó una fuerte apreciación en los ocho primeros meses del año, empezando a depreciarse de forma acusada a partir de agosto; y experimentando, en diciembre, un fuerte repunte. A final de año, el euro cotizaba a 1,39 dólares, alrededor de un 5% por debajo del nivel observado a comienzos del 2008. Por su parte, la volatilidad registrada en el tipo de cambio con respecto al yen responde también a las perspectivas económicas relativas y, lo que es más importante, a las expectativas de los mercados respecto a la volatilidad de los precios de los activos. Por último, el euro registraba a finales de 2008 un notable fortalecimiento del 28,5% con respecto a la libra esterlina, debido a la desaceleración de la actividad económica en el Reino Unido, que desencadenó una considerable relajación de la política monetaria y la consiguiente caída de los rendimientos a más largo plazo.

GRÁFICO 1.1.12 EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL EURO FRENTE AL DÓLAR (\$/euro, datos mensuales)



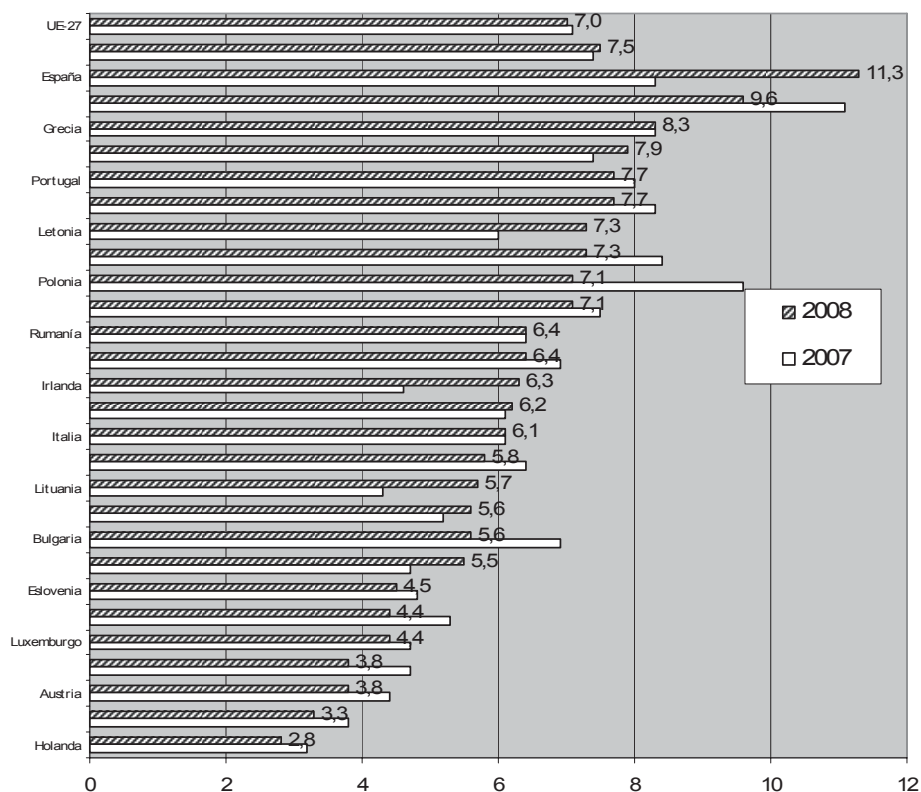
Fuente: Banco de España. Indicadores Económicos.

Además, el euro se apreció significativamente frente a las monedas de varias economías de la UE, por ejemplo frente a la corona sueca (15,3%), el zloty polaco (15,3%), el leu rumano (12,3%), el forint húngaro (5,3%) y a la corona checa (1,9%). También se registró un notable fortalecimiento frente al won coreano (33,6%), la corona noruega (22,1%) y los dólares australiano (21%) y canadiense (17%). Esta apreciación se contrarrestó, en parte, con un debilitamiento frente a las monedas de varios socios comerciales asiáticos cuyas monedas están vinculadas al dólar estadounidense: el renminbi chino (11,4%) y los dólares de Singapur (5,2%) y Hong Kong (6%); y frente al franco suizo (10,2%).

En lo concerniente al mercado de trabajo, la situación de la zona euro en el 2008 empeoró notablemente, invirtiéndose la tendencia de mejoras sustanciales de los dos años anteriores, en los que se había observado un considerable aumento del empleo, unos crecientes niveles de participación y una tasa de paro que, a comienzos del 2008, se situaba en su nivel más bajo desde los años ochenta (7,3%). A lo largo de 2008 el empleo se contrajo en el segundo semestre del año y la tasa de paro se incrementó a partir del segundo trimestre, acelerándose hacia finales de año. Desde una perspectiva sectorial, el empleo en la construcción se contrajo a una tasa interanual del 2,7% en el tercer trimestre del 2008, tras haber crecido de forma acusada en el 2007, a una tasa del 3,9%. El empleo de la industria, excluida la construcción, se incrementó en el primer semestre el año, continuando con un patrón poco habitual que se había iniciado en el 2007 tras años de haberse observado pérdidas de empleo, pero volvió a su tendencia histórica a la baja en el segundo semestre del año. Por su parte, el crecimiento del empleo en los servicios mostró una relativa capacidad de resistencia, registrándose una tasa de variación intertrimestral anualizada del 1,6% en el primer semestre del año. El incremento medio del número de personas desempleadas durante el 2008 se situó en torno a 170.000. La tasa de paro era del 8,1% en diciembre de 2008, un punto más que un año antes.

El gráfico 1.1.13, muestra cómo los países que han mostrado una mayor tasa de paro en la zona euro, con tasas que superan el 8% de la población activa, son, de manera destacada, España (11,3%), y Grecia (8,3%). Sin embargo, en este grupo hay que distinguir a España, que ha aumentado su tasa en 3 puntos porcentuales con respecto al año precedente, de Grecia, que la ha mantenido constante. Posteriormente, habría un grupo compuesto por Portugal, Bélgica, Francia, Alemania y Bélgica, con tasas de paro que oscilan entre el 7,7% de Portugal y el 6,1% de Italia. Todos los países de este grupo también han logrado mejoras, a pesar de la crisis, en sus tasas de desempleo durante 2008; y en algunos casos, como Alemania y Francia, estas mejoras han sido significativas. Por último, las mejores cifras de empleo de la eurozona cabe atribuírselas un año más a Austria y Holanda, a las que se les ha unido Chipre, con tasas de paro inferiores al 4%, y, de nuevo, con recortes sustanciales en los tres casos con respecto al año 2007.

GRÁFICO 1.1.13 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE DESEMPLEO EN LA UE-27, 2007-2008
(Porcentaje de desempleados entre la población activa; series armonizadas)

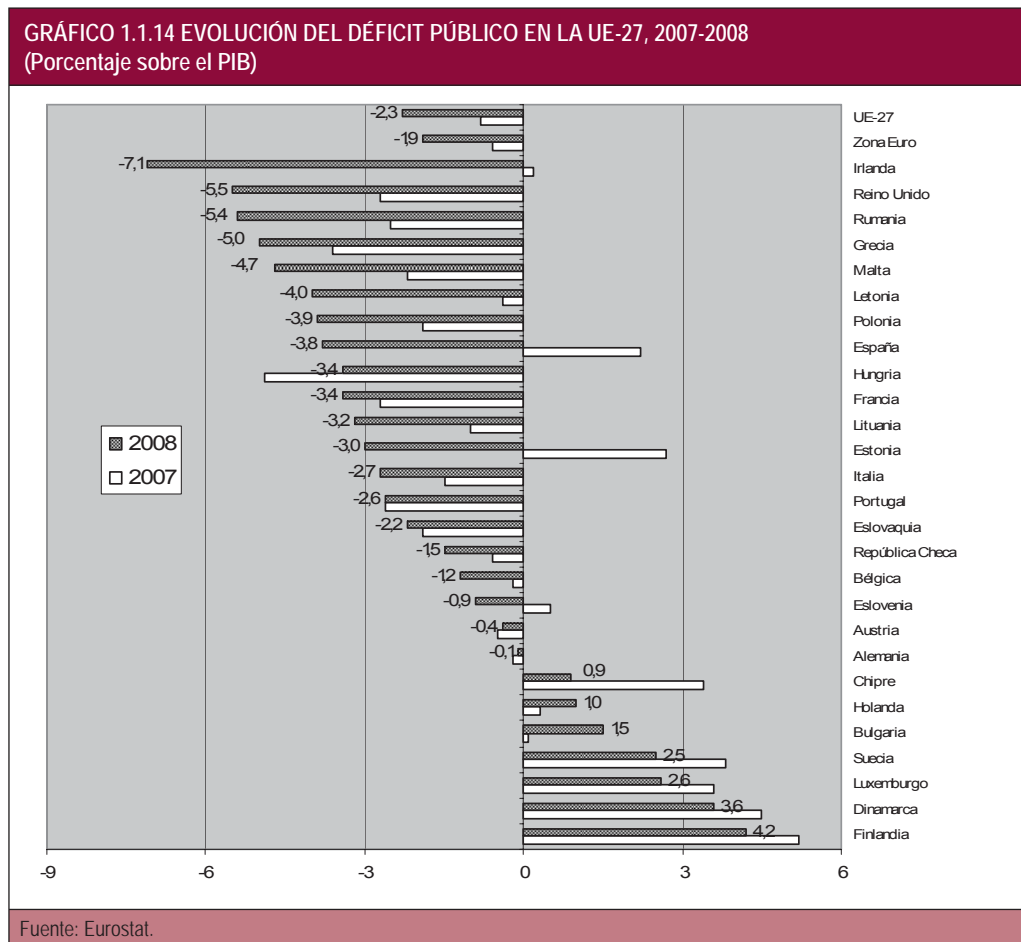


Fuente: Eurostat.

Por lo que se refiere al crecimiento de la productividad del trabajo, medido como el PIB dividido por el empleo total, se redujo, en promedio, casi hasta cero en el 2008 desde el 1% del 2007, debido, principalmente, al ciclo económico.

Con respecto a la evolución de las finanzas públicas, los resultados presupuestarios relativamente favorables alcanzados en los últimos años se invirtieron, en parte, en 2008, a medida que fue desarrollándose la crisis financiera y deteriorándose el entrono macroeconómico con rapidez. El saldo medio de las Administraciones Públicas de la zona del euro disminuyó desde el -0,6% del PIB en el 2007 hasta el -1,9% en el 2008. Este aumento del déficit se debe a la caída de los ingresos, atribuible en parte a recortes impositivos, y al incremento del gasto primario, en un contexto de ralentización de la actividad económica. El efecto de las intervenciones de los Gobiernos para estabilizar el sistema financiero sobre el déficit del año 2008 fue insignificante. Como se aprecia en el gráfico 1.1.14, en Irlanda, Grecia, España, Francia y Malta, el déficit público se incrementó por encima del valor de referencia del 3% del PIB en el 2008, mientras que

en 2007 únicamente Grecia superaba los límites. Resultan especialmente llamativos los casos de España y, sobre todo, de Irlanda, que en 2007 registraban superávit público.

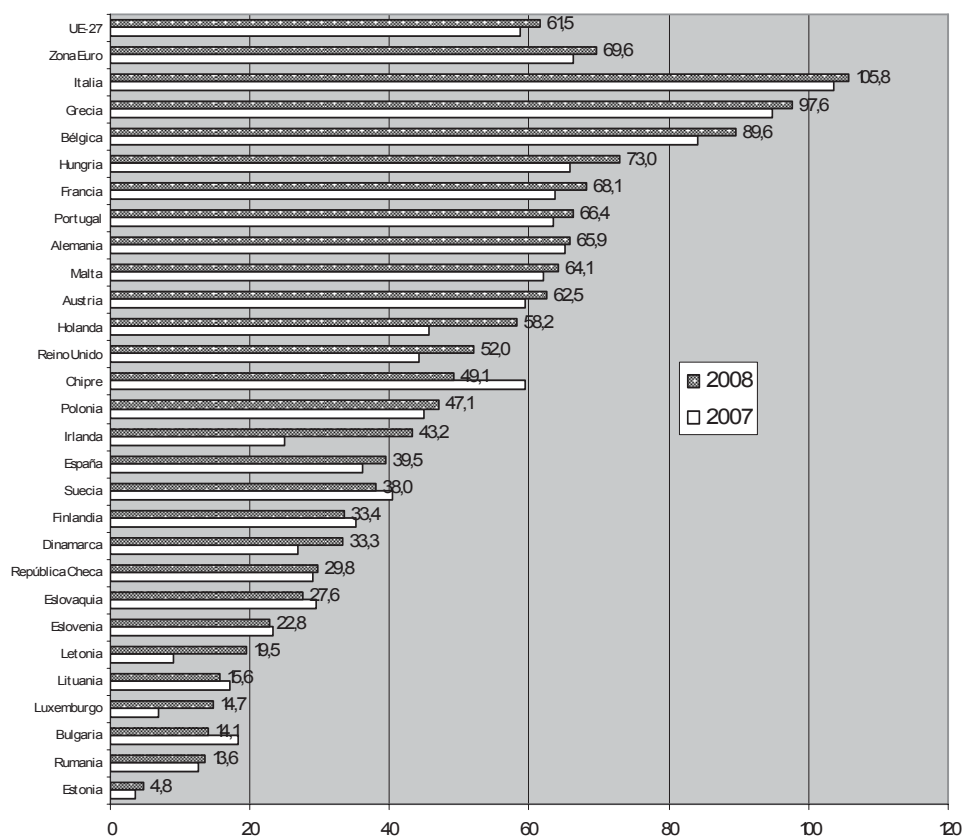


En octubre de 2008, los países de la zona euro y el Reino Unido acordaron un plan de acción concertada para estabilizar el sector financiero, que incluía medidas como la recapitalización de instituciones financieras y garantías para los préstamos y los depósitos, y que posteriormente fue aprobado por el Consejo Europeo. De conformidad con este plan, cada uno de los Estados miembros de la UE aportarán 170 mm de euros para dar un impulso presupuestario total de 200 mm de euros (equivalente al 1,5% del PIB de la UE), procediendo el resto del presupuesto de la UE y del Banco Europeo de la Inversión. Esta acción pretende fomentar la recuperación económica, estimulando la demanda agregada y aumentando los esfuerzos por introducir las reformas estructurales previstas en la estrategia de Lisboa. Las medidas podrán plasmarse en aumentos del gasto público, en reducciones de impuestos o de las cotizaciones

sociales, y en ayudas a determinadas categorías de empresas y hogares. Al mismo tiempo, se instó a los Estados miembros a que vuelvan a centrarse en sus objetivos presupuestarios de medio plazo en cuanto sea posible. Mientras tanto, las perspectivas de las finanzas públicas de los países de la zona euro señalan un nuevo deterioro en 2009.

Como consecuencia del deterioro económico y presupuestario y de las intervenciones de los Gobierno para estabilizar el sistema financiero, la ratio media de deuda de la zona euro aumentó del 66,6% del PIB en el 2007 al 69,6% en el 2008. En el gráfico 1.1.15 se observa que, en particular, esta ratio experimentó un considerable aumento en los países en los que se llevaron a cabo intervenciones importantes en instituciones financieras o que experimentaron una fuerte desaceleración macroeconómica.

GRÁFICO 1.1.15 EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE DEUDA PÚBLICA EN LA UE-27, 2007-2008 (Porcentaje sobre el PIB)



Fuente: Eurostat.

Estados miembros de la Unión Europea no pertenecientes a la zona euro

En la mayoría de los Estados miembros de la UE no pertenecientes a la zona del euro, el crecimiento económico se redujo a lo largo de 2008, tras varios años de sólida expansión. Sin embargo, las tasas de crecimiento interanual del PIB y el alcance de dicha desaceleración variaron notablemente de unos países a otros (ver gráfico 1.1.10). La desaceleración más acusada se registró en los Estados bálticos, donde el crecimiento anual se redujo en más de la mitad en Lituania en comparación con el año anterior y fue negativo en Estonia y Letonia. En estos estados los desequilibrios macroeconómicos siguieron siendo elevados en 2008, a pesar de la corrección parcial observada durante del año.

La desaceleración del PIB en el resto de países tuvo su origen, principalmente, en el deterioro del entorno exterior y, posteriormente en el año, en el impacto directo de la acentuación de la crisis financiera. El endurecimiento de las condiciones de financiación y la caída de los precios de los activos debilitaron la confianza empresarial y de los consumidores y frenaron la demanda interna. La desaceleración en Eslovaquia, desde el 10,4% en 2007 hasta el 6,4% en 2008, fue, en parte, una vuelta a la normalidad, tras las cifras excepcionalmente altas del año anterior. En Hungría, el bajísimo crecimiento anual del 0,5% refleja el efecto retardado de las medidas de saneamiento de las finanzas públicas adoptadas en el 2007, combinado posteriormente con el impacto de la crisis financiera. El impacto fue igualmente pronunciado en el crecimiento del Reino Unido (0,7%), Suecia (-0,2%) y Dinamarca (-1,3%). En Polonia (5,4%) y la República Checa (3,2), sin embargo, la actividad económica parece haberse visto menos afectada. En Rumania y Bulgaria, si bien registraron cifras robustas de crecimiento en 2008, del 7,1% y del 6%, respectivamente, la actividad económica también se desaceleró notablemente en estos países hacia finales del año, tras un prolongado periodo de crecimiento muy elevado.

En cuanto a los precios, la tasa media de inflación interanual aumentó en el 2008 en todos estos Estados, y en los países que establecen objetivos directos de inflación sobrepasó de forma significativa los límites fijados para dichos objetivos (ver gráfico 1.1.11). Este aumento refleja la tendencia inicial ascendente de las tasas de inflación durante el primer semestre del año, que se revirtió posteriormente. Las mayores tasas de inflación se registraron en los Estados bálticos y Bulgaria, en donde el IAPC se situó entre el 10,6% y el 15,3%. En la república Checa, Hungría y Rumania, esta misma tasa se situó entre el 6% y el 7,9%, mientras que en los restantes países (Dinamarca, Polonia, Eslovaquia, Suecia y el Reino Unido) la inflación se situó entre el 3,3% y el 4,2%. Uno de los principales determinantes del aumento generalizado de la inflación fue la fuerte subida de los precios internacionales de los alimentos y la energía. En algunos países se llevó a cabo, además, un incremento notable de los precios administrados y de los impuestos indirectos y, en varias economías, la depreciación de la moneda contribuyó al aumento de los precios. Por último, en algunos casos, el dinamismo de la demanda interna, las restricciones crecientes a la capacidad productiva y las perturbaciones de oferta en el sector agrícola también ejercieron fuertes presiones al alza sobre los salarios y los precios. Los factores que determinaron la considerable moderación de los precios en la última parte del año fueron, por una parte, la disipación de los efectos de la perturbación que afectó a los precios de las materias primas en el 2007 y principios del 2008, y la reducción significativa de los precios del petróleo; y por otra, la atenuación de las presiones de la demanda interna en paralelo con el crecimiento económico a medida que se intensificó la crisis financiera.

Por lo que se refiere a las políticas fiscales, sólo Bulgaria, Dinamarca y Suecia siguieron registrando superávit públicos; el resto de los países contabilizaron en algunos casos elevados déficit públicos (ver gráfico 1.1.14). La ratio de déficit superó el 3% del PIB en Letonia, Rumania y el Reino Unido, y se aproximó a este nivel en Lituania. Hungría redujo su déficit hasta el 3,3%. En los Estados Bálticos, Rumania, el Reino Unido y Suecia, los resultados presupuestarios no cumplieron los objetivos establecidos en los programas de convergencia actualizados, mientras en el resto de los países (Bulgaria, la República Checa, Dinamarca, Hungría, Polonia y Eslovaquia), dichos los resultados sí estuvieron en consonancia con estos objetivos. Destacar, además, que Eslovaquia, Suecia y el Reino Unido planificaron o pusieron en práctica hacia finales de 2008 medidas de estímulo fiscal, mientras que otros Estados anunciaron planes de saneamientos de las finanzas públicas en el 2009.

Por su parte, la ratio de deuda pública respecto al PIB se mantuvo sensiblemente por debajo del valor de referencia del 60% en la mayoría de los Estados, y sólo Hungría superó este nivel. No obstante, la situación evolucionó de forma muy diferente según los países (ver gráfico 1.1.15).

Por último, hay que señalar que la evolución de los tipos de cambio en estos Estados se vio muy influida por el tipo de régimen cambiario de cada país. Las monedas de Dinamarca, Estonia, Letonia, Lituania y Eslovaquia participaron en el MTC II, sujetas a unas bandas de fluctuación estándar de $\pm 15\%$ en torno a sus paridades centrales frente al euro, salvo la corona danesa, con una banda de fluctuación más estrecha, de $\pm 2,25\%$. Las autoridades letonas decidieron mantener el tipo de cambio del lats en su paridad central frente al euro con una banda de fluctuación de $\pm 1\%$. Antes de septiembre de 2008, los diferenciales del mercado monetario se mantuvieron relativamente estables en la mayoría de los países, pero en el cuarto trimestre, se produjo un pronunciado aumento de estos diferenciales y de los de renta fija frente a la zona euro en todos ellos, salvo Eslovaquia. En este último caso, la perspectiva de integración en la zona euro parece haber protegido a la corona del impacto negativo de la crisis financiera mundial. En el primer semestre se apreció considerablemente frente al euro y en mayo la paridad central se revaluó, situándose en 30,1260 coronas por euro. Tras la decisión del Consejo de la UE en julio, por la que se permitía a Eslovaquia adoptar el euro, la moneda se mantuvo en niveles próximos a su nueva paridad central, que se convirtió en el tipo de conversión irrevocable frente al euro cuando éste se introdujo en el país el 1 de enero de 2009.

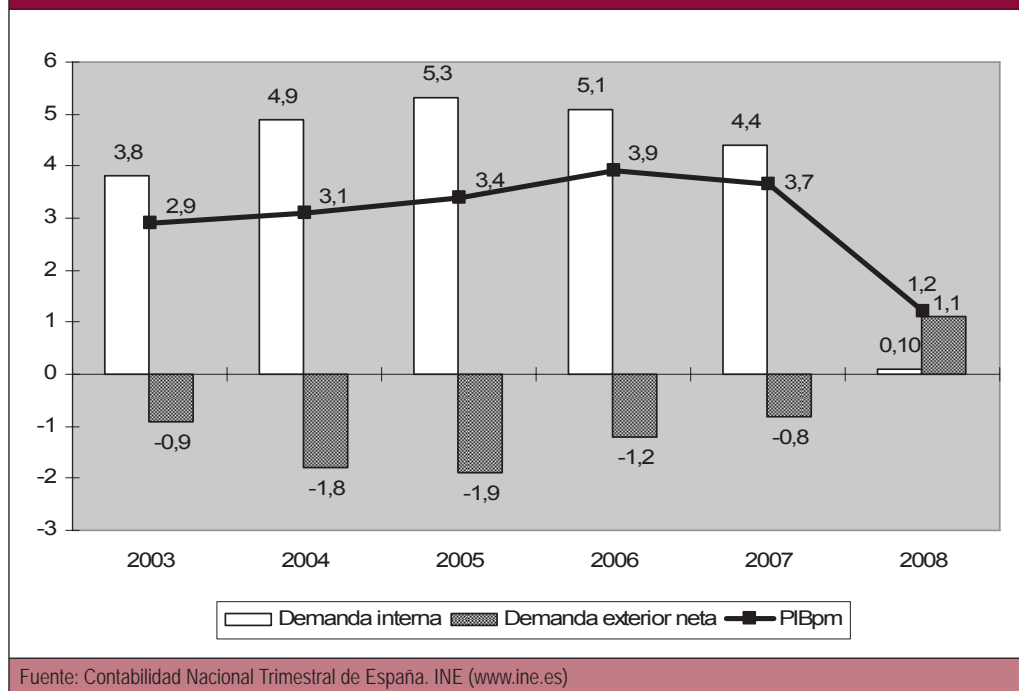
Por lo que respecta a las monedas de estos Estados que no participan en el MTC II, la evolución varió considerablemente de un país a otro. La mayoría de las monedas se mantuvieron prácticamente estables durante el primer semestre del 2008, mientras que algunas, como la corona checa, el forint húngaro y el zloty polaco se apreciaron y alcanzaron niveles récord frente al euro. Sin embargo, a partir de septiembre, la agudización de la crisis financiera se tradujo en una rápida y pronunciada depreciación del zloty polaco, el forint húngaro, el leu rumano y, en menor medida, la corona checa. El lev búlgaro, gracias al régimen cambiario de *currency board* basado en el euro, se mantuvo invariable frente a la moneda única, a pesar del aumento de los diferenciales de tipos de interés frente a la zona euro. La libra esterlina, como ya se ha visto, registró una acusada depreciación frente al euro en el cuarto trimestre del 2008 en medio de creciente temores a una recesión en el Reino Unido y de caída de los diferenciales de tipo de interés frente a

la zona euro. En los primeros meses de 2009 se apreció ligeramente, en un entorno de alta volatilidad. La corona sueca se depreció notablemente frente al euro a lo largo del 2008.

1.1.3 La economía española

En su conjunto, el ejercicio de 2008 se cerró con un incremento medio del PIB del 1,2%, inferior en 2,5 puntos porcentuales al registrado en 2007. Ello fue consecuencia de la fuerte desaceleración de la demanda nacional, que redujo su avance hasta el 0,1% frente al 4,24% en 2007. Esta ralentización fue parcialmente compensada por la mejora en la contribución del sector exterior al crecimiento, que ha resultado positiva por primera vez en los últimos once años, aportando 1,1 puntos porcentuales al crecimiento del producto, tras haber restado ocho décimas en el año precedente. Por lo tanto, tal y como muestra el gráfico 1.1.16, se observa una inversión del patrón de crecimiento de la economía española desde la óptica de la demanda descrito en los últimos años, aumentando el peso de la demanda externa neta en detrimento de la demanda nacional.

GRÁFICO 1.1.16 EVOLUCIÓN DEL PIB REAL Y DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA DEMANDA EN ESPAÑA, 2003-2008
(Contribución en puntos porcentuales)



La mejora de la demanda exterior neta se debió a la notable ralentización de las importaciones, que se situaron en una tasa del -2,5%, mientras que las exportaciones frenaron su avance hasta el 0,7% (motivado por la caída de la demanda tanto nacional como externa). Por el lado de la demanda nacional, se desaceleraron tanto el consumo privado (hasta el 0,1%) como, en mayor medida, la inversión en capital fijo, que descendió un 3%. Por lo que respecta a este último agregado, todos sus componentes se debilitaron, especialmente la construcción de viviendas y la inversión en bienes de equipo, hasta registrar sendas caídas del 5,3% y del 1,1%. En un escenario internacional de crisis financiera global y recesión económica en las principales economías avanzadas, el crecimiento de la economía española en 2008 fue algo superior al de la zona euro y al del conjunto de la UE, que, como se ha visto anteriormente, registraron tasas de avance del 0,7% y el 0,9%, respectivamente. Concretamente, el diferencial de crecimiento favorable para España se sitúa en medio punto con relación al conjunto de la zona euro.

En el perfil temporal del año que se refleja la tabla 1.1.3, y según los resultados de la Contabilidad Nacional Trimestral, se observa cómo la economía española, en paralelo con las de todo el mundo, acentuó en el último trimestre de 2008 la pérdida de impulso experimentada en los primeros meses del año, registrando el PIB español un descenso interanual del 0,8%. Estas cifras suponen una ralentización con respecto al tercer trimestre de 1,2 puntos en tasa interanual, pauta de comportamiento que se ha visto impulsada, entre otros factores, por el agravamiento de la crisis financiera internacional.

Entre los componentes de la demanda nacional, el gasto en consumo final prolongó en el cuarto trimestre de 2008 el perfil de acusada ralentización iniciado a principios de año, registrando ya en este último trimestre del año cifras negativas. Este comportamiento es el resultado de la caída experimentada por el consumo de los hogares que descendió un 2,8% en relación al mismo periodo de 2007, y que no pudo ser compensado por el mayor tono expansivo del consumo de las instituciones sin fines de lucro y de la Administraciones Públicas. El deterioro del gasto en consumo de las familias españolas resulta coherente con el peor comportamiento de los indicadores de confianza, comportamiento que viene influido a su vez por la situación financiera internacional y las consecuencias de ésta sobre las perspectivas económicas. Respecto a la inversión en capital fijo, se observa una sensible contracción en el cuarto trimestre de 2008 (-11,2%) ya iniciada en el tercer trimestre, lo que se explica por el debilitamiento de todos sus componentes. Así, la inversión en construcción ha continuado e intensificado aún más si cabe la contracción que venía experimentando desde el segundo trimestre del año, retrocedido en el cuarto trimestre el 12,1% respecto al mismo periodo de 2007. Por su parte, la inversión en equipo ha recortado en once puntos su ritmo de variación, hasta alcanzar una tasa interanual del -12,5%, la más negativa desde el inicio de la serie contable. Por su parte, la inversión en otros productos ha experimentado un descenso interanual del 6,9% en el cuarto trimestre, tras el avance del 1,7% del tercer trimestre.

**TABLA 1.1.3 PRODUCTO INTERIOR BRUTO TRIMESTRAL Y SUS COMPONENTES.
VOLUMEN ENCADENADO. REFERENCIA 2000
(Datos brutos. Tasas de variación interanual)**

			2007				2008				2009
	2007	2008	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I
Operaciones											
Gasto en consumo final	3,8	1,4	4,1	4,0	4,1	3,1	2,7	1,9	1,4	-0,5	-2,3
- Gasto en consumo final de los hogares	3,4	0,1	3,5	3,6	3,5	3,2	2,2	0,7	0,1	-2,8	-4,6
- Gasto en consumo final de las ISFLSH	4,6	3,6	5,3	4,0	4,0	5,0	3,9	3,6	2,7	3,8	4,4
- Gasto en consumo final de las AAPP	4,9	5,3	6,1	5,2	5,9	2,7	4,2	5,8	5,4	5,6	5,1
Formación bruta de capital fijo	5,3	-3,0	6,6	5,7	3,8	5,3	4,1	0,3	-4,6	-11,2	-13,8
- Bienes de equipo	10,0	-1,1	13,8	9,5	8,5	8,2	6,4	3,2	-1,4	-12,5	-19,1
- Construcción	3,8	-5,3	4,9	4,9	2,6	3,1	1,5	-2,3	-7,4	-12,1	-12,4
- Otros productos	3,9	1,9	2,0	3,2	1,1	8,8	9,5	4,7	1,7	-6,9	-10,1
Variación de existencias (*)	-0,1	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	-0,1	0,0	0,0	-0,1
Demanda nacional (*)	4,4	0,1	4,4	4,9	4,0	4,4	3,7	1,5	-0,6	-3,8	-6,3
Exportación de bienes y servicios	4,9	0,7	3,2	2,4	8,7	5,0	3,4	4,5	1,5	-7,1	-18,5
- Exportación de bienes (fob)	4,3	0,9	1,8	2,2	7,4	6,0	2,7	4,8	5,0	-9,2	-19,8
- Exportación de servicios	6,1	0,2	6,6	2,7	11,2	2,8	5,2	3,9	-4,0	-2,2	-15,2
Importación de bienes y servicios	6,2	-2,5	4,0	5,6	8,6	6,7	5,2	1,4	-1,5	-14,7	-23,5
- Importación de bienes (fob)	4,8	-2,7	2,7	4,3	6,9	5,5	5,9	1,7	-1,8	-16,2	-25,3
- Importación de servicios	11,8	-1,7	9,4	11,2	15,0	11,5	2,6	0,2	-0,4	-9,0	-16,9
PIB a precios de mercado	3,7	1,2	3,9	3,7	3,6	3,6	2,9	2,3	0,4	-0,8	-3,3
Ramas agraria y pesquera	3,0	-0,6	6,4	1,9	2,5	2,1	0,8	-0,5	-1,2	-1,1	-0,5
Ramas energéticas	0,8	1,9	-3,8	3,0	-0,1	4,6	3,9	3,5	2,0	-1,7	-7,0
Ramas industriales	2,8	-2,7	3,8	3,0	2,7	1,6	-0,9	-0,3	-3,0	-6,4	-12,0
Construcción	3,5	-3,3	3,9	4,0	3,0	3,2	2,6	-1,6	-5,8	-7,6	-7,0
Ramas de los servicios	4,6	3,1	4,6	4,5	4,3	4,9	4,4	3,9	2,5	1,6	-0,6
- Servicios de mercado	4,6	2,6	4,8	4,5	4,3	4,8	4,4	3,4	2,0	0,6	-1,6
- Servicios de no mercado	4,4	4,8	3,9	4,3	4,1	4,9	4,4	5,7	4,3	4,8	3,2
Impuestos netos sobre los productos	0,7	-0,1	1,0	0,6	1,9	-0,4	1,1	0,2	-1,3	-0,5	-1,0
PIB a precios de mercado	3,7	1,2	3,9	3,7	3,6	3,6	2,9	2,3	0,4	-0,8	-3,3

* Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2000 (www.ine.es).

A su vez, la corrección de la inversión en construcción obedece, esencialmente, al segmento residencial, que incrementó en casi cinco puntos su ritmo de descenso en el cuarto trimestre hasta situarse en el -19,6%. Por su parte, la tasa de variación del componente de otras construcciones entró en terreno negativo por primera vez en los últimos ocho años, hasta alcanzar el -1,4%. La importante reducción de la demanda de viviendas en el último trimestre de 2008, colofón de la evolución experimentada durante el conjunto del año, ha puesto freno a la escalada en los precios de la vivienda, a pesar del significativo descenso en el número de viviendas iniciadas. Así, según el Ministerio de Vivienda, el precio de la vivienda por metro cuadrado se desaceleró en más de cinco puntos durante 2008, hasta anotar un incremento medio anual del 0,7%, mientras el crédito a los hogares para adquisición de vivienda, según cifras del Banco de España, continuó proporcionando síntomas de ralentización en los últimos meses del año.

Por lo que se refiere a la demanda externa, en un contexto internacional de fuertes retrocesos de los intercambios comerciales, la demanda externa aportó en España 1,1 puntos porcentuales al crecimiento del PIB en 2008, acentuándose esta contribución a lo largo del año, llegando a aportar en el cuarto trimestre 3 puntos porcentuales al crecimiento del producto. Este resultado se derivó de un descenso de las exportaciones menos acusado que el de las importaciones. Las exportaciones de bienes y servicios, cuya evolución había sido relativamente favorable en los tres primeros trimestres, sufrieron un fuerte deterioro (-7,1%) en el último.

Desde la perspectiva de la oferta, las grandes ramas de actividad, a excepción de la de servicios y la energética, contribuyeron negativamente en el 2008 al avance del producto, correspondiendo el menor ritmo de variación del VAB a la construcción (-3,3%), seguida de la industria (-2,7%) y agricultura y pesca (-0,6%). Por su parte, los valores añadidos de energía y servicios registraron tasas respectivas del 1,9% y 3,1%. En un análisis del perfil trimestral, se observa a lo largo del año una desaceleración en la actividad de todas las ramas productivas, destacando el fuerte aumento en el ritmo de caída de la industria y la construcción, sobre todo en el último trimestre del año.

La actividad industrial ha acentuado la senda contractiva iniciada a principios del año 2007, influida, entre otros factores, por la caída de las exportaciones en el último trimestre del año. El VAB industrial registró en el cuarto trimestre el cuarto descenso consecutivo, del -6,4% interanual, caída de magnitud superior en más de tres puntos a la del tercer trimestre. En cuanto a la evolución de la actividad constructora, desde que se inició su contracción desde el segundo trimestre del año, ésta no ha hecho más que incrementarse a lo largo de 2008. El endurecimiento de las condiciones crediticias, la falta de expectativas y la acumulación de existencias en el sector son algunas de las causas que explican este declive. Por lo que se refiere al sector servicios, el crecimiento interanual de su VAB en el cuarto trimestre se cifra en 1,6%, lo que implica una continuada pérdida de tono desde comienzos del año. Esta desaceleración se explica por el menor dinamismo del componente de servicios de mercado, que aumentó el 0,6% en relación al mismo periodo de 2007, y que no pudo ser compensado por la aceleración de los servicios de no mercado. En relación al turismo, también se observaron signos de debilitamiento en los últimos meses del año 2008. El número de turistas que visitaron España en 2008 resultó ser inferior en un 2,6% al del

año anterior y el gasto total efectuado por los mismos aumentó tan sólo el 0,3%, tasa inferior en más de tres puntos a la registrada en el año previo.

En los primeros meses de 2009 la economía española ha intensificado la senda contractiva iniciada a finales de 2008, destacando los acusados descensos sufridos por la actividad y el empleo, especialmente en las ramas de la construcción y la industria. Así, el PIB generado por la economía española en el primer trimestre de 2009 registró un decrecimiento del 3,3% respecto al mismo periodo anterior. Analizando los dos grandes componentes del PIB se observa, por un lado, que la demanda nacional aumenta su contribución negativa al PIB, pasado de -3,8 a -6,3 puntos, y que, por el contrario, la demanda externa estabiliza su aportación positiva al crecimiento en 3 puntos. El aumento de la contribución negativa nacional se debe a la mayor contracción del gasto en consumo final de los hogares, que acelera su decrecimiento (-4,6%), de forma coherente con la reducción de la renta disponible de éstos; y de la inversión en capital fijo, que aumenta su caída (-13,8%) tanto en bienes de equipo, que incrementa significativamente su contracción (-19,1%) en consonancia con el pulso débil de la producción industrial, la cifra de negocios y las importaciones, como en construcción (-12,4%), donde se observa una ligera recuperación de la obra en infraestructuras mientras que la vivienda sigue registrando cada vez tasas más negativas. Por su parte, el gasto de la Administraciones Públicas se desacelera, aunque sigue presentando tasas de crecimiento positivas. En consonancia con las cifras anteriores para la economía española y con la evolución negativa de la demanda nacional de los países destinatarios de las exportaciones españolas, en lo que se refiere a la demanda exterior, tanto las exportaciones como las importaciones aceleraron su contracción, con decrecimientos del -18,5% y -23,5%, respectivamente.

Desde la óptica de la oferta, excepto las ramas primarias y la construcción, las demás ramas de actividad registraron crecimientos más negativos que en el trimestre anterior. Así, el VAB de las ramas industriales intensificó su caída (-12,0%) y las ramas energéticas presentaron tasas negativas sustanciales (-7,0%). El VAB de la construcción disminuyó en medio punto su decrecimiento (-7,0%), tanto en la edificación residencial como de la no residencial y de la obra civil. Finalmente, el VAB de los servicios disminuye casi dos puntos su tasa de crecimiento (-0,6%), presentando los servicios de mercado una tasa de crecimiento negativa por primera vez.

Ante este panorama, la Comisión Europea, en sus previsiones de primavera de 2009, revisó a la baja las proyecciones para la economía española, estimando descensos interanuales del PIB del 3,2% en 2009 y del 1% en 2010.

Por lo que concierne al mercado de trabajo, según la Encuesta de Población Activa (EPA), el dato más destacado es que en el conjunto de 2008 se produjo una destrucción neta de empleo en torno a 98.000 personas, tras catorce años de creación ininterrumpida de puestos de trabajo, lo que representa una tasa de variación anual del -0,5%. La información procedente de otras fuentes reflejó una pauta similar. Así, la Contabilidad Nacional Trimestral mostró una reducción del empleo del 0,6% en el promedio del año, descenso que se ratifica si se tiene en cuenta el número de afiliaciones a la Seguridad Social. Esta trayectoria de reducción del empleo dio lugar a una recuperación de la productividad aparente del trabajo, hasta el 1,8%, lo que viene a confirmar el marcado carácter contracíclico de esta variable.

La evolución del empleo y el contexto de debilidad de la actividad económica no parecen haber afectado, sin embargo, a las decisiones de participación en el mercado laboral. Así, la población activa mantuvo en 2008 un dinamismo similar al de años más recientes, registrando incluso un cierto repunte (de dos décimas) en relación con 2007, llegando hasta el 3% y mostrando un perfil trimestral de relativa estabilidad a lo largo del año. Esto se tradujo en un aumento de la población activa de 658,4 mil personas, acercándose el total de activos a los 23 millones, cifra que constituyó un hito histórico. Este repunte tuvo lugar a pesar de la ralentización experimentada en la población en edad de trabajar, que creció cuatro décimas menos que un año antes (1,4%), como resultado de la desaceleración de casi cinco puntos en el crecimiento de la población extranjera. El dinamismo de la población activa descansó, por tanto, en la fortaleza mostrada por la tasa de actividad, que se elevó hasta el 59,8%, casi 1 punto porcentual por encima de la de un año antes, siendo este incremento similar al que se observó en los años previos, de fuerte creación de empleo. En términos de la población de entre 16 y 64 años, la tasa de participación ascendió hasta el 73,3%, más de un punto por encima de la registrada en 2007. La explicación a esta evolución se encuentra la mayor participación laboral de los extranjeros, así como el comportamiento de las mujeres de nacionalidad española, que aceleraron su ritmo de entrada en el mercado laboral, posiblemente en respuesta a la rápida extensión del desempleo entre otros colectivos. De este modo, el aumento de la tasa de actividad de las mujeres fue del 48,1%. Por su parte, la de los varones de nacionalidad española permaneció estabilizada en el 67,3%.

Como resultado de todo ello, el número de desempleados aumentó en torno a 600.000 personas en el último trimestre del año 2008, lo que supone un 66,4% con respecto al mismo trimestre de 2007, hasta superar los 3,2 millones de desempleados. La tasa de desempleo se situó en el 13,9%, un nivel que no se observaba desde finales de 1998 y más de 5 puntos porcentuales por encima de la observada a finales de 2007. En el conjunto de 2008, la tasa de paro aumentó 3,1 puntos, hasta el 11,3%. Cabe recordar en este punto, que con estos datos España se pone a la cabeza de los países de la zona euro en tasa de desempleo, ostentando, además, una de las tasa más altas de los países desarrollados. Por sexos, la evolución del desempleo fue algo menos desfavorable en el colectivo femenino, donde la tasa de desempleo se elevó 4,1 puntos, hasta el 15,1% al finalizar el año, mientras que entre los hombres el aumento fue de casi 7 puntos, hasta el 13%. Por edades y niveles de estudios, el incremento del desempleo fue más intenso entre los trabajadores más jóvenes y con estudios bajos, superando la tasa de paro el 20% en ambos casos.

El empleo descendió, en el promedio de 2008, un 0,6%, con lo que la tasa de ocupación se situó en el 65,3%, en términos de la población entre 16 y 64 años, tras haberse acercado en 2007 al 66%. En el cuarto trimestre del año, el empleo se redujo un 3,2% con respecto a la cifra del último trimestre del 2007, intensificando el perfil de desaceleración observado durante el ejercicio. El ajuste del empleo recayó, principalmente, sobre los asalariados con contrato temporal, mientras que la ocupación entre los trabajadores con contrato indefinido mantuvo tasas de crecimiento positivas del 3% en el promedio del ejercicio, si bien con un perfil trimestral de progresiva desaceleración a lo largo del año. De este modo, los asalariados temporales intensificaron en 2008 las caídas ya registradas en 2007, observándose una tasa de descenso

superior al 12% en el último trimestre. Esto provocó una reducción de la ratio de temporalidad de más de dos puntos en el promedio de 2008, hasta el 29,2%. Cabe atribuir este descenso, fundamentalmente, al deterioro del mercado laboral, que está afectando de manera más acusada a este colectivo. El hecho de que la caída del empleo se está manifestando con mayor intensidad en el sector de la construcción contribuye también a este desarrollo.

Como muestra la tabla 1.1.4, que ofrece datos de la Contabilidad Nacional Trimestral, el deterioro del empleo fue generalizado en todas las ramas de actividad, salvo en las actividades de servicios no destinadas al mercado, y especialmente en la construcción, como se ha comentado. Así, en la agricultura el empleo se redujo un 4,6%, muy encima del retroceso registrado en 2007, manteniendo la pauta de descensos de los últimos años. En la industria, por su parte, tras haber registrado una recuperación transitoria en el primer semestre, el empleo cayó de forma significativa en la última parte del año (-5,5% en el último trimestre), perdiendo 220 mil empleos en el año. En la construcción, la destrucción de puestos de trabajo alcanzó el 20,8% en los últimos meses del ejercicio, tras un perfil de acusado deterioro a lo largo del año. En este sector se perdieron 558,5 mil empleos a lo largo del año. Por último, la ocupación en los servicios creció un 2%, creándose 200 mil empleos en el conjunto del año 2008. Sin embargo, esta tasa es considerablemente inferior a la anotada en 2007, siendo consecuencia de la desaceleración observada en los servicios de mercado. Finalmente, los servicios de no mercado mostraron un crecimiento similar al de 2007 en el promedio del año (2%), aunque mostraron cierta desaceleración a final de año.

TABLA 1.1.4 EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD SEGÚN LA CNE-2000, 2006-2007
(Datos brutos. Tasas de variación interanual)

			2007				2008				2009
	2006	2007	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I
OCUPADOS	2,9	-0,6	3,2	3,1	2,8	2,3	1,5	0,3	-0,9	-3,2	-6,4
Ramas agraria y pesquera	-1,7	-4,6	0,5	-3,1	-2,6	-1,7	-5,3	-4,7	-4,2	-4,1	-3,0
Ramas energéticas	-3,0	-1,7	0,2	-2,1	-3,3	-6,9	-5,6	-2,1	-1,1	2,0	2,5
Ramas industriales	-0,1	-1,2	0,0	-0,1	0,0	-0,1	1,5	0,7	-1,2	-5,5	-11,0
Construcción	4,8	-10,7	7,0	6,2	3,9	2,1	-1,7	-7,2	-13,0	-20,8	-26,0
Ramas de los servicios	3,5	2,0	3,4	3,8	3,7	3,3	2,7	2,2	2,0	1,0	-1,7
- Servicios de mercado	4,2	1,9	4,2	4,5	4,3	3,7	3,1	2,1	2,0	0,6	-3,1
- Servicios de no mercado	1,9	2,0	1,5	1,9	2,1	2,2	1,6	2,5	2,0	2,1	1,8

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2000 (www.ine.es).

Por sexos, el colectivo femenino afrontó mejor el deterioro del mercado laboral. Así, el número de mujeres ocupadas se incrementó un 2%, muy por encima de la tasa de variación del empleo masculino, que se redujo un 2,2% en el conjunto del año. Según la nacionalidad, los ocupados extranjeros mantuvieron tasas de crecimiento más elevadas que los nacionales a lo largo del año (5,2% en promedio) ya que el número de trabajadores de nacionalidad española se redujo en un 1,4%. Por edad, los más jóvenes sufrieron en mayor medida el ajuste del mercado de trabajo en 2008.

Abordando la perspectiva del mercado laboral desde la vertiente de los costes salariales (que se analizan más detenidamente en el epígrafe 1.5 de este mismo Informe), en 2008, según la Encuesta Trimestral de Costes Laborales elaborada por el INE, los costes totales o laborales por trabajador y mes han sido, en promedio 2.390,4 euros, lo que supone un incremento del 5,2%, superior en algo más de un punto al registrado en 2007.

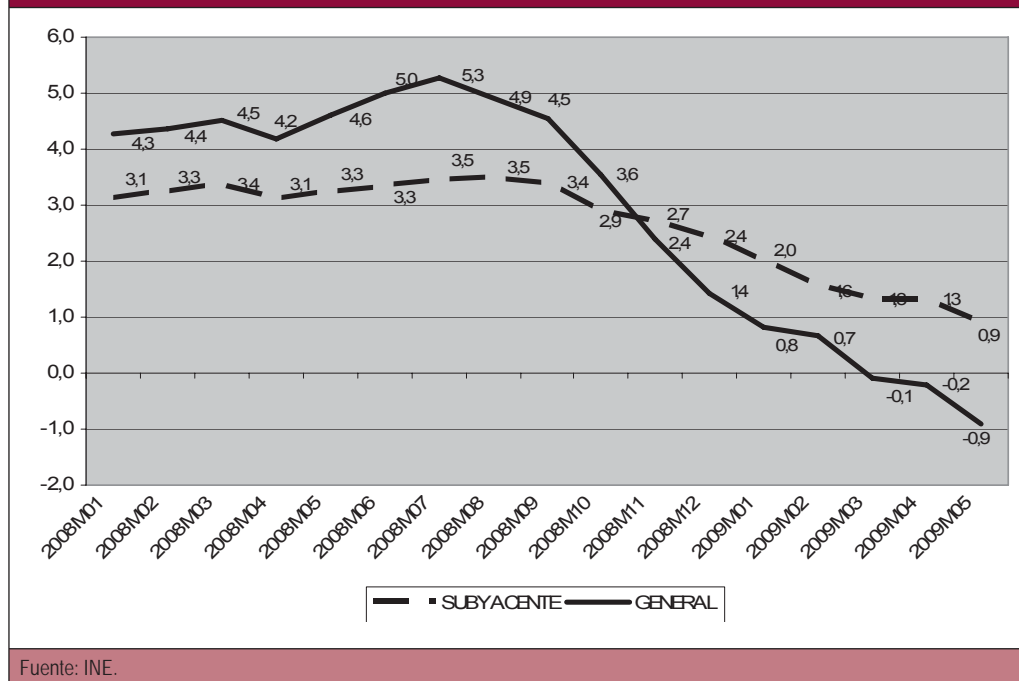
El análisis de la economía española en el año 2008 se completa con la consideración de la evolución de los precios de consumo a lo largo del año. El crecimiento de los precios de la economía española está mostrando una tendencia fuertemente descendente desde el verano del 2008. Esta evolución permitió que el Índice de Precios al Consumo (IPC) cerrase 2008 con una tasa anual de inflación del 1,4%, nada menos que 3,9 puntos porcentuales inferior a la registrada cinco meses antes. Como se aprecia en el gráfico 1.1.17, esta tendencia bajista de los precios no sólo afecta a la inflación global, sino que las principales medidas de inflación estructural también se están moderando de forma significativa, aunque más recientemente. La inflación subyacente, que no incluye el precio de los productos energéticos y los alimentos sin elaborar, se redujo en los últimos cuatro meses de 2008, situándose en el 2,4% en diciembre.

El diferencial de inflación frente a la zona euro sigue mejorando y resulta ya favorable a España, reduciéndose desde el máximo relativo de julio de 2008, 1,3 puntos porcentuales, hasta el -0,1 registrado a finales del año 2008. Por su parte el diferencial de la inflación subyacente ha venido bajando también desde aquel mes de julio (1 punto porcentual) hasta hacerse favorable a España en febrero de 2009 (-0,1 puntos porcentuales).

Detrás de este intenso proceso de moderación de la inflación se encuentra el descuento del escalón alcista que, desde septiembre de 2007 y hasta el verano de 2008, registraron las materias primas de tipo energético y las alimenticias, y el intenso proceso de abaratamiento que han registrado desde agosto de 2008 los productos petrolíferos. A estos factores, que inciden directamente sobre los componentes más irregulares del IPC, se ha sumado desde el tramo final de 2008 la debilidad de la demanda, que incide sobre los elementos más estables del IPC: servicios y bienes industriales no energéticos.

De este modo, los precios de la alimentación se moderaron con intensidad en la segunda mitad de 2008, debido al descuento del escalón alcista que tuvo lugar en el mismo periodo del año anterior, con lo que terminaron el año en el 2,6%, cuatro puntos menos que un año antes. Por su parte, los precios de los productos energéticos terminaron 2008 con un tasa de inflación del -7,2%, 18,7 puntos porcentuales menos que un año antes. Esta fuerte desaceleración supuso que más de las dos terceras partes del descenso de la inflación global de 2008 se debiera a la caída de los precios energéticos. Su principal componente, los carburantes y combustibles, registraron también un descenso muy acusado en el 2008 y cerraron el año con una caída interanual del -12,9%.

GRÁFICO 1.1.17 EVOLUCIÓN ANUAL DEL IPC BASE 2001 (GENERAL Y SUBYACENTE)
(Tasas de variación interanuales en 2008 y primeros meses de 2009)



En los primeros meses de 2009, la inflación volvió a disminuir, situándose la tasa de variación interanual del IPC en el mes de mayo en el -0,9%, acumulando diez bajadas consecutivas y tres meses de tasas negativas. Los grupos que más han influido en esta disminución han sido la vivienda, y los alimentos y bebidas no alcohólicas. Por su parte, la inflación subyacente se situaba en el 0,9%, a más de 1,8 puntos porcentuales del índice general, siendo la primera vez que éste indicador se sitúa por debajo del 1%.

1.2 PRODUCCIÓN

Según los datos de la Contabilidad Regional de España (CRE) del Instituto Nacional de Estadística, el crecimiento económico de la región en 2008, medido a partir del producto interior bruto a precios de mercado (PIB_{PM}) en términos reales alcanzó el 0,67%, inferior en 49 centésimas al registrado en España, que fue del 1,16% (tabla 1.2.1). Por sectores, la agricultura presentó una caída del 3,17%, frente al descenso de 0,55% que registró la media nacional. La energía experimentó un crecimiento del 0,78% en la región, por debajo del 1,89% de aumento en España. El sector industrial es el que ha influido de forma más negativa en el PIB de Castilla-La Mancha, puesto que la industria presentó el mayor descenso de la actividad de todos los sectores, con una caída muy superior en Castilla-La Mancha en comparación a España, un 5,83% frente al 2,67%. En esta misma línea se encuentran la construcción, con una caída en Castilla-La Mancha del 3,33% frente al 3,30% de descenso en España. Los servicios, tanto de mercado como de no mercado, es el sector que ha tenido un comportamiento más dinámico, ya que además de tener tasas de crecimiento positivas, éstas son superiores a la media nacional. Así, los servicios de mercado crecieron en nuestra región un 3,49%, frente al 2,57% de crecimiento medio nacional. Los servicios de no mercado alcanzaron una tasa de variación del 6,13%, superior al 4,85% de media nacional. En cuanto a los impuestos netos sobre los productos, en Castilla-La Mancha descendieron un 0,53% frente al 0,05% de caída en España. En resumen Castilla-La Mancha presenta un comportamiento muy negativo en industria, construcción y agricultura con descensos superiores a los registrados de media en España.

TABLA 1.2.1 EVOLUCIÓN DEL PIB_{PM} REAL EN CASTILLA-LA MANCHA. MILES DE EUROS

	Castilla-La Mancha			España		
	2007 (A)	2008 (1ª E)	Tasa de variación	2007 (A)	2008 (1ª E)	Tasa de variación
Agricultura, ganadería y pesca	2.705.218	2.619.484	-3,17	23.164.814	23.036.534	-0,55
Industria incluida la energía y la construcción	7.440.875	7.123.391	-4,27	202.041.579	197.045.824	-2,47
Energía	710.753	716.319	0,78	18.132.595	18.475.866	1,89
Industria	3.963.854	3.732.840	-5,83	115.051.973	111.983.365	-2,67
Construcción	2.766.269	2.674.232	-3,33	68.857.011	66.586.593	-3,30
Actividades de los servicios	14.393.300	15.014.657	4,32	491.680.086	506.784.971	3,07
Servicios de mercado	9.870.541	10.214.738	3,49	383.581.414	393.446.116	2,57
Servicios de no mercado	4.522.759	4.799.918	6,13	108.098.673	113.338.856	4,85
Impuestos netos sobre los productos	2.714.064	2.699.643	-0,53	79.267.653	79.227.506	-0,05
Producto interior bruto a precios de mercado	27.290.474	27.473.939	0,67	797.052.352	806.288.371	1,16

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. (A) Estimación avance. (P) Estimación provisional. (1ª E) Primera estimación.

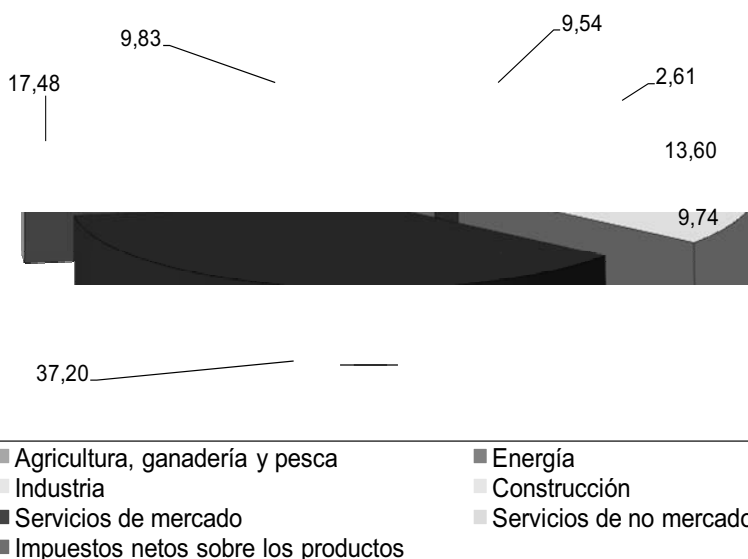
Si analizamos detalladamente la aportación al crecimiento de cada sector al total del crecimiento de la región debemos tener en cuenta tanto la tasa de variación del sector considerado como su peso sobre el total. Como se aprecia en la tabla 1.2.2, en la estructura productiva de Castilla-La Mancha la agricultura tiene un peso muy superior al que ostenta en el conjunto de España (el 9,54% frente al 2,86%), disminuyendo su peso en Castilla-La Mancha en relación al año 2007. Por su parte, la construcción tiene un peso de un punto porcentual más en Castilla-La Mancha frente a España (9,74% y 8,26%, respectivamente). En el caso de los servicios de mercado el peso es inferior en 11 puntos porcentuales en nuestra Comunidad en comparación al de España, ya que en nuestra región representa el 37,20% del PIB, frente al 48,81% en España. En cambio, en el caso de los servicios de no mercado el diferencial es de 3,42 puntos al representar en nuestra región el 17,48% frente al 14,06% de la media nacional. Por último, la energía y la industria son los sectores que más similitudes en cuanto a su ponderación sobre el total tienen en España y nuestra Comunidad. Concretamente, la energía representa el 2,61% en la región, frente al 2,29% de media nacional. La industria representa en Castilla-La Mancha el 13,60% frente al 13,89% de su peso en España. Por último, señalar que el peso de la imposición indirecta es idéntico en nuestra región y en el total nacional, 9,83%.

TABLA 1.2.2 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN Y APORTACIÓN AL CRECIMIENTO DE LOS GRANDES SECTORES DE ACTIVIDAD

	Castilla-La Mancha			España		
	% sobre el PIB en 2007 (A)	% sobre el PIB en 2008 (1ª E)	Aportación al Crecimiento 2008	% sobre el PIB en 2007 (A)	% sobre el PIB en 2008 (1ª E)	Aportación al crecimiento 2008
Agricultura, ganadería y pesca	9,93	9,54	-0,32	2,91	2,86	-0,02
Industria incluida la energía y la construcción	27,30	25,94	-1,17	25,38	24,44	-0,64
Energía	2,61	2,61	0,02	2,28	2,29	0,04
Industria	14,54	13,60	-0,84	14,45	13,89	-0,39
Construcción	10,15	9,74	-0,34	8,65	8,26	-0,29
Actividades de los servicios	52,81	54,68	2,23	61,76	62,87	1,83
Servicios de mercado	36,22	37,20	1,22	48,18	48,81	1,18
Servicios de no mercado	16,60	17,48	1,01	13,58	14,06	0,65
Impuestos netos sobre los productos	9,96	9,83	-0,07	9,96	9,83	-0,02
Producto interior bruto a precios de mercado	100,0	100,0	0,67	100,00	100,0	1,16

Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

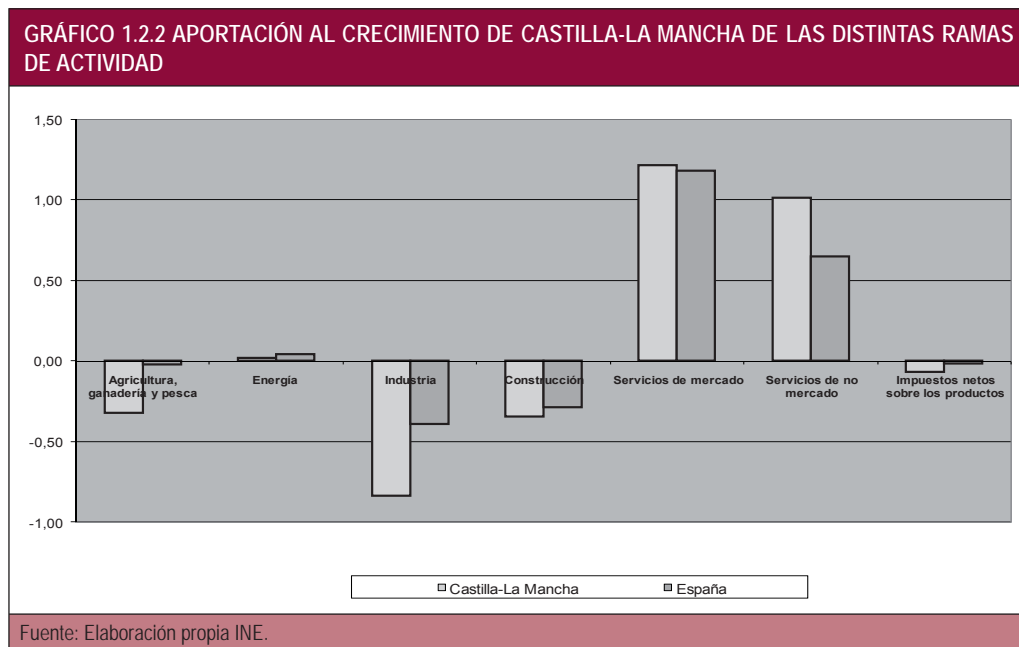
GRÁFICO 1.2.1 ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PIB_{PM} EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: INE.

Estas distintas ponderaciones implican que la aportación al crecimiento de cada una de las ramas productivas en España y en Castilla-La Mancha sea algo distinta, como se desprende de la tabla 1.2.2. En Castilla-La Mancha el crecimiento se cifra en 0,67 puntos de los cuales la agricultura tiene una aportación negativa de 0,32; la energía aporta el 0,02 del crecimiento; la industria tiene una aportación negativa del 0,84; la construcción presenta igualmente una aportación negativa del 0,34; los servicios de mercado aportan el 1,22, los servicios de no mercado 1,01 puntos y los impuestos netos ligados a los productos restan al crecimiento el 0,07%. Mientras que en España, con un crecimiento de 1,16 la aportación de la agricultura es de -0,02; la energía el 0,04; la industria -0,39; la construcción -0,29; los servicios de mercado 1,18 y los servicios de no mercado 0,65 y los impuestos netos ligados a los productos tienen una aportación nula 0,02%. Como se aprecia de lo anterior los sectores que han soportado el crecimiento no difieren mucho en Castilla-La Mancha y España. En ambos casos son los servicios de mercado y los de no mercado los que permiten contrarrestar la mala evolución del resto de sectores. Además en el caso de nuestra región, el sector agrícola experimenta una contracción de la actividad muy considerable, lo que se suma al mal comportamiento de los dos sectores anteriormente mencionados. Esta ralentización de la actividad se observa igualmente en la aportación negativa que en 2008 tienen los impuestos indirectos, como claro síntoma de estancamiento económico.

Por lo tanto, en nuestra economía el sector agrícola, la industria y la construcción tienen una contribución negativa más acusada que en la media nacional. Esta aportación negativa es contrarrestada con las aportaciones positivas de las ramas de los servicios, tanto destinados a la venta como no destinados a la venta, siendo su aportación igualmente superior a la media nacional. Los dos aspectos que influyen más negativamente en el crecimiento regional en comparación a la media de España son la aportación negativa del sector agrícola y del sector industrial. Estos dos sectores restan 1,16 puntos al crecimiento de nuestra Comunidad, mientras que en España restan 0,41 puntos al crecimiento. Este diferencial de 0,75 centésimas es compensado en parte con el diferencial positivo del sector servicios, aunque sólo reduce la brecha en 0,40 centésimas, lo que explica el menor crecimiento de la región.



En las tablas 1.2.3 a 1.2.5 estudiamos la posición de la economía castellano-manchega desde una perspectiva multirregional. En dichas tablas resumimos el producto interior bruto a precios reales de las diferentes Comunidades Autónomas, así como la estructura porcentual sobre el total nacional y las tasas de variación de cada una de las Comunidades.

TABLA 1.2.3 PIB REAL A PRECIOS DE MERCADO. Miles de euros

	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)	2008 (1ª E)
Andalucía	93.494.908	96.850.696	100.401.486	104.347.091	108.084.415	108.905.836
Aragón	21.526.051	22.150.858	22.917.683	23.821.270	24.887.225	25.152.546
Asturias	15.045.961	15.378.791	15.865.564	16.534.106	17.106.000	17.318.136
Baleares	16.937.956	17.354.717	17.957.724	18.523.757	19.195.396	19.545.857
Canarias	28.340.908	29.027.311	29.934.971	30.847.572	31.956.848	32.384.987
Cantabria	8.611.000	8.862.501	9.194.682	9.542.893	9.895.095	10.019.535
Castilla y León	38.089.295	39.253.363	40.551.822	42.013.259	43.527.850	43.919.705
Castilla-La Mancha	23.598.702	24.343.880	25.142.038	26.178.626	27.290.474	27.473.939
Cataluña	130.247.573	134.512.796	138.925.926	144.116.506	149.143.833	150.184.684
Comunidad Valenciana	67.221.702	69.343.105	71.780.428	74.589.829	77.132.588	77.527.521
Extremadura	11.673.993	12.077.940	12.530.651	13.001.782	13.503.737	13.748.261
Galicia	35.306.889	36.537.443	37.769.245	39.333.742	40.894.163	41.628.995
Madrid	122.013.914	126.456.664	131.852.891	137.419.945	142.518.044	144.850.214
Murcia	17.146.088	17.681.550	18.435.706	19.167.333	19.907.006	20.195.861
Navarra	11.897.196	12.317.682	12.719.883	13.221.213	13.718.014	13.977.154
País Vasco	42.880.836	44.197.825	45.894.314	47.675.795	49.426.679	50.447.157
La Rioja	5.194.901	5.366.152	5.553.304	5.767.512	5.995.964	6.086.681
Ceuta	1.052.982	1.083.788	1.114.974	1.142.162	1.185.025	1.206.190
Melilla	945.924	979.022	1.019.469	1.059.381	1.096.586	1.110.139
España	691.694.679	714.291.204	740.108.017	768.890.068	797.052.352	806.288.371

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

TABLA 1.2.4 PIB REAL A PRECIOS DE MERCADO. ESTRUCTURA PORCENTUAL

	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)	2008 (1ª E)
Andalucía	13,52	13,56	13,57	13,57	13,56	13,51
Aragón	3,11	3,10	3,10	3,10	3,12	3,12
Asturias	2,18	2,15	2,14	2,15	2,15	2,15
Baleares	2,45	2,43	2,43	2,41	2,41	2,42
Canarias	4,10	4,06	4,04	4,01	4,01	4,02
Cantabria	1,24	1,24	1,24	1,24	1,24	1,24
Castilla y León	5,51	5,50	5,48	5,46	5,46	5,45
Castilla-La Mancha	3,41	3,41	3,40	3,40	3,42	3,41
Cataluña	18,83	18,83	18,77	18,74	18,71	18,63
Comunidad Valenciana	9,72	9,71	9,70	9,70	9,68	9,62
Extremadura	1,69	1,69	1,69	1,69	1,69	1,71
Galicia	5,10	5,12	5,10	5,12	5,13	5,16
Madrid	17,64	17,70	17,82	17,87	17,88	17,97
Murcia	2,48	2,48	2,49	2,49	2,50	2,50
Navarra	1,72	1,72	1,72	1,72	1,72	1,73
País Vasco	6,20	6,19	6,20	6,20	6,20	6,26
La Rioja	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
Ceuta	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15
Melilla	0,14	0,14	0,14	0,14	0,14	0,14
España	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

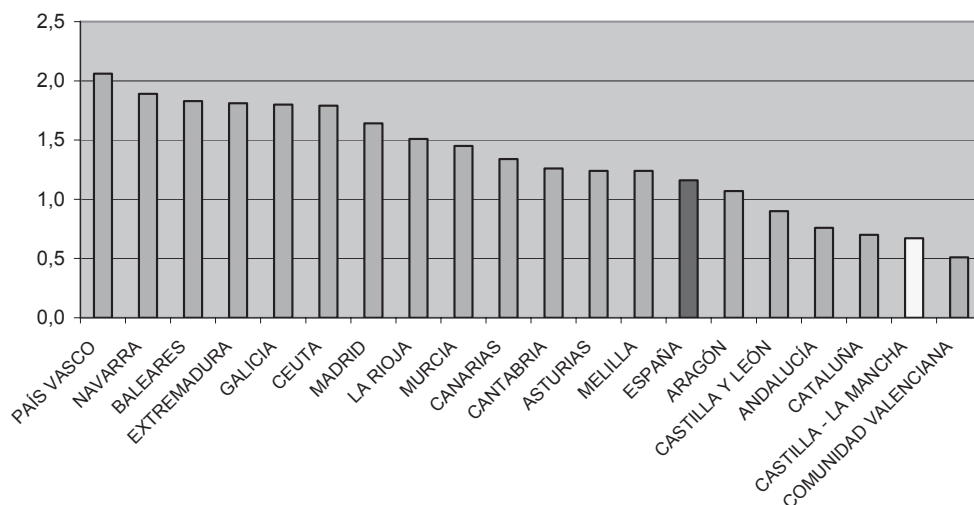
TABLA 1.2.5 PIB REAL A PRECIOS DE MERCADO. TASAS DE VARIACIÓN

						TASAS 2000/ 2008	
	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)	2008 (1ª E)	Tasa acumulada	Tasa media acumulativa
Andalucía	3,59	3,67	3,93	3,58	0,76	29,89	3,32
Aragón	2,90	3,46	3,94	4,47	1,07	28,49	3,18
Asturias	2,21	3,17	4,21	3,46	1,24	24,63	2,79
Baleares	2,46	3,47	3,15	3,63	1,83	21,33	2,45
Canarias	2,42	3,13	3,05	3,60	1,34	27,94	3,13
Cantabria	2,92	3,75	3,79	3,69	1,26	28,80	3,21
Castilla y León	3,06	3,31	3,60	3,61	0,90	26,08	2,94
Castilla-La Mancha	3,16	3,28	4,12	4,25	0,67	28,80	3,21
Cataluña	3,27	3,28	3,74	3,49	0,70	26,07	2,94
Comunidad Valenciana	3,16	3,51	3,91	3,41	0,51	27,12	3,05
Extremadura	3,46	3,75	3,76	3,86	1,81	30,44	3,38
Galicia	3,49	3,37	4,14	3,97	1,80	27,29	3,06
Madrid	3,64	4,27	4,22	3,71	1,64	30,26	3,36
Murcia	3,12	4,27	3,97	3,86	1,45	32,85	3,61
Navarra	3,53	3,27	3,94	3,76	1,89	27,85	3,12
País Vasco	3,07	3,84	3,88	3,67	2,06	26,95	3,03
La Rioja	3,30	3,49	3,86	3,96	1,51	26,80	3,01
Ceuta	2,93	2,88	2,44	3,75	1,79	27,06	3,04
Melilla	3,50	4,13	3,91	3,51	1,24	28,53	3,19
España	3,27	3,61	3,89	3,66	1,16	27,93	3,13

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

El PIB real ascendió en 2008 en Castilla-La Mancha a 27.473.939 miles de euros lo que supone el 3,41% del total nacional cifrado en 806.288.371 miles de euros. Este dato pone de manifiesto el descenso en una centésima del peso porcentual que representaba el PIB real de nuestra Comunidad en 2007. La explicación a esta evolución radica en que el diferencial de crecimiento existente en 2008 es importante, ya que nuestra región únicamente ha crecido el 0,67%, la segunda Comunidad que menos crece después de la Comunidad Valenciana, frente al 1,16% de media nacional, lo que supone 49 centésimas menos. Hay que señalar que el diferencial entre la Comunidad con mayor crecimiento, País Vasco, y nuestra región se sitúa en 1,39 puntos, lo que representa el 207,11% de nuestro crecimiento. En el lado opuesto, el diferencial entre Castilla-La Mancha y la Comunidad con menor crecimiento, la Comunidad Valenciana, es de 0,16 puntos porcentuales, lo que supone el 23,84% de nuestro crecimiento. Por último, señalar que la distancia máxima entre las Comunidades con el mayor y el menor incremento, es de 1,55 puntos porcentuales, lo que implica que en 2008 el crecimiento de todas las Comunidades ha sido muy heterogéneo.

GRÁFICO 1.2.3 EL CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: INE.

En términos de crecimiento medio, nuestra Comunidad ha registrado una tasa acumulada de crecimiento del 28,80% entre 2000 y 2008, superior a la registrada por el conjunto nacional del 27,93%. Estas tasas suponen una tasa media acumulativa del 3,21% frente al 3,13% de España, lo que implica que durante los últimos 8 años nuestra región ha convergido en términos del PIB real en relación a la media nacional.

Si analizamos el PIB per cápita a precios de mercado en términos reales (tabla 1.2.6) comprobamos cómo Castilla-La Mancha alcanza los 13.447 euros por habitante en 2008, siendo la número 17 en el conjunto nacional, delante de Andalucía y Extremadura, idéntica posición que ocupó en 2007. En términos porcentuales, el PIB por habitante de nuestra Comunidad representa el 76,98% del total nacional y el 57,50% del PIB per cápita del País Vasco, Comunidad que se encuentra a la cabeza. En el otro extremo, el PIB por habitante extremeño representa el 93,14% del valor de nuestro PIB per cápita. La diferencia entre nuestra Comunidad y la del País Vasco, con un PIB por habitante de 23.386 euros, es de 9.939 euros, lo que supone un aumento de 6 euros frente a 2007. En el otro extremo, la diferencia entre Castilla-La Mancha y Extremadura, la región con menor PIB por habitante (12.524 euros) es de 923 euros, lo que supone una reducción de 490 euros con relación a 2007. Si comparamos con la media nacional, 17.468 euros, la diferencia es de 4.021 euros lo que implica un 29,90% del PIB por habitante de nuestra región, porcentaje 2,14 puntos mayor al del año anterior.

TABLA 1.2.6 PIB PER CAPITA REAL A PRECIOS DE MERCADO. Euros

	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)	2008 (1ª E)
Andalucía	12.461	12.724	12.985	13.295	13.411	13.278
Aragón	17.608	17.919	18.317	18.818	19.193	18.956
Asturias	14.193	14.514	14.985	15.629	15.915	16.033
Baleares	18.430	18.367	18.479	18.560	18.625	18.219
Canarias	15.368	15.385	15.502	15.637	15.774	15.600
Cantabria	15.877	16.169	16.592	17.035	17.274	17.212
Castilla y León	15.481	15.920	16.396	16.941	17.215	17.174
Castilla-La Mancha	13.062	13.231	13.411	13.713	13.802	13.447
Cataluña	19.839	20.044	20.251	20.588	20.684	20.394
Comunidad Valenciana	15.482	15.550	15.674	15.893	15.790	15.414
Extremadura	10.974	11.315	11.710	12.123	12.389	12.524
Galicia	13.062	13.487	13.909	14.459	14.750	14.952
Madrid	21.636	21.941	22.425	22.952	23.434	23.096
Murcia	13.723	13.781	13.991	14.188	14.300	14.162
Navarra	20.915	21.354	21.764	22.338	22.642	22.530
Pais Vasco	20.503	21.055	21.769	22.510	23.077	23.386
La Rioja	18.213	18.418	18.662	19.017	19.406	19.171
Ceuta	14.745	15.178	15.620	15.966	15.470	15.586
Melilla	14.161	14.607	15.273	15.807	15.792	15.538
España	16.467	16.731	17.054	17.448	17.634	17.468

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación

TABLA 1.2.7 PIB PER CAPITA REAL A PRECIOS DE MERCADO. ÍNDICE ESPAÑA = 100

	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)	2008 (1ª E)
Andalucía	75,67	76,05	76,14	76,20	76,05	76,01
Aragón	106,93	107,10	107,41	107,85	108,85	108,52
Asturias	86,19	86,75	87,87	89,58	90,25	91,79
Baleares	111,92	109,78	108,36	106,37	105,62	104,30
Canarias	93,33	91,95	90,90	89,62	89,45	89,31
Cantabria	96,41	96,64	97,29	97,64	97,96	98,53
Castilla y León	94,01	95,15	96,14	97,10	97,63	98,32
Castilla-La Mancha	79,32	79,08	78,64	78,59	78,27	76,98
Cataluña	120,48	119,80	118,75	118,00	117,30	116,75
Comunidad Valenciana	94,02	92,94	91,91	91,09	89,54	88,24
Extremadura	66,64	67,63	68,67	69,48	70,26	71,70
Galicia	79,32	80,61	81,56	82,87	83,65	85,60
Madrid	131,39	131,14	131,49	131,55	132,89	132,22
Murcia	83,33	82,37	82,04	81,32	81,09	81,07
Navarra	127,01	127,63	127,62	128,03	128,40	128,98
Pais Vasco	124,51	125,84	127,65	129,01	130,87	133,88
La Rioja	110,60	110,08	109,43	109,00	110,05	109,75
Ceuta	89,54	90,72	91,59	91,51	87,73	89,23
Melilla	86,00	87,31	89,56	90,60	89,56	88,95
España	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

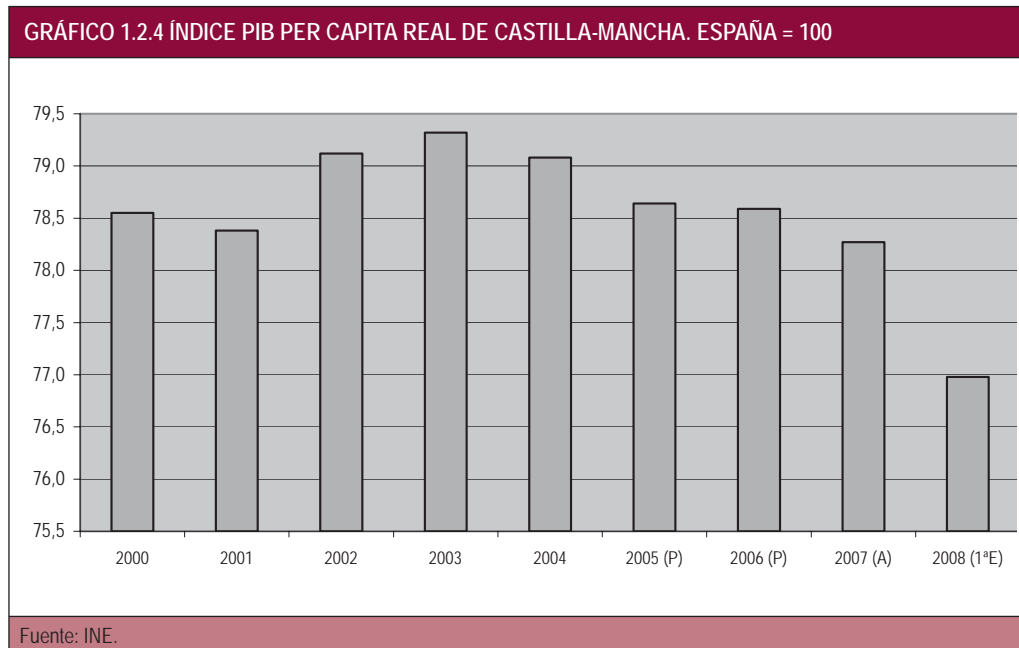
Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

TABLA 1.2.8 PIB PER CAPITA REAL A PRECIOS DE MERCADO. Tasas de Variación

						TASAS 2000/ 2007	
	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)	2008 (1ª E)	Tasa media acumulativa	Tasa acumulada
Andalucía	2,11	2,05	2,39	0,87	-0,99	1,78	15,17
Aragón	1,76	2,22	2,73	2,00	-1,24	1,86	15,93
Asturias	2,26	3,25	4,30	1,83	0,75	2,59	22,68
Baleares	-0,34	0,61	0,44	0,35	-2,18	-0,70	-5,43
Canarias	0,11	0,76	0,87	0,87	-1,10	0,63	5,17
Cantabria	1,84	2,62	2,67	1,40	-0,36	2,06	17,72
Castilla y León	2,83	3,00	3,32	1,62	-0,24	2,45	21,36
Castilla-La Mancha	1,30	1,36	2,25	0,65	-2,57	1,12	9,36
Cataluña	1,03	1,03	1,67	0,47	-1,40	0,85	7,02
Comunidad Valenciana	0,44	0,79	1,40	-0,65	-2,38	0,27	2,15
Extremadura	3,11	3,49	3,52	2,20	1,09	2,91	25,79
Galicia	3,25	3,13	3,95	2,01	1,37	2,62	23,03
Madrid	1,41	2,20	2,35	2,10	-1,44	1,04	8,62
Murcia	0,43	1,52	1,41	0,79	-0,97	0,96	7,93
Navarra	2,10	1,92	2,64	1,36	-0,49	1,56	13,16
País Vasco	2,69	3,39	3,40	2,52	1,34	2,52	22,02
La Rioja	1,13	1,33	1,90	2,05	-1,22	0,92	7,63
Ceuta	2,94	2,91	2,22	-3,11	0,75	1,98	17,02
Melilla	3,15	4,55	3,50	-0,10	-1,61	2,06	17,76
España	1,60	1,93	2,31	1,07	-0,94	1,38	11,59

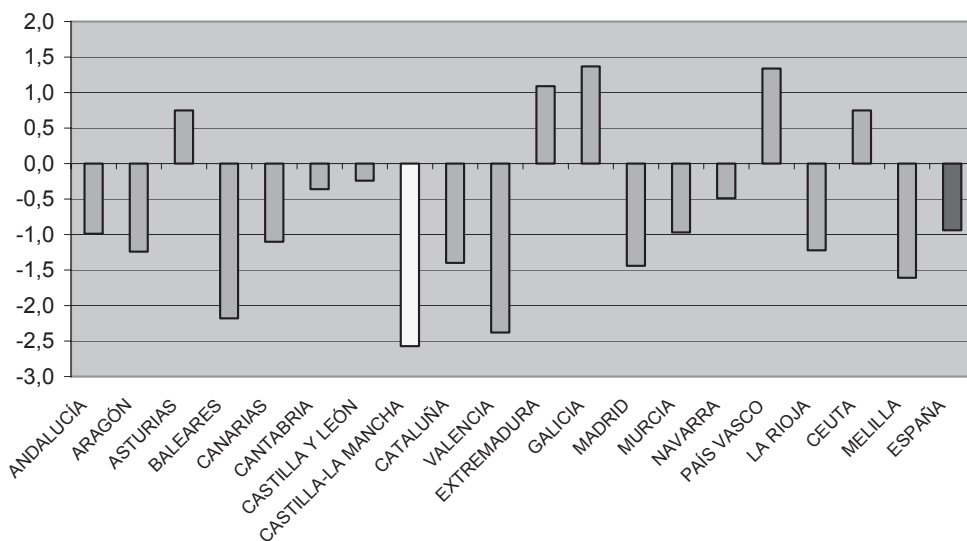
Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

La evolución del índice del PIB per cápita de Castilla-La Mancha ha sido decreciente en 2008 respecto a 2007 al representar el PIB por habitante de nuestra región el 76,98% del de España frente al 78,27% del ejercicio precedente. Esta evolución supone la confirmación del cambio de tendencia apuntado en 2004, siendo el quinto ejercicio consecutivo en el que el índice decrece.



En cuanto a la tasa de variación del PIB real per cápita, nuestra Comunidad se ha situado en 2008 en el -2,57%, por debajo de la tasa de variación de España que fue del -0,94%. Esta tasa de variación coloca a Castilla-La Mancha a la cabeza en el descenso del PIB por habitante en 2008. Hay que señalar que sólo Asturias, Extremadura, Galicia, País Vasco y Ceuta tienen incrementos positivos del PIB por habitante. La distancia del crecimiento registrado en nuestra región frente a la Comunidad con mayor crecimiento, País Vasco, es de 3,91 puntos porcentuales. Por otra parte, en términos acumulados desde 2000 la tasa de crecimiento de Castilla-La Mancha se sitúa por debajo de la media nacional al ser el 9,36% frente al 11,59%. Esto ha supuesto una tasa media acumulativa en nuestra región del 1,12% frente al 1,38% de media nacional, lo que supone un alejamiento de nuestro PIB real per cápita a la media nacional durante los últimos cinco ejercicios.

GRÁFICO 1.2.5 TASA DE VARIACIÓN DEL PIB PER CAPITA REAL



Fuente: INE.

Una vez vista la evolución del PIB per capita de la región en los últimos años, creemos necesario analizar las causas que están conduciendo a nuestra región a alejarse de la media nacional en los tres últimos años. Para ello, se descompone el crecimiento del PIB per cápita en la parte que se debe al crecimiento económico y en la que se debe a la evolución de la población. En este sentido, hay que tener en cuenta que, históricamente, se ha venido generando un proceso de convergencia del PIB per capita entre naciones y regiones, ya que las regiones menos desarrolladas expulsan población que es absorbida por las regiones más prósperas, haciendo que el PIB per cápita crezca más en las regiones de menor desarrollo y menos en las más desarrolladas.

Por este motivo, y con el fin de analizar la evolución de la economía regional tenemos que descomponer la tasa de variación del PIB per capita, expresada como:

$$TV \text{ PIB per cápita}_t = \frac{\frac{PIB_t}{H_t} - \frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}}{\frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}} * 100$$

entre el factor de crecimiento económico (FCE), definido como el aumento del PIB per cápita bajo el supuesto de constancia de la población, y se calcula mediante la siguiente expresión en la que t se refiere al tiempo y H a los habitantes:

$$\text{Factor de crecimiento económico} = \frac{\frac{PIB_t}{H_t} - \frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}}{\frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}} * 100$$

y el factor de crecimiento demográfico (FCD) que se obtiene de manera residual como diferencia entre el incremento del PIB por habitante y el factor de crecimiento económico.

$$\text{Factor de crecimiento demográfico} = \left[\frac{\frac{PIB_t}{H_t} - \frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}}{\frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}} - \frac{\frac{PIB_t}{H_t} - \frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}}{\frac{PIB_{t-1}}{H_{t-1}}} \right] * 100$$

de esta forma nos quedaría que la tasa de variación del PIB per cápita es igual a la suma de ambas tasas:

$$TV \text{ PIB per cápita}_t = FCE_t + FCD_t$$

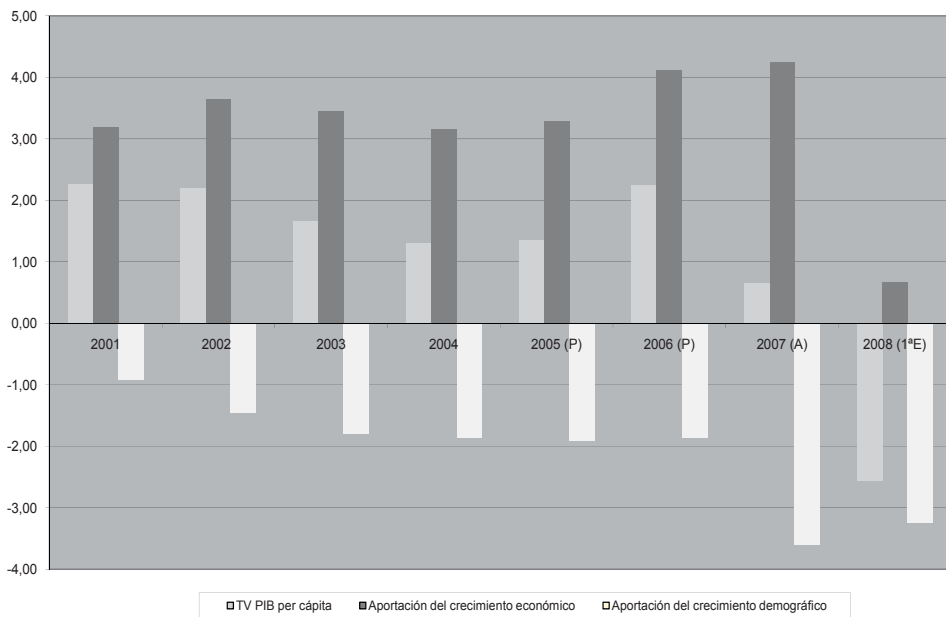
Pues bien, tal como se aprecia en la tabla 1.2.9, el modelo de crecimiento de Castilla-La Mancha refleja la unión de una ralentización importante del crecimiento económico junto a una atracción de población, básicamente inmigrante. Como suma de ambos factores, en 2008 el PIB per cápita de la Comunidad de Castilla-La Mancha se ha reducido un 2,57%. Este dato es consecuencia de un crecimiento económico del 0,67%, sensiblemente inferior al registrado en el resto de España con el 1,16%, al que el factor demográfico, debido al aumento de población en más de 65.000 habitantes, resto 3,24 puntos porcentuales, mientras que en España el factor demográfico resto exactamente 2,10. Si en lugar de analizar el último año observamos el conjunto del periodo 2001-2008, podemos apreciar que la mejora de bienestar de la Comunidad de Castilla-La Mancha, cifrada en 1,12% de tasa anual acumulativa, ha estado determinada por el factor económico con una tasa del 1,48% ligeramente inferior a la media nacional del 1,63%, mientras que el factor demográfico ha restado 0,35 puntos, 10 centésimas más que al conjunto de la nación.

TABLA 1.2.9 FACTORES DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA
Tasas de variación interanuales en porcentaje

Castilla-La Mancha	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)	2008 (1ºE)	2001-2008 Tv. Acumulada
TV PIB per cápita	2,19	1,65	1,30	1,36	2,25	0,65	-2,57	1,12
Aportación del crecimiento económico	3,65	3,45	3,16	3,28	4,12	4,25	0,67	1,48
Aportación del crecimiento demográfico	-1,46	-1,80	-1,86	-1,92	-1,87	-3,60	-3,24	-0,35
España								
TV PIB per cápita	1,23	1,40	1,60	1,93	2,31	1,07	-0,94	1,38
Aportación del crecimiento económico	2,70	3,10	3,27	3,61	3,89	3,66	1,16	1,63
Aportación del crecimiento demográfico	-1,47	-1,69	-1,66	-1,69	-1,58	-2,60	-2,10	-0,25

Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

GRÁFICO 1.2.6 FACTORES DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

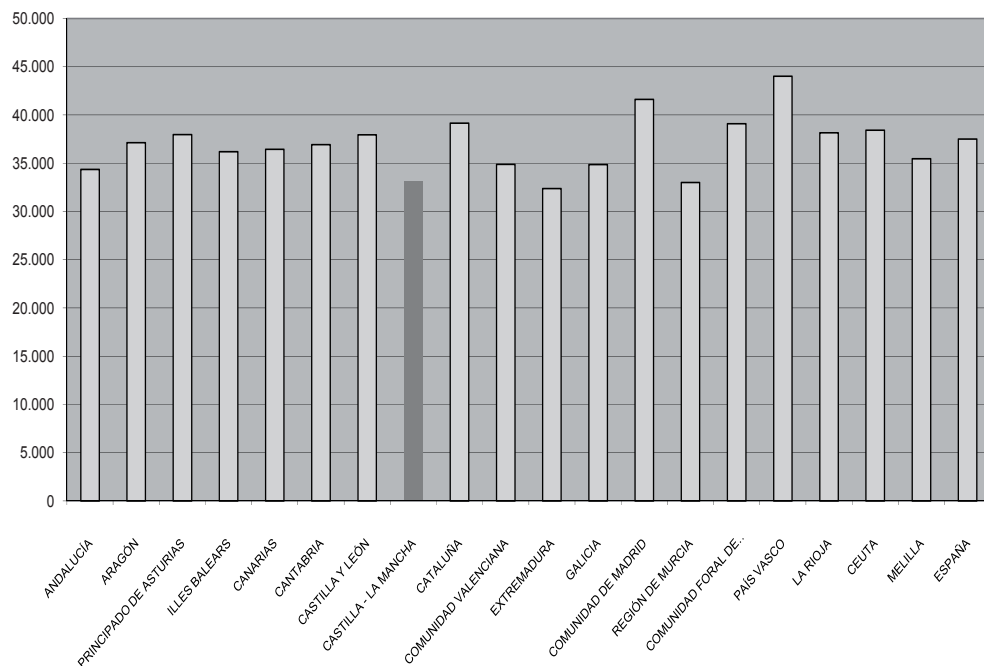
Otro de los aspectos interesantes que permite la utilización de las series de CRE es el cálculo del producto por trabajador o productividad media, ya que el INE suministra información tanto sobre el PIB como el número de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en cada Comunidad. De esta forma, dividiendo el PIB real de cada Comunidad por los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo podemos obtener el producto medio por trabajador o productividad media del trabajo. Como se recoge en la tabla 1.2.10, en 2008, la productividad media en Castilla-La Mancha ascendió a 33.125 euros por trabajador (32.664 en 2007), frente a los 37.505 de media nacional (que fue de 36.905 el año anterior). Nuestra Comunidad se sitúa en el tramo inferior en cuanto a la productividad al ser la antepenúltima en cuanto al valor de la productividad media, por delante únicamente de Extremadura y Murcia. La distancia frente al País Vasco, la Comunidad más productiva es de 10.880 euros lo que supone el 32,84% de nuestro producto medio, mientras que la diferencia con Extremadura es de 753 euros lo que implica el 2,27% de nuestro producto por trabajador.

TABLA 1.2.10 PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL TRABAJO EN 2008

	PIB real	Miles de trabajadores	Productividad media
Andalucía	108.905.836	3.170	34.351
Aragón	25.152.546	678	37.120
Asturias	17.318.136	456	37.962
Baleares	19.545.857	540	36.196
Canarias	32.384.987	889	36.437
Cantabria	10.019.535	271	36.932
Castilla y León	43.919.705	1.157	37.950
Castilla-La Mancha	27.473.939	829	33.125
Cataluña	150.184.684	3.836	39.148
Comunidad Valenciana	77.527.521	2.223	34.878
Extremadura	13.748.261	425	32.372
Galicia	41.628.995	1.195	34.851
Madrid	144.850.214	3.480	41.619
Murcia	20.195.861	612	33.005
Navarra	13.977.154	358	39.097
País Vasco	50.447.157	1.146	44.005
La Rioja	6.086.681	160	38.161
Ceuta	1.206.190	31	38.414
Melilla	1.110.139	31	35.468
España	806.288.371	21.498	37.505

Fuente: INE.

GRÁFICO 1.2.7 PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL TRABAJO POR CC.AA. EN 2008



Fuente: INE.

Un elemento de análisis adicional es la descomposición del crecimiento económico teniendo en cuenta las ganancias de productividad y los aumentos en el empleo potencial de trabajo existente en la economía. De esta forma, podemos descomponer el PIB per cápita de la siguiente manera:

$$\frac{PIB_t}{H_t} = \frac{PIB_t}{Ocupados_t} \frac{Ocupados_t}{P_{\geq 16 \text{ años}}} \frac{P_{>16 \text{ años}}}{H_t}$$

donde:

- El cociente entre el PIB y los ocupados representa la productividad aparente del factor trabajo.
- El cociente entre la población ocupada y la población de 16 y más años representa la tasa de empleo de la economía
- El cociente entre la población de 16 y más años y la población total representa un factor demográfico que expresa las condiciones de la población.
- Existe igualmente un factor residual que recoge las diferencias de ajuste entre los tres factores anteriores y las tasa de variación del PIB per cápita real.

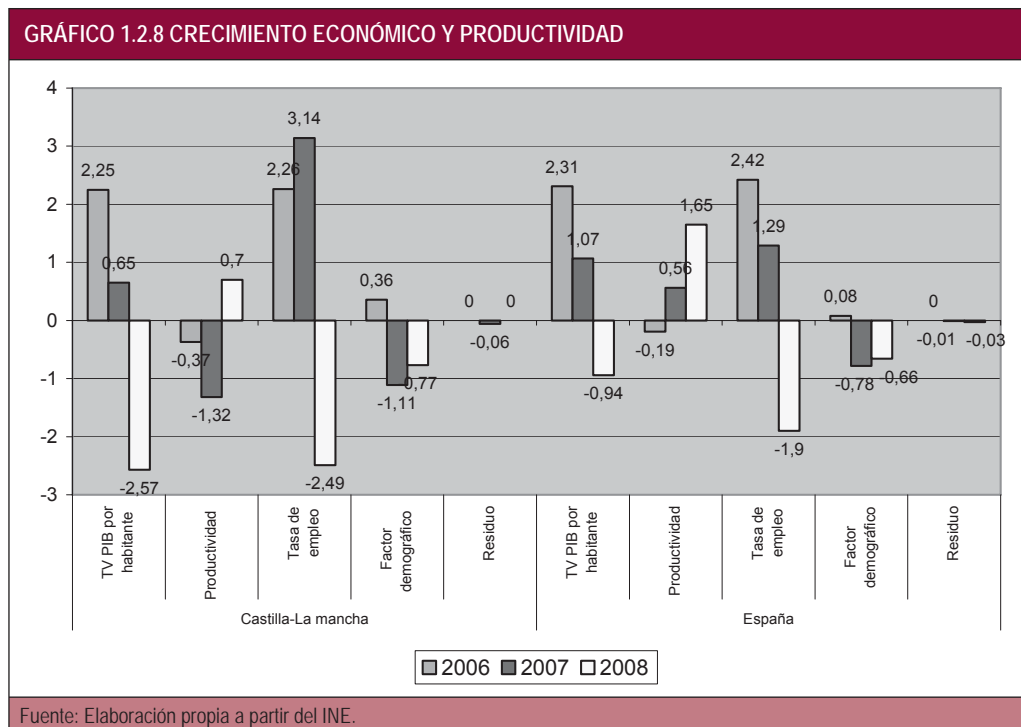
Como apreciamos en la tabla 1.2.11, la caída del PIB por habitante real de la economía de Castilla-La Mancha se explica básicamente en un descenso muy importante de la tasa de empleo con una tasa de

variación del -2,49%, mientras que la productividad aumenta ligeramente un 0,70%, siendo la contribución del factor demográfico del -0,77%. Para el conjunto de España, se aprecia como la productividad aumenta un 1,65%, la tasa de empleo disminuye un 1,90% y el factor demográfico resta un 0,66%.

TABLA 1.2.11 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

Castilla-La Mancha	2006	2007	2008
TV PIB por habitante	2,25	0,65	-2,57
Productividad (PIB por ocupado)	-0,37	-1,32	0,70
Tasa de empleo	2,26	3,14	-2,49
Factor demográfico	0,36	-1,11	-0,77
Residuo	0,00	-0,06	0,00
España			
TV PIB por habitante	2,31	1,07	-0,94
Productividad (PIB por ocupado)	-0,19	0,56	1,65
Tasa de empleo	2,42	1,29	-1,90
Factor demográfico	0,08	-0,78	-0,66
Residuo	0,00	-0,01	-0,03

Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

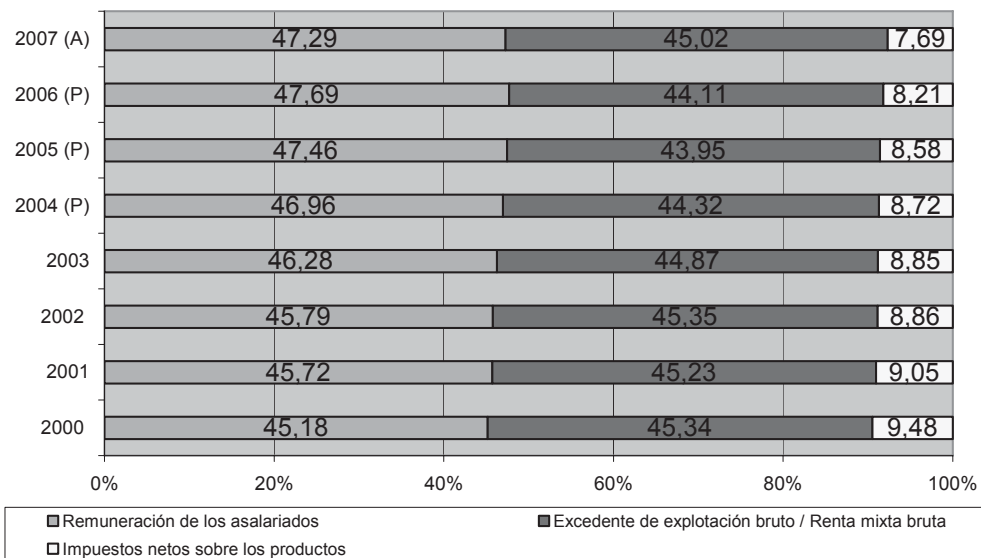


En cuanto a la evolución futura, y dada la alta volatilidad de la situación actual que hace quedar obsoleta cualquier posible previsión, se opta, al igual que el año anterior por no incluir el detalle de las realizadas para la tasa de crecimiento del VAB a precios constantes de las Comunidades españolas por el grupo Hispalink. Sin embargo, si hay que señalar que según las últimas disponibles, realizadas en abril de 2009 por este grupo, se prevé una tendencia al descenso en los niveles de producción en la región tanto en 2009 como, algo menos acusadamente, en 2010, evolución similar, en cuanto a la tendencia, que la que se prevé para el conjunto de la economía española.

En otro orden de cosas, uno de los aspectos interesantes a la hora de estudiar la contabilidad regional es poder comprobar cómo se distribuye el PIB entre los distintos factores de producción, es decir, qué parte del valor añadido bruto generado en la región se destina a pagar el factor trabajo y qué parte se destina a pagar al capital, observando igualmente el peso que tiene la imposición indirecta dentro del PIB regional. Esta distribución primaria del valor añadido bruto es el paso previo a la distribución de la renta, que necesita de un mayor desglose estadístico. Este análisis exige una desagregación elevada, motivo por el que el último dato disponible es el de 2007, sin embargo debido a su relevancia se ha de incluir esta nueva información en el Informe. En la tabla 1.2.12 se aprecia cómo la remuneración de asalariados supone el 47,29% del PIB, el excedente bruto de explotación/renta mixta bruta el 45,02% y los impuestos indirectos el 7,69% restante. Si observamos la serie vemos como la remuneración de asalariados ha ganado 2,50 puntos desde el año 2000, mientras que el excedente bruto de explotación se ha reducido un 1,23 y la imposición indirecta se ha reducido en cerca de 1,27 puntos. De hecho, en el año 2000 la renta del capital y la remuneración de asalariados representaban casi el mismo porcentaje, el 45,18% la primera y el 45,34% la segunda, evolucionando hacia un mayor peso de la remuneración de asalariados en los siguientes 8 años.

TABLA 1.2.12 EVOLUCIÓN DEL PIB DE CASTILLA-LA MANCHA POR EL LADO DE LA RENTA								
	2000	2001	2002	2003	2004 (P)	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)
Remuneración de los asalariados	9.634.640	10.496.411	11.291.637	12.220.795	13.119.646	14.251.074	15.567.828	16.697.192
Excedente de explotación bruto/ Renta mixta bruta	9.669.357	10.383.452	11.184.577	11.849.748	12.381.415	13.197.404	14.399.578	15.897.576
Impuestos netos sobre los productos	2.020.551	2.076.639	2.184.791	2.335.931	2.435.647	2.576.721	2.678.904	2.714.064
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEL PIB DE CASTILLA-LA MANCHA								
Remuneración de los asalariados	45,18	45,72	45,79	46,28	46,96	47,46	47,69	47,29
Excedente de explotación bruto/ Renta mixta bruta	45,34	45,23	45,35	44,87	44,32	43,95	44,11	45,02
Impuestos netos sobre los productos	9,48	9,05	8,86	8,85	8,72	8,58	8,21	7,69
Fuente: CRE, INE 2007. Los totales están redondeados a 100, debido a las diferencias de estimación de las diferentes subpartidas por partes del INE.								

GRÁFICO 1.2.9 EVOLUCIÓN DEL PESO DE LA RENTA DE LOS FACTORES EN EL PIB DE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: CRE, INE 2007. Los totales están redondeados a 100, debido a las diferencias de estimación de las diferentes subpartidas por partes del INE.

Para finalizar este apartado, recogemos los datos de la CRE para las provincias de nuestra Comunidad. Estos datos aparecen con 2 años de retraso frente a 2008 debido a la complejidad que supone para el INE la desagregación provincial de las estimaciones de la CRE. El primer aspecto que podemos apreciar es que Toledo y Ciudad Real son las provincias que aportan un mayor peso al PIB regional con el 32,25% y el 25,87% del total del PIB regional. Después se situaría Albacete con el 19,22%, seguida ya a mucha distancia por Guadalajara y Cuenca con el 11,89% y el 10,78%, respectivamente.

Sin embargo, en cuanto al PIB por habitante vemos cómo el orden de las provincias se altera significativamente. En este caso, es Guadalajara la provincia que presenta un mayor PIB por habitante con 18.460 euros, seguida de Toledo con 17.369 euros, ya por debajo de la media de la Comunidad, situada en 17.367 euros, se encuentran Cuenca con 17.126 euros, Ciudad Real con 16.922 y Albacete con 16.434 euros por habitante. La diferencia entre Guadalajara y Albacete se cifra en 2.026 euros por habitante, mientras que esa misma diferencia era en 2000 de 2.595 euros por habitante lo que indica que se están reduciendo las diferencias entre las provincias de nuestra región.

TABLA 1.2.13 EVOLUCION DEL PIB PROVINCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

Albacete						
	2001	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)
Agricultura, ganadería y pesca	600.225	646.540	652.474	665.866	611.502	627.145
Energía	52.271	50.994	49.959	69.327	65.195	64.308
Industria	548.874	575.819	570.064	581.096	642.785	706.709
Construcción	388.359	466.001	523.391	553.863	770.190	851.960
Servicios	2.541.334	2.752.038	2.859.258	3.071.383	3.199.527	3.423.635
Impuestos netos sobre los productos	417.121	459.577	500.440	551.010	617.564	696.913
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	4.548.184	4.950.969	5.155.586	5.492.545	5.906.763	6.370.670
Servicios de no mercado	806.477	913.581	884.636	1.066.438	1.035.498	1.108.290
Población	367.283	371.787	376.556	379.448	384.640	387.658
PIB per cápita	12.383	13.317	13.691	14.475	15.357	16.434
Ciudad Real						
	2001	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)
Agricultura, ganadería y pesca	910.045	886.643	1.012.818	858.374	817.260	809.736
Energía	600.698	618.159	632.267	581.220	541.717	491.231
Industria	663.288	740.083	780.192	949.138	949.781	916.514
Construcción	664.749	719.649	758.104	961.933	1.062.288	1.278.046
Servicios	2.900.862	3.138.529	3.452.403	3.652.228	3.803.978	4.143.154
Impuestos netos sobre los productos	579.542	624.489	713.364	780.863	837.752	938.266
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	6.319.184	6.727.552	7.349.148	7.783.756	8.012.776	8.576.947
Servicios de no mercado	956.553	1.040.181	1.231.095	1.310.120	1.290.407	1.391.657
Población	478.581	484.338	487.670	492.914	500.060	506.864
PIB per cápita	13.204	13.890	15.070	15.791	16.024	16.922
Cuenca						
	2001	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)
Agricultura, ganadería y pesca	489.750	542.261	566.631	587.453	467.204	479.036
Energía	36.303	32.624	41.940	62.877	55.776	52.567
Industria	186.330	174.478	180.855	208.159	244.752	256.738
Construcción	263.615	305.736	354.140	383.042	439.089	501.812
Servicios	1.302.338	1.338.794	1.412.697	1.555.095	1.740.112	1.891.840
Impuestos netos sobre los productos	230.048	244.952	274.805	311.840	344.082	390.847
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	2.508.384	2.638.845	2.831.068	3.108.466	3.291.015	3.572.840
Servicios de no mercado	404.546	443.424	456.280	478.341	544.728	584.854
Población	201.526	201.614	202.982	204.546	207.974	208.616
PIB per cápita	12.447	13.089	13.947	15.197	15.824	17.126

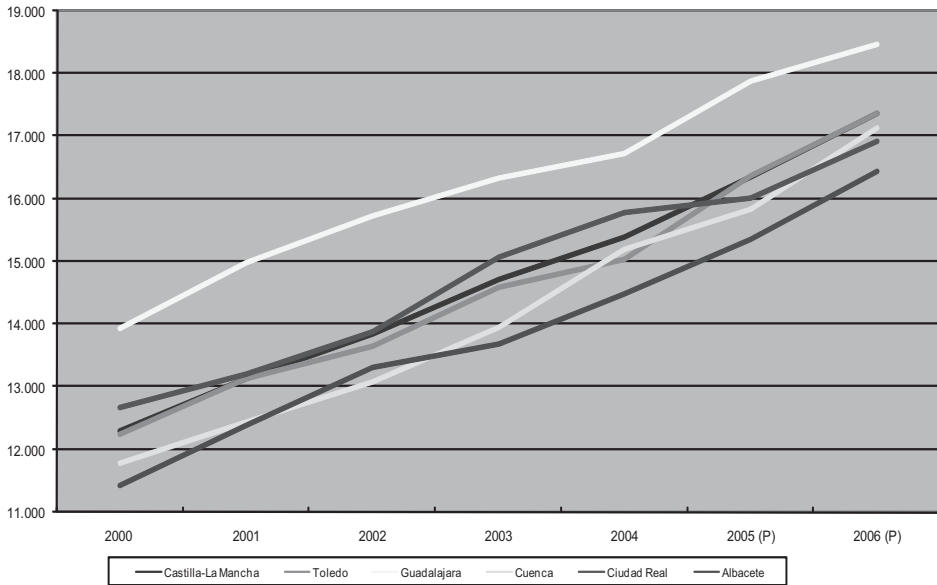
Fuente: CRE, INE 2007.

TABLA 1.2.13 EVOLUCION DEL PIB PROVINCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA (cont.)

Guadalajara						
	2001	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)
Agricultura, ganadería y pesca	118.887	139.250	122.481	142.576	90.760	119.957
Energía	162.675	149.672	170.026	143.921	137.767	136.245
Industria	539.578	619.403	667.265	691.508	731.045	740.679
Construcción	193.831	266.929	284.629	324.966	375.065	434.577
Servicios	1.318.596	1.361.485	1.490.336	1.614.281	1.927.135	2.078.719
Impuestos netos sobre los productos	235.624	259.569	293.991	325.291	380.843	431.158
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	2.569.191	2.796.308	3.028.728	3.242.543	3.642.615	3.941.335
Servicios de no mercado	430.915	406.745	449.702	419.663	569.135	616.657
Población	171.532	177.761	185.474	193.913	203.737	213.505
PIB per cápita	14.978	15.731	16.330	16.722	17.879	18.460
Toledo						
	2001	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)
Agricultura, ganadería y pesca	748.167	736.541	780.971	742.951	669.914	656.244
Energía	71.980	65.335	71.796	88.775	101.613	106.897
Industria	1.528.086	1.520.622	1.636.353	1.605.698	1.757.358	1.951.048
Construcción	652.296	736.548	887.005	1.014.449	1.249.063	1.387.553
Servicios	3.388.086	3.709.161	4.042.587	4.368.848	4.992.897	5.420.974
Impuestos netos sobre los productos	645.070	692.549	797.531	872.056	1.024.079	1.169.684
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	7.033.685	7.460.756	8.216.243	8.692.777	9.794.924	10.692.400
Servicios de no mercado	952.193	1.041.366	1.185.191	1.258.062	1.539.220	1.641.977
Población	536.131	546.538	563.099	578.060	598.256	615.618
PIB per cápita	13.119	13.651	14.591	15.038	16.372	17.369
Castilla-La Mancha						
	2001	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)
Agricultura, ganadería y pesca	2.867.074	2.951.235	3.135.375	2.997.220	2.656.640	2.692.118
Energía	923.927	916.784	965.988	946.120	902.068	851.248
Industria	3.466.156	3.630.405	3.834.729	4.035.599	4.325.721	4.571.688
Construcción	2.162.850	2.494.863	2.807.269	3.238.253	3.895.695	4.453.948
Servicios	11.451.216	12.300.007	13.257.281	14.261.835	15.663.649	16.958.322
Impuestos netos sobre los productos	2.107.405	2.281.136	2.580.131	2.841.060	3.204.320	3.626.868
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	22.978.628	24.574.430	26.580.773	28.320.087	30.648.093	33.154.192
Servicios de no mercado	3.550.684	3.845.297	4.206.904	4.532.624	4.978.988	5.343.435
Población	1.750.380	1.775.307	1.806.711	1.839.900	1.874.753	1.909.039
PIB per cápita	13.128	13.842	14.712	15.392	16.348	17.367

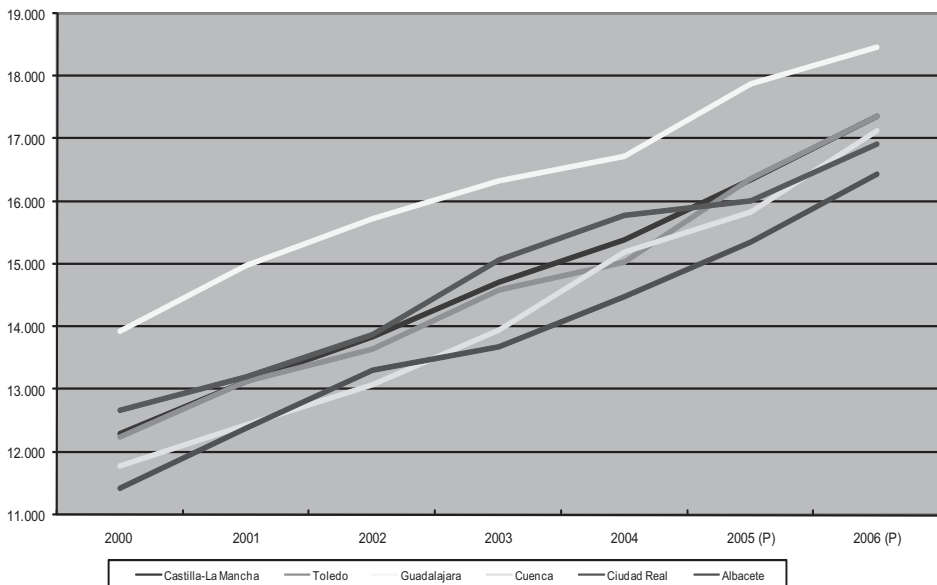
Fuente: CRE, INE 2007.

GRÁFICO 1.2.10 PORCENTAJE DEL PIB PROVINCIAL SOBRE EL TOTAL DEL PIB REGIONAL



Fuente: CRE, INE 2007.

GRÁFICO 1.2.11 EVOLUCIÓN DEL PIB POR HABITANTE PROVINCIAL



Fuente: CRE, INE 2007.

1.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

En este apartado se profundiza en el análisis de la actividad económica por el lado de la oferta, estudiando la evolución de cada uno de los sectores de actividad (agricultura, energía, industria, construcción, servicios de mercado y servicios de no mercado) que conforman el Producto Interior Bruto de Castilla-La Mancha. En la tabla 1.3.1 se recoge la evolución de 2000 a 2008 del PIB a precios de mercado valorado a euros reales. Estos datos sirven como punto de partida para calcular el peso porcentual de cada uno de los sectores en el PIB total, la tasa de variación interanual para comprobar cuál ha sido la evolución separada de cada uno de ellos y su aportación al crecimiento real de la región.

TABLA 1.3.1 EL PIB REAL EN CASTILLA-LA MANCHA: EVOLUCIÓN POR EL LADO DE LA OFERTA

	Agricultura, ganadería y pesca	Energía	Industria	Construcción	Servicios de mercado	Servicios de no mercado	Impuestos netos sobre los productos	PIB
2000	2.831.066	911.123	3.249.912	1.873.286	7.114.462	3.329.835	2.020.551	21.330.235
2001	2.674.895	900.408	3.383.243	2.033.481	7.489.053	3.451.027	2.076.639	22.008.746
2002	2.810.343	861.814	3.448.757	2.215.776	7.685.193	3.600.344	2.184.791	22.811.319
2003	2.820.052	831.016	3.580.053	2.306.547	7.925.534	3.793.612	2.335.931	23.598.702
2004	2.804.518	773.256	3.650.284	2.419.335	8.310.127	3.940.392	2.435.647	24.343.880
2005 (P)	2.424.531	707.704	3.763.113	2.569.963	8.892.267	4.151.873	2.576.721	25.142.038
2006 (P)	2.521.632	704.189	3.797.891	2.698.852	9.407.068	4.302.664	2.678.904	26.178.626
2007 (A)	2.705.218	710.753	3.963.854	2.766.269	9.870.541	4.522.759	2.714.064	27.290.474
2008 (1ª E)	2.619.484	716.319	3.732.840	2.674.232	10.214.738	4.799.918	2.699.643	27.473.939

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación. Miles de euros.

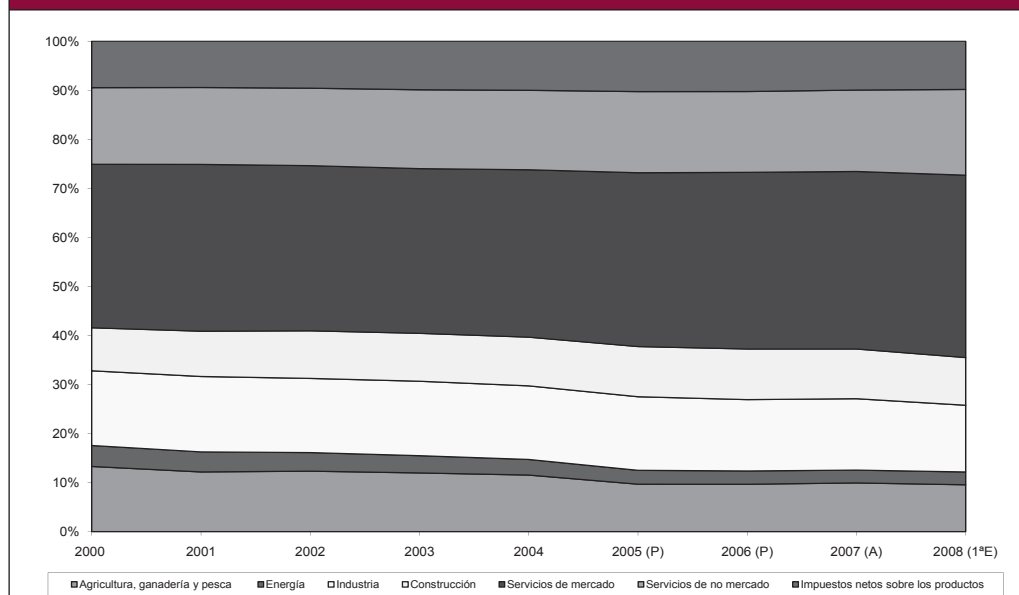
La estructura porcentual del PIB en Castilla-La Mancha a lo largo de 2008 no ha supuesto cambios respecto a la presentada en 2007 como ya se comentó en el epígrafe 1.2. Sin embargo, como resultado de la evolución temporal ésta sí se ha modificado a lo largo de los últimos 8 años. El sector servicios de mercado ha ganado 3,85 puntos porcentuales de 2000 a 2008, el de servicios de no mercado ha incrementado su peso en 1,87 puntos y la construcción ha experimentado una ganancia de 0,96 puntos. Los únicos sectores que han sufrido una reducción en cuanto a su peso sobre el total del PIB son el agrícola con una caída de 3,73 puntos, la energía con un descenso de 1,66 y la industria con una caída del 1,64. Por su parte, los impuestos netos sobre los productos han incrementado su peso en 0,36 puntos.

TABLA 1.3.2 EL PIB REAL EN CASTILLA-LA MANCHA: ESTRUCTURA PORCENTUAL POR EL LADO DE LA OFERTA

	Agricultura, ganadería y pesca	Energía	Industria	Construcción	Servicios de mercado	Servicios de no mercado	Impuestos netos sobre los productos	PIB
2000	13,27	4,27	15,24	8,78	33,35	15,61	9,47	100,00
2001	12,15	4,09	15,37	9,24	34,03	15,68	9,44	100,00
2002	12,32	3,78	15,12	9,72	33,70	15,79	9,58	100,00
2003	11,95	3,52	15,17	9,78	33,59	16,08	9,90	100,00
2004	11,53	3,18	15,00	9,94	34,15	16,19	10,01	100,00
2005 (P)	9,66	2,82	15,00	10,24	35,45	16,55	10,27	100,00
2006 (P)	9,66	2,70	14,55	10,34	36,03	16,48	10,26	100,00
2007 (A)	9,93	2,61	14,54	10,15	36,22	16,60	9,96	100,00
2008 (1ª E)	9,54	2,61	13,60	9,74	37,20	17,48	9,83	100,00

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

GRÁFICO 1.3.1 ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PIB_{PM} REAL EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

TABLA 1.3.3 EL PIB EN CASTILLA-LA MANCHA: TASA DE VARIACIÓN POR EL LADO DE LA OFERTA

	Agricultura, ganadería y pesca	Energía	Industria	Construcción	Servicios de mercado	Servicios de no mercado	Impuestos netos sobre los productos	PIB
2001	-5,52	-1,18	4,10	8,55	5,27	3,64	2,78	3,18
2002	5,06	-4,29	1,94	8,96	2,62	4,33	5,21	3,65
2003	0,35	-3,57	3,81	4,10	3,13	5,37	6,92	3,45
2004	-0,55	-6,95	1,96	4,89	4,85	3,87	4,27	3,16
2005 (P)	-13,55	-8,48	3,09	6,23	7,01	5,37	5,79	3,28
2006 (P)	4,00	-0,50	0,92	5,02	5,79	3,63	3,97	4,12
2007 (A)	7,28	0,93	4,37	2,50	4,93	5,12	1,31	4,25
2008 (1ª E)	-3,17	0,78	-5,83	-3,33	3,49	6,13	-0,53	0,67

Fuente: INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

Respecto a la contribución al crecimiento de cada uno de los sectores productivos, se puede comprobar cómo el sector servicios es el que normalmente más contribuye al crecimiento de la región (tabla 1.3.4). En 2008, concretamente, los dos sectores que han sostenido el crecimiento de la región son los servicios y la energía. La construcción que a lo largo de 2007 ya había experimentado signos de desaceleración, es el sector que más lastra el crecimiento de la región con -0,34 puntos, lo que pone de manifiesto que en 2008 el parón de la construcción era ya una realidad en la región. La agricultura ha tenido en 2008 una contribución negativa de -0,32 puntos después de dos ejercicios con aportes positivos. Sin embargo, el sector con una mayor aportación negativa ha sido la industria con -0,84 puntos, lo que ha empujado a la baja el crecimiento regional y muestra la ausencia de relevo del sector de la construcción. Sólo los servicios y muy ligeramente la energía han mantenido el crecimiento de la región positivo a lo largo de 2008.

TABLA 1.3.4 EL PIB EN CASTILLA-LA MANCHA: APORTACIÓN AL CRECIMIENTO DE LOS DISTINTOS SECTORES PRODUCTIVOS

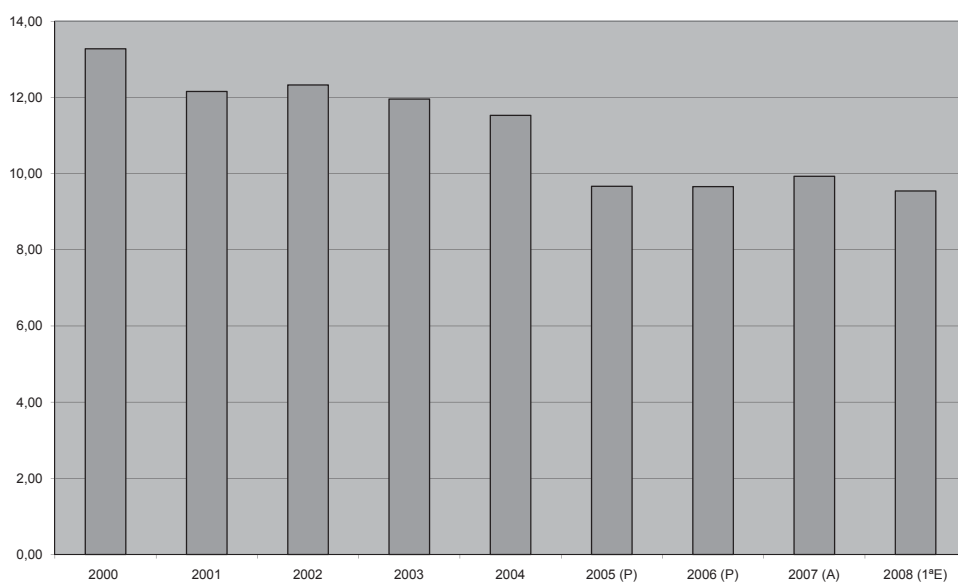
	Agricultura, ganadería y pesca	Energía	Industria	Construcción	Servicios de mercado	Servicios de no mercado	Impuestos netos sobre los productos	PIB
2001	-0,73	-0,05	0,63	0,75	1,76	0,57	0,26	3,18
2002	0,62	-0,17	0,30	0,83	0,90	0,68	0,49	3,65
2003	0,04	-0,13	0,58	0,40	1,06	0,85	0,66	3,45
2004	-0,06	-0,24	0,30	0,48	1,64	0,63	0,42	3,16
2005 (P)	-1,54	-0,26	0,49	0,64	2,46	0,90	0,60	3,28
2006 (P)	0,39	-0,01	0,14	0,52	2,07	0,61	0,41	4,12
2007 (A)	0,69	0,02	0,62	0,25	1,73	0,82	0,12	4,25
2008 (1ª E)	-0,32	0,02	-0,84	-0,34	1,22	1,01	-0,07	0,67

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. (P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ª E) Primera estimación.

1.3.1 Sector primario

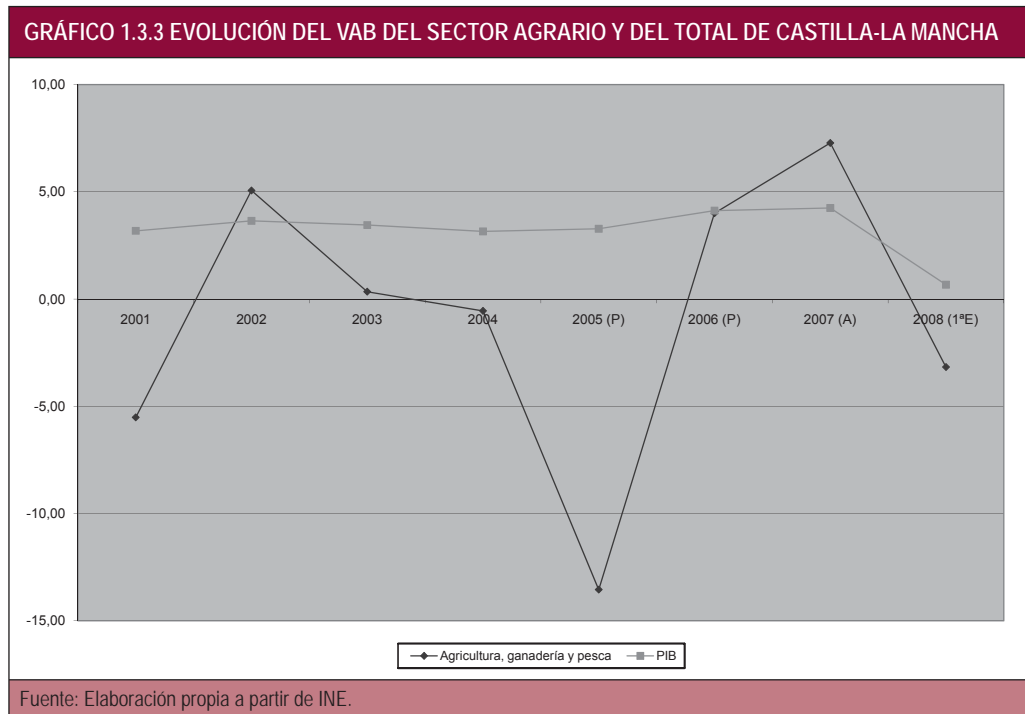
Sin perjuicio del análisis más pormenorizado que se hace del sector en el Capítulo monográfico de este mismo Informe, en este apartado analizaremos los aspectos generales de la evolución del sector primario en Castilla-La Mancha durante 2008. En el gráfico 1.3.2 se representa el peso del sector sobre el total del PIB regional en euros reales. Durante el año 2008 el peso del sector agrícola se ha reducido en 0,39 puntos al pasar del 9,93% del año 2007 al 9,54%. Este dato supone la vuelta a la tendencia, rota en 2007, de pérdida de peso del sector agrícola. Por esta causa, se sigue apreciando nítidamente el retroceso relativo del sector en nuestra región, que desde 2000 se ha contraído en 3,73 puntos porcentuales, aunque en comparación a la media nacional la importancia del sector en Castilla-La Mancha triplica a la registrada para el conjunto nacional.

GRÁFICO 1.3.2 EVOLUCIÓN DEL PESO DE LA AGRICULTURA EN EL PIBPM DE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Como se observa en el gráfico 1.3.3, en el que se representa la evolución de la tasa de variación del VAB real a precios de mercado registrada por el sector agrícola y por el PIB de Castilla-La Mancha, la volatilidad del sector agrícola es muy superior, debido a la influencia que tienen las condiciones meteorológicas sobre la producción del sector. Un aspecto negativo para la economía castellano-manchega es que durante el año 2008 el sector ha experimentado un crecimiento negativo, situándose por debajo de la media del PIB regional con un crecimiento real del -3,17% frente al 0,67% del PIB regional.



Uno de los aspectos positivos que tiene el empleo de la CRE del INE es que suministra estimaciones por ramas de actividad, tanto a precios corrientes como por índices de volumen encadenado, lo que nos permite calcular el deflactor implícito en cada una de ellas. En la tabla siguiente obtenemos el deflactor implícito del sector agrario.

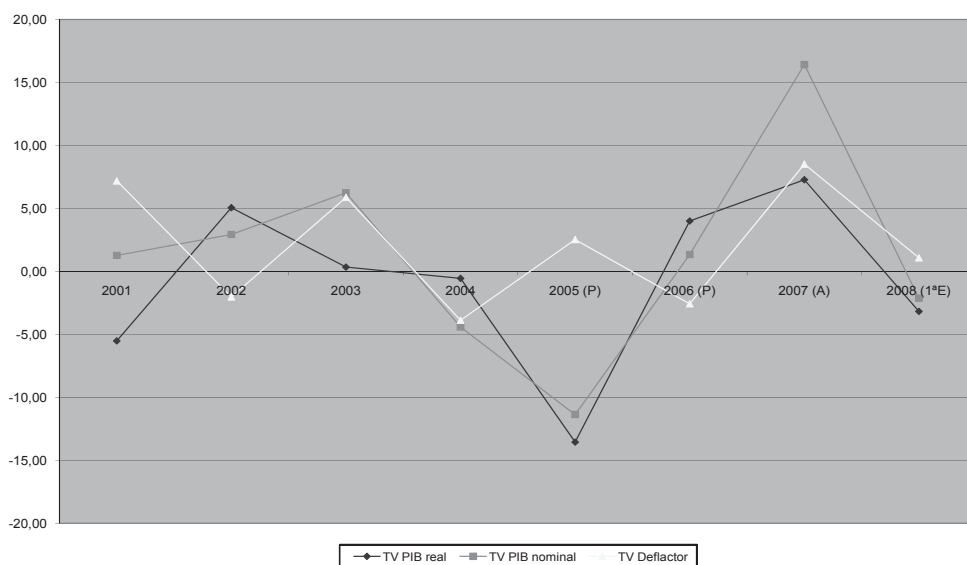
TABLA 1.3.5 EL VAB EN LA AGRICULTURA: PRECIOS CORRIENTES, CONSTANTES Y DEFLACTOR IMPLÍCITO EN CASTILLA-LA MANCHA

Año	Miles de euros reales	Miles de euros	Deflactor implícito	Tasa de Variación del Deflactor
2000	2.831.066	2.831.066	100,00	
2001	2.674.895	2.867.074	107,18	7,18
2002	2.810.343	2.951.235	105,01	-2,03
2003	2.820.052	3.135.375	111,18	5,87
2004	2.804.518	2.997.220	106,87	-3,88
2005 (P)	2.424.531	2.656.640	109,57	2,53
2006 (P)	2.521.632	2.692.118	106,76	-2,57
2007 (A)	2.705.218	3.134.145	115,86	8,52
2008 (1ª E)	2.619.484	3.067.541	117,10	1,08

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Como se aprecia en la tabla 1.3.5 y en el gráfico 1.3.4 las diferencias de precios en el sector agrícola son muy importantes, factor que hace que las tasas de variación del VAB a precios corrientes y del VAB a precios reales en nuestra región difieran de forma considerable entre el año 2001 al 2003 y en el año 2007. En este sentido, debemos recalcar que normalmente, los años en los que el VAB real crece de forma considerable el deflactor suele reducirse y de forma análoga, los ejercicios que el VAB real presenta crecimientos negativos el deflactor suele compensar dicha evolución con unas tasa de crecimiento positiva. De hecho, podemos observar cómo en el gráfico 1.3.4 la volatilidad del VAB agrícola a precios corrientes es inferior a la que registra el VAB a precios reales, debido en parte por el objetivo de la Política Agraria Común de mantenimiento de las rentas de los agricultores. Con respecto al 2008, se aprecia una evolución muy poco inflacionista del deflactor del sector, aspecto que en 2007 fue muy importante, con una tasa de variación en 2008 del 1,08% muy lejos del 8,52% de 2007, lo que implica que las alzas de precio de los productos agrícolas a lo largo del ejercicio precedente se ha contenido durante 2008.

GRÁFICO 1.3.4 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL VAB_{PM} DEL SECTOR AGRARIO EN CASTILLA-LA MANCHA: PRECIOS CORRIENTES, REALES Y DEFLACTOR



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Desde una perspectiva de importancia de la producción agrícola castellano-manchega en comparación a la producción nacional (gráfico 1.3.5) podemos observar cómo nuestra producción de uva de vinificación representa el 54,40% de la producción nacional, lo que pone de manifiesto la importancia del cultivo de la vid para Castilla-La Mancha como para el resto del territorio nacional. Igualmente, la produc-

ción de cebolla y melón representan un porcentaje elevado del total nacional, el 57,56% y el 36,60%. En el polo opuesto estaría la producción de aceituna almazara que sólo alcanza el 6,89% del total nacional. En comparación con 2007, se aprecia una recuperación importante en la producción de uva de vinificación con una tasa de variación del 9,98%, siendo el único cultivo que incrementa su producción respecto a 2007. En el lado opuesto esta el fuerte descenso de la producción de aceituna con una tasa de variación negativa del 31,97%. Igualmente se reduce la producción de cebada, un 19,35%, de cebolla, un 10,91%, y de melón, 14,90%.

GRÁFICO 1.3.5 PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CASTELLANO-MANCHEGA EN RELACIÓN AL TOTAL NACIONAL

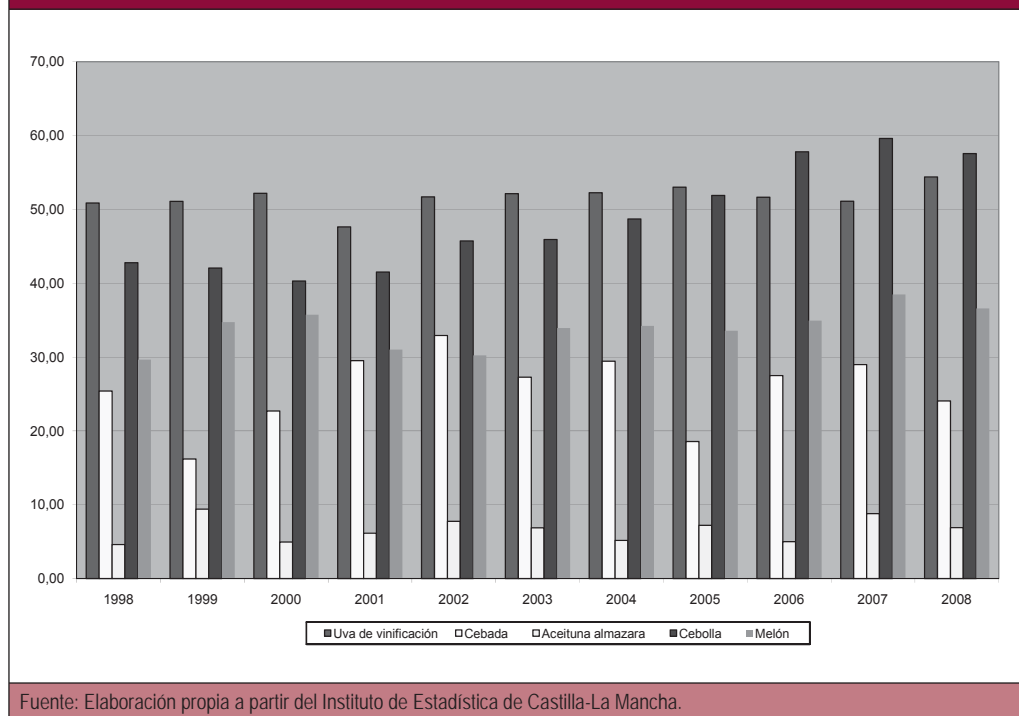
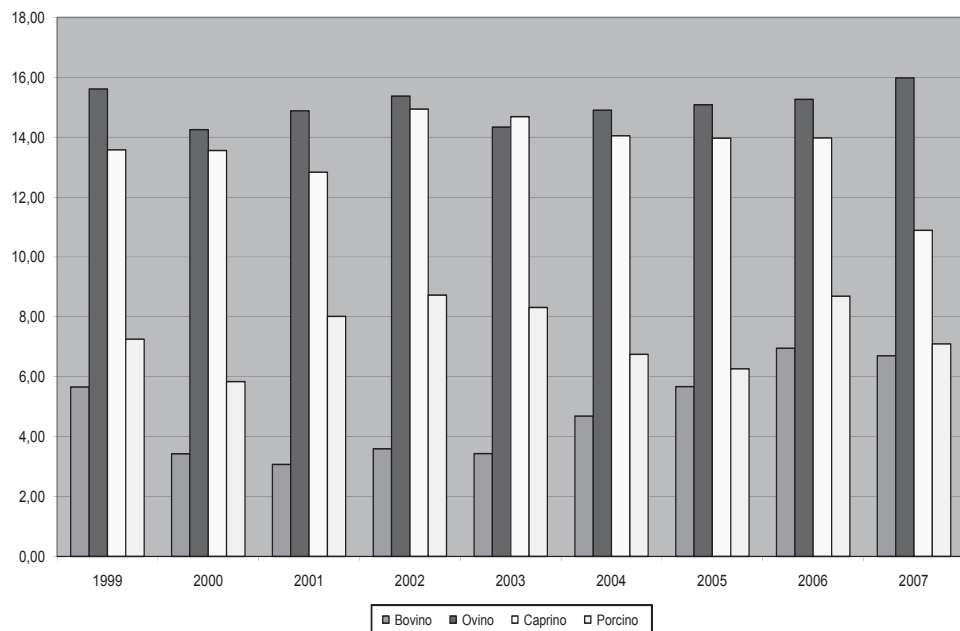


GRÁFICO 1.3.6 PORCENTAJE DEL CENSO GANADERO CASTELLANO-MANCHEGO EN RELACIÓN AL TOTAL NACIONAL

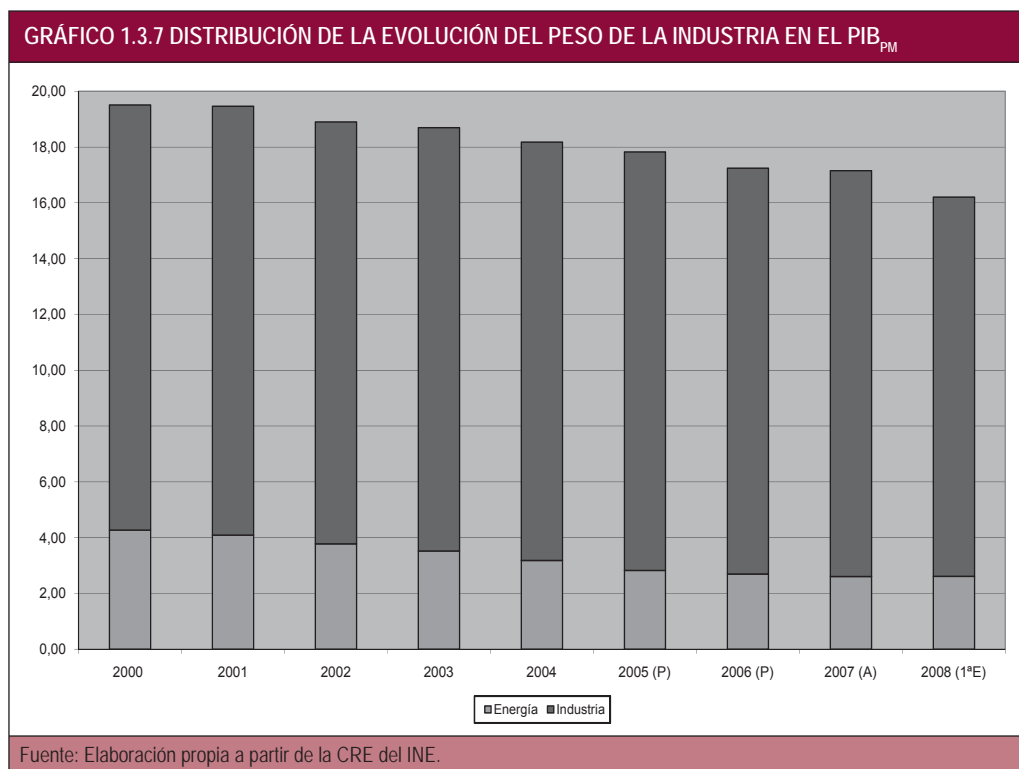


Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha

Respecto al ganado (gráfico 1.3.6), en términos de importancia de la cabaña ganadera de Castilla-La Mancha en relación con la total nacional observamos cómo el mayor peso lo ostenta el ganado ovino que representa el 15,98% del total de animales censados en España, seguido por el caprino, el 10,89%, el porcino, el 7,10%, y a mayor distancia el bovino con un peso de sólo el 6,69%.

1.3.2 Sector industrial y energético

En este ejercicio el peso conjunto de la industria y la energía en el año 2008 se sitúa en el 16,21%, es decir, 2,36 puntos menos que en 2007. En 2008 la aportación al crecimiento regional de la industria y la energía fue dispar, puesto que, como se ha visto, mientras que la industria realizó la aportación más negativa de todos los sectores de actividad en el último año, pasando de 0,62 puntos en 2007 a -0,84 en 2008 lo que supone 1,46 puntos menos de aportación al crecimiento regional del año anterior al presente, la energía aportó 0,02 puntos, los mismos que en 2007.



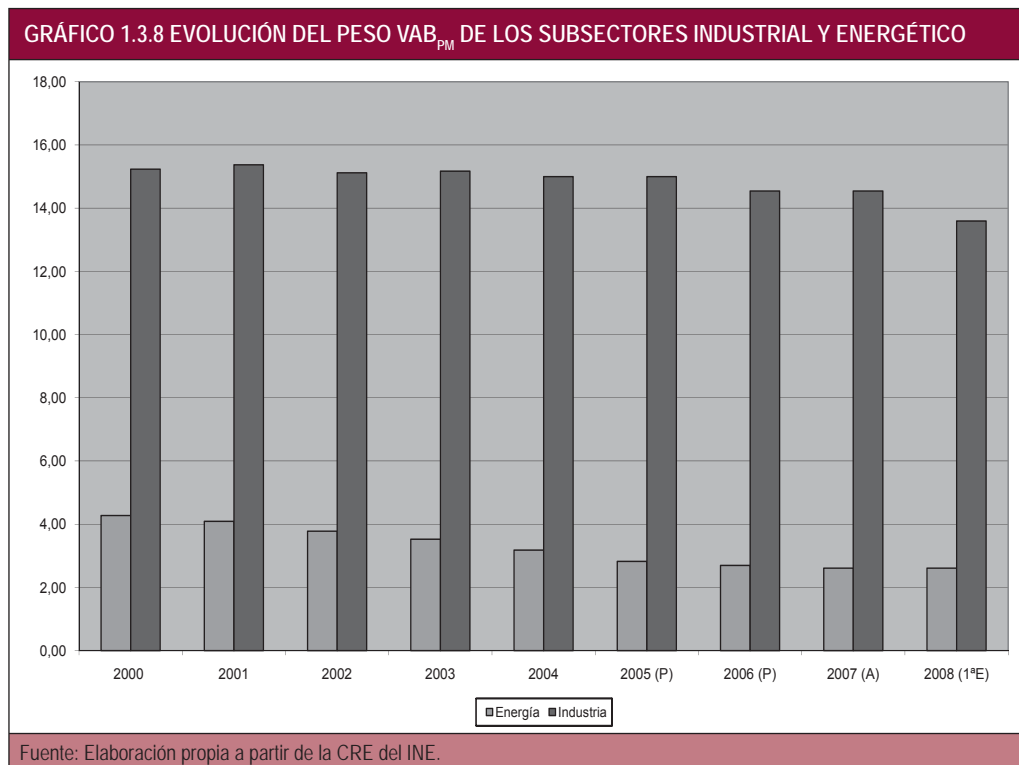
En la tabla siguiente se recogen los valores a precios constantes de las distintas ramas de actividad industriales y energéticas. También aparecen las diferentes ramas que integran el sector energético y el sector industrial. Ahora bien, la desagregación de las ramas de actividad lleva un retardo de dos ejercicios, de ahí que los datos desagregados disponibles se refieran al año 2006.

TABLA 1.3.6 EVOLUCIÓN DEL VABPM REAL DE LAS RAMAS ENERGÉTICAS E INDUSTRIAL EN CASTILLA-LA MANCHA. Miles de euros de 2000

	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)	2008 (1ª E)
Energía	861.814	831.016	773.256	707.704	704.189	710.753	716.319
CA+CB+DF Extracción de productos energéticos; extracción otros minerales; coquerías, refino y combustibles nucleares	476.742	432.870	376.104	309.114	310.585		
EE Energía eléctrica, gas y agua	388.964	405.603	411.175	421.515	415.830		
Industria	3.448.757	3.580.053	3.650.284	3.763.113	3.797.891	3.963.854	3.732.840
DA Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	812.327	853.546	862.036	927.022	857.652		
DB+DC Industria textil y de la confección; industria del cuero y del calzado	359.526	375.577	319.622	293.545	273.190		
DD Industria de la madera y el corcho	209.418	202.483	219.396	229.755	236.993		
DE Industria del papel; edición y artes gráficas	141.897	158.459	182.291	184.493	189.925		
DG Industria química	251.983	245.994	254.376	249.703	243.724		
DH Industria del caucho y materias plásticas	91.966	82.221	85.391	82.766	68.228		
DI Otros productos minerales no metálicos	537.627	571.291	591.948	608.772	660.000		
DJ Metalurgia y fabricación de productos metálicos	438.831	463.208	496.834	507.173	561.164		
DK Maquinaria y equipo mecánico	113.556	114.703	120.797	131.238	140.022		
DL Equipo eléctrico, electrónico y óptico	152.136	160.312	162.288	159.039	173.906		
DM Fabricación de material de transporte	109.607	115.116	110.120	124.012	131.095		
DN Industrias manufactureras diversas	229.233	235.889	246.066	264.949	267.414		

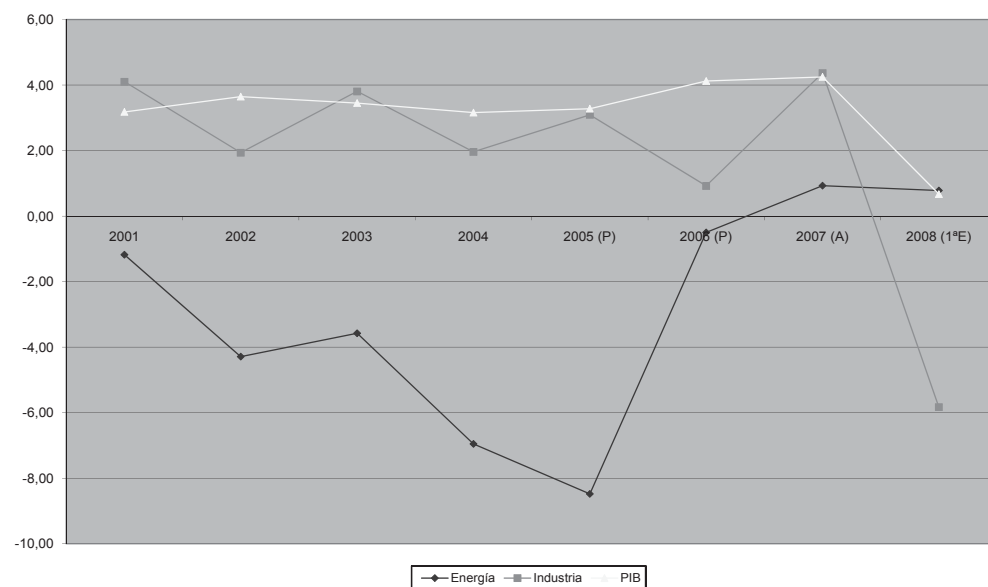
Fuente: CRE del INE.

Uno de los aspectos más negativos de la evolución sectorial de la economía de la región es la evolución del peso del sector industrial, incluida la energía. Más concretamente, su peso dentro del conjunto de la economía regional ha caído 1,64 puntos desde 2000, lo que supone la imposibilidad para el sector industrial de tomar el relevo al sector de la construcción como motor del desarrollo económico. La energía, por su parte, también ha perdido 1,66 puntos de peso sobre el conjunto de la economía en ese periodo.



La evolución del sector industrial ha sido muy negativa a lo largo de 2008, siendo el sector que más ha decrecido, con una tasa de variación del -5,83%, aspecto que ha llevado a la región a experimentar el crecimiento regional más bajo durante 2008 (gráfico 1.3.9). Por su parte, el sector energético ha mantenido la recuperación de 2007 y ha experimentado una tasa positiva del 0,78%.

GRÁFICO 1.3.9 EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DEL VAB_{PM} DEL SECTOR INDUSTRIAL



Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE del INE.

Al igual que en el caso de la agricultura, vamos a emplear los datos de la CRE del INE para calcular el deflactor implícito de las ramas industriales. De esta forma, podemos apreciar las diferencias entre la tasa de crecimiento del VAB real y el VAB corriente del sector industrial, tanto del subsector energético como del meramente industrial.

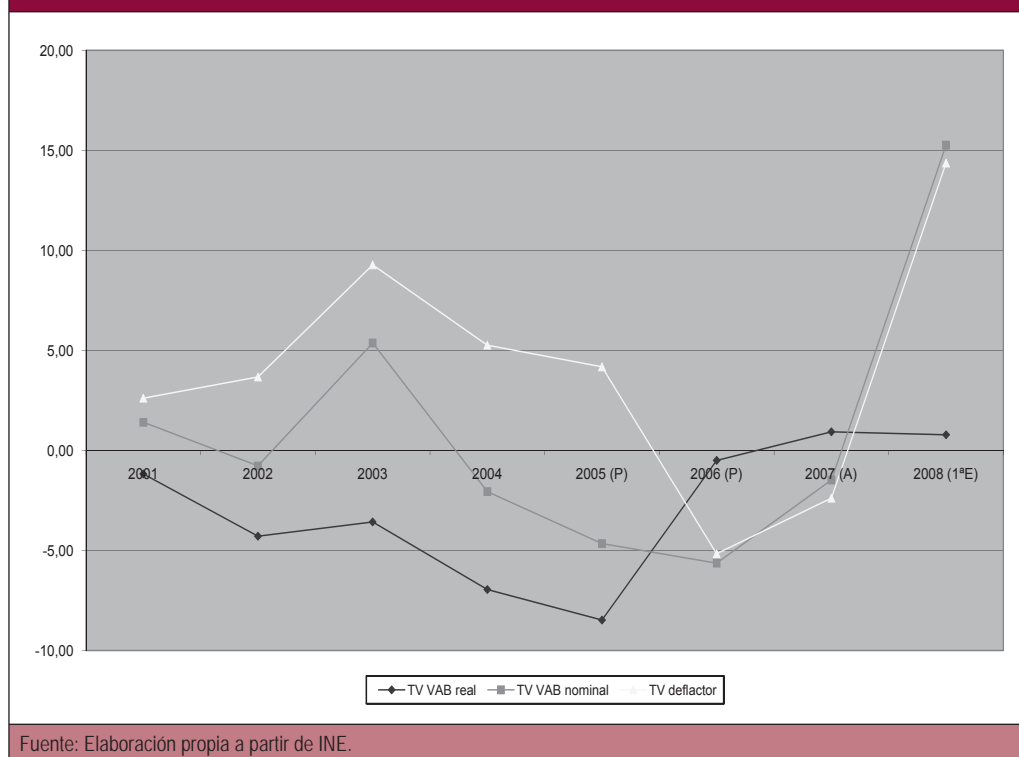
TABLA 1.3.6 EL VAB EN LA ENERGÍA: PRECIOS CORRIENTES, CONSTANTES Y DEFLACTOR IMPLÍCITO EN CASTILLA-LA MANCHA

	Miles de euros reales	Miles de euros	Deflactor implícito	T.V. del Deflactor
2000	911.123	911.123	100,00	
2001	900.408	923.927	107,18	2,61
2002	861.814	916.784	105,01	3,67
2003	831.016	965.988	111,18	9,27
2004	773.256	946.120	106,87	5,26
2005 (P)	707.704	902.068	109,57	4,18
2006 (P)	704.189	851.248	106,76	-5,16
2007 (A)	710.753	838.684	115,86	-2,39
2008 (1ª E)	716.319	966.633	117,10	14,36

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Como se aprecia en la tabla 1.3.6 y en el gráfico 1.3.10, las diferencias de precios en el sector energético son muy importantes de 2001 a 2005, factor que hace que las tasas de variación del VAB a precios corrientes y del VAB a precios reales en nuestra región difieran de forma considerable hasta el año 2006, en el que se aprecia una cierta estabilidad. El año 2008, ha supuesto el mantenimiento del crecimiento real del sector energético, acompañado de fuerte aumento del deflactor con una tasa de variación del 14,36% como consecuencia de la subida de las tarifas eléctricas.

GRÁFICO 1.3.10 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL VAB_{PM} DEL SECTOR ENERGÉTICO EN CASTILLA-LA MANCHA: PRECIOS CORRIENTES, REALES Y DEFLACTOR



Por su parte, el sector industrial muestra una evolución totalmente distinta (tabla 1.3.8 y gráfico 1.311). En primer lugar, es un sector muy volátil, con grandes oscilaciones de la tasa de crecimiento nominal y real del VAB. En este sentido, hay que destacar que es la variación del VAB real y no la del deflactor la que dibuja el perfil de la tasa de variación del VAB nominal del sector. Esto implica que los precios industriales se han comportado de forma estable hasta el periodo considerado. De hecho, si apreciamos la tasa de variación del deflactor industrial comprobamos cómo en ningún ejercicio había superado el 5,0%. Esta estabilidad en precios se debe a que el sector industrial es un sector abierto a la competencia, tanto nacional como internacional, motivo por el que debe mantener los costes y, por tanto, los precios estables para no

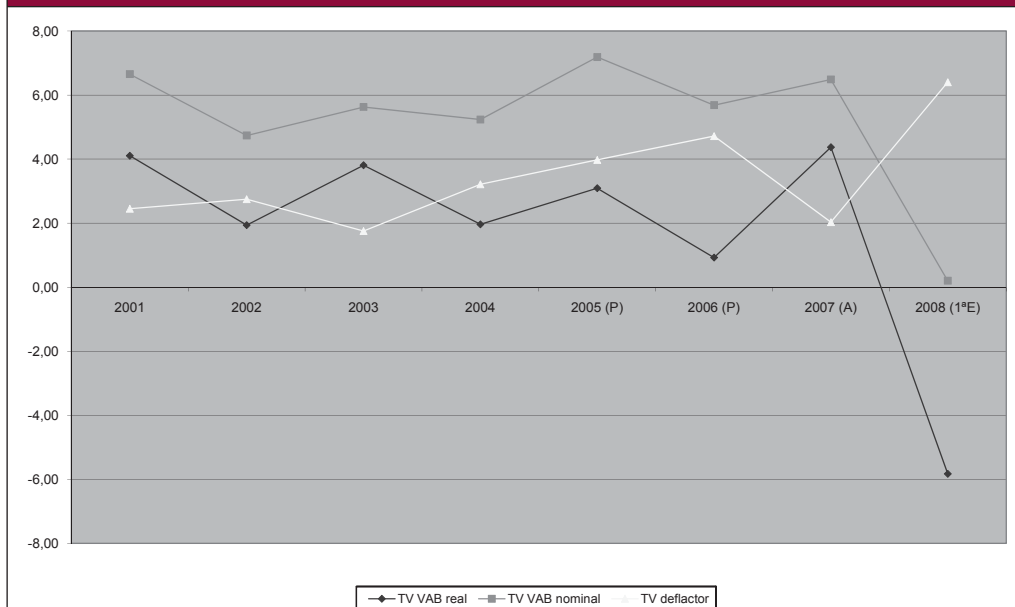
perder competitividad. Sin embargo en 2008, la evolución del sector es totalmente divergente, ya que el VAB real experimenta una reducción del 5,83%.

TABLA 1.3.8 EL VAB EN LA INDUSTRIA: PRECIOS CORRIENTES, CONSTANTES Y DEFLACTOR IMPLÍCITO EN CASTILLA-LA MANCHA

	Miles de euros reales	Miles de euros	Deflactor implícito	T.V. del Deflactor
2000	3.249.912	3.249.912	100,00	
2001	3.383.243	3.466.156	102,45	2,45
2002	3.448.757	3.630.405	105,27	2,75
2003	3.580.053	3.834.729	107,11	1,75
2004	3.650.284	4.035.599	110,56	3,21
2005 (P)	3.763.113	4.325.721	114,95	3,98
2006 (P)	3.797.891	4.571.688	120,37	4,72
2007 (A)	3.963.854	4.868.381	122,82	2,03
2008 (1ª E)	3.732.840	4.878.140	130,68	6,40

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

GRÁFICO 1.3.11 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL VABPM DEL SECTOR INDUSTRIAL EN CASTILLA-LA MANCHA: PRECIOS CORRIENTES, REALES Y DEFLACTOR



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

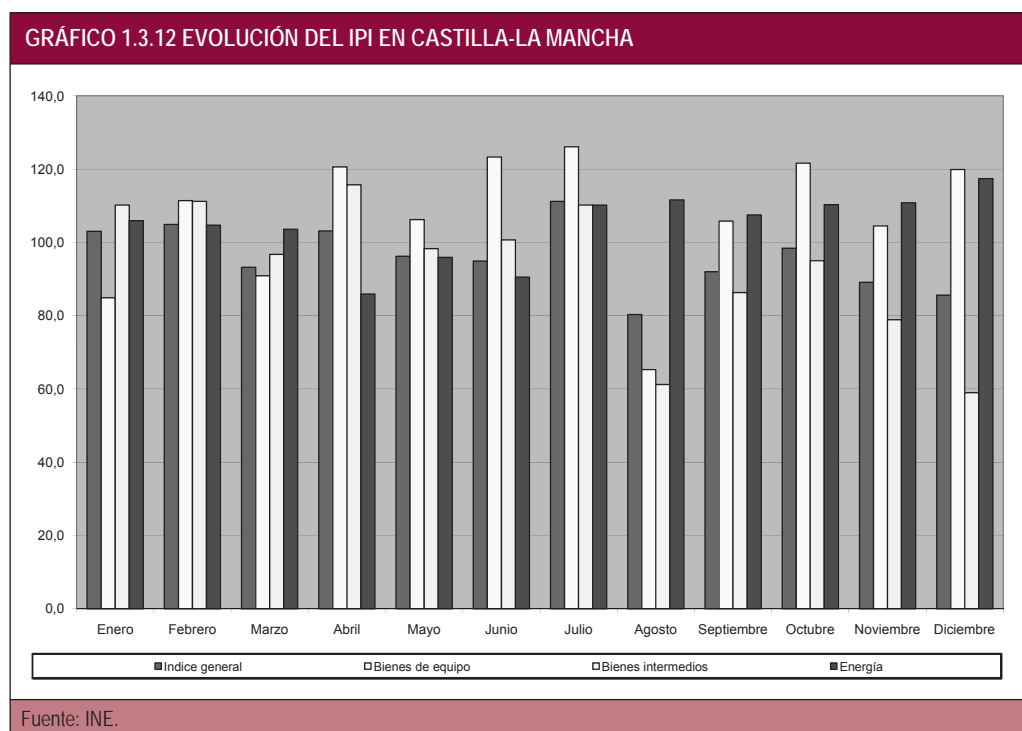
La evolución del Índice de Producción Industrial (IPI) para Castilla-La Mancha y para España (tabla 1.3.9) muestra cómo la producción industrial ha descendido en nuestra región menos que en el conjunto nacional. Si obtenemos el crecimiento del IPI entre enero y diciembre de 2008, apreciamos cómo en Castilla-La Mancha el indicador se ha reducido en 17,4 puntos, mientras que en el caso de España este descenso es de 26,6 puntos. Esta evolución divergente se explica por el excelente comportamiento de los bienes de equipo en nuestra Comunidad con un aumento en el IPI a lo largo del año de 35,0 puntos frente al descenso del 24,2% de aumento a nivel nacional. Esta evolución refleja el esfuerzo inversor realizado en la región a lo largo del año 2008, que se suma al ya buen resultado de los ejercicios 2006 y 2007.

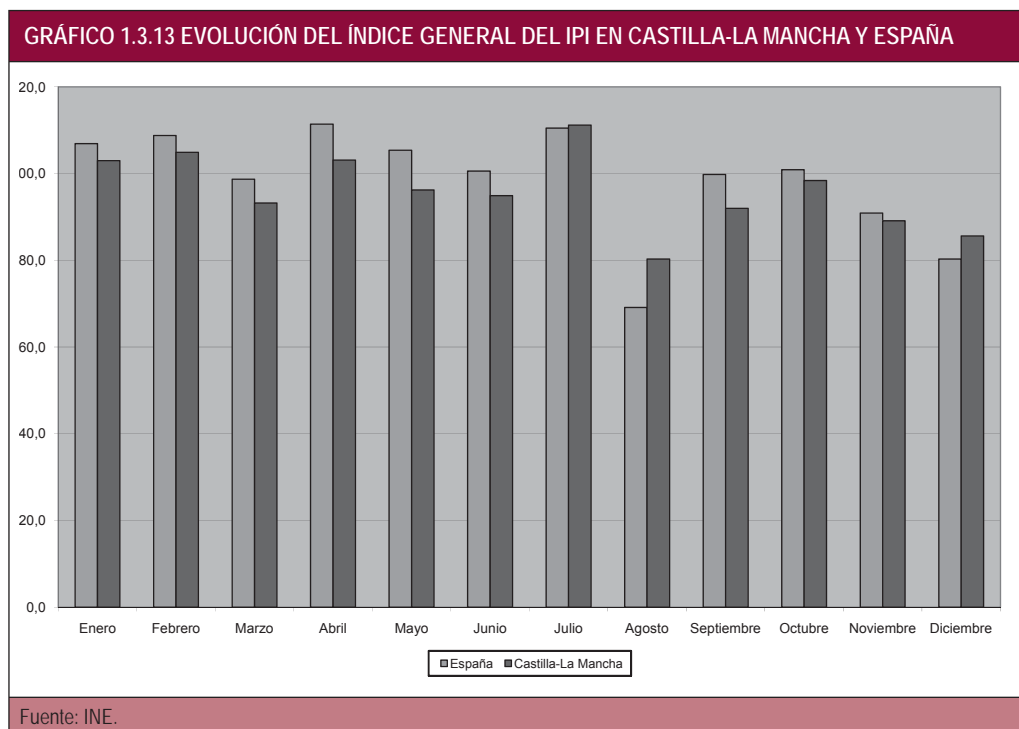
TABLA 1.3.9 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI), 2008

	España						
	Índice general	Bienes de consumo	Bienes de consumo duraderos	Bienes de consumo no duraderos	Bienes de equipo	Bienes intermedios	Energía
Enero	106,9	110,1	103,6	111,3	107,9	102,1	112,7
Febrero	108,8	107,3	106,7	107,5	118,8	105,2	106,3
Marzo	98,7	95,1	91,8	95,7	102,5	96,9	106,0
Abril	111,4	108,7	115,3	107,5	122,5	110,3	102,6
Mayo	105,4	101,2	103,8	100,8	114,7	105,1	100,5
Junio	100,6	97,1	97,2	97,1	110,9	98,3	98,5
Julio	110,5	112,7	107,4	113,7	119,8	105,3	106,1
Agosto	69,1	74,3	46,1	79,4	53,1	63,3	99,5
Septiembre	99,8	99,7	95,2	100,5	107,1	96,0	99,1
Octubre	100,9	105,5	101,1	106,3	103,7	95,9	100,5
Noviembre	90,9	95,6	84,8	97,6	93,5	82,7	100,8
Diciembre	80,3	87,6	69,8	90,9	83,7	62,9	109,0
	Castilla-La Mancha						
	Índice general	Bienes de consumo	Bienes de consumo duraderos	Bienes de consumo no duraderos	Bienes de equipo	Bienes intermedios	Energía
Enero	103,0	99,2	138,7	94,4	84,9	110,2	105,9
Febrero	104,9	97,0	115,6	94,7	111,4	111,2	104,7
Marzo	93,2	82,7	91,8	81,6	90,9	96,7	103,6
Abril	103,1	98,4	117,6	96,1	120,6	115,7	85,9
Mayo	96,2	91,4	97,0	90,8	106,2	98,3	95,9
Junio	94,9	84,1	89,6	83,4	123,3	100,7	90,5
Julio	111,2	108,5	131,5	105,7	126,1	110,2	110,2
Agosto	80,3	79,8	41,1	84,4	65,3	61,2	111,6
Septiembre	92,0	81,6	109,1	78,3	105,8	86,3	107,5
Octubre	98,4	85,8	103,1	83,8	121,6	95,0	110,3
Noviembre	89,1	78,2	88,3	77,0	104,5	78,9	110,8
Diciembre	85,6	77,4	73,1	77,9	119,9	59,0	117,4

Fuente: INE.

Para poder observar estos datos en el gráfico 1.3.12 representamos la evolución a lo largo del año de los distintos componentes del IPI en Castilla-La Mancha. Como se puede apreciar podemos distinguir dos periodos claramente diferentes. El primero de enero a julio, donde el IPI y todos sus componentes, en términos generales, crecen de forma más moderada. En la segunda mitad del año, de agosto a diciembre, el valor del IPI se reduce en todos los sectores en comparación a los valores del primer semestre del año, especialmente importante es la caída de los bienes intermedios a partir de agosto. Esta evolución hace que todos los valores del índice se sitúen por debajo del dato de enero, salvo en bienes de equipo que crece de forma muy significativa y la energía con un aumento de 11,5 puntos. No obstante y en comparación a la media nacional, el comportamiento del IPI es mejor en nuestra región.

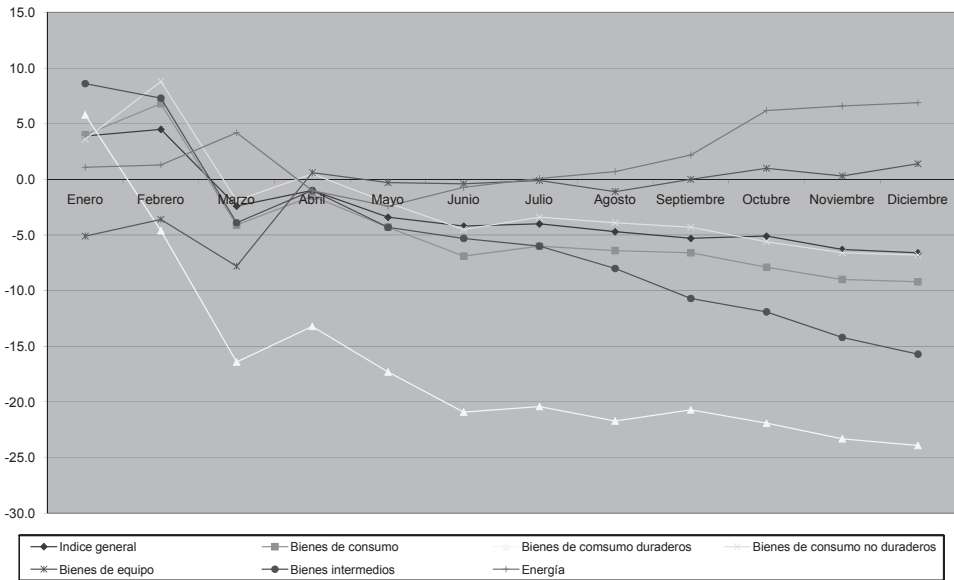




Respecto a la evolución del índice general en comparación con el de España observamos en el gráfico 1.3.13 cómo es durante el verano y el mes de diciembre cuando el valor del IPI de nuestra Comunidad es superior al de la media nacional. Así en julio, agosto y diciembre nuestro IPI supera al nacional. Así en diciembre el IPI de la región es ligeramente superior la media nacional, el 85,6% frente al 80,3%. Es especialmente llamativo el caso de los bienes de equipo, en la que las distancias entre los dos valores del IPI se han incrementado de forma considerable durante 2008 a favor de nuestra región. De esta forma, el IPI de los bienes de equipo en Castilla-La Mancha cierra el año en un valor extremadamente muy positivo, el 119,9 en comparación al valor de 83,7 de la media nacional.

Esta evolución se observa más claramente al estudiar la evolución de la variación de la media del IPI en lo que va de año. Como se observa en el gráfico 1.3.14, los únicos componentes del IPI que tienen un comportamiento positivo son la energía y los bienes de equipo. Por el contrario, los bienes de consumo duradero se desploman a lo largo de 2008, al igual que los bienes intermedios. También tienen una evolución negativa los bienes de consumo no duradero. La mala marcha de los bienes de consumo duradero con una variación de la media del 5,8% en enero hasta un -23,9% en diciembre, junto a la igualmente mala evolución de los bienes intermedios con tasas negativas de variación de la media desde mayo, cerrando diciembre con una variación de -15,7%, hace que a pesar del buen comportamiento de la energía y de los bienes de equipo el índice general muestre una evolución descendente.

GRÁFICO 1.3.14 VARIACIÓN DE LA MEDIA EN LO QUE VA DE AÑO: IPI CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: INE.

En resumen, la evolución de la producción industrial reflejada en el IPI de nuestra Comunidad constata y refuerza las estimaciones de la CRE en el sentido de mostrar un sector industrial en crisis profunda y un sector energético con una recuperación tímida sobre todo a partir de la mitad del año.

Otro índice importante en el sector industrial es la evolución del índice de precios industriales, IPRI. A partir de los datos de la tabla 1.3.10 observamos cómo el IPRI de Castilla-La Mancha está por encima del de España a principio del ejercicio, para colocarse por debajo al final del año hasta situar el valor del índice regional 3,3 puntos por debajo al valor nacional, cerrando el ejercicio con una tasa de variación negativa.

TABLA 1.3.10 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES (IPI)

España							
	Índice general	Bienes de consumo	Bienes de consumo duraderos	Bienes de consumo no duraderos	Bienes de equipo	Bienes intermedios	Energía
Enero	113,2	109,1	108,1	109,3	108,2	115,4	119,2
Febrero	113,9	109,8	109,0	109,9	108,5	117,1	118,9
Marzo	114,9	110,1	109,5	110,2	108,7	117,9	121,6
Abril	115,6	110,4	109,6	110,6	108,9	118,6	123,5
Mayo	117,0	110,5	109,6	110,7	109,0	119,3	129,0
Junio	118,3	110,7	109,9	110,9	109,1	119,9	133,6
Julio	120,4	110,8	109,9	110,9	109,4	121,2	141,5
Agosto	119,6	110,9	110,0	111,0	109,5	121,7	136,5
Septiembre	118,9	110,8	110,2	110,8	109,6	121,4	133,5
Octubre	117,4	110,4	110,4	110,4	109,7	119,7	129,8
Noviembre	114,5	110,0	110,5	109,9	109,7	117,1	120,8
Diciembre	112,1	109,8	110,5	109,7	109,7	114,9	113,0
Castilla-La Mancha							
	Índice general	Bienes de consumo	Bienes de consumo duraderos	Bienes de consumo no duraderos	Bienes de equipo	Bienes intermedios	Energía
Enero	113,7	106,6	108,2	106,5	111,3	116,7	120,1
Febrero	113,4	107,4	108,8	107,3	110,5	117,7	116,6
Marzo	115,6	108,9	109,2	108,9	110,5	118,1	122,9
Abril	115,8	109,0	109,5	108,9	110,8	117,7	123,9
Mayo	118,1	109,1	109,7	109,1	111,5	118,2	131,6
Junio	120,9	109,6	109,8	109,6	110,7	118,5	141,7
Julio	123,7	109,7	109,8	109,7	115,3	119,1	150,3
Agosto	121,7	110,2	110,2	110,3	115,6	120,2	140,3
Septiembre	120,5	110,4	110,6	110,4	115,1	120,0	135,7
Octubre	118,6	109,7	109,9	109,7	115,1	118,9	130,7
Noviembre	113,5	109,4	110,0	109,4	114,9	115,7	115,5
Diciembre	108,8	108,9	110,0	108,8	115,5	112,9	101,0

Fuente: INE.

Respecto a los diferentes tipos de productos se constata que nuestra región presenta un comportamiento mejor a la media nacional en bienes de consumo, tanto duraderos como no duraderos, en bienes intermedios y energía, mientras que es más inflacionista en los bienes de equipo (tabla 1.3.11). Destaca la buena evolución de los precios del sector energético en la región, en comparación a la media nacional. Por otro lado, la evolución de los precios de bienes de equipo es consecuente con el fuerte IPI que experimenta la región en comparación a la media nacional como ya comentamos anteriormente, motivo por que el índice de 115,5 de nuestra región es muy superior al 109,7 de media nacional.

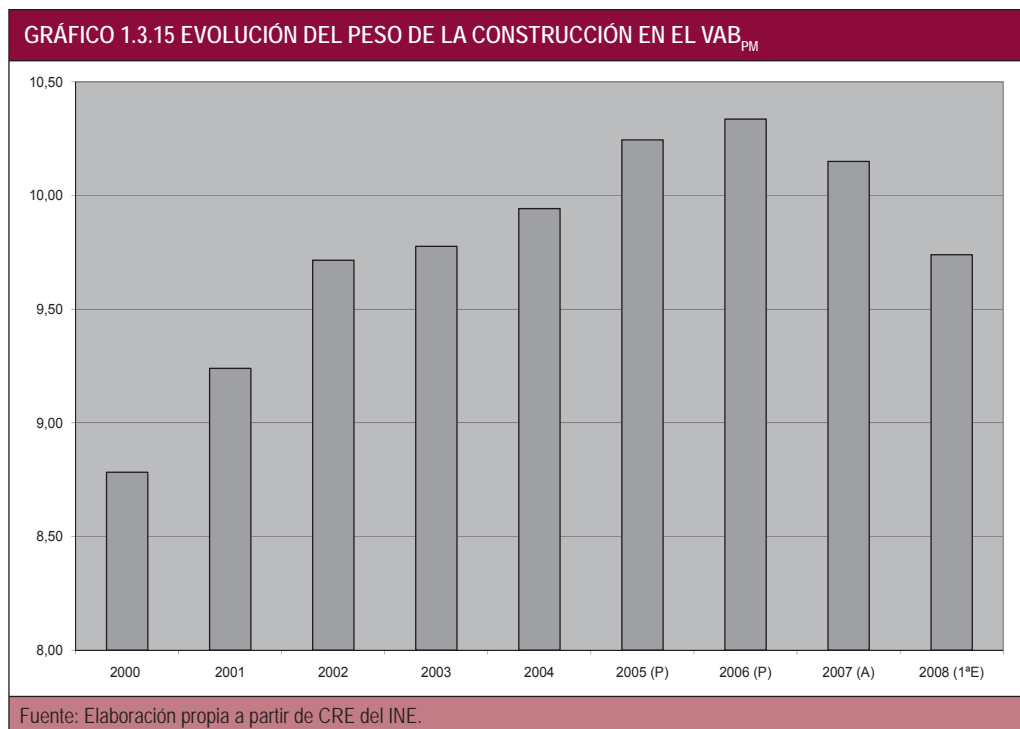
TABLA 1.3.11 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPRI

España							
	Índice general	Bienes de consumo	Bienes de Consumo duraderos	Bienes de consumo no duraderos	Bienes de equipo	Bienes intermedios	Energía
Enero	1,3	0,9	0,7	1,0	0,9	1,4	1,9
Febrero	2,0	1,6	1,5	1,6	1,2	2,9	1,6
Marzo	2,9	1,9	2,0	1,8	1,4	3,6	3,9
Abril	3,5	2,1	2,0	2,2	1,6	4,2	5,6
Mayo	4,7	2,2	2,0	2,3	1,7	4,8	10,3
Junio	5,9	2,4	2,3	2,5	1,8	5,4	14,2
Julio	7,8	2,5	2,3	2,5	2,1	6,5	20,9
Agosto	7,1	2,6	2,4	2,6	2,1	6,9	16,7
Septiembre	6,4	2,5	2,6	2,4	2,2	6,7	14,1
Octubre	5,1	2,1	2,8	2,0	2,3	5,2	10,9
Noviembre	2,5	1,8	2,9	1,6	2,3	2,9	3,2
Diciembre	0,4	1,6	2,9	1,4	2,3	1,0	-3,4
Castilla-La Mancha							
	Índice general	Bienes de consumo	Bienes de Consumo duraderos	Bienes de consumo no duraderos	Bienes de equipo	Bienes intermedios	Energía
Enero	1,2	0,9	0,8	0,9	2,7	0,6	2,1
Febrero	1,0	1,6	1,4	1,6	1,9	1,5	-0,9
Marzo	2,9	3,0	1,8	3,1	1,9	1,8	4,5
Abril	3,1	3,1	2,1	3,1	2,2	1,5	5,4
Mayo	5,2	3,2	2,2	3,3	2,9	1,9	11,9
Junio	7,7	3,7	2,3	3,8	2,1	2,2	20,5
Julio	10,2	3,8	2,3	3,9	6,4	2,7	27,8
Agosto	8,4	4,3	2,7	4,5	6,6	3,6	19,3
Septiembre	7,3	4,4	3,1	4,5	6,2	3,4	15,4
Octubre	5,6	3,8	2,4	3,9	6,2	2,5	11,1
Noviembre	1,1	3,5	2,5	3,6	6,0	-0,3	-1,8
Diciembre	-3,1	3,0	2,5	3,0	6,5	-2,7	-14,1

Fuente: INE

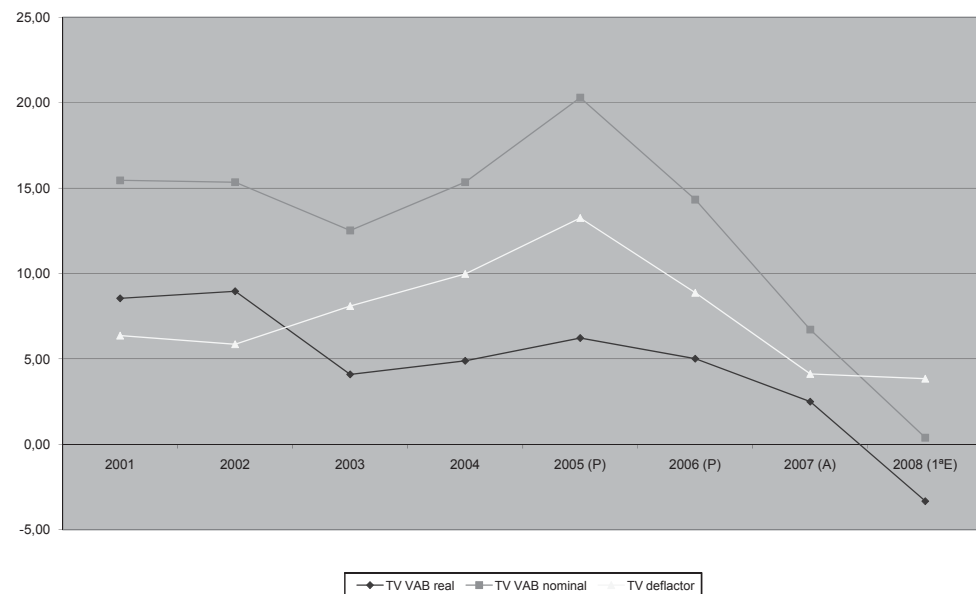
1.3.3 Construcción

En el gráfico 1.3.15 se representa el peso del sector calculado a partir de los datos expresados en euros constantes. Tal como se aprecia en el gráfico el peso del sector de la construcción se ha reducido en 2008, ya que en dicho año representa el 9,74% mientras que en el año 2007 ese valor fue del 10,15%. De esta forma, se consolida la tendencia iniciada a partir de 2007 cuando el sector comenzó a perder peso en el VAB, acumulando ya dos años consecutivos en los que el sector pierde peso relativo.



Para apreciar esta evolución de forma más precisa, se recogen en el gráfico 1.3.16 las tasas de variación del VAB a precios constantes de la construcción y del VAB total en Castilla-La Mancha. En el gráfico se aprecia cómo en el año 2008 el sector de la construcción presenta una tasa de crecimiento negativa de 3,33 puntos, muy lejos del 0,67% de crecimiento del PIB real de nuestra región. Estos valores parecen indicar que la construcción, después de la desaceleración de 2007, ha entrado en una contracción notable, lo que hace que su contribución al crecimiento regional sea negativa y reste al crecimiento de nuestra región 0,34 puntos. De hecho el año 2008 es el primero de la serie en el que el sector de la construcción presenta una tasa de crecimiento negativa.

GRÁFICO 1.3.16 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL VAB_{PM} DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA: PRECIOS CORRIENTES, REALES Y DEFLACTOR



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Al igual que en el caso de los otros sectores vamos a emplear los datos de la CRE del INE para calcular el deflactor implícito de las ramas de la construcción. De esta forma, podemos apreciar las diferencias entre la tasa de crecimiento del VAB real y el VAB corriente del sector de la construcción. Como se aprecia en la tabla 1.3.12 y en el gráfico 1.3.17 el año 2008 ha supuesto una ralentización en el crecimiento del deflactor implícito de la construcción. En 2008 el deflactor presentó una tasa de variación del 3,84%, lo que supone un incremento inferior al 4,12% de aumento del año 2007 o el 13,25% de 2005, lo que pone de manifiesto el agotamiento. Debido a esta evolución, la tasa de variación del VAB a precios corrientes refleja un crecimiento prácticamente nulo.

TABLA 1.3.12 EL VAB EN LA CONSTRUCCIÓN: PRECIOS CORRIENTES, CONSTANTES Y DEFLACTOR IMPLÍCITO EN CASTILLA-LA MANCHA

	Miles de euros reales	Miles de euros	Deflactor implícito	T.V. del Deflactor
2000	1.873.286	1.873.286	100,00	
2001	2.033.481	2.162.850	106,36	6,36
2002	2.215.776	2.494.863	112,60	5,86
2003	2.306.547	2.807.269	121,71	8,09
2004	2.419.335	3.238.253	133,85	9,97
2005 (P)	2.569.963	3.895.695	151,59	13,25
2006 (P)	2.698.852	4.453.948	165,03	8,87
2007 (A)	2.766.269	4.753.179	171,83	4,12
2008 (1ª E)	2.674.232	4.771.489	178,42	3,84

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

En la tabla 1.3.13 se recoge la licitación oficial realizada en la Comunidad a lo largo de 2008, distinguiendo entre el tipo de obra realizada. De los datos del cuadro se puede comprobar cómo el año 2008 ha supuesto un claro descenso de la licitación oficial en nuestra Comunidad. A lo largo de 2008 en Castilla-La Mancha se ha reducido el total de la construcción licitada, un 5,10% frente al aumento del 2,90% de media en España. Si distinguimos entre ingeniería civil y edificación podemos comprobar que en el primer caso la licitación en la región ha experimentado un fuerte descenso, mientras que en la edificación se ha producido un fuerte ascenso. En el caso de la ingeniería civil se ha producido un descenso del 26,29% en Castilla-La Mancha que contrasta con el incremento del 6,78% experimentada en España.

TABLA 1.3.13 LICITACIÓN OFICIAL EN CASTILLA-LA MANCHA EN MILES DE EUROS

Año Mes	Total construcción		Ingeniería civil		Edificación	
	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha
2008 Ene	3.819.908	110.455	2.358.509	52.778	1.461.399	57.676
Feb	3.033.142	89.640	2.275.720	58.324	757.422	31.316
Mar	6.001.923	247.347	5.106.395	190.288	895.528	57.058
Abr	4.985.038	258.243	3.211.257	158.833	1.773.781	99.410
May	1.373.070	32.389	1.139.395	5.308	233.675	27.081
Jun	1.288.127	28.185	800.405	8.545	487.722	19.640
Jul	3.383.917	275.483	2.659.096	202.439	724.821	73.044
Ago	2.357.848	142.838	1.422.504	80.551	935.344	62.287
Sep	2.212.632	45.952	1.683.637	38.640	528.996	7.312
Oct	2.646.377	111.958	2.110.912	83.350	535.465	28.608
Nov	3.109.326	290.399	2.090.011	88.135	1.019.315	202.264
Dic	4.306.023	151.343	3.577.005	100.696	729.018	50.646
2008 Acum.	38.517.332	1.784.232	28.434.847	1.067.888	10.082.485	716.344
2007 Acum.	37.399.432	1.875.182	26.507.489	1.348.677	10.891.387	526.505
T. V.	2,90	-5,10	6,78	-26,29	-8,02	26,50

Fuente: Ministerio de Fomento. Miles de euros

Por su parte, la licitación en edificación en Castilla-La Mancha (tabla 1.3.13) se ha incrementado un 26,50%, en contraposición al descenso experimentado en el conjunto nacional del 8,02%. Estos datos hacen que la licitación oficial en nuestra región se cifre durante 2008 en 1.784.232 miles de euros, más de 90 millones menos que en 2007. La licitación de nuestra Comunidad representa el 4,63% del total de la licitación nacional, porcentaje inferior en 38 centésimas al 5,0% del año 2007.

Esta misma evolución negativa se puede apreciar en la edificación de nueva planta (tabla 1.3.14) con un descenso del 118,04% en los edificios a construir en nuestra región y un descenso del 124,16% en la superficie a construir a lo largo de 2008. Estos datos manifiestan claramente que la crisis del sector se manifestó a lo largo del año 2008, tal como los claros signos de ralentización y agotamiento mostrados a lo largo del año 2007 hacían prever y reflejamos en este mismo Informe en el año pasado.

TABLA 1.3.14 EDIFICACIÓN DE NUEVA PLANTA EN CASTILLA-LA MANCHA

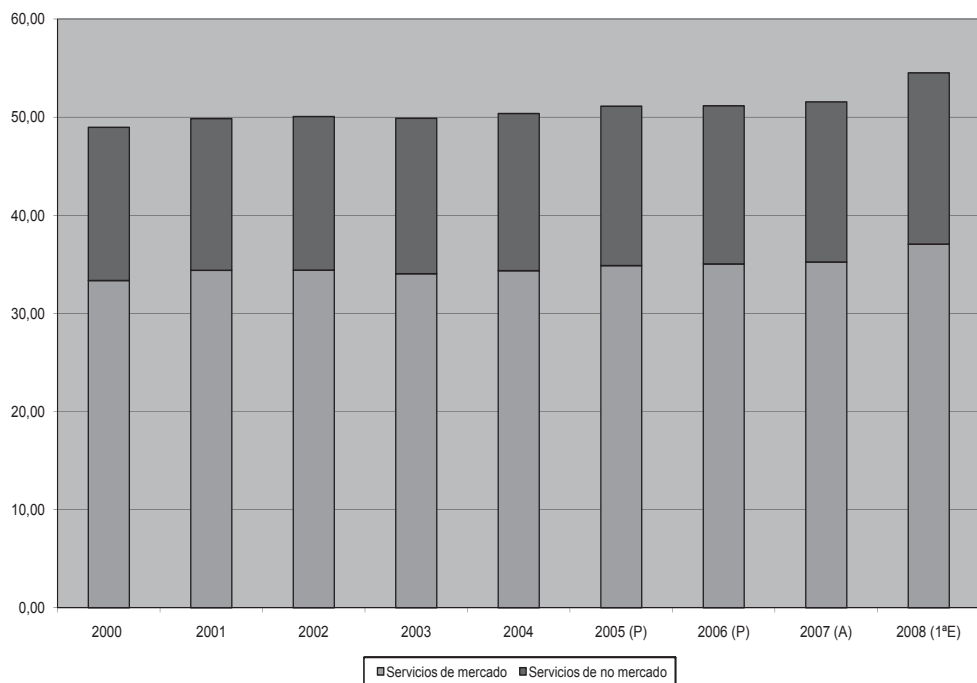
	EDIFICIOS A CONSTRUIR			SUPERFICIE A CONSTRUIR (miles m ²)		
	TOTAL	RESIDENCIAL	NO RESIDENCIAL	TOTAL	EN EDIFIC. RESIDENCIAL	EN EDIF. NO RESIDENCIAL
2008 Ene	1.525	1.191	334	772	598	174
Feb	1.402	1.208	194	778	654	124
Mar	1.571	1.415	156	612	457	155
Abr	1.038	866	172	649	471	178
May	1.078	926	152	496	322	174
Jun	1.126	1.015	111	411	317	94
Jul	1.673	1.503	170	557	439	118
Ago	530	435	95	274	207	67
Sep	783	657	126	404	265	139
Oct	1.761	1.530	231	510	396	114
Nov	1.101	921	180	348	262	86
Dic	587	505	82	347	286	61
2008	14.175	12.172	2.003	6.158	4.674	1.484
2007	30.907	27.715	3.192	13.804	10.838	2.966
Tasa de variación	-118,04	-127,69	-59,36	-124,16	-131,88	-99,87

Fuente: Ministerio de Fomento.

1.3.4 Servicios

Para finalizar el análisis de la estructura productiva abordaremos el estudio del sector servicios. En el gráfico 1.3.17 se estudia la aportación del sector servicios al VAB a precios de mercado de Castilla-La Mancha calculado a partir de los datos en euros constantes. El peso del sector fue durante 2008 del 54,68%, lo que supone aumentar el porcentaje del ejercicio 2007, situado en el 52,82% y consolidar la importancia del sector servicios en nuestra economía.

Respecto a los dos grandes subsectores que lo forman, los servicios de mercado representan en 2008 el 37,20% del PIB regional, mientras que los servicios de no mercado significaban el 17,48%. En este sentido, los servicios de mercado suponen el 68,03% del total del sector y los servicios de no mercado el 31,96% restante.

GRÁFICO 1.3.17 EVOLUCIÓN DEL PESO DE LOS SERVICIOS EN EL VAB_{PM}


Fuente: Elaboración propia a partir de CRE del INE.

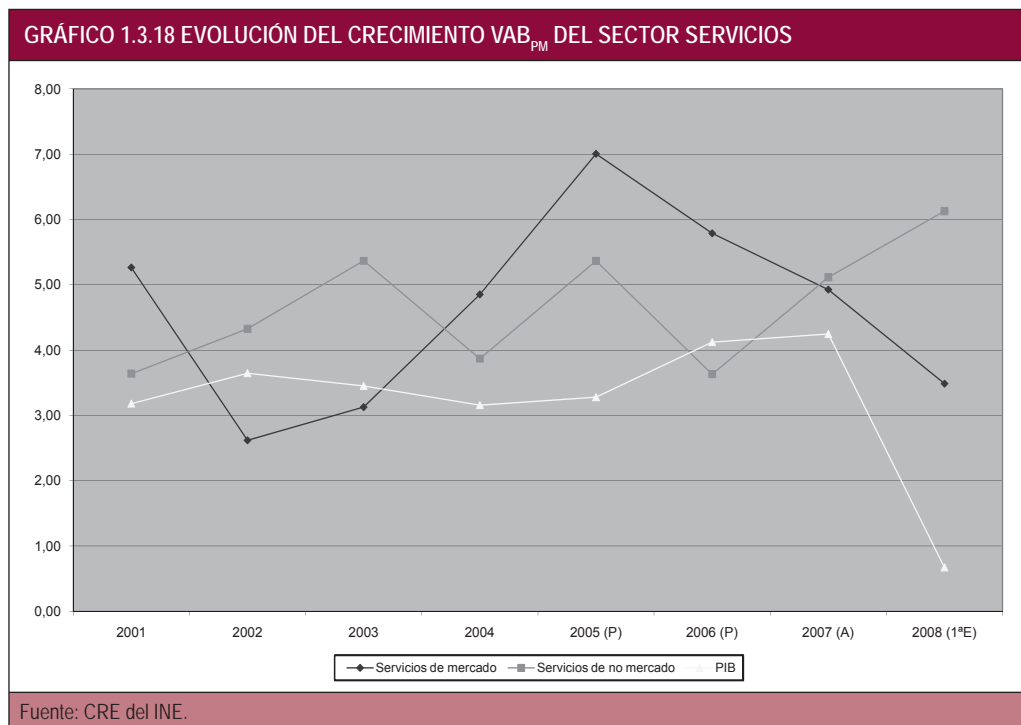
En la tabla 1.3.15 se recogen los valores a precios constantes de las distintas ramas de los servicios. Los valores desagregados se obtienen hasta el año 2006.

TABLA 1.3.15 EVOLUCIÓN DEL VAB_{PM} DE LAS RAMAS DE LOS SERVICIOS EN CASTILLA-LA MANCHA. MILES DE EUROS REALES

	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)	2008 (1º E)
Servicios	11.285.537	11.719.146	12.250.519	13.044.140	13.709.732	14.393.300	15.014.657
GG Comercio y reparación	1.771.418	1.821.837	1.899.927	1.984.518	2.095.149		
HH Hostelería	1.012.119	1.044.602	1.086.258	1.133.121	1.128.513		
II Transporte y comunicaciones	1.021.856	1.027.664	1.072.060	1.118.056	1.172.657		
JJ Intermediación financiera	903.139	953.873	1.030.315	1.175.860	1.373.285		
KK Inmobiliarias y servicios empresariales	1.980.983	2.053.669	2.126.098	2.320.258	2.465.527		
LL Administración pública	4.595.831	4.818.326	5.039.674	5.324.769	5.520.510		

Fuente: CRE del INE.

Esta evolución se puede apreciar mejor en el gráfico 1.3.18 en el que se recogen las tasas de variación del VAB a euros constantes. El crecimiento del sector servicios influye muy significativamente en el crecimiento del VAB regional, debido al alto porcentaje que éstos representan sobre el total. En 2008 el sector servicios de mercado experimentó un crecimiento real del 3,49%, inferior al 4,93% del año 2007, mientras que los servicios de no mercado crecieron aún más, al situarse su tasa de variación en 2008 en el 6,13%, tasa superior al 5,12% registrado en 2007. En comparación con el crecimiento medio de la región, los servicios de mercado se han colocado 2,82 puntos por encima del crecimiento regional, mientras que los servicios de no mercado están 5,46 puntos por encima del crecimiento de Castilla-La Mancha.



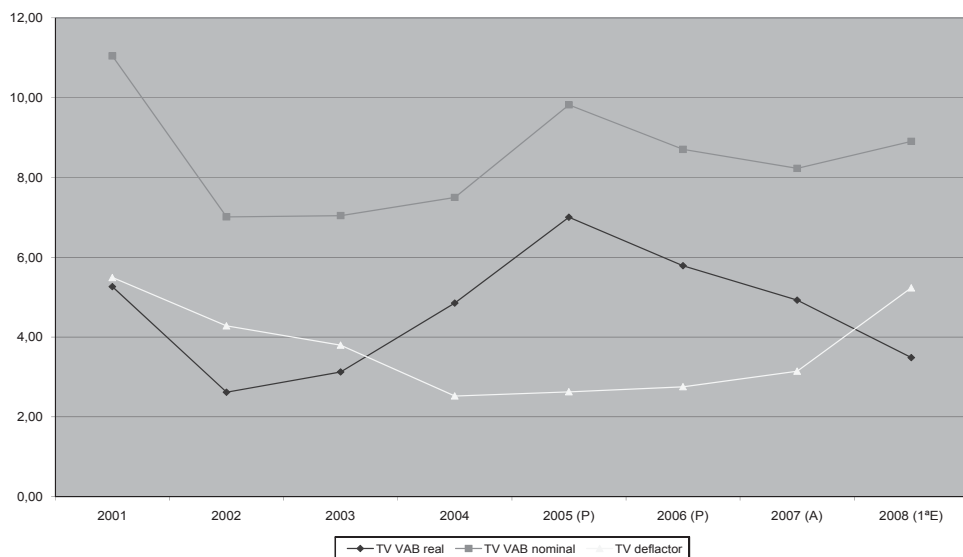
Al igual que en el caso del resto de sectores, vamos a emplear los datos de la CRE del INE para calcular el deflactor implícito de las ramas de servicios. De esta forma, podemos apreciar las diferencias entre la tasa de crecimiento del VAB real y el VAB corriente del sector servicios. Como se aprecia en la tabla 1.3.16 y en el gráfico 1.3.19 los precios en el sector servicios de mercado tienen una fuerte resistencia a situarse por debajo del 2%. Entre 2007 y 2003 el deflactor se mueve entre el 2,53 y el 3,80, valores más reducidos que las tasas del 5% o el 4% de los años 2001 y 2002, lo que denotaba una mejora en la competencia dentro del sector. Esta evolución contrasta con la del deflactor de la industria en la que los crecimientos eran más moderados al ser un sector más vulnerable a la competencia. En 2008 se ha experimentado un repunte, al igual que en el caso de la industria, situándose la tasa de variación del deflactor en el 5,24%, el segundo valor más alto después de 2001.

TABLA 1.3.16 EL VAB EN LOS SERVICIOS DE MERCADO: PRECIOS CORRIENTES, CONSTANTES Y DEFLACTOR IMPLÍCITO EN CASTILLA-LA MANCHA

	Miles de euros reales	Miles de euros	Deflactor implícito	T.V. del Deflactor
2000	7.114.462	7.114.462	100,00	
2001	7.489.053	7.900.532	105,49	5,49
2002	7.685.193	8.454.710	110,01	4,28
2003	7.925.534	9.050.377	114,19	3,80
2004	8.310.127	9.729.211	117,08	2,53
2005 (P)	8.892.267	10.684.661	120,16	2,63
2006 (P)	9.407.068	11.614.887	123,47	2,76
2007 (A)	9.870.541	12.570.754	127,36	3,15
2008 (1ª E)	10.214.738	13.690.331	134,03	5,24

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

GRÁFICO 1.3.19 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL VAB_{PM} DEL SECTOR SERVICIOS DE MERCADO EN CASTILLA-LA MANCHA: PRECIOS CORRIENTES, REALES Y DEFLACTOR



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

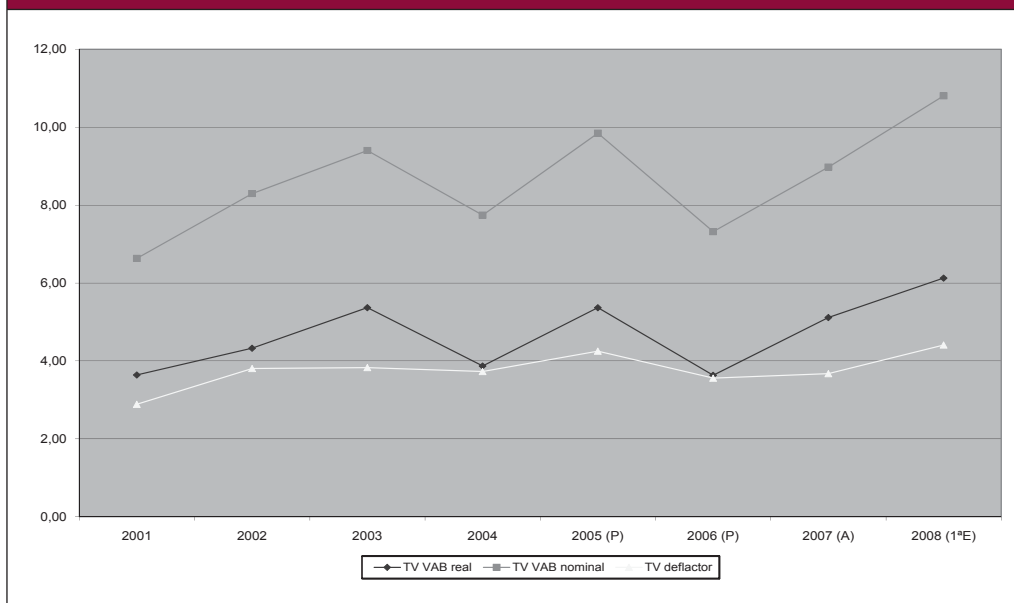
Por su parte, el sector de servicios de no mercado muestra un comportamiento bastante similar al de servicios de mercado, aunque quizás con menor volatilidad. Así, desde el año 2001 el deflactor se mueve en tasas que van del 2,89% al 4,25% (tabla 1.3.17 y gráfico 1.3.20). En el año 2008 se ha producido un fuerte ascenso respecto a 2007, situándose el deflactor en el 4,41%, por encima del 3,67% del año 2007.

TABLA 1.3.17 EL VAB EN LOS SERVICIOS DE NO MERCADO: PRECIOS CORRIENTES, CONSTANTES Y DEFLACTOR IMPLÍCITO EN CASTILLA-LA MANCHA

	Miles de euros reales	Miles de euros	Deflactor implícito	T.V. del Deflactor
2000	3.329.835	3.329.835	100,00	
2001	3.451.027	3.550.684	102,89	2,89
2002	3.600.344	3.845.297	106,80	3,81
2003	3.793.612	4.206.904	110,89	3,83
2004	3.940.392	4.532.624	115,03	3,73
2005 (P)	4.151.873	4.978.988	119,92	4,25
2006 (P)	4.302.664	5.343.435	124,19	3,56
2007 (A)	4.522.759	5.823.146	128,75	3,67
2008 (1ª E)	4.799.918	6.452.537	134,43	4,41

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

GRÁFICO 1.3.20 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL VABPM DEL SECTOR SERVICIOS DE NO MERCADO EN CASTILLA-LA MANCHA: PRECIOS CORRIENTES, REALES Y DEFLACTOR



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Dentro del sector Servicios de Mercado, analizamos algo más detalladamente a continuación tres de sus más importantes subsectores: el financiero, el del turismo y el del comercio.

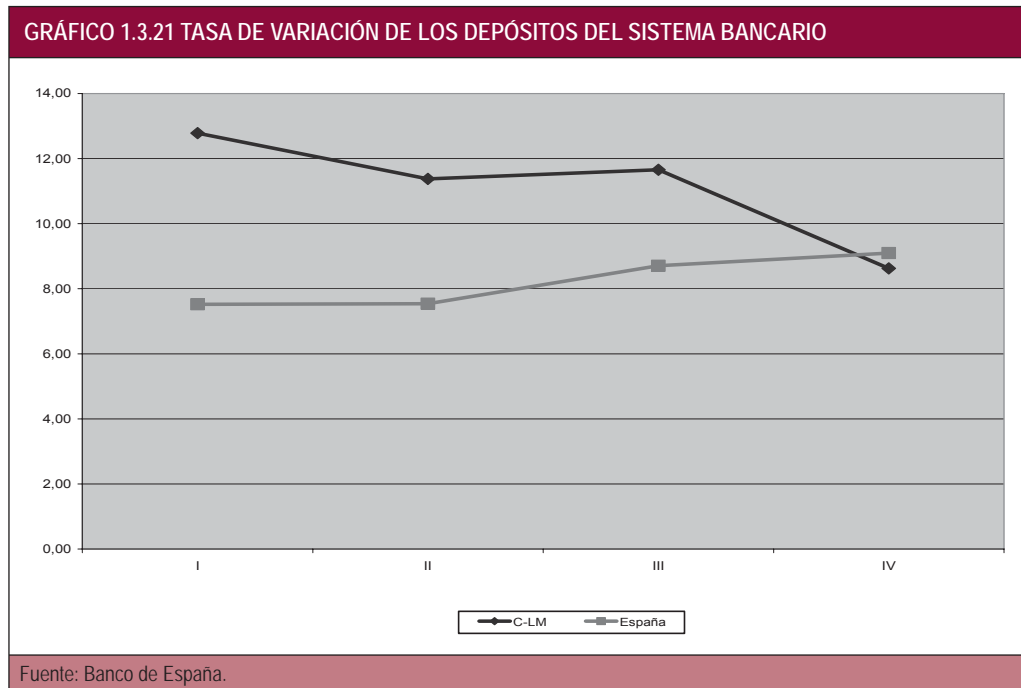
Sistema financiero

Los depósitos del sistema bancario en Castilla-La Mancha a finales del año 2008 se situaron en los 35.246 millones de euros (tabla 1.3.18), ya que registraron una tasa de crecimiento del 8,63% respecto a 2007. Esta positiva evolución fue muy similar a la registrada en el conjunto de España donde los depósitos bancarios crecieron un 9,10%.

Respecto a la cuota de mercado, son las Cajas de Ahorro las que tienen un mayor porcentaje de depósitos frente al total, poseen la mayor cuota de mercado, el 59,22%, seguidas por los bancos con una cuota del 24,86% y las cooperativas de crédito con una cuota del 15,92%. En relación al ejercicio precedente, las Cajas han sufrido un descenso de cuota de mercado de un 1,33%, registrando los bancos un aumento del 4,08% y las cooperativas de crédito una reducción del 1,09%.

TABLA 1.3.18 DEPÓSITOS EN MILES DE EUROS DEL SISTEMA BANCARIO EN CASTILLA-LA MANCHA							
		Total	Bancos	Cajas de Ahorro	Cooperativas de crédito	España	Porcentaje sobre total nacional
2007	1	29.419.570	6.887.017	17.796.584	4.735.970	1.042.584.706	2,82
	2	30.518.396	7.445.882	18.187.800	4.884.713	1.073.636.891	2,84
	3	31.195.844	7.579.137	18.625.720	4.990.988	1.092.850.561	2,85
	4	32.446.892	7.607.058	19.559.416	5.280.418	1.116.871.268	2,91
2008	1	33.180.398	8.016.416	19.786.982	5.377.000	1.121.027.317	2,96
	2	33.990.312	8.297.782	20.253.814	5.438.714	1.154.572.104	2,94
	3	34.832.936	8.797.634	20.584.210	5.451.093	1.187.988.367	2,93
	4	35.246.448	9.030.617	20.640.036	5.575.795	1.218.487.618	2,89
Cuota de mercado							
			Bancos	Cajas de Ahorro	Cooperativas de crédito		
2007	1		23,41	60,49	16,10		
	2		24,40	59,60	16,01		
	3		24,30	59,71	16,00		
	4		23,44	60,28	16,27		
2008	1		24,16	59,63	16,21		
	2		24,41	59,59	16,00		
	3		25,26	59,09	15,65		
	4		25,62	58,56	15,82		

Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España.



El volumen de créditos en Castilla-La Mancha se incrementa un 8,50% en comparación a 2007 (tabla 1.3.19). Este aumento es superior al registrado por el conjunto de España, 6,48%. Al igual que sucedía anteriormente, las Cajas de Ahorro presentan la mayor cuota de mercado con el 61,49%, seguido de los bancos con el 29,28% y las cooperativas de créditos con el 9,23%. Al contrario que en el caso de los depósitos, los bancos han perdido 2,80% puntos de cuota de mercado, mientras que las cajas han ganado un 1,30% y las cooperativas han perdido un 1,15%.

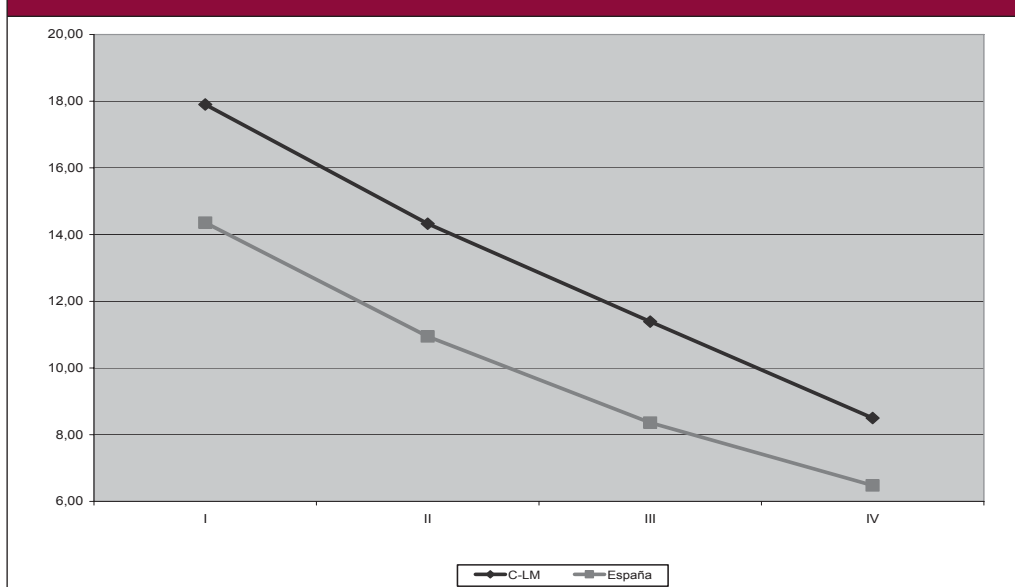
En resumen, a pesar del crecimiento tanto de los créditos como de los depósitos con tasas de crecimiento elevadas, tanto a nivel nacional como en nuestra región, se puede apreciar una desaceleración en las tasas de crecimiento de ambos indicadores, aunque todavía reflejan unos elevados valores. De igual forma, se constata el liderazgo de las Cajas de Ahorro, aunque los bancos ganan terreno paulatinamente en los depósitos y lo pierden en los créditos.

TABLA 1.3.19 CRÉDITOS EN MILES DE EUROS DEL SISTEMA BANCARIO EN CASTILLA-LA MANCHA

		Total	Bancos	Cajas de Ahorro	Cooperativas de crédito	España	Porcentaje sobre total nacional
2007	1	45.519.412	13.714.306	27.459.756	4.345.351	1.542.939.490	2,95
	2	48.545.640	14.752.166	29.240.486	4.552.988	1.630.908.907	2,98
	3	50.413.912	15.120.985	30.665.244	4.627.681	1.681.138.628	3,00
	4	52.522.564	15.420.828	32.249.352	4.852.384	1.730.688.257	3,03
2008	1	53.667.228	15.676.205	33.038.952	4.952.072	1.764.496.070	3,04
	2	55.499.852	16.202.632	34.172.624	5.124.593	1.809.366.819	3,07
	3	56.156.520	16.463.760	34.496.096	5.196.667	1.821.696.732	3,08
	4	56.985.836	16.762.625	34.982.320	5.240.892	1.842.796.737	3,09
Cuota de mercado							
			Bancos	Cajas de Ahorro	Cooperativas de crédito		
2007	1		30,13	60,33	9,55		
	2		30,39	60,23	9,38		
	3		29,99	60,83	9,18		
	4		29,36	61,40	9,24		
2008	1		29,21	61,56	9,23		
	2		29,19	61,57	9,23		
	3		29,32	61,43	9,25		
	4		29,42	61,39	9,20		

Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España.

GRÁFICO 1.3.22 TASA DE VARIACIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL SISTEMA BANCARIO



Fuente: Banco de España.

Turismo

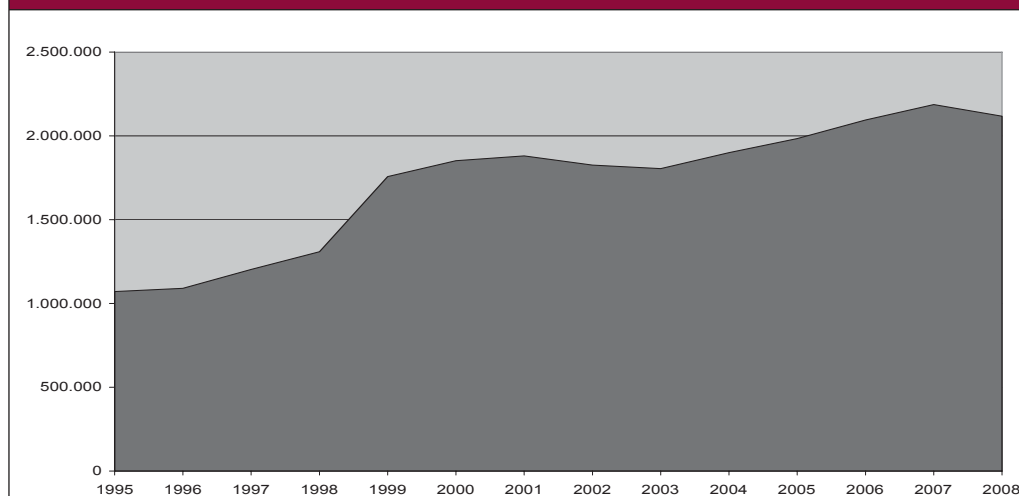
Como se recoge en la tabla 1.3.20, Castilla-La Mancha ha recibido en el año 2008 un total de 2.117.135 personas que al menos pasaron una noche en la región, según datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del Instituto Nacional de Estadística. Esta cifra supone un descenso del 3,20% sobre el año anterior, frente al descenso inferior para el conjunto nacional del 1,68%. En relación con las pernoctaciones en el año 2008, Castilla-La Mancha contabilizó 3.807.440, lo que supone un descenso del 1,04% sobre el año anterior, similar a la reducción del 1,15% del total nacional.

TABLA 1.3.20 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TURISTAS Y DE PERNOCTACIONES EN CASTILLA-LA MANCHA

	Turistas	Pernoctaciones	T.V Turistas	T.V Pernoctaciones
1999	1.757.179	2.688.782	34,26	36,35
2000	1.852.133	2.874.547	5,40	6,91
2001	1.880.638	3.042.024	1,54	5,83
2002	1.825.256	3.032.958	-2,94	-0,30
2003	1.805.137	3.045.263	-1,10	0,41
2004	1.899.878	3.218.197	5,25	5,68
2005	1.983.511	3.440.853	4,40	6,92
2006	2.094.660	3.628.431	5,60	5,45
2007	2.187.095	3.847.537	4,41	6,04
2008	2.117.135	3.807.440	-3,20	-1,04

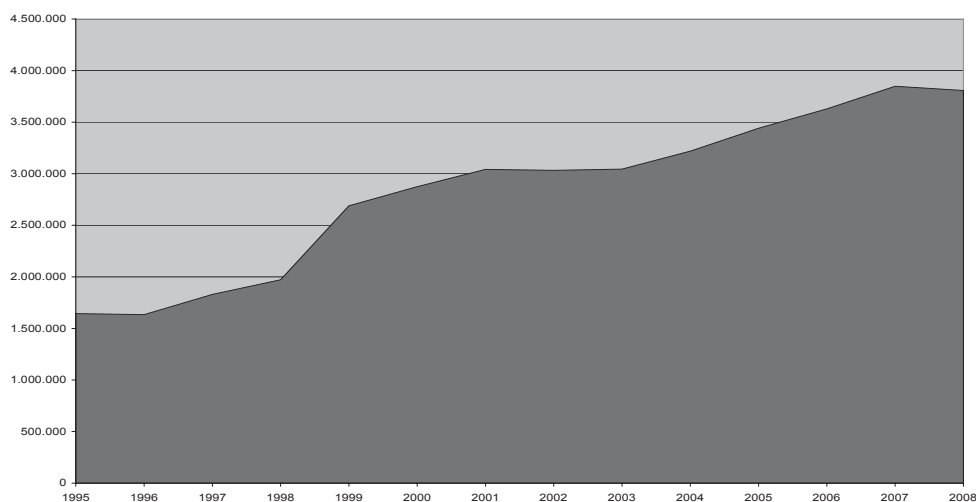
Fuente: INE.

GRÁFICO 1.3.23 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TURISTAS EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: INE.

GRÁFICO 1.3.24 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERNOCTACIONES EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: INE.

Los turistas que llegan a Castilla-La Mancha, según los datos de 2008, proceden en el 84,67% de otras partes de España (tabla 1.3.21), mientras que el restante 15,33% son extranjeros. En concreto, en el año 2008 Castilla-La Mancha ha recibido un total de 2.117.135 turistas, de ellos 1.792.613 residentes en España y 324.522 residentes en el extranjero.

TABLA 1.3.21 NÚMERO DE TURISTAS Y PERNOCTACIONES DURANTE 2008 EN CASTILLA-LA MANCHA

	Viajeros			Pernoctaciones			Estancia Media
	Total	Residentes en España	Residentes en el extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en el extranjero	
Castilla-La Mancha	2.117.135	1.792.613	324.522	3.807.440	3.232.980	574.460	1,80
Albacete	326.595	302.375	24.220	721.235	661.426	59.809	2,21
Ciudad Real	450.861	397.871	52.990	807.417	708.882	98.535	1,79
Cuenca	345.883	307.856	38.027	615.760	543.650	72.109	1,78
Guadalajara	302.611	262.189	40.422	519.172	451.185	67.987	1,72
Toledo	691.185	522.321	168.863	1.143.857	867.837	276.019	1,65

Fuente: INE.

Por lo que se refiere a la distribución provincial, son Toledo con el 32,65% y Ciudad Real con el 21,30% las provincias con mayor afluencia de visitantes. Después le siguen Cuenca con el 16,34%, Albacete con el 15,43% y Guadalajara con el 14,29%. En cuanto a la distribución de las pernoctaciones Toledo acapara el 30,04%, Ciudad Real el 21,21%, Albacete el 18,94%, Cuenca el 16,17% y Guadalajara el 13,64%. En este sentido señalar que estos porcentajes son muy similares a los del ejercicio 2007, con lo que existe cierta estabilidad en la distribución provincial de turistas.

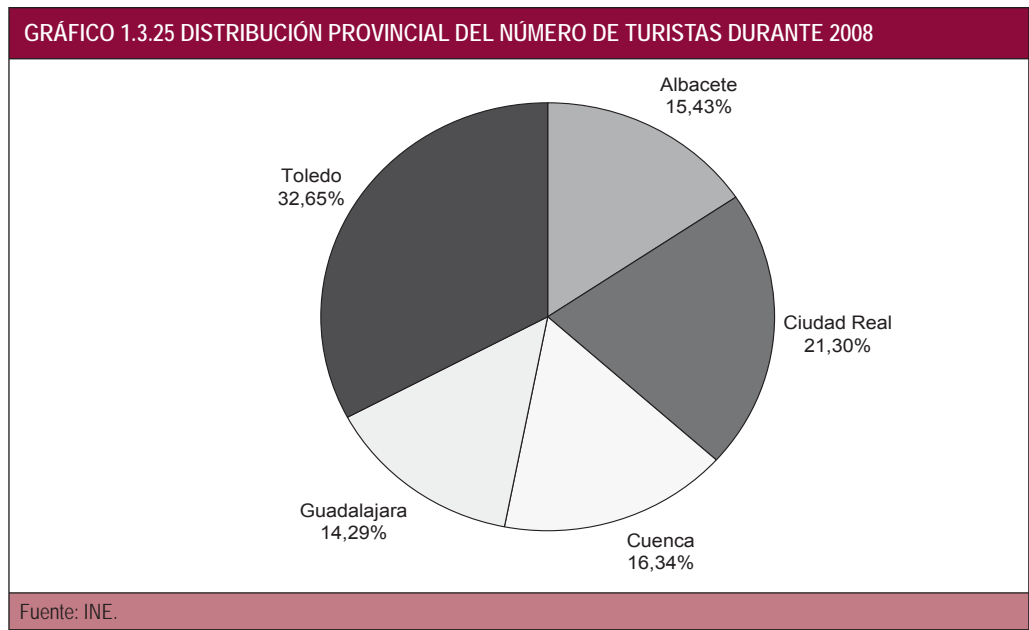
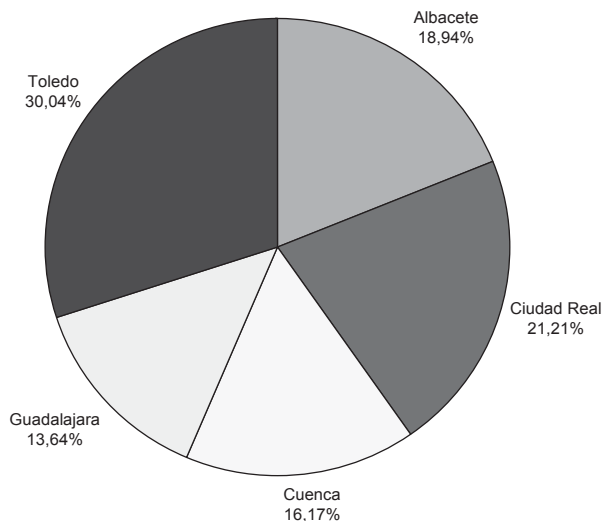


GRÁFICO 1.3.26 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL NÚMERO DE PERNOCTACIONES DURANTE 2008



Fuente: INE.

En cuanto al turismo rural podemos apreciar en la tabla 1.3.22 cómo el número de viajeros ascendió en nuestra Comunidad a 163.702 y las pernoctaciones a 406.294, lo que hace que la estancia media se sitúe en 2,48 algo por debajo de la estancia media nacional en 2,99. El número de visitantes de nuestra región supone el 6,23% del total nacional. Con respecto al año pasado el turismo rural ha crecido en número de visitantes el 0,43% muy lejos del 34,94% del año 2007.

TABLA 1.3.22 TURISMO RURAL: NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA. 2008

Comunidades Autónomas	Número de viajeros			Número de pernoctaciones			Estancia media
	Total	Residentes en España	Residentes en el extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en el extranjero	
TOTAL	2.626.821	2.365.426	261.395	7.846.078	6.480.762	1.365.316	2,99
Andalucía	156.374	130.481	25.894	557.120	396.884	160.237	3,56
Aragón	136.587	128.264	8.326	485.695	421.206	64.492	3,56
Asturias	151.929	145.506	6.425	586.342	548.484	37.859	3,86
Baleares	87.865	19.738	68.126	470.310	69.150	401.157	5,35
Canarias	51.548	21.187	30.360	354.036	95.761	258.277	6,87
Cantabria	178.753	166.565	12.188	509.349	470.457	38.893	2,85
Castilla y León	572.193	543.128	29.064	1.398.396	1.324.978	73.421	2,44
Castilla-La Mancha	163.702	160.765	2.937	406.294	394.130	12.163	2,48
Cataluña	335.882	311.469	24.411	1.015.419	888.520	126.899	3,02
Comunidad Valenciana	120.654	113.262	7.389	367.448	328.397	39.051	3,05
Extremadura	110.432	104.844	5.588	263.408	243.335	20.074	2,39
Galicia	162.881	144.420	18.461	362.850	325.165	37.685	2,23
Madrid	115.020	110.948	4.072	209.836	200.183	9.655	1,82
Murcia	42.852	41.546	1.305	149.114	141.032	8.081	3,48
Navarra	98.034	95.708	2.328	313.730	298.083	15.648	3,20
Pais Vasco	116.172	102.702	13.470	329.114	269.919	59.196	2,83
Rioja	25.941	24.893	1.049	67.615	65.081	2.535	2,61

Fuente: INE.

El número de alojamientos rurales en Castilla-La Mancha ascendió en 2008 a 1.005 lo que equivale al 7,85% de los 12.803 alojamientos existentes en España (tabla 1.3.23). En comparación a 2007 el número de alojamientos rurales se ha incrementado en 147, lo que implica una tasa de variación del 17,07%. El sector ocupa en nuestra región a 1.589 personas con un aumento de 143 trabajadores respecto al año anterior. En cuanto al número de plazas, la oferta en Castilla-La Mancha es de 7.847, con un incremento de 1.236 plazas con respecto a 2007 lo que supone una tasa de variación del 18,69%. En resumen, el turismo rural cada vez tiene mayor importancia y peso en nuestra región, donde se está haciendo un esfuerzo para presentar una oferta de calidad y competitiva que permita consolidar a nuestra región como uno de los destinos preferentes en esta clase de turismo. A lo largo de 2008 el sector ha conseguido incrementar, aunque sea ligeramente el número de visitantes.

TABLA 1.3.23 ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL ABIERTOS Y PLAZAS ESTIMADOS, GRADOS DE OCUPACIÓN Y PERSONAL EMPLEADO SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008

Comunidades Autónomas	Nº de aloj. rurales abiertos estimados *	Nº de plazas estimadas*	Grado de ocupación por plazas**	Grado de ocupación por plazas en fin de semana**	Grado de ocupación por habitaciones**	Personal empleado*
TOTAL	12.803	114.818	18,42	30,49	21,84	19.828
Andalucía	1.172	9.385	16,01	24,99	21,30	2.042
Aragón	974	7.398	17,66	26,82	20,18	1.139
Asturias	1.186	9.967	15,72	21,23	18,37	1.467
Baleares	153	2.662	47,37	51,10	49,74	696
Canarias	717	3.832	25,11	27,12	38,26	1.044
Cantabria	375	6.446	21,05	32,44	22,28	647
Castilla y León	2.543	22.597	16,76	31,55	19,92	4.116
Castilla-La Mancha	1.005	7.847	14,00	28,81	16,25	1.589
Cataluña	1.516	12.097	22,65	42,17	26,30	2.189
Comunidad Valenciana	889	8.190	12,18	19,00	16,77	1.280
Extremadura	414	4.890	14,58	25,60	17,46	690
Galicia	491	5.960	16,36	26,42	17,55	873
Madrid	183	3.133	18,22	37,20	24,44	544
Murcia	253	2.725	14,72	26,56	17,21	404
Navarra	540	3.696	22,84	42,43	24,64	592
País Vasco	306	3.185	27,71	41,98	31,39	412
Rioja	87	811	22,42	45,07	22,21	105

* Media anual.
 ** Grado de ocupación medio ponderado por plazas o por habitaciones.
 Fuente: INE, IGE.

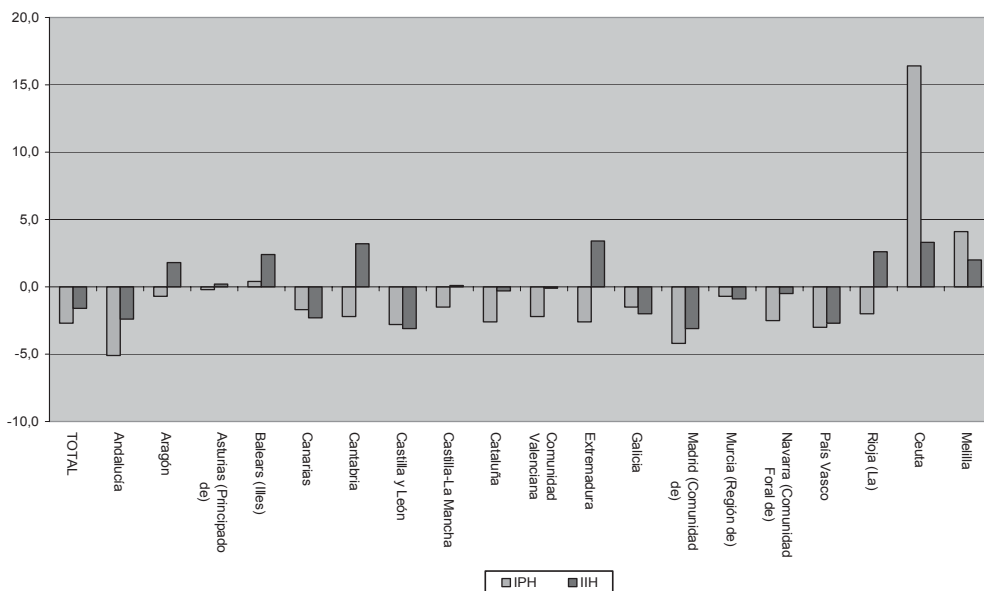
Con respecto a los índices de precios e ingresos hoteleros para el año 2008, podemos comprobar en la tabla 1.3.24 cómo la tasa de variación del índice de ingresos hoteleros tiene una evolución mejor en nuestra Comunidad, 0,1%, que en España, -1,6%. Respecto a los precios, el dibujo es similar. Los precios hoteleros de nuestra región decrecieron menos que la media nacional, un 1,5% frente al 2,7%. Al ser el año base el 2008 ambos índices son iguales para nuestra región y para todas las Comunidades. En este sentido, se tendrá que vigilar la evolución de los precios hoteleros en la región para no perder competitividad frente a otros destinos alternativos.

TABLA 1.3.24 ÍNDICE DE PRECIOS E INGRESOS HOTELEROS. 2008 (1)

	Índice de Precios Hoteleros		Índice de Ingresos Hoteleros	
	Índice	Tasa de variación interanual	Índice	Tasa de variación interanual
TOTAL	100,0	-2,7	100,0	-1,6
Andalucía	100,0	-5,1	100,0	-2,4
Aragón	100,0	-0,7	100,0	1,8
Asturias	100,0	-0,2	100,0	0,2
Baleares	100,0	0,4	100,0	2,4
Canarias	100,0	-1,7	100,0	-2,3
Cantabria	100,0	-2,2	100,0	3,2
Castilla y León	100,0	-2,8	100,0	-3,1
Castilla-La Mancha	100,0	-1,5	100,0	0,1
Cataluña	100,0	-2,6	100,0	-0,3
Comunidad Valenciana	100,0	-2,2	100,0	-0,1
Extremadura	100,0	-2,6	100,0	3,4
Galicia	100,0	-1,5	100,0	-2,0
Madrid	100,0	-4,2	100,0	-3,1
Murcia	100,0	-0,7	100,0	-0,9
Navarra	100,0	-2,5	100,0	-0,5
País Vasco	100,0	-3,0	100,0	-2,7
Rioja	100,0	-2,0	100,0	2,6
Ceuta	100,0	16,4	100,0	3,3
Melilla	100,0	4,1	100,0	2,0

1) En 2008 los índices se han pasado a calcular con base en ese mismo año, por lo que en todos los casos el valor es de 100.
Fuente: INE.

GRÁFICO 1.3.27 TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS E INGRESOS HOTELEROS 2008



Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Comercio

El número de establecimientos dedicados al comercio asciende a 31.499. Respecto al total de establecimientos de la región representan el 22,85%, lo que supone un descenso de 0,85 puntos respecto a 2007. Esta pérdida de importancia se debe a una tasa de variación en 2008 del -0,01%, en comparación a la tasa registrada por el total de empresas en Castilla-La Mancha del 3,69%. Las empresas comerciales de nuestra región representan el 4,13% de las empresas dedicadas al comercio en España, lo que supone un aumento de dos centésimas con respecto al año anterior.

Al comercio al por mayor se dedican 7.932 establecimientos, lo que supone un 25,18% de todos los establecimientos, mientras que en el comercio al por menor se dedican 23.567 establecimientos, teniendo un peso del 74,82% restante. Respecto a las características de las empresas comerciales en Castilla-La Mancha 17.042 no tienen asalariados, mientras que 14.457 cuentan con trabajadores por cuenta ajena. Estos datos suponen unos porcentajes del 54,10% y del 44,89%, respectivamente. En comparación a 2007 las empresas sin asalariados se incrementaron en 311, mientras que las empresas con asalariados han reducido su número en 316.

TABLA 1.3.25 ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL COMERCIO EN CASTILLA-LA MANCHA A 1 DE ENERO DE 2008

	Total	Sin asalariados	Con asalariados
Castilla-La Mancha comercio	31.499	17.042	14.457
51 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7.932	3.467	4.465
511 Intermediarios del comercio	1.712	1.376	336
512 Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	782	320	462
513 Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	2.009	753	1.256
514 Comercio al por mayor de productos de consumo, distinto de los alimenticios	1.045	375	670
515 Comercio al por mayor de productos no agrarios semielaborados, chatarra y productos de desecho	1.444	349	1.095
516 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo	825	253	572
517 Otro comercio al por mayor	115	41	74
52 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores	23.567	13.575	9.992
521 Comercio al por menor en establecimientos no especializados	2.440	1.656	784
522 Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	4.905	3.128	1.777
523 Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	1.429	349	1.080
524 Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	11.478	5.893	5.585
525 Comercio al por menor de bienes de segunda mano, en establecimientos	19	14	5
526 Comercio al por menor no realizado en establecimientos	2.678	2.094	584
527 Reparación de efectos personales y enseres domésticos	618	441	177
Total actividades en Castilla-La Mancha	137.823	67.565	70.258
España comercio	761.965	385.418	376.547

Fuente: INE.

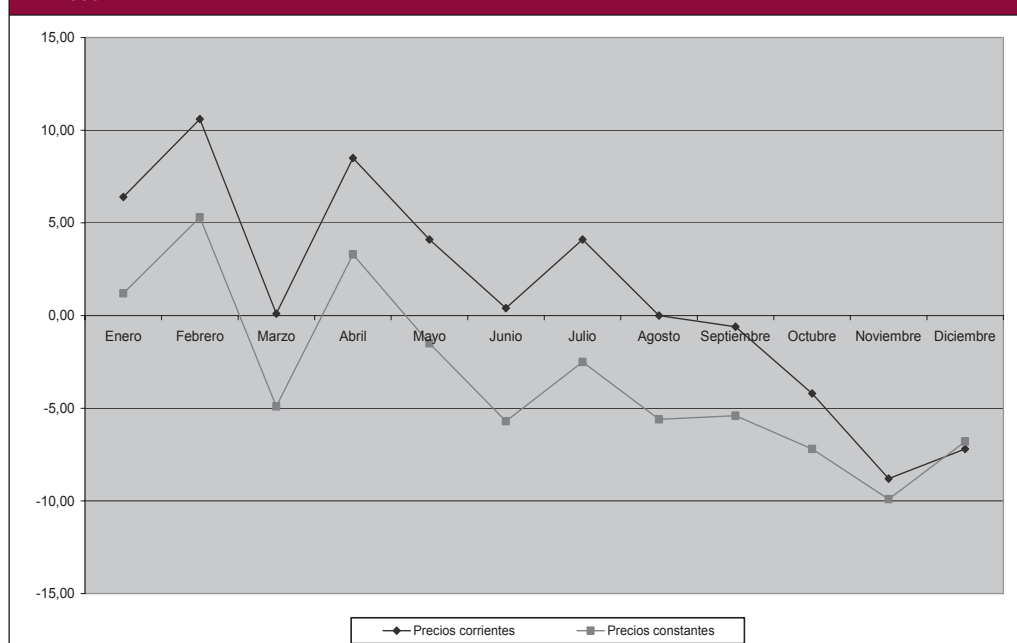
La evolución de los índices de comercio al por menor han reflejado la desaceleración del comercio en la región a lo largo de 2008 al tener una tasa de crecimiento del 1,12% de promedio en precios corrientes y del -3,31% en precios constantes. Estos datos ponen de manifiesto la desaceleración del consumo privado especialmente a partir del tercer trimestre de 2008.

TABLA 1.3.26 ÍNDICES DE COMERCIO AL POR MENOR EN CASTILLA-LA MANCHA EN 2008

	Precios corrientes		Precios constantes	
	Índice	Tasa de Variación	Índice	Tasa de Variación
Enero	117,17	6,40	108,25	1,20
Febrero	106,61	10,60	98,69	5,30
Marzo	111,62	0,10	102,25	-4,90
Abril	114,28	8,50	103,02	3,30
Mayo	114,39	4,10	102,01	-1,50
Junio	112,63	0,40	99,60	-5,70
Julio	119,14	4,10	106,71	-2,50
Agosto	108,11	0,00	97,75	-5,60
Septiembre	110,34	-0,60	99,51	-5,40
Octubre	115,32	-4,20	103,48	-7,20
Noviembre	103,84	-8,80	93,99	-9,90
Diciembre	123,67	-7,20	113,36	-6,80

Fuente: INE.

GRÁFICO 1.3.28 EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE COMERCIO AL POR MENOR EN CASTILLA-LA MANCHA EN 2008



Fuente: INE.

1.4 INDICADORES DE EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA INTERNA

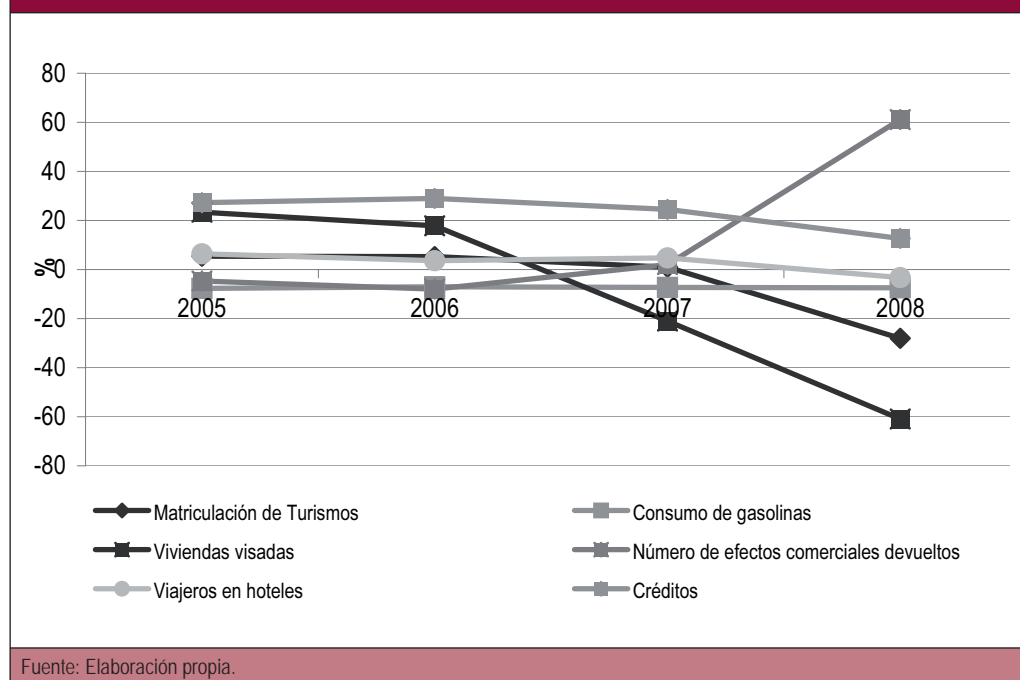
La demanda interna a lo largo de 2008 ha tenido una evolución claramente negativa tanto por el lado del consumo de las familias, como por el papel del sector industrial y de la construcción. De esta forma se puede apreciar el inicio de la crisis económica sufrida por la región a lo largo de 2008.

TABLA 1.4.1 INDICADORES DE LA EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA INTERNA				
	2008	2007	2006	2005
Matriculación de Turismos (unidades)	41.292	57.388	56.848	53.996
Consumo de gasolinás (kt)	265.000	286.345	308.836	332.212
Consumo de gasóleo (kt)	2.333.000	2.448.125	2.488.188	2.565.090
Número de hipotecas	71.403	94.671	88.326	73.277
Superficie a construir (m2)	4.490.555	10.518.957	12.809.528	11.576.456
Viviendas visadas (unidades)	22.366	57.243	72.459	61.493
Licitación oficial (miles euros)	2.156.548	2.017.768	3.601.469	1.599.275
Número de efectos comerciales devueltos	178.681	110.902	108.725	118.157
Viajeros en hoteles (número)	2.121.920	2.194.205	2.094.660	2.021.933
Pernoctaciones en hoteles (número)	3.817.140	3.860.848	3.628.431	3.517.761
Depósitos del sector privado en el sistema bancario. Millones de euros	33.125	29.602	26.030	24.021
Créditos al sector privado del sistema bancario. Millones de euros	53.938	47.876	38.452	29.810
Tasas de variación interanuales (%)	2008	2007	2006	2005
Matriculación de Turismos	-28,05	0,95	5,28	5,44
Consumo de gasolinás	-7,45	-7,28	-7,04	-7,69
Consumo de gasóleo	-4,70	-1,61	-3,00	5,61
Número de hipotecas	-24,58	7,18	20,54	19,96
Superficie a construir	-57,31	-17,88	10,65	15,15
Viviendas visadas	-60,93	-21,00	17,83	23,37
Licitación oficial	6,88	-43,97	125,19	16,11
Número de efectos comerciales devueltos	61,12	2,00	-7,98	-4,68
Viajeros en hoteles	-3,29	4,75	3,60	6,42
Pernoctaciones en hoteles	-1,13	6,41	3,15	9,31
Depósitos al S. Privado en el sistema bancario	11,90	13,72	8,36	7,20
Créditos al S. Privado del sistema bancario	12,66	24,51	28,99	27,27

Fuente: INE y Cámaras de Comercio.

La matriculación de turismos se ha desplomado en 2008, con un descenso del 28,05%, aspecto que pone de manifiesto como la contracción de la demanda empezó a lo largo de 2008. Esta evolución ha supuesto que en el año 2008 se superasen ligeramente las 41.000 unidades matriculadas en nuestra Comunidad, en concreto 41.292 unidades lo que supone 16.096 matriculaciones menos que en 2007. La caída en las matriculaciones de turismos se ha visto reflejada en el consumo de gasolinas, con un descenso del 7,45% confirmando la tendencia de los ejercicios anteriores. El parón en las nuevas matriculaciones y sobre todo el alto precio de los carburantes han afectado a la demanda de los mismos. Al igual que en el año 2007, el consumo de gasóleos se ha reducido, con una tasa de variación del -4,70%.

GRÁFICO 1.4.1 EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA DEMANDA INTERNA



Es el sector de la construcción donde se aprecia más claramente la caída producida a lo largo de 2008. Como se puede apreciar, la superficie a construir en 2008 presenta una tasa de crecimiento negativa del 57,31, mientras que para las viviendas visadas esta tasa igualmente negativa es del 60,92%, siendo únicamente la licitación oficial el único componente que registra una tasa de crecimiento positiva del 6,88%. Tal como afirmamos con los datos de 2007, el sector de la construcción entró en crisis a lo largo de 2008 y que veremos amplificada en 2009. A diferencia de 2007, donde los signos de desaceleración en la obra nueva todavía no se traducían en crecimientos negativos de las hipotecas, a lo largo de 2008 la tasa de crecimiento de las hipotecas refleja una variación negativa del 24,58%.

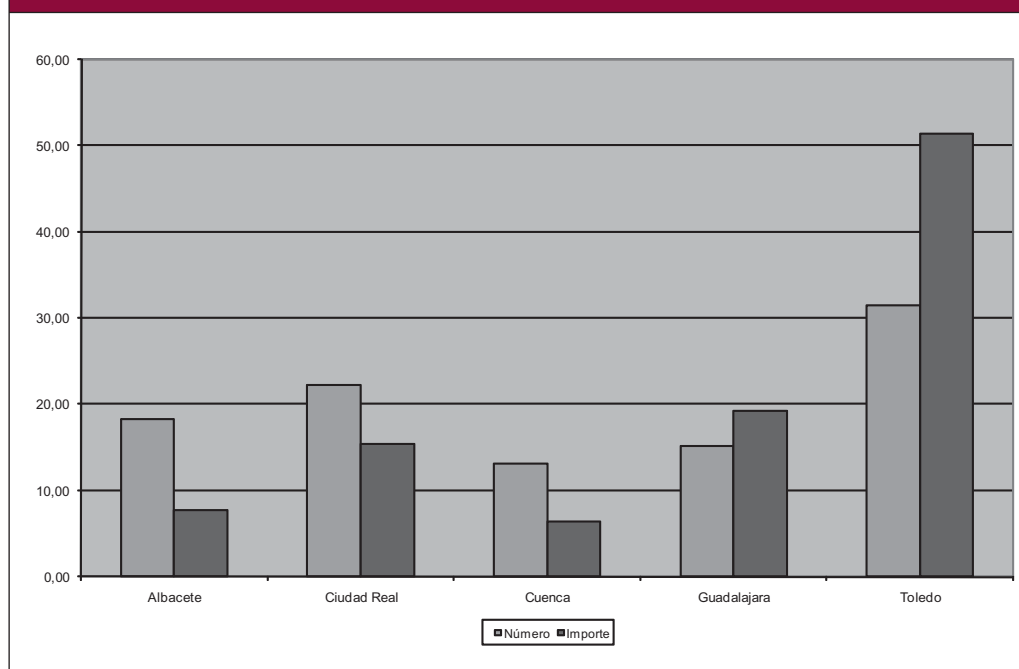
Para analizar este aspecto con más detalle en la tabla se recoge el desglose del número de hipotecas y su importe por provincias en el año 2008. En este sentido, señalar que el mercado hipotecario ha entrado en una clara crisis a lo largo de 2008 en comparación a los ejercicios anteriores, presentando una tasa de crecimiento negativa del 24,58% frente al aumento del 7,18% registrado en 2007. Por tanto, el año 2008 representa el primer ejercicio en prácticamente una década en el que las hipotecas experimentan crecimientos negativos.

TABLA 1.4.2 TOTAL DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS HIPOTECADAS				
Total de fincas				
	Número	Importe	% Número	% Importe
Albacete	12.791	1.497.696	17,91	15,40
Ciudad Real	13.164	1.443.547	18,44	14,84
Cuenca	5.268	662.333	7,38	6,81
Guadalajara	9.616	1.904.439	13,47	19,58
Toledo	30.564	4.217.700	42,80	43,37
Castilla-La Mancha	71.403	9.725.706		
Fincas rústicas				
	Número	Importe	% Número	% Importe
Albacete	422	70.826	18,28	7,67
Ciudad Real	512	142.292	22,17	15,41
Cuenca	301	59.013	13,04	6,39
Guadalajara	349	176.977	15,11	19,17
Toledo	725	474.095	31,40	51,35
Castilla-La Mancha	2.309	923.203		
Fincas urbanas				
	Número	Importe	% Número	% Importe
Albacete	12.369	1.426.870	17,90	16,21
Ciudad Real	12.652	1.301.255	18,31	14,78
Cuenca	4.967	603.320	7,19	6,85
Guadalajara	9.267	1.727.462	13,41	19,62
Toledo	29.839	3.743.605	43,19	42,53
Castilla-La Mancha	69.094	8.802.503		

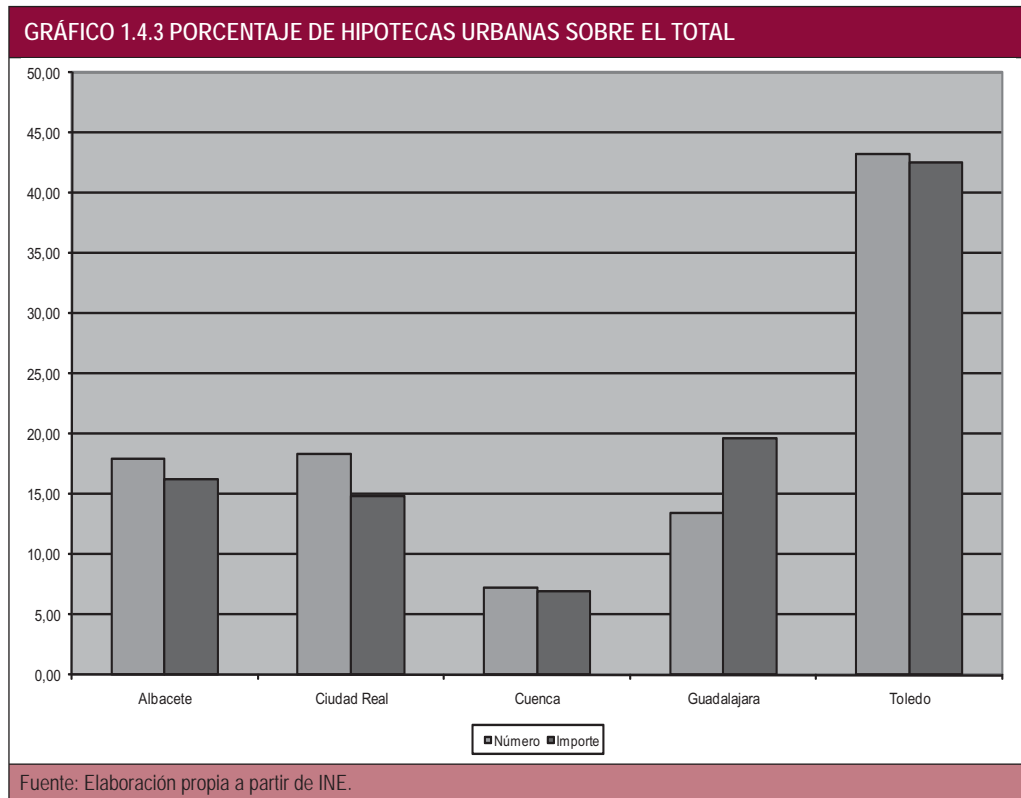
Fuente: INE. Importe en miles de euros.

Como se aprecia es Toledo la provincia con un mayor número de hipotecas realizadas, 42,80% del total, seguida de Ciudad Real, con el 17,91% y de Albacete, con el 18,44%. El extremo opuesto se sitúa Cuenca con el 7,38% del total de hipotecas y Guadalajara con el 13,47%. Si distinguimos entre rústicas y urbanas, Toledo es la provincia con mayor número e importe de hipotecas urbanas, con un porcentaje sobre el total del 43,19%, y de hipotecas rústicas, con un porcentaje sobre el total 31,40%. En el caso de las fincas urbanas el importe de las hipotecas de Toledo representa el 42,53% del total, siendo Guadalajara la única provincia en la que el porcentaje sobre el importe, 19,62%, es superior al porcentaje sobre el número, 13,41%. Con un importe del 16,21% sobre el total se coloca Albacete, siendo Ciudad Real y Cuenca las provincias con porcentajes inferiores, el 14,78% y el 6,85% respectivamente. En lo relativo a las hipotecas rústicas el porcentaje sobre el importe de la provincia de Toledo llega al 51,35% del total de los importes hipotecarios de la región, reflejando claramente el mayor valor de las fincas rústicas de la citada provincia. El segundo lugar, lo ostenta Guadalajara con el 19,17% del total de los importes de las hipotecas de fincas rústicas, seguida de Ciudad Real con el 15,41%.

GRÁFICO 1.4.2 PORCENTAJE DE HIPOTECAS RÚSTICAS SOBRE EL TOTAL



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.



En cuanto a los efectos comerciales impagados, 2008 supone la ratificación de la tendencia apuntada en 2007 de incremento en su número, que, concretamente, se ha incrementado un 61,12% frente al aumento del 2,0% de 2007 y la reducción del 7,98% de 2006. Es evidente, que el año 2008 ha supuesto el comienzo de la crisis en la que se ve envuelta la economía regional a lo largo de 2009, aunque el PIB mantuviese todavía una tasa de crecimiento positiva del 0,67%. Este brusco incremento de los efectos comerciales impagados refleja la debilidad de la demanda y la mala evolución de la misma a lo largo del año. A pesar de este fuerte aumento, la evolución presente de nuestra economía, inmersa a lo largo de 2009 en una recesión económica, hace esperar que para el próximo ejercicio la evolución de este indicador sea aún peor.

TABLA 1.4.3 EFECTOS DE COMERCIO DEVUELTOS IMPAGADOS, 2008

	Efectos de comercio en cartera							
	Todas las entidades		Bancos		Cajas de ahorro		Cooperativas	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Total España	106.740.499	319.020.731	69.948.609	192.680.630	30.972.340	107.218.639	5.819.550	19.121.462
Albacete	953.543	2.899.364	366.082	1.218.589	502.840	1.420.977	84.621	259.797
Ciudad Real	745.472	3.006.922	276.342	921.436	383.736	1.429.764	85.394	655.722
Cuenca	195.166	1.299.573	81.526	602.989	84.049	524.019	29.591	172.565
Guadalajara	182.679	966.460	127.628	526.187	51.336	422.476	3.715	17.797
Toledo	1.192.122	4.048.632	626.543	1.967.654	416.841	1.647.458	148.738	433.520
Castilla-La Mancha	3.268.982	12.220.951	1.478.121	5.236.855	1.438.802	5.444.695	352.059	1.539.401
	Efectos de comercio en cartera devueltos							
	Todas las entidades		Bancos		Cajas de ahorro		Cooperativas	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Total España	5.657.444	18.854.095	3.589.213	10.337.601	1.775.976	7.381.117	292.255	1.135.378
Albacete	51.827	160.902	18.197	58.621	28.666	86.182	4.964	16.099
Ciudad Real	41.915	213.939	15.048	65.208	23.341	119.704	3.526	29.027
Cuenca	9.003	54.154	3.988	19.712	3.632	25.480	1.383	8.962
Guadalajara	9.266	81.592	5.589	37.093	3.528	43.765	149	734
Toledo	66.670	303.606	34.395	139.397	25.801	140.156	6.474	24.052
Castilla-La Mancha	178.681	814.193	77.217	320.030	84.968	415.288	16.496	78.875
	Efectos de comercio en cartera devueltos como porcentaje del total de efectos en cartera							
	Todas las entidades		Bancos		Cajas de ahorro		Cooperativas	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Total España	5,30	5,91	5,13	5,37	5,73	6,88	5,02	5,94
Albacete	5,44	5,55	4,97	4,81	5,70	6,07	5,87	6,20
Ciudad Real	5,62	7,11	5,45	7,08	6,08	8,37	4,13	4,43
Cuenca	4,61	4,17	4,89	3,27	4,32	4,86	4,67	5,19
Guadalajara	5,07	8,44	4,38	7,05	6,87	10,36	4,01	4,13
Toledo	5,59	7,50	5,49	7,08	6,19	8,51	4,35	5,55
Castilla-La Mancha	5,47	6,66	5,22	6,11	5,91	7,63	4,69	5,12

Fuente: INE. Importes en miles de euros.

A lo largo de 2008, no sólo se ha multiplicado el número de efectos sino que además su importe ha crecido de forma considerable, ya que si en 2007 este fue de 347.580 miles de euros a lo largo de 2008 ha llegado a los 814.193 miles de euros, lo que supone, en términos porcentuales sobre el total de efectos de comercio en cartera, el 5,47% en 2008 frente al 2,72% del 2007. Por provincias es Toledo la que tiene el mayor porcentaje, 37,31% del total, seguida por Albacete, 29,00%, y Ciudad Real con el 23,45%. Cuenca y Guadalajara se sitúan a mucha distancia, tanto en número de efectos, en las que ambas están ligeramente

por encima 5%. Cuando observamos el porcentaje del importe los efectos devueltos, en relación al total de efectos comerciales en cartera, observamos cómo Albacete y Cuenca se sitúan por debajo de la media, mientras que Ciudad Real, Guadalajara y Toledo lo hacen por encima. Guadalajara se sitúa en el ratio más alto, 8,44% frente al 5,91% del total nacional. La segunda provincia con mayor porcentaje de efectos devueltos es Toledo con un porcentaje de 7,50%, seguida de Ciudad Real con el 7,11%. Por debajo de la media, se encuentran Albacete con el 5,55% y Cuenca con el 4,12%. En cuanto a la distribución por entidades el mayor número de efectos devueltos en Castilla-La Mancha corresponde a las cajas con el 5,73%, seguidas por los bancos, 5,13% y las cooperativas, 5,07%.

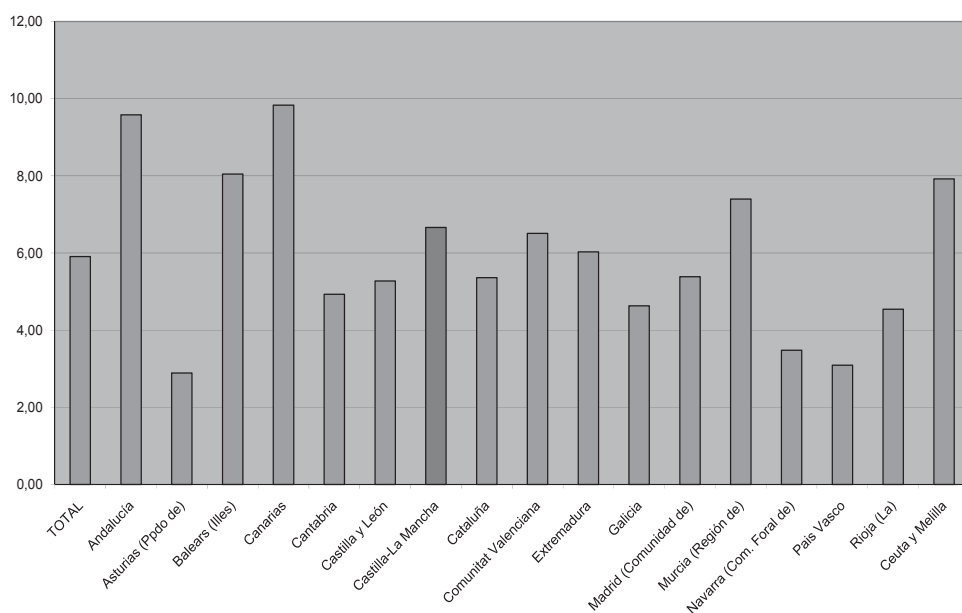
TABLA 1.4.4 EFECTOS DE COMERCIO DEVUeltOS COMO PORCENTAJE DEL TOTAL. 2008

	Todas las entidades		Bancos		Cajas de ahorro		Cooperativas	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
TOTAL	5,30	5,91	5,13	5,37	5,73	6,88	5,02	5,94
Andalucía	7,03	9,58	6,49	9,06	7,66	10,47	7,50	8,84
Asturias	4,02	2,89	4,08	2,87	4,08	2,76	3,43	3,68
Baleares	5,76	8,05	5,17	7,24	6,54	8,96	5,21	7,61
Canarias	9,03	9,83	8,50	9,00	9,95	11,31	8,68	9,67
Cantabria	4,75	4,93	4,30	4,22	5,65	6,40	4,53	5,21
Castilla y León	4,36	5,27	4,07	4,80	4,79	5,91	4,30	5,34
Castilla-La Mancha	5,47	6,66	5,22	6,11	5,91	7,63	4,69	5,12
Cataluña	5,33	5,36	5,16	4,66	5,84	6,97	6,98	12,19
Comunidad Valenciana	5,58	6,51	5,44	5,94	5,92	7,27	5,37	7,21
Extremadura	6,01	6,03	5,48	5,01	6,58	7,32	6,41	6,88
Galicia	4,11	4,63	3,95	4,58	4,39	4,71	3,04	5,03
Madrid	5,56	5,39	5,67	5,23	5,07	5,63	6,63	7,65
Murcia	6,22	7,40	5,75	6,75	6,49	7,95	7,69	9,13
Navarra	3,48	3,48	3,58	3,63	3,65	4,05	2,98	2,68
País Vasco	3,36	3,09	3,34	3,04	3,51	3,35	3,23	2,94
Rioja (La)	4,40	4,54	4,21	4,25	5,21	5,49	3,72	3,97
Ceuta y Melilla	4,82	7,92	4,92	8,42	4,67	7,24	8,47	1,10

Fuente: INE.

En relación a la posición relativa de nuestra Comunidad frente al resto de comunidades podemos observar que nos situamos por encima de la media tanto en importe como en número de efectos impagados. De hecho, si ordenamos Comunidades Autónomas en función del porcentaje del número de efectos devueltos encontramos que nuestra región es la octava mientras que si hacemos este orden por provincias observamos como Ciudad Real sería la provincia 17, Toledo la 19, Albacete la 23, Guadalajara la 25 y Cuenca la número 32.

GRÁFICO 1.4.4 NÚMERO DE EFECTOS COMERCIALES DEVUELTOS SOBRE EL TOTAL EN CARTERA. RESUMEN POR CC.AA.



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

1.5 PRECIOS Y SALARIOS

1.5.1 Precios

Los precios crecieron en Castilla-La Mancha un 0,9% en 2008 frente al 4,5% de aumento en el 2007, lo que supone un descenso de 3,6 puntos en la tasa de inflación anual. En comparación al resto de España, que fue del 1,4% la tasa de incremento de los precios en nuestra Comunidad ha sido inferior en 5 décimas. Con este dato, Castilla-La Mancha ha sido en 2008 la Comunidad que registra el menor incremento de precios. Este comportamiento de los precios, se explica en gran medida por la fuerte ralentización de la economía que ha experimentado la región a lo largo de 2008.

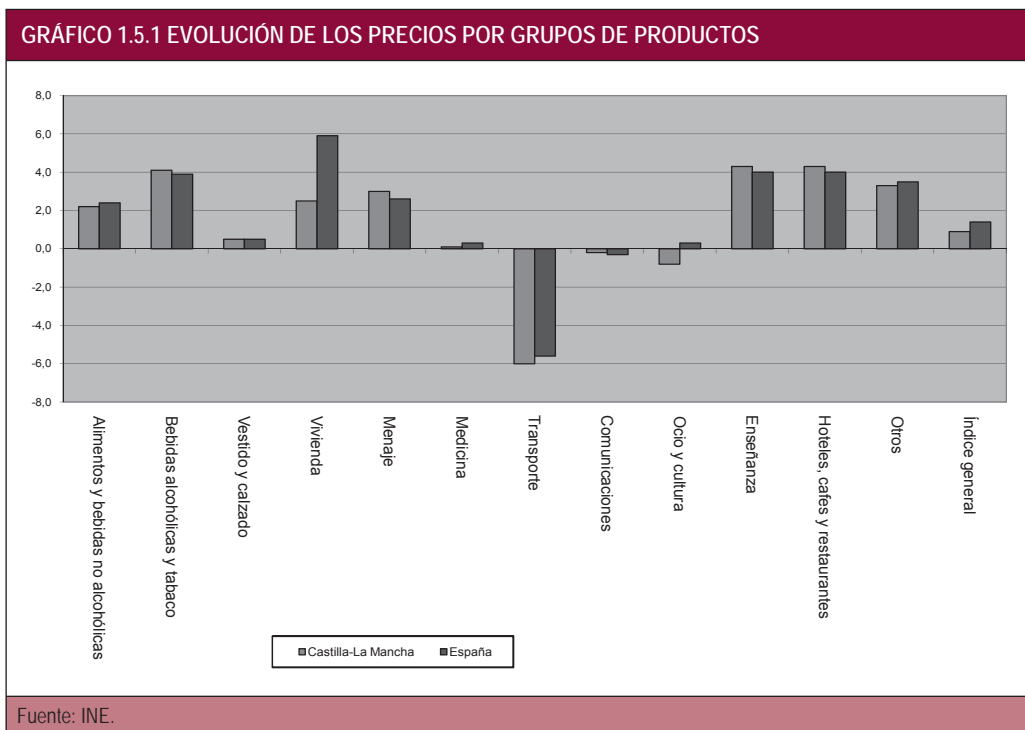
TABLA 1.5.1 EVOLUCIÓN DEL IPC EN ESPAÑA Y EN CASTILLA-LA MANCHA

	2008		2007	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2,2	2,4	6,7	6,6
Bebidas alcohólicas y tabaco	4,1	3,9	6,5	6,1
Vestido y calzado	0,5	0,5	0,9	1,2
Vivienda	2,5	5,9	6,6	4,8
Menaje	3,0	2,6	2,0	2,5
Medicina	0,1	0,3	-2,6	-2,1
Transporte	-6,0	-5,6	7,2	7,1
Comunicaciones	-0,2	-0,3	0,9	0,8
Ocio y cultura	-0,8	0,3	-1,6	-0,8
Enseñanza	4,3	4,0	4,6	4,1
Hoteles, cafés y restaurantes	4,3	4,0	5,3	4,9
Otros	3,3	3,5	2,5	3,0
Índice general	0,9	1,4	4,5	4,2

Fuente: INE.

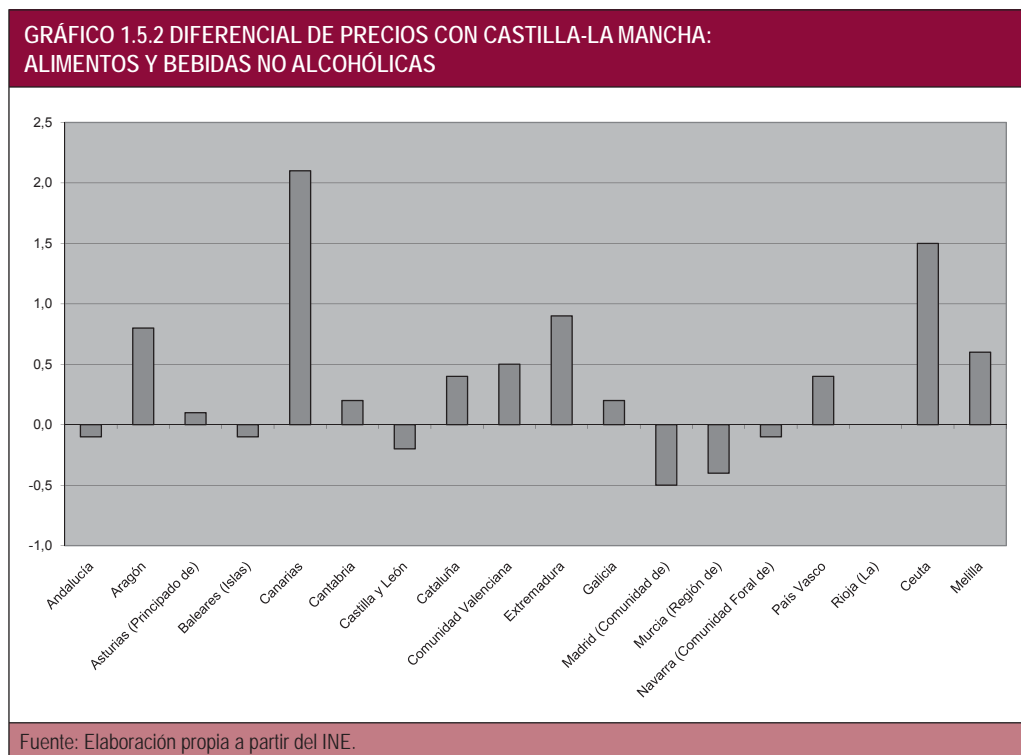
Como se aprecia en la tabla 1.5.1 y en el gráfico 1.5.1 durante 2008 las diferencias entre la evolución por grupos de la inflación en nuestra región y en España han sido muy significativas. En todos los grupos el signo de la variación de los precios es idéntico para Castilla-La Mancha y para la media nacional, salvo en el de ocio y cultura que en nuestra Comunidad registra un descenso mientras que para la media nacional su valor es positivo. Podríamos afirmar que durante 2008 el patrón de comportamiento de los precios en nuestra Comunidad refleja una mejor evolución que la media, especialmente en vivienda, con un descenso en precios muy superior en Castilla-La Mancha que en España, transporte y ocio y cultura. De esta forma sólo cuatro grupos registran en nuestra Comunidad incrementos superiores a la media nacional: bebidas alcohólicas y tabaco; menaje; enseñanza y hoteles, cafés y restaurantes. Los diferenciales en el incremento de precios respecto a la media nacional fueron de 2, 4, 3, y 3 décimas respectivamente. Por

el contrario, alimentos y bebidas no alcohólicas; vivienda, medicina y otros los precios subieron menos en nuestra Comunidad en 2, 34, 2 y 2 décimas respectivamente. Destaca el diferencial de 3,4 puntos en vivienda. En el grupo de vestido y calzado el incremento de precios fue el mismo en nuestra región que en España, el 0,5. En cuanto a los descensos de precios, en transporte los precios se redujeron 4 décimas más en nuestra Comunidad que en la media nacional, mientras que en comunicaciones el descenso en Castilla-La Mancha fue de 1 décima menos que la media nacional. En el grupo de ocio y cultura los precios en nuestra Comunidad se redujeron en 8 décimas, mientras que a nivel nacional registraron un incremento de 3 décimas.



En los gráficos 1.5.2 a 1.5.14 se analizan los diferenciales de precios de Castilla-La Mancha por grupos de productos, en el gráfico por tanto no aparece nuestra Comunidad, al ser ésta la referencia. Por este motivo, aquella Comunidad que presenta una barra por encima del eje de abscisas implica un crecimiento mayor en sus precios en comparación con el aumento de los castellano-manchegos, y lo contrario si está por debajo. Hay que aclarar que cuando se utilice el término de Comunidad a la hora de situar las diferentes regiones relativamente con respecto a Castilla-La Mancha se hará de forma genérica incluyendo a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

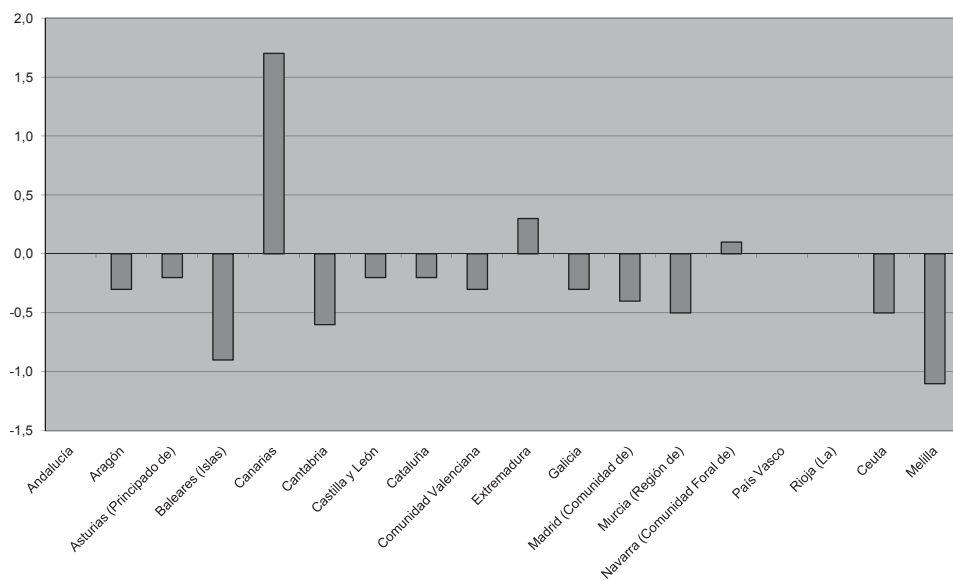
Como se aprecia en el gráfico 1.5.2 nuestra Comunidad el grupo de alimentación y bebidas no alcohólicas ha tenido un comportamiento mejor a la media, ya que once Comunidades han registrado incrementos de precios superiores y otras seis con incrementos inferiores. Este grupo ha moderado su crecimiento en relación a 2007, ya que se ha pasado de un aumento de 6,7 en 2007 al 2,2 en 2008.



En el grupo de bebidas alcohólicas y tabaco los precios en Castilla-La Mancha han crecido por encima de la media, como muestra que únicamente Canarias, Extremadura y Navarra presenten un incremento de precios superior al de nuestra región y sólo Andalucía, País Vasco y La Rioja presenten un aumento similar. Respecto a las 12 Comunidades que tienen un mejor comportamiento de precios con respecto a Castilla-La Mancha, tres presentan un diferencial negativo superior o igual a medio punto. Estos datos ponen de manifiesto que este grupo sigue siendo uno de los más inflacionistas de la región, tal como ha venido sucediendo en años precedentes, aunque parece que se estén ralentizando las subidas de precios.

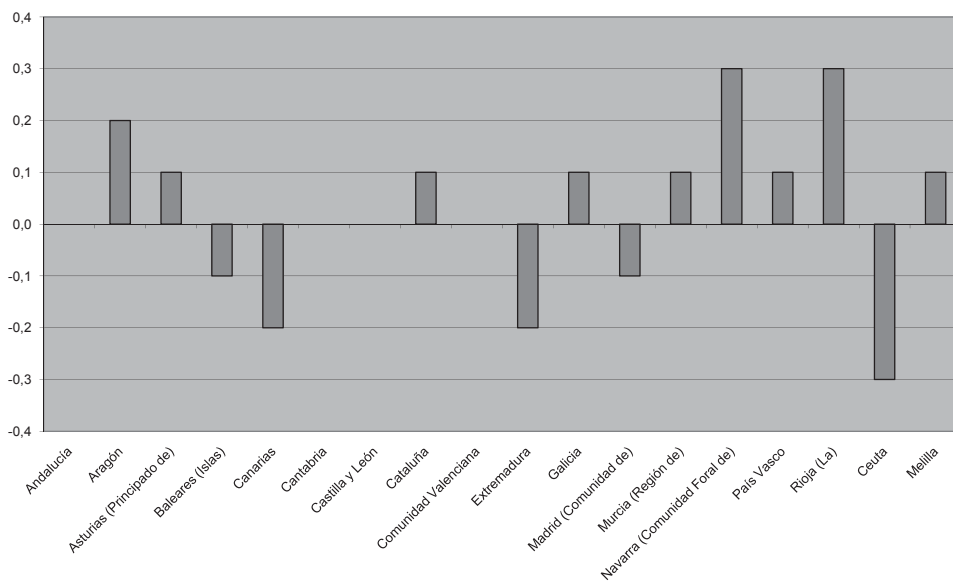
En el grupo de vestido y calzado la región ha tenido un comportamiento igual a la media. Así 9 Comunidades presentan aumentos en precios superiores a los de nuestra región, 4 iguales y otras 5 tienen incrementos menores.

GRÁFICO 1.5.3 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA: BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO



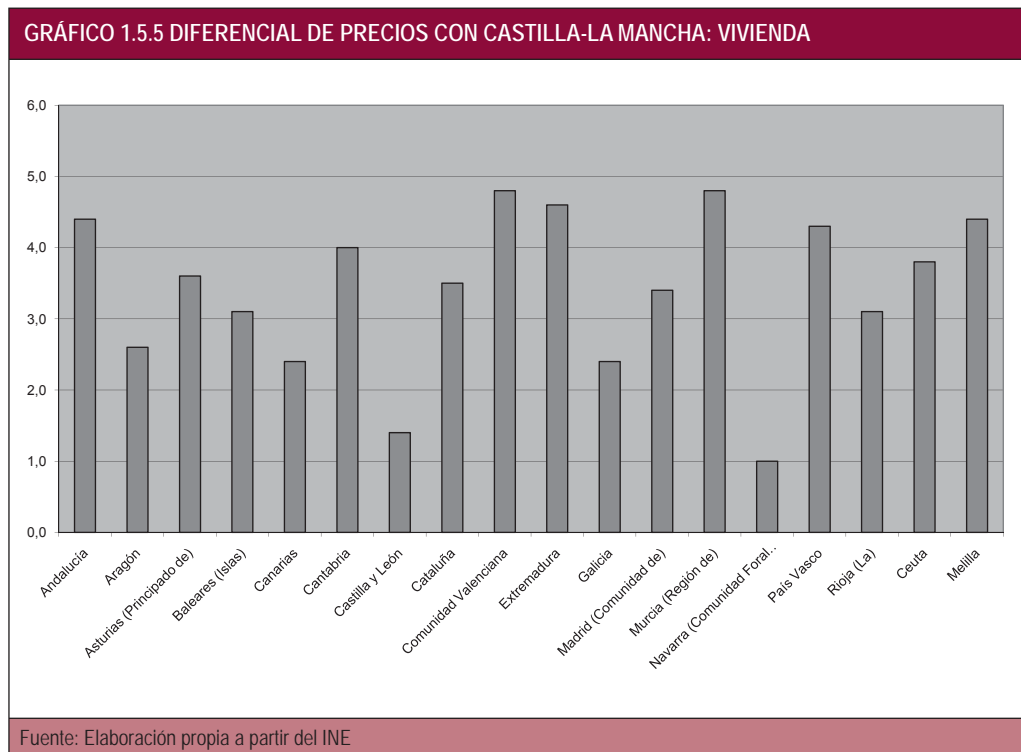
Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

GRÁFICO 1.5.4 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA: VESTIDO Y CALZADO



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

El año 2008 supone el mejor registro en el grupo de vivienda de los últimos años. Castilla-La Mancha ha sido la región que ha presentado un mejor comportamiento en los precios de vivienda del IPC. Recordemos que en el IPC sólo se tienen en cuenta la vivienda en alquiler y otros conceptos relacionados con el mantenimiento y consumos de las viviendas al ser un índice de precios de consumo. Hay que recordar que este comportamiento contrasta con el del año pasado en el que nuestra Comunidad fue la que experimentó un mayor aumento de precios. Las diferencias además son muy importantes, ya que siete Comunidades registraron crecimientos de precios superiores en cuatro puntos o más a los de la región; mientras que las nueve han tenido diferencias negativas superiores a los dos puntos. Esta buena evolución relativa del grupo de vivienda explica en gran medida el diferencial existente en el índice general frente a la media nacional.



En el grupo de menaje la evolución de la inflación es superior a la media. Así en el gráfico 1.5.6 se puede apreciar que doce Comunidades han registrado incrementos inferiores a los que ha experimentado nuestra Comunidad, mientras que otras cinco tienen aumentos superiores.

Otro de los grupos que presenta una mejor evolución que la media es el de medicina. En nuestra Comunidad los precios se han incrementado dos décimas menos que la media nacional, motivo por el que doce Comunidades registraron diferenciales positivos frente a nuestra región y sólo dos han tenido un mejor comportamiento de los precios.

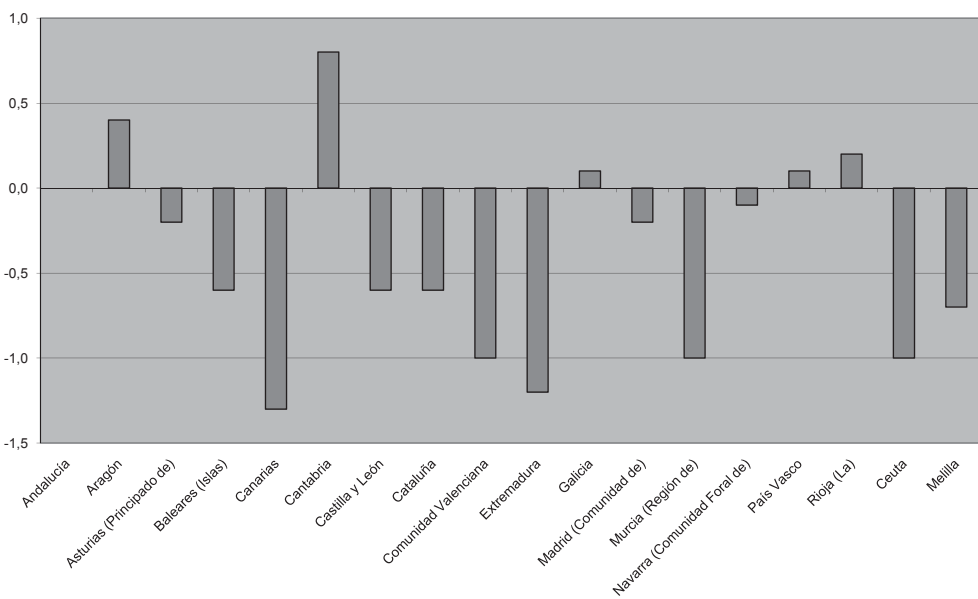
El grupo de transporte es el que tiene el comportamiento menos inflacionista en nuestra región, al igual que sucede en España. Los precios del transporte se redujeron en un nuestra región en un 6,0% frente al 5,6% que lo hicieron para el conjunto de la nación. Esta evolución se aprecia al comprobar cómo únicamente cuatro Comunidades han registrado incrementos de precios inferiores a nuestra región y trece tienen unos aumentos superiores. El fuerte descenso del precio de los carburantes está detrás de este buen dato. Una de las consecuencias que tiene el fuerte descenso del precio del transporte es que dicho descenso se trasmite al resto de sectores y se refleja en el resto de grupos, sobre todo en aquellos que son muy intensivos en la utilización del transporte por carretera como son la alimentación y bebidas.

El grupo de comunicaciones ha vuelto a la tendencia de los últimos años, rota el año pasado con un aumento de 9 décimas. Ahora bien el descenso experimentado en nuestra región es uno de los más bajos, ya que únicamente Ceuta presenta una evolución de los precios peor a Castilla-La Mancha, mientras otras catorce tienen un comportamiento mejor.

En ocio y cultura la evolución de los precios en nuestra región ha sido positiva. En España los precios subieron un 0,3%, mientras que en nuestra región registraron un descenso del 0,8%. Respecto a la posición relativa frente a otras Comunidades tal como se recoge en el gráfico 1.5.10 sólo Extremadura tiene un mejor comportamiento que nuestra región.

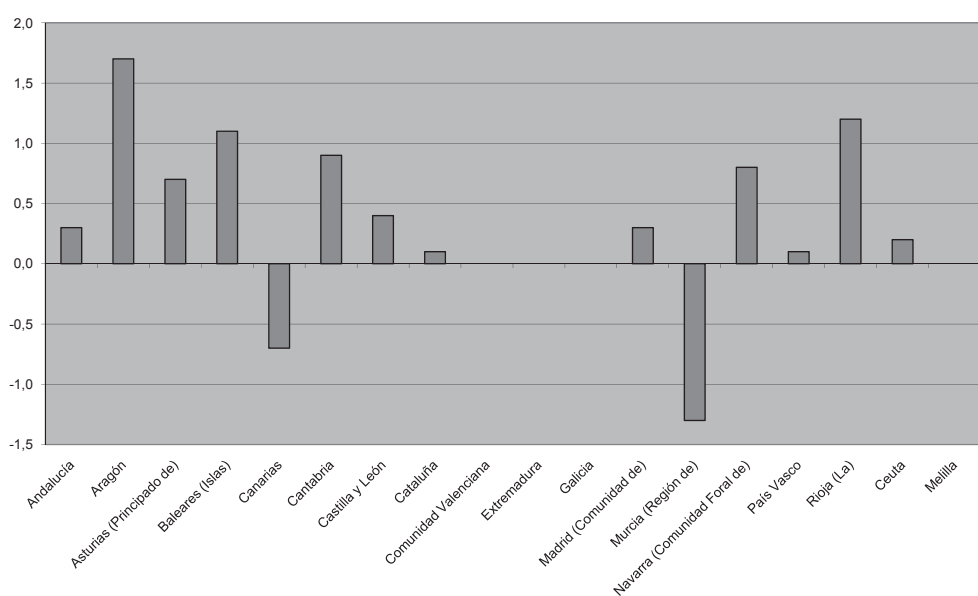
En 2008, el aumento en los precios de la enseñanza en la región ha sido tres décimas superior al registrado en España, el 4,3% frente al 4,0%. Hay once Comunidades con incrementos superiores y siete por debajo, pero de éstas Baleares y la Comunidad Valenciana registran incrementos negativos de precios con lo que reducen la media.

GRÁFICO 1.5.6 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA: MENAJE



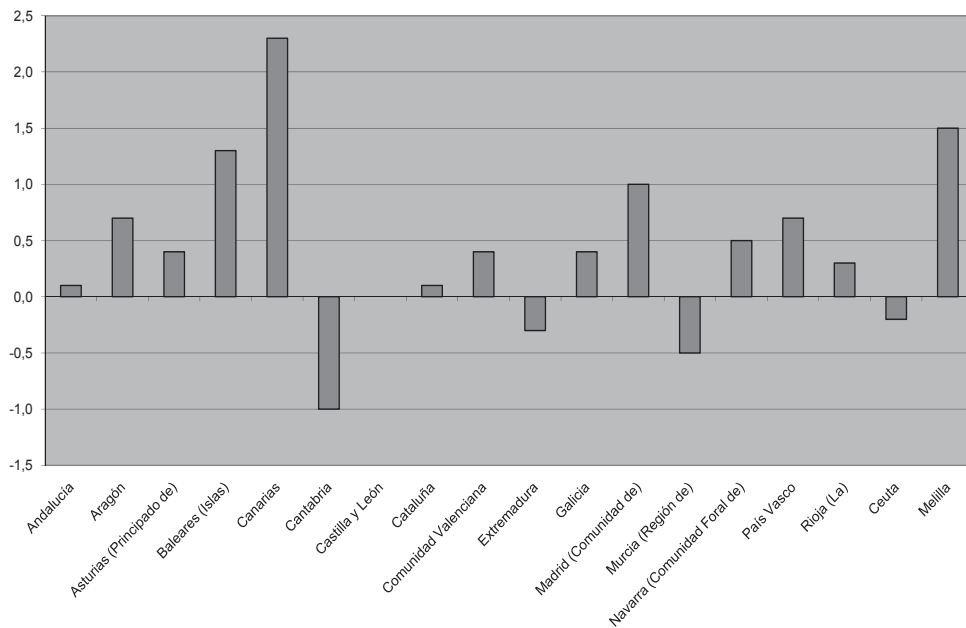
Fuente: Elaboración propia a partir del INE

GRÁFICO 1.5.7 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA: MEDICINA



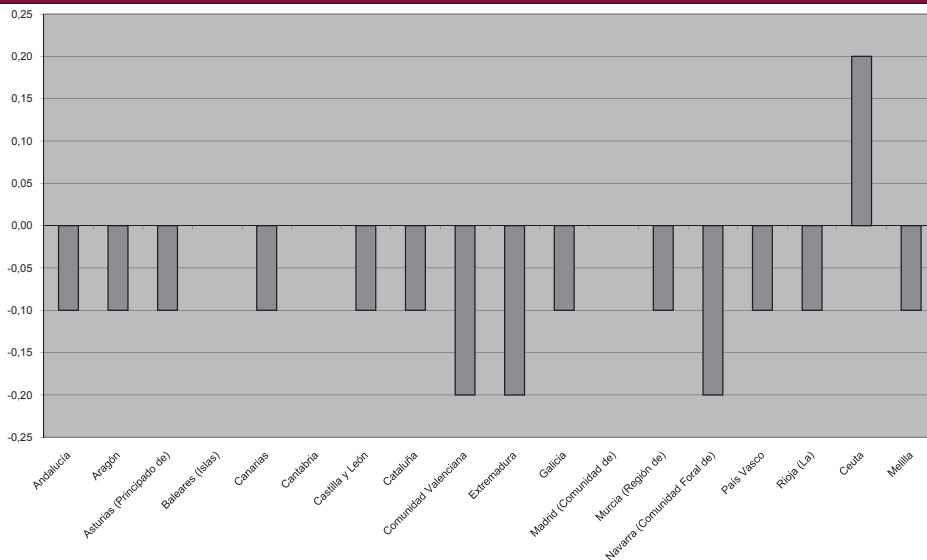
Fuente: Elaboración propia a partir del INE

GRÁFICO 1.5.8 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA: TRANSPORTE

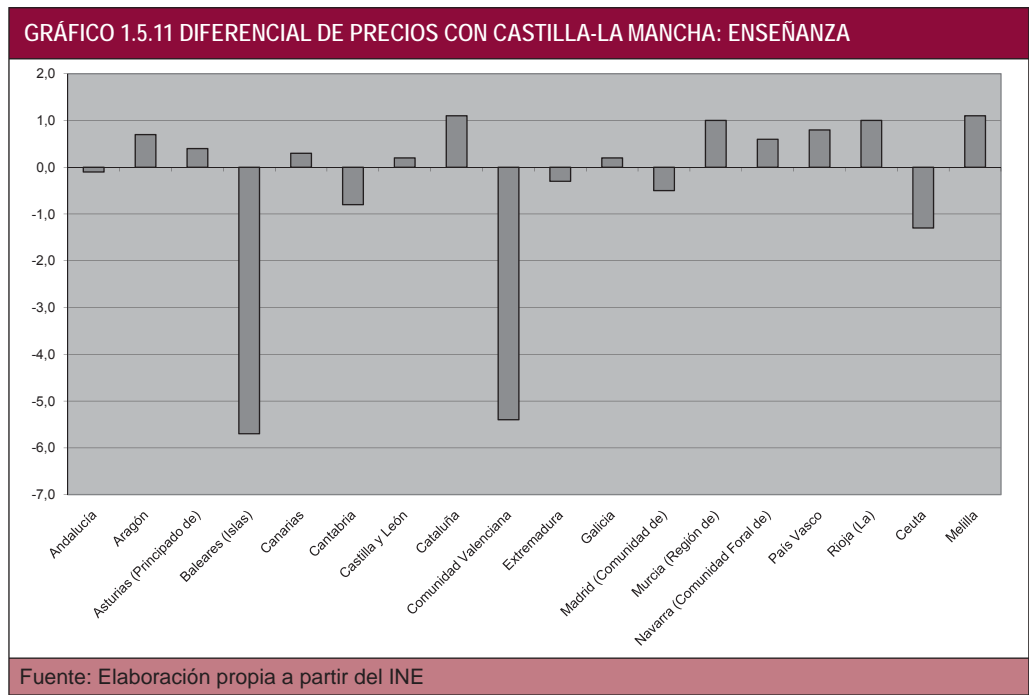
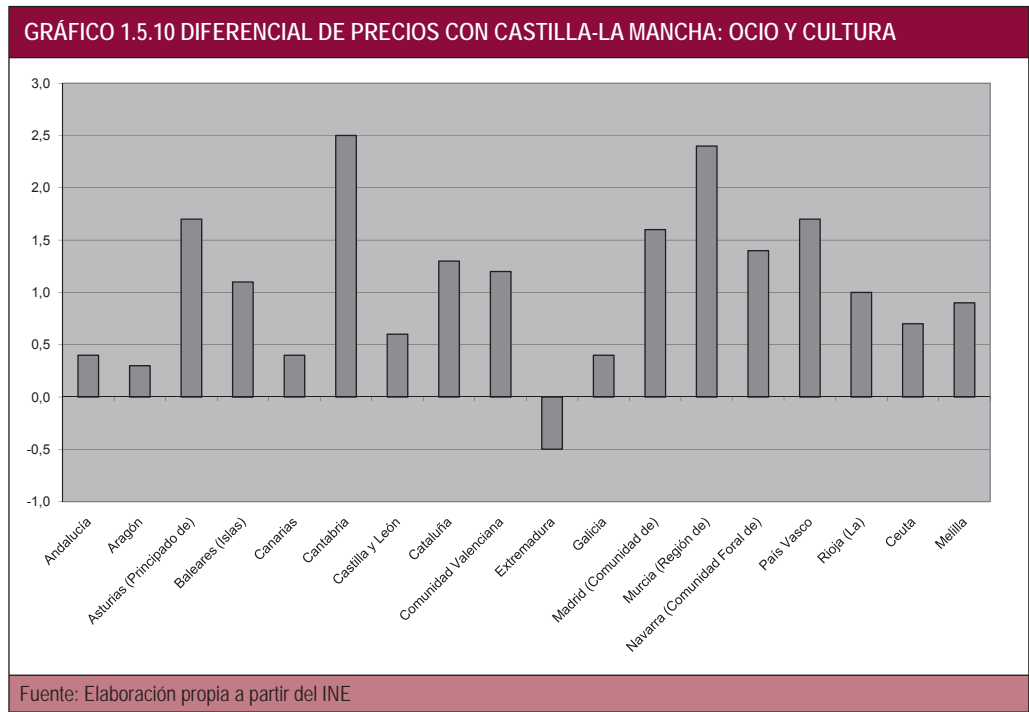


Fuente: Elaboración propia a partir del INE

GRÁFICO 1.5.9 DIFERENCIAL DE PRECIOS CON CASTILLA-LA MANCHA: COMUNICACIONES

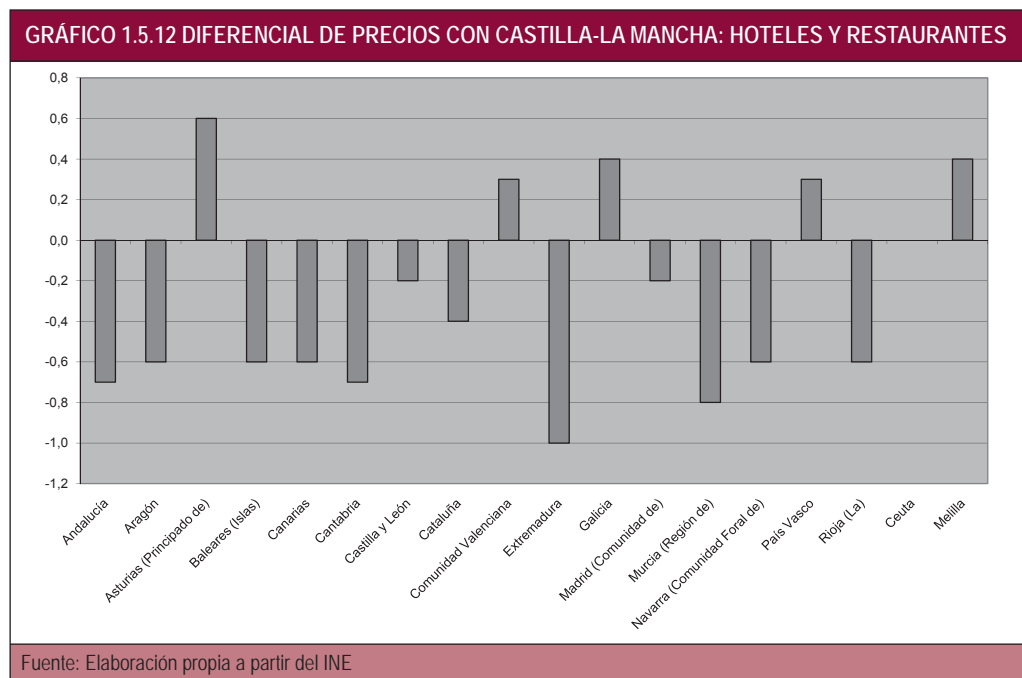


Fuente: Elaboración propia a partir del INE

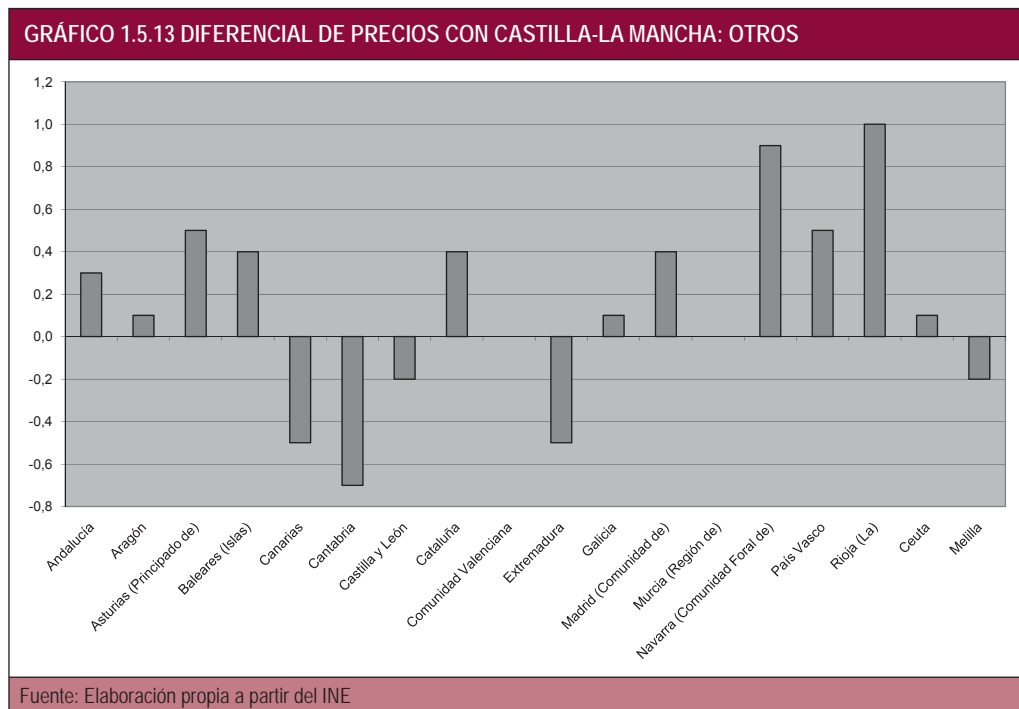


En cuanto al grupo de hoteles y restaurantes podemos observar cómo la región está situada por encima de la media. En 2008 Castilla-La Mancha ha presentado una peor evolución de los precios de hoteles y restaurantes al registrar un aumento del 4,3% frente al 4,0% del conjunto nacional, situándose nuestra Comunidad en la banda superior. En esta rúbrica tan importante para el sector turístico de la región conviene prestar atención detallada a la comparación del crecimiento de los precios en Castilla-La Mancha con las Comunidades limítrofes.

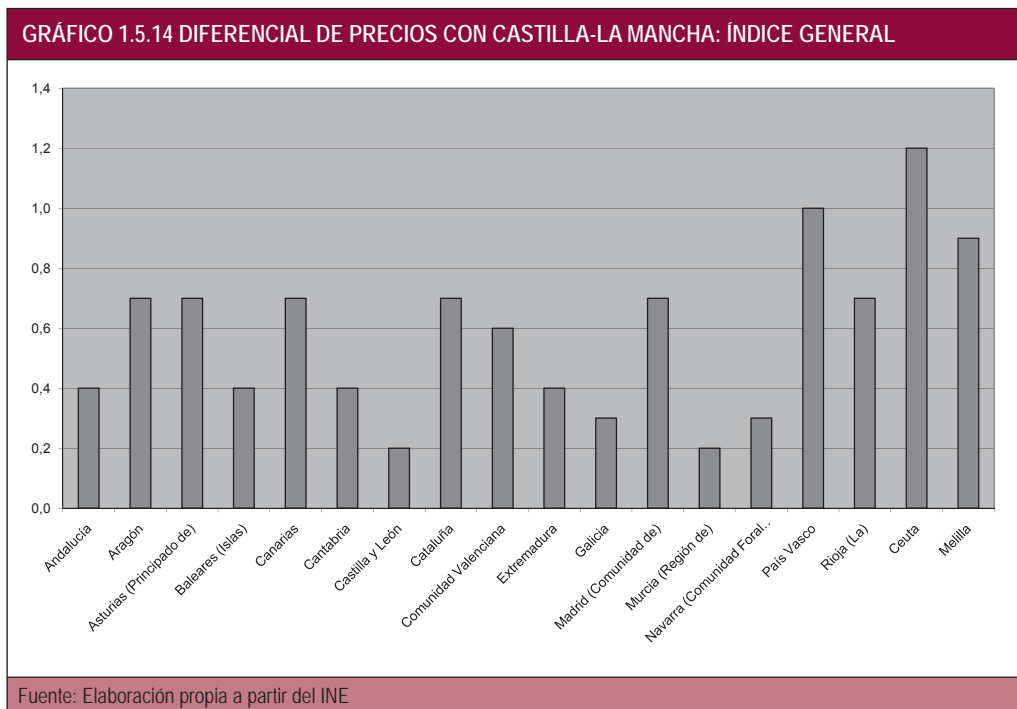
En este sentido, en el gráfico 1.5.12 vemos cómo nuestros precios han crecido por encima del de todas las Comunidades salvo los de Asturias, la Comunidad Valencia, Galicia, País Vasco y Melilla que registran incrementos superiores y Ceuta que registraron el mismo incremento que nuestra región. Respecto a las Comunidades con aumentos de precios inferiores a nuestra región, el diferencial de precios de nuestra región es superior o igual al 0,4 puntos con resto de Comunidades salvo con Castilla y León y Madrid que es de 0,2 puntos.



En el grupo de otros, los precios en Castilla-La Mancha han crecido por debajo de la media nacional, al registrar un aumento del 3,3% frente al 3,5% del conjunto nacional, situándose nuestra Comunidad en la banda baja con sólo cinco Comunidades con un mejor comportamiento de precios, mientras que otras once se sitúan por encima, aunque los diferenciales de precios son en su inmensa mayoría inferiores a cinco décimas. Esta evolución vuelve a poner de manifiesto el buen comportamiento de este grupo en la región, al repetir un comportamiento por debajo de la media nacional al igual que en los cuatro últimos ejercicios.



Por último, comparamos la evolución del índice general de precios en todas las Comunidades en el gráfico 1.5.14. Nuestra Comunidad es la que menor incremento en precios ha registrado de todas ellas a lo largo de 2008. Sólo hay dos Comunidades con un aumento de precios superior al registrado en Castilla-La Mancha en dos décimas o menos: Castilla y León y Murcia. Seis Comunidades presentan diferenciales de precios con Castilla-La Mancha entre 0,2 y 0,4 puntos: Andalucía, Baleares, Cantabria, Extremadura, Galicia y Navarra. La Comunidad Valenciana tiene un diferencial de 0,6 puntos. Seis Comunidades tienen diferenciales entre seis y ocho décimas por encima del índice general de nuestra región: Aragón, Asturias, Canarias, Cataluña, Madrid y la Rioja. Con un diferencial por encima de 0,8 puntos están el País Vasco, Ceuta y Melilla.



Estos datos ponen de manifiesto que en nuestra Comunidad, en términos relativos, los precios se han moderado de forma muy importante. Este dato, que en un ejercicio normal hubiera sido altamente positivo, en este año muestra en cambio matices relacionados con la situación económica. Como hemos visto en el apartado 1.2, el crecimiento económico de la región ha sido uno de los más bajos, con lo que la desaceleración económica ha influido de forma importante en la evolución de la inflación. Por otro lado, el descenso del precio del petróleo en comparación a 2007 explica en gran medida la contención de los precios tanto en Castilla-La Mancha como en el resto de Comunidades. Como aspectos negativos hay que señalar dos tendencias que parecen consolidarse a lo largo de 2008: el crecimiento en precios de los hoteles, cafés y restaurantes por encima de la media, lo que erosiona año a año la competitividad del sector; y el incremento igualmente superior de las bebidas alcohólicas y el tabaco.

Para poder separar el impacto de aspectos coyunturales en la evolución de los precios se suele utilizar la inflación subyacente, que elimina del índice la evolución de los precios de la energía y de los alimentos no elaborados, por ser dos grupos que tienen comportamientos coyunturales muy marcados y con fuerte impacto en el índice general. En este sentido, la inflación subyacente anticipa la inflación general una vez que los precios de los alimentos y las materias primas energéticas establezcan sus precios.

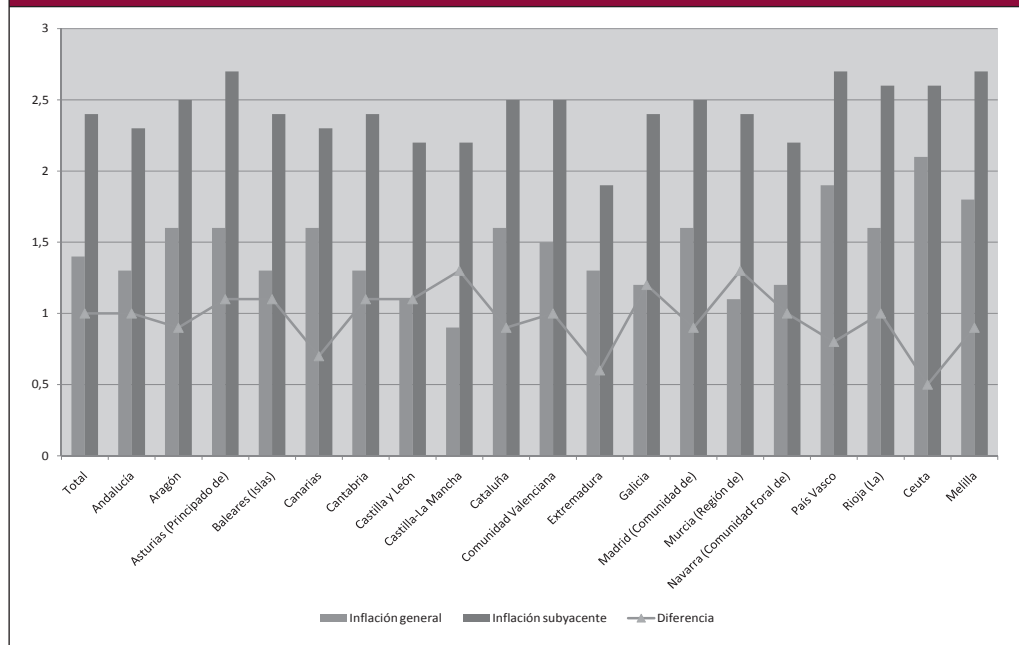
Por primera vez en el Informe recogemos su evolución en nuestra región y en el resto de Comunidades. Al eliminar de la inflación general los alimentos y la energía observamos cómo la tasa de inflación subyacente de nuestra región se sitúa sólo dos décimas por debajo de la media nacional, el 2,2% frente al 2,4% (tabla 1.5.2). Nuestra región presenta el diferencia entre la inflación general y la subyacente más amplio de todas las Comunidades, 1,3 puntos frente a 1 punto de media, aunque sigue siendo de las regiones con menor inflación sólo por encima de Extremadura y con una tasa idéntica a Castilla-León y Navarra. Con esta precisión, podemos afirmar que 1,3 puntos de reducción de la inflación en nuestra región se deben a la evolución de las materias primas energéticas y de los alimentos no elaborados, aunque una vez descontado su efecto la inflación de nuestra región sigue siendo de las más bajas de España, gracias a la evolución del precio del Grupo de vivienda.

TABLA 1.5.2 INFLACIÓN GENERAL Y SUBYACENTE POR CC.AA.

	Inflación general	Inflación subyacente	Diferencia
Total	1,4	2,4	1
Andalucía	1,3	2,3	1
Aragón	1,6	2,5	0,9
Asturias (Principado de)	1,6	2,7	1,1
Baleares (Islas)	1,3	2,4	1,1
Canarias	1,6	2,3	0,7
Cantabria	1,3	2,4	1,1
Castilla y León	1,1	2,2	1,1
Castilla-La Mancha	0,9	2,2	1,3
Cataluña	1,6	2,5	0,9
Comunidad Valenciana	1,5	2,5	1
Extremadura	1,3	1,9	0,6
Galicia	1,2	2,4	1,2
Madrid (Comunidad de)	1,6	2,5	0,9
Murcia (Región de)	1,1	2,4	1,3
Navarra (Comunidad Foral de)	1,2	2,2	1
País Vasco	1,9	2,7	0,8
Rioja (La)	1,6	2,6	1
Ceuta	2,1	2,6	0,5
Melilla	1,8	2,7	0,9

Fuente: INE.

GRÁFICO 1.5.15 INFLACIÓN GENERAL Y SUBYACENTE POR CC.AA.



Fuente: INE

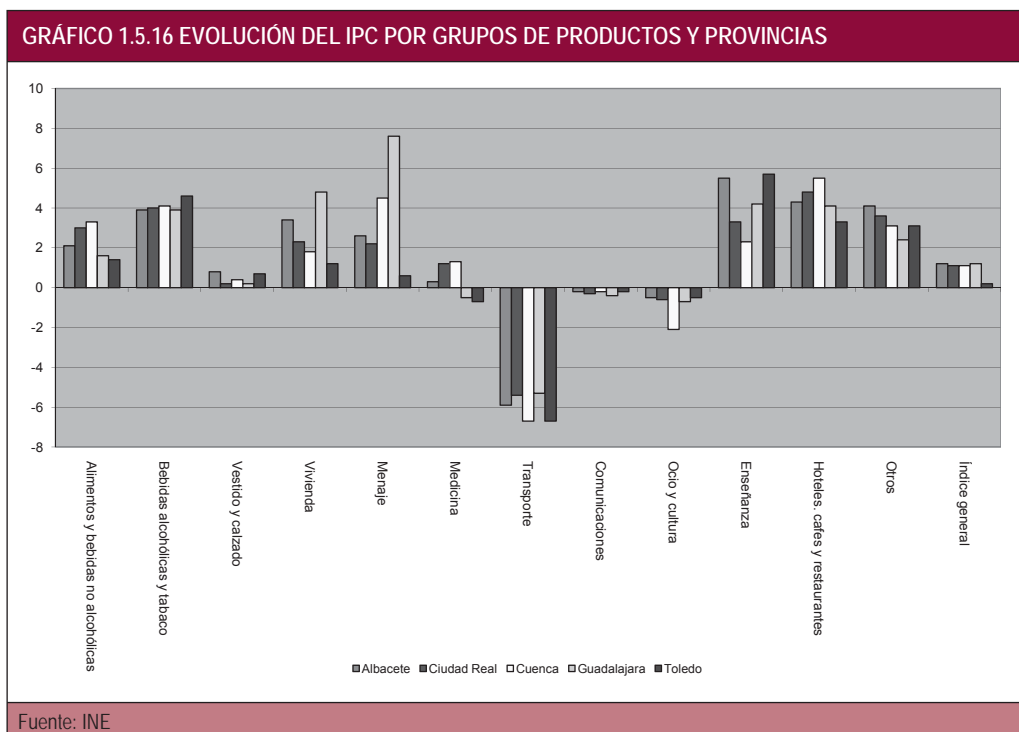
Por último analizaremos la evolución de los precios en las distintas provincias de Castilla-La Mancha. Como se aprecia en la tabla 1.5.3 y en el gráfico 1.5.16 las provincias que ha tenido un peor comportamiento en lo relativo a los precios son Albacete y Guadalajara, en las que la variación del índice general alcanzó el 1,2%, lo que implica tres décimas más que la inflación de Castilla-La Mancha. Esta evolución es debida al fuerte incremento de los precios de la vivienda, el 3,4% de Albacete y el 4,8% de Guadalajara, frente al 2,5% de la región, a un aumento en los precios de la enseñanza en Albacete del 5,5% frente al 4,3% y un crecimiento de los precios de menaje en Guadalajara del 7,6% frente al 3,0% de media en nuestra Comunidad. Cuenca y Ciudad Real se sitúan con una tasa del 1,1%, mientras que es Toledo, con una inflación del 0,2% la provincia con menor inflación de nuestra región, en gran medida por el descenso del 6,7% en transporte.

Si analizamos con más de detalle la evolución de los precios por provincias, comprobamos como en el caso de Cuenca el grupo que presenta un comportamiento más divergente frente a la media regional es el de ocio y cultura con un descenso del 2,1% frente al 0,8% de la región. La evolución de la vivienda con un 1,8% de aumento se encuentra por debajo de la media del 2,5%. En el caso de Ciudad Real destaca el menor descenso del grupo de transportes con una caída del 5,4 frente al descenso del 6,0% de la Comunidad y la mejor evolución de la enseñanza con un incremento del 3,3% en la provincia frente al 4,3% de Castilla-La Mancha. Por su parte, en Guadalajara destaca el aumento del 4,8% en vivienda, el mayor de toda la región y el fuerte incremento en el menaje, el 7,6% frente al 3,0% de media. En Toledo el mejor comportamiento relativo de la inflación se encuentra en el grupo de menaje, 0,6%, y de vivienda con el 0,7%.

TABLA 1.5.3 TASA DE VARIACIÓN DEL IPC POR PROVINCIAS

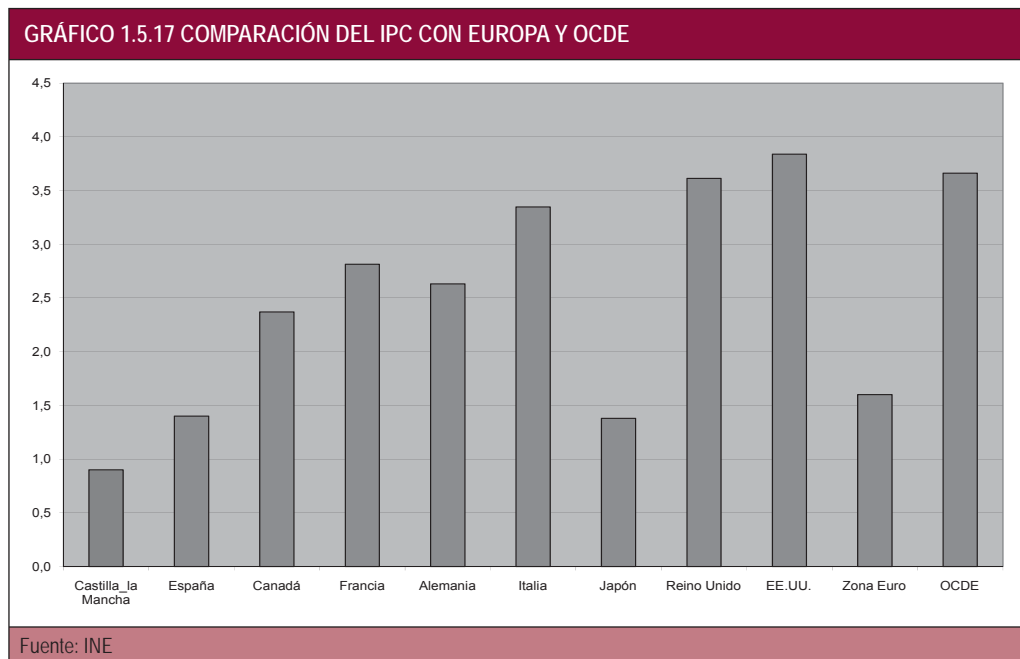
Grupos	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2,1	3	3,3	1,6	1,4
Bebidas alcohólicas y tabaco	3,9	4	4,1	3,9	4,6
Vestido y calzado	0,8	0,2	0,4	0,2	0,7
Vivienda	3,4	2,3	1,8	4,8	1,2
Menaje	2,6	2,2	4,5	7,6	0,6
Medicina	0,3	1,2	1,3	-0,5	-0,7
Transporte	-5,9	-5,4	-6,7	-5,3	-6,7
Comunicaciones	-0,2	-0,3	-0,2	-0,4	-0,2
Ocio y cultura	-0,5	-0,6	-2,1	-0,7	-0,5
Enseñanza	5,5	3,3	2,3	4,2	5,7
Hoteles, cafés y restaurantes	4,3	4,8	5,5	4,1	3,3
Otros	4,1	3,6	3,1	2,4	3,1
Índice general	1,2	1,1	1,1	1,2	0,2

Fuente: INE.



En resumen, la evolución de los precios en Castilla-La Mancha ha sido la del menor crecimiento de todas las Comunidades, rompiendo así el fuerte aumento de los precios registrado en el ejercicio 2007. En este sentido, es claro que en la región, al igual que en el resto de la nación, se ha producido una desaceleración del crecimiento de los precios debido en gran medida por el abaratamiento de la energía y la contención de los alimentos no elaborados. Sin embargo, una vez descontado estos aspectos la inflación subyacente esta en el entorno del 2%, siendo igualmente Castilla-La Mancha una de las Comunidades con menor inflación subyacente de todas las Comunidades.

La inflación de la región se sitúa por debajo de la media nacional, siendo dicho valor igualmente inferior a la inflación registrada en la OCDE o la Unión Europea. Así la inflación en los países de la OCDE se situó en el 2008 en el 3,66%, mientras que en la zona euro fue del 1,60%, lo que implica crecimientos de precios superiores en 2,76 y 0,70 puntos respectivamente a los registrados en nuestra Comunidad.



1.5.2 Salarios

Para el estudio de los salarios vamos a utilizar el Índice de Costes Laborales (ICL) tal como se detalló en el informe del año 2002. Este índice ofrece datos sobre el nivel y evolución de los costes del factor trabajo, tanto en lo que se refiere a costes salariales como a otros costes, por trabajador y por hora trabajada. También permite hacer un seguimiento del tiempo de trabajo y del tiempo no trabajado con objeto de obtener estimaciones de la jornada media efectuada.

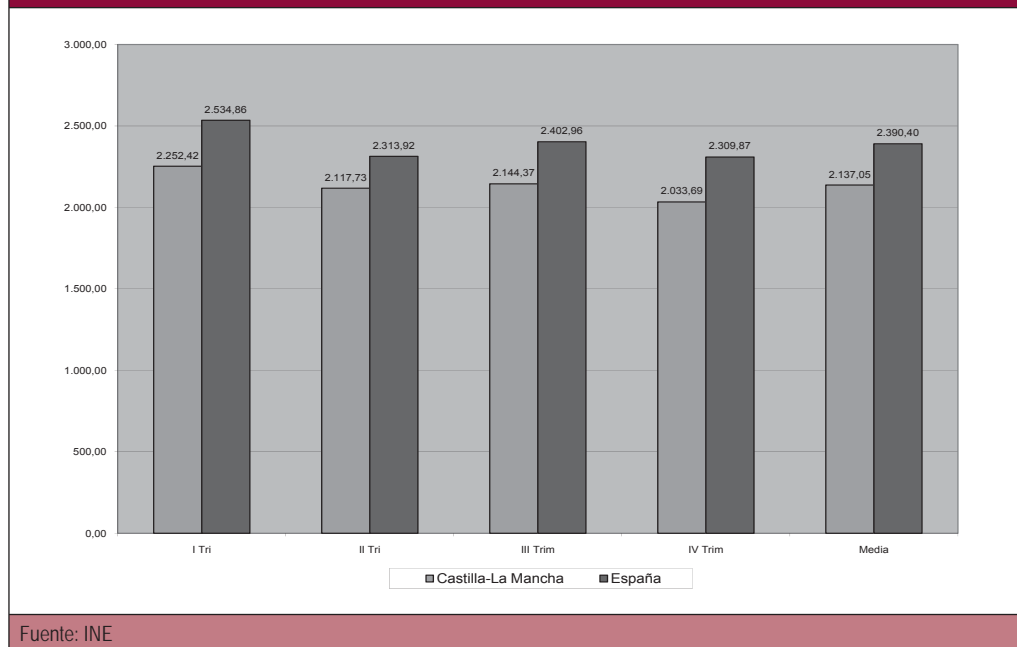
El coste total o coste laboral comprende el coste salarial total más otros costes. El coste salarial total incluye los costes salariales ordinarios, pagos extraordinarios y pagos atrasados, mientras que los otros costes recogen las percepciones no salariales más cotizaciones obligatorias menos subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social.

En la tabla 1.5.4 recogemos el coste laboral por trabajador y mes. La media en España alcanza los 2.390,40 euros, mientras que en nuestra Comunidad se encuentra en 2.137,05 euros, lo que implica que el coste laboral total en nuestra Comunidad representa el 89,4% del coste medio nacional, lo que supone un ligero incremento respecto al diferencial existente respecto al año 2007 en el que ese porcentaje era del 89,2%, alejándose ligeramente de esta forma el coste laboral de nuestra Comunidad a la media nacional. Comparando el coste laboral en Castilla-La Mancha con el resto de Comunidades observamos cómo únicamente Extremadura, Murcia, Canarias y Galicia presentan costes totales mensuales inferiores.

TABLA 1.5.4 EL COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y MES					
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Media
TOTAL	2.534,86	2.313,92	2.402,96	2.309,87	2.390,40
Andalucía	2.291,65	2.143,96	2.211,18	2.098,53	2.186,33
Aragón	2.502,53	2.275,70	2.446,67	2.254,66	2.369,89
Asturias (Principado de)	2.500,51	2.309,84	2.378,67	2.302,82	2.372,96
Baleares (Islas)	2.507,24	2.169,62	2.192,66	2.180,75	2.262,57
Canarias	2.114,79	1.995,08	2.048,44	2.000,16	2.039,62
Cantabria	2.379,57	2.222,08	2.168,08	2.161,90	2.232,91
Castilla y León	2.364,76	2.157,51	2.206,09	2.095,33	2.205,92
Castilla-La Mancha	2.252,42	2.117,73	2.144,37	2.033,69	2.137,05
Cataluña	2.718,20	2.409,84	2.629,57	2.449,11	2.551,68
Comunidad Valenciana	2.287,68	2.073,40	2.177,29	2.080,87	2.154,81
Extremadura	2.108,81	1.977,10	1.962,43	1.919,79	1.992,03
Galicia	2.204,34	2.029,53	2.009,29	1.956,07	2.049,81
Madrid (Comunidad de)	2.933,05	2.691,42	2.779,02	2.782,73	2.796,56
Murcia (Región de)	2.218,20	1.991,02	2.072,31	1.978,10	2.064,91
Navarra (Comunidad Foral de)	2.738,30	2.479,08	2.595,98	2.439,17	2.563,13
País Vasco	2.963,01	2.804,44	2.699,00	2.641,17	2.776,91
Rioja (La)	2.359,01	2.086,71	2.287,16	2.058,04	2.197,73

Fuente: INE

GRÁFICO 1.5.18 COSTE LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA



La diferencia entre la Comunidad con costes más bajos, Extremadura y Castilla-La Mancha se cifra en 145,02 euros, mientras que la diferencia entre la Comunidad con costes más altos, Madrid, y nuestra región se sitúa en 659,50 euros. En este sentido, señalar que la primera se ha reducido con respecto a 2007 en 20,05 euros y la segunda se ha incrementado en 4,77, lo que implica que nuestra región se está alejando de la media, aunque esta diferencia es mayor con las Comunidades con mayores costes laborales más altos ya que éstas tienen tasas de crecimiento mayores a la media.

Si descomponemos el coste laboral en sus dos componentes principales, coste salarial y otros costes, comprobamos cómo a partir de la información recogida en la tabla 1.5.5 y en la tabla 1.5.6 la posición de Castilla-La Mancha resta invariada en ambas tablas, sigue siendo la quinta Comunidad con costes salariales más bajos por delante de Canarias, Extremadura, Galicia y Murcia. Por tanto, y con respecto a 2007, no existe ninguna diferencia significativa.

Los costes salariales en Castilla-La Mancha ascienden a 1.553,98 euros, mientras que la media nacional es de 1.762,78, lo que supone que el coste salarial en nuestra región represente el 88,15% del coste salarial medio en España. Respecto a los otros costes, en nuestra región alcanzan los 583,08 euros, mientras que la media nacional es de 627,62 lo que supone un 92,90%. Respecto al peso de cada uno de estos componentes sobre el coste laboral total, tenemos que el coste salarial representa el 72,72% y los otros costes el 27,28% restante, ratios muy similares a los medios nacionales que son 73,74% y 26,26% respectivamente.

TABLA 1.5.5 EL COSTE SALARIAL POR TRABAJADOR Y MES

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Media
TOTAL	1.897,24	1.692,62	1.772,12	1.689,14	1.762,78
Andalucía	1.685,69	1.552,49	1.602,89	1.517,91	1.589,75
Aragón	1.882,09	1.651,43	1.827,23	1.641,36	1.750,53
Asturias (Principado de)	1.871,37	1.691,39	1.757,05	1.683,71	1.750,88
Baleares (Islas)	1.865,81	1.594,31	1.617,80	1.578,10	1.664,01
Canarias	1.557,66	1.446,52	1.474,96	1.440,04	1.479,80
Cantabria	1.724,62	1.607,79	1.559,34	1.545,69	1.609,36
Castilla y León	1.776,41	1.580,76	1.629,12	1.530,12	1.629,10
Castilla-La Mancha	1.671,80	1.509,23	1.565,32	1.469,56	1.553,98
Cataluña	2.049,21	1.762,94	1.956,43	1.789,72	1.889,58
Comunidad Valenciana	1.684,45	1.493,63	1.598,06	1.503,66	1.569,95
Extremadura	1.555,78	1.417,43	1.429,54	1.387,38	1.447,53
Galicia	1.646,68	1.484,25	1.454,47	1.410,40	1.498,95
Madrid (Comunidad de)	2.223,28	1.999,30	2.076,93	2.086,94	2.096,61
Murcia (Región de)	1.634,18	1.439,51	1.496,70	1.422,88	1.498,32
Navarra (Comunidad Foral de)	2.085,92	1.836,57	1.946,20	1.784,77	1.913,37
País Vasco	2.247,28	2.088,45	1.992,13	1.931,98	2.064,96
Rioja (La)	1.761,03	1.517,49	1.715,15	1.495,26	1.622,23

Fuente: INE

TABLA 1.5.6 OTROS COSTES POR TRABAJADOR Y MES

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Media
TOTAL	637,62	621,30	630,84	620,73	627,62
Andalucía	605,96	591,47	608,29	580,62	596,59
Aragón	620,44	624,27	619,44	613,30	619,36
Asturias (Principado de)	629,14	618,45	621,62	619,11	622,08
Baleares (Islas)	641,43	575,31	574,86	602,65	598,56
Canarias	557,13	548,56	573,48	560,12	559,82
Cantabria	654,95	614,29	608,74	616,21	623,55
Castilla y León	588,35	576,75	576,97	565,21	576,82
Castilla-La Mancha	580,62	608,50	579,05	564,13	583,08
Cataluña	668,99	646,90	673,14	659,39	662,11
Comunidad Valenciana	603,23	579,77	579,23	577,21	584,86
Extremadura	553,03	559,67	532,89	532,41	544,50
Galicia	557,66	545,28	554,82	545,67	550,86
Madrid (Comunidad de)	709,77	692,12	702,09	695,79	699,94
Murcia (Región de)	584,02	551,51	575,61	555,22	566,59
Navarra (Comunidad Foral de)	652,38	642,51	649,78	654,40	649,77
País Vasco	715,73	715,99	706,87	709,19	711,95
Rioja (La)	597,98	569,22	572,01	562,78	575,50

Fuente: INE

A continuación vamos a analizar los costes laborales por hora efectiva recogidos en la tabla 1.5.7. De esta forma, tenemos un indicador independiente de la jornada y del número de horas trabajo al mes. El coste laboral total en nuestra región fue de 15,31 euros, el cuarto más bajo después de Extremadura, Canarias y Galicia. En España el coste laboral medio se situó en 17,66 euros, lo que implica que el coste en Castilla-La Mancha representa el 86,71% de la media española. La diferencia con la Comunidad que está por debajo de nuestra región es relativamente pequeña. Entre Castilla-La Mancha y Extremadura, la diferencia se cifra en 0,95 euros. Sin embargo, la distancia entre nuestra Comunidad y el País Vasco es muy importante ya que alcanza los 6,35 euros, noventa y seis céntimos más que durante 2007, lo que supone de nuevo un ligero incremento de las distancias entre nuestra región y la media nacional.

En las tablas 1.5.8 y 1.5.9 recogemos el coste salarial y los otros costes por hora efectiva. El coste salarial por hora efectiva alcanza en nuestra Comunidad los 11,13 euros frente a los 13,02 de media nacional, lo que supone el 85,48%. Respecto a los otros costes, en nuestra región se cifran en 4,18 euros por hora efectiva, mientras que en el conjunto nacional llegan a 4,64, lo que representa el 90,13%.

En el gráfico 1.5.20 hemos representado el porcentaje de diferencia salarial respecto al coste salarial mensual y coste salarial por hora efectiva en nuestra región con respecto al resto de Comunidades. Tres Comunidades presentan un diferencial negativo en ambos indicadores respecto a Castilla-La Mancha: Canarias, Extremadura y Galicia. Mientras que Murcia tienen un coste laboral mensual menor que nuestra región y un coste por hora mayor. El resto de Comunidades tienen diferenciales positivos, siendo la diferencia media con España del 15,33% en coste laboral por hora efectiva. Los diferenciales superiores se siguen dando con el País Vasco, con el 41,44%, y Madrid, con una diferencia del 33,18%. En resumen, la evolución de los costes laborales en 2008 ha supuesto un alejamiento de los costes de Castilla-La Mancha frente a la media, al contrario de lo apuntado en 2007, siendo un ejercicio donde las diferencias tanto en costes laborales y salariales, ya sean medidos en términos mensuales o por hora se han incrementado ligeramente frente a la media nacional.

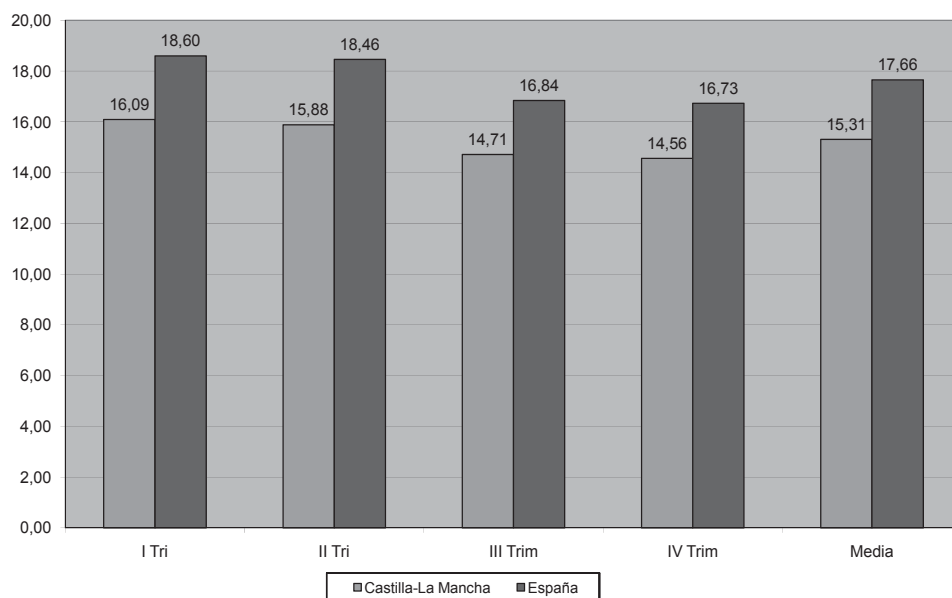
Una vez analizados los niveles del índice de coste laboral debemos ver cuál ha sido su evolución temporal. Respecto a la evolución del coste laboral total podemos observar cómo la evolución de nuestra Comunidad es superior a la registrada para la media nacional. El incremento medio del coste laboral total por hora efectiva en nuestra Comunidad ascendió al 5,58%, mientras que la media nacional se colocó en el 5,13%. Respecto a la evolución observamos que el patrón de nuestra Comunidad y el nacional difieren en a lo largo de todos los trimestres ya que cuando la tasa se incrementa en nuestra región desciende a nivel nacional.

TABLA 1.5.7 EL COSTE LABORAL POR HORA EFECTIVA

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Media
TOTAL	18,60	18,46	16,84	16,73	17,66
Andalucía	16,94	16,34	15,39	15,42	16,02
Aragón	18,62	17,90	17,11	16,45	17,52
Asturias (Principado de)	18,89	18,51	17,08	17,05	17,88
Baleares (Islas)	19,22	15,87	15,16	16,06	16,58
Canarias	15,01	14,78	14,24	14,18	14,55
Cantabria	17,91	17,50	15,43	15,58	16,61
Castilla y León	18,06	17,27	16,03	15,41	16,69
Castilla-La Mancha	16,09	15,88	14,71	14,56	15,31
Cataluña	20,01	20,08	18,58	17,52	19,05
Comunidad Valenciana	16,78	16,61	14,86	15,19	15,86
Extremadura	15,40	14,88	13,51	13,65	14,36
Galicia	16,33	15,70	14,24	14,25	15,13
Madrid (Comunidad de)	20,79	21,76	19,33	19,68	20,39
Murcia (Región de)	16,53	16,41	14,71	14,46	15,53
Navarra (Comunidad Foral de)	20,98	20,37	18,40	18,34	19,52
País Vasco	22,40	24,77	19,45	20,00	21,66
Rioja (La)	17,45	17,44	16,33	14,97	16,55

Fuente: INE

GRÁFICO 1.5.19 COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA



Fuente: INE

TABLA 1.5.8 EL COSTE SALARIAL POR HORA EFECTIVA

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Media
TOTAL	13,92	13,51	12,42	12,23	13,02
Andalucía	12,46	11,83	11,16	11,16	11,65
Aragón	14,00	12,99	12,78	11,98	12,94
Asturias (Principado de)	14,14	13,56	12,62	12,47	13,20
Baleares (Islas)	14,30	11,66	11,19	11,63	12,20
Canarias	11,05	10,72	10,26	10,21	10,56
Cantabria	12,98	12,66	11,10	11,14	11,97
Castilla y León	13,56	12,65	11,84	11,25	12,33
Castilla-La Mancha	11,94	11,32	10,74	10,52	11,13
Cataluña	15,08	14,69	13,83	12,80	14,10
Comunidad Valenciana	12,35	11,96	10,90	10,98	11,55
Extremadura	11,36	10,67	9,85	9,86	10,44
Galicia	12,20	11,48	10,31	10,27	11,07
Madrid (Comunidad de)	15,76	16,16	14,44	14,76	15,28
Murcia (Región de)	12,18	11,87	10,63	10,40	11,27
Navarra (Comunidad Foral de)	15,99	15,09	13,79	13,42	14,57
País Vasco	16,99	18,45	14,35	14,63	16,11
Rioja (La)	13,02	12,68	12,25	10,88	12,21

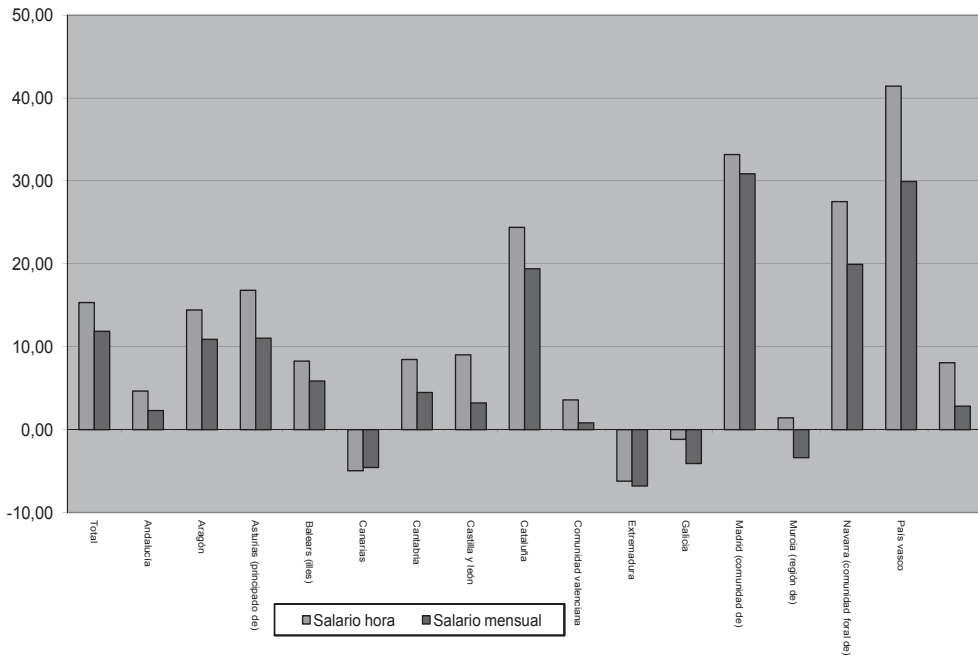
Fuente: INE

TABLA 1.5.9 OTROS COSTES POR HORA EFECTIVA

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Media
TOTAL	4,68	4,95	4,42	4,50	4,64
Andalucía	4,48	4,51	4,23	4,26	4,37
Aragón	4,62	4,91	4,33	4,47	4,58
Asturias (Principado de)	4,75	4,95	4,46	4,58	4,69
Baleares (Islas)	4,92	4,21	3,97	4,43	4,38
Canarias	3,96	4,06	3,98	3,97	3,99
Cantabria	4,93	4,84	4,33	4,44	4,64
Castilla y León	4,50	4,62	4,19	4,16	4,37
Castilla-La Mancha	4,15	4,56	3,97	4,04	4,18
Cataluña	4,93	5,39	4,75	4,72	4,95
Comunidad Valenciana	4,43	4,65	3,96	4,21	4,31
Extremadura	4,04	4,21	3,66	3,79	3,93
Galicia	4,13	4,22	3,93	3,98	4,07
Madrid (Comunidad de)	5,03	5,60	4,89	4,92	5,11
Murcia (Región de)	4,35	4,54	4,08	4,06	4,26
Navarra (Comunidad Foral de)	4,99	5,28	4,61	4,92	4,95
País Vasco	5,41	6,32	5,10	5,37	5,55
Rioja (La)	4,43	4,76	4,08	4,09	4,34

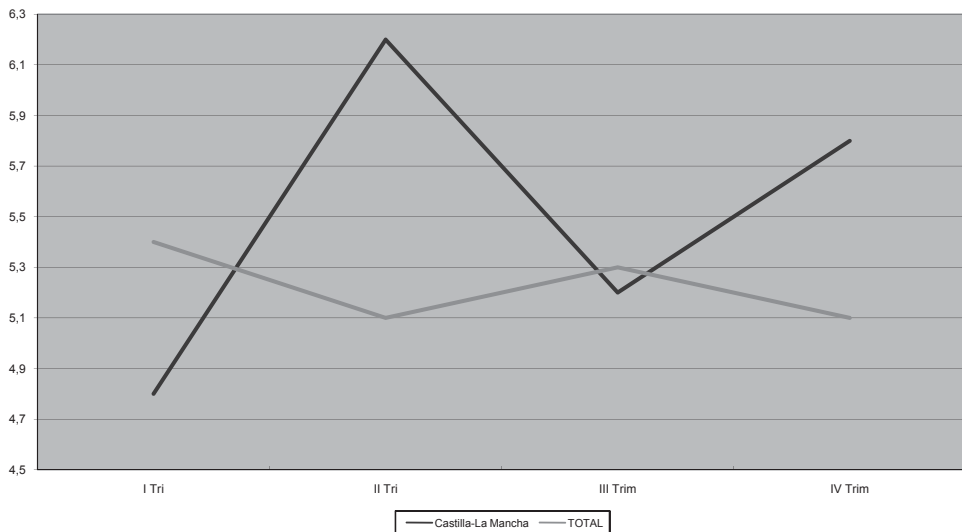
Fuente: INE

GRÁFICO 1.5.20 DIFERENCIAL DEL COSTE SALARIAL CON RESPECTO A CLM



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

GRÁFICO 1.5.21 TASA DE VARIACIÓN DEL COSTE LABORAL TOTAL EN 2008



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

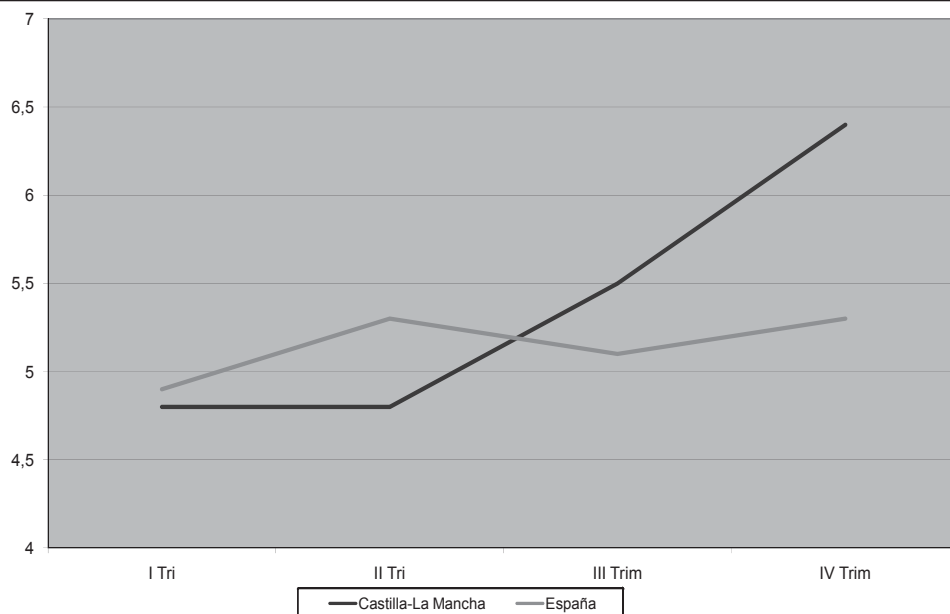
TABLA 1.5.10 TASAS DE VARIACIÓN DE LOS COSTES SALARIALES MENSUALES Y HORA

	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Media	
	Mes	Hora	Mes	Hora	Mes	Hora	Mes	Hora	Mes	Hora
TOTAL	4,9	2,8	5,3	6,5	5,1	1,9	5,3	9,0	5,2	5,1
Andalucía	5,7	3,8	6,6	6,4	6,3	2,5	5,8	9,5	6,1	5,6
Aragón	2,5	2,3	3,1	3,1	4,6	1,2	5,8	9,7	4,0	4,1
Asturias (Principado de)	5,5	4,7	5,7	6,4	4,7	1,1	5,4	8,7	5,3	5,2
Baleares (Islas)	3,5	3,9	6,0	7,7	5,5	2,9	4,6	8,3	4,9	5,7
Canarias	5,9	2,6	5,9	6,6	5,5	3,7	5,9	9,3	5,8	5,6
Cantabria	3,5	3,4	3,9	7,9	3,5	2,3	5,2	8,3	4,0	5,5
Castilla y León	5,4	5,4	5,8	5,9	6,1	4,0	5,7	10,7	5,8	6,5
Castilla-La Mancha	4,8	2,5	4,8	5,2	5,5	2,1	6,4	12,2	5,4	5,5
Cataluña	3,8	0,5	4,7	6,1	4,1	1,9	5,0	7,1	4,4	3,9
Comunidad Valenciana	5,5	3,6	4,5	5,4	6,8	2,7	5,8	11,5	5,7	5,8
Extremadura	6,1	5,8	6,1	4,7	7,0	4,7	6,2	10,3	6,4	6,4
Galicia	4,5	4,5	4,2	6,3	5,2	2,4	3,5	7,0	4,4	5,1
Madrid (Comunidad de)	5,0	1,9	4,7	7,8	3,6	0,0	4,6	8,3	4,5	4,5
Murcia (Región de)	5,1	3,2	7,1	5,9	6,6	3,3	5,8	8,9	6,2	5,3
Navarra (Comunidad Foral de)	3,8	2,8	2,9	3,1	4,3	-0,9	5,1	11,4	4,0	4,1
País Vasco	5,4	3,5	5,9	7,8	6,4	1,1	6,1	11,2	6,0	5,9
Rioja (La)	4,6	2,5	4,9	6,2	5,7	2,9	6,0	11,4	5,3	5,8

Fuente: INE.

Respecto a los costes salariales (aspecto especialmente importante a la hora de comprobar cuál ha sido la evolución del poder adquisitivo de los salarios en nuestra región), se recogen en la tabla 1.5.10 las tasas de variación de los costes salariales entre los trimestres respectivos de 2008 y 2007. Los costes salariales mensuales crecieron a lo largo de 2008 un 5,4%, mientras que los costes salariales por hora efectiva registraron una tasa de variación del 5,5%. Estas tasas de variación interanuales son superiores a las registradas para el total de España, 5,2% para los costes salariales mensuales y 5,1% para los costes salariales por hora efectiva. En términos relativos nuestra región se sitúa por encima de la media, ya que tiene 9 Comunidades por debajo en tasa de variación del coste salarial mensual y 7 si consideramos el coste salarial por hora trabajada.

GRÁFICO 1.5.22 TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS SALARIOS MENSUALES EN CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA

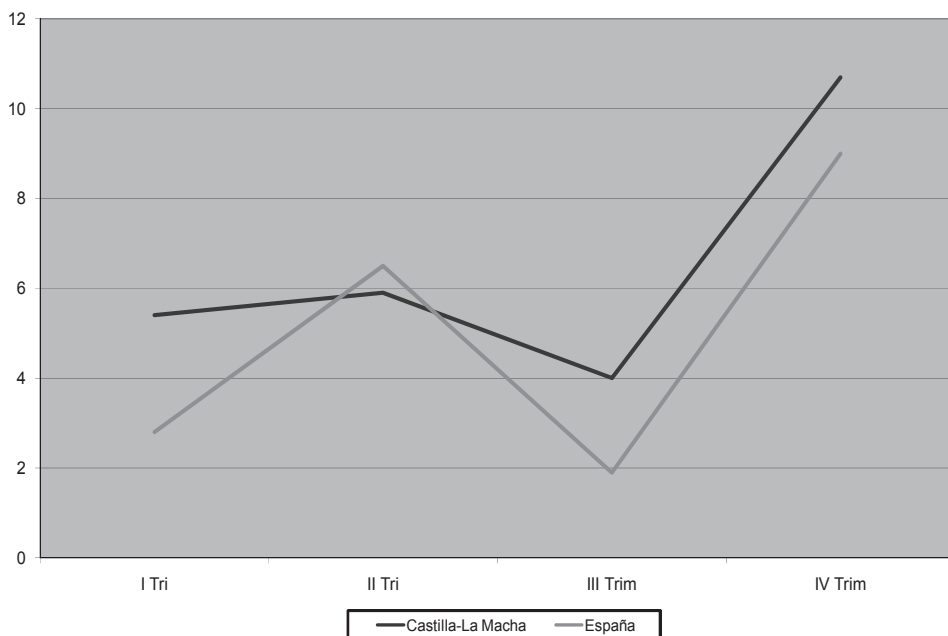


Fuente: INE.

Estas tasas de variación son ambas claramente superiores al incremento registrado en el IPC, 0,9%, lo que supone que al menos en la industria y los servicios el salario real se ha incrementado a lo largo del año 2008, aspecto idéntico a lo producido en 2007, pero con un mayor diferencial.

Las tasas de variación de los costes salariales por trabajador y mes evolucionan de forma diferente en nuestra región y España, ya que en nuestra Comunidad las tasas son menores en la segunda mitad del año. En el caso del coste salarial por hora efectiva, las tasas de variación de Castilla-La Mancha son superiores a las de España en todos los trimestres salvo en el segundo.

GRÁFICO 1.5.23 TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS SALARIOS HORA EN CLM Y EN ESPAÑA



Fuente: INE.

Una vez analizados los salarios de forma agregada analizaremos su evolución en los distintos sectores de actividad. En la tabla 1.5.11 se recoge el coste laboral en Castilla-La Mancha y España en el año 2008 por trabajador y mes, mientras que en la tabla 1.5.12 se presenta el coste laboral en Castilla-La Mancha y España por hora efectiva. Por su parte, el gráfico 1.5.23 recoge el coste laboral de Castilla-La Mancha como porcentaje del total nacional.

Tanto en nuestra Comunidad como a nivel nacional es el sector industrial el que presenta un coste laboral total más elevado. A nivel nacional, el coste laboral en la industria asciende a 2.724,85 euros por trabajador y mes, mientras en Castilla-La Mancha esta cifra es de 2.233,00 euros. En el caso de la construcción en nuestra Comunidad el coste laboral total asciende a 2.151,54 euros, mientras que en España es de 2.392,17 euros. En el caso del coste salarial es igualmente el sector industrial el que tiene un mayor coste, alcanzando los 1.627,42 euros en Castilla-La Mancha, frente a los 1.453,05 euros de la construcción. Ahora bien, hay que señalar que al contrario de lo que ocurre a nivel nacional, donde las diferencias entre la industria y el resto de sectores son bastantes importantes, con la construcción de 348,56 euros y con los servicios de 285,25 euros, en Castilla-La Mancha los costes salariales sectoriales son muy similares, ya que en nuestra región sólo existe una diferencia de 174,37 euros con la construcción y de 69,46 euros con los servicios. La dispersión de los costes salariales por sectores es inferior en nuestra Comunidad que en el conjunto nacional.

TABLA 1.5.11 COSTE LABORAL EN LA INDUSTRIA, LA CONSTRUCCIÓN Y LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR Y MES

Coste laboral por trabajador y mes					
Coste laboral total					
Total	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Media
TOTAL	2.534,86	2.313,92	2.402,96	2.309,87	2.390,40
INDUSTRIA	2.911,90	2.627,97	2.728,31	2.631,22	2.724,85
CONSTRUCCIÓN	2.583,49	2.319,76	2.430,89	2.234,53	2.392,17
SERVICIOS	2.429,02	2.231,47	2.312,11	2.239,25	2.302,96
Castilla-la Mancha					
TOTAL	2.252,42	2.117,73	2.144,37	2.033,69	2.137,05
INDUSTRIA	2.398,04	2.155,98	2.234,90	2.143,07	2.233,00
CONSTRUCCIÓN	2.220,96	2.270,89	2.157,00	1.957,29	2.151,54
SERVICIOS	2.208,51	2.056,42	2.105,02	2.016,74	2.096,67
Coste salarial					
Total	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Media
TOTAL	1.897,24	1.692,62	1.772,12	1.689,14	1.762,78
INDUSTRIA	2.173,07	1.921,87	2.004,67	1.920,87	2.005,12
CONSTRUCCIÓN	1.817,99	1.583,92	1.705,19	1.519,16	1.656,57
SERVICIOS	1.840,60	1.653,55	1.723,97	1.661,36	1.719,87
Castilla-la Mancha					
TOTAL	1.671,80	1.509,23	1.565,32	1.469,56	1.553,98
INDUSTRIA	1.778,05	1.540,43	1.636,92	1.554,27	1.627,42
CONSTRUCCIÓN	1.550,32	1.440,16	1.500,84	1.320,87	1.453,05
SERVICIOS	1.668,97	1.518,26	1.558,28	1.486,31	1.557,96
Otros costes					
Total	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Media
TOTAL	637,62	621,30	630,84	620,73	627,62
INDUSTRIA	738,83	706,10	723,64	710,35	719,73
CONSTRUCCIÓN	765,50	735,84	725,70	715,37	735,60
SERVICIOS	588,42	577,92	588,14	577,89	583,09
TOTAL	580,62	608,50	579,05	564,13	583,08
INDUSTRIA	619,99	615,55	597,98	588,80	605,58
CONSTRUCCIÓN	670,64	830,73	656,16	636,42	698,49
SERVICIOS	539,54	538,16	546,74	530,43	538,72

Fuente: INE

Al igual que sucedía con el coste laboral por trabajador y mes, la industria es el sector con mayor coste laboral en España y en Castilla-La Mancha en términos de salario por hora efectiva. En nuestra Comunidad el coste laboral por hora efectiva en la industria asciende 15,30 euros, mientras que en España es de 19,51 euros. De nuevo, las diferencias son más importantes en el conjunto nacional que en Castilla-La Mancha donde el coste laboral en la industria y la construcción difieren en 1, 1 euros frente a los 3,23 euros de la media nacional, mientras que la diferencia entre la industria y los servicios es en nuestra región de -0,41 céntimos, ya que en nuestra región el sector con mayor coste laboral son los servicios y no la industria, y en España de 2,07 euros.

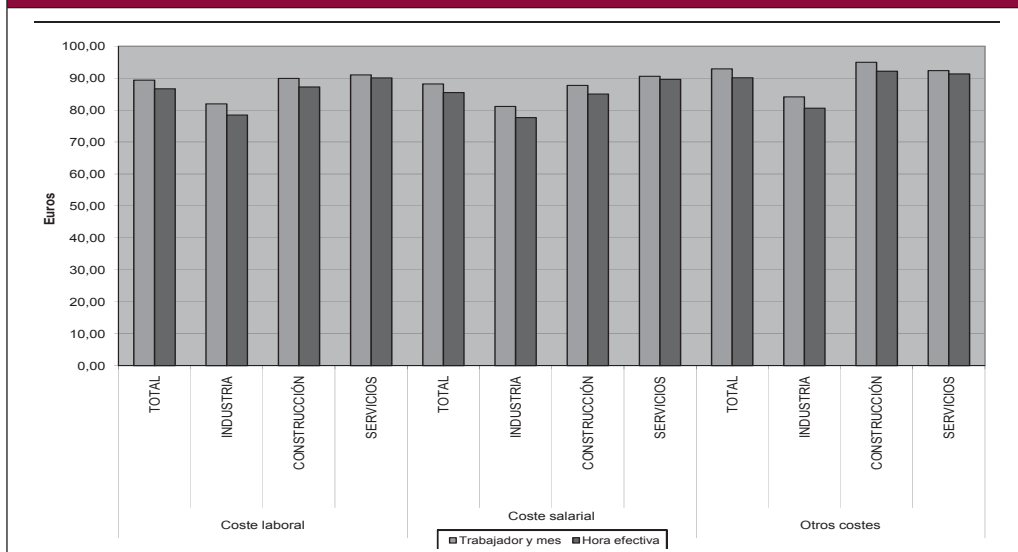
Como se aprecia en el gráfico 1.5.23 las diferencias en términos porcentuales entre España y nuestra región son ligeramente inferiores en el caso del coste por trabajador y mes, aunque el perfil es prácticamente similar con el coste por hora efectiva. Es en el sector de la industria donde las diferencias salariales son mayores, mientras que en el de la construcción y servicios éstas se reducen, siendo el sector de la construcción en el que son menores. En la industria el coste laboral de Castilla-La Mancha representa el 81,95% del total nacional, mientras que en la construcción y los servicios este ratio alcanza el 89,94% y el 91,05% respectivamente. Este hecho implica que nuestra Comunidad presenta ventajas salariales competitivas importantes en todos los sectores, especialmente en industria.

TABLA 1.5.12 COSTE LABORAL EN LA INDUSTRIA, LA CONSTRUCCIÓN Y LOS SERVICIOS POR HORA EFECTIVA

Coste laboral por hora efectiva					
Coste laboral total					
Total	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Media
TOTAL	18,60	18,46	16,84	16,73	17,66
INDUSTRIA	20,57	21,09	18,21	18,16	19,51
CONSTRUCCIÓN	17,67	16,72	15,68	15,05	16,28
SERVICIOS	18,25	18,14	16,70	16,68	17,44
Castilla-la Mancha					
TOTAL	16,09	15,88	14,71	14,56	15,31
INDUSTRIA	16,21	15,63	14,60	14,77	15,30
CONSTRUCCIÓN	14,67	15,67	13,53	12,94	14,20
SERVICIOS	16,51	16,06	15,19	15,08	15,71
Coste salarial					
Total	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Media
TOTAL	13,92	13,51	12,42	12,23	13,02
INDUSTRIA	15,35	15,43	13,38	13,26	14,36
CONSTRUCCIÓN	12,43	11,42	11,00	10,23	11,27
SERVICIOS	13,83	13,44	12,45	12,38	13,03
Castilla-la Mancha					
TOTAL	11,94	11,32	10,74	10,52	11,13
INDUSTRIA	12,02	11,17	10,70	10,71	11,15
CONSTRUCCIÓN	10,24	9,94	9,42	8,74	9,59
SERVICIOS	12,48	11,86	11,25	11,11	11,68
Otros costes					
Total	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Media
TOTAL	4,68	4,95	4,42	4,50	4,64
INDUSTRIA	5,22	5,66	4,83	4,90	5,15
CONSTRUCCIÓN	5,24	5,30	4,68	4,82	5,01
SERVICIOS	4,42	4,70	4,25	4,30	4,42
Castilla-la Mancha					
TOTAL	4,15	4,56	3,97	4,04	4,18
INDUSTRIA	4,19	4,46	3,90	4,06	4,15
CONSTRUCCIÓN	4,43	5,73	4,11	4,20	4,62
SERVICIOS	4,03	4,20	3,94	3,97	4,04

Fuente: INE

GRÁFICO 1.5.24 EL COSTE SALARIAL EN CASTILLA-LA MANCHA COMO PORCENTAJE DEL TOTAL NACIONAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD



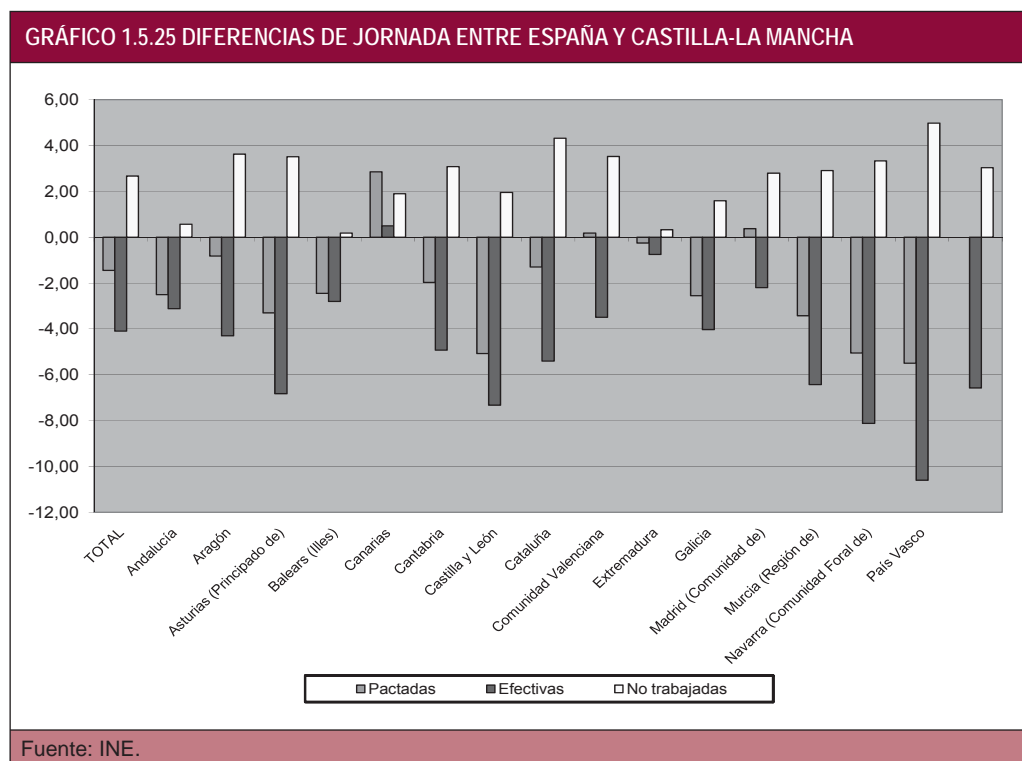
Fuente: INE.

TABLA 1.5.13 JORNADA LABORAL POR TIPO DE TRABAJADOR Y MES

	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
TOTAL	156,43	135,60	21,60	169,13	146,43	23,59	88,35	77,68	10,89
Andalucía	155,38	136,58	19,49	168,73	148,15	21,34	90,63	80,33	10,49
Aragón	157,05	135,40	22,56	169,53	145,90	24,62	81,30	71,48	9,99
Asturias	154,58	132,88	22,45	166,85	142,93	24,72	78,23	70,08	8,25
Balears (Illes)	155,43	136,90	19,11	169,50	148,80	21,36	97,63	87,98	9,87
Canarias	160,73	140,20	20,83	171,08	148,90	22,50	88,63	79,50	9,23
Cantabria	155,90	134,78	22,01	169,38	146,30	24,08	85,20	74,30	11,08
Castilla y León	152,80	132,38	20,88	167,90	145,18	23,30	83,00	73,25	9,77
Castilla-La Mancha	157,88	139,70	18,93	169,18	149,75	20,28	81,80	72,28	9,81
Cataluña	156,58	134,30	23,25	170,20	145,78	25,55	87,35	76,18	11,40
C. Valenciana	158,05	136,20	22,45	170,15	146,38	24,51	91,48	80,53	11,10
Extremadura	157,63	138,95	19,26	168,53	148,55	20,65	82,30	72,80	9,64
Galicia	155,33	135,68	20,53	169,95	147,83	22,93	84,33	76,48	8,81
Madrid	158,25	137,50	21,73	168,95	146,93	23,16	93,68	80,95	13,01
Murcia	154,45	133,28	21,84	169,23	145,83	24,17	90,53	79,18	11,66
Navarra	152,83	131,58	22,27	167,25	143,95	24,54	79,35	68,88	10,67
País Vasco	152,38	129,10	23,91	164,85	139,40	26,21	81,95	71,20	10,85
Rioja (La)	154,25	133,13	21,96	169,23	145,68	24,48	83,95	74,38	9,91

Fuente: INE

Por último, analizaremos la jornada en nuestra Comunidad en comparación al resto de regiones españolas. En primer lugar, hay que destacar que nuestra región está levemente por encima de la media en cuanto a número de horas pactadas, 157,88 horas al mes en nuestra región frente a las 156,43 de media nacional. En el caso de las horas efectivas, nuestra región es la segunda, 139,70 horas, detrás de Canarias, 140,20 horas, y superior en más de 4 horas a la media nacional. Respecto a las horas no trabajadas, Castilla-La Mancha es la Comunidad con el número de horas no trabajadas menor, 18,93 horas, siendo la media nacional de 21,60 horas, lo que suponen que en nuestra región se pierden 2,67 horas menos por trabajador y mes que en el resto de España.



Para finalizar, recogemos en la tabla 1.5.13 la evolución de los incrementos salariales recogidos en los convenios durante el año 2008. Como se puede apreciar el número total de convenios firmados durante el año 2008 en nuestra Comunidad asciende a 218 y afectan a 284.960 trabajadores. La subida salarial pactada asciende al 3,55%, idéntica a la media nacional y 1,3 inferior a la pactada en 2007. En comparación al año pasado, el crecimiento de los convenios pactados en nuestra Comunidad ha desacelerado su ritmo al presentar una tasa de crecimiento negativa del -13,14%. A diferencia de lo acaecido en 2007, el aumento salarial pactado se sitúa por encima del IPC, motivo por el que no es necesario aplicar las cláusulas de revisión.

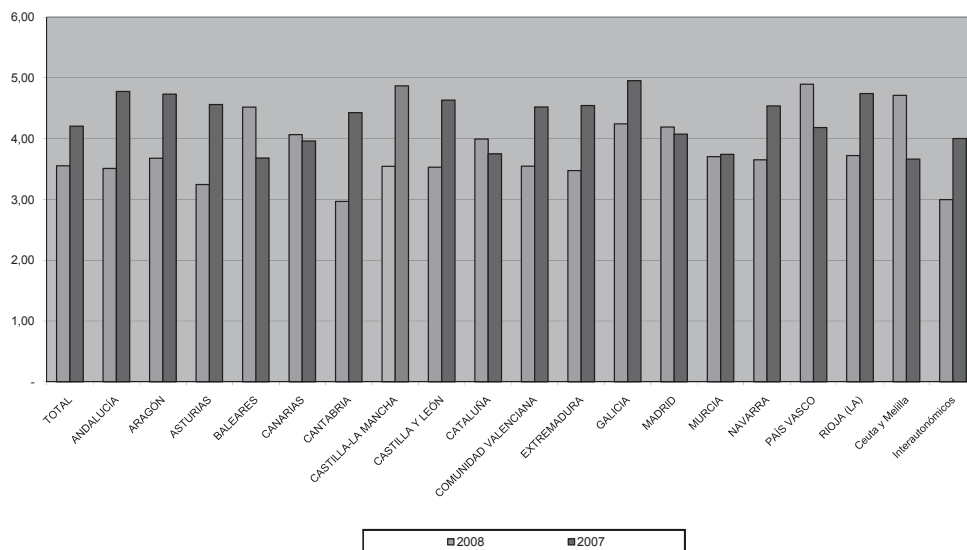
TABLA 1.5.14 SUBIDAS SALARIALES RECOGIDAS EN CONVENIOS

CC.AA.	Convenios		Trabajadores		Aumento salarial pactado		Aumento salarial revisado	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Total	6.016	5.201	11.606.469	10.735.791	3,14	3,55	4,21	3,55
Andalucía	884	794	1.418.402	1.237.104	3,58	3,51	4,78	3,51
Aragón	255	222	246.386	230.648	3,29	3,68	4,73	3,68
Asturias	142	125	160.693	142.599	3,29	3,25	4,56	3,25
Baleares	74	56	244.963	225.822	3,05	4,52	3,68	4,52
Canarias	292	226	345.372	306.736	3,30	4,07	3,96	4,07
Cantabria	146	137	97.800	95.060	3,01	2,97	4,43	2,97
Castilla-La Mancha	251	218	313.894	284.960	3,25	3,55	4,87	3,55
Castilla y León	450	423	321.275	331.915	3,20	3,53	4,63	3,53
Cataluña	830	668	1.765.749	1.362.871	3,03	4,00	3,75	4,00
Comunidad Valenciana	412	375	851.369	912.458	3,19	3,55	4,52	3,55
Extremadura	104	85	201.053	176.758	3,16	3,48	4,55	3,48
Galicia	409	350	350.667	344.580	3,70	4,24	4,95	4,24
Madrid	387	297	927.056	834.678	3,24	4,19	4,07	4,19
Murcia	107	100	243.955	221.988	3,22	3,70	3,74	3,70
Navarra	156	145	95.147	92.276	3,54	3,65	4,54	3,65
País Vasco	491	398	301.096	270.739	3,94	4,90	4,18	4,90
Rioja (La)	71	66	33.365	36.265	3,55	3,72	4,74	3,72
Ceuta y Melilla	37	29	7.396	6.507	3,23	4,71	3,66	4,71
Interautonómicos	518	487	3.680.831	3.621.827	2,81	3,00		

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración e Inmigración.

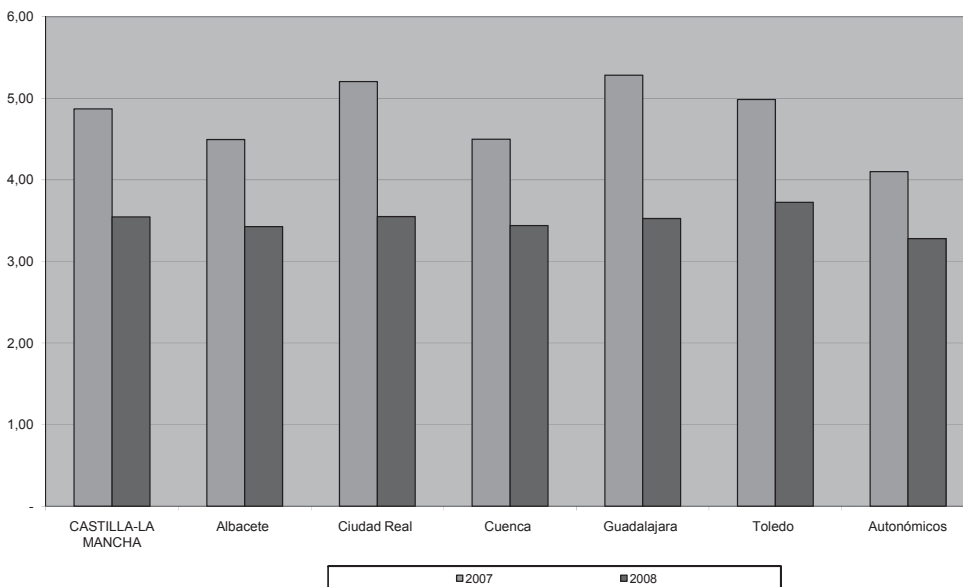
En cuanto a los datos provinciales hay que señalar que Toledo con un aumento pactado del 3,73% es la provincia con mayor incremento, seguida de Ciudad Real con el 3,55%, de Guadalajara con el 3,53%, Cuenca 3,44% y Albacete 3,43%. Hay que señalar igualmente que los convenios autonómicos presentan tasas de crecimiento inferiores a cualquiera de los incrementos pactados provinciales con una tasa de subida del 3,28%.

GRÁFICO 1.5.26 AUMENTO SALARIAL REVISADO EN CONVENIOS COLECTIVOS



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GRÁFICO 1.5.27 AUMENTO SALARIAL REVISADO EN CONVENIOS COLECTIVOS



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 1.5.15 SUBIDAS SALARIALES RECOGIDAS EN CONVENIOS

	Convenios		Trabajadores		Aumento salarial pactado		Aumento salarial revisado	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
CC.AA.								
CASTILLA-LA MANCHA	251	218	313.894	284.960	3,25	3,55	4,87	3,55
Albacete	63	55	79.718	75.617	2,87	3,43	4,49	3,43
Ciudad Real	53	34	73.542	51.294	3,61	3,55	5,20	3,55
Cuenca	27	28	25.789	24.431	3,36	3,44	4,50	3,44
Guadalajara	51	44	42.373	47.997	3,25	3,53	5,28	3,53
Toledo	50	49	77.220	78.920	3,26	3,73	4,98	3,73
Autonómicos	7	8	15.252	6.701	3,24	3,28	4,10	3,28

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración e Inmigración.

1.6 SECTOR EXTERIOR

El objeto de este epígrafe es analizar las relaciones comerciales exteriores de Castilla-La Mancha en el año 2008, tratando de delimitar la entidad, evolución y cambios en la composición de los intercambios comerciales con otras economías entre los años 2007 y 2008.

Cómo se ha puesto de manifiesto al analizar el entorno económico internacional, el crecimiento económico mundial se desaceleró bruscamente en 2008 en el contexto de la peor crisis financiera global desde los años treinta. La profunda contracción de la actividad económica y el comercio en las economías desarrolladas ha derivado en un estancamiento del crecimiento frente al registrado en años precedentes. A partir de mediados de 2008 el avance económico mundial comenzó un profundo retroceso, que iniciándose en EEUU y otros países avanzados se ha ido extendiendo a los países en desarrollo. Las turbulencias del sistema financiero internacional, las caídas en las cotizaciones bursátiles, el descenso continuado en los precios de la vivienda y la pérdida de riqueza de los hogares ha generado un entorno de incertidumbre económica que no hace sino atenuar las consecuencias adversas del periodo de recesión que está atravesando la economía mundial en toda su extensión. En este contexto y durante el año 2008 parece probable que el comercio exterior de la región castellano-manchega se haya resentido reflejándose en los diferentes indicadores de apertura comercial que se analizan en este apartado.

En este análisis coyuntural del sector exterior que se presenta, se investigan los flujos comerciales con economías foráneas en el último año; en concreto, se estudia de forma comparada la evolución de los intercambios agregados de comercio, sus rasgos básicos y la estructura de las exportaciones e importaciones en el último bienio, deteniéndonos en las peculiaridades de cada una de las provincias que conforman la región castellano-manchega.

1.6.1 Evolución y rasgos básicos

En el año 2008 el peso de las exportaciones de Castilla-La Mancha en el conjunto de las exportaciones españolas sigue siendo relativamente reducido (1,6%). En este ejercicio, tanto las exportaciones regionales como las nacionales han sufrido un fuerte retroceso en su crecimiento derivado de los efectos adversos que ha supuesto la crisis económica internacional. Aún así, el leve avance de las ventas castellano-manchegas al exterior continúa siendo inferior al de la media nacional (un 0,5% frente a un 1,7% con datos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio), debiéndose tal diferencia al estancamiento que han sufrido las ventas al exterior castellano-manchegas en el último año y a la desaceleración en el crecimiento de las españolas (gráfico 1.6.1). En este sentido y continuando la senda del año precedente, nuestra Comunidad ha pasado de ser la cuarta región con mayor tasa de aumento en 2005 en cuanto al ritmo de avance de sus exportaciones, a ser la décimo cuarta en 2008 en comparación con otras Comunidades Autónomas (gráfico 1.6.2²).

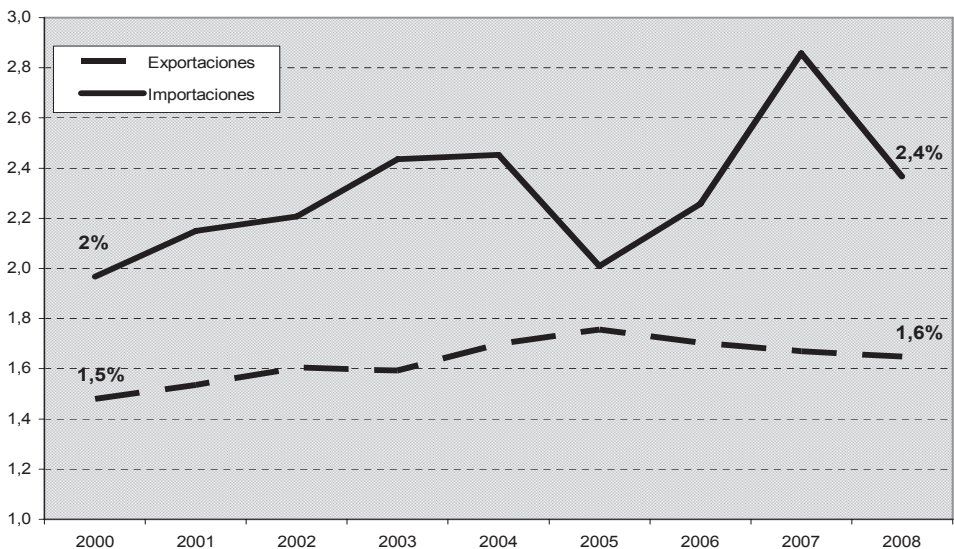
Por otra parte y, contrariamente a lo sucedido en años precedentes, en 2008 se ha reducido considerablemente la elevada dependencia regional del exterior que se ha traducido en un importante descenso de las importaciones castellano-manchegas (18% frente a la caída del 1% que muestra la media nacional). Si bien, este comportamiento del último año ha sido la tónica general en gran parte de las regiones españolas (gráfico 1.6.2). Aún así, Castilla-La Mancha ha sido la región donde más han descendido las compras procedentes del exterior en el transcurso del año 2008, favoreciendo la menor participación de la región en el conjunto de las importaciones españolas.

Esta evolución de los intercambios comerciales internacionales, sin embargo, no ha modificado la posición relativa de Castilla-La Mancha en el conjunto de Comunidades Autónomas que conforman el territorio español respecto a años anteriores; continúa manteniéndose como una de las regiones con menor vocación exportadora en los primeros años del siglo XXI, su cuota solo es superior a la de siete Comunidades Autónomas (Cantabria, Canaria, Baleares, La Rioja, Extremadura, Melilla y Ceuta), acaparando, como ya se ha expuesto el 1,6% de las exportaciones nacionales en 2008. En cuanto al peso de Castilla-La Mancha en el total de importaciones españolas, el valor del 2,4% en 2008, que además ha descendido respecto al año anterior por los acontecimientos económicos internacionales, sigue siendo reducido en un contexto de fuerte concentración de las importaciones nacionales en torno a Cataluña y Madrid³ (gráfico 1.6.3).

2 Las ventas al exterior en las Comunidades Autónomas de Melilla y Ceuta han experimentado crecimientos en torno al 100% y 75% respectivamente. Para facilitar la interpretación del gráfico la evolución de las exportaciones en estas Comunidades han sido excluidas del mismo, teniendo en cuenta que su importancia relativa en las exportaciones nacionales es muy reducida como se pone de manifiesto en el gráfico 1.6.3.

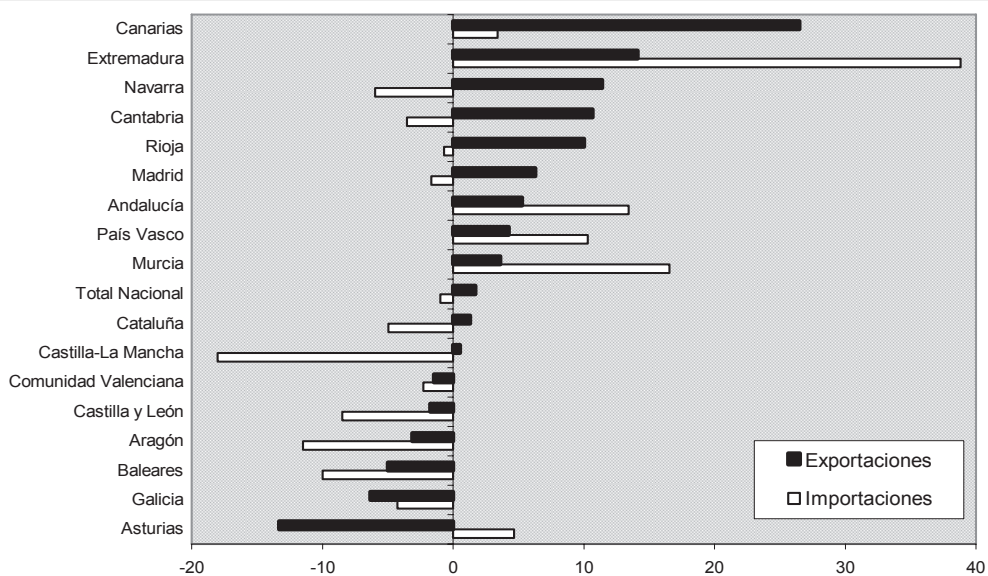
3 Al elevado peso de Cataluña y Madrid contribuye, al menos parcialmente, un efecto sede que hace que determinadas operaciones de comercio con el exterior se asignen a la sede social de la empresa que frecuentemente está ubicada en alguna de estas dos Comunidades Autónomas.

GRÁFICO 1.6.1 EVOLUCIÓN DE LA CUOTA DEL COMERCIO EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA EN EL MERCADO NACIONAL, 2000-2008. (Datos en porcentaje)



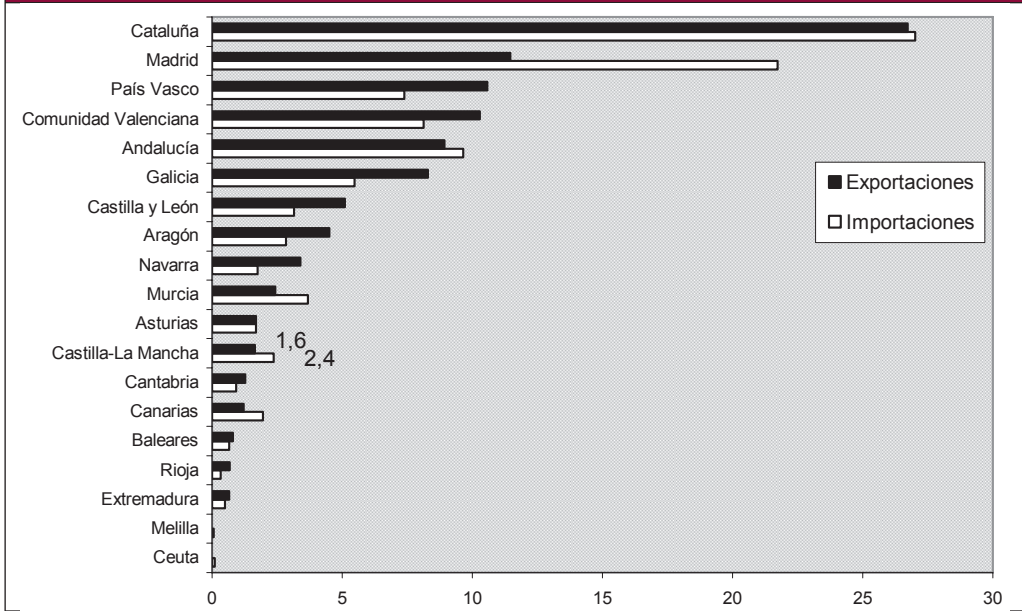
Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

GRÁFICO 1.6.2 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2007-2008. (Tasas anuales de variación en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

GRÁFICO 1.6.3 COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2008
(Datos en porcentajes sobre el total nacional)



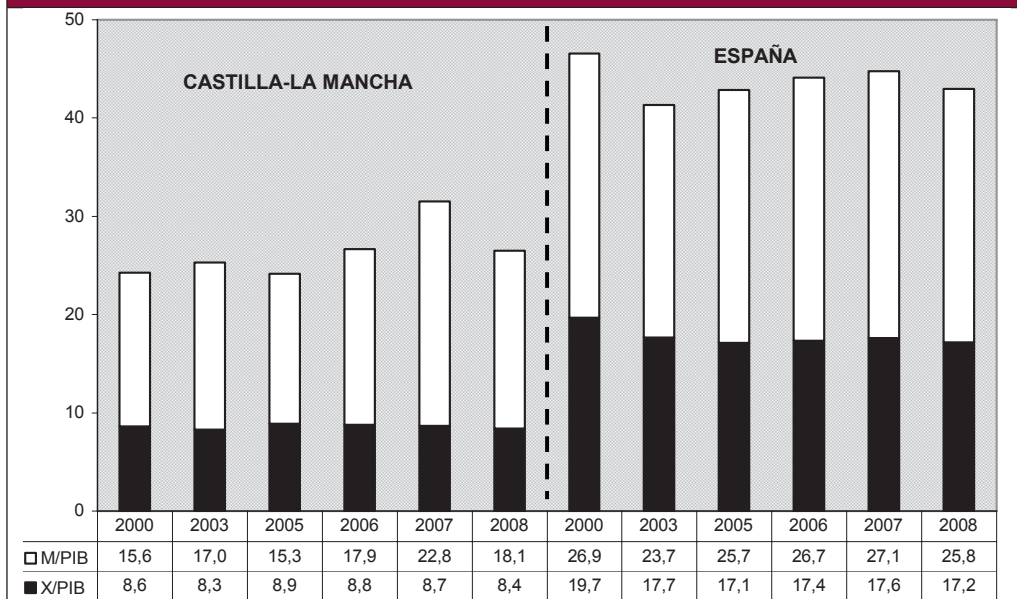
Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

La relativamente escasa entidad del comercio exterior en la economía de la región se constata a través de los indicadores de apertura externa. Castilla-La Mancha presenta una menor orientación a los mercados exteriores que la media nacional, esto es, se apoya en menor medida que el conjunto del país en el sector exterior para abastecerse de bienes y mercancías y para comercializar su producción nacional. En este sentido, el menor grado de apertura regional se confirma al observar la menor propensión exportadora castellano-manchega (medida como las exportaciones sobre el producto interior bruto regional), la mitad de la media nacional (8,4% en 2008 frente al 17,2% nacional), situación que se ha mantenido prácticamente inalterada respecto a 2007 (gráfico 1.6.4).

Por otra parte, el fuerte descenso de las importaciones regionales ha impulsado la caída de la propensión a importar favoreciendo su distanciamiento del valor medio nacional (que aunque también ha descendido, lo ha hecho en menor medida). El menor peso de las importaciones sobre el PIB regional así como su evolución a lo largo del ejercicio 2008, justifican la menor tasa o coeficiente de apertura al exterior de Castilla-La Mancha en el año de estudio (26,5%) (gráfico 1.6.4). Aunque durante este ejercicio las ventas al exterior de nuestra Comunidad han mostrado un débil crecimiento o estancamiento marcadas por los acontecimientos internacionales, en gran parte de los periodos inmediatamente anteriores las exportaciones han crecido por encima de la media, mostrando una tendencia que ha permitido recortar a un buen ritmo nuestro retraso histórico. Hay que señalar, no obstante, el problema que supone en materia de comercio exterior, la dificultad de obtener estadísticas que reflejen la realidad geográfica de los flujos

comerciales en Castilla-La Mancha, dado que, muchos de estos se realizan a través de otras Comunidades Autónomas fronterizas (por ejemplo, los casos de Albacete con respecto a Valencia o Guadalajara respecto a Madrid), aunque la actividad sea imputable a nuestra región.

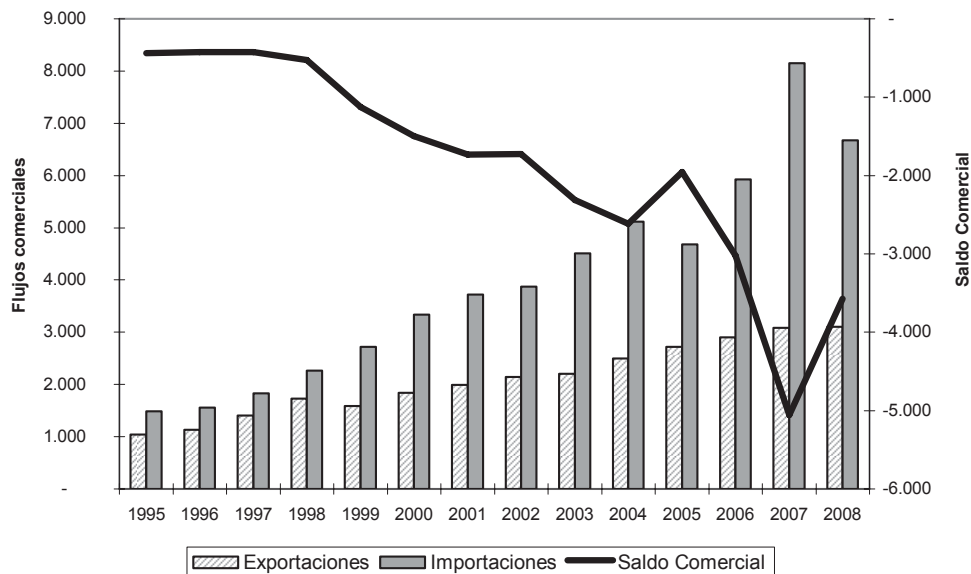
GRÁFICO 1.6.4 EVOLUCIÓN DEL GRADO DE APERTURA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA, 2000-2008
(Datos en porcentajes porcentaje sobre el PIB)



Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

En la evolución de los flujos comerciales en Castilla-La Mancha se constata el tradicional diferencial de crecimiento entre las exportaciones e importaciones que tiene su reflejo más inmediato en una evolución del saldo comercial y de la tasa de cobertura de la región. Así, como ya se ha expuesto, mientras las ventas al exterior han mostrado un estancamiento en su crecimiento del 0,5% en 2008, el descenso de las importaciones ha sido muy pronunciado (18%). Con esta evolución, nuestra región prácticamente mantiene el volumen de exportaciones en 2008 (alcanzando los 3.100 millones) y reduce sustancialmente sus importaciones (6.700 millones de euros en compras a otros países en 2008). El descenso de las compras al extranjero ha reducido, de esta forma, el importante déficit comercial que venía soportando nuestra región; la brecha entre importaciones y exportaciones que desde 2005 venía incrementándose hasta superar los 5.000 millones de euros en 2007, en el último año se ha reducido considerablemente hasta los 3.600 millones (gráfico 1.6.5). No obstante, sigue confirmándose como la apertura al exterior de la economía castellano-manchega viene, primordialmente, por el lado de las compras al exterior.

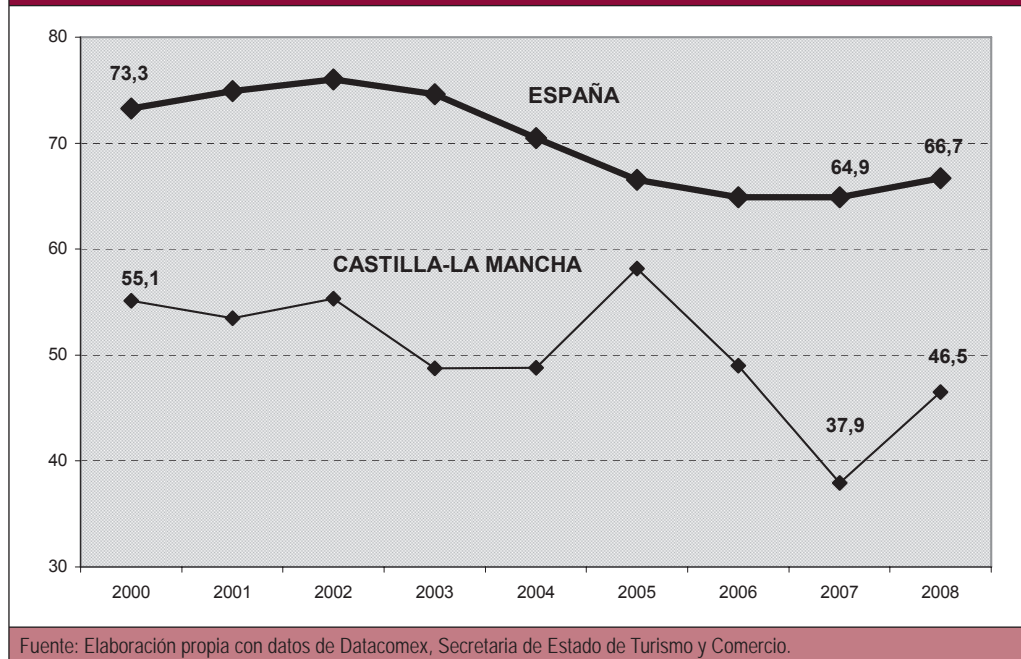
GRÁFICO 1.6.5 EVOLUCIÓN DE LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES Y DEL SALDO COMERCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA, 1995-2008. (Datos en millones de euros)



Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

La dispar evolución de los flujos de compra y venta al exterior tienen un efecto directo sobre la tasa de cobertura de las exportaciones castellano-manchegas. Este año y, a diferencia de los precedentes, el que las importaciones regionales hayan descendido a una tasa importante (18%) mientras que las exportaciones han permanecido prácticamente estancadas, ha generado un importante aumento de la tasa de cobertura regional respecto al año anterior (casi diez puntos porcentuales) para situarse en el 46,5%, lo que significa que con los ingresos obtenidos por exportaciones pueden financiarse algo menos de la mitad de los gastos por adquisición de productos procedentes de otras economías. Esta tasa, no solo es superior sino que, además, se acerca a la media nacional, que aumenta ligeramente su cobertura, en casi 2 punto porcentual respecto al año anterior y que se encuentra en el 66,7%; en este periodo las importaciones nacionales han mostrado un descenso del 1% mientras las ventas al extranjero han crecido un 1,7% (gráfico 1.6.6). El cociente entre exportaciones e importaciones en Castilla-La Mancha sólo es superior al obtenido en cinco regiones, Murcia, Canarias, Madrid, Melilla y Ceuta en un contexto de tasas de cobertura regionales, donde solo cinco de las 17 Comunidades Autónomas consideradas consiguen exportar lo suficiente para cubrir los pagos por las importaciones realizadas (La Rioja, Navarra, Castilla y León, Aragón y Galicia).

GRÁFICO 1.6.6 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE COBERTURA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA, 2000-2008
(Datos en porcentaje)

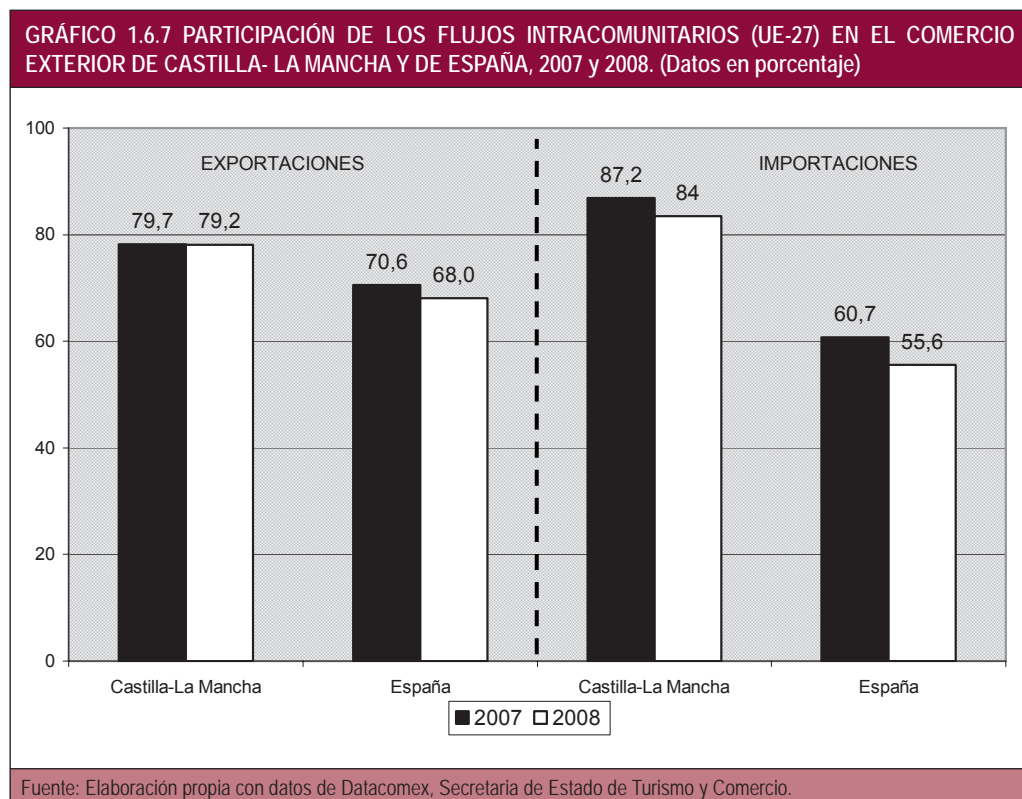


Principales países clientes y proveedores de Castilla-La Mancha

Una vez realizado el análisis comparado de los principales rasgos del comercio exterior de la región, nos centramos en investigar posibles alteraciones en la dirección de los intercambios exteriores. Se trata de conocer qué países son los principales demandantes de los productos castellano-manchegos y a qué países compramos prioritariamente.

En el estudio de la participación de los flujos comerciales regionales en el comercio intracomunitario se considera la Unión Europea de los 27 países miembros (UE27) desde la incorporación de Rumania y Bulgaria a la Europa de los veinticinco a partir del 1 de enero de 2007. Así pues, en 2008 se confirma claramente como la UE27 continúa siendo tanto el principal cliente como el proveedor más importante de bienes para Castilla-La Mancha. En cuanto a las ventas de productos de nuestra región a otras economías europeas, los porcentajes se mantienen respecto al año anterior y, para las compras foráneas, a diferencia del año anterior, si se tiene en cuenta únicamente la UE-15 se constata un descenso en la participación de las mismas (del 81,6% al 77,3% como se verá más adelante), reduciéndose también este porcentaje cuando se considera la UE27 (del 87,2% en 2007 al 84% en 2008). En concreto, el mercado europeo acapara casi el 80% de los productos castellano-manchegos destinados a mercados foráneos; nuestros socios comunitarios son igualmente los mayores demandantes de productos españoles pero en menor medida que en nuestra región adquiriendo casi el 70% de los mismos que, además, han reducido ligeramente su

demanda en 2008. Nos distingue de una forma mucho más marcada, la elevada proporción que ocupan los mercados europeos en nuestras compras al exterior; este porcentaje, alcanza el 84% del total de importaciones, esto es, casi 30 puntos porcentuales por encima del mostrado por el conjunto de la nación española que en el periodo de estudio ha reducido su participación de las importaciones intracomunitarias (del 60,7% en 2007 al 55,6% en 2008) (gráfico 1.6.7).



Dentro de la UE-15, repiten en 2008 como nuestros principales clientes los consumidores de Portugal (20,2%) y Francia (16,8%), seguidos de Alemania (13,1%), Italia (9,3%) y Reino Unido (4,7%); por tanto, cinco economías comunitarias absorben casi el 65% de las exportaciones totales de la región.

Si analizamos el resto de zonas geográficas, de los países de la Europa Central y Oriental (5,7%) destacan principalmente las ventas a Polonia, Turquía, República Checa y, en menor medida, Rumania mientras en el resto de Europa sobresale la importancia adquirida por Suiza (2%) como destino de las exportaciones de Castilla-La Mancha. Otras áreas económicas que se desmarcan como importantes compradores de productos castellano-manchegos son EE.UU. (2,9%); África hacia donde se dirige el 5,2% de las ventas de la región y en la que destaca particularmente Marruecos puesto que consume prácticamente

la mitad de los productos regionales (1,9%); Asia (4,8%) donde China, Japón e India se constituyen como los principales destinos de las exportaciones y, por último, América Latina y Caribe (2,8%) donde México ocupa una posición central seguido de Brasil (tabla 1.6.1).

TABLA 1.6.1 ORIGEN Y DESTINO DEL COMERCIO EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA, 2007 y 2008
(Datos en porcentaje)

	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
	2007	2008	2007	2008
UE15	74,4	73,5	81,6	77,3
Portugal	20,9	20,2	3,6	4,3
Francia	16,8	16,8	7,5	8,3
Alemania	11,7	13,1	46,8	39,6
Italia	10,5	9,3	4,7	5,8
Reino Unido	5,3	4,7	3,3	5,9
Holanda	2,4	2,8	3,4	3,9
Bélgica	2,1	2,0	2,4	2,3
Suecia	1,6	1,3	0,1	0,1
Grecia	1,0	1,0	0,4	0,8
Austria	0,6	0,7	6,5	0,7
Dinamarca	0,6	0,5	0,1	0,8
Irlanda	0,5	0,4	0,5	1,0
Finlandia	0,3	0,4	2,2	3,6
Luxemburgo	0,2	0,1	0,2	0,2
PECO ⁽¹⁾	5,3	5,7	5,6	6,6
Polonia	1,3	1,5	0,5	0,9
Turquía	1,5	1,2	0,3	0,6
República Checa	0,6	1,1	1,6	2,4
Rumania	0,5	0,5	0,1	0,2
Hungría	0,4	0,4	1,7	2,2
Eslovaquia	0,2	0,2	1,0	0,2
AMERICA DEL NORTE	3,8	3,3	1,8	1,4
Estados Unidos	3,4	2,9	1,7	1,3
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	2,5	2,8	0,9	0,9
México	0,6	0,8	0,4	0,4
Brasil	0,4	0,4	0,2	-
ÁFRICA	4,0	5,2	0,6	0,5
Marruecos	1,7	1,9	0,3	0,3

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

(1) Países de la Europa Central y Oriental.

TABLA 1.6.1 ORIGEN Y DESTINO DEL COMERCIO EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA, 2007 y 2008
 (Datos en porcentaje) (cont.)

Argelia	0,3	0,6	-	-
Nigeria	0,5	0,4	-	-
ASIA	5,3	4,8	8,7	12,1
China	1,1	1,0	5,0	7,8
Japón	0,4	0,5	0,3	0,3
India	1,2	0,4	0,3	0,6
Corea del Sur	0,2	0,1	1,4	0,7
Hong-Kong	0,4	0,3	-	-
Taiwán	-	-	0,6	1,2
RESTO EUROPA Y OCEANÍA	4,8	4,7	0,8	1,1
Suiza	2,0	2,0	-	-
Rusia	0,7	0,8	0,5	0,7
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

(1) Países de la Europa Central y Oriental.

Respecto al año anterior hay que destacar algunos cambios relevantes: aunque se mantiene prácticamente inalterada la participación de gran parte de los países de la UE-15, el descenso del peso relativo de las exportaciones regionales a Italia y Reino Unido, entre otras, ha provocado una ligera alteración en el porcentaje que constituye la UE-15 sobre el total de ventas realizadas por Castilla-La Mancha al extranjero, reduciéndolo del 74,4% al 73,5%. En cuanto al resto de áreas geográficas, hay que resaltar la mayor importancia que han adquirido las ventas regionales a África (del 4% al 5,2%), principalmente a Marruecos y Argelia. Por otra parte, se produce un leve descenso de las exportaciones castellano-manchegas a Asia debido a la menor participación de India y a EEUU, mientras en el resto de zonas los cambios no han sido significativos.

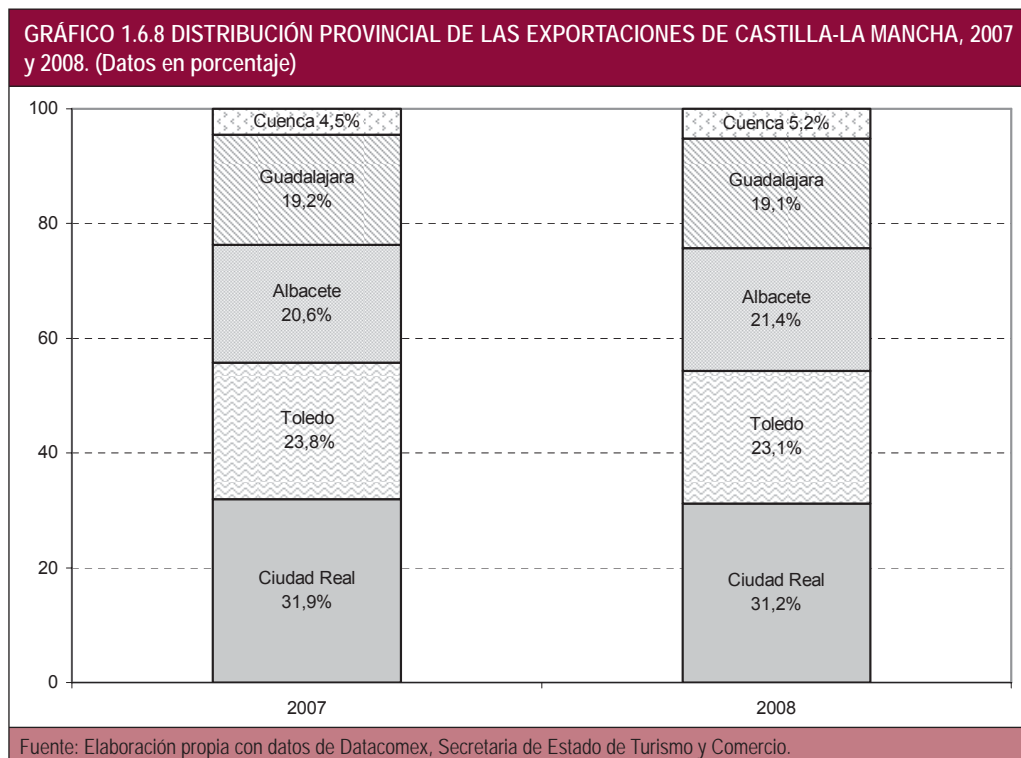
En la vertiente importadora, Alemania continúa siendo el proveedor por excelencia de bienes a Castilla-La Mancha (especialmente bienes de equipo), acaparando en el año 2008 casi el 40% de las compras al exterior. En los puestos inmediatamente posteriores estarían Francia, al que la región compra el 8,3% de los bienes importados, Reino Unido (5,9%), Italia (5,8%), Portugal (4,3%), Holanda (3,9%), y Bélgica (2,3%). Respecto a los cambios en la distribución geográfica de nuestra demanda al exterior cabe señalar que aunque aumenta la participación de Portugal, Francia, Italia y Reino Unido, el importante descenso que sufre Alemania (más de 7 puntos porcentuales) ha provocado una alteración en el peso relativo de la UE-15 en el total de importaciones realizadas por Castilla-La Mancha en 2008 haciéndolo descender del 81,6% que suponía en 2007 al 77,3%.

Sin embargo y, por otra parte cabe destacar que en este ejercicio se ha producido una mayor demanda de producciones asiáticas procedentes fundamentalmente de China y Taiwán, así como una mayor importancia de las compras procedentes de los países de la Europa Central y Oriental, sobre todo las

importaciones originarias principalmente de la República Checa, Hungría y, en menor medida de Polonia y Turquía. Asimismo, se ha producido un pequeño aumento en las compras a Resto de Europa y Oceanía (Suiza). Descienden, no obstante las compras a EEUU y se mantienen con América Latina y África.

Los intercambios comerciales en las provincias de Castilla-La Mancha

El desglose por provincias de los intercambios comerciales con el exterior pone de manifiesto un reparto bastante equitativo de las exportaciones, que no se repite en la vertiente importadora. Esto se constata en el gráfico 1.6.8, que refleja la distribución provincial de las exportaciones de Castilla-La Mancha en el bienio de estudio y que presenta alguna variación respecto a años anteriores. Toledo y Ciudad Real siguen concentrando más de la mitad de las exportaciones de la Comunidad Autónoma, así Toledo absorbe más de 700 millones y Ciudad Real casi 1.000 millones de euros, suponiendo las dos provincias aproximadamente el 56% de las ventas al exterior. Guadalajara, por su parte, mantiene su participación relativa en torno al 19%, mientras Albacete aumenta levemente su peso relativo del 20,6% al 21,4% de las exportaciones así como la provincia de Cuenca que ha aumentado ligeramente su participación del 4,5% al 5,2% de las ventas al exterior regionales.

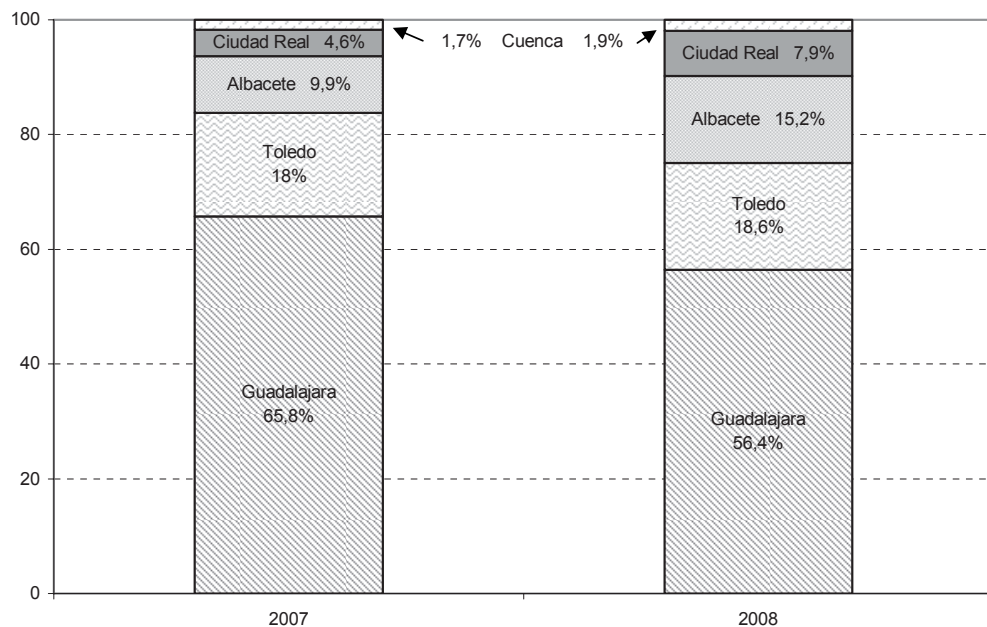


Cuenca es la provincia que se muestra más activa en cuanto al dinamismo de sus ventas al exterior, destacando con una tasa de crecimiento de casi un 17%; le sigue Albacete con un crecimiento del 4,5%. Considerando un periodo temporal más amplio, se observa como las exportaciones regionales que estaban mucho más concentradas en torno a las provincias de Albacete y Ciudad Real, desde mediados de los ochenta se han ido diversificando, geográficamente hablando, y en la primera década del nuevo siglo cuatro provincias se reparten más o menos homogéneamente las ventas de sus productos a otros economías, mientras que Cuenca continua manteniendo su menor vocación exportadora.

La distribución provincial de las importaciones regionales continúa en su tendencia a la polarización en la provincia de Guadalajara (gráfico 1.6.9). Desde el año 2006 Guadalajara ha ido aumentando su participación hasta acaparar en 2007 casi el 70% de la demanda de bienes procedentes del exterior⁴, sin embargo, en el último año ésta ha descendido considerablemente hasta el 56,4%. Toledo, en cambio, ha aumentado ligeramente su peso relativo desde el 18% hasta el 18,6% del total de compras al exterior, aunque sigue manteniendo su segundo puesto como provincia más importadora dentro de la región. Le sigue muy de cerca la provincia de Albacete que en 2008 ha aumentado considerablemente su peso relativo en el total de importaciones castellano-manchegas (crecimiento del 25%). De manera que resta casi un 10% de las compras foráneas regionales a repartir entre las dos provincias restantes Ciudad Real y Cuenca (citadas en orden de importancia en cuanto al peso de las mismas en la estructura de la importación regional), aumentándose de forma importante el peso de las importaciones de Ciudad Real (crecimiento del 41% en el último ejercicio) y manteniéndose las de Cuenca en el año de estudio.

4 El elevado número de empresas multinacionales e internacionales que se encuentran ubicadas en el llamado Corredor del Henares explican la superior importación relativa de esta provincia.

GRÁFICO 1.6.9 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS IMPORTACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, 2007 y 2008. (Datos en porcentaje)

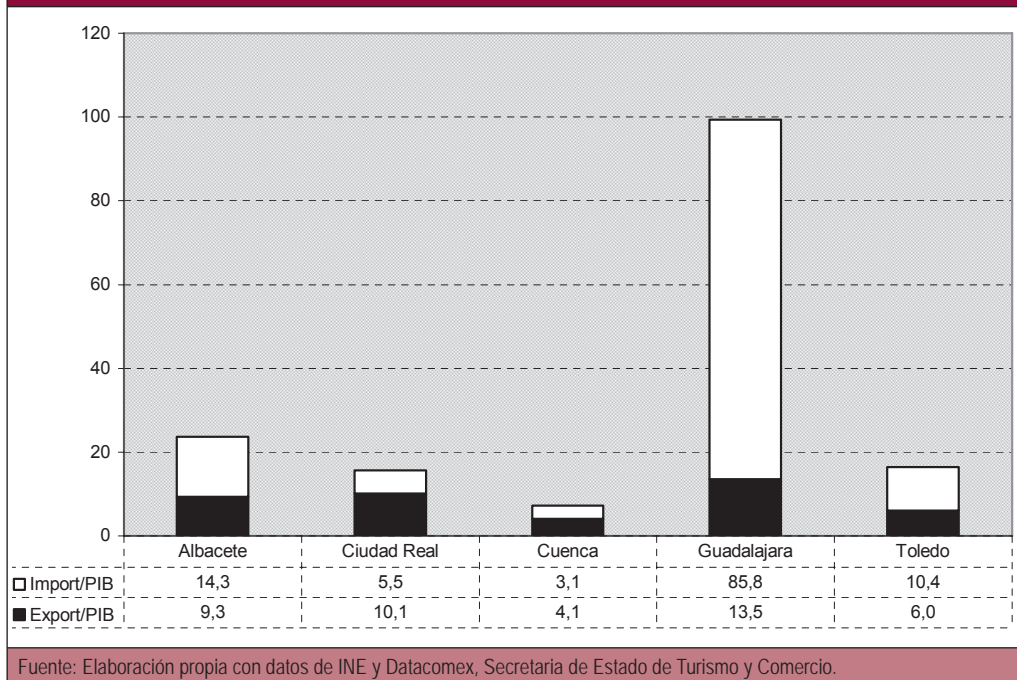


Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Tras el análisis de los cambios en la distribución provincial de los flujos comerciales de Castilla-La Mancha se observa como continúa destacando la elevada fortaleza de los intercambios exteriores en la provincia de Guadalajara. En 2008, sin embargo, se ha reducido la tasa de apertura al exterior de esta provincia hasta alcanzar casi el 100% (medida como exportaciones más importaciones sobre el valor añadido bruto), de manera que en este periodo el valor del comercio con otras economías es similar el valor de la producción final generada por dicha provincia. La aún elevada propensión a importar de Guadalajara está detrás de esta alta tasa de apertura exterior (gráfico 1.6.10).

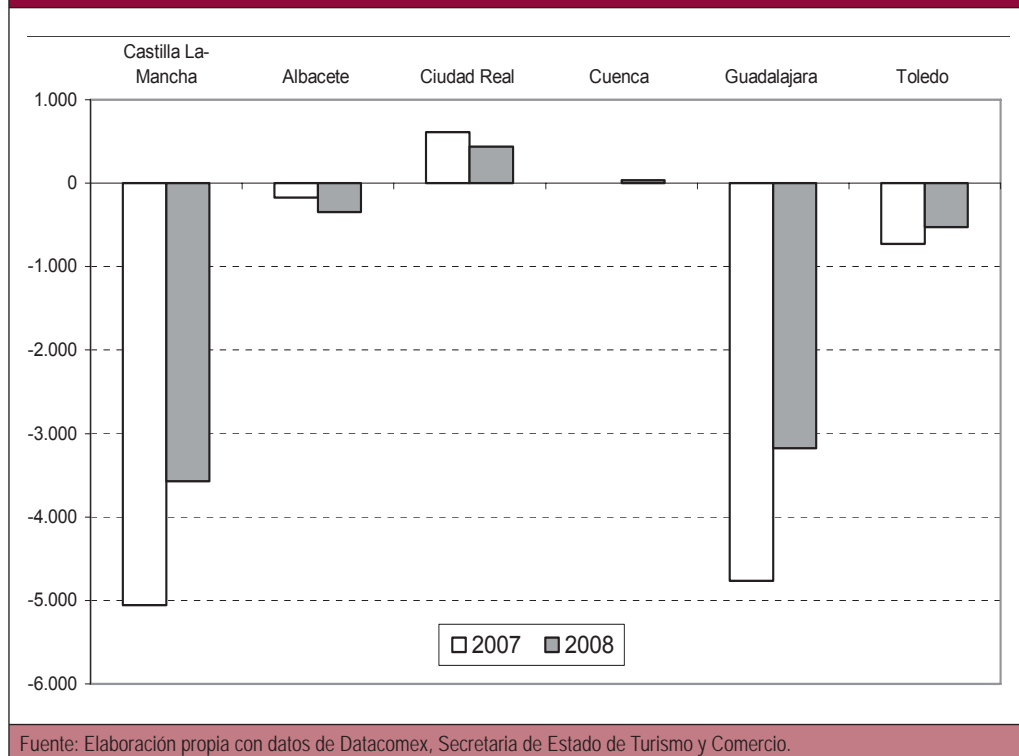
Las restantes provincias castellano-manchegas mantienen índices más reducidos de apertura al exterior en 2008, ratios que oscilan entre el 7,2% de Cuenca y el 23,6% de Albacete. Este año, Albacete y Ciudad Real han aumentado su apertura externa continuando su tendencia desde mediados de los noventa. En ambas provincias ello se ha debido a la mayor propensión importadora puesto que las exportaciones como porcentaje del valor añadido se han mantenido prácticamente inalteradas este año. En el caso de Cuenca, la apertura se mantiene poniendo de manifiesto como la provincia conserva sus esfuerzos de apertura exterior en la misma dirección que el resto de provincias. Toledo y Guadalajara, en cambio, han reducido su apertura comercial fruto principalmente de su menor propensión a importar.

GRÁFICO 1.6.10 APERTURA AL EXTERIOR DE LAS PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2008
(Datos en porcentaje)



El importante descenso de las importaciones que realiza la provincia de Guadalajara unido al estancamiento de sus exportaciones reducen el déficit comercial (véase gráfico 1.6.11), que ha descendido en el año 2008 hasta alcanzar los 3.100 millones de euros (más de un 30% inferior al del año previo). Es, por tanto, el comportamiento de esta provincia lo que explica el descenso del déficit comercial del conjunto de Castilla-La Mancha; aunque también Toledo y Albacete presentan saldos negativos en su comercio de bienes, éstos son mucho más moderados. Por otra parte, las provincias de Ciudad Real y Cuenca gozan de superávit en sus intercambios comerciales, si bien en Ciudad Real el saldo positivo ha descendido en el año 2008 (casi un 30% respecto al año anterior) y aunque en Cuenca la situación ha pasado de déficit a superávit comercial, esto no permite compensar los negativos resultados comerciales de Guadalajara y Toledo.

GRAFICO 1.6.11 SALDO COMERCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA Y SUS PROVINCIAS, 2007 y 2008
(Datos en millones de euros)



1.6.2 La especialización comercial

Para analizar el patrón sectorial de los intercambios de Castilla-La Mancha, empleamos la clasificación de " Sectores Económicos " que divide la economía en nueve grandes sectores productores de bienes que engloban las ramas de *Alimentos*, *Productos energéticos*, *Semimanufacturas*, *Bienes de equipo*, *Sector del automóvil*, *Bienes de consumo duradero*, *Manufacturas de consumo* y *Otras mercancías*. Esta clasificación permite, a su vez, desglosar algunos de los sectores en ramas de actividad, concretamente en 21 ramas, a partir de la cual se realizan muchos de los análisis de comercio exterior tanto a nivel nacional como regional. De esta forma, obtenemos unas series de exportaciones e importaciones castellano-manchegas por sectores económicos y ramas productivas que permiten analizar tanto la estructura de nuestros flujos comerciales con el exterior como la especialización comercial regional respecto al conjunto de España.

El estudio de la descomposición sectorial de los intercambios comerciales permite extraer una primera conclusión: las compras y ventas a otras economías están concentradas en algunos sectores y ramas de manufacturas (tabla 1.6.2).

En la vertiente exportadora, el sector de Alimentos (32,3%), la rama de Productos químicos (19,7%), Otros bienes de equipo⁵ (9%) y Otras semi-manufacturas (5,8%) acaparan en conjunto casi el 67% de las ventas a otros países en 2008. A cierta distancia le siguen las exportaciones de Maquinaria para la industria (4,6%), Otras manufacturas de consumo (4,3%), Metales no ferrosos (3,8%), Componentes del automóvil (3,5%) y Calzado (3,4%).

Estos porcentajes de participación de cada rama sobre el total de exportaciones regionales han sufrido algunas modificaciones en el transcurso del último año. Así, interesa destacar el mayor peso que han alcanzado algunas de las ramas más demandadas por los consumidores extranjeros como son los Alimentos y, algunas ramas de Bienes de equipo como el Material de transporte, debido al dinamismo que han mostrado sus ventas al exterior en el último año con tasas de crecimiento en torno al 9% y más de un 100%, respectivamente. En cuanto a las demás ramas que más importancia tienen sobre el total de exportaciones castellano-manchegas, en la práctica mayoría su participación sobre el total de ventas foráneas se ha reducido considerablemente respecto al año anterior como es el caso de Otros bienes de equipo (sus exportaciones han descendido más de un 16%), Productos químicos (descenso de un 8,7%), Componentes del automóvil (-18,4%), Otras manufacturas de consumo (-7,2%) y Metales no ferrosos (con un descenso superior al 5%). A pesar del descenso de las ventas al exterior en la rama de Otros bienes de equipo, el peso relativo del sector Bienes de equipo en su conjunto se ha mantenido, debido principalmente a las mayores exportaciones de Material de transporte pero también de Equipo de oficina y telecomunicaciones (desde Guadalajara y destinadas a los mercados de la Europa Central y Oriental). No obstante, este sector que en la última década ha mostrado un sorprendente crecimiento en sus flujos comerciales destacando desde la óptica de las exportaciones, convirtiéndose en una de las ramas con mayores ventas al exterior, en los últimos años ha visto mermado considerablemente su dinamismo exportador.

En el resto de ramas, los porcentajes han mostrado ligeros cambios, permaneciendo inalterados en algunos casos aunque en otros han descendido; es por ello que la demanda exterior en el último año ha permanecido estancada con tasas en torno al 0,5%. Atendiendo a todos los sectores y, por tanto, a las ramas que han visto descender sus ventas foráneas en el último año se observa que un total de diez ramas han reducido sus exportaciones en el año 2008.

5 Los otros bienes de equipo incluyen equipos generadores de fuerza, motores y transformadores eléctricos, aparatos de precisión y similares.

TABLA 1.6.2 PATRÓN COMERCIAL DE CASTILLA -LA MANCHA, 2007 y 2008
 (Datos en porcentaje)

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Estructura sectorial		Tasas Variación	Estructura sectorial		Tasas Variación
	2007	2008	07-08	2007	2008	07-08
1 ALIMENTOS	29,9	32,3	8,7	5,1	10,1	61,6
2 PRODUCTOS ENERGETICOS	0,4	1,0	174,2	0,3	0,4	11,7
3 MATERIAS PRIMAS	1,3	1,4	8,1	1,1	0,9	-32,6
4 SEMIMANUFACTURAS	31,3	29,4	-5,6	14,6	16,4	-7,7
41 Metales no ferrosos	4,0	3,8	-5,5	0,9	0,9	-19,7
42 Hierro y acero	0,1	0,1	42,9	1,9	2,3	-0,4
43 Productos químicos	21,7	19,7	-8,7	8,4	9,8	-4,6
44 Otras semimanufacturas	5,5	5,8	5,6	3,4	3,5	-16,3
5 BIENES DE EQUIPO	18,6	18,7	0,8	38,5	40,2	-14,5
51 Maquinaria para la industria	4,5	4,6	3,1	5,3	6,3	-2,4
52 Equipo oficina y telecomunicaciones	2,1	2,5	18,5	14,6	18,7	5,1
53 Material transporte	1,3	2,7	103,1	12,1	6,7	-54,7
54 Otros bienes de equipo	10,8	9,0	-16,1	6,6	8,6	6,2
6 SECTOR AUTOMOVIL	4,4	3,9	-11,7	28,1	18,6	-45,8
61 Automóviles y motos	0,1	0,4	216,4	23,0	14,0	-50,0
62 Componentes del automóvil	4,3	3,5	-18,4	5,2	4,6	-27,2
7 BIENES DE CONSUMO DURADERO	3,6	3,1	-13,9	6,8	6,0	-27,4
71 Electrodomésticos	0,0	0,0	-64,6	1,0	1,2	-4,4
72 Electrónica de consumo	0,9	1,2	30,1	4,8	3,9	-33,1
73 Muebles	1,3	0,9	-28,6	0,5	0,5	-16,0
74 Otros bienes de consumo	1,4	1,0	-28,4	0,5	0,4	-32,2
8 MANUFACTURAS DE CONSUMO	10,0	9,7	-2,8	5,4	7,3	10,4
81 Textiles y confección	1,6	1,6	1,1	1,6	2,4	23,2
82 Calzado	3,4	3,4	1,0	0,5	0,6	-7,6
83 Juguetes	0,2	0,2	4,0	0,3	0,4	8,9
84 Alfarería	0,0	0,0	-1,6	0,0	0,0	-27,3
85 Joyería y relojes	0,0	0,0	2,9	0,0	0,1	2,0
86 Cuero y sus manufacturas	0,2	0,2	-1,4	0,4	0,4	-18,3
87 Otras manufacturas de consumo	4,6	4,3	-7,2	2,5	3,4	10,7
9 OTRAS MERCANCIAS	0,5	0,6	14,8	0,1	0,2	-0,9
TOTAL SECTORES ECONÓMICOS	100	100	0,5	100	100	-18,0

Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

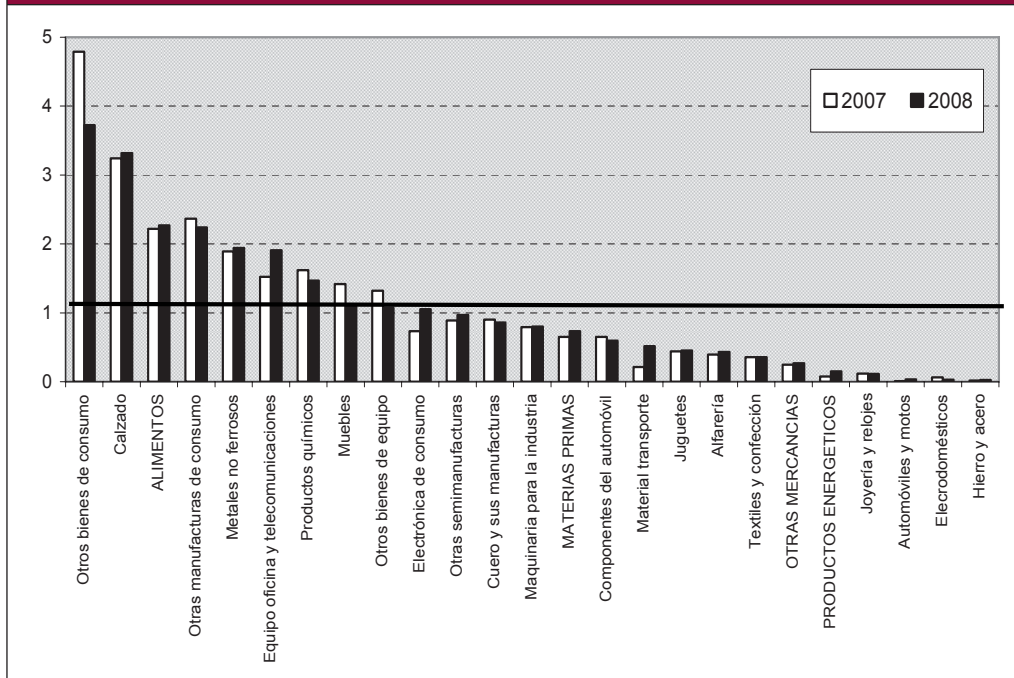
Es importante destacar este año (como ya venía ocurriendo en la etapa precedente) la pérdida de peso relativo que muestran las exportaciones de algunas ramas de Bienes de consumo, concretamente de Muebles debido a un descenso de sus ventas foráneas de casi un 30%. Este sector, que a mediados de los noventa se caracterizaba por una gran tradición exportadora en la región castellano-manchega, desde entonces, ha ido perdiendo peso relativo de sus ventas extranjeras. Aunque su actividad exportadora pareció prosperar en el último lustro del siglo XX hacia países comunitarios (principalmente Alemania y Francia), desde entonces las exportaciones de muebles realizadas fundamentalmente desde la provincia de Toledo no han hecho sino descender. En cambio, la Electrónica de consumo parece haber mejorado su posición competitiva con un aumento de sus exportaciones de un 30%. Las exportaciones de esta rama parecen retomar la actividad perdida en los últimos años de la mano igualmente de empresas ubicadas en Toledo y dirigidas prioritariamente hacia Portugal.

En cuanto al resto de ramas que muestran caídas importantes de su demanda extranjera como Electrodomésticos (-64,6%) y algunas Manufacturas de consumo (Alfarería y Cuero y sus manufacturas), si bien su presencia relativa en la estructura de exportación castellano-manchega es más reducida. Por tanto, la pérdida de peso de las exportaciones regionales en algunas de las ramas más importantes en el total de ventas al exterior así como los importantes descensos de las exportaciones en algunas de ellas, ha favorecido en 2008 un contexto de menor dinamismo de las exportaciones de bienes de nuestra región respecto al año previo, muy inferior al mostrado por el conjunto de la economía española.

Con objeto de contrastar el grado en que este patrón sectorial se corresponde con la estructura de las exportaciones españolas se han estimado los coeficientes de especialización calculados como el cociente entre la estructura de las exportaciones en Castilla-La Mancha y la estructura en España. Cuando el índice de especialización toma valores superiores a la unidad, el peso relativo del sector concreto en el total de exportaciones de la región supera al nacional, o lo que es lo mismo, la región está especializada en la exportación de dicho bien respecto al conjunto del país.

Así pues, Castilla-La Mancha está especializada respecto a España en Otros bienes de consumo, Calzado, Alimentos, Otras manufacturas de consumo, Metales no ferrosos y Equipos de oficina y telecomunicaciones con índices de especialización entre el 2 y casi el 4, esto es, que dichas ramas tienen un peso en la estructura de la exportación castellano-manchega que duplican y cuadruplican a su peso en la estructura media nacional. Asimismo, la especialización es elevada en Productos químicos (gráfico 1.6.12).

GRAFICO 1.6.12 ESPECIALIZACIÓN SECTORIAL DE LAS EXPORTACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA FRENTE A ESPAÑA EN 2007 y 2008



Fuente: Elaboración propia con datos de Datacomex, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Por otro lado, modificaciones dispares en el patrón comercial de la región y en el conjunto de la nación se han traducido en algunos cambios significativos en su especialización comercial relativa. La tendencia ha sido afianzar y seguir manteniendo el peso de algunas de las ramas de mayor protagonismo en la estructura comercial de Castilla-La Mancha, principalmente producciones de menor demanda y contenido tecnológico respecto a la media nacional; es el caso de Otros bienes de consumo, Calzado y Alimentos. La especialización se mantiene en Metales no ferrosos mientras que se suaviza en Muebles y Otras manufacturas de consumo. La rama de Muebles continúa reduciendo su especialización relativa frente al conjunto nacional debido al menor dinamismo de sus exportaciones en el año de estudio. Otras ramas como Electrónica de consumo, que en el año previo mostraban un peso en la estructura de la exportación de nuestra región inferior al que presentaban las mismas ramas en la estructura del conjunto nacional, en 2008 han mostrado un afianzamiento de especialización relativa frente a la media nacional.

Pero también ramas de mayor contenido tecnológico destacan en nuestra estructura de ventas foráneas frente a los valores medios de España; se trata de Equipo de oficina y telecomunicaciones, Otros bienes de equipo y Productos químicos. En cuanto a la primera que destacaba en 2006 por su participación en el comercio castellano-manchego suponiendo cinco veces la del conjunto del país y reflejando la elevada vocación exportadora regional, su contribución a las ventas foráneas de la región se redujeron en

2007 pero este año se han visto aumentadas provocando una mayor especialización relativa de Equipo de oficina y telecomunicaciones. En el caso de Otros bienes de equipo el descenso de sus exportaciones ha impulsado su menor especialización mientras en Productos químicos se mantiene. En cuanto al resto de ramas, no existen grandes modificaciones

Si atendemos a un mayor grado de detalle e investigamos qué partidas concretas de las producidas en Castilla-La Mancha son demandadas por el resto del mundo⁶ (tabla 1.6.3), el primer rasgo a destacar es la elevada concentración, aunque de magnitud algo más reducida a la del año 2007, pues sólo 20 producciones absorben el 53% de todas las exportaciones que realiza la región.

TABLA 1.6.3 PRODUCTOS MÁS EXPORTADOS POR CASTILLA -LA MANCHA, 2007 y 2008 (Participación sobre las exportaciones totales en orden descendente)

ORDEN	PARTIDAS ARANCELARIAS	2007	PARTIDAS ARANCELARIAS	2008
1	22.Vino de uvas frescas y mosto de uvas	9,9	22.Vino de uvas frescas y mosto de uvas	12,1
2	39.Poliacetales, demás poliéteres y resinas	4,5	39.Poliacetales, demás poliéteres y resinas	4,0
3	29.Hidrocarburos cíclicos	3,8	76.Barras y perfiles de aluminio	3,3
4	85.Acumuladores eléctricos	3,7	85.Acumuladores eléctricos	3,3
5	87.Partes y accesorios de vehículos automóviles	3,4	39.Polímeros de etileno en formas primarias	3,1
6	76.Barras y perfiles de aluminio	3,4	87.Partes y accesorios de vehículos automóviles	2,9
7	20.Jugos de frutas o de legumbres u hortalizas	3,3	64.Calzado con suela de caucho y parte sup. de cuero	2,9
8	39.Polímeros de etileno en formas primarias	3,0	20.Jugos de frutas o de legumbres u hortalizas	2,6
9	64.Calzado con suela de caucho y parte sup. de cuero	2,9	22.Alcohol etílico sin desnaturalizar, aguardientes, licor	2,5
10	22.Alcohol etílico sin desnaturalizar, aguardientes, licor	2,4	02.Carne de animales de la especie porcina.	2,0
11	02.Carne de animales de la especie porcina	2,0	15.Aceite de oliva y sus fracciones	1,8
12	32.Tintas de imprenta, para escribir o dibujar y demás tintas	1,7	87. Vehículos automóviles para usos especiales	1,5
13	40.Neumáticos nuevos de caucho	1,6	04.Quesos y requesón	1,5
14	15.Aceite de oliva y sus fracciones	1,6	32.Tintas de imprenta, para escribir o dibujar y demás tintas	1,5
15	73. Construcciones y sus partes	1,5	40.Neumáticos nuevos de caucho	1,4
16	04.Quesos y requesón	1,4	29.Hidrocarburos cíclicos	1,4
17	07.Cebollas, chalotes, ajos y demás hortalizas frescas o refrigeradas	1,3	37.Preparaciones químicas para uso fotográfico	1,2
18	94. Demás muebles y sus partes	1,1	38. Elementos químicos para uso en electrónica	1,2
19	04.Leches y natas fermentadas o acidificadas	1,1	39. Polímeros de propileno	1,1
20	82.Cuchillos y navajas con hoja cortante o dentada	1,0	07.Cebollas, chalotes, ajos y demás hortalizas frescas o refrigeradas	1,1
	PORCENTAJE ACUMULADO	54,7	PORCENTAJE ACUMULADO	52,6

Fuente: Elaboración propia a partir de ICEX.

6 Elegimos una desagregación de la clasificación de comercio exterior TARIC de cuatro dígitos, que supone la división del comercio de una economía en unas 1.000 producciones de bienes diferentes.

Como era de esperar, se observa que siete partidas pertenecientes al sector de Alimentos se encuentran entre las primeras posiciones de los productos más vendidos al exterior por Castilla-La Mancha. El producto estrella más demandado en 2008 por los consumidores extranjeros continua siendo el Vino de uvas frescas y mosto de uvas que detenta el primer lugar y concentra un 12% del total de ventas al extranjero. El peso que representa esta partida sobre el total es superior al porcentaje que ostentaba en 2007 porque las exportaciones de vino y mosto han experimentado un crecimiento del 23% en el último año, continuando la tendencia mostrada el año precedente. Otras partidas pertenecientes al sector de Alimentos y que explican su protagonismo en la estructura por ramas de las exportaciones, son Jugos de frutas o de legumbres u hortalizas (en octava posición y con un 2,6%), Alcohólic sin desnaturalizar, aguardientes, licor (puesto noveno con un 2,5%), Carne de animales de la especie porcina (décimo lugar en el ranking de productos más exportados acaparando un 2% del total de exportaciones), Aceite de oliva y sus fracciones (puesto undécimo con el 1,8%), Quesos y requesón (con el 1,5% del total de ventas foráneas) y Cebollas, chalotes, ajos y demás hortalizas frescas o refrigeradas (con algo más del 1% del total de exportaciones regionales). Todas estas partidas junto con el producto estrella concentran casi el 24% del total de exportaciones de nuestra Comunidad Autónoma. La primera de ellas, Jugos de frutas, legumbres y hortalizas, reduce su porcentaje en el total de las exportaciones castellano-manchegas respecto al año previo así como la posición que ocupa en el escalafón de productos más exportados debido a un descenso en sus ventas al extranjero del 20%. Respecto a la segunda, Alcohólic, ha ganado un puesto en el ranking respecto a 2007 manteniendo su participación debido al tenue crecimiento de sus exportaciones en un 2%. Carne de animales de la especie porcina aunque mantiene el mismo porcentaje, gana una posición puesto que sus exportaciones han crecido un 1,5%. En cuanto al Aceite de oliva y sus fracciones, el crecimiento de sus ventas al exterior (16%) le ha hecho aumentar su participación en el total de exportaciones castellano-manchegas y escalar tres puestos en el ranking de productos más exportados por la región. De igual forma, las mayores ventas al exterior de Quesos y requesón (aumento del 7,4% en 2008) han ganado tres posiciones. Respecto a la última rama del sector de Alimentos, Cebollas, chalotes, ajos y demás hortalizas, el descenso de sus exportaciones (-16,6%) le han hecho descender tres puestos en el ranking así como su participación en el total de exportaciones regionales. Se trata de un sector, no obstante, cuya cuota de mercado regional frente al conjunto nacional no ha dejado de aumentar desde mediados de los noventa.

En el segundo puesto y, a pesar de haber descendido sus ventas foráneas casi un 10%, mantienen la posición respecto a 2007 algunas manufacturas de plástico muy cercanas a la química como los Poliacetales, demás poliéteres y resinas con un 4% de las exportaciones regionales en 2008; y en la quinta posición los Polímeros de etileno con un ligero aumento de las exportaciones (4,6%) que les ha permitido escalar tres puestos en el ranking aunque mantienen su peso en el total de exportaciones regionales (3,1% de las ventas foráneas de la región). Igualmente dentro de química, las Tintas de imprenta para escribir o dibujar han perdido dos puestos (por descensos de sus ventas al exterior superiores al 14%) absorbiendo el 1,5% de las exportaciones regionales. Por su parte, las Preparaciones químicas para uso fotográfico (1,2% de las exportaciones totales) continúan mejorando posiciones escalando en 2008

hasta el puesto décimo séptimo debido al dinamismo de sus exportaciones con un aumento del 32%. Por último, Elementos químicos y Polímeros de propileno se incorporan este año al ranking de los veinte productos más exportados por el crecimiento de sus ventas al extranjero (superiores al 25%) y con participaciones en torno al 1%.

Destacan dentro de las Semi-manufacturas y concretamente en los Metales no ferrosos, las Barras y perfiles de aluminio que a pesar de un descenso en sus exportaciones (-1,5%) han ganado tres puestos en el escalafón (3,3% de las ventas al exterior regionales) Con un peso algo inferior al del año previo se encuentran también dentro de las semimanufacturas, los Neumáticos nuevos de caucho (1,4%) que han perdido un puesto porque sus exportaciones han descendido un 10% en 2008.

El Material eléctrico y electrónico en Castilla-La Mancha en 2008 se sintetiza exclusivamente, según la clasificación TARIC, en la partida de Acumuladores eléctricos que continúa encontrándose entre las 20 producciones más demandadas por el resto del mundo concentrando el 3,3% de las exportaciones. Esta partida mantiene su puesto en el ranking de productos más exportados por Castilla-La Mancha (cuarta posición) reduciendo levemente su peso en el total de ventas regionales debido a que sus exportaciones han descendido algo más de un 10% en el último año.

Las Partes y accesorios de vehículos automóviles pierden un puesto (absorbiendo el 2,9% del total), debido a que sus ventas al exterior se han reducido casi un 14%. Se trata de ventas realizadas desde empresas ubicadas en la provincia de Guadalajara que realizan más del 90% de las exportaciones regionales de estas mercancías. Las ventas foráneas de esta partida por parte de empresas situadas en la provincia de Guadalajara han seguido una trayectoria análoga a las que se realizan en el resto de compañías nacionales, permitiéndoles colocarse en las primeras posiciones del ranking de productos más exportados en la región en la actualidad.

En la jerarquía de productos más exportados sigue encontrándose el Calzado, concretamente aquel que tiene suela de caucho y parte superior de cuero, que mejora su posición en el ranking respecto al año anterior (del noveno al séptimo puesto) aunque mantiene el porcentaje que supone sobre las exportaciones regionales (2,9%) dado que sus ventas exteriores han mostrado un tenue crecimiento del 1,4%. Estas producciones con destino a mercados exteriores proceden principalmente de Albacete. La proximidad de esta provincia a la Comunidad Valenciana, donde se elaboran tres cuartas partes del calzado que exporta España, permite explicar la importancia que tiene este sector en las exportaciones regionales. No obstante, la intensa competencia internacional que está emergiendo en los últimos años procedentes principalmente de países menos desarrollados y con menores niveles de renta (China e India) puede provocar pérdidas de ventajas competitivas en sectores tradicionales y con una gran vocación exportadora como el textil y el calzado. Sin embargo, en el contexto de crisis que está atravesando la economía mundial, todos los países se han visto afectados provocando una contención en el dinamismo de los flujos comerciales exteriores.

Destaca, por su parte, la pérdida de importancia en la estructura de las exportaciones castellano-manchegas los Hidrocarburos cíclicos (del 3,8% al 1,4%), que habiendo escalado posiciones desde 2006 hasta situarse en la tercera partida más vendida al exterior por la región en 2007, este ejercicio pierde 13

puestos en el ranking tras haber descendido sus ventas foráneas de forma espectacular, más de un 60% en el año de estudio.

Los Muebles y sus partes distintos del mobiliario de oficina, continuando la tendencia mostrada en años anteriores desaparecen del ranking de los veinte productos castellano-manchegos más exportados, tras haberse reducido sus exportaciones casi un 30% en el último año.

Analizada con detalle la vertiente de las exportaciones, abordamos a continuación el estudio de la estructura sectorial a nivel regional de las importaciones (tabla 1.6.4). Desde esta perspectiva, y como ya es tradicional, este año vuelve a constatarse la elevada concentración de las importaciones castellano-manchegas en unas pocas ramas aún de forma más pronunciada. Así pues, el sector del automóvil (18,6%) y la rama de material de transporte (6,7%) que usualmente han reflejado una gran dependencia del exterior, continúan ocupando los primeros puestos del ranking de productos más importados por la región (véase de nuevo tabla 1.6.2). No obstante, y como puede observarse, los efectos de la crisis económica internacional que vienen manifestándose desde comienzos de 2008 han dejado huella en los flujos comerciales de estos sectores. Aún así, las importaciones de Coches de turismo y otros para el transporte de personas continúan siendo la primera partida más comprada del extranjero, alcanzando casi el 14% de todas las compras foráneas realizadas por Castilla-La Mancha y ello a pesar de que sus importaciones han mostrado un fuerte descenso (-50,2%) en el último año. Otra de las partidas más importadas son las Partes y accesorios de vehículos automóviles, que mantiene el cuarto puesto del escalafón con un 4% del total de importaciones regionales a pesar de que compras extranjeras han descendido más de un 30% en 2008.

Dentro de Material de transporte destacan los Vehículos automóviles para el transporte de mercancías y Tractores que, a diferencia de años anteriores, este ejercicio han mostrado descensos muy significativos de sus importaciones superiores al 65% y 30% respectivamente, lo que les ha llevado a perder puestos descendiendo de la segunda a la sexta posición en el primer caso con un 3% del total de compras extranjeras y, de la posición sexta a la octava en el segundo caso con el 2,4%. Y por último, los Vehículos automóviles para usos especiales que como venía ocurriendo desde 2006, sus importaciones continúan descendiendo haciéndoles perder posiciones y desapareciendo del ranking de los veinte productos más importados por la región. Estas producciones, que en 2007 concentraban más del 16% de las importaciones regionales, este año han pasado a suponer alrededor del 9% lo que supone, junto con la partida de Coches de turismo, algo más del 23% de lo que Castilla-La Mancha compra al resto del mundo.

TABLA 1.6.4 PRODUCTOS MÁS IMPORTADOS POR CASTILLA -LA MANCHA, 2007 y 2008
 (Participación sobre las importaciones totales en orden descendente)

ORDEN	PARTIDAS ARANCELARIAS	2007	PARTIDAS ARANCELARIAS	2008
1	87.Coches de turismo y otros para el transporte de personas	22,9	87.Coches de turismo y otros para el transporte de personas	13,9
2	87.Vehículos automóviles para el transporte de mercancías	7,6	85.Transistores y dispositivos semiconductores	6,6
3	85.Teléfonos, incluidos móviles y los de otras redes inalámbricas	7,0	85.Teléfonos, incluidos móviles y los de otras redes inalámbricas	5,7
4	87.Partes y accesorios de vehículos automóviles	4,8	87.Partes y accesorios de vehículos automóviles	4,0
5	85.Monitores y proyectores, aparatos receptores de TV	4,2	85.Monitores y proyectores, aparatos receptores de TV	3,4
6	87.Tractores	3,0	87.Vehículos automóviles para el transporte de mercancías	3,0
7	85.Transistores y dispositivos semiconductores	2,1	22. Alcohol etílico sin desnaturalizar	2,8
8	84.Partes y accesorios de máquinas y aparatos de oficina	1,7	87.Tractores	2,4
9	84.Máquinas automáticas para el tratamiento de la información	1,6	84.Máquinas automáticas para el tratamiento de la información	2,0
10	32.Tintas de imprenta, para escribir o dibujar y demás tintas	1,3	84.Partes y accesorios de máquinas y aparatos de oficina	1,8
11	84. Máquinas y aparatos para imprimir	1,2	32.Tintas de imprenta, para escribir o dibujar y demás tintas	1,7
12	84.Topadoras, niveladoras, palas mecánicas, excavadoras, cargadoras...	1,2	84. Máquinas y aparatos para imprimir	1,5
13	30.Medicamentos preparados para uso terapéutico o profiláctico	1,0	37.Preparaciones químicas para uso fotográfico	1,3
14	37.Preparaciones químicas para uso fotográfico	0,9	30.Medicamentos preparados para uso terapéutico o profiláctico	1,1
15	85.Acumuladores eléctricos incluidos los separadores	0,9	84.Topadoras, niveladoras, palas mecánicas, excavadoras, cargadoras..	1,1
16	85.Máquinas y aparatos eléctricos	0,8	73. Tubos de hierro o acero	0,8
17	87.Vehículos automóviles para usos especiales	0,7	85.Acumuladores eléctricos incluidos los separadores	0,8
18	84.Herramientas neumáticas con motor incorporado, eléctrico de uso manual	0,6	85.Calentadores eléctricos de agua y de inmersión	0,8
19	85.Calentadores eléctricos de agua y de inmersión	0,6	73. Construcciones y sus partes	0,7
20	40.Neumáticos nuevos de caucho	0,6	85. Transformadores eléctricos	0,7
	PORCENTAJE ACUMULADO	64,7	PORCENTAJE ACUMULADO	56,3

Fuente: Elaboración propia a partir de ICEX.

El dinamismo que desde mediados de los noventa han adquirido las compras procedentes del exterior de Bienes de equipo, concretamente de Equipo de oficina y telecomunicaciones así como las importaciones de algunos Bienes de consumo duradero, principalmente, la Electrónica de consumo, ha favorecido

que un gran número de partidas pertenecientes a estos sectores se encuentren entre las producciones más demandadas del exterior. No obstante, hay que señalar el menor avance, e incluso descenso, en las importaciones de algunas de estas partidas derivado del contexto de crisis económica en el que nuestra región, al igual que el resto, se encuentra inmersa.

Las producciones intensivas en tecnología como los Transistores y dispositivos semiconductores; Teléfonos y aparatos de transmisión de voz e imagen con o sin cable; Aparatos receptores de TV, video-monitores y videoproyectores y los Acumuladores, calentadores y transformadores eléctricos que juntas concentran más del 18% de las importaciones regionales, pone de manifiesto la elevada dependencia de la economía regional frente al exterior de Material eléctrico y electrónico. Sin embargo, este año hay que destacar algunos cambios relevantes entre las partidas más importadas. Así, los Transistores y dispositivos semiconductores que se incorporaron al ranking de partidas más importadas por Castilla-La Mancha en 2007, este año escalan posiciones colocándose como segundo producto más comprado del exterior con un 6,6% del total de compras foráneas regionales. En cuanto a la segunda partida, se mantiene en la tercera posición del ranking aunque su importancia se ha reducido al 5,7% de la demanda exterior por un descenso en sus compras del 33%. Los Monitores y proyectores mantienen el quinto puesto a pesar de que sus importaciones también han caído más de un 30%. El resto ocupan los últimos puestos entre los veinte productos más importados por la región: los Acumuladores eléctricos descienden tres puestos debido a un descenso de sus importaciones superior al 27% mientras que los Calentadores eléctricos escalan una posición aunque sus compras al extranjero han descendido un 2,6%. Por último, los Transformadores eléctricos se incorporan al ranking debido al aumento de sus compras foráneas en un 32,7% el último año.

Por su parte, Máquinas automáticas para el tratamiento de la información mantiene el noveno lugar debido a que sus importaciones han crecido en 2008 más de un 6% aumentando sensiblemente su participación en el total de la demanda exterior (del 1,6% al 2%). En cuanto al porcentaje que suponen las importaciones regionales de Partes y accesorios de máquinas y aparatos de oficina, en 2008 se mantiene su peso aunque desciende dos escalones (del octavo al décimo puesto) puesto que su demanda exterior ha caído más de un 12%. Las compras foráneas de Máquinas y aparatos para imprimir han crecido un 4,6% en el último año aumentando su participación en el total de importaciones (del 1,2 al 1,5%) aunque pierden un puesto en el escalafón.

Las producciones relacionadas con la Maquinaria para la industria, Topadoras, niveladoras, palas mecánicas, excavadoras..., Tubos de hierro y acero y Construcciones y sus partes también se encuentran entre las producciones más demandadas del exterior en 2008, posiciones 15, 16 y 19 absorbiendo cada una de ellas el 1,1%, el 0,8% y 0,7% respectivamente de las compras al exterior. La primera rama ha empeorado su posición respecto a 2007 (tres posiciones) descendiendo sus compras casi un 24%, mientras que la segunda ha ganado cinco posiciones en el escalafón justificado por un aumento de sus importaciones superior al 30% respecto al año anterior. La última partida ha experimentado un espectacular crecimiento en 2008 (aumento de más del 150% de sus importaciones) lo que le ha situado entre las 20 partidas más importadas por Castilla-La Mancha.

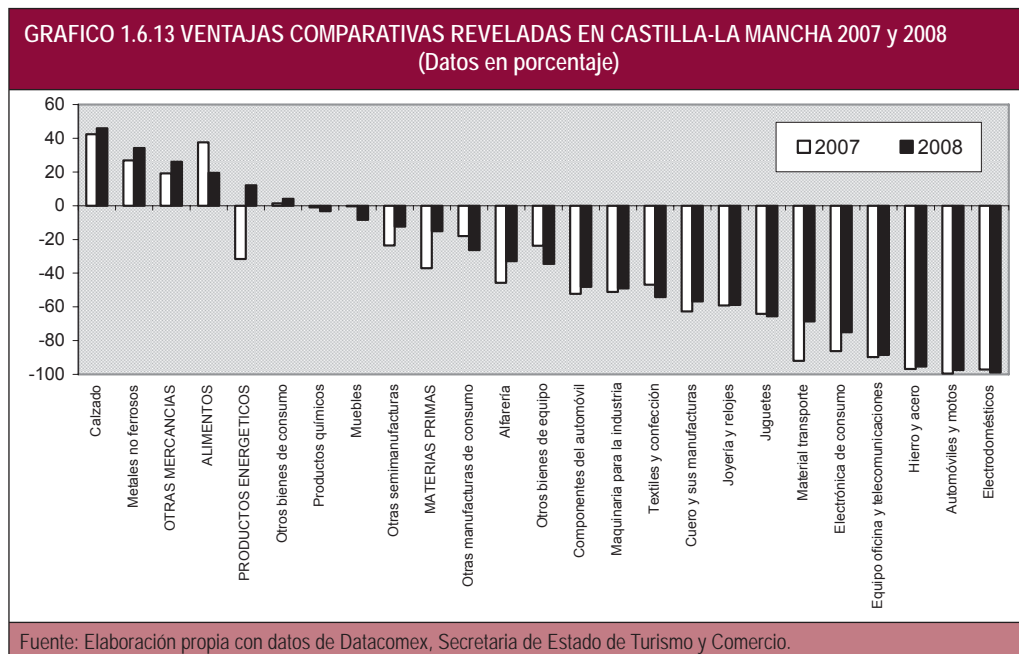
La siguiente rama más demandada son los Productos químicos (9,8% de las compras regionales al exterior); su mayor importancia este año se centra, principalmente, en la partida de Alcohol etílico (2,8% y séptimo lugar) que ha mostrado un espectacular crecimiento de sus importaciones, Tintas de imprenta, para escribir o dibujar y demás tintas (1,7% y puesto 11 en el ranking de productos más demandados a otros países) cuyas compras al extranjero han crecido un 10%; también las Preparaciones químicas para uso fotográfico que siguen escalando puestos por el dinamismo de sus importaciones y los Medicamentos para uso terapéutico o profiláctico que, mantenido su participación en el total de compras regionales (1,1%) desciende un puesto porque su demanda exterior ha caído casi un 10% en el último año.

El análisis de las ramas productivas y de las partidas concretas más demandadas al exterior por Castilla-La Mancha sigue poniendo de manifiesto la dependencia de esta región de producciones con mayores requerimientos tecnológicos. No obstante, ello es muestra del esfuerzo de nuestra Comunidad Autónoma por dotarse de nuevas tecnologías.

Ventajas comparativas reveladas

La especialización comercial de un área económica en determinadas producciones se explica en función de los costes y precios relativos frente a sus competidores. Pero la dificultad a la hora de evaluar las divergencias en costes y precios entre economías lleva a tratar de explicar la especialización intersectorial apoyándose en los índices de ventaja comparativa revelada. Estos índices se calculan como la proporción del saldo comercial de un sector respecto a su volumen de comercio y se basan en el supuesto de que las exportaciones responden a fortalezas competitivas de la estructura productiva y las importaciones son la consecuencia de debilidades relativas.

Los índices muestran la existencia de déficit comerciales relativos importantes en los sectores con mayores requerimientos tecnológicos y superávit comerciales relativos en algunos de los sectores de demanda más madura y menor contenido tecnológico en 2008. Así, las únicas producciones que continúan gozando de una posición excedentaria en la actualidad siguen siendo manufacturas tradicionales como Calzado, Metales no ferrosos, Otras mercancías, Alimentos y Otros bienes de consumo (gráfico 1.6.13). Se trata de sectores cuyos intercambios comerciales se han mostrado muy activos en los últimos años, con una gran vocación exportadora y en los que Castilla-La Mancha mantiene ventajas comerciales frente al exterior. No obstante, éstas ventajas se van reduciendo de forma significativa en la última década, por lo que debe prestarse suma atención a la potencial pérdida de ventajas en estas actividades de bajos requerimientos tecnológicos, derivada de la creciente intensidad competitiva a la que están sometidas las economías cada vez más inmersas en los mercados mundiales.



Atendiendo a las actividades con mayor peso relativo en el conjunto del comercio exterior de esta Comunidad, las debilidades competitivas son más acusadas en el sector de Bienes de equipo, concretamente en las ramas de Equipo de oficina y telecomunicaciones, Material de transporte y en Maquinaria para la industria, manteniéndose la situación en el primer y tercer caso respecto al año previo y mejorando en el segundo. La desventaja comercial sigue siendo clara en el sector del Automóvil puesto que se trata de un sector tradicionalmente importador, particularmente en la rama de Automóviles y motos puesto que en Componentes del automóvil mejora ligeramente la situación respecto a 2007.

El sector de los Bienes de consumo duradero reduce muy levemente su déficit comercial respecto al año anterior. Aunque la pérdida de ventaja comercial que Castilla-La Mancha mantenía en la rama de Muebles se acentúa en 2008, la Electrónica de consumo y Otros bienes de consumo han mejorado su demanda externa en este ejercicio. Asimismo, el sector de las semi-manufacturas ha visto reducir sensiblemente su posición deficitaria en el último año justificado por el importante descenso en las importaciones que ha mostrado la partida de Metales no ferrosos y Otras semi-manufacturas en 2008, los Productos químicos, en cambio, han visto empeorar su déficit comercial.

Del mismo modo que en el comercio exterior de la economía española, en Castilla-La Mancha con el paso del tiempo se ha modificado la fuente de las ventajas comerciales. Las ventajas comparativas localizadas en las producciones intensivas en el factor relativamente más abundante, la mano de obra no cualificada y la dotación de recursos naturales, han desaparecido o se han reducido sustancialmente. Gran parte de las actividades en las que la región se encontraba especializada a mediados de los noventa, han sufrido un empeoramiento de su saldo comercial relativo aunque también se ha observado en otros

casos una la evolución de los intercambios comerciales con el exterior muy favorable que ha permitido conseguir la especialización de la región en otro tipo de ramas de actividad más dinámicas (equipos de oficina y telecomunicaciones y metales no ferrosos).

Por tanto, aunque nuestras principales ventajas comerciales continúan basándose en la dotación de recursos naturales y en el inferior coste de la mano de obra, hay que tener en cuenta el empeoramiento de estas ventajas en muchos casos, debiendo prestarse atención a la posible pérdida de ventajas comerciales en aquellas ramas más intensivas en mano de obra y con escasos requerimientos tecnológicos cuya competencia internacional es cada vez más intensa.

Respecto a la especialización comercial de Castilla-La Mancha, las exportaciones regionales continúan localizadas en producciones tradicionales como la industria alimentaria, algunas ramas semi-manufactureras como los Productos químicos y los Metales no ferrosos y Manufacturas de consumo como el Calzado y Otros bienes de consumo. No obstante, en 2008 comparten el liderazgo exportador con ramas de mayor contenido tecnológico como Equipos de oficina y telecomunicaciones y Maquinaria para la industria así como con algunas partidas de Bienes de consumo (Electrónica de consumo). Por otro lado, la demanda exterior, aunque se ha reducido considerablemente respecto a la existente en 2007, este ejercicio se centra en producciones de contenido tecnológico elevado, manifestando tanto nuestra debilidad productiva en este tipo de bienes como el cambio hacia la producción regional de bienes más avanzados que requieren de estas importaciones para su desarrollo.

Finalmente y tal y como se argumentó en el marco internacional, las perspectivas sobre el comercio para el año 2009, como consecuencia de la recesión, no son nada halagüeñas. Los principales organismos internacionales vaticinan que el desplome de la demanda mundial provocará un retroceso en los flujos comerciales internacionales a lo largo de 2009, siendo aún más importante en los países desarrollados. Además, hay que añadir el incremento del proteccionismo en el comercio internacional que se está fraguando a raíz de las consecuencias que ha provocado la crisis financiera. El empleo de medidas proteccionistas va en aumento, y hay un riesgo cada vez mayor de asfixiar el comercio, que es un motor de recuperación. La adopción de estas medidas puede, de hecho, retrasar la recuperación del comercio internacional y agravar su duración así como el alcance de la recesión a escala mundial que, sin duda, afecta a todas y cada una de las regiones en nuestro país.

1.7 EL SECTOR PÚBLICO EN CASTILLA-LA MANCHA

Como se observa en la tabla 1.7.1, el sector público desempeña un importante papel tanto en nuestro país como en nuestro entorno más cercano, la Unión Europea. Concretamente, según los datos disponibles de Eurostat (que no proporcionan desagregación por Comunidades Autónomas), en 2008 el gasto público representó el 40,5% del PIB nominal en España, 6,3 puntos menos, no obstante, que la media de la Unión. Por el lado de los ingresos públicos, la diferencia entre nuestro país –donde representaban el 36,6% del PIB nominal- y la Unión llegaba a casi ocho puntos.

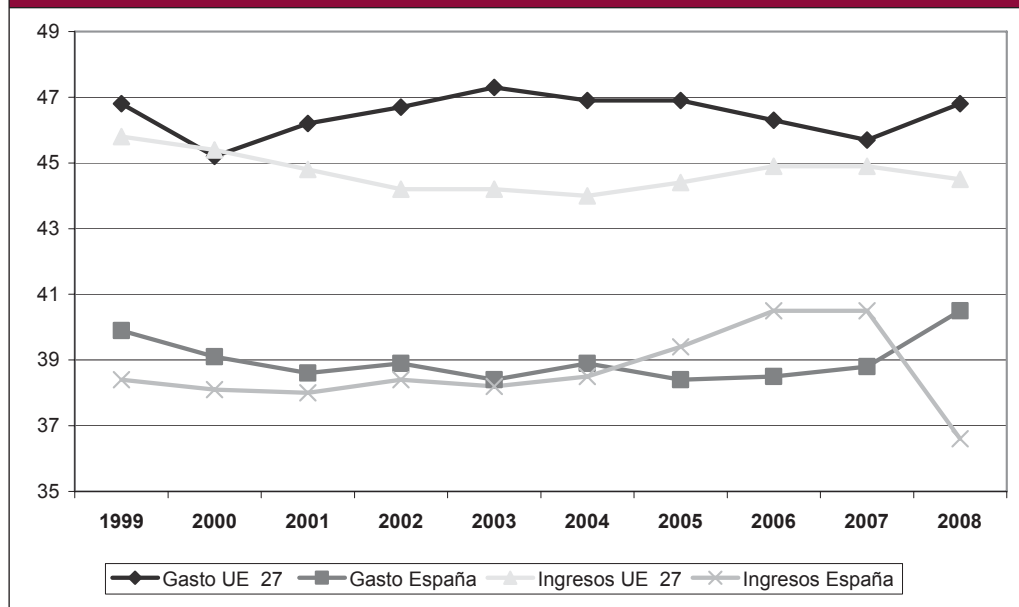
TABLA 1.7.1 GASTOS E INGRESOS PÚBLICOS COMO PORCENTAJE DEL PIB NOMINAL										
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
	Gasto público									
UE 27	46,8	45,2	46,2	46,7	47,3	46,9	46,9	46,3	45,7	46,8
España	39,9	39,1	38,6	38,9	38,4	38,9	38,4	38,5	38,8	40,5
	Ingresos públicos									
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
UE 27	45,8	45,4	44,8	44,2	44,2	44,0	44,4	44,9	44,9	44,5
España	38,4	38,1	38,0	38,4	38,2	38,5	39,4	40,5	40,5	36,6

Fuente: Eurostat.

Por otra parte, como se observa en el gráfico 1.7.1, desde 1999 y hasta 2008, estos niveles de gasto e ingreso públicos se han mantenido en unos niveles más o menos constantes. En el último año los efectos de la crisis económica se han hecho notar aumentando el peso de los primeros y disminuyendo el de los segundos, tanto en el ámbito de la Unión (con una subida de casi un punto en los gastos y una bajada de 0,4 en el de los ingresos), como –aún más acusadamente- en el de España, donde el peso de los gastos públicos sobre el PIB ha aumentado casi dos puntos, mientras que el de los ingresos ha disminuido en casi cuatro. Este hecho se debe, en buena medida, al carácter de estabilizadores automáticos de buena parte de gastos e ingresos públicos.

Esta evolución dispar de los gastos e ingresos en el último año ha afectado a la posición financiera del sector público, lo que, en el caso de España, ha supuesto pasar de un superávit –incluyendo tanto a la Administración como a las empresas públicas- del 2,2% del PIB nominal en 2007, a un déficit del 3,8% en 2008. En el conjunto de la Unión se ha acentuado el déficit de 2007, que fue del 0,8% del PIB nominal conjunto, para pasar a representar el 2,3% en 2008, según los datos de Eurostat.

GRÁFICO 1.7.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS EN LA UE
 Porcentajes sobre el PIB



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

En cuanto a la estructura de gastos e ingresos públicos (tabla 1.7.2), la de nuestro país no se diferencia mucho de la media de la Unión. El principal capítulo de gasto público es el de las prestaciones sociales, seguido del correspondiente a la remuneración a los empleados públicos, aunque el nivel de gasto social en nuestro país -14,9% del PIB- es 4,6 inferior a la media europea.

Por el lado de los ingresos públicos, tanto en el ámbito de la Unión como en el de España, los impuestos suponen el principal recurso financiero público (21% del PIB en 2008 en nuestro país), seguido por las contribuciones sociales (13%). Lo que se podría denominar "presión fiscal general", es decir, el peso de la imposición en el PIB, es en España 5,5 puntos inferior a la de la Unión Europea. Por otra parte, la imposición directa supera en nuestro país en casi un punto a la indirecta, mientras que en el ámbito de la Unión ambas están prácticamente igualadas en sus pesos relativos.

Hay que señalar que, respecto a 2007, se ha producido una disminución de cuatro puntos en el peso de la imposición en el PIB español (repartidos casi igualmente entre los impuestos directos y los indirectos) y un aumento de casi un punto en las prestaciones sociales. Por tanto, la mayor parte de los efectos de la crisis económica en los ingresos y gastos públicos se deben al producido en los ingresos tributarios y los gastos sociales, lo que confirma la importancia de su papel como estabilizadores automáticos antes comentado.

TABLA 1.7.2 ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICOS EN LA UE. AÑO 2008.
Principales componentes. Porcentajes sobre el PIB

	UE-27	España
	Ingresos Públicos	
Total Ingresos	44,5	36,6
Impuestos (*)	26,5	21,0
Indirectos	13,0	9,8
Directos	13,1	10,7
Contribuciones Sociales	13,7	13,0
Otros Ingresos Corrientes	1,8	1,7
	Gasto Público	
Total Gastos	46,8	40,5
Consumos intermedios	6,4	5,4
Remuneración a los empleados	10,5	10,7
Intereses	2,7	1,6
Subsidios	1,2	1,1
Beneficios Sociales	19,5	14,9
Otros Gastos corrientes	2,4	1,7
Transferencias de capital	1,5	1,4
Inversión en Capital	2,6	3,9

(*) La suma de impuestos directos e indirectos es menor al total de impuestos por la existencia de impuestos sobre el capital.
Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

Para realizar las amplias actividades que el sector público lleva a cabo en la mayoría de las economías desarrolladas, es necesario un importante volumen de empleo, cuya remuneración suponía, como se recoge en la tabla anterior, el 10,7% del PIB de nuestro país en 2008. En ese año, en Castilla-La Mancha existían casi 134.000 empleados de las distintas administraciones públicas, según los últimos datos correspondientes a julio de 2008, lo que representaba el 5,16% del total nacional y un 3,51% de incremento respecto al año anterior.

Este volumen de empleo representaba el 15,89% del total de los ocupados de la región en 2008, según la EPA, lo que pone de manifiesto la importancia del sector público como empleador, algo que se confirma si se tiene en cuenta que este porcentaje es tres puntos superior al que se da en el conjunto de España. Por provincias, la mayor intensidad del empleo público corresponde a Cuenca y Ciudad Real, con porcentajes sobre el total de ocupados de cada provincia de más del 17%, por el contrario, en Guadalajara y Toledo este porcentaje no llegaba al 15%.

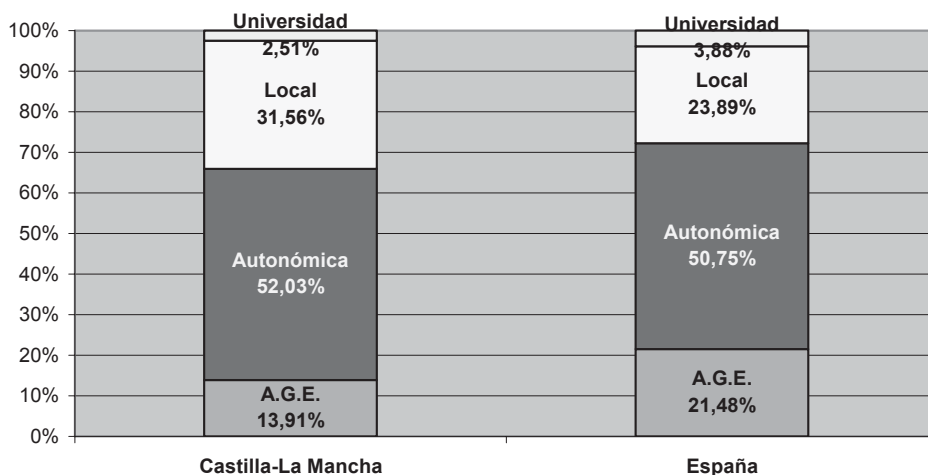
TABLA 1.7.3 PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Julio 2008

	Administración General del Estado	Administración Autonómica	Administración Local	Universidad	TOTAL	% s/ total ocupados EPA
Albacete	4.879	13.560	8.381	978	27.798	16,51
Ciudad Real	4.292	18.388	11.438	1.190	35.308	17,60
Cuenca	1.837	7.766	4.732	500	14.835	17,79
Guadalajara	2.194	7.959	4.501		14.654	14,13
Toledo	5.427	22.025	13.219	689	41.360	14,42
Castilla-La Mancha	18.629	69.698	42.271	3.357	133.955	15,89
España	557.363	1.316.683	619.947	100.671	2.594.664	12,81

Fuente: Ministerio de Política Territorial.

La Administración regional, con algo más del 52% del total, es la Administración pública que agrupa a un mayor número de empleados en la región. Le sigue la Administración Local, con algo más el 31,56% y la Administración del Estado con casi el 14%. La Universidad, por su parte, aporta el 2,51% del empleo público de la región (gráfico 1.7.2). Esta estructura es básicamente similar a la del conjunto de España; tan sólo cabe destacar en ésta una mayor presencia de la Administración General del Estado, compensada, en buena medida, por un menor peso de la Administración Local que la que se da en nuestra región.

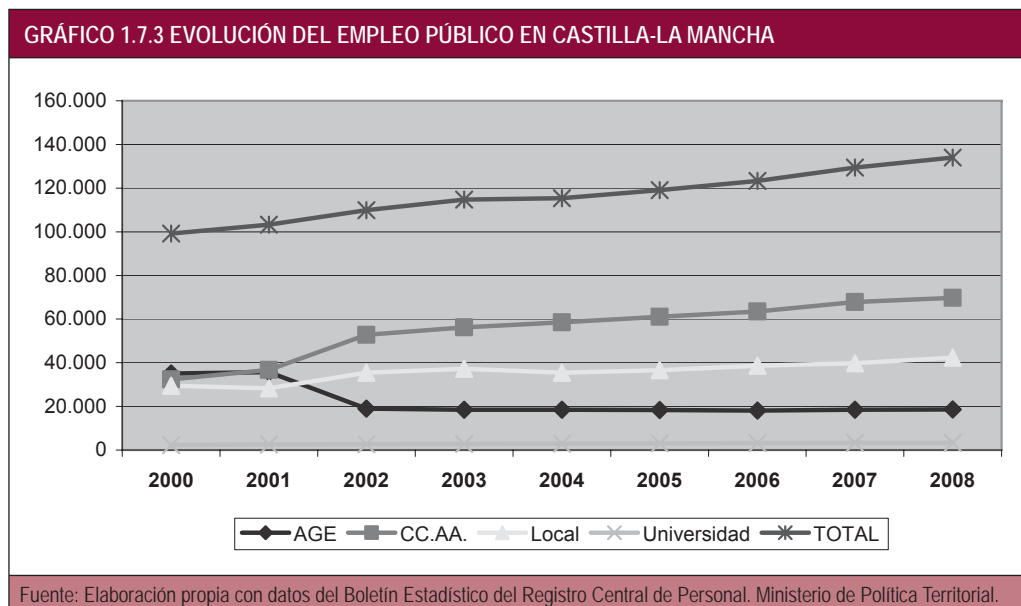
GRÁFICO 1.7.2 EMPLEO PÚBLICO. Julio de 2008. Porcentajes sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Política Territorial.

Por otra parte, el empleo público se ha incrementado en los últimos años de manera notable en Castilla-La Mancha, y muy por encima del incremento que ha experimentado en conjunto de España

(gráfico 1.7.3). Concretamente, el número de empleados de las distintas Administraciones públicas creció algo más del 35% en Castilla-La Mancha desde 2000, justamente el doble que el total nacional. No obstante, este incremento no ha sido homogéneo en las distintas Administraciones, debiéndose la mayor parte al incremento de los empleados de la Administración regional (que ha doblado sus efectivos en ese periodo) y, en menor medida, al de la Administración Local (con un incremento cercano al 44%), mientras que el correspondiente a la Administración estatal disminuyó prácticamente a la mitad en 2002 (coincidiendo con la asunción de las competencias en materia sanitaria por la Administración regional) para luego mantenerse prácticamente invariable.



Después de esta visión general del sector público, se analizan más detenidamente los tres agentes del mismo en la región: estatal, local y autonómico para terminar con los principales datos de la recaudación impositiva.

1.7.1 Administración estatal

El análisis de la actuación de la Administración estatal en Castilla-La Mancha se ve dificultado por el hecho de que muchas de sus funciones -Defensa, Interior, política exterior, etc.- no se pueden asignar a un territorio determinado. Por ello, al igual que en el Informe Socioeconómico del año pasado, en este apartado nos centraremos en dos aspectos que pueden servir para medir la importancia económica de la acción estatal en nuestra región: la inversión real y las transferencias estatales derivadas del actual modelo de financiación autonómica. Por otro lado, se recogerán los principales datos del empleo público estatal en Castilla-La Mancha.

En cuanto al primer aspecto, se recogen en la tabla 1.7.4 las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2008 en las distintas Comunidades Autónomas. Como se observa, el montante previsto para nuestra Comunidad era de 1.275,8 millones de euros, lo que suponía el 5,23% del total de la inversión pública estatal que se podía regionalizar. La importancia de esta cifra queda de manifiesto si se tiene en cuenta que representaba algo más del 14% del Presupuesto para ese año de la Administración regional.

TABLA 1.7.4 INVERSIONES REALES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL PREVISTAS EN 2008. Millones de euros						
	Dentro de los PGE (Ministerios)	Fuera de los PGE			Total	% s/ el total regionalizable
		Puertos, ADIF, AENA, RENFE, SEITSA	Sociedades de Aguas	Otras Sociedades y Fundaciones		
Andalucía	1.532,42	2.035,45	473,19	304,35	4.345,41	17,81
Aragón	692,94	99,61	83,23	324,8	1.200,58	4,92
Asturias	332,94	588,02	10,11	87,18	1.018,25	4,17
Baleares	110,71	127,8	5	27,22	270,73	1,11
Canarias	210,11	383,1	0	68,46	661,67	2,71
Cantabria	210,15	143,15	36,73	45,15	435,18	1,78
Castilla y León	950,31	810,01	172	256,87	2.189,19	8,97
Castilla-La Mancha	729,71	394,14	74,2	77,75	1.275,80	5,23
Cataluña	968,38	2.162,15	336,39	158,35	3.625,27	14,85
Extremadura	394,27	225,33	20,74	38,97	679,31	2,78
Galicia	908,17	820,6	93,29	120,25	1.942,31	7,96
Madrid	1.210,35	877,39	93,67	434,29	2.615,70	10,72
Murcia	214,01	177,96	334,26	94,57	820,80	3,36
Navarra	27,14	13,51	88,3	22,47	151,42	0,62
La Rioja	126,57	24,86	30,17	6,35	187,95	0,77
Valencia	465,12	921,78	402,13	557,27	2.346,30	9,61
País Vasco	92,38	304,82	19,96	79,78	496,94	2,04
Melilla	29,03	16,81	13	0,77	59,61	0,24
Ceuta	49,36	4,89	17,11	10,48	81,84	0,34
Total Regionalizable	9.254,41	10.131,40	2.303,48	2.715,35	24.404,64	100,00
Varias regiones y no regionalizable	4.276,62	1.890,15	192,55	487,56	6.846,88	
Extranjero	509,08	0	0	6,66	515,74	
Total	14.040,11	12.021,55	2.496,03	3.209,58	28.557,69	

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Económico y Financiero de los PGE para 2008.

Por otro lado, en la tabla 1.7.5 se recogen las transferencias estatales correspondientes a los dos instrumentos principales del actual modelo de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común como la nuestra: el Fondo de Suficiencia y el Fondo de Compensación Interterritorial. Como se observa, en 2008, las transferencias estatales del Fondo de Suficiencia (destinadas a asegurar que todas las Comunidades puedan facilitar el nivel de servicios que se considera mínimo cuando no es suficiente con los recursos obtenidos por los impuestos cedidos por el Estado) ascendieron en nuestra región a 2.401,36 millones de euros, lo que representaba el 7,35% del total de este Fondo. Por su parte, el Fondo de Compensación Interterritorial, (que tiene por finalidad financiar gastos de capital en las regiones con un menor nivel de renta), contó con 114,34 millones de euros, el 8,55% del total. Conjuntamente, ambos Fondos representaban algo más del 28% del total del Presupuesto autonómico para 2008.

TABLA 1.7.5 PRINCIPALES TRANSFERENCIAS DEL ESTADO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PREVISTAS EN 2008

	Fondo de Suficiencia		F.C.I.	
	Millones de euros	% s/ el total	Millones de euros	% s/ el total
Andalucía	9.251,63	28,31	481,62	36,00
Aragón	1.122,82	3,44	---	---
Asturias	1.129,21	3,46	56,56	4,23
Canarias	3.247,79	9,94	90,56	6,77
Cantabria	732,1	2,24	10,63	0,79
Castilla-La Mancha	2.401,36	7,35	114,34	8,55
Castilla y León	2.110,26	6,46	85,06	6,36
Cataluña	2.830,94	8,66	---	---
Valencia	2.658,44	8,14	116,88	8,74
Extremadura	1.958,67	5,99	97,2	7,26
Galicia	3.697,34	11,31	203,3	15,19
La Rioja	383,02	1,17	---	---
Murcia	1.124,34	3,44	61,14	4,57
Melilla	15,28	0,05	10,34	0,77
Ceuta	13,57	0,04	10,34	0,77
Total	32.676,77	100,00	1.337,97	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Económico y Financiero de los PGE para 2008.

En cuanto al empleo público de la Administración del Estado en nuestra región (tabla 1.7.6), éste ascendía a 18.629 trabajadores en julio de 2008, lo que suponía un 3,34% del total del país. Dentro de los distintos colectivos, el de mayor volumen de empleo era el correspondiente a los Ministerios y Organismos Autónomos, con más del 37% del total; le siguen los empleados en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con el 30,89%, el personal de Defensa, con algo más del 14%, el de la Administración de Justicia, con el 11,97% y el de otros Entes Públicos estatales, con algo más del 6%.

TABLA 1.7.6 EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN CASTILLA-LA MANCHA. Julio de 2008

	Ministerios, OO.AA y Áreas Vinculadas	Fuerzas y Cuerpos Seguridad Estado	Fuerzas Armadas	Administración de Justicia	Entes Públicos	TOTAL
Albacete	1.835	1.009	1.173	552	310	4.879
Ciudad Real	1.402	1.431	349	522	588	4.292
Cuenca	694	851	6	244	42	1.837
Guadalajara	926	756	129	277	106	2.194
Toledo	2.051	1.707	959	634	76	5.427
Castilla-La Mancha	6.908	5.754	2.616	2.229	1.122	18.629
España	225.834	128.261	122.779	24.470	56.019	557.363

Fuente: Ministerio de Política Territorial.

1.7.2 Administración local

En nuestra Comunidad la Administración Local está constituida por 919 Municipios y 5 Diputaciones Provinciales que, en conjunto -y según los últimos datos con información completa del Ministerio de Política Territorial, correspondientes a 2007- contaron con un Presupuesto para gastos de casi 2.714 millones de euros (tabla 1.7.7). De este total, el 17% correspondía a las Diputaciones y el 83% a los Ayuntamientos. Este importante volumen de recursos manejado por la Administración Local suponía el 7,64% del PIB nominal de la región. Como se observa, el peso relativo del gasto público local tenía su máximo en Guadalajara (11,09% del PIB provincial) y su mínimo en Toledo (7,64%).

TABLA 1.7.7 PRESUPUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2007. Miles de euros

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Total	Transf. internas	Total Consolidado Entidades Locales
Ingresos								
Ayuntamientos	406.875	589.862	261.284	381.344	680.813	2.320.178		
Diputaciones	104.406	103.111	67.742	57.039	137.396	469.694		
Total Admón. Local	511.280	692.974	329.026	438.383	818.209	2.789.872	65.420	2.724.452
% sobre PIB	8,03%	8,08%	9,21%	11,12%	7,65%			7,64%
Gastos								
Ayuntamientos	400.892	586.036	260.015	379.946	679.171	2.306.060		
Diputaciones	104.406	103.111	67.742	57.039	137.396	469.694		
Total Admón. Local	505.298	689.147	327.757	436.985	816.568	2.775.754	61.887	2.713.867
% sobre PIB	7,93%	8,03%	9,17%	11,09%	7,64%			7,61%

(*) El porcentaje sobre el PIB nominal de las distintas provincias se ha hecho sobre el correspondiente a 2006, último dato disponible; el total, se ha realizado sobre el PIB nominal regional de 2006.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Para analizar las principales áreas de actuación de la Administración Local, se recoge en la tabla 1.7.8 los Grupos de Función y las principales Funciones de la clasificación funcional del gasto establecidas en la actual normativa. Como se comprueba, existen notables diferencias entre las Diputaciones y los Municipios, algo lógico si se tiene en cuenta la diferencia de su naturaleza y funciones.

En los Ayuntamientos casi la mitad del presupuesto de gastos se destina a la prestación de servicios públicos de carácter social. A mucha distancia le siguen los servicios generales (13,69%), la Seguridad y la Promoción Social (12,74%) y la Producción de Bienes de Carácter Económico (10,84%).

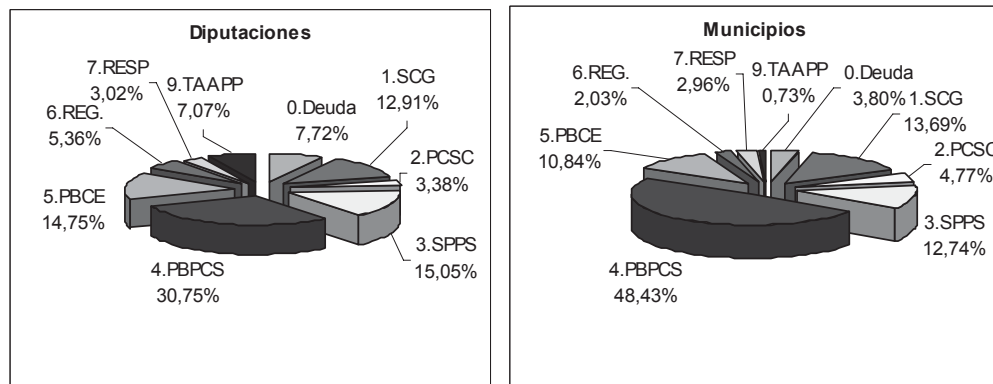
Aunque los servicios públicos esenciales, también son la principal partida de gasto de las Diputaciones, en éstas cuentan con un peso en el presupuesto casi veinte puntos inferior al que tienen en el de los Municipios. Además, dentro de estos servicios, la sanidad tiene una presencia relevante, mientras que en el caso de los Ayuntamientos es prácticamente inexistente. Por el contrario, el peso de la Producción de Bienes de Carácter Económico es casi cuatro puntos mayor en el gasto de las Diputaciones que en el de los Municipios. Asimismo, en las Diputaciones las Transferencias a otras Administraciones (que se dirigen prácticamente en su totalidad a los Ayuntamientos) representan más del 7% del total del gasto de las mismas, mientras que prácticamente son inexistentes en el caso de los Municipios.

TABLA 1.7.8 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2007

	Diputaciones		Municipios	
	Miles de euros	% s/ el total	Miles de euros	% s/ el total
0.- Deuda Pública	36.257	7,72	87.653	3,80
1.- Servicios de Carácter General	60.633	12,91	315.727	13,69
11.- Órganos de Gobierno	11.251	2,40	39.198	1,70
12.- Administración General	49.382	10,51	276.529	11,99
2.- Protección Civil y Seguridad Ciudadana	15.873	3,38	110.014	4,77
22.- Seguridad y Protección Civil	15.873	3,38	110.014	4,77
3.- Seguridad, Protección y Promoción Social	70.692	15,05	293.830	12,74
31.- Seguridad y Protección Social	64.259	13,68	208.636	9,05
32.- Promoción social	6.434	1,37	85.194	3,69
4.- Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	144.428	30,75	1.116.818	48,43
41.- Sanidad	41.034	8,74	18.140	0,79
42.- Educación	10.473	2,23	93.829	4,07
43.- Vivienda y Urbanismo	15.209	3,24	345.511	14,98
44.- Bienestar Comunitario	39.087	8,32	277.631	12,04
45.- Cultura	33.128	7,05	322.752	14,00
46.- Otros Servicios Comunitarios y Sociales	5.497	1,17	58.955	2,56
5.- Producción de Bienes de Carácter Económico	69.272	14,75	250.086	10,84
51.- Infraestructuras Básicas y Transportes	64.689	13,77	236.572	10,26
52.- Comunicaciones	462	0,10	3.958	0,17
53.- Infraestructura Agraria	3.547	0,76	9.295	0,40
54.- Investigación Científica, Técnica y Aplicada	0	0,00	56	0,00
55.- Información Básica y Estadística	574	0,12	205	0,01
6.- Regulación económica de carácter general	25.163	5,36	46.853	2,03
7.- Regulación Económica de Sectores Productivos	14.170	3,02	68.226	2,96
71.- Agricultura, Ganadería y Pesca	3.031	0,65	2.128	0,09
72.- Industria	9.850	2,10	57.902	2,51
73.- Energía	187	0,04	2.176	0,09
75.- Turismo	1.103	0,23	6.019	0,26
9.- Transferencias a Administraciones Públicas	33.206	7,07	16.853	0,73
Total Presupuesto de Gastos	469.694	100,00	2.306.060	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

GRÁFICO 1.7.4 FINALIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN CASTILLA-LA MANCHA. EJERCICIO 2007. Porcentajes sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

También en la estructura de los ingresos, que se recoge en la tabla 1.7.9, se ponen de manifiesto notables diferencias entre ambas instituciones. Se puede decir que, en términos generales, los Ayuntamientos gozan de una mayor autonomía financiera que las Diputaciones, puesto que los ingresos tributarios suponen la mitad del total de sus recursos mientras que las Transferencias superan ligeramente el 37%. Por el contrario, las Diputaciones obtienen más de las tres cuartas partes de sus recursos de Transferencias de otras Administraciones. Además, mientras que en el caso de los Municipios es la Comunidad Autónoma la principal financiadora de las Transferencias, en el de las Diputaciones lo es el Estado.

TABLA 1.7.9 PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN CASTILLA-LA MANCHA. EJERCICIO 2007

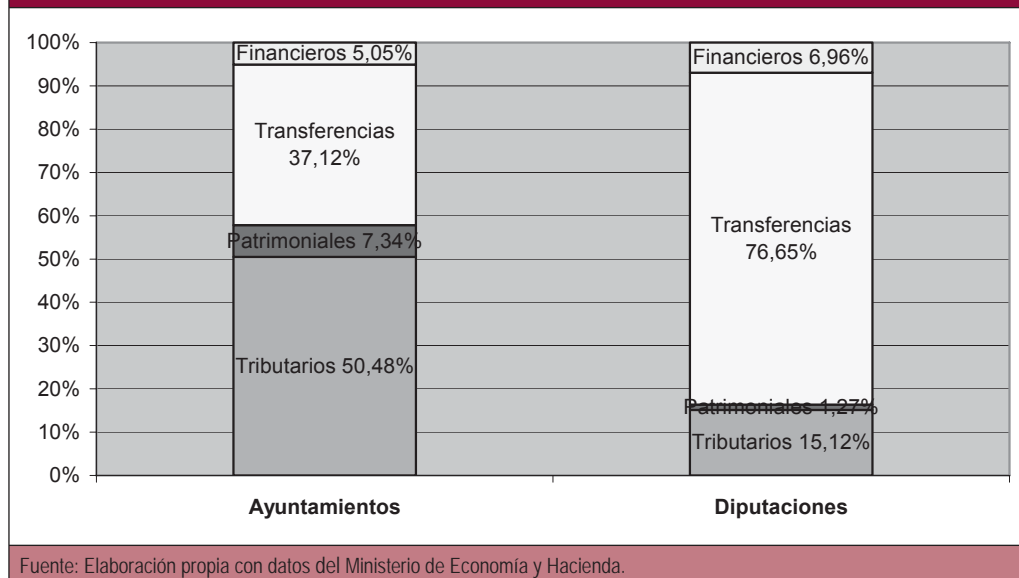
	Ayuntamientos		Diputaciones		Transf. Internas	Total Consolidado	
	Miles de euros	% s/ el total	Miles de euros	% s/ el total		Miles de euros	% s/ el total
1 Impuestos directos	472.249	20,35	17.523	3,73	0	489.772	17,98
IBI	289.421	12,47	0	0,00	0	289.421	10,62
IVTM	94.847	4,09	0	0,00	0	94.847	3,48
IIVT	37.445	1,61	0	0,00	0	37.445	1,37
IAE	42.149	1,82	0	0,00	0	42.149	1,55
2 Impuestos indirectos	187.286	8,07	19.993	4,26	0	207.279	7,61
ICIO	174.830	7,54	0	0,00	0	174.830	6,42
3 Tasas y otros ingresos	511.738	22,06	33.518	7,14	0	545.256	20,01
4 Transferencia corrientes	539.916	23,27	324.666	69,12	14.611	849.971	31,20
Del Estado	316.290	13,63	309.947	65,99	0	626.236	22,99
De CC.AA.	191.554	8,26	10.306	2,19	0	201.860	7,41
De Diputaciones	10.413	0,45	0	0,00	10.413	0	0,00
5 Ingresos patrimoniales	62.475	2,69	5.263	1,12	0	67.737	2,49
6 Enajenación de inversiones reales	107.882	4,65	687	0,15	0	108.569	3,98
De Terrenos	103.193	4,45	0	0,00	0	103.193	3,79
7 Transferencias de capital	321.371	13,85	35.370	7,53	50.809	305.931	11,23
Del Estado	42.454	1,83	13.545	2,88	0	55.998	2,06
De CC.AA.	191.147	8,24	14.893	3,17	0	206.040	7,56
De Diputaciones	43.670	1,88	6	0,00	43.676	0	0,00
8 Activos financieros	4.359	0,19	1.462	0,31	0	5.821	0,21
9 Pasivos financieros	112.904	4,87	31.212	6,65	0	144.116	5,29
Total Ingresos	2.320.178	100,00	469.694	100,00	65.420	2.724.452	100,00

Nota: IBI: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. IVTM: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. IIVT: Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos. IAE: Impuesto sobre Actividades Económicas. ICIO: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por otra parte, dentro de los ingresos tributarios de los Ayuntamientos, se pone de manifiesto la importancia de los impuestos ligados a la actividad inmobiliaria -Bienes Inmuebles, Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y Construcciones, Instalaciones y Obras-, que, en conjunto, suponen más del 20% del total de sus ingresos.

GRÁFICO 1.7.5 ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN CASTILLA-LA MANCHA. EJERCICIO 2007. Porcentajes sobre el total



Respecto a la Administración Local hay que recordar, por último, que en julio de 2008 empleaba a algo más de 42 mil personas en Castilla-La Mancha, lo que la convertía en el segundo agente, por volumen de empleo público, tras la Administración regional, con un importante incremento del 6,31% respecto a 2007. La importancia del empleo de la Administración Local, suponía el 6,82% del total del empleo de esta Administración en España, porcentaje notablemente superior, como se comprueba, al que representa la población regional en el conjunto nacional. Hay que señalar que no se disponen de datos que permitan analizar la composición de este empleo y su reparto entre Diputaciones y Ayuntamientos.

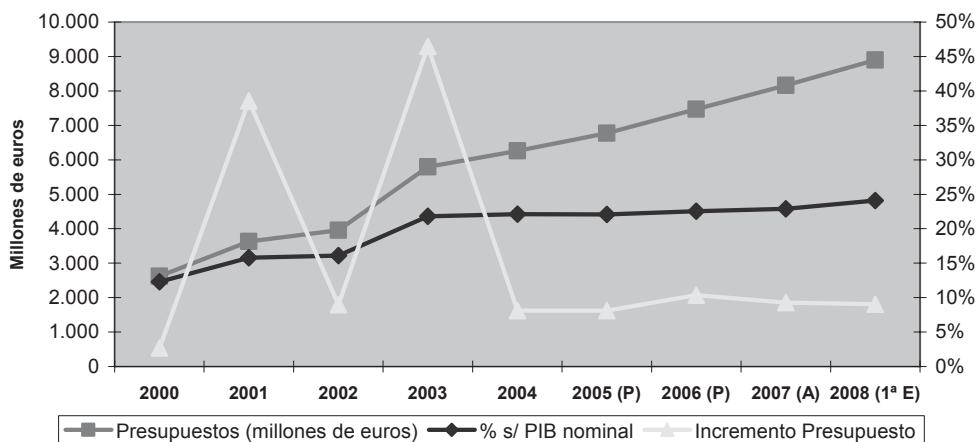
1.7.3 Administración autonómica

En la actualidad la Administración autonómica se ha convertido en el principal agente del sector público en la región. Ello es consecuencia del modelo territorial instaurado por la Constitución de 1978 que ha permitido que la Comunidad Autónoma asuma las competencias en las principales esferas de actuación, en particular en la prestación de los servicios públicos esenciales que constituyen el núcleo de los que se conoce como “Estado de Bienestar”: sanidad, educación y servicios sociales. De esta manera, en 2008 la Administración autonómica manejaba ya unos recursos presupuestarios de algo más de 8.900 millones de euros, lo que supone el 24% del PIB regional en términos nominales, porcentaje diez puntos superior al que representan los Presupuestos del conjunto de Comunidades Autónomas respecto al PIB nominal de España.

La dotación presupuestaria de 2008 supuso un incremento del 9,05% respecto a la de 2007, muy superior al incremento del PIB, que ha sido, según la Contabilidad Regional del INE, del 3,6%, en términos nominales. Este carácter expansivo de los presupuestos autonómicos se ha mantenido en los últimos años. Así (gráfico 1.7.6), desde 2000 han acumulado un crecimiento de algo más del 239%, tres veces superior al del PIB nominal de la región en el mismo periodo.

Por otra parte, como se observa en el gráfico 1.7.6, en el presupuesto regional se producen en este periodo dos saltos cuantitativos notables en 2001 y 2003, correspondientes a la asunción efectiva de las competencias en materia de educación y sanidad, ambas dotadas de un gran volumen de recursos financieros.

GRÁFICO 1.7.6 EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA



(P) Provisional; (A) Avance; (1ª E) Primera Estimación.

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM.

Presupuesto de ingresos

En un primer análisis, hay que destacar que las Transferencias del Sector Público son las que aportan un mayor volumen de recursos a la Hacienda Pública regional en 2008, con más del 59% del total. Le siguen, por orden de importancia, los Ingresos Tributarios de los que se preveía una aportación de algo más del 39%. Por último, los Ingresos Patrimoniales y los Financieros, contaban con previsiones de aportación poco significativas (el 0,75% y 0,48%, respectivamente). Esta estructura de los ingresos públicos no presenta diferencias significativas respecto a ejercicios precedentes.

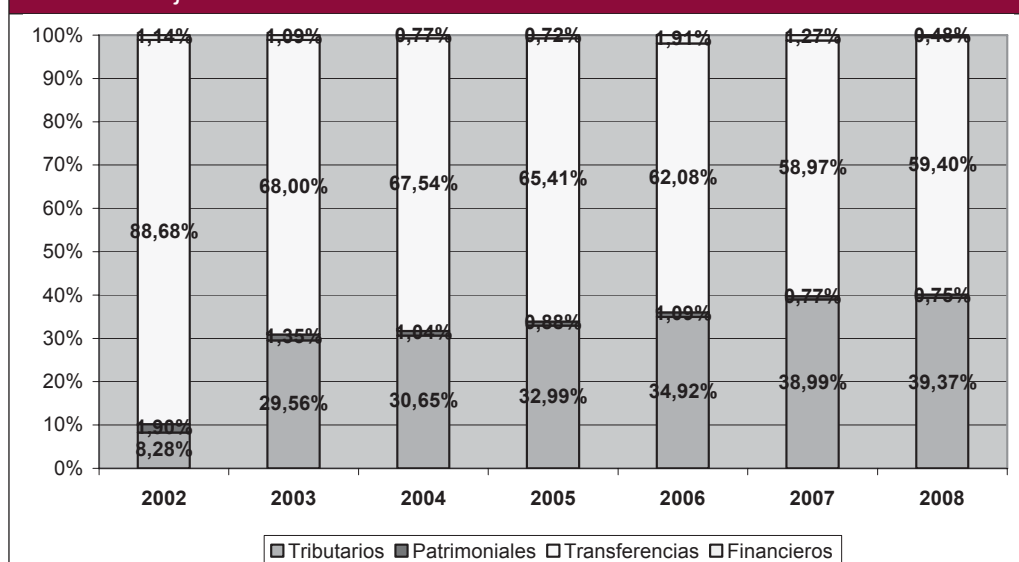
TABLA 1.7.10 PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA JCCM

	2007		2008		Variación %
	Miles de €	% s/total	Miles de €	% s/total	
INGRESOS TRIBUTARIOS	3.182.588,12	38,99	3.504.469,81	39,37	10,11
INGRESOS PATRIMONIALES	62.481,15	0,77	66.802,25	0,75	6,92
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	4.812.890,74	58,97	5.287.010,55	59,40	9,85
INGRESOS FINANCIEROS	104.211,11	1,28	42.336,61	0,48	-59,37
TOTAL	8.162.171,12	100,00	8.900.619,22	100,00	9,05

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM.

Sin embargo, si se analiza la evolución de esta estructura en los últimos años se comprueba cómo se ha producido un progresivo incremento de la importancia de los ingresos tributarios en detrimento de las Transferencias del sector público, especialmente a partir de 2003, ejercicio en el que tuvo su reflejo de manera efectiva el vigente modelo de financiación acordado en 2001 y que supone una mayor autonomía financiera para las Comunidades Autónomas, por la doble vía de una mayor cesión de tributos y más amplias potestades normativas sobre los mismos. Así, como se observa en el gráfico 1.7.7, las Transferencias han pasado de representar casi el 90% del total de ingresos de la Comunidad Autónoma en el presupuesto de 2002 al 59,40% en las previsiones de 2008, en tanto que los ingresos tributarios pasan del 8,28% al 39,37% en igual periodo.

GRÁFICO 1.7.7 EVOLUCIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INGRESOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LA JCCM. Porcentajes sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM.

Desde el punto de vista económico (única nota distintiva que se tiene en cuenta en la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha para su estructuración, junto a la orgánica), las operaciones corrientes (Capítulos I a V) suponen un 85,15%, las de capital (Capítulos VI y VII) un 14,29% y las financieras (Capítulos VIII y IX) un 0,56% del total de ingresos previstos (tabla 1.7.11).

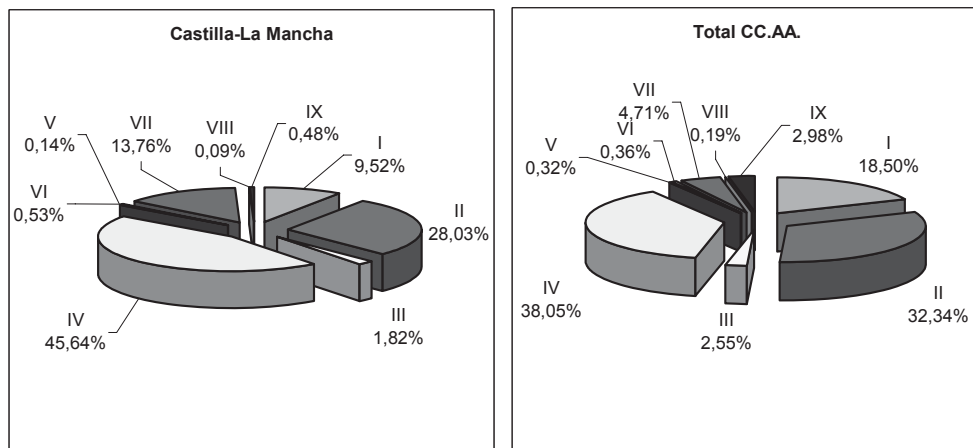
TABLA 1.7.11 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2008. Miles de euros
Clasificación económica

CAPÍTULOS	2007		2008		Variación %
	Miles de €	% s/total	Miles de €	% s/total	
I. IMPUESTOS DIRECTOS	776.040,35	9,50	847.742,81	9,52	9,24
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	2.255.011,99	27,52	2.494.943,69	28,03	10,64
III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS ING.	151.535,78	1,86	161.783,31	1,82	6,76
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.653.078,05	44,87	4.062.377,45	45,64	11,20
V. INGRESOS PATRIMONIALES	10.831,27	0,13	12.050,23	0,14	11,25
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.846.497,44	83,88	7.578.897,49	85,15	10,70
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	44.419,28	0,54	47.029,62	0,53	5,88
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.159.812,69	14,21	1.224.633,10	13,76	5,59
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.204.231,97	14,75	1.271.662,72	14,29	5,60
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	7.230,60	0,09	7.722,40	0,09	6,80
IX. PASIVOS FINANCIEROS	104.211,11	1,28	42.336,61	0,48	-59,37
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	111.441,71	1,37	50.059,01	0,56	-55,08
TOTAL	8.162.171,12	100,00	8.900.619,22	100,00	9,05

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM.

Esta estructura del presupuesto de ingresos presenta ciertas diferencias con la del conjunto de Comunidades Autónomas que se recoge en el gráfico 1.7.8. Como se observa, se puede decir, en términos generales, que en nuestra Comunidad se da un menor peso de los ingresos impositivos compensado con una mayor importancia de las Transferencias. También es de destacar la menor participación de los Pasivos Financieros en el total de ingresos en nuestra región en relación con el resto de Comunidades Autónomas.

GRÁFICO 1.7.8. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS CC.AA. EJERCICIO 2008



Fuente: Elaboración propia con datos de los Proyectos de Presupuestos de la JCCM y del Ministerio de Economía y Hacienda.

Desde el punto de vista económico, las más importantes fuentes de ingresos de la Administración regional son las siguientes:

- Las Transferencias Corrientes, que constituyen, con 4.062.377,45 miles de euros y un 45,64% del total, el principal ingreso previsto en los Presupuestos de 2008. Desde el punto de vista de su procedencia, las Transferencias Corrientes que se reciben del Estado, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y otros Entes Públicos Estatales, son las que ocupan el primer lugar con un total de 3.179.789,05 miles de euros previstos, lo que representa el 78,27% del total del Capítulo. Dentro de éstas, el Fondo de Suficiencia (mecanismo nivelador y de cierre del nuevo sistema de financiación autonómica) es la partida más importante, al contar con una previsión de 2.868.734,10 miles de euros, es decir, el 70,62% del total de las Transferencias Corrientes previstas para 2008.
- La segunda fuente de ingresos, por orden de importancia, la constituyen los Impuestos Indirectos, con un 28,03% del total de los previstos en el Presupuesto y un total de 2.494.943,69 miles de euros. De las distintas figuras, el IVA es el que, con un 38,46% del total del Capítulo, ocupa el primer lugar por volumen de recursos. Esto es algo que ha sucedido desde que se cedió a nuestra Comunidad el 35% de su recaudación líquida en el nuevo modelo de financiación. Los Impuestos Especiales ocupan el segundo lugar, con más de 655 millones de euros previstos (el 26,27% del total de Impuestos Indirectos); a pesar de esta importante aportación prevista, estas figuras impositivas han venido reduciendo su importancia relativa dentro del Capítulo en los últimos años. Las Transmisiones Intervivos y los Actos Jurídicos Documentados, que constituyen las dos modalidades del ITPAJD que ya habían sido cedidos con anterioridad al nuevo sistema de financiación, suponen en conjunto casi el 30% del total del Capítulo.

- Las Transferencias de Capital constituye la tercera fuente de ingresos de la Hacienda regional, aportando el 13,76% del total. También en este tipo de Transferencias son las procedentes de Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y otros Entes Públicos Estatales las que suponen la mayor aportación, con el 9,27% del total de ingresos del Presupuesto y más del 67% del Capítulo en 2008. La partida más importante dentro de las Transferencias estatales es la Participación de las Corporaciones Locales en los Tributos del Estado, con casi el 47% del Capítulo. El otro gran origen de Transferencias de capital lo constituye la Unión Europea, con una previsión de 378.823,14 miles de euros, lo que representa el 30,93% del Capítulo.
- El último Capítulo del Presupuesto de 2008 que presenta un volumen de recursos significativo es el de Impuestos Directos por los que se preveía una recaudación de 847.742,81 miles de euros, lo que representa un 9,52% del total. La mayor parte de los ingresos previstos en este Capítulo corresponde al IRPF, del que nuestra Comunidad tiene cedido el 33% de su recaudación en el territorio regional. Concretamente, se espera que en 2008 este impuesto aporte el 88,79% del total de los Impuestos Directos atribuidos a la Hacienda pública regional, lo que supondrá 752.747,81 miles de euros y un 12,13% más que lo previsto para 2007.

A mucha distancia en cuanto a importancia recaudatoria, se sitúa el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, del que, además, se prevé una importante reducción en la recaudación (del 21,15%) como consecuencia, fundamentalmente, de las medidas contempladas en la Ley 14/2007, de 20 de diciembre, por la que se amplían las bonificaciones tributarias del mismo. En total, se preveían unos ingresos por este impuesto de 49.395 miles de euros, lo que representa el 5,83% del total del Capítulo.

El único impuesto propio de la Comunidad Autónoma, el IDAIMA, cuenta con una previsión de recaudación de 20.500 miles de euros, un 2,24% más que en 2007. No hay que olvidar, sin embargo, que la finalidad principal de este tributo no es la recaudatoria, sino la desincentivación de conductas contaminantes.

Un último aspecto destacable en este análisis global de los Presupuestos de Ingresos para 2008 es el de los beneficios fiscales correspondientes a los tributos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha -tanto propios como cedidos por el Estado- que se recogen en los mismos y que ascienden a 234,40 millones de euros, lo que supone un importante incremento del 62,43% respecto a los contemplados en los Presupuestos de 2007. Este total se reparte, prácticamente a partes iguales, entre los beneficios de los Impuestos Directos y los Indirectos.

Presupuesto de gastos

Un primer análisis general de los Presupuestos de gastos de la Administración regional en 2008 nos lleva a comprobar que los gastos de actuación (es decir, aquéllos que tienen una repercusión directa en los agentes sociales y económicos, bien sea por inversiones directas o por transferencias a los mismos, recogidos en los Capítulos IV, VI y VII y parte del VIII) suponían el 56,49% del total, los de funcionamiento (que incluyen los Capítulos I y II y recogen los gastos de personal y el gasto corriente para el funcionamiento de los servicios públicos) el 42,3% y los financieros el 1,21% (tabla 1.7.12).

TABLA 1.7.12 PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA JCCM

	2007		2008		% Variación
	Miles de euros	% s/ Total	Miles de euros	% s/ Total	
GASTOS DE ACTUACIÓN	4.716.417,20	57,78	5.027.995,64	56,49	6,61
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.355.648,21	41,11	3.765.308,93	42,30	12,21
GASTOS FINANCIEROS	90.105,71	1,10	107.314,65	1,21	19,10
Total	8.162.171,12	100,00	8.900.619,22	100,00	9,05

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM.

Desde el punto de vista orgánico (tabla 1.7.13), como ha ocurrido desde la asunción de las competencias en materia de asistencia sanitaria por parte de nuestra Comunidad, es el SESCOAM el órgano que contaba con una mayor dotación presupuestaria, con 2.502.150 miles de euros, un 9,66% más que en 2007 y el 28,11% del total de los créditos para gasto público consignados en los Presupuestos de 2008. El segundo órgano gestor del presupuesto, también como en años anteriores, es la Consejería de Educación y Ciencia, con algo más del 21,63% del total, lo que representa más de 1.925 millones de euros, con un incremento, además, del 11,78% respecto al ejercicio anterior. Hay que tener en cuenta, a este respecto, que esta Consejería asumió en 2008 nuevas competencias en materia de investigación y desarrollo tecnológico. Del resto de órganos gestores, destacan la Consejería de Agricultura que con el 13,96% de créditos para gasto, la de Bienestar Social con el 8,31% y la de Administraciones Públicas con el 7,71%. Además, hay que destacar que la Administración Institucional, formada por los diversos Organismos Autónomos, maneja en torno al 32% del total del presupuesto regional.

TABLA 1.7.13. PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA JCCM. CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

SECCIÓN	2007		2008		Variación %
	Miles de €	% s/total	Miles de €	% s/total	
02 CORTES DE C-LM	13.581,00	0,17	12.978,00	0,15	-4,44
03 SINDICATURA DE CUENTAS	1.744,14	0,02	1.882,13	0,02	7,91
04 CONSEJO CONSULTIVO	1.339,00	0,02	1.587,94	0,02	18,59
05 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	1.286,20	0,02	1.454,26	0,02	13,07
06 DEUDA PÚBLICA	84.380,52	1,03	100.573,16	1,13	19,19
11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA	80.711,17	0,99	83.509,10	0,94	3,47
13 JUSTICIA Y PROTECC. CIUDADANA	17.357,00	0,21	20.822,30	0,23	19,96
15 ECONOMÍA Y HACIENDA	42.462,09	0,52	45.017,33	0,51	6,02
17 ORDENACIÓN TERRIT. Y VIVIENDA	398.863,79	4,89	441.941,08	4,97	10,80
18 EDUCACIÓN Y CIENCIA	1.722.263,01	21,10	1.925.170,12	21,63	11,78
19 TRABAJO Y EMPLEO	52.803,85	0,65	62.728,56	0,70	18,80
20 INDUSTRIA Y SOC. INFORMACIÓN	145.667,61	1,78	158.558,40	1,78	8,85
21 AGRICULTURA	1.208.343,45	14,80	1.242.194,87	13,96	2,80
22 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	673.595,47	8,25	686.262,80	7,71	1,88
23 MEDIO AMBIENTE Y DES. RURAL	271.818,54	3,33	286.047,44	3,21	5,23
24 CULTURA	91.694,19	1,12	100.863,61	1,13	10,00
26 SANIDAD	124.576,20	1,53	132.645,69	1,49	6,48
27 BIENESTAR SOCIAL	633.272,65	7,76	740.010,72	8,31	16,85
29 TURISMO Y ARTESANÍA	21.775,11	0,27	30.007,35	0,34	37,81
50 IVICAM	4.003,80	0,05	4.176,73	0,05	4,32
53 ESPACIOS NATURALES DE C-LM	16.179,34	0,20	23.158,94	0,26	43,14
55 IPEX	5.109,35	0,06	7.518,56	0,08	47,15
57 SEPECAM	214.968,55	2,63	230.256,67	2,59	7,11
61 SESCOAM	2.281.691,93	27,95	2.502.150,00	28,11	9,66
63 INSTITUTO DE CONSUMO	8.004,12	0,10	10.392,58	0,12	29,84
65 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA	2.986,27	0,04	3.231,88	0,04	8,22
70 INSTITUTO DE LA MUJER	23.385,74	0,29	25.967,20	0,29	11,04
71 INSTITUTO DE LA JUVENTUD	18.098,91	0,22	19.173,83	0,22	5,94
75 AGENCIA CALIDAD UNIV. C-LM	208,12	0,00	337,97	0,00	62,39
TOTAL	8.162.171,12	100,00	8.900.619,22	100,00	9,05

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM.

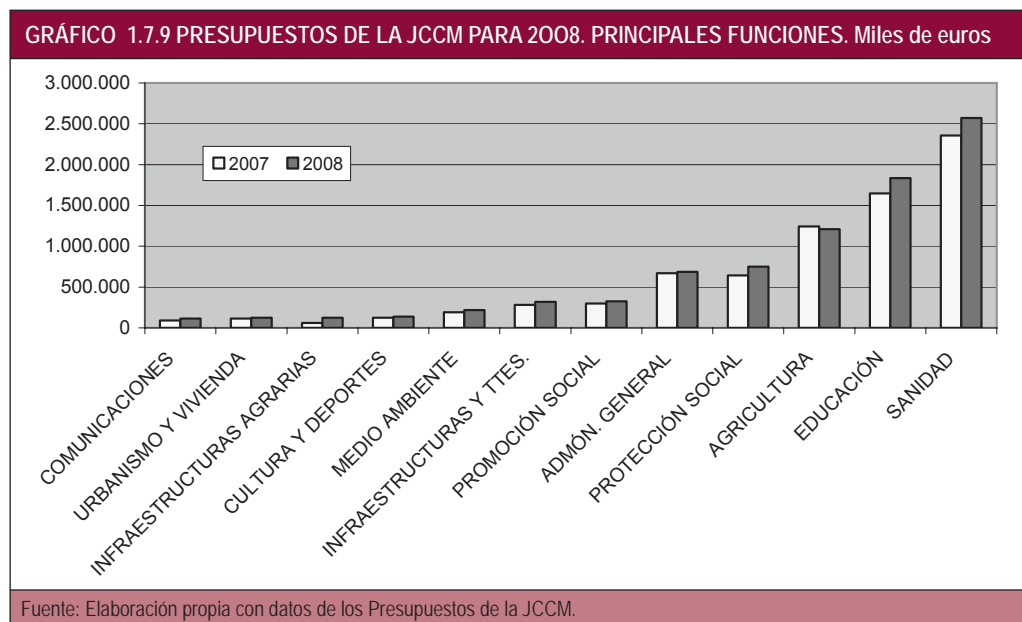
Por lo que respecta a la perspectiva funcional del gasto público -que al reflejar la finalidad última que se pretende atender con el mismo, es especialmente significativa, puesto que permite poner en relación los medios con los objetivos- pone de manifiesto que las funciones de Sanidad y Educación -congruente-mente con el reparto orgánico que se acaba de ver- son las que las que contaron con una mayor dotación de créditos para gastos en 2008, agrupando entre ambas más del 49% del total del Presupuesto (tabla 1.7.14).

TABLA 1.7.14. PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA JCCM CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FUNCIÓN		2007		2008		Variación %
		Miles de €	% s/ total	Miles de €	% s/ total	
1	DEUDA PÚBLICA	84.380,52	1,03	100.573,16	1,13	19,19
11	ALTA DIRECCIÓN DE LA COM. AUT.	98.282,51	1,20	101.032,43	1,14	2,80
12	ADMINISTRACIÓN GENERAL	669.758,63	8,21	686.417,97	7,71	2,49
13	RELACIONES EXTERIORES	811,38	0,01	842,60	0,01	3,85
14	JUSTICIA	952,77	0,01	2.094,85	0,02	119,87
22	PROTECCIÓN CIVIL Y SEG. CIUDADANA	16.393,63	0,20	18.717,45	0,21	14,18
31	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	641.913,09	7,86	749.764,90	8,42	16,80
32	PROMOCIÓN SOCIAL	297.865,74	3,65	324.302,81	3,64	8,88
41	SANIDAD	2.357.501,04	28,88	2.570.205,23	28,88	9,02
42	EDUCACIÓN	1.647.567,31	20,19	1.833.305,78	20,60	11,27
43	ORDENACIÓN TERRIT. URB. Y VIVIENDA	114.552,05	1,40	122.470,80	1,38	6,91
44	MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COM.	191.152,10	2,34	218.142,20	2,45	14,12
45	CULTURA Y DEPORTES	124.633,32	1,53	137.271,85	1,54	10,14
46	OTROS SERVICIOS COM. Y SOCIALES	4.500,00	0,06	0,00	0,00	-100,00
51	INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TTES.	282.440,44	3,46	317.544,16	3,57	12,43
52	COMUNICACIONES	91.585,19	1,12	114.074,03	1,28	24,56
53	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	59.423,19	0,73	124.936,25	1,40	110,25
54	INVESTIG. CIENTÍFICA, TÉC. Y APLICADA	68.229,08	0,84	84.604,40	0,95	24,00
61	REGULACIÓN ECONÓMICA	24.718,42	0,30	27.212,74	0,31	10,09
63	REGULACIÓN FINANCIERA	13.530,53	0,17	13.300,21	0,15	-1,70
71	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.243.801,60	15,24	1.207.811,01	13,57	-2,89
72	INDUSTRIA Y ENERGÍA	89.000,80	1,09	95.666,68	1,07	7,49
75	TURISMO Y COMERCIO	39.177,78	0,48	50.327,71	0,57	28,46
	TOTAL	8.162.171,12	100,00	8.900.619,22	100,00	9,05

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM.

En concreto, la función 41 "Sanidad" presentaba una dotación de más de 2.570 millones de euros, lo que supone el 28,88% del total, con un 9,02% de incremento interanual. Por su parte, la dotación de la función 42 "Educación" ascendía a 1.833.305,78 miles de euros, el 20,60% del total y con un incremento del 11,27%. El tercer lugar lo ocupaba la función 71, "Agricultura, Ganadería y Pesca", con el 13,57% del total, aunque disminuye su peso relativo respecto al ejercicio anterior.



El último punto de vista desde el que se puede analizar el Presupuesto de gastos es el económico, que agrupa las diferentes partidas en función de su naturaleza, según se trate de operaciones corrientes, de capital o financieras, dividiéndose cada categoría, a su vez, en distintos Capítulos. Pues bien, en 2008, las Operaciones Corrientes representaban el 72,15% del total, las de Capital el 27,29% y las financieras el 0,56%. Respecto a lo presupuestado en 2007, son las Operaciones Financieras las que experimentan un mayor incremento, cercano al 49%, mientras que las Operaciones Corrientes crecen un 9,73% y las de Capital se incrementan un 6,70%.

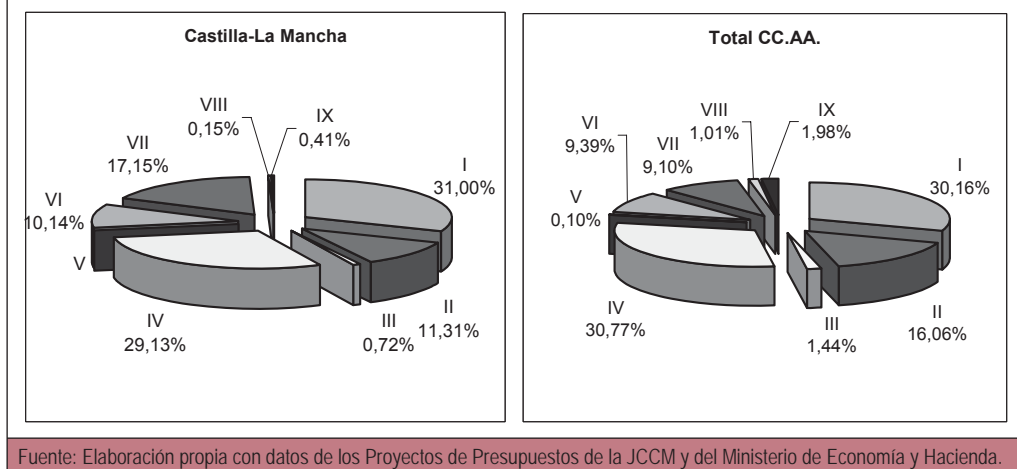
TABLA 1.7.15 PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA JCCM. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	2007		2008		Variación %
	Miles de €	% s/total	Miles de €	% s/total	
I. GASTOS DE PERSONAL	2.489.957,88	30,51	2.759.067,60	31,00	10,81
II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	865.690,33	10,61	1.006.241,33	11,31	16,24
III. GASTOS FINANCIEROS	62.516,25	0,77	63.753,47	0,72	1,98
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.433.937,57	29,82	2.592.717,02	29,13	6,52
Operaciones Corrientes	5.852.102,03	71,70	6.421.779,42	72,15	9,73
VI. INVERSIONES REALES	836.054,28	10,24	902.646,53	10,14	7,97
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.440.302,52	17,65	1.526.134,26	17,15	5,96
Operaciones de Capital	2.276.356,80	27,89	2.428.780,79	27,29	6,70
Total Operaciones no Financieras	8.128.458,83	99,59	8.850.560,21	99,44	8,88
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	11.848,02	0,15	13.239,32	0,15	11,74
IX. PASIVOS FINANCIEROS	21.864,27	0,27	36.819,69	0,41	68,40
Operaciones Financieras	33.712,29	0,41	50.059,01	0,56	48,49
TOTAL	8.162.171,12	100,00	8.900.619,22	100,00	9,05

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM.

También en el caso de los gastos, se observan notables diferencias en cuanto a su estructura económica con la del presupuesto consolidado de las Comunidades Autónomas de 2008. Así, las operaciones corrientes tienen en nuestra región un peso seis puntos menor que en el conjunto de Comunidades, mientras que las de capital suponen nueve puntos más y las operaciones financieras son notablemente menores. Estas diferencias se explican por el menor peso de los Capítulos II, III y IV, dentro de las operaciones corrientes y por el notablemente mayor gasto que se da en el Capítulo VII dentro de las de capital.

GRÁFICO 1.7.10 ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS CC.AA. EJERCICIO 2008



Fuente: Elaboración propia con datos de los Proyectos de Presupuestos de la JCCM y del Ministerio de Economía y Hacienda.

Seguidamente se analizan más detalladamente los Capítulos que han contado con una mayor importancia económica en los Presupuestos de la Administración regional para 2008.

- El Capítulo I, de Gastos de Personal es el que ha absorbido un mayor volumen de gasto público en 2008, hasta representar el 31% del total y con un crecimiento, además, del 10,81%. Como en años anteriores, son las Secciones presupuestarias que gestionan los servicios públicos de carácter universal (sanidad y educación), las que han contado con la mayor parte de la dotación para hacer frente a este tipo de gastos. Concretamente entre las Consejerías de Educación y Ciencia y el SESCAM se reparten casi el 82,44% de los Gastos de Personal de la Administración regional, con porcentajes del 42,11% y el 40,33%, respectivamente, y con crecimientos superiores al del Presupuesto.
- Las Transferencias Corrientes (Capítulo IV), ocupan el segundo lugar, con 2.592.717,20 miles de euros, lo que supone el 29,13% del total del Presupuesto de Gastos. La importancia de este capítulo –al igual que ocurre con el de Transferencias de capital- viene dada, no sólo por este importante montante económico, sino porque permite a la Administración autonómica incidir directamente en los agentes económicos y sociales de la región.

Desde este punto de vista, en 2008 han sido las Familias e Instituciones sin Fines de Lucro (FISFL) el grupo de destinatarios que cuentan con un mayor montante de Transferencias Corrientes de la Administración regional, con 1.072.554,04 miles de euros, el 41,37% del total del Capítulo. Como viene siendo habitual en pasados ejercicios, la mayor parte de las Transferencias Corrientes que recibirán las FISFL son las asociadas a los servicios públicos esenciales: sanidad, educación y servicios sociales. Así, las gestionadas por el SESCAM contaron con el 49,13% del total de las que recibirá este grupo de beneficiarios. La partida más importante la constituye el gasto derivado de la receta farmacéutica, con una dotación de 487.300,96 miles de euros. Las dotaciones de la Consejería de Educación y Ciencia suponían el 17,19% de las destinadas a este grupo de beneficiarios, con un total

de 184.337,87 miles de euros. Por su parte, la Consejería de Bienestar Social contó en 2008 con unos recursos de 176.873,92 miles de euros, es decir, el 16,49% de las transferencias a FISFL y un incremento interanual del 26,34%.

El segundo grupo de beneficiarios, por importe de las Transferencias Corrientes lo constituyen las empresas privadas, que contaron en 2008 con el 37,91% del total del Capítulo. Dentro de este colectivo, el mayor volumen corresponde a las Transferencias Corrientes gestionadas por la Consejería de Agricultura y la de Medio Ambiente y Desarrollo Rural que supusieron algo más del 90% del total.

El tercer lugar por orden de importancia como receptores de Transferencias Corrientes lo ocupan las Corporaciones Locales, que contaron con el 10,95% del total para financiar, fundamentalmente, los Programas Sociales Básicos y los planes de empleo.

Del resto de beneficiarios, destacan las Empresas Públicas y otros Entes Públicos de la Junta (artículo 42) que dispusieron de 244.332,10 miles de euros en 2008, el 9,42% del total de Transferencias Corrientes. Al igual que en ejercicios anteriores la Universidad de Castilla-La Mancha (con el 51,77% del total) es la principal beneficiaria. Asimismo, el Ente Público de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha contó con algo más de 57 millones de euros de subvenciones para su funcionamiento.

- El otro tipo de Transferencias, las de Capital que se recogen en el Capítulo VII, también contaron con un importante volumen de recursos que supuso el 17,15% del total de gastos. Como en años anteriores, las Corporaciones Locales ocuparon el primer lugar, con 794.027,78 miles de euros, lo que supone el 52,03% del total del Capítulo. En esta dotación destacan la participación en los tributos del Estado con una dotación de 574.529,58 miles de euros, las procedentes de la Consejería de Ordenación Territorial y Vivienda, con 53.128,17 miles de euros destinados a infraestructuras hidráulicas y gestión del urbanismo y las transferencias de capital en materia de promoción y protección social que ascienden a 32.189,74 miles de euros, para financiar la gestión del Plan de Atención de Mayores, el Plan de Atención a Personas Discapacitadas o la eliminación de barreras arquitectónicas, entre otras actuaciones.

El segundo grupo de beneficiarios, por orden de importancia, lo constituyen las empresas privadas, que contaron en 2008 con el 21,66% del total. Casi el 76% de estas ayudas corresponderán a materia agropecuaria y medioambiental, destacando las destinadas a la reconversión del viñedo (80 millones de euros) y el fomento de actividades forestales (32,5 millones de euros), enmarcadas, en gran medida, en la Política Agraria Comunitaria.

El tercer grupo de beneficiarios fue el de las Empresas Públicas de la Junta y otros Entes que contaron con el 16,85% de las Transferencias de Capital presupuestadas para 2008, con una dotación de 257.093,09 miles de euros y un crecimiento de casi el 14%. Las transferencias tenían como principales destinatarios a las empresas que forman parte del sector público regional, derivadas de los encargos realizados y a la Universidad de Castilla-La Mancha, que contó con una dotación de algo más de 11,8 millones de euros.

- Los Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (Capítulo II) representaban el 11,31% del total del Presupuesto de Gastos en 2008, porcentaje superior al de 2007 debido a su notable incremento del 16,24%.

Dada la naturaleza de estos gastos también son el SESCAM y las Consejerías de Bienestar Social y de Educación y Ciencia los organismos que representan la inmensa mayoría de los créditos consignados, con porcentajes del 56,70%, 13,63% y del 17,78%, respectivamente; es decir, que entre las tres Secciones gestionaron algo más del 88,11% del Capítulo. Dado que las tres Secciones presentan fuertes incrementos (que, en el caso de Bienestar Social llega al 20,79%, en el de Educación y Ciencia al 16,96% y en el del SESCAM al 15,63%), su peso conjunto es casi ocho puntos mayor que el que representaban en 2007.

- El último Capítulo que cuenta con un peso importante en los presupuestos de la Administración regional es el Capítulo VI de Inversiones Reales. Concretamente, en 2008 contó con el 10,14% del total del Presupuesto de Gastos y un incremento del 7,97% respecto al ejercicio anterior. Del total de asignaciones, el 83% de este total se destinan a inversión nueva y el restante 17% a inversión en reposición. Desde el punto de vista de su finalidad, destaca la inversión en infraestructuras de carácter social (que se engloban en el grupo de función "Producción de Bienes Públicos de Carácter Social") con una dotación de 485.796,73 miles de euros y el 53,82% del total del Capítulo. Dentro de éstas destacan las infraestructuras sanitarias, que contaron con 251.642,95 miles de euros, las educativas, con 137.282,45 miles de euros y las infraestructuras culturales y deportivas, con 29.175,11 miles de euros. El grupo de función 5, "Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico", por su parte, contó con una dotación de 294.372,59 miles de euros, el 32,61% del total. Las actuaciones más importantes se refieren a las infraestructuras de carreteras con un montante de 209.994,61 miles de euros y las de comunicaciones, para el desarrollo de la sociedad de la información, con un presupuesto de 56.220,73 miles de euros.

Cuenta Financiera y política de endeudamiento

La Cuenta Financiera, que se recoge en la tabla 1.7.16, es un documento contable fundamental para el análisis de la política presupuestaria y financiera de la Administración regional, puesto que en ella se pone de manifiesto el origen de los recursos y su aplicación en la financiación de los gastos que se recogen en el Presupuesto.

Concretamente, del análisis de la Cuenta Financiera se pueden destacar tres magnitudes fundamentales: el ahorro público, la formación de capital y -como variable más importante- la capacidad o necesidad de financiación de la Hacienda Pública regional.

TABLA 1.7.16 CUENTA FINANCIERA DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JCCM. Miles de euros.

	2007	2008	VARIACIÓN %
1. OPERACIONES CORRIENTES			
INGRESOS	6.846.497,44	7.578.897,49	10,70
1 Impuestos Directos	776.040,35	847.742,81	9,24
2 Impuestos Indirectos	2.255.011,99	2.494.943,69	10,64
3 Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	151.535,78	161.783,31	6,76
4 Transferencias Corrientes	3.653.078,05	4.062.377,45	11,20
5 Ingresos Patrimoniales	10.831,27	12.050,23	11,25
GASTOS	5.852.102,03	6.421.779,42	9,73
1 Gastos de Personal	2.489.957,88	2.759.067,60	10,81
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	865.690,33	1.006.241,33	16,24
3 Gastos Financieros	62.516,25	63.753,47	1,98
4 Transferencias Corrientes	2.433.937,57	2.592.717,02	6,52
AHORRO	994.395,41	1.157.118,07	16,36
2. OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS			
INGRESOS	1.204.231,97	1.271.662,72	5,60
6 Enajenación de Inversiones Reales	44.419,28	47.029,62	5,88
7 Transferencias de Capital	1.159.812,69	1.224.633,10	5,59
GASTOS	2.276.356,80	2.428.780,79	6,70
6 Inversiones Reales	836.054,28	902.646,53	7,97
7 Transferencias de Capital	1.440.302,52	1.526.134,26	5,96
FORMACIÓN DE CAPITAL	1.072.124,83	1.157.118,07	7,93
DÉFICIT: NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	77.729,42	0,00	-100,00
3. OPERACIONES FINANCIERAS			
RECURSOS	111.441,71	50.059,01	-55,08
8 Activos Financieros	7.230,60	7.722,40	6,80
9 Pasivos Financieros	104.211,11	42.336,61	-59,37
GASTOS	33.712,29	50.059,01	48,49
8 Activos Financieros	11.848,02	13.239,32	11,74
9 Pasivos Financieros	21.864,27	36.819,69	68,40
FINANCIACIÓN	77.729,42	0,00	-100,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO	82.346,84	5.516,92	-93,30
ENDEUDAMIENTO BRUTO	104.211,11	42.336,61	-59,37
AMORTIZACIONES	21.864,27	36.819,69	68,40

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM.

El ahorro público, como diferencia entre ingresos y gastos corrientes, pone de manifiesto la capacidad de generar recursos procedentes de las operaciones corrientes por parte de la Junta de Comunidades –es

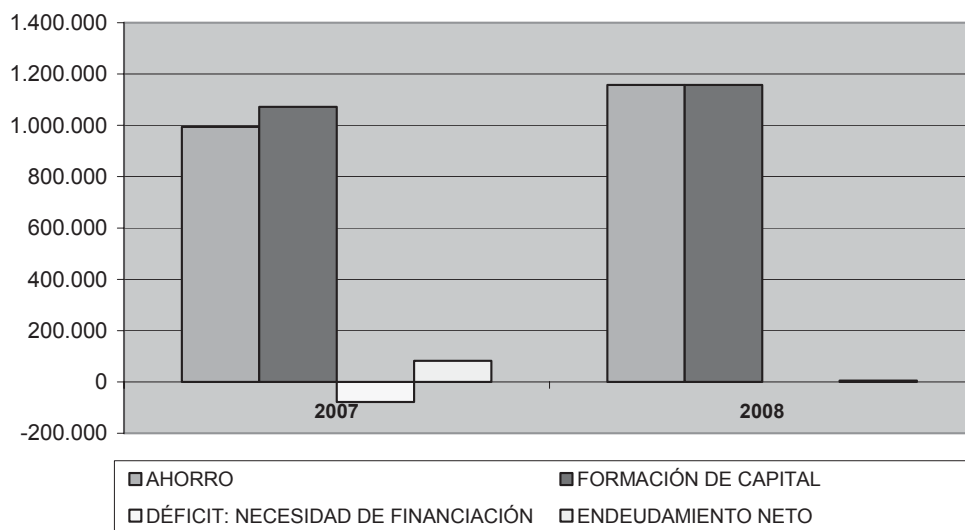
decir, las que se derivan del funcionamiento habitual de su actividad pública- para financiar operaciones de capital -es decir, inversión pública-, en la medida que éstas no son financiadas por las operaciones de capital o el endeudamiento.

Pues bien, en los Presupuestos de 2008 el ahorro público ascendía a 1.157.118,07 miles de euros, con un incremento del 16,36% respecto al ejercicio anterior. Este incremento se explica por el mayor aumento de los ingresos corrientes respecto al de los gastos del mismo tipo (10,70% y 9,73%, respectivamente). Puesto que el ahorro público representa el 15,27% de total de Ingresos Corrientes, se puede decir que, justamente el mismo porcentaje de éstos se destinaba a financiar la formación de capital prevista en el Proyecto de Presupuestos.

La formación de capital, por su parte, se define como la diferencia entre ingresos y gastos de capital, por lo que se puede decir, en términos generales, mide el esfuerzo inversor recogido en los Presupuestos. La formación de capital prevista para 2008 era de 1.157.118,07 miles de euros, un 7,93% más que en 2007. Puesto que el ahorro público previsto iguala a la formación de capital, los Presupuestos para 2008 se presentaban equilibrados financieramente, sin generar déficit ni superávit.

Aun así, en 2008, la política de endeudamiento recogida en los Presupuestos preveía una amortización de deuda existente de 36.819,69 miles de euros y un endeudamiento neto de otros 5.516,92 miles de euros, lo que hace que la emisión bruta de Deuda Pública ascendiera a 42.336,61 miles de euros, casi un 60% menos que en 2007. En definitiva, el endeudamiento neto (bruto menos amortizaciones), alcanzaba en los Presupuestos de 2008 un total de 5.516,92 miles de euros.

GRÁFICO 1.7.11 PRINCIPALES MAGNITUDES DE LA CUENTA FINANCIERA DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JCCM. Miles de euros



Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de la JCCM.

En este sentido, la Deuda Viva imputable estrictamente a la Administración de Castilla-La Mancha, según los últimos datos del Banco de España correspondientes al último trimestre de 2008 que se recogen en la tabla 1.7.17, ascendía a 2.380 millones de euros, lo que representaba el 3,49% del total de Deuda viva de las Comunidades Autónomas y situaba a nuestra región como la octava Comunidad Autónoma por volumen de Deuda en circulación. Respecto a diciembre de 2007 el volumen de Deuda Viva se incrementó un 30,15%, algo más del doble del incremento experimentado en el conjunto de España.

Si, para poder efectuar comparaciones homogéneas, utilizamos la proporción Deuda viva/PIB, Castilla-La Mancha cuenta con una ratio del 6,3%, una décima de punto mayor que la media española, ocupando la quinta. Además, esta proporción se ha incrementado en el caso de nuestra región en 1,2 puntos desde finales de 2007, siete décimas más que el incremento experimentado en el conjunto de España.

TABLA 1.7.17 ENDEUDAMIENTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(Incluyendo créditos a corto plazo). Diciembre de 2008

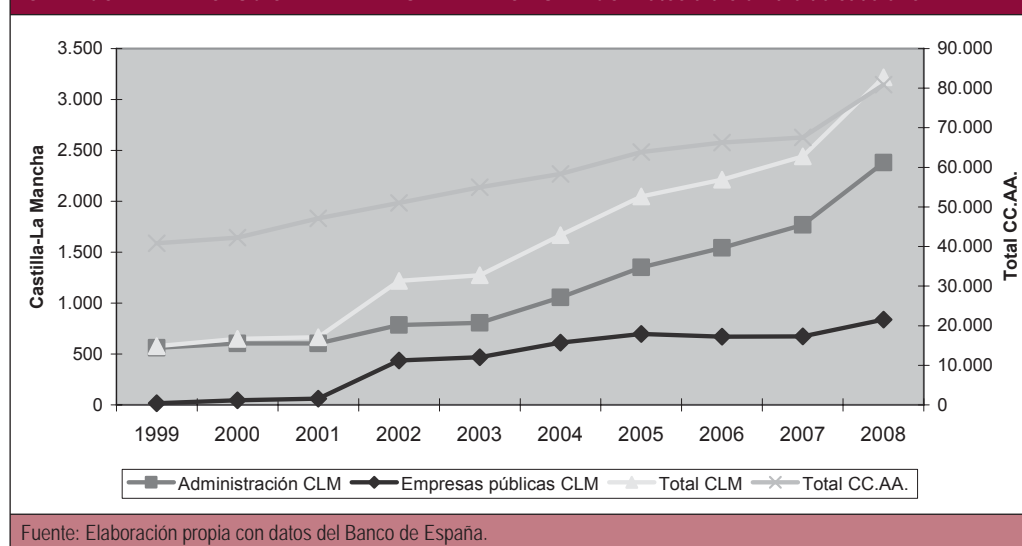
	Administración Autonómica		Empresas Públicas	
	Millones de €	Deuda/PIB	Millones de €	Deuda/PIB
Andalucía	8.051	5,3%	195	0,1%
Aragón	1.517	4,5%	309	0,9%
Asturias	770	3,3%	159	0,7%
Baleares	2.427	9,0%	705	2,6%
Canarias	1.883	4,3%	250	0,6%
Cantabria	511	3,7%	20	0,1%
Castilla-La Mancha	2.380	6,3%	839	2,2%
Castilla y León	2.459	4,2%	94	0,2%
Cataluña	18.230	8,9%	5.777	2,8%
Extremadura	904	5,0%	14	0,1%
Galicia	3.894	6,9%	305	0,5%
La Rioja	393	4,9%	25	0,3%
Madrid	10.166	5,3%	1.158	0,6%
Murcia	755	2,7%	29	0,1%
Navarra	798	4,3%	294	1,6%
País Vasco	893	1,3%	559	0,8%
Valencia	12.137	11,4%	2.003	1,9%
TOTAL CC.AA.	68.170	6,2%	12.734	1,2%

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España y del INE.

Pero, además de esta Deuda Pública que es la estrictamente imputable a las Administraciones de las Comunidades Autónomas, existe la correspondiente a las cada vez más numerosas empresas públicas surgidas en los últimos años como entes instrumentales de las Administraciones regionales y que se dedican, en especial, a la realización de inversiones que suelen necesitar de un gran volumen de financiación, en muchas ocasiones ajena, de la que, en definitiva, responde en última instancia la Administración de la que dependen.

Pues bien, según el Banco de España, en diciembre de 2008 la deuda imputable a estas empresas ascendía en Castilla-La Mancha a 839 millones de euros, lo que la situaba como la cuarta Comunidad con mayor Deuda viva de este tipo de entidades, tras Cataluña, Valencia y Madrid. Según el propio Banco Emisor, este endeudamiento suponía un 2,2% del PIB regional, porcentaje un punto superior al que representaba en el conjunto de Comunidades Autónomas. Respecto a diciembre de 2008 la Deuda de este tipo de entidades se incrementó casi el 25%, dos puntos por encima del incremento experimentado en el conjunto de España.

GRÁFICO 1.7.12 EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO. Datos a diciembre de cada año



Empleo público de la Administración regional

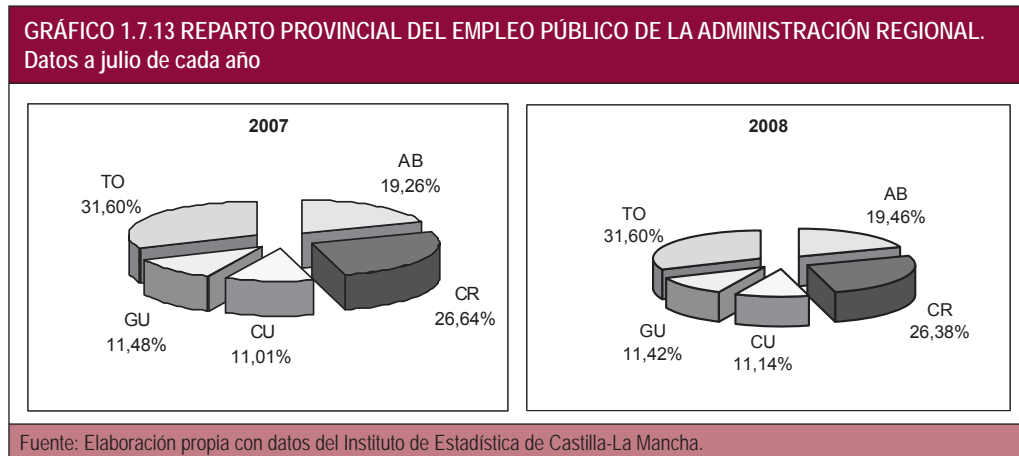
Como ya se ha dicho, la Administración regional, con casi 70 mil trabajadores, es la que cuenta con un mayor número de empleados dentro de las Administraciones públicas en Castilla-La Mancha. Además, el notable y constante incremento en su nivel de empleo, le ha llevado a doblar el número de efectivos desde el año 2000. (tabla 1.7.18).

TABLA 1.7.18 EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL. Julio de cada año

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Albacete	7.290	10.675	11.335	11.672	11.980	12.398	13.073	13.560
Ciudad Real	9.742	14.112	14.933	15.402	15.995	16.662	18.084	18.388
Cuenca	4.708	6.378	6.589	6.814	6.996	7.172	7.476	7.766
Guadalajara	3.915	5.634	6.023	6.315	6.692	7.093	7.793	7.959
Toledo	11.035	16.038	17.391	18.265	19.365	20.124	21.451	22.025
Castilla la Mancha	36.690	52.837	56.271	58.468	61.028	63.449	67.877	69.698

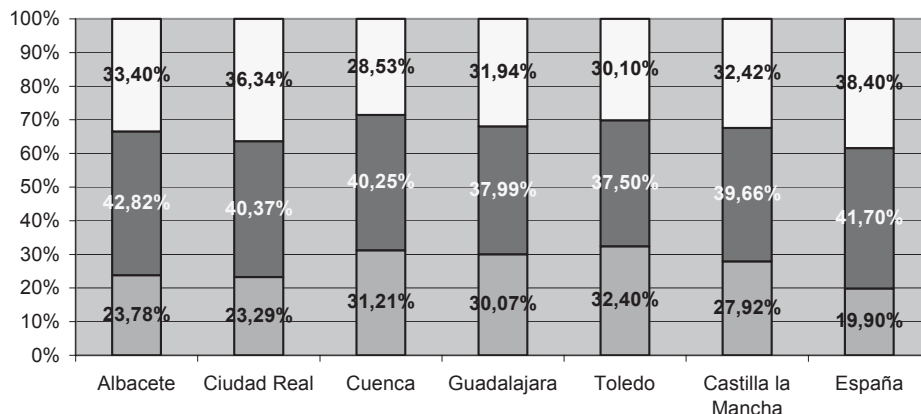
Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha.

Como se observa en el gráfico 1.7.13, Toledo, con el 31,6% del total, es la provincia que mayor nivel de empleo público regional presenta, seguida por Ciudad Real, con el 26,38% y Albacete que cuenta con casi el 20%. Por su parte, tanto en Cuenca como en Guadalajara se sobrepasa ligeramente el 11% del total del personal de la Administración regional.



Por otra parte (gráfico 1.7.14), casi un 40% de los empleados públicos de la Administración regional a mediados de 2008 pertenecía a la Docencia no Universitaria, el 32,42% al SESCOAM y casi el 28% a las Consejerías y Organismos Autónomos. En el conjunto de las Comunidades Autónomas se daba un mayor peso de las instituciones sanitarias, compensado por un notablemente menor peso en la Administración General.

GRÁFICO 1.7.14 ESTRUCTURA DEL EMPLEO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
Julio de 2008



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha.

Hay que señalar, por último que casi el 60% de los empleados de la Administración regional, eran funcionarios de carrera, algo más del 11% personal laboral y casi el 30% tenían otro régimen, fundamentalmente, estatutario de las instituciones sanitarias. En el conjunto del personal de las Comunidades Autónomas se daba un peso cuatro puntos mayor de funcionarios de carrera, compensado por un peso cuatro puntos inferior del personal estatutario, mientras que el del personal laboral era prácticamente idéntico.

1.7.4 Recaudación impositiva

Una de las principales formas de actuación del sector público lo constituye el establecimiento de tributos, mediante los cuales, además de allegar fondos para financiar el gasto público, se incide sobre el comportamiento de los agentes económicos y sobre la distribución de la renta y la riqueza entre los ciudadanos. En nuestra Comunidad, al igual que en el conjunto del país, el sistema tributario es un reflejo del modelo territorial y competencial establecido en la Constitución y, por lo tanto, existen tributos de ámbito local, autonómico y estatal, situación que se complica por el hecho de que, en algunos casos, tributos de ámbito estatal, están cedidos, en todo o en parte, a las otras dos Administraciones. Además, respecto a la tributación local, la información es mucho más fragmentaria y menos actualizada. Por ello, nos referiremos en este apartado, fundamentalmente, a la recaudación de los tributos estatales en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

No obstante, no hay que olvidar que, según los últimos datos disponibles recogidos en la tabla 1.7.19, en 2006 la recaudación de los distintos tributos de la Administración Local en nuestra región ascendió a algo más de 784,69 millones de euros, lo que representaba el 2,37% del PIB nominal regional de ese ejercicio, un punto menos que el peso de la imposición local total española en el PIB nacional para ese mismo año. Como se observa, la figura impositiva con mayor recaudación era el Impuesto sobre Bienes

Inmuebles, con algo más del 30% del total, seguido por las Tasas por prestación de servicios con más del 21% y el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con algo más del 19%.

TABLA 1.7.19. LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA-LA MANCHA. EJERCICIO 2006. Miles de euros.

	Previsiones Definitivas	Recaudación Líquida	% s/ el total	% s/ PIB nominal
Impuestos directos	458.211	401.779	51,20	1,21
Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas	15.366	16.825	2,14	
Impuesto sobre bienes inmuebles	273.523	236.608	30,15	
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	87.955	78.733	10,03	
Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos	33.326	28.921	3,69	
Impuesto sobre actividades económicas	40.257	34.251	4,36	
Recargos sobre impuestos directos	7.339	6.420	0,82	
Otros impuestos directos	208	19	0,00	
Impuestos directos extinguidos	236	0	0,00	
Impuestos indirectos	202.257	179.630	22,89	0,54
Impuesto sobre el valor añadido	16.042	17.627	2,25	
Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	324	344	0,04	
Impuesto sobre la cerveza	98	108	0,01	
Impuesto sobre las labores del tabaco	2.554	2.922	0,37	
Impuesto sobre hidrocarburos	7.046	7.714	0,98	
Impuesto sobre productos intermedios	7	8	0,00	
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	174.848	149.869	19,10	
Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	653	516	0,07	
Otros Impuestos indirectos	18	24	0,00	
Impuestos indirectos extinguidos	667	499	0,06	
Tasas y Contribuciones Especiales	279.218	203.284	25,91	0,61%
Tasas por prestación servicios	224.698	170.116	21,68	
Tasas por utilización o aprovech. dominio públ. local	30.884	29.751	3,79	
Contribuciones especiales	23.636	3.417	0,44	
Total recaudación de la Administración Local	939.686	784.693	100,00	2,37

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Respecto a los tributos estatales es necesario distinguir entre los tributos no cedidos o de los que sólo se ha cedido una parte de su recaudación a las Comunidades Autónomas (y a los que, en adelante, nos referiremos, simplemente, como tributos estatales no cedidos), para los que existe información de recaudación en 2008 procedente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), y los tributos cedidos totalmente a las Comunidades Autónomas, para los que la última información se refiere al ejercicio 2007.

Por lo que se refiere a los tributos estatales no cedidos (tabla 1.7.20), en 2008 la recaudación total en Castilla-La Mancha ascendió a casi 2.980 millones de euros. Como se observa, también a nivel de nuestra Comunidad se puso de manifiesto el efecto sobre la tributación de la crisis económica que se vio con carácter general al comienzo del apartado. Concretamente, respecto a lo recaudado en 2007 se produjo una disminución del 18,1%, disminución que, además, fue casi cinco puntos superior a la experimentada en el conjunto de España.

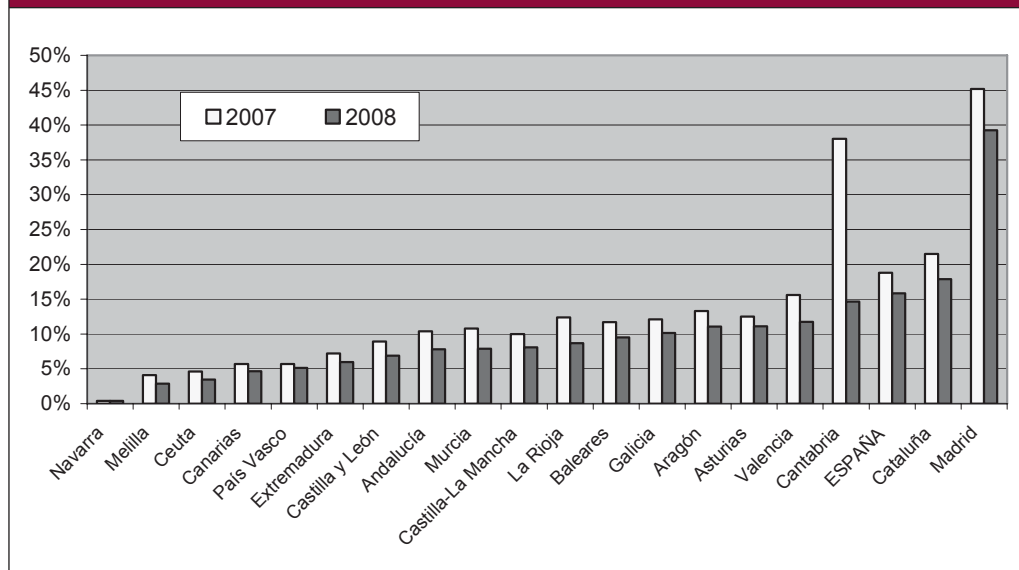
La recaudación de las figuras contempladas supuso en el 8,1% del PIB nominal de nuestra región en 2008, casi dos puntos menos que el ejercicio anterior. El nivel recaudatorio relativo era notablemente inferior al del conjunto del país, donde se situaba en el 15,8% del PIB nominal nacional. Castilla-La Mancha ocupaba la décima posición por nivel recaudatorio, dos puestos por encima de la posición que ocupaba el año anterior.

TABLA 1.7.20 RECAUDACIÓN IMPOSITIVA DE LOS TRIBUTOS ESTATALES NO CEDIDOS. EJERCICIO 2008

	Impuestos directos		Impuestos Indirectos		Tasas y otros ingresos		Total		% s/ PIB nominal (1)	
	Miles €	% Var.	Miles €	% Var.	Miles €	% Var.	Miles €	% Var.	2007	2008
Andalucía	8.341.429	-19,2	3.188.238	-31,7	147.870	11,8	11.677.537	-22,8	10,4	7,8
Aragón	2.754.344	-10,9	1.025.830	-17,1	22.349	-6,6	3.802.523	-12,6	13,3	11,1
Asturias	1.675.838	-6,7	960.419	-3,2	14.812	-6,4	2.651.069	-5,5	12,5	11,1
Baleares	1.966.686	-13,1	618.157	-16,7	23.593	23,6	2.608.436	-13,7	11,7	9,5
Canarias	1.925.426	-15,1	73.217	-37,8	25.690	9,6	2.024.333	-16,0	5,7	4,7
Cantabria	1.421.689	-63,8	631.794	-42,9	7.657	168,9	2.061.140	-59,0	38,0	14,7
Castilla-La Mancha	2.212.989	-12,1	742.545	-32,2	24.440	-2,2	2.979.974	-18,1	10,0	8,1
Castilla y León	3.146.686	-14,4	850.072	-33,6	33.392	0,4	4.030.150	-19,2	8,9	6,9
Cataluña	21.672.044	-13,3	14.671.945	-13,7	175.287	15,9	36.519.276	-13,4	21,5	17,9
Extremadura	872.380	-8,9	202.274	-27,3	11.034	7,8	1.085.688	-12,9	7,2	6,0
Galicia	3.977.499	-10,6	1.699.985	-17,6	44.389	20,4	5.721.873	-12,6	12,1	10,1
Madrid	35.679.903	-13,7	40.346.282	-1,5	222.942	-40,4	76.249.127	-7,8	45,2	39,3
Murcia	1.812.186	-22,5	387.953	-33,1	23.487	6,9	2.223.626	-24,3	10,8	7,9
Navarra	194.872	-16,4	-120.803	23,0	3.128	75,8	77.197	-1,0	0,4	0,4
País Vasco	2.396.943	-7,3	1.118.779	-1,8	17.368	58,5	3.533.090	-5,5	5,7	5,1
La Rioja	570.253	-14,3	130.192	-52,6	4.930	0,8	705.375	-25,4	12,4	8,7
Valencia	8.245.137	-21,2	4.134.429	-24,2	72.456	6,5	12.452.022	-22,1	15,6	11,7
Ceuta	43.807	-23,3	5.661	-29,5	6.467	-6,6	55.935	-22,4	4,6	3,5
Melilla	34.436	-26,4	5.349	-45,1	2.636	-11,3	42.421	-28,7	4,1	2,8
ESPAÑA	101.011.519	-15,8	70.676.505	-10,4	1.765.291	-3,8	173.453.315	-13,6	18,8	15,8

(1) No debe tomarse esta medida como lo que habitualmente se conoce como "presión fiscal", puesto que no se incluyen en estos datos, aparte de figuras de poca relevancia recaudatoria, como el Impuesto sobre Determinadas Actuaciones que Inciden sobre el Medio Ambiente, ni los impuestos municipales, ni los totalmente cedidos a la Comunidad Autónoma ni las cotizaciones sociales. Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Recaudación de la AEAT y de la Contabilidad Regional del INE.

GRÁFICO 1.7.15 PORCENTAJE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS ESTATALES NO CEDIDOS RESPECTO AL PIB NOMINAL



Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Recaudación de la AEAT y de la Contabilidad Regional del INE.

Por provincias (tabla 1.7.21), Toledo aportaba algo más del 43% del total de recaudación regional; a mucha distancia se situaban Ciudad Real, algo más del 16%, Albacete, con el 15,72% y Guadalajara, con el 15,34%. Cuenca, por su parte, tan sólo recogía el 9,10% de la recaudación regional por este tipo de tributos. En todas las provincias se produjeron notables descensos en la recaudación tributaria respecto al ejercicio precedente.

TABLA 1.7.21 RECAUDACIÓN IMPOSITIVA DE LOS TRIBUTOS ESTATALES NO CEDIDOS POR PROVINCIAS. EJERCICIO 2008

	2008				Variación interanual			
	Imp. directos	Imp. Indirectos	Tasas y otros ingresos	Total	Imp. directos	Imp. Indirectos	Tasas y otros ingresos	Total
Albacete	318.666	145.359	4.370	468.395	-10,9%	-29,4%	-8,1%	-17,6%
Ciudad Real	367.693	104.057	6.564	478.314	-10,2%	-24,3%	-5,9%	-13,6%
Cuenca	255.439	12.346	3448	271.233	-2,8%	-69,7%	0,0%	-10,5%
Guadalajara	222.185	232.584	2.448	457.217	-40,1%	-20,9%	-57,4%	-31,8%
Toledo	1.049.006	248.199	7.610	1.304.815	-6,0%	-40,4%	-6,1%	-15,3%
Castilla-La Mancha	2.212.989	742.545	24.440	2.979.974	-12,1%	-32,2%	-2,2%	-18,1%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Recaudación de la AEAT.

Como se observa en la tabla 1.7.22, el IRPF es la figura impositiva con un mayor poder recaudatorio de los tributos estatales no cedidos en la región, con algo más de la mitad del total. Le seguían el Impuesto de Sociedades, con el 23,80% y el IVA, con el 20,58%. Del resto de figuras, tan sólo los Impuestos Especiales aportaban recursos significativos. La disminución de la recaudación ha sido generalizada en todas las figuras impositivas, si bien ha sido especialmente notable en el caso del IVA (con una caída del 36%) y del Impuesto de Sociedades (24,80%).

TABLA 1.7.22 RECAUDACIÓN IMPOSITIVA DE LOS TRIBUTOS ESTATALES NO CEDIDOS. EJERCICIO 2008								
	IRPF	IS	IRNR	IVA	II.EE.	TRÁFICO EXTERIOR	Tasas	Total
Miles de euros								
Albacete	194.874	122.726	1071	140.564	-2.978	7.770	4.370	468.395
Ciudad Real	217.028	149.814	836	105.807	-2.424	674	6.564	478.314
Cuenca	165.728	89.493	423	14.674	-2.627	16	3448	271.233
Guadalajara	133.005	87.266	1.960	123.601	106.850	2.122	2.448	457.217
Toledo	787.668	259.908	1.396	228.689	16.586	519	7.610	1.304.815
Castilla-La Mancha	1.498.303	709.207	5.686	613.335	115.407	11.101	24.440	2.979.974
España	71.341.144	27.301.403	2.262.126	48.020.790	19.569.950	1.566.050	33.392	173.453.315
Estructura porcentual								
	IRPF	IS	IRNR	IVA	II.EE.	TRÁFICO EXTERIOR	Tasas	Total
Albacete	41,60	26,20	0,23	30,01	-0,64	1,66	0,93	100,00
Ciudad Real	45,37	31,32	0,17	22,12	-0,51	0,14	1,37	100,00
Cuenca	61,10	32,99	0,16	5,41	-0,97	0,01	1,27	100,00
Guadalajara	29,09	19,09	0,43	27,03	23,37	0,46	0,54	100,00
Toledo	60,37	19,92	0,11	17,53	1,27	0,04	0,58	100,00
Castilla-La Mancha	50,28	23,80	0,19	20,58	3,87	0,37	0,82	100,00
España	41,13	15,74	1,30	27,69	11,28	0,90	0,02	100,00
% Variación respecto a 2007								
	IRPF	IS	IRNR	IVA	II.EE.	TRÁFICO EXTERIOR	Tasas	Total
Albacete	-6,60	-17,20	-29,70	-30,10	10,20	0,90	-8,10	-17,60
Ciudad Real	-14,20	-3,50	-33,80	-23,40	108,20	34,80	-5,90	-13,60
Cuenca	17,40	-26,00	-24,50	-66,10	-3,60			-10,50
Guadalajara	-24,90	-54,50	-7,80	-34,60	6,50	-52,50	-57,40	-31,80
Toledo	0,10	-20,40	-38,50	-40,80	-39,80	166,20	-6,10	-15,30
Castilla-La Mancha	-4,40	-24,80	-19,30	-36,00	-4,90	-13,70	-2,20	-18,10
España	-1,80	-39,10	-6,80	-14,00	-1,10	-9,00	-3,80	-13,60

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Recaudación de la AEAT.

En cuanto a los tributos estatales cedidos totalmente a la Comunidad Autónoma (que incluyen dos impuestos directos -el Impuesto sobre el Patrimonio y el de Sucesiones y Donaciones- otros tres indirectos -el de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el Impuesto sobre Ventas de Determinados Hidrocarburos y el Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte- y las Tasas sobre el Juego), los últimos datos disponibles no permiten la desagregación provincial y se refieren al ejercicio 2007. Con estas salvedades, como se recoge en la tabla 1.7.23, la recaudación total por este tipo de figuras ascendió en ese año a algo más de 1.064 millones de euros, un 3,08% más que en 2006, contrastando con la disminución del 3,5% producida a nivel nacional. En términos relativos, la recaudación de los tributos cedidos suponía un 2,98% del PIB nominal de la región en 2007, porcentaje casi medio punto superior al que se daba en el conjunto de España.

Como se observa, ni el Impuesto de Sucesiones, ni el de Patrimonio ni las Tasas sobre el Juego suponen cifras importantes de recaudación en nuestra región, al contrario que el ITP y AJD, que supuso en 2007 algo más de 700 millones de euros y más del 66% del total recaudado por este tipo de impuestos. Asimismo, el Impuesto sobre Venta de Hidrocarburos aportó una apreciable recaudación a la Hacienda regional de más de 120 millones de euros en 2007; además, la recaudación por esta figura representaba casi el 9,53% del total recaudado por la misma en el territorio nacional.

TABLA 1.7.23 RECAUDACIÓN TOTAL DE LOS TRIBUTOS ESTATALES. Miles de euros

	Año 2006		Año 2007	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
	Tributos estatales cedidos			
Sucesiones y Donaciones	56.856	2.565.520	72.629	2.745.723
Patrimonio	25.711	1.440.188	34.702	1.793.322
Total Impuestos Directos	82.567	4.005.708	107.331	4.539.045
Transmisiones Patrimoniales	364.400	10.085.458	323.112	8.561.696
Actos Jurídicos Documentados	365.119	8.073.460	388.492	7.884.192
Ventas Minoristas Hidrocarburos	104.430	1.214.264	120.316	1.274.214
Impuesto especial sobre Determinados Medios de Transporte	66.023	1.918.251	70.430	1.983.567
Total Impuestos Indirectos	899.972	21.291.433	902.350	19.703.669
Tasas sobre el juego	49.991	1.766.232	54.639	1.873.624
Total tributos cedidos	1.032.530	27.063.373	1.064.320	26.116.338
% s/ PIB nominal	3,11	2,76	2,98	2,49
Tributos estatales no cedidos				
Directos	2.050.642	99.809.146	2.516.808	119.979.001
Indirectos	1.103.489	76.260.007	1.094.683	78.861.429
Tasas	21.722	742.952	24.988	1.835.600
Total tributos no cedidos	3.175.853	176.812.105	3.636.479	200.676.030
% s/ PIB nominal	9,58	18,00	10,19	19,10
Recaudación total de los tributos estatales				
Directos	2.133.209	103.814.854	2.624.139	124.518.046
Indirectos	2.003.461	97.551.440	1.997.033	98.565.098
Tasas	71.713	2.509.184	79.627	3.709.224
Total	4.208.383	203.875.478	4.700.799	226.792.368
% s/ PIB nominal	12,69	20,75	13,17	21,59

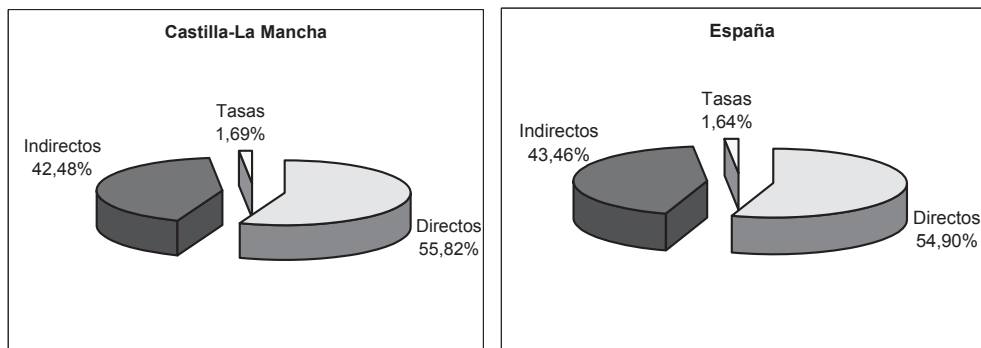
Fuente: Elaboración propia con datos de la AEAT, de la D. G. de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Contabilidad Regional del INE.

Sumando la recaudación de tributos cedidos y la de los no cedidos, o cedidos sólo parcialmente, se obtiene una recaudación total de tributos estatales en Castilla-La Mancha de algo más de 4.700 millones de euros en 2007, el 2,07% del total de España. El 77,36% de este total correspondió a los tributos no cedidos y el restante 22,64% a los cedidos totalmente. En el conjunto de las Comunidades Autónomas, la importancia de los tributos cedidos totalmente era significativamente menor, puesto que no representaron más que el 11,52% del total.

En 2007 la recaudación total por tributos estatales supuso el 13,17% del PIB nominal de nuestra región. Este nivel relativo de presión recaudatoria de los tributos estatales era ocho puntos inferior al que se daba en el conjunto de España, aunque aumentó medio punto porcentual respecto al ejercicio anterior.

Por último hay que señalar que, como se observa en el gráfico 1.7.16, considerando la recaudación conjunta de los tributos estatales, y refiriéndonos siempre al ejercicio 2007, la importancia relativa de la imposición directa era del 55,82% del total, ligeramente superior a la que se da en el conjunto nacional.

GRÁFICO 1.7.16 RECAUDACIÓN TOTAL DE LOS TRIBUTOS ESTATALES. EJERCICIO 2007.
Porcentajes sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos de la AEAT y de la D.G. de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda.

1.8 TEJIDO EMPRESARIAL

Como en años anteriores, en el análisis del tejido empresarial de la región se utilizará como principal fuente estadística el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del Instituto Nacional de Estadística, publicación anual, cuya última edición disponible en el momento de la elaboración del presente Informe corresponde al 1 de enero de 2008, y que no incluye a las ramas primarias, unas actividades, económica y socialmente, muy significativas en nuestra Comunidad Autónoma. Además del análisis del tejido empresarial en su conjunto, también se abordan de manera separada dos colectivos empresariales con características claramente diferenciadas y de notable importancia en la región: la economía social y los autónomos.

1.8.1 Tamaño y evolución del tejido empresarial de Castilla-La Mancha

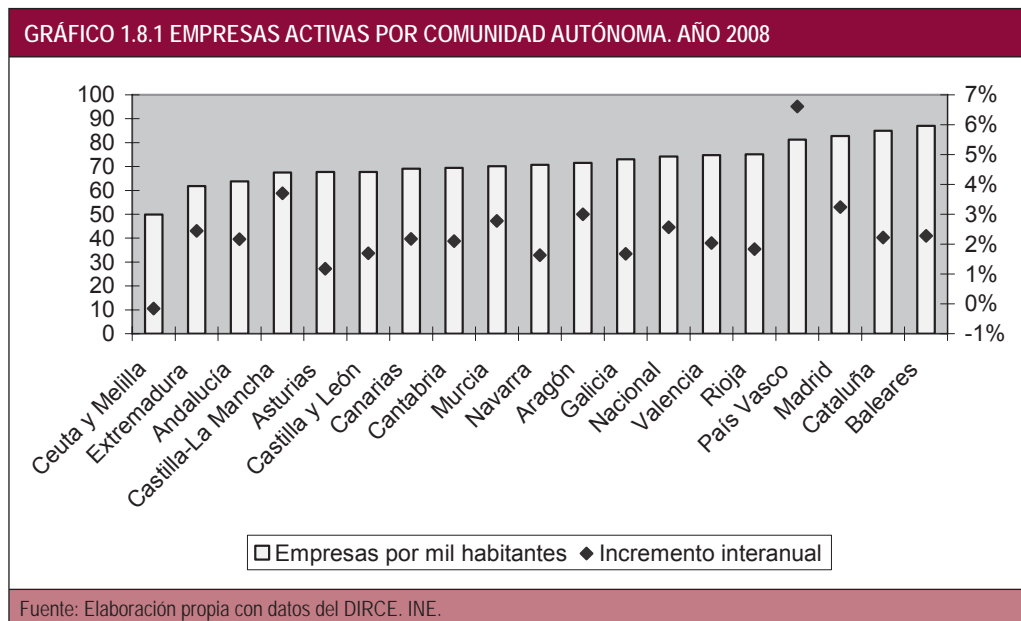
A principios de 2008 existían en nuestra región, según el DIRCE, un total de 137.823 empresas activas (tabla 1.8.1). Con esta cifra, que representaba el 4,03% del total nacional, Castilla-La Mancha se situaba como la novena Comunidad Autónoma con mayor número de empresas activas, la misma posición que ocupaba el año anterior. Respecto a 2007 se produjo un 3,7% de incremento, casi la mitad que el producido un año antes, lo que parece reflejar la situación de desaceleración económica.

TABLA 1.8.1 EMPRESAS ACTIVAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

	2007	2008	Incremento interanual	% s/ total nacional	Empresas por mil habitantes en 2008
Nacional	3.336.657	3.422.239	2,56%	100,00	74,14
Andalucía	511.728	522.815	2,17%	15,28	63,74
Aragón	92.162	94.931	3,00%	2,77	71,54
Asturias	72.276	73.124	1,17%	2,14	67,70
Baleares	91.254	93.335	2,28%	2,73	87,00
Canarias	140.414	143.471	2,18%	4,19	69,11
Cantabria	39.560	40.393	2,11%	1,18	69,39
Castilla y León	170.319	173.209	1,70%	5,06	67,73
Castilla-La Mancha	132.906	137.823	3,70%	4,03	67,46
Cataluña	612.404	626.020	2,22%	18,29	85,01
Valencia	368.586	376.093	2,04%	10,99	74,78
Extremadura	66.232	67.852	2,45%	1,98	61,81
Galicia	200.020	203.374	1,68%	5,94	73,05
Madrid	503.000	519.307	3,24%	15,17	82,80
Murcia	97.374	100.075	2,77%	2,92	70,17
Navarra	43.142	43.847	1,63%	1,28	70,68
País Vasco	164.431	175.303	6,61%	5,12	81,27
Rioja	23.404	23.834	1,84%	0,70	75,07
Ceuta y Melilla	7.445	7.433	-0,16%	0,22	49,94

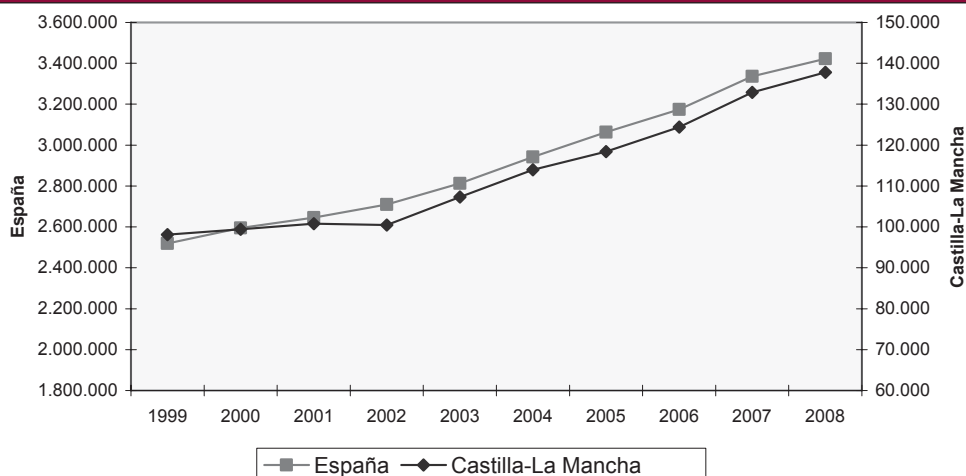
Fuente: Elaboración propia con datos del DIRCE. INE.

En términos relativos a la población, nuestra región se situaba, con una ratio de 67,46 empresas activas por mil habitantes, en el puesto número 15, únicamente por encima de Andalucía, Extremadura y Ceuta y Melilla, y claramente por debajo de la media española que era de 74,14.



A pesar de esta baja posición relativa, hay que señalar que Castilla-La Mancha ha mostrado un notable dinamismo en la creación de empresas en los últimos años. Concretamente, desde 1999 ha acumulado un incremento en el número de las mismas del 40,43%, casi cinco puntos más que el experimentado en el conjunto de España.

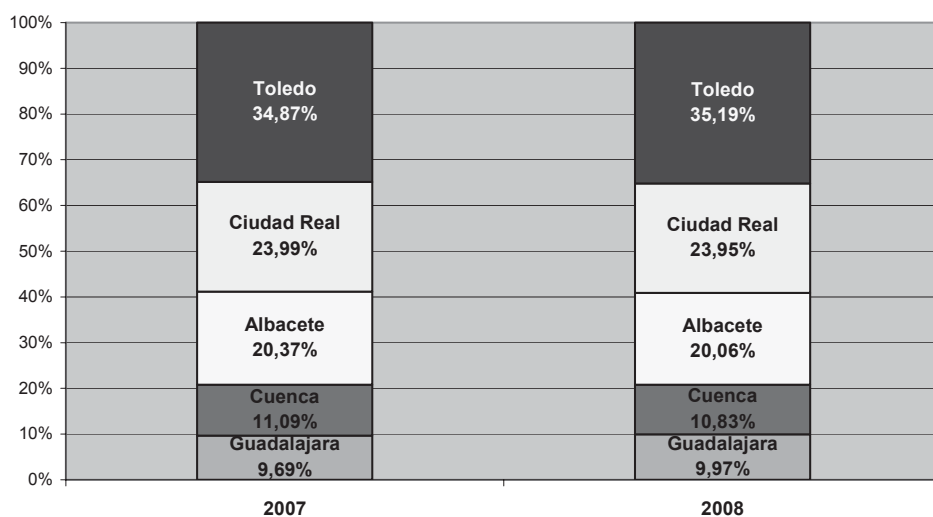
GRÁFICO 1.8.2 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS ACTIVAS



Fuente: Elaboración propia con datos del DIRCE. INE.

Por provincias (gráfico 1.8.3) Toledo agrupaba el mayor número de empresas, con algo más del 35% del total regional en 2008. Le seguían, por orden de importancia, Ciudad Real, con casi el 24% y Albacete, con el 20,06%. Por su parte, Cuenca contaba con el 10,83% y Guadalajara con casi el 10% de las empresas de la región.

GRÁFICO 1.8.3 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS EMPRESAS ACTIVAS EN CASTILLA-LA MANCHA. Porcentajes sobre el total regional



Fuente: Elaboración propia con datos del DIRCE. INE.

Como se observa en la tabla 1.8.2, el incremento en el número de empresas ha sido notable en los últimos cinco años en todas las provincias, en especial en Guadalajara que presenta un aumento del 6,69% interanual y un 35,72% acumulado en ese periodo, en el que ha aumentado su peso relativo en el total del tejido empresarial en algo más de un punto. También Toledo, con incrementos del 4,66% interanual y 26,12% quinquenal, ha mostrado gran dinamismo empresarial.

TABLA 1.8.2 EMPRESAS ACTIVAS POR PROVINCIA							
	2004	2005	2006	2007	2008	Var. 2008/2004 (%)	Var. 2008/2007 (%)
Albacete	23.550	24.685	25.531	27.068	27.647	17,40	2,14
Ciudad Real	29.011	29.521	30.446	31.881	33.011	13,79	3,54
Cuenca	12.829	13.336	13.822	14.741	14.928	16,36	1,27
Guadalajara	10.120	10.438	11.825	12.874	13.735	35,72	6,69
Toledo	38.457	40.416	42.789	46.342	48.502	26,12	4,66
Castilla-La Mancha	113.967	118.396	124.413	132.906	137.823	20,93	3,70
Total España	2.942.583	3.064.129	3.174.393	3.336.657	3.422.239	16,30	2,56

Fuente: DIRCE. INE.

Para analizar el flujo de entrada y salida del sector empresarial, es decir, las empresas creadas y disueltas en Castilla-La Mancha, la única fuente disponible con desagregación por Comunidades Autónomas y provincias, es la Estadística de Sociedades Mercantiles del INE, que no incluye, por tanto, ni a las personas físicas ni a otras formas jurídicas, como las Comunidades de Bienes, que, como veremos, tienen una gran importancia cuantitativa en nuestra región. Pues bien, teniendo en cuenta esta salvedad, en 2008 se crearon 4.715 empresas mercantiles en Castilla-La Mancha, casi un 20% menos que el año anterior (tabla 1.8.3). El número de Sociedades Mercantiles disueltas, por su parte, descendió un 45,10% respecto a 2007 y se situó en 252.

TABLA 1.8.3 SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS Y DISUELTAS EN CASTILLA-LA MANCHA

	2004	2005	2006	2007	2008	% Var 2008/2007
SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS						
CASTILLA-LA MANCHA	4.542	5.146	5.843	5.880	4.715	-19,81
Albacete	974	1.092	1.488	1.324	1.967	48,56
Ciudad Real	1.035	1.191	1.328	1.307	930	-28,84
Cuenca	393	460	491	796	381	-52,14
Guadalajara	464	492	537	568	177	-68,84
Toledo	1.676	1.911	1.999	1.885	1.260	-33,16
SOCIEDADES MERCANTILES DISUELTAS						
CASTILLA-LA MANCHA	285	291	331	459	252	-45,10
Albacete	107	109	107	154	23	-85,06
Ciudad Real	74	81	98	117	110	-5,98
Cuenca	27	44	53	70	54	-22,86
Guadalajara	43	41	40	74	26	-64,86
Toledo	34	16	33	44	39	-11,36

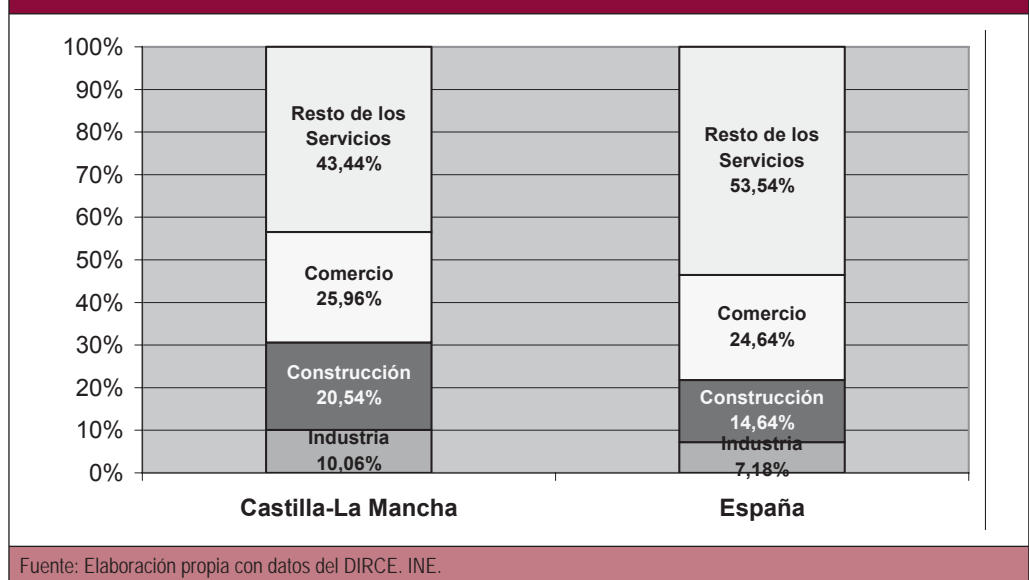
Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles. INE.

1.8.2 Estructura empresarial

En el análisis de la estructura empresarial de Castilla-La Mancha nos centraremos en tres aspectos que son especialmente significativos: su distribución por sectores, por número de trabajadores y por forma jurídica. En cuanto a la distribución sectorial del tejido empresarial regional que se recoge en el gráfico 1.8.4 (sin olvidar que no se incluyen las empresas agrícolas) el sector Resto de los Servicios (que agrupa al sector servicios, excluido el comercio) es el que contaba con un mayor número de empresas en 2008, con el 43,44% del total. Le seguían el Comercio, con casi el 26%, y la Construcción, con el 20,54% del total de empresas activas. Por último, la Industria tan sólo agrupaba a algo más del 10% del total.

Esta estructura sectorial presenta notables diferencias con la del conjunto de España que se pueden resumir en un mayor peso relativo de las empresas de los sectores del Comercio, la Industria, y, especialmente, de la Construcción, que tiene en nuestra región un peso relativo que es casi seis puntos mayor que el que representan en la media española. Por el contrario, el peso de las empresas del sector Resto de los Servicios es diez puntos inferior en nuestra región que en el conjunto nacional.

GRÁFICO 1.8.4 DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTOR ECONÓMICO. AÑO 2008



Si se analiza la evolución en los últimos cinco años (tabla 1.8.4) se comprueba que el sector que ha mostrado una mayor capacidad de creación de empresas ha sido el de la Construcción, con un 42,74% de incremento acumulado, 14 puntos más que el incremento en el número de empresas experimentado en ese periodo del sector Resto de los Servicios, que se situaba en segundo lugar. También en el último año estos dos sectores, en este caso muy igualados, han encabezado el aumento en el número de empresas.

TABLA 1.8.4 EMPRESAS ACTIVAS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

	2004	2005	2006	2007	2008	% Variación 08/07	% Variación 08/04
Industria	13.154	13.130	13.178	13.453	13.864	3,06	5,40
Construcción	19.837	21.275	23.856	26.945	28.315	5,08	42,74
Comercio	34.329	34.874	34.958	35.725	35.783	0,16	4,24
Resto de los servicios	46.647	49.117	52.421	56.783	59.861	5,42	28,33
Total Castilla-La Mancha	113.967	118.396	124.413	132.906	137.823	3,70	20,93
Total España	2.942.583	3.064.129	3.174.393	3.336.657	3.422.239	2,56	16,30
% Empresas CLM/ España	3,87	3,86	3,92	3,98	4,03		

Fuente: DIRCE. INE.

Respecto al segundo aspecto comentado, el del número de trabajadores de las empresas, como se desprende de la tabla 1.8.5, en nuestra región existía a principios de 2008, y como viene ocurriendo en los últimos años, un ligero predominio de las empresas con asalariados, que representaban el 50,98% del total. Por el contrario, en el conjunto del país predominaban las empresas sin asalariados, con un 51,26% del total. A nivel provincial, tan sólo en Guadalajara son mayoritarias –siempre ligeramente- las empresas sin asalariados.

La mayoría de las empresas con asalariados de la región tienen menos de 50 trabajadores, es decir, son pequeñas y medianas empresas⁷. En concreto, tan sólo el 1,20% de las empresas regionales con asalariados tienen 50 o más trabajadores. El tramo que concentra el mayor número de empresas es el de 1 a 2 asalariados, que representa el 57,66%. Por otro lado, las microempresas -es decir, las empresas con hasta nueve trabajadores- representan el 88,74% de las empresas con asalariados de Castilla-La Mancha. A nivel provincial se observa un reparto muy similar a la regional, tan sólo cabe destacar el mayor peso en Cuenca de las empresas con 1 ó 2 trabajadores (59,38% del total de empresas con asalariados).

Por otra parte, la estructura de las empresas de la región en cuanto a número de trabajadores es muy similar a la nacional, de la que quizás la mayor diferencia es la inexistencia en nuestra Comunidad de muy grandes empresas (las de 5.000 ó más trabajadores) y el menor peso de las de 1.000 a 4.999.

7 La Comisión Europea adoptó el 6 de mayo de 2004 una Recomendación, que se aplica a partir del 1 de enero de 2005, según la cual, una PYME es aquella empresa que posee menos de 50 trabajadores, tiene un volumen de negocio igual o inferior a 10 millones de euros y una cifra de balance general igual o inferior a 10 millones de euros.

TABLA 1.8.5 EMPRESAS POR ESTRATO DE ASALARIADOS Y PROVINCIAS

		Año 2008 Valores absolutos												Año 2008 Estructura porcentual (*)													
	Sin asalariados	De 1 a 2	De 3 a 5	e 6 a 9	De 10 a 19	De 20 a 49	De 50 a 99	De 100 a 199	De 200 a 499	De 500 a 999	De 1.000 a 4.999	5.000 ó más															
Albacete	13.320	8.334	3.062	1.383	885	499	98	42	21	1	2	0															
Ciudad Real	16.223	9.504	3.590	1.627	1.210	633	145	55	21	0	3	0															
Cuenca	7.416	4.461	1.689	678	406	214	41	15	6	1	1	0															
Guadalajara	7.068	3.934	1.459	607	384	192	43	29	16	3	0	0															
Toledo	23.538	14.275	5.322	2.421	1.707	942	197	57	39	4	0	0															
Castilla-La Mancha	67.565	40.508	15.122	6.716	4.592	2.480	524	198	103	9	6	0															
España	1.754.374	958.711	345.848	160.460	110.369	61.709	16.242	8.061	4.511	1.117	725	112															
Albacete	48,18%	58,17%	21,37%	9,65%	6,18%	3,48%	0,68%	0,29%	0,15%	0,01%	0,01%	0,00%															
Ciudad Real	49,14%	56,61%	21,38%	9,69%	7,21%	3,77%	0,86%	0,33%	0,13%	0,00%	0,02%	0,00%															
Cuenca	49,68%	59,38%	22,48%	9,03%	5,40%	2,85%	0,55%	0,20%	0,08%	0,01%	0,01%	0,00%															
Guadalajara	51,46%	59,01%	21,88%	9,10%	5,76%	2,88%	0,64%	0,43%	0,24%	0,04%	0,00%	0,00%															
Toledo	48,53%	57,18%	21,32%	9,70%	6,84%	3,77%	0,79%	0,23%	0,16%	0,02%	0,00%	0,00%															
Castilla-La Mancha	49,02%	57,66%	21,52%	9,56%	6,54%	3,53%	0,75%	0,28%	0,15%	0,01%	0,01%	0,00%															
España	51,26%	57,48%	20,74%	9,62%	6,62%	3,70%	0,97%	0,48%	0,27%	0,07%	0,04%	0,01%															
Variación interanual																											
	Sin asalariados	De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 9	De 10 a 19	De 20 a 49	De 50 a 99	De 100 a 199	De 200 a 499	De 500 a 999	De 1.000 a 4.999	5.000 ó más															
Albacete	1,39%	3,53%	1,73%	2,83%	0,68%	2,04%	13,95%	-14,29%	0,00%		0,00%																
Ciudad Real	2,64%	5,05%	3,19%	4,16%	5,03%	0,64%	6,62%	12,24%	16,67%	-100,00%	0,00%																
Cuenca	-0,64%	1,55%	3,75%	12,81%	0,50%	8,63%	10,81%	50,00%	0,00%		0,00%																
Guadalajara	8,67%	5,53%	1,53%	4,84%	7,56%	5,49%	-14,00%	52,63%	6,67%	0,00%																	
Toledo	2,97%	6,83%	4,81%	6,65%	5,83%	5,61%	14,53%	-6,56%	25,81%	-20,00%																	
Castilla-La Mancha	2,73%	5,00%	3,35%	5,65%	4,25%	3,81%	8,94%	5,32%	13,19%	0,00%	0,00%	0,00%															
España	2,83%	2,81%	1,53%	1,45%	1,38%	1,60%	3,21%	3,61%	6,95%	4,20%	5,99%	13,13%															

(*) El porcentaje de empresas sin asalariados se ha calculado sobre el total de empresas. Los porcentajes de los distintos tramos de asalariados, están calculados sobre el total de empresas con asalariados.
Fuente: DIRCE. INE.

El tamaño de las empresas varía notablemente entre los distintos sectores de actividad (tabla 1.8.6). Así las empresas con salariables suponen 21 puntos más en el sector Resto de los Servicios que en el industrial. En las empresas con salariables, las que tenían 1 ó 2 eran las que predominan en todos los sectores en 2008, especialmente en el de Comercio, en el que este tipo de empresas representaron un 64,34% de las empresas con salariables.

El sector industrial es el que cuenta con empresas de mayor tamaño, al presentar el porcentaje más elevado de las de más de 50 trabajadores (3,13% de las empresas con salariables del sector) y el menor de las microempresas (76,11%). Por el contrario, en el sector Comercio, se daba una casi total ausencia de grandes empresas, con tan sólo un 0,39% de las empresas con salariables de más de 50 trabajadores y el 92,74%, también respecto al total de empresas con salariables del sector, de microempresas.

Por otra parte, esta estructura empresarial por tamaño y sector de Castilla-La Mancha, caracterizada por el predominio de las microempresas y la presencia mayoritaria de las empresas de uno a dos trabajadores en todos los sectores, no difiere, en líneas generales, de la del conjunto del país. También en el ámbito nacional es el sector Industrial el que posee -y de una manera más acusada que en nuestra región (un 4,55% de las empresas con salariables del sector)- un mayor porcentaje de empresas de más de 50 trabajadores y un menor peso de las microempresas.

Dado que el DIRCE no suministra la información, no es posible realizar el análisis del reparto provincial de las empresas por tamaño y sector.

TABLA 1.8.6 NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y ESTRATO DE ASALARIADOS

	Sin asalariados	De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 9	De 10 a 19	De 20 a 49	De 50 a 99	De 100 a 199	De 200 a 499	De 500 a 999	De 1.000 a 4.999	5.000 ó más
Castilla-La Mancha 2008. Valores absolutos												
Total grupos CNAE 93	67.565	40.508	15.122	6.716	4.592	2.480	524	198	103	9	6	0
Industria	4.651	3.839	1.991	1.182	1.124	789	183	58	42	5	0	0
Construcción	11.883	8.281	4.026	1.806	1.359	735	145	58	20	1	1	0
Comercio	18.504	11.118	3.486	1.421	846	340	44	15	9	0	0	0
Resto de los Servicios	32.527	17.270	5.619	2.307	1.263	616	152	67	32	3	5	0
Castilla-La Mancha 2008. Estructura porcentual (*)												
Total grupos CNAE 93	49,02%	57,66%	21,52%	9,56%	6,54%	3,53%	0,75%	0,28%	0,15%	0,01%	0,01%	0,00%
Industria	33,55%	41,67%	21,61%	12,83%	12,20%	8,56%	1,99%	0,63%	0,46%	0,05%	0,00%	0,00%
Construcción	41,97%	50,40%	24,50%	10,99%	8,27%	4,47%	0,88%	0,35%	0,12%	0,01%	0,01%	0,00%
Comercio	51,71%	64,34%	20,17%	8,22%	4,90%	1,97%	0,25%	0,09%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%
Resto de los Servicios	54,34%	63,18%	20,56%	8,44%	4,62%	2,25%	0,56%	0,25%	0,12%	0,01%	0,02%	0,00%
España 2008. Estructura porcentual (*)												
Total grupos CNAE 93	51,26%	57,48%	20,74%	9,62%	6,62%	3,70%	0,97%	0,48%	0,27%	0,07%	0,04%	0,01%
Industria	33,48%	38,24%	21,69%	13,03%	12,94%	9,56%	2,51%	1,11%	0,69%	0,16%	0,08%	0,01%
Construcción	46,60%	48,42%	23,26%	11,55%	9,55%	5,37%	1,11%	0,48%	0,21%	0,03%	0,02%	0,00%
Comercio	49,10%	61,48%	20,81%	9,00%	5,19%	2,48%	0,58%	0,26%	0,14%	0,03%	0,02%	0,00%
Resto de los Servicios	55,92%	62,25%	19,67%	8,62%	5,13%	2,61%	0,83%	0,47%	0,28%	0,08%	0,06%	0,01%
Castilla-La Mancha 2008. Variación interanual												
Total grupos CNAE 93	2,73%	5,00%	3,35%	5,65%	4,25%	3,81%	8,94%	5,32%	13,19%	0,00%	0,00%	0,00%
Industria	8,29%	0,92%	-2,21%	3,78%	0,00%	0,00%	13,66%	-3,33%	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Construcción	3,54%	7,66%	5,01%	6,67%	3,11%	5,00%	-9,94%	11,54%	33,33%	-50,00%	0,00%	0,00%
Comercio	-1,63%	1,80%	1,60%	3,42%	4,83%	7,94%	7,32%	-16,67%	28,57%			
Resto de los Servicios	4,30%	6,85%	5,40%	7,25%	9,26%	5,30%	28,81%	15,52%	10,34%	50,00%	0,00%	0,00%

(*) El porcentaje de empresas sin asalariados se ha calculado sobre el total de empresas. Los porcentajes de los distintos tramos de asalariados, están calculados sobre el total de empresas con asalariados.

Fuente: DIRCE. INE.

Por último, dentro del análisis de la estructura empresarial, se recoge en la tabla 1.8.7 su reparto entre las distintas formas jurídicas. Como se observa, en 2008 la forma jurídica más utilizada por las empresas de la región era la de Persona Física, que suponía algo más del 57% del total. Le seguían, por orden de importancia, las empresas de Responsabilidad Limitada, con el 32,35%, y, a mucha distancia, las Comunidades de Bienes, con el 5,10% del total de empresas de la región. Esta estructura se repite en todas las provincias de Castilla-La Mancha.

Respecto al conjunto de España, en Castilla-La Mancha se da menor peso de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Anónimas y un mayor peso de Personas Físicas, Comunidades de Bienes y Cooperativas.

TABLA 1.8.7 EMPRESAS ACTIVAS SEGÚN FORMA JURÍDICA

	Castilla-La Mancha 2008. Valores absolutos								
	Personas físicas	S.L.	C.B.	S.A.	Asoc. y otros	Coop.	Org. Autónom. y otros	Soc. Colect.	Soc. Comandit.
Albacete	14.982	9.572	1.454	680	513	379	67	0	0
Ciudad Real	19.176	10.449	1.870	583	574	274	84	1	0
Cuenca	8.932	4.286	775	301	333	265	35	1	0
Guadalajara	8.194	3.878	903	343	327	50	40	0	0
Toledo	27.449	16.394	2.023	999	1.016	528	90	3	0
Castilla-La Mancha	78.733	44.579	7.025	2.906	2.763	1.496	316	5	0
Total Nacional	1.857.931	1.145.398	113.378	113.130	158.730	24.516	8.730	333	93
	Castilla-La Mancha 2008. Estructura porcentual								
Albacete	54,19%	34,62%	5,26%	2,46%	1,86%	1,37%	0,24%	0,00%	0,00%
Ciudad Real	58,09%	31,65%	5,66%	1,77%	1,74%	0,83%	0,25%	0,00%	0,00%
Cuenca	59,83%	28,71%	5,19%	2,02%	2,23%	1,78%	0,23%	0,01%	0,00%
Guadalajara	59,66%	28,23%	6,57%	2,50%	2,38%	0,36%	0,29%	0,00%	0,00%
Toledo	56,59%	33,80%	4,17%	2,06%	2,09%	1,09%	0,19%	0,01%	0,00%
Castilla-La Mancha	57,13%	32,35%	5,10%	2,11%	2,00%	1,09%	0,23%	0,00%	0,00%
Total Nacional	54,29%	33,47%	3,31%	3,31%	4,64%	0,72%	0,26%	0,01%	0,00%
	Castilla-La Mancha 2007. Estructura porcentual								
Albacete	55,55%	33,15%	5,15%	2,64%	1,88%	1,41%	0,23%	0,00%	0,00%
Ciudad Real	59,35%	30,34%	5,69%	1,85%	1,62%	0,89%	0,25%	0,00%	0,00%
Cuenca	61,31%	27,41%	5,17%	2,04%	2,04%	1,80%	0,23%	0,01%	0,00%
Guadalajara	60,27%	27,38%	6,75%	2,62%	2,30%	0,40%	0,29%	0,00%	0,00%
Toledo	57,38%	32,99%	4,15%	2,15%	1,99%	1,15%	0,19%	0,01%	0,00%
Castilla-La Mancha	58,19%	31,23%	5,09%	2,21%	1,92%	1,14%	0,23%	0,01%	0,00%
Total Nacional	55,53%	32,33%	3,22%	3,46%	4,43%	0,75%	0,26%	0,01%	0,00%

Fuente: Elaboración propia con datos del DIRCE. INE.

1.8.3 Economía social

La principal característica diferenciadora de las entidades que normalmente se agrupan dentro de la economía social es que, en ellas, la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están directamente relacionadas con el capital aportado por cada socio, sino que todos los socios pueden participar por igual en la toma de decisiones. Desde este punto de vista, se podrían englobar dentro de la Economía Social las Cooperativas, que constituyen, sin duda, el componente más claro y genuino, las Sociedades Laborales, las Sociedades Agrarias de Transformación, las Cajas de Ahorro y las Mutuas de Seguros y las Mutualidades de Previsión Social.

No obstante, atendiendo al colectivo de economía social que maneja el Ministerio de Trabajo e Inmigración y que, por otra parte, es sobre el que existe información estadística oficial, en este apartado nos ceñiremos, como ya se hizo en el Informe Socioeconómico del año pasado, al concepto más restringido y comúnmente aceptado de la misma, que engloba a las sociedades cooperativas y las laborales (ya sea anónimas o de responsabilidad limitada), dejando aparte sectores mucho más difíciles de cuantificar. Aparte, y dada su trascendencia en la región, también se hará una pequeña mención a las Sociedades Agrarias de Transformación.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la tabla 1.8.8 se resumen los principales datos Ministerio de Trabajo e Inmigración respecto a este tipo de entidades. Como se observa, a finales de 2008 existían un total de 3.158 empresas que el propio Ministerio considera de economía social en Castilla-La Mancha, lo que representaba el 7,44% del total de existentes en España. Como muestra de la importante presencia de la economía social en Castilla-La Mancha, baste señalar que este porcentaje es casi el doble que el que supone el total de empresas de la región sobre el total de empresas de España. No obstante, respecto al año anterior, se ha producido un descenso en el número de empresas de economía social en la región, si bien el mismo ha sido menor que el producido en el conjunto nacional.

Por tipo de sociedad, las Cooperativas y las Sociedades Limitadas Laborales son las más numerosas, con un peso muy similar sobre el total (48,1% y 45,47%, respectivamente). Las Sociedades Anónimas Laborales, por su parte, representaban tan sólo el 6,4% del total. A nivel nacional, por el contrario, se da un mayor peso de las Cooperativas, que representaban a fines de 2008 el 58,4% del total de sociedades de economía social, mientras que las Laborales Limitadas representan algo más del 36,4% y las Anónimas Laborales el 5,1%.

TABLA 1.8.8 NÚMERO DE SOCIEDADES DE ECONOMÍA SOCIAL A 31/12/2008

	Cooperativas	S. A. Laborales	S. L. Laborales	Total
Castilla-La Mancha	1.519	203	1.436	3.158
España	24.779	2.170	15.480	42.429
	% Variación 2008/2007			
Castilla-La Mancha	-1,43	-5,14	-9,34	-5,42
España	-3,64	-8,71	-10,83	-6,65

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

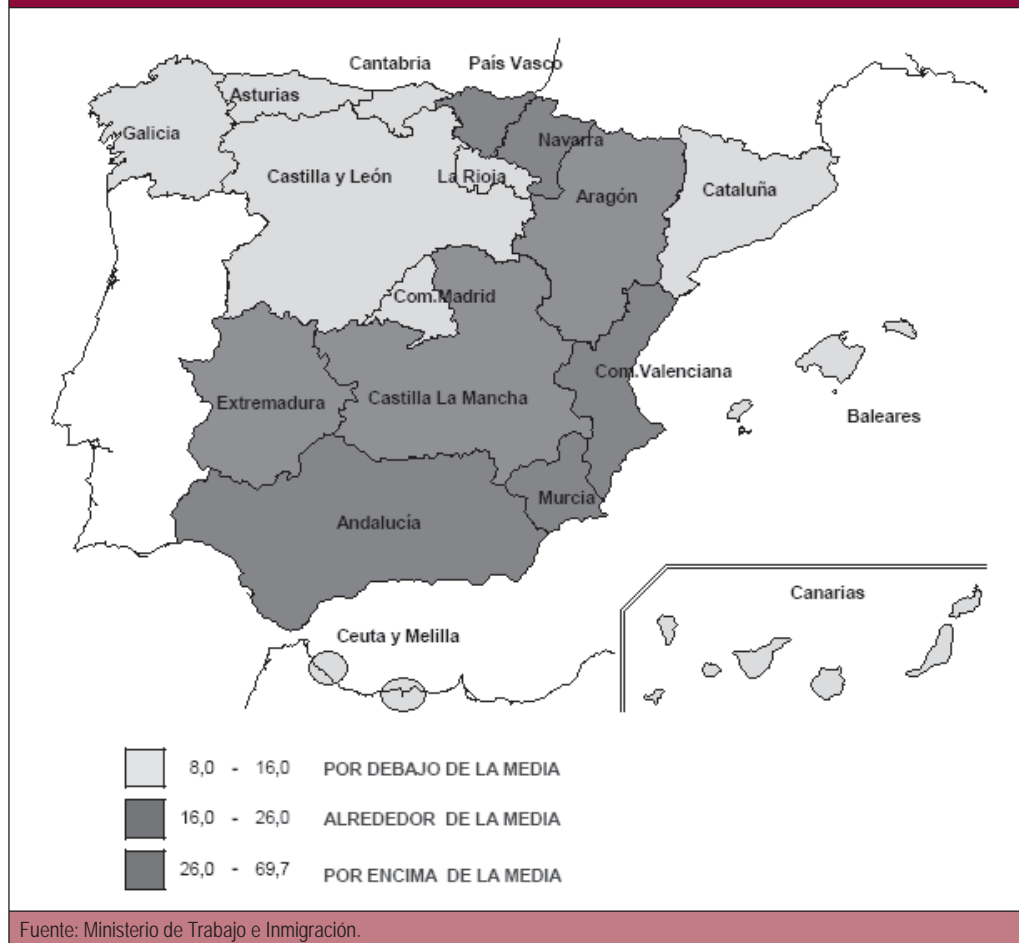
En estas empresas trabajaban en nuestra región 20.913 personas (tabla 1.8.9), algo más del 5% del total de empleos de la economía social en España, que eran algo más de 413 mil.

TABLA 1.8.9 EMPLEO EN LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES. A 31 de diciembre de 2008					
	Cooperativas	S. A. Laborales	S. L. Laborales	Total	%s/ total ocupados (*)
Castilla-La Mancha	12.992	2.008	5.913	20.913	2,48
España	311.922	30.863	70.468	413.253	2,04
	% Variación 2008/2007				Diferencia Puntos porc.
Castilla-La Mancha	-2,20	-15,31	-25,18	-11,30	-0,29
España	-1,80	-11,06	-21,77	-6,60	-0,12

(*) Los empleos del sector corresponden a los ocupados de la EPA.
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

También en el nivel de empleo se pone de manifiesto la mayor importancia de la economía social en nuestra región respecto a la que se da en el conjunto de España, puesto que en Castilla-La Mancha los ocupados de este tipo de empresas representaban el 2,48% del total de ocupados en la región según la EPA, por encima del porcentaje que representaban en el total nacional que era del 2,04%. No obstante, respecto a 2007 se produjo un importante descenso en el empleo de la economía social en la región (11,3%) que fue, además, casi cinco puntos superior al que se produjo a nivel nacional.

MAPA 1.8.1 POBLACIÓN OCUPADA EN LA ECONOMÍA SOCIAL RESPECTO A LA POBLACIÓN OCUPADA EN 2008. En tanto por mil



Para poder dar una idea sobre la importancia económica de este tipo de empresas, y ante la carencia de datos más generales, hay que recurrir a las principales magnitudes de las cuentas de explotación publicadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y que corresponden al ejercicio 2006. De ellas cabe destacar el importante volumen de consumos intermedios que genera el sector, que suponen más del 81% del valor de la producción y que, por tanto, revelan su notable efecto en el resto de la economía. Por lo demás, también es relevante la menor capacidad de generación de valor añadido que presentan las Cooperativas respecto a las Sociedades Laborales. Todos estos rasgos se dan tanto en nuestra región como en el conjunto de España.

TABLA 1.8.10 PRINCIPALES MAGNITUDES DE LA CUENTA DE EXPLOTACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA SOCIAL. 2006

	Castilla-La Mancha			España (*)		
	Total	Cooperativas	Laborales	Total	Cooperativas	Laborales
	Miles de euros					
Producción	3.512.946,55	2.126.808,03	1.386.138,52	58.540.026,65	44.741.438,24	13.798.588,41
Consumos intermedios	2.851.194,54	1.857.827,92	993.366,62	47.892.553,88	38.544.533,06	9.348.020,82
Valor añadido	661.752,00	268.980,11	392.771,89	10.647.472,76	6.196.905,17	4.450.567,59
Gastos de personal	518.765,25	204.381,75	314.383,50	8.460.234,89	4.782.476,98	3.677.757,91
	Porcentajes sobre el valor de la producción					
Producción	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Consumos intermedios	81,16	87,35	71,66	81,81	86,15	67,75
Valor añadido	18,84	12,65	28,34	18,19	13,85	32,25
Gastos de personal	14,77	9,61	22,68	14,45	10,69	26,65
	% s/ el total de España					
Producción	6,00	4,75	10,05	100,00	100,00	100,00
Consumos intermedios	5,95	4,82	10,63	100,00	100,00	100,00
Valor añadido	6,22	4,34	8,83	100,00	100,00	100,00
Gastos de personal	6,13	4,27	8,55	100,00	100,00	100,00

(*) El total es mayor que la suma de las Cooperativas y Sociedades Laborales por la existencia de sociedades no clasificadas.
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En cuanto a los distintos tipos de entidades que integran el núcleo de la economía social, comenzaremos señalando (tabla 1.8.11) que a finales de 2008 existían en nuestra región un total de 1.519 cooperativas inscritas en la Seguridad Social, el 6,13% del total de las existentes en España. En el último año se ha producido un descenso del 1,43%, aunque en los últimos cinco años, el incremento acumulado en el número de cooperativas de la región era del 3,47%. En España en ese mismo periodo, por el contrario, se acumuló un descenso del 2,27% en las cooperativas existentes, descenso que ascendía al 3,64% en el último año.

**TABLA 1.8.11 NÚMERO TOTAL DE COOPERATIVAS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL
A 31 de diciembre de cada año**

	2004	2005	2006	2007	2008	Var. 2008/2004 (%)	Var. 2008/2007 (%)
Andalucía	5.494	5.715	5.644	5.565	5.228	-4,84	-6,06
Aragón	807	856	881	921	881	9,17	-4,34
Asturias	292	292	286	287	276	-5,48	-3,83
Baleares	190	190	185	201	212	11,58	5,47
Canarias	412	403	390	380	363	-11,89	-4,47
Cantabria	89	97	94	89	108	21,35	21,35
Castilla-La Mancha	1.468	1.510	1.480	1.541	1.519	3,47	-1,43
Castilla y León	1.412	1.473	1.493	1.486	1.455	3,05	-2,09
Cataluña	6.112	6.094	5.712	5.621	5.356	-12,37	-4,71
Valencia	3.022	3.170	3.152	3.247	3.028	0,20	-6,74
Extremadura	747	747	734	734	706	-5,49	-3,81
Galicia	911	919	918	898	924	1,43	2,90
Madrid	957	1.095	1.011	1.069	1.111	16,09	3,93
Murcia	1.506	1.617	1.623	1.663	1.580	4,91	-4,99
Navarra	261	277	271	309	321	22,99	3,88
País Vasco	1.443	1.471	1.466	1.491	1.511	4,71	1,34
La Rioja	172	177	168	165	158	-8,14	-4,24
Ceuta y Melilla	59	43	49	47	42	-28,81	-10,64
España	25.354	26.146	25.555	25.714	24.779	-2,27	-3,64

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En las cooperativas inscritas en la Seguridad Social en nuestra región trabajaban a finales de 2008 un total de 12.992 personas, lo que representaba el 4,16% del total de trabajadores de Cooperativas de España. Respecto al año anterior se produjo una disminución del 2,25% en nuestra región, casi medio punto más que el producido en el conjunto de España. Con este nivel de empleo, el número medio de trabajadores por Cooperativa en nuestra región era de 8,55, lo que la situaba como la tercera Comunidad Autónoma con menor número de trabajadores por Cooperativa, tan sólo por encima de Cataluña y Castilla y León. Las Cooperativas de mayor tamaño se sitúan en el País Vasco, con 36,74 trabajadores de media.

**TABLA 1.8.12 EMPLEO EN LAS COOPERATIVAS EN SITUACIÓN DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL.
A 31 de diciembre de cada año**

	2008		2007		Variaciones 2008/2007	
	Pobl. Ocup.	Ocupados por coop.	Pobl. Ocup.	Ocupados por coop.	Pobl. Ocup.	Ocupados por coop.
Andalucía	58.088	11,11	60.982	10,96	-4,75%	1,39%
Aragón	7.670	8,71	8.189	8,89	-6,34%	-2,09%
Asturias	3.066	11,11	3.439	11,98	-10,85%	-7,29%
Baleares	2.986	14,08	2.828	14,07	5,59%	0,11%
Canarias	6.077	16,74	6.419	16,89	-5,33%	-0,89%
Cantabria	1.380	12,78	1.343	15,09	2,76%	-15,32%
Castilla-La Mancha	12.992	8,55	13.291	8,62	-2,25%	-0,83%
Castilla y León	11.069	7,61	11.547	7,77	-4,14%	-2,10%
Cataluña	41.200	7,69	42.359	7,54	-2,74%	2,08%
Valencia	54.467	17,99	54.082	16,66	0,71%	8,00%
Extremadura	6.409	9,08	7.106	9,68	-9,81%	-6,23%
Galicia	8.250	8,93	8.290	9,23	-0,48%	-3,28%
Madrid	15.881	14,29	14.952	13,99	6,21%	2,20%
Murcia	18.367	11,62	18.808	11,31	-2,34%	2,79%
Navarra	6.500	20,25	5.593	18,10	16,22%	11,87%
País Vasco	55.507	36,74	56.039	37,58	-0,95%	-2,26%
La Rioja	1.573	9,96	1.800	10,91	-12,61%	-8,74%
Ceuta y Melilla	440	10,48	475	10,11	-7,37%	3,66%
España	311.922	12,59	317.542	12,35	-1,77%	1,94%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Toledo, con casi el 34% del total regional, era la provincia con un mayor número de Cooperativas a finales de 2008 (tabla 1.8.13). Le seguían Albacete, donde radicaban algo más del 25%, y Cuenca, con un 19,49% del total. Ciudad Real contaba con casi otro 19%. En Guadalajara, por el contrario, sólo estaban inscritas el 2,5% de las Cooperativas de la región. Sin embargo, Guadalajara fue la única provincia en la que se produjo un aumento (y además considerable, de más del 26%) en el número de cooperativas respecto a las inscritas a finales del ejercicio anterior.

En el reparto provincial del empleo de las Cooperativas, Albacete ocupa la primera posición, con casi el 29% del total regional, seguida de Toledo, que agrupaba casi el 28%; Ciudad Real contaba con algo más del 22% y Cuenca con el 18,81%. Los trabajadores de las Cooperativas de Guadalajara, por el contrario, no llegaban al 2% de total regional. Por otra parte, las Cooperativas de Ciudad Real eran las que tenían un mayor número de trabajadores, con 10,2 de media.

TABLA 1.8.13 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO Y DEL EMPLEO DE LAS COOPERATIVAS.
A 31 de diciembre de cada año.

	Número						
	2004	2005	2006	2007	2008	Var. 2008/2004 (%)	Var. 2008/2007 (%)
Albacete	379	393	390	403	387	2,11	-3,97
Ciudad Real	273	295	281	289	286	4,76	-1,04
Cuenca	271	281	282	296	296	9,23	0,00
Guadalajara	34	32	31	30	38	11,76	26,67
Toledo	511	509	496	523	512	0,20	-2,10
Castilla-La Mancha	1.468	1.510	1.480	1.541	1.519	3,47	-1,43
	Ocupados						
Albacete	3.094	3.245	3.313	3.802	3.755	21,36	-1,24
Ciudad Real	3.067	3.173	3.536	3.109	2.909	-5,15	-6,43
Cuenca	2.079	2.047	2.095	2.334	2.444	17,56	4,71
Guadalajara	179	174	156	255	255	42,46	0,00
Toledo	3.929	3.899	3.858	3.791	3.629	-7,64	-4,27
Castilla-La Mancha	12.348	12.538	12.958	13.291	12.992	5,22	-2,25
	Ocupados por cooperativa						
Albacete	8,2	8,3	8,5	9,4	9,7	18,33	3,22
Ciudad Real	11,2	10,8	12,6	10,8	10,2	-9,18	-5,82
Cuenca	7,7	7,3	7,4	7,9	8,3	7,23	4,52
Guadalajara	5,3	5,4	5	8,5	6,7	26,61	-21,05
Toledo	7,7	7,7	7,8	7,2	7,1	-7,95	-1,56
Castilla-La Mancha	8,4	8,3	8,8	8,6	8,6	1,82	-0,55

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Para analizar el reparto de las Cooperativas entre los distintos sectores de actividad, se recogen en la tabla 1.8.14, los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración (que se refieren a Centros de Cotización, aunque, la correspondencia con las entidades es casi total). Como se observa, el sector que agrupaba un mayor número de Cooperativas en nuestra región es el de la Industria Manufacturera, con casi el 37% del total; le seguían los sectores de Comercio y Hostelería y el de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, con porcentajes del 17,23% y 16,92%, respectivamente. También es significativo el número de Cooperativas del sector de la Construcción, que suponen algo más del 11% del total de la región.

Respecto al total nacional, se observa una mayor presencia en las Cooperativas de los sectores industrial, agrario y construcción, mientras que los de Comercio y Hostelería e Inmobiliarias y Servicios a Empresas cuentan con una presencia claramente menor en Castilla-La Mancha que en la media española.

TABLA 1.8.14 COOPERATIVAS POR ACTIVIDAD A 31/12/2008. Porcentajes sobre el total

	A, B	D	F	G, H	I	K	M, N, O	J	C, E	Total
Albacete	16,26	24,23	18,40	21,17	5,21	3,37	8,90	2,15	0,31	100,00
Ciudad Real	9,92	41,60	6,87	17,56	5,73	7,25	9,92	0,76	0,38	100,00
Cuenca	36,17	26,95	12,06	14,89	1,77	2,13	4,96	1,06	0,00	100,00
Guadalajara	36,36	12,12	9,09	6,06	0,00	9,09	15,15	9,09	3,03	100,00
Toledo	6,65	52,94	7,42	16,37	2,30	2,56	10,74	1,02	0,00	100,00
Castilla-La Mancha	16,92	36,71	11,13	17,23	3,55	3,79	8,96	1,47	0,23	100,00
España	14,10	20,58	9,76	23,89	5,25	7,84	16,72	1,43	0,43	100,00

A, B: Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca. C, E: Industrias Extractivas, Producción y Distribución de Energía eléctrica, Gas y Agua. D: Industria Manufacturera. F: Construcción. G, H: Comercio y Hostelería. I: Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones. J: Intermediación Financiera. K: Inmobiliarias y Servicios a Empresas. M, N, O: Educación, Actividades Sanitarias, Veterinarias y Sociales.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Para finalizar con el análisis de las Cooperativas, se recogen en la tabla 1.8.15 los datos sobre las que se han constituido en el último año en Castilla-La Mancha, que, como se observa, ascendieron a 37, 16 menos que las constituidas el ejercicio anterior. Estas Cooperativas contaron con 1.488 socios iniciales, número inferior, también, al del ejercicio anterior. Respecto al total nacional, el número de Cooperativas creadas y el de sus socios iniciales representaron, respectivamente, porcentajes del 3,59% el 12,51%.

TABLA 1.8.15 COOPERATIVAS CONSTITUIDAS

	2004	2005	2006	2007	2008
	Castilla-La Mancha				
Cooperativas	81	82	25	53	37
Socios iniciales	3.275	846	196	2.030	1.488
	España				
Cooperativas	2.042	1.609	1.304	1.140	1.032
Socios iniciales	27.218	35.357	9.237	9.491	11.891
	% Castilla-La Mancha/España				
Cooperativas	3,97	5,10	1,92	4,65	3,59
Socios iniciales	12,03	2,39	2,12	21,39	12,51

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

También el otro tipo de Sociedades de la economía social –las Laborales- cuenta con una importante presencia en la región, como lo demuestra el hecho de que, con 1.639 empresas de este tipo en 2008, Castilla-La Mancha fuera la tercera Comunidad, tras Andalucía y Madrid, con un mayor número de Sociedades Laborales (tabla 1.8.16).

En este caso, además, el porcentaje de las Sociedades Laborales regionales en el total de las de España, 9,29%, es aún mayor que el de las Cooperativas. No obstante, en el último año se ha producido

un descenso en el número de estas Sociedades del 8,84% en la región, aunque significativamente menor que el producido en el conjunto nacional, donde ascendió al 10,57%.

TABLA 1.8.16 NÚMERO TOTAL DE SOCIEDADES LABORALES EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL. A 31 de diciembre de cada año

	2004	2005	2006	2007	2008	Var. 2008/2004 (%)	Var. 2008/2007 (%)
Andalucía	4.099	4.590	4.718	4.716	4.197	2,39	-11,01
Aragón	723	736	717	673	590	-18,40	-12,33
Asturias	503	536	539	589	568	12,92	-3,57
Baleares	237	240	230	211	169	-28,69	-19,91
Canarias	801	770	713	668	588	-26,59	-11,98
Cantabria	160	167	167	164	148	-7,50	-9,76
Castilla-La Mancha	1.656	1.727	1.770	1.798	1.639	-1,03	-8,84
Castilla y León	954	984	998	986	888	-6,92	-9,94
Cataluña	1.982	2.018	1.946	1.779	1.634	-17,56	-8,15
C. Valenciana	1.719	1.791	1.852	1.755	1.457	-15,24	-16,98
Extremadura	495	499	488	480	435	-12,12	-9,38
Galicia	1.076	1.119	1.105	1.070	971	-9,76	-9,25
Madrid	2.286	2.305	2.270	2.147	1.934	-15,40	-9,92
Murcia	972	1.077	1.106	1.100	963	-0,93	-12,45
Navarra	511	520	498	496	456	-10,76	-8,06
País Vasco	1.124	1.103	1.062	1.023	931	-17,17	-8,99
La Rioja	82	84	74	69	68	-17,07	-1,45
Ceuta y Melilla	13	13	13	13	14	7,69	7,69
España	19.993	20.279	20.266	19.737	17.650	-11,72	-10,57

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Como se observa en la tabla 1.8.17, Toledo y Ciudad Real eran las provincias con mayor número de Sociedades Laborales inscritas en las Seguridad Social, con el 30,81% y 27,03% del total regional, respectivamente. Albacete contaba con el 24,65% y Cuenca con algo más del 12%. Guadalajara, por el contrario, no llegaba a agrupar al 6%. En todas las provincias, especialmente en Toledo, se produjo un acusado descenso en el número de Sociedades Laborales respecto a 2007.

Las Sociedades Laborales existentes a finales de 2008 en la región contaban con 7.921 empleados, el 7,82% del total del empleo en este tipo de sociedades en España y con un notable descenso de más del 24% respecto al ejercicio anterior, descenso que fue casi seis puntos superior al del conjunto del país. Por provincias, eran también Toledo y Ciudad Real las que cuentan con un mayor porcentaje sobre el total regional, aunque en esta ocasión es en esta última en la que existía el mayor número de ocupados en Sociedades Laborales. No obstante, en 2008 se produjo un descenso en el empleo de estas entidades en

todas las provincias, descenso que fue especialmente significativo en Toledo (28,74%), Albacete (24,63%) y Ciudad Real (24,07%).

Por otra parte, el número medio de trabajadores de las Sociedades Laborales en nuestra región, 4,8, era inferior a la media española. Guadalajara y Ciudad Real eran las provincias que contaban con Sociedades Laborales de mayor entidad en cuanto a empleo se refiere, con 6,3 y 5,7 trabajadores de media por Sociedad, respectivamente. No obstante, en todas las provincias descendió el número medio de empleados por empresa respecto a finales de 2007.

TABLA 1.8.17 NÚMERO Y EMPLEO DE LAS SOCIEDADES LABORALES EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL. A 31 de diciembre de cada año.

	2004	2005	2006	2007	2008	Var. 2008/2004 (%)	Var. 2008/2007 (%)
Albacete	439	431	425	433	404	-7,97	-6,70
Ciudad Real	426	463	491	492	443	3,99	-9,96
Cuenca	195	202	199	212	203	4,10	-4,25
Guadalajara	80	92	95	89	84	5,00	-5,62
Toledo	516	539	560	572	505	-2,13	-11,71
Castilla-La Mancha	1.656	1.727	1.770	1.798	1.639	-1,03	-8,84
España	19.993	20.279	20.266	19.737	17.650	-11,72	-10,57
Ocupados							
Albacete	2.530	2.591	2.643	2.538	1.913	-24,39	-24,63
Ciudad Real	2.731	3.129	3.396	3.332	2.530	-7,36	-24,07
Cuenca	767	795	858	812	711	-7,30	-12,44
Guadalajara	588	725	764	602	528	-10,20	-12,29
Toledo	2.988	3.246	3.323	3.142	2.239	-25,07	-28,74
Castilla-La Mancha	9.604	10.486	10.984	10.426	7.921	-17,52	-24,03
España	116.852	125.646	130.240	124.784	101.331	-13,28	-18,79
Ocupados por empresa							
Albacete	5,8	6	6,2	5,9	4,7	-18,36	-19,74
Ciudad Real	6,4	6,8	6,9	6,8	5,7	-10,76	-16,01
Cuenca	3,9	3,9	4,3	3,8	3,5	-10,19	-7,83
Guadalajara	7,4	7,9	8	6,8	6,3	-15,06	-7,56
Toledo	5,8	6	5,9	5,5	4,4	-23,56	-19,39
Castilla-La Mancha	5,8	6,1	6,2	5,8	4,8	-16,68	-16,68
España	5,8	6,2	6,4	6,3	5,7	-1,01	-8,87

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Los sectores de actividad que agrupan un mayor número de Sociedades Laborales en Castilla-La Mancha son los de Comercio y Hostelería, con casi el 35% del total, y el de Construcción, con algo más

del 27%. Del resto de sectores, tan sólo la Industria Manufacturera presenta porcentajes significativos, con algo más del 20% del total. Respecto a la media española, se da una menor importancia del sector agrario y, especialmente, del de Inmobiliarias y Servicios a Empresas y un mayor peso en los de Comercio, Construcción e Industria Manufacturera.

TABLA 1.8.18 SOCIEDADES LABORALES POR ACTIVIDAD A 31/12/2007.
Porcentajes sobre el total

	A, B	C	D	E	F	G, H	I	J	K	M, N, O	TOTAL
Albacete	1,32	0,22	16,89	0,00	26,10	38,38	2,41	0,44	6,58	7,68	100,00
Ciudad Real	0,59	0,00	21,70	0,00	30,57	28,80	2,96	0,79	6,31	8,28	100,00
Cuenca	0,44	0,44	18,94	0,00	28,19	37,44	3,52	0,44	4,85	5,73	100,00
Guadalajara	2,20	0,00	14,29	0,00	26,37	36,26	2,20	0,00	7,69	10,99	100,00
Toledo	0,73	0,00	23,81	0,00	24,91	36,26	1,65	0,55	6,23	5,86	100,00
Castilla-La Mancha	0,88	0,11	20,42	0,00	27,26	34,87	2,46	0,55	6,24	7,22	100,00
España	1,34	0,10	18,50	0,04	21,39	32,50	3,51	0,78	12,86	8,97	100,00

A, B: Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca. C, E: Industrias Extractivas, Producción y Distribución de Energía eléctrica, Gas y Agua. D: Industria Manufacturera. F: Construcción. G, H: Comercio y Hostelería. I: Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones. J: Intermediación Financiera. K: Inmobiliarias y Servicios a Empresas. M, N, O: Educación, Actividades Sanitarias, Veterinarias y Sociales.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En 2008, como se recoge en la tabla 1.8.19, se crearon en nuestra región 99 Sociedades Laborales que contaron con 343 socios iniciales, con porcentajes, en ambos casos, por encima del 6% de sus respectivos totales nacionales. No obstante, como se observa, se produjo un notable descenso en la creación de este tipo de sociedades, tanto en el ámbito de la Comunidad como en el del conjunto del país.

TABLA 1.8.19 NUEVAS SOCIEDADES LABORALES INSCRITAS CADA AÑO

	2004	2005	2006	2007	2008
Castilla-La Mancha					
Sociedades Laborales	292	253	122	200	99
Socios iniciales	1.020	915	411	700	343
España					
Sociedades Laborales	4.249	3.466	2.526	2.341	1.488
Socios iniciales	15.558	12.491	8.969	8.290	5.540
% Castilla-La Mancha/España					
Sociedades Laborales	6,87%	7,30%	4,83%	8,54%	6,65%
Socios iniciales	6,56%	7,33%	4,58%	8,44%	6,19%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Dentro de las empresas de economía social nos referiremos, por último, a las Sociedades Agrarias de Transformación (SS.AA.TT.), reguladas por el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, que las configura como una sociedad civil de finalidad económico-social constituida para la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, la realización de mejoras en el medio rural, la promoción y desarrollo agrario y la prestación de servicios comunes que sirvan a esa finalidad. Según datos de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, organismo encargado en nuestra Comunidad del mantenimiento del Registro en el que deben inscribirse, a finales de 2008 existían en nuestra región 975 SSAATT activas, un 4,06% más que el ejercicio anterior (tabla 1.8.20). No existen datos actualizados del número existente en el conjunto de España. En el reparto provincial, y como en años anteriores, destaca la poca presencia de este tipo de sociedades en Guadalajara, que agrupa tan sólo el 2,36% del total regional; por el contrario, Toledo contaba a finales de 2008 con casi el 30%.

TABLA 1.8.20 SSAATT ACTIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO				
	2007	2008	% Variación 2008/07	% s/ el total en 2008
NÚMERO DE SSAATT				
Albacete	250	266	6,40	27,28
Ciudad Real	175	181	3,43	18,56
Cuenca	213	220	3,29	22,56
Guadalajara	23	23	0,00	2,36
Toledo	276	285	3,26	29,24
Castilla-La Mancha	937	975	4,06	100,00
SOCIOS				
Albacete	9.370	10.383	10,81	51,64
Ciudad Real	2.781	2.829	1,73	14,07
Cuenca	2.313	2.095	-9,42	10,42
Guadalajara	3.061	3.033	-0,91	15,09
Toledo	1.869	1.765	-5,56	8,78
Castilla-La Mancha	19.394	20.105	2,68	100,00
SOCIOS POR SAT				
Albacete	37,5	39,0	4,15	189,30
Ciudad Real	15,9	15,6	-1,65	75,80
Cuenca	10,9	9,5	-12,31	46,18
Guadalajara	133,1	131,9	-0,91	639,51
Toledo	6,8	6,2	-8,55	30,03
Castilla-La Mancha	20,7	20,6	-0,37	100,00
Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.				

Las SSAATT de la región contaban con algo más de 20 mil socios, lo que daba una media de 20,6 socios por sociedad. Entre las distintas provincias se da una gran disparidad en el tamaño de este tipo de empresas; así, mientras que en Guadalajara cada sociedad contaba con 131,9 socios de media, en Toledo sobrepasaba ligeramente los 6.

Como se observa en la tabla 1.8.21 (en la que se recogen, dentro de la actividad agraria que deben tener todas las SS.AA.TT, la distribución de las mismas entre los distintos objetos sociales a finales de 2008), la explotación comunitaria de tierras es la actividad mayoritaria de las SS.AA.TT. de la región, agrupando a más del 58% del total. También es relevante el porcentaje de SS.AA.TT que se dedican a la ganadería (14,87%) y a la administración de riegos (10,15%).

TABLA 1.8.21 SSAATT ACTIVAS POR OBJETO SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO			
	2007	2008	% s/ el total en 2008
Explotación comunitaria de tierras	549	570	58,46
Cultivos cubiertos	27	27	2,77
Ganadería	138	145	14,87
Adquisición y explotación de maquinaria	25	26	2,67
Administración de riegos	91	99	10,15
Obras y mejoras rurales	5	6	0,62
Servicios	24	24	2,46
Cinegética	2	2	0,21
Silvicultura	1	1	0,10
Industria	66	66	6,77
Otras actividades	9	9	0,92
TOTAL	937	975	100,00

Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

Por otra parte, durante 2008 se constituyeron en Castilla-La Mancha 30 SSAATT, lo que supone un descenso respecto a los últimos cinco años. El número de socios de las Sociedades Agrarias de Transformación creadas en Castilla-La Mancha, sin embargo, aumentó un 15,19% en el último año hasta alcanzar los 599.

TABLA 1.8.22 SS AATT CREADAS EN CASTILLA-LA MANCHA

	2004	2005	2006	2007	2008
NÚMERO DE SSAATT					
Albacete	12	14	9	8	11
Ciudad Real	7	2	10	5	4
Cuenca	13	5	6	8	7
Guadalajara	0	0	0	2	0
Toledo	15	18	14	12	8
Castilla-La Mancha	47	39	39	35	30
NÚMERO DE SOCIOS					
Albacete	554	68	58	238	521
Ciudad Real	33	7	310	192	14
Cuenca	54	20	27	37	30
Guadalajara	0	0	0	11	0
Toledo	77	89	54	42	34
Castilla-La Mancha	718	184	449	520	599

Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

1.8.4 Los autónomos

Tal como se definen en la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, el Trabajador Autónomo es la persona física que realiza de forma habitual, personal, directa, por cuenta propia y fuera del ámbito de dirección y organización de otra persona, una actividad económica o profesional a título lucrativo, dé o no ocupación a trabajadores por cuenta ajena. Por tanto, se trata de una figura híbrida de autoocupación laboral y de actuación emprendedora en el mercado. No es extraño por ello que coexistan, dentro de este colectivo, figuras tan dispares como los trabajadores autónomos propiamente dichos, los “autónomos dependientes” en su capacidad de decisión o su poder de mercado, los profesionales liberales, los emprendedores con o sin trabajadores a su servicio, los agentes mercantiles o comerciales, los administradores de sociedades mercantiles, los transportistas o los socios de cooperativas de trabajo asociado.

Esta diversidad dificulta la cuantificación y el conocimiento de las características de este colectivo. De hecho, para ello tan sólo se cuenta con dos fuentes estadísticas: la Encuesta de Población Activa (EPA) y la del Ministerio de Trabajo e Inmigración, que tienen metodologías, ámbitos temporales y obtención de datos distintos. No obstante, aunque no sean coincidentes, ofrecen perspectivas complementarias, en buena medida, sobre este colectivo.

En la tabla 1.8.23 se recogen los principales datos de la EPA, en la que el concepto de autónomo se asimila al de trabajador por cuenta propia. Como se observa, según esta fuente, en Castilla-La Mancha existían en 2008 casi 179 mil ocupados por cuenta propia de media, lo que representaba algo más del 5% del total del país. Respecto a 2007 se produjo un aumento del 2,39% en nuestra región, frente a la

ligera disminución producida en España. Hay que señalar que en la EPA no permite la desagregación provincial.

Estos datos ponen de manifiesto una mayor importancia del colectivo de autónomos en nuestra región que en el conjunto nacional, puesto que el porcentaje que los trabajadores por cuenta propia representaba sobre el total de ocupados en Castilla-La Mancha (21,22%) era casi cuatro puntos superior al peso relativo del empleo autónomo en España.

Como características del colectivo que permite analizar la información contenida en la EPA se puede destacar que las mujeres representaban el 26,1% del total, porcentaje 5,64 puntos inferior al del conjunto de España y casi 11 puntos inferior al porcentaje que representan las mujeres en el total de ocupados de la economía regional. Por otro lado, la situación profesional más importante dentro del colectivo es la de Empleado sin asalariados, que representaba más del 62% del total de trabajadores por cuenta propia en 2008; también es importante el de Empleador, con un 27,78% del total. Del resto de colectivos hay que destacar que el de Ayuda familiar agrupaba casi al 9% del total.

TABLA 1.8.23 LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN LA E.P.A. Año 2008.

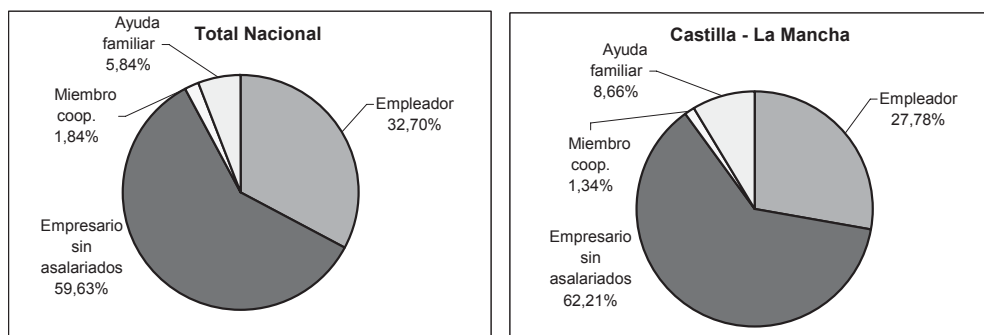
	Total Nacional			Castilla - La Mancha		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
	Miles de ocupados					
Total	20.257,6	11.720,7	8.536,9	842,9	524,0	319,0
Trabajador por cuenta propia: total	3.564,1	2.432,9	1.131,2	178,9	132,2	46,7
Empleador	1.165,4	867,7	297,8	49,7	41,1	8,6
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	2.125,1	1.434,2	690,9	111,3	82,8	28,5
Miembro de cooperativa	65,5	43,0	22,5	2,4	1,8	0,6
Ayuda familiar	208,1	88,0	120,1	15,5	6,4	9,1
	Estructura porcentual					
% Trabajador por cuenta propia s/ total ocupados	17,59	20,76	13,25	21,22	25,23	14,64
% s/ total trabajador por cuenta propia:						
Empleador	32,70	35,67	26,33	27,78	31,09	18,42
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	59,63	58,95	61,08	62,21	62,63	61,03
Miembro de cooperativa	1,84	1,77	1,99	1,34	1,36	1,28
Ayuda familiar	5,84	3,62	10,62	8,66	4,84	19,49
	Variación interanual					
Total	-0,48	-2,22	2,01	-0,03	-2,01	3,45
Trabajador por cuenta propia: total	-0,63	-1,07	0,33	2,39	4,09	-1,99
Empleador	4,25	2,98	8,16	6,65	7,17	4,88
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	-1,95	-2,60	-0,58	2,65	3,98	-0,97
Miembro de cooperativa	-17,61	-23,21	-4,26	-3,23	-4,26	3,45
Ayuda familiar	-6,21	-0,17	-10,19	-10,04	-10,49	-9,90

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPA. INE.

Respecto al conjunto de España, en nuestra región tienen un mayor peso los Empresarios sin asalariados y la Ayuda familiar, compensado por una menor presencia de los Empleadores.

GRÁFICO 1.8.5 EL EMPLEO POR CUENTA PROPIA POR CATEGORÍAS.

Porcentajes sobre el total. Año 2008



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPA. INE.

Por su parte, la información del Ministerio de Trabajo e Inmigración se refiere a un colectivo que denomina "Autónomos propiamente dichos", que, partiendo de los ficheros de afiliados a los distintos regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social, excluye del mismo a los que están integrados a sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades, así como a los colaboradores familiares y los que están integrados en algún colectivo especial de trabajadores. Esto permite obtener una visión más ajustada del concepto de autónomo y que tiene mejor cabida como integrante del tejido empresarial.

Pues bien, según esta fuente (tabla 1.8.24), a finales de 2008 existían en nuestra región algo más de 103 mil personas que se podían calificar de Autónomos propiamente dichos, lo que representaba el 4,83% del total nacional y un descenso del 4,49% respecto al año anterior, descenso muy similar al producido en el conjunto de España. Castilla-La Mancha se situaba como la séptima Comunidad con mayor número de autónomos.

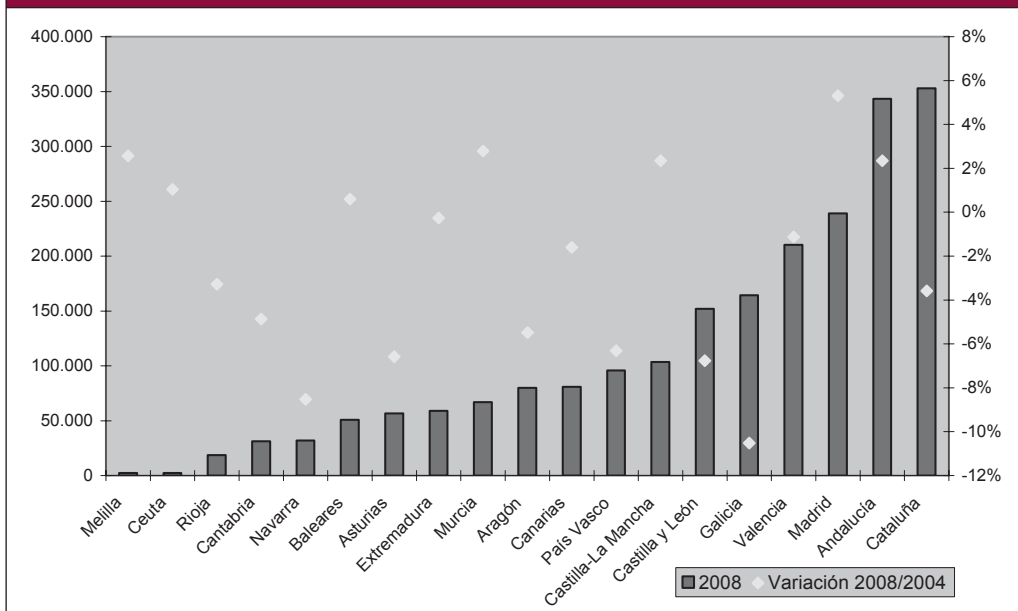
TABLA 1.8.24 AUTÓNOMOS PROPIAMENTE DICHOS. A 31 de diciembre de cada año

	2004	2005	2006	2007	2008	% s/ el total Nacional 2008	% Variación 2008/2004	% Variación 2008/2007
Andalucía	335.558	348.303	348.118	354.294	343.444	16,04	2,35	-3,06
Aragón	84.625	85.661	83.409	84.825	79.987	3,73	-5,48	-5,70
Asturias	60.727	61.949	59.666	59.289	56.729	2,65	-6,58	-4,32
Baleares	50.522	51.370	50.761	52.405	50.822	2,37	0,59	-3,02
Canarias	82.262	83.773	83.375	84.056	80.938	3,78	-1,61	-3,71
Cantabria	32.894	33.382	35.565	32.882	31.294	1,46	-4,86	-4,83
Castilla-La Mancha	101.095	103.868	104.274	108.334	103.466	4,83	2,35	-4,49
Castilla y León	162.901	163.970	158.955	158.751	151.881	7,09	-6,76	-4,33
Cataluña	366.060	372.213	368.746	371.531	352.957	16,48	-3,58	-5,00
Valencia	212.698	222.034	218.343	223.617	210.295	9,82	-1,13	-5,96
Extremadura	59.089	59.656	59.542	59.844	58.933	2,75	-0,26	-1,52
Galicia	183.552	184.086	177.326	174.046	164.250	7,67	-10,52	-5,63
Madrid	226.978	234.587	234.511	245.409	239.036	11,16	5,31	-2,60
Murcia	65.006	68.244	69.153	70.490	66.819	3,12	2,79	-5,21
Navarra	34.941	34.893	34.392	34.186	31.963	1,49	-8,52	-6,50
País Vasco	102.180	103.093	100.724	100.736	95.727	4,47	-6,32	-4,97
Rioja	19.165	19.376	19.031	19.447	18.536	0,87	-3,28	-4,68
Ceuta	2.303	2.409	2.342	2.338	2.327	0,11	1,04	-0,47
Melilla	2.255	2.331	2.252	2.292	2.313	0,11	2,57	0,92
España	2.184.811	2.235.198	2.210.485	2.238.772	2.141.717	100,00	-1,97	-4,34

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Desde 2004, que fue el primer año en que existe información del Ministerio, el número de autónomos se ha incrementado un 2,35% en nuestra región, frente a la disminución de casi el 2% experimentada a nivel nacional.

**GRÁFICO 1.8.6 AUTÓNOMOS PROPIAMENTE DICHOS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL
A 31 de diciembre de 2008**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Toledo, agrupa casi la tercera parte del total de autónomos regionales. Le sigue, por orden de importancia, Ciudad Real, que contaba con algo más de la cuarta parte del total regional. Guadalajara, por el contrario, no alcanzaba el 10% del total. En todas las provincias se produjeron descensos en el número de autónomos respecto al año anterior (tabla 1.8.25).

**TABLA 1.8.25 AUTÓNOMOS PROPIAMENTE DICHOS EN CASTILLA-LA MANCHA.
A 31 de diciembre de cada año**

	2004	2005	2006	2007	2008	% s/ el total regional 2008	% Variación 2008/2004	% Variación 2008/2007
Albacete	17.613	18.300	18.306	18.606	18.063	17,46	2,55	-2,92
Ciudad Real	25.922	26.809	26.620	27.418	26.461	25,57	2,08	-3,49
Cuenca	16.290	16.349	16.247	16.527	15.844	15,31	-2,74	-4,13
Guadalajara	9.097	9.264	9.434	10.323	9.857	9,53	8,35	-4,51
Toledo	32.173	33.146	33.667	35.460	33.241	32,13	3,32	-6,26
Castilla-La Mancha	101.095	103.868	104.274	108.334	103.466	100,00	2,35	-4,49
España	2.184.811	2.235.198	2.210.485	2.238.772	2.141.717		-1,97	-4,34

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Tan sólo el 5,32% de los autónomos de la región simultaneaban su actividad con otra por cuenta ajena, porcentaje algo superior al que se daba en España (tabla 1.8.26). Por otra parte, casi el 18% del total de autónomos de la región tenían asalariados a su cargo a finales de 2008, 1,23 puntos por debajo de la media española.

**TABLA 1.8.26 AUTÓNOMOS PROPIAMENTE DICHOS POR SITUACIÓN PROFESIONAL
A 31 de diciembre de 2008**

	Asalariados		Pluriactividad		Total
	Sin asalariados	Con asalariados	Sin pluriactividad	Con pluriactividad	
Albacete	14.617	3.446	17.087	976	18.063
Ciudad Real	21.245	5.216	25.131	1.330	26.461
Cuenca	13.483	2.361	14.791	1.053	15.844
Guadalajara	8.168	1.689	9.245	612	9.857
Toledo	27.345	5.896	31.707	1.534	33.241
Castilla-La Mancha	84.858	18.608	97.961	5.505	103.466
España	1.730.230	411.487	2.037.276	104.441	2.141.717
Porcentajes sobre el total					
Albacete	80,92	19,08	94,60	5,40	100,00
Ciudad Real	80,29	19,71	94,97	5,03	100,00
Cuenca	85,10	14,90	93,35	6,65	100,00
Guadalajara	82,86	17,14	93,79	6,21	100,00
Toledo	82,26	17,74	95,39	4,61	100,00
Castilla-La Mancha	82,02	17,98	94,68	5,32	100,00
España	80,79	19,21	95,12	4,88	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Como se observa en la tabla 1.8.27 y en el gráfico 1.8.7, más de la mitad del colectivo ejerce su actividad en el sector Servicios, un 23% en la Agricultura, el 17,72% en la Construcción y el 6,36% en la Industria. No obstante, esta distribución presenta notables diferencias a nivel provincial. Así, en Cuenca la Agricultura agrupa a casi el 40% de los autónomos, prácticamente el mismo porcentaje que los Servicios. Por otro lado, en Toledo el sector Industrial tiene mayor peso que en la media regional, lo mismo que ocurre en Albacete con el de Servicios.

TABLA 1.8.27 AUTÓNOMOS PROPIAMENTE DICHOS POR SECTORES
A 31 de diciembre de 2008

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Albacete	3.993	993	2.629	10.448	18.063
Ciudad Real	6.220	1.536	4.177	14.528	26.461
Cuenca	6.219	861	2.488	6.276	15.844
Guadalajara	1.895	388	2.357	5.217	9.857
Toledo	5.542	2.801	6.687	18.211	33.241
Castilla-La Mancha	23.869	6.579	18.338	54.680	103.466
España	299.754	118.168	304.541	1.419.254	2.141.717
% Variación 2008/2007					
Albacete	-0,80	-3,40	-10,97	-1,43	-2,92
Ciudad Real	-1,43	-3,21	-12,21	-1,59	-3,49
Cuenca	-4,40	-3,69	-10,82	-0,98	-4,13
Guadalajara	-4,68	-4,90	-12,48	-0,32	-4,51
Toledo	-6,00	-6,70	-17,00	-1,59	-6,26
Castilla-La Mancha	-3,46	-4,91	-13,71	-1,37	-4,49
España	-6,43	-5,25	-11,82	-2,01	-4,34

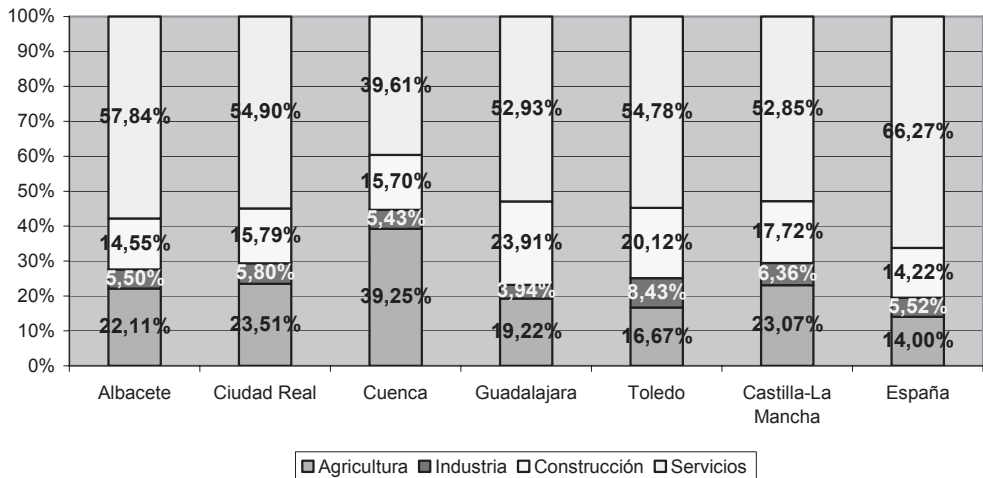
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por otra parte, respecto a la media española, en nuestra región se da un peso mucho menor del sector Servicios, compensado con una mayor importancia de los sectores de la Construcción y, especialmente, de la Agricultura.

Respecto al ejercicio anterior, se ha producido un descenso en el número de autónomos en todos los sectores, aunque fue especialmente importante en el de la Construcción (13,71%), en la Industria (casi el 5%) y la Agricultura (3,46%).

Por último, se puede señalar que los autónomos extranjeros (tabla 1.8.28) representaban el 5,66% del total en Castilla-La Mancha en 2008. Este porcentaje inferior al que se daba en el conjunto nacional que era del 7,32% y diez puntos menor que el porcentaje que suponían los ocupados extranjeros sobre el total de ocupados en ese mismo año, según la EPA.. Dentro de nuestra región destaca la fuerte presencia de los extranjeros dentro de los autónomos de Guadalajara, donde representaban más del 11% del colectivo a finales de 2008; por el contrario en Cuenca no llegaban al 4%. La importancia de los extranjeros entre los autónomos de la región se ha incrementado notablemente en los últimos años, baste señalar a este respecto que en 2004 únicamente suponían el 1,22% del total.

GRÁFICO 1.8.7 AUTÓNOMOS PROPIAMENTE DICHOS POR SECTORES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2007. Porcentajes sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 1.8.28 AUTÓNOMOS PROPIAMENTE DICHOS POR NACIONALIDAD
A 31 de diciembre de 2008

	Españoles	Extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros	Total
	Número			Porcentajes sobre el total		
Albacete	17.320	743	18.063	95,89	4,11	100,00
Ciudad Real	25.251	1210	26.461	95,43	4,57	100,00
Cuenca	15.236	608	15.844	96,16	3,84	100,00
Guadalajara	8.740	1.117	9.857	88,67	11,33	100,00
Toledo	31.061	2.180	33.241	93,44	6,56	100,00
Castilla-La Mancha	97.608	5.858	103.466	94,34	5,66	100,00
España	1.984.980	156.737	2.141.717	92,68	7,32	100,00
	% Variación 2008/2007					
Albacete	-3,64	17,56	-2,92			
Ciudad Real	-4,00	8,62	-3,49			
Cuenca	-3,65	-14,73	-4,13			
Guadalajara	-3,89	-9,11	-4,51			
Toledo	-6,01	-9,69	-6,26			
Castilla-La Mancha	-4,5	-4,00	-4,49			
España	-4,51	-2,12	-4,34			

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

1.9 RECOMENDACIONES

La economía de Castilla-La Mancha se ha enfrentado en 2008 a un entorno muy diferente al de los últimos años. Los signos de desaceleración económica que aparecieron a mediados de 2007 se han intensificado a lo largo de 2008 hasta convertirse en recesión técnica, en el caso de España, a principios de 2009. Esta situación tuvo su origen en una subida de los precios del petróleo y en una profunda crisis financiera a escala mundial, que persiste actualmente, y que dificulta enormemente el acceso al crédito a empresas y familias lo que ha producido una fuerte contracción de la demanda, y, consecuentemente, de los niveles de producción y renta. En el caso de España se ha sumado, además, una brusca desaceleración del mercado inmobiliario y de la actividad constructora residencial asociada al mismo. Esta situación, además, no fue prevista correctamente por la mayor parte de los analistas ni por los organismos económicos internacionales.

En este contexto, la economía regional, que durante la fase expansiva había crecido por encima de la media nacional, se ha visto afectada más negativamente en la actual situación recesiva. En efecto, el crecimiento del PIB real a precios de mercado fue en nuestra región del 0,67%, muy alejado, por tanto de los niveles de años anteriores, y claramente por debajo de la media española, que fue del 1,16%. De hecho, Castilla-La Mancha fue la segunda Comunidad Autónoma con menor crecimiento económico, tan sólo por encima de la Comunidad Valenciana. Se ha perdido así, en un año, buena parte de la ganancia en convergencia en los niveles de producción que se había conseguido en la fase expansiva y que había permitido crecer 1,35 puntos por encima de la media española en el periodo 2000-2007, ventaja que, en el último año, se ha reducido a 87 centésimas.

Esta situación, indudablemente negativa, es consecuencia, en gran medida, de las debilidades estructurales de nuestra economía, debilidades que este Consejo ha señalado con ocasión de los sucesivos Informes Socioeconómicos: una estructura productiva basada en buena medida en sectores maduros, intensivos en mano de obra y con pocas ganancias de productividad y lo que se podría denominar un deficiente nivel de capitalización general de la economía en su triple vertiente: capital físico, humano y tecnológico. Ambos factores se traducen en un nivel de productividad del trabajo de nuestra economía claramente por debajo de la media nacional, de la que representa algo más del 88%. Aunque este parámetro haya mejorado ligeramente respecto a 2007, es debido en gran medida a que, debido al descenso de la actividad económica, la caída de la producción ha sido mayor que la del empleo.

Estas deficiencias estructurales de nuestro sistema productivo ocasionan, entre otras, dos consecuencias especialmente preocupantes a juicio de este Consejo. La primera de ellas es que el crecimiento económico producido en los últimos años no se traslade, en igual medida, en términos de PIB per cápita, que, en definitiva, es el principal indicador del nivel de bienestar económico de los ciudadanos. Concretamente, en 2008 el producto per cápita regional, lejos de converger con la media española, ha perdido 1,29 puntos respecto a la misma.

No obstante, hay que tener en cuenta que, como se pone de manifiesto en el Informe, en la evolución del PIB per cápita de nuestra región influye el gran incremento de población experimentado (1,8% en el último año, frente al 1,1% de crecimiento de la población en España) que ha hecho que, en 2008, la

aportación del crecimiento poblacional a nuestra región haya restado 3,24 puntos al crecimiento del PIB real per cápita, 1,14 puntos más de lo que el crecimiento demográfico restó en el conjunto del país. Por lo tanto, no se puede dejar de valorar que el crecimiento económico regional haya sido capaz de absorber este incremento poblacional, para lo que ha sido fundamental la capacidad de generación de empleo que ha mostrado en la pasada fase expansiva.

Precisamente la evolución del empleo en 2008 constituye la segunda consecuencia negativa de las deficiencias del modelo productivo regional a las que antes se aludía. En efecto, sin entrar en detalles que corresponden al Capítulo 2, hay que destacar aquí, que, en el último año la población ocupada se ha estancado prácticamente, mientras que la cifra de parados ha aumentado un 59%, casi 18 puntos más que en el conjunto del país. Estos datos contrastan notablemente con la situación de años anteriores, en los que nuestra región se situaba a la cabeza en generación de empleo, y, además era capaz de absorber el elevado número de personas que se incorporaban a la población activa, lo que propiciaba disminuciones en la tasa de paro.

La ralentización del empleo, en un modelo basado en la aportación intensiva de la mano de obra, influye muy negativamente, a su vez, en la evolución del PIB per cápita antes comentada, hasta el punto de que en 2008 la evolución del empleo ha restado 2,49 puntos al crecimiento del mismo, 0,59 puntos más que a nivel nacional.

Ante este panorama, el Consejo considera que es urgente poner en marcha políticas económicas orientadas a dos horizontes temporales distintos. A corto plazo, se deben adoptar medidas de estímulo de la demanda regional, cuya caída es la principal causante de la presente crisis, por lo que, el aumento de la misma es el paso obligado para una recuperación económica que se traslade al empleo, y, en definitiva, a todos los ciudadanos. Para ello, como ya ha señalado en varias ocasiones, el CES considera que las Administraciones públicas, en general, y la Administración regional, en particular, deben jugar un papel si cabe más activo que hasta el momento, para lo que cuenta con unos recursos que suponen, en el caso de la Administración autonómica, el 24% del total de la producción regional.

Para asegurar su eficacia, las distintas medidas de política económica de ámbito regional deberían coordinarse entre los distintos órganos, organismos y empresas de la propia Administración regional y, asimismo, con las medidas de las restantes Administraciones con presencia en la región, de manera que se eviten duplicidades en algunas áreas o falta de intervención en otras. Asimismo, es evidente que, en un contexto de necesidad de aumento del gasto público para hacer frente a estas políticas y a los gastos sociales asociados a la crisis económica, y de disminución de la recaudación impositiva por la caída de la actividad económica, el déficit y el endeudamiento de la Administración regional aumentarán, algo que el Consejo considera inevitable para hacer frente a la actual situación, pero que obliga a ser especialmente cuidadosos por parte de la Administración en la elección de las actuaciones y en el control del gasto público.

En cualquier caso, será preciso, más que nunca, que la Administración regional cuente con un sistema de financiación estable que asegure un suficiente y adecuado nivel de recursos. El Consejo espera en este sentido que el reciente acuerdo sobre el nuevo Sistema de Financiación Autonómica, que incrementa el nivel de recursos para nuestra Comunidad y que tiene en cuenta, en mayor medida que el anterior, el

aumento de la población, su dispersión en el territorio y el nivel de envejecimiento de la misma, algo que es fundamental a la hora del coste de prestación de los servicios públicos esenciales, ayude a lograr estos objetivos, al tiempo que se asegure, de manera más efectiva, el principio constitucional de solidaridad.

Asimismo, estas políticas deben ser consensuadas, tanto en su diseño como en su aplicación, con los agentes sociales, aprovechando, de esta manera el alto nivel de diálogo social, que constituye uno de los principales activos de nuestra Comunidad y que tan buenos resultados ha dado en el pasado y que el Consejo está convencido, que ha de darlos también en la actual situación. El hecho de contar con una estrategia clara, basada en la concertación de la Administración regional con los agentes económicos y sociales, asegura la implicación del tejido económico en las distintas medidas y transmite un mensaje claro al conjunto de la sociedad regional, lo que ayudaría a eliminar gran parte de la incertidumbre que se genera en situaciones de desaceleración económica y que dificulta notablemente la actuación de los agentes económicos.

En este sentido, el Consejo considera que la salida de la presente situación de dificultad económica debe contar con el esfuerzo de todos. Para ello se debería realizar un gran pacto en tres ejes: un pacto institucional, entre los tres niveles de Administración: Estatal, Autonómica y Local, un pacto entre los agentes económicos y sociales y un pacto entre las distintas fuerzas políticas.

A juicio del Consejo, las medidas a corto plazo llevadas a cabo por los poderes públicos, deben incidir especialmente en la causa fundamental de la actual situación: la dificultad de acceso al crédito y la financiación de familias y, sobre todo, de las empresas. Para ello, se debe asegurar que los cuantiosos fondos públicos que actualmente se están dirigiendo a las entidades financieras, no sirvan únicamente para sanear su posición, sino que lleguen a familias y empresas.

Asimismo, en este sentido es fundamental que las entidades financieras con presencia en la región, se comprometan con el tejido productivo regional y con los proyectos estratégicos para nuestra Comunidad, para ello, el CES espera que Caja Castilla-La Mancha, principal entidad financiera de ámbito regional, asegure su fortaleza, para que siga contribuyendo al desarrollo económico y social de nuestra Comunidad.

Pero, además de estas medidas urgentes, se hace necesario que se adopten una serie de medidas que permitan cambios estructurales del modelo productivo regional a medio y largo plazo para soslayar las debilidades a las que anteriormente se ha hecho referencia y que, mientras que perduren, harán especialmente vulnerable nuestra economía ante cualquier amenaza del entorno y que se pueden sintetizar en dos aspectos: su estructura productiva y el nivel de competitividad general de la economía.

La estructura productiva regional, como se ha puesto de manifiesto en el presente Capítulo del Informe Socioeconómico, se caracteriza por un mayor peso que en el conjunto nacional y otros países desarrollados de los sectores con menor contenido tecnológico y con mayor dificultad de ganancias de productividad, como la agricultura, la construcción y los servicios de no mercado. En especial, sobre la excesiva dependencia de la economía regional del sector de la construcción y la conveniencia de tener otras alternativas se ha pronunciado el CES en los últimos años. El Consejo pensaba que no resultaba conveniente una excesiva dependencia de este sector, pues podía reducir sus niveles expansivos, ocasionando un déficit en las variables macroeconómicas regionales, si no hubiere otras opciones sustitutorias.

Por ello, una de las estrategias de futuro de las políticas económicas en nuestra región debe orientarse hacia una mayor diversificación productiva, para lo cual los poderes públicos, en especial la Administración regional, deben incentivar el trasvase de inversiones de los sectores maduros y tecnológicamente más atrasados hacia sectores emergentes y con mayor facilidad para lograr ganancias de productividad, en particular, el energético, el aeronáutico y las actividades relacionadas con la logística. También se recomienda el aumento de las inversiones en los sectores agroindustrial y turístico.

Asimismo, las ayudas y subvenciones deben ir dirigidas hacia una inversión productiva, hacia la consolidación de una red comercial, impulsando las actuaciones de la Agencia de Captación de Inversiones y del Instituto de Promoción Exterior para lograr dicho cambio, y por tanto mayor crecimiento, empleo y bienestar social.

Para conseguir un elevado del nivel de competitividad de la economía regional, como el Consejo ha venido insistiendo, es necesario aumentar el nivel general de capitalización del sistema productivo y de la sociedad en su conjunto, como mejor, y casi única manera, de aumentar la productividad del trabajo y de lograr, a la vez, un crecimiento económico sostenido a medio y largo plazo y un aumento del nivel de vida de los ciudadanos. Este proceso de capitalización debe atender a una triple vertiente: aumento del capital físico, aumento del capital humano y aumento del capital tecnológico.

De estos tres componentes del capital, es indudable que el capital físico, en especial el de infraestructuras de transportes, es el que nuestra región tiene una mejor dotación. No obstante, el Consejo considera que todavía hay un importante margen de mejora, en especial en lo que a la red secundaria de carreteras y de transporte de energía se refiere. Asimismo, hay que mejorar todavía la dotación de infraestructuras asociadas a la prestación de los servicios públicos esenciales (educación, sanidad, servicios sociales), en especial en los municipios más pequeños. Todo ello, además de mejorar la posición competitiva de nuestra Comunidad y la calidad de vida de sus ciudadanos, ayudaría a mitigar, en parte, la caída de actividad de un sector que tanto empleo absorbe como la construcción y las industrias anexas.

La dotación de capital tecnológico, por el contrario, dista mucho de ser la adecuada en nuestra región, como se pone de manifiesto en el epígrafe correspondiente del Capítulo 4 de este mismo Informe. Por ello es necesario -especialmente en estos momentos de crisis del sistema productivo- realizar un esfuerzo especial, por parte de todos los agentes del sistema de innovación (Administración, empresas, Universidad) para lograr cuanto antes el objetivo establecido en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad de dedicar el 2% del PIB regional a los gastos en I+D+i y acercarse así al establecido en la Estrategia de Lisboa. Hay que tener en cuenta que además de que la inversión en I+D+i, crea, por sí misma, sectores de alta y media tecnología, con gran capacidad de influencia –como se ha demostrado en otros países- en el entorno productivo en el que se implantan, un elevado nivel de capital tecnológico es imprescindible para optimizar el empleo de los recursos productivos, aumentando su eficiencia y los niveles de producción conseguidos y la sostenibilidad a largo plazo de esos mismos niveles de crecimiento.

Tampoco en el nivel de capital humano -entendido como el conjunto de habilidades y conocimientos de la población en su conjunto y, muy especialmente, de los trabajadores- la situación de nuestra Comunidad es la adecuada, puesto que, como se recoge en el Capítulo 3, el nivel educativo de nuestra región,

a pesar del importante avance, es todavía inferior a la media del país. Sin embargo, un elevado nivel de capital humano es imprescindible para hacer posible la incorporación del capital tecnológico al sistema productivo, puesto que, en definitiva, son las personas quienes están detrás del mismo. Se hace necesario, por tanto, continuar con el esfuerzo por intentar aumentarlo. El Consejo espera, en este sentido, que el compromiso del Gobierno regional de invertir el 6% del PIB regional en educación tenga un reflejo en la mejora del nivel educativo de la población en un plazo razonable. Asimismo, desde el punto de vista del sistema productivo, es necesario lograr que la Formación para el Empleo asegure que los trabajadores de la región tengan un elevado nivel de formación y capacidades adecuadas a los puestos de trabajo que desempeñan y que les permita la suficiente flexibilidad para adaptarse, en caso necesario, a los cambios que requiere una economía ágil y competitiva.

Por otra parte, la evolución de los distintos sectores productivos durante 2008 ha sido también preocupante, puesto que, a la esperada caída en el sector de la construcción, se ha sumado la aún mayor caída de la industria. El Consejo espera que se tomen las medidas oportunas y el apoyo necesario para conseguir modernizar y hacer competitivo este sector tan importante para una estructura productiva compensada y que garantice adecuados y estables niveles de empleo y crecimiento en el futuro.

El comportamiento de los precios en nuestra región durante 2008, con un incremento del 0,9%, cinco décimas por debajo de la media española y el menor de todas las Comunidades Autónomas, que, en otras circunstancias habría que calificar de claramente positivo, en la presente situación, más que por un aumento de la productividad o competitividad general del sistema productivo regional, es un reflejo de la debilidad de la demanda interna de la región como consecuencia de la ralentización de la actividad económica y la consecuente caída en el empleo y de la bajada de los precios del petróleo. No obstante, no se puede dejar de señalar que supone que los ciudadanos vean aumentar su nivel de renta y riqueza en términos reales.

En la actual situación la apertura de las empresas regionales al exterior podría constituir una manera de ampliar sus mercados y soslayar, en parte, la caída de la demanda interna. Sin embargo, como viene siendo habitual, tampoco en 2008 como el sector exterior ha contado con una presencia relevante en la economía regional. Además, las exportaciones regionales siguen centrándose en productos de escaso valor añadido. Por tanto, el Consejo considera que se deben redoblar los esfuerzos por parte de la Administración regional para realizar unas políticas de promoción exterior eficaces, facilitando el apoyo técnico y de organización necesario para que las empresas, especialmente las de pequeño tamaño, puedan acceder a los mercados internacionales. Además, se debería diversificar las acciones para, sin olvidar los sectores tradicionales, promocionar la salida al exterior de empresas de sectores emergentes y con mayor posibilidad de implantación internacional.

En el ámbito del comercio exterior el Consejo espera que la actual situación de crisis económica no conlleve un incremento de las prácticas proteccionistas, puesto que, como se ha demostrado a lo largo de la historia económica, el libre intercambio comercial propicia el crecimiento económico y el desarrollo de los distintos países, al permitir ampliar los mercados, disminuir los costes, y, en definitiva, una mayor productividad de los factores de producción y un aumento global de la competitividad.

Si algo ha caracterizado a nuestra economía en los años de expansión económica, junto a su elevada capacidad de generación de empleo ha sido su gran dinamismo empresarial, con tasas de creación de empresas muy por encima de la media nacional, aunque en 2008 el incremento en el número de empresas ha sido casi la mitad que el del año anterior, lo que refleja el impacto de la recesión económica en el tejido empresarial. Es evidente que contar con un sector empresarial numeroso, fuerte, diversificado y competitivo es la base de una economía dinámica y capaz de sostener un crecimiento continuado de riqueza para el conjunto de la sociedad. Por ello, el Consejo quiere manifestar la necesidad de un apoyo decidido por parte de todos los poderes públicos para minimizar el impacto de la actual situación en un tejido empresarial que, como el de Castilla-La Mancha, cuenta con una mayoría de microempresas, especialmente sensibles al entorno, y radicadas, en muchos casos, en sectores maduros y con dificultades. Hay que poner de manifiesto, una vez más, que este apoyo debe insistir en facilitar el acceso de las empresas regionales al crédito, para lo que el compromiso del sistema financiero, especialmente el regional, debería ser total.

La importancia de la Administración Local en Castilla-La Mancha se pone de manifiesto por el importante volumen de recursos que maneja -sus presupuestos representan casi el 8% del PIB regional- por elevado nivel de empleo que genera -más de 42 mil empleados, lo que supone el 31,56% del empleo público de la región- y por que es la Administración más cercana al ciudadano, lo que le confiere una especial relevancia, particularmente en los pequeños municipios de la región, en los que la Administración Local es la única instancia pública que tienen de referencia sus habitantes. Este hecho hace que a menudo se vea obligada a hacer frente a las necesidades más importantes de los ciudadanos, independientemente de las competencias que tiene atribuidas

Todo ello hace que la Administración Local pueda verse afectada -y de hecho, así parece que está ocurriendo- por la actual situación económica, al ver reducidos sus ingresos de manera muy intensa, al estar buena parte de ellos ligados a la actividad urbanística, que se está ralentizando claramente, y tener que seguir haciendo frente a la prestación del elevado nivel de servicios a los ciudadanos. Por todo ello, el CES quiere insistir en la necesidad de que la Administración Local cuente con un sistema de financiación estable y suficiente que les permita atender a las crecientes necesidades a que se enfrentan, para lo que se debe partir de un gran pacto entre la Administración estatal y Autonómica.

CAPÍTULO II

MERCADO DE TRABAJO, RELACIONES LABORALES Y POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1 MERCADO DE TRABAJO

2.1.1 Consideraciones generales

Durante 2008 el mercado de trabajo de Castilla-La Mancha comenzó a reflejar el cambio de tendencia en el ritmo de crecimiento económico, convertido en recesión a partir de la segunda mitad del año en los ámbitos regional, nacional e internacional. El progresivo deterioro en el ritmo de actividad económica, especialmente en el último trimestre del año, provocó un estancamiento en el saldo neto anual de creación de empleo y un notable ascenso del desempleo. En torno a la mitad del aumento del desempleo resulta atribuible al mantenimiento de niveles relativamente elevados de incorporación de población activa al mercado laboral, no compensados con un ritmo suficiente de creación de empleo. Aunque la tasa media de crecimiento del empleo regional no llegó a ser negativa como en el caso nacional (-0,5%), el mayor crecimiento relativo de la población activa regional (1,5% por encima del ritmo en el conjunto de España) determinó un mayor aumento del colectivo de parados (59% en Castilla-La Mancha frente a 41% a escala nacional).

En términos absolutos, la cifra media de población activa regional alcanzó un total de 953 mil personas pero la población ocupada se mantuvo en 843 mil, la misma que en 2007, con lo que el nivel medio anual de parados se situó en 110 mil, es decir, 40 mil personas más que un año antes. En España la destrucción neta de empleo afectó a 100 mil personas en media anual y el desempleo alcanzó una cifra de 2,6 millones de parados.

TABLA 2.1.1 EVOLUCIÓN DE ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008)

Medias anuales (miles)						
	Activos		Ocupados		Parados	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	765,0	19.538,2	688,1	17.296,0	76,9	2.242,2
2004	793,0	20.184,5	717,4	17.970,9	75,6	2.213,6
2005	840,8	20.885,7	763,7	18.973,3	77,0	1.912,5
2006	875,2	21.584,8	798,1	19.747,7	77,1	1.837,1
2007	912,6	22.189,9	843,1	20.356,0	69,5	1.833,9
2008	953,5	22.848,3	843,0	20.257,6	110,5	2.590,6
Tasas de variación interanual						
	Activos		Ocupados		Parados	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	4,9	4,0	4,3	4,0	10,8	4,0
2004	3,7	3,3	4,3	3,9	-1,8	-1,3
2005	6,0	3,5	6,5	5,6	1,9	-13,6
2006	4,1	3,3	4,5	4,1	0,1	-3,9
2007	4,3	2,8	5,6	3,1	-9,9	-0,2
2008	4,5	3,0	0,0	-0,5	59,0	41,3

Fuente: INE (EPA).

Estas tendencias se reflejan también de forma acusada en las tasas relativas de actividad, ocupación y paro. En concreto, la tasa media de actividad en Castilla-La Mancha, en porcentaje de la población de 16 y más años, gana 1,1 puntos hasta alcanzar el 57,1%. La tasa de empleo, en relación al mismo colectivo poblacional, desciende en 1,3 puntos porcentuales hasta el 50,5%. En cuanto a la tasa de paro, el incremento anual es de 4 puntos hasta alcanzar el 11,6% de la población activa. En comparación con el conjunto de España, destaca el aumento de divergencia en términos de tasa de empleo que, a pesar también de su descenso, se mantiene en el 53%. Además, como ya ocurriera en 2006, la tasa de paro regional vuelve a situarse 3 décimas por encima de la tasa de paro en España.

GRÁFICO 2.1.1 COMPARACIÓN DE TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2008)

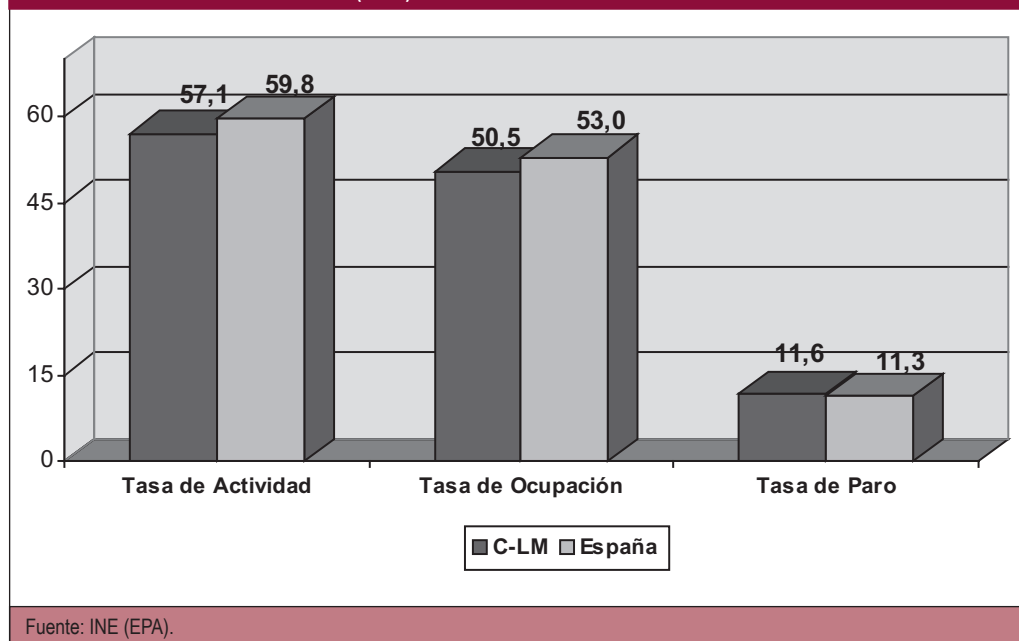


TABLA 2.1.2 EVOLUCIÓN DE TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008). Medias anuales

Años	Tasa de Actividad		Tasa de Ocupación		Tasa de paro	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	51,3	55,5	46,1	49,1	10,1	11,5
2004	52,1	56,4	47,1	50,2	9,5	11,0
2005	54,0	57,4	49,1	52,1	9,2	9,2
2006	55,0	58,3	50,2	53,4	8,8	8,5
2007	56,0	58,9	51,8	54,0	7,6	8,3
2008	57,1	59,8	50,5	53,0	11,6	11,3

Fuente: INE (EPA).

El panorama general de las características básicas que en 2008 presentó el mercado de trabajo de Castilla-La Mancha se completa con una revisión de la estructura desagregada de sus principales colectivos de población en relación con la actividad económica. La comparación permite apreciar de forma más detallada la situación regional en 2008 en población activa, inactiva, ocupada, asalariada y parada respecto al conjunto nacional, tanto en términos absolutos como en tasas de variación anual respecto a 2007.

ESQUEMA 2.1.1 LA POBLACIÓN EN RELACIÓN CON EL MERCADO DE TRABAJO. 2008 (*)					
CASTILLA-LA MANCHA					
Potencialmente activos 1.670,2 (2,5%)	Activos 953,5 (4,5%)	Ocupados 843,0 (0,0%)	Asalariados 663,3 (-0,6%)	Fijos 454,9 (3,5%)	
			Por cuenta propia 178,9 (1,8%)	Temporales 208,4 (-8,5%)	
		Parados 110,5 (59,0%)	Que buscan el primer empleo 11,8 (29,7%)		
			Que han trabajado antes 98,7 (63,4%)		
	Inactivos 716,5 (0,0%)				
ESPAÑA					
Potencialmente activos 38.207,9 (1,4%)	Activos 22.848,3 (3,0%)	Ocupados 20.257,6 (-0,5%)	Asalariados 16.681,2 (-0,5%)	Fijos 11.800,7 (3,0%)	
			Por cuenta propia 3.564,1 (-0,9%)	Temporales 4.880,5 (-8,0%)	
		Parados 2.590,6 (41,3%)	Que buscan el primer empleo 231,7 (17,0%)		
			Que han trabajado antes 2.358,9 (44,2%)		
	Inactivos 15.359,6 (-0,7%)				
(*) Valores absolutos en miles de personas. Entre paréntesis, variaciones porcentuales medias respecto a 2007 Fuente: Elaboración propia con datos de la EPA. INE.					

2.1.2 Actividad

En 2008 la población potencialmente activa, es decir, la de 16 y más años en edad de trabajar, se situó en la región en 1.670,2 miles de personas, lo que supone un crecimiento del 2,5% respecto al año anterior, por encima del 1,4% logrado en el conjunto de España.

Población Activa

De este colectivo regional de potenciales activos, casi 954 mil personas corresponden a la población activa, con un incremento del 4,5% respecto a 2007, igualmente por encima del ritmo de crecimiento medio nacional que se situó en el 3%. Por tanto, el proceso de intenso crecimiento de la población activa que viene experimentando la región en el periodo reciente se mantiene, a pesar del cambio de ciclo, también en el último año. Desde 2003 el aumento neto acumulado alcanza un total de 188 mil personas, es decir, constituye un ascenso relativo de la oferta de trabajo disponible de un 24,5% en sólo seis años. En el conjunto de España, la población activa ha pasado de 19,5 millones de personas en 2003 a 22,8 millones en 2008 (incremento relativo del 17%). Se trata de ritmos de crecimiento de carácter excepcional que han permitido incrementar de forma muy rápida el tamaño de ambos mercados y que aparece vinculado al intenso ritmo de incorporación de población activa femenina y población activa inmigrante de ambos sexos, tanto a escala nacional como regional. Quizá el aspecto más sorprendente es que este dinamismo se ha mantenido e incluso intensificado en 2008, coincidiendo con una caída del ritmo de actividad económica que normalmente suele inducir a una reducción en el estímulo para incorporarse al mercado laboral.

TABLA 2.1.3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008). Medias anuales

Años	Valores absolutos (miles)		Tasas de variación	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	765,0	19.538,2	4,9	4,0
2004	793,0	20.184,5	3,7	3,3
2005	840,8	20.885,7	6,0	3,5
2006	875,2	21.584,8	4,1	3,3
2007	912,6	22.189,9	4,3	2,8
2008	953,5	22.848,3	4,5	3,0

Fuente: INE (EPA).

Composición

El análisis de la estructura de la población activa según sexo confirma la continuidad del crecimiento del número de activos entre los colectivos masculino y, sobre todo, femenino. En el caso del colectivo masculino, la tasa de incremento regional es superior a la tasa media nacional (2,4% frente a 1,8%, respectivamente). En cuanto a las tasas de variación de la población activa femenina, el aumento del 7,9% en

Castilla-La Mancha supone la tasa más elevada del periodo analizado y es superior en 3,3 puntos al ritmo de variación en España. La población activa femenina regional alcanza una cifra de 377 mil personas, el 39,5% de su población activa total, frente al 38,3% de 2007, aunque aún por debajo del correspondiente peso relativo en el conjunto de la población activa nacional, situado en el 43% (frente al 42,3% en 2007)

Entre 2003-2008, el incremento neto registrado en la población activa femenina de Castilla-La Mancha ha sido de 99 mil personas, es decir, un crecimiento acumulado del 35,6%, frente al 24% registrado durante el mismo periodo en España.

TABLA 2.1.4 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SEXOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008)

Medias anuales Valores absolutos (miles)				
	Hombres		Mujeres	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	486,9	11.629,3	278,1	7.908,9
2004	504,3	11.905,1	288,7	8.279,4
2005	529,8	12.251,6	311,0	8.634,1
2006	549,0	12.534,1	326,3	9.050,7
2007	563,1	12.802,5	349,5	9.387,4
2008	576,3	13.031,7	377,1	9.816,5
Tasas de variación (porcentajes)				
	Hombres		Mujeres	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	3,3	3,0	7,8	5,6
2004	3,6	2,4	3,8	4,7
2005	5,1	2,9	7,7	4,3
2006	3,6	2,3	4,9	4,8
2007	2,6	2,1	7,1	3,7
2008	2,4	1,8	7,9	4,6

Fuente: INE (EPA).

Por tramos de edad, la población activa de Castilla-La Mancha crece de forma notable (por encima del 5%) en los tramos de población adulta entre 25-54 años, así como en el colectivo de 55 y más años. Entre los jóvenes, crece de forma moderada el colectivo de población activa de 20-24 años, mientras que se produce un fuerte descenso del -7,4% de los jóvenes incorporados al mercado laboral que tienen entre 16-19 años.

El análisis conjunto de las variables sexo y edad permite apreciar que el crecimiento neto de la población activa adulta se explica fundamentalmente por las elevadas tasas de incremento en el colectivo femenino. En concreto, la población activa femenina entre 25-54 años aumenta un 7,8% y en el colectivo

de 55 y más años en un 16%. También aumenta significativamente la actividad en el tramo juvenil de mujeres entre 20-24 años, aunque desciende en el caso de las jóvenes menores de 20 años. En el caso de la población masculina, los incrementos de los tramos de edad adulta son más moderados, mientras que se observan descensos en los dos tramos juveniles.

El balance de crecimiento de la población activa femenina adulta entre 25-54 años durante el periodo 2003-2008, el más importante para valorar una parte significativa de los cambios en el conjunto del mercado de trabajo regional y sus posibilidades de convergencia con la media nacional, muestra un incremento acumulado de 82 mil personas, es decir, un incremento relativo del 38%.

TABLA 2.1.5 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR EDADES EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008). Medias anuales

Valores absolutos (miles)				
Años	16-19 años	20-24 años	25-54 años	55 y más
2003	26,3	80,0	584,1	74,6
2004	27,2	79,0	611,6	75,3
2005	29,3	82,1	647,4	81,9
2006	28,7	87,7	673,3	85,6
2007	29,7	87,9	707,3	87,8
2008	27,5	89,7	743,5	92,9
Tasas de variación (porcentajes)				
Años	16-19 años	20-24 años	25-54 años	55 y más
2003	2,0	-0,8	5,3	9,3
2004	3,5	-1,3	4,7	0,9
2005	7,7	4,0	5,8	8,8
2006	-2,0	6,8	4,0	4,5
2007	3,5	0,2	5,0	2,6
2008	-7,4	2,0	5,1	5,8

Fuente: INE (EPA).

TABLA 2.1.6 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SEXOS Y EDADES EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008). Medias anuales

Valores absolutos (miles)								
	Hombres				Mujeres			
Años	16-19	20-24	25-54	55 y más	16-19	20-24	25-54	55 y más
2003	16,7	46,6	367,5	56,1	9,6	33,4	216,7	18,5
2004	18,1	45,8	383,0	57,5	9,1	33,3	228,6	17,8
2005	18,6	47,2	403,5	60,6	10,7	35,0	244,0	21,3
2006	18,4	50,0	416,9	63,7	10,3	37,7	256,5	21,8
2007	18,2	49,9	430,5	64,5	11,5	37,9	276,9	23,3
2008	16,6	48,9	445,2	65,7	10,8	40,8	298,4	27,1
Tasas de variación (porcentajes)								
	Hombres				Mujeres			
Años	16-19	20-24	25-54	55 y más	16-19	20-24	25-54	55 y más
2003	-4,7	-1,7	3,6	8,4	16,8	0,5	8,4	12,3
2004	8,4	-1,8	4,2	2,4	-5,2	-0,4	5,5	-3,6
2005	2,8	2,9	5,3	5,4	17,6	5,2	6,7	19,7
2006	-1,1	5,9	3,3	5,1	-3,7	7,7	5,1	2,3
2007	-1,1	-0,2	3,3	1,3	11,7	0,5	7,9	7,0
2008	-8,8	-2,0	3,4	1,9	-6,1	7,7	7,8	16,3

Fuente: INE (EPA).

Por sectores productivos, la población activa regional mantiene en 2008 una estructura porcentual similar a la del año anterior en Industria y Servicios con el 16,5% y 57% del total, respectivamente. En cambio, desciende el peso relativo de la población activa en el sector agrario, siguiendo la tendencia de anteriores años y, sobre todo, destaca el descenso en el sector de Construcción que pasa del 16,4% al 15,9%. Tales descensos se compensan con un aumento importante del peso relativo del colectivo de activos sin empleo anterior.

En el conjunto de España, se reduce el peso relativo de los activos adscritos a Agricultura, Industria y Construcción, mientras que aumenta en Servicios y Sin empleo anterior. Tras estos cambios, las diferencias con el conjunto nacional muestran una mayor distancia en cuanto al peso relativo de la población activa en Castilla-La Mancha relacionada con Industria y Construcción (1,6 y 3,3 puntos porcentuales más, respectivamente) y al menor peso relativo de la población activa en Servicios (7,5 puntos porcentuales menos).

TABLA 2.1.7 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA. ESTRUCTURA POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008). Medias anuales

Castilla-La Mancha (% sobre población activa total)			
	2003	2007	2008
Agricultura	9,9	6,9	6,4
Industria	18,3	16,5	16,5
Construcción	14,3	16,4	15,9
Servicios	54,8	57,1	57,0
No clasificables (1)	2,7	3,2	4,1
Total	100,0	100,0	100,0
España (% sobre población activa total)			
	2003	2007	2008
Agricultura	6,0	4,6	4,2
Industria	17,7	15,3	14,9
Construcción	11,8	13,0	12,6
Servicios	61,2	63,9	64,5
No clasificables (1)	3,3	3,1	3,8
Total	100,0	100,0	100,0

(1) Parados que buscan su primer empleo o que han dejado el último hace 3 años o más.
Fuente: INE (EPA).

En la evolución anual a escala provincial destacan los incrementos de población activa femenina en Guadalajara (17%), Toledo (9%) y Albacete (7%). También el resto de provincias registraron incrementos aunque algo más moderados. En cuanto al colectivo masculino, Guadalajara, Toledo y Cuenca consiguieron notables incrementos relativos entre el 3,5-4,3%. En Ciudad Real el incremento fue más moderado, mientras que descendió en un 2,6% en Albacete.

En términos absolutos, la provincia con mayor población activa es Toledo (326 mil personas), a continuación se sitúan Ciudad Real (231 mil) y Albacete (192 mil). A mayor distancia se encuentran las dos restantes provincias. No obstante, cabe mencionar el caso de Guadalajara cuya población activa ha registrado un crecimiento excepcionalmente rápido en los últimos años hasta alcanzar un total de 113 mil personas, 33 mil más que en 2003 (un 41% en tasa de variación acumulada).

La provincia con un mayor peso relativo del colectivo femenino entre su población activa es Albacete (42,6%). A continuación se sitúa Guadalajara con un 42,1%. En Ciudad Real y Toledo, los porcentajes son muy similares, en torno al 38%, mientras que el peso relativo más reducido de la población activa femenina corresponde a Cuenca (36%).

TABLA 2.1.8 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR PROVINCIAS Y SEXO DE CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008). Medias anuales

Valores Absolutos (Miles)										
	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	99,3	59,1	124,8	73,2	52,9	26,1	49,4	30,3	160,5	89,5
2004	104,1	63,9	127,0	70,7	55,8	27,2	56,0	33,7	161,5	93,4
2005	106,5	68,6	129,5	78,1	55,5	29,4	57,9	38,6	180,3	96,3
2006	108,2	65,7	138,1	83,6	56,5	31,1	58,8	41,1	187,4	105,0
2007	113,2	76,5	139,3	84,4	55,4	31,2	63,2	40,9	192,0	116,6
2008	110,3	81,8	142,9	88,4	57,8	32,6	65,6	47,7	199,8	126,6
Tasas de variación (porcentajes)										
	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	2,5	5,4	0,8	11,7	4,3	-1,0	10,0	17,1	3,4	6,5
2004	4,8	8,0	1,7	-3,5	5,5	4,1	13,4	11,2	0,7	4,4
2005	2,3	7,3	2,0	10,5	-0,6	8,2	3,3	14,4	11,7	3,1
2006	1,6	-4,2	6,6	7,0	1,8	5,8	1,6	6,5	3,9	9,0
2007	4,6	16,4	0,9	1,0	-1,9	0,3	7,5	-0,5	2,5	11,0
2008	-2,6	6,9	2,6	4,7	4,3	4,5	3,7	16,7	4,1	8,6

Fuente: INE (EPA).

Por lo que se refiere a los datos del resto de población de 16 y más años no incorporada al mercado laboral (población inactiva), el conjunto de personas correspondiente a este colectivo en Castilla-La Mancha se situó en 2008 en 716,8 miles de personas, cifra similar a la del año anterior. El análisis de su estructura muestra como colectivo más importante en términos relativos al de personas dedicadas a Labores del Hogar con un 37%, ampliamente superior a su peso relativo en el conjunto nacional (31%). En cambio, el colectivo de Jubilados o Prejubilados, que representa entre la población inactiva nacional un 34%, se sitúa en el 29% en Castilla-La Mancha. En cuanto a los restantes colectivos, la comparación entre la región y el conjunto de España muestra un porcentaje ligeramente inferior a la media nacional en el grupo correspondiente a Estudiantes, así como en el caso del colectivo de Incapacitados.

TABLA 2.1.9 COMPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN INACTIVA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA EN 2008. Valores absolutos y estructura porcentual

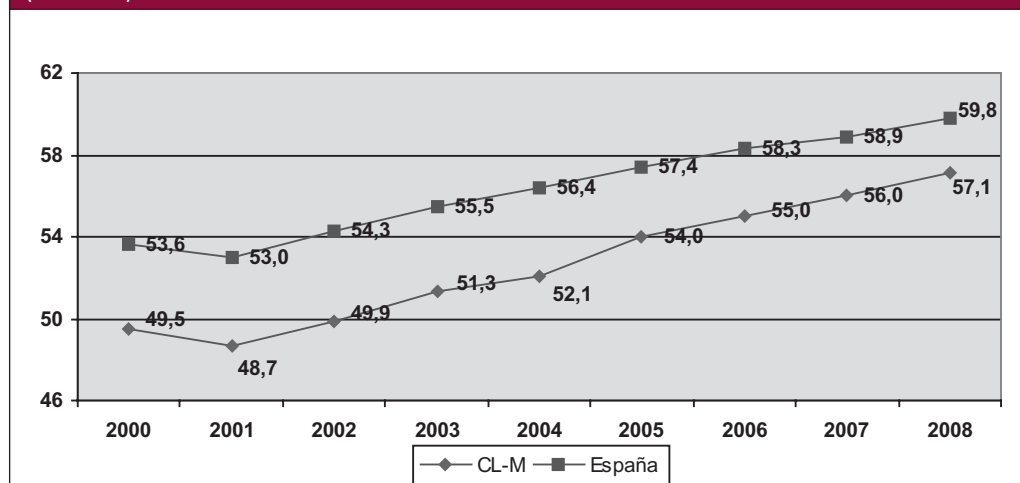
	Miles		Estructura porcentual	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
Estudiantes	99,7	2.224,2	13,9	14,5
Jubilados o Prejubilados	208,0	5.206,8	29,0	33,9
Labores del Hogar	263,7	4.743,2	36,8	30,9
Incapacitado permanente	48,1	1.081,9	6,7	7,0
Perceptor pensión distinta jubilación / prejubil.	80,8	1.725,1	11,3	11,2
Otras	16,5	378,3	2,3	2,5
Total	716,8	15.359,6	100,0	100,0

Fuente: INE (EPA).

Tasa de actividad

La tasa de actividad de Castilla-La Mancha alcanza en 2008 el 57,1% de la población de 16 y más años, 1,1 puntos porcentuales más que en 2007, lo que supone un ritmo de incremento similar al conseguido también un año antes. Durante el periodo 2003-2008 la tasa de actividad de la región ha logrado un avance acumulado de 5,8 puntos porcentuales, frente al aumento acumulado del 4,3 % en el conjunto de España.

GRÁFICO 2.1.2 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2000-2008). Medias Anuales



Fuente: INE (EPA).

La tasa de actividad de Castilla-La Mancha mantiene un diferencial de 2,7 puntos por debajo de la media nacional. Sin embargo, se trata del menor diferencial en los últimos años, consolidando una tendencia continuamente decreciente desde diferenciales superiores al 4% que se observaban a principios de la presente década.

El análisis de la tasa de actividad por sexos muestra un descenso respecto del año anterior en el caso del colectivo masculino, en un contexto de moderado ascenso de la tasa media nacional, determinando un nuevo incremento de su diferencial hasta el 0,8%. En cambio, la tasa de actividad femenina de Castilla-La Mancha aumenta de forma notable en 2,4 puntos en 2008, hasta alcanzar el 45,4% de su población activa, mientras que la correspondiente tasa nacional sólo se ha incrementado en 1,6 puntos. Con ello, la diferencia de la tasa de actividad femenina regional con el conjunto de España logra un descenso del 5,9 al 5,1%. En el periodo 2003-2008, este indicador relativo de incorporación de mujeres al mercado laboral ha avanzado 8,3 puntos en Castilla-La Mancha mientras que en España se incrementó 6,7.

TABLA 2.1.10 EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008). Medias Anuales

	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Castilla-La Mancha	España	Difer.	Castilla-La Mancha	España	Difer.	Castilla-La Mancha	España	Difer.
2003	51,3	55,5	4,2	65,7	67,7	2,0	37,1	43,8	6,8
2004	52,1	56,4	4,3	66,5	68,1	1,6	37,7	45,2	7,5
2005	54,0	57,4	3,4	68,2	68,8	0,6	39,9	46,4	6,5
2006	55,0	58,3	3,3	69,0	69,1	0,1	41,0	47,9	6,9
2007	56,0	58,9	2,9	69,0	69,3	0,3	43,0	48,9	5,9
2008	57,1	59,8	2,7	68,7	69,5	0,8	45,4	50,5	5,1

Fuente: INE (EPA).

El análisis desagregado de la tasa de actividad, en función de los principales tramos de población, indica un descenso moderado para el colectivo de jóvenes menores de 25 años, en contraste con el aumento en una décima a nivel nacional. En el caso de la tasa de actividad de adultos, se alcanza un nuevo máximo en la región del 57,6% de la población potencialmente activa, aunque manteniéndose por debajo de la media nacional que alcanza ya el 60,8%. Tras estos cambios recientes, la tasa de actividad juvenil de la región reduce su diferencial favorable respecto a la media nacional mientras que en el caso de la tasa de actividad de adultos se eleva hasta el 3,2%.

Entre la población activa masculina de Castilla-La Mancha, la tasa de actividad juvenil registra un importante descenso de 3 puntos, más intenso que a escala nacional. En cambio, la tasa de actividad de la población adulta masculina se mantiene constante. Entre el colectivo femenino, la tasa de actividad avanza notablemente, tanto en el caso de las mujeres jóvenes como, sobre todo, de las mujeres adultas de 25 y más años, cuya tasa pasa del 42,4 al 44,9%, lo que reduce el diferencial con la media nacional para este grupo de edad a tan solo 5,8 puntos (frente a los 6,7 de 2007 y los 7,7 de 2006).

El balance del periodo 2003-2008 muestra precisamente como cambio más destacable el avance en el nivel de actividad laboral de las mujeres en Castilla-La Mancha. El aumento acumulado de la tasa de actividad femenina regional de 25 y más años fue de 8,5 puntos (frente a un aumento de 6,8 en el conjunto de España). En el caso de la tasa de actividad femenina del tramo juvenil, el aumento regional fue también mayor, de 7,6 puntos frente a 5,4 a nivel nacional.

TABLA 2.1.11 TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXO Y EDAD EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008). Medias anuales

	2003		2007		2008	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
Ambos sexos						
Menores 25	49,4	48,5	54,6	52,4	53,8	52,5
25 y más años	51,6	56,6	56,2	59,8	57,6	60,8
Total	51,3	55,5	56,0	58,9	57,1	59,8
Hombres						
Menores 25	56,9	54,0	61,3	57,2	58,3	56,6
25 y más años	67,3	70,1	70,2	71,1	70,3	71,3
Total	65,7	67,7	69,0	69,3	68,7	69,5
Mujeres						
Menores 25	41,4	42,7	47,4	47,4	49,0	48,1
25 y más años	36,4	44,0	42,4	49,1	44,9	50,8
Total	37,1	43,8	43,0	48,9	45,4	50,5

Fuente: INE (EPA).

El análisis comparativo de la tasa de actividad entre Comunidades Autónomas indica que Castilla-La Mancha se mantiene como la séptima región con una tasa de actividad más reducida. Con tasas de actividad inferiores aparecen Asturias, Extremadura, Ceuta y Melilla, Castilla y León, Galicia y Cantabria.

En un nivel intermedio, con tasas de actividad comprendidas entre el 57 y 61% de la población de 16 y más años, se sitúan las regiones de Andalucía, País Vasco, Aragón, La Rioja, Canarias, Comunidad Valenciana y Navarra. Las Comunidades Autónomas con tasas de actividad más elevadas, entre el 63 y el 65% en 2008, son Cataluña, Comunidad de Madrid y Baleares. El nivel máximo continúa correspondiendo a Baleares con un 64,8% de su población de 16 y más años, un 0,7% más que en 2007.

En términos de números índice, respecto al valor 100 que representaría la tasa de actividad de España, la tasa de actividad de Castilla-La Mancha se sitúa en un valor actual de 95,5, es decir, a 4,5 puntos de la media nacional, por debajo de los 4,9 puntos de 2007 y lejos de los 7,6 puntos de diferencia que se registraban en 2003. Por tanto, cabe hablar de una progresiva convergencia entre la tasa de actividad regional y nacional, lo que constituye un elemento relevante también para la convergencia de Castilla-La Mancha en términos de empleo y renta per capita. La región con el valor mínimo es Asturias, 11,9 puntos por debajo de la referencia nacional, mientras que Madrid y Baleares presentan tasas con un valor relativo 8 puntos por encima de la referencia nacional igual a 100.

TABLA 2.1.12 COMPARACIÓN DE TASAS DE ACTIVIDAD POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2003-2008). Medias anuales

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2003	2007	2008	Posición Relativa 2003	Posición Relativa 2007	Posición Relativa 2008
Andalucía	52,9	56,3	57,6	95,3	95,6	96,3
Aragón	53,0	58,8	59,3	95,5	99,8	99,2
Asturias	46,2	50,5	52,7	83,2	85,7	88,1
Baleares	62,6	64,1	64,8	112,8	108,8	108,4
Canarias	58,6	61,1	60,9	105,6	103,7	101,8
Cantabria	52,4	56,2	56,9	94,4	95,4	95,2
Castilla-La Mancha	51,3	56,0	57,1	92,4	95,1	95,5
Castilla y León	49,8	53,7	54,5	89,7	91,2	91,1
Cataluña	60,2	62,5	63,2	108,5	106,1	105,7
Com. Valenciana	57,2	60,1	61,1	103,1	102,0	102,2
Extremadura	50,1	52,9	53,5	90,3	89,8	89,5
Galicia	52,2	54,3	55,1	94,1	92,2	92,1
Madrid	58,7	63,9	64,6	105,8	108,5	108,0
Murcia	56,9	60,4	61,8	102,5	102,5	103,3
Navarra	56,3	60,8	61,2	101,4	103,2	102,3
País Vasco	55,8	57,6	58,1	100,5	97,8	97,2
Rioja	53,4	58,9	59,9	96,2	100,0	100,2
Ceuta y Melilla	49,6	52,8	54,5	89,4	89,6	91,1
España	55,5	58,9	59,8	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE (EPA).

El análisis de la tasa de actividad por provincias sitúa a Toledo como la provincia con una tasa más elevada, 60,8% de su población de 16 y más años, incluso por encima de la tasa media nacional. A continuación se sitúan Guadalajara y Albacete. Por debajo de la media regional, se sitúan Ciudad Real y, especialmente, Cuenca, cuya tasa de actividad tan sólo alcanza el 49,8%, a 7,3 puntos de la media regional y a 10 puntos de la media nacional. La evolución respecto al año anterior muestra un avance de la tasa de actividad en la mayoría de las provincias, salvo en Albacete, donde se reduce en una décima.

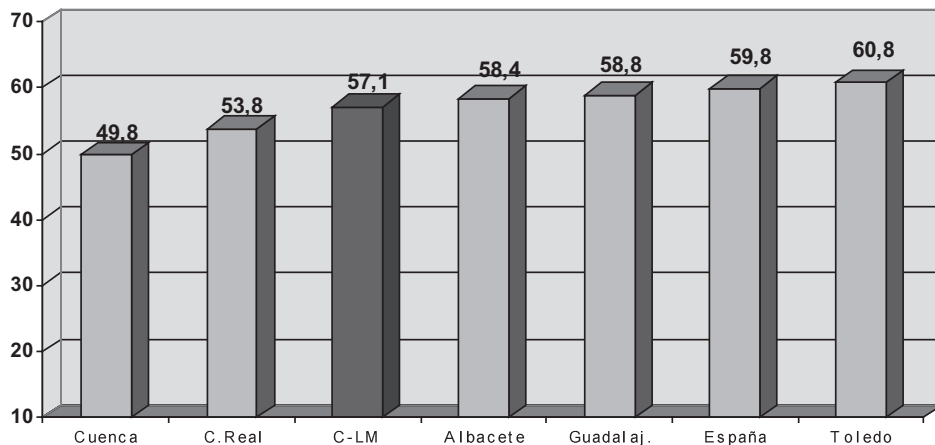
TABLA 2.1.13 TASA DE ACTIVIDAD POR PROVINCIAS EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008). Medias anuales

	2003			2007			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Albacete	65,6	38,5	52,0	70,1	46,9	58,5	67,5	49,5	58,4
Ciudad Real	64,4	35,8	49,7	67,2	39,0	52,8	67,1	40,7	53,8
Cuenca	61,5	30,9	46,4	61,5	34,9	48,2	62,6	36,4	49,8
Guadalajara	63,2	39,2	51,3	66,3	46,2	56,6	67,2	50,1	58,8
Toledo	69,3	38,7	54,0	73,2	45,6	59,6	73,1	48,0	60,8
Castilla-La Mancha	65,7	37,1	51,3	69,0	43,0	56,0	68,7	45,4	57,1
España	67,7	43,8	55,5	69,3	48,9	58,9	69,5	50,5	59,8

Fuente: INE (EPA).

El análisis más detallado por provincias y colectivos según sexo permite observar que la única provincia con una tasa de actividad masculina por encima del 70% y, por tanto, superior incluso a la media nacional, es Toledo, mientras que en Albacete se reduce notablemente respecto al nivel de 2007 pasando del 70,1 al 67,5%. En el extremo opuesto, el nivel mínimo de actividad masculina sigue correspondiendo a Cuenca (62,6%). En cuanto a la tasa de actividad femenina, el porcentaje más elevado en 2008 en la región se sitúa en Guadalajara (50,1%), próxima a la media nacional. A continuación se sitúa Albacete (49,5%) con un notable aumento de 2,5 puntos respecto al año anterior, ambas a gran distancia de la tasa de actividad más baja para este indicador correspondiente a Cuenca (36,4%). Respecto a los niveles existentes en 2007, con la excepción ya señalada del descenso de la tasa de actividad masculina en Albacete, que provocó un estancamiento de su tasa de actividad media, en el resto de provincias se produjeron aumentos significativos, sobre todo como consecuencia de los incrementos, tanto en el colectivo masculino como, especialmente, en el colectivo femenino.

GRÁFICO 2.1.3 COMPARACIÓN DE TASAS DE ACTIVIDAD POR PROVINCIAS, CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2008)
(En porcentaje de la población de 16 y más años)



Fuente: INE (EPA).

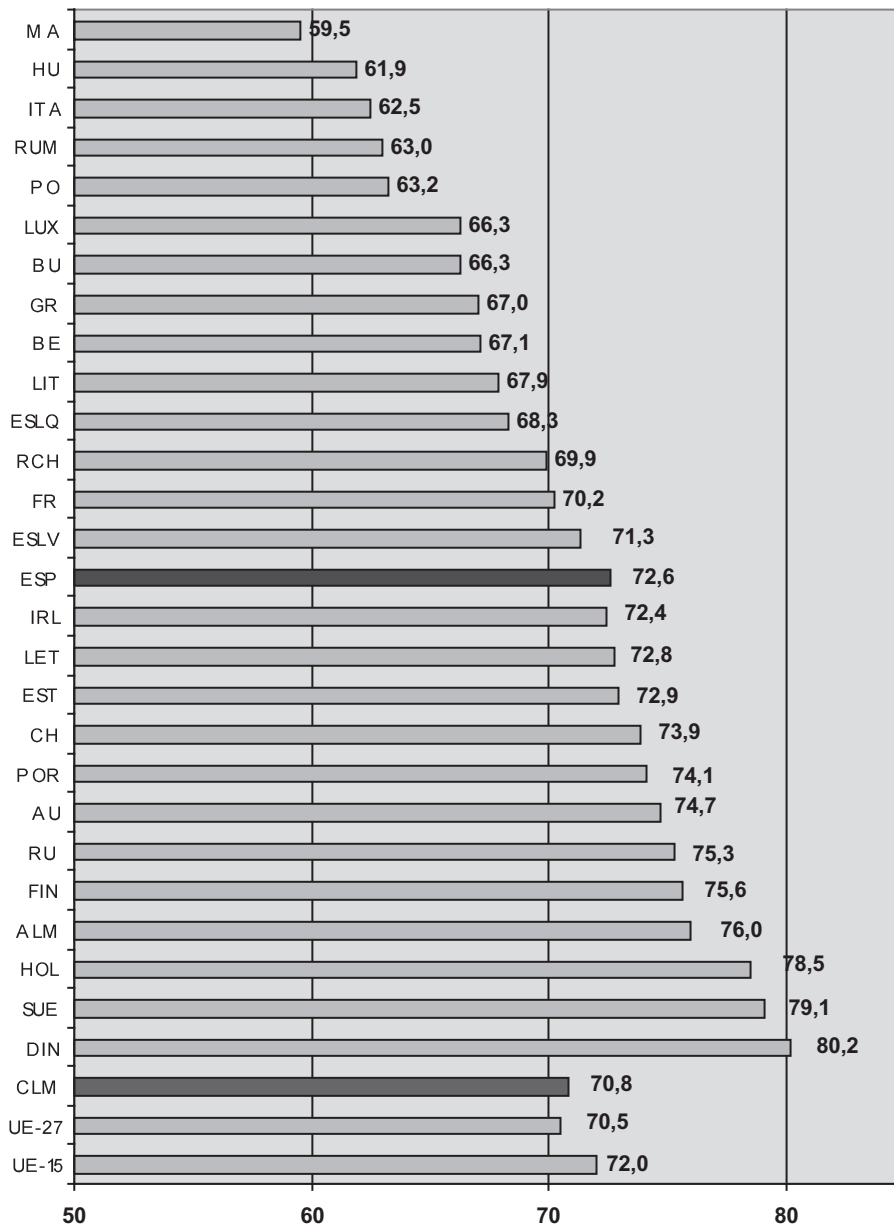
En el contexto europeo, los datos disponibles para 2007 muestran que la tasa de actividad de España, considerada en términos homogéneos como porcentaje de la población entre 16 y 64 años, alcanza el 72,6%, es decir, un 0,3% menos que en 2006, aunque manteniéndose por encima de los valores medios de la UE-15 y UE-27. En el caso de Castilla-La Mancha, la tasa de actividad de la población entre 16 y 64 años se sitúa en 2007 en el 70,8% (un punto más que en 2006), aún a 1,8 puntos de la media nacional pero con un nivel muy similar a la media de la UE-27.

Entre los países con tasas de actividad más bajas, por debajo del 67%, aparecen Malta, Hungría, Italia, Rumania, Polonia, Luxemburgo, Bulgaria y Grecia. En niveles intermedios, similares o algo superiores a España (entre el 72-74%) se sitúan Irlanda, Letonia, Estonia, Chipre, Portugal y Austria.

Con una tasa de actividad muy elevada entre el 75-80% están Reino Unido, Finlandia, Alemania, Holanda, Suecia y Dinamarca, cuyo porcentaje del 80,2% es el más elevado de toda la Unión Europea y se sitúa a 9,7 puntos de la UE-15 y a 8,2 puntos de la UE-27.

Las diferencias en los niveles de participación de la población en edad de trabajar en el mercado laboral europeo aparecen determinadas tanto por el nivel de desarrollo como por las características sociales e institucionales de cada país, predominando los niveles más bajos en los países de la Europa del Sur (más Bélgica y Luxemburgo) y las más elevadas en los países centrales y nórdicos.

GRÁFICO 2.1.4 COMPARACIÓN DE TASAS DE ACTIVIDAD EN PAISES UE-27
 (En % población de 15-64 años) (2007) (*)



(*) En el caso de España y Castilla-La Mancha los datos corresponden a la tasa de actividad de población entre 16-64 años publicados por el INE.

Fuente: Eurostat (Comisión Europea) 2008

2.1.3 La ocupación

Evolución de los ocupados

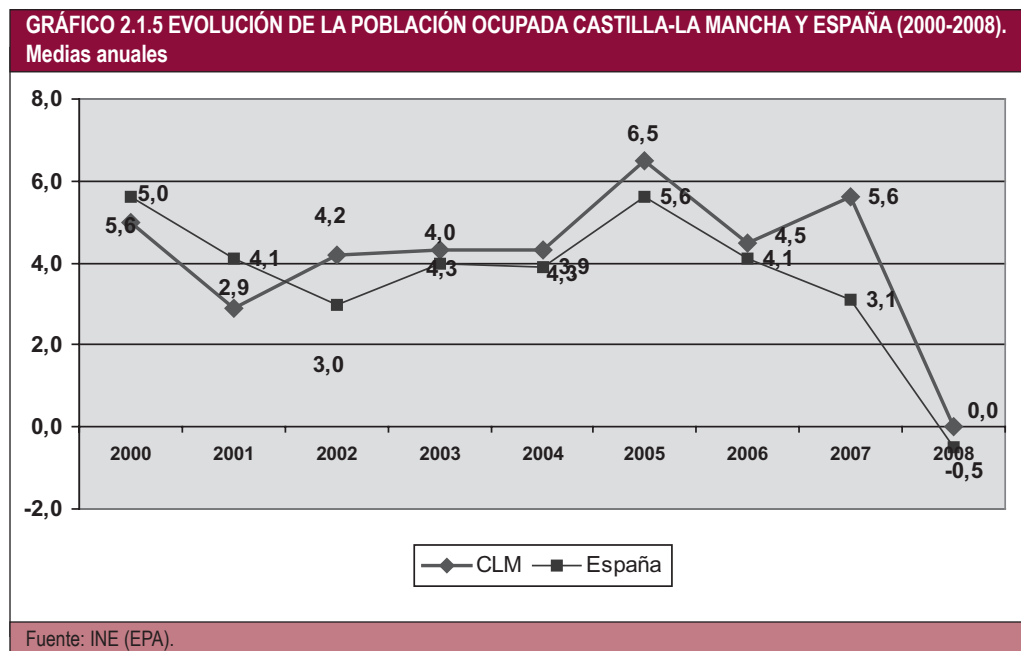
La cifra media anual de población ocupada en la región mostró un estancamiento, manteniéndose en 843 mil personas en 2008, prácticamente la misma que la registrada un año antes. A escala nacional, el inicio del proceso de ajuste en el empleo se reflejó en una ligera caída del -0,5% (98,4 miles de empleos netos menos) hasta situarse en 20.257,6 miles de personas. No obstante, estas escasas variaciones en términos anuales son el resultado de una primera mitad del año 2008 de desaceleración del ritmo de creación de empleo y una segunda mitad con un brusco descenso del empleo neto, especialmente en el cuarto trimestre.

En el periodo temporal más amplio comprendido entre 2003-2008 la población ocupada de la región ha aumentado en 155 mil personas, manteniendo tasas anuales de crecimiento por encima de la media nacional desde el comienzo de la década.

TABLA 2.1.14 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008). Medias anuales

Años	Valores absolutos (miles)		Tasas de variación	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	688,0	17.295,9	4,3	4,0
2004	717,4	17.970,8	4,3	3,9
2005	763,7	18.973,3	6,5	5,6
2006	798,1	19.747,7	4,5	4,1
2007	843,1	20.356,0	5,6	3,1
2008	843,0	20.257,6	0,0	-0,5

Fuente: INE (EPA)

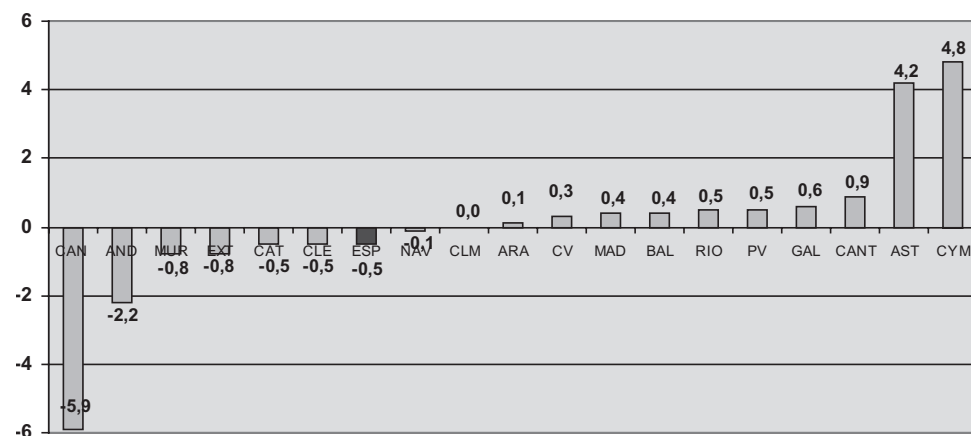


El ritmo de variación media anual del empleo de Castilla-La Mancha en 2008 (tabla 2.1.15), igual a 0, le sitúa entre el grupo de regiones de España en las que el primer impacto de la crisis económica ha tenido un efecto moderado, similar al registrado por Navarra y Aragón. Las caídas netas del empleo menos acusadas (entre -0,5% y -0,8%) se produjeron en Cataluña, Castilla y León, Extremadura y Murcia. Las Comunidades Autónomas que sufrieron un mayor descenso del empleo fueron Andalucía (-2,2%) y Canarias (-5,9%).

La mayoría de las restantes regiones lograron aún un ligero incremento relativo de su población ocupada entre el 0,3 y 0,9%. Se trata de la Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Baleares, La Rioja, País Vasco, Galicia y Cantabria. Tan solo Asturias, así como Ceuta y Melilla, mantuvieron ritmos de crecimiento significativos superiores al 4%.

Durante el periodo 2003-2008, la tasa de variación acumulada del empleo castellano-manchego (22,5%) le sitúa como la región que consiguió un incremento mayor del empleo neto durante estos años en el conjunto de España. A continuación, también por encima del 20% aparecen Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana. Con incrementos intermedios entre 15-20%, se sitúan Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Cataluña y Comunidad de Madrid. Los menores incrementos durante esta etapa, por debajo del 10% correspondieron a Canarias, País Vasco y Ceuta y Melilla.

El balance acumulado entre 2003-2008 no permite establecer un perfil definido de regiones en función de su capacidad de generación de empleo. A grandes rasgos, entre los factores que pueden haber incidido en mayor medida en el logro de ritmos más elevados de creación de puestos de trabajo estarían la incorporación de población inmigrante y la creación de empleo en el sector Servicios, así como en el sector de Construcción.

GRÁFICO 2.1.6 COMPARACIÓN DE TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL EMPLEO OCUPADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2008


Fuente: INE (EPA).

TABLA 2.1.15 EVOLUCIÓN DEL EMPLEO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2003-2008). Miles de ocupados y tasas de variación

Comunidades Autónomas	2003	2007	2008	Variación 2003-2008	Variación 2007-2008
Andalucía	2.627,3	3.219,3	3.149,7	19,9	-2,2
Aragón	516,2	610,8	611,7	18,5	0,1
Asturias	385,0	433,3	451,5	17,3	4,2
Baleares	430,2	508,0	509,8	18,5	0,4
Canarias	787,9	915,4	861,8	9,4	-5,9
Cantabria	219,2	258,4	260,6	18,9	0,9
Castilla-La Mancha	688,1	843,1	843,0	22,5	0,0
Castilla y León	937,1	1.073,0	1.068,0	14,0	-0,5
Cataluña	3.003,9	3.510,6	3.494,6	16,3	-0,5
Com. Valenciana	1.847,0	2.220,5	2.226,2	20,5	0,3
Extremadura	362,0	412,6	409,3	13,1	-0,8
Galicia	1.069,4	1.193,4	1.200,1	12,2	0,6
Madrid	2.573,2	3.052,6	3.064,4	19,1	0,4
Murcia	514,8	632,8	627,6	21,9	-0,8
Navarra	253,0	289,8	289,4	14,4	-0,1
País Vasco	912,6	990,6	995,3	9,1	0,5
La Rioja	121,5	145,9	146,7	20,7	0,5
Ceuta y Melilla	47,4	46,0	48,2	1,7	4,8
España	17.295,9	20.356,0	20.257,6	17,1	-0,5

Fuente: INE (EPA).

Durante el último año, Guadalajara lideró el crecimiento de empleo a escala provincial con un incremento medio anual del 4,7%. También Cuenca logró un incremento neto del empleo del 2,1%. En cambio, el ritmo de creación de empleo se estancó en términos anuales en el caso de Toledo, mientras que descendió en Ciudad Real (-1,4%) y, sobre todo, en Albacete, -2,3%.

En términos absolutos, el colectivo de población ocupada más elevado sigue correspondiendo a Toledo con 287 mil personas (el 34% de la población ocupada de la región), seguida de Ciudad Real con 201 mil (23,8%) y Albacete con 168,4 mil (20%). Por su parte, Guadalajara y Cuenca se sitúan ya en cifras de población ocupada de 104 mil y 83 mil personas, respectivamente, representando en torno al 12 y 10% del empleo regional, respectivamente.

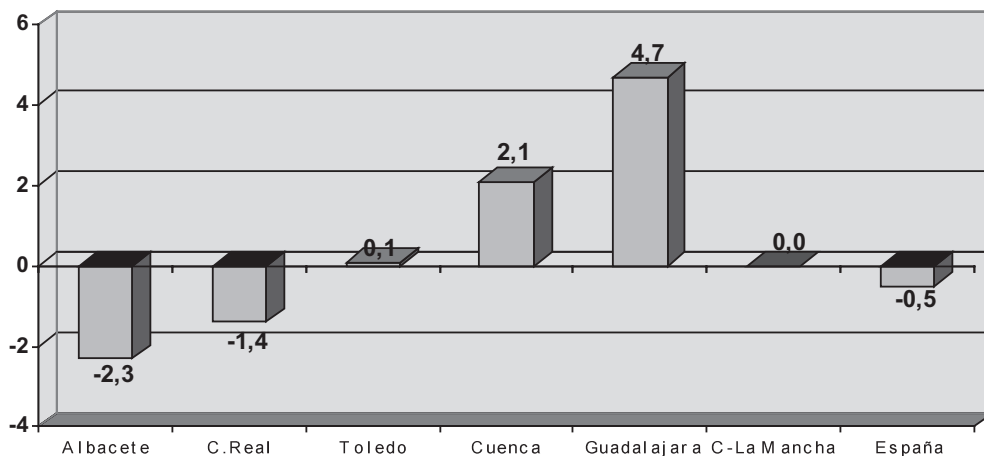
El balance acumulado de aumento de la ocupación durante el periodo 2003-2008 refleja extraordinarios incrementos a escala provincial en la etapa más reciente. Así, la provincia con un incremento relativo más elevado en esta etapa es Guadalajara, con una tasa acumulada del 42,2% (casi 31 mil personas más que en 2003). A continuación aparece Toledo con un incremento acumulado del 30% (66 mil empleos netos más). Le sigue Cuenca con un 16% (12 mil empleos netos más), así como Albacete y Ciudad Real con incrementos en torno al 14% en ambos casos (22 mil y 25 mil empleos más, respectivamente).

TABLA 2.1.16 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008). Medias anuales. Miles.

	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo	
	Miles	Variac.	Miles	Variac.	Miles	Variac.	Miles	Variac.	Miles	Variac.
2003	146,7	3,3	176,0	2,5	71,8	2,4	72,9	12,9	220,8	4,4
2004	152,3	3,8	178,3	1,3	75,9	5,7	82,6	13,4	228,3	3,4
2005	157,6	3,5	185,7	4,2	79,4	4,6	89,7	8,6	251,4	10,1
2006	156,7	-0,6	197,9	6,6	81,4	2,5	92,9	3,6	269,3	7,1
2007	172,4	10,0	203,5	2,8	81,6	0,3	99,0	6,6	286,6	6,4
2008	168,4	-2,3	200,6	-1,4	83,4	2,1	103,7	4,7	286,9	0,1

Fuente: INE (EPA).

GRÁFICO 2.1.7 TASAS DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA EN 2008



Fuente: INE (EPA).

El análisis comparativo de los datos disponibles sobre tasas de crecimiento del empleo en los países de la Unión Europea a lo largo de 2008, sitúa a Castilla-La Mancha y España, entre los territorios que comenzaron a reflejar las consecuencias del ajuste económico sobre su ritmo de generación de empleo. Con una situación próxima al estancamiento o ligeros descensos (variaciones anuales entre el 0,4 y -0,5 %) aparecen también Portugal, Estonia, Reino Unido, Italia y Lituania. Los mayores descensos correspondieron a Irlanda (-0,9%) y Hungría (-1,4%).

El panorama general del empleo en Europa durante 2008 muestra una situación conjunta de escasos avances en la creación de empleo, la tasa media de variación anual en la UE-27, la UE-15 y la zona euro se situó en el 0,9-0,8%, (frente al 1,6-1,8% de años anteriores). En torno a ese valor medio se situaron también las tasas de crecimiento del empleo de Letonia, Suecia, Dinamarca, Grecia y República Checa. Con tasas entre el 1,2-2% aparecen Alemania, Finlandia, Austria Holanda, Bélgica y Chipre. Los países que lograron tasas de crecimiento más elevadas, en torno al 2-4% fueron Malta, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, Bulgaria y Luxemburgo (4,7%)

En síntesis, las naciones con mayor dinamismo del empleo que mejor han resistido el impacto inicial de la crisis son países del centro de Europa y algunos países del Este de menor tamaño. Entre los países grandes tan solo Alemania logró una tasa de crecimiento del empleo superior a la media de la UE.

TABLA 2.1.17 EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (UE-27) (2006-2008). Tasas de variación media anual (1)

Países	2006	2007	2008
Luxemburgo	3,7	4,5	4,7
Bulgaria	3,3	2,8	3,3
Eslovenia	1,5	3,0	2,9
Eslovaquia	2,3	2,1	2,8
Polonia	3,2	4,4	2,7
Malta	1,3	3,1	2,5
Chipre	1,8	3,2	2,0
Bélgica	1,4	1,8	1,6
Austria	1,5	1,7	1,6
Holanda	1,8	2,5	1,5
Finlandia	1,8	2,2	1,5
Alemania	0,6	1,7	1,4
Rep.Checa	1,6	2,7	1,2
Grecia	2,1	1,3	1,2
Dinamarca	2,0	2,7	1,1
Suecia	1,7	2,2	0,9
Letonia	4,8	3,5	0,8
Portugal	0,5	0,0	0,4
Italia	2,0	1,2	0,3
Estonia	5,4	0,7	0,2
Reino Unido	0,7	0,7	0,1
España	3,9	3,0	-0,5
Lituania	1,8	2,8	-0,5
Irlanda	4,3	3,6	-0,9
Hungría	0,6	-0,1	-1,4
Castilla-La Mancha	4,5	5,6	0,0
UE-15	1,5	1,7	0,8
UE-27	1,6	1,8	0,9
Zona Euro	1,6	1,8	0,8

(1) Ordenación de países de mayor a menor crecimiento en 2008. Los datos para España corresponden a Eurostat y para Castilla-La Mancha a INE.

Fuente: EUROSTAT.

Estructura de la ocupación

El análisis del empleo en Castilla-La Mancha por sectores productivos muestra para el último año un pronunciado descenso en los sectores de Agricultura y Construcción con caídas de empleo neto en torno al 7%. En cambio, los sectores de Industria y Servicios consiguen mantener tasas de variación anual positivas del 1,4% y 2,4%, respectivamente. La comparación con la evolución en el conjunto de España sólo resulta similar en el caso del sector Servicios, donde también se registró un aumento moderado del empleo. En Industria, el crecimiento del empleo regional contrasta con la caída del -1,1% de la población ocupada de este sector a escala nacional. En cambio, la caída del empleo agrario nacional fue menos acusada que en Castilla-La Mancha, mientras que la destrucción neta de empleo del sector de la Construcción en España fue mayor, alcanzando una tasa de variación negativa del 11%.

Tras las variaciones del último año, el peso relativo del empleo en el sector terciario continuó aumentando 1,4 puntos hasta alcanzar el 60,2% de la población ocupada total de la región. También crece ligeramente el empleo industrial hasta el 17,4% aunque manteniéndose por debajo de los porcentajes en torno al 19% que llegó a tener hasta 2006. En cambio, retrocedió la importancia relativa de Construcción en un 1,1% hasta suponer el 15,8%, porcentaje similar al que presentaba el empleo de este sector en 2004. El empleo agrícola continuó su tendencia decreciente de años anteriores situándose en el 6,6% en 2008.

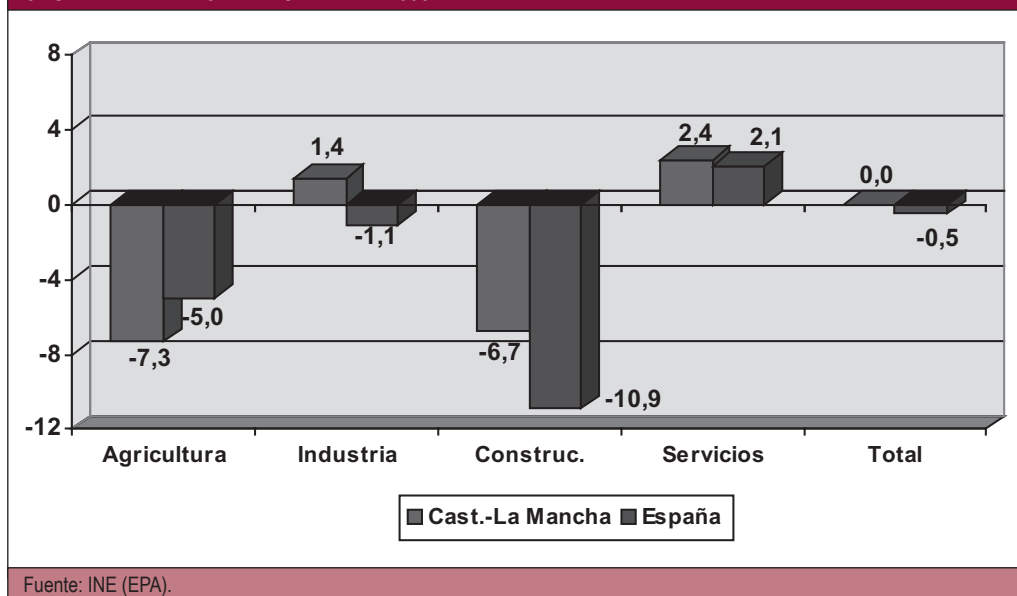
El balance del periodo 2003-2008 refleja un incremento neto acumulado del empleo terciario de 120 mil personas (un 31% más, en términos relativos). El empleo en Construcción presenta un incremento neto de 31 mil personas (un 30,2% más que en 2003). En el caso de Industria, el crecimiento neto del empleo fue de 17 mil personas durante el mismo periodo (13,1% en términos relativos). Por último, el descenso acumulado del empleo agrario en la región alcanza un total de 13,2 miles de personas (-19,2% respecto a 2003).

TABLA 2.1.18 POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008). Medias anuales

Valores Absolutos (Miles)					
Años	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2003	68,7	129,8	102,0	387,7	688,2
2004	71,3	135,9	112,0	398,6	717,7
2005	62,1	144,2	118,6	438,9	763,7
2006	58,3	153,6	130,3	455,9	798,1
2007	59,9	144,7	142,4	496,2	843,1
2008	55,5	146,8	132,8	507,9	843,0
Tasas de variación					
Años	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2003	5,4	6,3	2,0	4,0	4,3
2004	3,7	4,6	9,8	2,8	4,3
2005	-12,9	6,1	5,9	10,1	6,4
2006	-6,1	6,5	9,9	3,9	4,5
2007	2,7	-5,8	9,2	8,8	5,6
2008	-7,3	1,4	-6,7	2,4	0,0
Estructura porcentual					
Años	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2003	10,0	18,9	14,8	56,3	100,0
2004	9,9	18,9	15,6	55,5	100,0
2005	8,1	18,9	15,5	57,5	100,0
2006	7,3	19,2	16,3	57,1	100,0
2007	7,1	17,2	16,9	58,8	100,0
2008	6,6	17,4	15,8	60,2	100,0

Fuente: INE (EPA).

GRÁFICO 2.1.8 TASAS DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA EN 2008



El análisis desagregado de la evolución del empleo a escala provincial refleja una vez más la amplia heterogeneidad de la dinámica sectorial de cada territorio de la región, acentuándose incluso como consecuencia del distinto impacto inicial del periodo de ajuste económico. Además, debe tenerse en cuenta que la reducida magnitud de las cifras de empleo en términos absolutos a escala sectorial y provincial determina habitualmente importantes variaciones en términos relativos.

En el empleo agrícola, la mayor variación en 2008 correspondió a Albacete con un descenso del -25,3% (4 mil empleos menos). También presentaron descensos moderados Toledo y Cuenca, mientras que en Ciudad Real y Guadalajara se registraron variaciones positivas del 6% y 3%, respectivamente. En Industria, la población ocupada creció en Cuenca un 24,3% (2,8 miles de empleos más) y, en menor medida, en Ciudad Real (11%), Albacete (5%) y Guadalajara (3,6%). Por el contrario, el empleo industrial descendió en Toledo en un -9,7% (casi 6 mil personas menos).

Por lo que se refiere al sector de Construcción, el empleo descendió en la mayoría de provincias, con la excepción de Toledo. Destacan las tasas de variación negativa de Guadalajara (-17,6%) y Ciudad Real (-11,2%) y, de forma más moderada, los descensos relativos de Albacete y Cuenca, en torno al -8% en ambos casos. El empleo en el sector terciario creció a un ritmo elevado en Guadalajara (10%) y más moderadamente en Toledo (4,4%). En cambio, apenas varió en Albacete y Cuenca y descendió en Ciudad Real (-1,9%).

TABLA 2.1.19 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR PROVINCIAS Y SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008)

Albacete								
Años	Valores Absolutos (miles)				Tasas de variación			
	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios
2003	13,1	26,5	18,2	89,0	11,5	2,3	4,1	2,3
2004	15,2	29,0	17,5	90,6	16,5	9,3	-4,1	1,9
2005	11,1	30,7	21,5	94,2	-27,0	5,9	22,9	4,0
2006	12,8	30,1	22,0	91,8	15,3	-1,9	2,2	-2,5
2007	15,8	28,5	21,9	106,4	23,4	-5,5	-0,6	15,8
2008	11,8	29,9	20,0	106,7	-25,3	4,9	-8,7	0,3
Ciudad Real								
Años	Valores Absolutos (miles)				Tasas de variación			
	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios
2003	18,3	28,1	27,3	102,3	8,0	12,7	-4,4	0,9
2004	16,8	28,1	32,1	101,4	-7,8	-0,1	17,5	-0,9
2005	15,5	30,1	29,8	110,4	-7,7	7,0	-7,3	8,9
2006	12,3	29,3	40,7	115,6	-20,6	-2,8	36,6	4,7
2007	14,3	27,4	40,2	121,6	16,3	-6,6	-1,2	5,2
2008	15,2	30,5	35,7	119,3	6,3	11,3	-11,2	-1,9
Cuenca								
Años	Valores Absolutos (miles)				Tasas de variación			
	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios
2003	17,4	8,7	11,1	34,7	2,1	12,7	-0,5	0,9
2004	18,7	8,5	12,4	36,3	7,6	-1,7	12,4	4,7
2005	16,3	9,7	12,6	40,8	-12,8	13,5	1,2	12,5
2006	12,6	13,3	13,1	42,3	-22,7	37,4	3,8	3,7
2007	11,3	11,5	13,4	45,5	-10,3	-13,7	2,5	7,5
2008	11,1	14,3	12,3	45,7	-1,8	24,3	-8,2	0,4
Guadalajara								
Años	Valores Absolutos (miles)				Tasas de variación			
	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios
2003	4,2	11,6	10,7	46,4	32,3	-3,5	8,1	17,5
2004	5,1	15,3	11,0	51,4	20,8	32,3	2,1	10,7
2005	4,9	14,8	11,3	58,8	-3,9	-3,6	2,3	14,3
2006	4,6	15,3	12,6	60,4	-6,1	3,5	11,3	2,7
2007	3,3	16,6	14,8	64,5	-28,3	8,2	17,1	6,8
2008	3,4	17,2	12,2	71,0	3,0	3,6	-17,6	10,1
Toledo								
Años	Valores Absolutos (miles)				Tasas de variación			
	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios	Agricult.	Industr.	Constr.	Servicios
2003	15,9	55,0	34,7	115,3	-3,2	6,6	5,5	4,2
2004	15,5	55,0	39,1	118,9	-2,5	0,0	12,7	3,1
2005	14,3	58,9	43,5	134,7	-7,7	7,1	11,3	13,3
2006	16,0	65,6	42,0	145,8	11,9	11,3	-3,4	8,2
2007	15,4	60,8	52,1	158,3	-3,8	-7,3	23,9	8,6
2008	14,1	54,9	52,7	165,3	-8,4	-9,7	1,2	4,4

Fuente: INE (EPA).

El análisis de la estructura del empleo dentro de cada provincia indica a partir de estos datos que el peso relativo del empleo en el sector agrícola representa tan solo el 3,3% del empleo total en Guadalajara, en contraste con el 13,3% en Cuenca. El empleo industrial tiene un peso relativamente elevado en la provincia de Toledo (19,1%) y mínimo en Ciudad Real (15,2%). El sector de Construcción supone un porcentaje relevante del empleo total en Toledo (18,4%), frente a sólo un 12% en Albacete y Guadalajara. Finalmente, el peso relativo del empleo en el sector Servicios es especialmente elevado en Guadalajara (68,4% del empleo total en la provincia), pero tan solo el 54,8% en la provincia de Cuenca.

La evolución del empleo por colectivos según sexo, respecto al año anterior, indica un comportamiento opuesto entre el empleo masculino y femenino, tanto a escala regional como nacional. El empleo masculino se redujo en términos netos un 2% en Castilla-La Mancha y un 2,2% en España. En cambio, el empleo femenino creció un 3,4% en la región, por encima del incremento del 2% registrado en el conjunto nacional.

El peso relativo del empleo femenino sobre el empleo total en Castilla-La Mancha logra un importante avance en 2008 hasta el 37,8% (frente al 36,6% de 2007 y al 33,39% en 2003). No obstante, se mantiene aún una notable divergencia del mercado laboral de Castilla-La Mancha en relación al conjunto de España, donde el empleo femenino representa el 42,1% del empleo total.

El balance acumulado del periodo 2003-2008 muestra un incremento del empleo masculino de 66 mil personas lo que, en términos relativos, representa un aumento del 14,3%, es decir, 4,3 puntos más que el avance acumulado a escala nacional (10%). El crecimiento del empleo femenino regional para igual periodo es de 89 mil personas, es decir, una tasa acumulada del 39% (superior al 28,5% a escala nacional).

TABLA 2.1.20 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SEXOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008). Medias anuales. Miles

	Hombres				Mujeres			
	Miles		Tasa Variación		Miles		Tasa Variación	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	458,3	10.652,9	3,1	2,8	229,8	6.643,1	6,7	6,0
2004	478,1	10.934,3	4,3	2,6	239,4	7.036,5	4,2	5,9
2005	500,4	11.388,8	4,7	4,2	263,4	7.584,5	10,0	7,8
2006	520,4	11.742,6	4,0	3,1	277,7	8.005,1	5,4	5,5
2007	534,8	11.987,3	2,8	2,1	308,4	8.368,8	11,1	4,5
2008	524,0	11.720,7	-2,0	-2,2	319,0	8.537,0	3,4	2,0

Fuente: INE (EPA).

En el análisis del empleo por tramos de edad, los datos del último año muestran un descenso del empleo juvenil en contraste con el mantenimiento o incluso aumento de los tramos de edad adulta. En concreto, el colectivo más joven entre 16-19 años registra el descenso más pronunciado con una caída del -21% (casi 5 mil personas menos), mientras que el grupo entre 20-24 años presenta un descenso más moderado en términos relativos (-5%) pero igualmente importante en términos absolutos (4 mil personas menos). El principal grupo de edad entre 25-54 años consigue un leve incremento del empleo del 0,8% (5 mil personas más) y en el caso de los adultos de 55 y más años el incremento relativo es del 4,2%.

La consideración simultánea de las variables sexo y edad, permite apreciar que el descenso del empleo juvenil se produce en el tramo de edad de 16-19 años para ambos sexos y sólo en el colectivo masculino de 20-24 años. En el caso de los tramos de edad adulta, la caída del empleo en el colectivo masculino de 25-54 años del -0,8% se compensa con un incremento del empleo femenino del 3,4%. El empleo en el tramo de 55 y más años se explica fundamentalmente por el notable aumento relativo del empleo femenino en un 14,6%.

En una perspectiva más amplia, durante el periodo 2003-2008, el colectivo que logra un mayor crecimiento acumulado es precisamente el correspondiente a las mujeres adultas ocupadas entre 25-54 años. En concreto, a lo largo de estos años el empleo neto de este grupo se incrementó en 76 mil personas, es decir, un 42,1% respecto a 2003.

TABLA 2.1.21 EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN OCUPADA POR EDADES Y SEXO EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008)

Ambos sexos								
Valores Absolutos (miles)					Tasas de variación			
Años	16-19	20-24	25-54	55 y más	16-19	20-24	25-54	55 y más
2003	20,1	67,6	529,0	71,5	-2,0	0,6	4,3	9,8
2004	21,5	67,0	557,4	71,8	6,8	-0,9	5,4	0,4
2005	21,9	69,0	596,7	76,2	1,9	2,9	7,0	6,1
2006	21,6	75,0	620,5	81,1	-1,4	8,7	4,0	6,4
2007	22,5	76,6	660,6	83,5	4,2	2,1	6,5	2,9
2008	17,7	72,6	665,6	87,0	-21,3	-5,3	0,8	4,2
Varones								
Valores Absolutos (miles)					Tasas de variación			
Años	16-19	20-24	25-54	55 y más	16-19	20-24	25-54	55 y más
2003	14,0	41,8	348,6	53,9	-7,5	-0,1	3,3	7,9
2004	15,7	40,8	366,4	55,2	12,5	-2,5	5,1	2,4
2005	15,5	41,8	385,6	57,5	-1,3	2,5	5,2	4,2
2006	15,3	44,6	398,8	61,7	-1,3	6,6	3,4	7,3
2007	14,7	45,4	412,6	62,1	-3,9	1,7	3,5	0,7
2008	11,7	40,5	409,2	62,6	-20,4	-10,8	-0,8	0,8
Mujeres								
Valores Absolutos (miles)					Tasas de variación			
Años	16-19	20-24	25-54	55 y más	16-19	20-24	25-54	55 y más
2003	6,1	25,8	180,4	17,6	13,5	1,7	6,4	16,2
2004	5,7	26,2	190,9	16,6	-6,1	1,7	5,8	-5,8
2005	6,5	27,1	211,1	18,7	14,0	3,4	10,6	12,3
2006	6,3	30,5	221,7	19,4	-3,1	12,4	5,0	3,6
2007	7,8	31,3	248,0	21,3	23,8	2,5	11,9	9,9
2008	6,1	32,1	256,4	24,4	-21,8	2,5	3,4	14,6

Fuente: INE (EPA).

A escala provincial, se observa una elevada tasa de crecimiento del empleo femenino en Guadalajara (11%) y, también, en menor medida, en Albacete (4,5%), así como en Toledo y Cuenca (en torno al 3% en ambos casos). En cambio, se registra una importante caída del empleo masculino en Albacete (-6,7%) y descensos relativos más moderados en Ciudad Real (-1,7%) y Toledo (-1,5%).

TABLA 2.1.22 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR PROVINCIAS Y SEXOS EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008). Medias anuales

Valores absolutos (miles)										
	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2003	93,9	52,8	117,4	58,7	50,4	21,4	47,1	25,8	149,5	71,4
2004	98,3	54,0	120,4	58,0	52,8	23,1	53,4	29,2	153,2	75,2
2005	99,8	57,8	120,2	65,5	53,4	26,0	55,4	34,3	171,6	79,8
2006	100,9	55,8	128,9	69,0	54,2	27,2	56,2	36,7	180,2	89,1
2007	105,6	66,9	131,7	71,7	53,8	27,9	60,9	38,2	182,9	103,7
2008	98,5	69,9	129,5	71,1	54,7	28,7	61,1	42,5	180,1	106,8
Tasas de variación										
	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2003	1,3	6,9	0,6	6,5	5,6	-4,5	10,7	17,0	3,2	6,9
2004	4,7	2,3	2,6	-1,1	4,9	8,0	13,4	13,4	2,5	5,4
2005	1,5	7,0	-0,2	12,9	1,1	12,6	3,7	17,5	12,0	6,1
2006	1,1	-3,5	7,2	5,3	1,5	4,5	1,4	7,1	5,0	11,6
2007	4,7	19,9	2,2	3,9	-0,7	2,6	8,4	4,1	1,5	16,4
2008	-6,7	4,5	-1,7	-0,8	1,7	2,7	0,4	11,3	-1,5	3,0

Fuente: INE (EPA).

Los asalariados

La población asalariada de Castilla-La Mancha alcanza en 2008 un total de 663 mil personas, lo que supone un descenso del -0,6%, similar a la variación a escala nacional que fue de -0,5%. El empleo asalariado masculino desciende en la región a un ritmo superior que en el conjunto de España (-3,9% frente a -2,6%, respectivamente). Por el contrario, la población asalariada femenina de Castilla-La Mancha siguió creciendo a un ritmo superior al conjunto nacional (4,5% frente a 2,3%, respectivamente)

En el periodo 2003-2008 la población asalariada total de la región se ha incrementado en 157 mil personas, es decir, un 31%. Esta variación acumulada es superior al porcentaje del 18% logrado a escala nacional. La población asalariada femenina de la región alcanza ya, en términos de media anual, una cifra de 272 mil personas, con un incremento acumulado desde 2003 de 85 mil personas, es decir, un 45% más en términos relativos. Ello indica un ritmo de aumento del empleo asalariado femenino en Castilla-La Mancha que es casi 15 puntos superior al observado a escala nacional (30,5%). No obstante, las mujeres asalariadas en la región representan un porcentaje del 41% del total de asalariados (39% en 2007), aún por debajo de su correspondiente peso relativo a escala nacional que alcanza actualmente el 44%.

TABLA 2.1.23 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ASALARIADA POR SEXOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008). Medias anuales

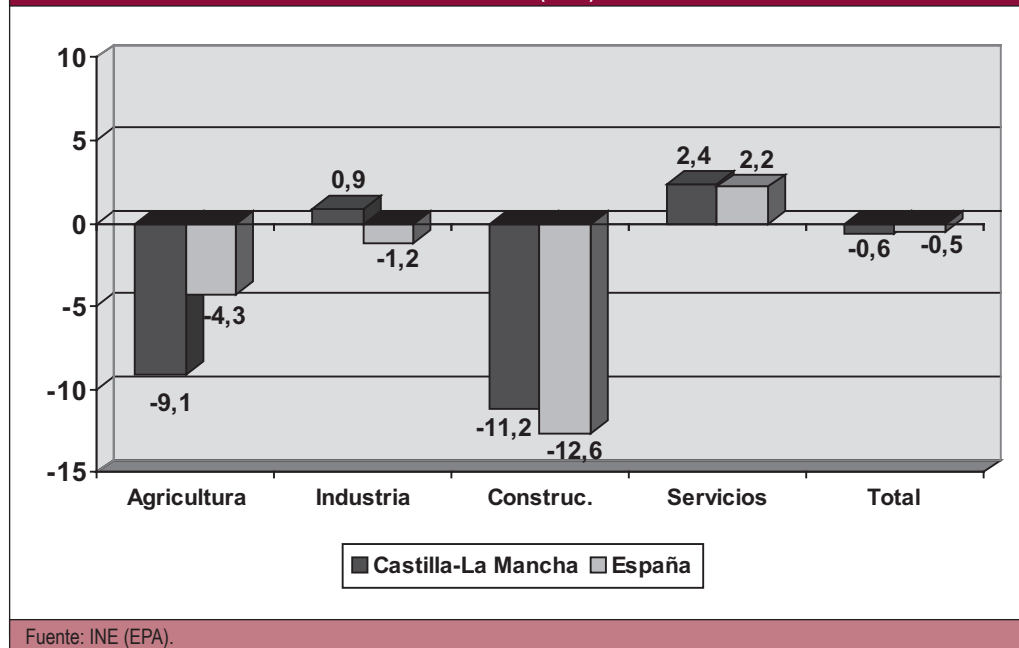
Valores absolutos (miles)						
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	506,4	14.127,4	319,3	8.454,0	187,1	5.673,4
2004	539,8	14.720,8	341,4	8.695,5	198,4	6.025,4
2005	593,0	15.502,1	373,2	9.025,5	219,8	6.476,5
2006	630,4	16.208,1	398,6	9.313,9	231,8	6.894,3
2007	667,3	16.760,1	406,8	9.528,1	260,5	7.238,3
2008	663,3	16.681,2	391,1	9.279,5	272,2	7.401,8
Tasas de variación (porcentajes)						
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	2,2	4,9	-0,6	3,6	7,4	6,8
2004	6,6	4,2	6,9	2,9	6,0	6,2
2005	9,9	5,3	9,3	3,8	10,8	7,5
2006	6,3	4,6	6,8	3,2	5,5	6,5
2007	5,9	3,4	2,1	2,3	12,4	5,0
2008	-0,6	-0,5	-3,9	-2,6	4,5	2,3

Fuente: INE, Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

Por sectores productivos, el empleo asalariado de la región desciende en Agricultura y Construcción y crece en Industria y en Servicios. En Agricultura la caída del empleo del -9,1% es mayor que a nivel nacional (-4,3%). El empleo industrial de la región consigue mantener una variación neta positiva del 0,9% mientras que a escala nacional la variación pasa a ser negativa (-1,2%). La Construcción registra el mayor descenso del empleo asalariado, con similar intensidad tanto en la región como en términos de media nacional (-11,2 y -12,6%, respectivamente). El empleo en el sector terciario presenta también una similar variación, aunque positiva en ambos casos, con un aumento del empleo asalariado del 2,4% en Castilla-La Mancha y del 2,2% en España.

En 2008 el colectivo de asalariados en el sector Servicios alcanza 419 mil personas, un 63,1% del empleo asalariado total, 1,8 puntos más que en 2007. A continuación se sitúa el empleo asalariado industrial con 121 mil trabajadores (18,3% del empleo total, similar al porcentaje del año anterior). El empleo asalariado en Construcción con una cifra de 97 mil trabajadores, retrocede en peso relativo hasta el 14,7% del total (1,7 puntos menos que en 2007). El empleo del sector agrario con 26 mil personas, representa tan sólo el 3,9% del conjunto de asalariados.

GRÁFICO 2.1.9 TASAS DE VARIACIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2008)



El análisis de la estructura sectorial de la población asalariada de Castilla-La Mancha por tipo de contrato muestra un total de 454,9 miles de asalariados con contrato indefinido, mientras que 208,4 miles tenían un contrato por tiempo determinado.

El incremento relativo del empleo indefinido en Castilla-La Mancha fue del 3,5% (0,5 puntos porcentuales más que en el conjunto de España), mientras que la contratación temporal acusa el periodo de ajuste del empleo con una tasa de variación negativa del -8,5%, también 0,5 puntos por encima de la caída a escala nacional.

La tasa de temporalidad de la región se sitúa en el 31,4% del total de asalariados, lo que significa una notable reducción porcentual de 2,7 puntos respecto al año anterior. En el conjunto de España, la tasa de temporalidad desciende hasta el 29,3% (2,4 puntos menos), por lo que el nivel de este indicador relativo se mantiene en Castilla-La Mancha por encima de la media nacional, aunque reduciendo algo la divergencia de 2,4 puntos porcentuales en 2007 a 2,1 puntos en 2008.

**TABLA 2.1.24 ASALARIADOS POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008).
Medias anuales**

Valores absolutos (En miles)					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2003	26,5	106,7	75,7	297,5	506,4
2004	28,4	117,0	85,3	309,1	539,8
2005	25,5	124,3	90,5	352,6	593,0
2006	26,5	130,6	101,2	372,0	630,4
2007	28,5	120,2	109,6	409,0	667,3
2008	25,9	121,3	97,3	418,8	663,3
Estructura porcentual					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2003	5,2	21,1	14,9	58,8	100,0
2004	5,3	21,7	15,8	57,3	100,0
2005	4,3	21,0	15,3	59,5	100,0
2006	4,2	20,7	16,1	59,0	100,0
2007	4,3	18,0	16,4	61,3	100,0
2008	3,9	18,3	14,7	63,1	100,0
Tasa de variación					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2003	3,5	2,2	-1,3	3,1	2,2
2004	7,0	9,7	12,8	3,9	6,6
2005	-10,2	6,3	6,1	14,1	9,8
2006	3,9	5,1	11,8	5,5	6,3
2007	7,5	-7,9	8,3	9,9	5,9
2008	-9,1	0,9	-11,2	2,4	-0,6

Fuente: INE, Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

La estructura por tipo de contrato, considerada de forma más desagregada, indica que la modalidad de contratación temporal más habitual es la de Obra y Servicio (casi 86 mil asalariados), seguida de los contratos por circunstancias de la producción (25 mil asalariados) y de los contratos de Sustitución (21 mil asalariados).

La desagregación en función del sector público y privado indica que la cifra media anual de asalariados en 2008 en el sector público se situaba en Castilla-La Mancha en 147 mil personas (151,6 miles en 2007). A su vez, 105 mil tenían empleo indefinido y 42 mil tenían empleo temporal, es decir, un 28,7% del total de asalariados en el sector público regional (frente al 29,3% en 2007). En el sector privado, la cifra total de asalariados alcanzó un total de 516 mil. De ellos, 350 mil tenían contrato indefinido y 166 mil tenían contrato temporal, es decir, el 32,2% del total de asalariados en el sector privado (frente al 35,6% en 2007).

TABLA 2.1.25 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008). Medias anuales

Valores absolutos (miles)						
	TOTAL		Contratos Indefinidos		Contratos Temporales	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	506,4	14.127,4	317,5	9.637,7	188,9	4.489,7
2004	539,8	14.720,8	333,2	9.943,5	206,6	4.777,3
2005	593,0	15.502,1	381,2	10.331,1	211,7	5.169,0
2006	630,4	16.208,1	406,5	10.691,4	223,9	5.516,7
2007	667,3	16.760,1	439,5	11.453,2	227,8	5.306,9
2008	663,3	16.681,2	454,9	11.800,7	208,4	4.880,5
Estructura porcentual						
	TOTAL		Contratos Indefinidos		Contratos Temporales	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	100,0	100,0	62,7	68,2	37,3	31,8
2004	100,0	100,0	61,7	67,5	38,3	32,5
2005	100,0	100,0	64,3	66,7	35,7	33,4
2006	100,0	100,0	64,5	66,0	35,5	34,0
2007	100,0	100,0	65,9	68,3	34,1	31,7
2008	100,0	100,0	68,6	70,7	31,4	29,3
Tasa de variación						
	TOTAL		Contratos Indefinidos		Contratos Temporales	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	2,2	4,9	2,1	4,9	2,5	4,7
2004	6,6	4,2	4,9	3,2	9,4	6,4
2005	9,9	5,3	14,4	3,9	2,5	8,2
2006	6,3	4,6	6,6	3,5	5,8	6,7
2007	5,9	3,4	8,1	7,1	1,7	-3,8
2008	-0,6	-0,5	3,5	3,0	-8,5	-8,0

Fuente: INE, Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

TABLA 2.1.26 POBLACIÓN ASALARIADA SEGÚN TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO O TEMPORAL EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008)

Medias anuales (miles)						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Permanente	315,8	331,0	376,9	402,2	435,4	450,6
Discontinuo	1,7	2,2	4,3	4,2	4,1	4,3
Total indefinidos	317,5	333,2	381,2	406,4	439,5	454,9
De Aprendizaje	5,7	4,8	7,7	6,9	7,4	6,3
De Temporada	10,6	10,0	12,1	10,4	12,3	10,6
De Prueba	0,9	1,8	3,4	3,3	3,9	2,9
De Sustitución	12,0	14,9	14,6	17,7	19,6	21,0
Por Obra o Servicio	67,2	76,3	89,2	94,1	89,7	85,7
Distinto a anteriores	18,3	22,7	12,6	16,6	14,5	13,6
Por circunstancias producción	-	-	21,6	20,7	30,1	25,2
De Otro Tipo	63,3	64,8	0,5	6,9	12,8	11,4
No Sabe	11,0	11,3	42,1	47,5	37,6	31,6
Total temporales	188,9	206,6	211,7	224,0	228,0	208,4

Fuente: INE (EPA), Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

TABLA 2.1.27 POBLACIÓN ASALARIADA SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL Y SECTOR PÚBLICO-PRIVADO EN 2008 EN CASTILLA-LA MANCHA. Medias anuales

	Sector público	Sector privado	Total
Permanente	103.788	346.838	450.626
Discontinuo	964	3.300	4.265
Total indefinidos	104.752	350.139	454.891
Por circunstancias de la producción	3.753	21.424	25.177
De aprendizaje, form. o práctica	1.602	4.744	6.347
Estacional o de temporada	2.216	8.358	10.574
Cubre un periodo de prueba	174	2.770	2.944
Cubre ausencia total o parcial otro trabajador	13.604	7.408	21.012
Obra o servicio determinado	10.113	75.622	85.734
Verbal no incluido en opciones anteriores	118	13.442	13.561
Otro tipo	6.809	4.582	11.391
No sabe	3.946	27.692	31.637
Total temporales	42.335	166.041	208.377
TOTAL	147.087	516.180	663.268

Fuente: INE (EPA), Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha y elaboración propia.

Tasa de ocupación

La tasa de ocupación de Castilla-La Mancha se sitúa en 2008 en el 50,5% de la población de 16 y más años, lo que representa un descenso del 1,3% respecto a 2007. No obstante, este descenso es similar al observado en la tasa de empleo nacional que se redujo en 1 punto porcentual hasta el 53%, ello supone un ligero repunte de la divergencia en este indicador hasta el 2,5 puntos, aunque lejos de los porcentajes superiores al 3% registrados en 2004 y 2006.

Durante el periodo 2003-2008, el avance neto de la tasa de ocupación regional en 4,4 puntos, sigue siendo superior al registrado en el conjunto de España para igual periodo (3,9 puntos). Los avances en la convergencia en este indicador resultan de especial relevancia para conseguir que la región logre también una aproximación en niveles de desarrollo y renta per cápita. Asimismo, la evolución que presente esta variable a lo largo del próximo año será una importante referencia para valorar el impacto real del periodo recesivo.

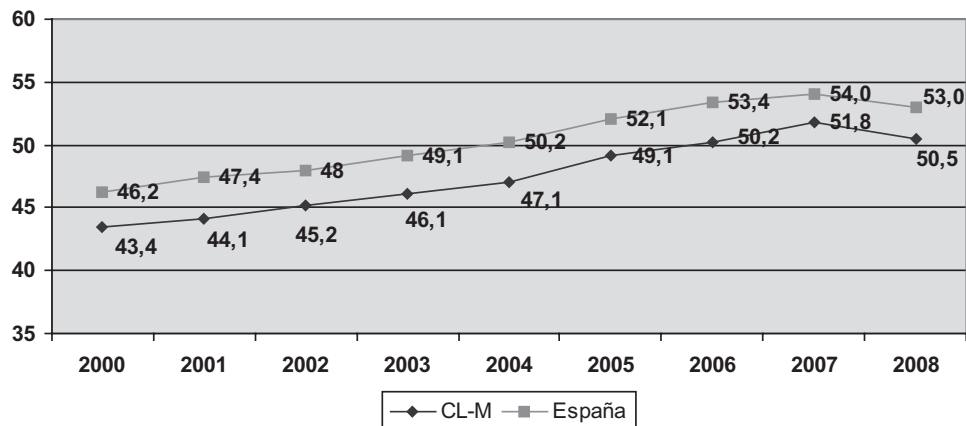
TABLA 2.1.28 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008). Medias anuales

	Castilla-La Mancha	España	Diferencia
2003	46,1	49,1	-3,0
2004	47,1	50,2	-3,1
2005	49,1	52,1	-3,0
2006	50,2	53,4	-3,2
2007	51,8	54,0	-2,2
2008	50,5	53,0	-2,5

Fuente: INE (EPA).

En comparación con el resto de Comunidades Autónomas, la tasa de ocupación de Castilla-La Mancha del último año le mantiene en una posición intermedia, próxima a la tasa de ocupación nacional aunque aún por debajo. Las regiones con una tasa de empleo más baja continúan siendo las mismas que en años anteriores, es decir, Extremadura, Andalucía, Asturias, Castilla y León, Galicia, Canarias, así como Ceuta y Melilla.

GRÁFICO 2.1.10 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (1999-2008). Medias Anuales

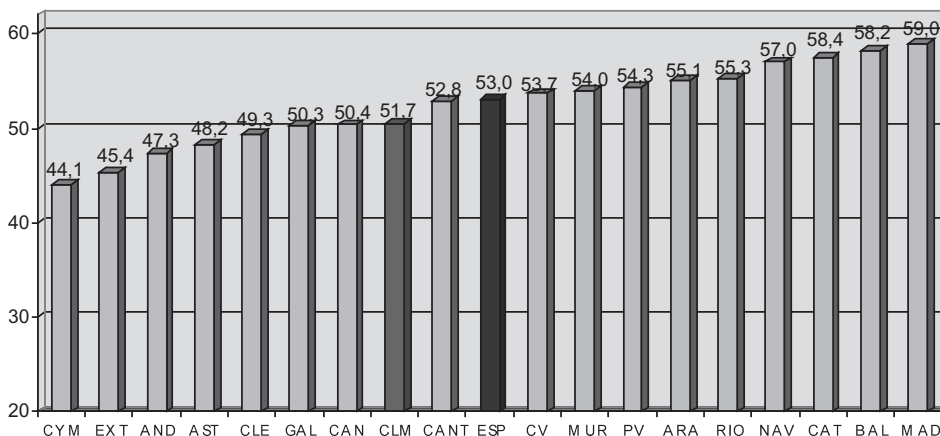


Fuente: INE (EPA).

Entre las regiones con tasas de ocupación superiores a la media nacional pueden distinguirse dos grupos. Por un lado, aquellas regiones que presentan un nivel relativo medio-alto (en un intervalo comprendido entre el 53-55% de la población de 16 y más años), formado por Comunidad Valenciana, Murcia, País Vasco, Aragón y La Rioja. Por otro, el grupo de Comunidades Autónomas con tasas iguales o superiores al 57%, constituido por Navarra, Cataluña, Baleares y, en especial, la Comunidad de Madrid, con una tasa máxima del 59% respecto a la población de 16 y más años.

La diferencia entre los valores mínimo y máximo de tasa de ocupación a escala regional, correspondientes a Ceuta y Melilla y la Comunidad de Madrid, se reduce ligeramente de 15,2 puntos en 2007 a 14,9 puntos en 2008. Esta distancia porcentual es algo inferior a la existente en 2003 entre las Comunidades con menor y mayor tasa, que eran, entonces, Extremadura y Baleares (15,1 puntos), lo que supone una ligera mejora en las tendencias de convergencia de las tasas de ocupación regional. El largo periodo de crecimiento ininterrumpido del empleo en el conjunto de España parece haber favorecido esta moderada tendencia convergente, a pesar de la gran heterogeneidad en la evolución de los mercados de trabajo regionales en aspectos como el ritmo de incorporación de población inmigrante, población femenina y crecimiento del empleo a nivel sectorial, especialmente en Servicios. No obstante, el diverso impacto del actual periodo de ajuste del empleo podría determinar importantes distorsiones en las posiciones relativas de las Comunidades Autónomas.

GRÁFICO 2.1.11 TASAS DE OCUPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2008
(En % población de 16 y más años)



Fuente: INE (EPA).

En el análisis a escala provincial destacan los descensos de la tasa de ocupación en Toledo, Albacete y Ciudad Real, el estancamiento de este indicador en Guadalajara y el ligero incremento que se registra en Cuenca. La tasa de empleo más elevada pasa a corresponder a Guadalajara (53,8%), seguida de Toledo con un 53,5%, en ambos casos por encima del nivel de este indicador a escala nacional. Aún por encima de la media regional se sitúa también Albacete (51,2%). Las tasas relativas más bajas se presentan en Ciudad Real (46,6%) y Cuenca (45,9%)

Pese a estos cambios, el balance acumulado del periodo 2003-2008 sigue mostrando ascensos significativos de la tasa de ocupación en Guadalajara y Toledo, con incrementos acumulados del 6,9 y 5,8%, respectivamente (frente al 3,9% a escala nacional). A continuación se sitúa Cuenca con un incremento de 3,7 puntos y Albacete con un 3,1%. Finalmente, Ciudad Real presenta un aumento acumulado de 2,4 puntos. La diferencia entre las provincias con valores mínimo y máximo, que en 2003 era de 5,9 puntos, se sitúa en el último año en 7,9 puntos.

TABLA 2.1.29 COMPARACIÓN DE TASAS DE OCUPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2003-2008)

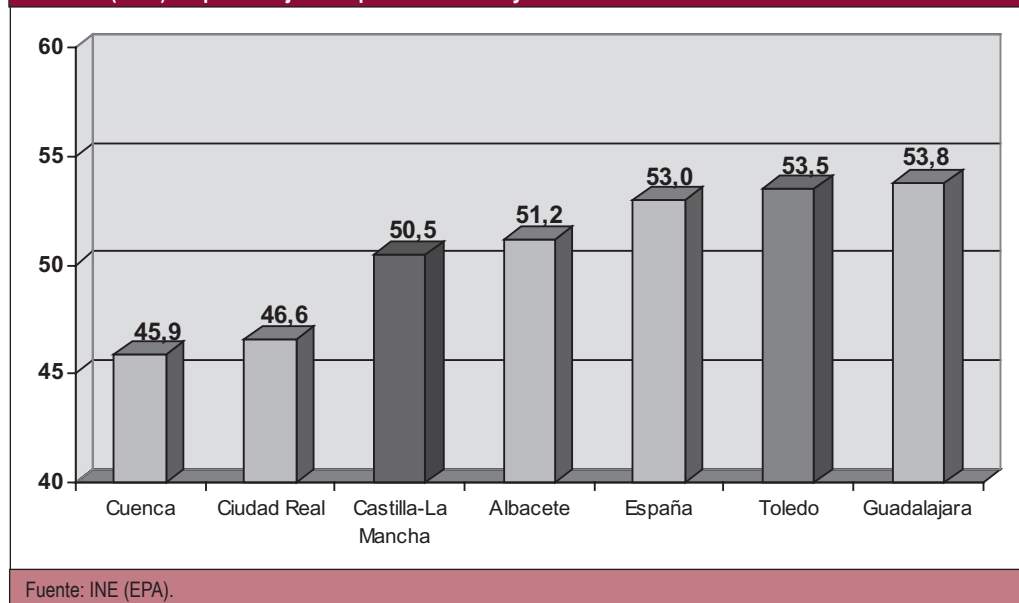
COMUNIDADES AUTONOMAS	2003	2007	2008	Posición Relativa 2003	Posición Relativa 2007	Posición Relativa 2008
Andalucía	43,0	49,1	47,3	87,6	90,9	89,2
Aragón	49,5	55,7	55,1	100,8	103,1	104,0
Asturias	41,0	46,3	48,2	83,5	85,7	90,9
Baleares	56,5	59,6	58,2	115,1	110,4	109,8
Canarias	52,0	54,7	50,4	105,9	101,3	95,1
Cantabria	47,0	52,9	52,8	95,7	98,0	99,6
Castilla-La Mancha	46,1	51,8	50,5	93,9	95,9	95,3
Castilla y León	44,2	49,8	49,3	90,0	92,2	93,0
Cataluña	54,2	58,4	57,5	110,4	108,1	108,5
Com. Valenciana	50,8	54,9	53,7	103,5	101,7	101,3
Extremadura	41,4	45,9	45,4	84,3	85,0	85,7
Galicia	45,6	50,1	50,3	92,9	92,8	94,9
Madrid	54,4	59,9	59,0	110,8	110,9	111,3
Murcia	50,8	55,9	54,0	103,5	103,5	101,9
Navarra	53,1	57,9	57,0	108,1	107,2	107,5
País Vasco	50,5	54,1	54,3	102,9	100,2	102,5
La Rioja	50,2	55,6	55,3	102,2	103,0	104,3
Ceuta y Melilla	45,0	42,7	44,1	91,6	79,1	83,2
España	49,1	54,0	53,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE (EPA).

TABLA 2.1.30 TASA DE OCUPACIÓN POR PROVINCIAS EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008). Medias anuales

	2003	2007	2008
Albacete	48,1	53,1	51,2
Ciudad Real	44,2	48,1	46,6
Cuenca	42,2	45,5	45,9
Guadalajara	46,9	53,8	53,8
Toledo	47,7	55,3	53,5
Castilla-La Mancha	46,1	51,8	50,5
España	49,1	54,0	53,0

Fuente: INE (EPA).

GRÁFICO 2.1.12 COMPARACIÓN DE TASAS DE OCUPACIÓN POR PROVINCIAS, CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2008). En porcentaje de la población de 16 y más años

La comparación de las tasas de ocupación en el conjunto de los países europeos, en términos de porcentaje respecto de la población de 16-64 años en 2007, sitúa a Castilla-La Mancha, en una tasa del 65,4% y en el conjunto de España en el 66,6%. Estos porcentajes sitúan a ambos territorios en una posición intermedia. En el caso de la región el porcentaje es igual a la media de la UE-27 (65,4%) pero aún a 1,5 puntos de la media de la UE-15 (66,9%).

Entre los países con tasas más elevadas, por encima del 71%, destacan Reino Unido, Austria, Suecia, Holanda y Dinamarca. Con tasas en un nivel medio-alto se sitúan Chipre, Finlandia, Estonia, Alemania, Irlanda, Letonia, Portugal, Eslovenia y República Checa. Los países con tasas de empleo más bajas, por debajo del 60% son Rumania, Italia, Hungría, Polonia y Malta.

Los países nórdicos y anglosajones mantienen las tasas de empleo más elevadas en la Europa ampliada, mientras que otros países correspondientes a los denominados modelos continentales y mediterráneos presentan tasas intermedias o bajas. Entre los países de la ampliación tan solo Chipre, Estonia, Letonia, Eslovenia y República Checa mantienen tasas elevadas.

Precisamente, sólo los países nórdicos, así como Chipre, Austria y Reino Unido logran tasas de empleo iguales o superiores al nivel del 70% establecido como objetivo en la Estrategia de Lisboa para 2010. En el caso de España, la divergencia con este objetivo es aún de 3,4 puntos, aunque en 2006 la diferencia era del 4,4. En el caso de Castilla-La Mancha, la diferencia se mantiene en 4,5 puntos.

TABLA 2.1.31 COMPARACIÓN DE TASAS DE OCUPACIÓN EN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (UE-27) (2005-2007) (En % población 16-64 años). (1) (2)

	2005	2006	2007
Dinamarca	75.9	77.4	77,1
Holanda	73.2	74.3	76,0
Suecia	72.5	73.1	74,2
Austria	68.6	70.2	71,4
Reino Unido	71.7	71.5	71,3
Chipre	68.5	69.6	71,0
Finlandia	68.4	69.3	70,3
Estonia	64.4	68.1	69,4
Alemania	66.0	67.5	69,4
Irlanda	67.6	68.6	69,1
Letonia	63.3	66.3	68,3
Portugal	67.5	67.9	67,8
Eslovenia	66.0	66.6	67,8
España	63.3	64.8	66,6
Republica Checa	64.8	65.3	66,1
Lituania	62.6	63.6	64,9
Francia	63.9	63.8	64,6
Luxemburgo	63.6	63.6	63,6
Bélgica	61.1	61.0	62,0
Bulgaria	55.8	58.6	61,7
Grecia	60.1	61.0	61,4
Eslovaquia	57.7	59.4	60,7
Rumania	57.6	58.8	58,8
Italia	57.6	58.4	58,7
Hungría	56.9	57.3	57,3
Polonia	52.8	54.5	57,0
Malta	53.9	54.8	55,7
Castilla-La Mancha	62,6	63,7	65,4
UE-15	65.4	66.2	66,9
UE-27	63.5	64.5	65,4

(1) En el caso de España y Castilla-La Mancha los datos corresponden a la tasa de actividad de población entre 16-64 años publicados por el INE.

(2) Ordenación de países de mayor a menor tasa en 2007.

Fuente: EUROSTAT.

El análisis de la tasa de ocupación por colectivos indica que durante 2008, la tasa de ocupación del colectivo masculino de la región descendió en casi 3 puntos, mientras que en el caso de las mujeres su grado de ocupación en relación a la población de 16 y más años se incrementó, aunque de forma moderada, 0,5 puntos respecto al año anterior, alcanzando un 38,4%. Entre 2003 y 2008 la tasa de empleo masculina avanza 0,6 puntos, mientras que la tasa de empleo femenina aumenta 7,8.

Por edades, la tasa de ocupación desciende en los tramos de edad juvenil y de adultos entre 25-54 años, aumentando tan solo en el colectivo de 55 y más años, como consecuencia del aumento en el empleo femenino. El descenso más significativo en términos relativos corresponde al tramo entre 16-19 años, con una caída de 5,6 puntos respecto a 2007.

En comparación con el conjunto nacional, la tasa de ocupación masculina de la región pasa a situarse una décima por debajo de la media nacional mientras que anteriormente se situaba en porcentajes superiores. En el caso del colectivo femenino, la tasa de ocupación de la región se sitúa 5,5 puntos por debajo de este indicador a escala nacional (frente a 5,7 puntos en 2007).

TABLA 2.1.32 TASAS DE OCUPACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008)

Castilla-La Mancha						
	Por sexos		Por tramos de edad (Ambos sexos)			
	Varones	Mujeres	16-19 años	20-24 años	25-54 años	55 y más
2003	61,8	30,6	22,9	53,1	68,8	14,1
2004	63,1	31,3	24,5	52,8	70,0	14,0
2005	64,5	33,8	25,1	54,6	72,4	14,7
2006	65,4	34,9	24,6	59,5	72,7	15,5
2007	65,5	37,9	25,3	60,5	74,7	15,8
2008	62,4	38,4	19,7	56,7	72,6	16,3
España						
	Por sexos		Por tramos de edad (Ambos sexos)			
	Varones	Mujeres	16-19 años	20-24 años	25-54 años	55 y más
2003	62,0	36,8	17,0	50,4	71,4	16,5
2004	62,5	38,4	17,7	51,5	72,6	16,8
2005	63,9	40,8	20,5	55,6	74,4	18,0
2006	64,8	42,4	20,8	57,8	75,8	18,6
2007	64,9	43,6	21,2	57,2	76,8	18,8
2008	62,5	43,9	17,6	54,2	75,3	19,3

Fuente: INE (EPA).

2.1.4 El desempleo

Evolución

Durante 2008, el número de desempleados en Castilla-La Mancha, según los datos de la Encuesta de Población Activa, alcanzó una cifra media anual de 110,5 miles de personas, lo que supone un aumento del 59% respecto al año anterior. Este extraordinario aumento es imputable tanto al inicio de un periodo de destrucción de empleo neto como al fuerte aumento que siguió registrando la población activa regional. En el conjunto de España, el incremento también fue significativo aunque algo más moderado y determinado por factores similares, hasta alcanzar una cifra media anual de 2,6 millones de personas, un 41% más que en 2007.

TABLA 2.1.33 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008). Medias anuales

Años	Valores Absolutos (en miles)		Tasas de Variación	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	76,9	2.242,2	10,8	4,0
2004	75,5	2.213,6	-1,8	-1,3
2005	77,0	1.912,5	1,9	-13,6
2006	77,1	1.837,1	0,1	-3,9
2007	69,5	1.833,9	-9,9	-0,2
2008	110,5	2.590,6	59,0	41,3

Fuente: INE (EPA).

La evolución del desempleo regional por sectores productivos muestra un aumento en todos los sectores hasta alcanzar cifras medias anuales elevadas, aunque generadas fundamentalmente por el brusco incremento del desempleo en el último trimestre del año. El aumento fue especialmente acusado en términos relativos en los casos de Agricultura e Industria, duplicándose las cifras medias de paro respecto al año anterior, y especialmente en Construcción, al pasar de 7 mil a 18,3 miles de parados. En Servicios, el incremento del desempleo fue más moderado, aunque su mayor importancia en términos absolutos determinó un aumento también significativo, de 25 mil personas en 2007 a 36 mil en 2008. Igualmente fue moderado en términos relativos, pero relevante en términos absolutos, el aumento del colectivo de parados que buscan primer empleo o han dejado el último hace 3 años o más, hasta alcanzar una cifra media de 39 mil personas. El peso relativo del desempleo en los sectores de Agricultura, Industria y Construcción pasa de representar el 22,4% del desempleo total en 2007 al 32% en el último año, correspondiendo la mitad de ese porcentaje al desempleo en Construcción. En cambio, el desempleo en Servicios, menos afectado por el impacto inicial de la crisis, reduce su importancia relativa del 36,4 al 32,7%.

TABLA 2.1.34 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008)

En miles			
	2003	2007	2008
Agricultura	7,3	3,3	6,7
Industria	9,9	5,3	10,3
Construcción	7,5	7,0	18,3
Servicios	31,9	25,3	36,1
No clasificables (1)	20,9	28,5	39,2
Total	76,9	69,5	110,5
Estructura porcentual			
	2003	2007	2008
Agricultura	9,5	4,7	6,1
Industria	12,9	7,6	9,3
Construcción	9,8	10,1	16,6
Servicios	41,5	36,4	32,7
No clasificables (1)	27,2	41,0	35,5
Total	100,0	100,0	100,0

(1) Parados que buscan su primer empleo o han dejado el último hace 3 años o más.
Fuente: INE (EPA).

El análisis de la composición de la población parada por sexos muestra como elemento más significativo el notable incremento del desempleo masculino a un ritmo que duplica el registrado por el colectivo femenino y que es también superior al observado a escala nacional. En términos absolutos, la cifra media anual de hombres parados pasa de 28 mil personas en 2007 a 52 mil en 2008, lo que supone un incremento relativo del 84,8%. En el caso de las mujeres, el incremento relativo es del 41%, por encima del 26% registrado en el conjunto de España, hasta alcanzar un total 58,2 miles de personas.

Como consecuencias del mayor impacto inicial del desempleo sobre la población masculina, tras estos cambios tiende a aproximarse el peso relativo entre ambos colectivos en el desempleo total ya que el paro masculino pasa de representar el 40,7% del total en 2007 al 47,3% en 2008.

TABLA 2.1.35 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA POR SEXOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008). Medias anuales

Valores absolutos (miles)				
	Hombres		Mujeres	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	28,6	976,4	48,3	1.265,8
2004	26,3	970,8	49,3	1.242,9
2005	29,4	862,9	47,6	1.049,7
2006	28,6	791,5	48,5	1.045,7
2007	28,3	815,2	41,2	1.018,7
2008	52,3	1.311,0	58,2	1.279,6
Tasas de variación (porcentajes)				
	Hombres		Mujeres	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2003	5,7	5,1	13,9	3,2
2004	-8,2	-0,6	2,1	-1,8
2005	11,8	-11,1	-3,4	-15,5
2006	-2,7	-8,3	1,9	-0,4
2007	-1,0	3,0	-15,1	-2,6
2008	84,8	60,8	41,3	25,6

Fuente: INE (EPA).

El análisis del desempleo en función de los diversos colectivos por grupos de edad indica un aumento del paro en todos los tramos. El mayor incremento relativo corresponde al colectivo entre 25-54 años (67%), seguido del tramo entre 20-24 años (51%). El resto de colectivos, de menor edad entre los jóvenes (16-19 años), y de mayor edad entre los adultos (55 y más años) presentaron incrementos menos intensos, en torno al 36 y 32%, respectivamente.

Entre la población parada masculina, el impacto por edades fue también significativo, destacando la duplicación de la cifra media de parados entre 25-54 años que pasa de 17,8 miles de personas en 2007 al 35,9 miles en 2008. En el colectivo femenino, aumenta el desempleo en todos los colectivos pero el incremento más elevado, correspondiente al tramo de mujeres adultas entre 25-54 años, se sitúa en el 45%.

Por lo que se refiere al colectivo de parados en busca de primer empleo, su cifra aumenta hasta situarse en 11,8 miles de personas. De ellas, 3,8 miles pertenecen al colectivo masculino y 8 mil al colectivo femenino, siendo precisamente en este grupo donde se concentra la mayor parte del incremento anual. Por edades, el mayor incremento corresponde al tramo de adultos entre 25-54 años.

TABLA 2.1.36 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA POR SEXOS Y EDAD EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008). Miles. Medias anuales

Ambos sexos				
	16-19	20-24	25-54	55 y más
2003	6,1	12,5	55,2	3,2
2004	5,8	12,0	54,3	3,5
2005	7,4	13,2	50,8	5,8
2006	7,1	12,7	52,9	4,5
2007	7,2	11,3	46,7	4,4
2008	9,8	17,1	77,9	5,8
Hombres				
	16-19	20-24	25-54	55 y más
2003	2,7	4,9	18,9	2,2
2004	2,4	5,0	16,6	2,3
2005	3,1	5,3	17,9	3,1
2006	3,1	5,5	18,1	2,0
2007	3,6	4,6	17,8	2,4
2008	5,0	8,4	35,9	3,1
Mujeres				
	16-19	20-24	25-54	55 y más
2003	3,5	7,7	36,3	1,0
2004	3,4	7,1	37,7	1,2
2005	4,2	7,9	32,9	2,6
2006	4,0	7,2	34,9	2,5
2007	3,7	6,7	28,9	2,0
2008	4,7	8,8	41,9	2,7

Fuente: INE (EPA).

TABLA 2.1.37 EVOLUCIÓN DE PARADOS EN BUSCA DE PRIMER EMPLEO SEGÚN SEXO Y EDAD EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008). Miles. Media anual

Por sexos				
	Hombres	Mujeres	Total	
2003	3,5	8,5	12,0	
2004	2,9	7,7	10,6	
2005	3,4	7,6	11,0	
2006	2,8	6,6	9,4	
2007	3,4	5,7	9,1	
2008	3,8	8,0	11,8	
Por edades (Ambos sexos)				
	16-19	20-24	25-54	55 y más
2003	3,2	4,0	4,7	0,0
2004	2,7	3,3	4,6	0,1
2005	3,9	3,7	3,2	0,2
2006	3,4	3,0	2,8	0,3
2007	3,4	2,7	2,7	0,3
2008	3,9	2,5	5,1	0,5

Fuente: INE (EPA).

El análisis del paro en función del tiempo de búsqueda de empleo mostró, como consecuencia directa del impacto inicial del periodo de fuerte caída del ritmo de actividad económica, un notable aumento del colectivo de parados de corta y media duración (menos de 6 meses y entre 6-12 meses) pasando de 43 mil en 2007 a 76 mil en 2008. En cambio, el paro de larga y muy larga duración (1-2 años y más de 2 años) presentó incrementos más moderados, aunque alcanzando una cifra total de 21 mil parados (19% del total). De ellos, 11,8 miles llevaban entre 1-2 años buscando empleo y 9,2 miles llevaban más de 2 años buscando empleo.

En el conjunto de España, se observa igualmente un intenso incremento del paro de corta y media duración que pasa de 1,1 a 1,7 millones de personas. El desempleo de larga y muy larga duración aumenta hasta alcanzar un total de 552 mil personas (21,3% del total de parados). A su vez, 298 mil llevaban entre 1-2 años buscando empleo y 254 mil llevaba más de dos años.

TABLA 2.1.38 EVOLUCIÓN DEL PARO SEGÚN TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO (2003-2008). En miles

Castilla-La Mancha						
	Miles			Estructura porcentual		
	2003	2007	2008	2003	2007	2008
- 6 meses	32,5	34,2	61,1	42,3	49,2	55,3
6-12 meses	14,7	8,8	15,2	19,1	12,7	13,8
1-2 años	10,9	7,5	11,8	14,2	10,8	10,7
+ 2 años	12,8	7,7	9,2	16,6	11,1	8,3
Ya lo ha encontrado	6,2	11,3	13,3	8,1	16,3	12,0
Total	76,9	69,5	110,5	100,0	100,0	100,0
España						
	Miles			Estructura porcentual		
	2003	2007	2008	2003	2007	2008
- 6 meses	855,7	904,0	1.389,4	38,2	49,3	53,6
6-12 meses	414,3	235,8	382,6	18,5	12,9	14,8
1-2 años	355,9	210,9	297,8	15,9	11,5	11,5
+ 2 años	465,2	224,0	254,4	20,7	12,2	9,8
Ya lo ha encontrado	151,1	259,0	266,6	6,7	14,1	10,3
Total	2.242,2	1.833,9	2.590,6	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE (EPA).

A escala provincial el número de desempleados, según los datos de la EPA, aumentó en 2008 en todas las provincias. En términos relativos, los mayores incrementos tuvieron lugar en Guadalajara (88%) y Toledo (80%), a continuación se sitúa Ciudad Real (52%). Los menores aumentos relativos correspondieron a Cuenca (42%) y Albacete (36%).

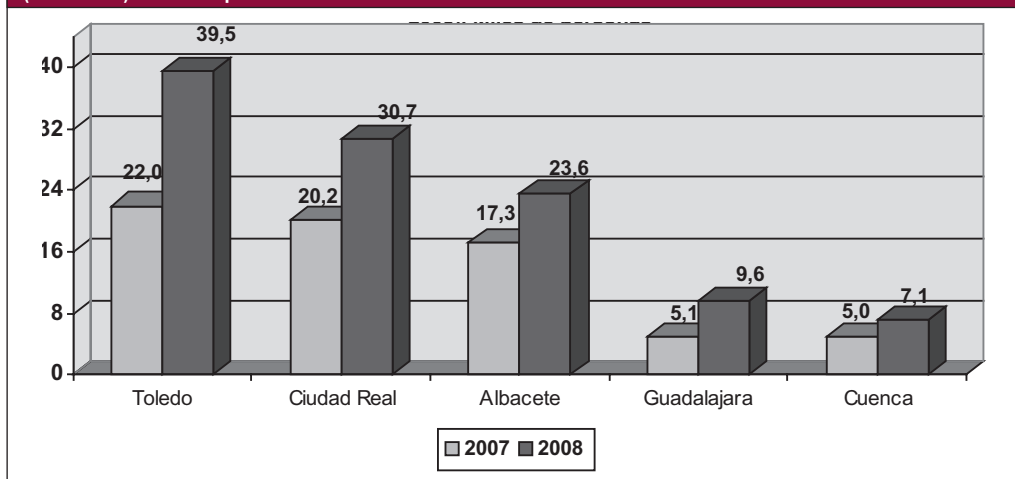
Tras esta evolución reciente, el colectivo más numeroso de desempleados corresponde a Toledo con 39,5 miles de personas (35,7% del desempleo regional). A continuación se sitúa Ciudad Real con 31 mil (28% del total) y Albacete con 24 mil (21,4% del desempleo regional). Las provincias de Cuenca y Guadalajara presentan cifras de paro por debajo de las 10 mil personas en ambos casos. Respecto a la situación existente en 2003, tan sólo Cuenca presenta una cifra inferior mientras que el resto presenta valores muy superiores.

TABLA 2.1.39 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA POR PROVINCIAS EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008). Medias anuales. Miles

Años	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Total
2003	11,7	22,1	7,3	6,8	29,1	76,9
2004	15,7	19,3	7,1	7,1	26,5	75,6
2005	17,5	22,0	5,5	6,8	25,2	77,0
2006	17,3	23,8	6,0	6,9	23,1	77,1
2007	17,3	20,2	5,0	5,1	22,0	69,5
2008	23,6	30,7	7,1	9,6	39,5	110,5

Fuente: INE (EPA).

GRÁFICO 2.1.13 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2007-2008). Miles de personas



Fuente: INE (EPA).

La distribución provincial de los parados en busca de primer empleo indica un descenso de este colectivo hasta niveles mínimos en Albacete. En el resto de provincias se produjo un incremento relativamente acusado en todos los casos.

El número más elevado de parados en busca de primer empleo corresponde a Ciudad Real y Toledo con 4,5 y 3,2 miles de personas, respectivamente. La cifra más baja en el último año corresponde a Guadalajara.

TABLA 2.1.40 EVOLUCIÓN DE PARADOS EN BUSCA DE PRIMER EMPLEO POR PROVINCIAS (2003-2008). (En miles)

	2003	2007	2008
Albacete	2,5	2,2	1,7
Ciudad Real	4,4	3,1	4,5
Cuenca	1,0	0,6	1,5
Guadalajara	0,8	0,7	1,1
Toledo	3,4	2,5	3,2
Total Castilla-La Mancha	12,0	9,1	12,0

Fuente: INE (EPA).

La tasa de paro

La tasa de paro regional aumentó su porcentaje medio anual en 4 puntos en 2008, pasando del 7,6% al 11,6% de su población activa. La tasa de paro nacional se incrementó en 3 puntos hasta el 11,3%. Por tanto, como ya ocurriera en 2006, tras estas variaciones la tasa de paro de la región vuelve a situarse tres décimas por encima de la media nacional.

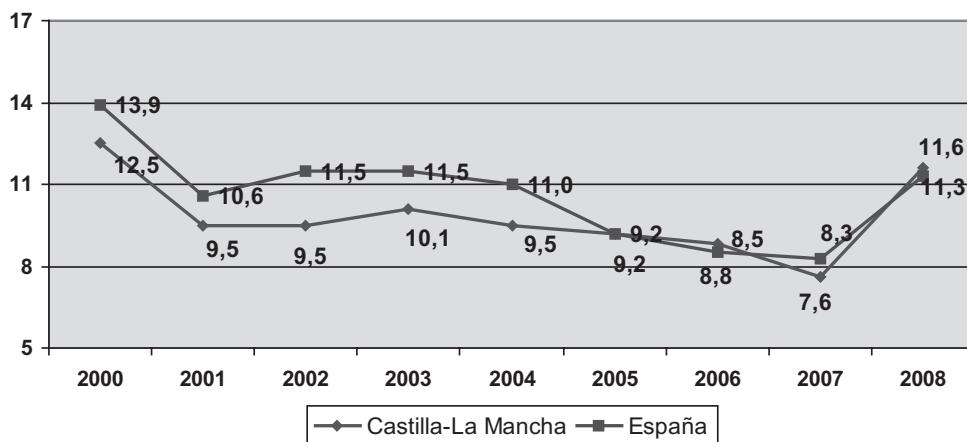
Como ya se ha señalado, entre los factores determinantes de esta situación cabe destacar el mantenimiento de un elevado ritmo de crecimiento de la población activa en Castilla-La Mancha, por encima de la media nacional. Ello ha provocado que, a pesar de que el impacto sobre la caída del empleo en 2008 ha sido menor en la región que en España, el desequilibrio entre oferta y demanda en el mercado de trabajo regional ha tenido una mayor intensidad.

TABLA 2.1.41 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008). Medias anuales

Años	Castilla-La Mancha	España	Diferencia
2003	10,1	11,5	-1,4
2004	9,5	11,0	-1,5
2005	9,2	9,2	0,0
2006	8,8	8,5	0,3
2007	7,6	8,3	-0,7
2008	11,6	11,3	0,3

Fuente: INE (EPA).

GRÁFICO 2.1.14 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2000-2008). Medias anuales



Fuente: INE (EPA).

Composición

En 2008, la tasa media anual de paro masculino aumentó en la región en 4,1 puntos, pasando de valores mínimos del 5%, próximos al pleno empleo, a un porcentaje del 9,1% de su población activa. A escala nacional, la tasa de paro masculino aumentó igualmente de forma importante en 3,7 puntos hasta alcanzar el 10,1%, por encima del nivel regional. En cuanto a la tasa de paro femenino, los incrementos fueron también intensos, tanto en Castilla-La Mancha como en España. La tasa de paro femenina de la región aumentó en 3,6 puntos hasta alcanzar el 15,4%, mientras que a escala nacional la variación fue menor (2,1), situándose en un porcentaje del 13%. Por tanto, la evolución durante el último año indica un mayor grado de incidencia del cambio de ciclo económico sobre el desempleo femenino regional que en el conjunto de España.

En cuanto a la tasa de paro juvenil, los incrementos son igualmente significativos. En Castilla-La Mancha la tasa de paro aumenta 7,3 puntos, hasta alcanzar el 23% de la población activa juvenil, mientras que a escala nacional el aumento es de 6,4 puntos hasta situarse en el 24,6%. La tasa de paro adulto correspondiente a la población de 25 años y más años, muestra aumentos más moderados, en torno a 3 puntos, elevando el porcentaje, tanto a escala regional como nacional, hasta el 10% de la población activa.

Los valores extremos entre los diversos colectivos masculino y femenino por tramos de edad corresponden en la región al de las mujeres menores de 25 años, cuya tasa de paro alcanza un porcentaje máximo del 26,3% de su población activa, y al de los hombres adultos con una tasa de paro de tan solo el 7,6%.

TABLA 2.1.42 EVOLUCIÓN DE TASAS DE PARO POR SEXO Y EDAD EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008)

	2003		2007		2008	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
Ambos sexos						
Menores 25	17,5	22,7	15,7	18,2	23,0	24,6
25 y más años	8,9	9,9	6,4	7,0	10,0	9,8
Total	10,1	11,5	7,6	8,3	11,6	11,3
Hombres						
Menores 25	11,9	19,5	11,9	15,2	20,4	23,7
25 y más años	5,0	6,9	4,1	5,3	7,6	8,5
Total	5,9	8,4	5,0	6,4	9,1	10,1
Mujeres						
Menores 25	25,8	27,0	20,9	22,0	26,3	25,8
25 y más años	15,8	14,3	10,3	9,4	13,7	11,4
Total	17,4	16,0	11,8	10,9	15,4	13,0

Fuente: INE (EPA).

La tasa de paro aumentó en todas las provincias de la región. Destacan los incrementos de Toledo y, en menor medida, de Albacete y Ciudad Real hasta situarse por encima del 12-13%. No obstante, partiendo de porcentajes más bajos, también son significativos los aumentos de la tasa media anual de paro en Guadalajara y Cuenca hasta porcentajes del 7,8% y 8,5%, respectivamente.

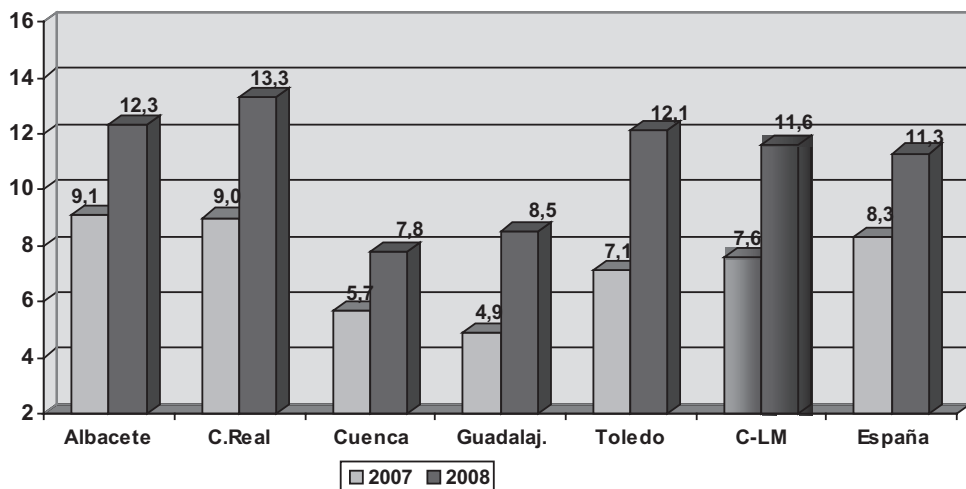
En el periodo 2003-2008, las provincias de Albacete y Ciudad Real presentan importantes incrementos de su tasa de paro, mientras que Guadalajara muestra una tasa similar a la existente al comienzo del periodo considerado e incluso, en el caso de Cuenca, se observa una tasa algo más baja.

TABLA 2.1.43 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO POR PROVINCIAS EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2008)

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
2003	7,4	11,1	9,2	8,6	11,7	10,1
2004	9,3	9,8	8,5	7,9	10,4	9,5
2005	10,0	10,6	6,5	7,1	9,1	9,2
2006	9,9	10,7	6,9	7,0	7,9	8,8
2007	9,1	9,0	5,7	4,9	7,1	7,6
2008	12,3	13,3	7,8	8,5	12,1	11,6

Fuente: INE (EPA).

GRÁFICO 2.1.15 COMPARACIÓN DE TASAS DE PARO POR PROVINCIAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2007-2008)



Fuente: INE (EPA).

En comparación con el resto de Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha tiende a situarse en el tramo de regiones con tasas de nivel intermedio en 2008, por encima del 10% de su población activa. Las regiones con tasas de paro más bajas (por debajo del 8%) son País Vasco, Navarra, Cantabria, Aragón y La Rioja. También por debajo de la media, aunque con tasas de paro entre el 8-10%, aparecen Asturias, Galicia, Comunidad de Madrid, Cataluña y Castilla y León.

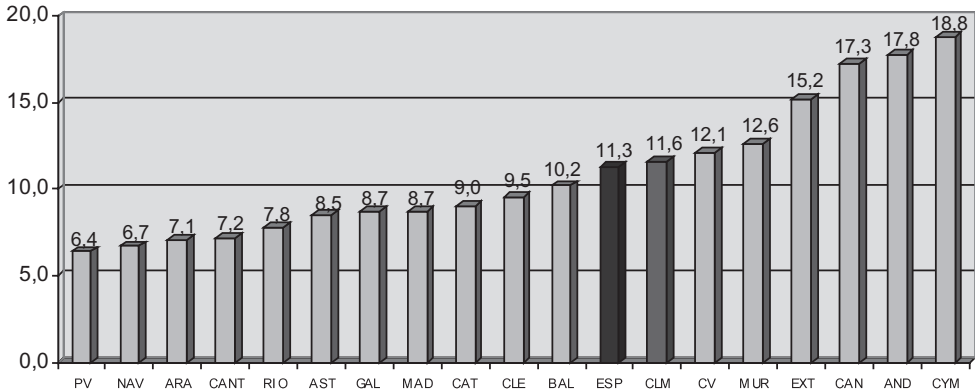
TABLA 2.1.44 COMPARACIÓN DE TASAS DE PARO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2003-2008)

COMUNIDADES AUTONOMAS	2003	2007	2008	Posición Relativa 2003	Posición Relativa 2007	Posición Relativa 2008
Andalucía	18,6	12,8	17,8	161,7	154,2	157,5
Aragón	6,6	5,2	7,1	57,4	62,7	62,8
Asturias	11,2	8,5	8,5	97,4	102,4	75,2
Baleares	9,7	7,1	10,2	84,3	85,5	90,3
Canarias	11,4	10,4	17,3	99,1	125,3	153,1
Cantabria	10,6	5,9	7,2	92,2	71,1	63,7
Castilla-La Mancha	10,1	7,6	11,6	87,8	91,6	102,7
Castilla y León	11,1	7,2	9,5	96,5	86,7	84,1
Cataluña	10,1	6,6	9,0	87,8	79,5	79,6
Com. Valenciana	11,2	8,8	12,1	97,4	106,0	107,1
Extremadura	17,4	13,1	15,2	151,3	157,8	134,5
Galicia	12,7	7,6	8,7	110,4	91,6	77,0
Madrid	7,4	6,3	8,7	64,3	75,9	77,0
Murcia	10,7	7,6	12,6	93,0	91,6	111,5
Navarra	5,7	4,8	6,7	49,6	57,8	59,3
País Vasco	9,4	6,1	6,4	81,7	73,5	56,6
La Rioja	6,0	5,7	7,8	52,2	68,7	69,0
Ceuta y Melilla	9,0	19,3	18,8	78,3	232,5	166,4
España	11,5	8,3	11,3	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE (EPA).

Las tasas de paro más elevadas, por encima del 15%, corresponden a Extremadura, Canarias, Andalucía (17,8%) y Ceuta y Melilla (18,8%). El diferencial entre los valores extremos (máximo y mínimo), correspondiente a las regiones de País Vasco y Ceuta y Melilla se sitúa en 12,4 puntos, por encima de los 8,3 puntos de divergencia en el año anterior.

GRÁFICO 2.1.16 COMPARACIÓN DE TASAS DE PARO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA EN 2008. (En % de población activa)



Fuente: INE (EPA).

Por lo que se refiere al análisis comparativo con los países de la Unión Europea, los datos homogéneos disponibles para el año 2008 reflejan un cierto incremento de las divergencias internacionales en las tasas de paro, con países que presentan incrementos frente a otros que aún consiguen descensos de su tasa anual de paro. El rápido aumento de la tasa de paro, tanto en España como en Castilla-La Mancha, ha supuesto un notable alejamiento respecto a los valores medios de la Unión Europea (7%) hasta situarse por encima de todos los países considerados.

Los países que siguen manteniendo tasas de desempleo más bajas, por debajo del 5% de su población activa, son Holanda, Dinamarca, Chipre, Austria, República Checa, Eslovenia y Luxemburgo. La mayoría de los restantes países, tanto de la Europa Occidental como del Centro y Este de Europa mantienen porcentajes en torno al 6-8%.

Entre los países grandes, el Reino Unido con un 5,6% mantiene aún una tasa inferior a la media europea. A continuación se sitúa Italia (6,8%), Alemania (7,3%) y Francia (7,8%). Tan solo Eslovaquia con una tasa de paro del 9,5% se sitúa en un nivel de paro relativamente próximo a España.

TABLA 2.1.45 COMPARACIÓN DE TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (UE-25) (2006-2008) (En % población activa). (1)

Países	2006	2007	2008
Holanda	3.9	3.2	2.8
Dinamarca	3.9	3.8	3.3
Chipre	4.6	4.0	3.8
Austria	4.8	4.4	3.8
R. Checa	7.2	5.3	4.4
Eslovenia	6.0	4.9	4.4
Luxemburgo	4.6	4.2	4.9
Estonia	5.9	4.7	5.5
Bulgaria	9.0	6.9	5.6
R. Unido	5.4	5.3	5.6
Lituania	5.6	4.3	5.8
Rumania	7.3	6.4	5.8
Malta	7.1	6.4	5.9
Suecia	7.0	6.1	6.2
Irlanda	4.5	4.6	6.3
Finlandia	7.7	6.9	6.4
Italia	6.8	6.1	6.8
Bélgica	8.3	7.5	7.0
Polonia	13.9	9.6	7.1
Alemania	9.8	8.4	7.3
Letonia	6.8	6.0	7.5
Grecia	8.9	8.3	7.7
Portugal	7.8	8.1	7.7
Francia	9.2	8.3	7.8
Hungría	7.5	7.4	7.8
Eslovaquia	13.4	11.1	9.5
España	8.5	8.3	11.3
CLM	8,8	7,6	11,6
Z. Euro-15	8.3	7.4	7.5
UE-15	7.7	7.0	7.1
UE-27	8.2	7.1	7.0

(1) Ordenación de países de mayor a menor tasa en 2008
Fuente: EUROSTAT.

Paro registrado

La cifra media anual de paro registrado en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM) se sitúa en 2008 en 115,5 miles personas, lo que supone un aumento relativo del 26% respecto al año anterior. En el conjunto de España, el paro registrado, en términos de media anual, alcanza un total de 2.540 miles de personas, un 24,6% más que en 2007.

TABLA 2.1.46 EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA.2003-2008.
Medias anuales

	Valores Absolutos (miles)		Tasas de Variación	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2002	88,9	2.049,6	3,4	6,6
2003	91,4	2.096,9	2,8	2,3
2004	93,5	2.113,7	2,3	0,8
2005	94,0	2.069,9	0,5	-2,1
2006	91,6	2.039,4	-2,6	-1,5
2007	91,7	2.039,0	0,1	-0,4
2008	115,5	2.539,9	26,0	24,6

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal-SISPE.

Por provincias, los datos de diciembre de 2008, que indican la situación al final del año, muestran un incremento aún más intenso, como consecuencia de la agudización del proceso de ajuste en el último trimestre, alcanzando los 147,8 miles de personas, un 55,7% más que a finales de 2007. Los mayores incrementos corresponden a Guadalajara (86%) y Toledo (72%). Por debajo del ritmo de crecimiento medio regional del 56% se sitúan Cuenca, Ciudad Real y Albacete. En términos absolutos, Toledo con 50 mil parados y Ciudad Real con 40 mil presentan las cifras más elevadas. A continuación se sitúa Albacete con 32 mil, mientras que Cuenca y Guadalajara mantienen un número de parados en torno a las 12-13 mil personas, respectivamente.

Hay que señalar que desde 2004 se dejaron de publicar datos relativos a tasa de paro registrado de forma que el único indicador relativo sobre desempleo que se considera a efectos estadísticos es la tasa de paro estimado a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa.

TABLA 2.1.47 EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA. 2003-2008. Diciembre de cada año

Miles						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Albacete	24,1	24,7	24,7	23,1	23,1	31,6
C. Real	29,2	28,9	28,4	26,7	26,9	39,9
Cuenca	8,2	7,8	8,2	8,1	8,3	12,3
Guadalajara	6,7	7,2	6,7	6,3	7,3	13,6
Toledo	29,0	27,9	27,1	26,8	29,4	50,5
Castilla-La Mancha	97,2	96,5	95,0	91,0	94,9	147,8
Tasas de variación (sobre mismo mes año anterior)						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Albacete	5,7	2,5	0,0	-6,5	0,0	36,8
C. Real	2,8	-1,0	-1,7	-6,0	0,7	48,3
Cuenca	6,5	-4,9	5,1	-1,2	2,5	48,2
Guadalajara	4,7	7,5	-6,9	-6,0	15,9	86,3
Toledo	8,2	-3,8	-2,9	-1,1	9,7	71,8
Castilla-La Mancha	5,4	-0,7	-1,6	-4,2	4,3	55,7

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal-SISPE.

El análisis detallado de los datos de paro registrado a diciembre de 2008 en función de diversas características, refleja algunas de las diferencias existentes actualmente entre la estructura de Castilla-La Mancha y España.

El colectivo masculino de parados registrados en la región se sitúa en 71.325 personas, mientras que el colectivo femenino está formado por 76.492 personas. Tales cifras suponen una cierta convergencia del peso relativo del paro registrado por sexos, ya que el paro masculino pasa de suponer el 35% del total en 2007 al 48% en 2008. En el conjunto de España, el paro masculino alcanza una cifra de 1.576.467 personas, ligeramente superior incluso al total de mujeres desempleadas (1.552.496 personas). Esta tendencia es muy similar en las diversas provincias de Castilla-La Mancha, en las que el paro masculino ha pasado a representar porcentajes elevados, entre el 52% de Guadalajara y el 44% de Albacete.

Por tramos de edad, el paro juvenil registrado (menores de 25 años) de Castilla-La Mancha se sitúa en 21.900 personas, lo que supone un cierto aumento de su peso relativo (15% del total en 2008 frente al 11 por ciento en 2007). El desempleo adulto de 25 y más años se sitúa en 125.900 personas, lo que supone un incremento relativo del 53%. En el conjunto nacional, los 385 mil parados menores de 25 años representan un 12% del total, ligeramente menor que el porcentaje a escala regional. Por provincias, el paro juvenil presenta al final del año una mayor incidencia en Ciudad Real (16,6% del total) y menor en Cuenca y Guadalajara (13,5% en ambos casos).

TABLA 2.1.48 PARO REGISTRADO SEGÚN EDADES Y SEXO EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. Diciembre de 2008

Ambos sexos			
	TOTAL	Menores 25 años	25 y más años
Albacete	31.642	4.593	27.049
Ciudad Real	39.877	6.601	33.276
Cuenca	12.277	1.661	10.616
Guadalajara	13.552	1.834	11.718
Toledo	50.469	7.232	43.237
Castilla-La Mancha	147.817	21.921	125.896
España	3.128.963	385.130	2.743.833
Hombres			
	TOTAL	Menores 25 Años	25 y más años
Albacete	13.814	2.643	11.171
Ciudad Real	18.863	3.685	15.178
Cuenca	5.990	999	4.991
Guadalajara	7.037	1.098	5.939
Toledo	25.621	4.375	21.246
Castilla-La Mancha	71.325	12.800	58.525
España	1.576.467	228.947	1.347.520
Mujeres			
	TOTAL	Menores 25 años	25 y más años
Albacete	17.828	1.950	15.878
Ciudad Real	21.014	2.916	18.098
Cuenca	6.287	662	5.625
Guadalajara	6.515	736	5.779
Toledo	24.848	2.857	21.991
Castilla-La Mancha	76.492	9.121	67.371
España	1.552.496	156.183	1.396.313

Fuente: SISPE- Servicio Público de Empleo Estatal.

TABLA 2.1.49 PARO REGISTRADO SEGÚN EDADES Y SEXO EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. Diciembre de 2008. Estructura porcentual

	Ambos sexos		
	TOTAL	Menores 25 años	Mayores 25 años
Albacete	100,0	14,5	85,5
Ciudad Real	100,0	16,6	83,4
Cuenca	100,0	13,5	86,5
Guadalajara	100,0	13,5	86,5
Toledo	100,0	14,3	85,7
Castilla-La Mancha	100,0	14,8	85,2
España	100,0	12,3	87,7
	Hombres		
	TOTAL	Menores 25 años	Mayores 25 años
Albacete	100,0	19,1	80,9
Ciudad Real	100,0	19,5	80,5
Cuenca	100,0	16,7	83,3
Guadalajara	100,0	15,6	84,4
Toledo	100,0	17,1	82,9
Castilla-La Mancha	100,0	17,9	82,1
España	100,0	14,5	85,5
	Mujeres		
	TOTAL	Menores 25 años	Mayores 25 años
Albacete	100,0	10,9	89,1
Ciudad Real	100,0	13,9	86,1
Cuenca	100,0	10,5	89,5
Guadalajara	100,0	11,3	88,7
Toledo	100,0	11,5	88,5
Castilla-La Mancha	100,0	11,9	88,1
España	100,0	10,1	89,9

Fuente: SISPE- Servicio Público de Empleo Estatal.

Por sectores productivos, destaca el mayor peso relativo, respecto al conjunto nacional, del desempleo registrado correspondiente a los sectores de Industria y Construcción. A su vez, a escala provincial, resulta especialmente elevado el porcentaje de desempleo en el sector industrial en los casos de Toledo (16,8% del total) y Albacete (15,8%). En Construcción, destaca el peso relativo de los parados de esta actividad en Ciudad Real que alcanza el 27% del paro de la provincia, así como en Toledo y Cuenca (25% en ambos casos). En Agricultura, el porcentaje más elevado corresponde a Ciudad Real. En Servicios, aunque el porcentaje regional es inferior a la media nacional (57%), su importancia relativa es muy elevada en el caso de Guadalajara (65% del total de parados de la provincia). En cuanto a los parados sin empleo anterior, su peso relativo es ligeramente mayor que la media nacional en los casos de Albacete y Cuenca.

TABLA 2.1.50 PARO REGISTRADO POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA.
 Diciembre de 2008

Valores absolutos						
	TOTAL	AGRICULT. Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUC.	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANT.
Albacete	31.642	1.350	5.007	6.339	16.115	2.831
Ciudad Real	39.877	2.087	4.526	10.780	19.226	3.258
Cuenca	12.277	593	1.354	3.106	6.162	1.062
Guadalajara	13.552	216	1.377	2.545	8.848	566
Toledo	50.469	1.404	8.502	13.087	25.450	2.026
Castilla-La Mancha	147.817	5.650	20.766	35.857	75.801	9.743
España	3.128.963	101.338	399.872	590.730	1.776.050	260.973
Estructura porcentual						
	TOTAL	AGRICULT. Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUC.	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANT.
Albacete	100,0	4,3	15,8	20,0	50,9	8,9
Ciudad Real	100,0	5,2	11,3	27,0	48,2	8,2
Cuenca	100,0	4,8	11,0	25,3	50,2	8,7
Guadalajara	100,0	1,6	10,2	18,8	65,3	4,2
Toledo	100,0	2,8	16,8	25,9	50,4	4,0
Castilla-La Mancha	100,0	3,8	14,0	24,3	51,3	6,6
España	100,0	3,2	12,8	18,9	56,8	8,3

Fuente: SEPECAM y Servicio Público de Empleo Estatal.

En función del nivel de estudios, el paro registrado de la región refleja una mayor presencia relativa de los parados con Estudios Primarios Incompletos, especialmente en Albacete y Cuenca. También es relativamente elevado el peso relativo de los parados con Estudios Secundarios de carácter general, sobre todo en Ciudad Real y Toledo, donde alcanzan un porcentaje del 70% del total (63% a escala nacional). En cambio, el desempleo de personas con estudios de Formación Profesional y Universitarios de grado medio y superior presenta porcentajes inferiores al conjunto de España en toda la región, con la excepción de la provincia de Guadalajara.

TABLA 2.1.51 PARO REGISTRADO SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. Diciembre de 2008

Valores absolutos							
	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalaj.	Toledo	Castilla-La Mancha	España
Analfabetos	300	508	180	43	1.694	2.725	37.779
Est. Primarios Incompl.	4.821	4.725	2.328	1.117	4.995	17.986	346.761
Est. Primarios completos	1.818	1.705	479	2.518	3.325	9.845	232.539
Est. Secundarios	22.660	30.077	8.376	8.393	37.426	106.932	2.160.831
Programas F. P.	1.646	1.828	675	851	2.516	7.516	193.257
Educ. General	21.014	28.249	7.701	7.542	34.910	99.416	1.967.574
Est. Postsecundarios	2.043	2.862	914	1.481	3.029	10.329	351.053
Tecn.-Prof. Superior	846	1.175	339	604	1.314	4.278	138.618
Primer Ciclo	609	770	308	379	777	2.843	90.989
2º y 3º Ciclo	573	910	265	483	915	3.146	119.516
Otros	15	7	2	15	23	62	1.930
Total	31.642	39.877	12.277	13.552	50.469	147.817	3.128.963
Estructura porcentual							
	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalaj.	Toledo	Castilla-La Mancha	España
Analfabetos	0,9	1,3	1,5	0,3	3,4	1,8	1,2
Est. Primarios Incompl.	15,2	11,8	19,0	8,2	9,9	12,2	11,1
Est. Primarios completos	5,7	4,3	3,9	18,6	6,6	6,7	7,4
Est. Secundarios	71,6	75,4	68,2	61,9	74,2	72,3	69,1
Programas F. P.	5,2	4,6	5,5	6,3	5,0	5,1	6,2
Educ. General	66,4	70,8	62,7	55,7	69,2	67,3	62,9
Est. Postsecundarios	6,5	7,2	7,4	10,9	6,0	7,0	11,2
Tecn.-Prof. Superior	2,7	2,9	2,8	4,5	2,6	2,9	4,4
Primer Ciclo	1,9	1,9	2,5	2,8	1,5	1,9	2,9
2º y 3º Ciclo	1,8	2,3	2,2	3,6	1,8	2,1	3,8
Otros	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: SEPECAM y Servicio Público de Empleo Estatal.

Protección por desempleo. Tasa de cobertura

El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en la región queda situado en 2008 en 66 mil personas, lo que supone un incremento de 18,4 miles de personas respecto al año anterior. En el conjunto de España, la cifra asciende a 1.814,6 miles de beneficiarios, es decir, 393 mil más que en el año 2007. Por provincias, aumenta el número de beneficiarios en todas ellas, especialmente en Albacete, Ciudad Real y Toledo. Los valores más elevados en términos absolutos corresponden a Toledo (21 mil beneficiarios) y a Ciudad Real (17,8 miles de beneficiarios).

A falta de una estimación oficial más precisa del grado de cobertura, una aproximación a este indicador en función del porcentaje que representa el número de beneficiarios de prestaciones contributivas y no contributivas sobre el total de parados registrados a diciembre de cada año, refleja una reducción del 67 a 58% a escala nacional y del 50,2 al 44,6% en Castilla-La Mancha. A escala provincial, el mayor porcentaje correspondería a Guadalajara (56%) y el menor a Toledo (41%).

TABLA 2.1.52 EVOLUCIÓN DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA

	Beneficiarios (Miles) (*)			% respecto total parados (**)		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Albacete	10,2	11,0	13,7	44,2	47,6	43,3
Ciudad Real	12,2	12,9	17,8	45,7	48,0	44,6
Cuenca	4,2	4,5	6,0	51,9	54,2	48,9
Guadalajara	4,3	5,0	7,6	68,3	68,5	56,1
Toledo	12,6	14,4	21,0	47,0	49,0	41,6
Castilla-La Mancha	43,6	47,6	66,0	48,0	50,2	44,6
España	1.330,4	1.421,5	1.814,6	65,2	66,8	58,0

(*) Beneficiarios de prestaciones contributivas y no contributivas.

(**) Estimación como porcentaje que representa el número de beneficiarios sobre total de parados a diciembre de cada año.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración, INEM y elaboración propia.

En cuanto a la situación del desempleo registrado por Comunidades Autónomas, durante el último año se aprecia un notable incremento en la mayoría de regiones. Destacan los casos de Murcia (50%), Comunidad Valenciana (38%) Aragón (34%) y Baleares (32%). El ritmo de incremento en la región de Castilla-La Mancha se sitúa en una posición intermedia, similar a la Comunidad de Madrid y próxima a la tasa de variación media nacional. Con tasas de incremento más bajas aparecen Comunidades Autónomas tales como Andalucía, Castilla y León, Extremadura y Galicia.

En términos absolutos, el mayor número de parados registrados sigue correspondiendo a Andalucía (603 mil), seguida de Cataluña (334 mil), Comunidad de Madrid (281 mil) y Comunidad Valenciana (278 mil).

TABLA 2.1.53 EVOLUCIÓN DE PARO REGISTRADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2006-2008). Medias anuales

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2006 (Miles)	2007 (Miles)	2008 (Miles)	Variación Absoluta 2007-2008	Variación relativa 2007-2008
Andalucía	477,3	492,3	602,9	110,6	22,5
Aragón	37,7	35,9	48,2	12,3	34,3
Asturias	53,4	50,0	52,8	2,8	5,6
Baleares	36,1	37,2	49,1	11,9	32,0
Canarias	130,4	133,7	175,1	41,4	31,0
Cantabria	21,8	20,6	25,4	4,8	23,3
Castilla-La Mancha	91,6	91,7	115,5	23,8	26,0
Castilla y León	110,0	106,1	123,3	17,2	16,2
Cataluña	260,8	256,4	333,7	77,3	30,1
C. Valenciana	195,9	201,4	277,9	76,5	38,0
Extremadura	76,2	74,6	84,5	9,9	13,3
Galicia	161,3	150,5	162,5	12	8,0
Madrid	216,5	221,7	281,0	59,3	26,7
Murcia	44,4	46,6	69,8	23,2	49,8
Navarra	21,0	20,6	25,3	4,7	22,8
País Vasco	80,8	75,6	84,6	9	11,9
La Rioja	10,2	10,0	12,8	2,8	28,0
Ceuta y Melilla	14,1	13,8	15,3	1,5	10,9
España	2.039,4	2.039,0	2.539,9	500,9	24,6

Fuente: SPEE-SISPE.

2.1.5 Dinámica de la contratación

Demandas, ofertas y colocaciones

La evolución de los flujos de demandas, ofertas y colocaciones registradas por los Servicios Públicos de Empleo de Castilla-La Mancha permite obtener una importante información sobre la dinámica del mercado laboral de la región y resulta de gran utilidad para la detección de necesidades y prioridades de las políticas de empleo.

El análisis detallado de los datos de diciembre de 2008, en función de diversas características del colectivo de demandantes, permite apreciar algunas de las diferencias existentes entre la distribución porcentual de Castilla-La Mancha y España. Tales diferencias presentan escasas variaciones respecto a años anteriores por lo que pueden considerarse aspectos de carácter estructural.

Por grupos de edad, destaca el mayor peso relativo en la región de las altas de demandas de los menores de 20 años, en especial en el caso de Ciudad Real. También se observa una mayor importancia relativa de los tramos entre 30-39 años en Guadalajara. En el caso de otros tramos de edad, el peso relativo de cada colectivo a escala regional y nacional es muy similar.

TABLA 2.1.54 ALTAS DE DEMANDA REGISTRADAS SEGÚN EDADES EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA. Diciembre de 2008

MILES											
Ambos sexos											
	TOTAL	16-19 AÑOS	20 - 24 AÑOS	25 - 29 AÑOS	30 - 34 AÑOS	35 - 39 AÑOS	40 - 44 AÑOS	45 - 49 AÑOS	50 -54 AÑOS	55 -59 AÑOS	> 59 AÑOS
AB	6.535	386	826	1.000	1.024	859	824	683	452	307	174
CR	9.332	559	1.363	1.495	1.397	1.222	1.193	932	586	384	201
CU	2.732	138	373	453	435	382	339	288	171	100	53
GU	3.390	158	436	555	585	573	403	317	190	110	63
TO	10.159	525	1.292	1.596	1.648	1.396	1.261	1.040	668	486	247
CLM	32.148	1.766	4.290	5.099	5.089	4.432	4.020	3.260	2.067	1.387	738
ESP	688.105	28.240	82.714	111.669	114.778	98.685	87.538	69.202	48.503	30.170	16.606
ESTRUCTURA PORCENTUAL											
Ambos sexos											
	TOTAL	16-19 AÑOS	20 - 24 AÑOS	25 - 29 AÑOS	30 - 34 AÑOS	35 - 39 AÑOS	40 - 44 AÑOS	45 - 49 AÑOS	50 -54 AÑOS	55 - 59 AÑOS	> 59 AÑOS
AB	100,0	5,9	12,6	15,3	15,7	13,1	12,6	10,5	6,9	4,7	2,7
CR	100,0	6,0	14,6	16,0	15,0	13,1	12,8	10,0	6,3	4,1	2,2
CU	100,0	5,1	13,7	16,6	15,9	14,0	12,4	10,5	6,3	3,7	1,9
GU	100,0	4,7	12,9	16,4	17,3	16,9	11,9	9,4	5,6	3,2	1,9
TO	100,0	5,2	12,7	15,7	16,2	13,7	12,4	10,2	6,6	4,8	2,4
CLM	100,0	5,5	13,3	15,9	15,8	13,8	12,5	10,1	6,4	4,3	2,3
ESP	100,0	4,1	12,0	16,2	16,7	14,3	12,7	10,1	7,0	4,4	2,4

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En función del nivel de estudios terminados, las diferencias en la estructura regional de demandantes se ponen de manifiesto en el mayor peso relativo del colectivo de Estudios Primarios incompletos en Albacete y Cuenca. Igualmente, cabe destacar el elevado peso relativo de los demandantes con Estudios Primarios completos en Guadalajara. Los demandantes con Estudios Secundarios-Educación General alcanzan un porcentaje superior al conjunto nacional en Ciudad Real y Toledo. En cambio, los porcentajes de demandantes con Estudios post-secundarios están por debajo de la media nacional en todas las provincias.

TABLA 2.1.55 ALTAS DE DEMANDA REGISTRADAS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA. Diciembre de 2008

Miles										
		Est. Primarios			Est. Secundarios		Est. Postsecundarios			
	TOTAL	Analf.	Prim. Incomp	Prim. compl.	Progr. F. P.	Educ. General	Tecn.-Prof. Superior	Primer Ciclo	Segund./Tercer Ciclo	Otros
AB	6.535	93	986	383	363	4.186	220	149	149	6
CR	9.332	154	1.115	486	351	6.583	263	200	178	2
CU	2.732	51	563	94	178	1.655	58	75	57	1
GU	3.390	12	327	727	234	1.757	143	84	102	4
TO	10.159	427	1.128	636	544	6.788	254	186	191	5
CLM	32.148	737	4.119	2.326	1.670	20.969	938	694	677	18
ESP	688.105	9.974	76.825	46.373	42.760	432.440	31.611	21.361	26.270	491
Estructura porcentual										
		Est. Primarios			Est. Secundarios		Est. Postsecundarios			
	TOTAL	Analf.	Prim. Incomp	Prim. compl.	Progr. F. P.	Educ. General	Tecn.-Prof. Superior	Primer Ciclo	Segund./Tercer Ciclo	Otros
AB	100,0	1,4	15,1	5,9	5,6	64,1	3,4	2,3	2,3	0,1
CR	100,0	1,7	11,9	5,2	3,8	70,5	2,8	2,1	1,9	0,0
CU	100,0	1,9	20,6	3,4	6,5	60,6	2,1	2,7	2,1	0,0
GU	100,0	0,4	9,6	21,4	6,9	51,8	4,2	2,5	3,0	0,1
TO	100,0	4,2	11,1	6,3	5,4	66,8	2,5	1,8	1,9	0,0
CLM	100,0	2,3	12,8	7,2	5,2	65,2	2,9	2,2	2,1	0,1
ESP	100,0	1,4	11,2	6,7	6,2	62,8	4,6	3,1	3,8	0,1

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En cuanto a altas de puestos ofrecidos para gestión (ofertas de trabajo), los datos de diciembre de 2008 permiten observar que, entre el relativamente reducido número de ofertas gestionadas, la mayor parte de ellas se concentra en los sectores de actividad correspondientes a Administración Pública seguida de Construcción y de Actividades Inmobiliarias. Este mismo orden se daba a nivel nacional.

TABLA 2.1.56 ALTAS DE PUESTOS OFRECIDOS PARA GESTION POR SECTORES PRODUCTIVOS EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA. Diciembre de 2008

Valores absolutos (miles)							
	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha	España
Agric. / Ganad.	8	2	1	1	3	15	1.456
Pesca	-	-	-	-	-	-	32
Ind. Extractivas	1	-	-	-	-	1	11
Ind. Manufact	10	10	7	1	12	40	970
Prod/Distr. Agua	-	-	-	4		4	31
Construcción	30	55	11	28	15	139	7.417
Comerc. Reparac	12	37	10	9	14	82	2.049
Hostelería	9	25	9	16	18	77	1.366
Transp.y Comunic.	23	2	4	2		31	317
Intermed. Financ.	-	-	-	-	1	1	136
Activ. Inmobiliaria	58	21	5	17	8	109	2.732
Admón. Pública	96	218	17	14	110	455	15.988
Educación	39	4	2	2	6	53	2.430
Activ. Sanit y Serv. Soc.	6	9	7	4	6	32	2.157
Otras Act. Soc.	7	-	3	4	7	21	3.905
Personal Domestico	-	-	-	-	1	1	140
Organ. Extraterritor.	-	-	-	-	-	-	-
Activ. desconocida	-	-	-	1	1	2	333
TOTAL	299	383	76	103	202	1.063	41.470

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Los datos de colocaciones registradas reflejan la situación de caída de dinamismo de la actividad en el mercado de trabajo al final del año con una cifra de 34.743 colocaciones en diciembre de 2008 que supone una reducción relativa del 14% respecto a igual periodo en el año anterior. En el conjunto de España, se alcanzaron 1.093.148 colocaciones, es decir, una reducción del 10,6%.

Los mayores descensos en el ritmo de colocaciones a escala provincial se concentran en Guadalajara (27%), así como en Albacete y Toledo (18% en ambos casos). En Cuenca, el descenso relativo de colocaciones fue del 5,6%. Tan solo Ciudad Real mantuvo una tasa de variación positiva del 2,6%. En términos absolutos, el mayor número de colocaciones correspondió a Ciudad Real, con 9.592, superando a Toledo (9.392). A continuación se situaron Albacete y Guadalajara.

GRÁFICO 2.1.17 COLOCACIONES REGISTRADAS POR PROVINCIAS. COMPARACIÓN DE TASAS DE VARIACIÓN CON CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA EN 2007-2008

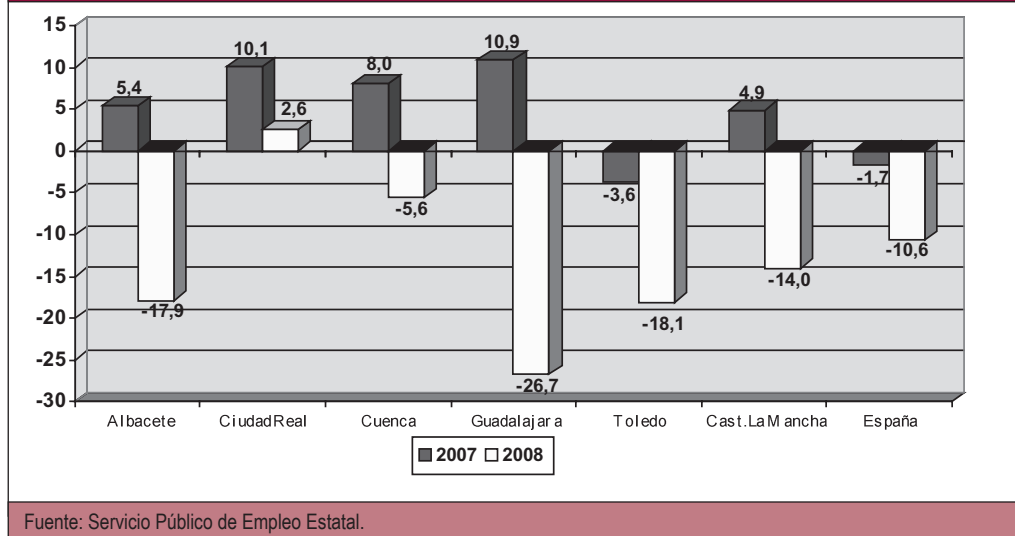


TABLA 2.1.57 EVOLUCIÓN DE COLOCACIONES REGISTRADAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008). Diciembre de cada año

Valores Absolutos (Miles)							
Años	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha	España
2003	5.961	7.640	2.169	5.203	9.203	30.176	1.128.735
2004	6.350	8.117	2.629	4.990	9.587	31.673	1.182.922
2005	7.863	8.343	2.826	5.747	10.713	35.465	1.295.128
2006	8.279	8.485	2.685	7.201	11.886	38.536	1.243.877
2007	8.727	9.346	2.901	7.983	11.462	40.419	1.223.197
2008	7.167	9.592	2.738	5.854	9.392	34.743	1.093.148
Tasas de variación							
Años	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha	España
2003	2,4	6,3	-8,7	52,1	28,7	16,3	20,6
2004	6,5	6,2	21,2	-4,1	4,2	5,0	4,8
2005	23,8	2,8	7,5	15,2	11,7	12,0	9,5
2006	5,3	1,7	-5,0	25,3	10,9	8,7	-4,0
2007	5,4	10,1	8,0	10,9	-3,6	4,9	-1,7
2008	-17,9	2,6	-5,6	-26,7	-18,1	-14,0	-10,6

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.SISPE.

La evolución de colocaciones registradas a final de año por Comunidades Autónomas, muestra tasas de variación negativas en la mayoría de ellas, a excepción de Ceuta y Melilla y de Andalucía. El descenso es especialmente acusado (entre el 23-18%) en los casos de Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Murcia, Baleares y Aragón. En un nivel intermedio se sitúan Canarias, Cantabria, Castilla y León y, también, Castilla-La Mancha. Los menores descensos corresponden a Asturias, Cataluña, Extremadura, Galicia, Navarra y País Vasco.

El análisis detallado de colocaciones en el mercado laboral de la región en función de sexo y edad, así como en función del tipo de colocaciones (originadas por demandas activas o de otro tipo), indica que un 45,4% de las colocaciones correspondió en Castilla-La Mancha al colectivo femenino. Este porcentaje es algo inferior al registrado en el conjunto nacional (49,9%). Por tramos de edad, las colocaciones de jóvenes menores de 25 años alcanzan el 25% del total, similar al porcentaje nacional que fue del 24,4%.

TABLA 2.1.58 EVOLUCIÓN DE COLOCACIONES REGISTRADAS POR CC. AA. EN 2007-2008.
Diciembre de cada año

En miles y porcentajes de variación				
COMUNIDADES AUTONOMAS	2007	2008	Variaciones Absolutas	Variaciones relativas
Andalucía	335,4	337,7	2,3	0,7
Aragón	29,2	24,1	-5,1	-17,5
Asturias	20,6	18,9	-1,7	-8,3
Baleares	20,6	16,8	-3,8	-18,4
Canarias	49,6	41,7	-7,9	-15,9
Cantabria	12,5	10,6	-1,9	-15,2
Castilla-La Mancha	40,4	34,7	-5,7	-14,1
Castilla y León	47,9	41,5	-6,4	-13,4
Cataluña	165,7	149,7	-16	-9,7
Com. Valenciana	115,2	92,6	-22,6	-19,6
Extremadura	27,5	27,3	-0,2	-0,7
Galicia	53,7	49,5	-4,2	-7,8
Madrid	170,9	131,3	-39,6	-23,2
Murcia	48,4	38,8	-9,6	-19,8
Navarra	15,8	14,3	-1,5	-9,5
País Vasco	60,4	55,3	-5,1	-8,4
La Rioja	6,9	5,6	-1,3	-18,8
Ceuta y Melilla	2,1	2,2	0,1	4,8
España	1.223,2	1.093,1	-130,1	-10,6

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

TABLA 2.1.59 COLOCACIONES REGISTRADAS SEGÚN SEXO Y TIPO DE COLOCACION EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA. Diciembre de 2008. En miles

Ambos sexos							
	TOTAL	DEMANDAS ACTIVAS			OTRAS COLOCACIONES		
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
Albacete	7.167	2.399	369	2.030	4.768	48	4.720
C. Real	9.592	3.533	482	3.051	6.059	36	6.023
Cuenca	2.738	938	69	869	1.800	22	1.778
Guadalajara	5.854	1.464	64	1.400	4.390	28	4.362
Toledo	9.392	3.091	383	2.708	6.301	49	6.252
CLM	34.743	11.425	1.367	10.058	23.318	183	23.135
España	1.093.148	354.407	27.191	327.216	738.741	3.138	735.603
Hombres							
	TOTAL	DEMANDAS ACTIVAS			OTRAS COLOCACIONES		
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
Albacete	3.675	1.080	124	956	2.595	24	2.571
C. Real	5.809	1.954	187	1.767	3.855	11	3.844
Cuenca	1.494	443	24	419	1.051	10	1.041
Guadalajara	3.012	719	34	685	2.293	9	2.284
Toledo	4.965	1.578	120	1.458	3.387	19	3.368
CLM	18.955	5.774	489	5.285	13.181	73	13.108
España	548.061	169.062	10.208	158.854	378.999	1.348	377.651
Mujeres							
	TOTAL	DEMANDAS ACTIVAS			OTRAS COLOCACIONES		
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
Albacete	3.492	1.319	245	1.074	2.173	24	2.149
C. Real	3.783	1.579	295	1.284	2.204	25	2.179
Cuenca	1.244	495	45	450	749	12	737
Guadalajara	2.842	745	30	715	2.097	19	2.078
Toledo	4.427	1.513	263	1.250	2.914	30	2.884
CLM	15.788	5.651	878	4.773	10.137	110	10.027
España	545.087	185.345	16.983	168.362	359.742	1.790	357.952

Fuente: SPEE-SISPE.

TABLA 2.1.60 COLOCACIONES REGISTRADAS SEGÚN EDAD Y TIPO DE COLOCACION EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA. Diciembre de 2008. En miles

Menores de 25 años						
	TOTAL	DEMANDAS ACTIVAS		OTRAS COLOCACIONES		
		Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
Albacete	1.831	33	448	1.350	12	1.338
C. Real	2.452	55	726	1.671	11	1.660
Cuenca	689	12	178	499	5	494
Guadalajara	1.594	5	312	1.277	7	1.270
Toledo	2.309	14	596	1.699	3	1.696
CLM	8.875	119	2.260	6.496	38	6.458
España	267.211	3.061	60.868	203.282	719	202.563
Mayores de 25 años						
	TOTAL	DEMANDAS ACTIVAS		OTRAS COLOCACIONES		
		Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
Albacete	5.336	336	1.582	3.418	36	3.382
C. Real	7.140	427	2.325	4.388	25	4.363
Cuenca	2.049	57	691	1.301	17	1.284
Guadalajara	4.260	59	1.088	3.113	21	3.092
Toledo	7.083	369	2.112	4.602	46	4.556
CLM	25.868	1.248	7.798	16.822	145	16.677
España	825.937	24.130	266.348	535.459	2.419	533.040

Fuente: SPEE-SISPE

Contratos registrados

El número total de contratos iniciales registrados en 2008 alcanza en la región un total de 616.114, un 4,9% menos que en 2007. En el conjunto de España se produce un descenso más acusado del 10,7% hasta una cifra anual de 15.821.537 contrataciones. En todo caso, las elevadas cifras en términos absolutos, indican la persistencia de un intenso nivel de rotación laboral tanto a escala regional como nacional. No obstante, junto al número de contratos iniciales es importante considerar también los contratos temporales convertidos en indefinidos. Tras el fuerte impulso derivado de los incentivos introducidos en la reforma de 2006, durante el último año se registran cifras más moderadas de 29.893 conversiones en Castilla-La Mancha (-19,8% respecto al año anterior) y 780 mil en el conjunto de España (-15,6%).

El análisis desagregado de contrataciones iniciales realizadas muestra que las modalidades de contratación por tiempo determinado más utilizadas a escala nacional y regional son los contratos por Obra o Servicio y los Contratos Eventuales por Circunstancias de Producción. Con una mayor importancia relativa del primer tipo de contrato en Castilla-La Mancha y del segundo en el conjunto de España. Consideradas conjuntamente, el peso relativo de ambas modalidades alcanza el 85,4% del total de contratos iniciales en la región y el 81,2% en España. A continuación se situaron los contratos de interinidad con un peso relativo del 7,5 y 9,7% respectivamente. El resto de modalidades de contratación temporal presentan una escasa importancia en términos porcentuales, inferior al 1%.

En cuanto a la contratación de carácter indefinido (tanto de carácter ordinario como de fomento de empleo) el descenso a escala regional fue del -18%, algo superior a la variación en el conjunto de España que fue del -15%, siendo especialmente pronunciado en el caso de los contratos Indefinidos de Fomento de Empleo.

TABLA 2.1.61 TOTAL CONTRATOS REGISTRADOS EN ESPAÑA Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA.

	2007			2008		
	CONTRATOS INICIALES	CONTRATOS CONVERT. EN INDEFINIDOS	ADSCRIPC. EN COLAB. SOCIAL	CONTRATOS INICIALES	CONTRATOS CONVERT. EN INDEFINIDOS	ADSCRIPC. EN COLAB. SOCIAL
Albacete	125.487	7.286	9	130.129	6.534	13
Ciudad Real	151.007	6.830	9	154.318	5.396	22
Cuenca	57.755	3.210	18	60.825	2.896	13
Guadalajara	115.719	5.114	-	94.778	4.362	-
Toledo	197.856	12.846	-	176.064	10.705	-
CLM	647.824	35.286	36	616.114	29.893	48
España	17.719.898	902.210	4.696	15.821.537	779.700	5.186

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

TABLA 2.1.62 CONTRATOS INICIALES REGISTRADOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA SEGÚN TIPO DE CONTRATO (2006-2007). Valores absolutos, tasas variación y estructura porcentual

Tipo de contrato	2007		2008		Variación % 2007-2008		Estructura Porcentual 2008	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	CLM	ESP	CLM	ESP
Indefinido Ordinario	27.282	989.589	23.412	876.094	-14,2	-11,5	3,8	5,5
Indefinido Fomento Empleo	10.224	315.489	7.173	236.380	-29,8	-25,1	1,2	1,5
Total Indef.	37.506	1.305.078	30.585	1.112.474	-18,5	-14,8	5,0	10,2
Minusválidos	582	13.096	476	10.431	-18,2	-20,3	0,1	0,1
Obra o Servicio	304.349	6.863.482	310.660	6.197.272	2,1	-9,7	50,4	39,2
Eventuales circunst. producción	248.580	7.673.381	215.468	6.639.433	-13,3	-13,5	35,0	42,0
Interinidad	41.918	1.491.771	45.952	1.535.263	9,6	2,9	7,5	9,7
Temporal Minusválidos	607	16.739	508	15.327	-16,3	-8,4	0,1	0,1
Relevo	727	34.618	924	40.646	27,1	17,4	0,1	0,3
Jubilación Parcial	715	29.445	895	36.884	25,2	25,3	0,1	0,2
Sustitución Jubilación 64 años	135	1.978	119	2.045	-11,9	3,4	0,0	0,0
Prácticas	2.233	81.017	1.583	62.793	-29,1	-22,5	0,3	0,4
Formación	6.478	109.407	4.460	78.986	-31,2	-27,8	0,7	0,5
Otros contratos	3.994	99.886	4.484	89.983	12,3	-9,9	0,7	0,6
Total	647.824	17.719.898	616.114	15.821.537	-4,9	-10,7	100,0	100,0

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

A escala provincial, el mayor número de contrataciones iniciales corresponde a Toledo con 176 mil, seguido de Ciudad Real (154 mil) y Albacete (130 mil). En el caso de Guadalajara se alcanza una cifra anual de 95 mil, mientras que en Cuenca fue de 61 mil.

En relación al año anterior, las contrataciones realizadas aumentaron en Cuenca (5,3%), así como en Albacete y Ciudad Real. En cambio, descendieron en Guadalajara (-18%) y Toledo (-11%). La realización de contratos indefinidos experimentó descensos relativos que se situaron entre el 6,6% de Albacete y el 23% de Toledo y Guadalajara. En la estructura porcentual, destaca el elevado peso relativo de las modalidades de contratación por tiempo determinado correspondientes a contratos eventuales en Guadalajara (53,2% del total de contratos) y por Obra o Servicio en Ciudad Real y Cuenca (62% y 59%, respectivamente). En cuanto a los contratos En Prácticas y Formación, aunque su peso relativo es reducido, destaca su mayor utilización en el caso de Ciudad Real.

TABLA 2.1.63 CONTRATOS INICIALES REGISTRADOS EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA SEGÚN TIPO DE CONTRATO (2007-2008). Valores absolutos

2008						
Tipo de contrato	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
Indefinido Ordinario	4.296	4.526	2.624	3.838	8.128	23.412
Indefinido Fomento Empleo	1.704	1.382	852	1.002	2.233	7.173
Total Indef.	6.000	5.908	3.476	4.840	10.361	30.585
Minusválidos	117	132	53	66	108	476
Obra o Servicio	60.350	95.520	36.158	31.987	86.645	310.660
Eventuales circunst. producción	49.941	36.557	15.884	50.394	62.692	215.468
Interinidad	11.295	10.874	4.439	6.567	12.777	45.952
Temporal Minusválidos	113	151	49	64	131	508
Relevo	218	182	72	188	264	924
Jubilación Parcial	204	233	65	149	244	895
Sustitución Jubilación 64 años	14	18	9	20	58	119
Prácticas	364	588	89	147	395	1.583
Formación	1.035	1.611	509	192	1.113	4.460
Otros contratos	478	2.544	22	164	1.276	4.484
Total	130.129	154.318	60.825	94.778	176.064	616.114
2007						
Tipo de contrato	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
Indefinido Ordinario	4.487	5.085	3.079	4.805	9.826	27.282
Indefinido Fomento Empleo	1.939	2.016	1.125	1.481	3.663	10.224
Total Indef.	6.426	7.101	4.204	6.286	13.489	37.506
Minusválidos	141	154	54	64	169	582
Obra o Servicio	54.094	87.972	31.749	39.917	90.617	304.349
Eventuales circunst. producción	51.762	40.973	16.701	61.682	77.462	248.580
Interinidad	9.917	9.840	4.052	6.727	11.382	41.918
Temporal Minusválidos	141	155	72	101	138	607
Relevo	192	101	51	164	219	727
Jubilación Parcial	173	154	46	143	199	715
Sustitución Jubilación 64 años	15	24	4	22	70	135
Prácticas	526	765	149	204	589	2.233
Formación	1.603	2.190	648	292	1.745	6.478
Otros contratos	497	1.578	25	117	1.777	3.994
Total	125.487	151.007	57.755	115.719	197.856	647.824

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

TABLA 2.1.64 CONTRATOS REGISTRADOS EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA SEGÚN TIPO DE CONTRATO (2007-2008). Tasas de variación y estructura porcentual

Tasas variación 2007-2008						
Tipo de contrato	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
Indefinido Ordinario	-4,3	-11,0	-14,8	-20,1	-17,3	-14,2
Indefinido Fomento Empleo	-12,1	-31,4	-24,3	-32,3	-39,0	-29,8
Total Indef.	-6,6	-16,8	-17,3	-23,0	-23,2	-18,5
Minusválidos	-17,0	-14,3	-1,9	3,1	-36,1	-18,2
Obra o Servicio	11,6	8,6	13,9	-19,9	-4,4	2,1
Eventuales circunst. producción	-3,5	-10,8	-4,9	-18,3	-19,1	-13,3
Interinidad	13,9	10,5	9,6	-2,4	12,3	9,6
Temporal Minusválidos	-19,9	-2,6	-31,9	-36,6	-5,1	-16,3
Relevo	13,5	80,2	41,2	14,6	20,5	27,1
Jubilación Parcial	17,9	51,3	41,3	4,2	22,6	25,2
Sustitución Jubilación 64 años	-6,7	-25,0	125,0	-9,1	-17,1	-11,9
Prácticas	-30,8	-23,1	-40,3	-27,9	-32,9	-29,1
Formación	-35,4	-26,4	-21,5	-34,2	-36,2	-31,2
Otros contratos	-3,8	61,2	-12,0	40,2	-28,2	12,3
Total	3,7	2,2	5,3	-18,1	-11,0	-4,9
Estructura porcentual 2008						
Tipo de contrato	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
Indefinido Ordinario	3,3	2,9	4,3	4,0	4,6	3,8
Indefinido Fomento Empleo	1,3	0,9	1,4	1,1	1,3	1,2
Total Indef.	4,6	2,8	7,4	2,8	2,2	1,3
Minusválidos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Obra o Servicio	46,4	61,9	59,4	33,7	49,2	50,4
Eventuales circunst. producción	38,4	23,7	26,1	53,2	35,6	35,0
Interinidad	8,7	7,0	7,3	6,9	7,3	7,5
Temporal Minusválidos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Relevo	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Jubilación Parcial	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1
Sustitución Jubilación 64 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Prácticas	0,3	0,4	0,1	0,2	0,2	0,3
Formación	0,8	1,0	0,8	0,2	0,6	0,7
Otros contratos	0,4	1,6	0,0	0,2	0,7	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

TABLA 2.1.65 CONTRATOS INICIALES REGISTRADOS POR CCAA SEGÚN TIPO DE CONTRATO EN 2008

VALORES ABSOLUTOS								
	TOTAL	INDEFINIDO ORDINARIO	INDEFINIDO FOMENTO	OBRA O SERVICIO	EVENT. CIRCUNS. PRODUCCIÓN	INTERINIDAD	PRACTICAS / FORMACION	OTROS CONTRATOS
Andalucía	3.729.413	77.445	26.112	1.676.560	1.666.198	224.303	32.370	58.795
Aragón	438.664	21.444	6.748	184.874	175.392	41.005	2.820	9.201
Asturias	281.573	11.738	5.472	102.605	109.357	42.852	4.271	9.549
Baleares	361.640	25.409	6.375	101.701	190.453	32.845	1.598	4.857
Canarias	610.411	32.173	6.715	199.108	281.677	82.359	4.255	8.379
Cantabria	171.044	7.149	2.334	48.099	84.506	24.465	1.953	4.491
Castilla-La Mancha	616.114	23.412	7.173	310.660	215.468	45.952	6.043	13.449
C y León	699.775	32.988	12.442	259.496	284.273	84.322	7.308	26.254
Cataluña	2.362.432	213.360	51.198	776.936	972.399	307.848	14.743	40.691
C. Valenc.	1.506.601	75.001	22.165	603.344	662.471	112.768	13.464	30.852
Extremad.	441.783	9.721	5.569	166.826	224.978	22.766	4.493	11.923
Galicia	752.516	32.586	13.149	270.545	309.166	87.966	14.340	39.104
Madrid	2.036.499	231.901	50.576	791.101	753.000	173.298	18.514	36.623
Murcia	647.355	32.610	5.638	327.708	246.342	25.985	4.837	9.072
Navarra	226.637	10.730	2.793	71.546	90.646	43.605	2.112	7.317
P. Vasco	793.170	31.046	10.149	255.865	308.955	166.655	7.756	20.500
La Rioja	105.309	5.732	1.532	32.165	53.547	10.492	480	1.841
CYM	32.927	1.423	215	12.286	9.215	5.654	384	4.134
España	15.821.537	876.094	236.380	6.197.272	6.639.433	1.535.263	141.779	337.095
ESTRUCTURA PORCENTUAL (PORCENTAJES HORIZONTALES)								
	TOTAL	INDEFINIDO ORDINARIO	INDEFINIDO FOMENTO	OBRA O SERVICIO	EVENT. CIRCUNS. PRODUCCIÓN	INTERINIDAD	PRACTICAS / FORMACION	OTROS CONTRATOS
Andalucía	100,00%	2,08%	0,70%	44,96%	44,68%	6,01%	0,87%	1,58%
Aragón	100,00%	4,89%	1,54%	42,14%	39,98%	9,35%	0,64%	2,10%
Asturias	100,00%	4,17%	1,94%	36,44%	38,84%	15,22%	1,52%	3,39%
Baleares	100,00%	7,03%	1,76%	28,12%	52,66%	9,08%	0,44%	1,34%
Canarias	100,00%	5,27%	1,10%	32,62%	46,15%	13,49%	0,70%	1,37%
Cantabria	100,00%	4,18%	1,36%	28,12%	49,41%	14,30%	1,14%	2,63%
Castilla-La Mancha	100,00%	3,80%	1,16%	50,42%	34,97%	7,46%	0,98%	2,18%
C y León	100,00%	4,71%	1,78%	37,08%	40,62%	12,05%	1,04%	3,75%
Cataluña	100,00%	9,03%	2,17%	32,89%	41,16%	13,03%	0,62%	1,72%
C. Valenc.	100,00%	4,98%	1,47%	40,05%	43,97%	7,48%	0,89%	2,05%
Extremad.	100,00%	2,20%	1,26%	37,76%	50,93%	5,15%	1,02%	2,70%
Galicia	100,00%	4,33%	1,75%	35,95%	41,08%	11,69%	1,91%	5,20%
Madrid	100,00%	11,39%	2,48%	38,85%	36,98%	8,51%	0,91%	1,80%
Murcia	100,00%	5,04%	0,87%	50,62%	38,05%	4,01%	0,75%	1,40%
Navarra	100,00%	4,73%	1,23%	31,57%	40,00%	19,24%	0,93%	3,23%
P. Vasco	100,00%	3,91%	1,28%	32,26%	38,95%	21,01%	0,98%	2,58%
La Rioja	100,00%	5,44%	1,45%	30,54%	50,85%	9,96%	0,46%	1,75%
CYM	100,00%	4,32%	0,65%	37,31%	27,99%	17,17%	1,17%	12,56%
España	100,00%	5,54%	1,49%	39,17%	41,96%	9,70%	0,90%	2,13%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y elaboración propia.

En una perspectiva más amplia, la comparación entre Comunidades Autónomas de la estructura de contrataciones registradas permite apreciar que Castilla-La Mancha se mantiene como una de las regiones con menor incidencia de la contratación indefinida y mayor utilización de la contratación temporal, en especial en el caso de los contratos por Obra o Servicio, cuyo porcentaje es uno de los dos más elevados entre el conjunto de Comunidades Autónomas, sólo superado por la Comunidad de Murcia. No obstante, ello se compensa con el hecho de que, junto con Asturias, también presenta el porcentaje más bajo de utilización de contratos Eventuales

2.1.6 Trabajadores afiliados a la seguridad social

El número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Castilla-La Mancha alcanza en 2008 un total de 756 mil personas, un 0,7% más que en 2007. Este incremento relativo, aunque reducido respecto a años anteriores, contrasta con el descenso a escala nacional (-0,8%).

Por provincias, la cifra más alta en términos absolutos corresponde a Toledo (256 mil), seguida de Ciudad Real y Albacete. Respecto al año anterior, las afiliaciones aumentaron en la mayoría de provincias, a excepción de Toledo, destacando Albacete (2,4%) y Cuenca (2%). Los últimos datos disponibles a escala provincial, desagregados por sectores productivos, permiten apreciar con mayor detalle la evolución del empleo a través de este indicador.

TABLA 2.1.66 EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2003-2008)							
Valores Absolutos (miles)							
Años	España	CLM	Albacete	C. Real	Cuenca	Guadal.	Toledo
2003	16.613,6	598,2	121,2	147,4	65,2	66,7	197,7
2004	17.081,8	626,7	125,6	152,2	66,9	71,5	210,5
2005	17.835,4	669,1	131,2	161,2	70,8	78,4	227,4
2006	18.596,3	710,6	137,4	171,0	74,2	84,7	243,3
2007	19.152,3	750,7	144,5	179,5	78,6	90,0	258,0
2008	19.005,6	756,0	147,9	180,6	80,2	91,2	256,0
Tasas de variación							
Años	España	CLM	Albacete	C. Real	Cuenca	Guadal.	Toledo
2003	3,0	4,2	2,6	4,7	3,3	6,5	4,2
2004	2,8	4,8	3,6	3,3	2,6	7,2	6,5
2005	4,4	6,8	4,5	5,9	5,8	9,7	8,0
2006	4,3	6,2	4,7	6,1	4,8	8,0	7,0
2007	3,0	5,6	5,2	5,0	5,9	6,3	6,0
2008	-0,8	0,7	2,4	0,6	2,0	1,3	-0,8

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GRÁFICO 2.1.18 COMPARACIÓN DE RITMO DE AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR PROVINCIAS, CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA EN 2008

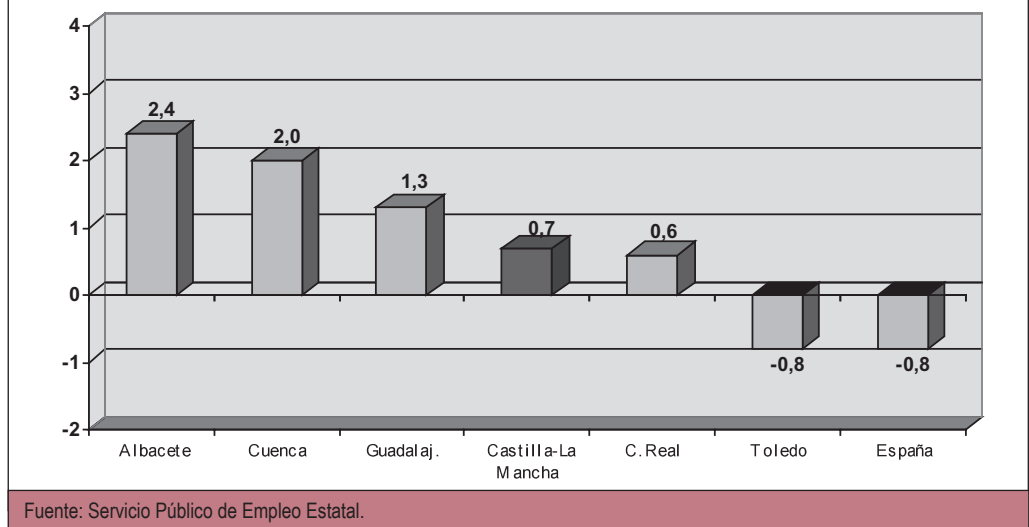


TABLA 2.1.67 TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTOR PRODUCTIVO EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2007-2008).
En miles y porcentajes de variación

	TOTAL			AGRICULTURA			INDUSTRIA		
	2007	2008	% Var.	2007	2008	%Var.	2007	2008	%Var.
Albacete	144,5	147,9	2,3	12,8	13,7	7,0	24,1	23,3	-3,1
Ciudad Real	179,5	180,6	0,6	14,9	16,6	11,5	25,9	25,9	0,1
Cuenca	78,6	80,2	2,1	12,9	13,4	3,3	9,8	9,7	-0,2
Guadalajara	90,0	91,2	1,3	3,9	4,0	1,6	13,6	13,4	-1,4
Toledo	258,0	256,0	-0,8	14,5	15,3	5,4	54,3	51,8	-4,5
C-LM	750,6	756,0	0,7	59,0	62,9	6,6	127,6	124,2	-2,7
España	19.152,3	19.005,6	-0,8	1.188,8	1.204,5	1,3	2.705,5	2.638,7	-2,5
	CONSTRUCCION			SERVICIOS			NO CONSTA		
	2007	2008	%Var.	2007	2008	%Var.	2007	2008	%Var.
Albacete	21,1	20,1	-4,6	86,6	90,8	4,8	0,0	0,0	-
Ciudad Real	37,3	32,8	-12,0	101,5	105,3	3,7	0,0	0,0	-
Cuenca	12,8	12,2	-4,8	43,0	44,9	4,3	0,0	0,0	-
Guadalajara	14,8	13,5	-8,9	57,7	60,3	4,6	0,0	0,0	-
Toledo	49,6	44,6	-10,2	139,6	144,3	3,4	0,0	0,0	-
C-LM	135,6	123,2	-9,2	428,5	445,7	4,0	0,0	0,0	-
España	2.454,1	2.182,4	-11,1	12.803,8	12.979,9	1,4	0,0	0,1	-

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2.1.7 La inmigración y el mercado de trabajo

En el último año se mantuvo un notable ritmo de crecimiento de la población inmigrante en Castilla-La Mancha. Según los datos estadísticos del Padrón Municipal publicados por el INE, a 1 de enero de 2008, la región presentaba un ritmo medio anual de crecimiento de este colectivo del 22,5%, mucho más intenso que el registrado a escala nacional que fue del 14,2%. En términos absolutos se alcanza una cifra de 206 mil personas, es decir, el 10,1% de la población total de la región (2 puntos porcentuales más que en 2007). En el conjunto nacional, la cifra de población extranjera se sitúa para el mismo periodo en 5,3 millones de personas, lo que constituye ya el 11,4% de la población española.

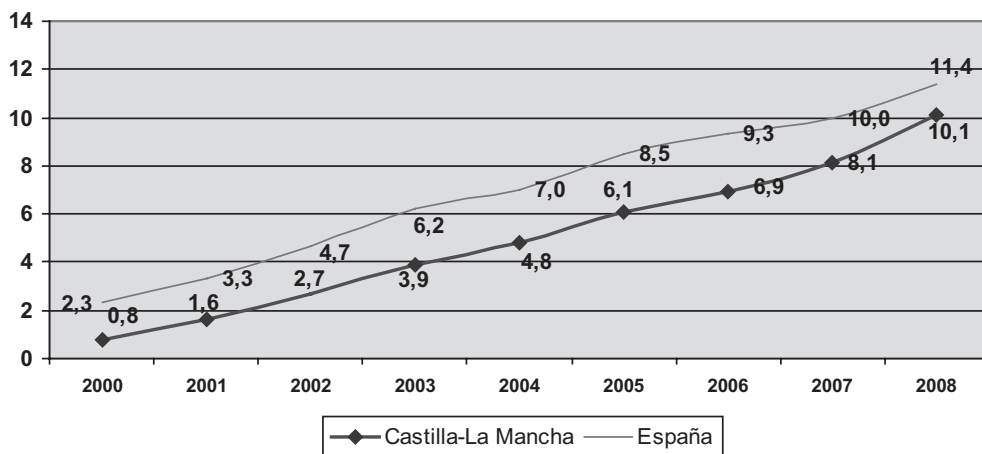
TABLA 2.1.68 POBLACIÓN EXTRANJERA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2004-2008).
(Datos a 1 de Enero de cada año)

	2004	2005	2006	2007	2008	Var.% 2007-2008	Tasa Inmigración 2008
Albacete	16.065	20.552	22.811	26.348	31.128	15,4	7,8
C.Real	16.945	22.532	27.888	30.948	41.396	25,2	7,9
Cuenca	10.325	14.259	15.324	18.774	24.348	22,9	11,3
Guadalaj.	13.504	17.316	20.459	25.647	34.310	25,2	14,4
Toledo	32.019	40.564	46.243	57.920	74.826	22,6	11,2
CLM	88.858	115.223	132.725	159.637	206.008	22,5	10,1
ESPAÑA	3.034.326	3.730.610	4.144.166	4.519.554	5.268.762	14,2	11,4

Fuente: INE (Padrón Municipal).

A escala provincial, la provincia con una población extranjera más elevada en términos absolutos es Toledo con 75 mil personas. A continuación se sitúa Ciudad Real con 41 mil personas, así como Guadalajara y Albacete (34 mil y 31 mil, respectivamente) y, por último, Cuenca con 24 mil personas. No obstante, las tasas de inmigración más elevadas en relación a la población total de cada provincia corresponden a Guadalajara (14,4%), seguida de Toledo y Cuenca, en torno al 11%. En Albacete y Ciudad Real se sitúan en porcentajes próximos al 8%.

GRÁFICO 2.1.19 TASA DE INMIGRACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2000-2008).



(Datos referidos a 1 de enero de cada año)
Fuente: INE (Padrón Municipal).

La información estadística más precisa correspondiente a la situación de la población inmigrante incorporada al mercado laboral de la región puede obtenerse a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa. Los datos medios anuales disponibles correspondientes a 2008, muestran que la población activa extranjera en Castilla-La Mancha se situaba en 131 mil personas. De ellas, 104 mil estaban ocupadas y casi 27 mil paradas. En cuanto a las tasas relativas de este segmento del mercado de trabajo regional, la tasa de actividad alcanza un valor elevado del 80,9% de la población de 16 y más años de este colectivo. Este porcentaje es significativamente superior al correspondiente a escala nacional y supone además un importante incremento hasta alcanzar valores máximos tras la tendencia decreciente de los últimos dos años.

La tasa de empleo de la población inmigrante desciende, al igual que en el conjunto de España, respecto a 2007 hasta el 64,6%, aunque se mantiene por encima de la media nacional (63,3%). La tasa de paro de la población activa extranjera en Castilla-La Mancha crece en 2008 hasta el 20,1%, 6 puntos porcentuales más que el año anterior. Este porcentaje de desempleo se sitúa por encima de la media nacional que pasa a situarse en el 17,5% de la población activa inmigrante en España.

En cuanto a la información correspondiente a los datos de afiliación a la Seguridad Social, se mantiene un elevado ritmo de crecimiento de las afiliaciones de trabajadores extranjeros aunque más moderado que en años anteriores. No obstante, el crecimiento a escala regional, con una tasa media anual del 9,2%, sigue siendo muy superior al conjunto de España (3,9%). En términos absolutos, la cifra de trabajadores extranjeros en alta de Seguridad Social alcanza en 2008 un total de 84.401 afiliaciones, lo que representa un peso relativo del 4,1% del total nacional, es decir, un 0,2% más que en 2007 y un 1,4% más que en 2003.

Por provincias, merecen destacarse los elevados ritmos de crecimiento de afiliación, entre el 11-17%, que se alcanzan en Albacete, Ciudad Real y, sobre todo, Cuenca. En el resto provincias, Guadalajara y Toledo, las tasas de variación fueron más moderadas, entre el 5-7%, en contraste con los elevados crecimientos en años anteriores.

TABLA 2.1.69 EVOLUCIÓN DE ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS EXTRANJEROS (2005-2008)

Valores Absolutos (miles)						
	Activos		Ocupados		Parados	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2005	75,9	2.336,0	65,9	2.069,1	9,9	266,9
2006	90,2	2.789,7	77,4	2.461,1	12,8	328,6
2007	106,7	3.171,4	91,5	2.785,1	15,2	386,3
2008	130,7	3.551,5	104,3	2.929,7	26,4	621,8
	Tasa de actividad		Tasa de empleo		Tasa de paro	
Años	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
2005	80,2	75,5	69,8	66,8	12,9	11,5
2006	79,7	77,1	68,4	68,0	14,2	11,8
2007	78,3	75,9	67,2	66,7	14,2	12,2
2008	80,9	76,7	64,6	63,3	20,1	17,5

Fuente: INE (EPA)

TABLA 2.1.70 TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALTA DE SEGURIDAD SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2004-2008)

	2004	2005	2006	2007	2008	Var.% 2007-2008
Albacete	5.252	8.507	10.378	11.731	13.325	13,6
Ciudad Real	4.559	9.032	12.339	13.854	15.428	11,4
Cuenca	2.781	5.701	7.496	9.501	11.115	17,0
Guadalajara	4.915	8.093	10.622	13.262	14.222	7,2
Toledo	10.658	17.958	23.493	28.948	30.312	4,7
Castilla-La Mancha	28.164	49.291	64.328	77.297	84.401	9,2
España	1.048.230	1.461.140	1.822.406	1.975.578	2.052.406	3,9
% sobre Total nacional	2,7	3,4	3,5	3,9	4,1	-

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por último, el análisis de los contratos registrados en 2008 realizados a trabajadores extranjeros, según las estadísticas del Ministerio de Trabajo, muestra que, del total de 186.723 contrataciones realizadas en Castilla-La Mancha con este colectivo, un 72% son hombres. Este porcentaje es claramente superior al observado a escala nacional, situado en el 63 % para el mismo periodo. Por sectores productivos, la estructura de contratación de inmigrantes presenta en Castilla-La Mancha un mayor peso relativo para los sectores de Agricultura y Construcción, una importancia relativa similar en Industria, y un porcentaje significativamente menor en Servicios. Mientras que en Castilla-La Mancha un 38% de los contratos corresponden al sector terciario, en España alcanza el 61%.

TABLA 2.1.71 CONTRATOS REGISTRADOS CORRESPONDIENTES A TRABAJADORES EXTRANJEROS SEGÚN SEXO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2008)

	Hombres	Mujeres	Total	% contratos extranjeros sobre total contratos
Albacete	31.139	10.433	41.572	31,3
Ciudad Real	27.339	9.308	36.647	23,2
Cuenca	17.600	7.429	25.029	41,0
Guadalajara	22.287	12.504	34.791	28,8
Toledo	36.027	12.657	48.684	23,1
Castilla-La Mancha	134.392	52.331	186.723	27,3
España	2.286.519	1.345.178	3.631.697	19,5

Fuente: SISPE.

Por provincias, destaca el elevado grado de concentración del empleo inmigrante en el sector de Agricultura en Albacete, Ciudad Real y Cuenca. En cuanto al empleo industrial, todas las provincias presentan un porcentaje reducido con tan sólo un 5-10% de las contrataciones. En Construcción, el porcentaje más elevado corresponde a Toledo con el 33%. En Servicios, la provincia con un porcentaje más alto de contrataciones de inmigrantes corresponde a Guadalajara con un 75% del total, mientras que en el resto de provincias se sitúa entre el 20-35%.

TABLA 2.1.72 CONTRATOS REGISTRADOS CORRESPONDIENTES A TRABAJADORES EXTRANJEROS POR SECTORES EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2008)

Valores absolutos					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Albacete	21.267	2.219	5.684	12.402	41.572
Ciudad Real	18.416	1.955	9.033	7.243	36.647
Cuenca	11.634	1.331	4.984	7.080	25.029
Guadalajara	1.072	1.294	6.122	26.303	34.791
Toledo	10.633	4.736	15.979	17.336	48.684
Castilla-La Mancha	63.022	11.535	41.802	70.364	186.723
España	548.459	183.343	678.319	2.221.576	3.631.697
Estructura porcentual					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Albacete	51,2	5,3	13,7	29,8	100,0
Ciudad Real	50,3	5,3	24,6	19,8	100,0
Cuenca	46,5	5,3	19,9	28,3	100,0
Guadalajara	3,1	3,7	17,6	75,6	100,0
Toledo	21,8	9,7	32,8	35,6	100,0
Castilla-La Mancha	33,8	6,2	22,4	37,7	100,0
España	15,1	5,0	18,7	61,2	100,0

Fuente: SISPE-INEM.

2.2 RELACIONES LABORALES

2.2.1 Negociación colectiva. Salarios y jornada laboral

Negociación colectiva. Total convenios

Durante el año 2008, según los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se han realizado un total de 218 convenios colectivos en Castilla-La Mancha, con efectos sobre 285 mil trabajadores. En el conjunto de España, el total de convenios registrados es de 5.201 afectando a unos 10,7 millones de asalariados. A efectos estadísticos, los datos ofrecidos corresponden, tanto a los convenios firmados como a las revisiones de carácter anual en el caso de convenios cuya vigencia es de dos o más años. También se incluyen las adhesiones, arbitrajes voluntarios, extensiones de convenios y otros acuerdos con eficacia similar.

De la cifra total de convenios que afectan a la región, la mayoría, un 68%, fueron “convenios de empresa”. Este peso relativo resulta inferior al que tuvieron los convenios de este mismo ámbito funcional a escala nacional (75,2%).

Como resultado del total de acuerdos firmados, el aumento salarial medio pactado en la región fue del 3,55% en 2008, inferior al alcanzado en el año anterior (4,87%). A escala nacional, el incremento pactado

fue también del 3,55% y al igual que en Castilla-La Mancha fue inferior al del año anterior (4,21%). Los aumentos salariales que figuran en los datos anuales tienen incorporadas las revisiones por “cláusula de salvaguarda” en aquellos convenios que hacían figurar dicha cláusula en la Hoja Estadística. Hay que tener en cuenta que el IPC en 2007, que es el que se toma de referencia para las negociaciones de 2008, creció un 4,2%.

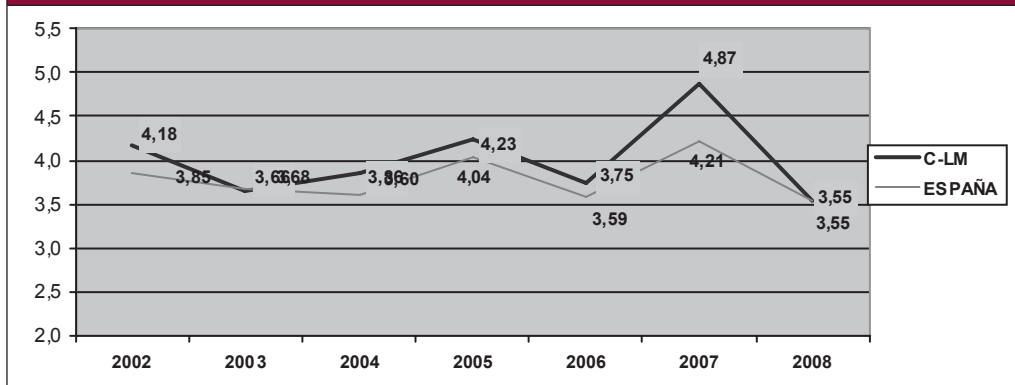
TABLA 2.2.1 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. TOTAL CONVENIOS (2007-2008)

	2007		2008*	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
Convenios	251	6.016	218	5.201
Trabajadores (Miles)	313,9	11.606,5	285,0	10.735,8
Aumento Salarial (%)	4,87	4,21	3,55	3,55

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

(*) Datos provisionales

GRÁFICO 2.2.1 EVOLUCIÓN DE INCREMENTO SALARIAL PACTADO EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. TOTAL CONVENIOS (2002-2008)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En el contexto del conjunto de Comunidades Autónomas, el incremento salarial de Castilla-La Mancha se sitúa en un nivel medio-bajo (puesto número trece) en tasas similares al del conjunto de España y Comunidad Valenciana. En las posiciones más altas se sitúan País Vasco (4,90%), Baleares (4,52%) y Galicia (4,24%). Las regiones que presentan un menor incremento salarial en 2008 y están por debajo de la media nacional son Asturias (3,25%) y Cantabria (2,97%).

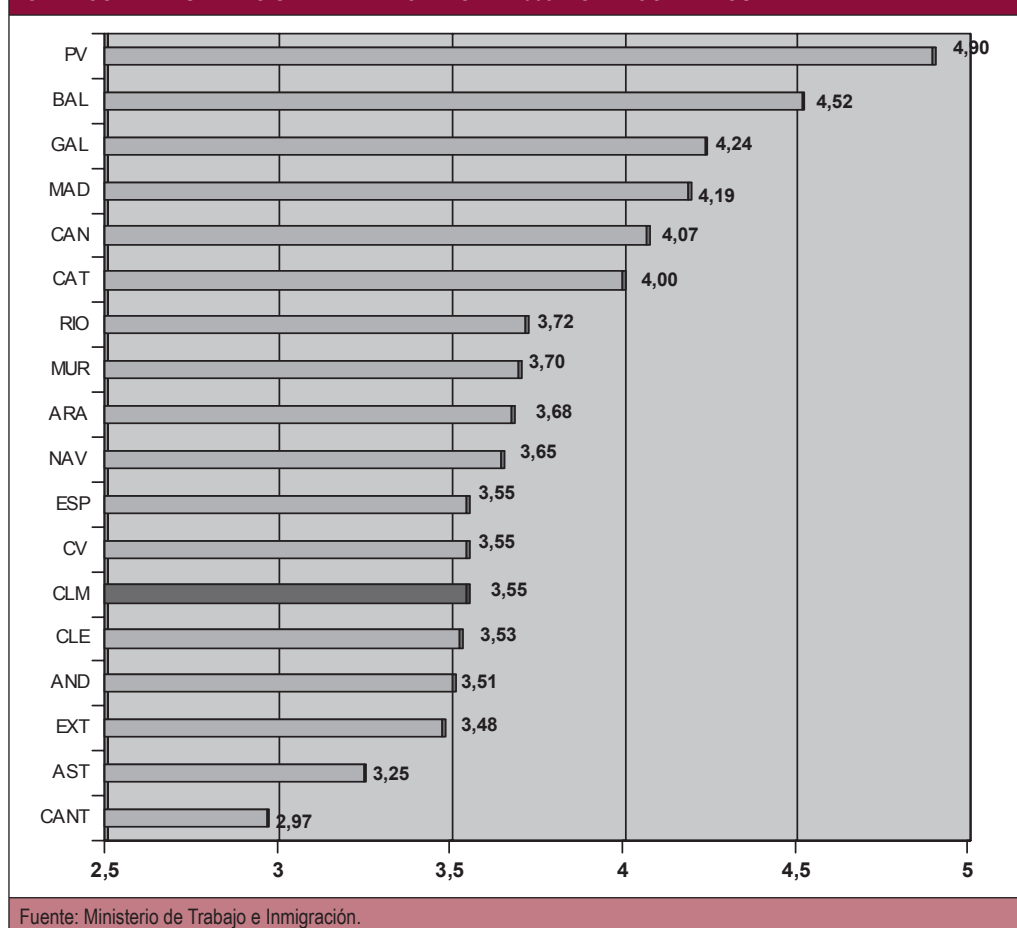
**TABLA 2.2.2 AUMENTO SALARIAL PACTADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
TOTAL CONVENIOS (2005-2008)**

	2005	2006	2007	2008*	Posición Relativa 2007	Posición Relativa 2008*
Andalucía	4,4	3,79	4,78	3,51	113,6	98,8
Aragón	4,2	3,54	4,73	3,68	112,6	103,5
Asturias	3,96	3,43	4,56	3,25	108,5	91,4
Baleares	3,86	3,4	3,68	4,52	87,5	127,2
Canarias	3,79	3,71	3,96	4,07	94,2	114,5
Cantabria	3,78	3,46	4,43	2,97	105,3	83,5
Castilla-La Mancha	4,23	3,75	4,87	3,55	115,8	99,8
Castilla y León	4,06	3,52	4,63	3,53	110,2	99,3
Cataluña	3,77	3,45	3,75	4,00	89,2	112,5
C. Valenciana	4,09	3,55	4,52	3,55	107,5	99,8
Extremadura	3,67	3,51	4,55	3,48	108,1	97,8
Galicia	4,38	4,01	4,95	4,24	117,8	119,4
Madrid	3,83	3,62	4,07	4,19	96,9	117,9
Murcia	3,98	4,07	3,74	3,70	89,0	104,2
Navarra	4,45	3,89	4,54	3,65	107,9	102,8
País Vasco	4,22	4,74	4,18	4,90	99,4	137,8
La Rioja	4,46	3,49	4,74	3,72	112,8	104,7
Ceuta y Melilla	3,87	3,6	3,66	4,71	87,1	132,7
Inter CCAA	4,04	3,41	4,00	3,00	95,2	84,3
España	4,04	3,59	4,21	3,55	100,0	100,0

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

(*) Datos provisionales.

GRÁFICO 2.2.2 AUMENTO SALARIAL PACTADO EN 2008. TOTAL CONVENIOS



Negociación colectiva. Convenios de empresa

Los convenios de empresa tienen como ámbito funcional la negociación colectiva que afecta a toda la plantilla de una empresa o a una parte de la misma. En Castilla-La Mancha se realizaron, en 2008 un total de 149 convenios de este tipo, estableciendo las condiciones laborales de alrededor de 12 mil trabajadores. En el conjunto de España, la cifra alcanzada es de 3.911 convenios, con efectos sobre un colectivo de 1,01 millones de personas.

El aumento salarial pactado en estos convenios de empresa en la región fue del 2,96%, inferior al logrado el año anterior (3,32%) y al registrado a escala nacional (3,21%). En comparación con otras Comunidades Autónomas, el incremento salarial se sitúa también entre los más reducidos en este ámbito funcional de negociación (puesto trece). Las Comunidades Autónomas que presentaron un aumento salarial mayor fueron País Vasco (4,01%), Murcia (3,88%) y Navarra (3,77%).

TABLA 2.2.3 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. CONVENIOS DE EMPRESA (2007-2008*)

	2007		2008 *	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
Convenios	171	4.598	149	3.911
Trabajadores (Miles)	19,8	1.261,1	12,5	1.011,9
Aumento Salarial (%)	3,32	3,57	2,96	3,21

(*) Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

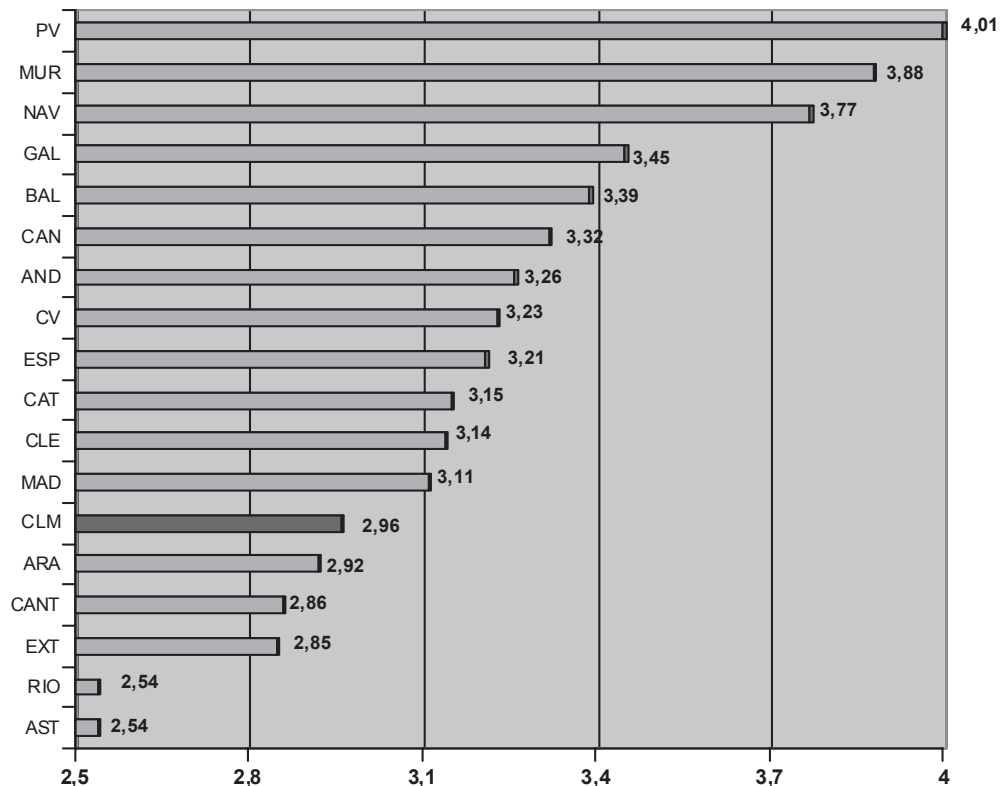
TABLA 2.2.4 AUMENTO SALARIAL PACTADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS CONVENIOS DE EMPRESA (2005-2008)

	2005	2006	2007	2008*	Posición Relativa 2007	Posición Relativa 2008
Andalucía	3,26	3,14	3,49	3,26	97,8	101,5
Aragón	3,85	3,22	3,96	2,92	110,8	91,1
Asturias	3,25	2,63	3,82	2,54	107,0	79,3
Baleares	3,31	3,26	3,51	3,39	98,3	105,7
Canarias	3,34	3,22	3,66	3,32	102,5	103,5
Cantabria	3,78	3,28	4,37	2,86	122,4	89,1
Castilla-La Mancha	3,1	2,7	3,32	2,96	92,9	92,2
Castilla y León	3,16	3,09	4,08	3,14	114,2	97,9
Cataluña	3,63	3,19	3,71	3,15	103,8	98,1
Com. Valenciana	3,55	3,44	3,87	3,23	108,4	100,7
Extremadura	2,55	2,51	2,74	2,85	76,8	88,7
Galicia	3,97	3,36	3,82	3,45	107,0	107,4
Madrid	3,3	2,81	3,39	3,11	95,0	96,8
Murcia	3,67	3,42	4,02	3,88	112,7	120,9
Navarra	4,2	3,89	4,00	3,77	111,9	117,7
País Vasco	3,97	4	4,02	4,01	112,5	125,0
La Rioja	3,61	2,88	3,54	2,54	99,2	79,3
Ceuta y Melilla	3,45	2,77	2,62	3,37	73,4	104,9
Inter CCAA	3,79	3,12	3,43	3,16	96,0	98,5
España	3,61	3,15	3,57	3,21	100,0	100,0

(*) Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

**GRÁFICO 2.2.3 AUMENTO SALARIAL PACTADO EN CASTILLA-LA MANCHA EN 2008
CONVENIOS DE EMPRESA**



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Negociación colectiva. Convenios de otro ámbito

El número de convenios firmados en la región en ámbitos superiores al de empresa fue de 69, cifra inferior al año anterior (80 convenios). La cobertura de estos convenios abarca a 272 mil trabajadores. En el conjunto de España se firmaron 1.290 convenios de este tipo, afectando a 9,7 millones de trabajadores.

El incremento salarial pactado en este ámbito de negociación fue del 3,57% en Castilla-La Mancha, similar a la media nacional (3,59%) y con un valor medio-bajo respecto al resto de regiones. En los valores más elevados, se sitúan País Vasco (5,10%) Baleares (4,54%) y Galicia (4,34%). Los incrementos salariales más reducidos corresponden a Asturias (3,37%) y Cantabria (2,98%).

TABLA 2.2.5 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. CONVENIOS DE OTRO ÁMBITO (2007-2008)

	2007		2008*	
	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
Convenios	80	1.418	69	1.290
Trabajadores (Miles)	294,1	10.345,4	272,5	9.723,9
Aumento Salarial (%)	4,97	4,28	3,57	3,59

(*) Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

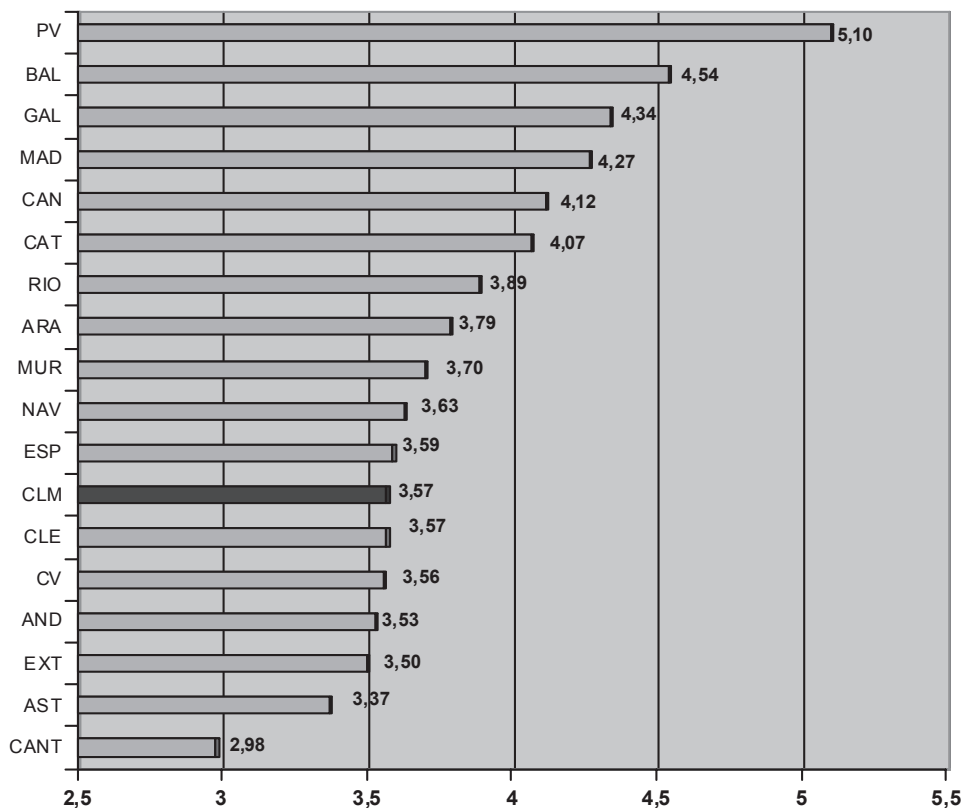
TABLA 2.2.6 AUMENTO SALARIAL PACTADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS CONVENIOS DE OTRO ÁMBITO (2005-2008)

	2005	2006	2007*	2008 *	Posición Relativa 2007	Posición Relativa 2008
Andalucía	4,49	3,84	4,89	3,53	114,2	98,4
Aragón	4,26	3,61	4,88	3,79	114,0	105,5
Asturias	4,18	3,62	4,74	3,37	110,6	94,0
Baleares	3,88	3,41	3,69	4,54	86,1	126,5
Canarias	3,82	3,74	3,99	4,12	93,1	114,8
Cantabria	3,78	3,49	4,44	2,98	103,6	83,1
Castilla-La Mancha	4,33	3,85	4,97	3,57	116,1	99,6
Castilla y León	4,21	3,58	4,69	3,57	109,4	99,3
Cataluña	3,78	3,47	3,75	4,07	87,6	113,5
Com. Valenciana	4,12	3,56	4,55	3,56	106,3	99,2
Extremadura	3,77	3,61	4,70	3,50	109,8	97,5
Galicia	4,44	4,09	5,11	4,34	119,3	121,1
Madrid	3,9	3,72	4,16	4,27	97,1	119,0
Murcia	3,98	4,08	3,74	3,70	87,2	103,1
Navarra	4,5	3,89	4,65	3,63	108,5	101,1
País Vasco	4,29	4,9	4,22	5,10	98,5	142,2
La Rioja	4,61	3,61	4,96	3,89	115,8	108,5
Ceuta y Melilla	3,96	3,74	3,93	4,89	91,7	136,3
Inter. CCAA	4,08	3,47	4,11	2,97	95,8	82,9
España	4,09	3,65	4,28	3,59	100,0	100,0

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

**GRÁFICO 2.2.4 AUMENTO SALARIAL PACTADO EN 2008
CONVENIOS DE OTRO ÁMBITO**



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El Fondo de Garantía Salarial

El Fondo de Garantía Salarial tiene asignada la función de gestionar las prestaciones de garantía salarial destinadas a hacer posible para los trabajadores la percepción de salarios adeudados e indemnizaciones pendientes de pago. La financiación de esta protección procede de cotizaciones empresariales específicas y de los ingresos provenientes de la obligatoria subrogación de derechos y acciones de los trabajadores frente a empresarios deudores.

La información estadística disponible se refiere a las prestaciones económicas realizadas por el Fondo de Garantía Salarial destinadas fundamentalmente a dos finalidades:

- garantizar a los trabajadores por cuenta ajena la percepción de los salarios e indemnizaciones pendientes de pago en los casos de insolvencia declarada y reconocida judicialmente, suspensión de

pagos, quiebra, fuerza mayor o concurso de acreedores, igualmente reconocidas por la autoridad laboral.

- Abonar el 40% de las indemnizaciones legales que correspondan a los trabajadores derivadas de despido colectivo o de despido por causas objetivas fundadas en la necesidad de amortizar puestos de trabajo en las empresas de menos de 25 trabajadores.

Según los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración⁸, en el año 2008, 909 empresas de la región se vieron afectadas por pagos correspondientes al Fondo de Garantía Salarial, lo que supone un incremento de 63 empresas respecto al año anterior. El número de trabajadores afectados asciende a 2.873, es decir, 299 más que en 2007.

De esta cifra total de empresas afectadas, 476 (el 52%) correspondieron a centros sometidos a procesos por insolvencia, mientras que las 433 restantes corresponden a centros con procesos de regulación. En el primer caso, 1.906 trabajadores (el 66,3% de la cifra total de afectados en la región), se han visto beneficiados por el pago de garantía salarial.

En el conjunto de España, el Fondo de Garantía Salarial actuó sobre 34.583 empresas, beneficiando a algo más de 90 mil trabajadores, lo que representa cifras claramente superiores a las del año anterior. A su vez, 20.635 correspondieron a procesos de insolvencia y 13.553 a procesos de regulación. Los trabajadores afectados por el pago de salarios de garantía en el caso de insolvencias han sido 63.396 (el 70,0%), mientras que otros 27.036 lo fueron por procesos de regulación.

El importe de las prestaciones acordadas por insolvencia incluye el importe de las indemnizaciones y salarios pendientes de pago, motivadas por declaración de insolvencia en los Juzgados de lo Social, suspensión de pagos, quiebra, concurso de acreedores y fuerza mayor, así como los salarios de tramitación acordados por la jurisdicción competente. Las prestaciones relativas a insolvencia propiamente dicha suponen aproximadamente el 82% del total de estas prestaciones.

⁸ Los datos ofrecidos corresponden al Boletín de Estadísticas Laborales con fecha de actualización 30/06/2009.

TABLA 2.2.7 EMPRESAS AFECTADAS Y TRABAJADORES BENEFICIARIOS, SEGÚN CAUSA DE LA PRESTACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2007-2008)*

TOTAL				
	Empresas		Trabajadores	
	2007	2008	2007	2008
Castilla-La Mancha	846	909	2.574	2.873
España	28.359	34.853	73.447	90.432
POR INSOLVENCIA				
	Empresas		Trabajadores	
	2007	2008	2007	2008
Castilla-La Mancha	623	476	2.122	1.906
España	23.586	20.635	55.752	63.396
POR REGULACIÓN				
	Empresas		Trabajadores	
	2007	2008	2007	2008
Castilla-La Mancha	223	433	452	967
España	8.304	13.553	17.698	27.036

(*) Los datos ofrecidos corresponden al Boletín de Estadísticas Laborales con fecha de actualización 30/06/2009.
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El importe total pagado en la región de Castilla-La Mancha en 2008 asciende a 14,4 millones de euros, es decir, un 21,5% más que el año anterior. Esta cantidad supone un 3,3% de la suma total pagada en el conjunto de España a través del Fondo de Garantía Salarial, que ascendió a 434,0 millones de euros. A escala provincial, el mayor volumen de cantidades abonadas correspondió a Toledo con 9,1 millones de euros (un 63% del total regional), seguida de Albacete (22%). Respecto a 2007, Toledo, Cuenca y Guadalajara obtienen tasas de variación positivas (85,2%, 73,5% y 5,7% respectivamente) mientras que Albacete y Ciudad Real registran variaciones porcentuales negativas (-26,9% y -56,8%, respectivamente).

Las cantidades acordadas por insolvencia en la región aumentaron un 9,6%, alcanzando una cifra total de 11,4 millones de euros. Las cantidades acordadas por regulación se duplicaron respecto a los niveles de 2007 (algo más de tres millones de euros). A escala nacional, se registran también incrementos notables del importe de las prestaciones en ambas modalidades (aumento del 10,2% en prestaciones por insolvencia y del 35,6% en prestaciones por regulación).

TABLA 2.2.8 IMPORTE TOTAL DE LAS PRESTACIONES ACORDADAS POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2007-2008). En miles de euros

	Valores absolutos		Tasas de variación	
	2007	2008	2007	2008
Albacete	4.180,40	3.054,27	-1,7	-26,9
Ciudad Real	1.685,90	728,822	-8,5	-56,8
Cuenca	547,7	950,425	-10,8	73,5
Guadalajara	517	546,482	11,7	5,7
Toledo	4.940,40	9.150,97	36,8	85,2
Castilla-La Mancha	11.871,40	14.430,96	10,1	21,6
España	380.515,86	434.018,0	21,9	14,1

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.2.9 IMPORTE DE LAS PRESTACIONES ACORDADAS POR INSOLVENCIA Y REGULACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2007-2008). En miles de euros

	POR INSOLVENCIA			
	Valores absolutos		Tasas de variación	
	2007	2008*	2007	2008*
Castilla-La Mancha	10.383,20	11.378,62	11,7	9,6
España	322.690,30	355.610,70	20,5	10,2
	POR REGULACIÓN			
	Valores absolutos		Tasas de variación	
	2007	2008*	2007	2008*
Castilla-La Mancha	1.488,20	3.052,34	0,0	105,1
España	57.825,50	78.407,30	30,7	35,6

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La jornada efectiva trabajada

La Encuesta de Coyuntura Laboral ofrece información estadística sobre la jornada media efectiva trabajada, entendida como el número medio de horas efectivamente trabajadas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial calculadas de forma independiente, en base a tres componentes: horas anuales pactadas, horas extraordinarias y horas no trabajadas.

La jornada efectiva media por trabajador en Castilla-La Mancha, considerando tanto trabajadores a tiempo completo como a tiempo parcial fue en 2008 de 1.636 horas, lo que supone un descenso del 1,1% respecto al año anterior. En el conjunto nacional, la jornada efectiva se situó para el mismo periodo en 1.612 horas frente a las 1.620 horas de 2007.

En el contexto de la Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha se sitúa como una de las regiones con jornada efectiva más elevada tan sólo superada por Canarias (1.646 horas) y Baleares (1.647 horas). Por el contrario, las regiones con una duración efectiva media más reducida son Navarra (1.552) y País Vasco (1.533).

TABLA 2.2.10 JORNADA EFECTIVA MEDIA POR TRABAJADOR SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. TOTAL (2005-2008) (*)

	2005	2006	2007	2008
Andalucía	1.651,2	1.646,2	1.622,5	1.617,80
Aragón	1.624,8	1.631,3	1.614,2	1.588,05
Asturias	1.615,8	1.583,7	1.586,0	1.587,69
Baleares	1.663,5	1.643,4	1.665,9	1.647,45
Canarias	1.682,1	1.662,4	1.654,0	1.646,29
Cantabria	1.639,1	1.642,2	1.613,6	1.591,53
Castilla-La Mancha	1.669,1	1.669,0	1.653,8	1.635,81
Castilla y León	1.618,6	1.600,5	1.602,5	1.587,40
Cataluña	1.625,9	1.613,4	1.608,2	1.602,20
Com. Valenciana	1.640,4	1.642,7	1.641,7	1.635,06
Extremadura	1.637,5	1.630,2	1.620,2	1.614,49
Galicia	1.659,7	1.656,6	1.640,8	1.634,89
Madrid	1.643,3	1.629,5	1.625,2	1.621,82
Murcia	1.647,5	1.641,3	1.638,8	1.621,99
Navarra	1.605,5	1.592,3	1.574,1	1.552,40
País Vasco	1.581,9	1.559,7	1.538,2	1.533,95
La Rioja	1.627,4	1.627,3	1.623,7	1.615,53
España	1.638,6	1.628,9	1.620,1	1.612,03

(*) Jornada a tiempo completo y a tiempo parcial.
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Encuesta de Coyuntura Laboral).

El análisis de la jornada efectiva en función de los diversos sectores productivos sitúa al sector de Construcción como la actividad con una jornada más larga, seguida de Industria y de Servicios.

La jornada efectiva media por trabajador en el sector industrial de la región se situó en 1.689 horas, lo que supone una disminución respecto a 2007 (1.702). En el conjunto de España, el número de horas también fue inferior (1.672 horas) y presenta un descenso anual del -0,3%. El nivel máximo de horas trabajadas en este sector durante el periodo analizado corresponde a Canarias (1.718 horas), seguido de Murcia (1.712 horas). Castilla-La Mancha se sitúa en un nivel intermedio. En el extremo opuesto, el valor mínimo corresponde a País Vasco (1.534 horas).

En Construcción, la jornada media efectiva en Castilla-La Mancha fue de 1.763 horas, 19 horas menos que en 2007. En el conjunto de España, el número de horas trabajadas en 2008 fue de 1.740, cifra algo

inferior a la registrada en 2007 (1.749 horas). Por Comunidades Autónomas, el nivel máximo durante 2008 corresponde a Extremadura (1.804 horas) seguida de Castilla-La Mancha. El valor mínimo corresponde, de nuevo, a País Vasco (1.651 horas).

TABLA 2.2.11 JORNADA EFECTIVA MEDIA POR TRABAJADOR Y SECTOR PRODUCTIVO SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA (2007-2008) (*)

	Industria		Construcción		Servicios	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Andalucía	1.699,6	1.682,6	1.770,70	1.749,7	1.567,90	1.578,8
Aragón	1.687,3	1.647,7	1.741,10	1.725,9	1.554,10	1.537,4
Asturias	1.640,1	1.646,0	1.750,10	1.747,0	1.533,10	1.537,4
Baleares	1.711,8	1.696,2	1.754,00	1.730,2	1.642,10	1.626,7
Canarias	1.737,1	1.718,4	1.780,80	1.762,8	1.621,30	1.622,7
Cantabria	1.668,3	1.667,0	1.747,70	1.744,8	1.562,20	1.534,0
Castilla-La Mancha	1.702,0	1.688,9	1.782,10	1.763,3	1.586,20	1.576,5
Castilla y León	1.689,4	1.670,4	1.755,30	1.753,6	1.535,60	1.525,1
Cataluña	1.671,4	1.669,2	1.726,50	1.720,2	1.569,10	1.565,6
C. Valenciana	1.681,2	1.696,0	1.735,70	1.726,3	1.605,60	1.597,9
Extremadura	1.697,4	1.700,4	1.795,30	1.804,1	1.547,70	1.545,0
Galicia	1.698,7	1.699,4	1.746,50	1.755,6	1.593,90	1.586,6
Madrid	1.688,8	1.695,5	1.746,00	1.754,9	1.599,40	1.596,7
Murcia	1.701,2	1.712,0	1.732,00	1.737,8	1.593,20	1.569,1
Navarra	1.624,4	1.607,2	1.734,90	1.703,6	1.515,00	1.496,0
País Vasco	1.596,2	1.584,8	1.674,50	1.650,9	1.493,00	1.496,8
La Rioja	1.692,3	1.674,9	1.745,50	1.739,5	1.556,20	1.555,5
España	1.677,1	1.672,1	1.749,00	1.740,4	1.578,40	1.574,8

(*) Jornada a tiempo completo y a tiempo parcial.

Fuente: Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Encuesta de Coyuntura Laboral) y elaboración propia.

En Servicios, la jornada efectiva media por trabajador en la región fue de 1.576 horas, lo que supone un descenso del 0,6% respecto al año anterior. A escala nacional la duración de la jornada efectiva en este sector presentó una tendencia similar, situándose en 1.574 horas, un 0,2% menos que en 2007. Las Comunidades Autónomas con valores mínimos son, un año más, Navarra y País Vasco (1.496,0 y 1.496,8 horas respectivamente), mientras que los valores máximos corresponden a Canarias (1.622 horas) y Baleares (1.626 horas).

Las horas no trabajadas y las horas extras

El número de horas no trabajadas por trabajador en Castilla-La Mancha durante 2008 es de 247,6 un 4,8% más que en 2007. A diferencia de años anteriores, la cifra se sitúa por encima de la media nacional (243 horas).

Un 76% de las horas no trabajadas en la región (189,2 horas) corresponde a vacaciones y días festivos, mientras que las debidas a causas ocasionales ascienden a 58,5, es decir, 4,1 horas más que el año anterior. En el conjunto nacional, tienen mayor peso las horas no trabajadas debido a causas no ocasionales (74,3% por vacaciones y días festivos) y 25,7% por causas ocasionales.

En relación al resto de Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha se sitúa en un nivel intermedio en cuanto a número de horas no trabajadas. La cifra más elevada corresponde a País Vasco (277 horas) seguida de La Rioja (265 horas). En el nivel mínimo se sitúan Andalucía (221 horas) Extremadura (226 horas) y Baleares (209 horas).

TABLA 2.2.12 HORAS NO TRABAJADAS SEGÚN CAUSA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. (2007-2008). Horas/año/trabajador

	Total		Vacaciones y días festivos		Causas Ocasionales	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Andalucía	223,6	221,6	166,6	164,9	57,0	56,6
Aragón	251,3	255,1	185,2	183,4	66,1	71,7
Asturias	244,6	251,1	173,5	176,8	71,1	74,3
Baleares	203,2	208,9	141,8	150,5	61,5	58,4
Canarias	222,4	229,3	156,9	164,5	65,6	64,8
Cantabria	256,6	256,4	178,4	178,8	78,1	77,6
Castilla-La Mancha	236,2	247,6	181,9	189,2	54,4	58,5
Castilla y León	235,3	254,7	177,9	194,0	57,4	60,7
Cataluña	251,3	250,8	189,7	188,9	61,7	61,9
Com. Valenciana	243,8	240,8	185,2	181,1	58,5	59,6
Extremadura	234,1	226,7	180,4	176,0	53,7	50,7
Galicia	249,3	253,8	177,6	179,8	71,7	73,9
Madrid	243,1	242,0	183,1	181,9	60,1	132,4
Murcia	245,7	241,1	182,2	176,8	63,5	64,3
Navarra	246,3	254,7	184,3	187,8	62,0	66,9
País Vasco	276,7	277,3	197,2	203,3	79,4	74,0
La Rioja	255,0	265,4	195,1	200,8	59,8	64,6
TOTAL	242,0	243,5	179,8	180,9	62,0	62,5

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Encuesta de Coyuntura Laboral).

El número de horas extraordinarias acumuladas en el año 2008 en Castilla-La Mancha es de 1.564,2 miles de horas, un 4% menos que en el año anterior. En España, las horas extraordinarias también descienden un 2,5% hasta situarse en 62.837.

El mayor número de horas extraordinarias corresponde a Cataluña (15.942 miles de horas), seguida Comunidad de Madrid con 10.138 miles de horas. La región con menor número de horas extraordinarias es Extremadura (471 mil horas).

TABLA 2.2.13 HORAS EXTRAORDINARIAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y TOTAL NACIONAL. (2005-2008). Miles de horas

	2005	2006	2007	2008
Andalucía	5.945,30	5.809,00	5.974,70	5.931,8
Aragón	2.646,10	3.654,90	3.313,00	3.538,9
Asturias	1.471,90	1.574,60	1.661,90	1.704,6
Baleares	538,5	1.017,60	1.001,30	954,8
Canarias	1.881,10	1.775,10	1.796,70	1.489,4
Cantabria	829,4	926,4	695,5	794,6
Castilla-La Mancha	1.406,30	2.315,70	1.628,80	1.564,2
Castilla y León	2.414,20	2.846,60	2.862,00	2.540,2
Cataluña	13.010,50	15.076,80	16.187,90	15.942,1
Com. Valenciana	7.931,40	6.838,80	6.459,90	7.896,0
Extremadura	620,6	466,4	499	470,8
Galicia	2.892,30	3.412,70	4.468,70	3.943,6
Madrid	11.721,60	12.309,80	12.198,60	10.138,4
Murcia	954,9	730,9	1.200,90	1.145,5
Navarra	881,7	956,9	1.063,20	1.164,4
País Vasco	2.774,80	2.618,70	2.938,00	3.138,3
La Rioja	314,7	317,6	505,1	479,6
TOTAL	58.235,70	62.648,30	64.455,10	62.837,2

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Encuesta de Coyuntura Laboral).

2.2.2 Conflictos laborales

Expedientes de regulación de empleo

La información estadística relativa a expedientes de regulación de empleo recoge los expedientes presentados por las empresas o por los representantes legales de los trabajadores para solicitar suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducciones de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción o de fuerza mayor, o por extinción de la personalidad jurídica del contratante, y que han sido resueltos por la autoridad laboral. No obstante, se trata tan sólo de los expedientes resueltos en primera instancia, es decir, no se incluyen los expedientes resueltos por recurso.

En 2008, se autorizaron 254 expedientes de regulación de empleo en Castilla-La Mancha, lo cual supone un elevado incremento respecto a 2007 (144 expedientes más). El número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo registró también un notable crecimiento hasta los 3.853 trabajadores, un 313% más que en 2007 y se situó como la segunda Comunidad con mayor incremento.

En el conjunto de España, el número de expedientes autorizados alcanzó la mayor cifra de los últimos años hasta situarse en 6.249 (incremento del 64,7% respecto al año anterior). También se incrementó el número de trabajadores afectados hasta 148.088, es decir, un 153,6% más que en 2007. Las regiones con mayor número de expedientes fueron, un año más, Cataluña y Comunidad Valenciana. A éstas también corresponde el mayor número de trabajadores afectados (27.617 en Comunidad Valenciana y 30.055 en Cataluña).

TABLA 2.2.14 EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (2005-2008)						
	2005	2006	2007	2008	Variación anual 2006-2007	Variación anual (%) 2007-2008
Andalucía	393	390	409	587	4,9	43,5
Aragón	130	123	127	330	3,3	159,8
Asturias	165	154	135	244	-12,3	80,7
Baleares	56	68	67	79	-1,5	17,9
Canarias	122	126	122	145	-3,2	18,9
Cantabria	143	70	164	159	134,3	-3,0
Castilla-La Mancha	123	115	110	254	-4,3	130,9
Castilla y León	290	322	317	394	-1,6	24,3
Cataluña	512	455	470	874	3,3	86,0
Com. Valenciana	661	413	457	1286	10,7	181,4
Extremadura	41	63	62	79	-1,6	27,4
Galicia	384	324	399	478	23,1	19,8
Madrid	263	281	272	406	-3,2	49,3
Murcia	135	125	119	134	-4,8	12,6
Navarra	109	92	102	204	10,9	100,0
País Vasco	417	300	407	556	35,7	36,6
La Rioja	28	56	51	36	-8,9	-29,4
Ceuta y Melilla	5	4	4	4	0,0	0,0
España	3.977	3.481	3.794	6.249	9,0	64,7

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

De los 3.853 trabajadores afectados por este tipo de procesos de regulación en la región, un 35,5% (1.369 trabajadores) lo fueron por medidas de extinción, 2.414 trabajadores (un 62,6%), por medidas de suspensión y 70 trabajadores (1,8%) por medidas de reducción de la jornada. A pesar de los notables incrementos de los diversos procesos de ajuste, los pesos relativos de los distintos tipos se mantienen respecto a 2007. En el conjunto de España, el número de trabajadores afectados por medidas de suspensión se incrementó un 223,3% hasta un total de 104.841 trabajadores, que representan el 70,79% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (frente al 55,53% de 2007).

TABLA 2.2.15 TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO (2005-2008)

	2005	2006	2007	2008	Variación anual 2006-2007	Variación anual (%) 2007-2008
Andalucía	5.139	2.512	2.952	5.905	17,5	100,0
Aragón	2.972	1.581	2.090	11.806	32,2	464,9
Asturias	4.789	1.379	1.941	2.440	40,8	25,7
Baleares	640	604	387	826	-35,9	113,4
Canarias	1.800	1.424	1.204	1.629	-15,4	35,3
Cantabria	2.371	913	1.779	4.960	94,9	178,8
Castilla-La Mancha	1.260	596	933	3.853	56,5	313,0
Castilla y León	3.571	12.432	10.621	13.283	-14,6	25,1
Cataluña	14.169	8.899	7.751	30.055	-12,9	287,8
Com. Valenciana	11.785	4.667	6.813	27.617	46,0	305,4
Extremadura	350	457	293	613	-35,9	109,2
Galicia	4.809	3.062	3.155	6.801	3,0	115,6
Madrid	5.666	5.190	8.836	12.343	70,3	39,7
Murcia	2.799	818	617	1.265	-24,6	105,0
Navarra	3.200	2.262	3.305	9.036	46,1	173,4
País Vasco	6.965	4.486	5.329	14.797	18,8	177,7
La Rioja	273	666	367	798	-44,9	117,4
Ceuta y Melilla	5	4	28	61	600,0	117,9
España	72.563	51.952	58.401	148.088	12,4	153,6

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.2.16 TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2005-2008) (TOTAL)

	2005	2006	2007	2008	Variación anual 2006-2007	Variación anual (%) 2007-2008
Albacete	645	211	200	1.087	-5,2	443,5
Ciudad Real	91	250	90	115	-64,0	27,8
Cuenca	363	38	9	239	-76,3	2.555,6
Guadalajara	131	37	7	364	-81,1	5.100,0
Toledo	30	60	627	2.048	945,0	226,6
Castilla-La Mancha	1260	596	933	3.853	56,5	313,0

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.2.17 TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE EXTINCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (2005-2008)

	2005	2006	2007	2008	Variación anual 2006-2007	Variación anual (%) 2007-2008
Andalucía	3.313	1.769	1.334	2.559	-24,6	91,8
Aragón	1.040	1.375	1.033	2.266	-24,9	119,4
Asturias	3.357	902	664	673	-26,4	1,4
Baleares	301	404	208	457	-48,5	119,7
Canarias	508	373	368	850	-1,3	131,0
Cantabria	482	285	166	323	-41,8	94,6
Castilla-La Mancha	810	383	303	1.369	-20,9	351,8
Castilla y León	2.185	1.184	1.861	2.502	57,2	34,4
Cataluña	8.168	7.881	6.325	9.440	-19,7	49,2
Com. Valenciana	3.458	2.423	2.994	8.658	23,6	189,2
Extremadura	104	237	174	286	-26,6	64,4
Galicia	2.213	1.080	779	913	-27,9	17,2
Madrid	4.779	4.668	6.319	6.454	35,4	2,1
Murcia	821	428	295	603	-31,1	104,4
Navarra	605	689	909	1.073	31,9	18,0
País Vasco	2.513	2.451	1.660	1.964	-32,3	18,3
La Rioja	249	633	348	181	-45,0	-48,0
Ceuta y Melilla	5	4	2	1	-50,0	-50,0
España	34.911	27.169	25.742	40.572	-5,3	57,6

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.2.18 TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE EXTINCIÓN EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2005-2008)

	2005	2006	2007	2008	Variación anual 2006-2007	Variación anual (%) 2007-2008
Albacete	247	64	88	241	37,5	173,9
Ciudad Real	88	195	89	103	-54,4	15,7
Cuenca	361	27	9	152	-66,7	1.588,9
Guadalajara	90	37	7	58	-81,1	728,6
Toledo	24	60	110	815	83,3	640,9
Castilla-La Mancha	810	383	303	1.369	-20,9	351,8

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.2.19 TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE SUSPENSIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (2005-2008)

	2005	2006	2007	2008	Variación anual 2006-2007	Variación anual (%) 2007-2008
Andalucía	1.818	733	1.581	3.063	115,7	93,7
Aragón	1.917	202	1.039	9.501	414,4	814,4
Asturias	1.383	471	1.274	1.617	170,5	26,9
Baleares	339	198	179	336	-9,6	87,7
Canarias	1.289	1.048	836	775	-20,2	-7,3
Cantabria	1.887	625	1.613	4.604	158,1	185,4
Castilla-La Mancha	441	213	624	2.414	193,0	286,9
Castilla y León	1.356	11.220	8.749	10.702	-22,0	22,3
Cataluña	5.941	968	1.366	19.735	41,1	1.344,7
Com. Valenciana	7.863	2.238	3.749	18.224	67,5	386,1
Extremadura	180	208	118	315	-43,3	166,9
Galicia	2.596	1.967	2.375	5.836	20,7	145,7
Madrid	851	516	2.514	5.727	387,2	127,8
Murcia	1.911	381	322	630	-15,5	95,7
Navarra	2.595	1.573	2.396	7.963	52,3	232,3
País Vasco	4.411	2.032	3.653	12.743	79,8	248,8
La Rioja	24	33	19	596	-42,4	3.036,8
Ceuta y Melilla	-	-	26	60	-	130,8
Total	36.802	24.626	32.433	104.841	31,7	223,3

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.2.20 TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE JORNADA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (2005-2008)

	2005	2006	2007	2008
Andalucía	8	10	37	283
Aragón	15	4	18	39
Asturias	49	6	3	150
Baleares	-	2	-	33
Canarias	3	3	-	4
Cantabria	2	3	-	33
Castilla-La Mancha	9	-	6	70
Castilla y León	30	28	11	79
Cataluña	60	50	60	880
Com. Valenciana	464	6	70	735
Extremadura	66	12	1	12
Galicia	-	15	1	52
Madrid	36	6	3	162
Murcia	67	9	-	32
Navarra	-	-	-	-
Pais Vasco	41	3	16	90
La Rioja	-	-	-	21
Ceuta y Melilla	-	-	-	-
Total	850	157	226	2.675

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por provincias, el mayor número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en 2008 corresponde a Toledo con 2.048, lo que representa un 53,1% del total regional y 1.421 trabajadores más que en 2007. A continuación se sitúa Albacete con 1.087 trabajadores afectados (887 trabajadores más que el año anterior). El resto de provincias también registran incrementos en el número de trabajadores afectados.

Entre los trabajadores afectados por medidas de extinción, las cifras más elevadas corresponden de nuevo a Toledo (815 trabajadores). A continuación se sitúa la provincia de Albacete (241 trabajadores).

Asuntos judiciales sociales

Durante 2008, los asuntos resueltos por los Juzgados de lo Social en Castilla-La Mancha ascendieron a un total de 8.571, es decir, 740 menos que en el año anterior (descenso del 7,9%). Sin embargo, en el conjunto de España, el número total de asuntos resueltos ha aumentado respecto a 2007 alcanzando una cifra de casi 293 mil (aumento del 10,3%).

En función de la materia tratada, estos procesos se clasifican en tres grandes apartados: Conflictos Colectivos, Conflictos Individuales y Seguridad Social. Los asuntos resueltos en materia de Conflictos

Colectivos se corresponden con procesos en los que se tramitan demandas que afectan a intereses de un grupo genérico de trabajadores y que se refieren a la aplicación o interpretación de una norma, convenio, decisión o práctica de una empresa, así como en los casos de impugnación de convenios colectivos.

En 2008 se resolvieron un total de 78 conflictos colectivos, 57 menos que en 2007, mientras que en el conjunto de España la cifra ascendió a 2.393 (descenso del 11,5%). Las provincias de Guadalajara, con 20 conflictos colectivos y Cuenca con 19 acumularon el mayor número de casos. No obstante, respecto al año anterior, todas las provincias redujeron el número de conflictos colectivos registrados.

En cuanto a conflictos individuales por despido se resolvieron un total de 2.561 en Castilla-La Mancha, un 35,9% más que en el año anterior. En el conjunto nacional, los conflictos individuales por despido ascendieron a 85,2 miles, un 33,5% más que en 2007. La provincia de la región con un mayor volumen de asuntos resueltos en este tipo de Conflictos Individuales fue Toledo con 862 mientras que el mínimo corresponde a Cuenca (228).

TABLA 2.2.21 ASUNTOS RESUELTOS, SEGÚN MATERIA OBJETO DE DEMANDA POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2007-2008)

	TOTAL					
	2007	2008	Tasa Variación (%) 2007-2008			
Albacete	2.508	2.060	-17,9			
Ciudad Real	2.266	1.974	-12,9			
Cuenca	808	844	4,5			
Guadalajara	1.588	1.446	-8,9			
Toledo	2.141	2.247	5,0			
Castilla-La Mancha	9.311	8.571	-7,9			
España	265.603	292.960	10,3			
CONFLICTOS COLECTIVOS						
	2007	2008	Tasa Variación (%) 2007-2008			
Albacete	28	17	-39,3			
Ciudad Real	23	10	-56,5			
Cuenca	30	19	-36,7			
Guadalajara	35	20	-42,9			
Toledo	19	12	-36,8			
Castilla-La Mancha	135	78	-42,2			
España	2.704	2.393	-11,5			
CONFLICTOS INDIVIDUALES (Despidos)						
	2007	2008	Tasa Variación (%) 2007-2008			
Albacete	380	464	22,1			
Ciudad Real	394	468	18,8			
Cuenca	146	228	56,2			
Guadalajara	337	539	59,9			
Toledo	627	862	37,5			
Castilla-La Mancha	1.884	2.561	35,9			
España	63.843	85.234	33,5			
CONFLICTOS INDIVIDUALES (Reclamaciones derivadas del contrato de trabajo)						
	De cantidades			De otra índole		
	2007	2008	% Var.	2007	2008	% Var.
Albacete	1.363	1.018	-25,3	179	128	-28,5
Ciudad Real	945	883	-6,6	131	99	-24,4
Cuenca	364	475	30,5	22	17	-22,7
Guadalajara	606	532	-12,2	241	128	-46,9
Toledo	1.009	832	-17,5	112	177	58,0
Castilla-La Mancha	4.287	3.740	-12,8	685	549	-19,9
España	99.247	112.989	13,8	22.129	23.054	4,2

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

La cifra total de cantidades reconocidas a trabajadores por alguno de los tres tipos de asuntos judiciales sociales que fueron resueltos en 2008 en la región asciende a 21,6 millones de euros, que representa un importante incremento del 28,4% respecto al año anterior. A escala nacional, la cifra total de cantidades reconocidas fue de 540,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 54,2% respecto a 2007. Por provincias, la cifra más elevada correspondió a Guadalajara, (5,7 millones de euros), seguida de Albacete (5,2 millones de euros). La suma de cantidades reconocidas en el caso de Conflictos Individuales en materia de despido para el conjunto de Castilla-La Mancha ascendió a 13,7 millones de euros, aumentando un 38,0% respecto a 2007. Albacete y Toledo son las provincias con una cifra más elevada (3,0 y 2,7 millones de euros, respectivamente).

TABLA 2.2.22 CANTIDADES RECONOCIDAS A TRABAJADORES, SEGÚN MATERIA OBJETO DE LA DEMANDA, POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2007-2008)
En miles de euros

	TOTAL		
	2007	2008	Tasa Variación (%) 2007-2008
Albacete	4.876,6	5.201,6	6,7
Ciudad Real	3.153,5	3.876,1	22,9
Cuenca	1.662,6	2.363,5	42,2
Guadalajara	3.491,8	5.758,5	64,9
Toledo	3.679,5	4.452,2	21,0
Castilla-La Mancha	16.864,0	21.652,0	28,4
España	350.300,0	540.300,0	54,2
CONFLICTOS INDIVIDUALES (Despidos)			
	2007	2008	Tasa Variación (%) 2007-2008
Albacete	2.383,1	2.988,0	25,4
Ciudad Real	1.623,7	2.094,9	29,0
Cuenca	1.062,3	1.180,8	11,2
Guadalajara	1.901,2	4.807,9	152,9
Toledo	3.007,6	2.693,0	-10,5
Castilla-La Mancha	9.977,9	13.764,7	38,0
España	194.600,0	342.400,0	76,0

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Huelgas

Durante 2008 se convocaron en Castilla-La Mancha 41 huelgas, lo que representa un total de 15 huelgas más que en 2007. La provincia con mayor número de huelgas fue Guadalajara (24). Las provincias con menor número de huelgas registradas fueron Albacete y Cuenca con 20.

El número de centros convocados en la región por pertenecer al ámbito de convocatoria del conflicto (se vean o no afectados realmente con posterioridad), ascendió a 1.578 y la plantilla total de los centros convocados en estos conflictos fue de 20 mil trabajadores, una cifra claramente superior al año anterior y debida, sobre todo a los incrementos de Albacete (de 12 centros en 2007 a 624 en 2008) y Cuenca (de 120 centros en 2007 a 724 en 2008). Guadalajara y Toledo presentan el menor número con 60 y 51 centros convocados, respectivamente.

TABLA 2.2.23 HUELGAS DESARROLLADAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONFLICTOS EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y EN ESPAÑA (2007-2008)

	HUELGAS		Centros de trabajo convocados		Plantilla de los centros convocados(*)	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Albacete	13	20	12	624	2,5	5,6
Ciudad Real	15	21	14	119	2,4	3,0
Cuenca	20	20	120	724	5,2	4,6
Guadalajara	15	24	14	60	1,6	2,1
Toledo	13	22	12	51	3,3	4,8
Castilla-La Mancha	26	41	172	1.578	15,0	20,1
España	751	810	45.235	581.350	1.429,2	5.860,5

(*) En miles de trabajadores
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

El número de trabajadores realmente participantes en huelgas, por haber suspendido total o parcialmente su jornada de trabajo, ascendió en 2008 a 11,2 miles, cifra muy superior a los 2,1 miles del año anterior. A escala nacional, el colectivo participante alcanzó un total de 542,5 miles.

El número de jornadas no trabajadas se calcula, en el caso de conflictos de días completos y con participación constante, multiplicando el número de trabajadores participantes por el número de días laborables de duración del conflicto y en el resto de casos, considerando la parte de jornada no trabajada en cada día y sumando el resultado para todos los días de duración. En 2008, la conflictividad laboral en la región supuso una pérdida de 64,6 miles de jornadas no trabajadas. Por provincias, Cuenca fue la que registró un mayor grado de conflictividad en función de este indicador (27,3 miles de horas) seguida de Ciudad Real (13,8 miles de horas).

TABLA 2.2.24 TRABAJADORES PARTICIPANTES Y JORNADAS NO TRABAJADAS EN HUELGAS EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. (2007-2008). En miles

	Trabajadores Participantes		Jornadas no trabajadas por trabajadores participantes	
	2007	2008	2007	2008
Albacete	0,8	3,6	2,8	8,8
Ciudad Real	0,3	1,0	0,5	13,8
Cuenca	0,5	3,0	5,3	27,3
Guadalajara	0,4	0,9	0,5	4,1
Toledo	0,2	2,7	0,6	10,6
Castilla-La Mancha	2,1	11,2	9,7	64,6
España	492,2	542,5	1.182,8	1.508,7

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Acuerdo de solución extrajudicial de conflictos (ASEC)

La Junta Arbitral de Castilla-La Mancha se ocupó en 2008 de un total de 196 conflictos y todos, terminaron por el procedimiento de conciliación-mediación. Los trabajadores de la región afectados por estos conflictos fueron 51.902, correspondientes a 4.153 empresas.

El número de conciliaciones-mediaciones que se resolvieron con acuerdo fue de 76, lo que supone un 48% de los expedientes que han tenido tramitación completa y efectiva. Otros 82 conflictos colectivos terminaron sin acuerdo, mientras 38 más estaban pendientes o en otras circunstancias.

Según la información disponible conjunta de los órganos gestores de los diferentes acuerdos autonómicos de solución extrajudicial de conflictos labores en el conjunto de España se registraron un total de 4.582 expedientes, de los cuales 4.514 se terminaron por el procedimiento de conciliación-mediación. El número de trabajadores afectados fue de casi 2,4 millones y el de empresas afectadas ascendió a 152 mil.

TABLA 2.2.25. ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS ORGANOS AUTÓNOMOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES DE CCAA (2008)

COMUNIDADES AUTONOMAS	Nº Conflictos	Conciliación mediación	Arbitraje	Trabajadores afectados	Empresas afectadas
Andalucía (SERCLA)	944	939	5	849.515	92.033
Aragón (SAMA)	125	124	1	49.926	1.396
Asturias (SASEC)	181	181	0	82.246	1.736
Baleares (TAMIB)	72	72	0	n.d.	n.d.
Canarias (TLC)	209	209	0	80.277	209
Cantabria (ORECLA)	125	123	2	28.546	158
Castilla y León	286	285	1	117.412	6.103
Castilla-La Mancha (J. ARBITRAL)	196	196	0	51.902	4.153
Cataluña (TLC)	751	725	26	150.453	1.186
Extremadura (SERMAE)	56	56	0	115.458	15.234
Galicia (CRL-AGA)	60	46	14	49.746	4.705
Madrid (Inst. Laboral)	677	677	0	470.736	9.997
Murcia (ORCL)	97	97	0	117.381	14.105
Navarra (TLN)	23	23	0	n.d.	n.d.
País Vasco (CRL-PRECO)	393	377	16	71.296	n.d.
La Rioja (TLR)	25	25	0	1.225	30
Com.Valenciana (TAL)	362	359	3	135.337	1.503
Total	4.582	4.514	68	2.364.456	152.548

Fuente: CES de España. Memoria Socioeconómica 2008.

TABLA 2.2.26 RESULTADOS DE LAS CONCILIACIONES-MEDIACIONES COLECTIVAS ANTE LOS ORGANOS AUTONOMOS DE SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS (2008)

COMUNIDADES AUTONOMAS	CON ACUERDO		Sin Acuerdo	Otras
	Nº	%		
Andalucía (SERCLA)	380	52	345	214
Aragón (SAMA)	48	47	55	21
Asturias (SASEC)	52	40	79	49
Baleares (TAMIB)	18	30	43	11
Canarias (TLC)	32	21	118	59
Cantabria (ORECLA)	48	44	61	16
Castilla y León	113	48	123	49
Castilla-La Mancha (J. ARBITRAL)	76	48	82	38
Cataluña (TLC)	441	49	457	135
Extremadura (SERMAE)	41	76	13	2
Galicia (CRL-AGA)	40	91	4	16
Madrid (Inst. Laboral)	246	47	272	185
Murcia (ORCL)	39	45	47	12
Navarra (TLN)	3	20	12	8
País Vasco (CRL-PRECO)	83	28	214	80
La Rioja (TLR)	5	24	16	4
Com.Valenciana (TAL)	76	27	210	69
Total	741	48	2.151	968

Fuente: CES de España. Memoria Socioeconómica 2008.

2.2.3 Mediación, arbitraje y conciliación

En este apartado se incluyen los Asuntos resueltos relativos a actos de conciliación individuales o colectivos terminados según los siguientes tipos de resolución: Con Avenencia (acuerdo entre las partes), Sin Avenencia (ausencia de acuerdo entre las partes), Intentadas Sin Efecto (no comparecencia de una o varias partes demandadas), Tenidas por no Presentadas (no comparecencia de la parte promotora al acto) y Desistidas (comparecencia de la parte promotora para desistir del conflicto).

Las conciliaciones individuales sin avenencia y las intentadas sin efecto constituyen el principal conjunto de procedencia de las posteriores demandas en la vía Judicial Social. En las conciliaciones individuales, los asuntos resueltos se refieren a despidos, sanciones, reclamaciones de cantidades y otras causas tales como materias de accidentes de trabajo, clasificación profesional o laboral, antigüedad, etc. Además, debe tenerse en cuenta que la práctica totalidad de las conciliaciones individuales en materia de despidos resueltas con avenencia dan lugar a despidos efectivos.

La información estadística para el año 2008 indica que en el conjunto de Castilla-La Mancha se produjeron un total de 19.599 conciliaciones individuales (un 75,9% más que en 2007). De ellas, 6.523 fueron conciliaciones individuales en materia de despidos y 1.510 terminaron con avenencia, lo que supone un incremento en ambos casos en relación al año anterior, del 88,4 y 38,2%, respectivamente. La suma de cantidades acordadas en despidos con avenencia fue de 19 millones de euros, un 29,8% más que en 2007.

En el conjunto de España tuvieron lugar un total de 465 mil conciliaciones individuales, correspondiendo 159 mil a conciliaciones en materia de despidos y casi 48 mil a aquellas terminadas con avenencia. En el total de conciliaciones individuales terminadas se registra un incremento del 37% respecto a 2007. Tanto las conciliaciones individuales en materia de despidos terminadas como las conciliaciones con avenencia, registran incrementos (35,7% y 3,5%, respectivamente).

Por lo que se refiere a conciliaciones colectivas terminadas, no se registró ninguna a nivel regional. En el conjunto de España se dieron 534 conciliaciones colectivas que afectaron a 762 mil trabajadores y 1.030 empresas. Estos datos suponen, para el conjunto nacional, descensos del número de conciliaciones colectivas totales, (-3,1%) y también de las empresas (-97,7%) y trabajadores implicados (-67,3%). Las cantidades acordadas en despidos con avenencia presentan, en cambio, un ligero incremento (aumento del 2,1%).

Por provincias, el mayor número de conciliaciones individuales corresponde a Toledo (7.086), seguida de Albacete (3.717) y Guadalajara (3.296). En conciliaciones en materia de despidos la provincia de Toledo registra 3.024 conciliaciones, Albacete 1.017 y Ciudad Real 1.013.

En cuanto a las conciliaciones individuales en materia de despidos con avenencia, la cifra más elevada a escala provincial de nuevo corresponde a Toledo (598), a continuación se sitúa Ciudad Real con 308, seguida de Albacete y Guadalajara, con 222 y 220 respectivamente. De las cantidades acordadas por este motivo en la región, el 38% corresponde a la provincia de Toledo y otro 24% a Ciudad Real.

TABLA 2.2.27 EVOLUCIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE CONCILIACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2005-2008)

CASTILLA-LA MANCHA					
	2005	2006	2007	2008	Var.(%) 2007-2008
Conciliaciones individuales					
Conciliaciones individuales terminadas (1)	11.475	12.632	11.161	19.599	75,6
Conciliaciones individuales en materia de despidos terminadas	4.200	3.593	3.462	6.523	88,4
Conciliaciones individuales en materia de despidos terminadas con avenencia	1.511	1.237	1.093	1.510	38,2
Conciliaciones colectivas					
Conciliaciones colectivas terminadas	-	6	-	-	-
Trabajadores afectados por conciliaciones colectivas terminadas	-	294	-	-	-
Empresas afectadas por conciliaciones colectivas terminadas	9	9	-	117	-
Cantidades acordadas en despidos con avenencia (miles de euros)	19.941,4	20.464,1	14.664,8	19.037,2	29,8
ESPAÑA					
	2005	2006	2007	2008	Var. (%) 2007-2008
Conciliaciones individuales					
Conciliaciones individuales terminadas (1)	338.048	326.436	339.440	465.090	37,0
Conciliaciones individuales en materia de despidos terminadas	130.787	120.949	117.226	159.032	35,7
Conciliaciones individuales en materia de despidos terminadas con avenencia	57.382	49.940	46.331	47.955	3,5
Conciliaciones colectivas					
Conciliaciones colectivas terminadas	683	624	551	534	-3,1
Trabajadores afectados por conciliaciones colectivas terminadas	1.247.860	1.087.215	2.334.662	762.315	-67,3
Empresas afectadas por conciliaciones colectivas terminadas	15.863	6.380	45.507	1.030	-97,7
Cantidades acordadas en despidos con avenencia (millones de euros)	1.692,6	1.647,1	1.676,1	1.712,0	2,1
(1) Incluye conciliaciones individuales resueltas con sanción sobre las que no se ofrecen datos desagregados por Comunidades Autónomas. Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.					

TABLA 2.2.28 CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2005-2008)

Total conciliaciones individuales				
	2005	2006	2007	2008
Albacete	3.346	3.161	3.052	3.717
Ciudad Real	2.340	2.794	1.951	3.076
Cuenca	1.433	1.594	1.143	2.424
Guadalajara	1.371	1.644	1.752	3.296
Toledo	2.985	3.439	3.263	7.086
Castilla-La Mancha	11.475	12.632	11.161	19.599
Conciliaciones individuales en materia de despidos				
	2005	2006	2007	2008
Albacete	1.012	816	758	1.017
Ciudad Real	963	779	644	1.013
Cuenca	411	363	305	526
Guadalajara	552	466	533	943
Toledo	1.262	1.169	1.222	3.024
Castilla-La Mancha	4.200	3.593	3.462	6.523

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.2.29 CONCILIACIONES INDIVIDUALES EN MATERIA DE DESPIDOS CON AVENENCIA Y CANTIDADES ACORDADAS POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2005-2008)

Nº Conciliaciones				
	2005	2006	2007	2008
Albacete	287	224	166	222
Ciudad Real	381	258	208	308
Cuenca	183	139	122	162
Guadalajara	258	195	166	220
Toledo	402	421	431	598
Castilla-La Mancha	1.511	1.237	1.093	1.510
Cantidades acordadas (Miles de Euros)				
	2005	2006	2007	2008
Albacete	2.946,5	2.417,0	1.765,1	1.710,8
Ciudad Real	3.836,8	8.039,9	2.659,9	4.606,3
Cuenca	1.746,7	834,3	1.001,7	1.596,1
Guadalajara	6.383,2	3.288,1	3.676,4	3.914,4
Toledo	5.028,1	5.884,9	5.561,8	7.209,6
Castilla-La Mancha	19.941,3	20.464,2	14.664,9	19.037,2

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2.3 SALUD LABORAL Y SINIESTRALIDAD LABORAL

2.3.1. Evolución general de los siniestros

Según los datos de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Trabajo y Empleo, en 2008 se produjeron en Castilla-La Mancha un total de 43.483 accidentes con baja en jornada de trabajo, lo que supuso un descenso del 10,8% respecto a 2007.

De ellos, el 94,3% (41.000) tuvieron lugar en el centro de trabajo y los restantes 2.480 al ir o al volver del trabajo ("in itinere"). La reducción del total de accidentes se debe, tanto a los accidentes en el centro de trabajo, que disminuyeron un 11,1%, como a los accidentes "in itinere" que registraron un descenso del 5,1%.

TABLA 2.3.1 ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA LABORAL EN CASTILLA-LA MANCHA				
	Leves	Graves	Mortales	Total
2007				
En el centro de trabajo	45.706	379	58	46.143
In itinere	2.537	52	23	2.612
Total	48.243	431	81	48.755
2008				
En el centro de trabajo	40.618	347	38	41.003
In itinere	2.413	57	10	2.480
Total	43.031	404	48	43.483
Tasa Variación 2007-2008				
En el centro de trabajo	-11,1	-8,4	-34,5	-11,1
In itinere	-4,9	9,6	-56,5	-5,1
Total	-10,8	-6,3	-40,7	-10,8
Fuente: Informe de siniestralidad laboral del 1/1/2008 al 31/12/2008. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral. Consejería de Trabajo y Empleo.				

En función del nivel de gravedad, 43.031 fueron leves (el 99% del total), 404 graves (0,9%) y 48 mortales (0,1%). Respecto a 2007 se produjo un descenso en los accidentes leves del 10,8% y de los accidentes graves y mortales (6,3% y 40,7%, respectivamente). En lo referente a accidentes mortales, un 21% (10 accidentes) se produjeron in itinere, mientras que el 79% (38 accidentes) se dieron en el lugar de trabajo.

Una vez vista la situación general de la siniestralidad laboral en nuestra región, y para realizar el análisis comparativo de la siniestralidad laboral respecto a España y el resto de Comunidades Autónomas, así como recoger la situación por provincias, resulta necesario recurrir a los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración que, por tener carácter provisional en 2008, presentan algunas diferencias respecto al Informe de Siniestralidad Laboral de la Consejería de Trabajo y Empleo.

Así, según estos datos, el número de accidentes en jornada de trabajo, con baja, en Castilla-La Mancha se sitúa en 2008 en 43.597, lo que supone un descenso con respecto al año anterior del 10,9%. Esta disminución en el nivel de siniestralidad contrasta con los incrementos que se venían dando desde 2004.

En todas las provincias se aprecia una reducción en el número de accidentes totales con respecto al año anterior. Las provincias con mayor descenso son Toledo (reducción del 17,9%) y Guadalajara (reducción del 16,0%). Albacete registra los menores descensos en el número de accidentes de trabajo con baja (descenso del 1,7%).

TABLA 2.3.2 ACCIDENTES DE TRABAJO, CON BAJA, POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2005-2008)

	2005	2006	2007	2008*	Variación anual 2006-2007	Variación anual 2007-2008
Albacete	7.945	8.271	8.202	8.060	-0,8	-1,7
Ciudad Real	10.311	10.498	11.180	10.637	6,5	-4,9
Cuenca	3.375	3.524	3.840	3.639	9	-5,2
Guadalajara	5.825	6.891	6.904	5.800	0,2	-16,0
Toledo	17.183	17.976	18.821	15.461	4,7	-17,9
Castilla-La Mancha	44.639	47.160	48.947	43.597	3,8	-10,9
España	981.795	1.003.440	1.022.067	922.253	1,9	-9,8

(*) Los datos de 2008 corresponden al "Avance enero-diciembre" publicados por el Ministerio. Se ha optado por esta fuente porque permite un análisis más pormenorizado, no obstante, hay que señalar, que según el Anuario del propio Ministerio, el total de accidentes con baja en nuestra región en 2008 ascendió a 42.022.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

A escala nacional, el número de accidentes registrados alcanzó un total de 922.253, lo que supone un descenso del 9,8% respecto al año anterior. Esta cifra rompe con la tendencia creciente que se inició en 2003. Tales datos reflejan, por tanto, una mejora significativa en la reducción del problema de la siniestralidad laboral tanto a escala nacional como regional.

Al igual que ocurre en el conjunto nacional, cabe destacar que todas las Comunidades Autónomas registran un descenso de accidentes laborales en 2008. El mayor número de accidentes correspondió a Cataluña (159.513), seguido de Andalucía (156.413) y Comunidad de Madrid (138.067). Los descensos más notables se dan en Comunidad Valenciana (14,8%) y Murcia (15,9%). Tan sólo Ceuta y Melilla incrementan el número de accidentes respecto a 2007. El descenso de accidentes en Castilla-La Mancha respecto a 2007, fue un punto más alto que el registrado en España (descenso del 10,9% en Castilla-La Mancha frente al 9,8% de España).

GRÁFICO 2.3.1 EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2002-2008) (*)

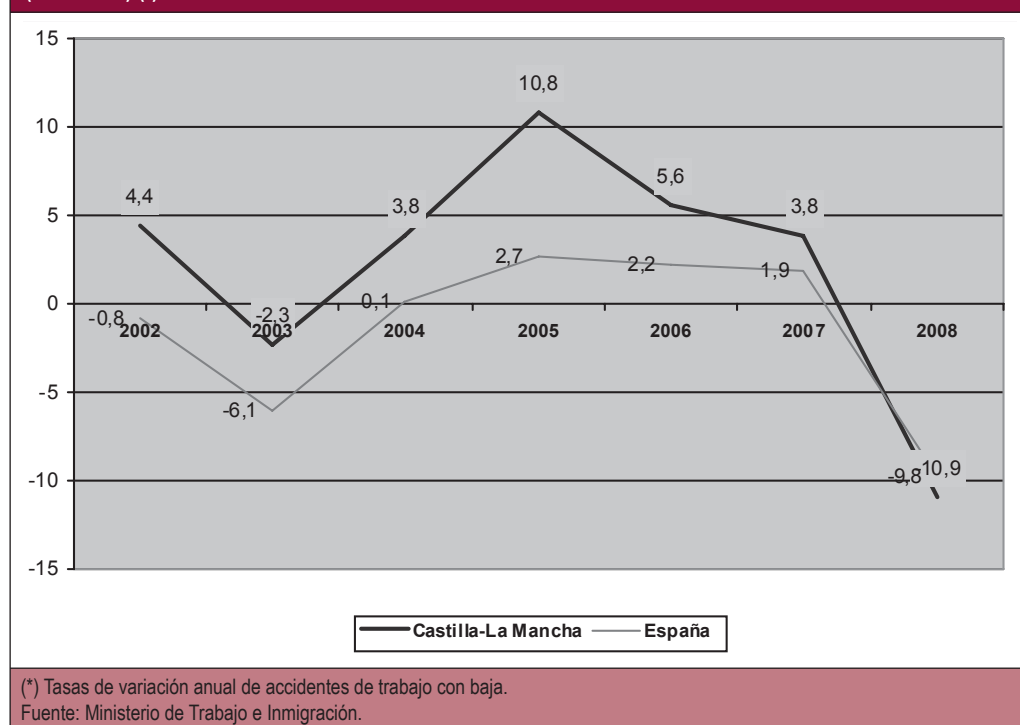


TABLA 2.3.3 ACCIDENTES DE TRABAJO, CON BAJA, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2005-2008)

	2005	2006	2007	2008	Variación anual 2006-2007	Variación anual 2007-2008
Andalucía	171.210	177.962	180.253	156.453	1,3	-13,2
Aragón	24.174	25.440	27.180	25.272	6,8	-7,0
Asturias	20.095	21.000	22.826	21.974	8,7	-3,7
Baleares	28.685	30.756	31.186	27.159	1,4	-12,9
Canarias	48.238	48.241	48.373	41.840	0,3	-13,5
Cantabria	10.486	11.316	11.309	10.703	-0,1	-5,4
Castilla-La Mancha	44.639	47.160	48.947	43.597	3,8	-10,9
Castilla y León	44.773	46.285	47.844	44.959	3,4	-6,0
Cataluña	171.258	166.308	178.835	159.513	7,5	-10,8
Com. Valenciana	104.983	102.275	101.071	86.136	-1,2	-14,8
Extremadura	15.937	16.386	17.611	16.497	7,5	-6,3
Galicia	50.343	52.552	55.709	55.106	6,0	-1,1
Madrid	146.711	152.434	148.985	138.067	-2,3	-7,3
Murcia	29.233	30.713	31.169	26.226	1,5	-15,9
Navarra	13.595	13.754	14.232	13.381	3,5	-6,0
Pais Vasco	49.508	52.671	48.021	47.396	-8,8	-1,3
La Rioja	6.390	6.598	6.791	6.183	2,9	-9,0
Ceuta y Melilla	1.537	1.589	1.725	1.791	8,6	3,8
España	981.795	1.003.440	1.022.067	922.253	1,9	-9,8

(*) Los datos de 2008 corresponden al "Avance enero-diciembre" publicados por el Ministerio.
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2.3.2 Situación actual de la siniestralidad

El análisis de la gravedad de los accidentes en jornada de trabajo con baja indica que, a escala provincial, el mayor número de accidentes en jornada de trabajo con baja correspondió un año más a Toledo con 14.669 accidentes (35,7% del total regional), seguida de Ciudad Real (24,5%) y Albacete (18,4%). Estas posiciones relativas se mantienen también en el caso de los accidentes leves y graves. El mayor porcentaje de accidentes graves y mortales también tuvo lugar en Toledo (34,7%), seguida de Ciudad Real (27,7%) y Albacete (19,6%). Respecto a 2007, se reduce la siniestralidad en todas las provincias. Los descensos más importantes se dan en Toledo (descenso del 17,9%) y Guadalajara (descenso del 17,6%). El menor descenso de la siniestralidad se da en Albacete (caída del 1,9% respecto a 2007).

TABLA 2.3.4 ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN GRAVEDAD EN CASTILLA-LA MANCHA (2007-2008)

2007				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	7.710	7.638	60	12
Ciudad Real	10.588	10.488	87	13
Cuenca	3.649	3.598	42	9
Guadalajara	6.474	6.428	39	7
Toledo	17.867	17.699	153	15
Castilla-La Mancha	46.288	45.851	381	56
España	924.981	915.574	8.581	826
2008 (*)				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	7.566	7.491	68	7
Ciudad Real	10.095	9.989	98	8
Cuenca	3.447	3.404	39	4
Guadalajara	5.337	5.311	22	4
Toledo	14.669	14.536	118	15
Castilla-La Mancha	41.114	40.731	345	38
España	828.941	821.046	7.064	831
Variación 2007-2008(*)				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	-1,9	-1,9	13,3	-41,7
Ciudad Real	-4,7	-4,8	12,6	-38,5
Cuenca	-5,5	-5,4	-7,1	-55,6
Guadalajara	-17,6	-17,4	-43,6	-42,9
Toledo	-17,9	-17,9	-22,9	0,0
Castilla-La Mancha	-11,2	-11,2	-9,4	-32,1
España	-10,4	-10,3	-17,7	0,6

(*) Los datos de 2008 corresponden al "Avance enero-diciembre" publicados por el Ministerio.
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Los accidentes de trabajo en itinere registraron un importantes descenso en Ciudad Real y Toledo (tasas de variación del -8,4% y -17,0% respectivamente). En Albacete y Cuenca permanecieron en valores muy similares a los de 2007 y tan solo en Guadalajara se registra un incremento importante (7,7%). Igualmente, en los accidentes leves cabe señalar los descensos de Toledo y Ciudad Real, la variación nula de Albacete y los incrementos de Cuenca (7,4%) y Guadalajara (8,3%). En el caso de los accidentes graves se da una situación inversa, Cuenca y Guadalajara presentan descensos y el resto de provincias presentan tasas de variación positivas. Por último, es destacable la importante reducción de los accidentes mortales en todas las provincias de Castilla-La Mancha.

TABLA 2.3.5 ACCIDENTES IN ITINERE CON BAJA SEGÚN GRAVEDAD EN CASTILLA-LA MANCHA (2007-2008)

	2007			
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	492	478	9	5
Ciudad Real	592	574	11	7
Cuenca	191	176	8	7
Guadalajara	430	422	6	2
Toledo	954	929	18	7
Castilla-La Mancha	2.659	2.579	52	28
España	97.086	94.885	1.860	341
	2008 (*)			
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	494	478	15	1
Ciudad Real	542	521	17	4
Cuenca	192	189	2	1
Guadalajara	463	457	5	1
Toledo	792	770	19	3
Castilla-La Mancha	2.483	2.415	58	10
España	93.312	91.413	1.641	258
	Variación 2007-2008(*)			
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	0,4	0,0	66,7	-80,0
Ciudad Real	-8,4	-9,2	54,5	-42,9
Cuenca	0,5	7,4	-75,0	-85,7
Guadalajara	7,7	8,3	-16,7	-50,0
Toledo	-17,0	-17,1	5,6	-57,1
Castilla-La Mancha	-6,6	-6,4	11,5	-64,3
España	-3,9	-3,7	-11,8	-24,3

(*) Los datos de 2008 corresponden al "Avance enero-diciembre" publicados por el Ministerio.
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La desagregación del número de accidentes de trabajo por sectores productivos en Castilla-La Mancha refleja, un año más, un peso relativo de la siniestralidad parecido en los tres sectores de empleo no agrario. El porcentaje más elevado corresponde a Servicios, con el 38,8% del total de accidentes, a continuación se sitúa la Construcción con un 28,6% y la Industria con un 27,6%. En función de la gravedad, el mayor porcentaje de accidentes graves y mortales también se produjo en Servicios (33,9% en accidentes graves y 31,25% en mortales).

Hay que tener en cuenta a este respecto, que, como se recoge en otro apartado de este mismo capítulo, la estructura de la población ocupada en la región en 2008 era la siguiente: 6,6% en Agricultura, 17,4% en Industria, 15,8% en Construcción y 60,2% en Servicios.

TABLA 2.3.6 ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA SEGUN GRAVEDAD Y SECTOR PRODUCTIVO EN CASTILLA-LA MANCHA (2008)

	TOTAL							
	Total		Leves		Graves		Mortales	
	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)
Agrario	2.107	5,3	2.061	4,5	39	77,3	7	0,0
Industria	12.011	-15,7	11.896	15,7	101	-13,7	14	0,0
Construcción	12.452	-20,2	12.313	20,0	127	-28,3	12	-64,7
Servicios	16.913	0,1	16.761	0,1	137	21,2	15	-40,0
TOTAL	43.483	-10,8	43.031	-10,8	404	-5,8	48	-40,0
	EN EL CENTRO DE TRABAJO							
	Total		Leves		Graves		Mortales	
	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)	Nº	Var. (%)
Agrario	2.045	6,2	2.002	5,3	37	105,6	39	77,3
Industria	11.535	-15,6	11.437	-15,6	89	-16,0	101	-13,7
Construcción	12.046	-20,1	11.930	-19,9	105	-34,4	127	-28,3
Servicios	15377	-0,5	15.249	0,6	116	23,4	137	21,2
TOTAL	41.003	-11,1	40.168	-11,1	347	-8,2	404	-5,8
	IN ITINERE							
	Total		Leves		Graves		Mortales	
	Nº	Var.(%)	Nº	Var. (%)	Nº	Var.(%)	Nº	Var.(%)
Agrario	62	-17,3	59	-15,7	2	-50,0	1	0,0
Industria	476	-16,9	459	-18,0	12	9,1	5	150,0
Construcción	406	-23,1	383	-23,7	22	29,4	1	-88,9
Servicios	1.536	7,0	1.512	7,5	21	10,5	3	-72,7
TOTAL	2.480	-5,1	2.413	-4,9	57	11,8	10	-56,5

Fuente: Informe de siniestralidad laboral del 1/1/2008 al 31/12/2008. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral. Consejería de Trabajo y Empleo.

Un análisis más detallado según gravedad para cada provincia permite apreciar que la mayor siniestralidad grave y mortal en Industria y Construcción se da en Toledo y Ciudad Real, relacionada con la intensa actividad que registran estas provincias en ambos sectores.

TABLA 2.3.7 ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGUN GRAVEDAD Y SECTOR PRODUCTIVO POR PROVINCIAS (2008)

Albacete				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Agrario	416	405	11	-
Total No Agrario	7.150	7.086	57	7
Industria	2.056	2.042	11	3
Construcción	2.242	2.221	19	2
Servicios	2.852	2.823	27	2
TOTAL	7.566	7.491	68	7
Ciudad Real				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Agrario	639	632	6	1
Total No Agrario	9.456	9.357	92	7
Industria	2.313	2.285	26	2
Construcción	3.767	3.730	34	3
Servicios	3.376	3.342	32	2
TOTAL	10.095	9.989	98	8
Cuenca				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Agrario	335	330	5	-
Total No Agrario	3.112	3.074	34	4
Industria	783	774	9	-
Construcción	1.008	995	9	4
Servicios	1.321	1.305	16	-
TOTAL	3.447	3.404	39	4
Guadalajara				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Agrario	125	123	1	1
Total No Agrario	5.212	5.188	21	3
Industria	1.196	1.190	5	1
Construcción	1.071	1.065	5	1
Servicios	2.945	2.933	11	1
TOTAL	5.337	5.311	22	4
Toledo				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Agrario	534	516	14	4
Total No Agrario	14.135	14.020	104	11
Industria	5.223	5.182	38	3
Construcción	3.984	3.947	36	1
Servicios	4.928	4.891	30	7
TOTAL	14.669	14.536	118	15

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Avance enero-diciembre 2008.

Por lo que refiere a la relación entre siniestralidad laboral y determinadas características de la oferta de trabajo y del tipo de empresa cabe destacar también algunos aspectos. En concreto, la información del número de accidentes según ocupación profesional indica para 2007 un mayor peso relativo de los accidentes de trabajadores cualificados de Construcción (25,1% del total de accidentes del sector), especialmente importante en el caso de Toledo (36,9%) y Ciudad Real (30,0%), así como de peones y trabajadores de agricultura, manufacturas y transportes (22,37%), también con especial incidencia en Toledo (38,4%). A continuación, aparece la siniestralidad de operadores e instaladores de maquinaria y trabajadores cualificados de industrias extractivas (14,3% y 9,0%, respectivamente).

TABLA 2.3.8 ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN OCUPACIÓN POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2007)

Valores absolutos						
	Albacete	C. Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	C-LM
Dirección de Empresas y admón. Públicas	15	22	11	14	48	110
Técnicos y profesionales científicos	72	92	28	38	127	357
Técnicos y profesionales de apoyo	143	151	83	105	242	724
Empleados de tipo administrativo	137	190	86	143	439	995
Trabajadores de servicios de restaur., personales, protección y seguridad	505	565	225	308	867	2.470
Dependientes de comercio	229	260	80	212	551	1.332
Trabajadores cualific. agricultura y pesca	191	313	175	78	328	1.085
Trabajadores cualific. Construcción, excepto oper. Maquinaria	1.944	3.498	805	1.094	4.300	11.641
Trabajadores cualific. Industrias extractivas, metalurgia y constr. Maq.	958	1.013	231	430	1.537	4.169
Trabajadores Artes gráficas, textil, aliment. Artesanos	635	562	264	220	1.774	3.455
Operad. Instalación maq. Montadores y conduct.	970	1.364	520	1.185	2.595	6.634
Trabaj. No cualific. En Servicios	434	647	213	517	1032	2.843
Peones agric. Pesca, construc., manufact. y transportes	1.463	1.891	901	2.120	3.983	10.358
Trabaj. No Clasificados	14	20	27	10	44	115
TOTAL	7.710	10.588	3.649	6.474	17.867	46.288

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Avance enero-diciembre 2008.

TABLA 2.3.8 ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN OCUPACIÓN POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2007)

Estructura porcentual						
	Albacete	C. Real	Cuenca	Guadalaj.	Toledo	C-LM
Dirección de Empresas y admón. Públicas	0,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2
Técnicos y profesionales científicos	0,9	0,9	0,8	0,6	0,7	0,8
Técnicos y profesionales de apoyo	1,9	1,4	2,3	1,6	1,4	1,6
Empleados de tipo administrativo	1,8	1,8	2,4	2,2	2,5	2,1
Trabajadores de servicios de restaur., personales, protección y seguridad	6,5	5,3	6,2	4,8	4,9	5,3
Dependientes de comercio	3,0	2,5	2,2	3,3	3,1	2,9
Trabajadores cualific. agricultura y pesca	2,5	3,0	4,8	1,2	1,8	2,3
Trabajadores cualific. Construcción, excepto oper. Maquinaria	25,2	33,0	22,1	16,9	24,1	25,1
Trabajadores cualific. Industrias extractivas, metalurgia y constr. Maq.	12,4	9,6	6,3	6,6	8,6	9,0
Trabajadores Artes gráficas, textil, aliment. Artesanos	8,2	5,3	7,2	3,4	9,9	7,5
Operad. Instalación maq. Montadores y conduct.	12,6	12,9	14,3	18,3	14,5	14,3
Trabaj. No cualific. En Servicios	5,6	6,1	5,8	8,0	5,8	6,1
Peones agric. Pesca, construc., manufact. y transportes	19,0	17,9	24,7	32,7	22,3	22,4
Trabaj. No Clasificados	0,2	0,2	0,7	0,2	0,2	0,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El análisis de la siniestralidad laboral en función del tipo de contrato indica que, con datos disponibles para 2007, un 54,0% de los accidentes laborales ocurridos en la región correspondió a trabajadores con contrato temporal, porcentaje superior al registrado a nivel nacional (49,2%). La provincia con mayor incidencia relativa de accidentes de trabajadores temporales es, un año más, Ciudad Real (61,6%) seguida de Cuenca (54,6%) y Guadalajara (54,3%).

TABLA 2.3.9 ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN TIPO DE CONTRATO POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2007)

Valores absolutos				
	Total	Contratos Indefinidos	Contratos Temporales	No clasificables*
Albacete	7.710	3.501	4.066	143
Ciudad Real	10.588	3.885	6.522	181
Cuenca	3.649	1.531	1.991	127
Guadalajara	6.474	2.903	3.517	54
Toledo	17.867	8.582	8.918	367
Castilla-La Mancha	46.288	20.402	25.014	872
España	924.981	459.254	454.834	10.893
En porcentaje				
	Total*	Contratos Indefinidos	Contratos Temporales	No clasificables
Albacete	100	45,4	52,7	1,9
Ciudad Real	100	36,7	61,6	1,7
Cuenca	100	42,0	54,6	3,5
Guadalajara	100	44,8	54,3	0,8
Toledo	100	48,0	49,9	2,1
Castilla-La Mancha	100	44,1	54,0	1,9
España	100	49,7	49,2	1,2

(*)En "no clasificables" se incluyen los accidentes de trabajadores del Régimen Especial de Autónomos, y otros que no pueden encuadrarse en ningún código de tipo de contrato.
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración y elaboración propia.

Finalmente, en función del tamaño de empresa, un 51,8% de los accidentes de la región se produce en empresas entre 1-25 trabajadores (45,1% a escala nacional). Otro 15,2% tiene lugar en empresas con 26-49 trabajadores. En las empresas entre 50 y 249 trabajadores se concentra un 23,1% de los accidentes. En las empresas de más de 250 trabajadores se dan el 8,5% de los accidentes. Las provincias donde los accidentes en empresas más pequeñas tienen un mayor peso relativo son, según los datos disponibles, Ciudad Real y Cuenca.

TABLA 2.3.10 ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2007)

Valores absolutos							
Nº Trabajadores	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha	España
TOTAL	7.710	10.588	3.649	6.474	17.867	46.288	924.981
De 1-9	2.280	3.464	1.131	1.302	4.820	12.997	214.691
De 10-25	1.920	2.727	944	1.177	4.196	10.964	202.907
De 26-49	1.216	1.538	567	840	2.861	7.022	136.503
De 50-100	771	1.432	351	929	2.189	5.672	113.975
De 101-249	816	735	310	1.266	1.861	4.988	112.315
De 250-499	485	393	180	548	827	2.433	58.239
De 500-1000	37	73	37	195	547	889	32.665
Más de 1000	64	83	16	166	261	590	45.356
No Consta	121	143	113	51	305	733	8.330
Estructura porcentual							
Nº Trabajadores	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
De 1-9	29,6	32,7	31,0	20,1	27,0	28,1	23,2
De 10-25	24,9	25,8	25,9	18,2	23,5	23,7	21,9
De 26-49	15,8	14,5	15,5	13,0	16,0	15,2	14,8
De 50-100	10,0	13,5	9,6	14,3	12,3	12,3	12,3
De 101-249	10,6	6,9	8,5	19,6	10,4	10,8	12,1
De 250-499	6,3	3,7	4,9	8,5	4,6	5,3	6,3
De 500-1000	0,5	0,7	1,0	3,0	3,1	1,9	3,5
Más de 1000	0,8	0,8	0,4	2,6	1,5	1,3	4,9
No Consta	1,6	1,4	3,1	0,8	1,7	1,6	0,9

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración y elaboración propia.

2.3.3 Índices de incidencia, frecuencia y gravedad

La información correspondiente a los diversos índices de siniestralidad ofrece una serie de ratios para poder valorar con mayor exactitud la trascendencia relativa de los accidentes laborales, independientemente del tamaño del mercado de trabajo en el que se produzcan.

Los principales indicadores de este tipo se calculan de la siguiente forma:

- El Índice de Incidencia de accidentes en jornada laboral con baja se establece como el ratio resultante de considerar el número de accidentes ocurrido en el año multiplicado por 100.000 y dividido por el colectivo total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social del mercado laboral de que se trate.
- El Índice de frecuencia de accidentes en jornada laboral se establece como ratio del número de accidentes multiplicado por 1 millón y dividido entre el total de horas trabajadas.

- El Índice de gravedad de accidentes en jornada laboral se establece como ratio del número de días no trabajadores por esta causa, multiplicado por 1.000 y dividido entre el número de horas trabajadas.
- La duración media de las bajas por accidentes se calcula dividiendo el número de días no trabajados por siniestralidad entre el número de accidentes ocurridos
- El Índice de incidencia de accidentes mortales se establece como ratio del número de accidentes mortales, multiplicado por 100.000, y dividido por el número total de trabajadores.
- El Índice de frecuencia de accidentes mortales se establece como ratio del número de accidentes mortales multiplicado por 100.000.000 y dividido por el total de horas trabajadas.

La información estadística disponible para Castilla-La Mancha, relativa al año 2008, continua mostrando índices más elevados para la región respecto al conjunto de España. El Índice de frecuencia de accidentes en jornada de trabajo se sitúa en 38,5 en 2008. Un resultado notablemente inferior al registrado en el año anterior (44,5 en 2007), y con una divergencia respecto a España dos puntos inferior respecto a la de 2007 (7,7 puntos de diferencia).

El índice de incidencia de accidentes mortales desciende en la región casi tres puntos hasta 6,1 reduciendo también las diferencias que le separan del índice a escala nacional que se sitúa durante 2008 en 5,1 puntos. Así mismo, se observa un descenso en el índice de frecuencia de accidentes mortales que pasa de 5,38 en 2007 a 3,69 en 2008, con un diferencial, respeto a la media nacional de tan sólo 0,59 puntos.

En comparación con otras Comunidades Autónomas, los índices de incidencia y frecuencia de accidentes en jornada de trabajo fueron los segundos más elevados, tan sólo superados por Baleares. En cambio, presentan valores relativamente muy bajos las regiones de Madrid, Extremadura, Comunidad Valenciana, Aragón y Melilla. En una posición intermedia se sitúan regiones tales como Asturias, País Vasco y Castilla y León.

En el detalle provincial que se ofrece para algunos de estos indicadores puede apreciarse que el valor más elevado del índice de incidencia de accidentes mortales corresponde en 2008 a Toledo con 7,6. El valor mínimo es el de Ciudad Real con 4,7.

TABLA 2.3.11 ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (2006-2008)

	2006		2007		2008	
	CLM	España	CLM	España	CLM	España
Índice de frecuencia de accidentes en jornada de trabajo con baja	45,1	35,3	44,5	34,8	38,5	30,8
Índice de gravedad de accidentes en jornada de trabajo con baja	0,99	0,79	0,99	0,82	n.d.	n.d.
Duración media de las bajas de accidentes en jornada de trabajo	21,9	22,4	22,2	23,5	n.d.	n.d.
Índice de incidencia de accidentes mortales en jornada de trabajo	9,4	6,1	9,0	5,1	6,1	5,1
Índices de frecuencia de accidentes mortales en jornada de trabajo	5,54	3,67	5,38	3,11	3,69	3,10

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.3.12 ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO, CON BAJA, POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2005-2008)

	2005	2006	2007	2008
Albacete	7.053,5	6.982,7	6.495,3	5.978,5
Ciudad Real	7.435,6	7.102,5	7.148,1	6.333,5
Cuenca	5.646,4	5.639,8	5.700,7	5.497,1
Guadalajara	8.134,4	8.844,7	8.384,3	6.635,8
Toledo	8.882,6	8.621,5	8.414,2	6.792,1
Castilla-La Mancha	7.748,4	7.662,7	7.461,1	6.370,4
España	6.011,8	5.880,1	5.760,3	5.069,1

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.3.13 ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO, CON BAJA, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2005-2008)

	2005	2006	2007	2008
Andalucía	6.265,4	6.245,9	6.080,6	5.131,6
Aragón	5.090,8	5.173,9	5.232,0	4.742,8
Asturias	6.017,7	6.071,7	6.317,2	5.963,3
Baleares	7.701,8	7.875,7	7.677,3	6.614,1
Canarias	6.896,8	6.607,8	6.423,2	5.615,7
Cantabria	5.470,1	5.635,6	5.388,3	4.977,1
Castilla-La Mancha	7.748,4	7.662,7	7.461,1	6.370,4
Castilla y León	5.728,1	5.707,2	5.655,3	5.243,9
Cataluña	5.824,0	5.436,9	5.681,6	4.942,6
Com. Valenciana	6.276,7	5.803,6	5.531,6	4.671,1
Extremadura	4.888,8	4.867,0	4.973,6	4.658,8
Galicia	5.687,3	5.732,8	5.803,3	5.613,3
Madrid	5.505,7	5.400,1	5.066,2	4.443,7
Murcia	5.781,9	5.706,7	5.577,2	4.676,2
Navarra	5.722,4	5.661,0	5.592,8	5.096,3
País Vasco	6.157,1	6.417,9	5.653,5	5.448,7
La Rioja	5.729,5	5.806,4	5.761,9	5.129,1
Ceuta	5.758,4	5.216,8	5.465,1	5.652,7
Melilla	4.074,5	4.827,1	4.812,5	4.533,5
España	6.011,8	5.880,1	5.760,3	5.069,1

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.3.14 ÍNDICES DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO, CON BAJA, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2005-2008)

	2005	2006	2007	2008
Andalucía	37,8	37,5	36,9	31,3
Aragón	30,9	31,3	32,0	29,6
Asturias	36,0	37,1	38,3	36,8
Baleares	46,2	47,9	46,1	40,1
Canarias	41,0	39,6	38,7	34,0
Cantabria	32,7	33,7	32,8	30,7
Castilla-La Mancha	45,6	45,1	44,5	38,5
Castilla y León	34,4	35,0	34,4	32,5
Cataluña	35,7	33,6	35,2	30,7
Com. Valenciana	38,1	35,2	33,6	28,5
Extremadura	28,6	28,6	29,6	27,5
Galicia	33,5	33,5	34,3	33,5
Madrid	33,5	33,1	31,2	27,4
Murcia	34,5	34,4	33,8	28,7
Navarra	35,3	35,2	35,2	32,4
Pais Vasco	38,8	40,9	36,6	35,4
La Rioja	35,1	35,3	35,0	31,0
España	35,9	35,3	34,8	30,8

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

TABLA 2.3.15 ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES MORTALES EN JORNADA DE TRABAJO EN PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2006-2008)

	2006	2007	2008
Albacete	8,0	10,1	5,8
Ciudad Real	11,4	8,8	4,7
Cuenca	1,7	14,1	6,2
Guadalajara	11,1	9,1	5,1
Toledo	10,6	7,1	7,6
Castilla-La Mancha	9,4	9,0	6,1

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2.3.4 Jornadas no trabajadas por accidentes de trabajo

La información disponible del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre esta materia correspondiente al año 2007, muestra una cifra total de 1.026.437 jornadas no trabajadas por accidentes con baja en jornada de trabajo en el conjunto de la región, un 4,5% más que en 2006. Un 94,1% del tiempo de trabajo perdi-

do se debió a accidentes leves y un 5,8% a accidentes graves. Los accidentes mortales representaron 140 no trabajadas (0,01%). En el conjunto de España, donde el total de jornadas no trabajadas por accidentes fue de 21,7 millones, fueron similares los porcentajes derivados de accidentes leves y graves.

Por provincias, del total de jornadas no trabajadas por motivo de siniestralidad, en jornada laboral, un 37,1% (381 mil) se localizaron en la provincia de Toledo y otro 24,1 y 16,7 % tuvieron lugar en Ciudad Real y Albacete respectivamente. Similares posiciones relativas se mantienen en las tres desagregaciones de accidentes según gravedad, si bien, Albacete registra el mayor número de horas no trabajadas como consecuencia de accidentes mortales.

Las jornadas no trabajadas por accidentes con baja in itinere alcanzaron un total de 83 mil en la región y 3 millones en España. Por provincias, las mayores cuantías por este motivo corresponden a Toledo y Ciudad Real.

TABLA 2.3.16 JORNADAS NO TRABAJADAS POR ACCIDENTES CON BAJA SEGÚN GRAVEDAD POR PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (2007)

En jornada				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	171.315	162.007	9.280	28
Ciudad Real	247.571	234.857	12.701	13
Cuenca	92.994	85.408	7.577	9
Guadalajara	133.639	127.806	5.826	7
Toledo	380.918	359.744	21.159	15
Castilla-La Mancha	1.026.437	969.822	56.543	72
España	21.693.374	20.422.636	1.269.506	1.232
In itinere				
	Total	Leves	Graves	Mortales
Albacete	15.845	14.456	1.384	5
Ciudad Real	20.856	18.869	1.980	7
Cuenca	7.677	6.358	1.312	7
Guadalajara	12.314	11.255	1.057	2
Toledo	27.087	24.331	2.749	7
Castilla-La Mancha	83.779	75.269	8.482	28
España	3.298.559	3.006.933	291.234	392

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por último, en función de los datos detallados del Informe de Siniestralidad Laboral de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral es posible analizar las formas en que se han producido los accidentes laborales. Como se observa, algo más de un tercio se debió a sobreesfuerzos físicos. Dentro de los mortales destacan los choques, golpes o colisiones contra objetos (en ellos se incluyen los accidentes de tráfico "in itinere") que suponen 37,5% de los accidentes mortales totales. No obstante, se careció de información precisa sobre las causas de siniestralidad en 1.441 accidentes (3,3% del total).

TABLA 2.3.17 FORMA EN QUE SE PRODUJERON LOS ACCIDENTES LABORALES EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2008.

Forma	Accidentes	%	Leve	Grave	Mortal
Sobreesfuerzo físico -sobre el sistema musculoesquelético	15.600	35,9	15.588	12	0
Aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída	5.105	11,7	5.003	99	3
Aplastamiento sobre o contra, resultado de un tropiezo o choque contra un objeto inmóvil	3.245	7,5	3.223	22	0
Choque o golpe contra un objeto - que cae	2.379	5,5	2.355	24	0
Contacto con un agente material cortante (cuchillo u hoja)	2.236	5,1	2.214	22	0
Choque o golpe contra un objeto (incluidos los vehículos) - en movimiento	1.654	3,8	1.610	35	9
Colisión con un objeto (incluidos los vehículos) - colisión con una persona (la víctima está en movimiento)	1.607	3,7	1.564	34	9
Otro contacto -Tipo de lesión conocido del grupo 30 pero no mencionado anteriormente	1.446	3,3	1.436	8	2
Ninguna información	1.441	3,3	1.419	21	1
Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 50 pero no mencionado anteriormente	1.228	2,8	1.220	8	0
Choque o golpe contra un objeto - proyectado	911	2,1	900	11	0
Choque o golpe contra un objeto - en balanceo	738	1,7	734	4	0
Otra contacto -Tipo de lesión conocido del grupo 40 pero no mencionada anteriormente	625	1,4	615	8	2
Contacto con un agente material punzante (clava o herramienta afilada)	572	1,3	566	6	0
Contacto con sustancias peligrosas - sobre o a través de la piel y de los ojos	567	1,3	566	1	0
Quedar atrapado, ser aplastado - entre	535	1,2	520	13	2
Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	444	1,0	436	4	4
Contacto con un agente material que araña (rallador, lija, tabla no cepillada, etc.)	403	0,9	401	2	0
Quedar atrapado, ser aplastado - en	403	0,9	384	17	2
Otro contacto -Tipo de lesión conocido del grupo 70 pero no mencionado antes	382	0,9	380	2	0
Golpes, patadas, cabezazos, estrangulamiento	361	0,8	357	4	0
Quedar atrapado, ser aplastado - bajo	297	0,7	278	14	5
Otro contacto -Tipo de lesión conocido del grupo 60 pero no mencionado anteriormente	261	0,6	258	3	0
Contacto con llamas directas u objetos o entornos - con elevada temperatura o en llamas	260	0,6	252	7	1
Otro contacto-Tipo de lesión conocido del grupo 10 pero no mencionado anteriormente	256	0,6	255	1	0
Contacto indirecto con un arco eléctrico, raye (pasivo)	65	0,1	65	0	0
Envuelto por, rodeado de gases o de partículas en suspensión	61	0,1	61	0	0
Contacto directo con la electricidad, recibir una descarga eléctrica en el cuerpo	48	0,1	43	4	1
Ahogamiento en un líquido	46	0,1	46	0	0
Contacto con sustancias peligrosas - a través de la nariz, la boca, por...	44	0,1	44	0	0
Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 20 pero no mencionado anteriormente	42	0,1	42	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	37	0,1	19	11	7
Otro contacto -Tipo de lesión conocido del grupo 80 pero no mencionado antes	37	0,1	36	1	0
Contacto con objeto o entorno - frío o helado	33	0,1	33	0	0
Exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	31	0,1	31	0	0
Trauma psíquico	18	0,0	18	0	0
Quedar sepultado bajo un sólido	15	0,0	15	0	0
Amputación, seccionamiento de un miembro, una mano a un dedo	14	0,0	9	5	0
Picadura de un insecto, un pez	7	0,0	7	0	0
Contacto con sustancias peligrosas - a través del sistema digestivo: tragando o comiendo	5	0,0	4	1	0
Golpe de mar	3	0,0	3	0	0
TOTAL	43.483	100,0	43.031	404	48

Fuente: Informe de siniestralidad laboral del 1/1/2008 al 31/12/2008. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral. Consejería de Trabajo y Empleo.

2.3.5 Acuerdo estratégico para la prevención de riesgos laborales en Castilla La Mancha

Una vez finalizada la vigencia del Plan de Acciones para la Seguridad y Salud Laboral, en 2008 entró en vigor el Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales de Castilla-La Mancha 2008-2012 (AEPRL), como instrumento de consenso entre Administración regional, organizaciones empresariales y sindicatos, para la mejora de la Seguridad y Salud Laboral en el ámbito de nuestra Comunidad. Su objetivo es el diseño y la formulación de programas y líneas de actuación dirigidas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y la reducción de los accidentes y enfermedades laborales por parte de la Administración regional, que dedicó a esta materia 11,73 millones de euros en 2008, casi un 24% más que en 2007. Hay que señalar, que, según los firmantes de la AEPRL (según se recoge en el texto del mismo), se puede considerar desarrollado el anterior Plan de Acciones, con vigencia 2004-2007, de manera adecuada en todos sus ejes de actuación, yendo incluso más allá en algunos casos, habiéndose realizado medidas que no estaban previstas inicialmente.

El Acuerdo Estratégico se inspira en los siguientes principios:

- La promoción de la Seguridad y Salud Laboral en las empresas y centros de trabajo.
- El cumplimiento efectivo de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.
- La participación de los Agentes Sociales de la Región en la elaboración y desarrollo del Acuerdo.
- La cooperación institucional con otras Administraciones Públicas.
- El incremento de los recursos humanos de la Administración adscritos a la ejecución de las medidas de actuación previstas, contemplando un adecuado equilibrio territorial.
- La realización de los esfuerzos presupuestarios suficientes que garanticen la ejecución de las medidas en el marco temporal de la vigencia del Acuerdo.
- El refuerzo de la formación en Prevención de Riesgos Laborales.

Este Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales, en consonancia con lo establecido en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007- 2012, con la que comparte sustancialmente sus principios y orientaciones, se fija alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Mejorar de manera continua las condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo, como instrumento de mejora de los niveles de salud y bienestar de la población trabajadora.
- Reducir, de manera constante y sostenida, la siniestralidad laboral hasta situarla en indicadores cercanos a los valores medios de la Unión Europea.
- Fomentar y consolidar la cultura preventiva en el seno de la sociedad castellano manchega, promoviendo conductas dirigidas a valorar la vida y la salud de los trabajadores como un valor social de primer orden.

Para la consecución de estos objetivos generales se articulan 9 ejes estratégicos, cada uno de ellos con un objetivo específico propio. Los objetivos específicos previstos en cada eje son los siguientes:

1. Alcanzar un mayor y mejor cumplimiento de la normativa preventiva.
2. Promover que las Entidades Especializadas presten un servicio homogéneo y de calidad que facilite y potencie la integración efectiva de la prevención en las empresas.

3. Potenciar la implicación y participación de los Agentes Sociales en la mejora de las condiciones de Seguridad y Salud Laboral.
4. Afianzar y potenciar una cultura preventiva en el entorno laboral y en la sociedad castellano manchega en general.
5. Fortalecer la formación en Prevención de Riesgos Laborales de empresarios, trabajadores, autónomos y con carácter transversal en el ámbito educativo.
6. Potenciar las líneas de fomento e incentivo que favorezcan la mejora de las condiciones de Seguridad y Salud de empresas y de trabajadores autónomos.
7. Optimizar los sistemas de información, análisis e investigación para un mejor conocimiento de las causas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
8. Mejorar la coordinación entre las distintas Administraciones e Instituciones que actúan en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.
9. Impulsar el desarrollo normativo autonómico para potenciar y mejorar la actuación de la Administración Regional.

Para el primer año de vigencia del AEPRL estaba previsto desplegar 75 acciones diferentes, de las cuales, según la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral se habían realizado en su totalidad las previstas para el primer año de vigencia. Seguidamente se resumen, agrupadas en cuatro bloques o áreas, las principales actuaciones llevadas a cabo en 2008 en el marco del AEPRL.

En el área de vigilancia y control del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, hay que destacar los siguientes programas:

— Plan de Visitas a obras de Construcción

Programa dedicado a comprobar condiciones materiales de seguridad en las obras, y de manera especial la caída en altura. En 2008 se visitaron más de 4.000 obras y más de 4.637 empresas, con más de 26 mil trabajadores.

TABLA 2.3.18 RESUMEN ACTUACIONES PLAN DE VISITAS A OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. AÑO 2008

	Nº Obras Visitadas	Nº Empresas Visitadas	Nº Trabajadores Ocupados	Nº Requerimientos Realizados	Nº Informes Enviados a Inspección Trabajo
Albacete	788	498	4.495	600	12
Ciudad Real	1.709	2.908	9.109	3.350	1
Cuenca	414	200	2.970	391	0
Guadalajara	368	249	3.654	333	35
Toledo	1.018	782	6.436	1.018	34
Castilla-La Mancha	4.297	4.637	26.664	5.692	82

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

— Registro de Empresas Acreditadas (REA)

Dentro del sector de la construcción destacar la puesta en marcha del Registro de Empresas Acreditadas (REA). Es un registro administrativo de carácter público que depende de la autoridad laboral correspondiente al territorio de la Comunidad Autónoma donde radica el domicilio social de la empresa contratista o subcontratista. En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha el Registro de Empresas Acreditadas está adscrito a la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

TABLA 2.3.19 RESUMEN ACTUACIONES: REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS. AÑO 2008						
REA	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	CLM
Nº EMPRESAS INSCRITAS	1.792	2.502	964	771	3.145	9.174
Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral						

— Plan Reduce

El denominado Plan Reduce, que viene ejecutándose desde el año 2006, tiene como objetivo, mediante actuaciones de asesoramiento continuo y tutelado, la reducción de la accidentalidad de aquellas empresas con un elevado número de accidentes. En 2008, fueron más de 800 empresas seleccionadas que acumulaban el 22,5% de la siniestralidad regional, y que redujeron en un 23,1% sus accidentes. A partir del 1 de octubre de 2008, se pone en marcha una nueva campaña de Plan Reduce 08-09, y que se ejecutará hasta 31 de diciembre de 2009. La distribución por provincias de las empresas incluidas en el Plan, queda reflejada en la siguiente tabla:

TABLA 2.3.20 TOTAL DE EMPRESAS SELECCIONADAS. AÑO 2008						
	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	CLM
Nº EMPRESAS PLAN REDUCE	190	220	110	120	442	1.082
Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.						

— Actividad de Inspección

Otras de las actividades desarrolladas en el año 2008, es la actuación llevada a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el área de seguridad y salud laboral. A continuación se detallan las actuaciones realizadas en éste área (tabla 2.3.21), así como las empresas incluidas en el programa de seguimiento de siniestralidad significativa (tabla 2.3.22). Hay que señalar que algo más de la mitad de las actuaciones correspondieron al sector de la construcción.

TABLA 2.3.21 ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. AÑO 2008

Nº ACTUACIONES REALIZADAS	Nº REQUERIMIENTOS	Nº INFRACCIONES EN ACTA	Nº PARALIZACIONES	Nº PROP. DE RECARGOS EN PRESTACIONES POR AT	PROPUESTAS DE SANCION
20.891	6.381	1.180	110	266	5,99 mill. €

Fuente: Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

TABLA 2.3.22 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A EMPRESAS CON SINIESTRALIDAD SIGNIFICATIVA. AÑO 2008

	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	CLM
Nº EMPRESAS	25	12	20	20	25	102

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

— Plan Prevea (Programa Voluntario de Reducción de Accidentes)

PREVEA es un programa orientado a empresas que deseen reducir sus accidentes de trabajo y necesiten: orientación, detectar puntos débiles, establecer objetivos y llevar a cabo unas pautas de mejora para resolver deficiencias. La distribución por provincias de las empresas incluidas en el Plan, queda reflejada en la siguiente tabla:

TABLA 2.3.23 EMPRESAS INCLUIDAS EN EL PLAN PREVEA

	CUENCA	TOLEDO	CLM
Nº EMPRESAS PREVEA	5	4	9

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

— Programa de seguimiento a empresas de ámbito supraautonómico (ITSS)

Con objeto de reducir la siniestralidad en empresas de ámbito supraautonómico, durante el 2008 se pone en marcha un programa destinado a las mismas, en colaboración con la AGE. La selección de estas empresas de carácter supraautonómico es la siguiente:

TABLA 2.3.24 EMPRESAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE ÁMBITO SUPRAAUTONÓMICO. AÑO 2008

	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	CLM
Nº EMPRESAS	3	4	2	7	9	25

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

— Programa de asesoramiento a empresas con Mutuas

En base a la "Resolución de 31 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se determinan las actividades preventivas a realizar por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social durante el año 2008", en el ejercicio 2008 se ha

iniciado un programa dirigido a empresas asociadas a las mutuas, cuyo objetivo es la puesta en marcha de acciones y realización de visitas para promover la reducción de la siniestralidad en empresas con altos niveles de accidentalidad laboral.

TABLA 2.3.25 EMPRESAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS CON MUTUAS

AÑO 2008	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	CLM
Nº EMPRESAS	62	67	24	59	95	307

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

— Programas sectoriales

Se trata de programas de vigilancia, control o asesoramiento basados en actuaciones de carácter sectorial, por actividades, territorios o de temporada. En el ejercicio 2008, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, y con el objetivo de ver las condiciones de seguridad y salud, este programa fue dirigido a bodegas de la región, distribuidas de la siguiente manera:

TABLA 2.3.26 TOTAL DE BODEGAS VISITADAS. AÑO 2008

	Nº BODEGAS VISITADAS	Nº INFORMES REALIZADOS
Albacete	48	45
Ciudad Real	74	74
Cuenca	51	36
Guadalajara	4	4
Toledo	129	109
Castilla-La Mancha	306	268

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

— Actuaciones de Técnicos Habilitados

Al igual que en ejercicios anteriores se sigue ejecutando el programa específico de vigilancia y control de la normativa preventiva, a través de los Técnicos Habilitados, con el siguiente grado de ejecución:

TABLA 2.3.27 ACTUACIONES TÉCNICOS HABILITADOS

	Nº 1ª VISITAS	REQUERIMIENTOS EN 1ª VISITA	Nº 2ª VISITA	INFORMES ENVIADOS A ITSS	INFRACCIONES	PROPUESTAS SANCION
Albacete	155	152	152	13	9	21.810 €
Ciudad Real	155	148	148	3	5	43.025 €
Cuenca	50	47	47	8	2	4.029 €
Guadalajara	83	83	83	6	8	37.426 €
Toledo	244	225	225	41	16	50.960 €
Castilla-La Mancha	687	655	655	71	40	157.250€

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Un segundo bloque referido a la formación, asesoramiento y sensibilización, en el que se puede resaltar la campaña de comunicación con el propósito de concienciar y sensibilizar a la sociedad regional sobre la importancia de prevenir los accidentes de trabajo, bajo el lema “*Sin accidentes ganamos todos*”. Se emitió en prensa, radio, TV, cines y exteriores durante cuatro meses (febrero-mayo).

También se cuenta con la campaña “*Prevebús Joven*”, que viene ejecutándose desde el año 2006, y con la que se pretende llevar la prevención de riesgos laborales a los centros escolares a través de un aula móvil, inculcando los conceptos y nociones básicas de la seguridad desde las edades más tempranas. Por él han pasado durante el año 2008 más de 17.000 alumnos de educación primaria y secundaria.

TABLA 2.3.28 RESUMEN CAMPAÑA EDUCANDO EN SEGURIDAD. EJERCICIO 2008

EDUCACION	Nº DE CENTROS	Nº DE ALUMNOS
PRIMARIA	147	8.566
SECUNDARIA	98	8.937
CLM	245	17.503

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

La formación en PRL en todos los niveles: básico, medio y superior, impartida por todo tipo de organizaciones: empresariales, sindicales, Universidad, colegios profesionales, Fundación Laboral de la Construcción, y que durante el 2008 ha permitido un contacto con la prevención de riesgos a trabajadores ocupados, desempleados, estudiantes de formación profesional y universitarios.

En la formación especializada, destacar la colaboración con Fundación Laboral de la Construcción, para formar trabajadores del sector, más de 4.500 trabajadores formados en 2008.

En el ámbito de la Formación Profesional Reglada, se sigue impartiendo el nivel básico de prevención a los casi 8.000 alumnos que anualmente cursan estos estudios.

Destacar la consolidación de la formación básica en PRL (30 ó 50 horas) tanto en los diferentes programas de formación para el empleo, donde se viene dando el curso básico a todos los alumnos que participan en estas acciones, como en las acciones de formación para demandantes de primer empleo, lo que ha permitido formar durante el año 2008 a más de 4.900 alumnos.

La formación de expertos en PRL, tanto a nivel superior como coordinadores de seguridad, también ha tenido un hueco a través de las colaboraciones con la UCLM.

Un tercer bloque de actividad del AEPRL es el de incentivos y fomento a las empresas para que inviertan en prevención en los centros de trabajo radicados en nuestra Región. Así se han mantenido 3 líneas de ayuda a las empresas, que han permitido a 287 pymes y micropymes solicitar ayudas al amparo de la convocatoria de 2008, con un apoyo económico superior a los 1.4 millones €.

TABLA 2.3.29 AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. 2008						
	ANDAMIOS MODULARES		PYMES		C. I. TECNICOS	
	Nº DE EXPTEs	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)	Nº DE EXPTEs	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)	Nº DE EXPTEs	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
Albacete	47	126.387	22	204.474	7	71.000
Ciudad Real	67	242.745	8	53.404	1	10.000
Cuenca	34	126.621	11	86.085	1	10.000
Guadalajara	19	91.687	2	54.926	3	30.000
Toledo	46	203.464	15	105.111	4	41.000
Castilla-La Mancha	213	790.904	58	504.000	16	162.000

Fuente: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral

Finalmente, otro aspecto a destacar de la actividad ejecutada en 2008 ha sido el desarrollo normativo de diversas disposiciones que están previstas en el AEPRL. Así se han llevado a cabo las siguientes acciones normativas:

- Publicación Decreto 78/2008, de 13 de junio, de creación Registro de Empresas Acreditadas del sector de la construcción.
- Orden de 19 de mayo de 2008 (DOCM de 6 de junio), por la que se regulan la realización de guardias para la investigación de AT por los técnicos en PRL de las Delegaciones de Trabajo.
- Orden de 26 de marzo de 2008, de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se regula la acreditación del cumplimiento de obligaciones relativas a la PRL, en materia de subvenciones. El objeto de esta Orden es establecer la forma de acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14.3 del Reglamento de desarrollo del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha en materia de subvenciones, aprobado por Decreto 21/2008 de 05-02-2008, relativos a: disponer de un plan de prevención de riesgos laborales y no haber sido sancionado, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firmes, por infracciones graves o muy graves en materia de PRL, en el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.
- Ordenes anuales de convocatoria de ayudas en materia de Prevención de Riesgos Laborales (en pymes, elementos auxiliares de obras, contratación indefinida de técnicos).

2.4 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Las políticas activas de empleo en Castilla-La Mancha son competencia de la Administración regional y se gestionan por el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM), Organismo Autónomo dependiente de la Consejería de Trabajo y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Estas políticas se han venido enmarcando en años anteriores en el Acuerdo Regional por el Empleo 2004/2007 suscrito por la Administración regional y los Agentes Sociales.

Tras la vigencia del anterior Acuerdo por el Empleo y a partir de la experiencia acumulada en el mismo, en el año 2008 se ha aprobado un nuevo Plan por el Crecimiento, la Consolidación y la Calidad del Empleo en Castilla-La Mancha para el período 2008-2011, el cual recoge unas directrices generales ordenadas y consensuadas sobre cómo deben concebirse y programarse las distintas políticas activas de empleo y del mercado de trabajo en Castilla-La Mancha durante los próximos años. Este Plan, diseñado de común acuerdo con los agentes sociales, fue aprobado el 18 de septiembre de 2008, por lo que las medidas que contiene se han comenzado a poner en marcha a finales de 2008 y principios de 2009. Por tanto, durante todo el año 2008 se ha continuado con las líneas fundamentales de las políticas activas de empleo que recogía el Acuerdo por el Empleo.

2.4.1 Plan por el crecimiento, la consolidación y la calidad del empleo en Castilla-La Mancha (2008-2013)

El Plan por el Crecimiento, la Consolidación y la Calidad del Empleo en Castilla-La Mancha 2008-2013 persigue consolidar el pleno empleo, mejorar la calidad del mercado de trabajo, mejorar la competitividad de nuestro tejido productivo y dar respuestas eficaces y útiles para aquellas personas que han perdido o buscan un empleo. Como en todos los programas y medidas de mejora de la empleabilidad del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM), se dará prioridad a personas con dificultades de acceso al empleo tales como desempleados de larga duración, personas de mayor edad, con cargas familiares, personas en situación de necesidad social o alejadas del mercado de trabajo.

Para la consecución de un mercado laboral más competente e igualitario, el Plan recoge las directrices generales sobre cómo deben concebirse y programarse las distintas políticas activas de empleo de Castilla-La Mancha durante los próximos años. Asimismo establece los siguientes objetivos específicos:

- Reducir de forma sensible la temporalidad y fomentar la contratación inicial indefinida, para seguir acercándonos a las medias nacionales.
- Fomentar la creación de empleo y la contratación indefinida, en especial de las mujeres, al tiempo que se sigue contribuyendo a descender las tasas de desempleo femenino.
- Fomentar la contratación inicial indefinida de las personas desempleadas correspondientes a los colectivos con las tasas más altas de temporalidad o que estén alejados del mercado de trabajo.
- Promover la contratación inicial indefinida de personas desempleadas en municipios menores de 1.000 habitantes, las procedentes de sectores en reajuste, así como la de aquellas que se incorporan a nuevos sectores capaces de mejorar nuestra competitividad y crear empleo de calidad.

- Analizar y evaluar la temporalidad, la subcontratación y cualquier otra modificación legislativa, con el fin de alcanzar unos mayores índices de estabilidad en el empleo.
- Promover entre los empleadores y empleadoras una cultura de la calidad y la estabilidad en el empleo desde el inicio de la contratación, difundiendo un uso adecuado de las diferentes modalidades de contratación.

Para conseguir estos objetivos, el Plan cuenta con una dotación total prevista para los cinco años de 1.201,48 millones de euros que financiarán un total de 106 medidas articuladas en los siguientes 7 ejes

1. Creación y Estabilidad en el Empleo (41 millones de euros).
2. Igualdad de Oportunidades (362,80 millones de euros).
3. Un Empleo basado en la Formación y en la Cualificación (509,79 millones de euros).
4. Un Servicio Público de Empleo de calidad (41,55 millones de euros).
5. Información y Orientación (22,62 millones de euros).
6. Igualdad y Conciliación (61,45 millones de euros).
7. Crecimiento y Productividad (120,81 millones de euros).

Durante 2008, las principales acciones como continuación del desarrollo del Acuerdo Regional por el Empleo han sido las que se recogen a continuación.

1.- Adaptaciones de la Normativa

La constante evolución del mercado de trabajo hace necesario una adaptación adecuada de la normativa. Además, en 2008 se han continuado acciones innovadoras, como la ejecución del Plan de Conciliación de la vida profesional, personal y familiar suscrito por el Gobierno Regional y los Agentes Sociales en 2006, a través de las Órdenes de 18 de diciembre de 2008, para la concesión de subvenciones a trabajadores por cuenta ajena que cubran gastos derivados de los servicios para la atención de hijos, menores acogidos o tutelados, así como para compensar la pérdida de ingresos derivada de la reducción de jornada laboral, el disfrute de excedencias o la suspensión de contratos laborales, todo esto con el objetivo citado de conciliar la vida laboral, familiar y personal de los trabajadores.

Asimismo, se han realizado modificaciones normativas en todos los ámbitos de la formación profesional para el empleo para adaptarla a las necesidades del mercado y para seguir aumentando el nivel de calidad de los centros de formación, tanto propios como de organismos colaboradores. Así, la Orden de 22-07-2008, de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se regula el desarrollo de la formación profesional para el empleo en materia de formación de oferta en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha integra y unifica las diversas iniciativas de formación existentes anteriormente (Contrato Programa de Formación Continua, Plan de Formación e Inserción Profesional –Plan FIP– y Programa Operativo Integrado –POI–) en el marco común de la formación de oferta, cuya finalidad, según la Orden TAS/718/2008, es ofrecer a los trabajadores, tanto ocupados como desempleados, una formación ajustada a las necesidades de las empresas y a sus propias aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal.

2.- Igualdad de Oportunidades

En la tabla 2.4.1 se recoge la participación de mujeres en las principales líneas de políticas activas de empleo, agrupadas en las siguientes categorías:

- Formación para el empleo, incluyendo la formación ocupacional y los programas mixtos.
- Programas de apoyo al empleo, considerando entre ellos las medidas dirigidas a facilitar la incorporación a un puesto de trabajo, prácticas, fomento a la contratación indefinida o de conciliación de vida laboral y familiar.
- Fomento del empleo como los planes de empleo desarrollados en colaboración con diferentes entidades o los programas experimentales.
- Programas de desarrollo local y regional. El desarrollo de una Red regional de Orientación para el Empleo.

TABLA 2.4.1 PARTICIPACIÓN POR SEXOS EN LAS PRINCIPALES CATEGORÍAS DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO (*). AÑO 2008

	Beneficiarios	Varones	Mujeres	% mujeres
Formación para el empleo	42.167	20.657	21.510	51,01
Apoyo al empleo*	13.806	-	-	-
Fomento del empleo	18.532	6.468	12.064	65,09
Cooperación local	370	-	-	-
Red regional de orientación	18.852	5.361	13.491	71,56
Total	93.727	-	-	62,55

* Se incluyen las ayudas correspondientes al Plan Regional de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal de 2008.

(-) Sin datos por sexos.

Fuente: SEPECAM.

Como se observa, en el conjunto de programas para los que se puede diferenciar por sexos, se ha logrado un 62,55% de participación femenina, por encima del objetivo recogido en el ARE de que las mujeres participen en políticas activas en un porcentaje equivalente a su presencia en el paro registrado (que era de algo más del 51% en diciembre de 2008), tal como se establece en el Acuerdo por el Empleo.

3.- Observatorio Regional del Mercado de Trabajo.

El Observatorio Regional del Mercado de Trabajo se configura como el instrumento técnico para el conocimiento y análisis del mercado de trabajo en Castilla-La Mancha, destinado a proporcionar información selectiva y útil a los gestores y actores del mercado laboral. A continuación se describen las acciones llevadas a cabo por el Observatorio durante 2008:

- a) Informe mensual sobre "Indicadores básicos del mercado de trabajo de Castilla-La Mancha". El informe recoge todos los datos de paro registrado en la Comunidad Autónoma, comparando los datos básicos con la media nacional, la contratación autonómica, provincial y nacional y la afiliación a la Seguridad Social por regímenes y provincias.

- b) Informe trimestral sobre el mercado de trabajo y las ocupaciones de Castilla-La Mancha. En 2008, el Observatorio ha publicado tres ediciones de este Informe relativos al primer, segundo y tercer trimestre del año, recogiendo datos relativos a paro registrado, demandas y ofertas de empleo, contratación laboral y formación en Castilla-La Mancha.
- c) Anuario estadístico del mercado laboral de Castilla-La Mancha. En 2008 se ha publicado el segundo anuario estadístico del mercado de trabajo de Castilla-La Mancha que recopila unos 100.000 datos sobre mercado de trabajo en Castilla-La Mancha.
- d) El Informe sobre la EPA en Castilla-La Mancha se ha venido publicando durante el año 2008, recogiendo la información relativa a los tres primeros trimestres de 2008. Los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2008 han sido publicados ya en enero de 2009. Se trata de un Informe de carácter trimestral que se publica la misma mañana que se conocen los datos de la Encuesta de Población Activa a nivel estatal, normalmente el último viernes del mes siguiente al trimestre de referencia.

4.- Red Regional de Orientación para el Empleo (Eje de orientación e Información).

Esta Red, estaba prevista en el ARE dentro del SEPECAM, como una red flexible pero estable, con los objetivos de mejorar la empleabilidad de los usuarios, distribuir y asignar recursos de políticas activas y articular itinerarios de inserción. Se planteó como herramienta para articular esta red una convocatoria nueva que estableciera exigencias de calidad, accesibilidad y conectabilidad a los centros de orientación, exigencias profesionales al personal técnico de la red y la dotación de una herramienta técnica de asignación y distribución de usuarios. En 2008 se han incrementado las cifras del programa, como se verá en el siguiente apartado, continuando con la reforma emprendida en mayo de 2005, siguiendo con la adaptación de la red como un programa destinado “a la demanda”.

5.- Indicadores de ejecución de las distintas políticas activas en el marco del Acuerdo Regional por el Empleo (ARE)

Las distintas líneas de acción contempladas en el ARE han supuesto en 2008 una inversión total, sólo del SEPECAM, de 160.178.689,69 euros, que ha permitido prestar servicio para realizar acciones de mejora de la empleabilidad de 93.727 personas, con un coste medio de 1.709 euros por acción.

Como se observa en la tabla 2.4.2, más de la mitad del presupuesto y cerca de la mitad de las acciones se han dirigido a programas de formación para el empleo, le siguen en importancia según se considere la inversión o el número de acciones, los programas de fomento al empleo o la red regional de orientación.

TABLA 2.4.2 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS E INVERSIÓN (2008) POR TIPO DE ACCIÓN

	Inversión		Beneficiarios	
	Euros	Variación 2008/2007	Número	Variación 2008/2007
Formación para el empleo (*)	84.746.922,73	-12,52%	42.167	-4,34%
Apoyo al empleo(**)	17.669.819,10	6,84%	13.806	44,27%
Fomento del empleo	48.039.173,33	1,06%	18.532	3,76%
Cooperación local	5.675.883,13	5,47%	370	-5,37%
Red regional de orientación	4.046.891,40	0,34%	18.852	-1,36%
TOTAL	160.178.689,69	-5,98%	93.727	2,98%

(*) Se incluye la formación continua de trabajadores en activo.
 (**) Se incluyen las ayudas correspondientes al Plan Regional de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal de 2008.
 Fuente: SEPECAM.

Todas estas acciones han sido desarrolladas por el Servicio Público de Empleo a través de una red de casi 3.000 entidades colaboradoras, que incluyen a la práctica totalidad de los Municipios, Diputaciones, Mancomunidades, así como a fundaciones, asociaciones sin ánimo de lucro, empresas privadas, centros de formación, universidades, otras Consejerías y, por supuesto, los agentes sociales. En la tabla 2.4.3 se recoge la ejecución de los distintos programas de políticas activas de empleo en el ejercicio 2008.

TABLA 2.4.3 POLÍTICAS ACTIVAS EN EL MARCO DEL ACUERDO POR EL EMPLEO

	2007				2008			
	Beneficiarios			%	Beneficiarios			%
	Total	Varones	Mujeres	mujeres	Total	Varones	Mujeres	mujeres
Formación profesional	41.433	19.764	21.669	52,29	39.096	18.899	20.197	51,66%
Programas mixtos	2.651	767	1.884	71,06	2.071	758	1.313	63,39%
Conciliación vida fam y lab	6.702	-	-	-	9.997	-	-	-
Plan Integrado de Empleo	14.608	4.931	9.677	66,24	13.914	4.474	9.440	67,84%
Acciones Especiales Empleo	431	130	301	69,84	690	248	442	64,05%
Incentivos contratación indef. inida	2.304	1.102	1.202	52,17	3.413	1.690	1.723	50,48%
Experimentales	1.850	467	1.383	74,76	2.989	-	-	-
Cheque-empleo mujer*	211	-	211	100,00	154	-	154	100%
Fijación titulados medio rural	40	4	36	90,00	43	-	-	-
Red de orientación	19.112	5.012	14.100	73,78	18.852	5.361	13.491	71,56%
Colaboración Organismos y ESAL	932	280	652	69,96	896	246	650	72,54%
Agentes de Empleo y Desarrollo Local	175	50	125	71,43	174	44	130	74,71%
Empresas calificadas I+E	121	73	48	39,67	87	-	-	-
Nuevos Yacimientos Emp.	85	29	56	65,88	99	-	-	-
Contratos para la formación	166	153	13	7,83	92	83	9	9,78%
Estudios y campañas	10	-	-	-	10	-	-	-
Perceptores pago único	186	-	-	-	150	140	10	6,66%
TOTAL	91.017	32.762	51.357	64,63	93.727	31.943	47.559	62,55

(-) Sin datos por sexo.
 Fuente: SEPECAM.

2.4.2 La formación para el empleo

La formación para el empleo constituye una de las principales políticas activas de empleo. En este sentido, hay que señalar que, tras varios años de existencia de un modelo de formación profesional en el ámbito laboral fragmentado en dos subsistemas (Formación Ocupacional y Formación Continua) que gestionaban la formación de manera independiente, la publicación del Real Decreto 395/2007, de 23 de Marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, integra en un único sistema la formación profesional dirigida a los trabajadores desempleados y a los trabajadores ocupados.

En 2008, la Orden de 22-07-2008, de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se regula el desarrollo de la formación profesional para el empleo integra y unifica las diversas iniciativas de formación existentes anteriormente (Contrato Programa de Formación Continua, Plan de Formación e Inserción Profesional –Plan FIP– y Programa Operativo Integrado –POI–) en el marco común de la formación de oferta, cuya finalidad es ofrecer a los trabajadores, tanto ocupados como desempleados, una formación ajustada a las necesidades de las empresas y a sus propias aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal. En ese contexto, se establecen 4 modalidades de formación:

- 1) Modalidad I: Compuesta por planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados. Pueden ser:
 - a) Planes de formación Intersectoriales
 - i) de carácter general.
 - ii) Dirigidos a trabajadores y socios de la Economía Social
 - iii) Dirigidos a trabajadores autónomos
 - b) Planes de formación Sectoriales.

Esta modalidad se corresponde con lo que, en el anterior modelo de formación profesional, se conocía bajo la denominación de “Contrato Programa” de Formación Continua, con la diferencia de que mientras aquel modelo se dirigía exclusivamente a trabajadores ocupados, en el modelo actual basta con que el 60% de los alumnos tengan esa condición laboral, pudiendo ser el 40% restante, trabajadores desempleados.
- 2) Modalidad II: Acciones formativas dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados. Esta modalidad equivale al anterior Plan FIP, pero al igual que ocurría con la modalidad anterior, la permeabilidad del sistema se ha incrementado de forma que mientras antes los cursos estaban exclusivamente dirigidos a trabajadores desempleados, en el modelo actual, es suficiente con que el 60% de los alumnos sean desempleados, pudiendo ser el 40% restante ocupados.
- 3) Modalidad III. Programas específicos para la formación de personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades para su inserción o recualificación profesional, independientemente de su situación laboral. Esta modalidad es de nueva creación y su característica básica es su orientación a colectivos desfavorecidos o con necesidades especiales independientemente de su situación laboral.
- 4) Modalidad IV. Formación planificada para el desarrollo estratégico de la Región. En esta modalidad se integra el POI del modelo anterior junto a las Acciones singulares para la Formación y otras acciones

que comparten el objeto definido en el título de la modalidad, esto es el desarrollo estratégico de la región (fomento del espíritu emprendedor, formación de carácter innovador y experimental, etc.)

Teniendo en cuenta lo anterior, hay que señalar que durante el año 2008 han coexistido y se han ejecutado acciones pertenecientes al modelo anterior (Formación Profesional Ocupacional –Plan FIP–, Formación Profesional Continua –Contratos Programa– y Programa Operativo Integrado) y acciones pertenecientes al modelo vigente actualmente (Formación Profesional para el Empleo –Modalidad II–). Las acciones correspondientes a modalidad I, III y IV comenzarán a ejecutarse a partir del año 2009.

Como se recoge en la tabla 2.4.4, durante 2008 se han realizado un total de 2.370 acciones formativas de las cuales un 52% (1.243 acciones) pertenecen a acciones realizadas en el marco de los Contrato Programa. Le sigue en número de acciones las realizadas en modalidad II, que suponen el 19% del total (459 acciones). Ya a cierta distancia, y con un porcentaje de acciones muy similar quedan las realizadas en el Programa Operativo Integrado (346 acciones, 15%) y en el Plan FIP (322 acciones, 14%).

TABLA 2.4.4 RESUMEN GENERAL DE ACCIONES

PROGRAMA	Nº ACCIONES	Nº ALUMNOS			SUBVENCIÓN
		Hombres	Mujeres	TOTAL	
FIP	322	2.315	3.252	5.567	16.524.247,92 €
Modalidad II	459	3.054	4.723	7.777	18.497.896,20 €
POI	346	3.052	2.407	5.459	4.707.292,00 €
Contrato Programa	1.243	10.545	8.882	19.427	14.452.935,75 €
TOTAL	2.370	18.966	19.264	38.230	54.182.371,87 €

Fuente: SEPECAM.

Seguidamente se analizan las principales acciones formativas realizadas durante 2008.

1. Formación dirigida a la obtención de Certificados de Profesionalidad.

El certificado de profesionalidad es el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la Administración Laboral, que acredita la capacitación para el desarrollo de una actividad laboral con significación para el empleo y asegura la formación necesaria para su adquisición, en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo regulado en el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo.

En 2008 (tabla 2.4.5) se han realizado un total de 244 acciones formativas destinadas a la obtención de un Certificado de Profesionalidad (99 en el marco del Plan FIP y 145 en modalidad II). Esto supone que el 31% de las acciones formativas desarrolladas en el plan FIP y el 32% en modalidad II se dirigieron a la obtención de un certificado de profesionalidad, es decir, casi un tercio de los cursos realizados en ambos programas se dirigieron a la obtención de un Certificado de Profesionalidad. El 48% de la subvención total de estos programas se destinó a la realización de cursos con Certificado de Profesionalidad. En Plan FIP el porcentaje ascendió a un 58% del total subvencionado, mientras que en Modalidad II supuso un 39% del total subvencionado en el programa.

TABLA 2.4.5 FORMACIÓN DIRIGIDA A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

PROGRAMA	Nº ACCIONES	Nº ALUMNOS			SUBVENCIÓN
		H	M	TOTAL	
FIP	99	878	915	1.793	9.572.808,75 €
MII	145	1.086	1.434	2.520	7.250.645,70 €
TOTAL	244	1.964	2.349	4.313	16.823.454,45 €

Fuente: SEPECAM.

2.- Formación con Prácticas no laborales en empresas.

En la programación de las acciones por parte del Sepecam, se priorizan las acciones que favorecen, a través de acuerdos con las empresas, públicas o privadas, la realización de prácticas profesionales (incluidas las de carácter internacional). Estas prácticas profesionales en las empresas no suponen, en ningún caso, la existencia de relación laboral entre los alumnos y las empresas. Las prácticas tienen una duración mínima de 100 horas, no pudiendo superar el 60% de las horas lectivas del curso y se realizan, bien simultáneamente a la realización de la acción formativa (transcurrido al menos el 40% de la misma) o bien al finalizar la acción formativa con evaluación positiva.

Como se recoge en la tabla 2.4.6, en 2008 se realizaron un total de 278 acciones con prácticas no laborales en empresas, con una subvención total de 16.024.495,95 € (40,33% del total subvencionado a estos programas). Esto representa que casi una de cada cuatro acciones ejecutadas (24,93%) en estos programas cuenta con prácticas no laborales en empresas. Si prescindimos de los datos del POI (en el que se ejecuta un elevado de acciones para ocupados –y, consecuentemente, no tienen prácticas en empresas-) estos porcentajes son incluso superiores. Un 31,13% de los cursos en Plan FIP (99 de los 318 programados) y un 36,40 de los cursos en modalidad II % (166 de los 456 ejecutados) han sido programados con prácticas no laborales en empresas. En el programa Operativo Integrado, por la razón expuesta, el porcentaje es claramente inferior (3,81%, 13 cursos de los 341 desarrollados).

TABLA 2.4.6 FORMACIÓN CON PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS

PROGRAMA	Nº ACCIONES	Nº ALUMNOS			SUBVENCIÓN
		H	M	TOTAL	
FIP	99	559	1.210	1.769	8.717.277,95 €
MII	166	1.042	1.849	2.891	7.049.870,00 €
POI	13	68	135	203	257.348,00 €
TOTAL	278	1.669	3.194	4.863	16.024.495,95 €

Fuente: SEPECAM.

3.-Formación con compromiso de inserción.

El objetivo prioritario de las acciones formativas que se dirigen prioritariamente a los trabajadores desempleados es la inserción o reinserción laboral de los trabajadores desempleados en aquellos empleos que requiere el sistema productivo. Los cursos con compromiso de inserción son aquellos en los que la entidad que imparte la formación se compromete a insertar en el mercado laboral al menos al 60% de los alumnos que hayan finalizado la formación. Los contratos de trabajo son preferentemente de carácter indefinido o, en otro caso, de una duración no inferior a 6 meses. Las subvenciones públicas destinadas a financiar este tipo de acciones se conceden de forma directa, según el procedimiento establecido en el Real decreto 357/2006, de 24 de marzo, por el que se regula la concesión directa de determinadas subvenciones.

En 2008 se han realizado un total de 49 cursos con compromiso de inserción, lo que supone que el 4,35% del total de los cursos ejecutados en estos programas tenían un compromiso de contratación (tabla 2.4.7). En Plan FIP este porcentaje aumenta hasta el 6,21% (20 acciones de las 318 realizadas), mientras en modalidad II el porcentaje se sitúa en un 4,58% (21 acciones sobre 459 ejecutadas). En el programa operativo integrado el porcentaje baja hasta el 2,31% (8 de los 346 cursos del programa)

TABLA 2.4.7 FORMACIÓN CON COMPROMISO DE INSERCIÓN					
PROGRAMA	Nº ACCIONES	Nº ALUMNOS			SUBVENCIÓN
		H	M	TOTAL	
FIP	20	153	185	338	910.329,45 €
MII	21	200	189	389	1.098.495,00 €
POI	8	69	55	124	216.760,00 €
TOTAL	49	422	429	851	2.225.584,45 €

Fuente: SEPECAM.

4.- Formación Continua/Contratos Programa.

A lo largo de 2008 se realizaron un total de 1.452 cursos a los que asistieron casi 23.000 alumnos y a los que se destinó una subvención de 16,52 millones de euros (tabla 2.4.8). Respecto a 2007 se produjo un aumento del 9,5% en el número de cursos que contrasta con la disminución de más del 60% en el de alumnos. La subvención, por su parte, aumentó un 23,59%.

TABLA 2.4.8 FORMACIÓN DE TRABAJADORES DE CONTRATO PROGRAMA (FORMACIÓN CONTINUA) AÑO 2008

nº de cursos intersectoriales	833
nº de cursos sectoriales	292
nº de cursos de economía social	36
cursos de autónomos	82
formación de trabajadores. Planes de empresa	209
total cursos	1.452
alumnos	22.815
subvención (€)	16.525.451

Fuente: SEPECAM.

5.-Formación en localidades de menos de 5000 habitantes.

Dada la configuración territorial de nuestra región, es importante señalar que dentro de los distintos programas antes comentados, se realizaron en 2008 un total de 288 acciones en localidades de menos de 5.000 habitantes, lo que representan un 12,15% del total de las acciones. Estas acciones obtuvieron una subvención total de 5.568.831,35 € (10,28% del total subvencionado)

TABLA 2.4.9 FORMACIÓN EN LOCALIDADES DE MENOS DE 5000 HABITANTES

PROGRAMA	Nº ACCIONES	Nº ALUMNOS			SUBVENCIÓN
		H	M	TOTAL	
FIP	15	94	151	245	453.420,10 €
MII	27	162	283	445	1.019.815,00 €
POI	69	247	776	1.023	987.840,00 €
CP	177	1.802	741	2.543	3.107.756,25 €
TOTAL	288	2.305	1.951	4.256	5.568.831,35 €

Fuente: SEPECAM.

2.4.3 El plan integrado de empleo

El Plan Integrado de Empleo es el mayor programa de empleo del SEPECAM y fue el primero que se puso en marcha a raíz de la firma del Acuerdo por el Empleo 2004-2007, el 8 de septiembre de 2004. Este programa se ha centrado en los colectivos con mayor riesgo de ser excluidos del mercado de trabajo: parados mayores de 45 años (con preferencia los que tengan más de 9 meses de antigüedad en situación de desempleo), parados de larga duración y con menor capacitación o baja cualificación laboral, priorizando al colectivo femenino y asegurando una plaza a las mujeres víctimas de violencia de género y a las víctimas del terrorismo.

Para poder participar en los proyectos, los beneficiarios deben estar inscritos como desempleados en las oficinas del SEPECAM tanto en el momento de la selección como en la posterior contratación. El Plan Integrado de Empleo subvenciona el 81% del contrato. Cabe decir que para favorecer la cohesión territorial y para una aplicación más sencilla para la Administración Local, entre otras medidas, se han flexibilizado los criterios para los Municipios con menos de 500 habitantes y se anticipa el 50% del importe de la subvención a los Ayuntamientos.

En 2008, el Plan Integrado de Empleo ha contado con más de 36 millones de euros, ha puesto en marcha proyectos que han beneficiado casi 14.000 trabajadores, de los cuales el 67% fueron mujeres (concretamente 9.440). Se ha cumplido así el compromiso de aumentar progresivamente la presencia de mujeres, llegando a situarse más de diez puntos por encima del compromiso del 55% adquirido con los agentes sociales en 2004 y más de cuarenta puntos por encima del objetivo del 20% de participación femenina que establecía el programa INEM-Corporaciones Locales cuando en 2003 Castilla-La Mancha asumió las competencias transferidas mediante la Ley de Empleo.

TABLA 2.4.10 BALANCE DEL PLAN INTEGRADO DE EMPLEO (2004-2008)

AÑOS	BENEFICIARIOS	MUJERES	PRESUPUESTO €
2004	13.493	7.589	36.830.439
2005	13.641	8.492	34.995.609
2006	14.162	9.211	37.009.929
2007	14.608	9.677	38.176.612
2008	13.914	9.440	36.396.609
TOTAL	69.818	44.409	183.409.198

Fuente: SEPECAM.

Desde 2004 el Plan Integrado de Empleo ha dado una oportunidad de empleo a casi 70.000 desempleados castellano-manchegos, el 63% mujeres, y se ha invertido para ello más de 183 millones de euros, consiguiendo de esa manera el objetivo previsto para toda la duración del Plan.

2.5 RECOMENDACIONES

El mercado de trabajo de Castilla-La Mancha ha soportado a lo largo de 2008 un significativo cambio de tendencia como consecuencia del progresivo deterioro del ritmo de actividad económica. Los signos de desaceleración de la economía internacional y nacional a comienzos del año se convierten en el segundo semestre y, especialmente, entre octubre-diciembre en una situación de recesión. El brusco ascenso del desempleo, tanto en el conjunto de España como en Castilla-La Mancha, ha sido la consecuencia más relevante de esta crisis financiera convertida en crisis de la economía real.

Su impacto sobre el desempleo ha venido determinado por la reacción de las dos principales variables del mercado de trabajo: el empleo y la actividad. En términos de empleo, el descenso del crecimiento económico ha afectado primero al empleo en el sector de construcción y, a continuación, al empleo industrial ligado especialmente a la construcción e incipientemente a bienes de consumo. El balance del conjunto de 2008 ha supuesto para Castilla-La Mancha el mantenimiento de una cifra media de ocupados casi idéntica a la de 2007, frente a un descenso del -0,5 % en España. No obstante, el aumento del desempleo en la región (59%) se ha visto amplificado respecto a otras regiones (41,3% de media en España) por el mantenimiento de un elevado ritmo de incorporación de personas a la población activa (4,5 % en Castilla-La Mancha frente al 3 % a escala nacional).

Las características productivas e institucionales del mercado de trabajo en nuestro país han determinado que la mayor destrucción neta de empleo se haya concentrado en la población masculina y en los asalariados con contrato temporal. Ello ha supuesto una aproximación del peso relativo del paro masculino al del, ya elevado, paro femenino, así como un descenso de la tasa de temporalidad, aunque no derivado del aumento de la contratación indefinida, como había venido observándose en los últimos años, sino del despido de trabajadores con contratos temporales.

Los procesos de ajuste observados en crisis anteriores permiten suponer que el principal determinante del aumento del paro seguirá siendo la destrucción neta de empleo, de forma muy intensa inicialmente y más moderada después, mientras que la aportación de población activa tendería a descender. Aún así, según la mayoría de expertos, el incremento del desempleo sería persistente hasta que logran alcanzarse ritmos de crecimiento económico por encima del nivel potencial de la economía española.

En todo caso, el excepcional aumento de la población parada por el efecto combinado del ajuste del empleo y la incorporación de nueva población activa plantea ya a final de 2008 lo que va a ser la principal preocupación de la sociedad y de las Administraciones nacional, regional y local a lo largo de 2009. Las medidas contra el desempleo deberán ser el eje fundamental de la política económica no sólo desde una perspectiva macroeconómica sino también territorial, abarcando un amplio conjunto de aspectos, desde aquellos dirigidos al estímulo de la coyuntura económica, la protección social y las políticas activas de empleo, hasta las referidas a la puesta en marcha de nuevas políticas industriales y sectoriales que colaboren a una renovación del sistema productivo.

El estímulo público de la actividad macroeconómica y de la creación de empleo resulta imprescindible para intentar frenar o revertir el proceso de recesión. Pero resulta incluso más importante hacer frente a las necesidades de la creciente población en situación de desempleo mediante el reforzamiento de las

medidas de protección social para el sostenimiento de rentas, así como de las medidas de apoyo a la orientación y formación de parados, e incluso de contrataciones que mantengan sus expectativas y capacidad para incorporarse a un empleo. Es, sobre todo, en este ámbito de las políticas activas de orientación, formación y contratación durante el periodo de recesión o estancamiento, en el que las Administraciones regional, provincial y local tendrán una mayor capacidad de actuación, específicamente vinculada a las peculiaridades y al diferente impacto del paro sobre sectores y colectivos en cada territorio.

La eficacia en esta difícil tarea depende no sólo del esfuerzo económico que pueda realizarse, sino también del acierto en el análisis y adecuación de los planes a cada problema concreto. La región de Castilla-La Mancha cuenta a priori con dos importantes factores positivos para afrontar estos retos. En primer lugar, una ya relativamente dilatada experiencia en la asunción de responsabilidades en materia de políticas activas de empleo a través del SEPECAM. En segundo lugar, el elevado nivel de consenso que hasta ahora ha logrado la región entre la Administración y los agentes sociales en cuanto al respaldo y puesta en marcha de actuaciones en materia de empleo y desarrollo industrial, lo que incrementa las posibilidades de éxito en la aplicación de las medidas que se acuerden.

Entre los problemas concretos relacionados con el desempleo que deben afrontarse se combinan aspectos ya habituales y otros nuevos que pueden ir apareciendo a medida que la situación vaya cambiando. Por un lado, ante la todavía baja incorporación de la mujer al mercado de trabajo, deberá insistirse en desarrollar medidas tendentes al incremento del peso relativo del empleo femenino. Asimismo se debería incidir en la reducción de los problemas educativos y las dificultades de incorporación de jóvenes al mercado laboral, especialmente de los menos cualificados, sin olvidar, por supuesto, objetivos esenciales de carácter permanente como el estímulo del empleo estable y de calidad y la prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo.

Respecto al nivel formativo de los trabajadores, es indudable que la formación continua es un importante puntal que garantiza la supervivencia del sistema económico y productivo. Que los trabajadores estén formados de manera continua permite una mayor amplitud ante posibles cambios en la empresa, como las mutaciones industriales o las variaciones que se produzcan en la economía. En la situación actual, ésta cobra aún más importancia si cabe, ante la situación del mercado laboral, que urge a aplicar medidas específicas. Si situamos el estudio y análisis de la formación en el marco del momento económico y social que atraviesa la nación y nuestra región, parece claro afirmar que una de las finalidades que debe observar el programa formativo es la de fomentar empleo.

Por tanto, es básico incidir especialmente en el impulso de la formación con compromiso de inserción y observar cuidadosamente el cumplimiento de las expectativas de los programas, todo ello encaminado al fomento del empleo a través de la formación. Siguiendo en la misma tónica, la formación con prácticas laborales debería ser otro de los puntos a trabajar, reforzando los contratos mixtos de formación y empleo, escuelas taller, casas de oficio, etc.

En cuanto a la siniestralidad laboral, hay que señalar que, a pesar de la disminución del número de accidentes laborales durante el año 2008, seguimos siendo una de las Comunidades con mayor accidentalidad, concretamente la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de accidentes de trabajo

mortales hasta junio de 2009. Por consiguiente, el CES considera imprescindible seguir realizando los esfuerzos necesarios, que permitan consolidar el cambio de tendencia y seguir mejorando los índices en esta materia, aún cuando se vuelvan a recuperar niveles normales de actividad. En este sentido, la vigilancia de la salud es un instrumento que ayuda en la toma de decisiones en materia de prevención de riesgos laborales asesorando tanto a la dirección de la empresa y al trabajador, por tanto debería ser más vigilado y controlado por parte de nuestros poderes públicos.

Pero además, será necesario incrementar o crear nuevas líneas de actuación en materia de políticas activas de empleo, tanto para jóvenes y mujeres que suelen tener mayores dificultades para acceder a un primer empleo, como para otros colectivos menos habituales, en especial, parados adultos con experiencia laboral que se puedan ver temporal o permanentemente apartados de su empleo. Las medidas ya adoptadas de forma relativamente temprana en Castilla-La Mancha a través del Plan de Choque por el empleo en apoyo a los parados que hayan agotado sus prestaciones constituye una línea de actuación en la que deberá seguir profundizándose, en función de los resultados obtenidos, y teniendo en cuenta la duración y transformaciones que provoque la actual situación de crisis.

En cuanto a las medidas dirigidas a la renovación del sistema productivo, es necesario insistir, entre otros múltiples factores, en el reforzamiento de dos aspectos clave del futuro competitivo de la región, especialmente para que surtan efecto una vez que la recesión comience a remitir. Por un lado, el desarrollo paulatino de actividades productivas de mayor contenido tecnológico y nivel de productividad que contribuyan a reducir la excesiva dependencia del empleo vinculado a actividades de baja cualificación y menor valor añadido. Para ello se requiere, tanto del apoyo público en materia de mejora de oportunidades de localización industrial (infraestructuras, comunicaciones, centros de desarrollo industrial), como de un esfuerzo aún mayor en la calidad de la formación de la población activa, no sólo en niveles de educación superior sino también profesional. Por otro lado, la capacidad de competencia hacia el exterior en mercados internacionales seguirá siendo tras la crisis un elemento fundamental para la consolidación y crecimiento de las empresas de la región, lo cual requiere mantener e incrementar las ayudas a la actividad exportadora y al aumento de relaciones del tejido empresarial regional y local con redes comerciales y productivas internacionales.

Se trata de tareas de cara al futuro en las que, además de la actuación en el ámbito del sector público, resulta imprescindible la iniciativa e implicación de las propias empresas en materia de innovación, formación y nueva inversión, así como de las organizaciones sindicales en su ámbito de responsabilidad a través de la negociación colectiva.

CAPÍTULO III

CALIDAD DE VIDA Y

PROTECCIÓN SOCIAL

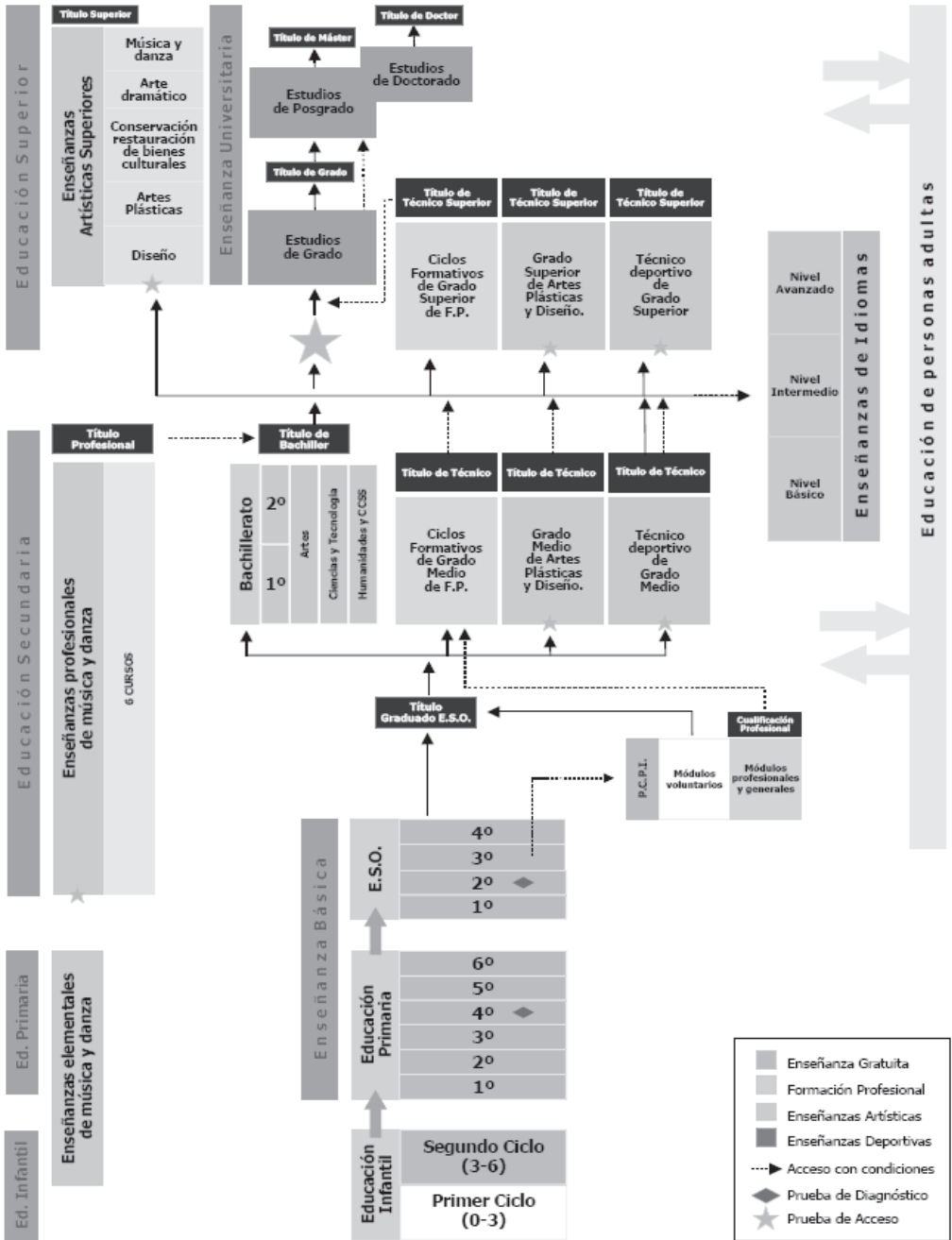
3.1 EL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL

Nuestra Comunidad asumió de manera efectiva las competencias en educación –que se configuran en nuestra Constitución como una competencia compartida entre el Estado, al que se reserva la legislación básica y la coordinación y alta inspección, y las Comunidades Autónomas, a las que asigna la gestión de la enseñanza no universitaria en toda su extensión, niveles y grados- el 1 de enero de 2000, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1844/1999, de 3 de diciembre.

En la actualidad, las líneas fundamentales del Sistema Educativo en nuestro país están establecidas por las Leyes Orgánicas 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), que incorpora importantes modificaciones en el sistema educativo anteriormente existente⁹. Asimismo, en materia de educación universitaria hay que destacar la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. En estas normas, especialmente en la LOE, se configura un sistema educativo cuya estructura fundamental se recoge en el siguiente esquema, tomado del Ministerio de Educación y cuyo detalle se analizará a lo largo del epígrafe.

9 Conviene tener en cuenta, para la mejor comprensión del presente apartado, que las previsiones sobre la implantación de las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, no llegaron a materializarse. Por otra parte, no hay que olvidar que la implantación del sistema establecido en la LOE se hará de manera paulatina entre el presente curso 2007/08 y el 2008/09, aunque determinados aspectos organizativos y curriculares ya se han ido poniendo en marcha.

ESQUEMA 3.1.1 ESQUEMA GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO



Fuente: Ministerio de Educación.

Como se observa, las enseñanzas que ofrece el sistema educativo son las siguientes:

Educación infantil. Organizada en dos ciclos; el segundo de ellos gratuito, que se cursan de 0 a 6 años.

Educación primaria. Consta de seis cursos que se cursan ordinariamente entre los 6 y 12 años.

Educación secundaria. Se divide en obligatoria y postobligatoria

Educación secundaria obligatoria (E.S.O.). Consta de cuatro cursos que se cursan ordinariamente entre los 12 y 16 años. Hay programas de diversificación curricular a partir de 3º orientados a la consecución del título de Graduado en ESO que da acceso a la secundaria postobligatoria. También se establecen los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) que tienen como finalidad contribuir al desarrollo personal del alumnado que los curse, y a la adquisición de un conjunto de competencias profesionales correspondientes a la estructura del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, encaminado a la consecución de, al menos, un certificado de profesionalidad que posibilite una inserción sociolaboral satisfactoria. Asimismo, y en su caso, estos programas permitirán el desarrollo de las competencias básicas necesarias para obtener el título de Graduado en Educación secundaria obligatoria o la preparación para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

Educación secundaria post-obligatoria

Bachillerato. Consta de dos cursos con tres modalidades: Artes, Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. El título de bachiller da acceso a la educación superior.

Ciclos formativos de grado medio. Estos ciclos preparan a los alumnos para un oficio o profesión. Permite alcanzar una formación profesional en una especialidad determinada y dan la cualificación necesaria para realizar las tareas básicas propias de la profesión.

Enseñanzas superiores:

Ciclos formativos de grado superior. Esta formación técnico-práctica conduce a una titulación de nivel superior, que prepara para tareas de mandos intermedios. Los titulados obtienen la cualificación necesaria para realizar trabajos técnicos propios de la profesión pero también asumir responsabilidades de planificación, organización y coordinación.

Enseñanzas universitarias. Para acceder a ellas es necesario superar una prueba de acceso. Comprenden Estudios de Grado (título de Grado), Estudios de Postgrado (título de Máster) y Estudios de Doctorado (título de Doctor).

Enseñanzas de régimen especial. Son las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas.

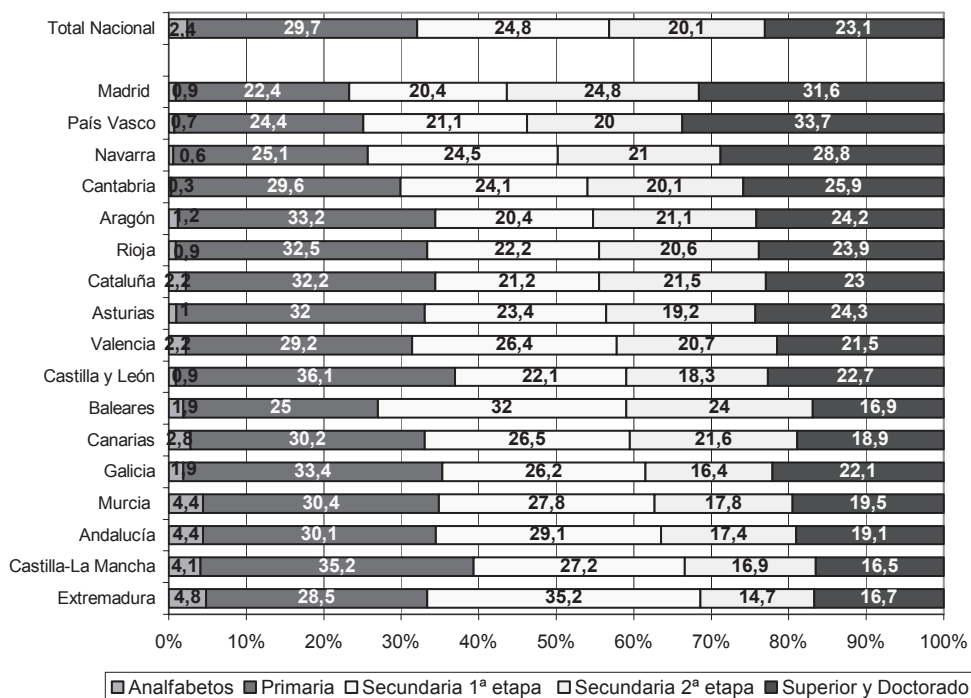
Educación de personas adultas. Está destinada a los mayores de 16 años. Su metodología es flexible y abierta. Para facilitar la incorporación de los adultos al sistema educativo se prepararán pruebas para la obtención de títulos y el acceso a las distintas enseñanzas.

Antes de entrar a analizar los distintos niveles educativos, recogeremos tres indicadores básicos del contexto educativo de la región: el nivel educativo de la población, la tasa de abandono prematuro y las tasas de escolarización.

En cuanto al primer aspecto, según la Encuesta de Población Activa, en 2008 el 33,4% de la población de 16 y más años de Castilla-La Mancha tenía un nivel de estudios superiores a los obligatorios, es decir, contaba con estudios equivalentes a los actuales de segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Superior (gráfico 3.1.1). Con este nivel Castilla-La Mancha se situaba como la segunda región con el porcentaje más bajo de estudios superiores a los obligatorios, únicamente por encima de Extremadura (31,4%) y 9,8 puntos por debajo de la media española.

Como se observa, son las Comunidades con mayores niveles de riqueza y renta per cápita (como se puede comprobar en el epígrafe 1.2 de este Informe) las que cuentan con porcentajes más elevados de su población adulta con estudios superiores a los obligatorios. Concretamente Madrid, País Vasco y Navarra, con porcentajes del 56,4%, 53,7% y 49,8%, respectivamente, de población con este tipo de estudios, ocupan las tres primeras posiciones.

**GRÁFICO 3.1.1 NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN ADULTA (16 Y MÁS AÑOS).
Porcentajes sobre el total. Año 2008**

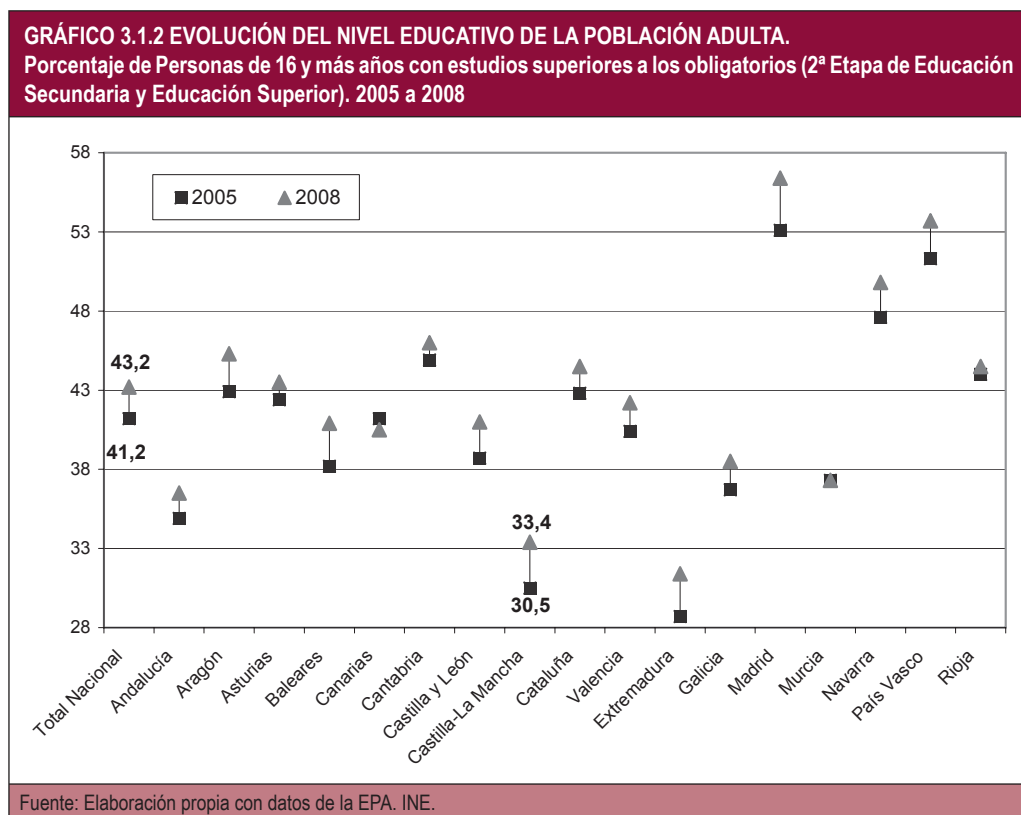


NOTA: Los niveles de Educación Secundaria incluyen los estudios de formación e inserción laboral correspondientes. Las Comunidades Autónomas están ordenadas según la suma de Educación Secundaria postobligatoria y Educación Superior y Doctorado.

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPA. INE.

A pesar de la baja posición de nuestra Comunidad hay que señalar que el nivel de estudios de la población regional se ha incrementado notablemente en los últimos años (gráfico 3.1.2). Concretamente, desde 2005, primer año para el que existen datos comparables de la EPA, el incremento del porcentaje de la población de 16 y más años con estudios superiores a los obligatorios ha sido de 2,9 puntos en nuestra región, casi un punto más que el aumento medio de España. De hecho, en este periodo, Castilla-La Mancha ha sido la segunda región, tras Madrid, en la que ha aumentado más el nivel educativo de su población adulta.

Como referencia internacional, en 2005 (último dato disponible) la media de población de entre 25 y 64 años con estudios superiores a la Primera Etapa de la Educación Secundaria en los países de la OCDE era del 68%, 19 puntos por encima de la media española de ese año.

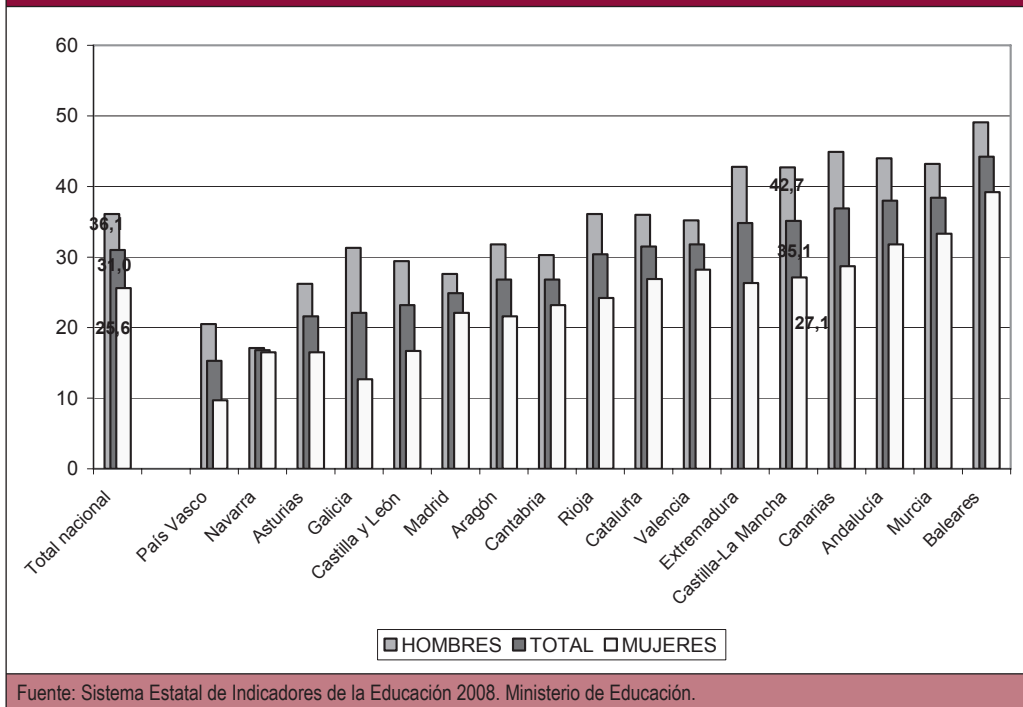


El segundo indicador mencionado, la tasa de abandono escolar prematuro, es especialmente importante a la hora de medir el nivel educativo general y caracterizar el funcionamiento del sistema educativo, hasta el punto de que es uno de los indicadores que la Unión Europea ha tomado como referencia en la perspectiva educativa de 2010, ligada a la Estrategia de Lisboa.

A estos efectos, se considera abandono escolar prematuro al hecho de que los jóvenes de 18 a 24 años que han alcanzado como máximo el nivel de Enseñanza Secundaria, no sigan estudios posteriores. Pues bien, como se recoge en el gráfico 3.1.3, según el último dato publicado por el Ministerio de Educación, en 2007 el 35,1% de las personas de 18 a 24 años de nuestra región había abandonado prematuramente sus estudios, 2,8 puntos menos que en 2006, aunque 4,1 puntos más que la media española. Es interesante señalar que, en nuestra región, las mujeres presentan una tasa de abandono 15,6 puntos inferior a la de los hombres, diferencia mucho mayor que la que se daba entre ambos sexos en el conjunto de España que era de 10,5 puntos.

Como se observa en el gráfico, en este indicador no parece darse una relación tan clara con los niveles de renta y riqueza de las distintas Comunidades Autónomas como en el caso del nivel de estudios de la población, lo que parece indicar la existencia de otros factores sociales, económicos y culturales que influyen en el mismo.

GRÁFICO 3.1.3 ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.
 Porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de enseñanza secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación. Año 2007



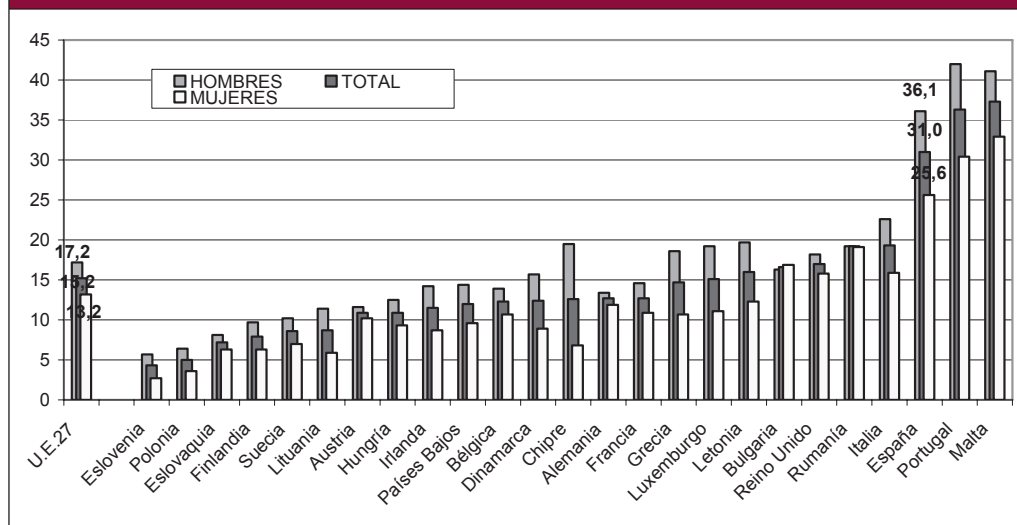
Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2008. Ministerio de Educación.

En la Unión Europea, según el último dato disponible, el abandono escolar prematuro se situaba en 2006 en el 15,2% para el conjunto de los 27 Estados Miembros, muy por debajo, por tanto, de los niveles de España y de nuestra región (gráfico 3.1.5). Además, en este ámbito la diferencia entre las tasas de hombres y mujeres se reducía a cuatro puntos.

Aunque no se pueden establecer comparaciones adecuadas con datos anteriores a 2005 por haberse producido en ese año cambios metodológicos en la estadística, es indudable que también en este indicador nuestra región ha mejorado en los últimos años. Con esta salvedad, el nivel de 2007 era 11,8 puntos inferior al existente en 1995. En el conjunto del país tan sólo se redujo, en ese periodo en 3,5 puntos.

GRÁFICO 3.1.4 ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN LA UNIÓN EUROPEA.

Porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de enseñanza secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación. Año 2006



Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores. Edición 2009. Ministerio de Educación.

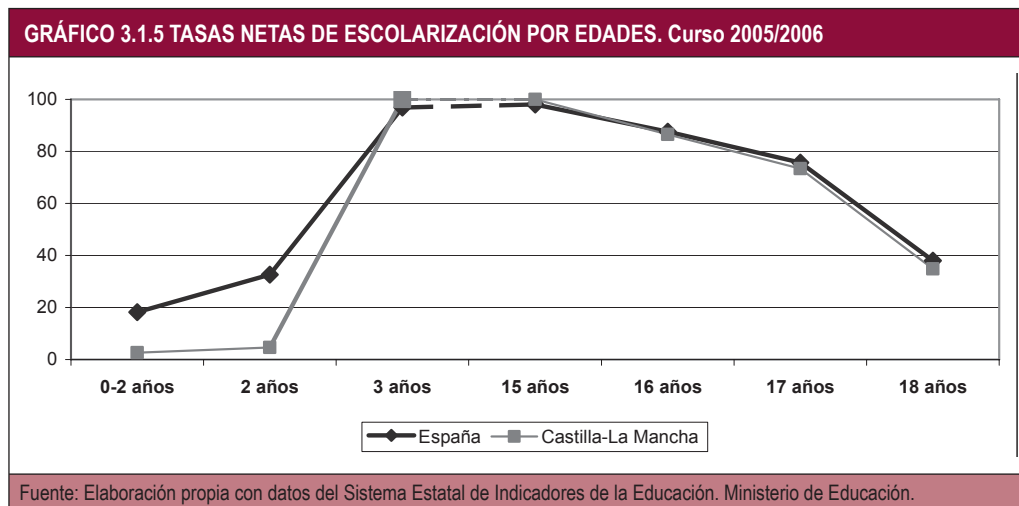
Las tasas netas de escolarización, por último, al medir el porcentaje de los alumnos matriculados sobre el total de personas de la edad incluida en cada nivel educativo, permiten analizar qué parte de la población cursa determinados estudios y en qué medida sigue estudiando después de los niveles obligatorios, por lo que ponen en relación los dos anteriores indicadores. En la tabla 3.1.1 se recogen los últimos datos del Ministerio de Educación en las edades que éste considera significativas en el sistema educativo.

**TABLA 3.1.1 TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN EN EDADES SIGNIFICATIVAS.
CURSO 2006/07**

	0-2 años	2 años	3 años	15 años	16 años	17 años	18 años
España	18,2	32,6	96,8	98,0	87,6	75,7	38,0
Andalucía	4,1	12,2	97,9	100,0	87,6	72,7	37,5
Aragón	30,1	53,7	99,3	98,8	90,2	81,3	40,3
Asturias	8,8	14,2	97,0	100,0	94,6	86,2	40,0
Baleares	10,4	17,1	91,0	92,5	78,5	61,1	29,9
Canarias	0,0	0,0	98,6	94,7	84,8	71,6	40,1
Cantabria	16,8	39,2	97,2	97,7	94,7	81,3	46,9
Castilla y León	12,2	21,2	100,0	100,0	96,2	87,5	45,6
Castilla-La Mancha	2,6	4,6	100,0	100,0	86,5	73,4	34,8
Cataluña	32,0	54,3	96,5	98,0	84,9	72,1	36,6
Valencia	12,2	22,9	93,8	96,8	82,7	70,4	34,4
Extremadura	2,8	4,8	100,0	99,7	91,5	76,8	39,5
Galicia	16,9	28,6	99,1	99,3	90,5	80,6	43,5
Madrid	32,1	52,7	91,0	94,5	87,3	78,2	36,0
Murcia	15,7	27,8	97,6	95,1	88,7	73,7	36,8
Navarra	25,7	46,0	100,0	100,0	88,1	82,9	41,2
País Vasco	48,8	94,3	99,7	99,2	96,1	93,6	45,6
Rioja	4,8	7,0	98,3	94,8	90,0	77,9	37,6
Ceuta	4,3	7,6	94,3	89,4	87,4	74,4	38,2
Melilla	15,5	36,3	88,1	92,8	92,7	79,7	36,7

Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación. Ministerio de Educación.

Como se comprueba, en términos generales, la tasa neta de escolarización de la región está por debajo de la media nacional en las edades de 0 a 2 años y a partir de los 16.



Para atender a la gestión del Sistema Educativo en Castilla-La Mancha la Administración regional destinó un total de 1.833,30 millones de euros en 2008, un 2,67% más que el ejercicio anterior. Esta cifra representaba algo más del 20% del total de las políticas de gasto de la Junta de Comunidades en ese año. Hay que señalar que el 37,59% de estos recursos se destinaron a Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, el 36,13% a Educación Infantil y Primaria, el 10,04% a Educación Universitaria y el 1,18% a la Educación de Adultos, correspondiendo el resto a servicios complementarios y administrativos.

Ahora bien, para poder establecer comparaciones del esfuerzo económico público en materia educativa, nos tenemos que ceñir a los niveles no universitarios, únicos para los que existen datos de la Consejería de Educación y Ciencia de gasto en relación con el número de alumnos y al PIB. Como se observa en la tabla 3.1.2, el gasto público en educación no universitaria en la región en 2008 supuso el 5,06% de su PIB nominal y una ratio de 5.500 euros por alumno. En España, según el último dato disponible del Ministerio de Educación, el gasto público medio por alumno era de 4.186 euros, casi 600 euros menos que el que se daba en nuestra región en ese año. Respecto al PIB, el gasto en educación no universitaria en España alcanzó el 3,02% en 2006, 1,66 puntos menos que el nivel de nuestra región en ese año.

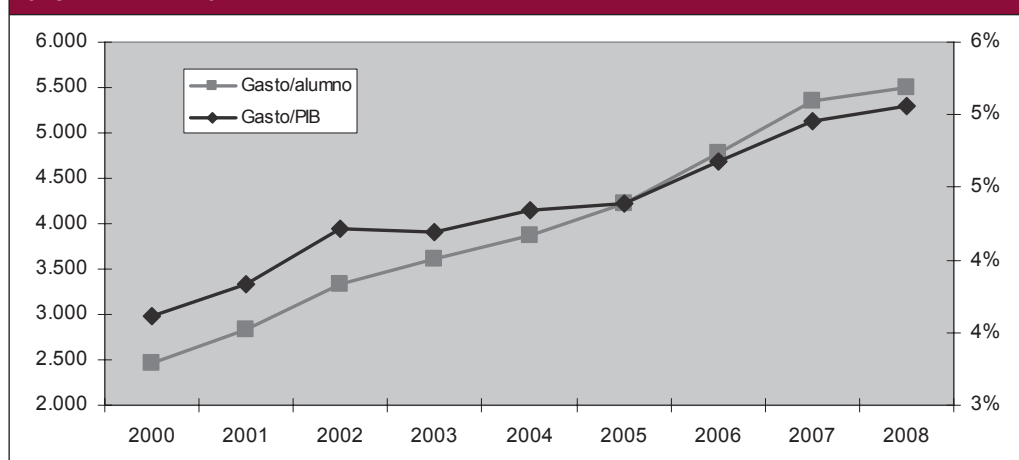
TABLA 3.1.2 GASTO EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

	Castilla-La Mancha		España	
	Euros por alumno	Gasto/PIB	Euros por alumno	Gasto/PIB
2000	2.463	3,61%	2.510	3,00%
2001	2.837	3,83%	2.719	2,95%
2002	3.333	4,22%	2.970	3,02%
2003	3.610	4,19%	3.120	3,00%
2004	3.879	4,34%	3.327	3,00%
2005	4.214	4,39%	3.562	2,99%
2006	4.779	4,68%	4.186	3,02%
2007	5.357	4,96%		
2008	5.500	5,06%		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia y de la Estadística del Gasto Público en Educación del Ministerio de Educación.

El gasto por alumno en los niveles no universitarios, no ha dejado de crecer en nuestra región (gráfico 3.1.6) desde el año 2000. También el gasto en relación al PIB regional, salvo en 2003, ha crecido sostenidamente en este periodo.

GRÁFICO 3.1.6 EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia.

3.1.1 Educación no universitaria

Comenzaremos señalando que, aunque no se ajusta exactamente a la terminología recogida en el esquema 3.1.1, y dado su uso habitual en especial en las estadísticas oficiales, en este epígrafe nos referiremos, como en años anteriores, a las Enseñanzas de Régimen General, las Enseñanzas de Régimen Especial y la Educación de Adultos.

Como se recoge en la tabla 3.1.3, en el presente curso 2008/2009 existen en nuestra región un total de 1.205 centros educativos que imparten enseñanzas de niveles no universitarias, lo que supone un 1,18% más que en el curso anterior. De ellos, 1.055 correspondían a las enseñanzas de Régimen General, 33 a las de Régimen Especial y 117 a la Educación de Personas Adultas (EPA). Una gran mayoría, concretamente el 86,31%, es de titularidad pública. Los niveles que se imparten en un mayor número de centros son los de Educación Infantil y Primaria (67,8% del total de los de Régimen General), seguidos por los de Secundaria, que agrupaban, prácticamente al 20% del total.

Por provincias, Toledo es la que cuenta con un mayor número de centros, con el 30,62% del total regional, seguida de Ciudad Real, con casi el 29%. Albacete tiene el 19,75%, mientras que Guadalajara y Cuenca cuentan con porcentajes algo superiores al 10% cada una.

TABLA 3.1.3 NÚMERO DE CENTROS QUE IMPARTEN CADA ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2008/2009

	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo		Regional						
	Publ.	Priv.	Publ.	Priv.	Publ.	Priv.	Publ.	Priv.	Publ.	Priv.	Publ.	Priv.					
Infantil y Primaria	93	27	190	34	224	39	6	45	58	12	70	215	46	261	595	125	720
Colegios Rurales Agrupados	22	0	6	0	6	27	0	27	13	0	13	7	0	7	75	0	75
Educación Especial	2	3	5	3	6	1	1	2	1	0	1	3	5	8	10	12	22
Total Infantil y Primaria	117	30	147	199	236	67	7	74	72	12	84	225	51	276	680	137	817
Institutos Educación Secundaria	38	0	38	53	0	53	18	0	18	22	0	22	0	48	179	0	179
Institutos ESO	9	0	9	2	0	2	6	0	6	3	0	3	11	0	11	31	31
Secciones de ESO	2	0	2	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	5	0	5
Total Educación Secundaria	49	5	54	55	8	63	27	3	30	25	2	27	5	64	215	23	238
Total Centros Régimen General	166	35	201	254	45	299	94	10	104	97	14	111	56	340	895	160	1.055
Escuela Oficial de Idiomas	4	0	4	5	0	5	1	0	1	1	0	1	2	0	13	0	13
Escuelas de Arte	1	0	1	2	0	2	1	0	1	1	0	1	2	0	7	0	7
Conservatorios*	3	1	4	4	2	6	1	0	1	0	1	0	1	1	8	5	13
Centros de EPA	5	0	5	11	0	11	4	0	4	3	0	3	10	0	33	0	33
Aulas de EPA	23	0	23	22	0	22	11	0	11	14	0	14	0	14	84	0	84
TOTAL DE CENTROS	202	36	238	298	47	345	112	10	122	116	15	131	57	369	1040	165	1.205

(* Los 5 Conservatorios incluidos como "privados" en el total Regional son de titularidad de las Diputaciones Provinciales Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

El profesorado de las enseñanzas no universitarias, por su parte, asciende en el presente curso a un total de 32.695 profesionales, un 5,26% más que en el curso anterior. El 88,99% de los profesores imparten clase en centros públicos (tabla 3.1.4).

Toledo, con algo más del 31% y Ciudad Real con casi el 26,38% del total regional, son las provincias que cuentan con un mayor número de profesores. En Albacete imparte clases el 20,32%, mientras que en Cuenca y Guadalajara se cuenta con porcentajes del 10,42% y 11,74%, respectivamente. En todas las provincias los profesores trabajan mayoritariamente en Centros públicos, destacando el caso de Cuenca, donde en éstos trabaja más del 94% de los profesores.

TABLA 3.1.4 PROFESORADO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN CASTILLA-LA MANCHA

	Curso 2008/09				Variación respecto curso anterior		
	Pública	Privada	Total	% Pública	Pública	Privada	Total
Albacete	6.014	628	6.642	90,55	250	8	258
Ciudad Real	7.578	1.048	8.626	87,85	259	10	269
Cuenca	3.214	192	3.406	94,36	158	5	163
Guadalajara	3.394	444	3.838	88,43	265	10	275
Toledo	8.894	1.289	10.183	87,34	659	9	668
Castilla-La Mancha	29.094	3.601	32.695	88,99	1.591	42	1.633

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

Si se quiere analizar el reparto del profesorado entre los distintos niveles educativos, tenemos que circunscribirnos a los que imparten clases en la escuela pública (que, por otra parte, son la mayoría, como se acaba de ver), puesto que, respecto a los profesores de la enseñanza privada, dada su diferencia de funcionamiento, que hace que no se ajusten a la clasificación cerrada que se da en la enseñanza pública, no existe información homogénea. Pues bien, como se recoge en la tabla 3.1.5, el 97,30% de los profesores pertenecía a las Enseñanzas de Régimen General y tan sólo el 2,32% a las de Régimen Especial. De los distintos colectivos, el que contaba con un mayor número de profesores es el de Maestros, que suponían casi el 54,47% del total de profesores del Régimen General, seguido por el de Profesores de Secundaria (40,77% del Régimen General). Dentro del Régimen Especial, el colectivo más numeroso es el de Profesores de Música y Artes Escénicas (37,57% de los de ese Régimen) y los de las Escuelas Oficiales de Idiomas (32,54%).

TABLA 3.1.5 PROFESORADO DE ENSEÑANZA PÚBLICA POR NIVELES EDUCATIVOS. CURSO 2008/09

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
Maestros de Educación Infantil y Primaria	2.996	3.907	1.784	1.840	4.893	15.420
Profesores de Secundaria	2.517	2.974	1.235	1.342	3.474	11.542
Profesores Técnicos de FP	297	356	145	161	387	1.346
Total Régimen General	5.810	7.237	3.164	3.343	8.754	28.308
Profesores de EOI	67	79	17	20	37	220
Profesorado de Música y Artes Escénicas	97	152	5			254
Profesorado de Artes Plásticas y Diseño	14	65	17	12	50	158
Maestros de Taller de APD	2	11	2	2	27	44
Total Régimen Especial	180	307	41	34	114	676
Otros Docentes	24	34	9	17	26	110
Total Profesores Públicos	6.014	7.578	3.214	3.394	8.894	29.094

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

El número de alumnos matriculado en Educación no Universitaria en el curso 2008/2009 asciende a 410.916 (tabla 3.1.6), un 3,20% más que el curso anterior. Como se observa, el predominio de la enseñanza pública es notable en Castilla-La Mancha, puesto que algo más del 85% del alumnado cursa estudios en centros públicos.

TABLA 3.1.6 MATRICULACIÓN DE ALUMNADO EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA EN CASTILLA-LA MANCHA. CURSO 2008/09

	Públicos	Privados	Total	% s/ el total	% Variación curso anterior	España	% s/ total de España
Educación Infantil	52.964	12.562	65.526	19,54	3,17	1.765.719	3,71
Educación Primaria	105.090	22.685	127.775	38,10	1,20	2.662.532	4,80
E.S.O.	71.634	17.335	88.969	26,53	-2,04	1.822.885	4,88
Bachillerato	26.105	3.070	29.175	8,70	3,21	617.828	4,72
CFGM	9.232	1.352	10.584	3,16	9,24	246.557	4,29%
CFGS	7.615	615	8.230	2,45	-0,38	225.886	3,64
PCPI	3.197	768	3.965	1,18	54,52	48.357	8,20
Educación Especial	690	465	1.155	0,34	2,03%	30.225	3,82
Total Régimen General	276.527	58.852	335.379	81,62	1,48	7.419.989	4,52%
CGM APyD (*)	238	0	238	0,76		2.957	8,05
CGS APyD	577	0	577	1,84		14.752	3,91
Estudios Superiores de Diseño	87	0	87	0,28		5.440	1,60
Idiomas	16.153	0	16.153	51,47		379.597	4,26
Música Reglada	4.013	97	4.110	13,10		89.380	4,60
Danza Reglada	432	0	432	1,38		7.439	5,81
Enseñanzas Música y Danza no Regladas	8.880	582	9.462	30,15		211.678	4,47
Técnico deportivo	0	326	326	1,04		3.114	10,47%
Total Régimen Especial	30.380	1.005	31.385	7,64	7,71	716.177	4,38
Educación de Adultos	43.295	857	44.152	10,74	14,62	562.997	7,84
Total no universitaria	350.202	60.714	410.916	100,00	3,20	8.699.163	4,72

(1) Los porcentajes de cada nivel educativo están calculados sobre el tipo de Enseñanza al que pertenecen: General o Especial.
 (2) En el caso de España, los alumnos que cursan estudios de F. P. a distancia, de los que no se sabe si pertenecen al GM o al Superior, se han prorrateado entre los dos en proporción al peso de cada uno de ellos sobre el total de la FP. No obstante, hay que señalar que se trata de una cifra pequeña.

(3) No se incluye la variación respecto al curso pasado en las distintas enseñanzas de Régimen Especial por no ser homogénea la estructura en las distintas enseñanzas que comprende.

(4) En las Enseñanzas de Régimen Especial, los datos de España corresponden al curso 2007/08, últimos disponibles.

(*) CGM APyD: Estudios de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño. CGS AP y D: Estudios de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.

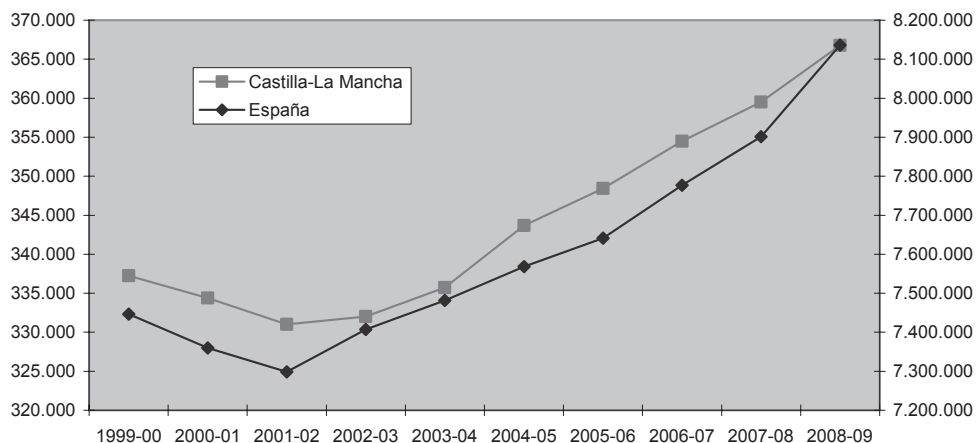
Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia y de "Datos y Cifras. Curso Escolar 2008/2009" del Ministerio de Educación.

Las Enseñanzas de Régimen General agrupan el 81,62% del total del alumnado matriculado en Enseñanzas no Universitarias, las de Régimen Especial el 7,64% y la Educación de Adultos al 10,74%. Dentro de las Enseñanzas de Régimen General, un 19,54% del alumnado corresponde a Educación Infantil, un 38,10% a Primaria, un 26,53% a ESO, un 8,70% a Bachillerato, un 6,79% a Formación Profesional y tan sólo el 0,34% a la Educación Especial.

En relación con el curso anterior, aumenta el número de alumnos tanto en las Enseñanzas de Régimen General (1,48%), como en las de Régimen Especial (7,71%) y, muy especialmente, en las de Adultos (14,62%). De los distintos niveles educativos, destaca el importante aumento de la matrícula de los PCPI, que supera el 54% y que contrasta con el descenso de algo más del 2% en la de la ESO.

Si se observa la evolución en un periodo más amplio (gráfico 3.1.7), se observa que, tras haberse producido un descenso en el número de alumnos en cursos anteriores, a partir del 2001/2002 se comienza a registrar continuados y crecientes aumentos. Por otra parte, esta evolución es paralela a la del conjunto de España, lo que ha hecho que el porcentaje del alumnado en Castilla-La Mancha respecto al total nacional se mantenga prácticamente constante en niveles en torno al 4,5%.

GRÁFICO 3.1.7 EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS (1)



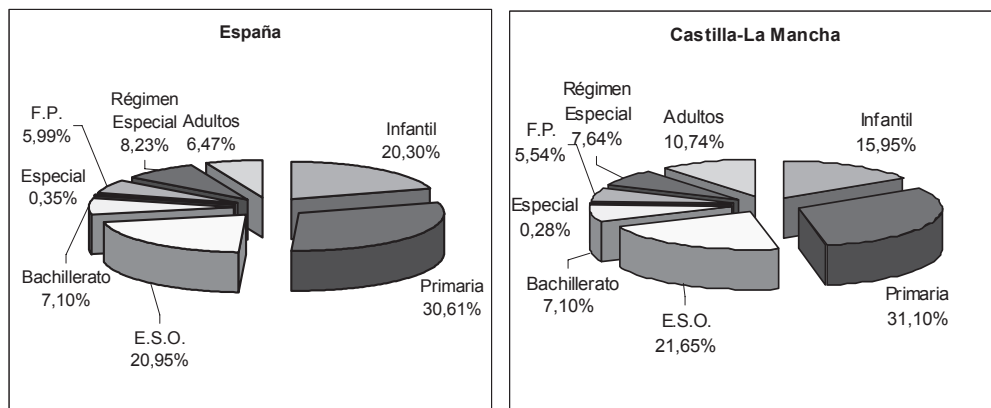
(1) No se incluye la Educación de Personas Adultas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Enseñanzas no Universitarias del Ministerio de Educación y de datos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Respecto al total nacional, el número de alumnos no universitarios de la región representa un 4,72%, porcentaje ligeramente superior al peso de la población regional sobre la total española. Por niveles educativos destaca el peso en el conjunto del país del número de alumnos de la región en las Enseñanzas de Técnico Deportivo (10,47%), en las de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño (8,05%), en los PCPI (8,2%) y en la Educación de Adultos (7,84%). Por el contrario, la Educación Especial, los Ciclos Formativos y la Educación Infantil, se encuentran por debajo del peso medio general en educación no universitaria.

Detrás de estos distintos pesos sobre el total nacional de los distintos niveles se encuentran las diferencias de la importancia relativa de cada nivel de estudios que se da en nuestra región y en el conjunto de España, tal y como se recoge en el gráfico 3.1.8: en Castilla-La Mancha la Educación de Personas Adultas tiene un peso 4,27 puntos superior al que tienen en el conjunto de España. Del mismo modo, la Educación Primaria y la ESO cuentan en nuestra región con pesos superiores a la media española. Por el contrario, la F.P. y, especialmente, la Educación Infantil, se encuentran por debajo del correspondiente peso relativo de estos niveles en el total de la Educación no Universitaria en el conjunto de España.

GRÁFICO 3.1.8 ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA. CURSO 2008/09.
Porcentajes sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia y de "Datos y Cifras. Curso Escolar 2008/2009". Ministerio de Educación.

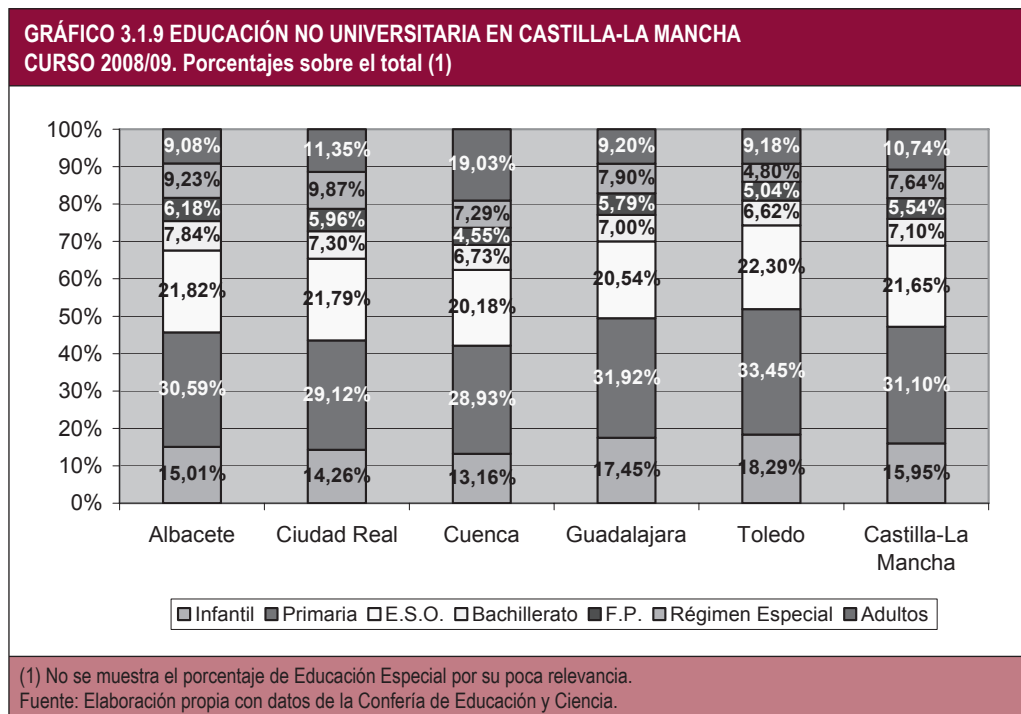
Toledo es la provincia que cuenta con un mayor número de alumnos no universitario de la región en el presente curso (tabla 3.1.7) con el 31,87% del total. Le siguen Ciudad Real con el 26,47% y Albacete, con algo más del 20%. Guadalajara con el 11,41% y Cuenca con el 10,23% son las que tienen un menor número de alumnos. En todas las provincias se da un claro predominio de la enseñanza pública, con porcentajes superiores al 80%, y, en especial en Cuenca, donde llega a más del 92,54%.

**TABLA 3.1.7 MATRICULACIÓN DE ALUMNADO POR NIVELES EDUCATIVOS EN CASTILLA-LA MANCHA
DETALLE PROVINCIAL. CURSO 2008/2009**

	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo		Castilla-La Mancha							
	Púb.	Priv.	Total	Púb.	Priv.	Total	Púb.	Priv.	Total	Púb.	Priv.	Total						
Infantil	10.046	2.306	12.352	12.508	2.997	15.505	4.975	558	5.533	6.819	1.362	8.181	18.616	5.339	23.955	52.964	12.562	65.526
Primaria	20.798	4.372	25.170	25.899	5.773	31.672	10.980	1.180	12.160	12.391	2.576	14.967	35.022	8.784	43.806	105.090	22.685	127.775
E.S.O.	15.191	2.763	17.954	19.255	4.439	23.694	7.511	974	8.485	7.113	2.516	9.629	22.564	6.643	29.207	71.634	17.335	88.969
Bachillerato	6.100	350	6.450	7.253	689	7.942	2.700	129	2.829	2.610	673	3.283	7.442	1.229	8.671	26.105	3.070	29.175
CFGM	1.966	130	2.096	2.376	685	3.061	878	78	956	1.163	120	1.283	2.849	339	3.188	9.232	1.352	10.584
CFGS	2.007	135	2.142	2.032	258	2.290	507	45	552	853	85	938	2.216	92	2.308	7.615	615	8.230
PCPI	737	106	843	812	316	1.128	347	56	403	418	75	493	883	215	1.098	3.197	768	3.965
Ed. Especial	145	61	206	199	192	391	39	17	56	94	0	94	213	195	408	690	465	1.155
Total Régimen General	56.990	10.223	67.213	70.334	15.349	85.683	27.937	3.037	30.974	31.461	7.407	38.868	89.805	22.836	112.641	276.527	58.852	335.379
CGM APyD	37		37	74		74	22		22	12		12	93		93	238		238
CGS APyD	88		88	116		116	62		62	68		68	243		243	577		577
Estudios Sup. Diseño			0	87		87			0			0			0	87		87
Idiomas	4.030		4.030	5.765		5.765	1.258		1.258	2.035		2.035	3.065		3.065	16.153		16.153
Música Reglada	1.145		1.145	1.966		1.966	340		340	321		321	241		241	4.013		4.110
Danza Reglada	161		161	271		271			0			0			0	432		432
Música y Danza no Regladas	2.076		2.076	2.162		2.373	1.362		1.362	838		838	371		1.209	2.442		2.442
Técnico deportivo	60		60	77		77			19			19	50		50	120		120
Total Régimen Especial	7.537	60	7.597	10.441	288	10.729	3.044	19	3.063	3.274	432	3.706	6.084	206	6.290	30.380	1.005	31.385
Educación Adultos	7.218	253	7.471	12.280	58	12.338	7.921	80	8.001	4.137	178	4.315	11.739	288	12.027	43.295	857	44.152
Total no Universitaria	71.745	10.536	82.281	93.055	15.695	108.750	38.902	3.136	42.038	38.872	8.017	46.889	107.628	23.330	130.958	350.202	60.714	410.916

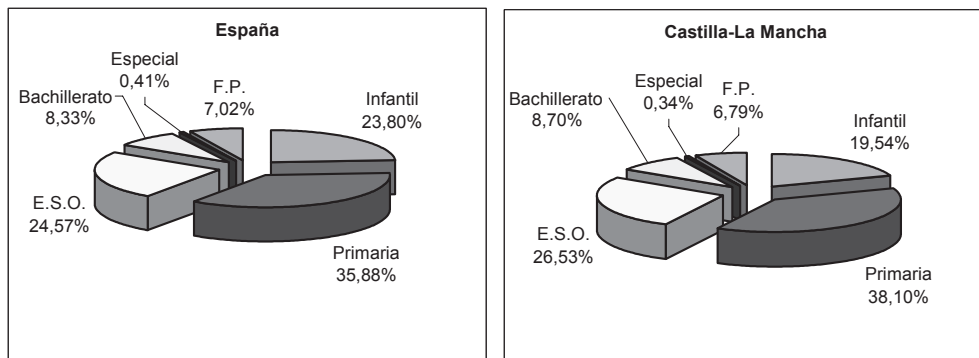
Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia.

A nivel provincial se ponen de manifiesto notables diferencias en cuanto a la importancia de los distintos niveles educativos. Así, como se recoge en el gráfico 3.1.9, destaca el importante peso de la Educación de Adultos en Cuenca (donde representa el 19,03% del total de la educación no Universitaria de la provincia) y el de las Enseñanzas de Régimen Especial en Albacete, Guadalajara y Ciudad Real. Este Régimen, por el contrario, tan sólo representaba el 4,8% en el caso de Toledo. En el resto de niveles los pesos relativos están mucho más igualados.



Dentro de las Enseñanzas de Régimen general (gráfico 3.1.10), los niveles de Educación Primaria, E.S.O y Bachillerato presentan un mayor peso relativo en Castilla-La Mancha que en el conjunto de España, mientras que Infantil, Educación Especial y la Formación Profesional cuentan con un peso inferior.

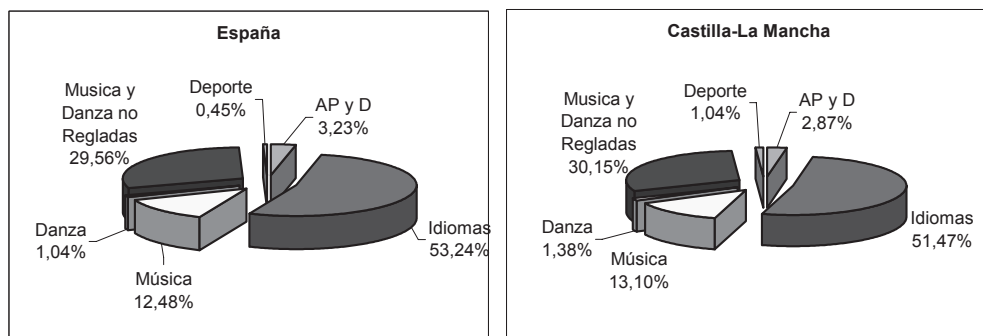
GRÁFICO 3.1.10 ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA. RÉGIMEN GENERAL CURSO 2008/2009



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia y "Datos y Cifras del Curso Escolar 2008/09. Ministerio de Educación.

Por su parte, en las enseñanzas de Régimen Especial (gráfico 3.1.11) resalta el menor peso en Castilla-La Mancha respecto al que se da en el conjunto nacional de las Enseñanzas Oficiales de Idiomas (EOI) y de Artes Plásticas y Diseño (APD), compensado por una mayor importancia relativa de las Enseñanzas del Deporte y las de la Música y la Danza, tanto regladas como no regladas.

GRÁFICO 3.1.11 ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA. RÉGIMEN ESPECIAL. CURSO 2008/2009



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia y "Datos y Cifras del Curso Escolar 2007/08. Ministerio de Educación.

Sin duda, una de los fenómenos más destacados en la Educación no Universitaria en los últimos años es la creciente presencia del alumnado extranjero. Así, como se recoge en la tabla 3.1.8, en el presente curso hay un total de 31.680 alumnos extranjeros matriculados en los niveles no universitarios (excluida la educación de adultos) en Castilla-La Mancha, lo que representaba el 9,45% del total del alumnado de esos niveles en la región, casi un punto más que el peso de los alumnos extranjeros que se da en el conjunto de España, que, según el último dato disponible, correspondiente al curso 2007/2008, era del 8,54%.

TABLA 3.1.8 ALUMNOS EXTRANJEROS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA. CURSO 2008/2009

		Alumnos extranjeros	% s/ total de alumnos	% pública Alumnos extranjeros	% pública total alumnos	% s/ total Alumnos extranjeros
Castilla-La Mancha	Privados	3.006				
	Públicos	28.674				
	Total	31.680	9,45	90,51	82,45	100,00
Albacete	Privados	479				
	Públicos	4.569				
	Total	5.048	7,51	90,51	84,79	15,93
Ciudad Real	Privados	671				
	Públicos	5.430				
	Total	6.101	7,12	89,00	82,09	19,26
Cuenca	Privados	277				
	Públicos	3.029				
	Total	3.306	10,67	91,62	90,20	10,44
Guadalajara	Privados	513				
	Públicos	4.716				
	Total	5.229	13,45	90,19	80,94	16,51
Toledo	Privados	1.066				
	Públicos	10.930				
	Total	11.996	10,65	91,11	79,73	37,87

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Toledo es la provincia que cuenta con un mayor número de alumnos extranjeros, con el 37,87% del total de la región; a mucha distancia se sitúan Ciudad Real, con el 19,26%, Guadalajara con el 16,51% y Albacete, con el 15,93%. Cuenca, por último, cuenta en el presente curso con el 10,44%. Sin embargo, en términos relativos al número de alumnos de cada provincia, es Guadalajara la que presenta un mayor peso de los alumnos extranjeros, puesto que suponen más del 13% del total de la matrícula. Le siguen Toledo y Cuenca, con porcentajes del 10,67 y 10,65%, respectivamente. En Albacete y Ciudad Real, por último, los alumnos extranjeros no alcanzaban el 8% del total del alumnado de cada provincia.

Una característica significativa del alumnado extranjero en nuestra región es una presencia en la escuela pública mucho más acusada que el alumnado en general. Concretamente, en el presente curso el 90,51% de los alumnos extranjeros están matriculados en centros públicos, 8 puntos porcentuales más que en el total de los alumnos regionales. Ésta nota diferenciadora se ha venido dando en los últimos años, y, además, es más acusada en nuestra región que en el conjunto de España.

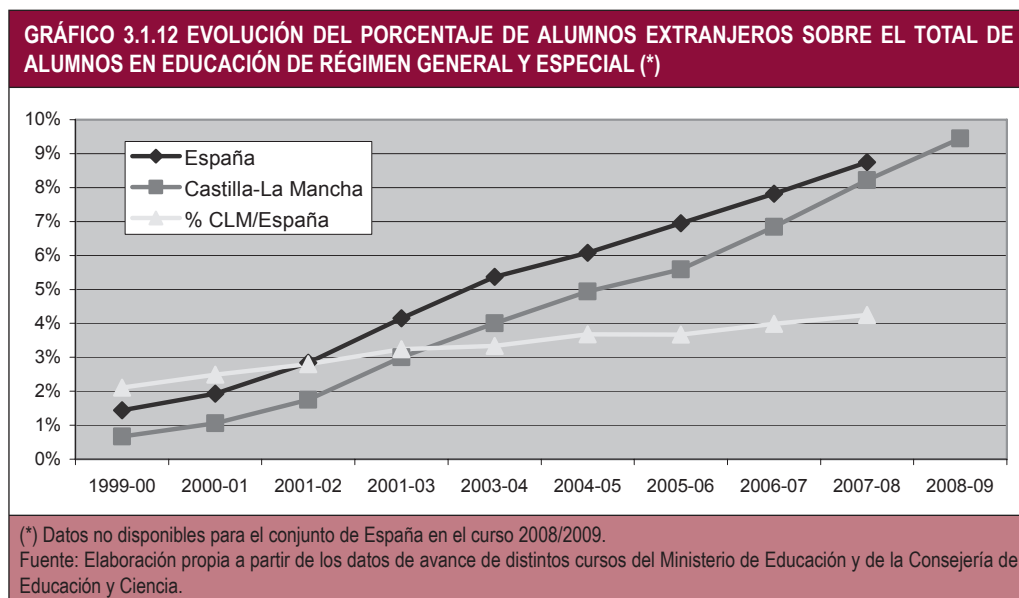
Si queremos establecer comparaciones con el resto de Comunidades Autónomas, debemos referirnos al curso pasado, último para el que existen datos del Ministerio de Educación. Según éstos (tabla 3.1.9), los alumnos extranjeros de la región suponían el 4,25% del total de los existentes en España que era de algo más de 695 mil. Castilla-La Mancha se situaba como la séptima Comunidad Autónoma con mayor número de alumnos extranjeros.

TABLA 3.1.9 ALUMNOS EXTRANJEROS EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL Y ESPECIAL.
Curso 2007/2008

	Número de alumnos extranjeros	% s/ total nacional	% en centros públicos	Por 1.000 en Régimen General
España	695.190	100,00	82,82	93,9
Andalucía	81.677	11,75	86,72	55,4
Aragón	23.720	3,41	78,44	118,7
Asturias	5.866	0,84	80,26	45,2
Baleares	23.638	3,40	82,86	144,3
Canarias	32.096	4,62	89,37	87,3
Cantabria	5.559	0,80	70,66	68,1
Castilla y León	26.085	3,75	76,88	70,5
Castilla-La Mancha	29.574	4,25	90,78	88,3
Cataluña	143.089	20,58	84,34	123,8
Valencia	91.235	13,12	86,86	120,3
Extremadura	5.451	0,78	90,28	29,2
Galicia	13.422	1,93	84,11	31,7
Madrid	144.152	20,74	76,28	138,8
Murcia	32.060	4,61	89,54	121,5
Navarra	9.951	1,43	80,54	104,9
País Vasco	19.032	2,74	66,88	56,1
Rioja	7.081	1,02	78,12	151,5
Ceuta	340	0,05	90,00	21,1
Melilla	1.162	0,17	94,32	62,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias, curso 2007/08 del Ministerio de Educación.

Por otra parte, y tal como se desprende del gráfico 3.1.12, desde el curso 1999/2000 el número de alumnos extranjeros se ha multiplicado por más de treinta, mientras que el total del alumnado de Educación no Universitaria (sin incluir la educación de adultos) sólo se incrementó el 8,75%, lo que ha llevado a que el peso de los alumnos extranjeros haya pasado del 0,67% sobre el total en ese curso al 9,45%, que como se ha visto, representa en el actual. Como se observa, también en el ámbito nacional la importancia relativa del alumnado extranjero ha aumentado continuamente en los últimos años.



En los distintos niveles educativos de la Educación no Universitaria, y según los últimos datos disponibles del Ministerio de Educación correspondientes al curso 2007/2008 que se recogen en la tabla 3.1.10, la mayor presencia relativa de alumnos extranjeros en Castilla-La Mancha se daba en Primaria, donde representaban el 11,08% del total del alumnado. También era importante su presencia en Infantil y E.S.O., con porcentajes de más del 8% del total de alumnos de esos niveles. Por otra parte, salvo en Infantil, el peso del alumnado extranjero era menor en Castilla-La Mancha que en el conjunto de España, especialmente en E.S.O., donde representaban dos puntos menos.

TABLA 3.1.10 PORCENTAJE DE ALUMNOS EXTRANJEROS SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS DE CADA NIVEL EDUCATIVO. CURSO 2007/2008

	Infantil	Primaria	E. Especial	E.S.O.	Bachilleratos	Formación Profesional	Régimen Especial
España	7,28	11,23	9,34	10,79	4,35	6,92	2,65
Castilla-La Mancha	8,14	11,08	5,12	8,71	3,15	5,72	1,32

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de avance del curso 2007/2008 del Ministerio de Educación.

El principal indicador de la dotación de nuestro Sistema Educativo en comparación con el resto de Comunidades Autónomas en los niveles no universitarios, es el del número de alumnos por unidad, que pone en relación la oferta y la demanda educativas. En este sentido, se puede decir que, en términos generales, nuestra región tienen una buena situación, puesto que, como se observa en la tabla 3.1.11, salvo en Infantil, en todos los niveles considerados presenta ratios alumnos/unidad inferiores a la media nacional. Por otro lado, en todos los niveles, salvo en la Garantía Social, se da una peor ratio en los centros privados que en los públicos.

TABLA 3.1.11 NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR UNIDAD / GRUPO, POR ENSEÑANZA. RÉGIMEN GENERAL. CURSO 2006/2007

	E. Infantil Primer ciclo (1)	E. Infantil Segundo ciclo (2)	E. Primaria (3)	E. Especial (4)	E.S.O.	Bachillerato (5)	C.F. Grado Medio (5)	C.F. Grado Superior (5)	Garantía Social
Todos los Centros									
España	13,7	21,4	21,0	5,5	24,4	24,0	17,9	18,0	11,8
Castilla-La Mancha	16,5	19,1	19,2	5,3	22,7	22,1	15,3	14,8	11,3
Centros Públicos									
España	13,1	20,3	19,7	5,0	23,6	23,9	17,8	18,1	11,7
Castilla-La Mancha	13,5	18,3	18,4	4,9	22,1	21,8	15,2	14,5	11,4
Centros Privados									
España	14,2	24,2	24,2	6,1	26,1	24,4	20,8	17,9	12,2
Castilla-La Mancha	17,9	23,4	24,2	6,1	25,9	24,8	18,5	19,2	11,1
(1) En centros autorizados por la Administración Educativa (2) Unidades con alumnado de E. Infantil Segundo ciclo y mixtas de ambos ciclos (3) Unidades con alumnado de E. Infantil y E. Primaria. También incluye unidades de E. Primaria con alumnado de Primer ciclo de E.S.O. (4) Incluye las unidades de centros específicos y las aulas de Educación Especial en centros ordinarios. (5) Régimen Ordinario. Fuente: Ministerio de Educación. Estadística Educativa no Universitaria. Datos avance del curso 2006/2007.									

Una vez vistos los aspectos generales de la demanda y oferta en los distintos niveles que conforman la Educación no Universitaria, seguidamente analizaremos tres aspectos que tienen una especial implicación con el nivel de competitividad general de la sociedad regional y con las necesidades del tejido productivo: los estudios de idiomas, las especialidades cursadas en el Bachillerato y los estudios de Formación Profesional.

En cuanto al primer aspecto, como se observa en la tabla 3.1.12, en el curso 2006/2007 (último dato disponible), más de 350.000 alumnos de Régimen General cursaban estudios de idiomas en nuestra región, el 5,5% del total de alumnos que cursaban idiomas en España, porcentaje un punto superior al que representaban el total de alumnos regionales sobre el total nacional.

TABLA 3.1.12. ALUMNADO QUE CURSA LENGUAS EXTRANJERAS EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL. CURSO 2006/2007

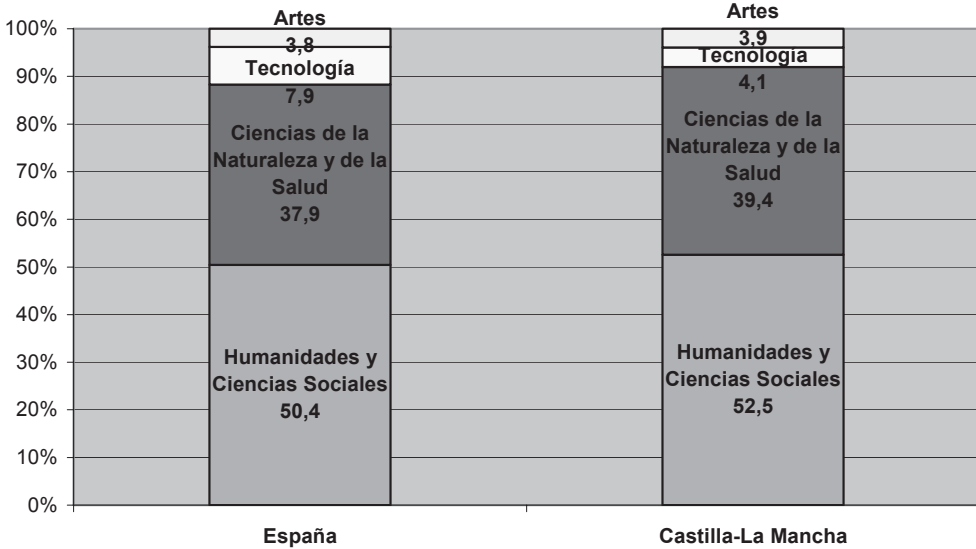
	LENGUAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS				% RESPECTO AL TOTAL DE ALUMNADO MATRICULADO			
	Inglés	Francés	Alemán	Otras lenguas	Inglés	Francés	Alemán	Otras lenguas
España	5.508.694	1.024.667	70.368	13.159	82,3	15,3	1,1	0,2
Andalucía	1.000.574	325.234	5.400	1.010	72,2	23,5	0,4	0,1
Aragón	147.888	33.241	1.575	92	84,1	18,9	0,9	0,1
Asturias	103.751	22.728	797	160	86,0	18,8	0,7	0,1
Baleares	128.305	4.196	7.656	11	87,0	2,8	5,2	0,0
Canarias	293.482	85.976	18.160	569	98,5	28,9	6,1	0,2
Cantabria	67.254	10.890	598	32	89,7	14,5	0,8	0,0
Castilla y León	302.466	63.666	2.718	1.803	91,0	19,2	0,8	0,5
Castilla-La Mancha	297.887	54.878	174	41	93,7	17,3	0,1	0,0
Cataluña	818.573	71.388	10.884	233	79,9	7,0	1,1	0,0
Valencia	450.720	45.562	3.514	925	63,5	6,4	0,5	0,1
Extremadura	169.736	25.542	399	3.825	94,6	14,2	0,2	2,1
Galicia	290.875	62.537	1.345	937	81,9	17,6	0,4	0,3
Madrid	823.768	139.410	13.300	2.287	92,9	15,7	1,5	0,3
Murcia	210.589	37.678	280	74	87,5	15,7	0,1	0,0
Navarra	78.257	11.986	393	5	88,9	13,6	0,4	0,0
País Vasco	258.600	19.279	3.087	1.155	91,0	6,8	1,1	0,4
Rioja	39.596	5.791	88	0	92,2	13,5	0,2	0,0

Fuente: Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2009. Ministerio de Educación.

Este hecho se confirma si se pasa a términos relativos. Por otro lado, en nuestra región el inglés es la lengua más estudiada, concretamente por el 93,7% del total del alumnado, 11,4 puntos más que en el conjunto nacional. También el francés era cursado por un porcentaje mayor de alumnos en nuestra región que en la media española. Por el contrario, el alemán y otras lenguas tienen una presencia mucho menor en nuestra región. También hay que destacar que en Castilla-La Mancha un 11,1% del alumnado cursaba dos lenguas extranjeras.

En cuanto a las especialidades del Bachillerato, como se recoge en el gráfico 3.1.13, en Castilla-La Mancha las Humanidades y Ciencias Sociales suponen el 52,5% del total, seguidas por las Ciencias de la Naturaleza y la Salud, con el 39,4% y la Tecnología y las Artes con porcentajes en torno al 4% cada una. Respecto al conjunto de España, se da un mayor peso de las Humanidades y las Ciencias de la Naturaleza, compensando por un notablemente inferior peso de la especialidad de Tecnología, mientras que la de Artes cuenta con un peso muy similar.

GRÁFICO 3.1.13 REPARTO DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO ENTRE LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES. PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL. CURSO 2006/2007



Fuente: Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2009. Ministerio de Educación.

Por lo que se refiere a la Formación Profesional incluida dentro del Sistema Educativo -y que, normalmente se suele conocer como Formación Profesional Reglada- la matrícula del presente curso está constituida por 22.779 alumnos, un 11% más que el curso anterior (tabla 3.1.13). El predominio de la enseñanza de titularidad pública en estos niveles es total, con porcentajes que superan el 92% en el caso de los alumnos de Grado Superior. Por provincias, Ciudad Real y Toledo son las que cuentan con un mayor número de alumnos, con porcentajes en torno al 30% y al 29% del total regional, respectivamente, en el caso del Grado medio y del 28% en ambos casos en el del Superior. Cuenca, con porcentajes del 7 al 9%, es la que cuenta con un menor número de alumnos de Formación Profesional de la región.

TABLA 3.1.13 FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA EN CASTILLA-LA MANCHA. CURSO 2008/2009 (1)

		CFGM		CFGS		PCPI	
		Nº	% s/ el total	Nº	% s/ el total	Nº	% s/ el total
Albacete	Púb.	1.966	93,80	2.007	93,70	737	87,43
	Priv.	130	6,20	135	6,30	106	12,57
	Total	2.096	19,80	2.142	26,03	843	21,26
Ciudad Real	Púb.	2.376	77,62	2.032	88,73	812	71,99
	Priv.	685	22,38	258	11,27	316	28,01
	Total	3.061	28,92	2.290	27,83	1.128	28,45
Cuenca	Púb.	878	91,84	507	91,85	347	86,10
	Priv.	78	8,16	45	8,15	56	13,90
	Total	956	9,03	552	6,71	403	10,16
Guadalajara	Púb.	1.163	90,65	853	90,94	418	84,79
	Priv.	120	9,35	85	9,06	75	15,21
	Total	1.283	12,12	938	11,40	493	12,43
Toledo	Púb.	2.849	89,37	2.216	96,01	883	80,42
	Priv.	339	10,63	92	3,99	215	19,58
	Total	3.188	30,12	2.308	28,04	1.098	27,69
Castilla-La Mancha	Púb.	9.232	87,23	7.615	92,53	3.197	80,63
	Priv.	1.352	12,77	615	7,47	768	19,37
	Total	10.584	100,00	8.230	100,00	3.965	100,00

(1) Incluye el alumnado matriculado en las modalidades diurna, nocturna y a distancia

Nota: Los porcentajes de los totales de cada provincia se refieren a su peso relativo en el alumnado total regional de cada nivel.

Dentro de cada provincia, los porcentajes se refieren a la participación de la escuela pública y privada sobre el total.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia.

En cuanto a la oferta, en el presente curso se imparten 290 Ciclos de Grado Medio (ocho más que en el curso anterior) y 260 de Grado Superior (17 menos que en el curso 2006/07) cuyo detalle se recoge en la tabla 3.1.14. Como se observa, los distintos Ciclos corresponden a 19 familias profesionales distintas. De entre ellas, destacan por su mayor oferta, las familias de Administración, Electricidad y Electrónica, Informática y Sanidad. Por provincias, Toledo es la que cuenta con un mayor número de Ciclos ofertados, tanto en el Grado Medio como en el Superior, seguida de Ciudad Real y Albacete.

TABLA 3.1.14 CICLOS FORMATIVOS POR FAMILIAS PROFESIONALES. CURSO 2008/09

Familia	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo		Totales	
	GM	GS	GM	GS	GM	GS	GM	GS	GM	GS	GM	GS
Actividades agrarias	1	2	0	0	1	1	0	0	3	2	5	5
Administración	13	11	17	12	9	4	9	4	20	17	68	48
Actividades físicas deportivas	1	1	1	3	1	1	1	0	1	2	5	7
Comunicación, imagen y sonido	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	3
Comercio y marketing	1	5	5	5	2	3	1	2	4	7	13	22
Electricidad y Electrónica	7	6	11	10	4	3	3	3	12	10	37	32
Edificación y Obra Civil	0	2	0	3	0	1	0	1	1	5	1	12
Fabricación mecánica	2	0	5	3	0	0	2	0	1	0	10	3
Hostelería y turismo	2	2	3	4	2	1	2	1	5	4	14	12
Imagen personal	2	2	4	0	3	0	2	1	2	2	13	5
Industrias alimentarias	1	1	2	1	1	0	0	0	1	1	5	3
Informática	4	10	8	8	3	3	3	3	6	8	24	32
Madera y mueble	2	1	1	1	1	1	0	0	0	0	4	3
Mantenimiento y servicios a la producción	1	2	2	1	1	1	2	4	6	4	12	12
Mantenimiento de vehículos	4	5	7	4	4	2	3	1	8	2	26	14
Química	1	2	2	2	0	0	1	2	0	0	4	6
Sanidad	8	6	8	6	2	2	4	3	8	6	30	23
Servicios Socioculturales	6	4	3	4	2	2	3	1	3	6	17	17
Textil, confección y piel	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
Total	56	62	79	67	36	25	36	26	83	80	290	260

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

Por último, en la tabla 3.1.15 se recoge el número de graduados en Formación Profesional por cada 10.000 personas en la edad teórica de la graduación en el último curso para el que existen datos, lo que nos permite establecer una comparación homogénea entre nuestra Comunidad y el conjunto de España de la importancia de este tipo de estudios. Como se observa, la tasa global de graduados en Formación Profesional de nuestra región era casi 1.000 por cada 10.000 personas inferior a la media española. Esta diferencia se repartía de manera casi equivalente entre los graduados como Técnicos y como Técnicos Superiores. Por familia profesional, la tasa regional era inferior en casi todas, especialmente en las de Administración, Sanidad e Informática. Únicamente en Actividades Agrarias, la tasa regional era claramente superior a la nacional.

TABLA 3.1.15 NÚMERO DE GRADUADOS EN F. P. POR 10.000 PERSONAS DE LA EDAD TEÓRICA DE GRADUACIÓN, POR FAMILIA PROFESIONAL. Curso 2005/2006

	Técnico		Técnico Superior		Total	
	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha
Total	1.609	1.170	1.568	1.086	3.177	2.256
Act. Agrarias	29	30	25	34	54	64
Act. Físicas y Deport.	22	0	57	45	79	45
Act. Marít.-Pesquera	6	0	6	0	13	0
Administración	398	292	280	226	679	518
Artes Gráficas	17	0	11	0	28	0
Comercio y Marketing	86	63	88	58	175	120
Comunic. Imagen y Sonido	18	5	59	8	76	12
Edificac. y Obra Civil	4	0	66	52	70	52
Electric. y Electrónica	186	166	138	125	324	291
Fabricación Mecánica	71	44	45	7	116	51
Hostelería y Turismo	68	41	83	55	151	96
Imagen Personal	131	101	34	19	165	120
Industrias Alimentarias	8	9	5	3	13	12
Informática	56	36	160	95	215	131
Madera y Mueble	18	8	3	4	21	12
Mantenimiento y Servicios a la Producc.	56	46	49	39	105	85
Mantenimiento Vehículos Autopropul.	135	117	40	30	174	147
Química	18	11	35	26	53	37
Sanidad	257	169	193	144	451	313
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	21	31	188	112	209	144
Textil, Confec. y Piel	3	2	3	5	6	7
Vidrio y Cerámica	1	0	1	0	2	0

Fuente:

Resultados de la educación no universitaria

El Ministerio de Educación utiliza como principal indicador de resultados en la educación no Universitaria el de la tasa de idoneidad en la edad del alumnado. Esta tasa muestra el porcentaje que, sobre el total de alumnos de cada curso, suponen aquéllos que realizan el que corresponde a su edad, lo que, en definitiva, permite conocer el porcentaje de alumnos que progresa adecuadamente durante la escolarización obligatoria. En la tabla 3.1.16, se recogen los datos del curso 2006/2007 (último para el que existen datos) correspondientes a cinco edades significativas dentro de estos niveles educativos: las que marcan el inicio de los Ciclos Segundo y Tercero de Primaria (8 y 10 años), la edad teórica de comienzo de la E.S.O. (12 años) y las de los dos últimos cursos de esta etapa (14 y 15 años).

Como se observa, tanto en nuestra región, como en el conjunto del país, la tasa de idoneidad empeora claramente al aumentar la edad, pasando –en el caso de nuestra región- del 92,5% que representa a los 8 años, al 52,8% a los 15. Por otro lado, en todas las edades consideradas la tasa regional es más baja que la media nacional, diferencia que también aumenta con los años, en términos generales, hasta alcanzar los 4,6 puntos porcentuales a los 15 años. En todas las edades consideradas la tasa de idoneidad ha empeorado en Castilla-La Mancha respecto a la que se daba diez cursos atrás, algo que también ha ocurrido en España.

TABLA 3.1.16 TASAS DE IDONEIDAD EN LAS EDADES DE 8, 10, 12, 14 Y 15 AÑOS

	8 años		10 años		12 años		14 años		15 años	
	1996-97	2006-07	1996-97	2006-07	1996-97	2006-07	1996-97	2006-07	1996-97	2006-07
España	96,5	94,5	93,6	90,0	85,7	84,1	71,0	66,5	60,2	57,4
Andalucía	95,0	93,9	92,1	89,1	81,7	82,5	64,0	60,5	53,7	51,1
Aragón	97,5	93,0	95,5	88,0	90,8	82,6	79,1	66,7	69,8	59,1
Asturias	97,6	91,7	95,4	87,6	89,0	83,6	75,2	69,7	64,9	62,1
Baleares	94,8	91,8	90,0	84,7	81,5	76,2	62,5	62,1	51,3	52,2
Canarias	94,8	91,2	90,3	84,2	76,6	75,9	57,3	58,4	46,4	49,2
Cantabria	97,5	95,1	94,4	90,9	88,2	85,0	72,6	67,0	59,0	58,2
Castilla y León	97,7	93,7	95,1	88,9	88,0	82,9	71,7	66,8	61,2	57,0
Castilla-La Mancha	96,7	92,5	93,2	87,1	86,0	81,2	67,2	63,1	58,0	52,8
Cataluña	97,1	95,6	94,6	92,7	89,5	90,4	81,5	75,2	69,2	68,4
Valencia	97,2	97,8	94,1	94,0	86,8	85,8	73,4	66,3	59,2	55,0
Extremadura	96,9	95,0	93,7	89,8	84,4	83,7	65,1	60,8	56,4	51,4
Galicia	97,0	94,7	93,6	90,4	84,1	83,8	69,3	69,5	58,4	58,9
Madrid	97,3	95,2	94,7	90,4	88,8	84,8	73,2	69,4	62,3	59,7
Murcia	96,6	91,5	93,3	86,1	83,9	78,3	66,3	61,4	57,2	53,4
Navarra	97,7	93,7	95,3	89,5	90,7	85,6	80,9	76,2	74,2	66,7
País Vasco	97,8	94,8	95,9	92,1	90,4	87,8	81,4	77,3	69,4	70,7
Rioja	97,2	94,4	95,3	92,3	89,4	87,2	77,1	67,4	69,2	58,9
Ceuta	92,8	91,0	87,6	83,6	66,0	70,1	52,9	56,2	48,7	49,1
Melilla	92,4	91,6	84,4	86,1	73,2	80,5	46,2	57,1	48,1	49,2

Fuente: Estadística de la Educación no Universitaria. Ministerio de Educación.

TABLA 3.1.17 ALUMNO MATRICULADO EN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA

	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09		
					Alumnos	% s/ el total	% Variación último curso
Universidad de Castilla-La Mancha	28.497	28.144	27.416	27.152	26.725	69,40	-1,57
Universidad de Alcalá (Campus Guadalajara)	2.324	2.436	2.510	2.695	2.765	7,18	2,60
TOTAL UNIV. PRESENCIALES	30.821	30.580	29.926	29.847	29.490	76,58	-1,20
UNED	8.281	8.348	8.288	8.330	9.019	23,42	8,27
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	39.102	38.928	38.214	38.177	38.509	100,00	0,87
ESPAÑA	1.446.879	1.433.016	1.405.894	1.389.394	1.366.542		-1,64
% CLM/ España	2,70	2,72	2,72	2,75	2,82		

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

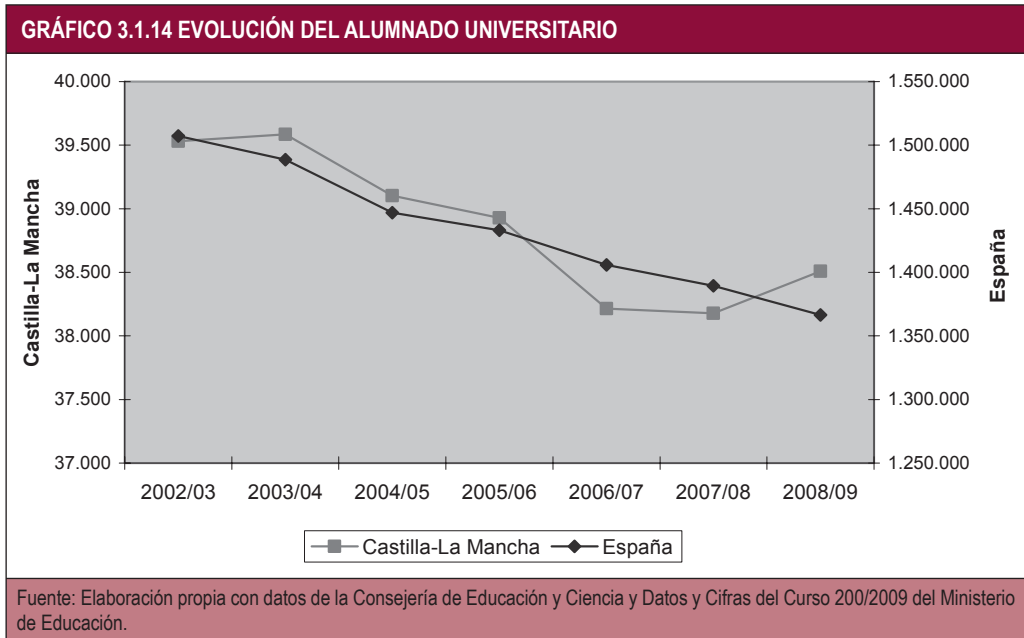
3.1.2 Educación universitaria

En Castilla-La Mancha están presentes cuatro Universidades, todas ellas públicas: la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) que cuenta con campus en Albacete, Ciudad Real, Almadén, Cuenca, Toledo y Talavera de la Reina; la Universidad de Alcalá, que tiene situado uno de sus campus en Guadalajara; la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), con cinco Centros Asociados, uno por cada una de las provincias de Castilla-La Mancha (Albacete, Valdepeñas, Cuenca, Guadalajara y Talavera de la Reina) y, por último, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (que no cuenta con estudios reglados), que tienen una sede en Cuenca.

En 2008 la Administración regional destinó a la educación Universitaria algo más de 184,46 millones de euros, prácticamente la misma cantidad que el ejercicio precedente, lo que representaba, como se dijo al principio del epígrafe, algo más del 10% de todo el gasto que realizó en educación. De este total, la UCLM recibió 126,48 millones de euros como Transferencias Corrientes para financiar sus gastos de funcionamiento. La Universidad de Alcalá, por su parte, recibió 7,52 millones de euros como subvención a los gastos de funcionamiento de las enseñanzas que se imparten en el campus de Guadalajara. Por último, la financiación de los Centros Asociados de la UNED contó en 2008 con casi 500 mil euros de la Administración regional.

En el presente curso 2008/2009 (tabla 3.1.17) están matriculados en las Universidades con presencia en la región 38.509 alumnos, lo que supone el 2,82% del total nacional y un pequeño incremento del 0,87% respecto al curso anterior. De este total, algo más del 69% estudian en la UCLM, un 23,42% en la UNED y algo más del 7% en el campus de la Universidad de Alcalá de Henares en Guadalajara. En conjunto, el 76,58% del alumnado universitario de la región cursa estudios en universidades presenciales. Respecto al curso precedente destaca el aumento, de más del 8%, en el número de alumnos de la UNED. En el Campus de Guadalajara de la Universidad de Alcalá también se produce un incremento, aunque más moderado. Por el Contrario, en la UCLM se produce un descenso del 1,57%.

Como se observa en el gráfico 3.1.14, a pesar de la ligera recuperación del presente curso, en los últimos siete el número de alumnos en las universidades de la región ha acumulado un descenso del 2,59%, notablemente inferior, no obstante, al producido a nivel nacional que fue del 9,33%. Por otra parte, en nuestra región este descenso se ha producido exclusivamente en las Universidades presenciales, puesto que la matrícula de la UNED ha crecido en este periodo más del 27%.



En el caso de Castilla-La Mancha no hay que olvidar que existe un importante porcentaje de alumnos que cursan estudios universitarios en otras regiones españolas, especialmente Madrid y Valencia. Concretamente, y según los últimos datos disponibles que se recogen en la tabla 3.1.18 y que corresponden al curso 2005/2006, el 42,5% de los castellano-manchegos que cursaban estudios universitarios, estudiaba fuera de nuestra región. De hecho, nuestra Comunidad era, con mucha diferencia, la región que tenía un mayor porcentaje de estudiantes universitarios en otras Comunidades.

TABLA 3.1.18 LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y LUGAR EN EL QUE CURSAN SUS ESTUDIOS. CURSO 2005/2006. Porcentajes sobre el total de alumnos universitarios.

	Lugar en el que cursan los estudios universitarios los estudiantes de Castilla - La Mancha. Porcentaje de estudiantes universitarios de Castilla-La Mancha que cursan sus estudios en cada Comunidad Autónoma	% de estudiantes de cada Comunidad que cursan sus estudios en otra distinta a la de su residencia familiar
Andalucía	3,5	6,1
Aragón	0,3	16,2
Asturias	0,0	16,6
Baleares	0,0	27,7
Canarias	0,0	12,1
Cantabria	0,0	28,8
Castilla y León	1,4	15,9
Castilla-La Mancha	44,2	42,5
Cataluña	1,4	1,7
Valencia	6,3	7,1
Extremadura	0,4	29,4
Galicia	0,1	10,2
Madrid	26,6	3,7
Murcia	2,2	14,6
Navarra	0,1	27,2
País Vasco	0,1	14,2
Rioja	0,2	41,8
Oberta de Cataluña	0,3	
U.N.E.D.	12,9	

Fuente: Estadística Universitaria del Ministerio de Educación

Las tasas netas de escolarización universitaria (que representan el porcentaje de población de cada una de las edades correspondientes a este nivel educativo que están cursando estudios universitarios) que se recogen en la tabla 3.1.19 nos permiten establecer comparaciones con otras Comunidades Autónomas de la importancia de los estudios universitarios.

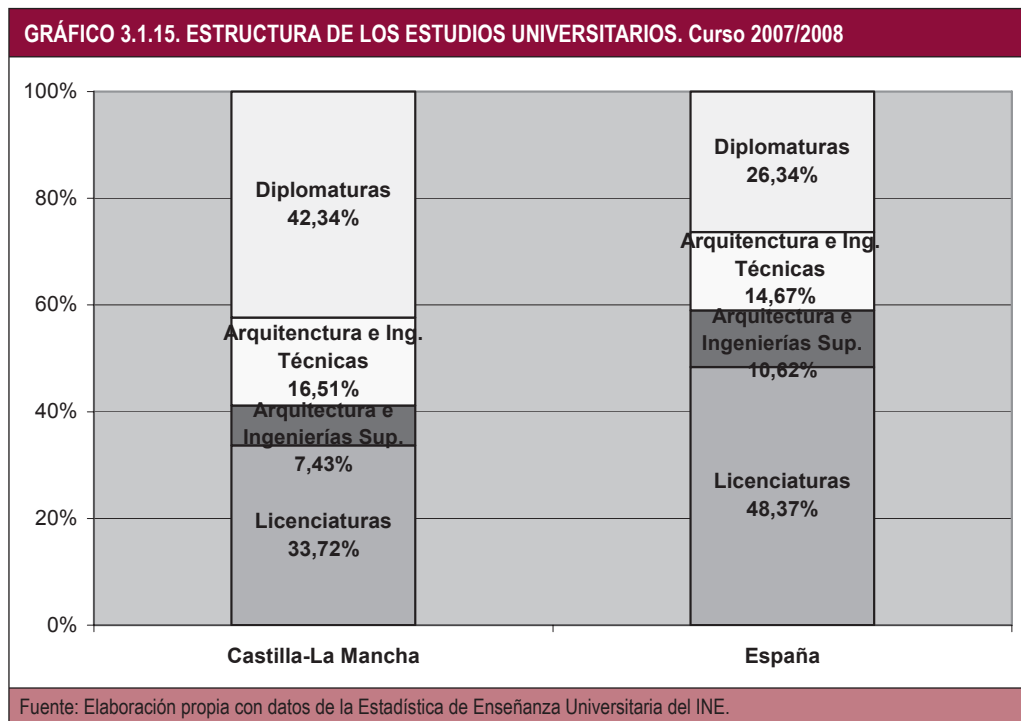
Como se comprueba, la tasa de escolarización en Castilla-La Mancha es claramente inferior a la media española en todas las edades consideradas, especialmente hasta los 22 años, tramo en el que existe una diferencia en torno a los 12 puntos. Congruentemente con lo que ocurría con el nivel de estudios superiores que se veía al principio del epígrafe, son las Comunidades con más desarrollo económico –Madrid, Navarra y País Vasco– las que ocupan las primeras posiciones. Por otra parte, en todas las edades, las tasas de escolarización universitaria de las mujeres son superiores a la de los hombres, tanto en el caso de nuestra Comunidad como en el de España.

TABLA 3.1.19. TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN UNIVERSITARIA. CURSO 2006/2007

	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	25 a 29 años
España	24,4	27,9	28,9	27,2	25,7	20,6	16,9	8,4
Andalucía	21,4	24,7	25,9	23,8	22,4	18,2	15,0	7,5
Aragón	26,9	28,2	29,6	27,1	24,9	20,3	15,0	6,4
Asturias	27,1	30,1	30,1	27,4	26,4	21,8	17,6	8,3
Baleares	9,5	11,5	12,4	11,3	10,5	8,7	6,5	3,4
Canarias	16,8	18,2	18,3	16,9	16,3	13,8	11,4	6,0
Cantabria	19,6	21,8	21,7	20,2	18,4	15,8	10,6	5,1
Castilla y León	29,1	33,5	37,7	36,3	34,6	27,1	21,3	9,6
Castilla - La Mancha	12,8	15,4	16,6	14,2	13,1	10,1	8,1	3,6
Cataluña	22,6	27,1	27,7	26,6	23,9	18,7	15,6	6,5
Valencia	23,7	27,9	28,0	26,5	25,5	20,2	16,9	7,8
Extremadura	14,8	19,0	20,0	19,4	18,1	15,7	13,4	6,1
Galicia	24,2	27,0	27,6	24,8	24,8	19,5	16,6	8,0
Madrid	38,0	42,6	43,1	40,8	38,2	29,1	22,9	9,2
Murcia	20,8	24,5	24,7	22,9	21,2	17,9	14,0	6,2
Navarra	38,7	39,2	38,1	36,1	28,3	22,0	15,0	5,7
País Vasco	36,4	36,2	37,3	35,3	30,9	22,6	16,7	6,7
Rioja	14,8	16,1	16,0	16,9	14,0	10,5	9,8	6,7
Ceuta	8,9	12,0	12,1	12,9	9,7	8,1	5,6	3,2
Melilla	10,0	12,0	14,0	12,1	6,9	5,6	6,0	2,5
Hombres								
España	18,9	21,9	22,7	22,1	21,6	18,3	15,8	8,1
Castilla-La Mancha	9,9	11,4	12,1	11,0	10,7	8,9	7,6	3,5
Mujeres								
España	30,3	34,2	35,4	32,6	29,9	23,0	18,1	8,6
Castilla-La Mancha	15,8	19,7	21,3	17,6	15,6	11,4	8,7	3,7

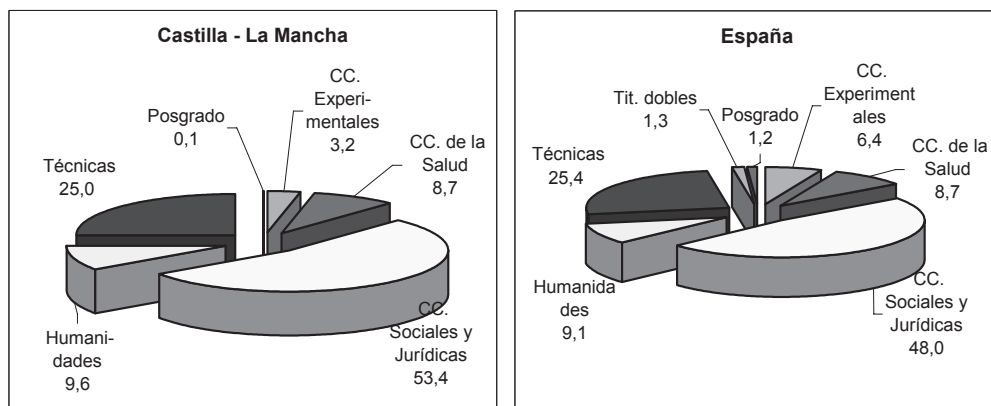
Fuente: Ministerio de Educación.

Como se recoge en el gráfico 3.1.15, la estructura de los estudios universitarios en nuestra región presenta significativas diferencias con la del conjunto de España en lo que a los distintos niveles se refiere. Así, mientras que en Castilla-La Mancha tienen más peso los estudios de Primer Ciclo -es decir, los correspondientes a Diplomaturas o Arquitectura e Ingenierías Técnicas-, que representan el 58,85% del total, en el conjunto de España, son los de estudios de Segundo Ciclo los que cuentan con un mayor peso, con casi el 59% del total del alumnado universitario. Estos pesos relativos se han mantenido prácticamente constantes en los últimos años tanto en nuestra región como en el conjunto del país.



En cuanto a las especialidades cursadas (gráfico 3.1.16), en nuestra región tienen un menor peso que en el conjunto de España las Ciencias Experimentales y las Técnicas, compensado por una mayor importancia de los estudios en Ciencias Sociales y Jurídicas, Enseñanzas Técnicas, mientras que las Ciencias de la Salud tienen un peso similar.

GRÁFICO 3.1.16 ESPECIALIDADES EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. CURSO 2007/2008.
Porcentajes sobre el total de los alumnos matriculados



Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística universitaria. Datos avance del curso 2007/2008. Ministerio de Educación.

Por lo que se refiere a la oferta y la demanda educativas en las distintas Universidades con presencia en nuestra región, la UCLM cuenta en el presente curso con un total de 35 Centros Universitarios. El Campus de Albacete es el que mayor número de centros concentra (10) seguido del de Ciudad Real (9). Por su parte, Almadén y Talavera de la Reina tan sólo tienen un Centro Universitario cada una. Del total de centros, en 20 se imparten Licenciaturas o Ingenierías Superiores y en 15 Diplomaturas o Ingenierías Técnicas.

En esta Universidad imparten clases un total de 2.325 profesores, lo que supone un incremento del 8,27% respecto al curso anterior. 1.225 (el 52,69% del total) cuentan con el título de doctor, 121 más que el curso anterior (tabla 3.1.20).

TABLA 3.1.20 N° DE PROFESORES EN LA UCLM. CURSO 2008/2009

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Toledo	Total	% Total
Numerarios	282	364	125	198	969	41,68
Contratados	443	378	210	325	1.356	58,32
Total Profesorado	725	742	335	523	2.325	100,00
Profesorado Doctores	381	452	136	256	1.225	52,69

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

En el presente curso la UCLM oferta -sin contar las especialidades de cada una- 39 titulaciones (tabla 3.1.21). De ellas, 23 corresponden a estudios de Segundo Ciclo (18 a Licenciaturas y 5 a Arquitectura e Ingenierías Superiores) y 16 a estudios de Primer Ciclo (10 a Diplomaturas y 6 a Arquitectura e Ingenierías Técnicas).

La matrícula de la UCLM en el presente curso asciende a 26.725 alumnos, un 1,57% menos, como se ha dicho, que el curso anterior. De este total, 6.248 eran alumnos de nuevo ingreso en el curso 2008/2009. Los estudios de Primer Ciclo suponen el 55,07% del total y los de Segundo Ciclo el 44,93% restante. Concretamente, el mayor porcentaje de alumnos correspondía a las Diplomaturas, con el 38,38% del total, seguidas por las Licenciaturas, con un 37,05%, las Ingenierías Técnicas, con un 16,69%, y las Ingenierías Superiores, con el 7,88%.

Por provincias, Ciudad Real es la que agrupa un mayor número de alumnos, el 31,70% del total, seguida de Albacete, con el 28,13%, y Toledo con el 23,93%. Cuenca, con el 16,23% del total, es la que cuenta con una menor matrícula de la UCLM en este curso.

TABLA 3.1.21. ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2008/2009

	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Toledo		Castilla-La Mancha	
	Total	Nuevo Ingreso	Total	Nuevo Ingreso	Total	Nuevo Ingreso	Total	Nuevo Ingreso	Total	Nuevo Ingreso
Licenciaturas	2.647	546	3.519	808	1.307	332	2.428	562	9.901	2.248
Medicina	518	95							518	95
Derecho	518	115	625	133	147	27	550	142	1.840	417
Economía	453	87							453	87
Admón. y Dirección de Empresas	947	166	1.065	216	340	70	761	150	3.113	602
Química			305	40			97	22	402	62
Humanidades	211	83	34	13	93	25	218	70	556	191
Cienc. y Tecnología Alimentos			39	11					39	11
Geografía			63	11					63	11
Historia			282	53					282	53
Historia del Arte			185	31					185	31
Filología Inglesa			375	103					375	103
Filología Francesa (2º ciclo)			47	6					47	6
Filología Hispánica			226	102					226	102
Antropología *			273	89					273	89
Bellas Artes					566	158			566	158
Psicopedagogía (2º ciclo)					161	52			161	52
Ciencias Ambientales							410	79	410	79
Actividad Física y del Deporte							392	99	392	99
Ingenierías Superiores	476	58	1.631	296					2.107	354
Informática	298	50	338	48					636	98
Agrónomos (2º Ciclo)	178	8							178	8
Ingeniería Química			295	56					295	56
Caminos, Canales y Puertos			343	68					343	68
Industrial			655	124					655	124
Diplomaturas	2.516	623	2.063	620	2.228	655	3.450	941	10.257	2.839
Enfermería	360	102	356	115	331	125	297	86	1.344	428
Fisioterapia							257	74	257	74
Relaciones Laborales	236	48	390	82	107	34			733	164
Gestión y Admón Pública	195	44					341	102	536	146
Magisterio	1.725	429	1317	423	1.394	374	1.218	324	5.654	1550
Trabajo Social					396	122	184	56	580	178
Ciencias Empresariales							471	90	471	90
Terapia Ocupacional							260	72	260	72
Logopedia							165	51	165	51
Educación Social							257	86	257	86
Ingenierías y Arquitectura Técnicas	1.880	320	1.260	221	802	137	518	129	4.460	807
I.T. Industrial	889	193	277	66			518	129	1.684	388
I. T. Informática	410	59	513	95					923	154
Ing. Téc. Agrícola.	581	68	374	35					955	103
I.T. Minas			96	25					96	25
Arquitectura Técnica					563	96			563	96
I.T. Telecomunic.					239	41			239	41
Totales	7.519	1.547	8.473	1.945	4.337	1.124	6.396	1.632	26.725	6.248
% sobre el total	28,13	24,76	31,70	31,13	16,23	17,99	23,93	26,12	100,00	100,00

(*) Esta titulación es de la Universidad Complutense de Madrid.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Por su parte, la Universidad de Alcalá de Henares ofrece en su Campus de Guadalajara cinco titulaciones de Primer Ciclo en las que están matriculados 2.765 alumnos, un 2,6% más que en curso 2007/2008. Las distintas especialidades de Magisterio son las que agrupan un mayor número de alumnos, con algo más del 53% del total, le siguen la Diplomatura en Ciencias Empresariales y Arquitectura Técnica (tabla 3.1.22).

TABLA 3.1.22 MATRÍCULA DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ EN GUADALAJARA

	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	% Variación último curso
Maestro en Educación Física	255	252	265	288	315	9,38
Maestro en Educación Infantil	259	268	281	296	297	0,34
Maestro en Educación Musical	194	212	218	253	256	1,19
Maestro en Educación Primaria	265	285	306	330	339	2,73
Maestro en Lengua Extranjera	211	246	246	253	271	7,11
Diplomado en Ciencias Empresariales	378	403	390	409	414	1,22
Arquitectura Técnica	336	351	374	386	373	-3,37
Diplomado en Turismo	274	282	273	288	281	-2,43
Diplomado en Enfermería	152	137	157	192	219	14,06
Total Alumnos	2.324	2.436	2.510	2.695	2.765	2,60

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

Por último, la UNED cuenta en la región con 5 Centros Asociados en Castilla-La Mancha, los mismos que en el curso anterior: Albacete, Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina y Valdepeñas. Estos centros cuentan con 7 extensiones y 2 aulas en diferentes localidades de nuestra región (tabla 3.1.23).

TABLA 3.1.23 CENTROS Y TITULACIONES DE LA UNED EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2008/2009

	CENTRO ASOCIADO	EXTENSIONES	AULAS	TITULACIONES
ALBACETE	Albacete	Almansa, Hellín y Villarrobledo		29
CIUDAD REAL	Valdepeñas	Alcázar de San Juan y Puertollano		28
CUENCA	Cuenca	Tarancón	San Clemente	25
GUADALAJARA	Guadalajara			23
TOLEDO	Talavera de la Reina	Quintanar de la Orden	Toledo	27
TOTAL	5	7	2	

Fuente: Elaboración propia a partir de información oficial de la UNED.

En el presente curso 2008/2009 están matriculados en estos Centros 9.019 alumnos, con un notable incremento, como ya se ha señalado, de más del 8% respecto al curso anterior. El Centro de Albacete, con algo más del 27%, es el que cuenta con un mayor número de alumnos. Le siguen los de Guadalajara y Valdepeñas con porcentajes similares, superiores al 24% y el de Talavera con el 18,33%. El Centro Asociado de Cuenca, por el contrario, sólo representa el 5,52% del total de la matrícula.

Las titulaciones que cuentan con un mayor número de alumnos son las de Psicología y el Curso de Acceso, por encima del 10% del total. También destacan las distintas titulaciones de la rama de Derecho, Trabajo Social y Economía y Administración de Empresas.

TABLA 3.1.24 ALUMNADO DE LA UNED EN CASTILLA-LA MANCHA. CURSO 2008/2009

	Centros Asociados					Total Alumnado
	Albacete	Valdepeñas	Cuenca	Guadalajara	Talavera de la Reina	
DERECHO (P.A)	10	19	8	123	22	182
G ^o E HISTORIA (P.A)						0
FIL. ESPAÑOLA (P.A)						0
C.C. FÍSICAS	9	16	4	9	5	43
C.C. MATEMÁTICAS	12	4	5	8	6	35
C.C. QUÍMICAS	15	19	0	11	7	52
ING. INDUSTRIAL (P.A)	0	0	0	7	0	7
C.C. POLÍTICAS	38	29	9	32	27	135
SOCIOLOGÍA	0	24	10	26	7	67
PSICOLOGÍA (P.A)						0
C.C. EDUCACIÓN (P.A)						0
FILOSOFÍA (P.A)	0	4	1	15	1	21
INF. SISTEMAS (P.A)						
INF. GESTIÓN (P.A)						
ADE (P.N)	85	76	19	91	59	330
ECONOMÍA (P.N)	34	46	13	39	21	153
HISTORIA (P.N)	171	108	40	152	143	614
FIL. HISPÁNICA (P.N)	31	29	7	18	21	106
FIL. INGLESA	51	32	16	39	28	166
PSICOLOGÍA (P.N)	309	226	46	251	211	1.043
PEDAGOGÍA (P.N)	50	75	8	19	54	206
PSICOPEDAGOGÍA	125	96	22	67	65	375
EDUCACIÓN SOCIAL	273	197	40	162	78	750
DERECHO (P.N.)	203	203	51	188	217	862
ING. INDUSTRIAL (P.N)	68	26	1	71	14	180
INF. DE SISTEMAS (P.N)	53	55	13	65	48	234
INF. DE GESTIÓN (P.N.)	29	49	5	54	26	163
ING. EN INFORMÁTICA	16	19	5	13	9	62
TURISMO	87	80	15	69	69	320
FILOSOFÍA (P.N)	20	18	0	13	10	61
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	84	73	19	87	31	294
CC. AMBIENTALES	62	37	19	7	3	128
TRABAJO SOCIAL	121	166	23	146	49	505
ING. TÉC. IND. ELECTRÓNICA	12	24	0	10	2	48
ING. TÉC. IND. MECÁNICA	24	25	2	19	4	74
ING. TÉC. IND. ELECTRICIDAD	17	21	0	8	5	51
CC. EMPRESARIALES	97	110	31	133	58	429
TOTAL TITULACIONES	2.106	1.906	432	1.952	1.300	7.696
ACCESO	332	280	66	258	329	1.265
DOCTORADO	26			8	24	58
TOTAL CURSO	2.464	2.186	498	2.218	1.653	9.019
% s/ el total	27,32	24,24	5,52	24,59	18,33	100,00

NOTA: P.A.: Plan Antiguo; P.N.: Plan Nuevo.

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

3.2 EL SISTEMA SANITARIO REGIONAL

Castilla-La Mancha asumió las competencias en materia de sanidad, de manera efectiva, el 1 de enero de 2002, creando para su gestión el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM). La regulación del Sistema Regional de Salud está establecida en la Ley de las Cortes Regionales 8/2000, de 30 de noviembre, de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha, que lo configura desde un doble punto de vista: el funcional y el territorial.

Desde un punto de vista funcional se establecen dos niveles de atención, Primaria y la Especializada. La Primaria constituye el nivel de acceso ordinario de la población al sistema sanitario y se caracteriza por prestar atención integral a la salud mediante el trabajo del colectivo de profesionales integrados en los Equipos de Atención Primaria que desarrollan su actividad en Centros de Salud y Consultorios Locales. Por su parte, la Atención Especializada se presta en los hospitales y en los Centros Especializados de Diagnóstico y Tratamiento. Además, se establecen otras tres áreas de atención especiales que son las de salud pública, atención sanitaria urgente y atención sociosanitaria.

Desde el punto de vista territorial, se establece la división de la Comunidad en ocho Áreas de Salud: Albacete, Ciudad Real, La Mancha Centro, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Talavera de la Reina y Puertollano. Cada una de estas Áreas debe contar, al menos, con un hospital general y con los correspondientes órganos de dirección y gestión: las Gerencias de Área de Atención Primaria, por un lado y de Atención Especializada, por el otro (salvo en el caso del Área de Puertollano, que de manera experimental y con carácter pionero en España, cuenta con una Gerencia Única). Además, cada Área cuenta, como órgano de participación en su ámbito territorial, con un Consejo de Salud. A su vez, las Áreas están integradas por Zonas Básicas de Salud que constituyen la demarcación territorial en la que se presta la Atención Primaria. Hay que tener en cuenta, asimismo, que, en algunos casos, las Zonas se agrupan en Distritos de Salud, como demarcación en las que la Administración Sanitaria presta sus servicios en determinadas materias, como las de sanidad alimentaria y ambiental.

En la tabla 3.2.1 se recogen las principales características de la configuración territorial del Sistema Sanitario Regional a finales de 2008. Como se comprueba, nuestra región contaba con 208 Zonas básicas y 36 Distritos. El Área de Salud con mayor población es la de Toledo, con el 21,78% del total regional, ligeramente por encima de la de Albacete, que agrupaba a casi el 21%. Puertollano -que, por otra parte, es el Área de creación más reciente-, cuenta tan sólo con el 3,90%.

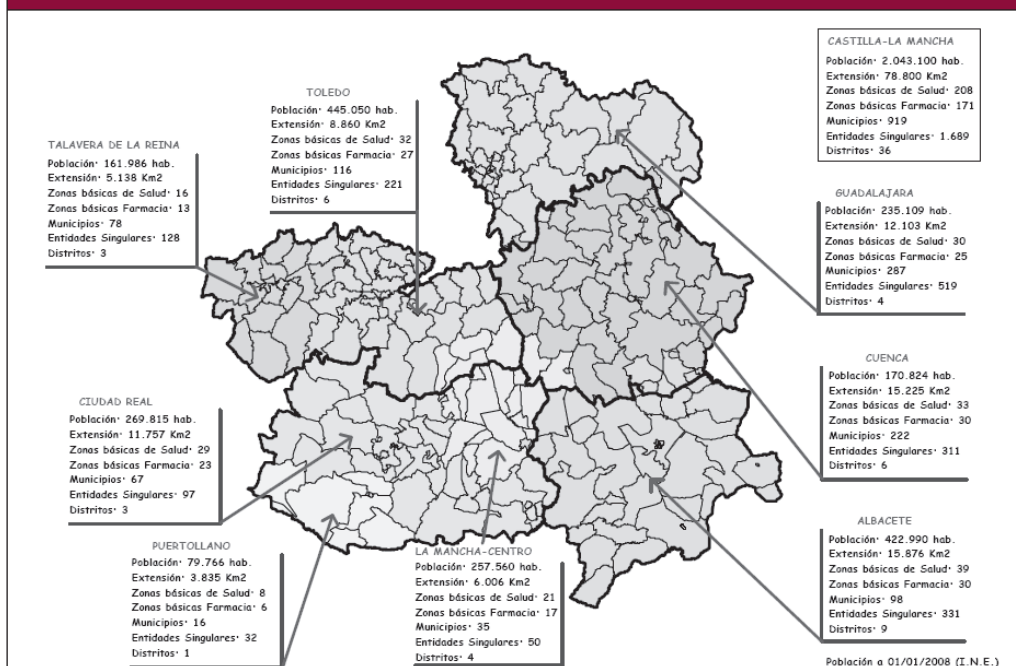
De estos datos se puede extraer una de las características que condiciona de gran manera la prestación de los servicios sanitarios en nuestra región: la gran dispersión de la población. Así, las Áreas de Guadalajara y Cuenca, que son las menos pobladas de la región, son, por el contrario, las que cuentan con el mayor número de municipios.

TABLA 3.2.1 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO DE CASTILLA-LA MANCHA. A 31/12/2008

ÁREAS DE SALUD	Municipios	% de población	Zonas básicas	Distritos
ALBACETE	98	20,70%	39	9
CIUDAD REAL	67	13,21%	29	3
LA MANCHA CENTRO	35	12,61%	21	4
PUERTOLLANO	16	3,90%	8	1
CUENCA	222	8,36%	33	6
GUADALAJARA	287	11,51%	30	4
TOLEDO	116	21,78%	32	6
TALAVERA	78	7,93%	16	3
TOTAL REGIONAL	919	100,00%	208	36

Fuente. Consejería de Salud y Bienestar Social.

FIGURA 3.2.1 MAPA SANITARIO DE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Consejería de de Salud y Bienestar Social.

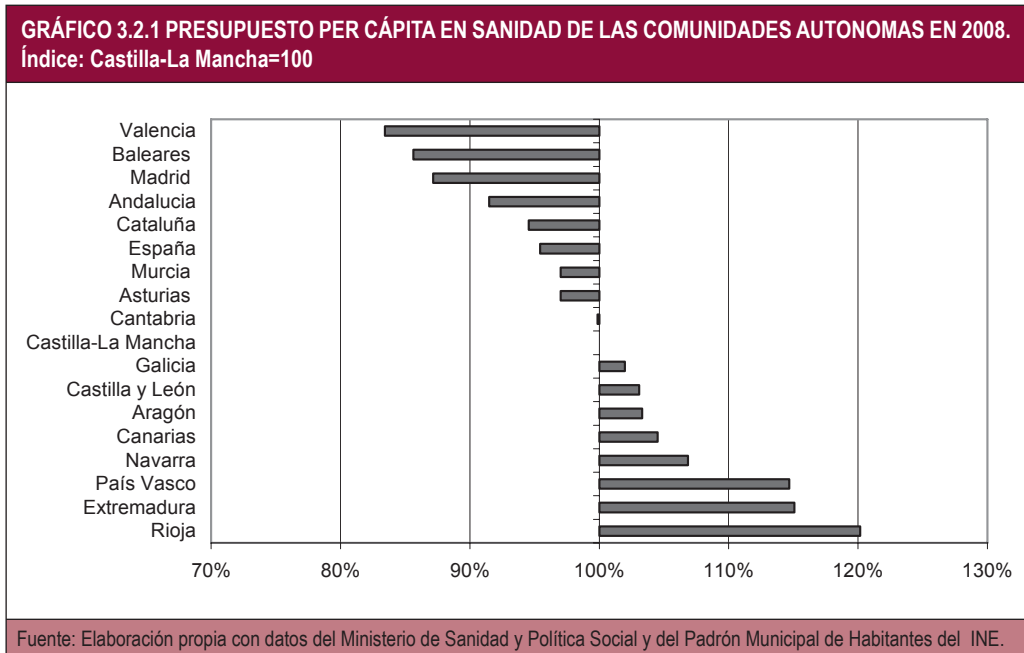
El carácter universal, público y gratuito que en nuestra Constitución se establece para la sanidad hace que sea necesario un gran volumen de recursos económicos para atender la prestación del sistema público de salud. En nuestra Comunidad, de hecho, la sanidad se ha convertido en la principal política de gasto de la Administración regional. Concretamente, en 2008 la sanidad contó, según los datos del Ministerio de Sanidad y Política Social (que son los que permiten establecer comparaciones con las demás Comunidades Autónomas) con algo más de 2.634 millones de euros, lo que representaba casi el 29% del total del gasto público de la Administración regional y un incremento del 9,47% respecto al ejercicio anterior (tabla 3.2.2).

La Atención Especializada fue el nivel que absorbió una mayor cantidad de recursos económicos, con un 56,70% del total presupuestado en 2008. Por su parte la Atención Primaria recibió un 37,67%. El resto del presupuesto se destinó a otro tipo de actuaciones, como dirección y planificación, formación o sanidad ambiental.

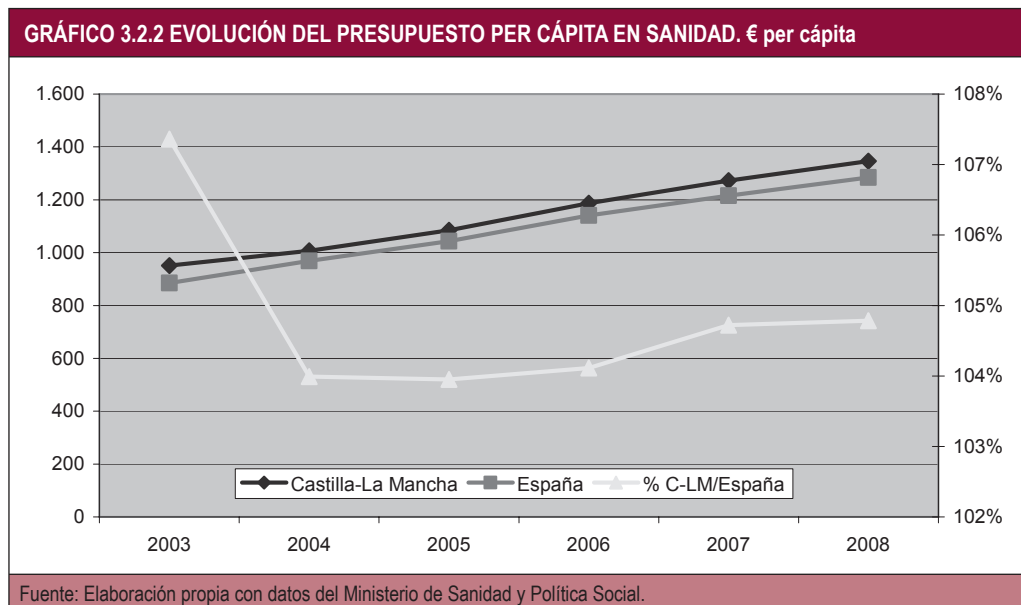
TABLA 3.2.2 PRESUPUESTO EN SANIDAD DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. Ejercicio 2008						
	Presupuestos iniciales			Euros per cápita		
	Mill. Euros	Variación 08/07	Variación 08/03	Euros	Variación 08/07	Variación 08/03
Andalucía	9.565,46	9,57%	55,33%	1.231,34	7,49%	42,54%
Aragón	1.746,82	6,78%	51,89%	1.390,73	4,19%	39,36%
Asturias	1.368,39	2,22%	33,34%	1.305,88	1,69%	32,28%
Baleares	1.197,30	10,18%	75,56%	1.152,61	5,68%	53,69%
Canarias	2.803,52	11,15%	79,49%	1.406,64	8,30%	62,41%
Cantabria	754,22	4,64%	32,62%	1.344,23	2,77%	24,51%
Castilla y León	3.333,42	9,37%	49,46%	1.387,54	7,98%	44,14%
Castilla-La Mancha	2.634,19	9,47%	61,01%	1.345,98	5,75%	41,60%
Cataluña	9.165,24	5,54%	63,80%	1.272,63	3,29%	48,39%
Valencia	5.454,53	7,16%	67,39%	1.123,11	3,92%	47,58%
Extremadura	1.599,92	9,60%	59,58%	1.548,83	8,62%	54,87%
Galicia	3.639,00	7,40%	52,77%	1.372,52	6,84%	49,76%
Madrid	6.948,95	6,90%	52,15%	1.173,21	3,32%	36,01%
Murcia	1.765,66	12,38%	69,21%	1.305,81	10,02%	48,53%
Navarra	873,25	8,17%	45,49%	1.438,36	5,56%	34,69%
País Vasco	3.267,86	11,69%	62,99%	1.543,52	10,82%	58,69%
Rioja	493,40	-3,15%	71,64%	1.617,30	2,58%	53,96%
Total	56.611,12	7,99%	58,34%	1.284,52	5,68%	45,08%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Sanidad y Política Social.

Para poder establecer comparaciones homogéneas con el resto de Comunidades, en la tabla 3.2.2 se ha calculado el presupuesto en sanidad por habitante. Como se observa, Castilla-La Mancha era la novena Comunidad con mayor gasto sanitario per cápita, con una ratio de 1.345,96 euros por habitante en 2008, y se sitúa un 4,75% por encima de la media del conjunto de Comunidades Autónomas que era de 1.284,52.



Por otra parte (gráfico 3.2.2), el gasto sanitario per cápita se ha incrementado notablemente en los últimos años en nuestra región, acumulando un 41,60% de aumento desde 2003, si bien este aumento ha sido 3,48 puntos inferior al que se dio en el conjunto de España. Por otra parte, en todo el periodo considerado el gasto per cápita en Castilla-La Mancha ha sido superior a la media nacional.



3.2.1 Principales indicadores del estado de salud

Según el último dato disponible, en 2005 la esperanza de vida al nacer de los habitantes de Castilla-La Mancha era de 80,78 años, ligeramente superior a la media de España, que era de 80,23 (tabla 3.2.3). Las mujeres contaban con 5,68 años más de esperanza de vida que los hombres, diferencia que se eleva a más de 6 en el conjunto de España. Además, la esperanza de vida ha experimentado un incremento sostenido en los últimos años, lo que ha permitido ganar, para el conjunto de la población, 2 años desde 1995 en nuestra región y 2,25 en España.

TABLA 3.2.3 EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER

	2001	2002	2003	2004	2005		
					Total	Varones	Mujeres
Albacete	80,25	80,61	80,47	80,66	81,06	78,33	83,84
Ciudad Real	79,59	79,35	79,34	79,79	79,81	76,8	82,85
Cuenca	81,31	80,97	81,28	81,59	81,86	78,81	85,1
Guadalajara	81,5	81,37	82,03	82,26	82,42	79,55	85,55
Toledo	80,08	80,27	80,57	80,77	80,97	78,17	83,9
Castilla-La Mancha	80,12	80,18	80,35	80,64	80,78	77,99	83,67
España	79,44	79,67	79,67	79,95	80,23	76,96	83,48

Fuente: Indicadores Demográficos Básicos. INE.

Por su parte, la tasa bruta de mortalidad de nuestra región se situaba en 8,94 fallecidos por mil habitantes en 2008 (tabla 3.2.4), algo superior a la tasa bruta media de España pero con un descenso respecto a la tasa de 2007. Por provincias, Ciudad Real presentaba la tasa más elevada y Guadalajara la más baja.

TABLA 3.2.4 TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR 1.000 HABITANTES

	2004	2005	2006	2007	2008
España	8,71	8,93	8,43	8,59	8,47
Castilla-La Mancha	9,48	9,62	9,05	9,30	8,94
Albacete	8,65	8,8	8,46	8,62	9,27
Ciudad Real	10,03	10,54	9,7	9,9	10,02
Cuenca	10,99	10,96	10,84	10,77	8,94
Guadalajara	8,75	8,3	7,98	8,24	7,63
Toledo	9,26	9,35	8,64	9,11	8,33

Fuente: Indicadores Demográficos Básicos. INE. Las cifras de 2008 son provisionales.

La tasa de mortalidad infantil en 2008 era de 3,48 menores de un año fallecidos por cada mil nacidos, por debajo de la tasa media de España que era de 3,54 y con un pequeño aumento respecto a la del año anterior. Todas las provincias de la región, excepto Ciudad Real, presentaron tasas de mortalidad infantil inferiores a la media española.

TABLA 3.2.5 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, POR 1.000 NACIDOS

	2004	2005	2006	2007	2008
Total Nacional	3,99	3,78	3,53	3,46	3,54
Castilla-La Mancha	3,35	3,16	3,29	3,45	3,48
Albacete	3,29	3,73	5,49	3,26	2,17
Ciudad Real	5,28	3,67	2,92	4,31	6,94
Cuenca	3,04	2,53	0,00	1,21	0,55
Guadalajara	0,90	1,29	3,32	2,11	1,41
Toledo	2,88	3,26	3,08	3,95	3,12

Fuente: Indicadores demográficos. INE. Las cifras de 2008 son provisionales.

Como se recoge en la tabla 3.2.6, durante 2007 (último dato disponible) la principal causa de muerte en Castilla-La Mancha la constituyeron las enfermedades del sistema circulatorio, que produjeron el 31,51% del total de defunciones. Los tumores eran la segunda causa, con el 25,58% del total de defunciones. Esta situación es muy parecida -tanto en importancia de las causas, como en su peso sobre el total- a la del conjunto de España.

Entre sexos se observan diferencias notables, puesto que mientras que entre los varones la principal causa de muerte la constituye los tumores, con el 31,35% del total, entre las mujeres son, al igual que en

el conjunto de la población regional, las enfermedades del sistema circulatorio, que provocaron el 36,37% del total de fallecimientos de mujeres en 2007.

TABLA 3.2.6 DEFUNCIONES SEGÚN LA CAUSA. AÑO 2007

		España		Castilla-La Mancha	
		Número	% s/ el total	Número	% s/ el total
Todas las causas	Total	385.361	100,00	18.146	100,00
	Varones	201.136	100,00	9.400	100,00
	Mujeres	184.225	100,00	8.746	100,00
Sistema circulatorio	Total	124.126	32,21	5.718	31,51
	Varones	56.998	28,34	2.537	26,99
	Mujeres	67.128	36,44	3.181	36,37
Tumores	Total	103.329	26,81	4.638	25,56
	Varones	64.334	31,99	2.947	31,35
	Mujeres	38.995	21,17	1.691	19,33
Sistema respiratorio	Total	44.029	11,43	2.335	12,87
	Varones	25.565	12,71	1.362	14,49
	Mujeres	18.464	10,02	973	11,13
Sistema digestivo	Total	19.650	5,10	938	5,17
	Varones	10.654	5,30	508	5,40
	Mujeres	8.996	4,88	430	4,92
Causas externas	Total	15.916	4,13	717	3,95
	Varones	10.935	5,44	511	5,44
	Mujeres	4.981	2,70	206	2,36
Resto de causas	Total	78.311	20,32	3.800	20,94
	Varones	32.650	16,23	1.535	16,33
	Mujeres	45.661	24,79	2.265	25,90

Fuente: Elaboración propia con datos de Defunciones Según la Causa 2006. INE.

En cuanto al estado de salud de la población adulta, se recogen en la tabla 3.2.7 los resultados de la última Encuesta de Condiciones de Vida del INE que mide la percepción subjetiva que sobre su propio estado de salud tienen los ciudadanos. Como se comprueba, el 66,6% de la población adulta de nuestra región (a estos efectos, la de 16 ó más años) consideraba su estado de salud como bueno o muy bueno, mientras que tan sólo el 11,8% lo consideraban como malo o muy malo. Esta percepción era ligeramente peor que la que se daba en el conjunto de España, donde el porcentaje de ciudadanos adultos que percibían su estado de salud como bueno o muy bueno se elevaba al 67,5%. Respecto a la Encuesta del año anterior, desciende 2,3 puntos el porcentaje de la población regional que percibía su estado de salud como bueno o muy bueno, mientras que se mantiene prácticamente invariable, el de los que lo consideraban como malo o muy malo.

TABLA 3.2.7 PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN ADULTA.
Porcentajes sobre el total. Año 2007

	Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo
Total	16,1	51,4	20,9	9,4	2,2
Andalucía	15,8	49,3	20,8	11,1	3
Aragón	13,1	52,6	21,8	10,8	1,8
Asturias	13,8	48,6	26,4	8,6	2,6
Baleares	21,2	56,2	15,4	6,7	0,5
Canarias	14,3	54	20,2	9,5	2
Cantabria	11,4	57	20,4	10,5	0,7
Castilla y León	11,2	51,2	25,3	10,5	1,6
Castilla-La Mancha	12,1	54,5	21,6	10,3	1,5
Cataluña	19,5	49,5	21	8,1	2
Valencia	17,5	51,4	19,4	8,6	3,1
Extremadura	15,7	57,6	14,7	9,8	2,2
Galicia	9,2	46,7	27,5	12,7	4
Madrid	22	51,9	17,2	7,4	1,5
Murcia	7,3	57,5	22,9	10,3	2,1
Navarra	13,2	59,4	19,7	7	0,8
País Vasco	14,8	53,7	22,2	7,8	1,5
Rioja	11,1	54,4	23,8	9,7	1
Ceuta y Melilla	32,7	32,4	19,9	13,1	2

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

La misma Encuesta pone de manifiesto que el 25,7% de la población adulta de la región decía padecer alguna enfermedad (tabla 3.2.8) en 2007, porcentaje ligeramente superior a la media nacional y 6,2 puntos mayor que el de la Encuesta de 2006. De los adultos que decían padecer alguna enfermedad en la región, el 20,4% consideraban que les impedía intensamente el desarrollo de su vida diaria y el 29,7% que lo hacía hasta cierto punto. En el conjunto de España estos porcentajes eran del 28,6% y del 36,7%, respectivamente.

TABLA 3.2.8 ADULTOS POR LA PERCEPCIÓN DEL GRADO DE IMPEDIMENTO QUE LES SUPONE

ALGUNA ENFERMEDAD. AÑO 2007	% de personas que tienen alguna enfermedad	% sobre las personas que tienen alguna enfermedad		
		Le impide intensamente	Le impide hasta cierto punto	No le impide nada
Total	25,3	28,6	34,7	36,7
Andalucía	29,5	31,4	37,6	31,0
Aragón	27,7	28,2	43,0	28,7
Asturias	27,1	27,7	34,0	38,3
Baleares	18,2	27,7	41,9	30,4
Canarias	24,6	30,1	33,1	36,8
Cantabria	21,1	28,1	33,3	38,6
Castilla y León	30,3	20,2	33,6	46,2
Castilla-La Mancha	25,7	20,4	29,7	49,9
Cataluña	21,9	31,6	35,0	33,4
Valencia	28,0	31,5	31,8	36,7
Extremadura	24,8	29,7	37,6	32,8
Galicia	31,2	31,2	34,0	34,8
Madrid	18,5	29,5	32,0	38,5
Murcia	26,9	17,9	33,0	49,1
Navarra	18,0	20,1	33,7	46,2
País Vasco	23,9	21,4	36,2	42,4
Rioja	24,5	28,1	24,1	47,8
Ceuta y Melilla	26,6	35,9	40,9	23,2

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006. INE.

El indicador comúnmente utilizado del tipo de enfermedad que padece la población es la causa de estancia en los hospitales. Según los últimos datos publicados (tabla 3.2.9), en Castilla-La Mancha las enfermedades del aparato circulatorio, con casi el 16% del total, fueron las que originaron un mayor número de hospitalizaciones en 2007, seguidas por las del aparato respiratorio (con el 12,19%), las del digestivo (11,85%) y los tumores (con un 11,12%). Como en años anteriores, en nuestra región se da una mayor incidencia de las enfermedades del sistema circulatorio, las del aparato digestivo y las del respiratorio que en el conjunto de España.

TABLA 3.2.9 PRINCIPALES CAUSAS DE ESTANCIA EN HOSPITALES EN 2007. Porcentaje sobre el total

	Total			Castilla - La Mancha		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	14,70	16,04	13,32	15,73	16,65	14,74
ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	10,91	12,94	8,82	13,98	16,54	11,19
ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	9,60	10,34	8,84	12,03	12,74	11,25
NEOPLASIAS (TUMORES)	11,32	12,71	9,88	11,54	13,11	9,83
FRACTURAS	5,28	4,48	6,10	6,23	6,26	6,21
COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	5,71	---	11,62	6,22	---	12,99
TRASTORNOS MENTALES	11,21	12,32	10,06	5,61	4,88	6,40
ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	4,15	3,98	4,33	4,79	4,91	4,66

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de morbilidad hospitalaria 2006. INE.

3.2.2 Servicios y prestaciones sanitarias

A finales de 2008 el personal del servicio sanitario público regional ascendía a 24.945 profesionales, un 5,76% más que el ejercicio anterior. Prácticamente un 75% del total prestaba servicio en Atención Especializada y algo más del 25% en Atención Primaria. En el último año el aumento del personal de Atención Especializada (6,33%) fue 2,23 puntos superior al de Primaria (tabla 3.2.10).

De las distintas categorías, la que cuenta con un mayor número de efectivos es la de personal sanitario no facultativo, que agrupa a algo más del 49% del total de los trabajadores. Le siguen la de personal de gestión y de servicios, con algo más del 26% y la de personal sanitario facultativo, que suponía prácticamente el 24% del total. El personal directivo, por su parte, sólo representa el 0,88% de la plantilla. Dentro del personal que desarrolla labores específicamente sanitarias, son los enfermeros, con 6.914 profesionales y el 27,725% del total, los que ocupan el primer lugar, seguidos por los facultativos, con 5.845 efectivos y el 23,43% del total. También destaca la categoría de auxiliares de enfermería, que, con 3.728 trabajadores, representaba casi el 15% del conjunto de trabajadores del sistema sanitario público regional.

En cuanto a las infraestructuras materiales, en la Atención Primaria nuestra región contaba a 31 de diciembre de 2008 con 196 Centros de Salud (situados en las poblaciones cabecera de las Zonas de Salud), 1.115 Consultorios Locales (situados en la mayoría del resto de poblaciones de cada Zona) y 176 Puntos de Atención Continuada (PAC), en aquellas poblaciones más pequeñas que no cuentan con Consultorio (tabla 3.2.11). Respecto a 2007 tan sólo se ha producido un aumento de un Centro de Salud y la disminución de un Consultorio, permaneciendo el número de PAC invariado. Hay que tener en cuenta que en los últimos años se ha producido una progresiva reestructuración de la red de asistencia hacia una mayor presencia de dispositivos de mayor complejidad como son los Centros de Salud. Respecto al total nacional, según los últimos datos del Ministerio de Sanidad y Política Social referidos a 2007, las dotaciones de la región suponían casi el 7% de los Centros de Salud y casi el 11% de los Consultorios, porcentajes notablemente superiores, como se comprueba, al que representa la población regional en el conjunto de la población española.

Por otra parte, el reparto de los distintos tipos de recursos refleja la diferente configuración municipal de cada provincia. Así, las que, como Cuenca y Guadalajara, tienen un mayor número de pequeños municipios, presentan una proporción mayor de Consultorios y PAC por cada Centro de Salud.

TABLA 3.2.10 PERSONAL DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA A 31/12/2008

	ATENCIÓN PRIMARIA	ATENCIÓN ESPEC.	TOTAL	% s/ el total	Variaciones 2008/2007		
					ATENCIÓN PRIMARIA	ATENCIÓN ESPEC.	TOTAL
PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO	2.445	3.527	5.972	23,94	2,34%	8,46%	5,87%
Facultativos	2.318	3.527	5.845	23,43	1,93%	8,46%	5,77%
Farmacéuticos	31	0	31	0,12	6,90%		6,90%
Odontostomatólogos	78	0	78	0,31	9,86%		9,86%
Técnicos de Salud Pública	18	0	18	0,07	20,00%		20,00%
PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.491	9.754	12.245	49,09	4,44%	6,06%	5,72%
Enfermeros	2.123	4.791	6.914	27,72	3,41%	6,09%	5,25%
Matronas	72	161	233	0,93	5,88%	4,55%	4,95%
Fisioterapeutas, Terap Ocup. y Logopedas	127	284	411	1,65	16,51%	7,98%	10,48%
Técnicos Especialistas	2	886	888	3,56	0,00%	8,18%	8,16%
Higienistas Dentales	71	0	71	0,28	24,56%		24,56%
Auxiliares de Enfermería	96	3.632	3.728	14,94	0,00%	5,43%	5,28%
PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	1.262	5.247	6.509	26,09	6,86%	5,23%	5,55%
Personal de Función Administrativa	1.007	2.051	3.058	12,26	8,16%	6,99%	7,37%
Personal de Servicios Generales	15	1.395	1.410	5,65	7,14%	0,58%	0,64%
Celadores	188	1.621	1.809	7,25	-1,57%	7,21%	6,22%
Otro Personal No Sanitario	52	180	232	0,93	15,56%	5,88%	7,91%
PERSONAL DIRECTIVO	79	140	219	0,88	5,33%	15,70%	11,73%
TOTAL	6.277	18.668	24.945	100,00	4,10%	6,33%	5,76%
% sobre el total	25,16	74,8%	100,0%				

Fuente: SESCOAM.

TABLA 3.2.11 RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA A 31/12/2008

GERENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	Centros de salud	Consultorios	PAC ⁽¹⁾
ALBACETE	34	154	27
CIUDAD REAL	30	52	26
CUENCA	37	267	37
GUADALAJARA	29	416	28
LA MANCHA-CENTRO	13	12	12
PUERTOLLANO	8	23	7
TALAVERA	16	92	13
TOLEDO	29	99	26
CASTILLA-LA MANCHA	196	1.115	176
Total nacional ⁽²⁾	2.893	10.169	
% CLM/España	6,77	10,96	

(1) P.A.C.: Puntos de Atención Continuada.

(2) El dato de España se refiere a 2007, último disponible.

Fuente: elaboración propia con datos del SESCOAM y del Ministerio de Sanidad y Política Social.

En la Atención Especializada los principales dispositivos de atención lo constituyen los hospitales, de los que, según el último dato disponible, existían 34 en la región, el 4,25% de los existentes en España¹⁰ y tres más que el ejercicio anterior (tabla 3.2.12). Albacete, con 10, era el Área de Salud que contaba con un mayor número de hospitales, seguida por la de Toledo, con 6 y la de Ciudad Real, con 5. Por el contrario, el Área de Salud de Puertollano contaba tan sólo con un hospital.

En nuestra región la dotación hospitalaria es predominantemente pública, puesto que el 64,71% de los hospitales dependían, funcionalmente, de entidades públicas, fundamentalmente del SESCAM. Por el contrario, en el conjunto del país, son los hospitales privados los que presentan un claro predominio, con un 61,50% del total.

TABLA 3.2.12 HOSPITALES POR DEPENDENCIA FUNCIONAL A 31/12/2007

	TOTAL	PÚBLICOS			PRIVADOS
		SESCAM	OTROS PÚBLICOS	TOTAL PÚBLICOS	
ALBACETE	10	6	-	6	4
CIUDAD REAL	5	2	1	3	2
CUENCA	2	1	-	1	1
GUADALAJARA	5	1	2	3	2
LA MANCHA-CENTRO	3	3	-	3	-
PUERTOLLANO	1	1	-	1	-
TALAVERA	2	1	-	1	1
TOLEDO	6	3	1	4	2
CASTILLA-LA MANCHA	34	18	4	22	12
ESPAÑA	800	-	-	308	492

Fuente: Catálogo de Hospitales y Alta Tecnología 2007 de la Consejería de Salud y Bienestar Social y Catálogo Nacional de Hospitales 2008 del Ministerio de Sanidad y Política Social.

¹⁰ Aunque a este respecto hay que señalar que las estadísticas disponibles del Catálogo Nacional de Hospitales del Ministerio de Sanidad y Política Social presentan variaciones no suficientemente explicadas, en especial desde que se transfirió la gestión de los medios materiales a los distintos Servicios de Salud autonómicos. Por ello, nos limitaremos a hacer las comparaciones estrictamente necesarias con los datos globales, que deberán tomarse –en todo caso- con las debidas cautelas.

FIGURA 3.2.2 hospitales por área de salud según dependencia funcional (*)



Los hospitales de la región contaban a finales de 2007 con un total de 5.722 camas, un 6,81% más que el año anterior y el 3,57% del total de camas instaladas en España que, según el Catálogo de Hospitales del Ministerio de Sanidad y Política Social, era en esa fecha de 160.292; este porcentaje era ligeramente superior al que representaban un año antes (tabla 3.2.13).

El 80,36% del total de camas instaladas en la región dependían funcionalmente del SESCAM, casi el 10% de otras entidades públicas (fundamentalmente Diputaciones Provinciales) y el 9,77% restante de entidades privadas. En el conjunto del país se pone de manifiesto de nuevo una mayor presencia de la asistencia sanitaria privada, puesto que el 34,45% del total de camas estaban instaladas en centros privados.

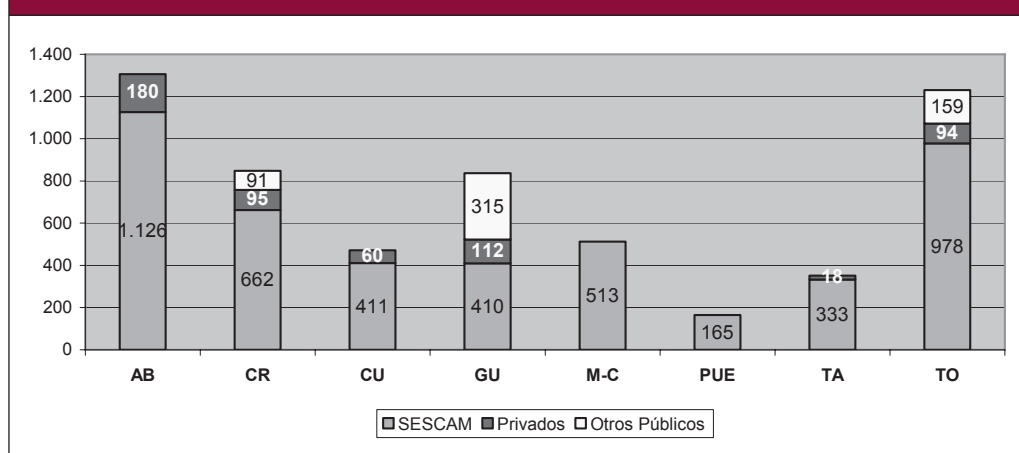
TABLA 3.2.13 CAMAS INSTALADAS POR DEPENDENCIA FUNCIONAL A 31/12/2007

	AB	CR	CU	GU	M-C	PUE	TA	TO	TOTAL	% s/total	%Variación interanual
SESCAM	1.126	662	411	410	513	165	333	978	4.598	80,36	9,32
Privados	180	95	60	112	0	0	18	94	559	9,77	-0,36
Otros Púb.	0	91	0	315	0	0	0	159	565	9,87	-4,24
TOTAL	1.306	848	471	837	513	165	351	1.231	5.722	100,00	6,81
% s/total	22,77	14,82	8,23	14,63	8,97	2,88	6,13	21,51	100,00	-	-
% Variación interanual	19,87	2,54	0,00	-3,46	43,30	-1,20	0,29	0,0	6,81	-	-

Fuente: Catálogo de Hospitales y Alta Tecnología 2007 de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

Dentro de la región, Albacete era el Área de Salud que contaba con un mayor número de camas hospitalarias, con casi el 23% del total regional. Le seguían la de Toledo, con algo más el 21,5%, y las de Ciudad Real y Guadalajara con porcentajes del 14,82% y del 14,63%, respectivamente. Por el contrario, en la de Puertollano se encontraban instaladas tan sólo, el 2,88% del total de camas hospitalarias de la región. Respecto al año anterior, destacan los incrementos en el número de camas de las Áreas de Albacete y Toledo, ambos claramente superiores al 20%.

GRÁFICO 3.2.3 CAMAS INSTALADAS A 31/12/2007 POR DEPENDENCIA FUNCIONAL



Fuente: Catálogo de Hospitales y Alta Tecnología 2007 de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

No obstante, si se quieren hacer comparaciones homogéneas de la dotación de camas hospitalarias de las distintas Áreas de Salud, hay que tener en cuenta tanto la población a la que deben atender como la finalidad asistencial de las mismas, puesto que, de otra manera, se puede falsear la dotación relativa de cada zona. En este sentido, no hay que olvidar que si bien todas las camas, independientemente de su finalidad, constituyen un recurso de atención, es evidente que algunas de ellas, en particular las psiquiá-

tricas, no están dirigidas a la población en general, sino a un colectivo específico. Así, como se recoge en la tabla 3.2.14, si bien el 82,54% del total de camas instaladas en la región son generales, las camas de psiquiátricos alcanzan un importante porcentaje del 8,61%. Además, éstas últimas se concentran especialmente en el Área de Guadalajara, donde representan el 37,63% del total provincial.

TABLA 3.2.14 CAMAS INSTALADAS POR FINALIDAD ASISTENCIAL. A 31/12/2007

	AB	CR	CU	GU	M-C	PUE	TA	TO	TOTAL	%Variación interanual
General	1.194	752	411	522	513	165	308	858	4.723	9,08%
Geriátrico	50							134	184	0,00%
Psiquiátrico	62	91		315			25		493	-5,01%
Quirúrgico		5	60				18		83	-2,35%
Traum./Rehabilitación								239	239	0,00%
TOTAL	1.306	848	471	837	513	165	351	1.231	5.722	6,81%

Fuente: Catálogo de Hospitales y Alta Tecnología 2007 de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

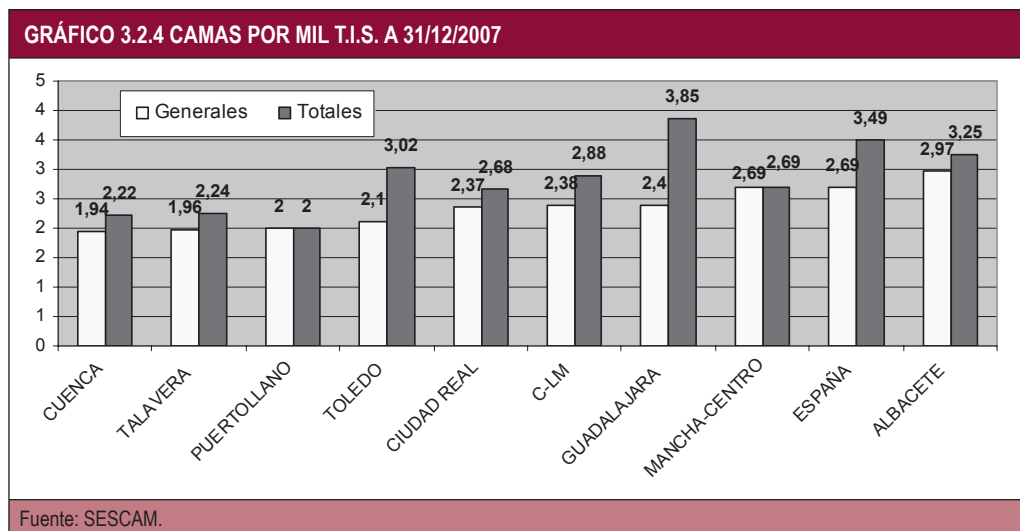
Por ello, en la tabla 3.2.15 se ha calculado el número de camas -tanto las totales como las de finalidad asistencial general- en proporción a la población atendida, que se calcula mediante el número de Tarjetas Sanitarias (T.I.S.) en vigor a 31/12/2007 en cada Área. Como se observa, Castilla-La Mancha contaba con una dotación de 2,88 camas hospitalarias totales por mil personas atendidas, 0,61 menos que la media española y prácticamente la misma ratio que el año anterior. Dentro de la región, la mejor dotación relativa la presentaba Guadalajara, con 3,85 camas por mil TIS, por encima, incluso de la media nacional. Por el contrario, el Área de Puertollano contaba tan sólo con 2 camas por mil.

TABLA 3.2.15 NÚMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS POR MIL T.I.S. A 31/12/2007

	Personas atendidas (nº de T.I.S.)	Camas de finalidad general	Total camas	Camas generales por 1000 T.I.S.	Camas totales por 1000 T.I.S.
ALBACETE	401.924	1.194	1.306	2,97	3,25
CIUDAD REAL	316.683	752	848	2,37	2,68
MANCHA-CENTRO	190.727	513	513	2,69	2,69
PUERTOLLANO	82.564	165	165	2,00	2,00
CUENCA	212.016	411	471	1,94	2,22
GUADALAJARA	217.149	522	837	2,40	3,85
TOLEDO	407.790	858	1231	2,10	3,02
TALAVERA	156.879	308	351	1,96	2,24
CLM	1.985.732	4.723	5722	2,38	2,88
ESPAÑA	45.907.847	123.596	160.292	2,69	3,49

Fuente: SESCOAM.

Ahora bien, si nos centramos en las camas de finalidad asistencial general –que, como se ha dicho, son las que están dirigidas a la población general- se producen importantes cambios, especialmente en el caso de Guadalajara, que, debido a la gran presencia de camas psiquiátricas, reduce su ratio a 2,40 camas por mil personas atendidas, situándose por detrás de Albacete, que, con una ratio de 2,97 ocupa la primera posición. A nivel regional, la dotación de camas con finalidad asistencial general se situaba en 2,38 por mil, 0,31 menos que la media española y con un muy ligero incremento respecto al año anterior.



Otra importante dotación material dentro de la asistencia especializada está constituida por los equipos de alta tecnología. A este respecto, como se observa en la tabla 3.2.16, según los datos del Ministerio de Sanidad y Política Social, la dotación relativa de la región era especialmente buena en Mamógrafos, Tomografías Axiales Computerizadas y Resonancias Magnéticas, mientras que en el resto de equipos se contaba con un porcentaje sobre el total nacional inferior al que representa la población regional en la total del país a finales de 2008.

TABLA 3.2.16 EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA DISPONIBLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	TAC	RM	GAM	HEM	ASD	LIT	BCO	ALI	SPECT	PET	MAM	DO	DIAL
CLM	32	19	7	6	7	3	0	3	1	0	28	5	119
ESPAÑA	654	417	232	220	194	91	40	160	46	32	481	165	3.225
% CLM s/total Nacional	4,89	4,56	3,02	2,73	3,61	3,30	0,00	1,88	2,17	0,00	5,82	3,03	3,69
TAC	Tomografía Axial Computerizada						ALI	Acelerador de Partículas					
RM	Resonancia Magnética						SPECT	Tomografía por emisión de fotones					
GAM	Gammacámara						PET	Tomografía por emisión de positrones					
HEM	Sala de Hemodinámica						MAM	Mamógrafo					
ASD	Angiografía por Sustracción Digital						DO	Densitómetro Óseo					
LIT	Litotricia Extracorpórea por Ondas de Choque						DIAL	Equipos de Hemodiálisis					
BCO	Bomba de Cobalto												
Fuente: Catálogo Nacional de Hospitales 2008 del Ministerio de Sanidad y Política Social.													

Dentro de los servicios y prestaciones sanitarias es necesario recoger, por último, la dotación del servicio farmacéutico, puesto que, según la normativa vigente, las oficinas de farmacia forman parte del Sistema Sanitario Regional en el que ejercen las funciones de adquisición, custodia, conservación y dispensación de los medicamentos, productos sanitarios y de parafarmacia, además de realizar otro conjunto de actividades dirigidas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria. En la tabla 3.2.17 se recogen los últimos datos de la Organización Farmacéutica Colegial.

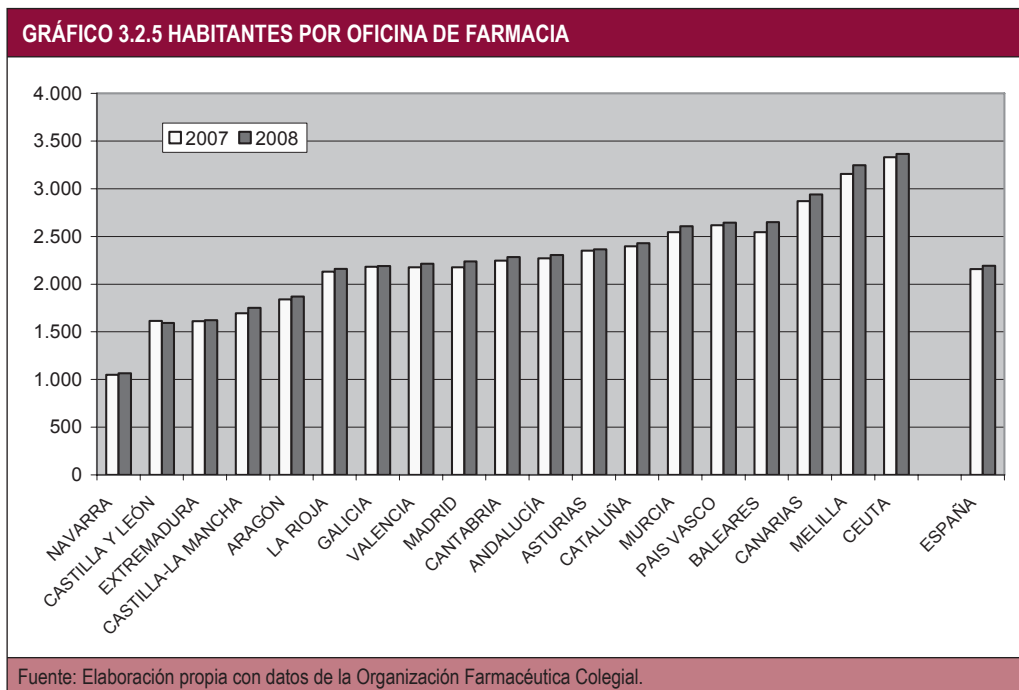
Como se observa, a 31 de diciembre de 2008 existían en Castilla-La Mancha 1.167 oficinas de farmacia, las mismas que a fines del año anterior. Esta cifra suponía el 5,54% del total de oficinas de farmacia de España, cuyo número se incrementó un 1,58% el último año. Nuestra región se situaba como la séptima Comunidad con mayor número de oficinas de farmacia, la misma posición que ocupaba el año anterior.

TABLA 3.2.17 DOTACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA

	2007		2008		Variación 2008/2007	
	Oficinas	Habitantes por oficina	Oficinas	Habitantes por oficina	Oficinas	Habitantes por oficina
Andalucía	3.550	2.270	3.558	2.305	0,23%	1,54%
Aragón	705	1.839	710	1.869	0,71%	1,63%
Asturias	457	2.352	457	2.364	0,00%	0,51%
Baleares	405	2.545	405	2.649	0,00%	4,09%
Canarias	706	2.870	706	2.940	0,00%	2,44%
Cantabria	255	2.246	255	2.283	0,00%	1,65%
Castilla-La Mancha	1.167	1.694	1.167	1.751	0,00%	3,36%
Castilla y León	1.568	1.613	1.606	1.592	2,42%	-1,30%
Cataluña	3.008	2.397	3.032	2.429	0,80%	1,34%
Valencia	2.245	2.176	2.272	2.214	1,20%	1,75%
Extremadura	677	1.610	677	1.621	0,00%	0,68%
Galicia	1.271	2.181	1.272	2.189	0,08%	0,37%
Madrid	2.795	2.176	2.802	2.238	0,25%	2,85%
Murcia	547	2.545	547	2.607	0,00%	2,44%
Navarra	577	1.050	583	1.064	1,04%	1,33%
País Vasco	818	2.618	816	2.644	-0,24%	0,99%
La Rioja	145	2.131	147	2.160	1,38%	1,36%
Ceuta	23	3.331	23	3.365	0,00%	1,02%
Melilla	22	3.156	22	3.248	0,00%	2,92%
España	20.941	2.158	21.057	2.192	0,55%	1,58%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Farmacéutica Colegial.

Ahora bien, en términos relativos a la población, Castilla-La Mancha se situaba como la cuarta Comunidad con mejor dotación del servicio de farmacia, con 1.751 habitantes por oficina, por detrás de Navarra, Castilla y León y Extremadura, y notablemente por debajo de la media española que era de 2.192. No obstante, al no haberse incrementado el número de farmacias y sí haberlo hecho la población, se ha producido un aumento de 57 en el número de habitantes por farmacia.



Dentro de la región (tabla 3.2.18), Toledo y Ciudad Real son las provincias que cuentan con un mayor número de oficinas de farmacia, agrupando entre ambas casi el 55% del total. Albacete tiene algo más del 19% y Cuenca algo más del 15%, mientras que Guadalajara, con 125, es la que cuenta con menor número de farmacias. Sin embargo, en relación con la población de cada provincia, Cuenca es la que tiene una mejor dotación farmacéutica, con 1.209 habitantes por oficina, mientras que Toledo es la que presenta una peor ratio, con 1.926. Al igual que ocurrió el año anterior, todas las provincias empeoraron sus ratios, algo achacable exclusivamente al aumento poblacional, al no haber variado el número de oficinas.

Por otro lado, es interesante reseñar el reparto de las oficinas de farmacia entre las capitales de provincia y el resto de poblaciones. En este aspecto, destaca Albacete, donde casi el 39% de las oficinas de la provincia se situaban en la capital. También en Guadalajara este porcentaje es claramente superior a la media regional. En el resto de provincias esta concentración en la capital era mucho menor, con porcentajes que no superan el 14%.

TABLA 3.2.18 DOTACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA. DETALLE PROVINCIAL. A 31/12/2008

	Farmacias	% sobre el total	% en la Capital	Habitantes por farmacia	
				2007	2008
Albacete	224	19,2	34,8	1.750	1.775
Ciudad Real	292	25,0	11,3	1.747	1.789
Cuenca	178	15,3	13,5	1.188	1.209
Guadalajara	125	10,7	24,0	1.793	1.902
Toledo	348	29,8	9,5	1.838	1.926
Castilla-La Mancha	1.167	100,0	17,0	1.694	1.751

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Farmacéutica Colegial.

El gasto farmacéutico, por su parte, ascendió en 2008, según los datos del SESCOAM, a casi 584 millones de euros, un 8,71% más que el ejercicio anterior, incremento que fue casi cuatro puntos superior al experimentado en el conjunto nacional. Dentro de la región el mayor consumo farmacéutico se dio en Toledo y Ciudad Real, con gran diferencia respecto a las restantes provincias.

TABLA 3.2.19 CONSUMO FARMACÉUTICO. Euros

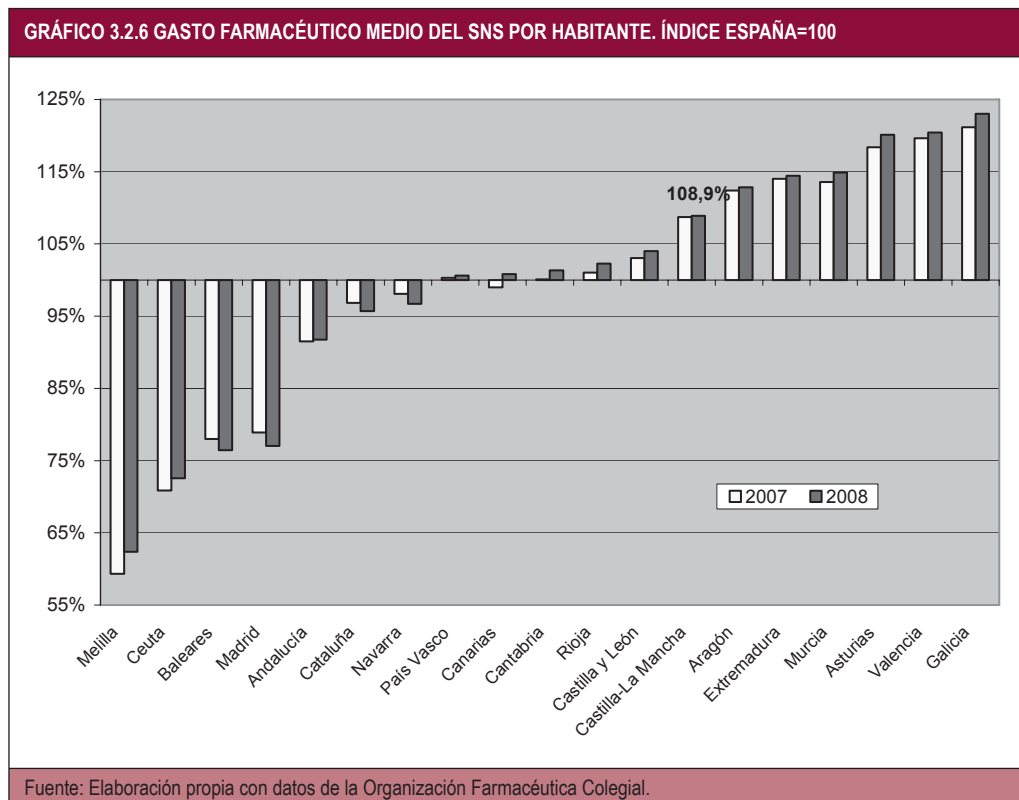
	2007	2008	Variación interanual
Albacete	106.049.615	115.852.860,56	9,24%
Ciudad Real	151.502.271	163.621.687,16	8,00%
Cuenca	63.284.854	69.162.371,61	9,29%
Guadalajara	52.016.676	57.293.540,35	10,14%
Toledo	164.315.683	178.039.231,60	8,35%
Castilla-La Mancha	537.169.100	583.969.691,28	8,71%
España	10.729.971.766	11.251.600.520	4,86%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESCOAM y del Ministerio de Sanidad y Política Social.

Para establecer comparaciones del nivel de gasto farmacéutico con otras Comunidades Autónomas, en la tabla 3.2.20 se recogen los consumos medios por habitante elaborados por la Organización Farmacéutica Colegial. Como se comprueba, en Castilla-La Mancha en 2008 el gasto medio fue de 313,9 euros por habitante, un 8,9% más que la media española. Este montante situaba a nuestra Comunidad como la séptima con mayor consumo medio. Respetto a 2007 se produjo un incremento del 5,1%, prácticamente el mismo que el incremento medio de España.

TABLA 3.2.20 CONSUMO FARMACÉUTICO MEDIO POR HABITANTE (*)					
	2007		2008		Variación interanual consumo medio
	Euros	Consumo medio/ España Base=100	Euros	Consumo medio/ España Base=100	
Andalucía	251,35	91,5%	264,45	91,7%	5,2%
Aragón	308,69	112,4%	325,24	112,8%	5,4%
Asturias	325,15	118,4%	346,18	120,1%	6,5%
Baleares	214,23	78,0%	220,32	76,4%	2,8%
Canarias	271,84	99,0%	290,66	100,8%	6,9%
Cantabria	274,94	100,1%	292,07	101,3%	6,2%
Castilla-La Mancha	298,61	108,7%	313,9	108,9%	5,1%
Castilla y León	282,98	103,0%	299,75	104,0%	5,9%
Cataluña	265,95	96,8%	275,81	95,7%	3,7%
Ceuta	194,59	70,9%	209,16	72,6%	7,5%
Extremadura	313,15	114,0%	329,85	114,4%	5,3%
Galicia	332,72	121,1%	354,64	123,0%	6,6%
Rioja	277,46	101,0%	294,77	102,3%	6,2%
Madrid	216,66	78,9%	221,99	77,0%	2,5%
Melilla	162,93	59,3%	179,81	62,4%	10,4%
Murcia	311,89	113,6%	331,15	114,9%	6,2%
Navarra	269,37	98,1%	278,76	96,7%	3,5%
País Vasco	275,46	100,3%	290,02	100,6%	5,3%
Valencia	328,54	119,6%	347,16	120,4%	5,7%
España	274,64	100,0%	288,24	100,0%	5,0%

(*) A P.V.P. con I.V.A.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Farmacéutica Colegial.



Hay que señalar que el gasto farmacéutico medio de los pensionistas es notablemente superior al de los activos (tabla 3.2.21). Concretamente, en 2008 el gasto medio de los primeros fue 11,2 superior al de los segundos, proporción que llega a 12,4 en el caso de Guadalajara. Esta diferencia, además, se ha incrementado en el último año un 2,47%.

TABLA 3.2.21 GASTO FARMACÉUTICO POR PERSONA PROTEGIDA EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2008

	GASTO/PERSONA PROTEGIDA	GASTO / PERSONA PROTEGIDA ACTIVA	GASTO/PERSONA PROTEGIDA PENSIONISTA	GASTO PENSIONISTA/ ACTIVO
Albacete	293	85	932	10,9
Ciudad Real	316	90	943	10,5
Cuenca	333	87	934	10,7
Guadalajara	257	78	962	12,4
Toledo	279	86	1.011	11,8
Castilla-La Mancha	294	86	961	11,2
Variación interanual	7,86%	7,26%	9,69%	2,47%

Fuente: SESCOAM.

Actividad del sistema sanitario regional

Según los principales indicadores de actividad de la Atención Primaria en la región que se recogen en la tabla 3.2.22, durante 2008 se produjeron más de 13,32 millones de consultas de medicina de familia, 8,73 millones de consultas de enfermería, se realizaron más de 500.000 análisis de laboratorio, más de 300.000 exploraciones radiológicas y casi 38.000 sesiones de fisioterapia. Como se observa, respecto a 2007 se produjeron notables disminuciones en el número de análisis y en el de consultas de medicina familiar, que contrastan con importantes incrementos de la actividad de radiología y fisioterapia. No existen datos recientes que permitan establecer comparaciones con el resto de Comunidades Autónomas en este nivel de atención sanitaria.

	2004	2005	2006	2007	2008	Variación 2007/2006
Medicina de familia	14.157.659	15.087.562	15.357.685	15.512.312	13.326.724	-14,09%
Enfermería	8.743.045	9.060.286	9.069.121	9.324.503	8.735.362	-6,32%
Análisis de laboratorio	669.621	743.207	745.803	793.242	505.647	-36,26%
Radiología	186.005	209.027	232.091	258.633	302.961	17,14%
Fisioterapia	26.660	37.985	42.850	33.469	37.719	12,70%

Fuente: SESCOAM.

El servicio de Atención Primaria más utilizado en 2008 fue la consulta de medicina de familia, que presentó un índice de frecuentación de 6,66 consultas por habitante. Le siguieron las consultas de pediatría, con 4,87, y las de enfermería, con 4,369 visitas por habitante y año (tabla 3.2.23).

	MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA	ODONTOLOGÍA	FISIOTERAPIA	MATRONAS	P.A.C.
2006	9,27	6,5	4,96	0,16	0,02	0,25	1,31
2007	8,83	6,32	4,69	0,15	0,02	0,2	1,34
2008	6,66	4,87	4,36	0,14	0,02	0,06	0,86

⁽¹⁾ Nº de consultas por habitante y año
Fuente: SESCOAM.

En atención Especializada, como se observa en la tabla 3.2.24, se produjo un aumento en la actividad de todas las áreas de actuación durante 2008, aumento que fue especialmente elevado en el caso de la cirugía programada y las primeras consultas.

TABLA 3.2.24 INDICADORES DE ACTIVIDAD EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN CASTILLA-LA MANCHA

	Indicador	2004	2005	2006	2007	2008	% Variación 2008/07
Hospitalización	Altas hospitalarias	159.789	161.837	163.897	168.987	178.387	5,56
	Estancias	1.070.586	1.090.781	1.122.694	1.167.700	1.189.841	1,90
Consultas	Primeras	906.632	945.070	977.213	1.024.776	1.098.169	7,16
	Sucesivas	1.761.173	1.788.656	1.899.926	1.946.712	2.073.305	6,50
	Total	2.667.805	2.733.726	2.877.139	2.971.488	3.171.474	6,73
Cirugía	Intervenciones programadas	90.461	91.756	95.301	95.786	107.309	12,03
Urgencias	Urgencias atendidas	713.368	731.809	760.192	838.609	867.406	3,43

Fuente: SESCOAM.

Como punto de comparación en la actividad de la Atención Especializada con otras Comunidades Autónomas, se puede señalar que, según los últimos datos de la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria del INE, en 2007 en Castilla-La Mancha se produjeron 9.148 altas hospitalarias por cada 100.000 habitantes, lo que representaba el 85,82% de la media española y prácticamente el mismo porcentaje que el que se produjo en 2006 en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. Tampoco a nivel nacional, por otra parte, se produjo una variación interanual significativa.

3.2.3 Indicadores de calidad del servicio sanitario regional: listas de espera, demoras medias en atención y valoración de los ciudadanos

Como se sabe, Castilla-La Mancha fue pionera en el establecimiento de un sistema de garantía de tiempos máximos de atención sanitaria mediante la Ley 24/2002, de 5 de diciembre, de Garantías en la Atención Sanitaria Especializada, con la finalidad fundamental la reducción de las listas de espera. Esta Ley garantiza, en caso de no cumplirse los plazos establecidos, que el paciente pueda acudir a un centro privado para su atención asumiendo los gastos el SESCOAM. En 2008 los tiempos de espera máxima vigentes, que no sufrieron cambios respecto al año anterior, fueron los establecidos en el Decreto 8/2008, de 22 de enero: 90 días para intervenciones quirúrgicas programadas, 15 para consultas externas y 7 para la realización de pruebas diagnósticas. En la tabla 3.2.25 se recoge la comparación con los tiempos establecidos en otras Comunidades Autónomas.

TABLA 3.2.25 TIEMPOS DE ATENCIÓN ESTABLECIDOS POR LOS SERVICIOS DE SALUD EN 2008

	Quirúrgica	Consultas	Procedimientos Diagnósticos
Andalucía	120	60	30
Aragón	Garantiza en base a procedimientos y prioridades (c. cardíaca, neoplasias, cataratas, artrosis cadera, artrosis rodilla)		
Canarias	Garantiza determinados procedimientos con un máximo de 150 días		
Cantabria	180	60	30
Castilla-La Mancha	90	15	7
Castilla y León	100	30	20
Cataluña	Garantiza determinados procedimientos con un máximo de 180 días		
Comunidad Valenciana	60		
Extremadura	180	60 (preferentes 15 días)	30
Galicia	180 (140 objetivo gestión)	45 (objetivo de gestión)	45 (objetivo de gestión)
Islas Baleares	180 (excluido vasectomía, interv. Obesidad mórbida, ligadura trompas y cirugía estética)	60	60 (15 días para mamografías c/sospecha malignidad)
Comunidad de Madrid	30 días (objetivo institucional)	40 (objetivo institucional)	40 (objetivo institucional)
Navarra	180		
País Vasco	Cirugía Oncológica 30; Cirugía Cardíaca 90; Otros procedimientos: 180		
Principado de Asturias			
Región de Murcia	150	50	30

Fuente: SESCOAM.

Durante 2008 han hecho uso del derecho establecido en esta norma un total de 11.708 pacientes, frente a los 7.170 que ejercieron este derecho en 2007 (tabla 3.2.26). La cuantía de las derivaciones realizadas y el gasto asumido por el SESCOAM en ese ejercicio ascendió a 2.739.875,36 euros.

TABLA 3.2.26 PACIENTES QUE HAN HECHO USO DEL DERECHO DE LA LEY DE GARANTÍAS

	2007	2008	Variación interanual
Consultas Externas	3.143	6.065	92,97%
Intervenciones Quirúrgicas	922	552	-40,13%
Pruebas Diagnósticas	3.105	5.091	63,96%
Total	7.170	11.708	63,29%

Fuente: SESCOAM.

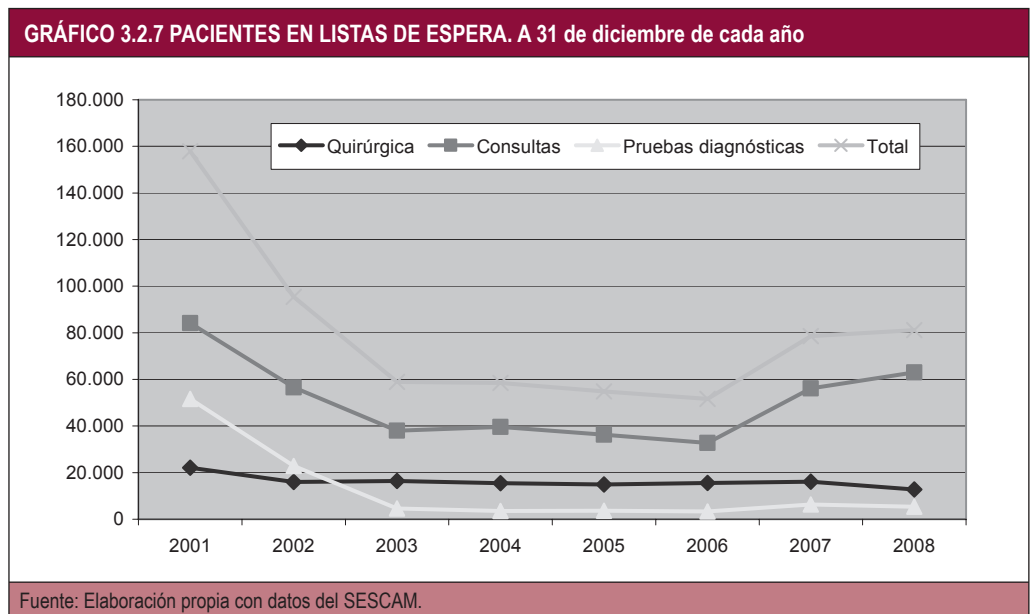
La situación de las listas de espera a finales de 2008 se recoge en la tabla 3.2.27. Como se observa, en esa fecha existían en nuestra región 81.139 pacientes inscritos en lista de espera para intervenciones quirúrgicas, consultas de especialistas o pruebas diagnósticas, un 3,33% más que el año anterior. El 77,66% del total de los pacientes de la lista pertenecían a la de consultas externas, el 15,71% a la de intervenciones quirúrgicas y el restante 6,63% a la de pruebas diagnósticas. Respecto al año anterior se produjeron importantes descensos en la lista de espera quirúrgica (más del 20%) y de pruebas diagnósticas (más del 14%), frente al incremento del 12,15% en la de consultas.

TABLA 3.2.27 PACIENTES EN LISTAS DE ESPERA DE ATENCIÓN EN EL SISTEMA

SANITARIO REGIONAL. A 31 de diciembre de cada año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Variación 2008/07	Variación 2008/2001
Quirúrgica	22.162	16.032	16.399	15.407	14.942	15.598	16.056	12.743	-20,63%	-42,50%
Consultas	84.179	56.589	37.980	39.582	36.243	32.734	56.189	63.014	12,15%	-25,14%
Pruebas diagnósticas	51.587	22.845	4.592	3.521	3.692	3.296	6.280	5.382	-14,30%	-89,57%
Total	157.928	95.466	58.971	58.510	54.877	51.628	78.525	81.139	3,33%	-48,62%

Fuente: SESCOAM.

Como se observa en el gráfico 3.2.7, desde que se implantó el sistema actual de control de las listas de espera en 2001, el número de pacientes inscritos en las mismas se ha reducido prácticamente a la mitad. El descenso más importante ha correspondido en este periodo a las listas de espera de pruebas diagnósticas, con casi un 90% menos de pacientes inscritos.



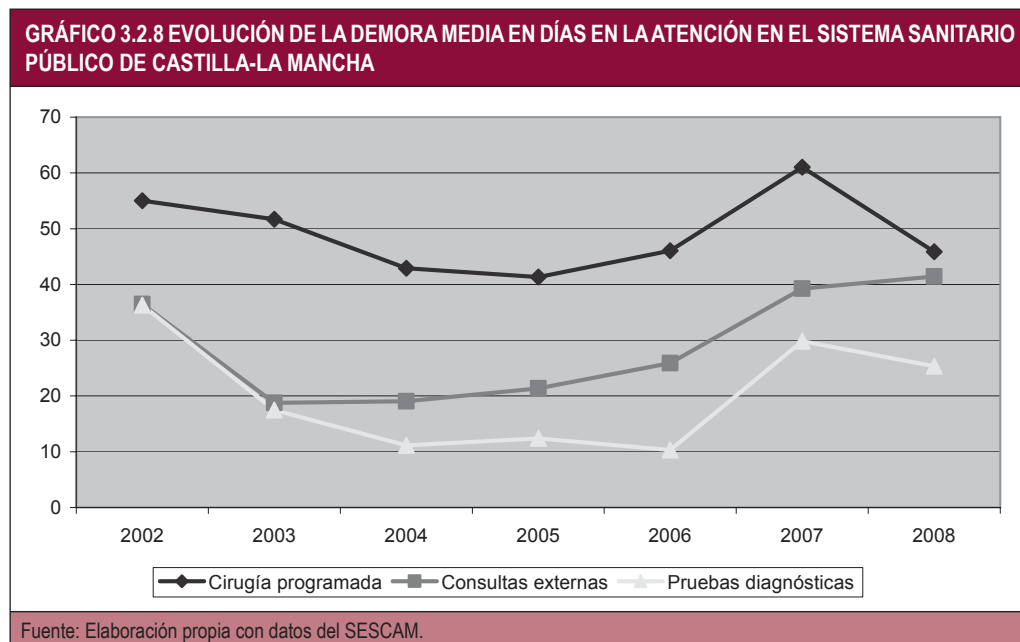
La demora media en la atención de los pacientes inscritos en lista de espera era en 2008 de 45,88 días en cirugía programada, de 41,43 en las consultas externas y de 25 en las pruebas diagnósticas (tabla 3.2.28). Respecto a 2007 se produjeron notables mejorías en las demoras medias en cirugía y pruebas diagnósticas, mientras que la de consultas empeoró un 5,55%.

TABLA 3.2.28 DEMORAS MEDIAS EN ATENCIÓN EN EL SISTEMA SANITARIO REGIONAL

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Variación 2008/07	Variación 2008/2002
Cirugía programada	55	51,68	42,92	41,35	46,05	61,05	45,88	-24,85%	-16,58%
Consultas externas	36,5	18,79	19,05	21,35	25,9	39,25	41,43	5,55%	13,51%
Pruebas diagnósticas	36,31	17,48	11,14	12,41	10,3	29,83	25,33	-15,09%	-30,24%

Fuente: SESCOAM.

Desde 2002 la demora media en pruebas diagnósticas se ha reducido en casi 11 días y la de cirugía en algo más de 9, mientras que la de consultas de especialistas se ha incrementado en casi cinco días (gráfico 3.2.8).



Por otra parte, la situación de las listas de espera de nuestra región era más favorable que la del conjunto de España. Concretamente, según la información del Ministerio de Sanidad y Política Social referida a junio de 2008 (y que sólo se refiere a cirugía y a Consultas de especialistas), en intervenciones quirúrgicas en Castilla-La Mancha había casi tres pacientes por cada mil Tarjetas sanitarias en espera de ser atendidos, mientras que en consultas los pacientes en lista de espera eran 5,32 por mil Tarjetas menos en Castilla-La Mancha (tabla 3.2.29). También los tiempos medios de espera eran inferiores en Castilla-La Mancha que en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, especialmente en el caso de intervenciones quirúrgicas, en las que la demora media en nuestra región era 22 días inferior a la media nacional.

TABLA 3.2.29 LISTAS DE ESPERA Y DEMORAS EN LA ATENCIÓN SANITARIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y EL SESCAM

	Sistema Nacional Salud (*)		SESCAM	
	Por mil TS	Demora media (días)	Por mil TS	Demora media (días)
2007				
Quirúrgica	9,55	74	8,36	61
Consultas	39,34	58	29,25	39
2008				
Quirúrgica	9,38	68	6,42	46
Consultas	37,05	46	31,73	41

(*) Datos correspondientes a junio de 2008. La Información del SNS es referida a 15 Comunidades Autónomas e Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingresa).
Fuente: Elaboración propia con datos del SESCAM y del Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Política Social.

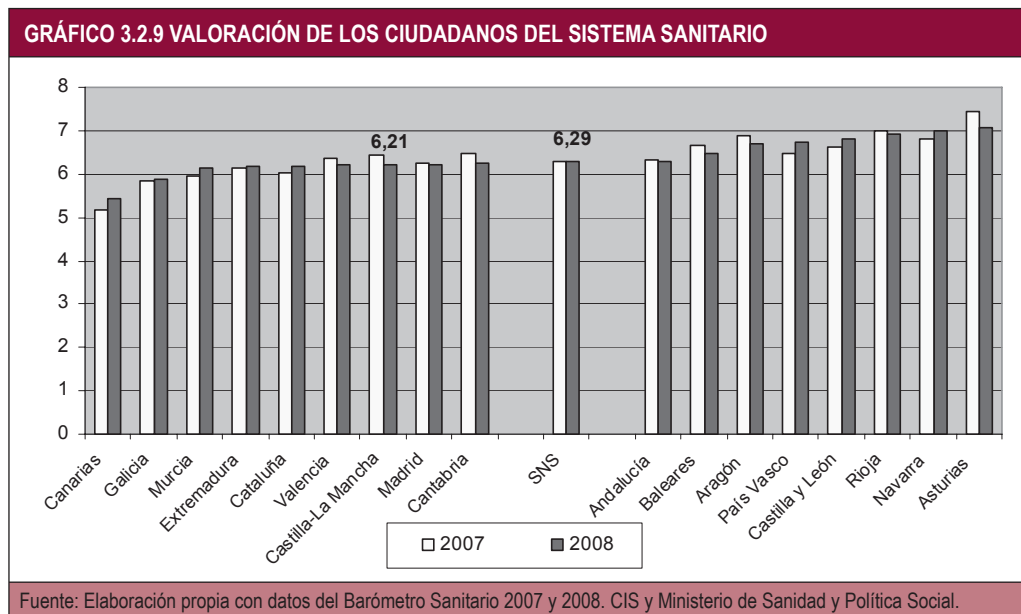
Por último, y como valoración subjetiva por parte de los ciudadanos de la calidad del sistema sanitario regional, se recogen en la tabla 3.2.30 los principales resultados del Barómetro Sanitario que realiza para el Ministerio de Sanidad y Política Social el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Como se observa, los ciudadanos de la región puntuaron en 2008 a su sistema de salud con un 6,21 sobre 10, algo por debajo de la media española, que era de 6,29. Respecto a 2007 se ha producido un evidente empeoramiento en esta valoración, que ha caído 0,21 puntos en el último año, frente a la ligera subida en el conjunto nacional. Este hecho se refuerza con la caída en el porcentaje de los ciudadanos que opinaban que el sistema sanitario regional funciona bastante bien, y el aumento de los que piensan que necesita algún tipo de cambios.

TABLA 3.2.30 VALORACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE SU SISTEMA DE SALUD

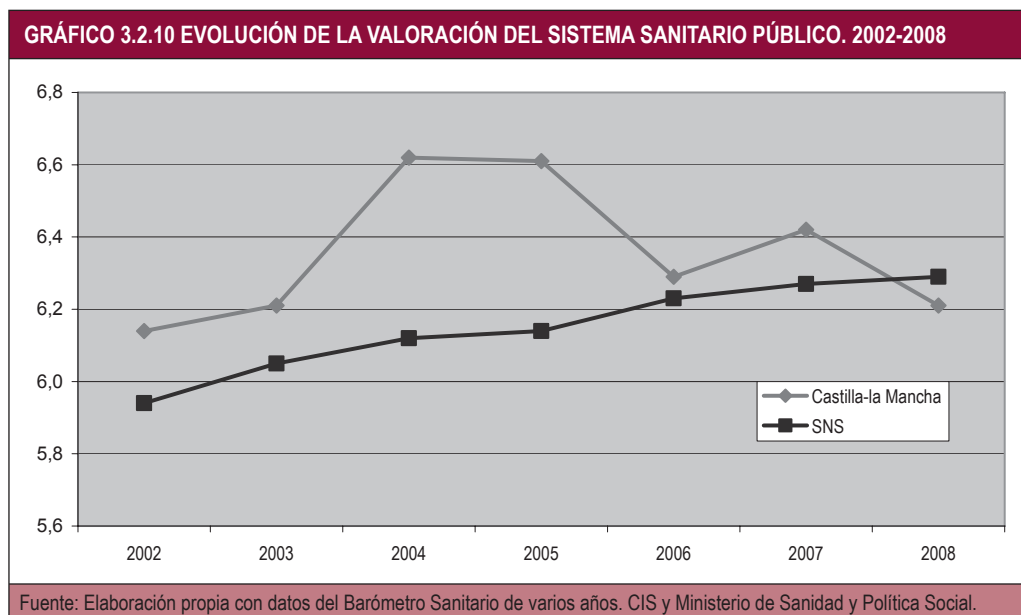
	Funciona bastante bien %		Funciona bien, pero necesita cambios %		Necesita cambios Fundamentales %		Está tan mal que hay que rehacerlo %		Grado de satisfacción (1 a 10)	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Andalucía	15,67	15,71	52,28	55,77	26,06	24,48	4,58	3,57	6,32	6,30
Aragón	31,22	24,36	44,67	48,76	19,52	23,28	3,55	2,87	6,87	6,68
Asturias	56,19	48,05	37,99	35,05	4,37	12,86	1,45	4,05	7,43	7,08
Baleares	30,85	25,61	47,82	53,69	16,99	16,71	3,91	3,11	6,66	6,48
Canarias	6,17	10,36	28,91	34,30	44,81	42,72	19,14	12,62	5,15	5,44
Cantabria	24,66	18,39	43,93	48,32	23,68	24,14	5,31	6,75	6,47	6,25
Castilla-La Mancha	22,22	16,31	50,45	52,85	24,63	26,33	2,40	3,91	6,42	6,21
Castilla y León	22,61	21,88	50,19	52,44	22,53	20,10	2,57	3,96	6,64	6,81
Cataluña	19,21	16,86	42,65	44,96	31,99	31,98	5,66	5,69	6,02	6,19
Valencia	17,59	18,84	48,62	47,60	30,17	28,42	3,10	4,63	6,36	6,21
Extremadura	16,44	17,26	50,59	42,36	29,04	35,28	3,53	4,32	6,14	6,17
Galicia	13,79	17,93	55,58	53,69	26,02	23,74	4,61	4,18	5,85	5,87
Madrid	19,20	18,07	46,48	48,29	26,55	26,21	5,51	5,68	6,23	6,23
Murcia	12,69	13,83	54,86	46,31	29,47	26,85	2,98	11,52	5,94	6,12
Navarra	41,83	39,43	39,94	42,81	14,36	15,85	2,42	1,92	6,82	7,01
País Vasco	28,47	29,51	44,44	50,27	23,52	16,67	1,92	1,36	6,48	6,72
Rioja	23,06	20,76	51,39	52,99	21,42	23,72	3,09	2,04	6,98	6,93
SNS	20,05	19,23	47,35	48,86	26,85	26,17	4,69	4,88	6,27	6,29

Fuente: Barómetro Sanitario 2007 y 2008. CIS y Ministerio de Sanidad y Política Social.

En el conjunto de Comunidades Autónomas, nuestra región se situaba como la novena con mejor valoración de su sistema de salud, el mismo puesto que ocupaba en 2007 (gráfico 3.2.9).



Por otra parte, como se observa en el gráfico 3.2.10, hasta el último año la valoración de los ciudadanos de Castilla-La Mancha ha estado siempre por encima de la media española.



3.3 VIVIENDA Y URBANISMO

Nuestra Constitución reconoce, en su artículo 47, el derecho al acceso a una vivienda digna, al tiempo que establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.

A pesar de esta previsión constitucional, el alza continuada de los precios de la vivienda en los últimos años ha aumentado la dificultad del acceso a la misma para amplios sectores de población. Por otra parte, en ese mismo periodo la construcción residencial ha sido uno de los sectores más dinámicos y con mayor capacidad de generación de empleo tanto en la región como en el conjunto del país. Todo ello hace especialmente necesario analizar los principales indicadores del mercado inmobiliario en la región, en un año en que, como se verá, se ha confirmado la desaceleración iniciada en 2007. En este epígrafe se recogen, asimismo, los aspectos básicos de la situación del planeamiento urbanístico municipal en la región.

3.3.1 Situación y características del parque de viviendas en Castilla-La Mancha

En 2007, según los últimos datos disponibles del Ministerio de la Vivienda, nuestra región contaba con un total de 1.163.713 viviendas (tabla 3.3.1), lo que representaba el 4,75% de los casi 24,5 millones existentes en España. Por provincias, casi un 33% del total de las viviendas regionales se encontraban en Toledo, algo más del 23% en Ciudad Real y casi un 18% en Albacete. Guadalajara y Cuenca contaban con porcentajes en torno al 13% del total regional cada una.

TABLA 3.3.1 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Variación 2007/06	Variación 2007/01
España	21.033.759	21.551.426	22.059.220	22.623.443	23.210.317	23.859.014	24.495.844	2,67%	16,46%
Castilla-La Mancha	988.555	1.005.293	1.023.217	1.045.585	1.072.011	1.110.140	1.163.713	4,83%	17,72%
Albacete	185.560	189.467	193.183	195.564	198.940	202.882	207.464	2,26%	11,80%
Ciudad Real	235.305	238.991	244.024	248.440	253.346	259.327	268.164	3,41%	13,96%
Cuenca	136.690	137.819	139.048	141.083	142.770	146.414	149.811	2,32%	9,60%
Guadalajara	126.114	129.199	132.303	137.562	142.462	148.207	156.894	5,86%	24,41%
Toledo	304.886	309.817	314.659	322.936	334.493	353.310	381.380	7,94%	25,09%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

Como se observa, en los últimos años se ha producido un importante incremento en el parque de viviendas de la región. Concretamente, desde 2001 -año que se considera generalmente como el del inicio del ciclo alcista de la construcción residencial- el número de viviendas ha acumulado un aumento de casi el 18%, 1,26 puntos más que el experimentado en el conjunto de España. En 2007 también se produjo un incremento en nuestra región (4,83%) claramente superior al nacional (2,67%). Por otra parte, Toledo,

con más del 25% acumulado desde 2001, y Guadalajara, con el 24,41%, han sido las provincias que han sustentado la mayor parte de este aumento del parque inmobiliario regional.

Junto al crecimiento del parque de viviendas en los últimos años, existen otras dos características fundamentales para comprender la situación del mercado inmobiliario en la región en los últimos años: el importante número de viviendas vacías y el régimen de tenencia del parque residencial. En cuanto al número de viviendas vacías (que se puede considerar como un indicador del desajuste entre la demanda y la oferta de viviendas, al menos en lo que a finalidad residencial se refiere), tenemos que recurrir al Censo de Población y Viviendas del INE, que, aunque se refiere al año 2001, es la única fuente que proporciona información al respecto. Pues bien, como ya se recogía en los Informes de años anteriores, las viviendas vacías suponían el 13,3% del total de viviendas en la región (porcentaje ligeramente inferior a la media española que era del 13,9%). No obstante la situación es muy dispar entre las distintas provincias, como reflejo de las grandes diferencias del reparto de la población y del tamaño de sus municipios. Así, Albacete y Ciudad Real -con porcentajes en torno al 15% de viviendas vacías sobre el total de viviendas de la provincia- se encuentran por encima de la media regional; Toledo está casi al mismo nivel que ésta, mientras que Cuenca -con un 11,86%- y, sobre todo Guadalajara, con sólo el 9,51% de viviendas vacías, están por debajo de la media.

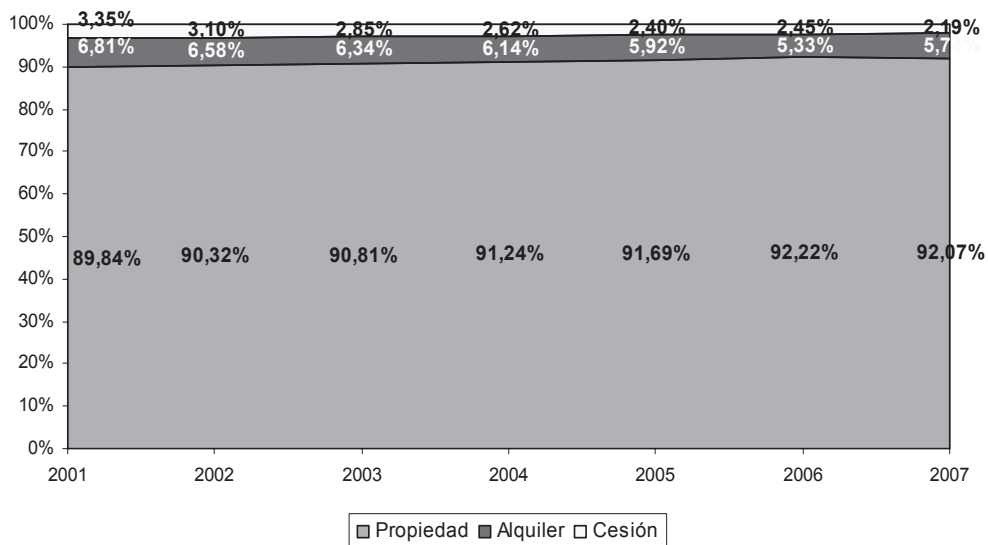
Por lo que se refiere al régimen de tenencia de las viviendas principales, la propiedad es absolutamente predominante en la región, representando, según el último dato disponible, algo más del 92% del total en 2007, casi cinco puntos más que en el conjunto del país (tabla 3.3.2). El alquiler, por su parte, no llega al 6% (frente al 11,21% nacional), mientras que la cesión, representaba el 2,19%. Esta situación difiere notablemente de la que se da en el ámbito de la Unión Europea, donde el alquiler representa en torno al 50% del total del mercado residencial.

	Total	Propiedad	Alquiler	Cesión
TOTAL NACIONAL	100,00	87,15	11,21	1,63
Castilla-La Mancha	100,00	92,07	5,74	2,19
Albacete	100,00	92,82	5,79	1,40
Ciudad Real	100,00	91,95	5,38	2,67
Cuenca	100,00	88,29	6,79	4,92
Guadalajara	100,00	92,75	6,87	0,37
Toledo	100,00	92,79	5,22	1,99

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

Por otra parte, la preferencia por la propiedad, es una característica que se ha acentuado en los últimos años, ganando 2,4 puntos sobre el total desde 2001, si bien, en el último año de la serie se ha producido una leve disminución de la misma, frente al incremento del alquiler (gráfico 3.3.1).

GRÁFICO 3.3.1 EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PRINCIPALES EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

3.3.2 Flujos del parque de viviendas: viviendas terminadas e iniciadas y transacciones inmobiliarias

En la tabla 3.3.3 se recoge la información correspondiente a las certificaciones de fin de obra emitidas por los Colegios de Arquitectos en el último año, lo que permite analizar las viviendas que se incorporaron al parque residencial. Como se comprueba, en 2008 las viviendas incluidas en las mismas ascendieron a 47.790, tan sólo un 0,76% más que el ejercicio anterior, aumento muy alejado de los fuertes incrementos experimentados en años anteriores, lo que representa uno de los primeros indicadores de la desaceleración de la construcción residencial antes comentada. No obstante, esta desaceleración fue mucho menor que la experimentada en el conjunto del país, donde se produjo una caída en el número de viviendas terminadas de más del 4%.

Al igual que en total nacional, el sector privado tiene un predominio absoluto en la construcción de las viviendas incorporadas al parque de viviendas de la región en el último año. Concretamente, en 2008 el 99,4% de las viviendas finalizadas en nuestra región habían sido ejecutadas por promotores privados, correspondiendo a las distintas Administraciones Públicas tan sólo el 0,6%. Dentro de las realizadas por promotores privados algo más del 85,37% correspondieron a sociedades mercantiles, el 13,58% a personas físicas y comunidades de propietarios y tan sólo algo más del 1% a cooperativas. Respecto a 2007, sin embargo, las viviendas promovidas por las Administraciones aumentaron más del doble, frente al práctico

estancamiento de las de promotor privado, destacando dentro de este colectivo la fuerte caída (de más del 45%) de las viviendas promovidas por cooperativas.

**TABLA 3.3.3 CERTIFICADOS EN CASTILLA-LA MANCHA DE FIN DE OBRA.
Nº VIVIENDAS SEGUN CLASE DE PROMOTOR**

	Total	Promotor Privado					Administraciones Públicas
		Total	Personas físicas y comunidades de propietarios	Sociedades Mercantiles	Cooperativas	Otros	
2004	25.106	25.010	5.714	18.998	277	21	96
2005	30.866	30.775	6.435	23.130	628	582	91
2006	37.429	37.312	7.226	28.963	794	329	117
2007	47.429	47.296	6.643	39.746	906	1	133
2008	47.790	47.505	6.451	40.554	496	4	285
% Cert. CLM/España	7,77	7,81	9,15	7,73	3,72	2,88	4,22
Var. 08/07 CLM	0,76%	0,44%	-2,89%	2,03%	-45,25%	300,00%	114,29%
Var. 08/07 España	-4,11%	-4,31%	-7,39%	-4,19%	24,55%	-91,46%	18,28%

Fuente: Ministerio de Fomento.

Como indicadores de los flujos de entrada en el parque de viviendas en el futuro, referidos a dos horizontes temporales distintos, contamos el número de licencias municipales, que suponen el último requisito administrativo necesario para iniciar la construcción de las viviendas y, que, por tanto, nos permiten analizar la actividad constructora residencial a corto plazo, y con los proyectos de obra visados por los Colegios de Arquitectos, que se puede considerar un indicador adelantado del ritmo de construcción con un plazo de, al menos, un año hasta que se inicia la obra correspondiente.

En cuanto al plazo más inmediato, en el último año se han acentuado, claramente, los signos de desaceleración que se observaron muy tímidamente el año anterior, cuando, tras muchos años, descendió por primera vez el número de licencias municipales de construcción de viviendas. En 2008 el descenso en este indicador se intensificó hasta situarse en una caída de casi el 60% en la región, dos puntos más que la caída producida en el país (tabla 3.3.4).

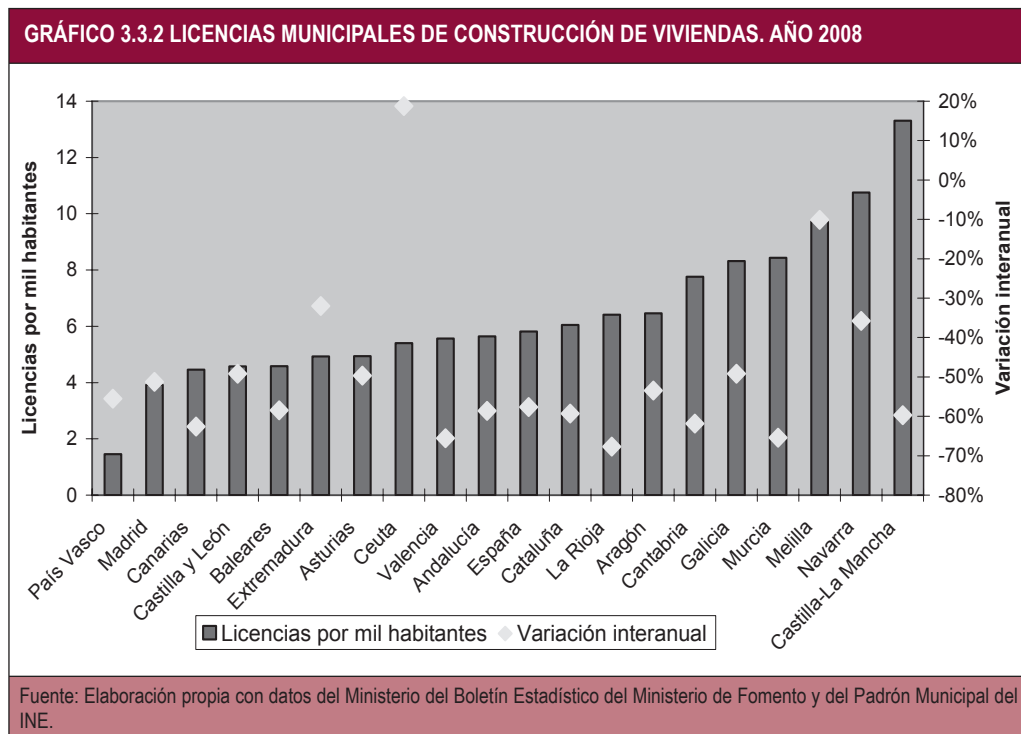
Aún así las 27.196 licencias de construcción de viviendas de Castilla-La Mancha suponían más de la décima parte del total de licencias de España y situaban a nuestra Comunidad como la cuarta con mayor número de licencias de viviendas, el mismo puesto que ocupó el año anterior.

TABLA 3.3.4 LICENCIAS MUNICIPALES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

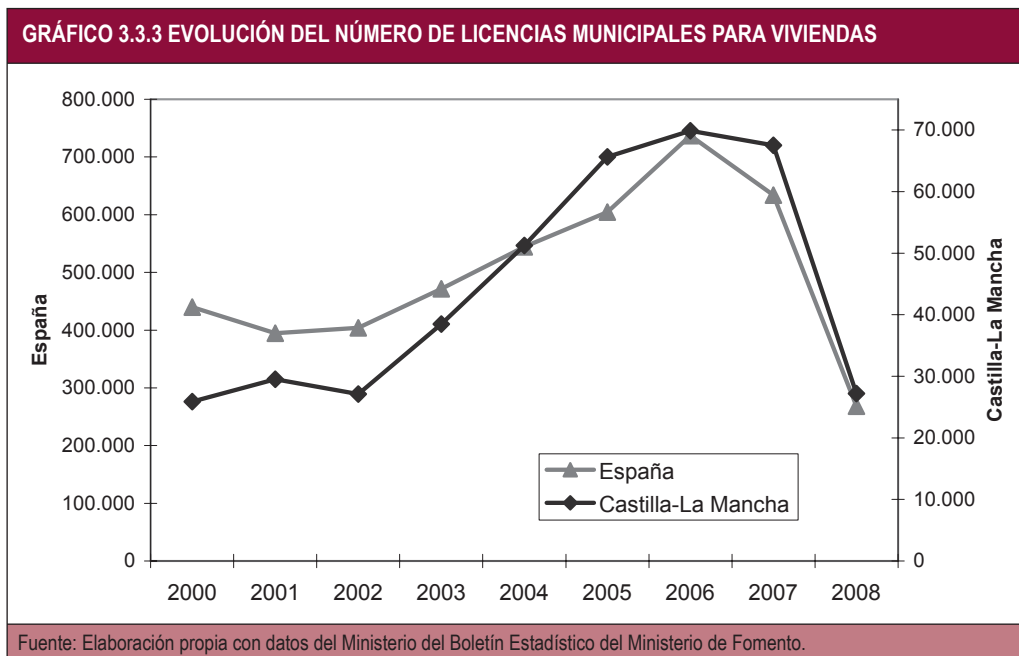
	2007			2008			Variación Interanual Licencias
	Número	% s/ el total	Licencias por mil habitantes	Número	% s/ el total	Licencias Por mil habitantes	
Andalucía	111.937	17,65	13,9	46.303	17,25	5,65	-58,63%
Aragón	18.424	2,91	14,2	8.570	3,19	6,46	-53,48%
Asturias	10.595	1,67	9,9	5.333	1,99	4,94	-49,66%
Baleares	11.832	1,87	11,5	4.916	1,83	4,58	-58,45%
Canarias	24.751	3,90	12,2	9.260	3,45	4,46	-62,59%
Cantabria	11.835	1,87	20,7	4.519	1,68	7,76	-61,82%
Castilla-La Mancha	67.501	10,65	34,1	27.196	10,13	13,31	-59,71%
Castilla y León	23.028	3,63	9,1	11.705	4,36	4,58	-49,17%
Cataluña	109.321	17,24	15,2	44.521	16,59	6,05	-59,27%
Valencia	81.298	12,82	16,6	27.995	10,43	5,57	-65,56%
Extremadura	7.968	1,26	7,3	5.416	2,02	4,93	-32,03%
Galicia	45.614	7,19	16,5	23.163	8,63	8,32	-49,22%
Madrid	50.398	7,95	8,3	24.564	9,15	3,92	-51,26%
Murcia	34.747	5,48	25	12.026	4,48	8,43	-65,39%
Navarra	10.385	1,64	17,1	6.672	2,49	10,75	-35,75%
País Vasco	7.031	1,11	3,3	3.126	1,16	1,45	-55,54%
La Rioja	6.308	0,99	20,4	2.037	0,76	6,42	-67,71%
Ceuta	352	0,06	4,6	418	0,16	5,40	18,75%
Melilla	773	0,12	11,1	695	0,26	9,73	-10,09%
España	634.098	100,00	14	268.435	100,00	5,82	-57,67%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Boletín Estadístico del Ministerio de Fomento y del Padrón Municipal del INE.

Además, en términos relativos con la población, Castilla-La Mancha (con una ratio de 13,31 licencias por mil habitantes, más del doble que la media nacional) ocupa, como en los últimos años, la primera posición.



Hasta la ligera caída de 2007, el aumento en el número de licencias de viviendas se ha mantenido firme en los últimos años, especialmente desde 2002 (gráfico 3.3.3). Aún así, en nuestra Comunidad se ha acumulado un incremento de algo más del 5% desde 2000 frente a la caída del 39% que se ha experimentado en el conjunto de España.



A un plazo más largo la desaceleración en el ritmo de construcción de viviendas es también pronunciada y prácticamente de la misma magnitud que la que se acaba de ver. En efecto, como se observa en la tabla 3.3.5, los proyectos visados por los Colegios de Arquitectos de uso residencial han caído casi un 56% en el último año en la región 4,5 puntos más que el descenso que experimentaron en el conjunto del país.

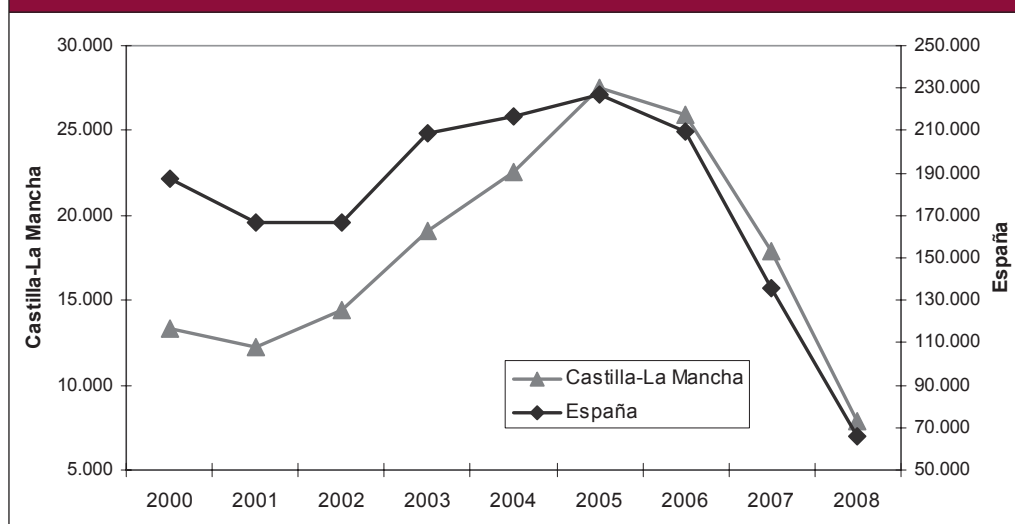
Al igual que ocurría con las licencias municipales, y a pesar de la evolución en el último año, se pone de manifiesto el importante peso que la construcción residencial en nuestra región representa en el total de la del país, puesto que el número de visados de edificios residenciales en 2008, que fue de 7.868, suponía casi el 12% del total nacional, más del doble que el porcentaje que representan la población o el PIB regionales sobre los respectivos totales nacionales.

TABLA 3.3.5 VISADOS EN CASTILLA-LA MANCHA DE DIRECCIÓN DE OBRA NUEVA DE USO RESIDENCIAL

	TOTAL	UNIFAMILIARES		EN BLOQUE	COLECTIVOS
		ADOSADAS	AISLADAS		
2004	22.538	15.840	5.044	1.639	15
2005	27.493	20.247	5.000	2.224	22
2006	25.981	15.596	7.243	3.129	13
2007	17.852	9.325	5.809	2.707	11
2008	7.868	3.133	3.719	1.003	13
% Visados CLM/España	11,94	14,79	11,68	7,86	13,27
Var. 2008/07 CLM	-55,93%	-66,40%	-35,98%	-62,95%	18,18%
Var. 2008/07 España	-51,43%	-58,22%	-36,87%	-62,89%	-14,78%

Fuente: Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 3.3.4 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROYECTOS DE OBRA NUEVA VISADOS DE USO RESIDENCIAL



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Fomento.

Como se observa en la tabla 3.3.6, salvo el número de viviendas incluidas en los proyectos visados referidos a la ampliación o reforma de edificios, que se incrementaron ligeramente, toda la información que se desprende de las viviendas incluidas en los visados refleja la fuerte caída a medio plazo de la actividad constructora residencial. Así, el número de viviendas incluidas en los visados de edificación disminuye un 60,93% respecto a 2007, para situarse en algo más de 22 mil y representar un 7,47% del total de viviendas visadas en España, donde la caída interanual fue 4,42 puntos inferior al de nuestra región.

**TABLA 3.3.6 VISADOS EN CASTILLA-LA MANCHA DE DIRECCIÓN DE OBRA.
NÚMERO DE VIVIENDAS**

	Total	Obra nueva				A ampliar	A reformar y/o restaurar
		Total	En edificios de viviendas		En otros edificios		
			Unifamiliar	En bloque			
2004	49.846	48.422	20.881	26.722	819	458	966
2005	61.493	60.104	25.245	34.760	99	515	874
2006	72.459	71.104	22.838	48.197	69	512	843
2007	57.243	56.118	15.134	40.982	2	402	723
2008	22.366	21.221	6.852	14.366	3	355	790
% Visados CLM/España	7,47	8,01	12,92	6,78	50,00	6,08	2,73
Var. 2008/07 CLM	-60,93%	-62,19%	-54,72%	-64,95%	50,00%	-11,69%	9,27%
Var. 2008/07 España	-56,51%	-59,35%	-47,57%	-61,51%	-96,70%	-25,94%	-2,11%

Fuente: Ministerio de Fomento.

También el número de transacciones de viviendas en la región ha caído notablemente, un 22,58%, durante 2008, si bien en este caso la caída fue diez puntos menor que la experimentada en el conjunto del país (tabla 3.3.7). Las algo más de 35 mil transacciones realizadas en Castilla-La Mancha representaban el 6,22% del total nacional.

En las transacciones producidas en la región se refleja una mayor presencia de las viviendas nuevas, que representaron algo más del 74% del total. A nivel nacional el mercado de compraventa estaba mucho más equilibrado entre la vivienda nueva (60% del total) y la usada (40%). Por su parte, las transacciones de vivienda protegida (tanto de la nueva como de la usada) tenían un peso en nuestra región del 12,18% del total, 2,5 puntos más que en el conjunto del país.

El descenso en el número total de transacciones en la región se explica, fundamentalmente, por la fuerte caída de casi el 41%, en las de segunda mano, tres veces superior a la experimentada por las nuevas. Las transacciones de viviendas protegidas, por el contrario, se incrementaron un 2,45% en el último año, dato que contrasta con la fuerte caída que experimentaron a nivel nacional (principalmente, por el fuerte aumento experimentado en Albacete y Guadalajara).

TABLA 3.3.7 TRANSACCIONES DE VIVIENDAS. AÑO 2008

	TOTAL		NUEVA		SEGUNDA MANO		PROTEGIDA	
	Número	Variación interanual	Número	Variación interanual	Número	Variación interanual	Número	Variación interanual
TOTAL NACIONAL	564.464	-32,55%	333.426	-19,16%	231.038	-45,57%	54.584	-19,74%
Castilla-La Mancha	35.010	-22,58%	25.949	-13,21%	9.061	-40,87%	4.264	2,45%
Albacete	4.594	-28,62%	3.192	-16,42%	1.402	-46,43%	1.117	12,26%
Ciudad Real	8.422	-21,25%	6.137	-6,82%	2.285	-44,38%	1.534	2,06%
Cuenca	2.843	-35,52%	1.741	-32,05%	1.102	-40,34%	275	-27,25%
Guadalajara	5.155	-20,19%	3.907	-10,64%	1.248	-40,20%	532	47,78%
Toledo	13.996	-18,73%	10.972	-12,63%	3.024	-35,16%	806	-12,96%
	ESTRUCTURA PORCENTUAL							
	TOTAL (*)	NUEVA		SEGUNDA MANO		PROTEGIDA		
TOTAL NACIONAL	100,00	59,07		40,93		9,67		
Castilla-La Mancha	100,00	74,12		25,88		12,18		
Albacete	100,00	69,48		30,52		24,31		
Ciudad Real	100,00	72,87		27,13		18,21		
Cuenca	100,00	61,24		38,76		9,67		
Guadalajara	100,00	75,79		24,21		10,32		
Toledo	100,00	78,39		21,61		5,76		
(*) La suma de los porcentajes horizontales es superior al 100% puesto que las viviendas protegidas ya están incluidas en las otras dos categorías: nuevas o de segunda mano.								
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.								

Un dato interesante que se desprende de la información que suministra el Ministerio de la Vivienda respecto a las transacciones de vivienda es el fuerte descenso que ha experimentado en el último año la participación de los residentes extranjeros en el mercado inmobiliario de nuestra región, que, partiendo de niveles cercanos al 10% del total de transacciones a mediados de 2006, se ha situado en tan sólo el 1,55% del total en el último trimestre de 2008 (tabla 3.3.8). Este descenso, por otra parte, también se ha producido en el conjunto del país, si bien en este ámbito, su presencia en el mercado de compraventa inmobiliario ascendía a finales de 2008 a algo más del 5% del total.

**TABLA 3.3.8 TRANSACCIONES INMOBILIARIAS DE RESIDENTES EXTRANJEROS.
PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL**

	2006				2007				2008			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
TOTAL NACIONAL	11,49	11,63	10,74	10,66	11,86	11,03	9,93	8,49	7,66	7,09	6,38	5,23
Castilla-La Mancha	8,63	9,40	7,72	6,43	7,66	6,64	5,82	4,18	3,49	3,00	2,42	1,55
Albacete	6,65	6,96	8,41	5,68	7,19	6,00	6,13	4,30	3,53	3,28	1,24	1,51
Ciudad Real	6,69	7,31	6,48	5,36	7,36	5,72	5,50	4,00	4,24	2,99	2,37	1,21
Cuenca	11,63	11,00	10,01	4,20	8,40	7,03	7,10	3,38	2,60	3,34	2,17	2,34
Guadalajara	8,36	10,98	7,92	5,58	5,86	5,44	4,55	4,44	4,05	2,53	2,72	1,41
Toledo	10,67	11,08	7,63	8,90	8,62	8,29	6,07	4,57	3,11	3,07	2,87	1,63

Fuente. Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

3.3.3 El precio de la vivienda, su accesibilidad y el mercado hipotecario regional

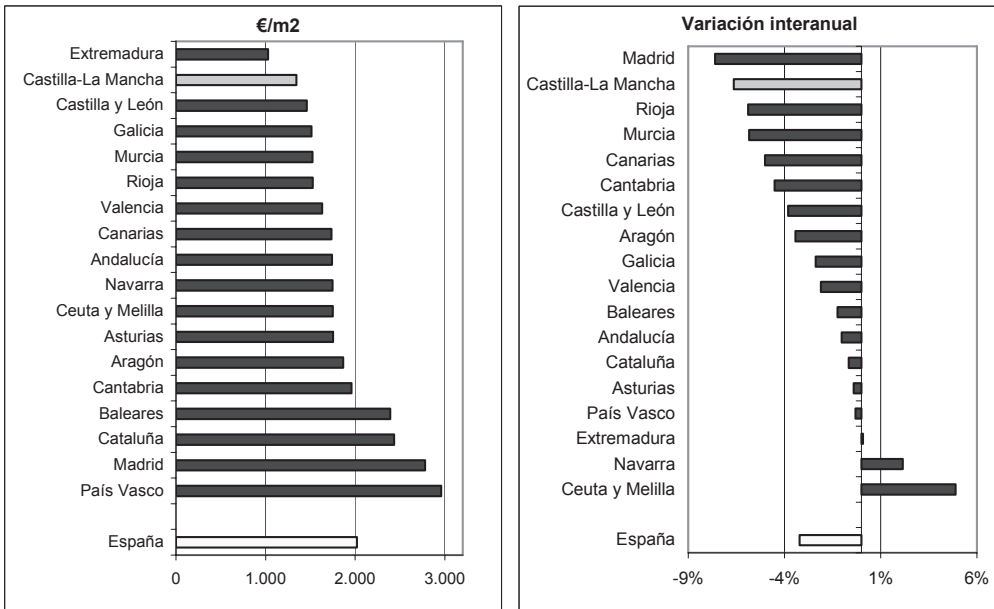
A finales de 2008 el precio de la vivienda libre (tanto nueva como usada) en nuestra región ascendía, según los datos del Ministerio de la Vivienda, a 1.342,5 €/m², un 6,64% menos que un año antes. Este precio representaba el 66,51% del precio medio de España que, por su parte, experimentó un descenso interanual del 3,21%.

TABLA 3.3.9 PRECIO MEDIO DE LA VIVIENDA LIBRE (€/m ²)							
	2007	2008				% s/ el precio de España 2008	Variación interanual
	4º Trim.	1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	4º Trim.		
Andalucía	1.758,5	1.800,2	1.805,8	1.780,7	1.740,4	86,22	-1,03%
Aragón	1.930,9	1.962,9	1.935,5	1.877,7	1.864,7	92,38	-3,43%
Asturias	1.760,2	1.775,9	1.781,5	1.768,7	1.753,1	86,85	-0,40%
Baleares	2.421,3	2.408,1	2.427,0	2.411,9	2.391,1	118,46	-1,25%
Canarias	1.825,7	1.833,3	1.841,0	1.765,6	1.734,1	85,91	-5,02%
Cantabria	2.050,2	2.035,6	2.076,2	2.027,5	1.957,7	96,99	-4,51%
Castilla y León	1.517,6	1.522,5	1.509,0	1.489,3	1.459,8	72,32	-3,81%
Castilla-La Mancha	1.438,0	1.447,5	1.429,8	1.388,5	1.342,5	66,51	-6,64%
Cataluña	2.450,8	2.457,6	2.490,5	2.470,8	2.434,5	120,61	-0,67%
Valencia	1.664,3	1.684,6	1.698,0	1.658,9	1.629,3	80,72	-2,10%
Extremadura	1.025,3	1.027,0	1.025,3	1.023,6	1.026,1	50,83	0,08%
Galicia	1.547,7	1.571,7	1.560,8	1.566,0	1.510,8	74,85	-2,38%
Madrid	3.007,4	3.004,8	2.978,6	2.894,8	2.778,4	137,65	-7,61%
Murcia	1.618,1	1.612,3	1.588,7	1.603,2	1.523,7	75,49	-5,83%
Navarra	1.709,0	1.751,9	1.750,4	1.745,8	1.745,8	86,49	2,15%
País Vasco	2.969,5	3.035,8	3.025,9	3.023,7	2.960,2	146,65	-0,31%
La Rioja	1.620,8	1.644,2	1.616,2	1.561,7	1.525,3	75,57	-5,89%
Ceuta y Melilla	1.667,3	1.669,0	1.707,9	1.749,7	1.748,9	86,64	4,89%
España	2.085,5	2.101,4	2.095,7	2.068,7	2.018,5	100,00	-3,21%

Fuente: Ministerio de la Vivienda.

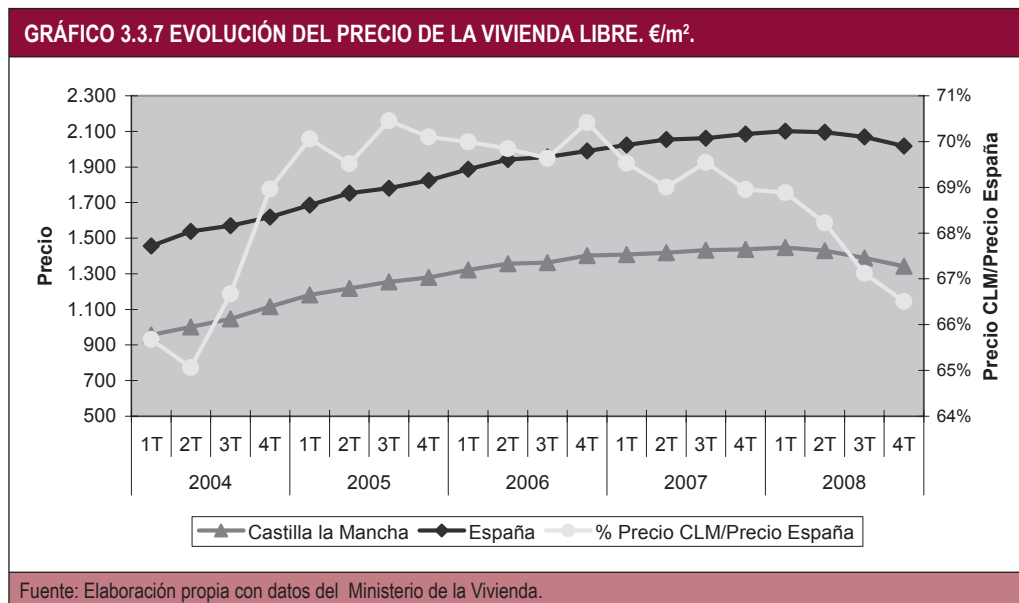
Como se observa en el gráfico 3.3.6, con estos niveles, Castilla-La Mancha se situaba como la segunda Comunidad de España, tras Extremadura, con los precios medios de la vivienda libre más bajos, y también como la segunda, esta vez por encima de Madrid, con el mayor descenso interanual.

GRÁFICO 3.3.6 PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE. 4º TRIMESTRE DE 2008



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

Con esta evolución de los precios de la vivienda libre en nuestra región, se acentúa la clara desaceleración apuntada a finales de 2007 que contrasta con los altos incrementos alcanzados en los últimos años, que llegaron a ser superiores al 18% en 2004 y al 14% en 2005 (gráfico 3.3.7).



Como ha ocurrido en los últimos años, dentro de la región los precios más elevados corresponden a las provincias que limitan con Madrid (tabla 3.3.10). Así, Guadalajara, con 1.740,3 €/m² y Toledo con 1.388,5, estaban por encima del precio medio regional. Albacete, con algo más de 1.282 €/m², ocupaba una posición intermedia, mientras que en Cuenca y Ciudad Real se daban precios notablemente inferiores, en torno a la mitad de la media española.

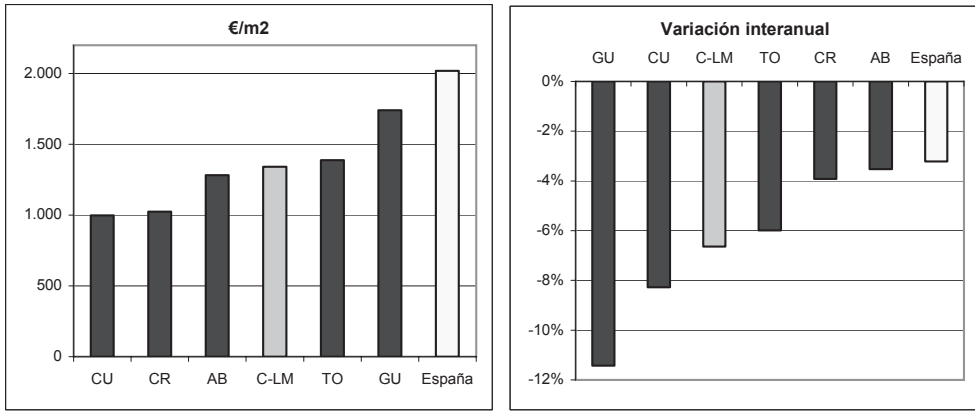
TABLA 3.3.10 PRECIO MEDIO DE LA VIVIENDA LIBRE (€/m²)

	2007	2008				% s/ el precio de España 2008	Variación interanual
	4º Trim.	1º Trim.	4º Trim.	1º Trim.	4º Trim.		
Albacete	1.329,1	1.343,3	1.377,1	1.330,2	1.282,2	63,52	-3,53%
Ciudad Real	1.067,0	1.103,2	1.080,7	1.067,8	1.025,2	50,79	-3,92%
Cuenca	1.087,6	1.079,6	1.068,0	1.024,0	997,6	49,42	-8,28%
Guadalajara	1.964,8	1.934,5	1.906,7	1.809,5	1.740,3	86,22	-11,43%
Toledo	1.477,0	1.497,0	1.462,1	1.418,4	1.388,5	68,79	-5,99%
Castilla-La Mancha	1.438,0	1.447,5	1.429,8	1.388,5	1.342,5	66,51	-6,64%
España	2.085,5	2.101,4	2.095,7	2.068,7	2.018,5	100,00	-3,21%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

En todas las provincias de la región se produjeron descensos en los precios, especialmente importantes en el caso de Guadalajara (11,43%) y Cuenca (8,28%).

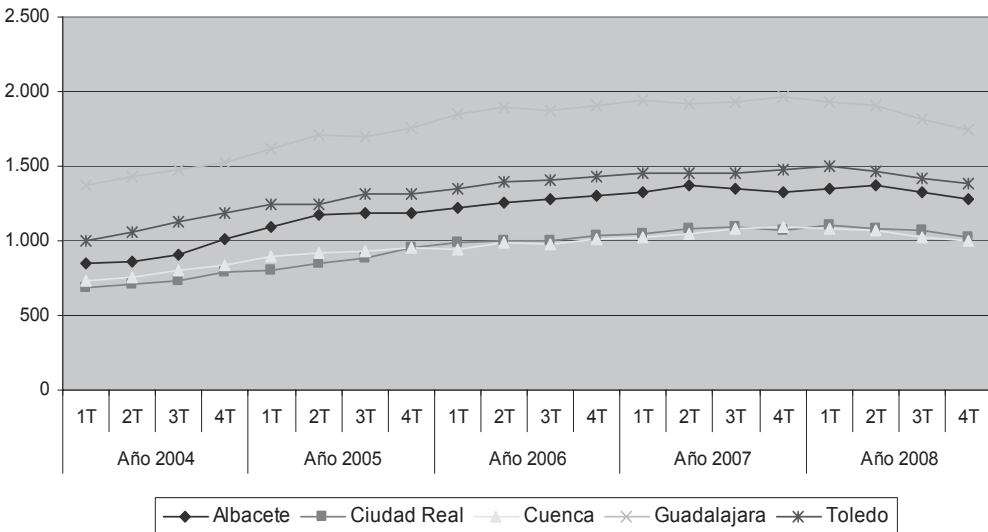
GRÁFICO 3.3.8 PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE. EUROS/M². 4º TRIMESTRE DE 2008



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

Como se observa en el gráfico 3.3.9 durante los años del ciclo alcista en el mercado inmobiliario, nuestra región se había caracterizado por un patrón diferenciado de evolución de los precios, con Toledo, y, especialmente Guadalajara, como las que experimentaban mayores incrementos en los mismos.

GRÁFICO 3.3.9 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA LIBRE (€/m²)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

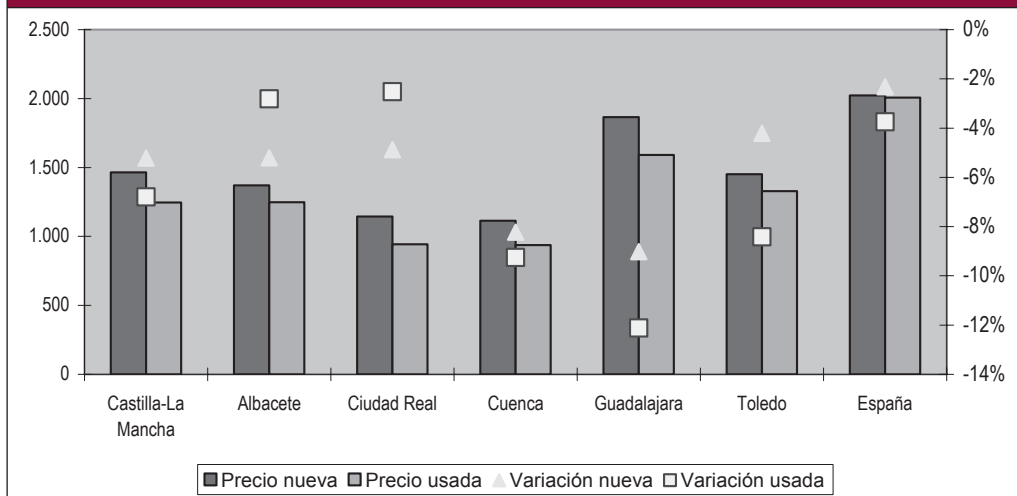
Por otra parte, en nuestra región el precio de la vivienda usada es significativamente inferior al de la nueva. Concretamente, a finales de 2008 el precio de la primera representaba algo más del 85% del precio de la segunda, algo que contrasta con la situación del conjunto del país, donde los precios de ambos tipos de vivienda eran prácticamente iguales. Respecto a finales de 2007 los precios de la vivienda usada descendieron 1,58 puntos más que los de la nueva.

TABLA 3.3.11 PRECIOS DE LA VIVIENDA EN FUNCIÓN DE SU ANTIGÜEDAD. 4º TRIMESTRE 2008					
	Nueva		Usada (*)		% precio usada/precio nueva
	€/m ²	Variación	€/m ²	Variación	
Albacete	1.370,7	-5,21%	1.247,7	-2,81%	91,03
Ciudad Real	1.144,8	-4,88%	944,2	-2,52%	82,48
Cuenca	1.113,4	-8,23%	936,9	-9,26%	84,15
Guadalajara	1.866,1	-9,02%	1.590,3	-12,12%	85,22
Toledo	1.450,7	-4,21%	1.327,9	-8,42%	91,54
Castilla-La Mancha	1.464,8	-5,22%	1.245,6	-6,80%	85,04
España	2.022,0	-2,31%	2.007,7	-3,75%	99,29

(*) Vivienda con más de dos años de antigüedad.
Fuente: Ministerio de la Vivienda.

A nivel provincial se reproduce, en términos generales, el patrón regional de precios entre ambos tipos de vivienda. Por otra parte, salvo en Albacete y Ciudad Real, en todas las provincias el descenso de los precios de la vivienda usada superó al de la vivienda nueva.

GRÁFICO 3.3.10 PRECIO DE LA VIVIENDA EN FUNCIÓN DE SU ANTIGÜEDAD. CUARTO TRIMESTRE DE 2008



Fuente: Ministerio de la Vivienda.

Como se observa en la tabla 3.3.12, la evolución en el último año de los precios de la vivienda protegida ha diferido notablemente de los de la vivienda libre. Así, a finales de 2008 el precio de la vivienda protegida se situó en 1.017,7€/m², con un incremento del 7,31% interanual, incremento que contrasta con el comentado descenso del 6,64% de los precios de la vivienda libre y que era casi 1,7 puntos mayor que el experimentado por este tipo de vivienda en España. Después de esta dispar evolución, el precio de la vivienda protegida suponía el 75,81% del precio de la vivienda libre en nuestra región, casi diez puntos más que un año antes, y 19 puntos más que en el conjunto del país. A pesar de la evolución del último año, nuestra región era la segunda con los precios de vivienda protegida más bajos del país, tras Ceuta y Melilla.

TABLA 3.3.12 PRECIOS DE LA VIVIENDA PROTEGIDA. 4º TRIMESTRE DE 2008

	Precio protegida (€/m ²)	Variación interanual protegida	Variación interanual libre	% Precio protegida/ precio libre
Andalucía	1.026,6	6,04%	-1,03%	58,99
Aragón	1.051,0	1,07%	-3,43%	56,36
Asturias	1.089,6	1,36%	-0,40%	62,15
Baleares	1.170,2	2,87%	-1,25%	48,94
Canarias	1.061,0	-1,96%	-5,02%	61,18
Cantabria	1.117,5	3,29%	-4,51%	57,08
Castilla y León	1.067,2	2,04%	-3,81%	73,11
Castilla-La Mancha	1.017,7	7,31%	-6,64%	75,81
Albacete	1.006,10	5,93%	-3,53%	78,47
Ciudad Real	1.028,80	6,11%	-3,92%	100,35
Cuenca	959,6	4,84%	-8,28%	96,19
Guadalajara	1.053,70	3,65%	-11,43%	60,55
Toledo	1.015,50	12,10%	-5,99%	73,14
Cataluña	1.276,9	4,29%	-0,67%	52,45
Comunidad Valenciana	1.121,6	4,23%	-2,10%	68,84
Extremadura	924,2	14,99%	0,08%	90,07
Galicia	1.050,6	3,95%	-2,38%	69,54
Madrid (Comunidad de)	1.204,6	8,96%	-7,61%	43,36
Murcia (Región de)	1.065,2	6,80%	-5,83%	69,91
Navarra	1.281,3	5,11%	2,15%	73,39
País Vasco	1.245,1	4,21%	-0,31%	42,06
Rioja (La)	1.080,0	1,93%	-5,89%	70,81
Ceuta y Melilla	954,3	2,39%	4,89%	54,57
España	1.131,6	5,65%	-3,21%	56,06

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

Los precios del suelo (que constituye, una de las partidas fundamentales de los costes de construcción de vivienda) descendieron más del 17% en 2008, para situarse, a finales de ese año, en los 167 €/m² (tabla 3.3.13). Este descenso, claramente superior al experimentado por los precios de la vivienda libre, ha hecho que el porcentaje que representa el precio del suelo sobre éstos últimos haya caído 1,55 puntos en el último año para situarse en el 12,45% a fines de 2008 en la región. Castilla-La Mancha se situaba entre las regiones con un precio del suelo más bajo, tan sólo con un precio mayor que Extremadura y Castilla y León.

TABLA 3.3.13 PRECIOS DEL SUELO URBANO. (€/m²)

	2004	2005	2006	2007	2.008				Variación interanual
	4º T	4º T	4º T	4º T	1º T	2º T	3º T	4º T	
Albacete	100,8	126,6	181,8	171,9	157,5	148,5	147,0	161,6	-6,03%
Ciudad Real	97,4	124,3	153,9	149,1	140,8	177,8	166,8	167,5	12,33%
Cuenca	60,7	67,8	88,2	92,4	101,2	104,3	93,1	95,8	3,63%
Guadalajara	100,9	139,4	154,3	167,4	162,1	136,3	132,0	162,1	-3,13%
Toledo	158,6	177,2	234,3	256,3	190,2	223,7	196,0	194,4	-24,16%
Castilla-La Mancha	118,7	146,6	184,6	202,0	185,9	189,5	180,1	167,1	-17,27%
TOTAL NACIONAL	247,3	267,3	284,6	277,0	250,9	258,8	257,1	248,0	-10,49%
% precio suelo CLM/ precio suelo España	48,00%	54,84%	64,85%	72,91%	74,10%	73,21%	70,07%	67,39%	
Precio suelo/precio vivienda libre en CLM	10,64%	11,46%	13,17%	14,05%	12,84%	13,25%	12,97%	12,45%	
Precio suelo/precio vivienda libre en España	15,28%	14,65%	14,30%	13,28%	11,94%	12,35%	12,43%	12,28%	

Fuente: Ministerio de la Vivienda.

El análisis de los precios de la vivienda no estaría completo sin recoger los del alquiler, que, como se ha visto, es la segunda forma principal de tenencia. Éste es, además, un dato importante, puesto que la relación entre los precios del alquiler y de la compra de vivienda (fundamentalmente si hay que acudir a la financiación ajena), explica, en buena medida, la preferencia por una u otra forma de tenencia. Los principales datos se recogen en la tabla 3.3.14¹¹.

Como se observa, el importe mensual medio del alquiler en nuestra región ascendía en 2008 a algo más de los 830 € en vivienda nueva y a 632 € en la usada, con incrementos del 4,4% respecto al ejercicio anterior. Con estos precios, Castilla-La Mancha era la segunda región de España con el alquiler más barato, tras Galicia, en el caso de la vivienda nueva, empeorando su posición hasta la quinta en el caso de la usada.

Comparando estos importes del alquiler con la cuota mensual media de las hipotecas de viviendas constituidas en nuestra región, que, como se recoge más adelante, fue de 762€ en el último trimestre de 2008, se puede comprender la escasa utilización de este medio de tenencia.

11 Ante la carencia de datos oficiales continuados y homogéneos, recurriremos, como ya se ha hecho en los últimos Informes Socioeconómicos, a la estimación (convenientemente actualizada mediante la aplicación del IPC de alquileres del INE) realizada para la cantidad mensual a pagar por alquiler de la vivienda en 2003 por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras en su informe "Una nueva cultura para afrontar el creciente problema de la vivienda en España", de junio de 2005, que actualiza, a su vez, mediante la aplicación del IPC de alquileres del INE, los importes incluidos por el Consejo Económico y Social de España en su Informe 3/2002 sobre la Emancipación de los Jóvenes y la Situación de la Vivienda en España.

TABLA 3.3.14 PRECIO MENSUAL DEL ALQUILER DE VIVIENDA. EUROS

	2007			2008		
	Nueva	Usada	% Variación interanual (*)	Nueva	Usada	% Variación interanual (*)
Andalucía	876,6	623,3	3,8%	911,7	648,2	4,0%
Aragón	827,9	601,1	5,0%	875,9	636,0	5,8%
Asturias	1.117,5	795,1	3,6%	1.158,8	824,5	3,7%
Baleares	916,3	577,5	3,7%	953,0	600,6	4,0%
Canarias	893,9	620,5	3,5%	925,2	642,2	3,5%
Cantabria	1.067,0	784,4	3,7%	1.130,0	830,7	5,9%
Castilla y León	931,5	698,0	2,9%	961,3	720,3	3,2%
Castilla-La Mancha	795,3	605,4	3,8%	830,3	632,0	4,4%
Cataluña	1.071,8	719,4	5,5%	1.116,8	749,6	4,2%
Extremadura	832,3	537,0	3,8%	863,9	557,4	3,8%
Galicia	741,0	516,7	2,2%	769,2	536,3	3,8%
Madrid	847,5	641,3	3,4%	876,3	663,1	3,4%
Murcia	1.824,9	1.276,4	5,1%	1.918,0	1.341,5	5,1%
Navarra	870,3	534,6	2,2%	905,1	556,0	4,0%
Valencia	1.068,8	741,6	4,0%	1.097,7	761,6	2,7%
País Vasco	1.512,8	1.105,8	3,5%	1.574,8	1.151,1	4,1%
La Rioja	873,4	700,5	2,4%	899,6	721,5	3,0%

(*) IPC de alquileres de vivienda, del INE que incluye la media de vivienda nueva y usada.

Fuente: Elaboración propia con datos de "Una nueva cultura para afrontar el creciente problema de la vivienda en España" de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, y datos del IPC de alquileres del INE.

Para analizar el coste económico de acceso a la vivienda no hay que tener en cuenta únicamente los precios de la misma, sino la proporción que representan sobre la capacidad económica de los ciudadanos; en definitiva se trata de medir cuál es el esfuerzo en términos de renta de la adquisición de la vivienda. Para ello, como hemos hecho desde que se inició en 2004, recurrimos a la Estadística Registral Inmobiliaria (ERI) realizada por el Colegio de Registradores de la Propiedad de España, que computa el total de transacciones registradas por los Registros de la Propiedad, y que, por tanto, suponen la práctica totalidad de las mismas. Como medida del coste de adquisición de la vivienda la ERI utiliza el porcentaje que supone la cuota media mensual de las hipotecas constituidas sobre viviendas (tomada como indicativo del coste de la vivienda) sobre el coste salarial (que se considera un buen indicativo del nivel de ingresos mensuales de los ciudadanos).

Según estos datos (tabla 3.3.15), en el último trimestre de 2008 los ciudadanos de Castilla-La Mancha tenían que dedicar el 49,64% de su salario medio a la adquisición de una vivienda media, porcentaje un punto superior al del último trimestre de 2007 y casi dos puntos superior a la media española.

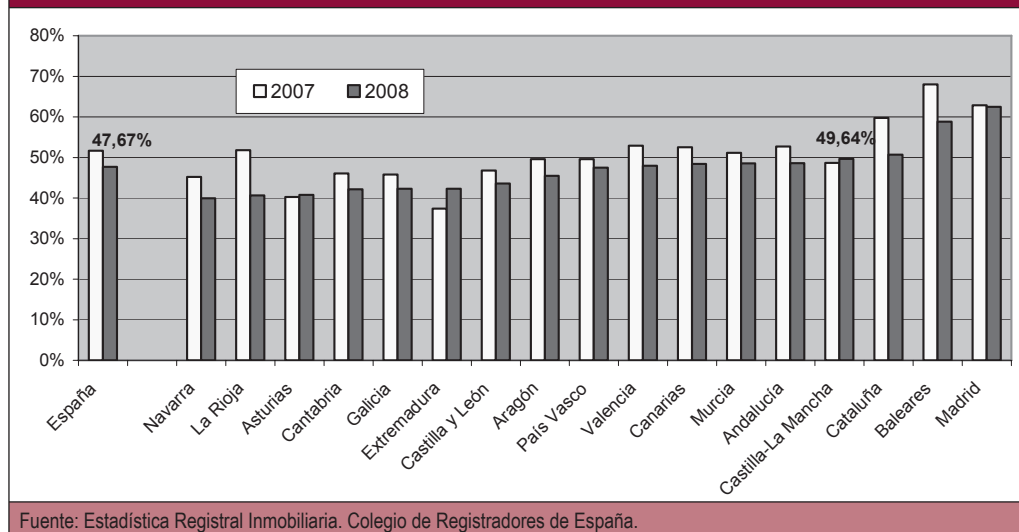
TABLA 3.3.15 ESFUERZO DE ACCESO A LA VIVIENDA.
Porcentaje de la Cuota hipotecaria media respecto al coste salarial.

	4º Trimestre 2004	4º Trimestre 2005	4º Trimestre 2006	4º Trimestre 2007	2008	
					4º Trimestre 2008	Cuota hipotecaria (euros)
Andalucía	34,71	40,72	47,56	52,68	48,61	762
Aragón	33,52	45,03	49,07	49,58	45,45	790
Asturias	28,06	33,59	36,42	40,27	40,79	704
Baleares	41,54	48,49	57,60	68,03	58,83	970
Canarias	36,67	44,01	48,87	52,49	48,38	705
Cantabria	34,11	37,26	44,95	46,04	42,14	672
Castilla y León	33,21	37,59	42,03	46,79	43,60	700
Castilla-La Mancha	36,30	43,49	46,79	48,66	49,64	762
Cataluña	35,45	47,46	55,59	59,72	50,71	949
Valencia	26,27	42,95	48,85	52,90	47,93	742
Extremadura	31,32	32,98	35,61	37,42	42,28	603
Galicia	39,19	37,00	41,40	45,80	42,27	626
La Rioja	35,43	46,91	44,31	51,81	40,66	652
Madrid	41,17	49,97	57,79	62,84	62,49	1.294
Murcia	33,58	39,97	47,66	51,12	48,53	717
Navarra	27,90	35,90	41,22	45,19	39,96	757
País Vasco	35,15	36,97	44,36	49,59	47,50	967
España	34,80	42,35	48,14	51,68	47,67	830

Fuente: Estadística Registral Inmobiliaria. Colegio de Registradores de España.

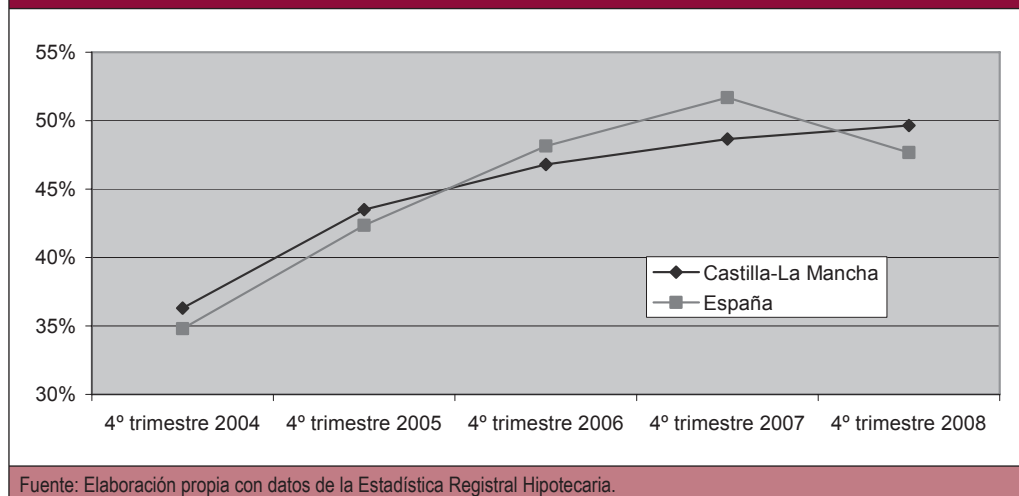
Nuestra región se situaba como la cuarta Comunidad con mayor esfuerzo económico en la adquisición de la vivienda tras Madrid, Baleares y Cataluña.

GRÁFICO 3.3.11 ESFUERZO ECONÓMICO DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA.
 Porcentaje del coste salarial medio. 4º Trimestre de 2008.



Por otra parte, como se observa en el gráfico 3.3.12, el incremento del esfuerzo económico de adquisición de la vivienda libre en nuestra región ha sido continuado en los últimos cuatro años. La evolución del último año ha hecho que el esfuerzo económico en Castilla-La Mancha, que desde 2005 había sido inferior a la media nacional, la haya superado, como se ha dicho, a finales de 2008.

GRÁFICO 3.3.12 EVOLUCIÓN DEL ESFUERZO DE ACCESO A LA VIVIENDA.
 Porcentaje de la cuota hipotecaria respecto al salario



Como se pone de manifiesto en el estudio del Observatorio Joven de la Vivienda (OBJOVI) perteneciente al Consejo de la Juventud de España, los jóvenes (que, a estos efectos, son los que cuentan entre 18 y 34 años) constituyen un colectivo con especiales dificultades económicas de acceso a la vivienda. Así, en último trimestre de 2008, los hogares jóvenes tenían que dedicar en Castilla-La Mancha el 40,2% de sus ingresos de media a la adquisición de la vivienda, aunque con un descenso del 3,67% respecto al ejercicio anterior. El esfuerzo económico se incrementaba notablemente en el caso de las personas jóvenes (las que viven solas) hasta un 64,2% de sus ingresos, con un ligero descenso interanual del 0,59%.

Tanto en el caso de las personas como de los hogares jóvenes, el esfuerzo económico se incrementa a medida que disminuye la edad del adquirente. Así, mientras que los jóvenes entre 30 y 34 años tienen que destinar el 56,9% de sus ingresos a la adquisición de la vivienda, en el caso de los de edades comprendidas entre 18 y 24 años se llega a alcanzar un 80,1%, porcentajes que en el caso de los hogares jóvenes son del 37,4% y del 67,4%, respectivamente.

Los niveles de Castilla-La Mancha, a pesar de ser elevados, estaban por debajo del esfuerzo medio que supone la adquisición de una vivienda en el conjunto de España, que era del 85,9% para las personas jóvenes y del 53,9% para los hogares jóvenes.

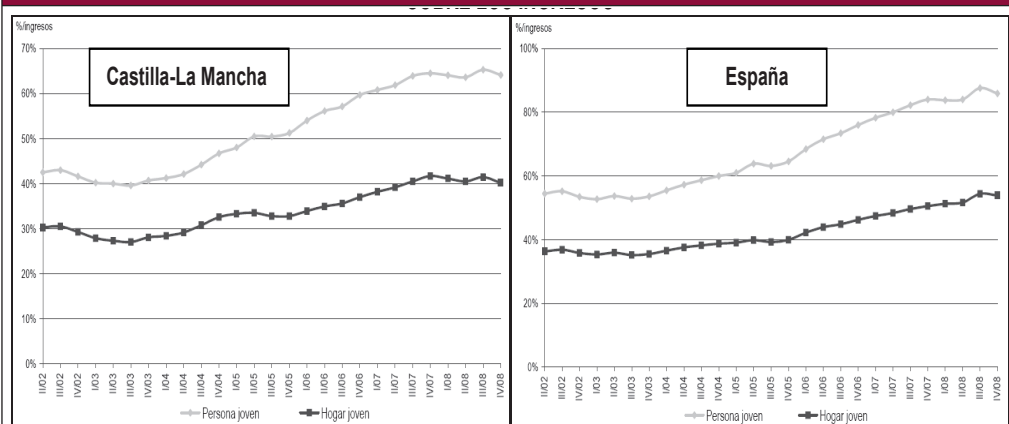
**TABLA 3.3.16 COSTE DE ACCESO DE LOS JÓVENES A LA VIVIENDA.
CUARTO TRIMESTRE DE 2008**

	Total	18-24 años	25-29 años	30-34 años
Castilla-La Mancha				
Coste de acceso al mercado (Hogar joven)	40,20%	67,40%	45,00%	37,40%
Variación interanual	-3,67%			
Coste de acceso al mercado (Persona joven)	64,20%	80,10%	64,20%	56,90%
Variación interanual	-0,59%			
España				
Coste de acceso al mercado (Hogar joven)	53,90%	87,40%	60,10%	50,10%
Variación interanual	6,58%			
Coste de acceso al mercado (Persona joven)	85,90%	107,50%	86,00%	75,40%
Variación interanual	2,21%			

Fuente: OBJOVI. Consejo de la Juventud de España. Cuarto trimestre de 2008.

Como se observa en el gráfico 3.3.13, el esfuerzo económico de adquisición de vivienda se ha incrementado notablemente desde el tercer trimestre de 2003 tanto en nuestra región como en el conjunto del país, especialmente para las personas jóvenes. No obstante, hay que señalar que en el último año se produjo una clara disminución en los ritmos de crecimiento.

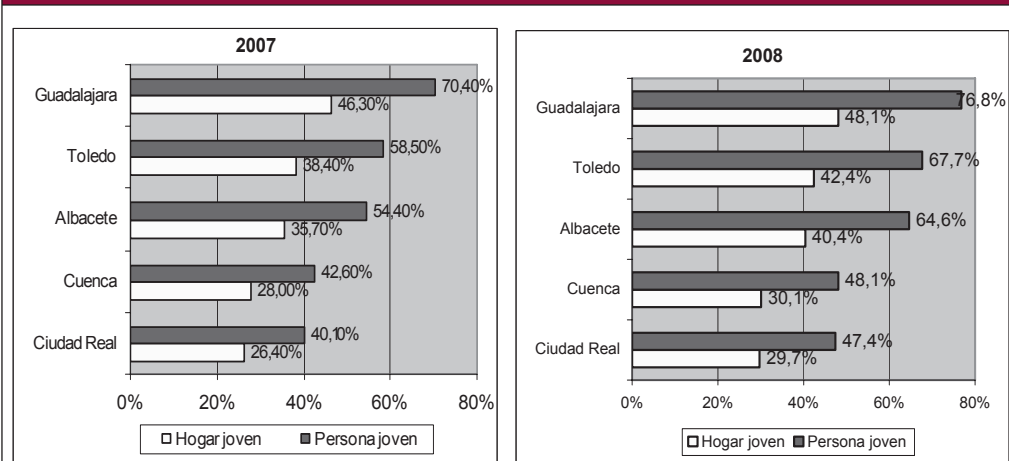
GRÁFICO 3.3.13 EVOLUCIÓN DEL ESFUERZO DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE LOS JÓVENES. Porcentaje sobre los ingresos



Fuente: OBJOVI. Consejo de la Juventud de España. Cuarto trimestre de 2008.

Dentro de la región (gráfico 3.3.14), Guadalajara es la provincia en la que la adquisición de la vivienda requiere un mayor esfuerzo económico para los jóvenes: un 48,1% para los hogares y el 76,6% para las personas jóvenes. Le sigue Toledo con porcentajes del 42,4% y 67,7%, respectivamente. Albacete se encontraba en una posición intermedia, mientras que Ciudad Real y Cuenca presentaban los menores porcentajes de ingresos necesarios para la adquisición, aunque, en cualquier caso, con porcentajes que superaban el 40% de los ingresos para el caso de los jóvenes que vivían solos.

GRÁFICO 3.3.14 ESFUERZO ECONÓMICO DE ACCESO DE LOS JÓVENES A LA VIVIENDA. Cuarto trimestre de cada año. Porcentaje de los ingresos



Fuente: OBJOVI. Consejo de la Juventud de España. Cuarto trimestre de 2008.

El elevado volumen de recursos económicos que, como se acaba de comprobar, se necesita para la adquisición de la vivienda, hace que muchos ciudadanos se ven obligados a recurrir a la financiación ajena. En este sentido, y como se observa en la tabla 3.3.17, también en el mercado hipotecario se ha puesto de manifiesto la caída de actividad inmobiliaria. Así, el número de hipotecas constituidas sobre viviendas en Castilla-La Mancha cayó más del 32% para situarse en algo más de las 45 mil en 2008. Esta evolución, por otra parte, fue muy similar a la que se ha producido en el conjunto del país y en prácticamente todas las Comunidades Autónomas.

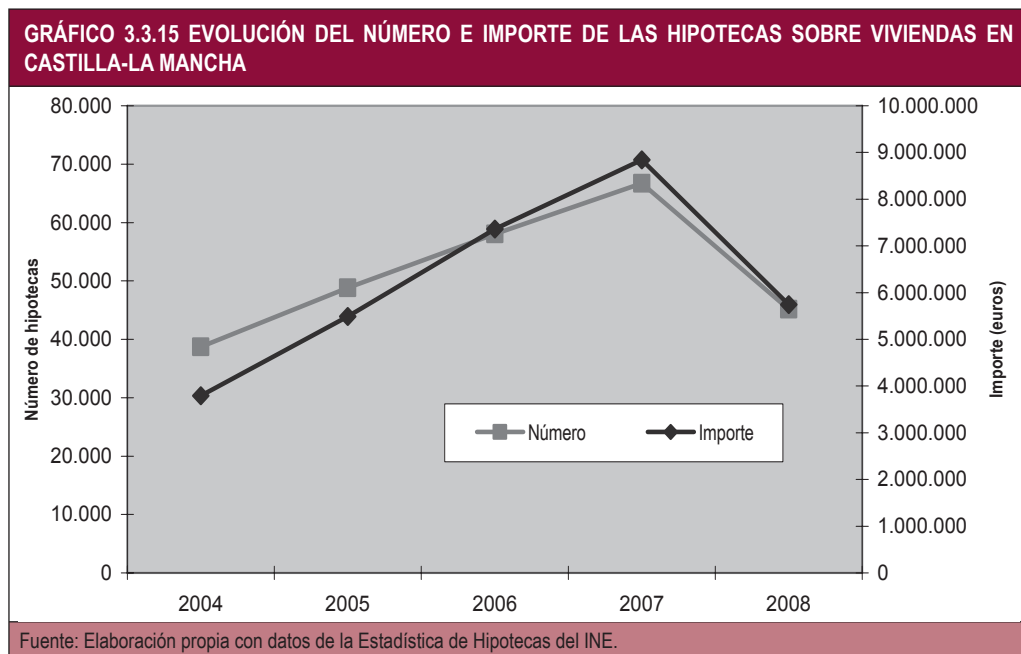
También el capital hipotecado descendió notablemente, concretamente un 35,07%, descenso superior, por tanto, al del número de hipotecas, lo que hizo que el importe medio de cada hipoteca sobre viviendas constituidas en la región descendiese algo más del 4% en 2008 para situarse en 127.155 euros, prácticamente el 91% del importe medio nacional, que, por su parte, experimentó un descenso dos puntos mayor. Castilla-La Mancha se situó en 2008 como la séptima Comunidad con un mayor descenso tanto en el número como en el importe de las hipotecas sobre viviendas.

TABLA 3.3.17 HIPOTECAS SOBRE VIVENDAS. AÑO 2008. MILES DE EUROS

	Hipotecas		Capital		Capital por hipoteca	
	Número	Variación 2008/07	Miles de euros	Variación 2008/07	Euros	Variación 2008/07
TOTAL	835.056	-32,60%	116.724.531	-36,71%	139.780,48	-6,10%
Andalucía	155.448	-38,99%	20.209.383	-42,01%	130.007,35	-4,96%
Aragón	24.807	-26,66%	3.269.876	-30,95%	131.812,63	-5,85%
Asturias	17.244	-22,20%	2.038.479	-19,96%	118.213,81	2,87%
Baleares	20.768	-40,71%	3.432.140	-43,58%	165.260,98	-4,85%
Canarias	41.140	-32,47%	4.882.105	-36,55%	118.670,52	-6,04%
Cantabria	14.604	-12,47%	1.855.766	-14,43%	127.072,45	-2,24%
Castilla y León	46.399	-17,23%	5.669.348	-19,60%	122.186,86	-2,87%
Castilla-La Mancha	45.165	-32,31%	5.742.957	-35,07%	127.155,03	-4,08%
Albacete	7.786	-19,73%	981.154	-18,63%	126.015,16	1,38%
Ciudad Real	8.916	-22,30%	909.887	-26,39%	102.051,03	-5,26%
Cuenca	3.509	-34,73%	422.009	-33,53%	120.264,75	1,83%
Guadalajara	6.214	-36,63%	931.772	-42,05%	149.947,22	-8,56%
Toledo	18.740	-38,28%	2.498.134	-39,94%	133.304,91	-2,70%
Cataluña	116.303	-40,80%	19.509.651	-46,05%	167.748,48	-8,86%
Valencia	105.998	-40,80%	13.416.415	-44,41%	126.572,34	-6,09%
Extremadura	18.993	-17,53%	1.884.884	-10,24%	99.240,98	8,84%
Galicia	37.063	-13,68%	4.137.416	-19,42%	111.631,98	-6,65%
Madrid	102.299	-25,52%	18.481.081	-31,15%	180.657,49	-7,57%
Murcia	39.101	-24,35%	4.613.182	-28,31%	117.981,18	-5,22%
Navarra	8.632	-29,51%	1.195.940	-34,53%	138.547,27	-7,12%
País Vasco	32.118	-15,43%	5.246.275	-15,97%	163.343,76	-0,65%
Rioja	7.412	-20,03%	927.429	-23,08%	125.125,34	-3,82%
Ceuta y Melilla	1.562	-42,40%	212.194	-42,55%	135.847,63	-0,25%

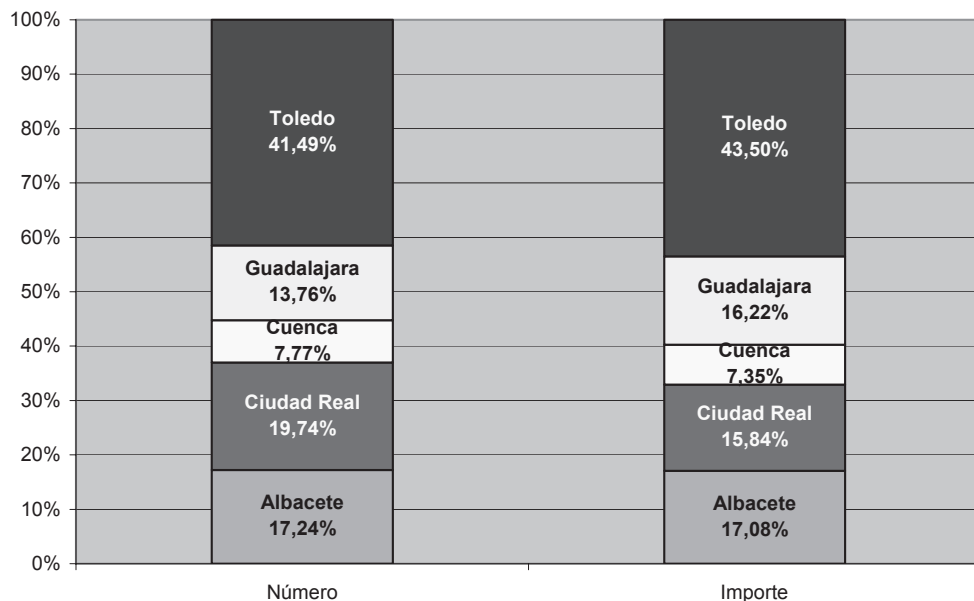
Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística de Hipotecas del INE.

Como se observa en el gráfico 3.3.15, la evolución del mercado hipotecario regional en 2008 rompe claramente con la tendencia de continuado incremento tanto del número como del importe de las hipotecas de viviendas que se venía observando en los últimos años.



Dentro de la región (gráfico 3.3.16), Toledo era la provincia que absorbía una mayor parte del crédito hipotecario sobre vivienda, registrando algo más del 41% de las hipotecas y del 43% del crédito de la región en 2008. Albacete y Ciudad Real presentan cuotas de entre el 15% y el 19% tanto de las hipotecas como del crédito. Guadalajara contaba con casi el 14% de las hipotecas y algo más del 16% del crédito y Cuenca, por último, no llegó al 8% en el número ni en el importe de las hipotecas sobre viviendas de la región. En todas las provincias se produjeron importantes descensos tanto en el número como en el importe de las hipotecas, y, salvo en Albacete y Cuenca, donde experimentó un pequeño incremento, en todas disminuyó el importe medio.

GRÁFICO 3.3.16 REPARTO PROVINCIAL DEL MERCADO HIPOTECARIO SOBRE VIVIENDAS EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2008

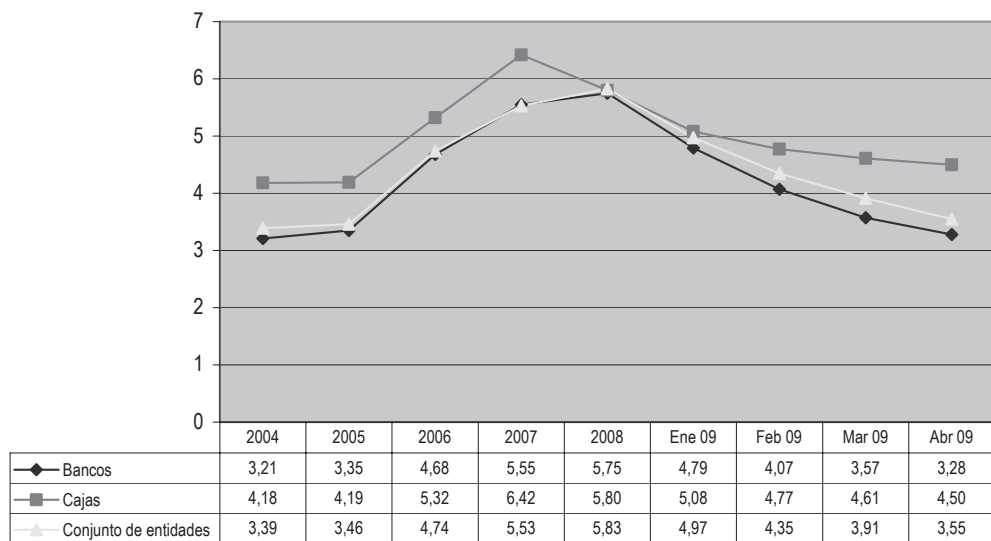


Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadística de Hipotecas del INE.

Respecto a las hipotecas constituidas sobre viviendas en nuestra región, hay otras características relevantes que se pueden extraer de la mencionada Estadística Registral. En concreto, se puede destacar que en el último trimestre de 2008 el plazo medio contratado ascendía a 325 meses, 18 más que el plazo medio del conjunto del país. Por otra parte, la cuota hipotecaria mensual era en nuestra región de 762 euros, lo que suponía el 91,8% de la cuota media de España y un incremento de casi el 9% respecto a la de finales del año anterior. Por su parte, el tipo de interés contratado medio en las hipotecas constituidas en el último trimestre de 2008 fue del 5,39% en la región, ligeramente inferior al del conjunto del país, que era del 5,53%.

Precisamente el tipo de interés aplicado a los préstamos representa el coste fundamental del crédito hipotecario, por lo que su evolución es un dato fundamental a la hora de analizar el mercado hipotecario. Pues bien, como se observa en el gráfico 3.3.17, en 2008, según el Banco de España, el tipo efectivo aplicado a las hipotecas en el país para el conjunto de entidades fue del 5,83%, 0,3 puntos superior al que se dio en 2007. Sin embargo, hay que señalar que, justamente desde la última parte de 2008 y claramente en lo que va de 2009, los tipos aplicados han descendido notablemente. Concretamente, según el último dato disponible en el momento de la elaboración del presente Informe, el tipo de interés efectivo de las hipotecas era en abril de 2009 del 3,55% para el conjunto de las entidades financieras, dos puntos menos, por tanto, que la media de 2008.

GRÁFICO 3.3.17 EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS DEL MERCADO HIPOTECARIO. T.A.E. (*) de las nuevas operaciones de cada año.



(*) T.A.E: Tasa Anual Equivalente.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España.

3.3.4 Actuaciones públicas en materia de vivienda

A partir de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, la vivienda se ha configurado, en la práctica, como una materia de competencia compartida entre el Estado y las Comunidades Autónomas, en la que el primero realiza su política de vivienda mediante la aprobación de Planes Plurianuales cuya aplicación corresponde a las Comunidades Autónomas que, a su vez, también tienen capacidad para establecer políticas propias en la materia.

Las actuaciones estatales se enmarcan en el Plan de Vivienda 2005-2008 (aprobado mediante RD 801/2005 de 1 de julio) que está dotado con 6.822 millones de euros de presupuesto para todo su periodo de vigencia a los que hay que añadir préstamos hipotecarios por importe de 33.000 millones de euros.

La política propia de la Comunidad Autónoma se encuadra, en términos generales, en el IV Plan de Vivienda y Suelo de Castilla-La Mancha, aprobado en abril de 2005 y con vigencia hasta 2010. Este Plan tiene como uno de sus objetivos fundamentales reducir un 25% el esfuerzo en la adquisición de vivienda de los ciudadanos de la región, cuenta con una inversión prevista de 583 millones de euros para todo el periodo (incluida la cofinanciación estatal), prevé beneficiar a 77.000 familias y construir 50.000 viviendas protegidas.

Sin duda, la actuación más concreta de las Administraciones públicas en la materia la constituye la financiación de viviendas protegidas. En este sentido (tabla 3.3.18), en 2008 se iniciaron en Castilla-La Mancha 5.298 viviendas acogidas a algún régimen de protección, tanto por el Estado como por la Comunidad Autónoma, lo que representó una caída interanual del 4,49%, frente al incremento del 8,45% que se produjo en el total nacional. A pesar de ello, este número de viviendas representaba el 5,83% del total de viviendas protegidas iniciadas en España y colocaba a nuestra región como la séptima por número de viviendas protegidas iniciadas.

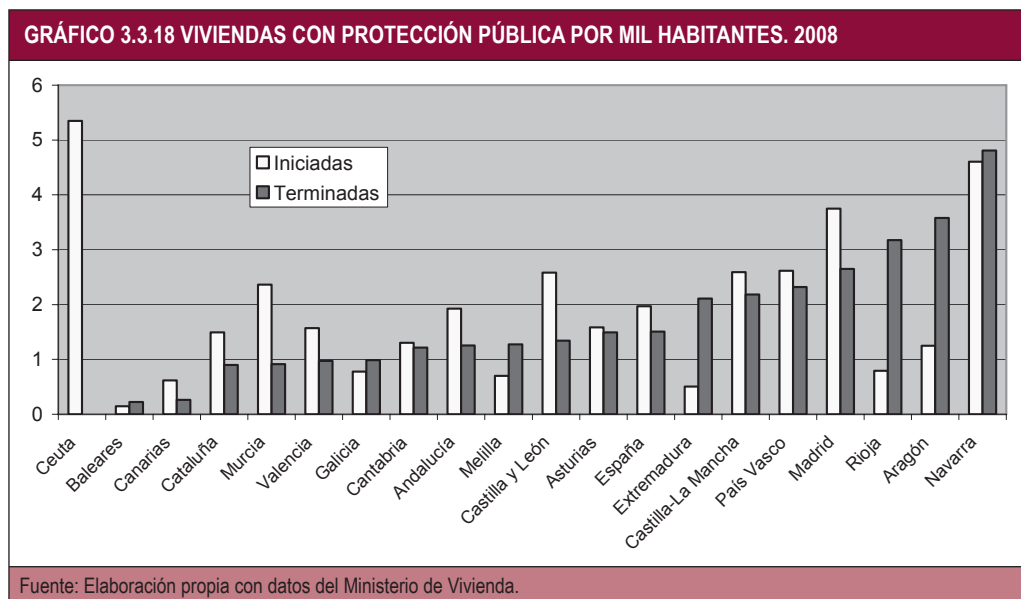
Las viviendas protegidas que se terminaron en la región, por su parte, fueron 4.462, prácticamente el 6,5% de todas las terminadas en España y un 3,75% menos que el año anterior frente a ligero incremento experimentado en el total nacional. También en el número de viviendas protegidas terminadas nuestra Comunidad ocupaba la séptima posición en el conjunto de las Comunidades Autónomas.

TABLA 3.3.18 VIVIENDAS PROTEGIDAS. OBRA NUEVA. AÑO 2008

	Iniciadas (*)			Terminadas (*)		
	Número	Variación	Viviendas/ mil hab.	Número	Variación	Viviendas/ mil hab.
Total nacional	90.946	8,45%	2,0	69.597	3,68%	1,5
Andalucía	15.795	25,74%	1,9	10.287	13,42%	1,3
Aragón	1.656	-54,53%	1,2	4.746	469,75%	3,6
Asturias	1.710	40,51%	1,6	1.610	9,90%	1,5
Baleares	154	-63,07%	0,1	239	-37,92%	0,2
Canarias	1.277	-47,96%	0,6	543	-58,45%	0,3
Cantabria	759	-25,07%	1,3	707	-37,32%	1,2
Castilla y León	6.600	10,42%	2,6	3.436	-5,06%	1,3
Castilla-La Mancha	5.298	-4,49%	2,6	4.462	-3,75%	2,2
Cataluña	10.985	19,39%	1,5	6.615	53,73%	0,9
Valencia	7.894	62,03%	1,6	4.879	-8,24%	1,0
Extremadura	554	-55,54%	0,5	2.319	-6,83%	2,1
Galicia	2.169	-27,70%	0,8	2.743	-27,32%	1,0
Madrid	23.514	0,04%	3,7	16.623	-17,64%	2,7
Murcia	3.369	66,04%	2,4	1.306	32,05%	0,9
Navarra	2.857	182,87%	4,6	2.983	63,72%	4,8
País Vasco	5.640	-4,28%	2,6	5.000	5,24%	2,3
Rioja	251	19,52%	0,8	1.008	61,02%	3,2
Ceuta	414	527,27%	5,3	0	-100,00%	0,0
Melilla	50		0,7	91	-70,55%	1,3

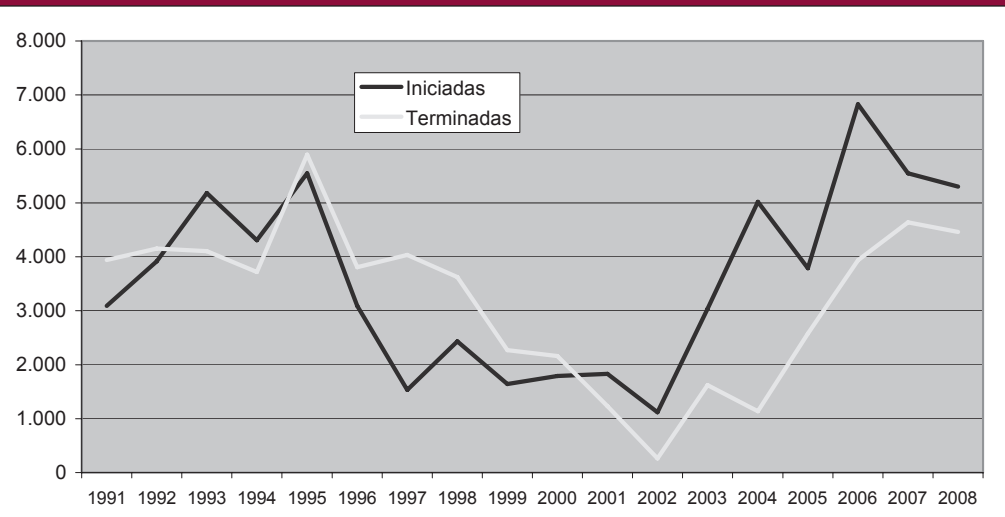
(*) Datos de calificaciones provisionales, excepto Extremadura y La Rioja.
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

Si pasamos de las cifras absolutas a las relativas, poniendo en relación el número de viviendas con protección pública con la población (lo que nos permite establecer comparaciones homogéneas entre las Comunidades Autónomas), la situación de nuestra región mejora, pasando a ocupar la quinta posición en viviendas iniciadas, con una ratio de 2,6 viviendas por mil habitantes, y la sexta en terminadas con 2,2, en ambos casos claramente por encima de la media española.



Como se comprueba en el gráfico 3.3.19, la evolución de las viviendas protegidas iniciadas y terminadas en nuestra región ha sido muy variable, no superando las 7.000 en ningún momento desde 1991.

GRÁFICO 3.3.19 EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDAS PROTEGIDAS EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Vivienda.

Por provincias, Ciudad Real, como ya ocurriera el año anterior, fue la provincia en la que se registró una mayor actividad en vivienda protegida en 2008, con algo más del 27% del total regional de las iniciadas y del 39% en las terminadas (tabla 3.1.119). También Albacete y Toledo agruparon un considerable número de actuaciones. Respecto a 2007 se produjo una fuerte caída del número de viviendas con protección pública iniciadas en todas las provincias salvo en Guadalajara y Cuenca, donde se incrementó notablemente. En las viviendas terminadas la situación es más heterogénea, con importantes descensos en Cuenca y Toledo que contrastan con el fuerte aumento en Ciudad Real.

TABLA 3.3 19 VIVIENDAS PROTEGIDAS. OBRA NUEVA. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. AÑO 2008

	Iniciadas (*)				Terminadas (*)			
	Número	Variación interanual	Por mil hab.	% s/ total regional	Número	Variación interanual	Por mil hab.	% s/ total regional
Albacete	915	-41,72%	2,3	17,27	1.117	8,66%	2,8	25,03
Ciudad Real	1.435	-10,54%	2,7	27,09	1.754	20,14%	3,4	39,31
Cuenca	844	114,76%	3,9	15,93	376	-45,35%	1,7	8,43
Guadalajara	822	78,31%	3,5	15,52%	538	-6,60%	2,3	12,06
Toledo	1.282	-15,60%	1,9	24,20	677	-23,42%	1,0	15,17
Castilla-La Mancha	5.298	-4,49%	2,6	100,00	4.462	-3,75%	2,2	100,00
España	90.946	8,45%	2,0		69.597	3,68%	1,5	

(*) Datos de calificaciones provisionales, excepto Extremadura y La Rioja.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de la Vivienda.

Junto a la promoción de viviendas, las ayudas a los ciudadanos para facilitar su acceso a las mismas constituyen otra de las grandes actuaciones de las Administraciones públicas en el marco de los Planes comentados. En la tabla 3.3.20 se recogen los principales datos de estas ayudas -cofinanciadas por el Ministerio de la Vivienda y la Administración regional - en 2008. Como se observa, la principal partida corresponde a las destinadas a subvencionar la compra de vivienda, que, ascendieron, en 2008, a más de 75,66 millones de euros que se repartieron entre 4.040 beneficiarios. Por su parte, las destinadas a subvencionar el alquiler se concedieron a algo más de mil beneficiarios que se repartieron 3,58 millones de euros. Por último, las ayudas a la rehabilitación de vivienda ascendieron a 1,28 millones de euros para 1.894 beneficiarios. Respecto a 2007 se produjeron importantes incrementos en las ayudas destinadas al alquiler y, en menor medida a la rehabilitación que contrastan con la caída de más del 11% en las destinadas a la adquisición. Por otra parte, desde el inicio del IV Plan de Vivienda regional, como se observa, el conjunto de subvenciones públicas ha ascendido a más de 327 millones de euros.

TABLA 3.3.20 AYUDAS PÚBLICAS EN MATERIA DE VIVIENDA

	Compra		Alquiler		Rehabilitación	
	Número	Importe (€)	Número	Importe (€)	Número	Importe (€)
2005	4.042	77.732.079,01	293	764.035,98	1.554	1.997.517,25
2006	3.558	75.120.507,00	334	947.528,29	691	1.032.138,71
2007	4.693	85.495.608,67	763	2.442.523,09	1.015	1.183.619,50
2008	4.040	75.665.343,83	1.002	3.583.549,96	1.894	1.286.973,97
TOTAL	16.333	314.013.538,51	2.392	7.737.637,32	5.154	5.500.249,43
Variación 2008/07	-13,91%	-11,50%	31,32%	46,72%	86,60%	8,73%

Fuente: Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

Dentro de las medidas del IV Plan de Vivienda de Castilla-la Mancha, y como medidas específicas de la Administración regional, se contemplan dos nuevas herramientas públicas: las Oficinas Provinciales y Regional de Vivienda y el Registro Único de Demandantes de Vivienda Protegida. Las Oficinas (de las que en la actualidad hay una en cada capital de provincia y tres delegaciones territoriales en Talavera de la Reina, Alcázar de San Juan y Puertollano) se configuran como la “ventanilla única” en materia de Vivienda con Protección Pública para la Comunidad de Castilla-La Mancha. Por su parte, en el Registro Único de Demandantes de Vivienda Protegida deben inscribirse todas las personas que estén interesadas en participar en los procesos de adjudicación de viviendas con protección pública en el ámbito regional de Castilla-La Mancha. Para poder inscribirse, los ingresos no pueden superar 7,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples.

Como se recoge en tabla 3.3.21, a finales de 2008 existían 54.449 demandantes de vivienda de protección pública inscritos en el Registro Único en las distintas Oficinas de la Vivienda, un 27,54% más que los existentes un año antes. Por provincias Toledo y Guadalajara (con el 28,85% y el 24,97% del total, respectivamente) eran las provincias con un mayor número de demandantes inscritos; Albacete contó con

el casi el 20% y Ciudad Real con algo más del 15% del total regional. En Cuenca, por último, se encontraban inscritos algo más del 11%.

**TABLA 3.3.21 NÚMERO DE DEMANDANTES DE VIVIENDA INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO (*)
Oficinas de la Vivienda**

	2008		2007		Variación 2008/07
	Demandantes	% sobre el total	Demandantes	% sobre el total	
Albacete	10.800	19,82	7.335	17,17	47,24%
Ciudad Real	8.348	15,32	5.615	13,14	48,67%
Ciudad Real	4.808	8,82	3.220	7,54	49,32%
Alcázar	2.116	3,88	1.449	3,39	46,03%
Puertollano	1.424	2,61	946	2,21	50,53%
Cuenca	6.019	11,04	4.880	11,42	23,34%
Guadalajara	13.611	24,97	11.429	26,75	19,09%
Toledo	15.721	28,85	13.471	31,53	16,70%
Toledo	10.326	18,95	8.371	19,59	23,35%
Talavera	5.395	9,90	5.100	11,94	5,78%
Total	54.499	100,00	42.730	100,00	27,54%

(*) Inscritos desde el 8 de enero de 2007 al 4 de enero de 2009.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

3.3.5 Urbanismo

El planeamiento urbanístico, entendido como el que tiene como finalidad ordenar, diseñar y planificar el crecimiento urbano y establecer los distintos tipos de uso del suelo, es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, si bien la regulación de las condiciones básicas del suelo en todo el territorio nacional se regulan en el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo. En nuestra Comunidad la concreción de las facultades y deberes que pesan sobre las distintas clases de suelo, hay que tener en cuenta los distintos Planes regulados por la legislación autonómica que, en el caso de Castilla-La Mancha, está compuesta por el Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre¹², por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística (LOTAU) y el Decreto 248/2004, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la LOTAU (en lo sucesivo RP). Para el régimen del suelo rústico hay que tener en cuenta también el Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de la LOTAU.

12 Esta norma ha sido recientemente modificada por la Ley 2/2009, de 14 de mayo, de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda y Suelo, cuya Disposición Final 2ª otorga el plazo de una año al Consejo de Gobierno para elaborar un nuevo Texto Refundido de nuestra legislación urbanística y crea, en el artículo 18 bis, los Planes de Singular Interés, con el carácter de Planes Supramunicipales.

En las citadas normas, se establecen los siguientes tipos de Planes que, con carácter general, regulan el suelo en un ámbito municipal:

- Planes de Ordenación Municipal (POM) (art. 24 TR y 37 a 49 RP): deberán existir en todos los municipios, salvo los excluidos motivadamente por el Consejero competente y en los dotados de un crecimiento estable o moderado, cuya política municipal tienda al mantenimiento de ese escenario, en los que no se hayan superado durante los 4 últimos años consecutivos la promoción de más de 50 viviendas o 5.000 m² construidos de cualquier uso por año. Estos requisitos pueden actualizarse y modificarse reglamentariamente (art. 24 n° 5 y 6 TR). Tienen por objeto la clasificación del suelo en urbano, urbanizable y rústico, actuando como plan de detalle en el suelo urbano. Pueden comprender uno o varios términos municipales completos.
- Planes de Delimitación del Suelo Urbano (PDSU) (art. 25 TR y 50 a 52 RP): existen en los municipios que carecen de Plan de Ordenación Municipal. Sólo pueden clasificar el suelo en urbano y rústico y han de comprender términos municipales completos.

No obstante, la situación de los Municipios de Castilla-La Mancha se caracteriza por la vigencia en los mismos de modelos de planeamiento anteriores a la legislación vigente que antes citamos. Los modelos más conocidos son:

- Planes Generales (PG): que se pueden considerar antecesores de los actuales POM.
- Normas Subsidiarias (NN.SS.): de las que existen los tipos “A” y “B”. Las de tipo “A” son Normas Subsidiarias Provinciales que rigen en los municipios carentes de planeamiento y que sólo pueden clasificar el suelo en urbano y rústico. Las de tipo “B” son auténticas normas de planeamiento general que admiten la triple clasificación del suelo en urbano, urbanizable y rústico.

Pues bien, teniendo en cuenta lo anterior, se recoge en la tabla 3.3.22 la situación del planeamiento urbanístico a 31 de diciembre de 2008 en los Municipios de la región según los datos de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda. Como se observa 605 contaban con algún instrumento de planeamiento urbanístico, lo que representaba prácticamente el 65,8% del total de Municipios de la región. Las Normas Subsidiarias son el instrumento más extendido, hasta representar algo más de la mitad de los Municipios que contaban con planeamiento. Le seguían, por orden de importancia, los PDSU, que estaban presentes en el 34% de los mismos.

TABLA 3.3.22 INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2008

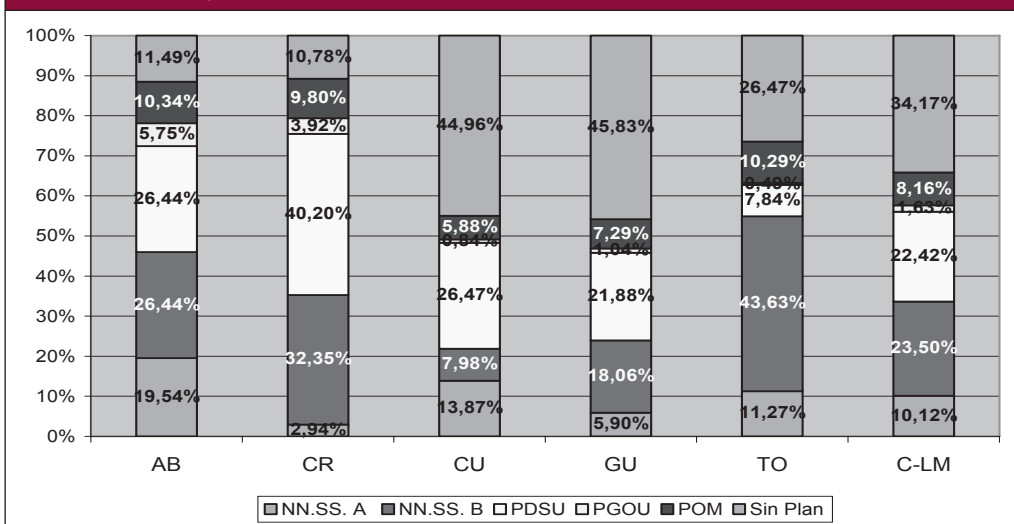
Tipo de planeamiento	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
NN.SS. A	17	3	33	17	23	93
NN.SS. B	23	33	19	52	89	216
PDSU (*)	23	41	63	63	16	206
PGOU	5	4	2	3	1	15
POM	9	10	14	21	21	75
Total con planeamiento	77	91	131	156	150	605
Sin Planeamiento	10	11	107	132	54	314
Total Municipios	87	102	238	288	204	919

(*) incluye también los Municipios con Delimitación de Suelo Urbano

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

Como se observa en el gráfico 3.3.20, la situación del planeamiento presenta gran diversidad entre las distintas provincias de la región, como consecuencia, en buena medida, de la muy diferente configuración, en cuanto a número y tamaño, de sus poblaciones, así, las provincias que, como Cuenca y Guadalajara, tienen un mayor número de pequeñas poblaciones, son las que cuentan con un mayor porcentaje de municipios sin planeamiento urbanístico, con porcentajes del 44,96% y del 45,83%, respectivamente, sobre el total provincial. Por otra parte, también los distintos tipos de instrumentos de planeamiento tienen muy diferente importancia en cada provincia. En este sentido, destaca la gran presencia de las Normas Subsidiarias en Toledo y de los PDSU en Ciudad Real, con algo más del 40%.

GRÁFICO 3.3.20 INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2008. Porcentajes sobre el total de Municipios



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

3.4 MEDIO AMBIENTE

3.4.1 Políticas medioambientales

Desarrollo sostenible

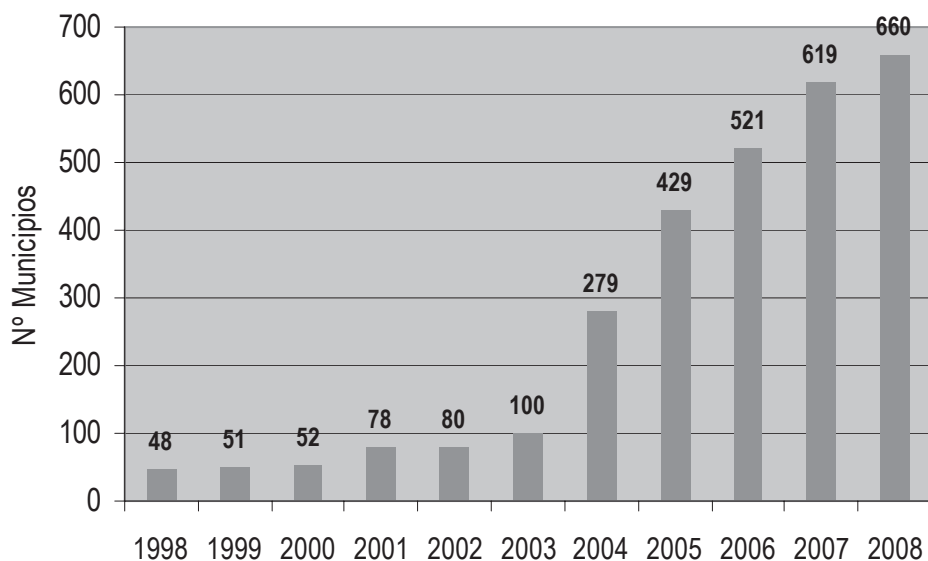
El desarrollo sostenible hace referencia a la promoción de un crecimiento económico compatible con el medio ambiente, a través de la planificación y programación de la política y la educación ambiental.

En este ámbito tiene particular interés la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, que preside la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, tras la publicación del Decreto 143/2008, de 9 de septiembre, por el que se establecen la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente (que, en lo sucesivo, abreviaremos como CIEMA), y que coordina conjuntamente con la Federación de Municipios y Provincias y las cinco Diputaciones Provinciales. Está formada por el conjunto de Entidades Locales que, siendo miembros de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, hayan acordado o acuerden trabajar de forma conjunta y coordinada en la implantación y desarrollo de su Agenda-21 Local (plan detallado de acciones que deben ser acometidas desde el gobierno local, consensuadas con los ciudadanos, en todas aquellas áreas en las que se produzcan impactos humanos sobre el medio ambiente).

La adhesión a la Red requiere un acuerdo plenario del correspondiente Ayuntamiento para aprobar el denominado “Documento Marco de Desarrollo Sostenible” en el que se asume íntegramente la Carta de Aalborg. El crecimiento registrado durante el año 2008 ha sido el menos intenso de los últimos cinco años, alcanzando no obstante un total de 660 municipios, con un incremento neto de 41 ayuntamientos firmantes. Esto supone que el 72% de los municipios de la región pertenecen a la Red y, en términos poblacionales, el 88% de los habitantes.

No son previsibles en el futuro incrementos notables como los acontecidos en el periodo 2004/2007, puesto que de lo que se trata ahora es de consolidar la Red, abordando la complejidad de la gestión de las distintas fases de las Agendas 21 Locales, y especialmente los Planes de Acción Local, instrumentos cruciales donde se recogen los criterios que determinarán la sostenibilidad local. En el gráfico 3.4.1 se refleja la evolución de la Red desde 1998.

GRÁFICO 3.4.1 RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES



Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

El desglose por provincias de los 660 actuales municipios es el que se refleja en la tabla 3.4.1. En cuanto a la población afectada, debemos destacar que el porcentaje de la población regional incluida ya en los municipios de la Red representa el 88%, de la cual cerca del 75% habita en municipios con los que se han suscrito convenios para la financiación de los coordinadores responsables de la Agenda 21 Local.

TABLA 3.4.1 POBLACIÓN INCLUIDA EN LA RED. AÑO 2008

	Total municipios CLM	Nº municipios en Red	% Municipios en Red	Población (Municipios de la Red)	% sobre población provincial	Población provincial
Albacete	87	83	95,40	389.090	99,23	392.110
Ciudad Real	102	81	79,41	488.186	95,70	510.122
Cuenca	238	224	94,12	204.822	96,90	211.375
Guadalajara	288	172	59,72	209.735	93,60	224.076
Toledo	204	100	49,02	447.157	70,00	639.621
Castilla-La Mancha	919	660	71,82	1.738.991	88,00	1.977.304

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente y Federación Española de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

Para la implantación de la Red está previsto el sistema de suscripción de convenios de colaboración. El número de convenios firmados en 2008 entre la CIEMA y los Ayuntamientos, Mancomunidades y asociaciones de Ayuntamientos fue de 44, prácticamente el mismo que el del pasado año 2007, y por primera vez todos tuvieron como finalidad la contratación o puesta a disposición de los Ayuntamientos, Mancomunidades y Grupos de Desarrollo Rural de personal responsable de la Agenda 21 Local y de la gestión ambiental municipal, a excepción de dos convenios cuya finalidad fue financiar las actuaciones para el desarrollo del VII Congreso Regional de Ciudades y Pueblos Sostenibles, que se celebró en Almagro del 7 al 9 de mayo de 2008, y el equipamiento y acondicionamiento de un espacio sostenible de recreo y ocio para la educación infantil en medio ambiente conforme a los criterios de sostenibilidad. Con las cinco Diputaciones Provinciales se firmó igualmente un convenio cuatrienal de colaboración para cofinanciar los diagnósticos y los planes de acción local y con la Federación de Municipios y Provincias para la coordinación de la Red. El desglose presupuestario se refleja en la tabla 3.4.2.

TABLA 3.4.2 CONVENIOS CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA RED

Financiación	Contratación de personal	%	Financiación de Actividades	%	Total
2004	370.200	67,57	177.700	32,43	547.900
2005	458.500	72,11	177.300	27,89	635.800
2006	593.415	80,43	144.385	19,57	737.800
2007	766.400	94,74	42.500	5,25	808.900
2008	848.100	92,88	65.000	7,11	913.100

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

La inversión total acometida se refleja en la tabla 3.4.3, donde se puede comprobar que, para el año 2008, no hubo asignación alguna en concepto de subvenciones a los Ayuntamientos.

TABLA 3.4.3 INVERSIÓN TOTAL EN LA RED

Año	Convenios		Subvenciones	TOTAL
	Ayuntamientos	Diputaciones Provinciales /FEMP	Ayuntamientos	
	Euros	Euros	Euros	
2004	544.900,00	400.000,00	500.375,00	1.445.275,00
2005	635.800,00	455.000,00	500.375,00	1.591.175,00
2006	737.800,00	620.000,00	210.500,00	1.568.300,00
2007	628.900,00	665.000,00	599.726,00	1.893.626,00
2008	913.100,00	715.000,00	0,00	1.628.100,00

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

En la tabla 3.4.4 incluimos los datos correspondientes al grado de implantación de la Agenda 21 Local de los Municipios que integran la Red. Como puede verse, del total de 660 Municipios pertenecientes a la Red, 593, el 89,84%, que comprende una población de 1.617.521 habitantes, el 93 % de la Red, se encuentra ya en alguna de las fases de su Agenda 21. De éstos, 485 ayuntamientos, el 73,48% de los Municipios (lo que implica una población de 1.353.334 habitantes, esto es, el 77,82% de la población de la Red) está ya inmerso en su Plan de Acción Local, en mayor o menor grado de desarrollo.

TABLA 3.4.4 GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA RED. AÑO 2008

FASE DEL PROCESO	Nº DE MUNICIPIOS	% SOBRE TODA LA RED	POBLACIÓN	% SOBRE TODA LA RED
EN EJECUCIÓN (previa aprobación por Pleno Municipal)	62	9,39	593.852	34,14
FINALIZADO (pendiente aprobación Municipal)	222	33,63	503.371	28,94
ELABORACIÓN	201	30,45	223.507	12,85
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	108	16,36	256.111	14,72
SOLICITUD A DIPUTACIÓN DE INICIO DEL PROC.	19	2,87	45.204	2,59
SIN SOLICITUD DE INICIO (sólo firma del Documento Marco)	48	7,27	116.946	6,72
TOTAL	660	100,00	1.738.991	100,00

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente y Federación Española de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

En cuanto a las inversiones realizadas, considerando única y exclusivamente inversión directa en los procesos de AGENDA (no de Red, esto es, sin contabilizar costes de gestión, de elaboración de soportes y herramientas, publicaciones, celebración de congresos, jornadas formativas y otros eventos que se elaboran en todos los niveles dentro de lo que es la Red), desde sus inicios, las inversiones realizadas en el desarrollo de las Agendas, así como sus correspondientes aportaciones, se reflejan en la tabla 3.4.5., para un periodo de inversión 2002-2008.

TABLA 3.4.5. INVERSIONES DIRECTAS REALIZADAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL

PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL	% APORTACIÓN CLM	% APORTACIÓN ADMON LOCAL	PERIODO DE INVERSIÓN
ALBACETE	1.360.919,30 €	56,1	43,9	2002-2008
CIUDAD REAL	1.119.040,00 €	51,8	48,2	2004-2008
CUENCA	1.094.560,00 €	56,4	43,6	2004-2008
GUADALAJARA	1.283.921,54 €	51,2	48,8	2002-2008
TOLEDO	1.158.960,49 €	52,7	47,3	2004-2008
TOTAL RED	6.017.060,49 €	53,6	46,4	2002-2008

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente y Federación Española de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

Política forestal

Nuestra Comunidad se situaba como la tercera de España con mayor superficie forestal, detrás de Castilla y León y Andalucía, según el Anuario Nacional de Estadística 2005 (último que se ha publicado, por el momento). Idéntica posición ocupa en cuanto a superficie arbolada, según se refleja en la tabla 3.4.6.

TABLA 3.4.6 DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN ESPAÑA. AÑO 2005				
	Superficie forestal total		Superficie arbolada	
	Has.	% s/ el total	Has.	% s/ el total
Andalucía*	4.325.378	15,75	2.106.252	11,89
Aragón	2.608.312	9,50	1.577.991	8,91
Asturias	764.597	2,78	451.116	2,55
Baleares	223.601	0,81	186.377	1,05
Canarias	563.645	2,05	134.091	0,76
Cantabria	359.459	1,31	214.257	1,21
Castilla y León	4.807.731	17,51	2.982.317	16,83
Castilla-La Mancha	3.564.779	12,98	2.739.598	15,46
Cataluña	1.930.482	7,03	1.626.212	9,18
Extremadura	2.727.233	9,93	1.921.250	10,84
Galicia	2.039.575	7,43	1.405.452	7,93
Madrid	420.093	1,53	270.086	1,52
Murcia	486.019	1,77	316.292	1,79
Navarra	586.513	2,14	462.664	2,61
Pais Vasco	495.055	1,80	397.831	2,25
Rioja	301.476	1,10	169.552	0,96
Valencia	1.255.530	4,57	754.651	4,26
España	27.459.478	100,00	17.715.989	100,00

Fuente: Anuario Nacional de Estadística. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2005.
* Datos del Tercer Inventario Forestal Nacional.

En el año 2008 en Castilla-La Mancha se reforestaron 5 Has. de terrenos de naturaleza forestal y se forestaron 4.142 Has. de terrenos agrarios. En la tabla 3.4.7 se incluyen los datos de superficie desde el año 2002. El año 2008 la superficie reforestada fue solamente de 5 Has., debido a que no se aprobaron actuaciones como consecuencia del cambio de reglamento.

TABLA 3.4.7 SUPERFICIE EN FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

AÑO	Terrenos forestales (Hectáreas)	Terrenos agrarios (Hectáreas)	Total (Hectáreas)
2002	1.045	3.493	4.538
2003	123	3.974	4.097
2004	89	5.147	5.236
2005	386	4.057	4.443
2006	139	6.356	6.495
2007	66	4.642	4.708
2008	5	4.142	4.147

Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

Las 5 Has. reforestadas del año 2008 han supuesto un gasto de cerca de 20.000 euros. Este dato, así como la evolución del presupuesto dedicado a reforestación, se refleja en la tabla 3.4.8.

TABLA 3.4.8 PRESUPUESTO EN REFORESTACIÓN

AÑO	Superficie forestada (hectáreas)	Inversión	Gasto en tareas complementarias
		Millones Euros	Millones Euros
2002	1.045	1,11	3,52
2003	123	0,19	0,00
2004	89	0,10	0,00
2005	386	0,62	0,00
2006	139	0,24	0,00
2007	66	0,06	0,00
2008	5	0,02	0,00

Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

Y en lo que respecta al programa de forestación de tierras agrarias, para las 4.142 Has. forestadas en el año 2008 se abonaron subvenciones por importe de 22.272,37 miles de euros, según se refleja en la tabla 3.4.9. Recordemos que, durante el año 2008, como consecuencia del cambio de reglamento, no se han aprobado actuaciones.

Sólo en el segundo periodo de programación (años 2000-2006) se han plantado en Castilla-La Mancha un total de 17.061.729 árboles, con una densidad media de 700 árboles/Ha. En el año 2008, empleando la misma proporción, se han plantado 2.902.900 árboles.

TABLA 3.4.9 PRESUPUESTO EN FORESTACIÓN

AÑO	Hectáreas aprobadas	Hectáreas forestadas	Subvención abonada (miles de €)
2002	4.290	3.493	23.452,80
2003	8.970	3.974	33.563,91
2004	4.848	5.147	24.739,44
2005	10.006	4.057	21.872,33
2006	2.237	6.356	26.262,69
2007	11.755	4.642	25.610,74
2008	0	4.142	22.272,37

Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

A tratamientos selvícolas se destinó en 2008 una cantidad de 32.181.504€ para 9.989 Has., cifras muy superiores a las de 2007, la cuantía media en 2008 ha sido de 3.221,70 euros por Ha. En 2007 y 2006 las cantidades destinadas a tratamientos selvícolas ascendieron a 3.435.630 y 30.026.118 euros para 1.814 ha y 18.943 ha., respectivamente, suponiendo respectivamente, una cuantía media de 1.893,95 y 1.585,10 euros por Ha.

A la lucha contra la erosión se destinaron, en 2008, 1.296,28 miles de euros. De ellos 984,58 miles de euros se dedicaron a obras de hidrología, que se financian al 50% entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Junta de Comunidades y el resto (311,70 miles de euros) se invirtieron en conservación de suelos, proyectos financiados por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

El año 2008 se ha caracterizado por un importante descenso en el volumen de madera extraído, como consecuencia de la situación de crisis del sector de la construcción principal consumidor de este producto. En lo relativo a indicadores hay que mencionar que los aprovechamientos han pasado en la provincia de Cuenca de más de 190.000 m³ de madera en el año 2007, a solo 97.698 m³ en el año 2008. En el cómputo global de Castilla-La Mancha se han efectuado aprovechamientos maderables por 196.061 m³.

Los aprovechamientos de leña alcanzaron los 89.628 estéreos notándose aquí también la situación de crisis. Evolución similar ha sufrido el aprovechamiento corchero extrayéndose sólo en el año 2008, 934 Tn., frente a las más de 7.000 Tn. extraídas en 2007.

Los aprovechamientos piscícolas y especialmente los cinegéticos son muy importantes en todo el territorio forestal de la región, estos últimos destacan en las provincias de Ciudad Real, Toledo y Albacete. En cuanto a los apícolas, son especialmente significativos en Cuenca.

A la hora de medir el impacto económico del sector forestal en Castilla-La Mancha, es necesario tener en cuenta, en primer lugar, las industrias de aprovechamientos forestales, que según el INEM realizaron una media de 4.116 contratos anuales, en las diferentes categorías profesionales, en el periodo 2003-2006.

Para completar este análisis debe considerarse la importante industria de transformación de productos forestales, de las cuales, los principales tipos son las de transformación de corcho, las de transformación del mimbre, las industrias del papel, las industrias de primera transformación de la madera (que a su vez comprende, fundamentalmente las de aserrado y cepillado y las de fabricación de chapas y tableros) y las industrias de segunda transformación de la madera (que incluye a las de fabricación de envases y emba-

lajes de madera, las de fabricación de muebles y las de fabricación de estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para construcción).

Por último, desde el punto de vista medioambiental, debemos recordar que la vegetación arbórea favorece la fijación de los suelos y, por tanto, la detención de la erosión; también actúa como sumidero de dióxido de carbono, fijando este gas en forma de biomasa. Asimismo los ecosistemas forestales están ampliamente representados en el conjunto de Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha y en la Red Natura 2000, albergando una elevada biodiversidad y numerosas especies vegetales y animales catalogadas como amenazadas.

Educación ambiental

Las actuaciones en el campo de la Educación Ambiental se llevan a cabo por el Servicio de Educación Ambiental incluido actualmente en la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de la CIEMA. Están orientadas por los objetivos y principios recogidos en el Plan Regional de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha, que se articula como documento de referencia para todas las actividades de educación ambiental desarrolladas en la región. En 2008 se destinaron a este objetivo unos recursos económicos de 6.568.833,33 de euros, respecto de los programas que se citan a continuación.

1.- Programas de actividades orientadas al Sistema Educativo.

Continuando con la línea emprendida por la Consejería desde 1987, destinada a promover actividades de educación ambiental en centros docentes de la región, en el marco de la Orden de 11-12-2007, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases y se convocan ayudas para actividades de educación ambiental destinadas a centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM nº 271, de 28 de diciembre de 2007), se contó en 2008 con una dotación presupuestaria de 160.000 euros.

Durante el plazo establecido para la presentación de solicitudes se recibieron un total de 399, de las cuales se concedieron 370, lo que representa algo menos del 93% de las solicitudes presentadas, según se refleja en la tabla 3.4.10.

En cuanto a la temática de los proyectos a los que se les concedió subvención, cabe señalar que la visita a equipamientos para educación ambiental y a espacios de la Red de Áreas Protegidas fue la opción elegida por la gran mayoría de los centros que solicitaron ayudas, alcanzando la suma de ambas áreas prioritarias el 67,57%. También cabe destacar el 11,62% de ayudas concedidas para la celebración de eventos relacionados con el medio ambiente y el 11,08% de proyectos encaminados a la implantación de la Agenda 21 escolar.

2.- Programa de apoyo a iniciativas sociales.

El objetivo de este programa es crear un marco de colaboración que facilite el desarrollo de actividades de educación ambiental por parte de asociaciones con fines sociales y sin ánimo de lucro, haciendo

realidad la participación ciudadana en la consecución de los objetivos del Plan Regional de Educación Ambiental. Para ello, la Consejería presta su apoyo técnico y económico a asociaciones de consumidores y usuarios, asociaciones vecinales, sindicatos, grupos ecologistas, etc.

Manteniendo las bases reguladoras elaboradas y aprobadas en la Orden de 8-02-2007, para establecer de forma específica las ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de actividades de educación ambiental, la convocatoria de estas ayudas para el 2008 se realizó mediante la publicación de la Resolución de 11-03-2008, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (DOCM nº 62, de 24 de marzo de 2008).

Esta línea de ayuda contó con una partida presupuestaria de 200.000 euros, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria en este ejercicio, y que se resolvió de acuerdo al desglose reflejado en la tabla 3.4.10.

TABLA 3.4.10 AYUDAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. AÑO 2008				
	A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO		A CENTROS DOCENTES	
	Nº AYUDAS CONCEDIDAS	IMPORTE CONCEDIDO	NÚMERO DE SUBVENCIONES	CANTIDAD CONCEDIDA
ALBACETE	30	55.375,00 €	61	25.780,00 €
CIUDAD REAL	17	36.985,59 €	110	51.016,00 €
CUENCA	17	52.364,41 €	68	22.045,45 €
GUADALAJARA	8	17.700,00 €	67	27.500,00 €
TOLEDO	8	18.000,00 €	64	33.329,00 €
ÁMBITO REGIONAL	4	17.000,00 €		
TOTAL	84	197.425,00 €	370	159.670,45 €

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Casi el 30,59% de las ayudas tuvieron por objeto la realización de visitas guiadas a espacios integrados en la Red de Áreas Protegidas y/o a equipamientos de educación ambiental, destinándose a ellas el 6,87% de la partida presupuestaria prevista. El resto se destinó a proyectos de educación ambiental, de los que una cuarta parte desarrollaron actuaciones de sensibilización y educación ambiental orientadas a la conservación de la biodiversidad, un 22,35% a proyectos relacionados con Buenas Prácticas Ambientales, y casi el 5% a aspectos relacionados con el Cambio Climático. También se incluyeron proyectos orientados a la prevención de incendios forestales, realización de talleres ambientales, y campañas divulgativas y de sensibilización.

3.- Programa de voluntariado ambiental.

Desde el año 2004 se viene implementando un programa de Voluntariado Ambiental, de acuerdo con las directrices fijadas por el Plan Regional de Educación Ambiental y por el Plan Regional de Voluntariado. Durante estos años el Programa se ha centrado en la realización de campos de trabajo de voluntarios ambientales en determinados espacios naturales protegidos de la región.

Para 2008 se elaboraron y aprobaron las bases reguladoras que rigieron por primera vez la convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades de voluntariado ambiental en la región. Dichas bases reguladoras se implementaron mediante la Orden de 09-06-2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de actividades de voluntariado ambiental en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro, y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2008 (D.O.C.M. nº 125, de 17 de junio de 2008).

La citada Orden contempla en su disposición adicional la convocatoria de estas ayudas para el ejercicio 2008, para lo que se destinó a esta línea de ayudas una partida presupuestaria de 200.000 €.

Se concedieron cuatro ayudas, a las ONG: SEO BirdLife, Ecologistas en Acción de Cuenca, Ecologistas en Acción de Toledo y Club Deportivo de Pesca “Barbos del Júcar”. En total se realizaron 50 actuaciones, que comprendieron 196 jornadas y en las que participaron 680 voluntarios. Las diversas actuaciones se desarrollaron en las cinco provincias de la Comunidad, consistiendo en 10 campos de trabajo de voluntarios ambientales que tuvieron lugar en distintos espacios naturales protegidos (Parque Naturales de Ruidera, Alto Tajo, Serranía de Cuenca, Calares del Mundo, Monumento Natural de Torcas de los Palancares, y Reserva Fluvial del Río Guadyerbas), y 74 actividades de fin de semana realizadas en diversos puntos de las provincias de Cuenca y Toledo.

4.- Programas de Información y Divulgación Ambiental.

Una de las vías tradicionales de divulgación utilizadas por la Consejería ha sido la Revista de Medio Ambiente, que desde 1998 intenta acercar la realidad de nuestro medio a todos los castellano-manchegos. Durante 2008 se editaron tres números de temática variada que han intentado recoger los distintos aspectos del medio ambiente y su actualidad en la región.

Se elaboraron dos exposiciones de carácter itinerante: la exposición “Aguazales Manchegos” compuesta por 42 fotografías de humedales de Castilla-La Mancha, y la exposición “Patrimonio Geológico de Cuenca”, destinándose a este apartado un total de 58.986,94 euros.

Además se elaboró y difundió diverso material divulgativo referente a espacios naturales protegidos de nuestra región, así como material didáctico para utilizar en los equipamientos de educación ambiental de la Consejería.

También se participó en distintos eventos, congresos o certámenes relacionados con el medio ambiente, destinando al efecto un total de 228.966,09 euros. En concreto en:

- Feria Regional de la Naturaleza y el Medio Ambiente (NATURAMA) en Cuenca
- Feria de la Caza, el Turismo y la Naturaleza (FERCATUR) en Ciudad Real
- Feria Regional de Turismo, Caza y Pesca (NATUROCIO) en Albacete
- Convención de Cambio Climático y Sostenibilidad, en Albacete
- Congreso Regional de Ciudades y Pueblos Sostenibles en Almagro (Ciudad Real)

En este ámbito destaca también la participación en la Feria Internacional de Horticultura Ornamental, Forestal, y Floristería (IBERFLORA) en Valencia, donde la CIEMA ofrece un importante espacio a los

viveristas castellano-manchegos para que puedan presentar su oferta en uno de los foros a nivel internacional.

5.- Equipamientos de Educación Ambiental.

En desarrollo del Decreto 26/2007, de 3 de abril, (DOCM nº 73, de 6 de abril) mediante el que se creó la Red de Equipamientos para la Educación Ambiental de Castilla-La Mancha, se publicó la Orden de 17 de abril de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se crea el Registro de Equipamientos para la Educación Ambiental de Castilla-La Mancha y se establecen las condiciones de inscripción en el mismo (DOCM nº 93, de 6 de mayo). Esta Orden, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3.3. del Decreto de creación de la Red, tiene como finalidad el establecimiento de los requisitos mínimos exigibles a los equipamientos que pretendan integrarse como asociados en la Red de Equipamientos para la Educación Ambiental de Castilla-La Mancha, de forma que la inscripción voluntaria en el Registro suponga el reconocimiento de la idoneidad para el desarrollo de programas de educación ambiental promovidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Durante 2008 más de 128.000 visitantes se acercaron a los equipamientos para la educación ambiental de la CIEMA, centrándose la mayor afluencia en los meses de primavera y verano.

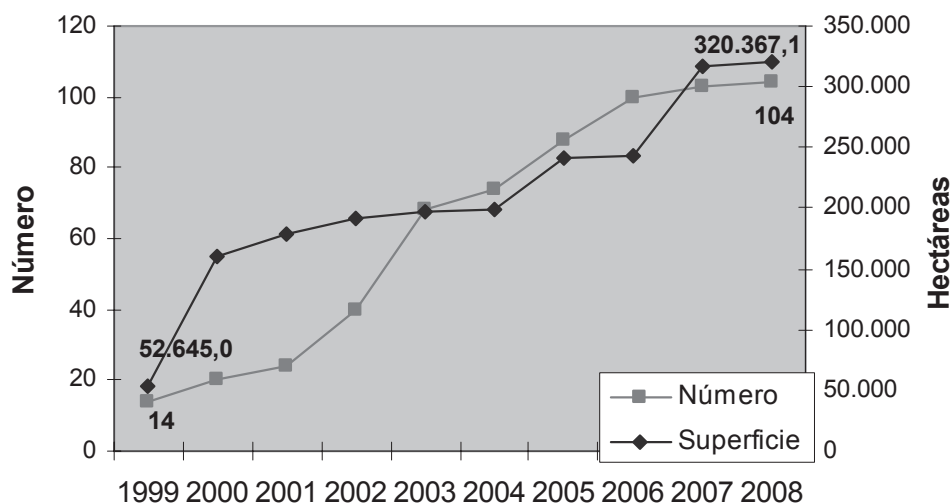
Las obras de construcción, reparación y remodelación de los centros gestionados por el Servicio de Educación Ambiental supusieron durante 2008 un gasto de 3.868.533,97 euros (se incluyen los gastos de la anualidad correspondiente a la construcción de "Ars Natura", que ascienden a 3.379.181,12 euros). El mantenimiento de los equipamientos propios supuso un gasto de 137.209,57 euros (incluye los gastos de limpieza y cocina de los dos centros que ofrecen servicio de comedor), mientras que el diseño, elaboración y adquisición de materiales didácticos para los mismos alcanzó los 49.103,85 euros.

Por otro lado la contratación de monitores de educación ambiental para atender al funcionamiento de los equipamientos de la Consejería, implicó un gasto de 502.705,92 euros.

Espacios naturales protegidos

En el año 2008 se incorporó al patrimonio natural de Castilla-La Mancha un nuevo espacio natural protegido respecto del año 2007, lo que ya supone un total de 104 y una superficie de 320.367,08 Has., cuya evolución, desde 1999, reflejamos en el gráfico 3.4.2 y detallamos anualmente en la tabla 3.4.11. El nuevo espacio ha sido la Declaración del Monumento Natural "Macizo Volcánico de Calatrava" en los términos municipales de Aldea del Rey, Argamasilla de Calatrava, Ballesteros de Calatrava y Pozuelo de Calatrava (todos ellos de la provincia de Ciudad Real), mediante el Decreto 91/2008, de 24 de junio, con un total de 3.763 Has.

GRÁFICO 3.4.2. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE PROTEGIDA EN CLM 1999-2008



Fuente: Organismo Autónomo "Espacios Naturales de Castilla-La Mancha".

TABLA 3.4.11 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

AÑO	Nº de espacios	Superficie (has.)
2002	40	190.824,0
2003	68	196.781,0
2004	74	199.145,0
2005	88	241.864,0
2006	100	242.558,9
2007	103	316.603,80
2008	104	320.367,08

Fuente: Organismo.Autónomo "Espacios Naturales de Castilla-La Mancha".

La Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha nació con la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza. En ella se integran los espacios naturales surgidos de la aplicación de esta norma autonómica (parques naturales, reservas naturales, monumentos naturales, microrreservas, reservas fluviales, paisajes protegidos, parajes naturales y zonas periféricas de protección), así como aquellos espacios sometidos a Planes de Ordenación de los Recursos Naturales. También forman parte de la misma los espacios naturales declarados en el territorio de Castilla-La Mancha y, concretamente, los parques nacionales.

Se incluyen también aquellas figuras resultantes de la aplicación de la legislación de caza y pesca de Castilla-La Mancha tales como los Refugios de Fauna y los Refugios de Pesca, así como aquellas figu-

ras de protección que la Ley de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha denomina Zonas Sensibles y los espacios naturales que surgen por aplicación de las Directivas Europeas de Aves (79/409/CEE) y de Hábitats (92/43/CEE). Se integrarán de esta forma los Lugares de Importancia Comunitaria, las ZEPAS (Zonas de Especial Protección para las Aves) y las figuras que resulten de la aplicación efectiva en la gestión de conservación de especies protegidas como las Áreas Críticas.

Por último, también se integran las Áreas Forestales, destinadas a la conservación de recursos naturales y aquellas otras que declare el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha (corredores biológicos, normas o convenios, etc.).

Con estas premisas, las actuaciones más relevantes en el año 2008 en la Red de Áreas han sido las siguientes:

- Para el programa de ayudas para el desarrollo de actividades compatibles con la conservación del entorno en la Red, el año 2008 las ayudas se desglosaron de la siguiente forma: a) Actuaciones de apoyo a la conservación: 39 beneficiarios (18 particulares y asociaciones, 4 empresas y 17 Ayuntamientos) con un total de 846.208,89 euros; b) Apoyo al desarrollo socioeconómico: 622 beneficiarios (335 particulares y asociaciones, 168 empresas y 119 Ayuntamientos) con un total de 4.103.495 euros.
- Las ayudas en Parques Nacionales se distribuyeron de la siguiente forma: a) TABLAS DE DAIMIEL: a un total de 10 proyectos (4 de Ayuntamientos, 2 de empresas y 4 de particulares) se destinaron 301.090,94 euros; b) CABAÑEROS: a un total de 39 proyectos (13 de Ayuntamientos, 8 de empresas y 18 de particulares) se destinaron 840.157,63 euros.
- Además, mediante el Decreto 319/2008, de 30 de septiembre, se aprobó la ampliación de la ZEPA Campo de Calatrava, alcanzando una superficie de 8.556,12 ha. Asimismo, con fecha 25 de noviembre de 2008 se aprobó mediante Orden de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente el Plan de Gestión de la ZEPA Campo de Calatrava, suponiendo el primer plan de gestión aprobado en Castilla-La Mancha para un lugar de la Red Natura 2000.
- Por último, mediante el Decreto 346/2008 de 25 de noviembre, se ha declarado el Refugio de Fauna de Campo de Calatrava, en los municipios de Ballesteros de Calatrava, Ciudad Real y Villar del Pozo, con una superficie de 106,65 ha.

Políticas de desarrollo rural

Estas políticas se realizan desde la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, partiendo de la iniciativa comunitaria a través de dos programas diferenciados, el LEADER PLUS y el PRODER. Su pretensión es conseguir un desarrollo rural endógeno y participativo, procurando hacer de las zonas rurales un lugar más atractivo para vivir y trabajar en un escenario sostenible.

La iniciativa comunitaria LEADER PLUS tiene por finalidad el fomento de las estrategias originales de desarrollo sostenible y de calidad, destinadas a la experimentación de nuevas formas de valorización del patrimonio natural y cultural, de mejora del entorno económico para contribuir a la creación de empleo y mejorar la calidad de organización de las respectivas comunidades rurales. Su aplicación práctica se articula a través de 17 programas regionales, uno por Comunidad Autónoma, cofinanciados por la Unión

Europea, el Estado y la propia Comunidad Autónoma, en que los beneficiarios son los Grupos de Acción Local que resultan seleccionados. A su vez éstos son los encargados de elegir los proyectos cuyos titulares serán los perceptores finales de las ayudas.

En la tabla 3.4.12 se recogen exclusivamente las ayudas que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, ha concedido a los proyectos acogidos a dicha iniciativa LEADER PLUS durante los años 2007 y 2008.

TABLA 3.4.12 AYUDAS DE LA JCCM AL PROGRAMA LEADER PLUS				
GRUPOS LOCALES	AÑO 2007		AÑO 2008	
	Beneficiarios	Ayudas	Beneficiarios	Ayudas
	(Nº)	(Euros)	(Nº)	(Euros)
SIERRA SEGURA	47	135.091	53	145.754
MANCHUELA	121	119.686	49	117.974
SACAM	67	113.430	71	167.441
TOTAL PROV. AB.	235	368.206	173	431.170
ALTO GUADIANA	30	89.276	32	154.474
VALLE DE ALCUDIA	39	75.550	18	127.827
TIERRAS LIBERTAD	59	86.223	60	124.247
TOTAL PROV. CR.	128	251.048	110	406.547
PRODESE	31	119.906	41	211.721
ADIMAN	44	178.930	60	150.928
TOTAL PROV. CU.	75	298.836	101	362.649
MOLINA-ALTO TAJO	79	163.634	50	219.861
ADEL-Sierra Norte	118	165.419	43	211.140
TOTAL PROV. GU.	197	329.054	93	431.001
IPETA	112	108.303	61	280.722
QUIJOTE	76	84.417	28	99.812
DULCINEA	85	105.421	28	130.808
TOTAL PROV. TO.	273	298.140	117	511.342
TOTAL CLM	908	1.545.284	594	2.142.709

Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

El número total de beneficiarios de las acciones, durante 2008 fue de 594, desglosado de la siguiente forma: a) Personas físicas: 76; b) Empresas: 66; c) Administraciones/colectivos locales: 185; Asociación (Grupo): 243; Cooperativas: 13; Sin clasificar: 11.

Por lo que respecta a los indicadores cuantitativos, éstos se reflejan en la tabla 3.4.13.

TABLA 3.4.13 INDICADORES DE RESULTADOS LEADER PLUS. AÑOS 2001-2008	
Indicadores	Periodo 2001-2008
Creación de empleos	1.396
Jornada completa	1.133
- Hombres. Cuenta ajena	387
- Hombres. Autónomos	183
- Mujeres. Cuenta Ajena	383
- Mujeres. Autónomos.	180
Jornada temporal	263
- Hombres	165
- Mujeres	98
Creación de nuevas empresas	272
Creación de organizaciones/Asociaciones locales	9
Consolidación de empleos	2.846
- Hombres	1814
- Mujeres	1032
Creación de camas turísticas	1.032
Creación de plazas de restaurante	3.458
Creación de plazas de camping	52
Alumnos en actividades de formación	15.874
Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.	

Por su parte, la iniciativa PRODER tiene por objeto establecer las ayudas que se concederán para la ejecución por Grupos de Acción Local de programas comarcales orientados al desarrollo endógeno y sostenido del medio rural, mediante el fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación de las rentas, el bienestar social de sus habitantes y la conservación del espacio y de los recursos naturales.

En la tabla 3.4.14 se recogen exclusivamente las ayudas que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, ha concedido a los proyectos acogidos a dicha iniciativa, en su edición PRODER 2, durante los años 2007 y 2008.

TABLA 3.4.14 AYUDAS DE LA JCCM AL PRODER 2

GRUPOS LOCALES	AÑO 2007		AÑO 2008	
	Beneficiarios	Ayudas	Beneficiarios	Ayudas
	(Nº)	(Euros)	(Nº)	(Euros)
MANCHA JÚCAR-CENTRO	17	225.443	17	149.884
MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA	4	125.134	3	142.911
HELLÍN	2	100.974	2	130.023
TOTAL PROV. AB.	23	451.551	22	422.819
MONTES SUR	21	88.924	20	190.250
MONTES NORTE	15	44.898	14	38.688
CAMPO DE CALATRAVA	10	197.331	11	172.506
PROMANCHA	2	65.922	2	119.608
CABAÑEROS	21	59.888	21	166.184
TOTAL PROV. CR.	69	456.963	68	687.236
ADESIMAN	34	155.840	34	140.326
ADI DEL ZÁNCARA	16	284.154	16	164.121
ALCARRIA CONQUENSE	15	269.402	14	287.677
TOTAL PROV. CU.	65	709.395	64	592.124
FADETA	27	267.112	27	281.482
ADAC	30	155.613	30	220.165
TOTAL PROV. GU.	57	422.724	57	501.646
CAMPANA DE OROPESA	11	65.385	10	139.648
MONTES TOLEDANO	18	126.533	17	98.508
CASTILLOS DEL MEDIO TAJO	69	204.589	14	152.402
TOTAL PROV. TO.	98	396.507	41	390.559
TOTAL CLM	312	2.437.141	252	2.594.384

Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

Durante 2008 hubo 252 beneficiarios de las ayudas del programa PRODER 2, con el siguiente desglose: a) Personas físicas: 35; b) Empresas: 32; c) Administraciones/colectivos locales: 85; Asociación (Grupo): 87; Cooperativas: 5; Sin clasificar: 8.

En la tabla 3.4.15 se recogen los indicadores correspondientes a los logros conseguidos mediante las acciones del programa PRODER 2 a nivel regional. Se trata de datos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008.

TABLA 3.4.15 INDICADORES DE RESULTADOS PRODER 2. AÑOS 2001- 2008

Indicadores	2001-2008
Creación empleos.	1.753
Jornada completa.	1.260
* Hombres	620
- Hombres. Cuenta ajena	462
- Hombres. Autónomos	158
* Mujeres	640
- Mujeres. Cuenta ajena	464
- Mujeres. Autónomos	176
Jornada temporal	493
- Hombres	254
- Mujeres	239
Creación nuevas empresas	319
Creación organizaciones / Asociaciones locales	13
Aumento número de socios en cooperativas	40
Consolidación de empleos:	1.992
- Hombres:	1.342
- Mujeres:	650
Creación de camas para turistas:	2.243
Creación de plazas en restaurantes:	5.134
Creación de plazas de camping:	300
Alumnos en actividades de formación:	9.615

Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

3.4.2 Incendios forestales

Durante 2008 se registraron en Castilla-La Mancha un total de 721 incendios forestales que afectaron a una superficie total de 1.981,20 Has. En la tabla 3.4.16 se recogen datos comparativos desde el año 2002.

TABLA 3.4.16 EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LOS INCENDIOS FORESTALES

Año	Nº incendios	Superficie total	Superficie arbolada	% arbolada / sup. Total	índice de Eficacia (*)
2002	946	6.241,75	1.103,87	17,69	1,2
2003	1.040	10.849,15	3.612,41	33,30	3,5
2004	1.364	5.682,69	1.629,06	28,67	1,2
2005	1.137	21.851,69	15.138,01	69,28	13,3
2006	707	4.549,90	1.298,65	28,54	1,8
2007	694	2.026,46	107,02	5,28	0,15
2008	721	1.981,20	182,03	9,18	0,25

(*) Media de superficie arbolada quemada por incendio
Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

La campaña contra los incendios forestales del año 2008 en Castilla-La Mancha contó con un presupuesto total de 97.000.000 euros, lo que supone un incremento del 15,5 % sobre los recursos destinados a ella el año 2007 que fue de 81.927.380 euros. En lo que respecta a los medios personales, se contó el año 2008 con un total de 97 cuadrillas de retén terrestres, 11 helitransportadas, 22 equipos de maquinaria pesada, 94 vehículos-autobomba tipo medio y pesado y 79 autobombas tipo ligero. En cuanto a medios materiales intervinieron 79 patrullas móviles y se contó con 142 puestos de vigilancia fija, 32 repetidores de frecuencia, 1.225 radio-teléfonos móviles y 1.530 radio-teléfonos portátiles, así como más de 1000 teléfonos móviles, en la forma que se describe en la tabla 3.4.17.

TABLA 3.4.17 MEDIOS EN LA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Año	Cuadrillas Retén	Vehículos de patrullaje y puestos de vigilancia	Vehículos de extinción	Repetidores y radiotelefonos	Coste de la campaña (millones €)	Incremento
2002	101	203	171	1.727	32,40	19,9%
2003	101	203	170	1.800	33,90	4,6%
2004	104	208	168	2.755	43,30	27,7%
2005	105	209	179	2.812	47,10	8,8%
2006	112	216	151	2.844	70,19	49,0%
2007	111	218	160	2.844	81,92	14,3%
2008	108	221	173	3.787	97,00	15,5%

Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

3.4.3 Residuos

Llamamos residuo a cualquier tipo de material derivado de la actividad humana destinado a ser desechado. El análisis y seguimiento de la generación y tratamiento de residuos constituyen una de las dimensiones principales para la formulación de políticas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible. La Unión Europea a través del Sexto Programa Comunitario de Acción en materia de Medio Ambiente, denominado Medio Ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos, señala como una de las áreas fundamentales de actuación política la gestión de los residuos conforme a los siguientes principios básicos: reducción del volumen de residuos generados, optimización del reciclado, reutilización y eliminación segura.

Residuos urbanos

Se definen en la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, como los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

Tienen también la consideración de residuos urbanos según la citada ley, los siguientes:

- Residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas.
- Animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados.
- Residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

En la tabla 3.4.18 se recoge el número de contenedores. Tanto en el aspecto de la recogida selectiva como del resto, destacan por su volumen las provincias de Ciudad Real y Toledo, respectivamente; en la tabla 3.4.19, se refleja la evolución anual de las toneladas recicladas que, respecto del año 2007, han supuesto un incremento de aproximadamente el 2,5%. Por último, en la tabla 3.4.20, se da la ubicación de los diversos centros de tratamiento de residuos, y la inversión que ha habido en ellos, así como el periodo acumulado de años en que se ha realizado, donde destaca la fuerte inversión en las AGE nº 6 y 7 (Torija y Toledo)

	TOTAL	AB	CR	CU	GU	TO
Recogida Selectiva	18.848	3.406	5.398	3.090	2.052	4.902
P/C	5.664	1.048	1.756	1.009	544	1.307
Vidrio	6.567	1.343	1.553	942	882	1.847
EE.LL.	6.617	1.015	2.089	1.139	626	1.748
Recogida Resto	61.955	9.937*	20.704	5.382*	5.944*	19.988
TOTAL	80.803	13.343	26.102	8.472	7.996	24.890

* Datos estimados (ratio 40 habitante/contenedor)
Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Materiales Año	Vidrio	Plástico	Papel-cartón	Metales	Total por año	Variación
2000	6.499	515	5.603	974	13.591	57,30%
2001	7.621	2.407	7.421	2.790	20.239	48,91%
2002	9.311	3.050	10.248	2.159	24.768	22,38%
2003	10.780	4.350	14.232	3.891	33.253	34,26%
2004	12.308	5.151	16.670	5.455	39.584	19,04%
2005	13.600	6.626	17.616	7.335	45.177	14,13%
2006	15.400	6.589	19.211	10.188	51.388	13,75%
2007	18.433	9.671	21.643	10.933	60.680	18,06%
2008	20.421	10.820	20.926	10.058	62.225	2,55%

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

TABLA 3.4.20 INVERSIONES EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE GESTIÓN

Áreas de Gestión	Ubicación	Inversión (euros)	Financiación	Año
1	C.T. Albacete	9.179.117,50	Fondo de Cohesión Decisión C(2001)2798	2001-2003
2	C.T. Hellín	6.476.976,50	Fondo de Cohesión Decisión C(2001)906	1999-2001
3	C.T. Alcázar de San Juan	8.823.223,80	Fondo de Cohesión y JCCM	1997-1999
4	C.T. Almagro (ampliación)	6.851.529,38	Fondo de Cohesión y JCCM	2007-2008
5	C.T. Cuenca	9.009.826,16	Fondo de Cohesión Decisión C(2002)758	2002-2005
6	C.T. Torija	12.920.677,97	Fondo de Cohesión Decisión C(2002)4711	2002-2005
7	C.T. Toledo	10.310.666,35	Fondo de Cohesión Decisión C(2001)2798	2001-2003
8	C.T. Talavera de la Reina	6.533.657,62	Fondo de Cohesión Decisión C(2002)758	2002-2003

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Las áreas de gestión de Residuos Urbanos en las que se divide la región son las siguientes:

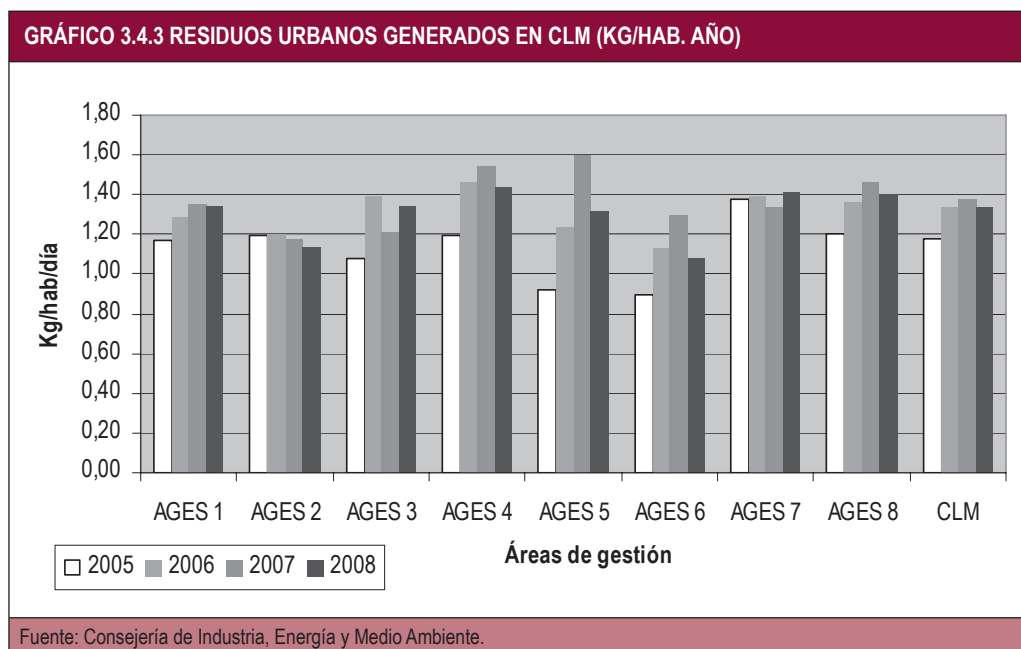
- **AGES 1.-** Albacete Centro - Norte – Cuenca Sur. Dividida a su vez en cuatro UNIONES: 1.1 Albacete Centro, 1.2 Manchuela Este, 1.3 Manchuela Oeste, 1.4 Mancha Albacete Baja.
- **AGES 2.-** Albacete Sur. Dividida a su vez en siete UNIONES: 2.1 Hellín, 2.2 Sierra de Alcaraz, 2.3 Peñas de San Pedro, 2.4 Tobarra, 2.5 Sierra del Segura, 2.6 Almansa, 2.7 Campo de Montiel – Albacete.
- **AGES 3.-** Mancha Centro. Dividida a su vez en cuatro UNIONES: 3.1 Alcázar de San Juan, 3.2 Tomelloso, 3.3 La Puebla – Quintanar de la Orden, 3.4 Mancha Baja.
- **AGES 4.-** Ciudad Real. Dividida a su vez en siete UNIONES: 4.1 Almagro, 4.2 Ciudad Real, 4.3 Montes Norte, 4.4 Valdepeñas, 4.5 Villanueva de los Infantes, 4.6 Montes Sur, 4.7 Pastos.
- **AGES 5.-** Cuenca Centro – Norte. Dividida a su vez en seis UNIONES: 5.1 Serranía Media, 5.2 Serranía Baja, 5.3 Manchuela Cuenca, 5.4 Mancha Alta – Alcarria Cuenca, 5.5 Alcarria Cuenca, 5.6 Mancha Media Cuenca.
- **AGES 6.-** Guadalajara. Dividida a su vez en cinco UNIONES: 6.1 Campiña – Alcarria Alta, 6.2 Sierra – Alcarria Alta, 6.3 Campiña – Alcarria Baja, 6.4 Alcarria – Sierra Este, 6.5 Molina de Aragón.
- **AGES 7.-** Toledo Centro – Norte. Dividida a su vez en ocho UNIONES: 7.1 Toledo – Sagra Baja, 7.2 Torrijos, 7.3 La Sagra Alta, 7.4 Montes de Navahermosa, 7.5 Mancha Norte Toledo, 7.6 Montes de los Yébenes, 7.7 Consuegra – Madrideojos, 7.8 El Romeral.
- **AGES 8.-** Talavera de la Reina. Dividida a su vez en tres UNIONES: 8.1 Talavera de la Reina, 8.2 Oropesa – La Jara Oeste, 8.3 La Jara Este.

A pesar de que habitualmente las series reflejadas en este informe sean quinquenales, en este caso prescindiremos del año 2004, ya que durante estas fechas se estaban poniendo en marcha las distintas instalaciones de gestión y tratamiento de residuos y, por lo tanto, los datos existentes para este año son estimados en su totalidad. Tal es así que, pese al incremento continuado de la generación de residuos, ligado al inevitable acoplamiento entre el crecimiento económico y el uso de recursos y la generación de residuos, la comparación de los datos de este año supone, para algunas AGES, que la generación de

residuos superó a la del año 2005. Se trata lógicamente de una distorsión producida por la comparación de una magnitud estimada con otra fundamentada en datos reales (si bien, en este último caso, pueden resultar incompletos ya que las instalaciones entraron en funcionamiento durante los distintos meses de 2005).

Por su parte, los datos de generación de residuos por habitante y día correspondientes a los años 2006, 2007 y 2008 se han obtenido con prácticamente todas las infraestructuras en funcionamiento, por lo que estos datos se ajustan a la realidad.

En el gráfico 3.4.3 se recoge la cantidad de residuos urbanos generados en Castilla-La Mancha, en Kilogramos por habitante y día, durante los años 2005, 2006, 2007 y 2008, así como los correspondientes a cada una de las Áreas de Gestión (AGES).



Con ánimo de efectuar comparaciones a nivel autonómico de la posición que ocupa Castilla-La Mancha en materia de residuos urbanos, en la tabla 3.4.21 incluimos el volumen proporcionado por el INE sobre este tipo de residuos a fecha de 2006, así como las cifras poblacionales correspondientes a 1 de enero de ese mismo año. Según estos datos, Castilla-La Mancha se situaría como la sexta Comunidad Autónoma en la producción de residuos urbanos, con una media por habitante y día superior a la española. Hay que advertir, sin embargo, que al utilizar el INE métodos de cálculo diferentes, las magnitudes no coinciden con las reflejadas en las tablas y gráfico anteriores de los datos suministrados por la CIEMA.

TABLA 3.4.21 COMPARATIVA DE RESIDUOS URBANOS A NIVEL NACIONAL. AÑO 2006

COMUNIDAD AUTÓNOMA	KG DE RESIDUOS/HAB/DÍA
Baleares	1,084722
Castilla y León	0,838447
Canarias	0,700062
Cantabria	0,676247
Madrid	0,673712
Castilla-La Mancha	0,654499
Navarra	0,652283
País Vasco	0,643777
España	0,635634
Andalucía	0,633965
Rioja	0,627012
Aragón	0,597326
Valencia	0,593701
Asturias	0,593283
Murcia	0,590759
Extremadura	0,565335
Galicia	0,544256
Cataluña	0,534787

Fuente: INE.

Residuos peligrosos

Se consideran residuos peligrosos aquellos que figuran en la lista de residuos peligrosos, aprobada en el Real Decreto 952/1997, así como los recipientes y envases que los hayan contenido. También tienen esta consideración los que hayan sido calificados como peligrosos por la normativa comunitaria y los que pueda considerar como tales el Gobierno, de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en convenios internacionales de los que España sea parte.

Las actividades generadoras de estos residuos están sujetas a control administrativo en el que se distingue entre “Pequeños Productores” y “Productores”. Los primeros generan menos de 10 Tm./año de residuos peligrosos, incluyendo en este grupo los talleres de automoción, sin limitación en cuanto a la cantidad de residuos generados. Tan sólo precisan una inscripción en el registro correspondiente. Por el contrario, los “Productores” necesitan autorización administrativa expresa.

El año 2008 se encuentran registradas como “Productores” en Castilla-La Mancha un total de 230 empresas. La tabla 3.4.22 muestra los residuos peligrosos generados por Productores en Castilla-La Mancha ordenados según los diversos capítulos de la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos (BOE núm. 43, de 19 de febrero de 2002). Se puede comprobar que más del 70% de estos residuos se derivan

de procesos químicos orgánicos, lo que tiene relación con la gran capacidad generadora de residuos de la planta petroquímica de Puertollano.

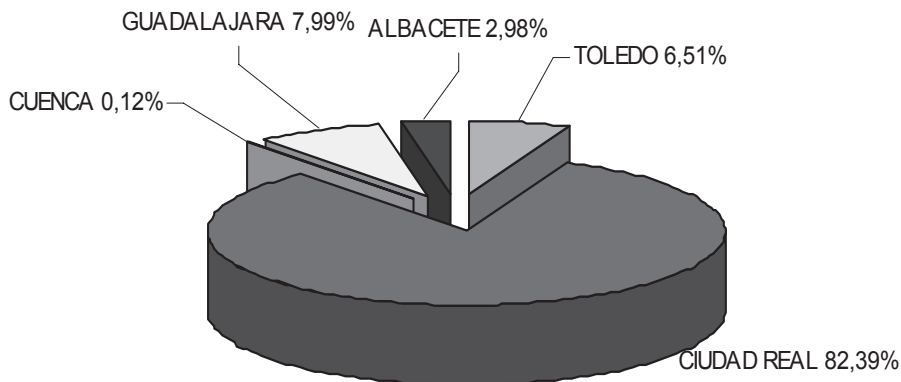
TABLA 3.4.22 TONELADAS/AÑO DE RESIDUOS GENERADOS POR PRODUCTORES. AÑO 2008

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	RESIDUOS GENERADOS (Tm./Año)
01	Residuos de prospección, extracción de minas y canteras y tratamientos físico y químicos de minerales	0
02		0,14
03	Residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles, pasta de papel, papel y cartón	154,39
04		2,03
05	Residuos del refinado del petróleo, de la purificación del gas natural y del tratamiento pirolítico del carbón.	8.549,09
06	Residuos de procesos químicos inorgánicos	1.524,92
07	Residuos de procesos químicos orgánicos	104.425,11
08	Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de revestimientos (pinturas, barnices y esmaltes vítreos), adhesivos, sellantes y tintas de impresión.	5.173,18
09	Residuos de la industria fotográfica	47,47
10	Residuos de procesos térmicos	7.897,86
11	Residuos de tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales; residuos de la hidrometalurgia no férrea	4.652,34
12	Residuos del moldeado y del tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos	558,63
13	Residuos de aceites y de combustibles líquidos (excepto los aceites comestibles y los de los capítulos 05, 12 y 19)	1.807,12
14	Residuos de disolventes, refrigerantes y propelentes orgánicos (excepto los de los capítulos 07 y 08)	228,74
15	Residuos de envases; absorbentes, trapos de limpieza, materiales de filtración y ropas de protección no especificados en otra categoría	3.880,79
16	Residuos no especificados en otro capítulo de la lista.	3.390,69
17	Residuos de la construcción y demolición (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas)	1.334,32
18	Residuos de servicios médicos o veterinarios o de investigación asociada (salvo los residuos de cocina y de restaurante no procedentes directamente de la prestación de cuidados sanitarios).	801,09
19	Residuos de las instalaciones para el tratamiento de residuos de las plantas externas de tratamiento de aguas residuales y de la preparación de agua para consumo humano y de agua para uso industrial.	1.704,31
20	Residuos municipales (residuos domésticos y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias e instituciones) incluidas las fracciones recogidas selectivamente)	354,51
Total general (toneladas)		146.486,73

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

En el gráfico 3.4.4 se detalla el porcentaje de producción de Residuos Peligrosos, generados por productores y por provincia, donde puede comprobarse que Ciudad Real es la provincia en que se genera más de los 4/5 del total. De nuevo ello se explica por la existencia de la planta petroquímica de Puertollano.

GRÁFICO 3.4.4 PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN POR PRODUCTORES Y PROVINCIA. AÑO 2008



Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Por lo que se refiere a “Pequeños productores”, existen en Castilla-La Mancha un total de 12.818 registrados, cuya distribución principal se refleja en la tabla 3.4.23. A ellos debemos añadir 183 que tienen registrado número a nivel regional, es decir, aquellos pequeños productores que desarrollan su actividad de forma simultánea en las distintas provincias de Castilla-La Mancha (constructoras, empresas de mantenimiento, etc.).

TABLA 3.4.23 DISTRIBUCIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES POR PROVINCIAS. AÑO 2008

ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL Castilla-La Mancha
2.611	2.813	1.699	1.219	4.476	12.818

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

En la tabla 3.4.24 se muestra, desglosada por capítulos de la lista Europea de Residuos regulada en la Orden MAM/304/2002, la cantidad de Residuos Peligrosos generados en Castilla-La Mancha por pequeños productores durante el año 2008. Se puede comprobar que más de la cuarta parte del total se debe a residuos de aceites industriales y combustibles líquidos.

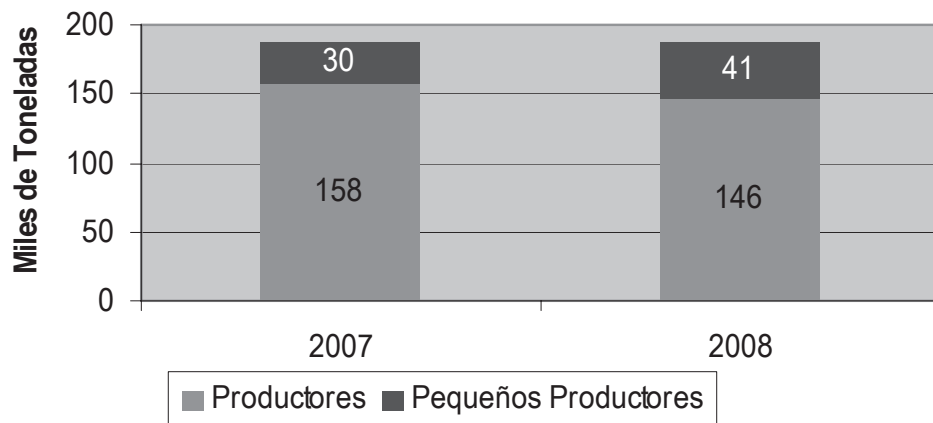
TABLA 3.4.24 TONELADAS/AÑO DE RESIDUOS GENERADOS POR PEQUEÑOS PRODUCTORES. AÑO 2008

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	RESIDUOS GENERADOS (Tm/Año)
01	Residuos de la prospección, extracción de minas y canteras y tratamientos físicos y químicos de minerales.	9,47
02	Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca; residuos de la preparación y elaboración de alimentos.	0,17
03	Residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles, pasta de papel, papel y cartón	3,88
04		0,00
05	Residuos del refinado del petróleo, de la purificación del gas natural y del tratamiento pirolítico del carbón.	267,58
06	Residuos de procesos químicos inorgánicos	546,68
07	Residuos de procesos químicos orgánicos	631,90
08	Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de revestimientos (pinturas, barnices y esmaltes vítreos), adhesivos, sellantes y tintas de impresión.	1.802,05
09	Residuos de la industria fotográfica	158,60
10	Residuos de procesos térmicos	76,39
11	Residuos de tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales; residuos de la hidrometalurgia no férrea	556,69
12	Residuos del moldeado y del tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos	588,02
13	Residuos de aceites y de combustibles líquidos (excepto los aceites comestibles y los de los capítulos 05, 12 y 19)	11.353,73
14	Residuos de disolventes, refrigerantes y propelentes orgánicos (excepto los de los capítulos 07 y 08)	390,02
15	Residuos de envases; absorbentes, trapos de limpieza, materiales de filtración y ropas de protección no especificados en otra categoría	2.143,84
16	Residuos no especificados en otro capítulo de la lista.	10.938,16
17	Residuos de la construcción y demolición (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas)	3.088,86
18	Residuos de servicios médicos o veterinarios o de investigación asociada (salvo los residuos de cocina y de restaurante no procedentes directamente de la prestación de cuidados sanitarios).	528,49
19	Residuos de las instalaciones para el tratamiento de residuos de las plantas externas de tratamiento de aguas residuales y de la preparación de agua para consumo humano y de agua para uso industrial.	7.354,18
20	Residuos municipales (residuos domésticos y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias e instituciones) incluidas las fracciones recogidas selectivamente)	307,46
Total general (toneladas)		40.746,17

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Una vez reflejados los datos del año 2008, en el gráfico 3.4.5 incluimos una comparación del nivel de residuos peligrosos, tanto de pequeños productores como de productores (exclusivamente para los años 2007 y 2008, ya que las cantidades de años anteriores no ofrecen fiabilidad al basarse en meras estimaciones). Se observará que, si bien el año 2008 ha disminuido en Castilla-La Mancha el volumen total de residuos peligrosos generados, ha aumentado respecto a 2007 el volumen de residuos de pequeños productores.

GRÁFICO 3.4.5. COMPARATIVA DE PRODUCCIÓN DE RESIDUOS. AÑOS 2007/2008



Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

La tabla 3.4.25 muestra el destino, por operaciones de tratamiento, de los Residuos Peligrosos declarados en el 2008 en Castilla-La Mancha. Como puede comprobarse, más del 50% se reutilizó como combustible o medio de generación de energía y algo más de 1/5 se destinó a almacenamiento previo para su posterior reutilización en diversas formas.

TABLA 3.4.25 DESTINO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EN CLM. AÑO 2008.

OPERACION	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
D1	Depósito sobre el suelo o en su interior	0.12
D2	Tratamiento en medio terrestre	0.01
D5	Vertido en lugares especialmente diseñados	0.64
D9	Tratamiento fisicoquímico no especificado en otro apartado de la tabla que dé como resultado compuestos o mezclas que se eliminen mediante uno de los procedimientos enumerados entre D1 a D12	6.75
D10	Incineración en tierra	3.61
D11	Incineración en el mar	0.04
D13	Combinación o mezcla previa a cualquiera de las operaciones enumeradas entre D2 y D12	0.15
D14	Reenvasado previo a cualquiera de las operaciones entre D1 y D13	0.00
D15/R13	Almacenamiento previo a cualquiera de las operaciones entre D1 y D14/ Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones entre R1 y R12	25.75
R1	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía	51.28
R2	Recuperación o regeneración de disolventes	0.49
R3	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes	0.49
R4	Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos	6.11
R5	Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas	0.16
R9	Regeneración u otro nuevo empleo de aceites	0.16
R11	Utilización de residuos obtenidos a partir de cualquiera de las operaciones entre R1 y R10	3.36
R12	Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones entre R1 y R11	0.87

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

La tabla 3.4.26 recoge las cantidades de residuos gestionados, procedentes tanto de Castilla-La Mancha como de otras Comunidades Autónomas, en las diferentes plantas de transferencia o de gestión final ubicadas en la región. Por su volumen, destacan entre todos los residuos de disolventes, seguidos por los de construcción y demolición, que suponen en torno a un 19% y un 15%, respectivamente, del total.

Por último, la tabla 3.4.27 pretende reflejar la posición relativa de Castilla-La Mancha en el marco autonómico en lo que respecta a la generación de residuos peligrosos. Los datos, en este caso, se han tomado del Plan Nacional de Investigación de Residuos (PNIR) elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en octubre de 2005 con las cifras remitidas por las diversas Comunidades Autónomas, salvo el caso de Asturias, que no suministró información. Con estas salvedades, Castilla-La Mancha se situaría en décimo lugar en cuanto a generación de residuos peligrosos entre todas las Comunidades Autónomas de España.

TABLA 3.4.26 TONELADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS TRATADOS EN CLM. AÑO 2008		
CAPITULO CER	DESCRIPCION	TONELADAS GESTIONADAS EN CLM
01	Residuos de la prospección, extracción de minas y canteras y tratamientos físicos y químicos de minerales	56,44
02	Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca; residuos de la preparación y elaboración de alimentos	0,60
03	Residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles, pasta de papel, papel y cartón	177,58
04	Residuos del refinado del petróleo, de la purificación del gas natural y del tratamiento pirolítico del carbón.	9,50
05	Residuos de procesos químicos orgánicos	1.142,55
06	Residuos de procesos químicos orgánicos	2.434,37
07	Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de revestimientos (pinturas, barnices y esmaltes vítreos), adhesivos, sellantes y tintas de impresión.	14.518,12
08	Residuos de la industria fotográfica	10.372,39
09	Residuos de procesos térmicos	4.012,30
10	Residuos de tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales; residuos de la hidrometalurgia no férrea	521,14
11	Residuos del moldeado y del tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos	4.463,39
12	Residuos de aceites y de combustibles líquidos (excepto los aceites comestibles y los de los capítulos 05, 12 y 19)	4.149,28
13	Residuos de disolventes, refrigerantes y propelentes orgánicos (excepto los de los capítulos 07 y 08)	23.174,80
14	Residuos de envases; absorbentes, trapos de limpieza, materiales de filtración y ropas de protección no especificados en otra categoría	667,80
15	Residuos no especificados en otro capítulo de la lista.	12.972,57
16	Residuos de la construcción y demolición (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas)	18.487,00
17	Residuos de las instalaciones para el tratamiento de residuos de las plantas externas de tratamiento de aguas residuales y de la preparación de agua para consumo humano y de agua para uso industrial	4.170,75
18	Residuos municipales (residuos domésticos y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias e instituciones) incluidas las fracciones recogidas selectivamente)	2.197,56
19	Residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles, pasta de papel, papel y cartón	8.685,35
20	Residuos del refinado del petróleo, de la purificación del gas natural y del tratamiento pirolítico del carbón.	8.613,33
TOTALES		120.826,83
Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.		

TABLA 3.4.27 RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS CCAA. AÑO 2005

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Miles Toneladas/año
Cantabria	894.266
Cataluña	797.279
Andalucía	598.268
C. Valenciana	429.514
País Vasco	324.063
Madrid	265.622
Galicia	137.130
Castilla y León	131.345
Murcia	122.426
Castilla-La Mancha	112.500
Navarra	93.526
Aragón	70.898
Baleares	64.266
Extremadura	32.958
Canarias	31.195
La Rioja	18.605
Melilla	1.657
Ceuta	879
Asturias	s/d
España	4.126.397

Fuente: CCAA y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Octubre de 2005.

3.4.4. Calidad ambiental

La Evaluación de Impacto Ambiental

La consecución de un “desarrollo sostenible” implica conjugar el necesario progreso económico con la utilización no consuntiva de los recursos naturales. En esta tarea, resulta esencial que, con carácter previo a la autorización de determinados proyectos y actividades humanas, se sopesen los posibles impactos positivos o negativos que puedan tener los mismos para el medio ambiente, como requisito inexcusable para decidir sobre la conveniencia de su ejecución.

Estas evaluaciones pueden tener dos objetos distintos. Por un lado se encuentra el enjuiciamiento preventivo de proyectos públicos o privados por los que se pretenda realizar obras, construcciones o instalaciones concretas, así como desarrollar actividades determinadas que afecten al medio natural o

el paisaje, incluida la explotación de los recursos del suelo. Por otra parte, está la evaluación ambiental previa de Planes y Programas, entendidos éstos como conjunto de estrategias, directrices y propuestas elaborados por una Administración Pública para satisfacer necesidades sociales o promovidos por sujetos privados. En cualquier caso, los Planes o Programas no son ejecutables directamente, sino a través de su concreción en los correspondientes proyectos. A esta última evaluación se la califica también de “estratégica”.

En las tablas 3.4.28 y 3.4.29 se reflejan, respectivamente, los datos relativos a la gestión de expedientes de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos y la materia de los mismos.

TABLA 3.4.28 EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Año	Iniciados	Interrumpidos	En tramitación	Anulados y archivados	Finalizados (con resolución)
2004	686	0	2	231	453
2005	523	2	2	206	313
2006	1.644	25	69	443	1.107
2007	1.722	48	140	467	1.067
2008	1.271	163	388	223	497

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

TABLA 3.4.29 SECTOR DE ACTIVIDAD DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A EVALUACIÓN

Años	2004	2005	2006	2007	2008
AGRARIO	157	114	752	519	143
EXTRACTIVA	212	180	173	250	257
ENERGÉTICA	150	59	311	340	224
SIDERURGIA/MINERÍA	3	3	5	15	7
QUÍMICA, TEXTIL, PAPELERA	4	3	4	10	7
ALIMENTARIA	8	11	17	29	30
INFRAESTRUCTURAS	46	62	119	114	106
HIDRÁULICA	40	15	26	31	28
RESIDUOS	24	23	45	65	28
OTROS	42	53	192	349	441
TOTALES	686	523	1.644	1.722	1.271

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Por su parte, en las tablas 3.4.30 y 3.4.31 se incluyen, respectivamente, los datos relativos a la gestión de evaluación previa de Planes y Programas (evaluación estratégica), así como la materia de los mismos, donde se aprecia la abrumadora mayoría de los Planes de Ordenación del Territorio.

TABLA 3.4.30 EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PREVIA DE PLANES Y PROGRAMAS

Año	Iniciados	Interrumpidos	En trámite	Anulados y archivados	Finalizados (con Evaluación)
2004	160	0	0	70	90
2005	277	0	0	119	158
2006	293	2	35	64	192
2007	257	3	59	73	122
2008	212	4	124	29	55

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

TABLA 3.4.31 SECTOR DE ACTIVIDAD DE LOS PLANES PRESENTADOS A EVALUACIÓN

TIPO DE ACTIVIDAD	2004	2005	2006	2007	2008
ABASTECIMIENTO Y OOH	1	1	2	0	0
CARRETERAS	0	0	1	1	3
AGRICULTURA	16	9	9	7	12
ENERGÉTICOS	0	0	0	0	0
INDUSTRIALES	0	0	0	1	11
MINEROS	1	0	0	0	0
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	141	266	280	246	184
RESIDUOS	1	1	1	2	2
TOTALES	160	277	293	257	212

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

La calidad del aire

Los altos niveles de contaminación atmosférica intervienen sobre la calidad y el desarrollo del medio ambiente y, en muchas ocasiones, se convierten en un asunto de salud pública al asociarse a un aumento de la morbilidad e incluso, puntualmente, de la mortalidad. Dado que el ámbito de contaminación atmosférica se subdivide en EMISIÓN e INMISIÓN, se plantea la necesidad de establecer dos líneas básicas de actuación:

- En EMISIÓN: limitar progresivamente la emisión de contaminantes a la atmósfera.
- En INMISIÓN: acometer actuaciones para el estudio, análisis, control y vigilancia de los niveles de contaminación atmosférica alcanzados, así como de la calidad del aire existente.

Dentro de este último ámbito de actuación, en España existe actualmente un conjunto de redes de vigilancia de la contaminación atmosférica, explotadas por Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, que controlan los valores de inmisión registrados en las zonas más representativas (zonas urbanas, industriales, etc). Estos datos se remiten al Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y Marino, el cual, a su vez, y conjuntamente a los datos de la Red Española de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica de Fondo, los remite a la Unión Europea.

Para el control de los niveles de inmisión y de las emisiones atmosféricas generadas por las actividades de mayor impacto ambiental de la Comunidad, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dispone, desde 1992, de una Red de Control de la Contaminación Atmosférica que en la actualidad está compuesta por un centro de control ubicado en Toledo, un subcentro de control ubicado en Puertollano y ocho estaciones públicas. La Red se conecta además a redes privadas para el control de las emisiones de contaminantes y de los niveles de inmisión detectados en dichas redes.

Los umbrales de información o alerta aplicados a las concentraciones de Ozono, SO₂ o NO₂, establecidos en la normativa vigente son:

- Umbral de información de Ozono: 180 µg/m³ en una hora.
- Umbral de alerta de Ozono: 240 µg/m³ en una hora (360 µg/m³ anterior a 2004).
- Umbral de alerta de SO₂: 500 µg/m³ durante tres horas consecutivas.
- Umbral de alerta de NO₂: 400 µg/m³ durante tres horas consecutivas.

La superación de los mencionados umbrales de información y alerta genera un episodio de contaminación y pone en marcha un “Protocolo de comunicación”, destinado esencialmente a informar a la población, autoridades competentes, centros productivos y medios de comunicación.

Las tablas 3.4.32 a 3.4.37 contienen los diversos episodios de superación de niveles de los que ha informado la Red de Control regional a lo largo del año 2008. Como puede apreciarse, todos se deben al elemento “ozono” y nunca han excedido del nivel de “información”, por lo que, en general, podemos calificar de buena la calidad del aire en nuestra Comunidad Autónoma.

TABLA 3.4.32 HISTÓRICO DE SUPERACIONES: GUADALAJARA. AÑO 2008

FECHA	HORA	ELEMENTO	MEDIDA	DURACIÓN	UMBRAL
26/06/08	17:00 - 18:00	Ozono	186 µg/m ³	1 hora	Umbral de información
29/06/08	17:00 - 18:00	Ozono	193 µg/m ³	1 hora	Umbral de información
30/06/08	17:00 - 18:00	Ozono	186 µg/m ³	2 horas	Umbral de información
	18:00 - 19:00		186 µg/m ³		
	20:00 - 21:00	Ozono	182 µg/m ³	1 hora	
01/07/08	17:00 - 18:00	Ozono	181 µg/m ³	1 hora	Umbral de información

Fuente: Red de Control de la Contaminación Atmosférica de Castilla-La Mancha.

TABLA 3.4.33 HISTÓRICO DE SUPERACIONES: AZUQUECA DE HENARES. AÑO 2008

FECHA	HORA	ELEMENTO	MEDIDA	DURACIÓN	UMBRAL
20/06/08	17:00 - 18:00	Ozono	183 µg/m ³	1 hora	Umbral de información
25/06/08	18:00 - 19:00	Ozono	182 µg/m ³	1 hora	Umbral de información

Fuente: Red de Control de la Contaminación Atmosférica de Castilla-La Mancha.

TABLA 3.4.34 HISTÓRICO DE SUPERACIONES: ALBACETE. AÑO 2008

FECHA	HORA	ELEMENTO	MEDIDA	DURACIÓN	UMBRAL
14/08/08	15:00 - 16:00	Ozono	186 µg/m ³	1 hora	Umbral de información

Fuente: Red de Control de la Contaminación Atmosférica de Castilla-La Mancha.

TABLA 3.4.35 HISTÓRICO DE SUPERACIONES: PUERTOLLANO (CAMPO FÚTBOL). AÑO 2008

FECHA	HORA	ELEMENTO	MEDIDA	DURACIÓN	UMBRAL
03/05/08	09:00 - 10:00	Ozono	201 µg/m ³	1 hora	Umbral de información
06/05/08	09:00 - 10:00	Ozono	185 µg/m ³	1 hora	Umbral de información
09/08/08	10:00 - 11:00	Ozono	217 µg/m ³	1 hora	Umbral de información
16/09/08	11:00 - 12:00	Ozono	201 µg/m ³	1 hora	Umbral de información

Fuente: Red de Control de la Contaminación Atmosférica de Castilla-La Mancha.

TABLA 3.4.36 HISTÓRICO DE SUPERACIONES: PUERTOLLANO (BARRIADA 630). AÑO 2008

FECHA	HORA	ELEMENTO	MEDIDA	DURACIÓN	UMBRAL
16/09/08	10:00 - 11:00	Ozono	186 µg/m ³	1 hora	Umbral de información

Fuente: Red de Control de la Contaminación Atmosférica de Castilla-La Mancha.

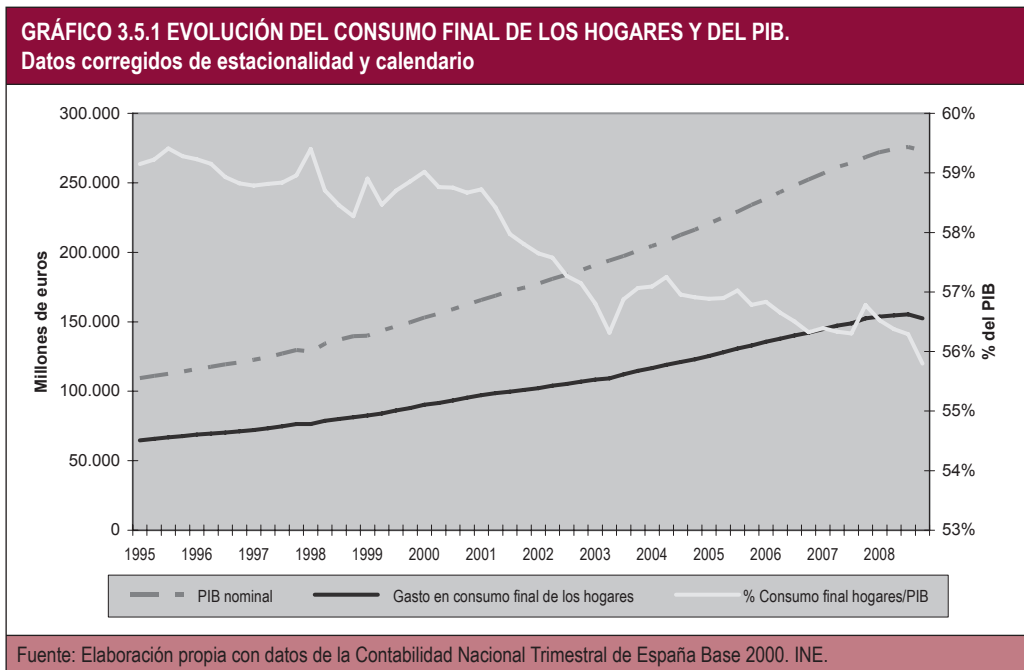
TABLA 3.4.37 HISTÓRICO DE SUPERACIONES: PUERTOLLANO (CALLE ANCHA). AÑO 2008

FECHA	HORA	ELEMENTO	MEDIDA	DURACIÓN	UMBRAL
09/08/08	10:00 - 11:00	Ozono	218 µg/m ³	1 hora	Umbral de información

Fuente: Red de Control de la Contaminación Atmosférica de Castilla-La Mancha.

3.5 CONSUMO

Desde el punto de vista económico la importancia del consumo en las economías de mercado como la nuestra es indudable. Así, según los datos de la Contabilidad Regional de España del Instituto Nacional de Estadística (corregidos de estacionalidad y calendario y de los que no existe desagregación por Comunidades Autónomas), el gasto en consumo final de los hogares suponía en el último trimestre de 2008 el 55,8% del Producto Interior Bruto de España a precios corrientes. Sin embargo, como se desprende del gráfico 3.5.1, a medida que el PIB crece, el consumo privado pierde peso en relación al mismo. Esta es una característica general de las sociedades desarrolladas, en las que, a mayores niveles de producción y renta, corresponden proporciones menores de consumo de los hogares (en términos económicos, la propensión al consumo de las economías domésticas disminuye con el nivel de renta).



Junto a su papel estrictamente económico, el consumo representa una actividad social que afecta a todos los ciudadanos, puesto que todos, en una u otra medida, son consumidores. No es extraño, por tanto, que los poderes públicos se impongan la obligación de proteger a los consumidores, asegurando el ejercicio de sus derechos y su libre elección de bienes y servicios. Así se reconoce para la Unión Europea en el artículo 153 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea y en el artículo 51 de la Constitución Española para el Estado español.

En Castilla-La Mancha, el artículo 32.6 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha otorga a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el marco de la legislación básica del Estado, el

desarrollo legislativo y ejecución en materia de defensa del consumidor y usuario. En la actualidad, estas competencias las ejerce el Instituto del Consumo de Castilla-La Mancha, Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Salud y Bienestar Social. La Administración Local, por su parte, también cuenta con competencias en la “defensa de usuarios y consumidores”, tal como establece el artículo 25.2 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

3.5.1 Patrones de consumo en Castilla-La Mancha

En la tabla 3.5.1 se recogen los principales resultados de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) que, con carácter anual, elabora el INE¹³, principal fuente estadística que permite analizar, con desagregación por Comunidades Autónomas, los patrones de consumo de los ciudadanos. Según los últimos datos, referidos a 2007, el gasto total de los hogares en Castilla-La Mancha ascendió a 19.349 millones de euros, con un importante incremento de más del 14% respecto a 2006, incremento más de dos puntos superior al producido en el Conjunto del país. Esta cifra representaba el 3,71% del total del gasto en consumo de los hogares en España, por lo tanto, se puede decir que la propensión al consumo de los ciudadanos de Castilla-La Mancha es similar a la del conjunto de España, puesto que este porcentaje es también similar al que representa el PIB regional respecto al nacional.

En términos relativos, el gasto medio por hogar se situó en 2007 en 28.333 euros y el gasto medio por persona en 9.976 euros, claramente por debajo, en ambos casos, de las correspondientes medias nacionales, de las que representaban el 88,54% y el 85,46%, respectivamente. Con estos importes nuestra Comunidad se sitúa entre las de menores niveles de consumo, por encima tan sólo de Extremadura en el caso del gasto medio por hogar, y de Ceuta y Melilla y de Extremadura en el del gasto medio por persona. Respecto a 2006 se produjeron incrementos del 9,84% en el primer parámetro y del 11,53% en el segundo, superiores, en ambos casos a los incrementos nacionales.

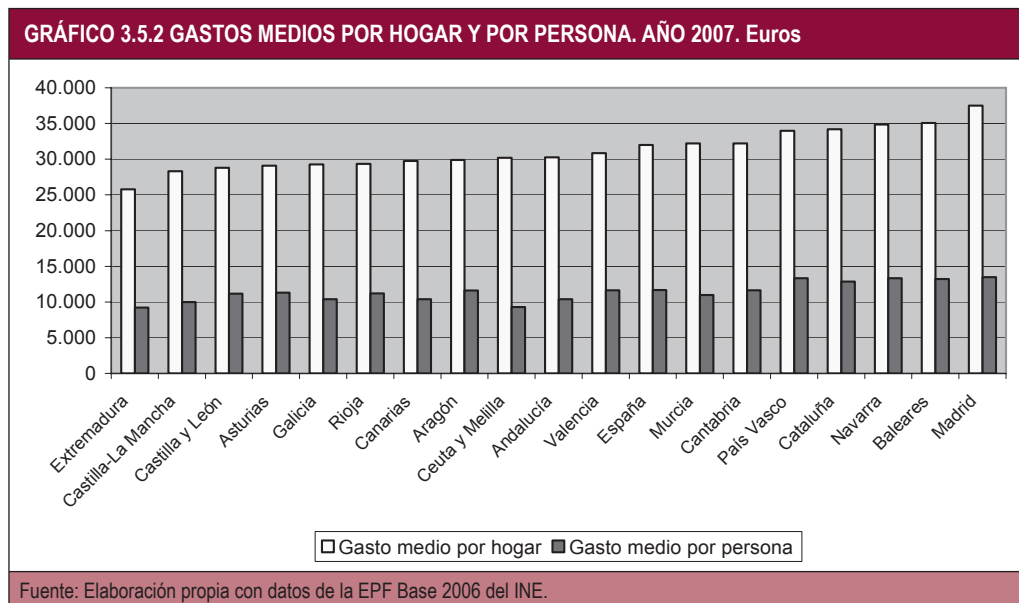
13 Esta Encuesta sustituyó en 2007 a la anterior Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, que se publicaba trimestralmente. La EPF no permite establecer comparaciones con datos anteriores a 2006, dado que no es posible enlazar con los de la ECPF por no ser homogéneas ambas encuestas.

TABLA 3.5.1 GASTO EN CONSUMO PRIVADO EN 2007.

	Gasto total (miles de euros)		Gasto medio por hogar (euros)		Gasto medio por persona (euros)	
	2007	% s/ el total	2007	% s/ el total	2007	% s/ el total
Andalucía	82.595.948	15,85%	30.268	94,59%	10.384	88,95%
Aragón	14.771.314	2,84%	29.910	93,47%	11.594	99,32%
Asturias	11.906.222	2,29%	29.092	90,91%	11.318	96,95%
Baleares	13.560.973	2,60%	35.080	109,62%	13.231	113,35%
Canarias	20.913.856	4,01%	29.744	92,95%	10.394	89,04%
Cantabria	6.551.863	1,26%	32.226	100,71%	11.637	99,69%
Castilla y León	27.516.867	5,28%	28.806	90,02%	11.165	95,65%
Castilla-La Mancha	19.349.332	3,71%	28.333	88,54%	9.976	85,46%
Cataluña	91.655.818	17,59%	34.204	106,88%	12.861	110,17%
Valencia	56.063.479	10,76%	30.872	96,47%	11.660	99,88%
Extremadura	9.847.171	1,89%	25.780	80,56%	9.210	78,90%
Galicia	28.234.832	5,42%	29.277	91,49%	10.402	89,11%
Madrid	81.991.172	15,74%	37.485	117,14%	13.467	115,36%
Murcia	15.220.603	2,92%	32.219	100,68%	10.977	94,04%
Navarra	7.915.478	1,52%	34.871	108,97%	13.341	114,29%
País Vasco	28.169.524	5,41%	33.981	106,19%	13.325	114,15%
Rioja	3.431.290	0,66%	29.363	91,76%	11.192	95,88%
Ceuta y Melilla	1.290.518	0,25%	30.199	94,37%	9.308	79,74%
Total	520.986.260	100,00%	32.001	100,00%	11.673	100,00%

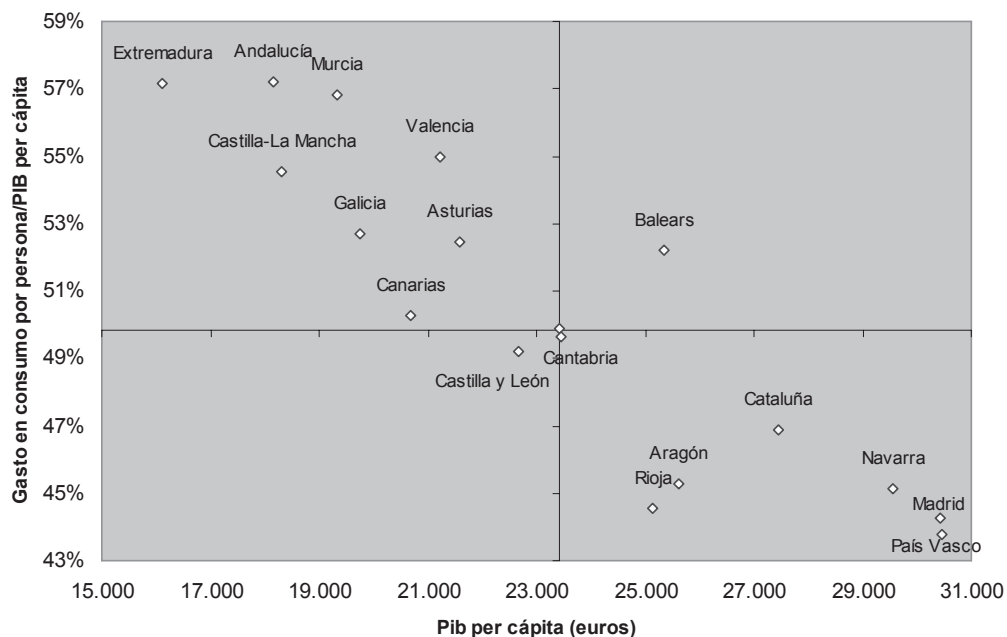
Fuente: Elaboración propia con datos de la EPF Base 2006 del INE.

Como se observa en el gráfico 3.5.2, en términos absolutos, los niveles más elevados de gasto, se corresponden, casi exactamente, con las Comunidades de mayores niveles de renta y riqueza.



Ahora bien, poniendo en relación los datos de consumo con los del PIB de cada territorio, ambos en términos per cápita (como se hace en el gráfico 3.5.3), se observa, como se comentó al principio del epígrafe, una disminución –en términos generales– de la propensión al consumo a medida que aumentan los niveles de renta, de manera que las posiciones relativas de las distintas Comunidades prácticamente se invierten. Concretamente, Andalucía ocupa la primera posición y Castilla-La Mancha la quinta.

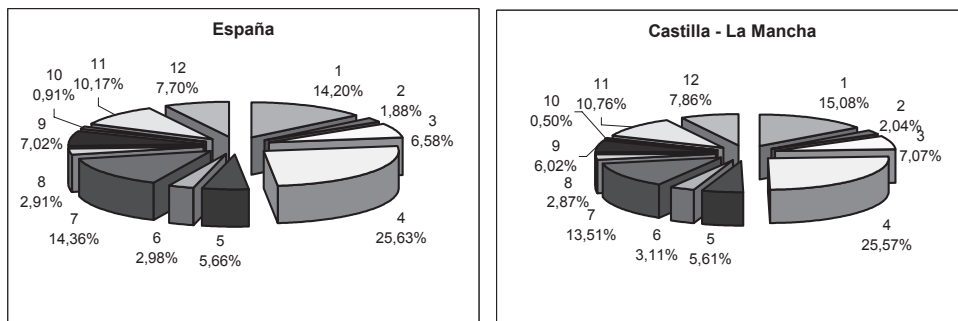
GRÁFICO 3.5.3 GASTO EN CONSUMO MEDIO POR PERSONA EN RELACIÓN AL PIB per cápita. AÑO 2007



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPF Base 2006 y de la Contabilidad Regional Base 2000 del INE. Los ejes se cruzan en los valores correspondientes a las medias de España.

Por lo que se refiere a la estructura del consumo entre los distintos tipos de productos (gráfico 3.5.4) son los gastos asociados a la vivienda los que representan un mayor porcentaje del total del consumo en los hogares de Castilla-La Mancha, hasta absorber más del 25% del total. También representan importantes partidas los gastos en alimentos y bebidas no alcohólicas, con algo más del 15% del total, y los de transporte con el 13,51%. Del resto de grupos, sólo representan porcentajes significativos los de hoteles, cafés y restaurantes (10,76%), el vestido y el calzado (7,07%), ocio, cultura y espectáculos (6,09%) y mobiliario y equipamiento del hogar (5,61%). Como se observa, esta estructura regional del consumo es muy similar, en términos generales, a la que se da en el conjunto del país.

GRÁFICO 3.5.4 ESTRUCTURA DEL GASTO TOTAL EN CONSUMO DE LOS HOGARES. AÑO 2007.
Porcentajes sobre el total



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPF Base 2006 del INE.

Grupos: 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas; 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos; 3. Artículos de vestir y calzado; 4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles; 5. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda; 6. Salud; 7. Transportes; 8. Comunicaciones; 9. Ocio, espectáculos y cultura; 10. Enseñanza; 11. Hoteles, cafés y restaurantes; 12. Otros bienes y servicios

Para analizar la evolución de este patrón de consumo en un periodo de tiempo lo suficientemente largo (puesto que la EPF no permite establecer comparaciones más allá de 2006) puede ser interesante recordar lo que se recogía al respecto en el Informe del Ministerio de Sanidad y Consumo “25 Años de Política de Consumo” que divide el consumo medio anual de los ciudadanos en ocho grandes grupos y estudia su evolución entre 1980 y 2000 en el conjunto del país y en las distintas Comunidades Autónomas. Según este Informe, en este periodo de tiempo se produjo una pérdida de peso de los gastos dedicados a alimentación, bebidas y tabaco que pasaron de representar el 37,2% en 1980 al 22,3% del gasto anual medio en 2000. Por el contrario, aumentaron notablemente su importancia los gastos de adquisición y mantenimiento de la vivienda, que ganan en igual periodo más de 8 puntos y desbancan del primer lugar a la alimentación en 2000. También aumentan su peso el resto de grupos salvo los de muebles y calzado. Por otra parte, esta evolución en los patrones de consumo, se ha dado en el mismo sentido en el conjunto del país, y es un reflejo del desarrollo económico experimentado por nuestra región en este periodo, que lleva a los ciudadanos a diversificar su consumo entre un mayor número de bienes y servicios y a que los bienes de primera necesidad pierdan peso a favor de otros menos básicos.

3.5.2 Defensa de los derechos del consumidor y usuario

Los derechos de los consumidores y usuarios en el ámbito de nuestra Comunidad se recogen en el Estatuto del Consumidor de Castilla-La Mancha, y son, fundamentalmente, los de protección de su salud y seguridad de los consumidores y usuarios, defensa de sus legítimos intereses económicos y sociales, protección jurídica, administrativa y técnica, información y educación, así como a participar y ser representado. Durante 2008 la Administración regional dedicó a la política de defensa, protección y formación

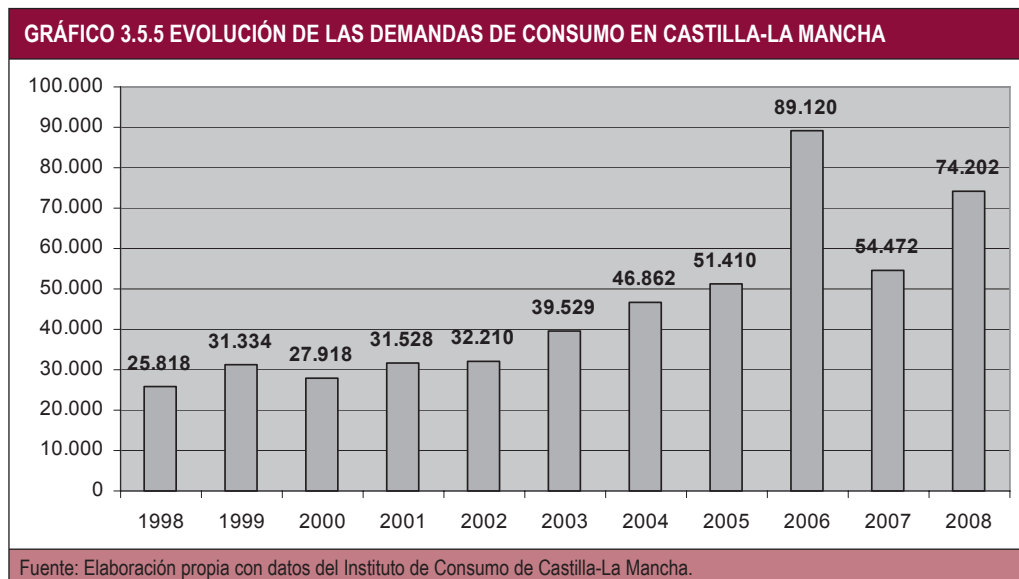
de los consumidores algo más de 10,1 millones de euros, con un incremento del 26,22% respecto a 2007, casi tres veces más que el incremento medio de los Presupuestos regionales.

Antes de entrar a analizar actuaciones concretas, destacaremos los principales recursos con que cuentan los consumidores y usuarios para hacer efectiva la defensa de sus derechos.

- Dentro de la Administración Local, el principal recurso lo constituyen las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC) que, dada su cercanía, son uno de los cauces principales para que los consumidores se informen y presenten sus demandas de consumo. A finales de 2008 existían registradas en Castilla-La Mancha 145 OMIC, cuatro más que el año anterior. Con ellas se atendía al 85,7% de la población y el 62,10% de las Entidades Locales de la región. Según el Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha, la ratio de población por cada OMIC era de 12.077, mucho más favorable que los 54.000 que se da a nivel nacional.
- El asociacionismo, por su parte, permite a los consumidores defender de una manera más eficaz sus derechos de forma colectiva. Según el último dato disponible, a finales de 2007 existían en nuestra Comunidad un total de 53 asociaciones de consumidores (5 más que en 2006), 44 de carácter provincial y 9 Federaciones regionales.
- La Administración regional cuenta con el Teléfono de Atención al Consumidor, servicio gratuito a través del cual los consumidores pueden realizar las consultas y pedir la información que necesiten sobre la materia. Durante 2008 este teléfono recibió 6.365, casi 2.700 más que el ejercicio anterior. Asimismo, se cuenta con el Centro Europeo del Consumidor en Castilla-La Mancha que cuenta con puestos telemáticos instalados en algunas oficinas de turismo de nuestra región conectados con el Centro Europeo del Consumidor, con el objetivo de atender al consumidor de cualquier estado miembro de la Unión Europea que precise información o asistencia en relación con la adquisición de un bien o la utilización de un servicio en un país diferente al propio. Este Centro cuenta con ocho oficinas instaladas en las sedes de las oficinas de turismo de Toledo, Cuenca (2), Ciudad Real, Guadalajara, Albacete, Sigüenza y Campo de Criptana, que se abrió en 2008.

1) Demandas de consumo

La primera vía de actuación de la que disponen los consumidores ante cualquier posible lesión de sus derechos es la presentación de la correspondiente demanda de consumo en alguno de los distintos dispositivos de atención habilitados al efecto, fundamentalmente las OMIC, dada su proximidad a los ciudadanos. Como se observa en el gráfico 3.5.5, durante 2008 se presentaron en nuestra región 74.202 demandas de consumo, un 36,22% más que las presentadas en 2007.



De estas demandas, 20.183 dieron lugar finalmente a una reclamación. El sector que motivó un mayor número de reclamaciones de consumo fue el de Telecomunicaciones (algo que viene ocurriendo en los últimos años), hasta representar casi la tercera parte de las demandas que derivaron en reclamación en 2008 (tabla 3.5.3). Le seguían las demandas relacionadas con los servicios de abastecimiento de electricidad (8,93%), las relacionadas con la vivienda (6,15%) y las del sector de transportes (4,73%).

TABLA 3.5.3 SECTORES CON MAYOR NÚMERO DE RECLAMACIONES DE CONSUMO EN 2008.
Porcentajes sobre el total

	TOTAL	PORCENTAJE
TELECOMUNICACIONES	6.526	32,22
SERVICIO ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD	1.809	8,93
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN, COMPRAVENTA O ALQUILER	1.245	6,15
TRANSPORTES	959	4,73
VARIOS/INDEFINIDOS	958	4,73
COMERCIO MINORISTA	930	4,59
OTROS INDUSTRIALES	732	3,61
VIVIENDA CONSTRUCCIÓN	722	3,56
BANCA	685	3,38
HOSTELERÍA/RESTAURANTES	536	2,65
VIVIENDA COMPRA-VENTA	523	2,58
AUTOMÓVIL: COMPRAVENTA/ALQUILER	492	2,43
OTROS SERVICIOS	469	2,32
ELECTRODOMÉSTICOS	453	2,24
SEGUROS	423	2,09
AUTOMÓVIL: REPARACIÓN	360	1,78
MOBILIARIO	344	1,70
VIAJES	296	1,46
ESTACIONES DE SERVICIO	281	1,39
TEXTIL: COMPRAVENTA	244	1,20
SERVICIO ABASTECIMIENTO DE GAS	224	1,11

Fuente: Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

2) Actuaciones de inspección y control de mercado

La Administración regional también realiza un trabajo preventivo en materia de consumo, con la finalidad de detectar posibles irregularidades, mediante las actuaciones de inspección y control del mercado. Para ello, se realizan una serie de campañas, programadas anualmente, que pueden ser de ámbito provincial, regional, nacional o formar parte de otras de ámbito de la Unión Europea. Además, también se realizan programas de inspección comunes a los tres tipos anteriores y actuaciones no programadas.

Como se observa en la tabla 3.5.4, en 2008 se realizaron un total de 25 campañas, 15 de las cuales fueron de ámbito regional, 9 de ámbito nacional, y una de ámbito europeo. De estas campañas se derivaron 89.306 actuaciones, un 10,5% más que el ejercicio anterior. Algo más del 91% del total de actuaciones se derivaron de las realizadas en el marco de la Red de Alerta, mecanismo de ámbito europeo al que más adelante haremos referencia. Las actuaciones de inspección realizadas en 2008 supusieron la visita de 4.451 comercios minoristas, lo que supuso una tasa de cobertura del 12,66% del total de los existentes en la región, tasa un punto inferior a la del año 2007.

En 2.748 casos del total de actuaciones de inspección se detectó alguna irregularidad (lo que se conoce como actuaciones positivas), lo que resultó en una tasa del 3,1%, inferior en dos puntos a la que se produjo en 2007.

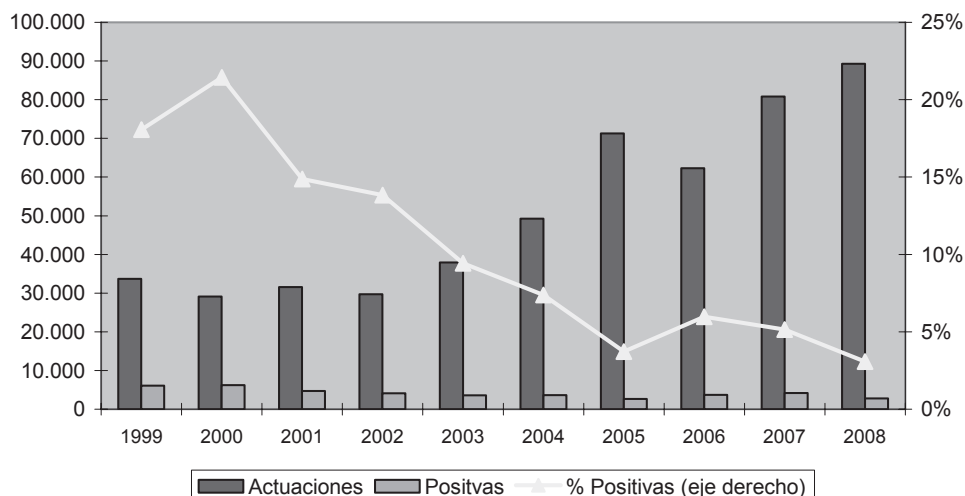
TABLA 3.5.4 CAMPAÑAS DE INSPECCION POR TIPOS. AÑO 2008

Campaña	Ámbito	Nº de actuaciones	% de positivas
Centros de bronceado	Regional	216	36,1
Estaciones de servicio	Regional	365	39,5
Establecimientos de nueva apertura	Regional	62	40,3
Gafas de Sol	Regional	100	70,0
Precios en hostelería	Regional	813	42,9
Campañas regionales de muestreo	Regional	106	25,5
Comercio minorista	Regional	883	45,0
Control de calidad-control sistemático de mercado	Regional	818	10,4
Prohibición de venta de alcohol a menores	Regional	442	6,1
Promoción y venta de vivienda	Regional	41	51,2
Rebajas	Regional	823	40,8
Establecimientos de reagrupamiento de créditos	Regional	28	57,1
Ferias y fiestas locales	Regional	96	2,1
Bebidas energéticas	Nacional	17	35,3
Aparcamientos Públicos	Nacional	24	33,3
Tintorerías	Nacional	78	38,5
Pescado	Nacional	53	52,8
Calzado	Nacional	248	20,6
QUID: Indicación cuantitativa destacada de algún ingrediente	Nacional	232	12,9
Electrodomésticos	Nacional	39	74,4
Guirnaldas luminosas	Nacional	119	45,4
No Programadas			
Red de alerta	U.E.	82.033	0,5
Denuncias	Nacional	471	54,6
Actuaciones de oficio	Regional	847	16,1
Otras actuaciones	Regional	351	33,9
Total	25	89.306	3,1

Fuente: Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

Como se observa en el gráfico 3.5.6, existe una gran variabilidad tanto en los sectores inspeccionados como en el número de actuaciones y en el porcentaje de irregularidades detectadas.

GRÁFICO 3.5.6 ACTUACIONES DE INSPECCIÓN DE CONSUMO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

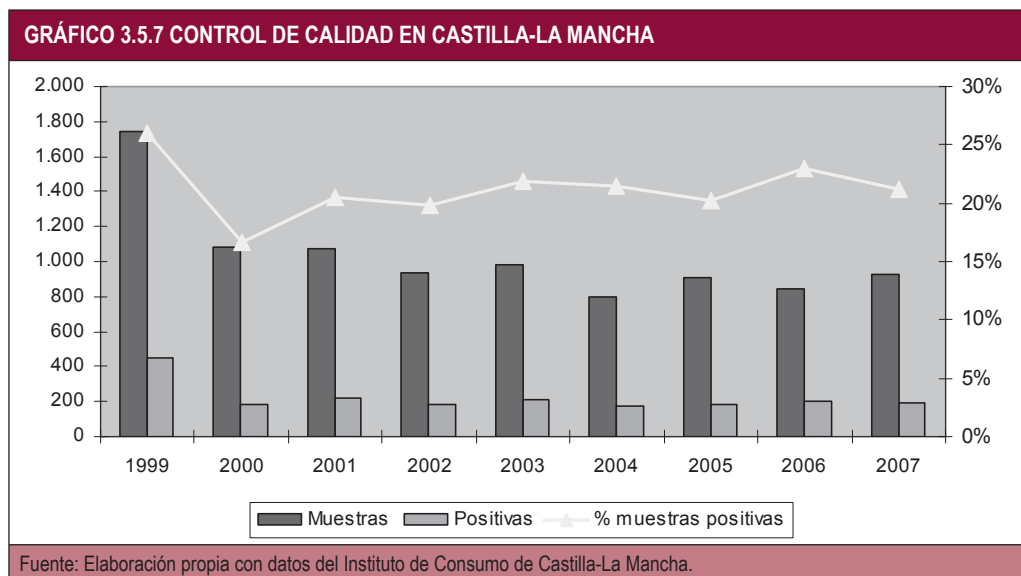
Albacete fue la provincia en la que se desarrollaron un mayor número de actuaciones de inspección en 2008, concretamente el 38,56% del total de la región. Le siguieron Cuenca, con algo más el 29,44% y Ciudad Real con el 16,81%. Toledo agrupó el 9,46% de las actuaciones, mientras que las desarrolladas en Guadalajara no llegaron al 6% del total regional. Como se observa en la tabla 3.5.5, la comentada variabilidad de la actividad inspectora se pone de manifiesto de manera más acusada a nivel provincial. Así, por ejemplo, el porcentaje de actuaciones positivas (y que, por tanto, revelaron alguna irregularidad) sobre el total de cada provincia, que no llega al 1% en Cuenca, sobrepasa el 6% en Ciudad Real.

TABLA 3.5.5 ACTUACIONES DE INSPECCIÓN Y CONTROL. DETALLE PROVINCIAL

		2008		2007	
		Número	% s/ Total	Número	% s/ Total
Albacete	ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	34.434	38,56	24.654	30,51
	% DE POSITIVAS	2,40%		4,50	
Ciudad Real	ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	15.011	16,81	14.805	18,32
	% DE POSITIVAS	6,10%		10,10	
Cuenca	ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	26.288	29,44	25.842	31,98
	% DE POSITIVAS	0,90%		1,10	
Guadalajara	ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	5.128	5,74	4.988	6,17
	% DE POSITIVAS	5,10%		7,40	
Toledo	ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	8.445	9,46	10.507	13,00
	% DE POSITIVAS	5,90%		8,40	
Castilla-La Mancha	ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	89.306	100,00	80.796	100,00
	% DE POSITIVAS	3,10%		5,10	

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

El Control de Calidad es un programa común a los distintos tipos de campañas de inspección y control que tiene por finalidad asegurar que los productos y servicios puestos a disposición de los consumidores de la región cumplan con la normativa correspondiente, para lo cual se realiza una toma de muestras de determinados productos (relacionados, fundamentalmente, con las campañas de inspección programadas y de productos que se hayan denunciado). En 2008, dentro del Control de Calidad se tomaron un total de 924 muestras de 674 productos, de las que 135, es decir, el 14,6% pusieron de manifiesto algún tipo de infracción, porcentaje casi siete puntos inferior al que se produjo el año anterior (gráfico 3.5.7).

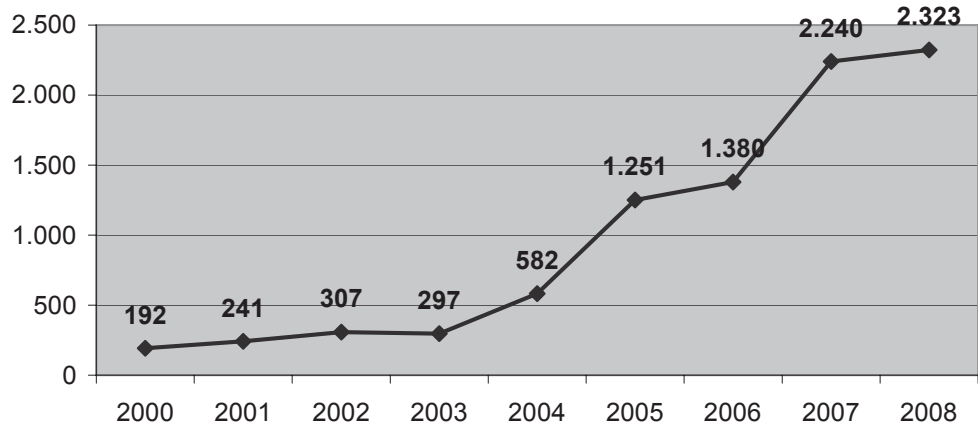


3) Red de alerta

La “Red de Alerta” o Sistema de Intercambio Rápido de Información, se configura como un mecanismo de ámbito europeo que se estableció en el año 2000 con la finalidad de permitir la identificación y seguimiento de productos peligrosos para la seguridad de los consumidores europeos. En la actualidad participan del mismo todos los Estados Miembros de la Unión Europea. En nuestra Comunidad corresponde su gestión al Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha (bajo la coordinación del Instituto Nacional de Consumo).

En 2008 se produjeron un total de 2.323 notificaciones en la Red en nuestra región, un 3,71% más que las producidas el año anterior. Como ya se ha dicho, la Red de Alerta se ha convertido en el más importante instrumento de control del mercado en Castilla-La Mancha, por encima de la actividad originada en campañas ordinarias. De hecho, como se recoge en el gráfico 3.5.8, el incremento en la actividad de la Red ha sido constante desde su creación, multiplicándose casi por ocho en los últimos cinco años el número de productos sobre los que se ha comunicado alguna alerta.

GRÁFICO 3.5.8 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRODUCTOS ALERTADOS



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

Como viene ocurriendo desde su creación, también en 2008 la mayor parte de las alertas de la Red, concretamente el 84,63%, procedían de otros países de la Unión Europea o de las instituciones comunitarias. Las alertas procedentes de las Comunidades Autónomas españolas representaron el 14,37%, correspondiendo el 1% restante a las emitidas por el propio Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

TABLA 3.5.6 PRINCIPALES INDICADORES DE LA RED DE ALERTA EN CASTILLA-LA MANCHA

	2008	2007	Variación 2008/2007
Productos notificados en la red de alerta	2.323	2.240	3,71
% Productos alertados desde la U.E	84,63	73,14	
% Productos alertados desde otras CC.AA.	14,37	27,19	
Productos alertados desde Castilla-la Mancha	23	34	-32,35
% alertas de Castilla-La Mancha/ alertas procedentes resto de España	3,4	2,40	1,0
Unidades intervenidas en Castilla-La Mancha	8.681	7.048	23,17

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

4) Actividad sancionadora en materia de consumo

En 2008 se incoaron 900 expedientes sancionadores en materia de consumo, 679 de los cuales dieron lugar a alguna sanción, que, de media, alcanzó los 581 euros. Respecto al ejercicio anterior se produjo un incremento de más del 13% en el número de expedientes iniciados que contrastó con la caída de más del 7% en las resoluciones sancionadoras. La sanción media, por su parte, se redujo prácticamente a la mitad, si bien hay que tener en cuenta que en 2007 ésta había ascendido muy por encima de la media de los últimos años (tabla 3.5.7).

TABLA 3.5.7 ACTIVIDAD SANCIONADORA EN MATERIA DE CONSUMO

	2004	2005	2006	2007	2008	Variación 2008/2007
Nº de expedientes sancionadores incoados	641	757	726	795	900	13,21%
Nº de resoluciones sancionadoras	403	545	644	733	679	-7,37%
Sanción media (euros)	697	541	571	1.118	581	-48,02%

Fuente: Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

5) Arbitraje de Consumo

El Sistema Arbitral de Consumo es un arbitraje institucional, de carácter extrajudicial, que tiene como finalidad atender y resolver con carácter vinculante y ejecutivo las quejas o reclamaciones de los consumidores y usuarios, en relación a sus derechos legalmente reconocidos. Con este fin se creó en 1994 la Junta Arbitral de Consumo de Castilla-La Mancha, instancia a la que se adhieren voluntariamente los empresarios y los consumidores. Además de la Junta Arbitral, se fueron creando una serie de Centros Colaboradores, situados en las capitales de provincia y en las ciudades más pobladas de la Comunidad, de los que, a finales de 2008 existían veinte. En 2008 se adhirieron al Sistema de Arbitraje 423 nuevas empresas, lo que situó el número total de empresas adheridas a finales de ese año en 10.280.

En 2008 se admitieron a trámite por la Junta Arbitral 1.251 expedientes, un 11,2% más que el ejercicio anterior. Por centros colaboradores, fue el Ayuntamiento de Albacete en el que se tramitaron un mayor número de expedientes, con el 18,23% del total, seguido del Ayuntamiento de Toledo, con el 14,87% y el de Ciudad Real, con el 10,55%.

Como ha ocurrido desde el comienzo del funcionamiento del sistema, es el sector de las Comunicaciones (congruentemente con su importancia dentro de las demandas de consumo) el que agrupa el mayor número de expedientes, con algo más del 65% del total de los tramitados y un notable incremento del 17,22% respecto a 2007. A mucha distancia le seguían el sector de Transportes (9,35% del total) y el de Tintorería (6,63%).

TABLA 3.5.8 EXPEDIENTES ARBITRALES ADMITIDOS A TRÁMITE SEGUN SECTORES EMPRESARIALES

	2008		2007		Variación interanual
	Número	Porcentaje sobre el total	Número	Porcentaje sobre el total	
Comunicaciones	817	65,31	697	61,96	17,22
Transportes	117	9,35	122	10,84	-4,10
Tintorería	83	6,63	88	7,82	-5,68
Vivienda	40	3,20	41	3,64	-2,44
Venta y reparación de vehículos	36	2,88	30	2,67	20,00
Electrodomésticos	29	2,32	30	2,67	-3,33
Varios	21	1,68	25	2,22	-16,00
Combustibles	20	1,60	9	0,80	122,22
Textiles	16	1,28	16	1,42	0,00
Mobiliario y carpintería	12	0,96	11	0,98	9,09
Fontanería	12	0,96	0	0,00	
Internet	10	0,80	1	0,09	900,00
Informática	9	0,72	6	0,53	50,00
Agencias de viaje	8	0,64	9	0,80	-11,11
Enseñanza	6	0,48	6	0,53	0,00
Comercio electrónico	5	0,40	0	0,00	
Ópticas-Artículos Médicos	4	0,32	3	0,27	33,33
Empresa de Agua	2	0,16	10	0,89	-80,00
Joyería	2	0,16	3	0,27	-33,33
Zapatería	1	0,08	4	0,36	-75,00
Banca	1	0,08	2	0,18	-50,00
Jardinería	0	0,00	2	0,18	-100,00
Total	1.251	100,00%	1.125	100,00%	11,20%

Fuente: Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

Aparte de los desestimados o los archivados, los procedimientos de la Junta Arbitral de Consumo pueden acabar en un laudo favorable al consumidor o al empresario o en un laudo conciliatorio, con acuerdo entre las partes. En 2008, se produjeron 1.168 laudos, de los que 156 fueron conciliatorios, 668 estimatorios para las pretensiones de los consumidores y el resto desestimaron las mismas.

6) Actividades de Información, formación y educación de los consumidores

Dentro de los derechos reconocidos a los consumidores y usuarios de nuestra región por el Estatuto del Consumidor de Castilla-La Mancha, como se ha comentado al principio de este epígrafe, se encuentran los de información, formación y educación. Por ello, una parte importante de la actuación de la Administración regional en materia de consumo va dirigida a estas áreas. Las principales actividades desarrolladas a lo largo de 2008 se relacionan a continuación.

1. Actividades formativas y educativas. En cuanto a los consumidores en general, destaca el programa "Aulas de consumo responsable" a través del cual se desarrollaron 392 talleres educativos en 212 centros escolares de educación primaria en los que participaron cerca de 9.777 alumnos. Asimismo, hay que señalar, como principal recurso en la materia de la Administración regional, los 6 Centros de Formación del Consumidor, que se configuran como aulas permanentes, más un aula móvil, que disponen de materiales didácticos dirigidos a todos los ciudadanos, y, especialmente, a los niños en edad escolar. En 2007 se pusieron en marcha los de Talavera de la Reina en Toledo, Azuqueca de Henares en Guadalajara, Torralba de Calatrava en Ciudad Real y San Clemente en Cuenca. En 2008 se realizaron en estos centros 1.882 actividades en las que participaron algo más de 38 mil personas, cifras que casi triplican a las del año anterior.

2. Actividades de divulgación e información, entre las que se puede destacar la concesión de ocho nuevos distintivos de calidad, con los que existían, a finales de ese año, un total de 86 distintivos en toda la región y la realización de distintas campañas divulgativas e informativas, como las del Día Mundial de los Derechos del Consumidor (celebrado en Toledo), las habituales Campañas de verano y de Navidad, de ámbito regional, y las de ámbito nacional relativas a la indicación cuantitativa de los ingredientes y al etiquetado y composición de productos alimenticios, de calzados o de líneas blancas de electrodomésticos.

3.6 SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL

La importancia de las políticas de protección y promoción social en nuestra región se pone de manifiesto en el hecho de que contaron con 750 millones de euros por parte de la Administración regional en 2008, lo que suponía el 8,42% del total de su presupuesto, y las situaban como las terceras, por orden de importancia de sus dotaciones, tan sólo por detrás de la Sanidad y la Educación y con un incremento del 16,80% respecto al ejercicio anterior. También la Administración Local, dedicó un importante montante de recursos a este tipo de políticas, concretamente, como se ha recogido en el apartado 1.7 de este mismo Informe, según los últimos datos disponibles, en 2007 los Ayuntamientos destinaron en nuestra región más de 293 millones de euros (el 12,74% de sus Presupuestos) a Seguridad, Protección y Promoción Social mientras que las Diputaciones Provinciales, por su parte, presupuestaron 71 millones, lo que representó un 15,05% de los suyos.

3.6.1 Estructura y prestaciones de los servicios sociales

Los Servicios Sociales prestados por las Administraciones públicas en nuestra región se configuran según la Ley 3/1986, de 16 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad de Castilla-La Mancha, bajo dos modalidades, Servicios Sociales Generales y Servicios Sociales especializados. A estos últimos nos referiremos en el apartado siguiente de este epígrafe.

Por su parte, los Servicios Sociales Generales o Básicos se establece como un servicio público dirigido a toda la población cuyo principal dispositivo de atención es el Centro Social Polivalente, de los que existían 822 en 2008 en Castilla-La Mancha. Además, como se desprende de la tabla 3.6.1, los Servicios Sociales Básicos cuentan con una importante dotación de personal, concretamente 4.358 trabajadores a finales de 2008, un 7,53% más que el año anterior.

TABLA 3.6.1 RECURSOS PERSONALES DE LA RED PÚBLICA DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS. Año 2008

	Coord	Psicól	Sociól	T.S.	Educ	Anim	Otros Téc. Apoyo	Advo	Aux. Advo	Aux. S.A.D.	Otros	Ordza	TOTAL
AB	7	9	1	84	46	22	0	5	26	489	1	9	699
CR	26	14	0	98	66	30	2	5	23	751	2	20	1.037
CU	2	5	0	70	35	20	3	1	17	618	0	0	771
GU	2	1	0	62	21	15	0	0	8	387	0	0	496
TO	4	4	0	134	61	23	16	1	19	1.087	0	6	1.355
CLM	41	33	1	448	229	110	21	12	93	3.332	3	35	4.358

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

Las prestaciones básicas de los Servicios Sociales Generales son las de información, valoración y orientación, de atención a la familia o unidad de convivencia y a los menores y jóvenes, de ayuda a domicilio, de alojamiento alternativo y de atención integral en situaciones manifiestas y definidas de exclusión

social. A modo de resumen en la tabla 3.6.2 se recogen las actuaciones realizadas desde Servicios Sociales Generales en 2008.

TABLA 3.6.2 TABLA RESUMEN ACTUACIONES SERVICIOS SOCIALES GENERALES EN 2008

	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL REGIONAL
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	38.404	38.331	15.427	14.172	48.725	155.059
TOTAL UNIDADES FAMILIARES CON LAS QUE SE HA INTERVENIDO	2.724	4.206	2.386	1.463	3.333	14.112
TOTAL INTERVENCIONES FAMILIARES	5.064	9.029	5.441	1.972	5.022	26.528
TOTAL INTERVENCIONES COMUNITARIAS	126	189	104	81	222	722

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

Territorialmente, los Servicios Sociales se organizan en Áreas y Zonas. Las Zonas constituyen la unidad geográfica mínima de prestación de los servicios sociales, pudiendo comprender un municipio cuando este supere los 4.000 habitantes o varios municipios, hasta un máximo de 7.000 habitantes. Su delimitación se realiza atendiendo a criterios geográficos, demográficos, de rentabilidad social y operatividad. Las zonas se integran en un Área de servicios sociales. Cada Zona dispone, al menos, de un Centro Social Polivalente en el municipio de cabecera y está atendida como mínimo por un trabajador social. En la actualidad, la configuración territorial y funcional de los Servicios Sociales en nuestra región se reglamenta en el Decreto 287/2004, de 28 de diciembre, por el que se regula la estructura territorial de las Zonas y Áreas de servicios sociales y la estructura funcional del sistema público de servicios sociales de Castilla-La Mancha y que fue dictaminado favorablemente por este Consejo. Como se recoge en la tabla 3.6.3, existen 223 Zonas y 92 Áreas.

TABLA 3.6.3 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN CASTILLA-LA MANCHA

	Zonas		Áreas	
	2007	2008	2007	2008
ALBACETE	32	32	15	15
CIUDAD REAL	50	50	26	26
CUENCA	39	39	14	14
GUADALAJARA	28	28	10	10
TOLEDO	73	74	27	27
CASTILLA-LA MANCHA	222	223	92	92

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

Independientemente de esta configuración funcional y territorial, la financiación de los Servicios Sociales Básicos en Castilla-La Mancha se realiza a través de dos modalidades de concertación: Programa Regional de Acción Social y Plan Concertado.

A) El Programa Regional de Acción Social (P.R.A.S.) se implanta como modelo de ámbito supramunicipal concertado entre la Consejería de Salud y Bienestar Social y Mancomunidades o agrupaciones de Municipios de menos de 3.500 habitantes. Cada Zona incluye varios municipios atendidos de forma itinerante por un trabajador social de la Administración regional, concertándose la contratación de educadores sociales, animadores socioculturales y auxiliares administrativos, así como el mantenimiento de los Centros Sociales y de los Programas a desarrollar en el ámbito del Área correspondiente. Su financiación, se realiza de manera tripartita entre la Administración Central, la Autonómica y la Local. En 2008 (sin incluir el servicio de Ayuda a Domicilio), los porcentajes de financiación de cada una de estas Administraciones fueron del 1,8%, 93,1% y 5,1%, respectivamente.

B) El Plan Concertado, por su parte, cubre la prestación de Servicios Sociales en Municipios con 3.500 ó más habitantes. Conlleva una financiación de servicios sociales municipales tripartita (Administraciones Central, Autonómica y Local). La Comunidad Autónoma distribuye el presupuesto en base a los proyectos anuales que presentan las Corporaciones Locales, enmarcados en la Orden de convocatoria correspondiente. En 2008 las aportaciones (excluida también la Ayuda a Domicilio) fueron del 18,0% sobre el total por parte de la Administración Central, el 33,4% por parte de la Administración Regional y el 48,6% por parte de la Administración Local.

En la tabla 3.6.4 se recoge el número de zonas según la modalidad de concertación. Como se comprueba, al incluirse en el PRAS a los municipios más pequeños, son las provincias que (como Cuenca y Guadalajara) cuentan con un mayor número de localidades con pocos habitantes las que tienen una mayor proporción de Zonas PRAS en relación con las de Plan Concertado.

TABLA 3.6.4 ORDENACIÓN FUNCIONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES 2007-2008				
	Zonas PRAS		Zonas del Plan Concertado	
	2007	2008	2007	2008
ALBACETE	20	20	12	12
CIUDAD REAL	18	18	32	32
CUENCA	31	31	8	8
GUADALAJARA	20	20	8	8
TOLEDO	39	39	34	35
TOTAL	128	128	94	95

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

3.6.2 Protección social a sectores específicos

Infancia y Familia

La Administración regional destinó en 2008 a la atención de estos colectivos un total de 54,5 millones de euros en 2008, un 9,10% más que en 2007. En cuanto a la Infancia, las principales actuaciones y dispositivos de atención con que se contó en 2008 fueron los siguientes:

El principal recurso destinado a la Infancia está constituido por los Centros de Atención a la Infancia, dirigidos a niños de 0 a 3 años (de los que según las últimas cifras disponibles del Padrón Municipal publicadas por el INE existían 81.408 a principios de 2008 en Castilla-La Mancha). En ellos se reserva un 5% de las plazas para niños con necesidades educativas especiales y otro 5% para urgencias sociales. En 2008 existían en nuestra región 281 centros públicos con un total de 16.038 plazas públicas, con un incremento del 6,43 % en el número de centros y del 9,45 % en el de plazas respecto al año anterior. De este total, 38 eran de gestión propia de la Administración Regional y 243 de gestión Municipal o privada con convenio con la Administración Regional.

Por su parte, las Ludotecas constituyen un servicio recreativo-cultural que tiene como finalidad desarrollar la personalidad del niño y estimular las relaciones con otros niños, padres y educadores, a través principalmente del juego. En 2008 la región contaba con 229 ludotecas, 32 más que en el año anterior.

Los servicios temporeros de atención a la infancia, cuyo objetivo es apoyar a las familias en la atención a sus hijos cuando a lo largo del año tienen que dedicarse a campañas de recolección agrícola, desplazándose de su localidad de origen. En 2008 se realizaron 22 programas temporeros en 24 municipios.

La Línea de la Infancia, es un teléfono gratuito de atención a niños y adolescentes con el objetivo de ofrecer un espacio de escucha y orientación. En 2008 se respondieron un total de 13.043 llamadas, 4.759 más que en 2007.

Los programas de familia, por su parte, están dirigidos al conjunto del núcleo familiar y tienen como objetivo fundamental la prevención e intervención en situaciones contrarias al bienestar social. En 2008 las principales actuaciones de estos programas fueron:

El Programa de orientación y mediación familiar, cuyo objetivo es atender los problemas relacionados con los procesos de conflicto familiar, situaciones que impliquen un riesgo de ruptura de la familia, o situaciones en las que la pareja haya decidido separarse, en cuyo caso se posibilita el recurrir a la mediación como alternativa de negociación de las responsabilidades parentales en interés de los hijos. Para ello se cuenta con los centros de mediación e intervención familiar que atendieron en 2008 un total de 2.388 casos, 255 más que el año anterior.

El Programa de apoyo a familias en cuyo seno se produce violencia familiar, cuya finalidad es el apoyo y la intervención psicosocial y educativa de aquellas familias en cuyo seno se produce violencia familiar, así como la prevención de situaciones de violencia en aquellos núcleos familiares que pudieran encontrarse en situaciones de riesgo. En 2008 se atendió a un total de 1.450 familias.

Los puntos de encuentro familiar, por último, se conciben como un lugar físico idóneo y neutral para facilitar el encuentro de los miembros de la familia en situación de crisis por causa de separación, divorcio,

ruptura de pareja o conflicto familiar, con una intervención temporal de carácter psicológico, educativo y jurídico. En 2008 utilizaron estos puntos de encuentro 842 familias.

Menores

Los programas más destacados para este colectivo, que contaron con más de 34,7 millones de euros en 2008 (un 8,35% más que en 2007) fueron los siguientes:

Programa de Acogimiento Residencial y Familiar. El acogimiento residencial tiene por objeto proporcionar a los menores separados de su familia una alternativa de convivencia que responda a sus necesidades sin incorporarlos a un entorno familiar alternativo, o bien como medida provisional hasta promover esta incorporación a otra familia, ya sea en acogimiento o en adopción. En 2008 la Administración regional ejerció mediante este programa la guarda de 463 menores.

El acogimiento familiar, por su parte, es una medida menos traumática que el acogimiento residencial dirigida a menores que de manera temporal deben separarse de su familia de origen. En 2008 estaban constituidos y formalizados 646 acogimientos familiares (tabla 3.6.5).

	ACOGIMIENTO FAMILIAR		ACOGIMIENTO RESIDENCIAL		TOTAL
	NÚMERO	PORCENTAJE HORIZONTAL	NÚMERO	PORCENTAJE HORIZONTAL	
2004	462	49,25	476	50,75	938
2005	551	52,98	489	47,02	1.040
2006	563	55,85	444	44,15	1.007
2007	623	57,68	457	42,32	1.080
2008	646	58,25	463	41,75	1.109

Fuente: Consejería de Salud y Bienestar Social.

Programa de Adopción. En 2008 se constituyeron en Castilla-La Mancha 11 adopciones regionales y 122 internacionales. Además hay que señalar que Castilla-La Mancha es la primera Comunidad Autónoma que ha regulado la posibilidad de apoyos económicos directos a las familias que promueven un proceso adoptivo, de los que se beneficiaron 107 familias adoptantes a lo largo de 2008, constituyendo un gasto total de 170.500 euros.

Programas de Estancias Temporales de Menores Extranjeros. Estos programas, promovidos por Asociaciones o Entidades sin ánimo de lucro se realiza en dos campañas, verano y Navidad, y en 2008 permitieron la estancia temporal de 1.107 niños extranjeros, con la siguiente distribución por nacionalidades: Sahara: 844; Bielorrusia: 134; Rusia: 56; Ucrania: 73.

Programa de Atención a Menores en Conflicto. A lo largo de 2008 se ejecutaron o estaban en ejecución (en el caso de medidas de duración mayor de un año), 1.948 medidas, que afectaban a 1.393 menores. De éstas, un 23,46% fueron medidas administrativas y el 76,54% restante correspondió a medidas de carácter judicial.

Personas mayores

Según la revisión del Padrón Municipal de Habitantes del INE, a 1 de enero de 2008, había en nuestra región 362.035 personas mayores de 65 años, lo que representa el 17,72% de la población regional, porcentaje 1,18 puntos superior al que representa el conjunto de España. De hecho, Castilla-La Mancha, es, en términos relativos, la novena Comunidad con la población más envejecida. Además, la población especialmente envejecida, también representa un porcentaje significativo: los mayores de 85 años, suponen un 2,33% del total de población en nuestra región, lo que muestra un ligero aumento respecto al año anterior. Cuenca con el 23,13% de su población mayor de 65 años es la provincia más envejecida de la región. En el extremo contrario se encuentra Guadalajara, con tan solo el 15,38%.

En 2008 la Administración Regional dedicó a la atención de este colectivo 403,9 millones de euros, un 26% más que el ejercicio anterior. A continuación se recogen los principales programas de atención a las personas mayores en 2008.

Programa de Atención Residencial. Este tipo de recursos se agrupan en la Red Pública de plazas residenciales de mayores de Castilla-La Mancha, que está formada por las plazas existentes en centros propios de la Junta de Comunidades, en distintas modalidades de gestión, y las de los centros concertados y convenidos con otras instituciones, así como a través de contrato de gestión de servicio público. En 2008 la integraban un total de 10.432 plazas, 566 más que en 2007. A las plazas de esta Red Pública hay que añadir las 13.450 plazas privadas y públicas, de entidades locales, existentes en la red (tabla 3.6.6).

TABLA 3.6.6 EVOLUCIÓN DE LA RED PÚBLICA DE PLAZAS RESIDENCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA, A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

	CENTROS PROPIOS		CENTROS CONCERTADOS		CENTROS CONVENIDOS		TOTAL PLAZAS
	Nº	PLAZAS	Nº	PLAZAS	Nº	PLAZAS	
2004	30	3.271	56	1.740	56	932	5.943
2005	32	3.566	75	2.284	76	1.251	7.101
2006	32(*)	3.552(*)	91	3.460	83	1.436	8.448
2007	36(*)	3.997(*)	103	4.156	87	1.713	9.866
2008	40(*)	4.376(*)	104	4.224	88	1.832	10.432

(*) En 2007 no se incluye la Residencia de Mayores "Hospital del Rey" en Toledo, por encontrarse en obras de rehabilitación.
Fuente: Consejería de Salud y Bienestar Social.

Además de la estancia permanente, existe un programa de estancias temporales en residencias de mayores, cuyo objetivo es posibilitar la estancia por un tiempo limitado de las personas mayores, originadas por motivos de carácter temporal que puedan afectar al mayor o a los familiares que le atienden. En 2008 se produjeron 241.322 estancias, 66.119 más que el año anterior.

Según la Consejería de Salud y Bienestar Social (que se remite a la base de datos de Residencias de Portal Mayores del Ministerio), en 2008 nuestra Comunidad se situaba como la segunda que contaba con mejor dotación relativa de plazas residenciales para mayores, con una ratio de 6,8 plazas de los distintos

tipos por 100 personas mayores de 65 años. La media nacional estaba en 4; además, Guadalajara, con una ratio de 10,8 era la provincia con mejor dotación relativa a nivel nacional.

Sistemas Alternativos de Alojamiento y Convivencia, están constituidos, fundamentalmente, por las Viviendas de Mayores que, en su mayoría, son de titularidad Municipal y se gestionan mediante convenios de colaboración para su funcionamiento con la Consejería de Salud y Bienestar Social. En el año 2008 se incorporaron 8 nuevas viviendas, que junto con las ya existentes suponen la existencia de un total de 146 y 1.397 plazas en nuestra región.

Servicios de Atención en Comunidad que comprenden los Servicios de Estancias Diurnas. Estos servicios se prestan en centros gerontológicos (Residencias, Centros de Día de Mayores y centros específicos) y ofrecen atención integral a un grupo limitado de personas mayores que tienen una determinada situación de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria. Durante el año 2008 se implantaron nuevos servicios hasta alcanzar un total de 1.880 plazas en la red pública de la Consejería de Salud y Bienestar Social, con un incremento superior al 10,7% respecto a las existentes en 2007. Asimismo en 2008, se ha seguido ampliando el número de plazas en Servicios de Estancias Diurnas para personas mayores que sufren algún tipo de demencia hasta situarlas en el 31,5% del total de las existentes en la Red Pública. Los Centros de Día para Personas Mayores, de los que la Administración regional contaba en 2008 con 56 centros propios y colaboró mediante convenios con 32 centros municipales de la región y otros servicios de carácter comunitario, entre los que se encuentran los comedores sociales de los que durante 2008 se han financiado 25, todos ellos municipales, los programas de reparto de comidas a domicilio que han sido 52 y las lavanderías municipales que han sido 19.

Programas de Envejecimiento Activo y Participación. Para este fin, en 2008 se concedieron más de 906 ayudas y subvenciones por parte de la Administración regional a Asociaciones de Mayores, Entidades Sin Fin de Lucro y diversos Ayuntamientos por un total de 3.005.093,43 euros. Dentro de estas actuaciones se cuenta también con el Programa de Turismo Social, que pretende favorecer el ocio y la convivencia de las personas mayores de Castilla-La Mancha mediante su participación en viajes realizados a lugares de interés turístico del territorio nacional. En 2008 viajaron 1.616 grupos y participaron un total de 81.877 personas mayores. Dentro de este programa se incluye también el de vacaciones para Enfermos de Alzheimer y sus familias, habiéndose facilitado en 2008 vacaciones para 7 grupos de 50 personas cada uno.

Programa de Termalismo de Castilla-La Mancha. Se configura como un servicio complementario de las prestaciones del sistema público de Servicios Sociales que tiene por objeto facilitar la asistencia que se presta en los balnearios a las personas mayores que lo precisen por prescripción facultativa. Para el año 2008 se convocaron un total de 11.505 plazas que se cubrieron en su totalidad.

Discapacitados

Las actuaciones para este colectivo por parte de la Consejería de Salud y Bienestar Social se articulan a través de seis programas que se llevan a cabo a través de medios propios de la Consejería de Salud y Bienestar Social y en colaboración con Entidades Locales y Entidades Privadas, con o sin fin de lucro, mediante subvenciones, convenios y contratos de gestión. El gasto total de las acciones del Programa de

Atención a Personas con Discapacidad realizadas mediante la colaboración con Entidades Locales y Privadas sin fin de lucro a través de convenios y subvenciones, durante el 2008, ha ascendido a 43.005.342 euros (lo que supone algo más de un 28% de incremento sobre la cuantía del pasado ejercicio), distribuido por programas y tipo de perceptores según los cuadros que se muestran a continuación.

Esta cuantía se ve incrementada en 4.250.000 euros correspondientes al Programa de fomento de la Accesibilidad. La distribución del gasto por Entidades receptoras se desglosa, para 2008, en la tabla 3.6.7.

TABLA 3.6.7 PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN 2008						
PROGRAMA	ENTIDADES LOCALES	ASOCIACIONES	FUNDACIONES TUTELARES	FISLEM	UNIVERSIDAD	TOTAL
Atención temprana	832.960	2.309.027				3.141.987
Alojamiento. y convivencia.	2.620.236	15.282.606		3.650.870		21.553.612
Integración Laboral.	3.832.566	7.089.010				10.921.576
Integración Comunidad.	101.683	3.458.469	1.500.000		396.520	5.456.672
Subvenciones		1.931.395				1.931.395
TOTAL	7.387.445	30.070.507	1.500.000	3.650.870	396.520	43.005.342

Fuente: Consejería de Salud y Bienestar Social.

1. PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA, que tiene como finalidad dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades de los niños que presentan trastornos permanentes o transitorios en su desarrollo o riesgo de padecerlos. Para ello se cuenta con tres tipos de dispositivos: los cinco Equipos de Atención Temprana, situados en los Centros Base de la Consejería de Salud y Bienestar Social, los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (C.D.I.A.T) que son centros autónomos, de carácter multidisciplinar, de titularidad pública o privada (de los que existen 25) y los cinco Servicios Específicos de Atención Temprana (S.A.T.). Durante el año 2008 se han atendido en Castilla-La Mancha a un total de 2.459 niños junto a sus familias, en los C.D.I.A.T, tanto propios (542 niños atendidos) como concertados (1.917 niños).
2. PROGRAMA DE VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD. Se lleva a cabo por los Equipos de Técnicos de Valoración de la Consejería de Salud y Bienestar Social que están compuestos por tres vocales (un médico, un psicólogo y un trabajador social). En la actualidad existen 12 Equipos, ubicados en los Centros Base dependientes de cada una de las Delegaciones Provinciales: dos en Albacete, tres en Ciudad Real, dos en Cuenca, dos en Guadalajara, dos en Toledo, y uno en Talavera de la Reina, dependiente del Centro Base de Toledo. Durante 2008 se dictaminaron 13.129 casos.
3. PROGRAMA DE INTEGRACION LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. El principal recurso para lograr este objetivo lo constituyen los centros ocupacionales, que tienen como finalidad

la habilitación personal y profesional de personas cuya discapacidad intelectual no les ha permitido integrarse temporal o definitivamente en una empresa ordinaria o en un centro especial de empleo. La red de centros ocupacionales existente en 2007 se componía de cinco centros propios (dos en Guadalajara y tres en Cuenca) y 63 centros dependientes de Ayuntamientos y Asociaciones sin ánimo de lucro con los que se convenía por parte de la Administración regional. Estos centros contaban con 2.479 plazas, de las que 2.163 correspondían a los 63 centros concertados y 316 a los cuatro Centros propios de la Consejería de Salud y Bienestar Social. De ellas Albacete contaba con el 20%, Ciudad Real con el 28%, Cuenca con el 11%, Guadalajara con el 9% y Toledo con el 32%.

4. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO Y CONVIVENCIA, que cuenta con una red de alojamientos, tanto propios como concertados. Los principales recursos son los siguientes. La Red Pública de residencias y viviendas se compone de 66 Viviendas Tuteladas con un total de 413 plazas y 17 Residencias con un total de 474 plazas, así pues el total de plazas regionales son 887 plazas residenciales para personas con discapacidad intelectual
5. PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL., que cuenta con dos instrumentos: el Fondo Regional de Accesibilidad y la Tarjeta de Accesibilidad. El primero se creó en el Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha (aprobado mediante el Decreto 158/1997, de 2 de diciembre) como instrumento destinado a financiar actividades de promoción de la accesibilidad y de eliminación de barreras. En 2008, se concedieron 1.390 ayudas para la eliminación de barreras (164 menos que en 2007) por un total de 4.303.592,86 euros.

Por su parte, la Tarjeta de accesibilidad en Castilla-La Mancha se estableció por la Consejería de Bienestar Social en 2000, siguiendo la Recomendación de la Unión Europea. La Tarjeta tiene validez para todos los países de la Unión, e igualmente, cualquier ciudadano de la misma que visite la región puede beneficiarse de los derechos otorgados por la Tarjeta. En 2008 se concedieron 2.257 tarjetas, un 33% más que el año anterior.

6. INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD. Se realizan distintas actividades entre las que se pueden destacar las siguientes:

Fomento del asociacionismo de los discapacitados, para lo que la Consejería de Bienestar Social ha renovado en 2008 los convenios de colaboración con la Confederación de Minusválidos Físicos de Castilla-La Mancha (COCEMFE-CLM) y con la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual de Castilla-La Mancha (FEAPS-CLM), a través de los cuales se financian programas como el de descanso familiar. Asimismo, en colaboración con la Fundación Cultura y Deporte, se renovó un convenio de colaboración, para la promoción del deporte y la realización de actividades deportivas de personas con discapacidad mediante el cual se ha contado en 2008 con 59 escuelas deportivas en las que participaron 944 personas.

Unidad regional de información sobre la discapacidad. El objeto de este programa es la coordinación y agrupación de las unidades o fuentes de información existentes en Castilla-La Mancha para que el colectivo de personas al que va dirigido acceda a todos los recursos disponibles en la región. Para ello se dispone de un teléfono gratuito y una página web [infodisclm.com]. En 2008 se han alcanzado 837

consultas, un 4,6% más que en 2007. La página web, por su parte, recibió 1.062.361 visitas un 15,9% más que el año anterior.

Apoyo a alumnos universitarios con discapacidad mediante convenios de la Consejería de Bienestar Social con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y la de Alcalá de Henares, con el fin de garantizar la gratuidad de las tasas universitarias para las personas con discapacidad. En 2008 se financiaron matrículas de 266 alumnos en la UCLM y de 18 en la de Alcalá en Guadalajara.

Subvenciones a entidades. Las Subvenciones concedidas a Entidades sin fin de lucro que atienden a personas con discapacidad ascendieron en 2008 a 1.931.395 euros, un 1,63% más que en 2007.

Programas de ayuda a domicilio y teleasistencia

Aunque, como se dijo al principio del epígrafe, este programa se encuentra dentro de los que se prestan por los Servicios Sociales de carácter General, dado el colectivo al que se dirige (fundamentalmente personas mayores o discapacitados) y las peculiaridades de su gestión requiere ser tratado de forma separada. La financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio se realiza conjuntamente entre la Consejería de Salud y Bienestar Social y el Ministerio de Salud y Política Social (75% del coste total) y las Corporaciones Locales (25% restante). En 2008 supuso un gasto de cerca de 40 millones y medio de euros, casi seis millones y medio más que en 2007.

Como se recoge en la tabla 3.6.8, durante el año 2008 el Servicio de Ayuda a Domicilio atendió a 31.075 personas del mismo (un 9,54% más que el año anterior), repartidos en 709 municipios, lo que supone el 88,68% del territorio de Castilla-La Mancha. Para ello, se contrataron 3.332 auxiliares de ayuda a domicilio por los ayuntamientos respectivos.

TABLA 3.6.8 RESUMEN REGIONAL AYUDA A DOMICILIO 2008

	HORAS	BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS
ALBACETE	594.173	6.003	87
CIUDAD REAL	892.006	9.326	102
CUENCA	700.276	4.642	191
GUADALAJARA	386.332	2.140	129
TOLEDO	1.410.037	8.964	200
TOTAL	3.982.824	31.075	709

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

Como complemento del servicio de ayuda a domicilio, se cuenta con el de Teleasistencia que permite facilitar la permanencia en su domicilio habitual de personas vulnerables y que se sienten inseguras debido a sus circunstancias personales y familiares, garantizándoles una rápida intervención en caso de emergencia mediante la instalación en el domicilio de terminales telefónicos conectados con una Central de Atención de Alarmas. Este servicio está abierto a toda la población, siendo los usuarios potenciales personas en situación de riesgo debido a la situación de dependencia, discapacidad, edad avanzada, que

viven solas o con otras personas también vulnerables. En 2007 el servicio se universalizó a personas mayores de 70 años que vivan solas. El Servicio de Teleasistencia Domiciliaria se presta a través de Cruz Roja Española en todo el territorio de la región, en virtud de un convenio de colaboración que En 2008 supuso un gasto de 6,25 millones de euros, cerca de 830 mil euros más que en 2007. Durante 2008 se produjo un incremento del 17,26% respecto a las personas atendidas en el año anterior, y un 3,43% en el número de municipios con terminales instaladas en Castilla-La Mancha (tabla 3.6.9).

TABLA 3.6.9 RESUMEN REGIONAL TELEASISTENCIA 2008			
	BENEFICIARIOS (*)	PERSONAS ATENDIDAS (**)	MUNICIPIOS
ALBACETE	7.075	7.837	87
CIUDAD REAL	9.394	10.651	102
CUENCA	5.068	5.687	208
GUADALAJARA	3.673	4.216	216
TOLEDO	11.118	12.234	202
TOTAL	36.428	40.661	815

(*) Beneficiarios: Todas las personas que conviven y cumplen los requisitos para acceder al servicio (p.ej.: dos personas mayores en similar situación se contabilizan como dos beneficiarios, aunque solo haya un terminal en el domicilio)
 (**) Personas atendidas: Beneficiarios acumulados desde el 1 de enero (altas+bajas).
 Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

3.6.3 Aplicación de la ley de dependencia

La atención a las situaciones de dependencia, entendida como un nuevo derecho subjetivo de la ciudadanía, fue establecida por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (en adelante, Ley de Dependencia). En ella se establece el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) que, sustentado en el respeto al marco competencial establecido constitucional y estatutariamente, sirve de cauce para la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas intervinientes y para la optimización de los recursos públicos y privados disponibles.

A efectos de la Ley, dependencia es el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.

Según el Libro Blanco de la Dependencia elaborado por el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales -que sirvió de base para el establecimiento del modelo y, entre otras cosas, para calcular la financiación estatal para cada Comunidad-, en nuestra región existían en 2006 casi 114 mil personas con dificultades para las actividades básicas, y, por lo tanto, susceptibles de tener derecho a las prestaciones de la Ley de Dependencia. Sin embargo, según la reciente Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y

situaciones de Dependencia (EDAD) del INE (cuya definición de la discapacidad es prácticamente idéntica a la que se contempla para las situaciones de dependencia antes comentada), el número de personas que en nuestra Comunidad podrán estar incluidas en esta situación ascendería a casi 183.000 (tabla 3.6.10) de seis o más años, es decir, un 60% más, por tanto, que las contempladas en el Libro Blanco, lo que parece indicar una clara subestimación del mismo del colectivo objeto del Sistema. En términos relativos, en Castilla-La Mancha existían 9,99 personas con dificultades de autonomía para la vida cotidiana por cada 100 habitantes, una más que en la media del país.

TABLA 3.6.10 PERSONAS DE SEIS Y MÁS AÑOS CON DISCAPACIDAD		
	Miles de personas	Tasa por 100 habitantes
Andalucía	716,1	9,58
Aragón	111,6	9,19
Asturias	104,5	10,37
Baleares	68,8	7,10
Canarias	135,8	7,13
Cantabria	37,5	7,00
Castilla y León	255,9	10,86
Castilla-La Mancha	182,9	9,99
Cataluña	511,7	7,61
Valencia	452,8	9,92
Extremadura	111,0	10,99
Galicia	292,9	11,29
Madrid	434,8	7,59
Murcia	127,5	9,80
Navarra	41,6	7,42
País Vasco	169,4	8,45
Rioja	17,9	6,16
Ceuta	7,4	11,32
Melilla	7,3	11,89
Total	3.687,4	8,97

Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD). Año 2008. INE

La Ley de Dependencia contempla tres grados de dependencia, cada uno de los cuales se clasifica a su vez en dos niveles en función de la autonomía y atención y cuidado que requiere la persona.

- Grado I de dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas para la vida diaria (ABVD) al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.

- Grado II de dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias ABVD dos o tres veces al día pero no requiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
- Grado III de gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias ABVD varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

La valoración del grado de dependencia de aquellas personas que lo soliciten se realiza por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas. Para ello la Ley establece un único baremo en todo el Estado.

Aunque la Ley entró en vigor el 1 de enero de 2007, la efectividad del derecho a las prestaciones de dependencia se realiza progresiva y gradualmente a partir de esa fecha de acuerdo al siguiente calendario: en 2007, personas valoradas con un Grado III de gran dependencia, niveles 2 y 1, entre 2008 y 2009, personas valoradas con un Grado II de dependencia severa, nivel 2, entre 2009 y 2010, personas valoradas con un Grado II de dependencia severa, nivel 1, entre 2011 y 2012, personas valoradas con un Grado I de dependencia moderada, nivel 2 y entre 2013 y 2014, personas valoradas con un Grado I de dependencia moderada, nivel 1.

Como prestaciones a las personas valoradas en situación de dependencia, la Ley contempla tanto las económicas como las de servicios, si bien estos últimos tendrán carácter prioritario y se prestarán a través de la oferta pública de la Red de Servicios Sociales por las respectivas Comunidades Autónomas mediante centros y servicios públicos o privados concertados debidamente acreditados. En Castilla-La Mancha la Orden de 24-10-2007 de la Consejería de Salud y Bienestar Social es la que ha establecido las intensidades de los servicios y el régimen de compatibilidades de los servicios y prestaciones económicas del sistema. En la misma se reconocen una serie de prestaciones en función del grado y nivel de dependencia, tal como se recoge en la tabla 3.6.11.

TABLA 3.6.11 SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA EN CASTILLA-LA MANCHA

A) Gran Dependencia. Grado III. Nivel 1 y 2	B) Dependencia severa. Grado II. Nivel 1 y 2
a) Servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal.	a) Servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal.
b) Servicio de Teleasistencia.	b) Servicio de Teleasistencia.
c) Ayudas técnicas complementarias y eliminación de barreras en el domicilio.	c) Ayudas técnicas complementarias y eliminación de barreras en el domicilio.
d) Servicio de Ayuda a domicilio.	d) Servicio de Ayuda a domicilio.
e) Servicio de Centro de Día y de Noche.	e) Servicio de Centro de Día y de Noche.
f) Servicio de Estancias Diurnas (Centro de Día especializado para personas mayores).	f) Servicio de Estancias Diurnas (Centro de Día especializado para personas mayores).
g) Servicio de Atención Residencial de carácter temporal.	g) Servicio de Atención Residencial de carácter temporal.
h) Servicio de Atención Residencial de carácter permanente.	h) Servicio de Atención Residencial de carácter permanente.
i) Prestación económica vinculada al servicio.	i) Prestación económica vinculada al servicio.
j) Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.	j) Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.
k) Prestación económica de asistencia personal.	

Fuente: Consejería de Salud y Bienestar Social.

El Servicio de Ayuda a Domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de atender sus necesidades de apoyo para la realización de las actividades de la vida diaria y potenciar su autonomía, posibilitando la permanencia en su domicilio el mayor tiempo posible. La intensidad del Servicio de Ayuda a Domicilio estará en función del Programa Individual de Atención (PIA) que se debe establecer y se determinará en número de horas mensuales de prestación del servicio (entre de 30 y 90), según grado y nivel de dependencia.

Por su parte, las prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia son: la prestación económica vinculada al servicio, que se reconocerá, en los términos que se establezca, únicamente cuándo no sea posible el acceso a un servicio público, concertado o convenido de atención y cuidado; la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, que tendrá carácter excepcional y se reconocerá cuándo se reúnan las condiciones establecidas y la prestación económica de asistencia personal. Las cuantías establecidas, en función del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), se recogen en la tabla 3.6.12.

TABLA 3.6.12 PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

GRADO III - NIVEL 2			
	Vinculada al Servicio	Para cuidados en el entorno familiar	De asistencia personal
Menos de un IPREM: < 6.202,80	811,98	506,96	811,98
De una a dos veces el IPREM: 6.202,80 a 12.405,60	730,78	481,61	730,78
De dos a tres veces el IPREM: 12.405,60 a 18.608,40	649,58	456,26	649,58
De tres a cuatro veces el IPREM: 18.608,40 a 24.811,20	568,39	430,92	568,39
De cuatro a cinco veces el IPREM: 24.811,20 a 31.014	487,19	405,57	487,19
Más de cinco veces el IPREM: >31.014	405,99	383,18	405,99
GRADO III - NIVEL 1			
	Vinculada al Servicio	Para cuidados en el entorno familiar	De asistencia personal
Menos de un IPREM: < 6.202,80	608,98	405,99	608,98
De una a dos veces el IPREM: 6.202,80 a 12.405,60	548,08	385,69	548,08
De dos a tres veces el IPREM: 12.405,60 a 18.608,40	487,18	383,18	487,18
De tres a cuatro veces el IPREM: 18.608,40 a 24.811,20	426,29	383,18	426,29
De cuatro a cinco veces el IPREM: 24.811,20 a 31.014	383,18*	383,18	383,18
Más de cinco veces el IPREM: >31,014	383,18*	383,18	383,18
GRADO II - NIVEL 2			
	Vinculada al Servicio	Para cuidados en el entorno familiar	
Menos de un IPREM: < 6.202,80	450,00	328,36	
De una a dos veces el IPREM: 6.202,80 a 12.405,60	405,00	311,94	
De dos a tres veces el IPREM: 12.405,60 a 18.608,40	360,00	295,52	
De tres a cuatro veces el IPREM: 18.608,40 a 24.811,20	315,00	279,11	
De cuatro a cinco veces el IPREM: 24.811,20 a 31.014	270,00	262,69	
Más de cinco veces el IPREM: >31.014	225,00	246,27	

Fuente: Consejería de Salud y Bienestar Social.

Los datos relativos a las valoraciones y prestaciones reconocidas así como las comparaciones con el resto de las Comunidades Autónomas se recogen en la tabla 3.6.13, según la información publicada por el Servicio de Estadística de la Subdirección General Adjunta de Valoración, Calidad y Evaluación del IMSERSO. Como se observa, hasta esa fecha Castilla-La Mancha, con 46.081 solicitudes, se situaba como la cuarta región con mayor número de solicitudes de reconocimiento del derecho a la atención por dependencia. Esta cifra representaba el 6,35% de España, dos puntos por encima del peso de la población regional sobre la nacional. De estas solicitudes se derivaron 38.629 valoraciones y 35.126 dictámenes de reconocimiento de situación de dependencia, lo que supuso el 83,83% (dos puntos por debajo de la media española) y el 76,23% (seis puntos menos que la media nacional), respectivamente sobre el número de solicitudes.

De los dictámenes emitidos durante 2008, un 61,01% reconocieron un Grado III y un 11,66% al Grado II, nivel 2, que como se ha dicho, son los que tienen de momento derecho a prestaciones. El Grado II, nivel 1 se incorpora al calendario de aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre a partir del 1 de enero de 2009. El resto de dictámenes correspondió a otros Grados. También por número de dictámenes, nuestra región se situaba en cuarta posición.

En cuanto al análisis de las prestaciones reconocidas (tabla 3.6.14), alcanzaron a 25.526 beneficiarios, el 72,67% del total de dictámenes valorados. De estas, es importante señalar que 7.577 personas en situación de dependencia percibían una prestación económica para cuidados en el entorno familiar, favoreciendo la permanencia en su entorno habitual y además compensando la labor de sus cuidadores principales, normalmente la familia. En este aspecto, Castilla-La Mancha se sitúa como la quinta Comunidad Autónoma en prestaciones totales de este tipo.

TABLA 3.6.14 PRESTACIONES RECONOCIDAS EN EL S.A.A.D. A 1 DE ENERO DE 2009. Porcentajes sobre el total

	Prevención Dependencia	Teleasis.	Ayuda a domicilio	Centros de Día/Noche	Atención residencial	P. Ec. Vinculada al servicio	P. Ec. Cuidados familiares	P. Ec. Asistencia personal	Sin especificar	Total
Castilla-La Mancha	0,00	1,12	0,00	0,67	15,58	0,52	29,68	0,01	52,42	100,00
España	0,06	2,50	8,28	3,14	15,35	4,03	27,78	0,05	38,81	100,00

Fuente: IMSERSO.

TABLA 3.6.13 VALORACIONES Y DICTÁMENES DE LA LEY DE DEPENDENCIA. A 1 de enero de 2009

	Solicitudes		Valoraciones		Dictámenes		Grado III		Grado III Nivel 2		Total con derecho a prestación	
	Nº	% s/ el Total nacional	Nº	% s/ solicitudes	Nº	% s/ solicitudes	Nº	% s/ dictámenes	Nº	% s/ dictámenes	Nº	% s/ el Total nacional
Andalucía	233.521	32,2	189.963	81,3	174.903	74,9	98.123	56,1	21.175	12,1	119.298	26,8
Aragón	28.342	4,1	24.662	87,0	25.432	89,7	15.359	60,4	2.657	10,4	18.016	4,0
Asturias	23.837	4,3	19.924	83,6	17.115	71,8	10.611	62,0	1.753	10,2	12.364	2,8
Baleares	15.954	2,7	12.597	79,0	9.266	58,1	5.336	57,6	1.184	12,8	6.520	1,5
Canarias	19.776	3,5	13.634	68,9	10.104	51,1	6.980	69,1	1.110	11,0	8.090	1,8
Cantabria	12.979	1,5	12.524	96,5	12.524	96,5	6.549	52,3	1.549	12,4	8.098	1,8
Castilla y León	33.510	3,8	33.057	98,6	33.057	98,6	20.995	63,5	3.953	12,0	24.948	5,6
Castilla-La Mancha	46.081	6,6	38.629	83,8	35.126	76,2	21.432	61,0	4.094	11,7	25.526	5,7
Cataluña	98.987	10,6	96.191	97,2	96.191	97,2	63.843	66,4	11.093	11,5	74.936	16,8
Valencia	34.248	2,4	29.271	85,5	29.271	85,5	22.028	75,3	3.709	12,7	25.737	5,8
Extremadura	25.351	2,9	19.160	75,6	15.992	63,1	8.810	55,1	1.582	9,9	10.392	2,3
Galicia	50.477	10,3	42.419	84,0	42.419	84,0	27.227	64,2	5.203	12,3	32.430	7,3
Madrid	33.508	2,9	33.501	100,0	33.501	100,0	20.935	62,5	7.924	23,7	28.859	6,5
Murcia	16.173	1,4	16.160	99,9	16.160	99,9	13.309	82,4	2.851	17,6	16.160	3,6
Navarra	17.405	3,5	10.042	57,7	13.549	77,8	4.432	32,7	1.604	11,8	6.036	1,4
País Vasco	25.154	3,0	21.631	86,0	21.631	86,0	18.007	83,2	3.624	16,8	21.631	4,9
Rioja	7.768	1,4	7.078	91,1	7.276	93,7	4.548	62,5	849	11,7	5.397	1,2
Ceuta y Melilla	2340	0,2	2102	89,8	2237	95,6	884	39,5	293	13,1	1177	0,3
Total	725.411	100,0	622.545	85,8	595.754	82,1	369.408	62,0	76.207	12,8	445.615	100,0

Fuente: IMSERSO.

3.6.4 Políticas de integración social

Las políticas de integración social, están dirigidas a la lucha preventiva contra todas las formas de exclusión social, la atención de las situaciones de marginalidad y de riesgo de exclusión, con miras a promover y apoyar la reincorporación y reinserción social de las personas residentes y transeúntes en Castilla-La Mancha que presenten factores de máxima vulnerabilidad. La Consejería de Salud y Bienestar Social desarrolla actuaciones, que se pueden integrar en las siguientes líneas, y que articulan la estructura regional de apoyo a la integración social:

1. Proyectos de integración social: Constituyen el eje fundamental del Programa regional de integración social del sistema regional de servicios sociales. En el 2008, se han realizado de acuerdo a lo establecido en la Orden de 28 de diciembre de 2007 de la Consejería de Salud y Bienestar Social por la que se regulan los programas de integración social del sistema regional de servicios sociales, y a los convenios suscritos con Ayuntamientos para el desarrollo de los Planes Locales de Integración Social. Agrupan las acciones dirigidas a la integración social de personas, grupos y barrios.

2. Actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en Castilla-La Mancha: Integra acciones formativas, de divulgación e intercambio de experiencias y conocimientos entre profesionales, desarrollo de proyectos de investigación y supervisión de la intervención social, y mantenimiento de estructuras de carácter regional.

3. Proyectos del Fondo Social Europeo: Actuaciones de inclusión social financiadas por el Fondo Social Europeo.

4. Inversiones: Rehabilitación y adaptación de recursos de atención, fundamentalmente de tipo residencial destinados a la atención de personas sin hogar.

En la tabla 3.6.15 se recogen los recursos destinados a las distintas líneas de actuación. Como se observa, los proyectos de integración social representan el grueso de la intervención, alcanzando más de 21,5 millones de euros en 2008, el 92,14% del total y con un crecimiento del 1,42% respecto a 2007. El resto de líneas, excepto la de inversiones, crecieron también respecto al ejercicio anterior.

TABLA 3.6.15 RECURSOS DESTINADOS A LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Variación 2008/2009
Proyectos Integr. Social	19.716.105	18.665.286	18.584.032	19.448.424	21.207.923	21.508.470	1,42%
Actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en CLM	1.063.150	1.105.370	1.209.240	1.224.690	1.260.040	1.310.450	4,00%
Fondo Social Europeo	645.273	757.443	106.626	475.200	94.126	131.200	39,39%
Inversiones	362.893	493.600	431.260	418.460	464.460	392.614	-15,47%
TOTAL	21.787.421	21.021.799	20.331.158	21.566.774	23.026.549	23.342.734	1,37%

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

En cuanto a los proyectos de integración social se desarrollan en torno a cuatro grandes modalidades de intervención definidos en la Orden de convocatoria antes mencionada, los cuales se identifican con los perfiles de los colectivos afectados por la exclusión social en Castilla-La Mancha:

Modalidad A. Proyectos de integración social dirigidos a población en situación de vulnerabilidad o exclusión social, cuyo objeto es facilitar los procesos de integración de estas personas y sus familias.

Modalidad B. Personas sin hogar, transeúntes y sin techo. Pretende facilitar la incorporación social a personas sin hogar, transeúntes y sin techo.

Modalidad C. Integración social de población inmigrante. Pretende prestar apoyo a la normalización social de personas y familias inmigrantes.

Modalidad D. Intervención social en puntos, zonas o barrios desfavorecidos. Persigue incidir sobre los procesos de segregación y marginalidad en las zonas identificadas como de exclusión espacial.

En conjunto, durante el año 2008 se han ejecutado un total de 364 proyectos. En la siguiente tabla se recoge su distribución por modalidades de actuación y provincias.

TABLA 3.6.16 PROYECTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL POR MODALIDADES DE ACTUACIÓN

	Nº PROYECTOS	MODALIDAD A	MODALIDAD B	MODALIDAD C	MODALIDAD D
REGIONAL	46	6	16	23	1
ALBACETE	41	12	3	19	7
CIUDAD REAL	102	55	6	37	4
CUENCA	44	15	3	24	2
GUADALAJARA	42	10	1	23	8
TOLEDO	89	51	4	30	4
TOTAL PRIS 2008	364	149	33	156	26

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

Dentro de las cuatro Modalidades citadas, existen una serie de actuaciones que se han configurado como Programas Regionales dirigidos a grupos de población específicos y que han complementado a los proyectos de carácter local. Aunque la planificación ha sido regional, tanto su desarrollo como su gestión han sido acordadas con Ayuntamientos, Entidades No Lucrativas y Organizaciones No Gubernamentales, quienes, a nivel regional, han constituido una red integrada que ha reforzado los recursos del sistema regional de servicios sociales.

Red Regional de Atención a Inmigrantes orientada a facilitar el acceso a las personas y grupos a los espacios de integración social normalizados, aunque a través del desarrollo de medidas adaptadas a las particularidades del colectivo. El número y disposición de dispositivos en 2008 se recoge en la tabla 3.6.17.

TABLA 3.6.17 DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN A LA INMIGRACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2008

	SAMI (1)	CATI (2)		PISO DE ATENCIÓN HUMANITARIA		PREVENCIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL	SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL
	DISPOSITIVOS	DISPOSITIVOS	PLAZAS	DISPOSITIVOS	PLAZAS	PROYECTOS	DISPOSITIVOS
ALBACETE	11	2	22	0	0	7	1
CIUDAD REAL	18	3	34	0	0	13	1
CUENCA	15	1	12	0	0	6	1
GUADALAJARA	10	1	14	0	0	5	2
TOLEDO	24	3	29	1	5	5	1
TOTAL	78	10	111	1	5	36	6

(1) Servicios de atención y Mediación Intercultural. (2) Centros de Atención Temporal a los Inmigrantes.
Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

Otros dispositivos de atención a inmigrantes son:

- Información y alojamiento para inmigrantes por razones humanitarias, que se ubica en Albacete y se gestiona a través del Ayuntamiento y de Entidades no lucrativas y dispone de un total de 244 plazas.
- Intermediación de acceso a la vivienda, que se proyecta en municipios de más de 20.000 habitantes y excepcionalmente en municipios menores con gran presión migratoria, gestionados por sus Ayuntamientos y Entidades no lucrativas.
- Intermediación lingüística, es un servicio interpretación vía móvil y hay repartidos por toda la región 98 terminales.

Red de Atención a Personas Transeúntes y sin Techo. Se organiza con la participación de Ayuntamientos y ONG y cuenta con los siguientes tipos de dispositivos: Centros de Baja Exigencia, Centros de Atención Integral, Centros de Reinserción y Centros de Mínimos. El número y distribución de recursos se recoge en la tabla 3.6.18.

TABLA 3.6.18 RED REGIONAL DE ATENCIÓN A TRANSEÚNTES Y SIN TECHO. AÑO 2008

	CENTROS DE BAJA EXIGENCIA		CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL		CENTROS DE REINSERCIÓN		CENTROS DE MÍNIMOS	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
ALBACETE	2	13	1	10	1	10	0	-
CIUDAD REAL	5	33	2	11	1	20	1	10
CUENCA	4	34	1	10	0	-	0	-
GUADALAJARA	2	12	1	10	0	-	1	5
TOLEDO	5	54	1	19	0	-	0	-
TOTAL	18	147	6	60	2	30	2	15

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

Dentro de los programas de Integración Social, cabe destacar los Planes Locales de Integración Social, que se realizan mediante la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Consejería.

El Plan Local se creó, con carácter experimental, en el año 2004 con el objetivo de obtener mejores resultados gestionando de forma óptima los recursos que se focalizan en un mismo territorio. En la tabla 3.6.19 se recoge el detalle financiero correspondiente al año 2008:

TABLA 3.6.19 PLANES LOCALES: COMPROMISO DE GASTO. AÑO 2008

AYUNTAMIENTO	COSTE TOTAL		
	APORTACIÓN CONSEJERÍA	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	COSTE TOTAL
Alcázar de San Juan	271.172 €	30.130 €	301.302 €
Cuenca	814.954 €	153.270 €	968.224 €
Toledo	1.440.664 €	160.074 €	1.600.738 €
Total	2.526.790 €	342.474 €	2.870.264 €

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

3.6.5 Prestaciones sociales de carácter económico

Entre las prestaciones sociales de carácter económico, las más importantes por su montante económico son, sin duda, las pensiones de la Seguridad Social -tanto contributivas como no contributivas-, que se abonan con cargo a los Presupuestos del Estado. Sin embargo, tampoco hay que olvidar las prestaciones que se conceden con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, y que contaron con 64,68 millones de euros en 2008, un 52,83% más que el ejercicio anterior. Dentro de ellas, destacan las prestaciones a las familias numerosas (más de 20,32 millones de euros)

Asimismo, la ayuda destinada al mantenimiento de las condiciones básicas de vida, destinada a personas en estado de viudedad o análoga relación de afectividad o familiares convivientes que dependieran económicamente de la persona fallecida, que se estableció en 2007, supuso en 2008 un total de 16.550.600 euros (cuatro veces mayor que la del año anterior para 38.464 (más del doble que el año anterior) que recibían entre 400 y 1.000 euros anuales, según su nivel de ingresos.

Hay que destacar que en 2008 se establecieron las ayudas sociales a favor de beneficiarios del Fondo Nacional de Asistencia Social y de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad y a favor de Pensionistas de Jubilación e Invalidez en sus modalidades no contributivas reguladas en los decretos 5/2008 y 6/2008, de 8 de enero. En 2008 se han beneficiado un total de 17.025 pensionistas no contributivos que han percibido un total de 11.193.904 euros en dos pagos, el primero en el segundo trimestre del año y el segundo en el cuarto y 2.660 pensionistas asistenciales que han recibido 1.039.000 euros en dos pagos, el primero en el segundo trimestre del año y el segundo en el cuarto.

Por otra parte, hay que recordar que, como se ha visto anteriormente, 7.577 personas se beneficiaron de las prestaciones económicas de la ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia con un montante económico de 49.056 millones de euros.

Por último, se recogen en este tipo de prestaciones las destinadas a ayudas de emergencia (4,64 millones de euros en 2008) y las del Ingreso Mínimo de Solidaridad que se analiza más adelante.

a) Pensiones contributivas

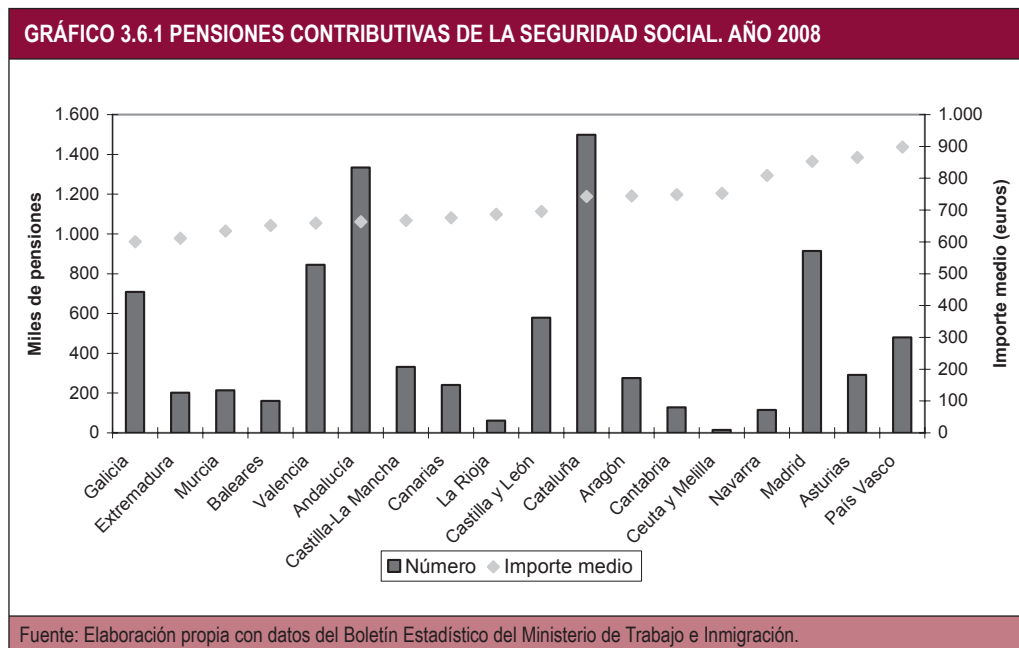
En 2008 en Castilla-La Mancha existían, de media, 331,4 miles de beneficiarios de pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social (tabla 3.6.20), lo que representaba un 3,94% del total de las existentes en España y con un incremento de algo más del 1% respecto a los existentes el año anterior.

TABLA 3.6.20 PENSIONES CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 (Miles de pensiones e importe medio en euros)

	2004	2005	2006	2007	2008	Importe medio en 2008	Variación número	Variación Importe medio	% s/ importe de España
Andalucía	1.254,9	1.271,9	1.296,0	1.312,9	1.333,5	663,11	1,57%	6,64%	92,14
Aragón	262,6	264,6	270,0	272,4	274,8	744,01	0,88%	7,00%	103,38
Asturias	284,0	285,2	288,6	290,7	292,0	865,69	0,45%	6,27%	120,29
Baleares	151,5	153,0	156,1	157,5	159,8	651,24	1,46%	6,90%	90,49
Canarias	217,8	221,8	228,3	234,3	240,1	675,80	2,48%	6,82%	93,90
Cantabria	122,2	123,2	125,4	126,5	127,8	748,51	1,03%	6,89%	104,01
Castilla-La Mancha	318,6	321,1	325,5	328,0	331,4	667,78	1,04%	7,27%	92,79
Castilla y León	565,0	566,9	573,6	576,3	578,5	696,05	0,38%	6,88%	96,72
Cataluña	1.387,9	1.410,8	1.455,0	1.477,5	1.497,8	742,79	1,37%	6,99%	103,21
Valencia	775,0	788,2	815,6	829,8	845,0	658,93	1,83%	6,89%	91,56
Extremadura	196,6	197,9	199,6	200,6	202,3	611,84	0,85%	6,94%	85,02
Galicia	685,4	689,7	697,5	702,4	708,5	600,73	0,87%	6,86%	83,47
Madrid	836,0	850,7	874,8	892,7	913,7	852,79	2,35%	6,68%	118,50
Murcia	203,1	205,2	209,7	212,1	214,5	633,80	1,13%	6,74%	88,07
Navarra	105,4	107,5	110,9	113,0	115,2	808,54	1,95%	7,01%	112,35
País Vasco	440,9	449,2	464,4	471,9	479,4	898,27	1,59%	6,55%	124,82
La Rioja	57,8	58,6	60,2	61,1	61,9	686,52	1,31%	6,80%	95,39
Ceuta y Melilla	14,1	14,1	14,3	14,3	14,5	752,33	1,40%	5,79%	104,54
España	7.878,8	7.979,6	8.165,5	8.274,0	8.390,7	719,68	1,41%	6,83%	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El importe medio de las pensiones contributivas, por su parte, ascendió a casi 668 euros en 2008, un 7,27% más que el de 2007, incremento que fue el mayor de todas las Comunidades, lo que hizo que se acercase a la media nacional, de la que suponía casi el 93%.



En la tabla 3.6.21 se recoge la situación de los cuatro tipos situaciones que contemplan las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social: de jubilación, de viudedad, de incapacidad permanente y de orfandad y favor familiar. Como se observa, la que cuenta con un mayor número de beneficiarios es la de jubilación, que suponía el 57,56% del total de pensiones contributivas y 190.800 beneficiarios. Le siguen las de viudedad, con 93.100 beneficiarios y un 28,08%, las de incapacidad permanente, que tuvieron 34.100 pensionistas y un 10,29% del total y las de orfandad y favor familiar, con 13.500 beneficiarios y representaban únicamente el 4% del total.

El importe medio más alto correspondía a las pensiones de jubilación y de incapacidad permanente, por encima, en ambos casos, de los 720 euros, y representaban el 92,06% de la media española, en el caso de las de jubilación y el 91% en el de las de incapacidad. Le seguía el de las pensiones de viudedad, con algo más de 525 euros (99,28% de la media española) y el de las de orfandad y favor familiar con algo más de 336 euros (99,42% de la media nacional). Respecto a 2007 se produjeron incrementos del 7,17% en el importe medio de las pensiones de jubilación, del 6,71% en el de las de viudedad, del 5,81% en el de las de incapacidad permanente y del 8,4% en el de las de orfandad y favor familiar. Estos incrementos fueron en todos los casos superiores a los experimentados de media en España.

TABLA 3.6.21 PENSIONES CONTIBUTIVAS POR TIPO DE PRESTACIÓN

	JUBILACION		VIUDEDAD		Incapacidad PERMANENTE		ORFANDAD Y FAVOR FAMILIAR	
	España							
	Número	Importe medio	Número	Importe medio	Número	Importe medio	Número	Importe medio
2004	4.619,62	648,91	2.136,35	432,09	815,10	665,10	307,57	258,96
2005	4.678,27	686,61	2.165,88	455,26	832,79	700,05	302,77	278,80
2006	4.809,30	722,71	2.196,93	476,70	859,78	731,55	299,32	297,46
2007	4.863,26	760,00	2.225,50	498,30	888,78	760,71	296,40	313,49
2008	4.936,84	814,51	2.249,90	529,01	906,83	801,49	297,22	338,16
	Castilla-La Mancha							
	Número	Importe medio	Número	Importe medio	Número	Importe medio	Número	Importe medio
	2004	187,5	583,00	88,9	418,30	28,6	592,57	13,6
2005	187,8	620,14	90,0	443,35	29,7	627,82	13,6	273,16
2006	189,8	658,77	91,1	468,30	31,1	661,43	13,5	292,82
2007	189,6	696,44	92,1	492,18	32,8	689,31	13,5	310,15
2008	190,8	749,84	93,1	525,20	34,1	729,39	13,5	336,19

Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

b) Pensiones no contributivas, asistenciales y de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI)

Las pensiones no contributivas están dirigidas a las personas que no han cotizado nunca o no lo han hecho el tiempo mínimo establecido para alcanzar prestaciones de nivel contributivo. Como se recoge en la tabla 3.6.22, en 2008 el número de pensiones no contributivas ascendió a 21.710 en Castilla-La Mancha, el 4,67% del total nacional y un 2,68% menos que en 2007, descenso similar al producido en el total nacional. De las dos situaciones que contemplan, el 58,77% correspondían a jubilación y el 41,23% restante a invalidez.

Las pensiones asistenciales, por su parte, son ayudas económicas individualizadas de carácter periódico en favor de ancianos y de enfermos o inválidos incapacitados para el trabajo. En 2008 el número de beneficiarios de este tipo de prestaciones en Castilla-La Mancha fue de 1.292, un 18,17% menos que en el año anterior. Algo más del 81% correspondían a pensiones por enfermedad y el resto a vejez.

Por último, las prestaciones de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), incluyen una serie de ayudas a favor de éstos, concretamente: subsidios de garantía de ingresos mínimos, subsidios para cuidados por una tercera persona, subsidios de compensación de gastos por transporte y subsidios para gastos de asistencia sanitaria y prestación farmacéutica. El reconocimiento y gestión de estas prestaciones corresponde al IMSERSO y a los organismos competentes de las Comunidades Autónomas con funciones y servicios transferidos. En 2008 el número de pensionistas de la LISMI descendió un 7,56% para situarse en 3.822 de media.

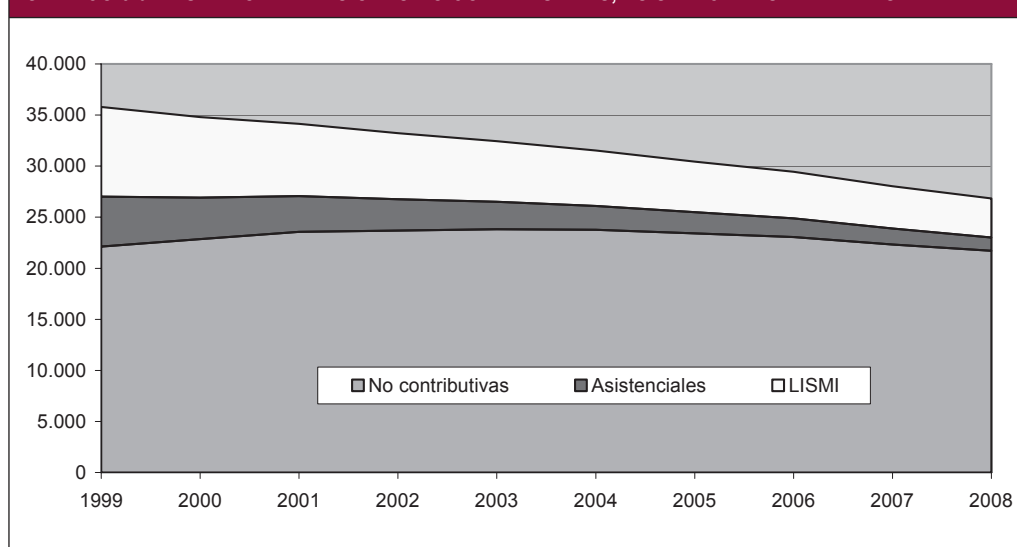
TABLA 3.6.22 NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, ASISTENCIALES Y DE LA LISMI

	No contributivas			Asistenciales			LISMI
	Invalidez	Jubilación	Total	Enfermedad	Vejez	Total	
España							
2004	207.025	281.448	488.472	28.273	8.488	36.761	71.117
2005	205.318	279.189	484.508	25.676	7.425	33.101	63.369
2006	204.844	276.920	481.764	22.285	5.572	27.857	54.989
2007	203.401	270.980	474.382	19.852	4.430	24.282	48.877
2008	199.410	265.314	464.724	17.487	3.589	21.076	43.891
Castilla-La Mancha							
2004	9.039	14.719	23.658	1.748	605	2.353	5.410
2005	8.958	14.456	23.414	1.579	490	2.069	4.965
2006	9.027	14.035	23.062	1.436	391	1.827	4.568
2007	9.006	13.303	22.309	1.263	316	1.579	4.135
2008	8.951	12.759	21.710	1.058	234	1.292	3.822

Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Como se observa en el gráfico 3.6.2, el número de beneficiarios de los tres tipos de prestaciones que se recogen en este apartado (y de las que no existe información sobre la cuantía del importe medio) ha venido descendiendo en los últimos años, a medida que se han ido solventando las situaciones de necesidad a las que hacen frente.

GRÁFICO 3.6.2 NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, ASISTENCIALES Y DE LA LISMI



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

c) Ingreso Mínimo de Solidaridad

El Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS), tal como establece la Ley 5/1995, de 23 de marzo, de Solidaridad en Castilla-La Mancha, es un instrumento que tiene por objetivo dotar de una renta mínima para cubrir necesidades básicas y permanentes -al menos durante un periodo de tiempo-, de personas y familias que carecen de ella, bien sea por no estar empleados, no tener derecho a una prestación periódica o no tener otra fuente de ingresos. Hay que tener en cuenta que el IMS se configura como una prestación para la familia, no individual, por lo que es la familia el referente al que se atribuyen todos los pagos y la aplicación de los tiempos de suspensión, interrupción y tiempo total de percepción, que es de 24 meses, superables en casos muy excepcionales. En cualquier caso, la percepción de esta ayuda va acompañada del Acuerdo de Inserción como expresión de la voluntad del perceptor y su familia de participar en las actividades que se definan como necesarias para su inserción social. En base a este Acuerdo, los Servicios Sociales elaboran un Plan Individual con un itinerario para la inserción de los beneficiarios.

La cuantía del IMS se establece en función de los ingresos de la unidad familiar, el número de miembros y el IPREM -Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples-. Las cantidades establecidas en 2008, que representan subidas del 3,39% respecto a las de 2007 fueron las siguientes:

- 1 persona (60% IPREM): 361,83 €/mes.
- Por cada uno de los restantes miembros de la familia (6,6% del IPREM): 39,80 €/mes.
- Cantidad mínima (10% IPREM): 60,30 €/mes.

Como se observa, el número de beneficiarios, que había venido descendiendo en los últimos años, aumentó 38 el último año para alcanzar los 320 en 2008 con un gasto total acumulado de 1.460.567,80 euros.

TABLA 3.6.23 EVOLUCIÓN DEL INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
BENEFICIARIOS	691	615	554	375	282	320
IMPORTE (euros)	2.233.632	2.260.208,85	1.997.899,3	1.757.456,57	1.475.880,25	1.460.567,80

Fuente: Consejería de Salud y Bienestar Social.

3.6.6 Cooperación al desarrollo

La ayuda económica internacional por parte de los países económicamente más fuertes se hace necesaria ante las fuertes desigualdades en los niveles de desarrollo y en el reparto de la riqueza entre los distintos países y áreas del mundo. Así, se pone de manifiesto al observar las enormes disparidades del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que ha sido establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como medida del desarrollo y la calidad de vida alcanzados por los ciudadanos de cada territorio (tabla 3.6.24). Como se observa, es el África Subsahariana la que tiene una peor situación. Además, el PIB per cápita de los países en desarrollo era casi seis veces menor al de la media de los de la OCDE.

TABLA 3.6.24 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR ÁREAS GEOGRÁFICAS. 2007

	Índice de desarrollo humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer(años)	Tasa de alfabetización de adultos (15 años y mayores)	PIB per cápita (PPA en US\$)
Países en desarrollo	0,691	66,1	76,7	5.282
Países menos desarrollados	0,488	54,5	53,9	1.499
Estados Árabes	0,699	67,5	70,3	6.716
Asia Oriental y el Pacífico	0,771	71,7	90,7	6.604
América Latina y el Caribe	0,803	72,8	90,3	8.417
Asia Meridional	0,611	63,8	59,5	3.416
África subsahariana	0,493	49,6	60,3	1.998
Europa Central y Oriental y la CEI	0,808	68,6	99,0	9.527
OCDE	0,916	78,3	..	29.197
Total mundial	0,743	68,1	78,6	9.543

Fuente: Informe sobre el Desarrollo Humano 2007-2008 del PNUD.

En nuestro país, según el último Informe sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo de la Fundación Intermón Oxfam, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) ascendió a 3.647,11 millones de euros en 2007, 709 millones más que en 2006. Este montante representaba en ese año el 0,37% del PIB nacional. De este total, las Comunidades Autónomas destinaron en su conjunto 389,7 millones de euros a la ayuda al desarrollo en 2007, lo que supone el 10,4% de la cooperación española y un 20% más que el año anterior. Castilla-La Mancha era la tercera Comunidad por importe de la ayuda, y la segunda en porcentaje de la misma respecto al PIB, que, según la fuente citada, era del 0,10%, tan sólo superada por Navarra. La AOD de nuestra región representaba el 9,29% del total de la de las Comunidades Autónomas en 2007.

En Castilla-La Mancha la política de Cooperación al Desarrollo se regula en la Ley 3/2003, de 13 de febrero, de Cooperación Internacional para el Desarrollo y se articula en torno de una serie de convocatorias anuales de subvenciones destinadas, fundamentalmente, a Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo (ONGD). Como se recoge en la tabla 3.6.25 en 2008 la AOD de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha alcanzó un total de 41.659.949 euros, un 13,06% más que en 2007. Con estos recursos se financiaron 190 proyectos a través de 143 Entidades. Como se observa en la siguiente tabla, el crecimiento en los recursos dedicados a Cooperación al Desarrollo por parte de la Administración regional ha sido continuado en los últimos años.

TABLA 3.6.25 EVOLUCIÓN DE LA AYUDA AL DESARROLLO DE LA JCCM

	IMPORTE (€)	INCREMENTO	PROYECTOS DE COOPERACIÓN	AYUDAS HUMANITARIAS	TOTAL PROYECTOS	ONG PARTICIPANTES
2003	25.600.558	58,27%	130	26	156	118
2004	25.667.100	0,26%	130	38	168	118
2005	28.894.067	12,57%	137	41	178	132
2006	32.846.710	13,68%	147	34	181	139
2007	36.218.580	10,27 %	153	47	200	143
2008	41.659.949	11,38 %	155	35	190	143

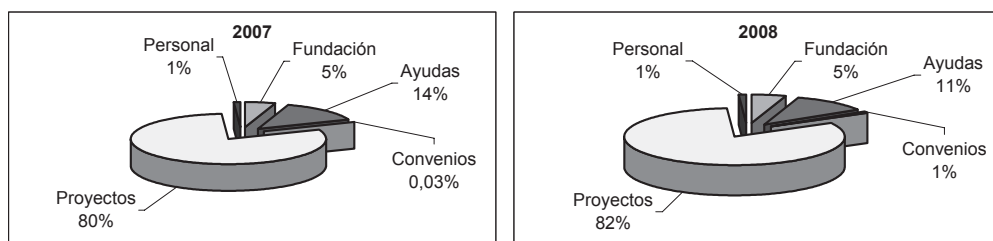
Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

Las actuaciones de AOD de la Administración regional son de cuatro tipos:

- Los proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo (que son programados previamente y que incluyen proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo que se realizan con la ciudadanía de la región)
- Acciones de Emergencia que surgen ante situaciones imprevistas
- Convenios de Colaboración con ONGD y otros agentes de cooperación
- Fondo Castellano-Manchego de Cooperación

En el siguiente gráfico se recoge el peso de cada uno de estos tipos de actuaciones sobre el total de la ayuda al desarrollo regional en 2007 y 2008. Como se observa, los proyectos de cooperación y sensibilización son los que representan la mayor parte de la intervención en ayuda al desarrollo, con el 81,84 % del total.

GRÁFICO 3.6.3 A.O.D. DE LA JCCM POR TIPOS DE ACTUACIÓN



Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

En cuanto a las actuaciones concretas, en 2008 se aprobaron 155 proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, de los cuales 124 fueron propiamente de Cooperación para el Desarrollo realizados fuera de nuestras fronteras y los 31 restantes fueron proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo, que se ejecutan en Castilla-La Mancha. La cuantía aportada por el Gobierno Regional ascendió a más de 40 millones de euros.

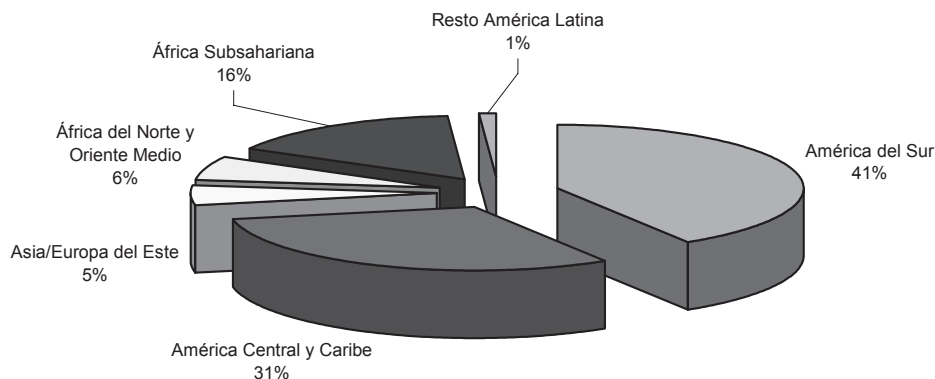
Las Órdenes de convocatoria de los programas de ayudas han establecido para 2008 las siguientes prioridades geográficas, seleccionadas de una lista de países de actuación preferente, que son aquellos cuyo Índice de Desarrollo Humano sea bajo o medio, según el Informe elaborado anualmente por el PNUD antes comentado:

- América del Sur: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
- Centroamérica y Caribe: Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.
- En África del Norte y Oriente Medio: Marruecos, Mauritania, Población Saharaui y Territorios Ocupados Palestinos.
- En África Subsahariana: Angola, Burkina Faso, Guinea Ecuatorial, Mali, Mozambique, República Democrática del Congo y Senegal.
- En Asia: India.

En 2008 se han financiado proyectos de cooperación para el desarrollo en todos los países priorizados en la convocatoria de proyectos, a excepción de Haití y población Saharaui, de los cuales se presentaron dos proyectos respectivamente pero no obtuvieron la puntuación suficiente para poder ser subvencionados. No obstante, hubo propuestas en esta zona geográfica en Acciones Humanitarias y/o de Emergencia que si fueron concedidas. Asimismo, durante el 2008 se desarrollaron proyectos en Filipinas, Paraguay y Togo ya que su Índice de Desarrollo Humano es Medio, según el Informe elaborado anualmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y alcanzaron la puntuación suficiente en su evaluación para ser financiados. Igualmente se subvencionaron proyectos a desarrollar en Guinea Bissau, Níger, República del Chad, Sierra Leona, y Tanzania, cuyo Índice de Desarrollo Humano es Bajo, y la valoración técnica del proyecto emplazaba a que fuesen financiados. También, durante el 2008 se han podido desarrollar proyectos en otros países en los que de forma acreditada ha existido presencia de la cooperación castellano-manchega, como es el caso de Brasil, México, y Panamá, aunque no están dentro de países preferentes ni de las prioridades geográficas de la convocatoria.

Como se puede apreciar en el gráfico 3.6.4, la mayor concentración de proyectos de cooperación financiados se da en América Latina. Así la suma total de proyectos financiados para llevar a cabo en esta región geográfica son 91 proyectos, es decir, un 73% del total de subvencionados. También destaca el número de proyectos financiados en el África Subsahariana, con 20 en 2008, el 16,12% del total.

GRÁFICO 3.6.4 PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA EN 2008. Porcentaje sobre el total del número de proyectos



Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

Los dos sectores que contaron con mayor volumen de proyectos fueron Educación y Salud, que agruparon, conjuntamente, más del 34% tanto del número de proyectos como del importe de los mismos (tabla 3.6.26).

Por su parte, las Acciones Humanitarias y de Emergencia, que agrupan el conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres desencadenados por catástrofes naturales, conflictos armados y pandemias, se financiaron 35 proyectos en 2008. América del Sur fue la región en la que más Acciones Humanitarias y/o de Emergencia se han financiado este pasado año, y donde el volumen de la ayuda ha sido mayor, debido a las inundaciones provocadas por el fenómeno climatológico de "la Niña". También es destacable el volumen de proyectos financiados en América Central y Caribe, debido a los huracanes y tormentas tropicales sufridos por esta zona durante el 2008. El número de proyectos financiados en total en ambas áreas geográficas supone el 51,42% del total de proyectos financiados, y en cuanto a la cuantía destinada a ellos alcanza el 52,05% del volumen total destinado a la financiación de acciones humanitarias y/o de emergencia.

TABLA 3.6.26 A.O.D. DE CASTILLA-LA MANCHA POR SECTORES. 2008

SECTOR	Importe concedido	nº proyectos	% sobre total financiados
EDUCACIÓN	6.432.946 €	25	20,16
SALUD	4.188.514 €	18	14,52
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE	3.668.709 €	15	12,10
ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3.506.999 €	13	10,48
FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DEMOCRÁTICAS, PODER LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.197.889 €	10	8,06
FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	2.267.972 €	9	7,26
DERECHOS DE LA INFANCIA	2.007.757 €	8	6,45
VIVIENDA Y HABITABILIDAD BÁSICA	1.984.581 €	7	5,65
MULTISECTORIAL	1.483.098 €	5	4,03
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	1.356.854 €	5	4,03
PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN MÁS VULNERABLES	931.867 €	3	2,42
POBLACIONES INDÍGENAS	229.545 €	2	1,61
PROMOCIÓN DE LA PAZ Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	298.472 €	2	1,61
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	491.558 €	2	1,61
TOTAL	31.046.761 €	124	100,00

Fuente: Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional. Consejería de Salud y Bienestar Social.

Por último, hay que destacar, como novedad en la política de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Castilla-La Mancha durante 2008, la aprobación por el Consejo de Gobierno, en diciembre de 2008, del Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo-Horizonte 2011 en el que se establecen las diferentes líneas en las que deberá desarrollarse la acción de Cooperación en los próximos años. Este Plan, fruto de la participación y del consenso entre los diferentes actores de la cooperación castellano-manchega (Consejería de Salud y Bienestar Social, Instituto de Consumo e Instituto de la Juventud) establece las líneas horizontales, sectoriales, y la acción humanitaria como objetivos específicos junto con el impacto geográfico, los instrumentos de cooperación, la calidad de la cooperación y la coordinación entre actores; todo ello arropado por un marco presupuestario para los años de vigencia del Plan que supondrá casi 191 millones de euros en el periodo 2008-2011.

3.7 RECOMENDACIONES

Las materias que se recogen en este Capítulo revisten especial importancia para este Consejo, y ello por dos razones. Por un lado, constituyen el núcleo de las competencias de la Comunidad Autónoma, y por otro, se refieren a los servicios públicos esenciales, que conforman el denominado “Estado del Bienestar” y que, por tanto, son las que más influyen en la calidad de vida de los ciudadanos.

La prestación de estos servicios básicos para la población no debe sufrir merma de calidad por el hecho de que se produzca un incremento de población. La actuación del Gobierno regional, al menos en el ámbito presupuestario, parece asumir ese principio, dotando a estos tres sistemas, educativo, sanitario y de servicios asistenciales, de importantes recursos que hagan posible no sólo la garantía de la prestación, sino la mejora de la calidad de los mismos, como lo demuestra el hecho de que, en 2008, estas políticas contasen con el 60% del total del Presupuesto para gastos de la Administración regional.

Dada esta importancia, es especialmente llamativa la falta de información suficiente, adecuada y homogénea sobre muchos de estas materias, tanto por parte de los organismos estatales, en especial el Instituto Nacional de Estadística, como los de la propia Administración regional, que, como se ha dicho, tiene competencias sobre todas ellas. Esta circunstancia, además de impedir el análisis de la situación, dificulta que la Administración regional pueda establecer las políticas que son de su competencia con un adecuado conocimiento de la realidad y, lo que no es menos importante, hace que los propios ciudadanos no puedan valorar adecuadamente el grado de eficacia de la actuación pública en unos aspectos tan esenciales

La carencia de información, es especialmente importante en algunas áreas, como Cultura, Ocio y Deporte, en la que, más allá de los datos estrictamente administrativos, no se cuenta con un análisis suficiente de las actividades desarrolladas por los ciudadanos de la Comunidad y de los recursos que se cuenta para ello, fuera de los de la Administración regional. Ello ha hecho imposible incluir en este Informe un apartado referida a la misma.

Por todo lo anterior, el Consejo quiere insistir en la necesidad de que el Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha, respondiendo a las expectativas que despertó su creación entre los agentes económicos y sociales y en ámbitos docentes e investigadores, se esfuerce por realizar estadísticas sobre todos estos aspectos, desagregando las que, en algunos casos, se hacen a nivel nacional, o elaborando específicamente aquéllas sobre las que no existe información alguna.

Educación

Como en años anteriores, en el presente Informe se pone de manifiesto una tasa de abandono escolar en la región que, pese a la mejora de los últimos años, se sitúa entre las más altas de España y por encima de los niveles de la Unión Europea. Este hecho supone, a medio plazo, una reducción del nivel educativo general de la población y, en último término, una pérdida indudable de capital humano. Este es un hecho que se sigue manteniendo, a pesar del indudable esfuerzo económico en inversión en el sistema educativo en la región, lo que parece indicar que existen razones sociológicas o de otro tipo que dificultan avanzar en este terreno. Por ello sería necesario, en primer lugar, realizar un estudio profundo de las causas que

se encuentras detrás de este importante nivel de abandono escolar, en especial en zonas determinadas de la región, sin dejar de insistir en las actuaciones tendentes a reducir estas tasas, bien reinserando en la educación reglada al ex alumno, bien ofertando vías alternativas a la educación reglada para que en su incorporación futura al mercado laboral cuenten con un conveniente grado de cualificación profesional.

Asimismo, a la vista de que el porcentaje de escolarización de 0 a 2 años en nuestra región es el más bajo de España (2,6%), se hace indispensable pensar si estas cifras no serían superiores si el acceso a los centros gratuitos fuera más amplio y favorecedor por tanto de la escolarización.

En lo que se refiere a la formación técnico-práctica como búsqueda de la consecución de titulación formativa superior, es importante tener en cuenta los avances tecnológicos de los últimos ejercicios, así como la necesidad de encauzar parte de la formación hacia ámbitos que abarquen nuevas disciplinas más acordes con el momento, lo que debe empezar a dirigirse desde los grados medios incentivando a los jóvenes a dirigirse a estudios con salidas profesionales cualificadas y que deriven en la productividad del empleo así como en la calidad del mismo.

En cuanto al sistema educativo no universitario en su conjunto, el Consejo considera que sería deseable que nuestra Comunidad se incluyese en un sistema de evaluación que permita establecer un diagnóstico técnico del mismo en comparación con otras Comunidades Autónomas y con los países de nuestro entorno. Sin duda, ello ayudaría a poner de manifiesto las posibles deficiencias y a tomar las medidas oportunas.

Por otra parte, como se recoge en el Informe, Castilla-La Mancha es la Comunidad Autónoma con el mayor porcentaje de estudiantes universitarios que cursan sus estudios fuera de sus fronteras, porcentaje que, según el último dato disponible, sobrepasa el 42%. Este hecho parece poner de manifiesto deficiencias organizativas, estructurales o de otro tipo en la oferta universitaria con presencia en la región que deberían ser corregidas en el menor tiempo posible. El CES espera que el reciente aumento de la oferta de titulaciones universitarias por parte de la Universidad regional, ayude a paliar este problema. Por otra parte, se deberían hacer los máximos esfuerzos para que los universitarios castellano-manchegos formados fuera de la región puedan volver a ejercer su profesión a Castilla-La Mancha.

Sanidad

Aunque menor que el del año anterior, durante 2008 se ha vuelto a producir un incremento en el número de pacientes que están en lista de espera del sistema sanitario público regional, al tiempo que también se ha incrementado notablemente el de los pacientes que han hecho uso del derecho reconocido en la Ley de Garantías en la Atención Sanitaria Especializada y han sido atendidos en un centro privado. Aunque en este último hecho influye el que los ciudadanos vayan siendo cada vez más conscientes de esta posibilidad, el Consejo considera que es necesario estudiar en profundidad las posibles causas estructurales, organizativas o coyunturales que puedan explicar esta situación que podría explicar, en buena medida, el descenso en la valoración del sistema sanitario regional que, según el Barómetro Sanitario del Ministerio de Sanidad y Política Social se ha producido en el último año. En este sentido, habría que comenzar por plantearse si los tiempos de espera aprobados para cada especialidad no son excesivamente ambiciosos,

como parece ponerse de manifiesto al compararlos con los que tienen establecidos otros servicios de salud.

Asimismo, habría que insistir en la mejora de los procedimientos administrativos y organizativos en la prestación de los servicios sanitarios, para lo que se debe extender dentro del propio sistema sanitario, y en relación con los ciudadanos, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Asimismo, se debería hacer un mayor esfuerzo en la racionalización en la inversión en equipamiento de los centros e instalaciones sanitarios.

Por otra parte, sigue llamando la atención a este Consejo el importante aumento del consumo farmacéutico en la región, que ascendió a un 8,71% en 2008, muy superior al experimentado en el conjunto de España que fue del 4,86%. Se deberían extremar las medidas de racionalización del gasto farmacéutico, investigando las causas de este aumento y fomentando, en la medida de lo posible, el uso de genéricos.

Vivienda y urbanismo

Aunque en 2008 los precios de la vivienda han descendido claramente por primera vez en muchos años, el acceso a la vivienda sigue siendo difícil y costoso para la población de la región en general (que, como se recoge en el Informe, debía dedicar a finales de ese año casi el 50% de sus ingresos mensuales, por término medio, al pago de la vivienda en propiedad) y, para los jóvenes en especial (con un esfuerzo económico que supera el 64% en el caso de los jóvenes que vivían solos en el cuarto trimestre de 2008, según el OBJOVI del Consejo de la Juventud de España).

Ello se debe, en buena medida, a dos factores que caracterizan el mercado inmobiliario de nuestro país en general y de nuestra región en particular: la preferencia por la propiedad como forma de tenencia de las viviendas y el importante montante económico que supone la adquisición de la vivienda, lo que obliga, a su vez, a acudir en la mayoría de los casos, a la financiación ajena.

Respecto a la poca presencia del mercado de alquiler es indudable que se ve determinada por motivaciones culturales y sociológicas, por el lado de la demanda, y por una escasa oferta, debida, en buena medida, a la mayor rentabilidad obtenida por los propietarios mediante la venta en los años del ciclo alcista. Sobre ambos determinantes deben incidir las políticas públicas para conseguir que el alquiler tenga una importancia similar en el mercado inmobiliario regional a la que tienen en los países de nuestro entorno.

En cuanto al segundo factor, el hecho de que, en un mercado en el que más del 92% de las viviendas se tienen en propiedad, haya que recurrir muy a menudo a la financiación ajena, en una situación que se caracteriza por la escasez del crédito, dificulta enormemente el acceso a la vivienda, aunque los precios estén bajando. Así lo indica el que en 2008 en la región las transacciones de vivienda hayan caído más del 22% y que el número de hipotecas constituidas sobre viviendas haya caído más del 35%, a pesar de la caída de los tipos de interés.

Por tanto, es fundamental que se facilite el acceso de los ciudadanos al crédito, para lo que, el CES reitera la recomendación realizada en el Capítulo 1 de este Informe en el sentido de que las ayudas públicas que se puedan realizar al sistema financiero aseguren que lleguen, en último término a sus destinatarios.

En cualquier caso, el Consejo considera que la presencia del sector público en el mercado de la vivienda debería ser mayor, dado que en 2008, tan sólo el 0,6% de las viviendas finalizadas en la región habían sido promovidas por alguna de las Administraciones públicas. Además, quizás sería necesario revisar las condiciones para el acceso a los distintos tipos de viviendas con protección pública para adaptarlas a las actuales circunstancias económicas.

Una adecuada planificación urbanística es imprescindible para asegurar un desarrollo ordenado y armónico de nuestras poblaciones, asegurando que los crecimientos urbanísticos se den en un marco de respeto al medio ambiente y compatible con un desarrollo sostenible que asegure un adecuado calidad de vida a los habitantes. Para ello, es imprescindible que la Administración regional insista en su política de ayuda a los municipios de la región para que todos, en mayor o menor medida, cuenten con instrumentos de planificación urbanística adecuados.

Medio ambiente

La efectiva política de protección del medio ambiente ha de tener una necesaria vocación de transversalidad. Prácticamente todas las actividades humanas repercuten en el entorno que nos rodea y el objetivo de conseguir un desarrollo sostenible, en el que el desarrollo económico se compatibilice con la defensa del medio ambiente, exige más que nunca hacer realidad el viejo lema ecologista de “pensar globalmente, actuar localmente”. Debe continuarse, pues, por la senda de la producción en términos de sostenibilidad medioambiental, que genera competitividad y por tanto valor añadido. Hay que seguir avanzando en la aplicación de las medidas contempladas en los distintos planes y estrategias existentes, y que tienen que ver con el modelo urbanístico, modelo energético, sistema productivo, transporte y consumo, con medidas como el fomento de la eficiencia energética, utilización de energías renovables, fomento del transporte sostenible e impulso de la educación y concienciación ambiental entre otras.

La actual situación de crisis económica no puede constituir un obstáculo para seguir practicando estos objetivos medioambientales, procurando ir más allá del mero cumplimiento de la legalidad, porque cualquier retroceso en los avances hasta ahora conseguidos se traduciría en mayores costes y un mayor esfuerzo suplementario para lograr los fines deseados.

Desde el punto de vista administrativo, sería positivo que las políticas medioambientales se unificasen en un único organismo de la Administración regional, lo que facilitaría que las acciones públicas en la materia se planificasen con esa vocación de globalidad que reclama su eficacia.

Como complemento de lo anterior, es necesaria la existencia de fuentes estadísticas de elaboración regular y coordinada, para lo que resulta imprescindible articular sistemas ágiles y fiables de intercambio de información entre las diversas Administraciones Públicas, particularmente entre la autonómica y la estatal. En el informe socioeconómico de este año nos hemos visto en la práctica imposibilidad de comparar el estado del medio ambiente de Castilla-La Mancha con el de otras Comunidades Autónomas, lo que sin duda constituye el presupuesto necesario para efectuar los correspondientes diagnósticos y recomendaciones. En los pocos casos en que se ha podido hacer, nos hemos encontrado datos correspondientes a años muy anteriores al 2008, con la dificultad añadida de la diferente metodología empleada por el

Ministerio, respecto de la utilizada por la Administración regional. En estas condiciones, como puede comprenderse, resulta arriesgado plasmar conclusiones que revistan un mínimo de fiabilidad.

Tal circunstancia resulta especialmente llamativa en ámbitos como el inventario forestal de España, que data de 2005, o las emisiones GEI. Respecto de estas últimas este año no hemos podido conocer el grado de cumplimiento de los compromisos contraídos internacionalmente por España ni, por supuesto, el nivel de emisiones de nuestra Comunidad Autónoma, sencillamente porque no se ha producido ninguna actualización de los datos contenidos en las páginas oficiales desde la que incluimos en el número anterior al presente Informe Socioeconómico.

Esta carencia no es sólo un problema para este Consejo sino que repercute directamente en el derecho ciudadano de acceso a la información medioambiental en poder de las Administraciones Públicas, reconocido y regulado actualmente en la Ley 27/2006, de 18 de julio. Con ello, lógicamente, se ha de resentir la educación ambiental de nuestra sociedad y, por tanto, la propia conciencia de actuar localmente de modo sostenible.

En cualquier caso, respecto del objetivo de luchar contra el cambio climático, se debe establecer un compromiso de reducción de los gases de efecto invernadero del 20% hasta 2020, en consonancia con la Unión Europea – e incluso del 30% si hay suficiente apoyo internacional. Asimismo, es preciso garantizar unos mecanismos de financiación eficientes, eficaces y equitativos, lo que implica la instauración de estrategias completas de desarrollo con bajas emisiones de carbono y la creación de un sistema integral para medir, informar y explicar las medidas de mitigación.

Por último, queremos instar al Gobierno regional a que siga desarrollando con la misma eficacia que la hasta ahora observada la política de recogida y tratamiento de residuos, potenciando en particular la referida a los residuos peligrosos correspondientes a pequeños productores, cuyo nivel ha aumentado relativamente respecto del año 2007.

Servicios sociales

En el marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, cuyo objetivo principal es regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio de derecho subjetivo de la ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, se debe considerar la creación de un sistema para la autonomía y atención a la dependencia para conseguir una mayor calidad de vida y autonomía personal, facilitar una existencia autónoma y proporcionar un trato digno en todos los ámbitos de su vida personal, familiar y social, facilitando su incorporación activa en la vida de la comunidad.

Para conseguir estos objetivos y en función del nivel de autonomía personal y la intensidad de cuidados que se necesiten, se hace necesario, en especial

- Potenciar los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal.
- Potenciar una atención sociosanitaria adecuada que permita el acceso a estas prestaciones, haciendo que la necesidad de cuidados no induzca a la pobreza o a la dependencia financiera de los usuarios.

— Asegurar criterios de calidad en el empleo y la profesionalización del sector.

En cualquier caso, la implantación del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), dada el volumen del colectivo al que se dirige y la variedad y amplitud de prestaciones que conlleva, ha supuesto un enorme reto de organización y dotación de los Servicios Sociales en la región y en todo el país. Precisamente por ello, es imprescindible que en esta materia se cuente con información adecuada y suficiente sobre el colectivo y las situaciones a que se refiere el Sistema, puesto que, como se recoge en el Informe, las cifras de población dependiente que sirvieron de base para el establecimiento del mismo y, lo que es más importante, para la financiación correspondiente, estaban muy alejadas de la realidad.

Asimismo, el Consejo quiere insistir en la necesidad de la creación del Consejo Regional de la Dependencia, en el que, a través de la participación de los Agentes Sociales, se analice el impacto que está suponiendo para nuestro sistema de Servicios Sociales, abordando como reto fundamental el desarrollo y aplicación de este nuevo derecho.

En otro orden de cosas, el CES considera que quizás se deberían modificar los requisitos para acceder a las rentas mínimas de inserción con el objetivo de adecuarlos a la nueva situación de vulnerabilidad en la que se encuentran muchos castellano-manchegos ante la situación de crisis económica, teniendo como objetivos fundamentales ampliar y extender su cobertura.

CAPÍTULO IV
SOCIEDAD DEL
CONOCIMIENTO,
INFRAESTRUCTURAS,
ENERGÍA Y AGUA

4.1 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)

En este epígrafe seguiremos, como en años anteriores, reflejando la serie de indicadores sobre investigación, desarrollo e innovación más importantes y analizando su evolución.

4.1.1 Investigación y desarrollo (i+d). Indicadores básicos

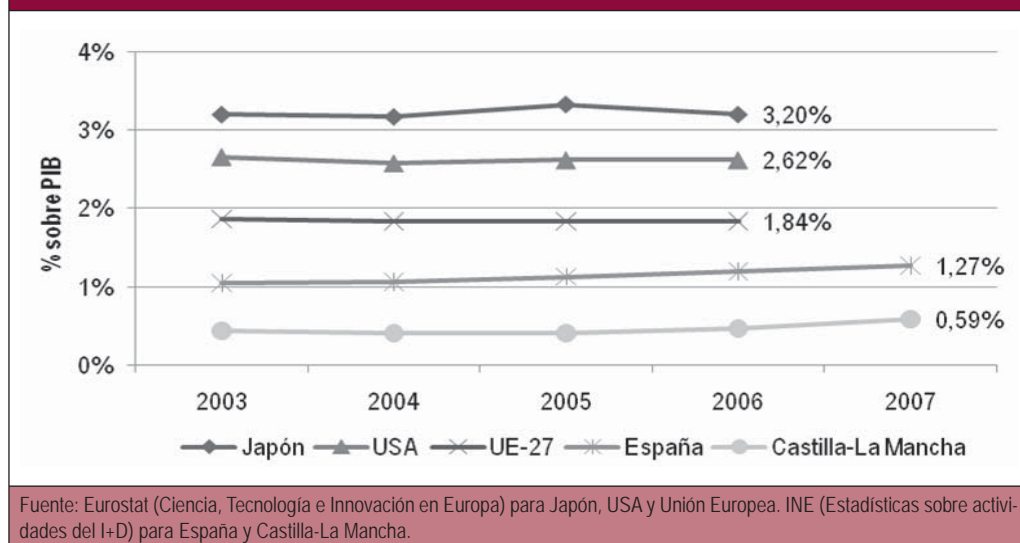
El nivel de desarrollo de la actividad de I+D de una región o país se refleja en la cantidad de recursos económicos y humanos que se destinan a ella. A continuación analizaremos los últimos datos sobre los recursos destinados a I+D.

Recursos Económicos

En el gráfico 4.1.1 tenemos la evolución desde el año 2003 del gasto en I+D, como porcentaje del PIB, de los países punteros a nivel mundial (Japón y Estados Unidos), junto con la Unión Europea, España y Castilla-La Mancha.

Vemos que España, con el 1,27% del PIB, y Castilla-La Mancha, con el 0,59%, se encuentran a gran distancia de la media de la Unión Europea ampliada, del objetivo de la Estrategia de Lisboa (establecido en el 3% de gasto en I+D sobre el PIB para el año 2010), así como de Estados Unidos y de Japón. Castilla-La Mancha en 2007 ha mejorado su posición reduciendo ligeramente su distancia con la media de España.

GRÁFICO 4.1.1 GASTO EN I+D. PORCENTAJE DEL PIB



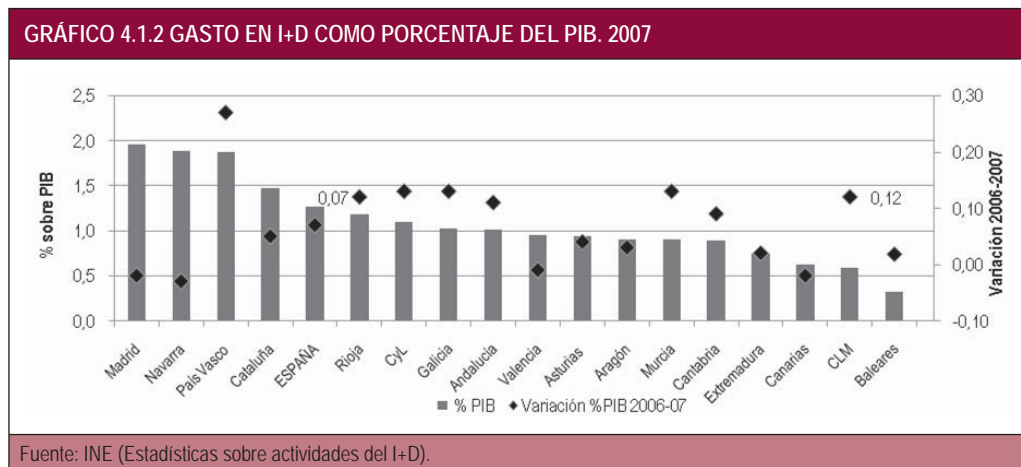
En la tabla 4.1.1 se reflejan los datos del gasto en I+D de las Comunidades Autónomas. El gasto de nuestra región en el año 2007 fue de 214 millones de euros (un 37% más que en 2006), lo que supuso el 0,59% del PIB, aumentando 0,12 puntos con respecto al año anterior.

TABLA 4.1.1 GASTO INTERNO TOTAL EN I+D POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	miles de euros				% PIB			
	2004	2005	2006	2007	2004	2005	2006	2007
Madrid	2.447.465	2.913.163	3.415.991	3.584.130	1,65	1,81	1,98	1,96
Navarra	256.947	257.967	316.978	333.872	1,80	1,68	1,92	1,89
País Vasco	778.443	829.025	959.393	1.216.725	1,51	1,49	1,60	1,87
Cataluña	2.106.870	2.302.350	2.614.383	2.908.726	1,34	1,36	1,43	1,48
ESPAÑA	8.945.761	10.196.871	11.815.217	13.342.371	1,06	1,13	1,20	1,27
Rioja	41.173	44.194	75.127	90.204	0,66	0,67	1,06	1,18
Castilla y León	423.081	436.552	511.334	620.717	0,93	0,90	0,97	1,10
Galicia	366.290	405.196	449.522	555.625	0,86	0,88	0,90	1,03
Andalucía	882.913	1.051.028	1.213.816	1.478.545	0,77	0,84	0,90	1,01
Valencia	731.940	867.666	913.161	977.589	0,90	0,99	0,96	0,95
Asturias	116.252	137.810	188.113	211.703	0,65	0,71	0,90	0,94
Aragón	180.045	221.261	263.428	296.894	0,69	0,79	0,88	0,91
Murcia	138.267	170.099	192.516	247.556	0,65	0,74	0,78	0,91
Cantabria	46.158	51.574	98.100	117.464	0,44	0,45	0,80	0,89
Extremadura	56.947	103.250	117.288	128.964	0,41	0,68	0,73	0,75
Canarias	199.285	214.217	254.510	266.802	0,58	0,59	0,65	0,63
Castilla-La Mancha	116.589	126.589	155.704	213.959	0,41	0,41	0,47	0,59
Baleares	54.687	61.505	70.655	86.794	0,26	0,27	0,29	0,33

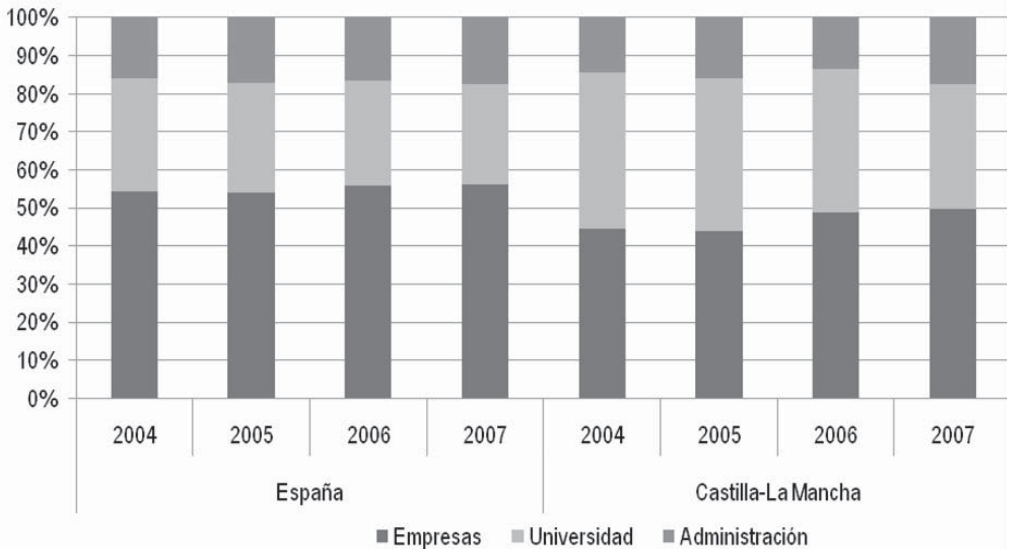
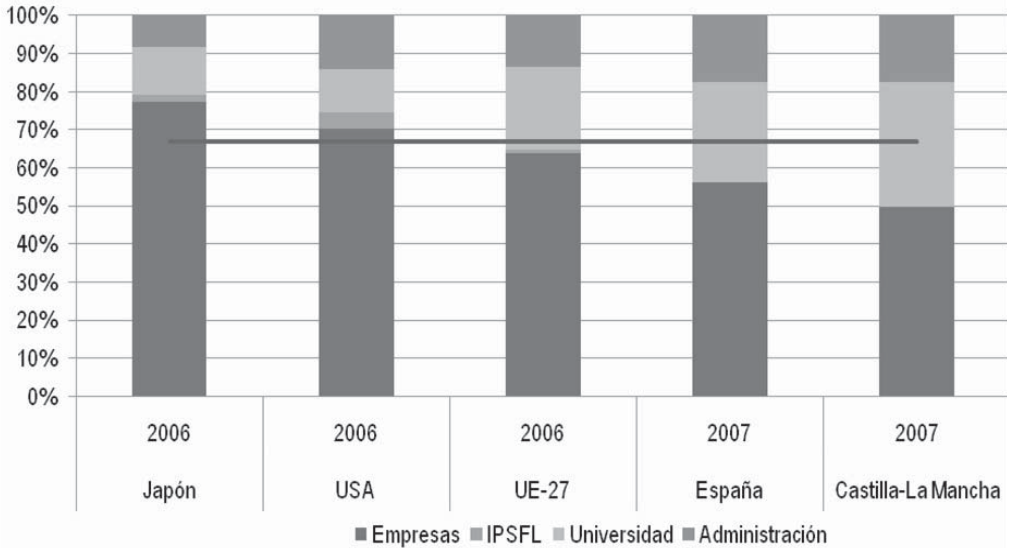
Fuente: INE (Estadísticas sobre actividades del I+D).

El gráfico 4.1.2 ilustra, además del gasto en I+D como porcentaje del PIB de todas las Comunidades Autónomas, la variación de este porcentaje en el año 2007. Vemos que el incremento medio ha sido de 0,07 puntos y que Castilla-La Mancha ha aumentado su porcentaje 0,12 puntos, superior a la media española. Destaca el incremento del País Vasco con 0,27 puntos.



En cuanto a la estructura del gasto en I+D (gráfico 4.1.3), en 2007, prácticamente el 50% del gasto en I+D de Castilla-La Mancha es aportado por las empresas, el 33% por la Universidad (se ha reducido 5 puntos su participación) y el 17% restante por la Administración. La estructura de gasto de España está más apoyada en la aportación de las empresas, que alcanza el 56%. Como se puede observar, el peso del sector empresarial es mucho más alto en la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, alcanzando en este último más del 76%. En el gráfico aparece una línea que refleja el objetivo de Lisboa para el año 2010 sobre la estructura de gasto en I+D, establecido en que al menos dos tercios del gasto sea aportado por las empresas. Este objetivo está prácticamente alcanzado por la media de la Unión Europea. España y Castilla-La Mancha se encuentran bastante lejos de él.

GRÁFICO 4.1.3 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL GASTO EN I+D¹⁴

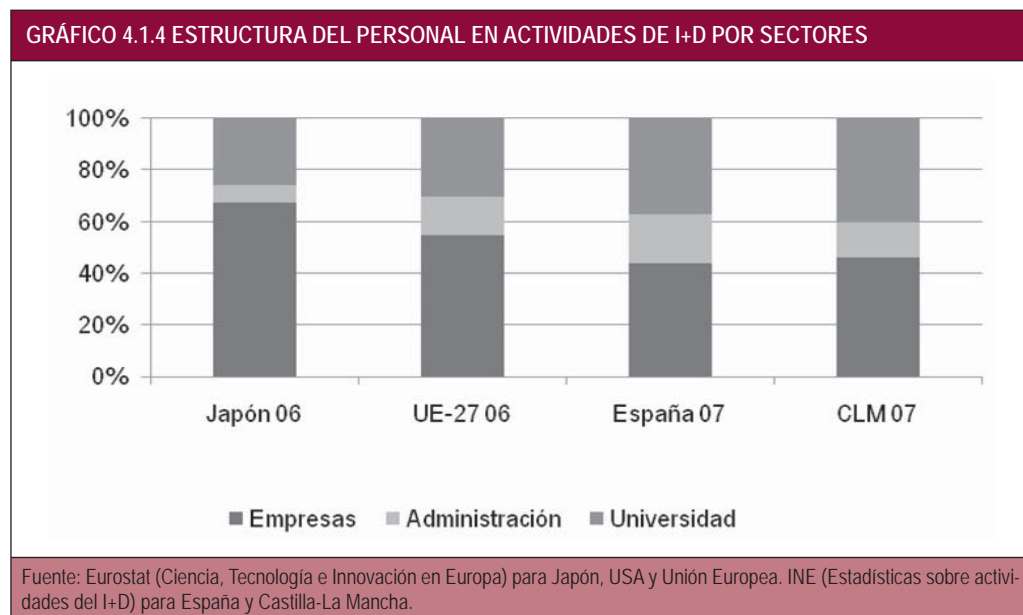


Fuente: Eurostat (Ciencia, Tecnología e Innovación en Europa) para Japón, USA y Unión Europea. INE (Estadísticas sobre actividades del I+D) para España y Castilla-La Mancha.

14 IPSFL: Instituciones Privadas Sin Fines del Lucro

Recursos Humanos

El panorama internacional de la estructura de los recursos humanos dedicados a las actividades de I+D, aparece reflejado en el gráfico 4.1.4. Se pone de manifiesto que el sector empresarial de la UE aporta casi el 55% del total mientras que este sector en España y Castilla-La Mancha aporta sobre el 45%. En Japón, el personal de las empresas dedicado a I+D supone casi el 70% del total.



Entrando en el detalle de los datos de nuestra región, el personal dedicado a actividades de I+D en Castilla-La Mancha ascendió en 2007 a 2.899 personas EJC¹⁵ (tabla 4.1.2), un 28% más que en 2006. En este mismo año disponíamos de 1.649 investigadores, 339 más que en el año anterior.

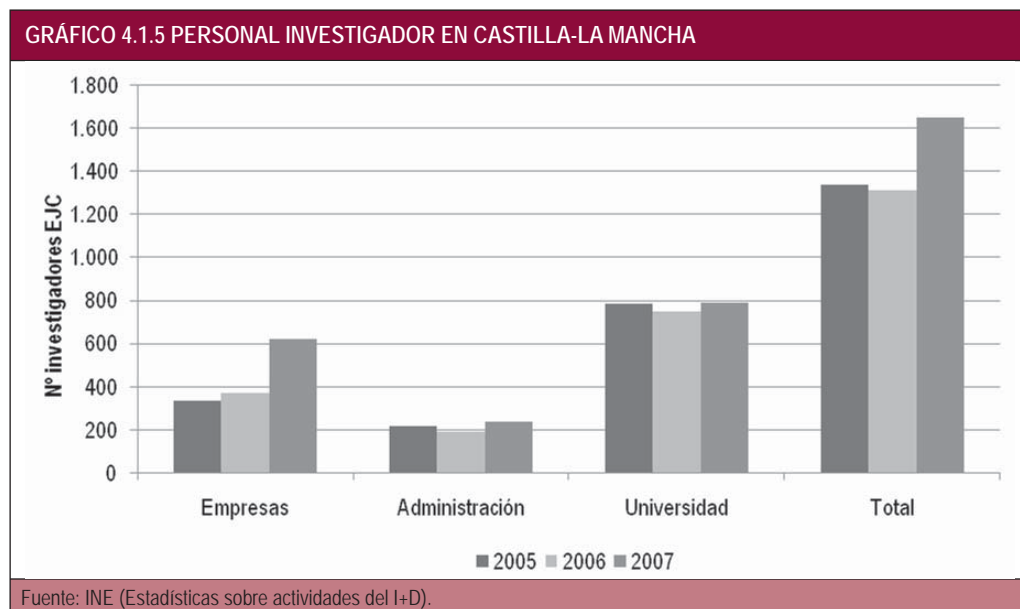
TABLA 4.1.2 PERSONAL EN ACTIVIDADES DE I+D

Año	Personal dedicado a I+D			Personal Investigador		
	España	Castilla-La Mancha	% CLM/ESP	España	Castilla-La Mancha	% CLM/ESP
2004	161.933	1.973	1,22	100.994	1.199	1,19
2005	174.418	2.210	1,27	109.508	1.336	1,22
2006	188.978	2.269	1,20	115.798	1.310	1,13
2007	201.108	2.899	1,44	122.624	1.649	1,34

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas I+D del INE.

¹⁵ En Equivalencia de jornada completa.

Si analizamos la evolución del número de investigadores por sectores (gráfico 4.1.5), el incremento de investigadores en 2007 proviene, mayoritariamente, de los 255 nuevos que aporta el sector empresarial.



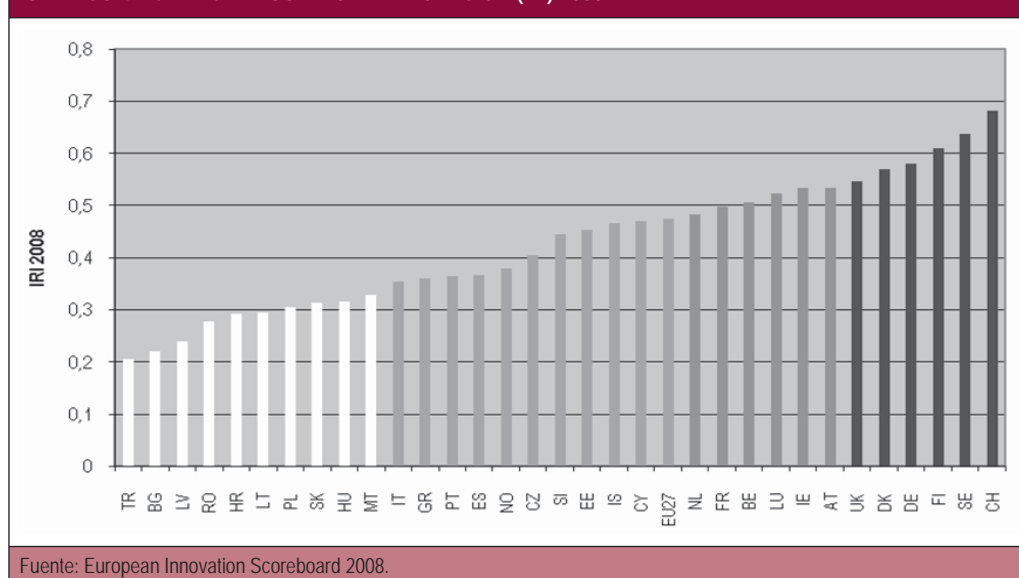
4.1.2 Innovación. Indicadores básicos

El panorama de la innovación en la Unión Europea presenta diferencias significativas entre unos países y otros. En este epígrafe presentaremos algunos datos estadísticos aparecidos en la edición del año 2008 del European Innovation Scoreboard (EIS). El EIS es un instrumento desarrollado a iniciativa de la Comisión Europea, en el marco de la Estrategia de Lisboa, para evaluar y comparar los resultados en innovación de los países miembros de la Unión Europea.

El gráfico 4.1.6 presenta el Índice Resumido de Innovación (IRI)¹⁶ publicado en el EIS 2008, donde se observa la gran disparidad de resultados. Tenemos, dentro de la UE, a Suecia que destaca con un índice que casi alcanza el 0,7 y, por otro, a los últimos países que se han incorporado a la UE que ligeramente superan el 0,2. España, con un índice que supera el 0,3, se encuentra por debajo de la media de la UE-27.

¹⁶ El IRI se elabora a partir de 25 indicadores divididos en 5 categorías. Algunos de estos indicadores son: Porcentaje de población con educación universitaria; Gasto en I+D del sector empresarial como porcentaje del PIB; Gasto e innovación; Porcentaje del empleo en servicios de alta tecnología; número de patentes presentadas por cada millón de habitantes.

GRAFICO 4.1.6 ÍNDICE RESUMIDO DE INNOVACIÓN (IRI) 2008¹⁷

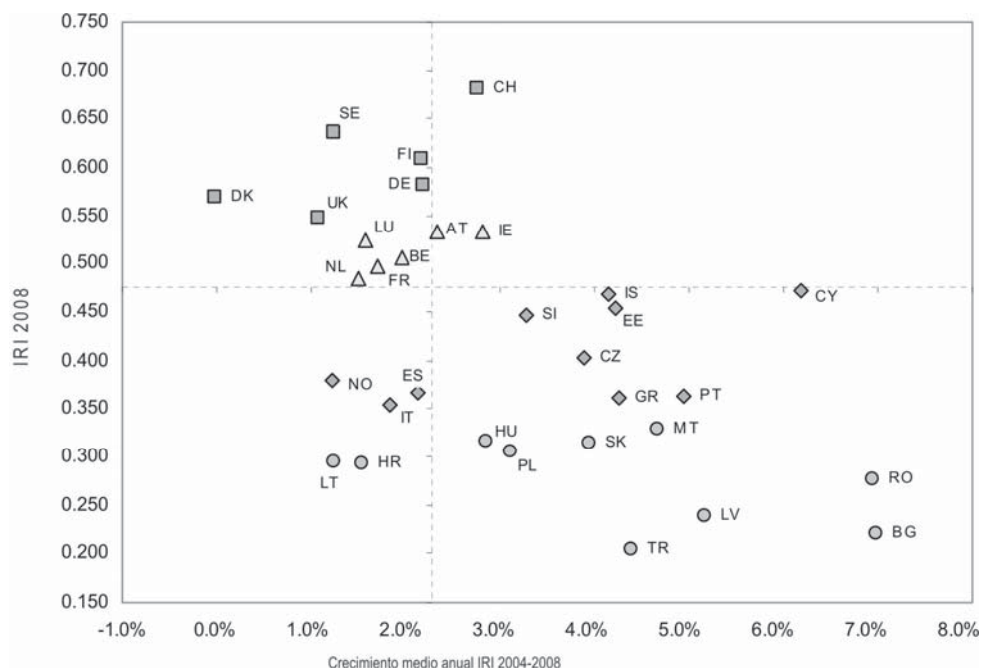


Una visión nítida de la posición de los países en el ámbito de la innovación nos la da el gráfico 4.1.7. En él se muestra el IRI 2008 en el eje vertical y la media de crecimiento del índice desde 2004 a 2008 en el eje horizontal (las líneas intermitentes muestran el resultado medio de todos los países de la Unión Europea). En la figura encontramos claramente cinco grupos de países:

- Los países líderes (Innovation Leaders) con un índice de innovación elevado, entre los que destaca Suecia.
- Los países con alto nivel de innovación (Innovation followers), con un IRI entre 0,45 y 0,55.
- Los países con innovación moderada (Moderate innovador), con un índice entre 0,3 y 0,4, entre los que se encuentra España.
- Los países al alcance (catching-up), que son los que tienen un índice bajo pero con crecimientos superiores a la media.
- Los países descolgados (trailing), que son aquellos con un índice inferior a 0,3.

17 Bélgica: BE; Chequia: CZ; Dinamarca: DK; Alemania: DE ;Estonia: EE; Grecia: EL; España: ES; Francia: FR; Irlanda: IE; Italia: IT; Chipre: CY; Letonia: LV; Lituania: LT; Luxemburgo: LU; Hungría: HU; Malta: MT; Países Bajos: NL; Austria: AT; Polonia: PL; Portugal: PT; Eslovenia: SI; Eslovaquia: SK; Finlandia: FI; Suecia: SE; Reino Unido: UK; Suiza: CH; JP: Japón; US: Estados Unidos; IS: Islandia; NO: Noruega; HR: Croacia; BG: Bulgaria; RO: Rumania; TR: Turquía.

GRAFICO 4.1.7 ÍNDICE RESUMIDO DE INNOVACIÓN (IRI) 2008



Fuente: European Innovation Scoreboard 2008. Comisión Europea.

Si descendemos a las estadísticas nacionales, el INE publica la encuesta sobre la Innovación tecnológica en las empresas¹⁸. La estadística de 2007 (tabla 4.1.3) refleja que, en España, las empresas gastaron más de 18.000 millones de euros en innovación, el 9,4% más que el año anterior.

En el año 2007, las empresas gastaron en Castilla-La Mancha la cantidad de 336 millones de euros, el 1,9% del total nacional. El gasto en innovación creció, por tanto, el 25,7% con respecto a 2006, 16 puntos más que la media nacional. Es reseñable que, al contrario de lo que sucedió el año pasado, el gasto en innovación creció más en las grandes empresas (32%) que en las PYMEs (22%).

¹⁸ Esta investigación estadística se extiende a todas las empresas industriales, de construcción y de servicios con al menos diez personas ocupadas remuneradas.

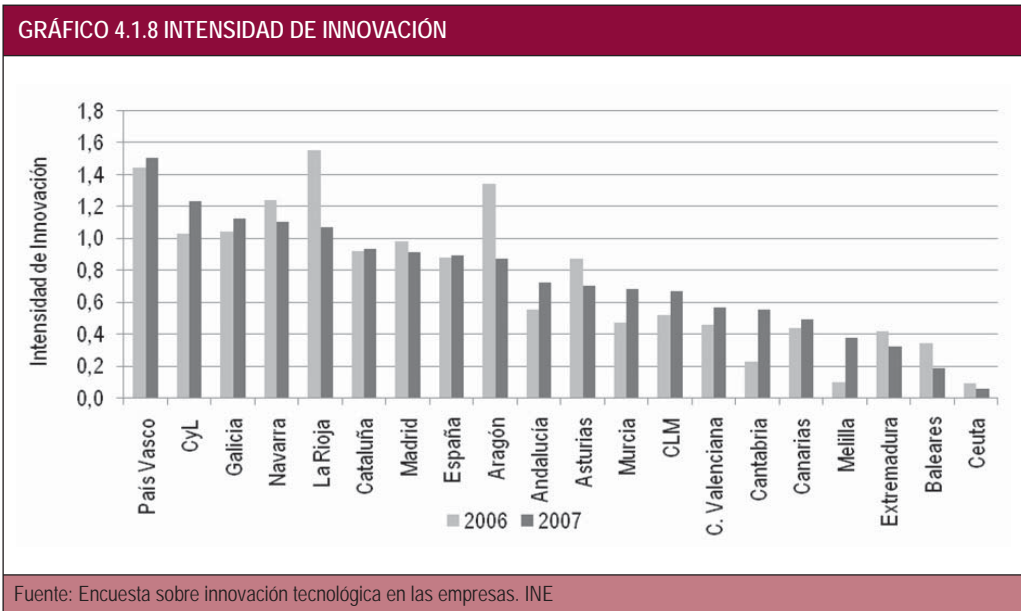
TABLA 4.1.3 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS EMPRESAS
 Por número de trabajadores (Miles de euros)

	2006			2007			Variación 2006-2007		
	10-249	>249	Total	10-249	>249	Total	10-249	>249	Total
Andalucía	546.530	516.928	1.063.459	842.444	550.364	1.392.808	54,1	6,5	31,0
Aragón	261.813	432.319	694.133	189.956	381.682	571.639	-27,4	-11,7	-17,6
Asturias	86.299	224.970	311.269	102.526	193.311	295.837	18,8	-14,1	-5,0
Baleares	97.216	43.603	140.819	45.063	40.493	85.556	-53,6	-7,1	-39,2
Canarias	155.497	80.905	236.402	182.345	77.532	259.877	17,3	-4,2	9,9
Cantabria	72.032	38.997	111.029	73.379	41.240	114.619	1,9	5,8	3,2
Castilla-La Mancha	164.550	102.776	267.326	200.724	135.436	336.160	22,0	31,8	25,7
Castilla y León	272.136	288.786	560.922	408.900	347.496	756.396	50,3	20,3	34,8
Cataluña	1.326.530	2.213.269	3.539.799	1.762.921	2.164.019	3.926.940	32,9	-2,2	10,9
Comunidad Valenciana	562.552	267.500	830.052	732.204	280.967	1.013.172	30,2	5,0	22,1
Extremadura	49.181	35.895	85.077	42.010	36.051	78.061	-14,6	0,4	-8,2
Galicia	279.688	549.760	829.447	380.380	585.540	965.920	36,0	6,5	16,5
Madrid	1.524.030	4.083.056	5.607.086	1.563.088	4.208.742	5.771.830	2,6	3,1	2,9
Murcia	133.444	82.304	215.748	230.892	82.571	313.463	73,0	0,3	45,3
Navarra	194.092	159.241	353.333	211.502	137.809	349.311	9,0	-13,5	-1,1
País Vasco	770.842	787.297	1.558.139	1.041.224	713.534	1.754.758	35,1	-9,4	12,6
Rioja	106.123	19.474	125.597	67.695	38.336	106.032	-36,2	96,9	-15,6
Total nacional	6.603.555	9.929.861	16.533.416	8.079.286	10.015.330	18.094.616	22,3	0,9	9,4

Fuente: Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas. INE

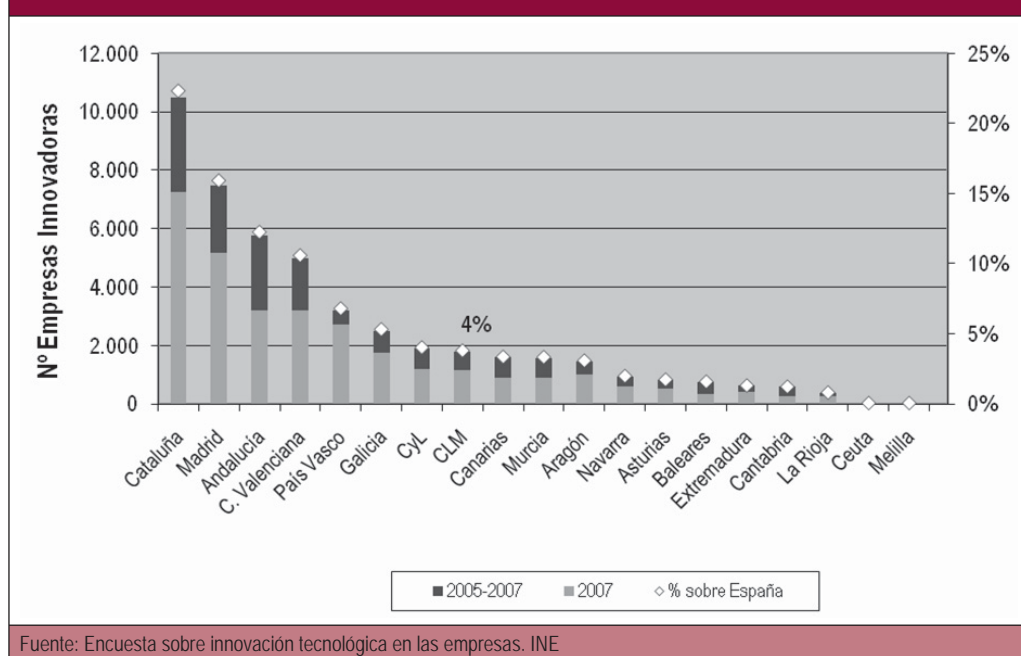
El gráfico 4.1.8 muestra la intensidad de innovación¹⁹ de las empresas en las distintas Comunidades Autónomas. Este indicador alcanzó, en 2007, el 0,9% en España. Castilla-La Mancha pasó de 0,52% en 2006 a 0,67% en 2007.

¹⁹ Intensidad de innovación=(Gasto actividades innovadoras/cifra de negocios)x100



En el gráfico 4.1.9 se muestran las empresas que han realizado actividades innovadoras por Comunidad Autónoma desde 2005 a 2007. Durante estos tres años, 1.793 empresas de Castilla-La Mancha fueron innovadoras, durante 2007, el grupo se redujo a 1.150, el 4% del total de las empresas innovadoras de España.

GRÁFICO 4.1.9 EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS



Fuente: Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas. INE

Los esfuerzos innovadores se destinaron a la mejora del producto en el 54% de las empresas innovadoras españolas, en Castilla-La Mancha este porcentaje fue ligeramente inferior (52,3%). El porcentaje de las empresas innovadoras que mejoraron el producto y el proceso alcanzó el 25% en España y el 20% en nuestra región.

TABLA 4.1.4 DESTINO DE LA INNOVACIÓN. 2005-2007

	Empresas Innovadoras 2005-2007	% Innovaron en producto	% Innovaron en proceso	% Innovaron en producto y proceso
Cataluña	10.470	53,9	75,9	29,8
Comunidad de Madrid	7.473	55,8	67,5	23,3
Andalucía	5.754	57,4	67,2	24,5
Comunidad Valenciana	4.971	49,5	74,8	24,4
País Vasco	3.198	53,2	72,0	25,3
Galicia	2.502	49,0	71,4	20,4
Castilla y León	1.898	56,1	67,8	23,8
Castilla-La Mancha	1.793	52,3	67,9	20,1
Canarias	1.585	60,9	60,4	21,4
Murcia	1.575	57,7	64,1	21,8
Aragón	1.457	51,5	74,7	26,1
Navarra	942	54,6	72,3	26,9
Asturias	821	59,6	65,4	25,1
Baleares	755	50,2	74,0	24,2
Extremadura	625	44,8	72,8	17,6
Cantabria	586	51,4	68,1	19,5
La Rioja	391	55,2	71,1	26,3
Ceuta	41	53,7	68,3	22,0
Melilla	39	38,5	84,6	23,1
TOTAL NACIONAL	46.877	54,1	70,8	24,9

Fuente: Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas. INE.

4.1.3 Las administraciones públicas en el sistema de innovación

Unión Europea

El principal instrumento de la UE para financiar la investigación en Europa es el Programa Marco. El Séptimo Programa Marco (VIIPM), que durará 7 años (2007-2013) pretende contribuir de forma substancial a revitalizar la Estrategia de Lisboa, adoptada por el Consejo Europeo de Lisboa de 2000 con el objetivo de hacer de la economía europea "la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo" en el año 2010.

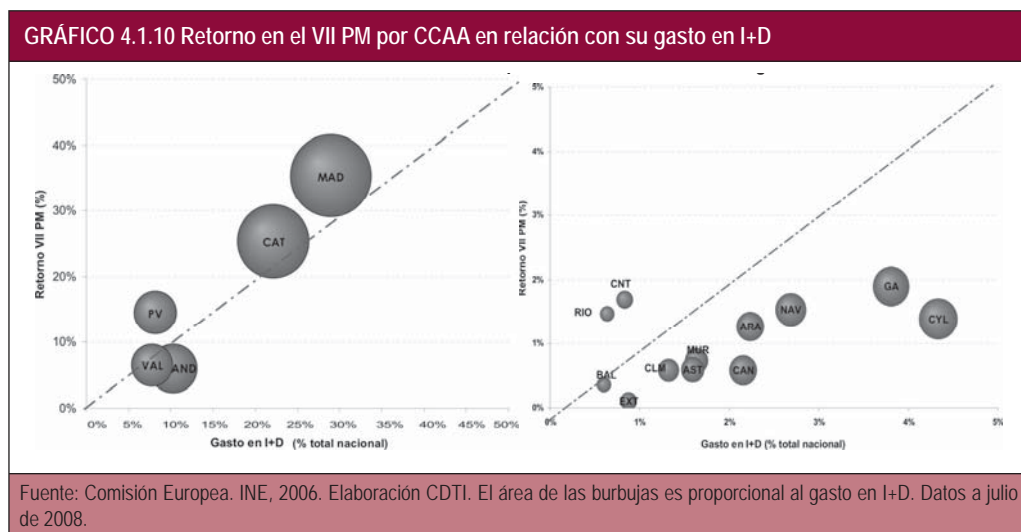
El presupuesto del VIIPM de la UE para los próximos siete años es de 50.500 millones de euros y el presupuesto del Euratom para los próximos cinco años es de 2.700 millones de euros. En total, con respecto al VIIPM, representa un incremento del 63% a precios actuales.

El VIIPM se organiza según seis objetivos principales o prioridades:

- Programa 1: COOPERACIÓN
- Programa 2: IDEAS
- Programa 3: PERSONAS
- Programa 4: CAPACIDADES
- Programa especial EURATOM
- Centro común de investigación

Según los últimos datos disponibles (marzo 2009), el VII Programa Marco ha supuesto para España un retorno de 498,4 millones de euros, un 6,6% del presupuesto calculado sobre la UE-27. Hasta este momento, 857 entidades de nuestro país han participado en algún tipo de actividad de I+D financiada, de las cuales 467 son empresas y, de éstas, 281 PYME´s.

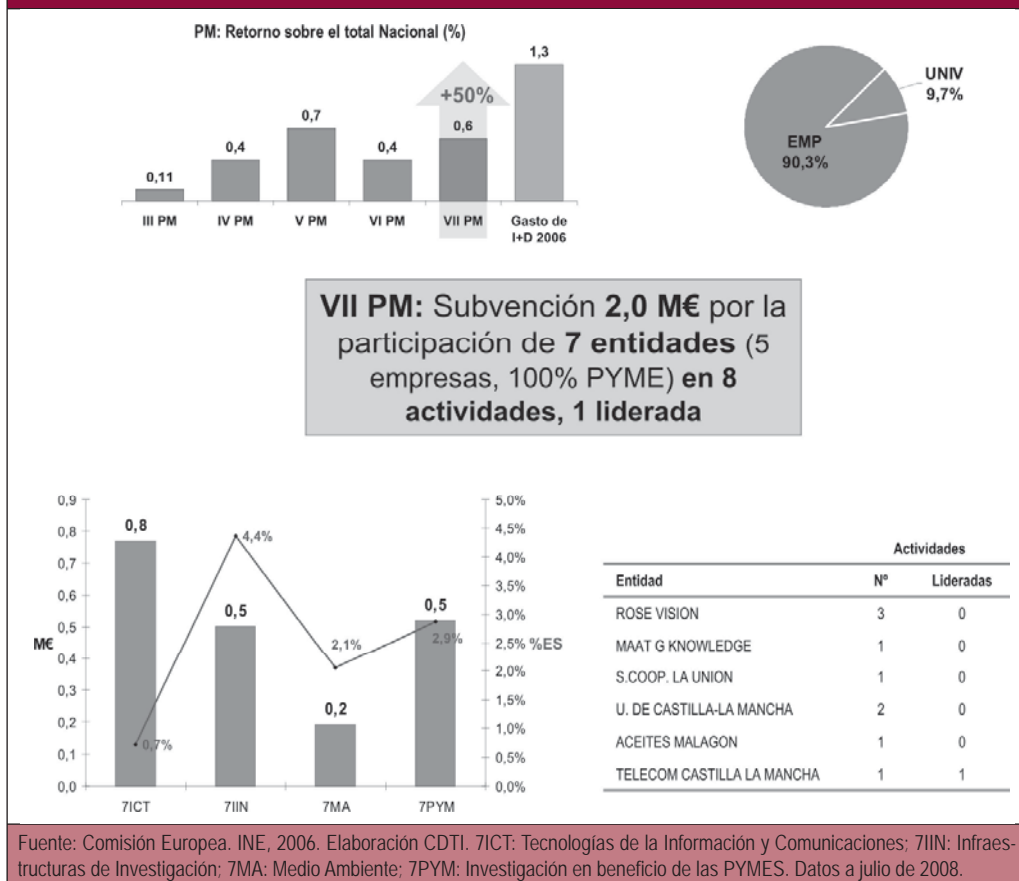
Entrando en el detalle de los datos regionales (gráfico 4.1.10), las Comunidades Autónomas con mayor retorno del Programa Marco son Madrid, Cataluña y Andalucía. Castilla-La Mancha tiene un retorno del 0,6% sobre el total nacional, por debajo de su porcentaje de gasto en I+D.



Hasta julio de 2008, Castilla-La Mancha ha recibido una subvención de 2 millones de euros proveniente del VII Programa Marco (gráfico 4.1.11). El 90% de los fondos han sido obtenidos por las empresas, el 10% se han dirigido a proyectos en los que participa la Universidad.

Los proyectos de investigación incluidos en el Programa 7ICT (Tecnologías de la Información y Comunicación), con 0,8 millones de euros, son los que más fondos han recibido en nuestra región.

GRÁFICO 4.1.11 PARTICIPACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA EN EL VII PM



Administración del Estado

El 14 de septiembre de 2007, el Consejo de Ministros aprobó el VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el periodo 2008-2011. En este plan se ha modificado la estructura tradicional basada en ejes temáticos (dirigidos a áreas de conocimiento que se consideraban prioritarias), hacia un modelo basado en ejes instrumentales y orientado a la potenciación de líneas instrumentales de actuación así como al desarrollo de varias acciones estratégicas.

La Línea Instrumental de Actuación agrupa al conjunto de instrumentos que tienen la misión de responder a los objetivos formulados en la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología y, por ende, a los objetivos planteados en el propio Plan Nacional. El Plan contempla las siguientes líneas instrumentales de actuación, que se desarrollan a través de programas nacionales.

- Línea instrumental de Recursos Humanos
- Línea instrumental de Proyectos de I+D+I
- Línea instrumental de Fortalecimiento Institucional
- Línea instrumental de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas
- Línea instrumental de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica
- Línea instrumental de Articulación e Internacionalización del Sistema

Las acciones estratégicas corresponden a sectores o tecnologías de carácter horizontal, para lo cual se pondrán en juego todos los instrumentos disponibles en las otras áreas; pretenden dar cobertura a las más decididas apuestas del Gobierno en materia de I+D+I, con un concepto integral en el que se pongan en valor las investigaciones realizadas, así como su transformación en procesos, productos y servicios para la sociedad. El plan contempla cinco acciones estratégicas:

- Acción estratégica de Salud
- Acción estratégica de Biotecnología
- Acción estratégica de Energía y Cambio Climático
- Acción estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
- Acción estratégica de Nanociencia y Nanotecnología, Nuevos Materiales y Nuevos Procesos Industriales

En la tabla 4.1.6 aparecen las últimas estadísticas publicadas, que son las acciones aprobadas en la convocatoria de 2007, todavía pertenecientes al V Plan Nacional, para todas las Comunidades Autónomas. La tabla recoge, para cada modalidad de participación, el número de acciones en las que cada región ha participado, así como las cantidades económicas correspondientes, según la modalidad de financiación: subvención o anticipos reembolsables.

La tabla 4.1.5 es un cuadro resumen de la intervención de Castilla-La Mancha en las convocatorias 2005 a 2007 del Plan Nacional. En general, nuestra participación se ha incrementado en el último año, los porcentajes más altos se encuentran en la modalidad de equipamiento e infraestructura en la que obtenemos el 2,7% de los fondos dedicados a subvención y en la modalidad de Apoyo a la competitividad empresarial, en la que obtenemos el 3,5% de los fondos dedicados a anticipos.

TABLA 4.1.5 PARTICIPACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA EN EL PLAN NACIONAL I+D+i				
Modalidad de participación	Convocatoria	Nº acciones o proyectos	Participación económica	
			Subvención	Anticipos reembolsables
Proyectos I+D	2005	1,34%	1,20%	1,10%
	2006	1,40%	0,80%	0,50%
	2007	1,26%	1,44%	0,28%
Acciones complementarias	2005	0,80%	0,80%	0
	2006	0,40%	0,30%	0
	2007	1,09%	1,46%	0
Apoyo a la competitividad empresarial	2005	2,80%	0,30%	3,10%
	2006	1,50%	0,90%	1,80%
	2007	2,18%	0,30%	3,55%
Equipamiento e infraestructura científico-tecnológica	2005	1,80%	4,80%	1,60%
	2006	6,30%	2,60%	0,30%
	2007	5,92%	2,69%	1,69%

Fuente: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Ministerio de Ciencia e Innovación.

TABLA 4.1.6 ACCIONES APROBADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN. CONVOCATORIA 2007
Nº y miles de euros

	Acciones complementarias			Apoyo a la competitividad empresarial			Equipamiento e infraestructura científico-tecnológica			Proyectos I+D+i		
	Nº	Subv	Anticipo	Nº	Subv	Anticipo	Nº	Subv	Anticipo	Nº	Subv	Anticipo
Andalucía	215	4.671.329	374.634	53	3.597.433	20.569.806	261	4.565.895	83.425.480	766	105.699.288	18.035.302
Aragón	58	1.725.818	678.063	61	409.591	33.558.188	21	693.279	6.176.957	209	34.502.332	20.404.356
Asturias	26	886.148	24.900	34	392.250	17.635.522	24	1.043.702	9.327.116	148	24.178.430	12.507.261
Baleares	30	858.247	0	6	40.000	2.981.093	3	119.858	0	57	5.452.380	0
Canarias	42	809.173	0	4	0	1.241.310	19	258.418	0	115	14.946.251	3.805.492
Cantabria	26	1.236.075	0	26	462.137	13.588.182	8	32.080	8.434.565	76	9.544.039	4.848.759
Castilla y León	95	1.445.692	24.933	79	2.736.306	45.490.924	124	3.684.155	43.136.586	263	47.298.417	21.399.425
Castilla-La Mancha	23	818.352	0	28	116.540	25.326.382	61	956.780	7.993.655	84	18.088.758	1.838.700
Cataluña	508	10.672.962	238.216	290	6.489.830	174.505.686	70	2.857.025	104.329.532	1.442	270.221.842	164.204.614
Comunidad Valenciana	232	4.419.415	0	149	7.668.741	62.683.075	88	3.135.847	11.864.077	666	104.375.195	40.176.924
Extremadura	17	428.548	0	17	185.000	9.753.115	37	664.731	0	71	6.943.762	500.404
Galicia	75	1.600.677	445.321	24	1.416.702	8.458.803	31	817.680	34.807.700	246	31.925.472	19.178.236
Madrid	543	19.566.143	1.179.361	183	5.209.844	113.758.084	87	3.271.855	53.555.736	1.662	412.181.105	226.965.392
Murcia	39	998.698	49.870	45	1.193.436	20.948.310	19	398.907	8.231.534	121	11.990.034	2.127.960
Navarra	30	658.852	0	101	1.131.607	54.251.358	16	455.900	25.518.192	158	26.696.647	31.255.447
País Vasco	143	4.780.308	231.119	165	7.409.414	92.633.250	64	1.220.699	75.638.354	527	125.898.060	77.784.687
Rioja	6	293.825	24.933	22	0	16.327.785	28	172.051	0	36	1.884.613	2.500.447
Sin regionalizar		0	0				70	11.179.042	0	16	1.169.469	768.968
España	2.108	55.870.260	3.271.349	1.287	38.458.830	713.710.873	1.031	35.527.902	472.439.485	6.663	1.252.996.093	648.302.374

Fuente: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Ministerio de Ciencia e Innovación.

Administración Regional

La política sobre investigación e innovación en Castilla-La Mancha está contenida en el Plan Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2005-2010 (PRINCET).

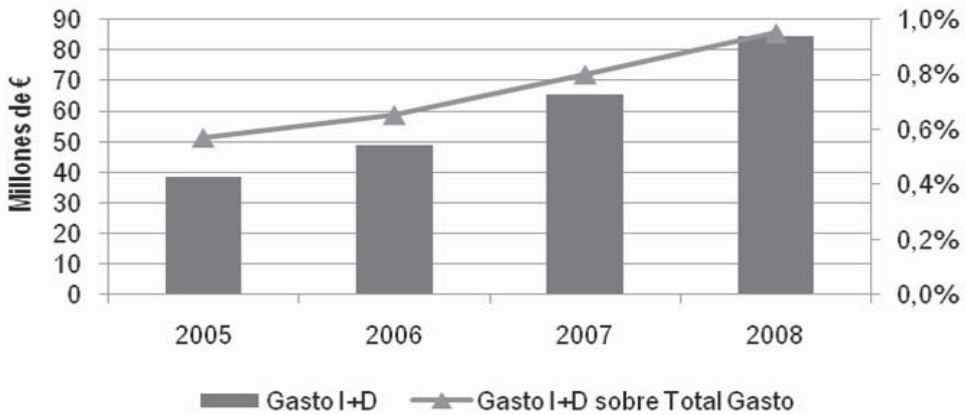
El marco presupuestario en el que se está desarrollando el PRINCET está reflejado en la tabla 4.1.7 y en el gráfico 4.1.12. El gasto asignado a actividades de I+D+i (función 54) por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en 2008 fue de 84,6 millones de euros, casi el 30% más que en 2007, suponiendo este el 0,95% del total del presupuesto regional.

TABLA 4.1.7 PRESUPUESTO DEDICADO A I+D POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
Millones de euros

	2004	2005	2006	2007	2008
54 Investigación científica, técnica y aplicada	21,7	38,5	48,7	65,3	84,6
Presupuesto total de Gastos	6.262,9	6.769,5	7.469,6	8.162,0	8.900,6
% gasto I+D sobre total presupuesto	0,35	0,57	0,65	0,80	0,95
Incremento I+D	10,15%	77,42%	26,49%	34,09%	29,56%
Incremento Presupuesto total	8,11%	8,09%	10,34%	9,27%	9,05%

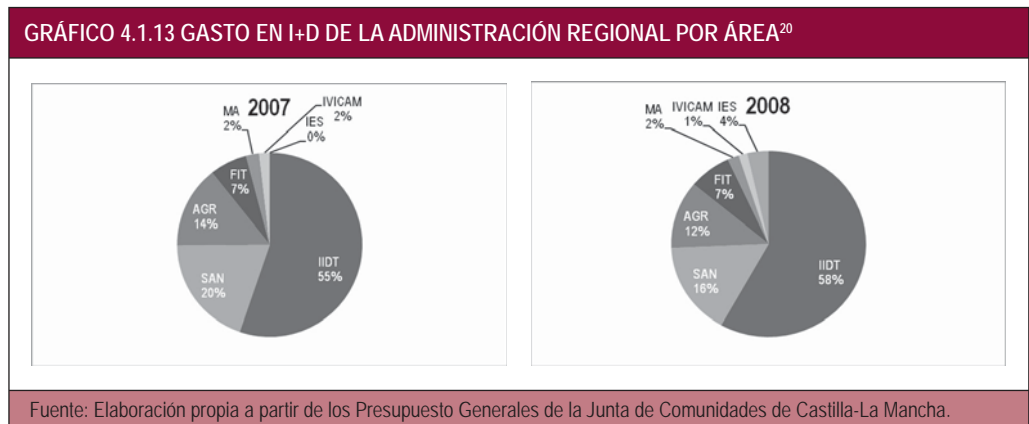
Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

GRÁFICO 4.1.12 GASTO EN I+D DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL



Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuesto Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la distribución del presupuesto de gasto en investigación, durante 2008 (gráfico 4.1.13), los organismos más beneficiados fueron las Consejerías de Educación y Sanidad, con el 75% del presupuesto entre ambas. En un segundo término se encuentran Agricultura e Industria y Telecomunicaciones.



Las acciones más importantes llevadas a cabo entre los años 2006 y 2008 en el marco del PRINCET están relacionadas en el cuadro 4.1.1.

²⁰ IIDT: Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico (asociada a la Consejería de Educación y Ciencia); SAN: Investigación Sanitaria (asociada a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales); FIT: Fomento de la Innovación Tecnológica (asociada a la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente); AGR: Investigación agraria (asociada a la Consejería de Agricultura); IES: Investigación y Estudios Estadísticos y Económicos (asociada al Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha); IVICAM: I+D Vitivinícola (asociada al Instituto de la vid y el vino de Castilla-La Mancha); MA: Investigación Medioambiental (asociada a la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente).

CUADRO 4.1.1 PRINCIPALES ACCIONES PRINCET

Objetivo 1: Incrementar y optimizar los recursos humanos y materiales dedicados a actividades de investigación e innovación

1. *Ayudas predoctorales:*
 2006: 3,15 millones de euros a 136 beneficiarios.
 2007: 3,0 millones de euros a 114 beneficiarios.
 2008: 6,3 millones de euros a 187 beneficiarios.
2. *Ayudas postdoctorales*
 2006: 0,75 millones de euros a 36 beneficiarios.
 2007: 0,88 millones de euros a 35 beneficiarios.
 2008: 1,78 millones de euros a 45 beneficiarios.
3. *Programa 13 (incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora):*
 2006: 0,8 millones de euros para 7 investigadores.
 2007: 0,1 millones de euros para 1 investigadores.
 2008: 0,6 millones de euros para 5 investigadores.

Objetivo 2 y 3: Potenciar la articulación del Sistema de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha, en especial, la vinculación de la investigación pública con las necesidades socioeconómicas de la región, y asimismo, promover la innovación en las empresas y la diversificación del tejido empresarial para mejorar la productividad del sector productivo.

1. *Ayuda a proyectos de investigación:*
 2006: 6 millones de euros (80 solicitudes aprobadas)
 Periodo 2008-10 (orden 3 de mayo de 2007): 145 proyectos, 12,5 millones de euros
2. *Inversiones en el Parque Tecnológico de Albacete:*
 2001-2006: 14 millones de euros invertidos en la primera fase.
 2007: Equipamiento de los institutos de automática y robótica y de energías renovables y la red de comunicaciones del parque (1,5 millones de euros cofinanciados con el MEC)
 Edificio Centro I+D: 6,2 millones de euros cofinanciados con el MEC.
3. *Convenios de colaboración con los Centros Tecnológicos*
 2006: 3,0 millones de euros
 2007: 2,3 millones de euros
 2008: 2,4 millones de euros

Objetivo 4: Fomentar una cultura de investigación en el conjunto de la sociedad castellano-manchega

1. *Ayudas para la realización de acciones destinadas al fomento de la I+D: 0,2 millones de euros (59 ayudas) en 2008*
2. *Premios a la Investigación.*
3. *Semana de la Ciencia: 0,2 millones de euros.*

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

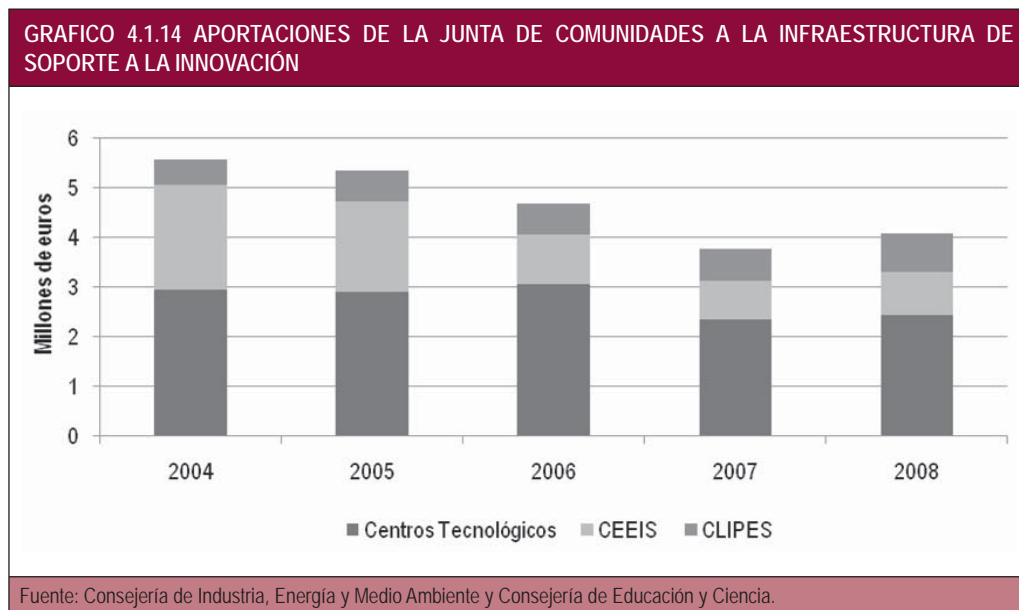
4.1.4 Infraestructura de soporte a la innovación

Este término engloba a un conjunto de entidades de muy diversa titularidad concebidas para facilitar la actividad innovadora de las empresas, proporcionándoles medios materiales y humanos para su I+D, expertos en tecnología, soluciones a problemas técnicos y de gestión, así como información y una gran variedad de servicios de naturaleza tecnológica.

Las infraestructuras se configuran así como entidades de servicios avanzados orientadas a complementar los recursos de las empresas en su función innovadora. Son particularmente importantes en el caso de las PYMEs, y sobre todo para las de sectores productivos tradicionales, que acceden con más dificultad a información, recursos humanos y financieros e instalaciones para completar por sí mismas sus procesos de innovación.

En el cuadro 4.1.2 aparecen relacionadas las entidades más importantes que conforman la infraestructura soporte de la innovación y el desarrollo tecnológico en Castilla-La Mancha.

Las aportaciones financieras de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a estas infraestructuras vienen recogidas en el gráfico 4.1.14 y en la tabla 4.1.8. En el año 2008 la aportación total ha sido de más de 4 millones de euros, un 8% más que en 2007.



CUADRO 4.1.2 INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE A LA INNOVACIÓN**Parques Científico-Tecnológicos**

1. *Parque científico-tecnológico de Albacete*

Centros Tecnológicos Sectoriales

1. *Centro Tecnológico del calzado de Albacete: gestionado por la Asociación de Innovación y Desarrollo del calzado y afines de Albacete(AIDECA)*
2. *Centro Tecnológico de la madera: gestionado por la Asociación de Investigación y Desarrollo de la Madera, Derivados y Afines de Castilla-La Mancha (AIMCM);*
3. *Centro Tecnológico de la Arcilla cocida: gestionado por la Asociación para la Investigación y Desarrollo Industrial de los Recursos Naturales (AITEMIN);*
4. *Centro Tecnológico del calzado de Fuensalida (Toledo): gestionado por la Asociación de Investigación y Desarrollo del calzado y Afines de Toledo(ASIDCAT)*
5. *Centro Tecnológico de la Confección: gestionado por la Asociación para la incorporación de Nuevas Tecnologías a las empresas (ASINTEC)*

Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEIs)

1. *Fundación CEEI de Ciudad Real*
2. *Fundación CEEI de Albacete*
3. *Fundación CEEI de Talavera de la Reina-Toledo*

Centros Locales de Innovación y Promoción Económica (CLIFE,s)

Se encuentran operativos 11 CLIFE s: Almadén, Almansa, Alcázar de San Juan, Daimiel, Guadalajara, Madridejos, Manzanares, La Solana, Tomelloso, Cuenca y Valdepeñas.

Centro Regional de Diseño de Castilla-La Mancha en Cuenca**Centros de Emprendedores o viveros de empresas**

1. *Centro de emprendedores e innovación empresarial de Talavera de la Reina;*
2. *Centro de emprendedores de Cuenca;*
3. *Centro de emprendedores de Albacete;*
4. *Centro de excelencia de internet de Puertollano;*
5. *Centro de empresas de Alcázar de San Juan;*
6. *Centro de empresas de Manzanares;*
7. *Centro de empresas de La Solana;*
8. *Centro de empresas de Tomelloso;*
9. *Centro de empresas de Almansa;*
10. *Centro de empresas de "Manserja" (Mancomunidad de Servicios del Jabalón);*
11. *Centro de empresas de Daimiel;*
12. *Centro integral de emprendimiento e innovación Daimiel sur;*
13. *Centro de iniciativas profesionales de Hellín;*
14. *Vivero de empresas de Puertollano;*
15. *Vivero de empresas de Nuevas Tecnologías de Talavera de la Reina*
16. *Vivero de empresas de Nuevas Tecnologías de Guadalajara*

Red de Transferencia e Innovación

Operativa a través de un convenio entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Educación y Ciencia.

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente y Consejería de Educación y Ciencia.

TABLA 4.1.8 APORTACIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES A LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE A LA INNOVACIÓN (euros)

	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
PARQUES CIENTÍFICOS-TECNOLÓGICOS						
Parque científico-Tecnológico de Albacete	Detallada en el cuadro 4.1.1					
CENTROS TECNOLÓGICOS						
CT Arcilla Cocida	1.104.480	950.000	871.000	619.700	633.634	5.863.023
CT Madera	716.030	700.000	848.800	575.200	578.400	4.309.018
CT Calzado Albacete	385.716	500.000	577.475	492.300	515.932	3.506.857
CT Confección	421.147	400.000	395.700	383.660	425.000	2.799.402
CT Calzado Toledo	332.900	350.000	368.500	278.200	284.000	2.201.909
TOTAL CENTROS TECNOLÓGICOS	2.960.273	2.900.000	3.061.475	2.349.060	2.436.966	18.680.209
CEEIS INFRAESTRUCTURA-EDIFICIOS						
ALBACETE	1.023.792	887.034	230.000	0	0	2.552.950
TALAVERA	424.381	200.000	0	0	0	1.474.381
CEEIS FUNCIONAMIENTO						
CIUDAD REAL	270.801	230.000	260.000	260.000	290.000	1.685.855
ALBACETE	209.373	279.627	260.000	260.000	290.000	1.280.700
TALAVERA	172.397	232.296	260.000	260.000	290.000	987.693
TOTAL CEEIS	2.100.744	1.828.957	1.010.000	780.000	870.000	7.981.579
CLIPES						
Ayto. Daimiel	48.814	124.700	114.700	62.500	79.580	520.520
Diputación Guadalajara	94.756	98.513	93.613	94.411	106.267	657.482
Ayto. Manzanares	0	79.811	79.811	55.000	64.488	341.602
Fundación Alcázar de San Juan	104.524	68.428	63.428	113.455	138.602	668.048
Ayto. La Solana	67.738	56.042	53.562	51.500	78.723	395.508
Ayto. Tomelloso	62.524	54.791	52.791	45.227	67.619	359.556
Ayto. Madridejos	0	18.300	36.700	41.603	36.000	132.603
Ayto. Almadén	32.253	34.848	33.974	35.303	35.254	235.975
Ayto. Almansa	37.253	32.898	32.898	50.721	65.594	263.102
Ayto. Valdepeñas	0	19.292	31.456	60.999	64.610	176.357
Diputación Cuenca	65.706	32.817	27.817	26.800	28.000	227.795
TOTAL CLIPES	513.569	620.440	620.749	637.519	764.737	3.213.811

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente y Consejería de Educación y Ciencia.

TABLA 4.1.9 PRODUCCIÓN DE LOS SECTORES DE ALTA Y MEDIA TECNOLOGÍA²¹
(Miles de euros)

	Cifra Negocio Alta y Media Tecnología						Cifra Negocio Alta Tecnología					
					Variación (%)						Variación (%)	
	2004	2005	2006	2007	04-07	06-07	2004	2005	2006	2007	04-07	06-07
Cataluña	51.433.643	52.059.997	56.156.757	57.734.784	12,3	2,8	9.610.071	10.552.102	11.489.306	11.732.617	22,1	2,1
Madrid	19.245.019	20.791.376	24.089.916	24.430.790	26,9	1,4	6.323.280	6.852.997	8.820.833	9.005.995	42,4	2,1
País Vasco	15.773.471	17.114.450	18.273.849	20.384.657	29,2	11,6	1.299.819	1.324.834	1.398.494	1.675.785	28,9	19,8
Valencia	13.571.459	13.852.236	14.958.585	16.654.743	22,7	11,3	708.833	728.638	732.774	944.918	33,3	29,0
Aragón	12.357.871	12.320.099	13.322.597	14.521.086	17,5	9,0	568.943	634.665	597.850	628.788	10,5	5,2
Galicia	8.826.929	8.950.051	10.622.793	13.346.094	51,2	25,6	851.689	976.610	1.051.423	1.181.365	38,7	12,4
Castilla y León	10.035.611	9.777.018	10.004.349	10.303.658	2,7	3,0	720.348	609.917	669.645	341.975	-52,5	-48,9
Andalucía	8.607.704	9.202.864	9.482.628	10.263.900	19,2	8,2	1.830.436	1.839.067	2.081.256	1.700.897	-7,1	-18,3
Navarra	7.571.835	7.657.292	8.731.721	9.736.763	28,6	11,5	327.581	318.407	270.078	379.574	15,9	40,5
Castilla-La Mancha	3.208.450	3.500.608	4.298.577	4.731.488	47,5	10,1	383.651	452.061	453.452	663.694	73,0	46,4
Cantabria	2.115.056	2.393.940	2.721.770	2.861.782	35,3	5,1	38.552	39.976	40.808	34.516	-10,5	-15,4
Asturias	1.762.629	1.965.298	2.507.314	2.742.894	55,6	9,4	82.091	88.878	367.478	536.465	553,5	46,0
Murcia	1.962.386	2.022.426	2.586.370	2.380.719	21,3	-8,0	182.026	180.539	169.277	140.346	-22,9	-17,1
Canarias	362.292	369.430	445.890	567.340	56,6	27,2	37.219	29.573	40.484	44.624	19,9	10,2
Rioja	533.450	519.466	546.180	517.818	-2,9	-5,2	14.459	23.413	6.256	7.895	-45,4	26,2
Extremadura	282.946	371.300	418.113	505.356	78,6	20,9	37.401	73.260	77.605	50.575	35,2	-34,8
Baleares	313.626	332.574	380.146	461.908	47,3	21,5	29.187	28.337	31.475	33.639	15,3	6,9
Total nacional	158.236.163	163.657.427	180.356.215	193.025.786	22,0	7,0	22.728.531	24.359.820	28.167.399	28.984.940	27,5	2,9

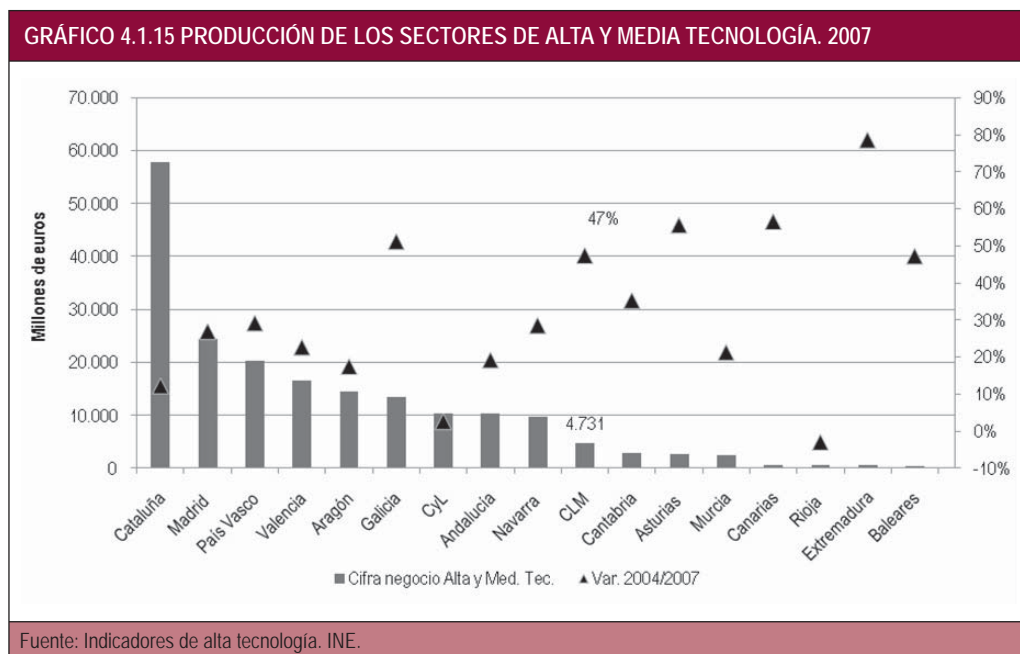
Fuente: Indicadores de alta tecnología. INE.

21 En la estadística solamente se contemplan los sectores manufactureros. Están pendientes de publicación los datos de la Encuesta Anual de Servicios.

4.1.5 Resultado de la innovación

El resultado fundamental de la innovación debe ser el aumento general de la competitividad de un país o región. El concepto de competitividad es difícil de medir de forma directa, por lo que se suele evaluar de forma indirecta a través de distintos indicadores.

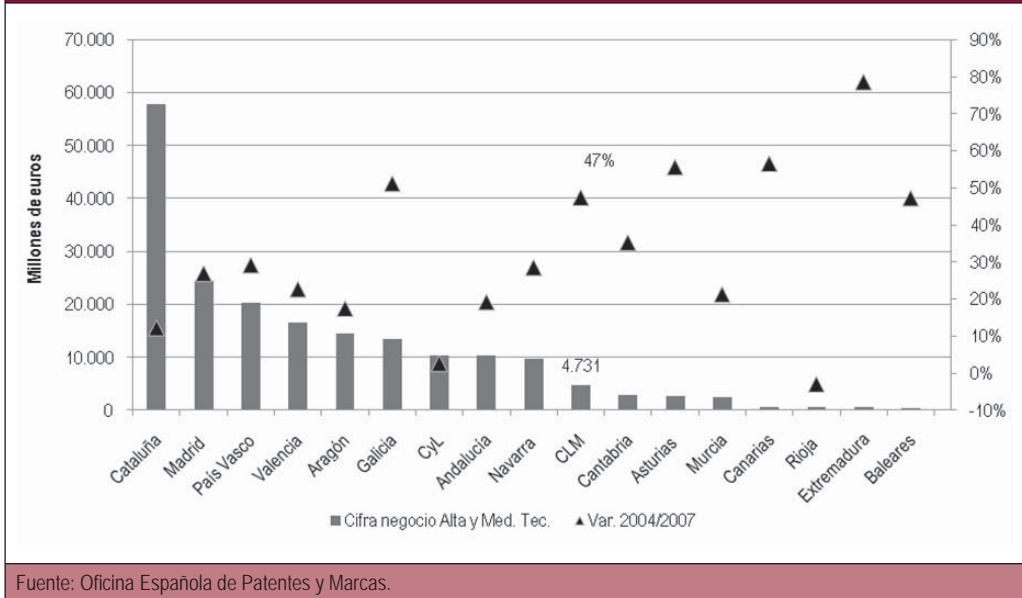
Uno de los indicadores más utilizados para evaluar el nivel de innovación de una región o país es la producción de los sectores denominados de alta y media tecnología. Según los últimos datos de 2007 publicados por el INE (tabla 4.1.9 y gráfico 4.1.15), la cifra de negocio de los sectores de alta y media tecnología en Castilla-La Mancha ascendió a 4.730 millones de euros (2,4% del total nacional), un 47,5% superior al año 2004. La cifra de negocio de los sectores de alta tecnología fue de 664 millones de euros, con un incremento del 73% con respecto a 2004. Los incrementos de nuestra región en ambas magnitudes fueron superiores a la media de España.



Otro de los indicadores característicos de la actividad innovadora son las invenciones. En el gráfico 4.1.16 se muestran las solicitudes de invenciones (patentes y modelos de utilidad) recibidas en la Oficina Española de Patentes y Marcas. En 2008, desde Castilla-La Mancha se presentaron 128 solicitudes (2 más que en 2007), el 2,1% del total nacional, que ascendieron a 6.110.

Una valoración más precisa de la actividad inventiva es proporcionada por el ratio "solicitudes por millón de habitantes". En el año 2008, Castilla-La Mancha alcanzó un ratio de 63, encontrándose detrás de la media española (132).

GRÁFICO 4.1.16 SOLICITUDES DE INVENCIONES (PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD)

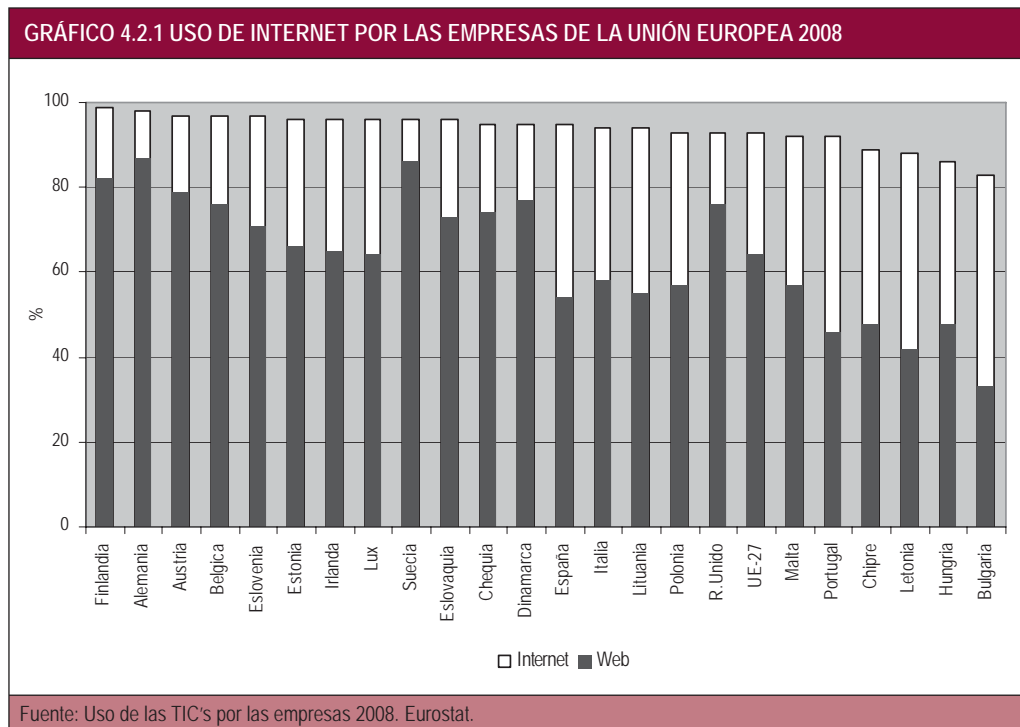


4.2 LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA

En este epígrafe revisaremos los indicadores disponibles que muestran, por un lado, la penetración de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) en las organizaciones económicas (empresas y autónomos) y, por otro, el grado de avance de la SI en los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

4.2.1 Las empresas y las TIC

En primer lugar, analizaremos la situación de las empresas españolas con respecto a las del resto de países de la UE. El gráfico 4.2.1 muestra las estadísticas del informe titulado Uso de las TIC's por las empresas 2008 de Eurostat. Como vemos, España se encuentra a un nivel ligeramente superior a la media europea en el porcentaje de empresas conectadas a Internet (95% frente al 93%) y por debajo en el porcentaje de empresas que disponen de página web (54% frente al 64%).



Descendiendo al ámbito de España, con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) podemos comparar la situación de Castilla-La Mancha con respecto al resto de regiones. Según la tabla 4.2.1, que se refiere a las empresas de 10 ó más empleados, Castilla-La Mancha se encuentra ligeramente por debajo de la media de España en el porcentaje de empresas que disponen de ordenador (96,5% frente al 97,8%) y de acceso a Internet (89% frente a 95%).

TABLA 4.2.1 DOTACIÓN DE LAS TIC EN LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS (%) EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS

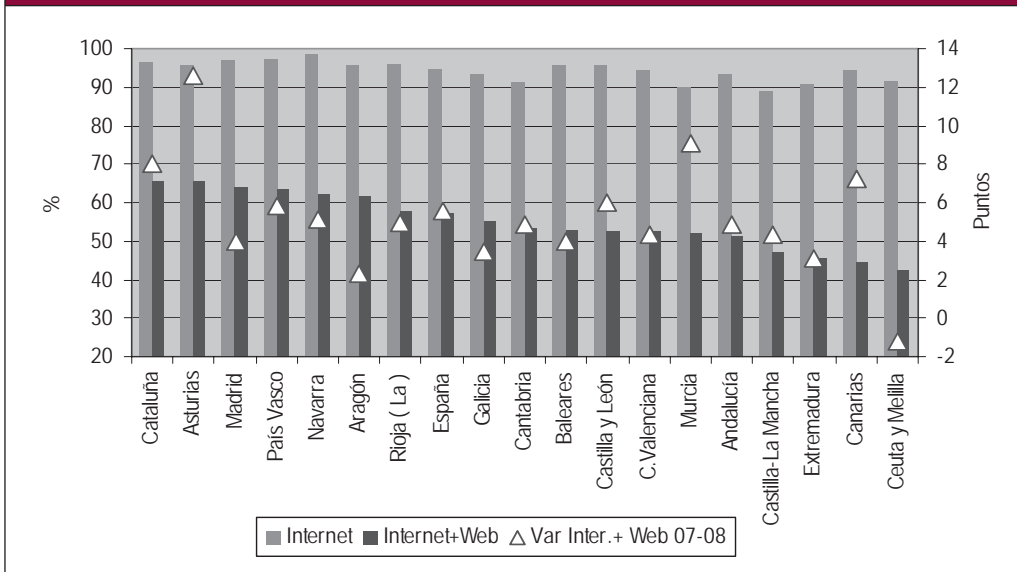
	Ordenador		Internet		Internet+Web		e-administración	
	2008	Var 07-08	2008	Var 07-08	2008	Var 07-08	2007	Var 06-07
Navarra	99,3	-0,4	98,8	0,4	62,4	5,1	81,8	11,5
Castilla y León	99,1	0,8	95,8	1,8	52,7	6,0	68,6	4,4
Madrid	98,4	-0,4	97,0	0,5	63,9	4,0	71,8	5,2
Cantabria	98,4	-0,2	91,1	-2,7	53,6	4,8	60,8	-0,9
Rioja (La)	98,3	1,2	95,9	3,2	57,7	5,0	79,6	7,5
País Vasco	98,3	-0,2	97,2	0,5	63,3	5,8	71,8	4,7
Cataluña	98,1	-0,5	96,3	-0,1	65,7	8,1	71,8	8,0
Andalucía	98,1	1,2	93,6	2,1	51,0	4,8	62,9	5,3
Asturias	97,8	0,4	95,6	1,6	65,6	12,6	68,7	-0,4
España	97,8	-0,3	94,9	0,6	57,5	5,6	67,1	5,4
Galicia	97,8	1,1	93,4	3,2	55,0	3,4	64,1	3,8
Baleares	97,6	-2,2	95,5	0,3	53,1	4,0	63,2	9,2
Aragón	97,5	-0,5	95,5	1,5	61,9	2,3	71,8	4,8
C. Valenciana	97,2	-1,6	94,5	1,3	52,7	4,3	62,3	2,8
Extremadura	97,2	-2,1	90,7	-4,9	45,3	3,1	56,3	0,6
Canarias	96,8	-2,2	94,1	-4,2	44,6	7,3	64,6	10,8
Castilla-La Mancha	96,5	1,8	89,0	-0,3	47,4	4,4	59,0	2,3
Murcia	95,6	-1,5	90,0	-0,8	52,1	9,0	55,3	4,1
Ceuta y Melilla	91,7	-8,2	91,7	-1,3	42,5	-1,2	62,8	-1,6

Fuente: Encuesta de uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas 2007 y 2008 (datos a enero). INE.

Si observamos los datos de la tabla anterior y el gráfico 4.2.2, encontramos disparidad en los porcentajes referentes a las empresas que, además de estar conectadas a Internet, disponen de página web. La Comunidad Catalana encabeza el ranking con casi el 66% de las empresas, la media nacional está en el 57,5%, y en Castilla-La Mancha son menos del 50% las empresas con página web.

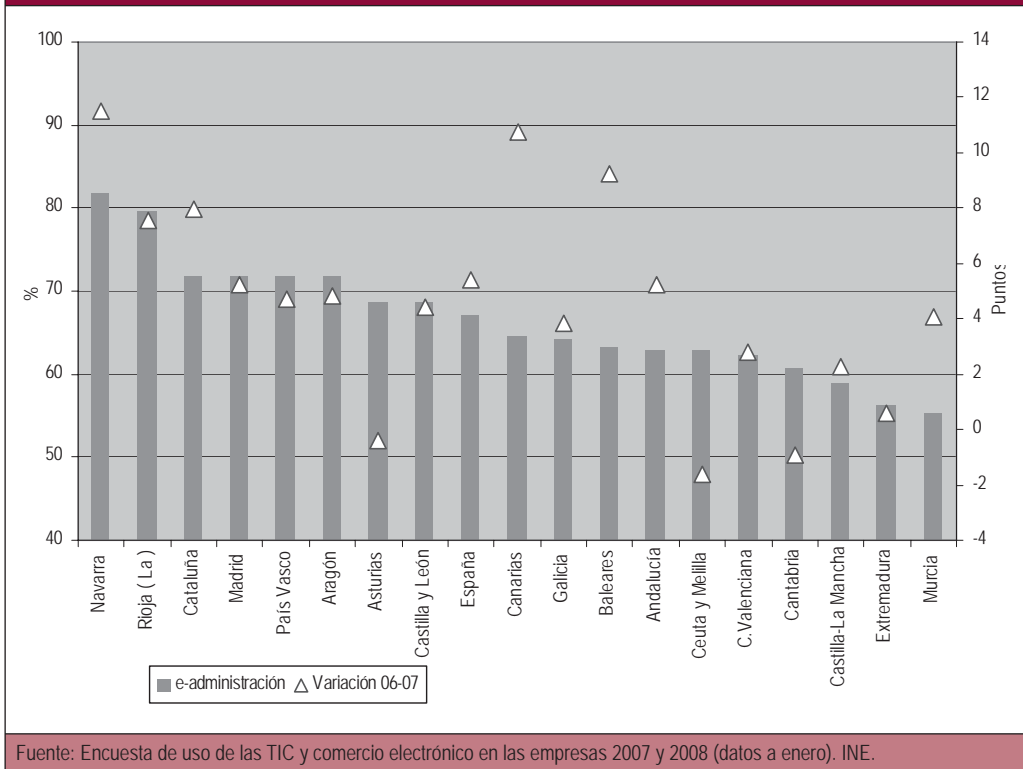
Otro indicador interesante es el que aparece en el gráfico 4.2.3. Se refiere al porcentaje de empresas que, durante el año 2007, han interactuado con las Administraciones Públicas a través de Internet (e-administración). El indicador está encabezado por la Comunidad Foral de Navarra, con más del 80% de las empresas de 10 o más empleados que han hecho uso de la e-administración. Castilla-La Mancha se encuentra por debajo de la media de España con un 60% de las empresas.

**GRÁFICO 4.2.2 EMPRESAS CON CONEXIÓN A INTERNET Y PÁGINA WEB
EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS**



Fuente: Encuesta de uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas 2007 y 2008 (datos a enero). INE.

**GRÁFICO 4.2.3 EMPRESAS QUE PRACTICAN LA E-ADMINISTRACIÓN. 2007
EMPRESAS DE 10 Ó MÁS EMPLEADOS**



Fuente: Encuesta de uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas 2007 y 2008 (datos a enero). INE.

Los datos de las empresas de menos de 10 empleados aparecen en la tabla 4.2.2. En primer lugar destaca el lógico descenso que se produce en el porcentaje de empresas que dispone de ordenador, con respecto a las empresas estudiadas anteriormente. La Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de ordenadores es Madrid con el 71,2%. Castilla-La Mancha se encuentra por debajo de la media de España (64,7%) con el 57,1% de las empresas.

**TABLA 4.2.2 DOTACIÓN DE LAS TIC EN LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS (%)
EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS**

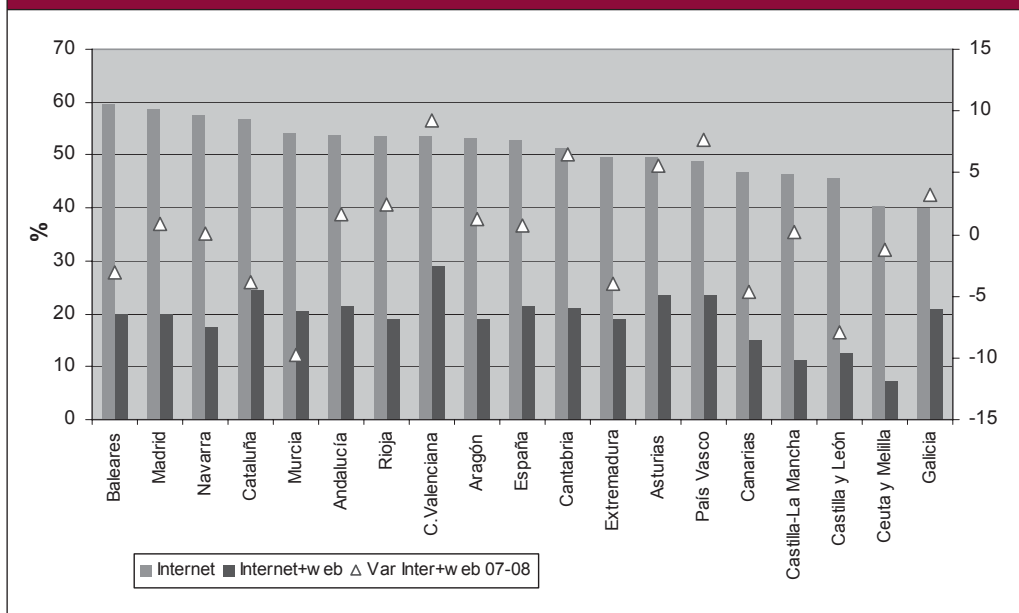
	Ordenador		Internet		Internet+Web	
	2008	Var 07-08	2008	Var 07-08	2008	Var 07-08
Madrid	71,2	6,2	58,7	0,9	19,8	0,9
Baleares	70,1	2,0	59,5	5,3	19,9	-3,0
Rioja	68,4	13,2	53,5	12,5	19	2,4
Cataluña	67,6	6,2	56,9	9,6	24,5	-3,8
C. Valenciana	67,3	3,4	53,4	2,3	29,1	9,2
Navarra	65,9	4,5	57,4	7,8	17,5	0,1
Murcia	65,8	10,9	54,2	17,1	20,4	-9,8
Aragón	65,4	1,8	53,3	5,8	18,9	1,3
España	64,7	3,5	53,0	5,0	21,43	0,7
Andalucía	64,6	-2,1	53,9	5,2	21,4	1,6
Cantabria	63,9	7,0	51,3	4,5	21,1	6,5
Extremadura	62,9	8,4	49,4	10,5	18,8	-4,0
País Vasco	60,4	5,4	48,8	2,5	23,6	7,7
Asturias	59,6	-2,1	49,4	1,2	23,6	5,6
Castilla-La Mancha	57,1	1,6	46,5	4,7	11,4	0,2
Castilla y León	56,9	1,9	45,6	8,9	12,5	-7,9
Canarias	55,5	-0,5	46,9	0,0	15,1	-4,6
Galicia	54,6	1,2	39,9	-1,2	20,7	3,2
Ceuta y Melilla	51,5	8,1	40,5	6,5	7,3	-1,2

Fuente: Encuesta de uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas 2007 y 2008 (datos a enero). INE.

En cuanto al porcentaje de empresas con conexión a internet, la Comunidad de Islas Baleares encabeza a las regiones españolas con casi el 60%. Castilla-La Mancha se encuentra 6 puntos por debajo de la media de España con el 46,5% de las empresas conectadas.

Por último, tenemos las empresas que, disponiendo de la conexión a Internet, ofrecen un sitio web. En este caso, es la Comunidad Valenciana la que presenta mejores datos, ya que, el 30% de sus empresas "conectadas" disponen de web. En Castilla-La Mancha, este porcentaje se queda en el 11,4%.

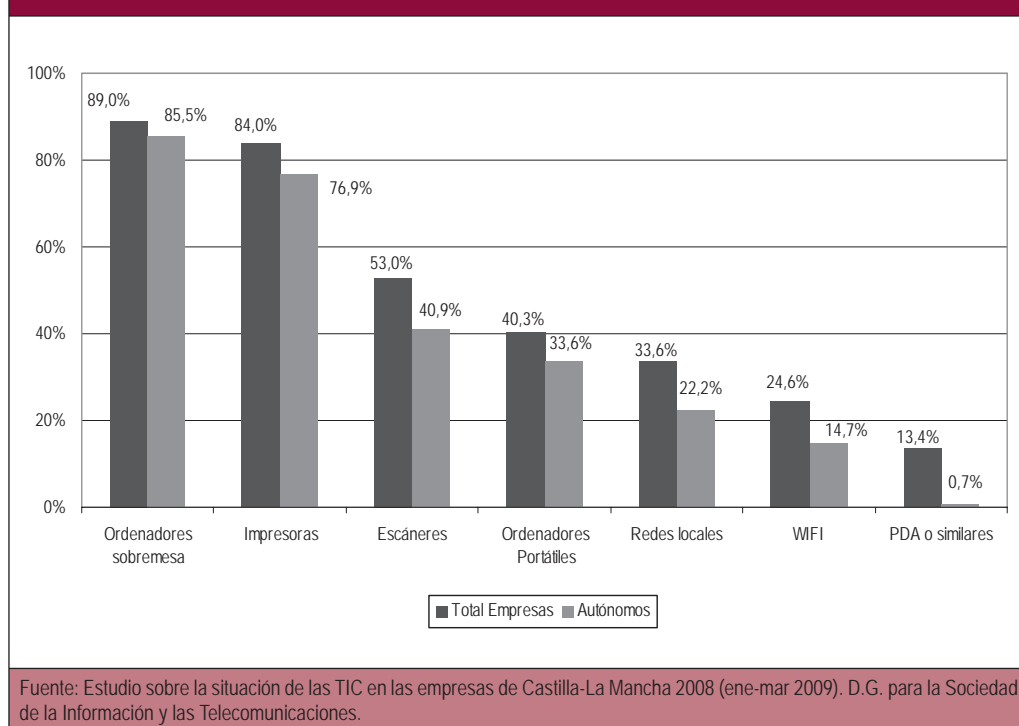
**GRÁFICO 4.2.4 EMPRESAS CON ORDENADOR, CONEXIÓN A INTERNET Y PÁGINA WEB
EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS**



Fuente: Encuesta de uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas 2007 y 2008 (datos a enero). INE.

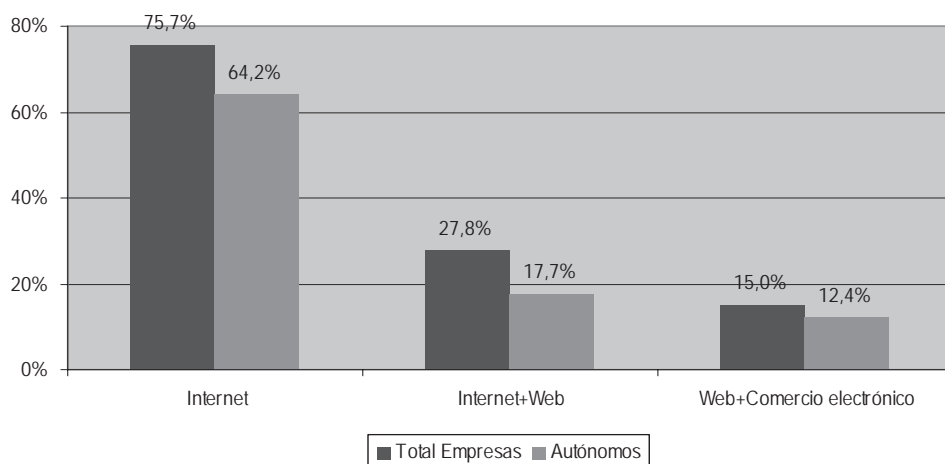
Profundizando en las estadísticas de nuestra región, según los datos facilitados por la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente (gráfico 4.2.5), a finales de 2008, el 89% de las empresas de la región disponía de ordenador de sobremesa, el 40% de ordenador portátil y el 25% de red WIFI. Tal como se ve en el gráfico, los porcentajes de los autónomos se encuentran ligeramente por debajo que el de las empresas.

GRÁFICO 4.2.5 EQUIPAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE CASTILLA-LA MANCHA 2008



En cuanto al siguiente paso en la adopción de las TIC por las empresas, que sería disponer de conexión a Internet, el gráfico 4.2.6 refleja que más del 75% de las empresas disponen de conexión a Internet frente al 64% de los autónomos. En 2008, todavía un porcentaje reducido de empresas y autónomos utilizaron la web para el comercio electrónico: 15% y 12,4%, respectivamente.

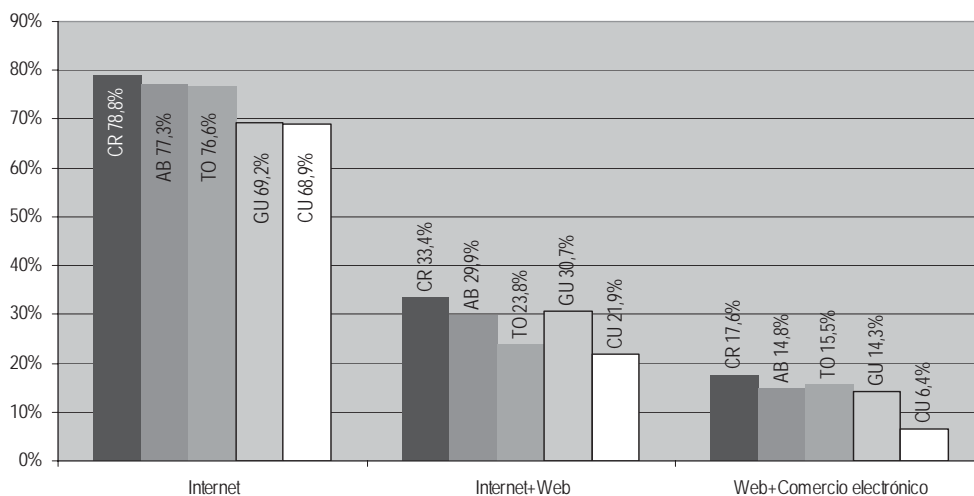
GRÁFICO 4.2.6 ACCESO A INTERNET DE LAS EMPRESAS DE CASTILLA-LA MANCHA. 2008



Fuente: Estudio sobre la situación de las TIC en las empresas de Castilla-La Mancha 2008 (ene-mar 2009). D.G. para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones.

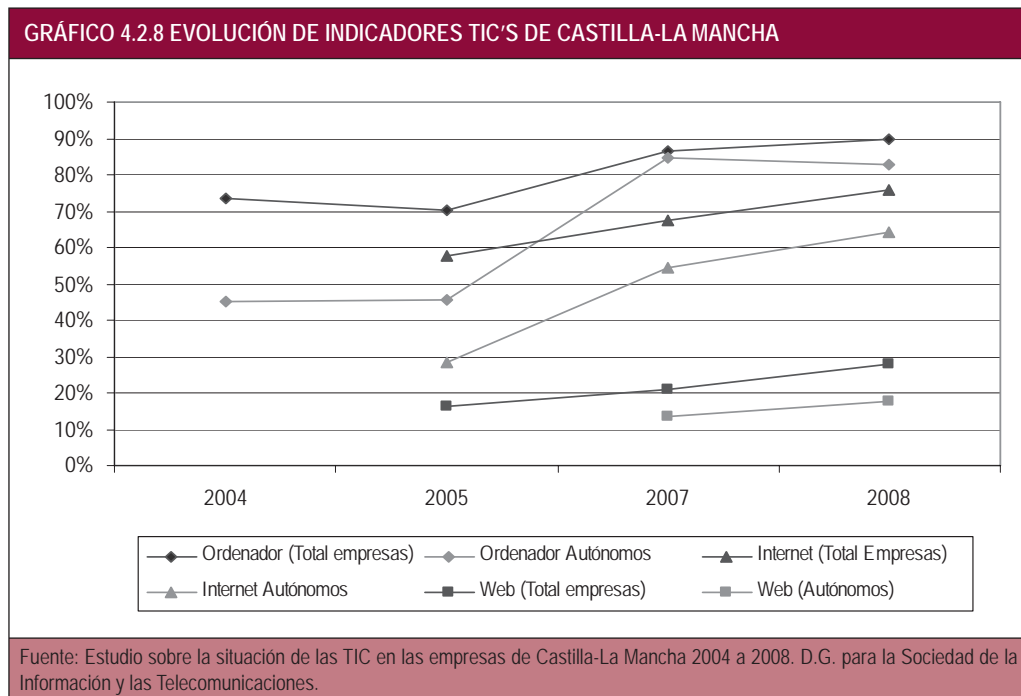
El ranking provincial, mostrado en el gráfico 4.2.7, pone de manifiesto que los tres indicadores están liderados por las empresas de la provincia de Ciudad Real. En la última posición se encuentran las empresas conqueses.

GRÁFICO 4.2.7 ACCESO A INTERNET DE LAS EMPRESAS DE CASTILLA-LA MANCHA 2007



Fuente: Estudio sobre la situación de las TIC en las empresas de Castilla-La Mancha 2008 (ene-mar 2009). D.G. para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones.

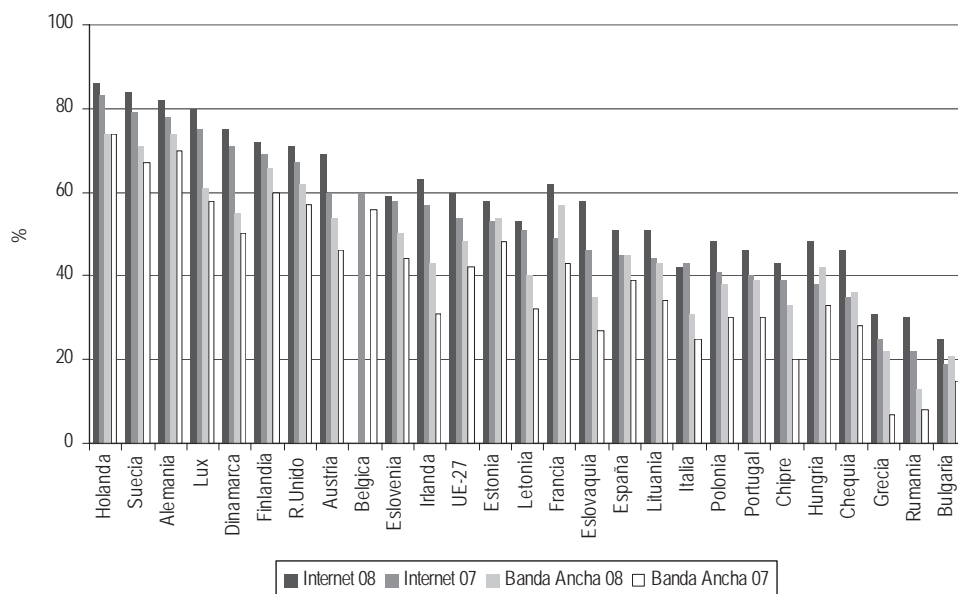
En el gráfico 4.2.8, se muestra la evolución positiva que han tenido los indicadores de adopción de las TIC's, tanto en las empresas como en los autónomos de Castilla-La Mancha.



4.2.2 Los ciudadanos y las TIC

Comenzamos revisando el panorama de los hogares españoles con respecto a los del resto de países de la UE. Según los datos de Eurostat (gráfico 4.2.9), España, aunque ha aumentado sus porcentajes en el último año, se encuentra todavía por debajo de la media tanto en hogares conectados (51% frente al 60%) como en hogares que disponen de conexión en banda ancha (45% frente al 48%).

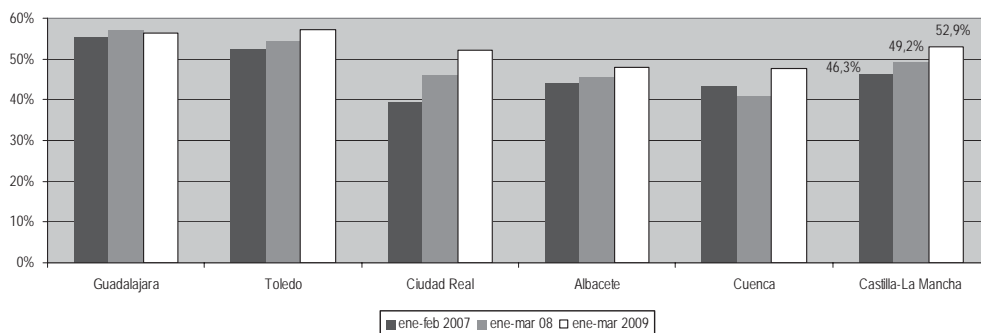
GRÁFICO 4.2.9 USO DE INTERNET EN LOS HOGARES DE LA UNIÓN EUROPEA



Fuente: Uso de Internet en los hogares 2008. Eurostat.

Según las estadísticas facilitadas por la Dirección General para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones (encuesta enero-marzo 2009), el 52,9% de los hogares de Castilla-La Mancha disponían de ordenador, el porcentaje se ha incrementado casi 4 puntos con respecto a los datos obtenidos a primeros de 2008. La provincia más dotada es Toledo con el 57%.

GRÁFICO 4.2.10 HOGARES CON ORDENADOR EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Estudio sobre la situación de Internet en Castilla-La Mancha ene-feb 2007, ene-mar 2008, ene-mar 2009. D. G. para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Si analizamos los datos de dotación según el tamaño de los municipios (tabla 4.2.3), encontramos que el mayor porcentaje de hogares con ordenador está en los municipios de entre 5.000 y 10.000 habitantes (73%), con más de 17 puntos de distancia sobre los municipios de más de 10.000 habitantes.

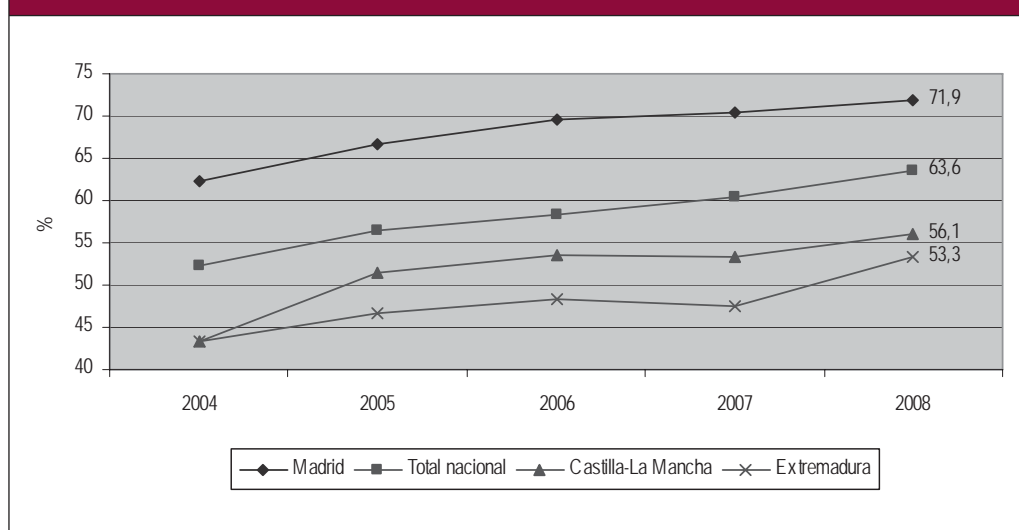
TABLA 4.2.3. HOGARES CON ORDENADOR POR TAMAÑO DEL MUNICIPIO EN CASTILLA-LA MANCHA

	ene-feb 2007	ene-mar 08	ene-mar 2009	Var 08-09 Puntos porcentuales
Hasta 1.000 habitantes	26,9%	29,0%	32,0%	3,0
De 1.001 a 5.000 habitantes	40,4%	45,1%	49,0%	3,9
De 5.001 a 10.000 habitantes	59,2%	69,5%	73,0%	3,5
Más de 10.000 habitantes	48,8%	52,8%	55,8%	3,0
Capitales	50,7%	51,1%	55,3%	4,2
Total	46,3%	49,2%	52,9%	3,7

Fuente: Estudio sobre la situación de Internet en Castilla-La Mancha ene-feb 2007, ene-mar 2008, ene-mar 2009. D. G. para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

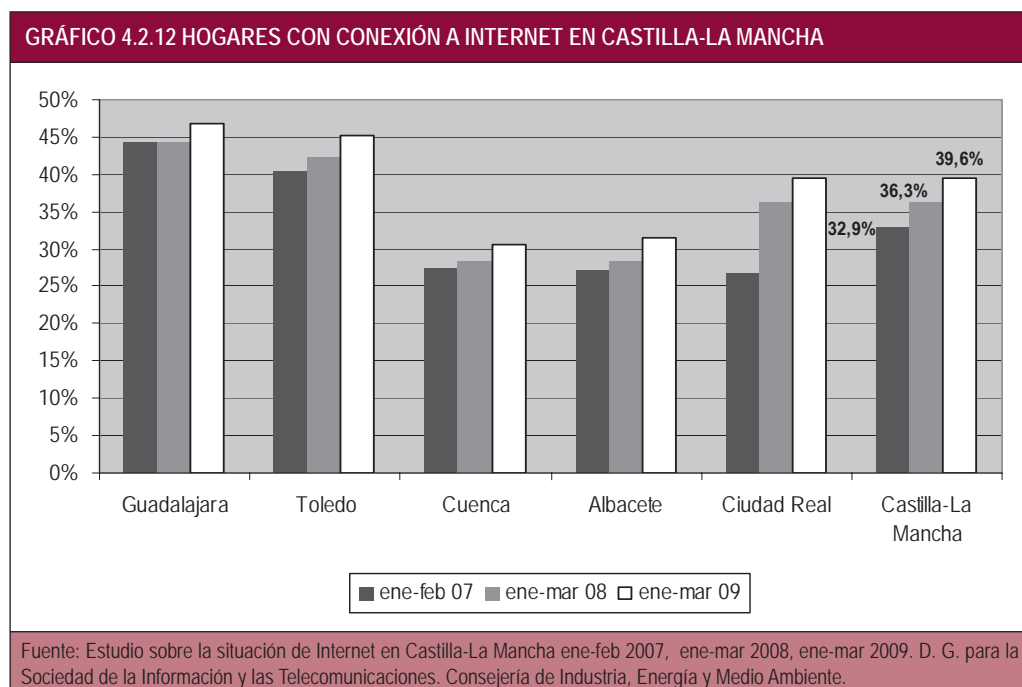
Para estudiar la comparación de Castilla-La Mancha con el resto de regiones españolas tenemos que acudir a los datos del INE. La última encuesta de Tecnología de la Información en los Hogares (2008) asigna a Castilla-La Mancha un porcentaje del 56,1% de hogares con ordenador (gráfico 4.2.11), casi 3 puntos más que el año anterior, aunque todavía a 7,5 puntos por debajo de la media española. La Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza de las regiones españolas con un 72% de los hogares con ordenador.

GRÁFICO 4.2.11 HOGARES CON ORDENADOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: Elaboración propia con datos de las Encuestas de Tecnología de la Información en los Hogares 2004 a 2008. INE.

En cuanto a los hogares con conexión a Internet (gráfico 4.2.12), la encuesta regional señala que casi el 40% de los hogares de Castilla-La Mancha están conectados a la red, más de 3 puntos por encima que a comienzos del año anterior. Guadalajara es la provincia con mejor porcentaje de conexión (47%), por el contrario, Cuenca es la última en la encuesta enero-marzo 2009 con el 30%.



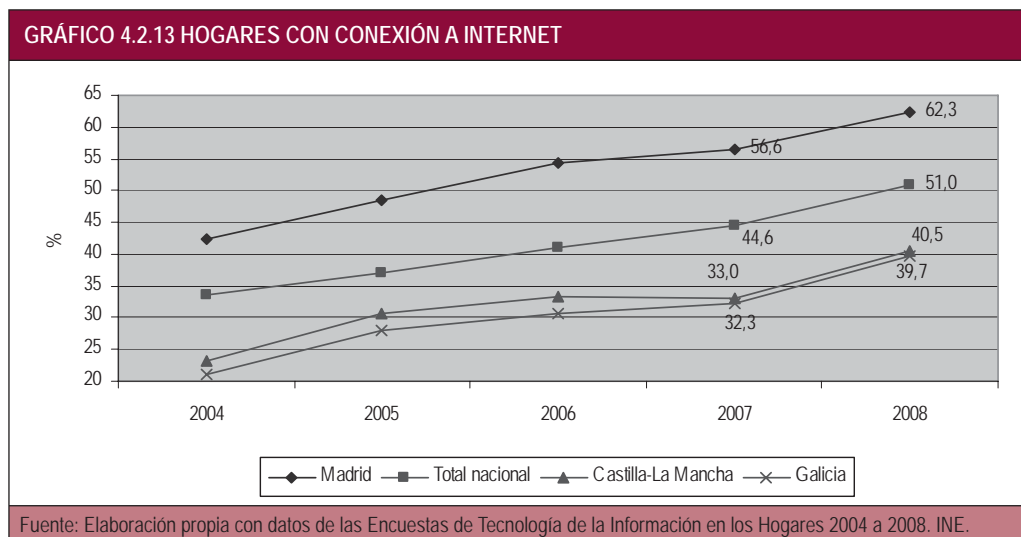
Al igual que ocurría con la dotación de ordenadores, las poblaciones de entre 5.000 y 10.000 habitantes son las que disponen de mayor porcentaje de hogares conectados a Internet, con un 49%. Las capitales de provincia son las que han experimentado mayor incremento en el último año (tabla 4.2.4)

TABLA 4.2.4. HOGARES CON CONEXIÓN A INTERNET SEGÚN TAMAÑO DEL MUNICIPIO EN CASTILLA-LA MANCHA

	ene-feb 2007	ene-mar 08	ene-mar 2009	Var 08-09 Puntos porcentuales
Hasta 1.000 habitantes	13,8%	16,5%	20,8%	4,3
De 1.001 a 5.000 habitantes	25,3%	34,3%	34,3%	0,0
De 5.001 a 10.000 habitantes	42,9%	46,0%	48,9%	2,9
Más de 10.000 habitantes	36,6%	43,4%	44,2%	0,8
Capitales	39,2%	39,6%	45,6%	6,0
Total	32,9%	36,6%	39,6%	3,0

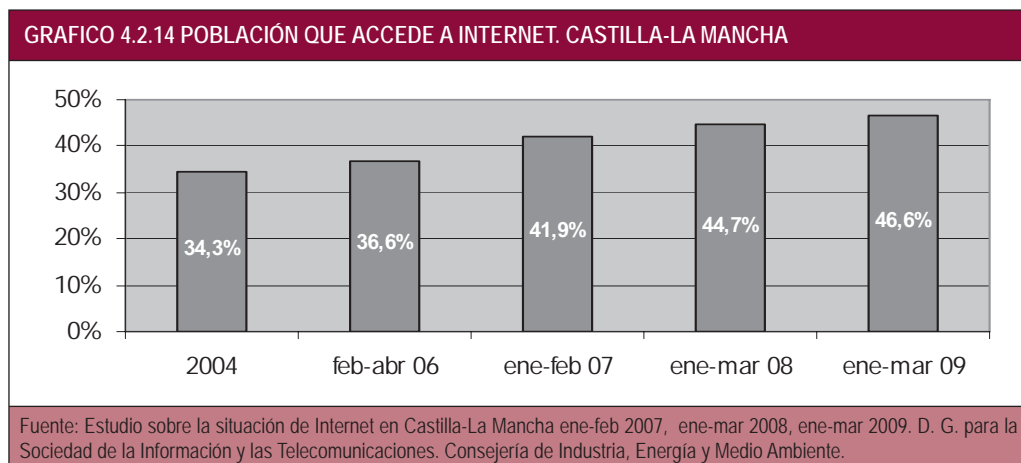
Fuente: Estudio sobre la situación de Internet en Castilla-La Mancha ene-feb 2007, ene-mar 2008, ene-mar 2009. D. G. para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Las estadísticas del INE sobre la conexión de los hogares a Internet reflejan un patrón parecido al de dotación de ordenadores. El 40,5% de los hogares de Castilla-La Mancha disponen de conexión a Internet frente al 51% del total nacional. A la cabeza de las regiones está la Comunidad de Madrid con más del 62% de hogares conectados, en último lugar se encuentra Galicia con el 39,7%.



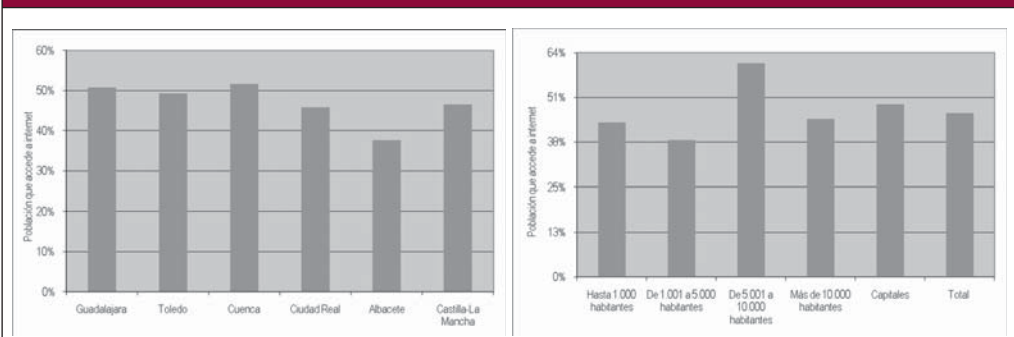
Por último, mostraremos las estadísticas regionales y nacionales de la población que accede a internet y sus características básicas.

El estudio de la Dirección General de la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones muestra que, según la encuesta de los primeros meses de 2009, el 46,6% de los castellanomanchegos accedían a Internet (gráfico 4.2.14). El porcentaje se incrementaba en 2 puntos con respecto al año anterior.



Los datos provinciales y por tamaño de municipio, que aparecen en el gráfico 4.2.15, muestran que la provincia de Cuenca y los municipios de entre 5 y 10 mil habitantes encabezan la estadística con un 52% y un 61%, respectivamente.

GRAFICO 4.2.15 POBLACIÓN QUE ACCEDE A INTERNET POR PROVINCIAS Y TAMAÑO DE POBLACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA. 2008

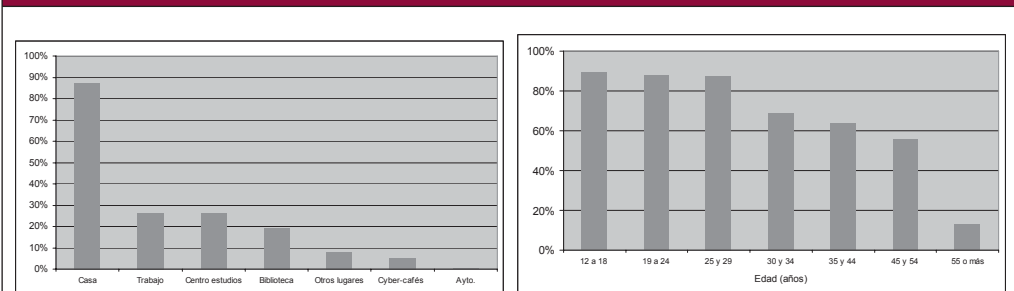


Fuente: Estudio sobre la situación de Internet en Castilla-La Mancha ene-feb 2007, ene-mar 2008, ene-mar 2009. D. G. para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

De los ciudadanos que acceden a Internet, el 87% declararon que lo hacían en casa (gráfico 4.2.16), seguido a gran distancia por el trabajo y el centro de estudios con un 26%.

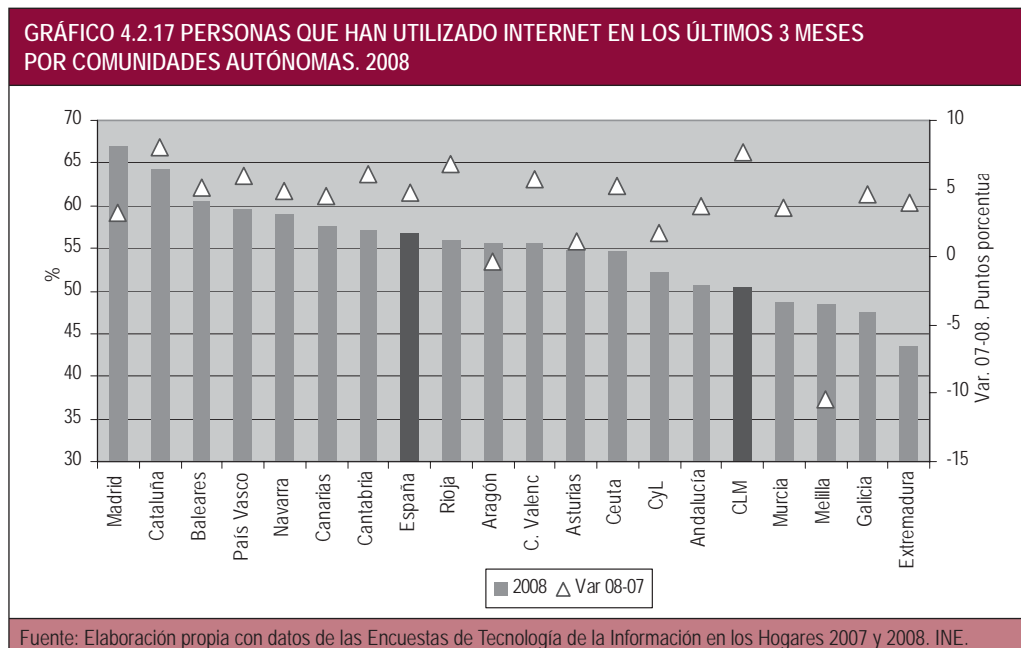
En cuanto a las edades de los usuarios, es destacable que los tramos de edad comprendidos entre los 12 y los 29 años alcanzan casi el 90% de individuos conectados. Los porcentajes se reducen hasta el 13% para los mayores de 55 años.

GRAFICO 4.2.16 ACCESO A INTERNET POR LUGARES PREFERENTES Y EDADES EN CASTILLA-LA MANCHA.2008



Fuente: Estudio sobre la situación de Internet en Castilla-La Mancha ene-feb 2007, ene-mar 2008, ene-mar 2009. D. G. para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Volviendo a la Encuesta sobre Tecnología de la Información en los Hogares del INE, podemos visualizar la posición relativa de las Comunidades Autónomas. El gráfico 4.2.17 muestra que, en Castilla-La Mancha, el 50,5% de las personas han utilizado Internet en los últimos 3 meses anteriores a la encuesta, frente al 57% de la media nacional. Por el lado positivo, el incremento de este indicador en Castilla-La Mancha (7,7 puntos) ha sido 3 puntos superior al de la media de España.



4.2.3 Infraestructuras soporte para la Sociedad de la Información

Para que las empresas y los ciudadanos puedan hacer uso de las TIC y entrar a formar parte de la Sociedad de la Información, éstas deben tener un fácil acceso. Esto supone contar con unas infraestructuras para las telecomunicaciones que se adapten a las características de nuestra región, con una población muy diseminada en un amplio territorio y con un gran número de pequeños municipios.

A continuación se detallan los indicadores que reflejan la disponibilidad de infraestructuras soporte para la Sociedad de la Información en sus distintas variantes.

Acceso a banda ancha

A través del Programa Nerpio el 100% de la población de Castilla-La Mancha puede acceder a la red de banda ancha. Las tecnologías que se han utilizado son diferentes dependiendo de los casos. En la tabla 4.2.5 aparecen los datos de las tecnologías utilizadas por provincia. En Castilla-La Mancha el 96%

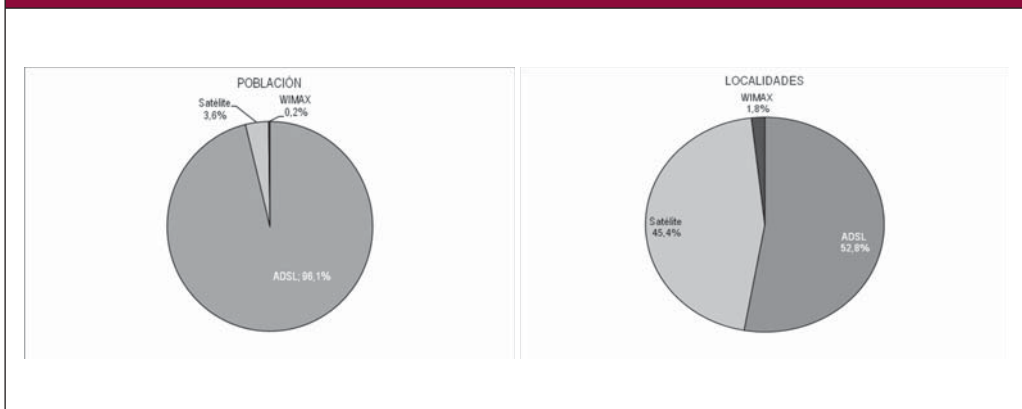
de la población (53% de las localidades) tiene posibilidad de acceso a internet a través de ADSL²². La tecnología de transmisión de datos por satélite, permite el acceso a la banda ancha de solo el 3,6% de la población regional pero a más del 45% de las localidades. El resto acceden a través de la tecnología WIMAX²³

TABLA 4.2.5 ACCESO A BANDA ANCHA POR TECNOLOGÍA. 2008

		ADSL	Satélite	WIMAX
Albacete	Población	96,0%	3,7%	0,2%
	Localidades	40,8%	57,4%	1,7%
Ciudad Real	Población	98,8%	1,0%	0,2%
	Localidades	73,4%	24,3%	2,3%
Cuenca	Población	89,3%	10,7%	0,0%
	Localidades	48,1%	51,9%	0,0%
Guadalajara	Población	90,5%	9,0%	0,5%
	Localidades	34,9%	63,0%	2,1%
Toledo	Población	98,3%	1,5%	0,3%
	Localidades	80,0%	17,3%	2,7%
Castilla-La Mancha	Población	96,1%	3,6%	0,2%
	Localidades	52,8%	45,4%	1,8%

Fuente: D. G. para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

GRÁFICO 4.2.18 ACCESO A BANDA ANCHA POR TECNOLOGÍA EN CASTILLA-LA MANCHA. 2008



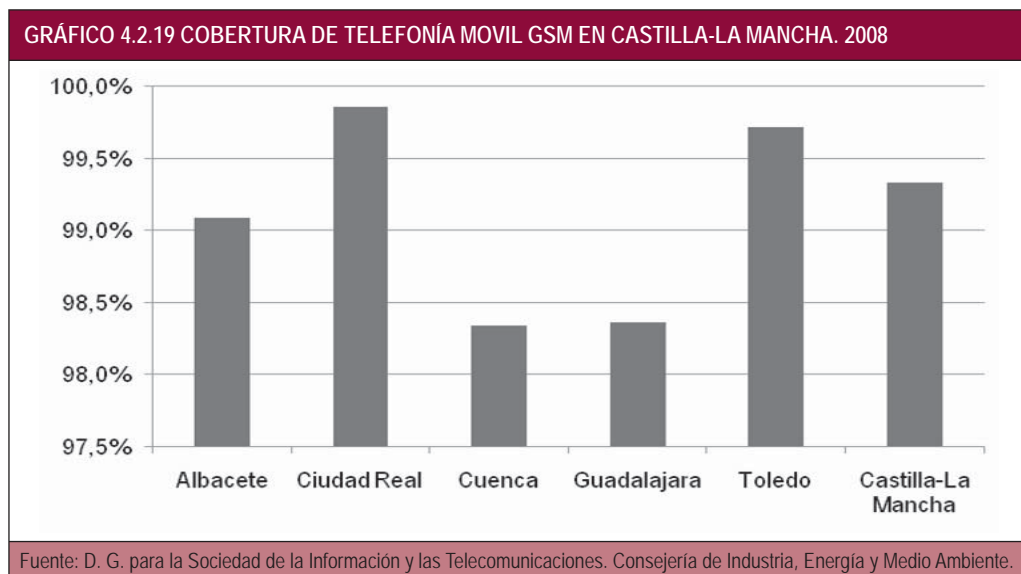
Fuente: D. G. para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

22 ADSL: Bucle de Abonado Digital Asimétrico. Es una técnica de transmisión que, aplicada sobre los bucles de abonado de la red telefónica, permite transmisión sobre ellos de datos a alta velocidad

23 WIMAX son las siglas de *Worldwide Interoperability for Microwave Access* (interoperabilidad mundial para acceso por microondas). Es una tecnología que permite la recepción de datos por microondas y retransmisión por ondas de radio. Se presenta como muy adecuada para dar servicios de banda ancha en zonas donde el despliegue de cobre, cable o fibra por la baja densidad de población presenta unos costes por usuario muy elevados (zonas rurales).

Comunicaciones vía telefonía móvil

A finales del año 2008 el 99,3% de la población castellano-manchega tenía cobertura de telefonía móvil en la tecnología GSM²⁴ (gráfico 4.2.19). El nivel de cobertura oscila entre prácticamente el 100% de Ciudad Real y Toledo y el 98,4% de Cuenca y Guadalajara.

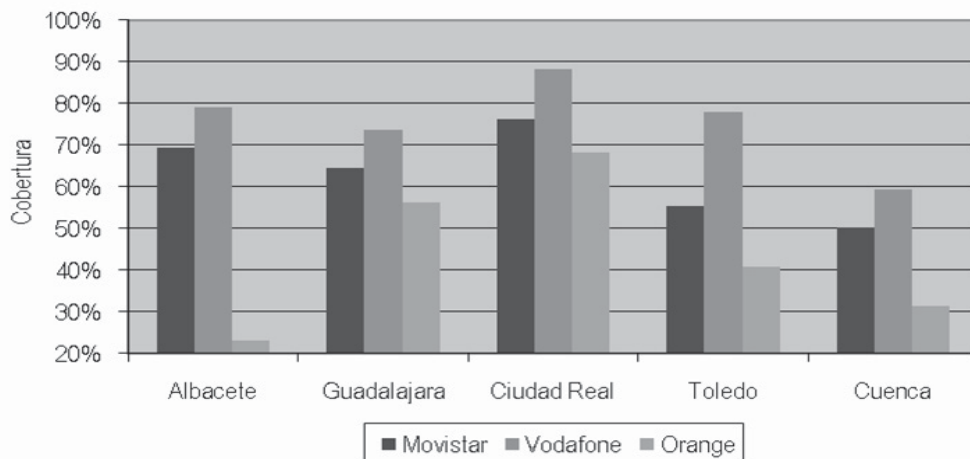


La cobertura de telefonía móvil con la tecnología UMTS²⁵ es muy variable dependiendo del operador contratado (gráficos 4.2.20 y 4.2.21). La media regional se encuentra entre el 78% de Vodafone y el 45% de Orange. La provincia con mejor cobertura es Ciudad Real (entre el 88% para Vodafone y el 68% para Orange).

24 GSM: Global System for Mobile communications (Sistema Global para las Comunicaciones Móviles) es un estándar mundial para teléfonos móviles digitales

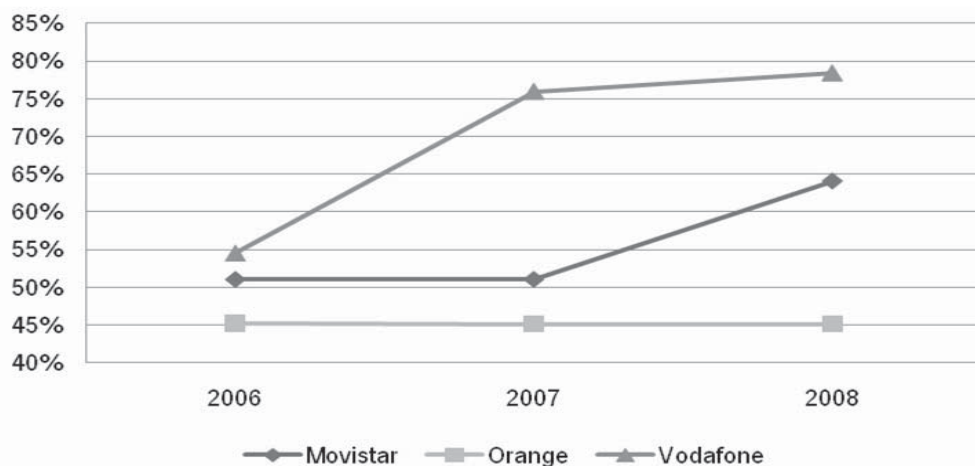
25 UMTS: Universal Mobile Telecommunications System (UMTS) es una de las tecnologías usadas por los móviles de tercera generación(3G).

GRÁFICO 4.2.20 COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL UMTS EN CASTILLA-LA MANCHA. 2008



Fuente: D. G. para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

GRÁFICO 4.2.21. EVOLUCIÓN DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL UMTS EN CASTILLA-LA MANCHA

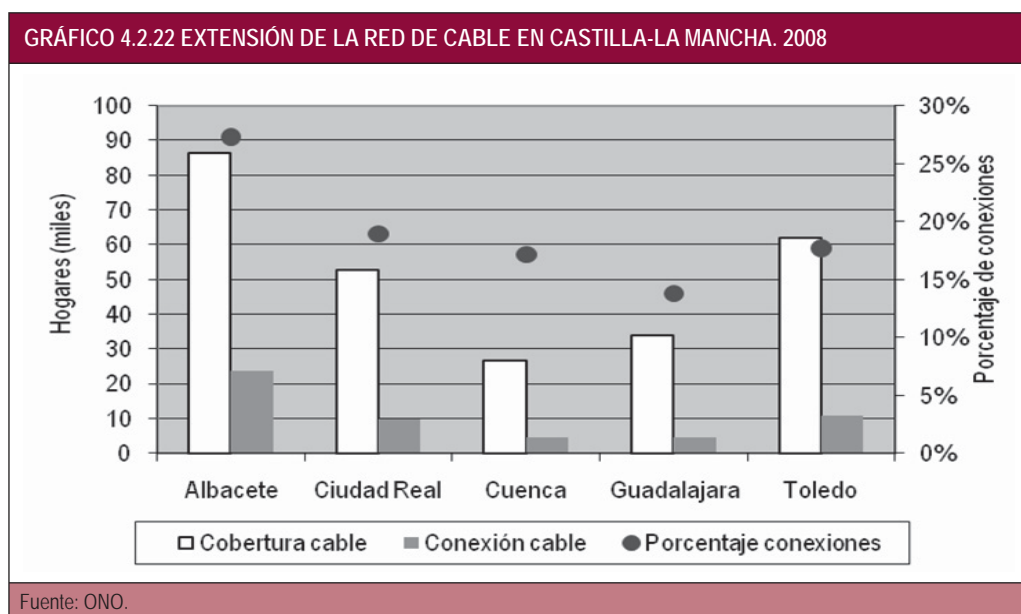


Fuente: D. G. para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Comunicaciones vía cable

La tecnología de telecomunicación por cable es muy importante dentro del espectro de opciones posibles para acceder a la banda ancha de internet y a otros servicios avanzados, como son la televisión y la telefonía.

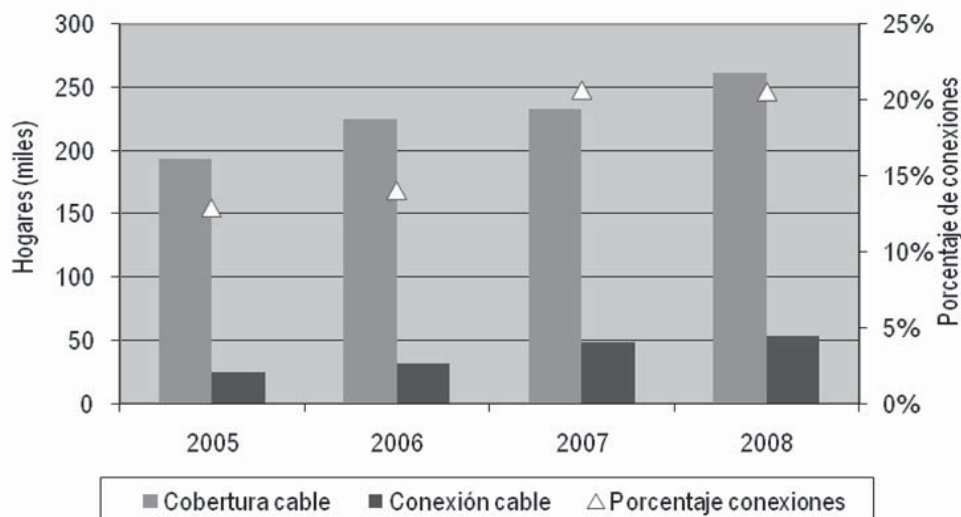
En el año 2008, la empresa ONO, adjudicataria de la concesión para el despliegue del cable en Castilla-La Mancha, estaba dando servicios de cable en ocho²⁶ ciudades de Castilla-La Mancha. A diciembre de 2008 (gráfico 4.2.22), Albacete con casi 87 mil hogares con posibilidad de conexión y un 27% de contratos encabezaba en ranking provincial. Guadalajara con solo el 14% de conexiones se encontraba en último lugar.



En el gráfico 4.2.23 se muestra la evolución de la cobertura de cable en nuestra región desde el año 2005. En este año disponíamos de poco más de 193 mil hogares cubiertos con 25 mil contratos (13%). De aquí, hemos pasado en 2008 a 261 mil hogares en toda la región que podían acceder a los servicios de cable, de ellos, casi 54 mil tenían contratado uno o varios servicios (21%).

26 Toledo, Talavera de la Reina, Ciudad Real, Puertollano, Guadalajara, Cuenca, Albacete y Hellín.

GRÁFICO 4.2.23 EVOLUCIÓN DE LA RED DE CABLE EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: ONO.

Centros de Internet

La región también dispone de una infraestructura de centros públicos de acceso a internet promovidos por la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Esta infraestructura facilita el acceso gratuitamente a personas que no disponen de equipo ni línea propia. Estos centros están ubicados generalmente en bibliotecas u otros locales públicos.

Como se ve en la tabla 4.2.6, en 2008 se alcanzó la cifra de 742 centros de Internet (109 más que en 2007) con 5.038 pc's instalados.

TABLA 4.2.6 CENTROS DE INTERNET INSTALADOS EN CASTILLA-LA MANCHA

	Nº Centros de Internet				Nº PC's instalados			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
Albacete	81	81	85	85	424	536	654	654
Ciudad Real	100	101	104	104	643	846	951	951
Cuenca	154	154	163	272	558	699	778	1.468
Guadalajara	74	74	112	112	273	360	568	568
Toledo	139	140	169	169	781	1.020	1.385	1.397
Castilla-La Mancha	548	550	633	742	2.679	3.461	4.336	5.038

Fuente: D. G. para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

4.3 INFRAESTRUCTURAS PARA EL TRANSPORTE

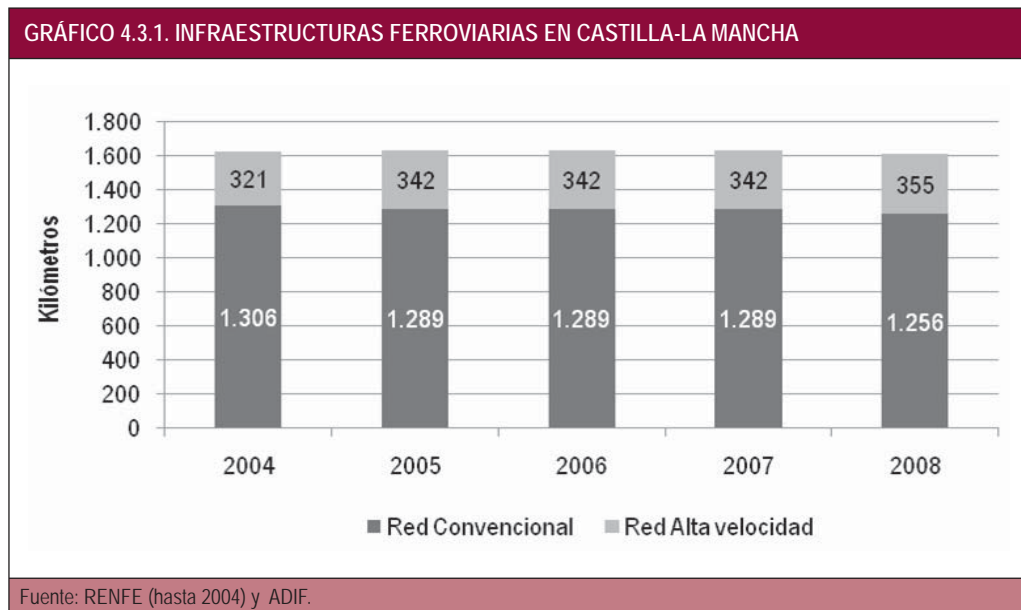
Las infraestructuras para el transporte de personas y mercancías tienen una relevancia estratégica para el desarrollo de la sociedad. Un déficit en este tipo de infraestructuras tiene un efecto limitador del crecimiento del territorio, de la vertebración de los mismos y de la competitividad de los centros productivos. A continuación se expondrán y analizarán los últimos datos publicados sobre la red ferroviaria, la red de transporte por carretera y los aeropuertos de la región.

4.3.1 Ferrocarril

Infraestructuras ferroviarias

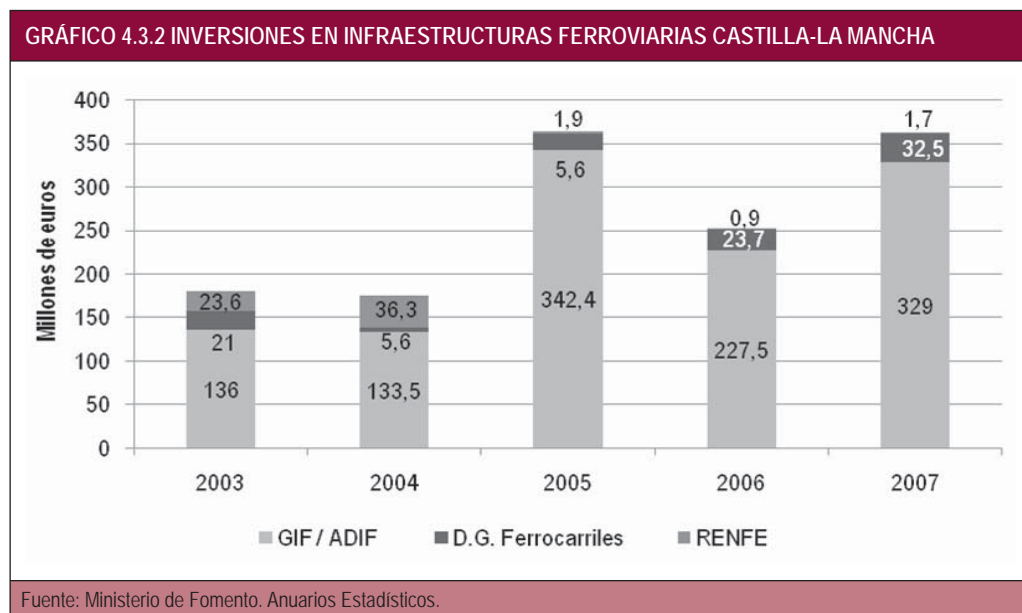
Las infraestructuras ferroviarias en Castilla-La Mancha son propiedad y están gestionadas por ADIF (Administración de Infraestructuras Ferroviarias), entidad pública empresarial creada a partir de la entrada en vigor de la Ley 39/2003 del Sector Ferroviario. ADIF se encarga también de la gestión del tráfico ferroviario, el cobro de cánones y la ejecución de las infraestructuras ferroviarias que le encargue el Gobierno de la Nación.

Según los datos facilitados por ADIF, durante el año 2008, la longitud de la red ferroviaria regional ha variado ligeramente, reduciéndose 20 km. con respecto al año anterior. Con un total de 1.611 km., 1.256 pertenecen a la red convencional y el resto a la Red AVE (gráfico 4.3.1). Las actuaciones en 2008 han seguido centradas en diversos tramos de la línea Madrid-Cuenca-Albacete-Levante, sin que ninguno de ellos se encuentre todavía operativos.



Inversiones en la red ferroviaria

Las estadísticas publicadas por el Ministerio de Fomento sobre las inversiones realizadas en Castilla-La Mancha desde el año 2003 a 2007 aparecen reflejadas en el gráfico 4.3.2.



La inversión ferroviaria en Castilla-La Mancha alcanzó en 2007 los 363 millones de euros, el 44% más que el año anterior. Del total, el 90% fue invertido por la empresa pública ADIF.

4.3.2 Carreteras

Durante 2008 se siguieron ejecutando las actuaciones previstas por el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte (PEIT) 2005-2020 en las vías de la red de alta capacidad de Castilla-La Mancha. Las vías contempladas en el Plan están recogidas en el cuadro 4.4.1.

Con respecto a las carreteras bajo la competencia de la Junta de Castilla-La Mancha, según la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, en 2008, la situación es la siguiente:

- Autovía de la Sagra, que discurrirá por el límite con la Comunidad de Madrid, y que comunicará la Autovía A-5 en Valmojado con la A-42 en Illescas y la A-4.
 - Tramo I entre la A-5 (Valmojado) y la A-42 (Illescas). En ejecución.
 - Tramo II entre la A-42 (Illescas) y la CM-4001 (Añoover y Borox). En ejecución.
 - Tramo III duplicación de la CM-4001 entre Villaseca y la A-4 (pendiente la licitación de las obras)
- Autovía del IV Centenario, fase I, paralela a la CM-412, que unirá Ciudad Real por Almagro con Valdepeñas.
 - Tramo I entre Ciudad Real y Granátula de Calatrava. En ejecución.
 - Tramo II entre Granátula de Calatrava y Valdepeñas (pendiente la licitación de las obras)
- Autovía del IV Centenario, fase II, entre Valdepeñas y La Autovía Linares-Albacete (Pendiente de la aprobación definitiva del Estudio Informativo)
 - Tramo I, entre Valdepeñas y Villanueva de los Infantes, está en licitación pendiente de adjudicación el Estudio de Viabilidad y el Anteproyecto.
 - Tramo II, entre Villanueva de los Infantes y la Autovía Linares-Albacete, está en licitación pendiente de adjudicación el Estudio de Viabilidad y el Anteproyecto
- Variante Suroeste de Toledo, que conectará todas las vías de acceso a Toledo por la zona sur y oeste de la ciudad. En ejecución.
- Ronda Sur de Talavera, que conecta la antigua N-V con la N-502 por el sur de la ciudad. En ejecución.
- Autovía Cuenca-Albacete. Contemplada en el PEIT del Ministerio de Fomento pero cuya titularidad asumirá la JCCM. (Estudio Informativo pendiente de Aprobación Definitiva, Declaración de Impacto Ambiental publicada en diciembre de 2008). Se ha dividido a su vez en dos tramos de los que están en licitación, pendiente de adjudicación, los respectivos Estudios de Viabilidad y Anteproyectos.
- Autovía de la Alcarria, que proyecta la JCCM pero que en el protocolo de coordinación y desarrollo de infraestructuras terrestres en Castilla-La Mancha firmado con el Ministerio de Fomento, se determina que será financiada por la Administración central. Proyectos redactados y en supervisión por el Ministerio de Fomento.
- Autovía de La Solana que servirá de conexión de La Solana con la A-4. (Estudio Informativo aprobación definitiva publicada en el DOCM en octubre de 2008) Está en licitación, pendiente de adjudicación el Estudio de Viabilidad y el Anteproyecto.
- Conexión en Alta Capacidad de Toledo con Ciudad Real a través de la autovía de los Viñedos. (Estudio Informativo en fase de Información Pública).

CUADRO 4.4.1 RED DE ALTA CAPACIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA (PEIT)

COMPETENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

- Autovía del IV Centenario, que con 150 kilómetros de longitud, unirá el Campo de Calatrava (Ciudad Real) con el Campo de Montiel hasta llegar a la A-32 (Albacete-Linares).
- Autovía de la Sagra, que con 88 kilómetros conectará la A-5 y R-5 con la A-42 (Autovía Madrid-Toledo), la AP-41 (Autopista Madrid-Toledo-Ciudad Real) y la A-4 y R-4.
- Autovía Cuenca-Albacete, con una longitud aproximada de 110 kilómetros.
- Ronda suroeste de Toledo, que enlazará la autovía de los Viñedos, la A-42 y la autovía de Castilla-La Mancha (Maqueda-Cuenca).
- Conexión en Alta Capacidad de Toledo con Ciudad Real a través de la autovía de los Viñedos

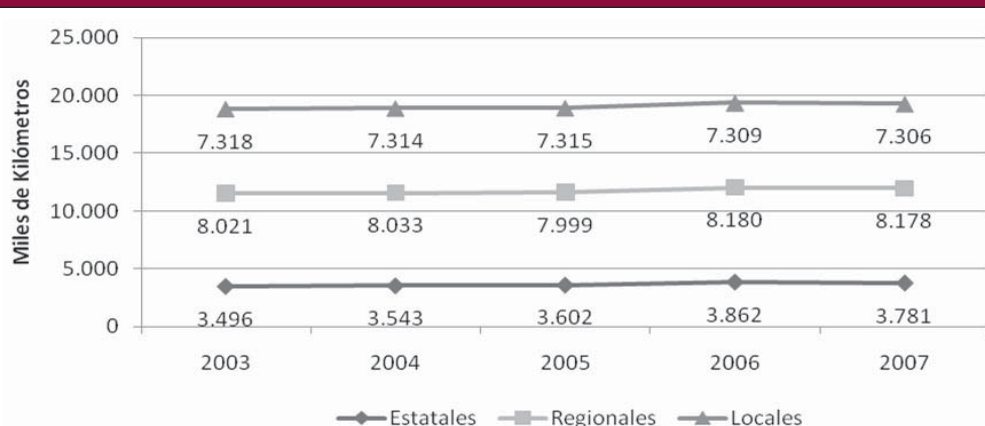
COMPETENCIA DEL ESTADO

- Autovía Extremadura-Castilla-La Mancha-Levante (A-43).
- Autovía de Castilla-La Mancha (A-40), que, partiendo de Ávila, pasará por Toledo y Cuenca hasta llegar a Teruel.
- Autovía de la Alcarria, que unirá Guadalajara con Tarancón (CU).
- Autovía Albacete-Linares (A-32) que unirá Albacete con la A-4 en la zona de Linares (Jaén).
- Conexión A2-A1, conectará Guadalajara por el norte con la A-1.
- Autopista AP-36, que unirá Ocaña (Toledo) con La Roda (Albacete)
- Autopista AP-41, que unirá la R-5 (alrededores de Arroyomolinos) con Toledo hasta llegar a Ciudad Real. También se prevé que conecte Puertollano (Ciudad Real) con la A-4 en la zona de Montoro (Córdoba).
- Ampliación de la R-3 desde Ocaña (Toledo) hasta Tarancón (Cuenca).

Fuente: Plan de Infraestructuras de Transporte. Ministerio de Fomento.

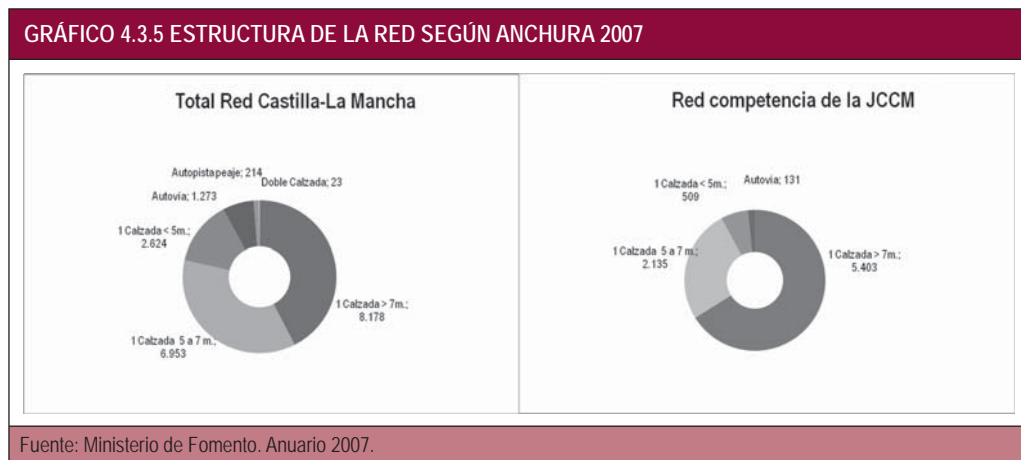
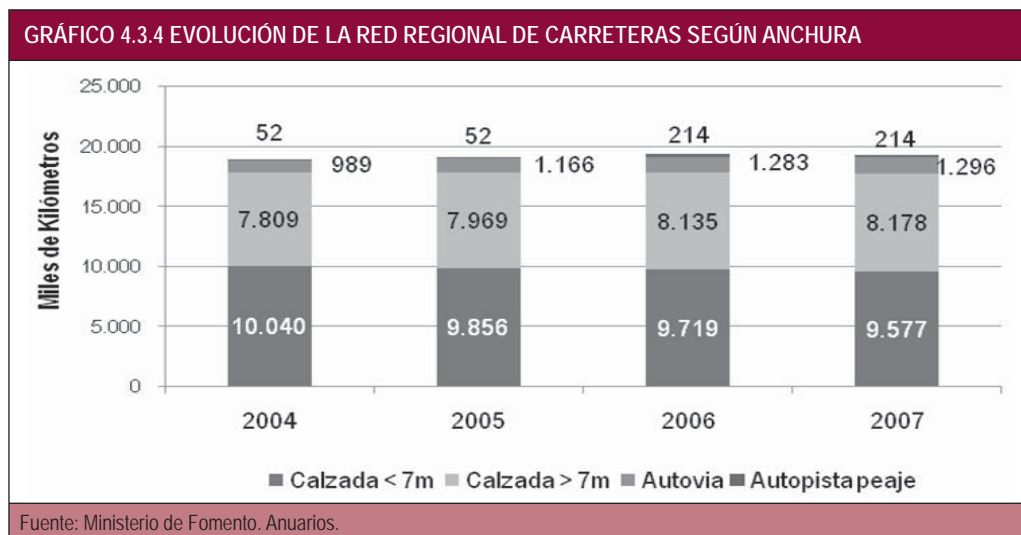
Los últimos datos publicados por el Ministerio de Fomento señalan que la red de carreteras de Castilla-La Mancha ascendía a finales de 2007 a 19.265 km (gráfico 4.3.3), un 0,4% menos que en 2006. De ellos, el 20% era competencia de la Administración del Estado, el 42% pertenecía a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el resto (38%) a las Diputaciones Provinciales.

GRÁFICO 4.3.3 EVOLUCIÓN DE LA RED REGIONAL DE CARRETERAS POR COMPETENCIA



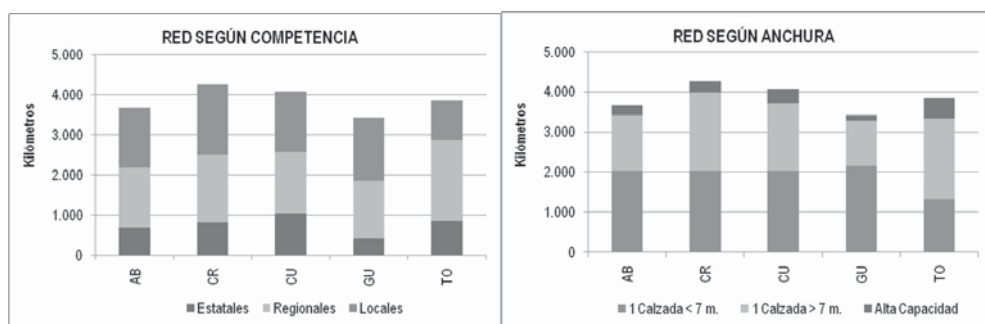
Fuente: Ministerio de Fomento. Anuarios.

En cuanto a la distribución de la red de carreteras de Castilla-La Mancha según la anchura de la vía (gráficos 4.3.4 y 4.3.5), los kilómetros de vías de alta capacidad (autovías más autopistas) prácticamente no han variado en 2007. Las vías con calzada superior a 7 metros se van incrementando año tras año y las de calzada inferior a 7 metros van disminuyendo.



La estructura provincial de la red de carreteras (gráfico 4.3.6) muestra que, en 2007, la provincia de Ciudad Real es la que dispone de mayor número de kilómetros. La competencia de las carreteras en todas las provincias es, mayoritariamente, de la Comunidad Autónoma y los entes locales. El tipo de carretera predominante en todas las provincias, excepto en Toledo, es la de calzada única con un ancho inferior a 7 metros.

GRÁFICO 4.3.6 ESTRUCTURA DE LA RED POR PROVINCIAS 2007



Fuente: Ministerio de Fomento. Anuario 2007

Si analizamos los índices de las redes regionales de carreteras (tabla 4.3.1), veremos que, en Castilla-La Mancha, el índice “nº de vehículos por kilómetro de red” ha aumentado un 7,25% entre 2006 y 2007 (España se ha quedado en un 5,2%). Esto nos indica que la densidad de tráfico en nuestra región aumenta en mayor medida que la media española, aunque no debemos olvidar que este indicador es casi 3 veces menor a la media nacional.

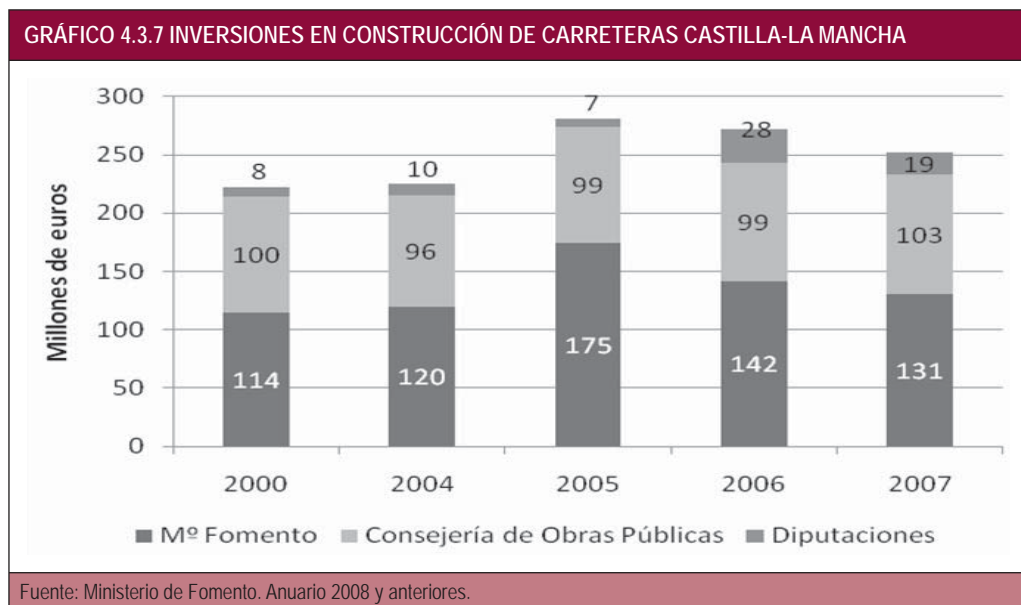
TABLA 4.3.1. INDICES DE LAS REDES REGIONALES DE CARRETERAS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Red/Km² superficie	Red total/1000 hab.		Vehiculos /red total		Vehículos/1000 hab	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
Castilla y León	0,35	16,88	12,93	47,74	49,91	805,98	645,51
Castilla-La Mancha	0,24	10,01	9,74	64,55	69,23	495,11	674,49
Aragón	0,24	8,91	8,79	68,19	72,66	607,70	638,74
Extremadura	0,22	8,44	8,36	73,04	77,32	616,48	646,42
Navarra	0,38	6,52	6,48	100,93	105,43	658,00	683,01
Galicia	0,59	6,33	6,32	100,53	105,24	636,37	665,62
Rioja	0,38	6,18	6,13	94,67	99,49	584,65	609,87
Asturias	0,47	4,66	4,67	120,57	126,47	562,37	590,76
Cantabria	0,49	4,58	4,52	135,82	143,88	622,55	651,06
España	0,33	3,72	3,67	173,57	182,59	645,76	670,75
Andalucía	0,27	3,09	2,89	197,52	217,42	609,62	638,99
Murcia	0,33	2,66	2,69	248,84	255,29	663,00	687,87
Canarias	0,60	2,10	2,20	328,42	324,34	688,82	715,15
Baleares	0,44	2,15	2,11	390,69	404,14	841,05	852,48
País vasco	0,58	1,97	1,97	286,65	296,17	564,91	584,78
Comunidad Valenciana	0,37	1,78	1,76	371,87	386,26	663,77	681,12
Cataluña	0,38	1,68	1,70	394,77	401,43	663,19	682,71
Madrid	0,42	0,57	0,56	1.202,49	1.278,31	683,49	712,54

Fuente: Ministerio de Fomento. Anuario 2007

Inversiones en la red regional de carreteras

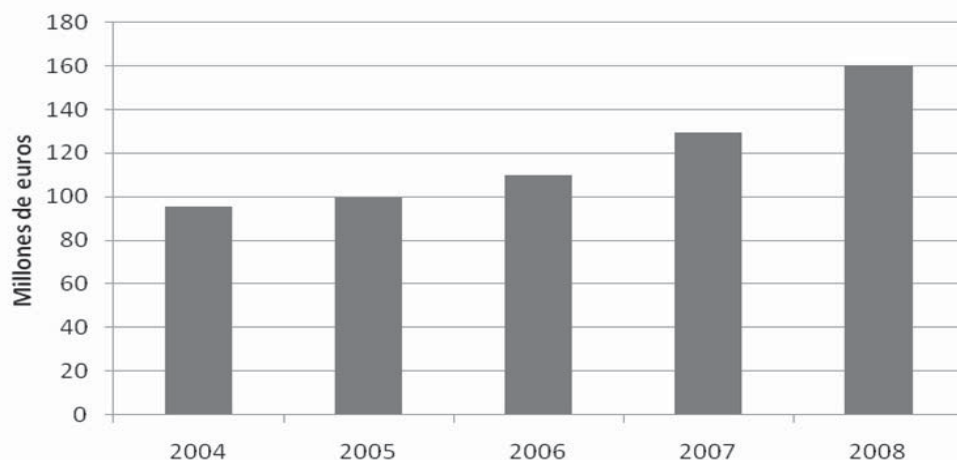
En el año 2007, las inversiones realizadas en Castilla-La Mancha para la construcción de carreteras se redujeron a 252 millones de euros (gráfico 4.3.7), un 7% menos que en 2006. El mayor inversor fue el Estado a través del Ministerio de Fomento (131 millones de euros).



En el año 2008, la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda invirtió 160 millones de euros en carreteras (cifra en la que se considera incluida la anualidad correspondiente del pago de la Autovía de los Viñedos), el 24% más que en 2007 (gráfico 4.3.8). Esta inversión se ha traducido en la puesta en servicio de un total de 271 km. de carretera acondicionada, de ellos 26 km. pertenecen a la red básica, y 245 km. a la red comarcal y local.

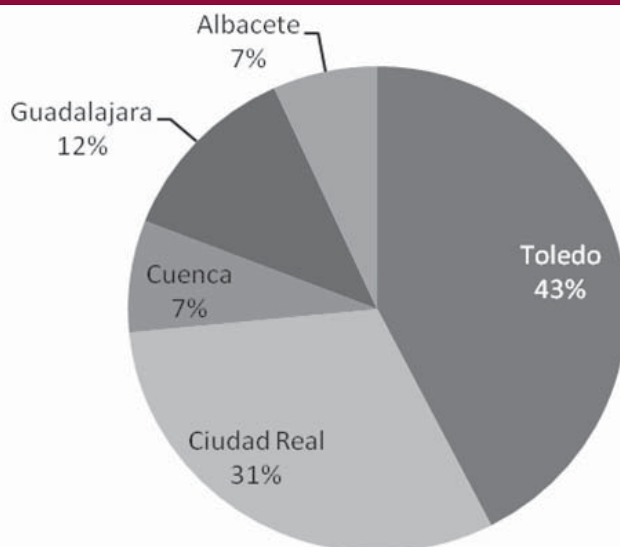
Los mayores porcentajes de la inversión realizada por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda en 2007 fueron para la provincia de Toledo y Ciudad Real (gráfico 4.3.9).

GRÁFICO 4.3.8 INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CARRETERAS JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA



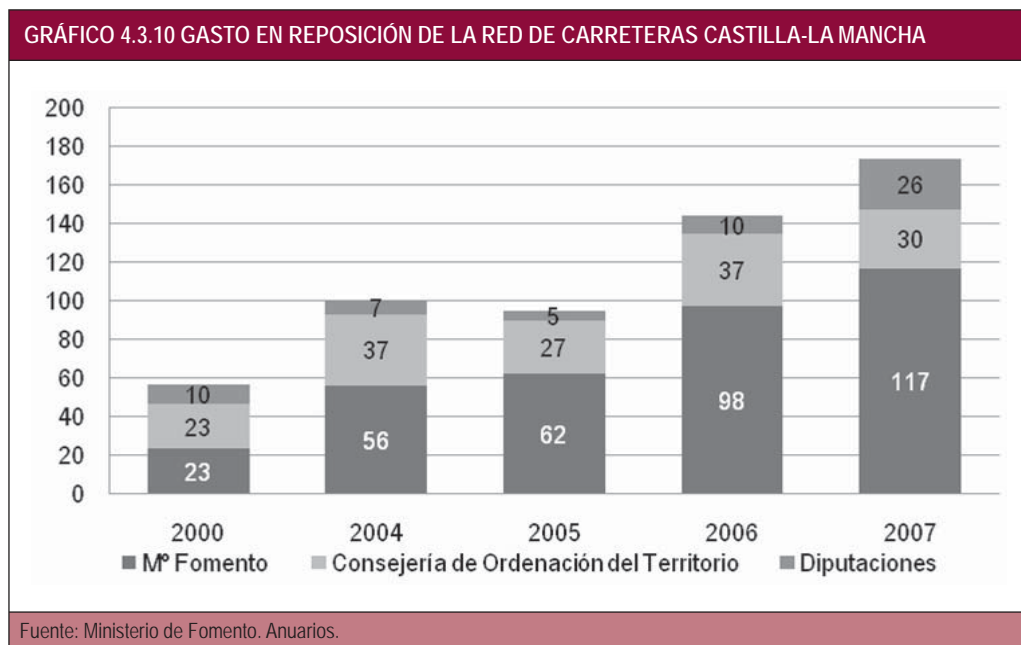
Fuente: Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

GRÁFICO 4.3.9 INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CARRETERAS JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA POR PROVINCIAS. 2008



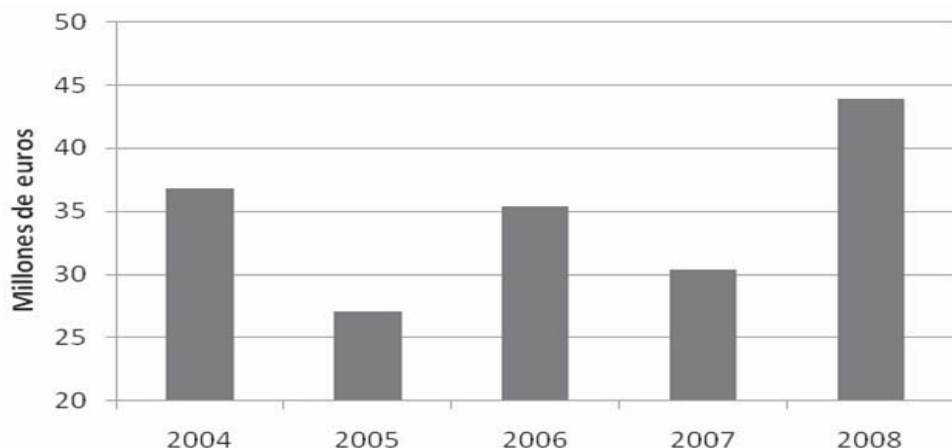
Fuente: Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

En cuanto al gasto realizado en reposición y conservación de la red, la cantidad total ejecutada en 2007 asciende a 173 millones de euros, esta cantidad supone un incremento del 20% con respecto a 2006. Destacan los incrementos de gasto realizados por las Diputaciones Provinciales, que casi triplican su aportación, y por el Ministerio de Fomento (pasa de 98 a 117 millones de euros).



El gasto en conservación de carreteras ejecutado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en 2008, fue de 44 millones de euros (gráfico 4.3.11). Esto supuso un desembolso de unos 5.300 euros por kilómetro de red.

**GRÁFICO 4.3.11 EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**



Fuente: Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

Los indicadores que aparecen en la tabla 4.3.2 permiten comparar las inversiones medias (construcción más reposición y conservación) realizadas en las distintas regiones entre los años 2003 y 2007. Los datos muestran que estamos por encima de la media nacional en inversión realizada por cada 1.000 habitantes, con más de 190 mil euros. El Estado es el mayor inversor con 110 mil euros por cada mil habitantes, mientras que la inversión por habitante de las Diputaciones Provinciales es inferior a la media de España.

En inversión por kilómetro de red, Castilla-La Mancha se encuentra muy por debajo de la media nacional con 19 mil euros por kilómetro, frente a los casi 39 mil de la media de España. La inversión realizada ha sido inferior a la media en las tres Administraciones públicas competentes.

TABLA 4.3.2. INVERSIONES MEDIAS EN LAS REDES AUTONOMICAS DE CARRETERAS. PERIODO 2003-2007

COMUNIDADES AUTONOMAS	Miles de euros por cada 1,000 habitantes				Miles de euros por kilómetro de red			
	Total	Estado	Comunidad Autónoma	Diputaciones y Cabildos	Total	Estado	Comunidad Autónoma	Diputaciones y Cabildos
Andalucía	140,85	66	65,62	9,23	48,8	162,16	51,59	7,64
Aragón	284,14	220,51	45,64	18	32,32	119,28	10,44	7,01
Asturias	373,47	256,65	116,82	--	79,95	335,6	29,9	--
Baleares	43,53	--	--	43,53	22,38	--	--	22,38
Canarias	35,29	--	--	35,29	35,3	--	--	35,3
Cantabria	411,28	290,02	121,27	--	90,89	269,69	35,15	--
Castilla-La Mancha	189,6	110,07	66,42	13,11	19,46	57,56	16,06	3,55
Castilla y León	314,95	177,6	96,77	40,58	24,35	85,55	21,31	6,43
Cataluña	96,6	32,72	57,04	6,83	56,8	119,22	69,81	11,22
Comunidad Valenciana	88,81	47,65	32,77	8,39	50,36	119,86	55,58	10,81
Extremadura	294,14	204,08	67,46	22,6	35,18	139,99	19,42	6,59
Galicia	199,88	75,02	99,96	24,91	31,6	90,7	51,59	7
Madrid	31,4	12,87	18,52	-	56,33	99,1	43,33	--
Murcia	82,52	22,88	59,64	-	30,63	64,09	25,52	--
Navarra	246,4	--	246,4	-	38,04	-	38,42	--
País Vasco	162,22	--	-	162,22	82,16	-	-	83,91
Rioja	222,06	140,47	81,59	-	36,23	102,36	17,15	--
España	142,64	68,84	54,44	19,37	38,84	120,38	34,62	12,67

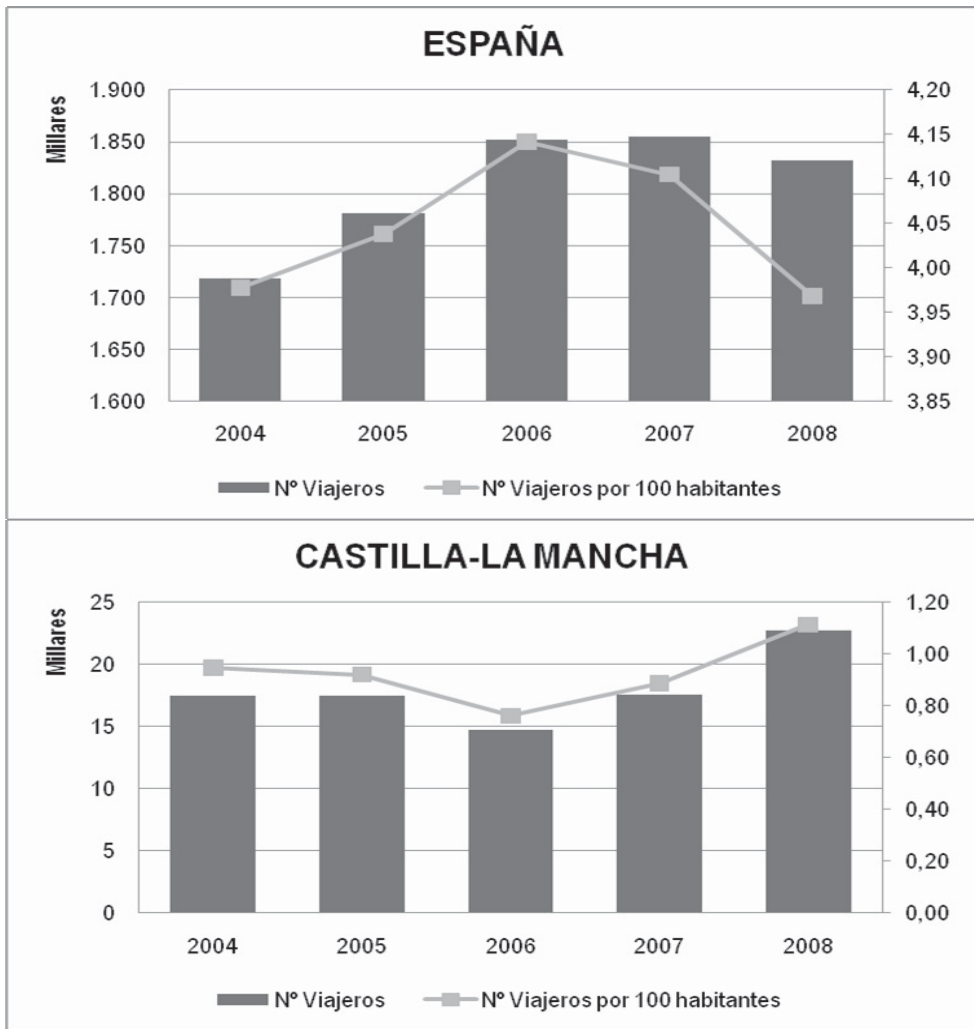
Fuente: Ministerio de Fomento. Anuario 2007

Servicios de transporte por carretera

En cuanto a los transportes de personas por carretera, según los últimos datos disponibles, que aparecen en la tabla 4.3.3, se produce en el año 2007 un ligero descenso (0,6%) en la cantidad total de vehículos autorizados para el transporte de personas en Castilla-La Mancha. Crecen levemente el número de autotaxis y autobuses y descienden las ambulancias y los vehículos mixtos.

El número de viajeros que han utilizado el transporte urbano (gráfico 4.3.12) ha aumentado en Castilla-La Mancha un 30% en 2008, mientras que en el conjunto de España se ha producido un descenso del 1%. El porcentaje de la población que utiliza el transporte urbano en Castilla-La Mancha (1,1%) sigue siendo muy inferior al de la media nacional (4,0%).

GRÁFICO 4.3.12 TRANSPORTE URBANO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero.

TABLA 4.3.3. VEHICULOS AUTORIZADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS

	Año 2006					Año 2007					Variación 2006-2007
	Auto-taxi y gran turismo	Ambulancias	Autobuses	Mixto	Total	Auto-taxi y gran turismo	Ambulancias	Autobuses	Mixto	Total	
Andalucía	9.502	1.786	4.934	38	16.260	9.710	1.872	4.722	10	16.314	0,3%
Aragón	2.236	274	1.120	21	3.651	2.272	266	1.223	6	3.767	3,2%
Asturias	1.530	211	1.004	12	2.757	1.548	208	1.022	3	2.781	0,9%
Baleares	2.551	236	1.800	19	4.606	2.583	221	1.796	3	4.603	-0,1%
Canarias	6.295	718	3.994	2.256	13.263	6.402	723	4.136	2.395	13.656	3,0%
Cantabria	542	154	466	6	1.168	542	133	484	3	1.162	-0,5%
Castilla-La Mancha	1.090	733	1.572	21	3.416	1.126	673	1.587	8	3.394	-0,6%
Castilla y León	2.283	1.118	2.389	66	5.856	2.324	881	2.488	20	5.713	-2,4%
Cataluña	11.374	1.650	4.919	18	17.961	11.932	1.523	4.881	3	18.339	2,1%
Comunidad Valenciana	4.748	797	3.196	16	8.757	4.809	741	3.096	6	8.652	-1,2%
Extremadura	914	515	981	15	2.425	926	521	924	32	2.403	-0,9%
Galicia	3.986	633	3.700	15	8.334	4.038	554	3.699	4	8.295	-0,5%
Madrid	15.943	830	7.083	94	23.950	16.135	816	7.006	6	23.963	0,1%
Murcia	850	334	1.574	30	2.788	871	323	1.519	4	2.717	-2,5%
Navarra	443	156	621	12	1.232	502	114	632	4	1.252	1,6%
País Vasco	2.235	527	2.172	49	4.983	2.257	475	2.144	10	4.886	-1,9%
Rioja	156	62	136	7	361	158	63	154	0	375	3,9%
Ceuta y Melilla	11	11	28	0	50	11	0	14	0	25	-50,0%
España	66.689	10.745	41.689	2.695	121.818	68.146	10.107	41.527	2.517	122.297	0,4%

Fuente: Ministerio de Fomento. Anuario 2007.

Nota: a partir de la entrada en vigor del R. D. 1225/2006, de 27 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, quedan exonerados de la obtención de título habilitante los vehículos de menos de 3.500 kg. de PMA.

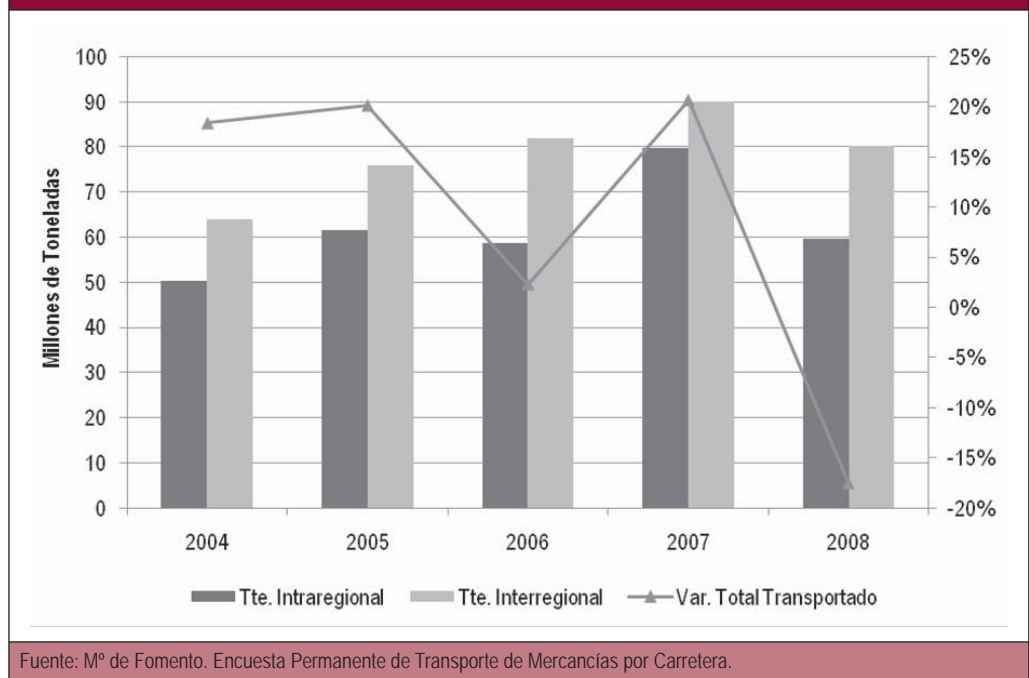
Con respecto al transporte de mercancías por carretera, en la tabla 4.3.4 aparecen los datos del número de vehículos autorizados y capacidad de carga por Comunidades Autónomas en los años 2006 y 2007. El número de vehículos autorizados ha aumentado en Castilla-La Mancha casi un 2%, la capacidad de carga ha crecido un 3,3%. En España se han producido incrementos mayores con un 3,9% y 5,5% en número de vehículos y capacidad de carga, respectivamente.

En cuanto al movimiento de mercancías por carretera, con datos de 2008, vemos (gráfico 4.3.13) que en el último año el volumen total de mercancías transportadas se ha reducido un 17%. La mayor caída se produce en la mercancía transportada en modalidad intrarregional que se redujo un 25%.

TABLA 4.3.4 TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA						
	2006		2007		Variación 06-07	
	Nº veh.	Cap. Carga (tons)	Nº veh.	Cap. Carga (tons)	Nº veh.	Cap. Carga
Andalucía	80.300	1.059.809	82.043	1.106.550	2,2%	4,4%
Aragón	18.374	268.130	19.340	288.743	5,3%	7,7%
Asturias	12.020	158.780	12.264	165.612	2,0%	4,3%
Baleares	9.488	92.657	9.443	93.024	-0,5%	0,4%
Canarias	54.454	217.646	59.004	232.143	8,4%	6,7%
Cantabria	8.135	119.557	8.343	125.817	2,6%	5,2%
Castilla-La Mancha	33.818	496.646	34.445	513.214	1,9%	3,3%
Castilla y León	39.015	558.692	38.702	566.367	-0,8%	1,4%
Cataluña	79.235	944.149	83.666	1.005.560	5,6%	6,5%
Comunidad Valenciana	58.127	808.020	59.847	858.452	3,0%	6,2%
Extremadura	11.724	150.253	11.957	157.197	2,0%	4,6%
Galicia	33.764	449.919	34.256	470.762	1,5%	4,6%
Madrid	52.948	527.998	57.052	580.614	7,8%	10,0%
Murcia	23.797	373.301	25.196	410.596	5,9%	10,0%
Navarra	8.796	136.951	8.913	139.696	1,3%	2,0%
País Vasco	22.515	292.326	23.749	308.204	5,5%	5,4%
Rioja	4.663	65.876	4.698	67.519	0,8%	2,5%
Ceuta y Melilla	524	5.814	449	5.343	-14,3%	-8,1%
España	551.697	6.726.524	573.367	7.095.413	3,9%	5,5%

Fuente: Ministerio de Fomento. Anuario 2007.
 (1) A partir de la entrada en vigor del R. D. 1225/2006, de 27 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, quedan exonerados de la obtención de título habilitante los vehículos de menos de 3.500 kg. de PMA.

GRÁFICO 4.3.13 TRANSPORTE INTERIOR DE MERCANCIAS. CASTILLA-LA MANCHA

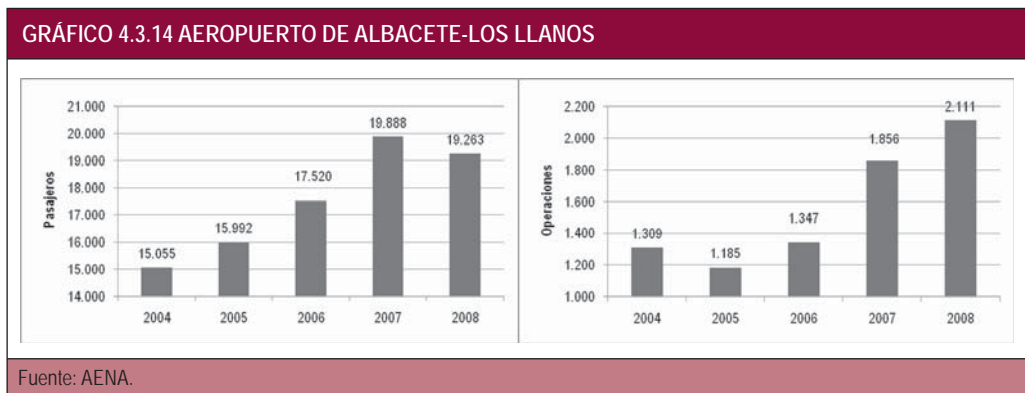


4.3.3 Aeropuertos

Aeropuerto Albacete-Los Llanos

El aeropuerto de Albacete-Los Llanos es una base aérea abierta al tráfico civil. Tiene una conexión diaria con la ciudad de Barcelona operada por la Compañía Air Nostrum.

Los indicadores del aeropuerto aparecen en el gráfico 4.3.14. En 2008, se han superado las 2.100 operaciones, el 14% más que el año anterior, por el contrario, el número de pasajeros se ha reducido un 3%.



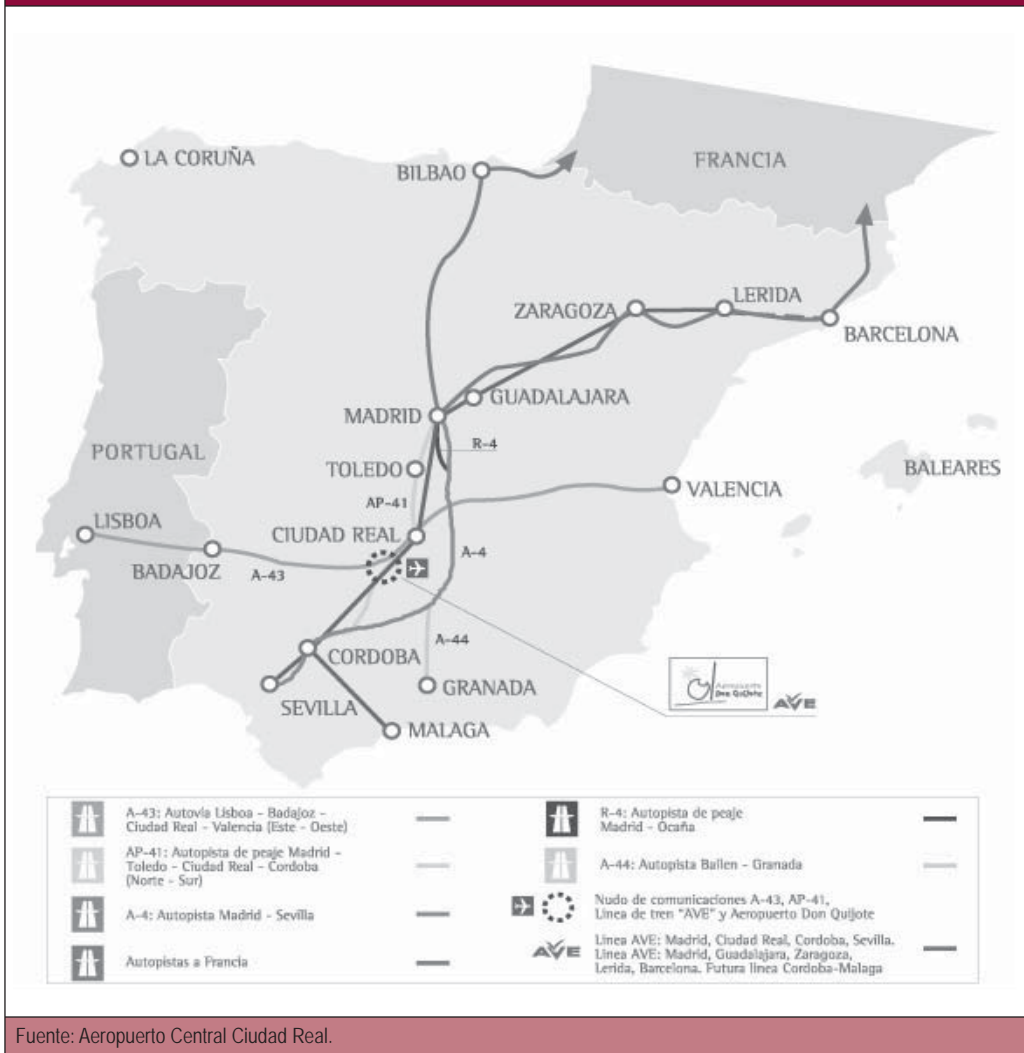
Aeropuerto de Ciudad Real

El 22 de diciembre de 2008 tuvo lugar la primera operación en el aeropuerto Central Ciudad Real. Este día aterrizó el primer avión de la compañía Air Nostrum procedente de Barcelona. En el aeropuerto operan 2 compañías aéreas, Air Nostrum y Air Berlin, que conectan con 4 destinos directos (Barcelona, Gran Canaria, Lanzarote y Palma de Mallorca).

Las obras de este proyecto arrancaron en el año 2003. Su concepto ha ido variando según se descubrían nuevas posibilidades, concretándose en una gran infraestructura formada por dos instalaciones: el aeropuerto Central Ciudad Real y un gran centro logístico con el mismo nombre.

La ventaja estratégica fundamental de este proyecto se encuentra en la intermodalidad y en su posición geográfica (figura 4.3.1). El complejo, con una extensión de 1.235 hectáreas, dispondrá de una zona logística que ocupará un total de 744 hectáreas.

FIGURA 4.3.1 MAPA DE UBICACIÓN DEL AEROPUERTO CENTRAL CIUDAD REAL



Fuente: Aeropuerto Central Ciudad Real.

4.4 ENERGÍA

En años anteriores, para la elaboración de este epígrafe hemos dispuesto de estadísticas pertenecientes al año al que se refiere el Informe, 2008 en este caso, bien es verdad que eran datos calificados como provisionales. Este año, dos fuentes importantes que utilizamos: AGECAM, y Red Eléctrica (REE), no han podido facilitarnos los datos correspondientes a los indicadores de 2008, por ello, realizaremos el análisis con estadísticas, eso sí, definitivas, del año 2007.

4.4.1 Panorama energético internacional, nacional y regional

Según los últimos datos publicados por la AIE (Asociación Internacional de la Energía), en 2006 se consumieron en el mundo 11.741 millones de toneladas equivalentes de petróleo (tep) de energía primaria. El consumo aumentó en ese año un 2,7% con respecto al año anterior.

La distribución del consumo de energía primaria, reflejada en el gráfico 4.4.1, muestra que el mayor consumidor en 2006 fue Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) con el 24% del total. China, con incrementos muy importantes en los últimos años, alcanzó en 2006 el 16% del consumo energético mundial. Si comparamos los gráficos de reparto del consumo mundial en 1973 y 2006 encontramos la reducción en el porcentaje total de los países de la OCDE y el significativo aumento de Asia.

En cuanto a la composición por fuentes de la energía primaria (gráfico 4.4.2), vemos que el 34% de la energía consumida en el mundo proviene del petróleo, seguido del carbón y del gas natural, ambos por encima del 20%. Las fuentes renovables aportan el 13% de la energía mundial.

La estructura energética de la Unión Europea se apoya en mayor medida en el petróleo, el gas natural y la energía nuclear (75% entre las tres) en detrimento del carbón y las renovables. En España aumenta la dependencia del petróleo con respecto a las estructuras mundial y europea, cuya aportación al mix energético alcanza el 48%.

Castilla-La Mancha apoya su estructura energética en el petróleo (aunque 12 puntos por debajo de España), el gas natural y la energía nuclear, sumando entre ellas el 90% del total.

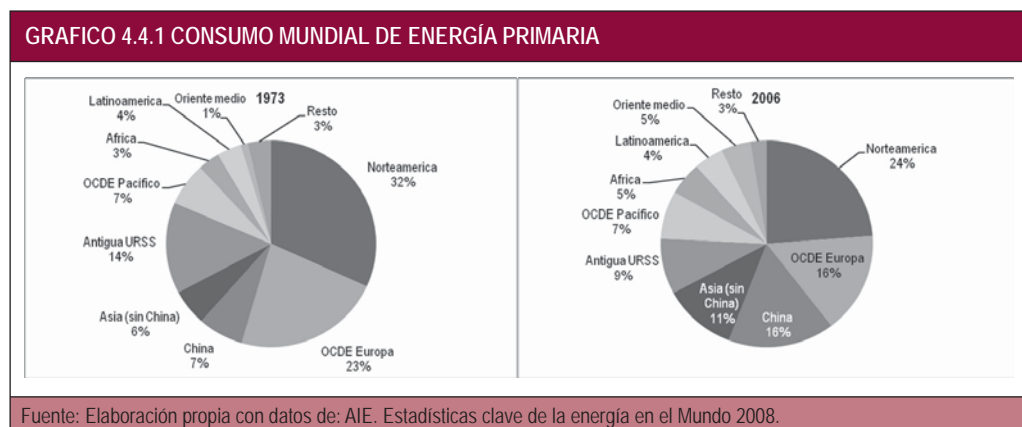
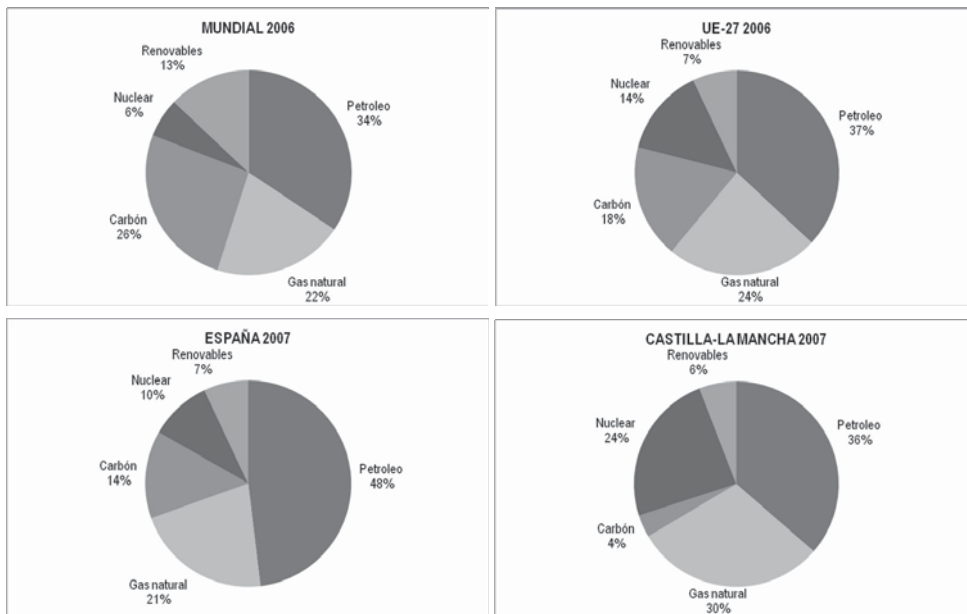


GRAFICO 4.4.2 CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA POR FUENTE



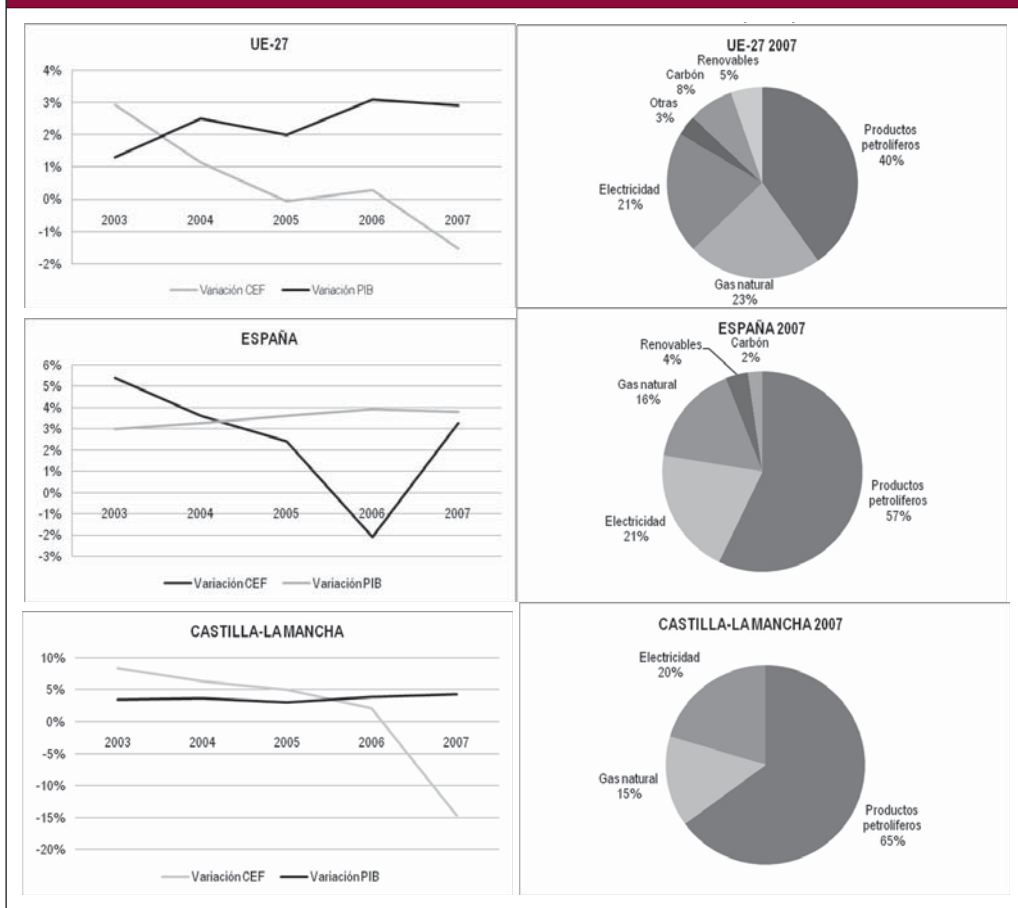
Fuente: Elaboración propia con datos de: AIE. Estadísticas clave de la energía en el Mundo. 2008; Eurostat, Indicadores sobre Energía, Transporte y Medio Ambiente, 2008; Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: La Energía en España 2007; AGECAM: Estadística Energética de Castilla-La Mancha, 2007

El consumo de energía final (CEF) durante el año 2007 en la Unión Europea-27 ascendió a 1.158 millones de tep, un 1,5% menos que en 2006 (gráfico 4.4.3). Del total de energía consumida, el 40% provino de productos derivados del petróleo (gasóleos, gasolinas, gases licuados del petróleo y fuelóleos), el 23% del gas natural y el 21% fue energía eléctrica. Es importante subrayar, según se observa en el mismo gráfico, que el crecimiento del PIB (2,9% en 2007) fue 4,4 puntos superior al crecimiento del consumo de energía, lo que se reflejará positivamente en la evolución de la intensidad energética, que veremos posteriormente.

El CEF en España durante el año 2007 ascendió a 108,2 millones de tep (el 9% del total de la UE-27), un 3,3% superior al año 2006. La estructura de consumo energético, que aparece en el gráfico, muestra que el peso de los derivados del petróleo es 17 puntos superior a la Unión Europea y que el porcentaje de gas natural es 7 puntos inferior. El peso de la energía eléctrica es parecido con un 21%.

El CEF en Castilla-La Mancha durante 2007 fue de 4,8 millones de tep, casi un 15% inferior a 2006. En cuanto a la estructura del consumo, esta sigue siendo muy dependiente de los derivados del petróleo, con un 65% del total.

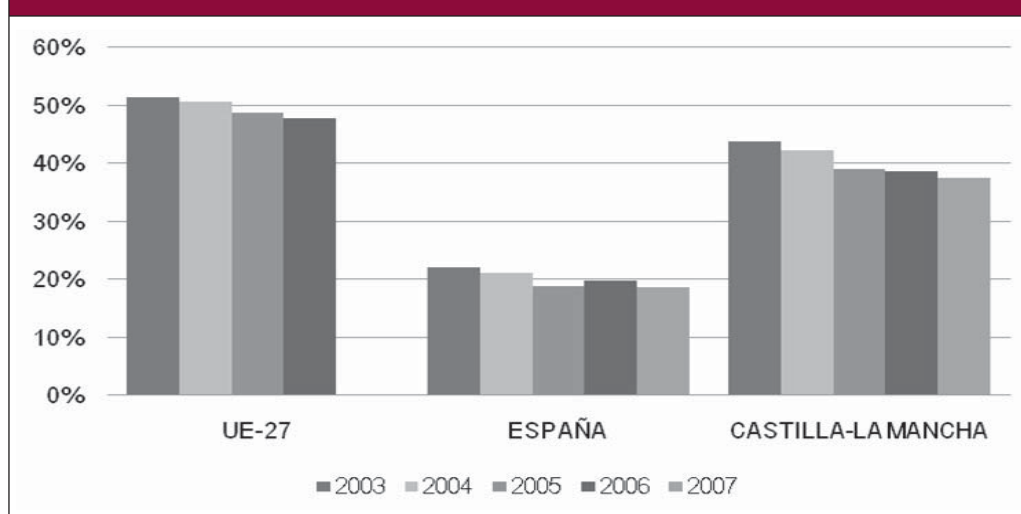
GRAFICO 4.4.3 CONSUMO DE ENERGÍA FINAL (CEF)



Fuente: Elaboración propia con datos de: Eurostat; Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: La Energía en España; AGECAM.

El índice de autoabastecimiento energético de la UE-27 va decreciendo año tras año. En 2006 (gráfico 4.4.4) fue del 48%, es decir, menos de la mitad de la energía primaria consumida se produjo en los propios países, el resto fue importada. En España el índice desciende hasta el 19% en 2007, dejando de manifiesto la alta dependencia energética de nuestro país. Castilla-La Mancha produjo el 38% de la energía primaria consumida en 2007. Este índice es superior al del conjunto de España debido al alto peso que tiene la energía nuclear (26%) en la estructura de consumo de energía primaria de nuestra región.

GRAFICO 4.4.4 ÍNDICE DE AUTOABASTECIMIENTO



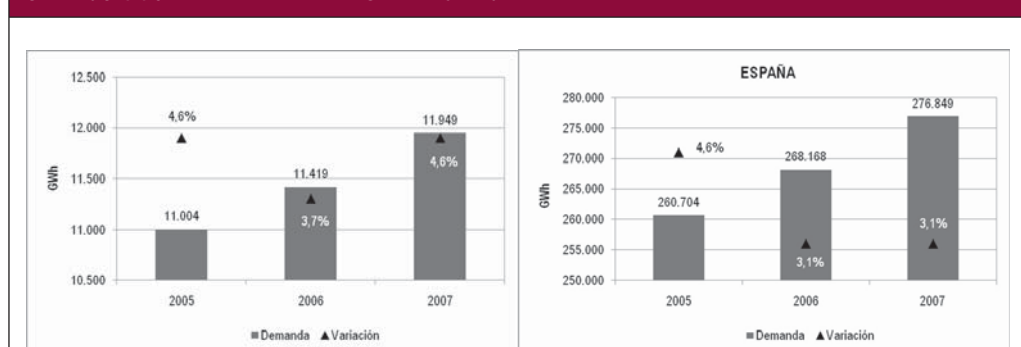
Fuente: Elaboración propia con datos de: Eurostat; Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: La Energía en España; AGECAM.

4.4.2 Energía eléctrica

Demanda de energía eléctrica

La demanda de energía eléctrica de Castilla-La Mancha ascendió en 2007 a 11.949 GWh (gráfico 4.4.5 y tabla 4.4.1), un 4,6% más que en 2006. El incremento en el conjunto de España fue ligeramente inferior quedándose en un 3,1%.

GRÁFICO 4.4.5 DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA



Fuente: El Sistema eléctrico español. Red Eléctrica de España (REE).

Generación de energía eléctrica

La energía eléctrica se genera a partir de otras fuentes energéticas denominadas energías primarias. Las energías primarias utilizadas en España y en Castilla-La Mancha para la generación de energía eléctrica son fundamentalmente: energía nuclear, carbón, fuelóleo, gas natural, energías renovables (Hidráulica, Eólica, Solar y Biomasa) y residuos.

La vigente Ley del Sector Eléctrico²⁷ clasifica las instalaciones generadoras de energía eléctrica, además de por el tipo de energía primaria, por el tamaño de la instalación (potencia instalada). Las grandes instalaciones de producción se denominan de Régimen Ordinario y las pequeñas instalaciones de producción (potencia menor a 50 MW cumpliendo ciertos requisitos referentes a la fuente y al rendimiento) se denominan de Régimen Especial, teniendo éstas un tratamiento económico favorable con respecto a las de régimen ordinario.

Las grandes instalaciones de generación de energía eléctrica (régimen ordinario) ubicadas en Castilla-La Mancha a finales de 2007 son:

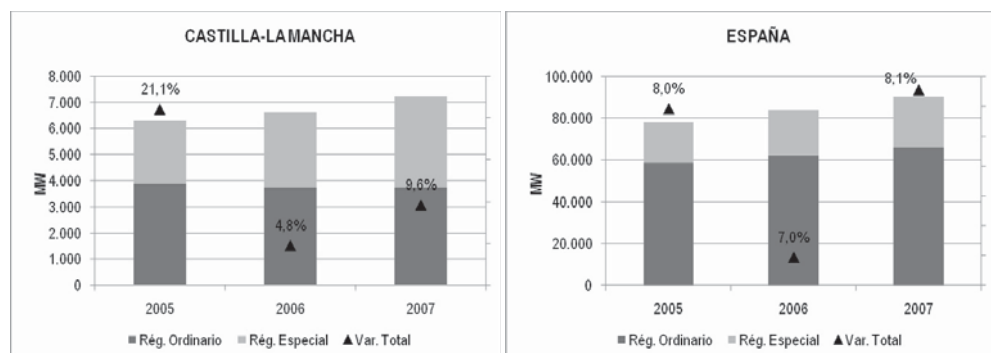
Central eléctrica	Tipo	Potencia MW
Trillo I	Nuclear	1.066
Puertollano	Hulla+antracita	221
Aceca (2 grupos)	Fuel/gas	628
Aceca 3	Ciclo combinado	400
Aceca 4	Ciclo combinado	374
GICC (Elcogás)	Fuel/gas	320
Azután	Hidráulica	180
Bolarque	Hidráulica	236

Fuente: Red Eléctrica de España (REE). Sistema Eléctrico Español 2007.

La potencia eléctrica instalada en Castilla-La Mancha a finales de 2007 fue de 7.240 MW (gráfico 4.4.6), un 9,6% más que en 2006, alcanzando el 8% de la potencia nacional. El incremento de potencia experimentado en Castilla-La Mancha en 2007 ha sido debido exclusivamente, al aumento de la potencia de régimen especial.

²⁷ Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

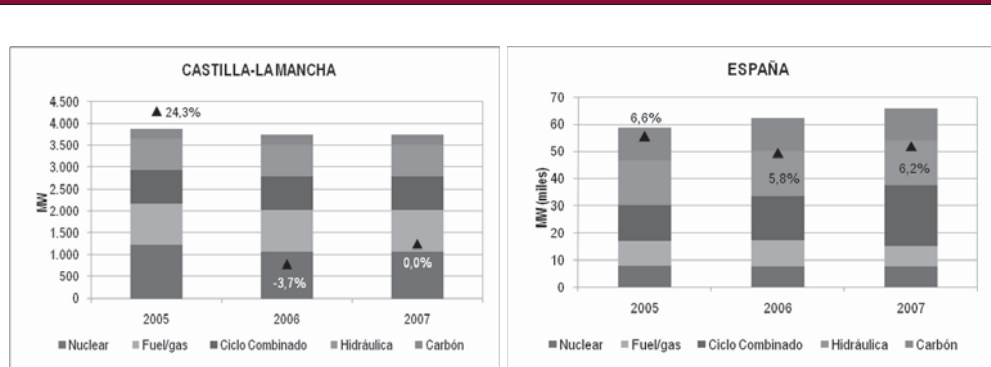
GRÁFICO 4.4.6 POTENCIA INSTALADA



Fuente: El Sistema eléctrico español. Red Eléctrica de España (REE).

El gráfico 4.4.7 ilustra la composición de la potencia instalada de régimen ordinario en Castilla-La Mancha. Vemos que, en 2007, esta potencia se ha mantenido constante. El incremento de la potencia de régimen ordinario del conjunto de España fue en 2007 del 6,2%. Este se debió, fundamentalmente, a la entrada en operación de las nuevas centrales de ciclo combinado.

GRÁFICO 4.4.7 POTENCIA INSTALADA. RÉGIMEN ORDINARIO



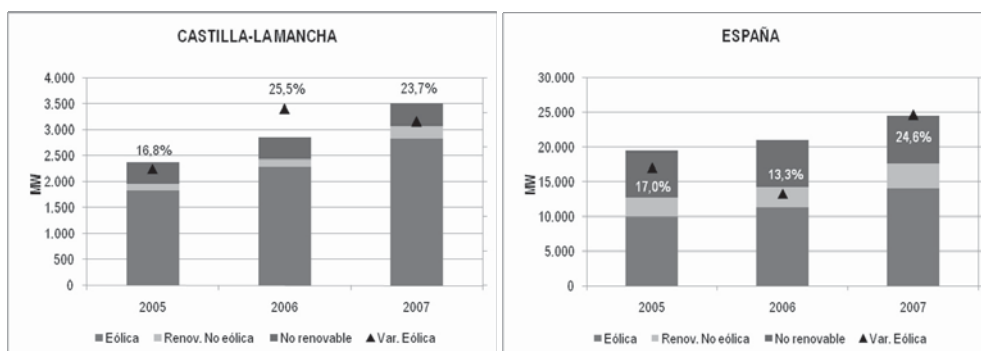
Fuente: El Sistema eléctrico español. Red Eléctrica de España (REE).

La potencia eléctrica de régimen especial, en 2007, alcanzó en Castilla-La Mancha los 3.506 MW, casi el 23% más que el año anterior. En España, el incremento fue bastante inferior (14%). Estos aumentos de potencia, tanto en nuestra región como en España, se han debido, fundamentalmente, a la entrada en operación de nuevos parques eólicos.

La potencia eólica en Castilla-La Mancha aumentó un 24% en 2007 (gráfico 4.4.8), alcanzando los 2.825 Mw, el 80% de la potencia de régimen especial regional y el 20% de la potencia eólica nacional. En

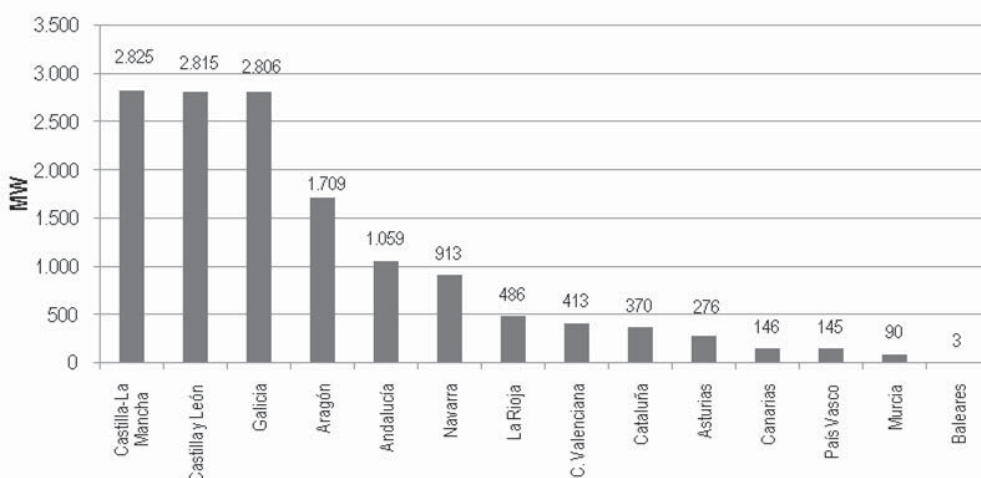
2007, Castilla-La Mancha alcanzó el liderato del ranking de potencia eólica instalada (gráfico 4.4.9), posición que hasta ahora estaba en manos de la Comunidad gallega. El resto de la potencia de régimen especial está integrada por la potencia renovable no eólica (pequeña hidráulica, solar, biomasa y residuos), que supone el 7% y la potencia no renovable (cogeneración) que añade el restante 13%.

GRÁFICO 4.4.8 POTENCIA INSTALADA. REGIMEN ESPECIAL



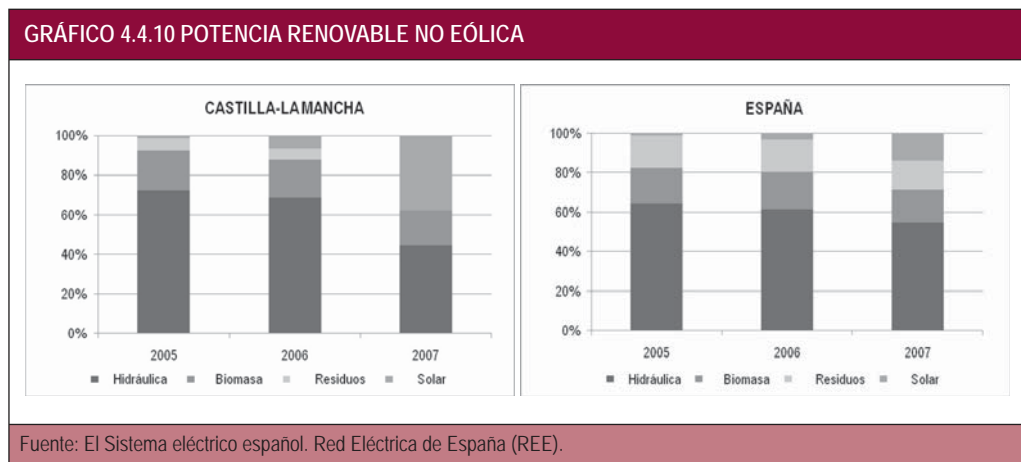
Fuente: El Sistema eléctrico español. Red Eléctrica de España (REE).

GRÁFICO 4.4.9 POTENCIA EÓLICA INSTALADA. 2007



Fuente: El Sistema eléctrico español. Red Eléctrica de España (REE).

Analizando en detalle la potencia renovable no eólica instalada (gráfico 4.4.10), vemos que las pequeñas instalaciones hidráulicas representan el mayor porcentaje con un 45%, seguida muy de cerca, con un incremento muy importante en 2007, de la solar (38%) con 94 MW. En España se ha producido, igualmente, un gran aumento de las instalaciones generadoras a partir de energía solar pasando de un 3,4% en 2006 al 14% (484 MW) de la potencia renovable no eólica instalada en 2007.



La generación de energía eléctrica neta nacional (tabla 4.4.1) en el año 2007 ha sido de 286.948 GWh, un 3,3% más que en 2006. En Castilla-La Mancha la energía generada fue, en el año 2007, de 21.625 GWh (el 7,5% del total de España), lo que supone un incremento del 12% con respecto al año anterior. Destacamos que nuestra región exportó en 2007 a otras Comunidades Autónomas el 43% de la energía que generó.

TABLA 4.4.1 BALANCE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWh)

	Castilla-La Mancha			España		
	2005	2006	2007	2005	2006	2007
Hidráulica	508	521	531	19.170	25.330	26.352
Nuclear	9.807	8.660	8.515	57.539	60.126	55.102
Carbón	1.325	664	1.162	80.911	69.326	75.028
Fuel/gas	2.574	2.373	1.609	19.072	14.432	10.827
Ciclo Combinado	1050	2.789	4.429	50.916	67.012	72.219
Generación Reg. Ordinario	15.264	15.007	16.246	227.608	236.226	239.528
Consumo Generación	-1.047	-998	-996	-9.939	-9.770	-9.600
Renovable eólica	3.163	3.935	4.767	20.706	22.924	27.247
Renovable No eólica	334	330	514	7.803	8.155	9.193
No renovable	1.151	946	1.094	22.577	19.804	20.580
Generación Reg. Especial	4.648	5.211	6.375	51.086	50.883	57.020
Generación Neta	18.865	19.220	21.625	268.755	277.339	286.948
Cons. Bombeo	-608	-280,443	-309	-6.709	-5.261	-4349
Saldo Intercambios	-7.254	-7.532	-9.368	-1.343	-3.280	-5.750
Total Demanda	11.003	11.408	11.948	260.703	268.798	276.849

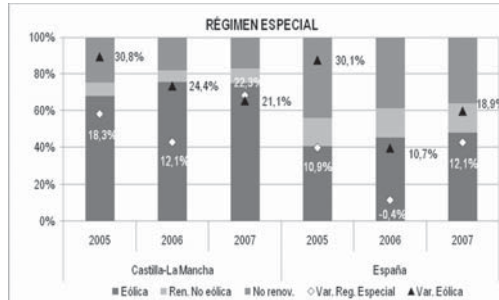
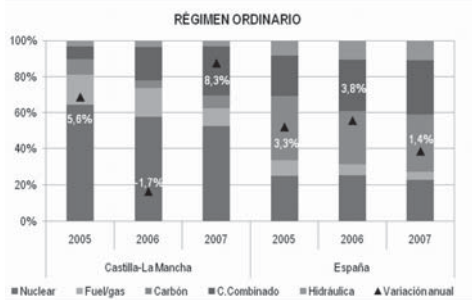
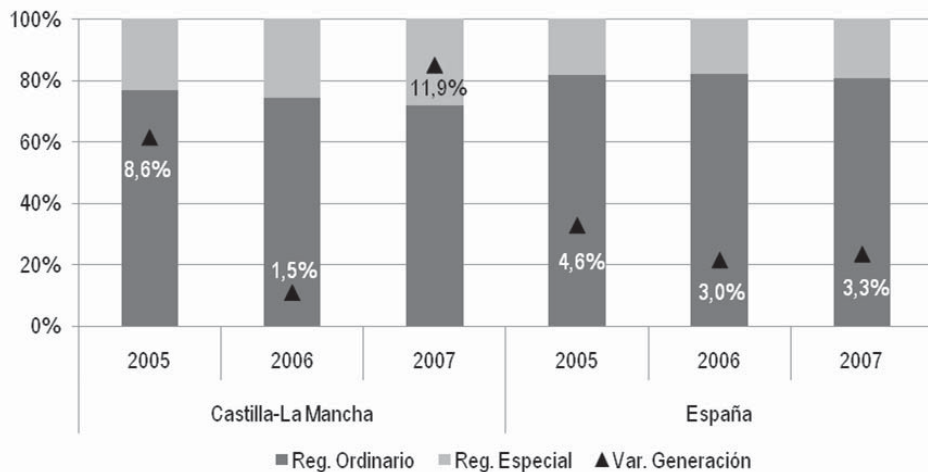
Fuente: El Sistema eléctrico español. Red Eléctrica de España (REE).

La estructura de la generación de energía eléctrica en Castilla-La Mancha y España aparece en el gráfico 4.4.11. En España, alrededor del 80% del total de energía eléctrica proviene del régimen ordinario (grandes centrales de producción), el restante 20% se genera en instalaciones acogidas al régimen especial. En Castilla-La Mancha se incrementa año tras año la aportación de la energía que proviene del régimen especial, alcanzando en 2007 el 28% de la energía generada.

En cuanto a la generación de régimen ordinario (que aumentó en el último año un 8%), vemos que en 2007 la energía eléctrica castellanomanchega fue principalmente de origen nuclear, aunque disminuyó su peso relativo. Es representativo el aumento de la energía eléctrica de las centrales de ciclo combinado, que ha pasado de representar el 7% en 2005 al 27% en 2007. En España el reparto está más equilibrado, siendo las centrales de carbón las que mayor producción aportan al sistema eléctrico seguidas muy de cerca por las centrales de ciclo combinado.

El régimen especial en Castilla-La Mancha, que ha incrementado su producción en 2007 un 22%, está basado en la energía eólica, que supone casi el 75% del total generado en este régimen. España, con un aumento en la generación de régimen especial del 12%, tiene una estructura basada, por un lado, en la generación eólica (48%) y por otro en la generación no renovable (sobre todo en cogeneración de gas natural) con un 36%.

GRÁFICO 4.4.11 ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA



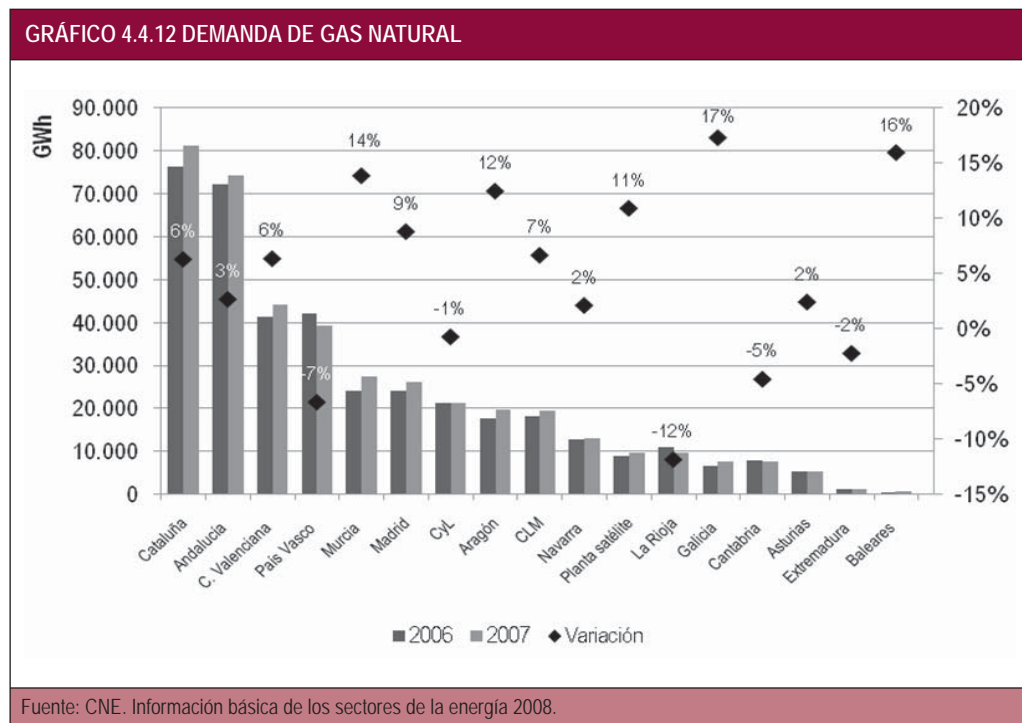
Fuente: El Sistema eléctrico español. Red Eléctrica de España (REE).

4.4.3 Gas natural

El gas natural, tal como vimos en el gráfico 4.4.3, proporciona el 16% en España y el 15% en Castilla-La Mancha del total de la energía final consumida en 2007. El aumento de la disponibilidad de esta fuente de energía gracias a la extensión de la red de distribución, su alto rendimiento y el menor impacto en el medioambiente, llevarán a que el consumo de este gas continúe creciendo hasta llegar a niveles de la Unión Europea, que se encuentran en un 23% en 2007.

Demanda de gas natural

La demanda de gas natural en España sigue aumentando, de modo que, durante el año 2007, esta fue de 408 mil GWh, con un incremento del 4,2% con respecto a 2006. Castilla-La Mancha consumió 19,4 mil GWh (gráfico 4.4.12), con un decrecimiento del 7%. El consumo de nuestra región supone el 4,8% del total de España.



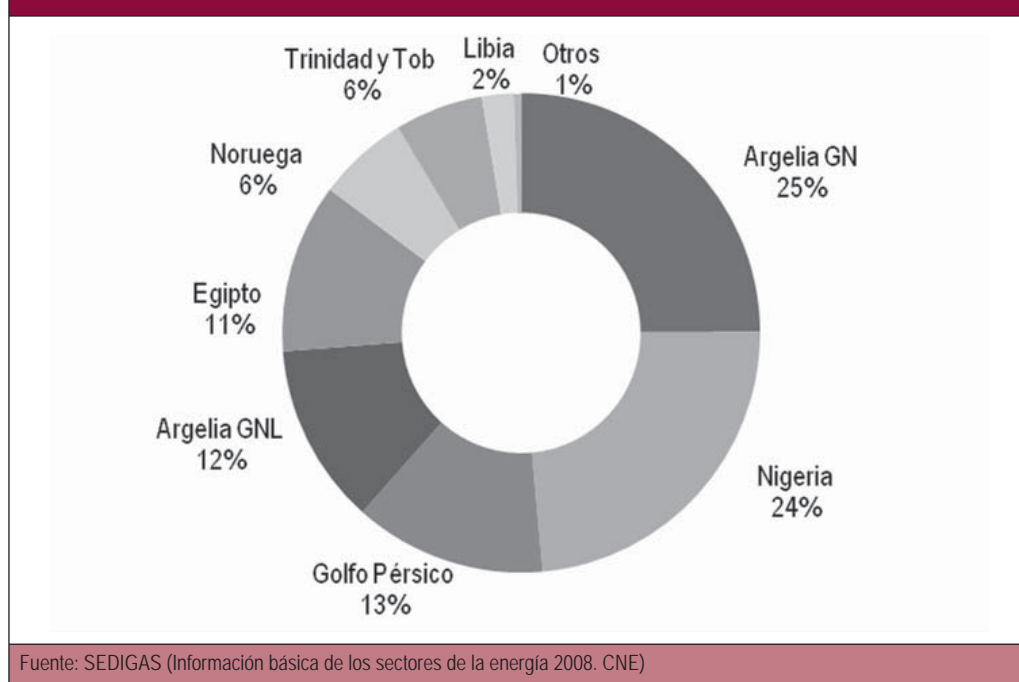
Aprovisionamientos de gas natural

El sistema de aprovisionamientos del mercado español está condicionado por su situación geográfica, por la ausencia casi total de producción nacional, así como por las escasas conexiones por gasoducto con Europa.

En 2007, el mayor proveedor del sistema español de gas fue Argelia que abasteció el 37% del total demandado. Nuestro segundo proveedor fue Nigeria con el 24%.

Por tipo de gas, en 2007, el 31% del total aprovisionado se incorporó al sistema en forma de Gas Natural (GN), proveniente de los gasoductos del Magreb (Argelia) y Lacq-Calahorra (gas de Noruega). El resto de los aprovisionamientos fueron en forma de Gas Natural Licuado (GNL) a través de buques metaneros que llegaron, mayoritariamente, desde Nigeria, Golfo Pérsico, Argelia y Egipto.

GRÁFICO 4.4.13 APROVISIONAMIENTOS DE GAS 2007



Infraestructura gasista

El desarrollo de las infraestructuras gasistas de España viene condicionado por la escasa producción de gas nacional, y por la situación geográfica de España, alejada de los yacimientos europeos del Mar del Norte y Rusia. Ambos factores han provocado un desarrollo tardío del gas natural, que comenzó a finales de los sesenta con la construcción de la primera planta de regasificación en Barcelona, abastecida a partir de gas natural licuado libio y argelino. En 1993 se realiza la conexión por gasoducto con Francia, que conecta la red española con el yacimiento francés de Lacq, y en 1996 se finaliza el gasoducto del Magreb que conecta la Península Ibérica con los yacimientos de gas argelinos, atravesando Marruecos y el Estrecho de Gibraltar.

El avance de las infraestructuras de gas natural por el territorio peninsular experimenta un gran impulso a partir del Protocolo de Gas de 1985, avance que continúa en la actualidad y que se concreta en el documento elaborado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo titulado "Planificación de los sectores de electricidad y gas. Desarrollo de las redes de transporte 2002-2011", documento que ha sido actualizado con una revisión 2005-2011 aprobada el 31 de marzo de 2006.

Las infraestructuras actuales de gas natural en España, que aparecen en la figura 4.4.1, están compuestas por:

Plantas de regasificación: convierten el GNL descargado de los barcos metaneros en gas natural que inyecta en el sistema nacional de gasoductos. Actualmente tenemos en España 5 plantas: Barcelona, Huelva, Cartagena, Sagunto y Bilbao.

Gasoductos de conexión internacional: En España disponemos de 5 conexiones internacionales: con Francia por Larrau (Navarra) e Irún (Guipuzcoa), con Marruecos por Tarifa (Cádiz), dos con Portugal, una en Badajoz y otra en Tuy (Pontevedra).

Yacimientos de gas nacionales: Actualmente sólo disponemos de 2 yacimientos en Andalucía (Marismas/Palancares y Poseidón).

Red de Gasoductos: se distinguen varios tipos de gasoducto. Por un lado, los denominados gasoductos de transporte, caracterizados por soportar una presión mayor que 60 bares, que conducen los grandes tráfico de gas. Estos son en su mayoría propiedad de la empresa ENAGAS S.A. Por otro lado están los gasoductos de distribución con una presión inferior a 60 bares y menor calibre que son propiedad de las empresas distribuidoras de Gas. Los gasoductos de transporte de gas natural en la Península están articulados en seis ejes principales:

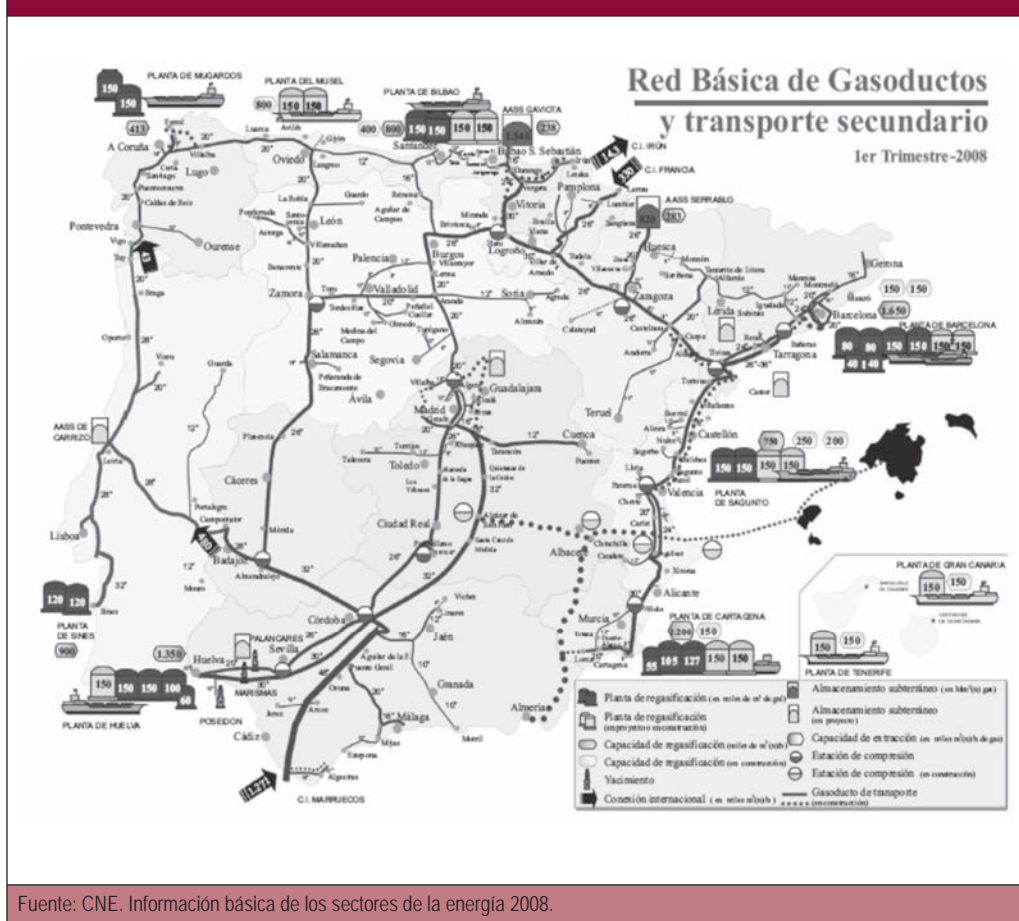
- Eje Mediterráneo: Barcelona-Cartagena.
- Eje Central: País Vasco-Huelva.
- Ruta de la Plata: Oviedo-Almendralejo.
- Valle del Ebro: Tivissa-Haro. Eje Al Andalus-Gasoducto de Extremadura: Tarifa-Badajoz.
- Eje Norte-Noroeste: Santander-Tuy.

Almacenamientos de gas natural: el gas natural se almacena en los almacenamientos subterráneos, en los tanques de GNL y en los propios gasoductos. Actualmente el sistema gasista español cuenta con dos almacenamientos subterráneos, que son antiguos yacimientos de gas natural, Serrablo (Huesca) y Gaviota, situado en una plataforma situada a 8 km de la costa de Vizcaya.

Estaciones de compresión: el sistema gasista español dispone de 9 estaciones de compresión.

La infraestructura gasista dentro del territorio de Castilla-La Mancha tiene como ejes sur-norte los gasoductos que introducen el gas proveniente del Magreb. La última infraestructura puesta en operación ha sido el segundo eje, un gasoducto de 32" que, partiendo de Córdoba, pasa por Santa Cruz de Mudela, Alcázar de San Juan y Quintanar de la Orden hasta llegar a la zona de Tarancón con un ramal hasta Cuenca. De este gasoducto sale la conexión que, desde la zona de Alcázar de San Juan, lleva gas canalizado a Albacete y conecta con el eje mediterráneo.

FIGURA 4.4.1 MAPA DE INFRAESTRUCTURAS GASISTAS ESPAÑA



Fuente: CNE. Información básica de los sectores de la energía 2008.

4.4.4 Productos petrolíferos

Los productos petrolíferos suponen el 57% en España y el 65% en Castilla-La Mancha de toda la energía final consumida en 2007. Las previsiones de la evolución energética española estiman que la dependencia energética de los productos petrolíferos vaya descendiendo hasta situarse alrededor del 53% para España en el 2011²⁸.

El ciclo por el que se obtienen los productos petrolíferos comienza con la extracción del crudo en los pozos petrolíferos, su transporte hasta las plantas de refino, proceso de refino y transporte de los productos terminados hasta los puntos de consumo.

28 Planificación de los sectores de electricidad y gas 2002-2011. Revisión 2005-2011. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Los productos petrolíferos de más generalizado consumo son:

- Fuelóleos: utilizados mayoritariamente en las centrales generadoras de energía eléctrica.
- Gasóleos: utilizados mayoritariamente en automoción, usos industriales y domésticos.
- Gasolinas: mayoritariamente para automoción.
- Querosenos: utilizado en aviación
- Gases Licuados del Petróleo (GLP): utilizados mayoritariamente para usos de calefacción doméstica.

Infraestructura para el refino del petróleo

España dispone de diez refinerías. Todas las refinerías españolas, excepto la de Puertollano, se encuentran situadas en el litoral. Las refinerías peninsulares están conectadas a la red de poliductos española.

La capacidad de refino total instalada en España es de 65 millones de toneladas/año de petróleo. Castilla-La Mancha dispone de una refinería ubicada en Puertollano propiedad de la empresa REPSOL con una capacidad de refino de 7 millones de toneladas/año.

La capacidad de producción de la refinería de Puertollano representa el 11% del total nacional y el 19% de la capacidad de refino de la empresa REPSOL. Está alimentada de crudo a través del oleoducto Cartagena-Puertollano, de 358 Km. de longitud. Además del área de refino cuenta con una planta de lubricantes con capacidad de 110.000 toneladas/año, una planta de producción de asfaltos (300.000 toneladas/año) y una planta de olefinas donde se produce etileno y propileno, que sirven de materia prima a empresas petroquímicas. Además dispone de una capacidad de almacenamiento de crudo de 545 miles de m³ y de 1.325 miles de m³ de productos acabados.

Infraestructura para el transporte de petróleo y distribución de productos petrolíferos

España dispone de una red de poliductos (conductos por los que transitan distintos productos petrolíferos) y de parques de almacenamiento que establecen la base de la red logística para el suministro de los productos derivados del petróleo.

La estructura de la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH S.A.), continúa siendo el más relevante en España. Este cuenta con 3.546 Km. de poliductos, 5 buques tanques propios, 40 instalaciones de almacenamiento y 33 instalaciones aeroportuarias. La red de poliductos que aparece en el figura 4.4.3 constituye el principal medio de transporte del CLH (85% del transporte primario), conectando las 8 refinerías peninsulares y los principales puertos con los centros de almacenamiento. Esta red dispone de un sofisticado sistema de control basado en comunicaciones vía satélite, controlándose desde un centro de control los diferentes equipos y parámetros que configuran la red.

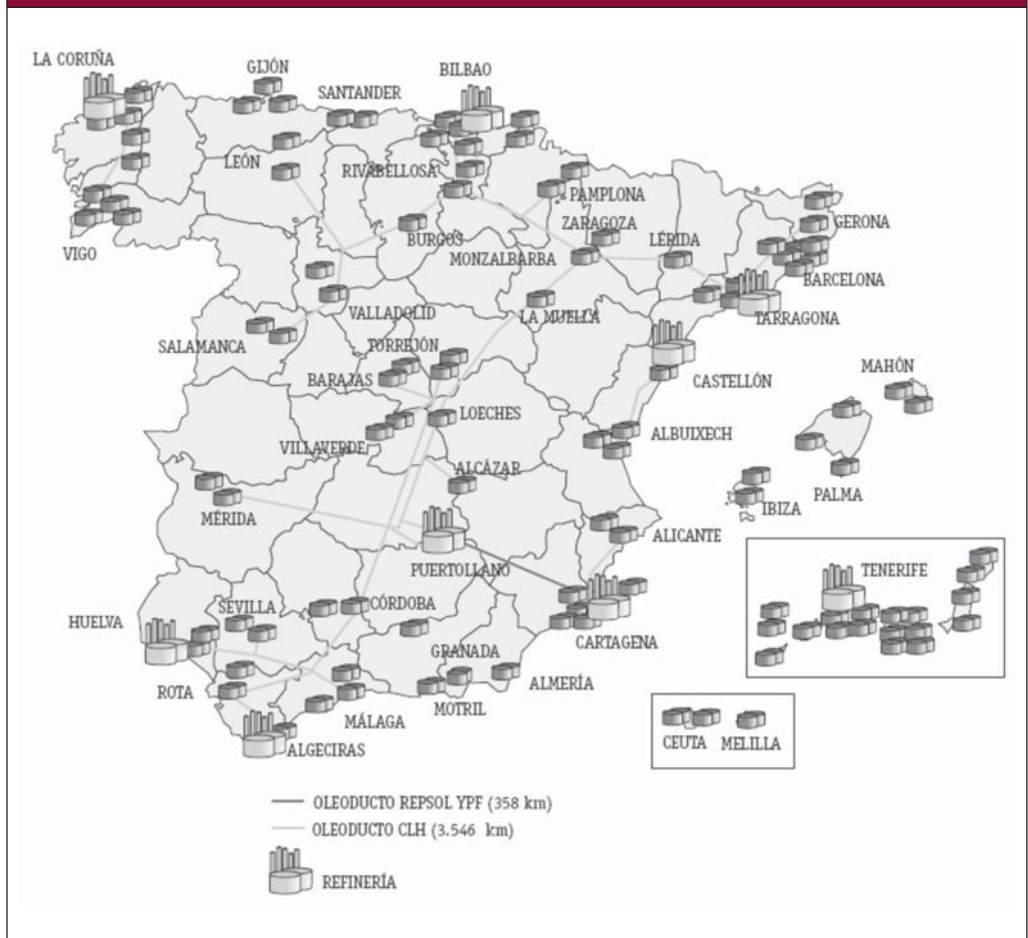
Por Castilla-La Mancha discurre el poliducto propiedad de CLH por el que se realiza buena parte del trasiego primario de los productos petrolíferos líquidos. El poliducto conecta la refinería de Puertollano con la zona centro, donde se encuentran varios parques de almacenamiento, con la zona sur enlazando con

el parque de almacenamiento de Córdoba y del resto de Andalucía, y con la zona oeste conduciendo el tráfico del almacenamiento de Mérida.

La refinería ubicada en Puertollano está también conectada con Cartagena a través de un oleoducto de 358 Km. propiedad de REPSOL.

En cuanto a parques de almacenamiento de derivados líquidos del petróleo, Castilla-La Mancha dispone de dos instalaciones propiedad de CLH ubicadas en Puertollano y en Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Estos almacenamientos están conectados con la red general a través del poliducto del CLH (figura 4.4.2). El transporte final desde los parques de almacenamiento a los centros de consumo se realiza a través de camiones que son propiedad, generalmente, de CLH o de las grandes compañías operadoras.

FIGURA 4.4.2 RED DE POLIDUCTOS Y ALMACENAMIENTOS EN ESPAÑA



Fuente: CNE.

Los gases licuados del petróleo (butano y propano, fundamentalmente), por sus propias características, disponen de una logística independiente al resto de productos petrolíferos. En España hay 42 centros de almacenamiento y envasado de GLP (figura 4.4.4). Los que se encuentran cercanos a refinерías reciben los productos de éstas mediante tuberías; los de la costa, por barco, y los del interior, por ferrocarril o camión. Castilla-La Mancha dispone de 2 centros de almacenamiento/ensvasado. Uno situado en Puertollano propiedad, de REPSOL BUTANO y otro en Cebolla (Toledo), propiedad de la empresa CEPSA.

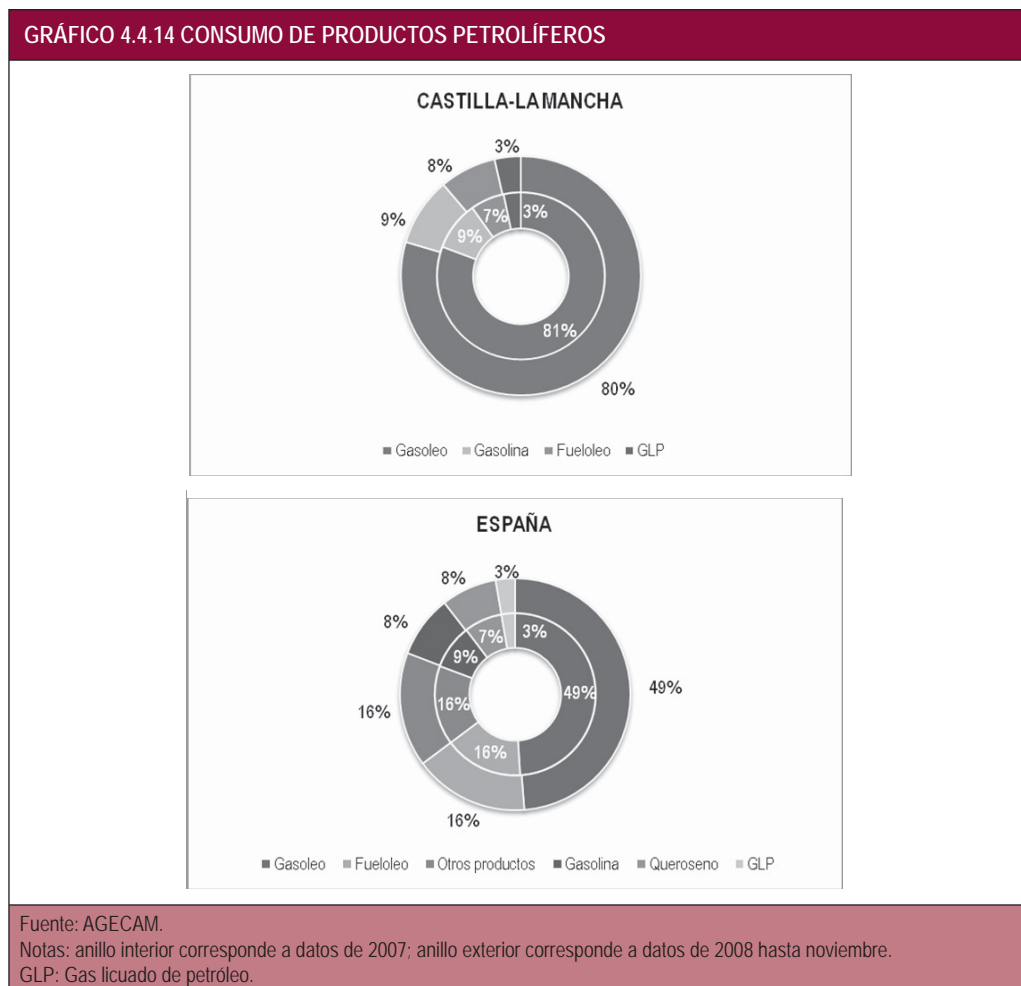
Los principales derivados gaseosos del petróleo son el propano, que se distribuye mayoritariamente a granel mediante pequeños camiones cisternas que llenan los tanques fijos de las instalaciones que emplean este combustible. El butano se distribuye principalmente a través de bombonas de distintos tamaño destinadas al consumo doméstico.



Fuente: CNE.

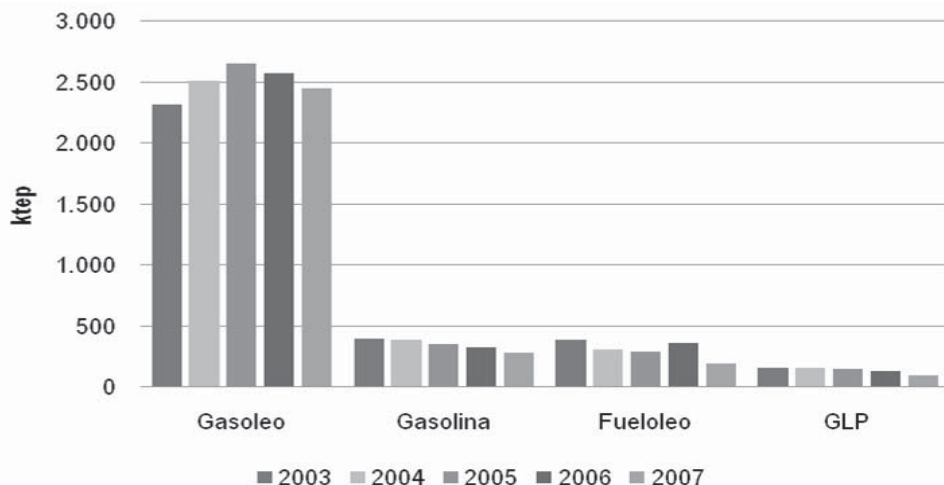
Consumo de productos petrolíferos

En 2007, el consumo de productos petrolíferos alcanzó en Castilla-La Mancha los 3,1 millones de tep (el 5,1% del total de España), el 10% menos que en 2006. Según la estructuras de consumo de Castilla-La Mancha y España reflejadas en el gráfico 4.4.14, el producto más consumido en ambas, tanto en 2007 como en 2008 fue el gasóleo, aunque en nuestra región con un porcentaje 30 puntos superior al de España.



La evolución de la demanda de productos petrolíferos en Castilla-La Mancha desde 2003 se muestra en el gráfico 4.4.15. Como decíamos antes en 2007 se produjo un descenso de la cantidad total consumida del 10%. Las caídas más acusadas son para el fueleleo, con un 47%, y para los gases licuados del petróleo (GLP), con un 23%.

**GRÁFICO 4.4.15 CONSUMO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS
CASTILLA-LA MANCHA**



Fuente: AGECAM.

4.4.5 Otros productos energéticos

Entre los productos que empiezan a tomar relevancia en ámbito energético se encuentran los biocombustibles. Los biocombustibles, que son aquellos combustibles obtenidos de una fuente que no tienen origen mineral o fósil sino biológico. Los biocombustibles con un desarrollo relevante en la actualidad son el bioetanol y el biodiesel.

Actualmente existen en España cuatro plantas de bioetanol en operación. Una de ellas está situada en Cartagena, tiene una capacidad de producción de 118.000 toneladas/año y su producción de destinó en 2007 a la obtención de ETBE²⁹ en las refinerías españolas, a la mezcla directa con gasolina y a la exportación. Por otra parte, la capacidad de producción de la planta situada en la Coruña asciende a 139.000 toneladas/año. Además existen dos plantas de producción de bioetanol destinadas completamente a la mezcla directa con gasolina, situadas en Salamanca y en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), con una capacidad de 158.000 y 26.000 toneladas/año, respectivamente y que se pusieron en marcha en 2006. Por otro lado, en España se fabrica ETBE en seis refinerías, con una capacidad total de producción de 720.000 toneladas/año (Tm/año).

²⁹ ETBE (etil ter-butil eter): se obtiene por síntesis del bioetanol con el isobutileno, subproducto de la destilación del petróleo. El ETBE posee las ventajas de ser menos volátil y más miscible con la gasolina que el propio etanol y, como el etanol, se añade a la gasolina en proporciones del 10-15%

En cuanto al biodiesel, en la actualidad existen diecinueve plantas de producción en operación con una capacidad de producción de 728.000 toneladas/año.

En la tabla 4.4.2 aparecen las instalaciones de producción de biocombustibles en Castilla-La Mancha. En este momento, tenemos en la región una capacidad de producción de 310 mil toneladas de biodiesel al año, casi el 35% de la producción nacional. A esta capacidad hay que sumar otras 260 mil toneladas entre instalaciones en construcción y en proyecto.

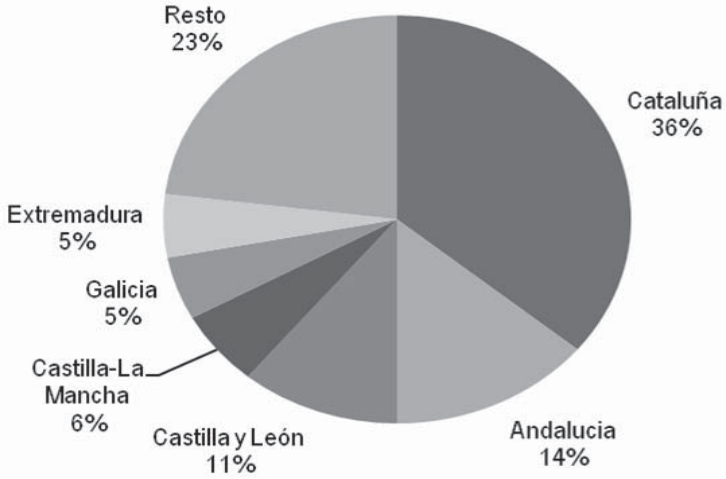
En relación a las instalaciones de suministro a vehículos (gráfico 4.4.16), sigue aumentando el número de puntos de venta de biodiesel. En la actualidad, el biodiesel se comercializa en aproximadamente 450 puntos de venta titularidad tanto de los operadores al por mayor como de terceros (superficies comerciales e independientes). Geográficamente, dichos puntos de venta se localizan en su mayoría en Cataluña, con una concentración del 36% de las Estaciones de Servicio con distribución de biocarburantes, seguida de Andalucía (14%), Castilla y León (11%) y Castilla-La Mancha (6%).

TABLA 4.4.2 PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE BIOCMBUSTIBLES CASTILLA-LA MANCHA

BIO DIESEL				
Población- Promotor	Provincia	Capacidad - Toneladas		
		En producción	En construcción	En proyecto
Alcázar de S. Juan- Biocombustibles La Mancha	Ciudad Real		100.000	
Almadén- Biocarburantes Almadén	Ciudad Real	32.000		
Ciudad Real-Green Fuel Castilla-La Mancha	Ciudad Real			110.000
Barajas de Melo-Combustibles ecológicos Biotel	Cuenca	72.000		
Montalvo-Ecoproma Montalvo	Cuenca	50.000		
Tarancón-Olcesa Biodiesel	Cuenca		50.000	
Ocaña-Biocarburantes CLM	Toledo	105.000		
Santa Olalla- Biodiesel CLM	Toledo	45.000		
Los Yebenes - Bercam	Toledo	6.000		
Total Biodiesel		310.000	150.000	110.000
Total España		921.000	2.961.000	2.692.000
% Sobre España		33,7%	5,1%	4,1%
BIOETANOL				
Población- Promotor	Provincia	Capacidad- toneladas		
		En producción	En construcción	En proyecto
Alcázar de S. Juan-Bioetanol de la Mancha (Acciona)	Ciudad Real	26.000		
Puertollano-Bio Europa 2	Ciudad Real			150.000
Total Bioetanol		26.000	0	150.000
Total España		441.000	381.000	341.000
% Sobre España		5,9%	0,0%	44,0%

Fuente: Biodieselspain.com. Datos recogidos el 24 de junio de 2009.

GRÁFICO 4.4.16 PUNTOS DE SUMINISTRO DE BIODIESEL A VEHÍCULOS

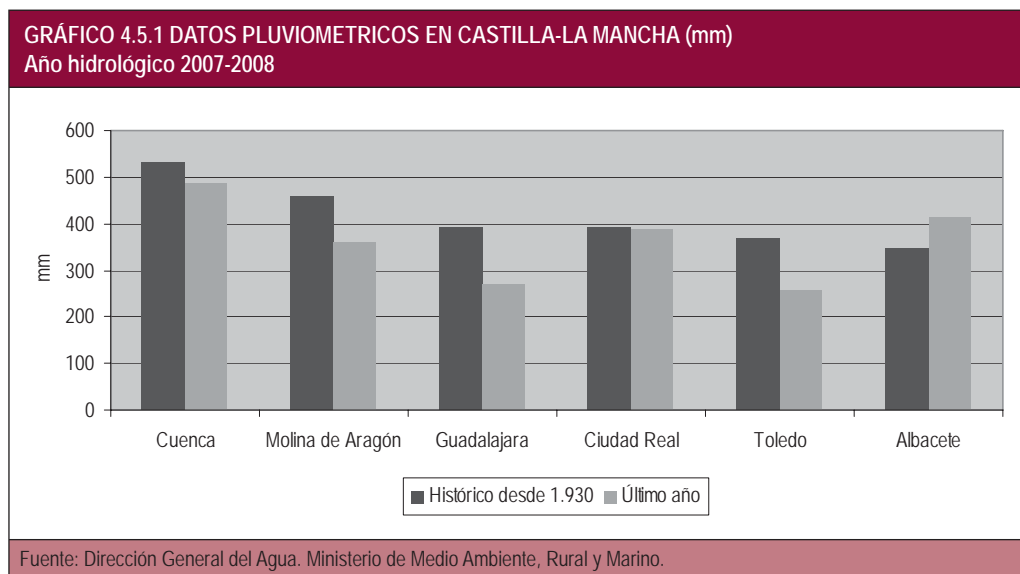


Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Información Básica de los sectores de la energía 2008. CNE.

4.5 AGUA

4.5.1 Recursos hídricos

La precipitación media peninsular registrada en el año hidrológico 2007-2008³⁰ fue de 482 mm, que equivale al 83,3% de la media histórica desde 1930. El máximo pluviométrico anual absoluto se registró en San Sebastián con 1.330 mm. Los datos recogidos en los pluviómetros ubicados en Castilla-La Mancha están representados en el gráfico 4.5.1. De ellos se desprende que, en el último año hidrológico, la zona de Cuenca ha registrado las mayores precipitaciones de la región con 484 mm, un 91% de la media histórica. Por otro lado, el año más seco tuvo lugar en la zona de Toledo (255 mm), con un 69% de las lluvias medias desde 1.930.



Las cuencas hidrográficas peninsulares disponían, al final del año hidrológico (30 de septiembre de 2008), de una reserva total embalsada de 23.175 Hm³, el 42,7% de la capacidad total disponible, 444 Hm³ menos que la media de los últimos 5 años en la misma fecha³¹.

En los embalses ubicados en el territorio de Castilla-La Mancha, la cantidad de agua almacenada a 30 de septiembre de 2008, según se muestra en la tabla 4.5.1, alcanzaba los 1.125 Hm³, de estos, 960 pertenecían a embalses de uso consuntivo (abastecimiento y regadío). Según estos datos, solo el 17,3% (el 17,7% en el año anterior) de la capacidad de embalse estaba ocupada. De lo anterior se deduce que, en la fecha de referencia, Castilla-La Mancha guardaba el 4,8% (el 4,7% en el año anterior) de la reserva de agua embalsada de toda España.

30 1 de octubre de 2007 a 30 de septiembre de 2008

31 Datos del Boletín Hidrológico del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino

TABLA 4.5.1 RESERVAS DE AGUA EMBALSADA EN CASTILLA-LA MANCHA POR CUENCAS (HM3)

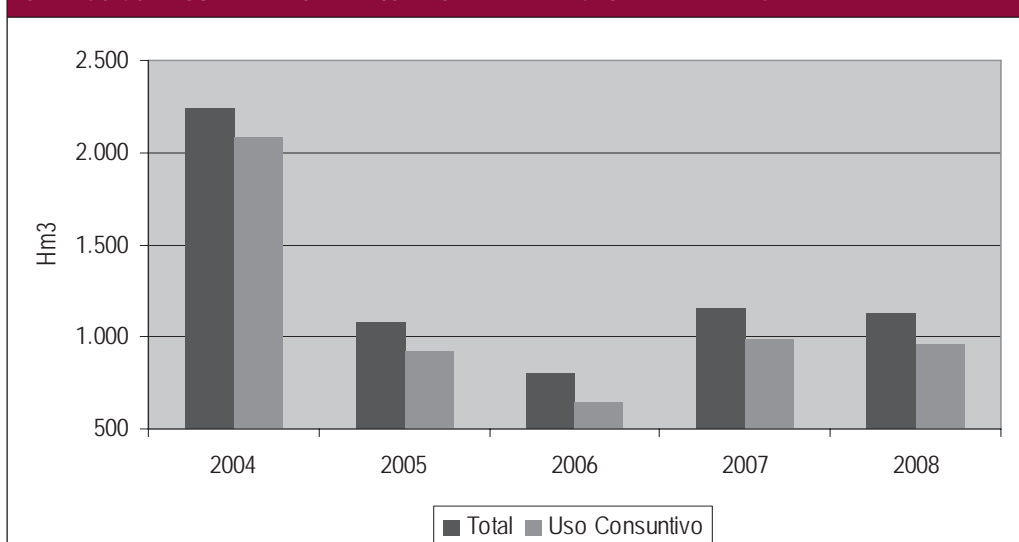
Cuenca	Capacidad	2004		2005		2006		2007		2008	
		Total	U.C.	Total	U.C.	Total	U.C.	Total	U.C.	Total	U.C.
Tajo	3.348	1.225	1.070	622	465	536	379	738	575	661	500
Guadiana	392	314	314	205	205	132	132	194	194	145	145
Júcar	1.996	520	514	175	171	71	66	119	115	215	211
Segura	718	141	141	58	58	49	49	66	66	59	59
Guadalquivir	58	44	44	19	19	14	14	36	36	45	45
Castilla-La Mancha	6.512	2.244	2.083	1.079	918	802	640	1.153	986	1.125	960
% Capacidad		34,5%	33,1%	16,6%	14,6%	12,3%	10,2%	17,7%	15,6%	17,3%	15,2%

Fuente: Dirección General del agua. Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino
 Agua embalsada a 30 de septiembre de cada año
 U.C.: Embalses de uso consuntivo (abastecimiento y regadío)

De la tabla 4.5.1 se derivan los gráficos 4.5.2 y 4.5.3. El gráfico 4.5.2 muestra la evolución del agua embalsada, en la fecha de referencia, en los últimos 5 años. El año 2008 presenta una reserva de agua muy similar a la del año anterior.

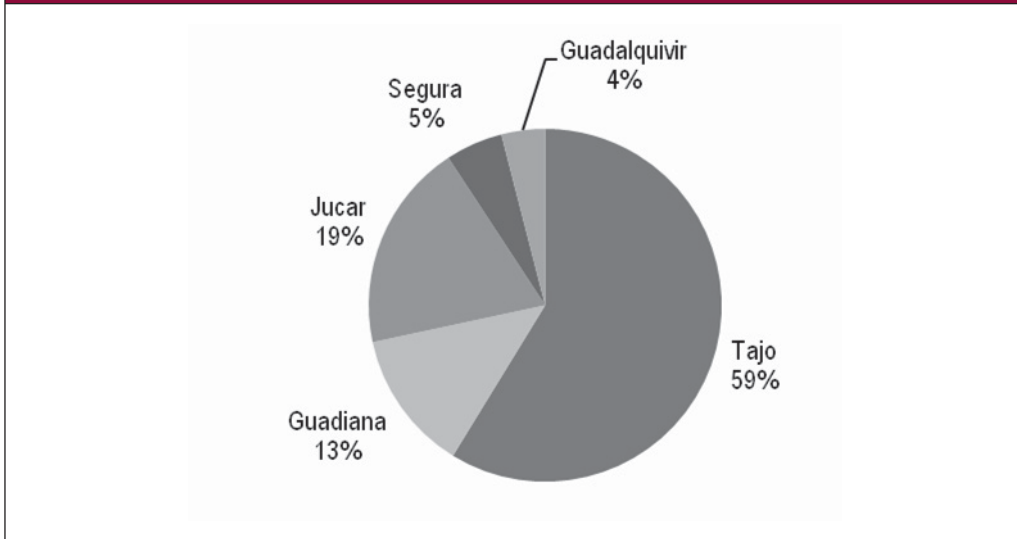
Del gráfico 4.5.3 se desprende que la cuenca del Tajo aporta el 59% de la reserva de agua embalsada disponible en Castilla-La Mancha, siguiéndola en mucha menor proporción la del río Guadiana y Júcar.

GRÁFICO 4.5.2 AGUA EMBALSADA A 30 DE SEPTIEMBRE. CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Dirección General del agua. Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino

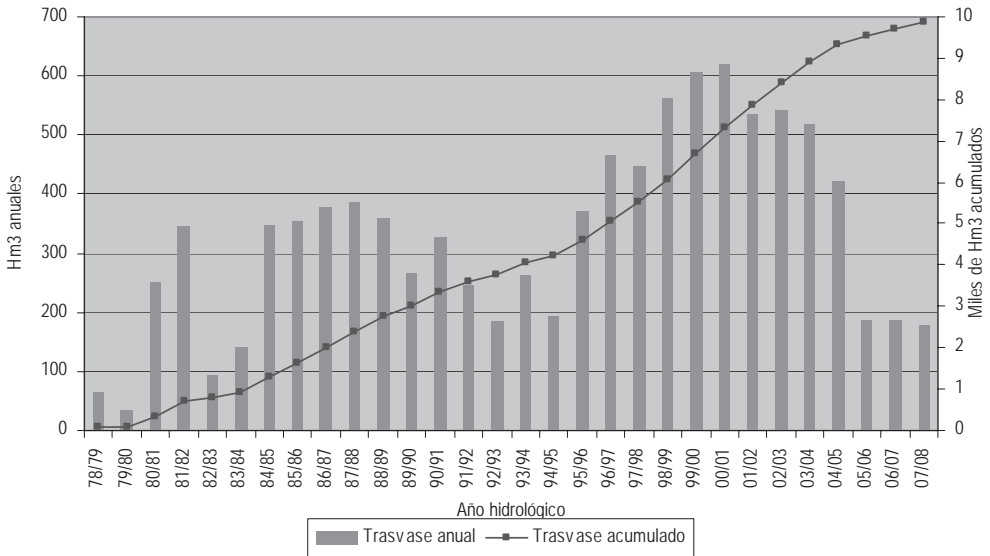
**GRÁFICO 4.5.3 UBICACIÓN DEL AGUA EMBALSADA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008
CUENCAS DE CASTILLA-LA MANCHA**



Fuente: Dirección General del agua. Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

Un factor determinante que afecta a las disponibilidades de agua de la cuenca del río Tajo, que es la que mayores recursos aporta a las reservas de Castilla-La Mancha, es la existencia del trasvase Tajo-Segura. En el gráfico 4.5.4 se ilustra la evolución de los volúmenes trasvasados anualmente así como las cantidades acumuladas. En el año hidrológico 2007-2008 se trasvasaron 179 Hm³ y el volumen acumulado alcanzó los 9.886 Hm³.

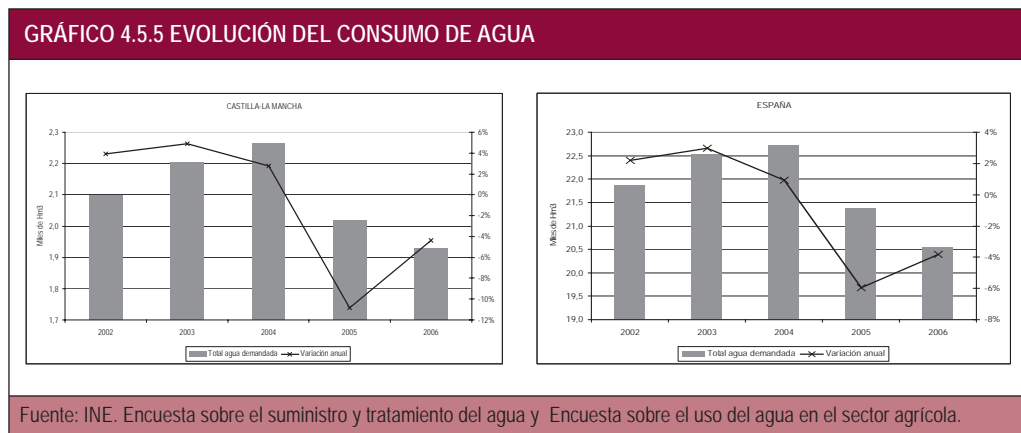
GRÁFICO 4.5.4 EVOLUCIÓN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA



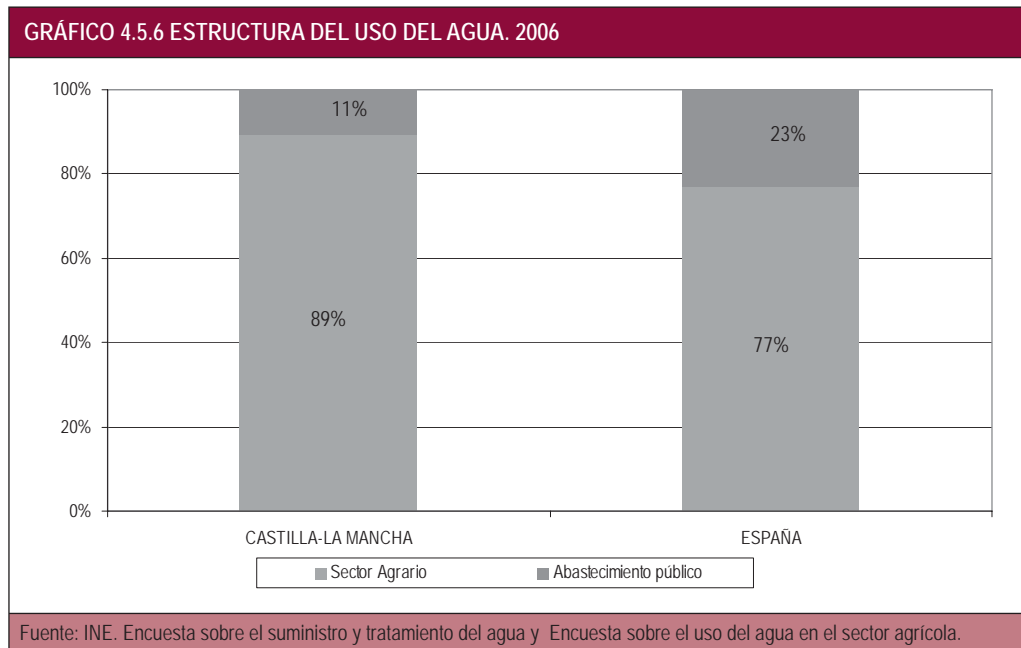
Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo y Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

4.5.2 Uso del agua en Castilla-La Mancha

En el año 2006, último año con datos disponibles, Castilla-La Mancha demandó 1.930 Hm³ de agua (gráfico 4.5.5), el 9,4% del total de España. Estos volúmenes suponen una disminución con respecto a 2005 del 4,4% en Castilla-La Mancha y del 3,8% en España (20.563 Hm³).



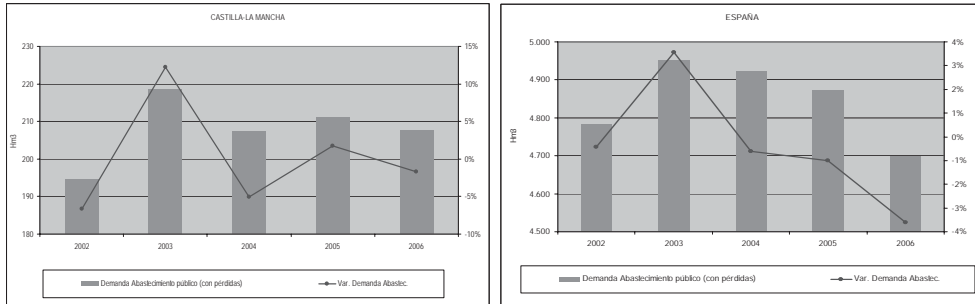
El gráfico 4.5.6 refleja que el sector agrícola demandó en 2006 el 89% del total de agua utilizada en Castilla-La Mancha, en el conjunto de España este porcentaje baja al 77%.



Uso del agua distribuida para abastecimiento público

La cantidad de agua distribuida en Castilla-La Mancha para abastecimiento público ascendió en 2006 a 208 Hm³, un 1,7% menos que en 2005. Del mismo modo, el conjunto de España disminuyó su consumo un 3,6%, quedando en 4.698 Hm³.

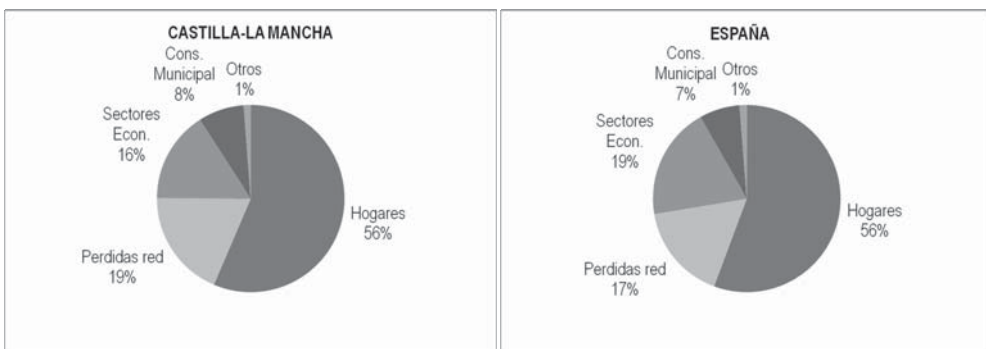
GRÁFICO 4.5.7 EVOLUCIÓN DEL AGUA DISTRIBUIDA PARA ABASTECIMIENTO PÚBLICO



Fuente: INE. Encuesta sobre el suministro y tratamiento de agua.

Según se refleja en el gráfico 4.5.8, en Castilla-La Mancha el 56% del agua distribuida fue demandada por los hogares y el 19% se perdió por las redes de distribución³². La estructura de consumo de España presenta, con relación al modelo regional, un mayor porcentaje de agua demandada por los sectores económicos y unas menores pérdidas en la red.

GRÁFICO 4.5.8 UTILIZACIÓN DEL AGUA DISTRIBUIDA PARA ABASTECIMIENTO PÚBLICO 2006

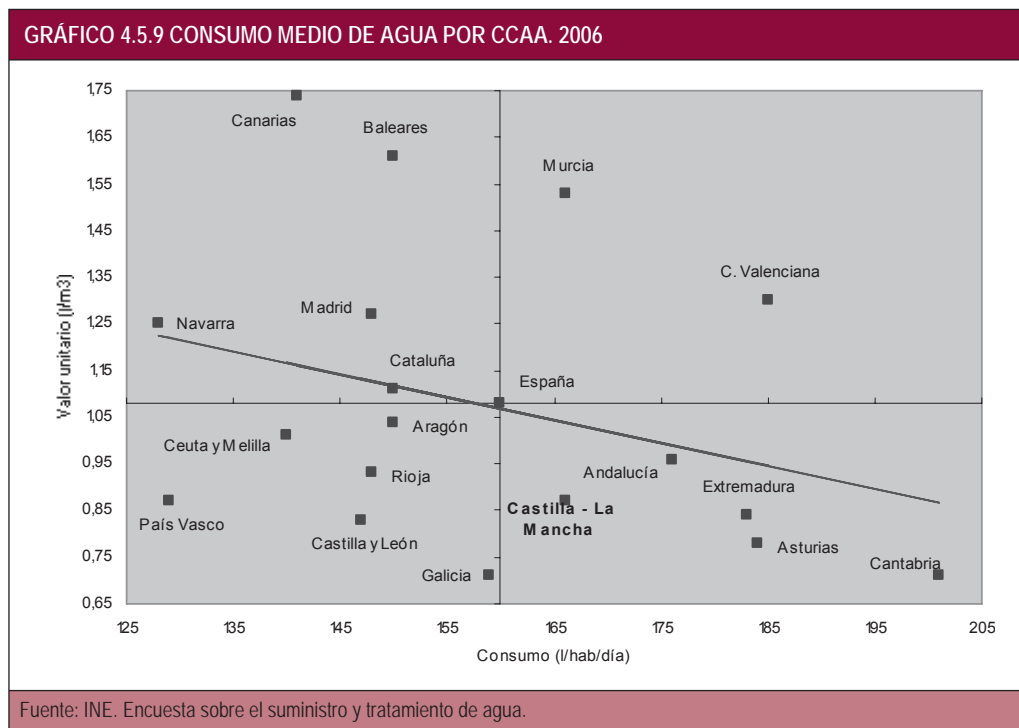


Fuente: INE. Encuesta sobre el suministro y tratamiento de agua

32 Las pérdidas de agua en la red de distribución son las declaradas como tal debido a averías, fugas, etc. Por las empresas suministradoras encuestadas.

En el gráfico 4.5.9 se refleja la posición de las Comunidades Autónomas en cuanto a dos variables: el consumo de los hogares (litros por habitante y día) y el valor unitario³³ del agua que se suministra. Teniendo en cuenta que los ejes vertical y horizontal se cortan en la posición de la media española, queda claro que Castilla-La Mancha se encuentra en el cuadrante caracterizado por consumos por encima de la media y bajos precios medios del agua.

El gráfico también muestra una ligera relación negativa entre el nivel de precios (valores unitarios) y el nivel de consumo. Es decir, en términos generales, las Comunidades Autónomas que disfrutaban de un menor precio del agua, tienen un mayor consumo por habitante.

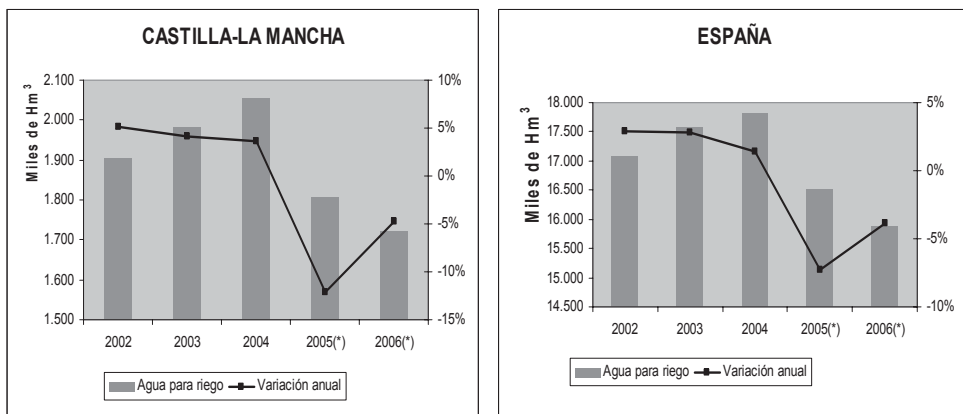


33 Valor unitario: cociente entre los ingresos por el servicio realizado y el volumen de agua gestionada.

Uso del agua para la agricultura

La demanda de agua del sector agrícola castellanomanchego fue, en 2006, de 1.722 Hm³, reduciéndose casi un 5% con respecto al año anterior y suponiendo el 89% del total de agua utilizada en Castilla-La Mancha. La evolución de esta demanda, tanto en nuestra región como en España, aparece en el gráfico 4.5.10. Vemos que el año 2006 consolida la tendencia ahorradora de agua del sector agrícola iniciada en 2004, tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto de España.

GRÁFICO 4.5.10 EVOLUCIÓN DEL AGUA UTILIZADA EN LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS³⁴

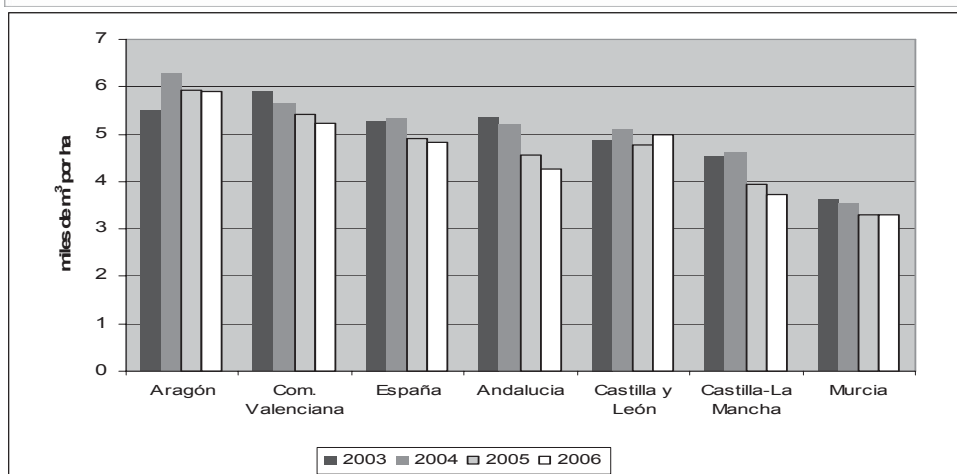
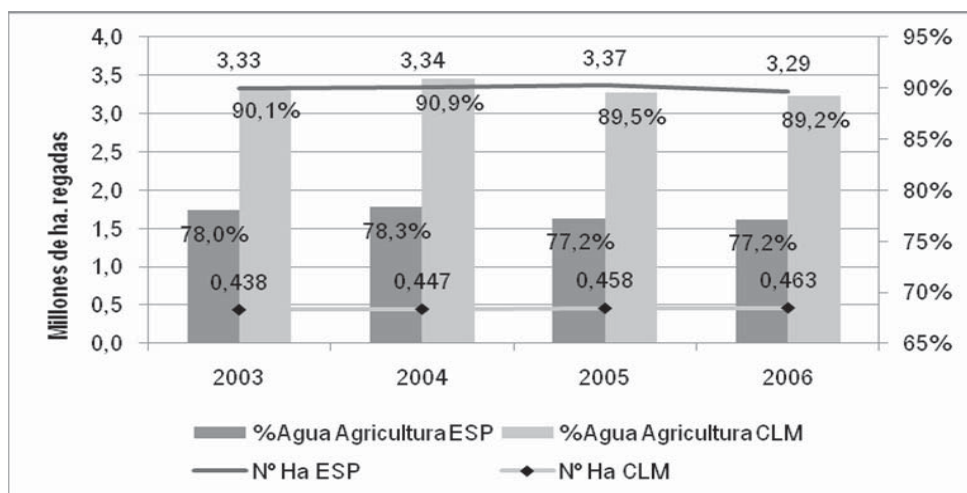


Fuente: INE. Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario.

En el gráfico 4.5.11, se muestra, por un lado, la evolución del porcentaje de agua destinado a la agricultura y las hectáreas regadas en España y Castilla-La Mancha y, por otro, el consumo de agua por hectárea. El porcentaje de agua destinado al uso agrícola disminuye en nuestra región entre 2003 y 2006, pasando del 90,1% al 89,2%, pero esta reducción del porcentaje se produce aumentando el número de hectáreas regadas, que han pasado de 438 mil en 2003 a 463 mil en 2006. En el conjunto de España se produce una reducción del porcentaje destinado al riego de 78% al 77,2% pero también se reducen el número de ha regadas de 3,33 a 3,29 millones. También se muestra en el gráfico la general reducción del volumen de agua utilizada por hectárea de regadío cultivada en los últimos años. En Castilla-La Mancha, el consumo por hectárea es menor que la media y se ha producido mayor ahorro de agua que la media de España.

34 Nota metodológica del INE: a partir del año de referencia 2004 se producen algunas variaciones en la estructura de los resultados, debido a un cambio metodológico, con objeto de adaptarse a las necesidades de los usuarios de estas estadísticas y a las recomendaciones internacionales. En años anteriores, el volumen de agua en las diferentes categorías era estimado teniendo en cuenta únicamente aquellas explotaciones agrícolas con concesión de riego a través de comunidades de regantes. A partir del año de referencia 2004, se ha considerado la estructura de cultivos teniendo en cuenta la totalidad de explotaciones agrícolas con regadío, independientemente de que la concesión del agua sea a través de comunidad de regantes o sea concesión individual.

GRÁFICO 4.5.11 CONSUMO DE AGUA DEL SECTOR AGRÍCOLA



Fuente: Consumo de agua: INE, Encuesta sobre el uso de agua en el sector agrícola. Superficie: MAPA, Encuesta sobre superficie.

4.5.3 Abastecimiento. Recogida y tratamiento de aguas residuales

Abastecimiento de agua

Las inversiones en infraestructuras para el abastecimiento de agua realizadas por las Administraciones Públicas se encuadran en el Plan Director de Abastecimiento de Agua en Castilla-La Mancha que se aprobó a finales de 1996.

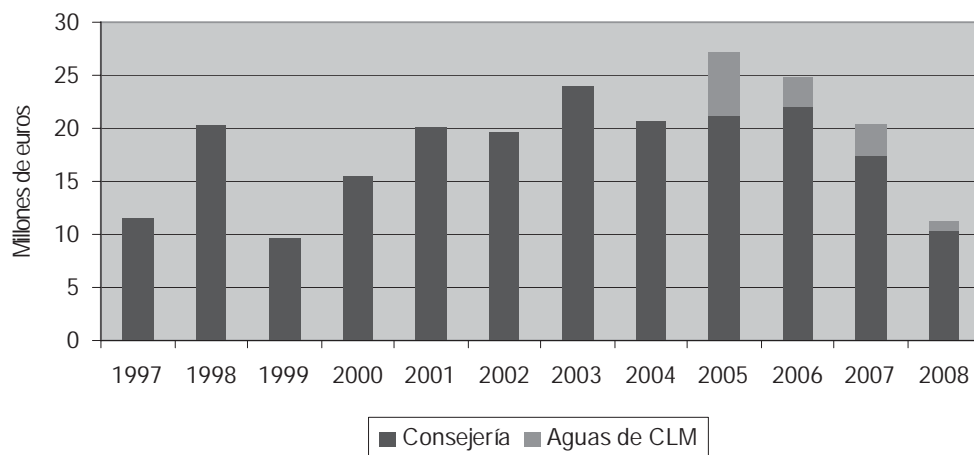
El Plan Director se concibió con dos finalidades principales: Asegurar el abastecimiento de todos los núcleos de población, en cantidad y calidad suficientes y velar por el uso eficiente y ahorrativo del agua de abastecimiento.

Son de destacar los convenios que, con la finalidad de mejorar la red de abastecimiento en baja de los municipios, se han firmado entre la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y las Diputaciones Provinciales de la Región. Para estos convenios se han destinado 9,5 millones de euros por provincia entre los años 2005 y 2007 y se han comprometido 10 millones de euros por provincia entre 2008 y 2009.

Las inversiones de la Administración Regional son ejecutadas tanto por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda como, a partir del año 2005, por la entidad de derecho público "Aguas de Castilla-La Mancha".

En el gráfico 4.5.12 se muestran las cantidades invertidas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desde el año 1997. En el año 2008 se invirtieron 11,2 millones de euros, el 45% menos que en 2007. De esta cantidad, el 92% fue aportado por la Consejería y el resto por la empresa pública "Aguas de Castilla-La Mancha". La inversión acumulada desde el comienzo del Plan (1.997) asciende a más de 225 millones de euros.

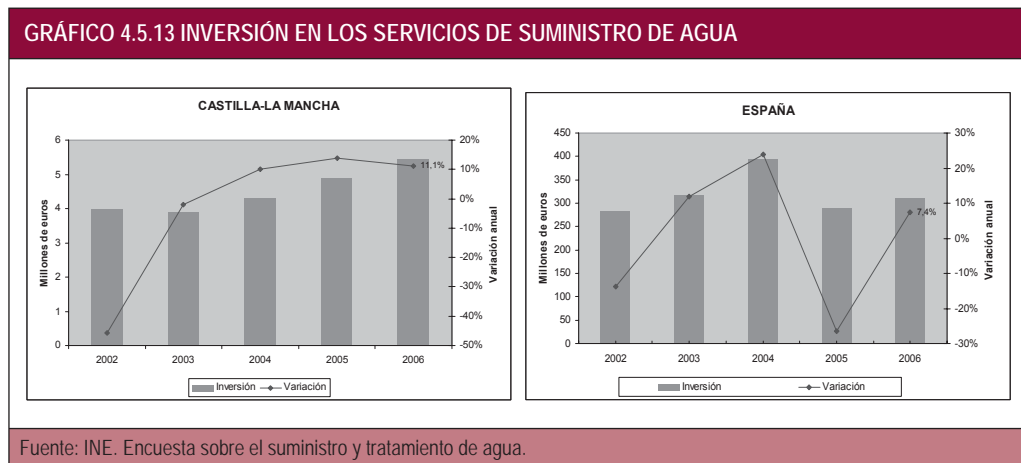
GRÁFICO 4.5.12 INVERSIONES EN ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

En cuanto a las inversiones incluidas en las 56 actuaciones del Programa A.G.U.A.³⁵, firmado en 2005 entre el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, durante 2008 han continuado las obras del sistema de abastecimiento de la Llanura Manchega, la ampliación del Sistema Picadas y el abastecimiento a las Comarcas de Almadén y Montiel.

Por otro lado, el INE, en su Encuesta sobre el suministro y tratamiento de agua, publica datos referentes a las inversiones realizadas en los servicios de suministro³⁶ por las entidades públicas o privadas que se dedican a la "captación, depuración y distribución de agua". En el gráfico 4.5.13 aparecen los datos sobre inversiones realizadas en Castilla-La Mancha y España desde el año 2002. En el año 2006 la inversión en Castilla-La Mancha ascendió a 5,4 millones de euros, un 11% más que en 2005. La inversión en el conjunto de España aumentó un 7,4%.



Recogida y tratamiento de aguas residuales

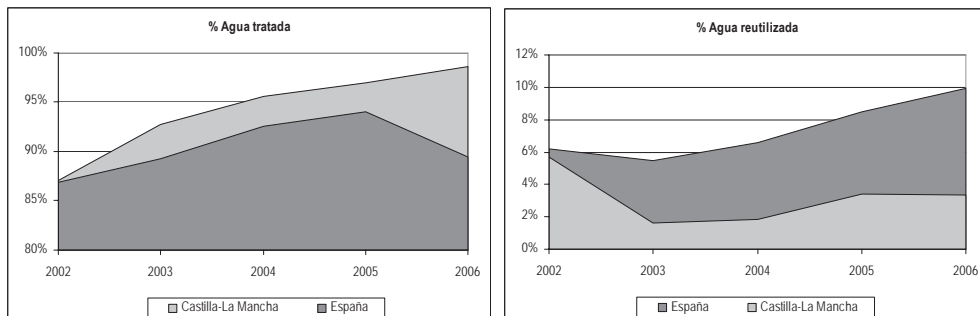
Durante el año 2006 se recogieron en España 15,4 millones de metros cúbicos de aguas residuales al día. En Castilla-La Mancha, el volumen fue de 496 mil metros cúbicos al día (figura 4.5.1). Del volumen total recogido, fue sometido a algún tipo de tratamiento el 98,6% en Castilla-La Mancha y el 89,4% en España (evolución en el gráfico 4.5.14).

En cuanto a la reutilización de aguas residuales, durante 2006, en España se reutilizó el 10% del total recogido mientras que en Castilla-La Mancha, solamente alcanzamos el 3,3%.

35 Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua

36 No se incluyen las inversiones realizadas por entidades que realizan distribución de agua en alta, es decir, las que se dedican a captar y suministrar agua a otras unidades económicas distintas de consumidor final.

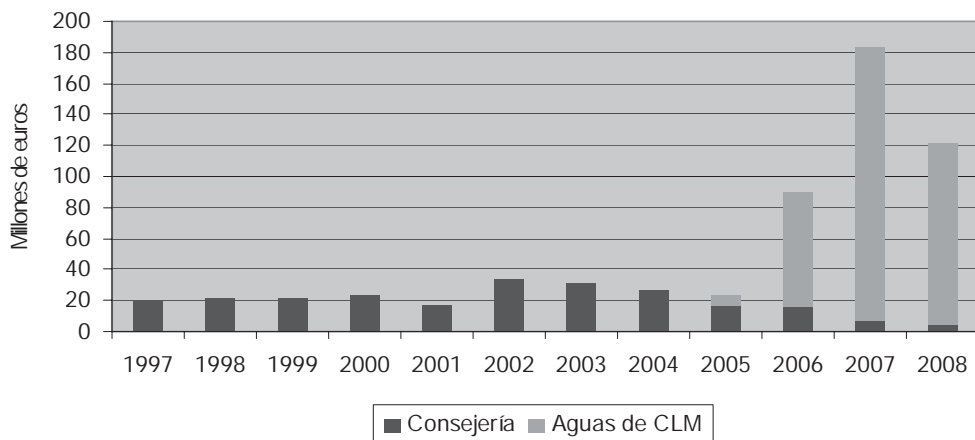
GRÁFICO 4.5.14 TRATAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE AGUA



Fuente: INE. Encuesta sobre el suministro y tratamiento de agua.

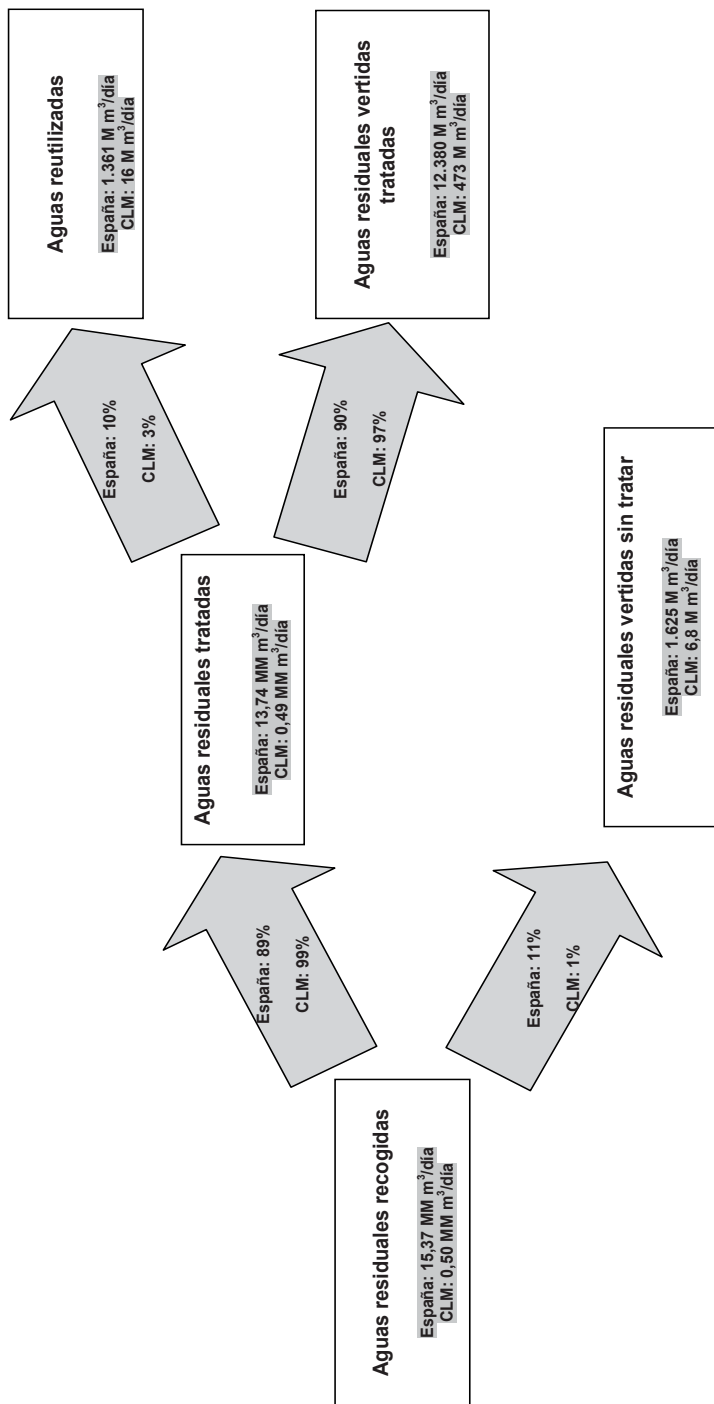
Sobre la inversión en infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales, según los datos facilitados por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, en el año 2008 se ha producido una reducción de las cantidades aportadas (gráfico 4.5.15). En este año se invirtieron 122 millones de euros, el 34% menos que el año anterior. De ellos, más del 95% corresponden a la empresa pública Aguas de Castilla-La Mancha, que ha tomado el liderazgo en materia de depuración licitando 117 millones de euros para la construcción de infraestructuras hidráulicas.

GRÁFICO 4.5.15 INVERSIÓN EN SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS



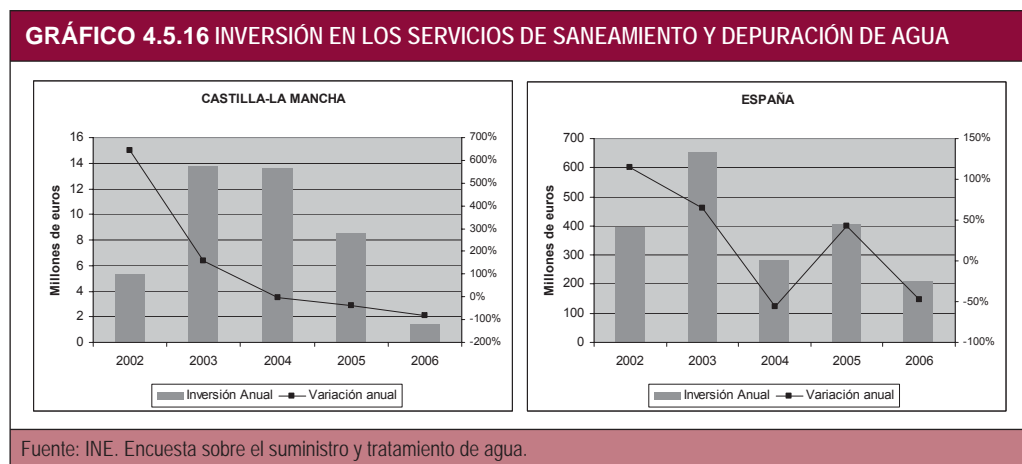
Fuente: Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

FIGURA 4.5.1 ESQUEMA Y DATOS SOBRE LA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES. 2006



Fuente: INE. Encuesta sobre el suministro y tratamiento de agua.
 Nota: MM m³/día: millones de metros cúbicos al día; M m³/día: miles de metros cúbicos al día

Por otro lado tenemos las estadísticas que aporta el INE de su encuesta sobre suministro y tratamiento de agua. Según los últimos datos publicados (gráfico 4.5.16), referentes a las inversiones realizadas en los servicios de saneamiento y depuración de agua por las entidades públicas o privadas que se dedican a la recogida y tratamiento de las aguas residuales, en el año 2006 se invirtieron en Castilla-La Mancha 1,4 millones de euros, el 83% menos que en el año anterior. En el conjunto de España, la inversión también se redujo un 48% quedándose en 213 millones de euros.



4.6 RECOMENDACIONES

I+D+i

La innovación, como consecuencia de la I+D, es imprescindible para el desarrollo integral y la mejora del bienestar de la sociedad. La economía regional, envuelta en un entorno de globalización, necesita, a través de la innovación y del incremento de la capacidad emprendedora, incrementar su posición competitiva. La actividad innovadora es el resultado de la interacción dinámica de una amplia variedad de factores que deben favorecerse mediante políticas públicas: sus activos (capital humano, instituciones de investigación y desarrollo, capital financiero, infraestructuras físicas y tecnológicas, entorno legal, etc.), sus redes (empresas, universidades y Administración Pública) y su cultura económica.

El análisis de los datos estadísticos sobre el sistema de innovación en 2007 (último dato disponible) muestra que nuestra región, aunque con mucho camino por recorrer, va acercando posiciones con la media de España. El dato del gasto en I+D como porcentaje del PIB (0,59%), aunque todavía inferior a la media nacional (1,27%), acorta distancias con respecto a 2006. Las empresas castellano-manchegas van aumentando su peso en el gasto total en I+D, alcanzando en 2007 el 50% del mismo. El CES anima esta progresión ya que el sector empresarial, aún en épocas difíciles, tiene que seguir buscando la mejora de su competitividad en la tecnología. Para ello debe recurrir a la colaboración entre empresas, a la apertura

a la participación en los programas nacionales y europeos de investigación y a expresar al máximo las posibilidades ofrecidas por las instituciones y el resto de los agentes del sistema.

El sistema público de I+D debe seguir siendo dinamizador de la actividad investigadora regional. Se debe mejorar la integración y coordinación de todos los elementos del sistema regional de innovación. La infraestructura de apoyo a la I+D, en los momentos actuales, debe estar atenta a las necesidades empresariales en los distintos sectores.

En fin, ante esta situación, el Consejo Económico y Social sigue recomendando que tanto la Universidad como la infraestructura de apoyo a la innovación (Centros tecnológicos y otros agentes de promoción a la innovación) debe someterse a una racionalización para coordinar sus actividades y recursos con el fin adaptarse a las necesidades de la empresas, verdaderas protagonistas de la actividad innovadora. Asimismo, el Gobierno Regional, a través del Plan Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PRINCET) debe revisar sus estrategias y objetivos para, en el nuevo escenario que tenemos, optimizar los recursos y los resultados.

Por último, queremos seguir poniendo de manifiesto la importancia de la formación del capital humano. La tarea educativa, responsabilidad de toda la sociedad, que ha sido encomendada a la Administración Pública, debe tener como pilar básico la orientación de la actividad educativa de modo que se fomente la cultura del esfuerzo y el espíritu emprendedor, así como la asunción de riesgos económicos para sacar adelante proyectos innovadores y la actitud favorable a la ciencia y la tecnología.

Sociedad de la información

Para el asentamiento de la Sociedad de la Información es necesario, en primer lugar, disponer de una infraestructura física básica compuesta de un equipamiento (ordenadores, impresoras, etc.) y la posibilidad de acceso a la red a través de distintas tecnologías y, en segundo lugar, la incorporación de las nuevas tecnologías en la actividad habitual de las personas y empresas.

En cuanto a las infraestructuras, el salto que se ha producido en los últimos años, tanto en España como en Castilla-La Mancha ha sido importante y los últimos datos publicados dejan claro que estamos a un nivel próximo a la media europea. En este aspecto es importante reseñara que los precios de acceso a la banda ancha en España son superiores a la media europea, lo que entendemos supone una barrera para la extensión de su uso. Este Consejo entiende que la remoción de trámites para el cambio de operador dará lugar a una verdadera competencia entre los distintos operadores del servicio y, por tanto, a la reducción de precios.

En el uso de las TIC's existe todavía una brecha entre los países punteros de Europa y España y a su vez, entre ésta y nuestra región.

Hasta hace poco se ha considerado que la adopción de las TIC y el acceso a internet mejorarían con un potente mercado de oferta. Hoy nos damos cuenta que debemos entenderlo como un mercado de demanda. Es decir, el ciudadano accederá a la red y adoptará las TIC sólo si espera obtener alguna satisfacción o utilidad. Por ello, el Consejo entiende que el apoyo al desarrollo de contenidos y posibilidades en la red que sean interesantes para los usuarios y las empresas, la sensibilización de estas sobre el valor

añadido que les aporta el uso de las TIC's en su negocio, su incorporación desde los niveles inferiores de la educación reglada, la integración de las nuevas tecnologías en la actuación administrativa y la apuesta por incrementar la seguridad de las transacciones comerciales realizadas a través de internet pueden mejorar la satisfacción de los internautas y, por tanto, extender el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Infraestructuras de transporte

El desarrollo de las infraestructuras de transportes desplegadas en una zona mejora sus posibilidades de desarrollo económico y el bienestar general de su población. Los aeropuertos, carreteras, ferrocarriles y plataformas logísticas facilitan la integración económica y social en un entorno en el que los flujos de personas y mercancías se han multiplicado rápidamente y exigen nuevas soluciones de transporte más complejas y eficientes.

El CES no deja de reconocer el avance producido en las infraestructuras de transporte en la región. La puesta en operación del aeropuerto de Ciudad Real en 2008 ha sido un hito importante para Castilla-La Mancha. Pero también debemos poner de manifiesto el continuo retraso que se está produciendo en algunos proyectos, por ejemplo, en la autovía de Castilla-La Mancha (A-40) y en la autovía Toledo-Ciudad Real. El CES considera, por un lado, que es fundamental el apoyo y coordinación entre distintas Administraciones, y por otro, que se debe seguir apostando por la colaboración o asociación público-privada para mejorar la rapidez de puesta en marcha de nuevas infraestructuras, respetando de esta manera los plazos previstos.

En cuanto al mantenimiento de la red de carreteras, los datos estadísticos publicados siguen mostrando que la inversión media por kilómetro de red en nuestra región se encuentra por debajo de la media española. El nivel de calidad de las infraestructuras de transporte de una región no solo refleja los kilómetros de vías de alta capacidad sino el estado de conservación de las carreteras secundarias, por ello, Las Administraciones Públicas competentes deben hacer un especial esfuerzo en este sentido, de manera que se mejore el acondicionamiento y la conservación de la amplia red regional de carreteras de la que disponemos.

Los datos del número de usuarios del transporte urbano van mejorando en nuestra región, aunque su utilización es todavía escasa. Ello puede ser debido a distintas razones por lo que sería conveniente estudiar con profundidad esta casuística, para tomar las medidas oportunas que posibiliten una mayor utilización de este servicio que, sin duda, permitiría obtener diversas ventajas económicas y medioambientales, fundamentalmente.

Energía

El sistema energético, pilar fundamental para el desarrollo económico y social de las sociedades actuales, sufre en Europa en general y, en mayor medida, en España y Castilla-La Mancha, el problema de la dependencia energética. Nuestro índice de autoabastecimiento, ya en cotas muy bajas, cae inevitablemente año tras año.

Ante esta situación, este Consejo mantiene que la seguridad de abastecimiento, la adopción de fuentes de energía distintas a los combustibles fósiles y la eficiencia y el ahorro energéticos deben ser los pilares de las políticas energéticas comunitaria, nacional y regional. En este sentido, el sector de las energías renovables es estratégico para Castilla-La Mancha ya que, además de diversificar el abastecimiento energético, está directamente relacionado con la innovación y la tecnología, reduce la contaminación y en último término contribuye a frenar el cambio climático. Por ello, las energías renovables deben seguir recibiendo el suficiente impulso que posibilite un mayor crecimiento, y en definitiva mayor desarrollo, inversión y empleo.

Por último el CES se congratula de que Castilla-La Mancha sea pionera en la investigación en el campo de las nuevas tecnologías energéticas, prueba de ello es el Centro de Investigación del Hidrógeno en Puertollano.

Agua

La complejidad del asunto del agua en nuestro país tiene su raíz en el desigual reparto de las lluvias en las distintas zonas del país y a que España, por su situación, es un territorio expuesto de forma natural a las sequías. La asunción por parte de todos de estas circunstancias debe provocar la concienciación de la sociedad en el uso de este recurso y el surgimiento de una verdadera cultura del agua.

Los últimos datos publicados sobre consumo de agua, que muestran una reducción del mismo, tanto en el abastecimiento público como en el sector agrícola, hacen a este Consejo ser optimista por el aumento de la responsabilidad de la sociedad en su uso. Estamos en el buen camino pero todavía queda mucho por mejorar. Se debe seguir haciendo hincapié en el fomento del ahorro en los sectores productivos y en los hogares. La mejora y modernización de los sistemas de regadío, la renovación de las redes de abastecimiento, la adaptación de las tarifas pagadas por el agua potable y la del saneamiento a sus costes reales de gestión y mantenimiento y el aumento de la reutilización de aguas depuradas deben ser prioridades para los poderes públicos regionales.

El Consejo Económico y Social entiende que la sociedad castellano-manchega tiene ante sí grandes retos en materia de agua, pero quizás el más importante de ellos, es el de revertir la grave situación actual de sobreexplotación de acuíferos que sufre la llamada Mancha Húmeda. Solamente la racionalización de la actividad agrícola que se desarrolla en esta zona permitirá la recuperación y la superación del desequilibrio hídrico que en la actualidad existe en las masas de agua que forman el Alto Guadiana. Esperamos que el Plan Especial del Alto Guadiana, aprobado a comienzos de 2008, cumpla este objetivo.

CAPÍTULO V

LA AGRICULTURA EN CASTILLA-LA MANCHA

5.1 INTRODUCCIÓN

El Producto Interior Bruto de la economía castellano-manchega representa el 3,37% del PIB nacional. Por ramas de actividad, el sector agrario con 3.067 millones de € supone el 11,04% del total nacional del sector triplicando, en porcentaje, las aportaciones de la industria (3,35%) y servicios (2,9%). Por tanto, la evolución del sector agrícola no sólo afecta a Castilla-La Mancha sino que tiene una importancia muy significativa a nivel nacional.

Si a esto añadimos que las tierras de cultivo ocupan más de cuatro millones de hectáreas, lo que supone cerca del 50% de la superficie total de la región, comprendemos que el papel vertebrador del territorio que desempeña el sector agrícola es esencial, máxime en una región dispersa, con poca densidad de población y con núcleos pequeños y de población mayor, donde el sector agrícola es el principal sustento de la economía local. De hecho más del 12% de los puestos de trabajo existentes en la región están en el sector agrario, lo que supone una fuente de empleo muy importante en nuestra comunidad.

Esta importancia económica, junto a la social del sector, unido a los cambios que ha experimentado el sector agrario tanto en los cultivos, como en la forma de explotación y producción hacen necesario dedicar un apartado monográfico del informe 2008 al sector agrario. En este capítulo se analizarán las principales macromagnitudes del sector, haciendo especial énfasis en las comparaciones con el resto de España y entre las provincias de nuestra región. Igualmente se estudiará la evolución de la productividad del sector, junto a su saldo exterior neto. Del mismo modo, abordaremos los principales resultados de la producción agraria y forestal, dejando para otra publicación la evolución tanto del sector ganadero como de la industria agroalimentaria.

En el apartado tercero describiremos brevemente la situación del mercado de trabajo en el sector agrario, para en el cuarto describir los principales datos de las explotaciones agrarias existentes en nuestra región.

En los epígrafes siguientes se analiza la política agraria común, fuente de ingresos de renta para nuestra región, y los planes de desarrollo regional en lo que afectan al sector agrícola. Por último, cerramos el monográfico con una serie de recomendaciones y conclusiones que pretenden sintetizar las ideas claves del mismo y proponer acciones concretas que deben adoptarse en el sector agrario para afrontar los próximos años en condiciones de competir con el resto de regiones europeas.

5.2 ANÁLISIS DEL SECTOR AGRARIO

En este apartado vamos a describir las principales líneas del sector agrario de Castilla-La Mancha. Así comenzaremos por describir los rasgos básicos de los factores naturales del espacio agrario de la región, para continuar describiendo las principales macromagnitudes del sector agrícola, para luego finalizar analizando la producción agrícola y la producción forestal de la región.

5.2.1. Rasgos básicos de los factores naturales del espacio agrario castellano-mancheño

Castilla-La Mancha está situada en el área central de la Península Ibérica y tiene una superficie de 79.463 Kilómetros cuadrados, representando el 15,70% de la superficie de España.

TABLA 5.2.1 POSICIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha	España
Latitud Norte							
Extremo septentrional	39° 25'	39° 35'	40° 40'	41° 20'	40° 19'	41° 20'	43° 48'
Extremo meridional	38° 01'	38° 21'	39° 14'	40° 09'	39° 16'	38° 01'	27° 38'
Longitud (1)							
Extremo oriental	0° 55' W	2° 38' W	1° 08' W	1° 32' W	2° 54' W	0° 55' W	4° 20' E
Extremo occidental	2° 53' W	5° 03' W	3° 10' W	3° 32' W	5° 24' W	5° 24' W	18°10' W
Límites (Km)(*)							
Total	764	952	768	816	943	2 282	10 105
Terrestres	764	952	768	816	943	2 282	2 013
Marítimos	--	--	--	--	--	--	8 092

(1) Referida al meridiano de Greenwich. (*): En España, no se incluyen Gibraltar ni los territorios del Norte de África.
Fuente: Anuario Estadístico. INE. 2007.

TABLA 5.2.2 EXTENSIÓN SUPERFICIAL POR ZONAS ALTIMÉTRICAS

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha	España
Superficie total	14.926	19.813	17.140	12.214	15.370	79.463	505.988
Hasta 200 m.	0	0	0	0	0	0	57.615
201 a 600 m.	1.175	2.496	25	0	6.286	9.982	156.370
601 a 1.000 m.	11.141	16.839	11.465	5.027	8.621	53.093	198.650
1.001 a 2.000 m.	2.610	478	5.650	7.178	463	16.379	88.766
Más de 2.000 m.	0	0	0	9	0	9	4.587

Fuente: Anuario Estadístico del INE. 2007.

Si clasificamos la extensión por zonas altimétricas comprobamos que el 68,81% de la superficie se encuentra entre los 601 y los 1.000 metros de altitud, porcentaje que en España es de tan sólo del 39,25%, entre los 1.001 y los 2.000 metros este porcentaje es para nuestra comunidad del 20,61% y del 17,54% para la media nacional. Por tanto, la altura media de la región es superior a la media del territorio nacional, siendo la provincia de Guadalajara la que mayor porcentaje de superficie tiene a mayor altura.

TABLA 5.2.3 CLASIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS POR SU EXTENSIÓN SUPERFICIAL						
	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
Total municipios	87	102	238	288	204	919
Hasta 5 km ²	0	0	0	1	1	2
De 5 a 10 km ²	0	1	2	7	5	15
De 10 a 15 km ²	1	1	3	33	8	46
De 15 a 20 km ²	1	1	7	42	19	70
De 20 a 30 km ²	5	4	22	67	30	128
De 30 a 50 km ²	7	7	72	75	43	204
De 50 a 100 km ²	24	23	86	43	48	224
De 100 a 200 km ²	30	28	38	15	36	147
De 200 a 300 km ²	6	15	5	2	8	36
De 300 a 500 km ²	7	15	2	2	5	31
De 500 a 1.000 km ²	5	5	1	1	1	13
Más de 1.000 km ²	1	2	0	0	0	3
Extensión media km ²	171,5	194,2	72,0	42,2	75,3	86,4

Fuente: Anuario Estadístico de España. INE. 2007

Respecto a la extensión de los municipios comprobamos que Ciudad Real es la provincia que presenta una extensión media mayor, 194 Km², seguida de Albacete con 171,5 Km², mientras que en el otro extremo se encuentra Guadalajara con una extensión media de 42,2 Km².

Al igual que la altitud y la superficie es un determinante esencial de la agricultura, el clima resulta otro factor clave para el desarrollo de la actividad agraria. Así, comprobamos cómo la temperatura media de Castilla-La Mancha es de 15,4 grados centígrados, siendo la provincia más calurosa Toledo con 15,4 grados de temperatura media, mientras que la más fría es Cuenca con 13,5 grados.

Respecto a las precipitaciones en Castilla-La Mancha se registraron 405,4 mililitros a lo largo de 2007, siendo la provincia con más precipitaciones Cuenca, donde se recogieron 488,3 mililitros, seguida de Ciudad Real con 479,4 mililitros. Por el contrario, Albacete es la provincia más seca con 271,5 mililitros de precipitaciones a lo largo de 2007.

TABLA 5.2.4 TEMPERATURA MEDIA

	Albacete (1)	Ciudad Real (2)	Cuenca	Guadalajara (3)	Toledo	Castilla-La Mancha (4)
2007 Enero	5,2	5,4	5,7	--	6,3	5,7
Febrero	9,2	10,0	7,6	--	10,2	9,3
Marzo	9,0	10,5	8,3	--	10,6	9,6
Abril	11,4	12,7	11,3	--	13,3	12,2
Mayo	16,5	17,4	15,3	--	17,2	16,6
Junio	21,6	22,1	19,9	--	21,4	21,3
Julio	25,3	26,5	23,7	--	26,0	25,4
Agosto	24,6	25,9	23,2	--	25,4	24,8
Septiembre	20,5	21,8	19,6	--	22,6	21,1
Octubre	14,5	15,7	13,7	--	15,9	15,0
Noviembre	7,9	9,1	7,9	--	9,2	8,5
Diciembre	5,8	6,3	5,6	--	6,5	6,1
Media	14,3	15,3	13,5		15,4	14,6

(1): Los Llanos (2): Observatorio de Ciudad Real (3): Molina de Aragón (4): Media de los distintos observatorios.

Unidad: grados centígrados.

Fuente: Anuario Estadístico. INE. 2007

TABLA 5.2.5 PRECIPITACIÓN ACUOSA TOTAL. 2007

	Albacete (1)	Ciudad Real (2)	Cuenca	Guadalajara (3)	Toledo	Castilla-La Mancha (4)
Enero	12,3	33,0	11,3	--	8,3	16,2
Febrero	12,2	33,0	52,1	--	27,9	31,3
Marzo	49,7	26,7	77,2	--	30,5	46,0
Abril	88,5	122,1	129,6	--	92,0	108,1
Mayo	15,0	76,7	37,3	--	86,0	53,8
Junio	9,8	16,8	46,3	--	35,9	27,2
Julio	0,0	24,0	0,0	--	0,6	6,2
Agosto	8,7	8,1	26,8	--	22,3	16,5
Septiembre	6,5	62,7	35,9	--	3,2	27,1
Octubre	58,9	27,8	37,4	--	55,5	44,9
Noviembre	3,1	34,6	20,5	--	17,1	18,8
Diciembre	6,8	13,9	13,9	--	3,2	9,5
Total	271,5	479,4	488,3		382,5	405,4

(1): Los Llanos; (2): Observatorio de Ciudad Real; (3): Molina de Aragón; (4): Media de los distintos observatorios.

Unidad: milímetros.

Fuente: Anuario Estadístico. INE.

Para finalizar con los aspectos climáticos de la región señalar que el número de días de sol al año es de 2.848 en Castilla-La Mancha. La provincia de Toledo es la que mayor número de días soleados tiene con un total de 3.039 días, seguida de Ciudad Real con 2.808 días. La provincia que menos días de sol tiene es Cuenca con 2.765 días al año.

TABLA 5.2.6 NÚMERO DE HORAS DE SOL

	Albacete (1)	Ciudad Real (2)	Cuenca	Guadalajara (3)	Toledo	Castilla-La Mancha (4)
Enero	135	104	158	--	119	129
Febrero	137	114	102	--	142	124
Marzo	243	227	220	--	253	236
Abril	160	150	182	--	204	174
Mayo	286	251	259	--	303	275
Junio	307	323	295	--	334	315
Julio	388	399	374	--	411	393
Agosto	316	336	312	--	355	330
Septiembre	260	259	251	--	263	258
Octubre	184	244	228	--	251	227
Noviembre	205	235	218	--	242	225
Diciembre	157	166	166	--	162	163
Total	2.778	2.808	2.765		3.039	2.848

(1): Los Llanos; (2): Observatorio de Ciudad Real; (3): Molina de Aragón; (4): Media de los distintos observatorios.

Unidad: milímetros.

Fuente: Anuario Estadístico. INE.

Hay que señalar que el nivel de altitud, la continentalidad y las posibilidades de riego, son los condicionantes esenciales de los espacios agrarios castellano-manchegos:

Regadíos del Tajo y manchegos: El origen superficial domina en el Tajo y el subterráneo en La Mancha, por lo que es un mosaico de secano intercalado entre riegos particulares, considerando el canal de Albacete y otras zonas regables como continuos. Con mayor versatilidad productiva en el curso medio del Tajo, (cebolla, tomate), el resto son dedicados a maíz, forrajes y remolacha con producciones aceptables, intensificada en melón. Domina el sistema de aspersión.

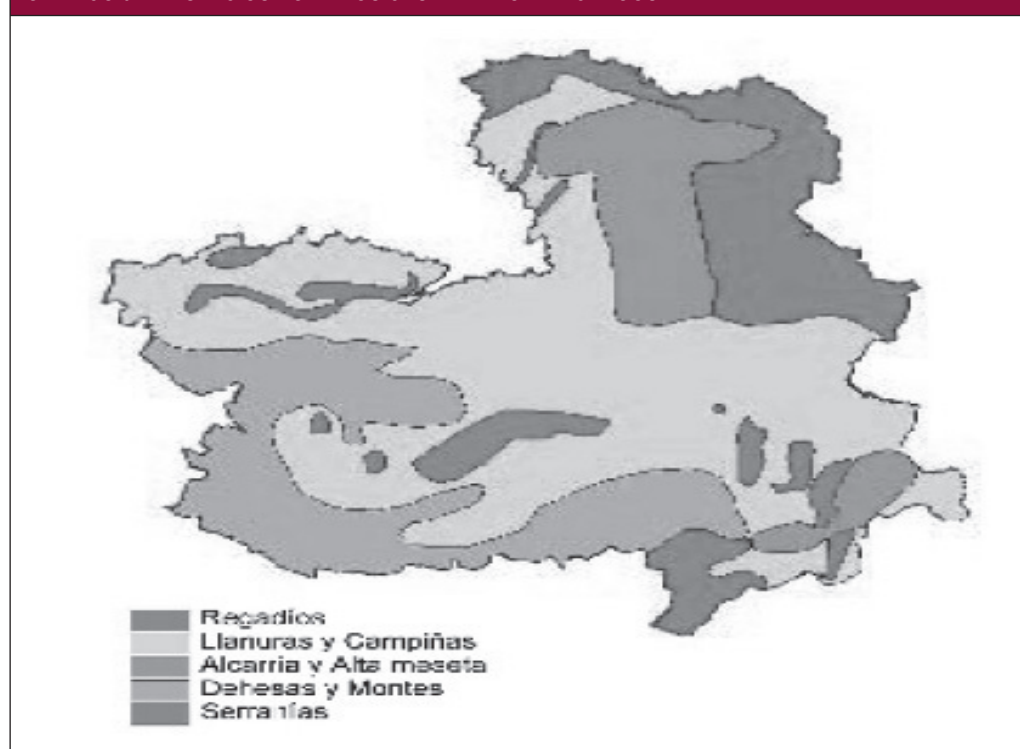
Llanuras centrales manchegas y Campiñas del Tajo y alto Segura: Los secanos de la meseta sur vitivinícolas y cerealistas, sustentan la mayor superficie agraria con sus producciones adaptadas que se modifican notablemente cuando se accede a la puesta en riego. Localmente la especialización en ajos, azafrán y champiñón intensifican la actividad agraria. En el Segura almendro. El ovino complementa los aprovechamientos. Localmente porcino y avícola se concentran. Salpicada de pequeñas cuencas endorreicas, muy sensibles a las sequías prolongadas y a la sobreexplotación de acuíferos que desecan las lagunas, destaca Las Tablas de Daimiel.

Alcarria y Alta Meseta: Los páramos de olivar y cereal de la Alcarria en donde se reduce el uso agrícola, limitado por el frío y suelos superficiales y las campiñas por encima de los 1000 metros, alternando cereal y manchas de aromáticas, señalándose el girasol en Cuenca.

Dehesas de Montes de Toledo y Subbética: Los grandes espacios ganaderos (ovino) y de caza de suelos deficientes y más ácidos en el Oeste y Sur de la región alternando con mosaicos de olivar, ocupan una gran superficie limitada en usos que alberga el Parque de Cabañeros.

Serranías Central, Ibérica y Subbética: Los bordes de meseta occidentales desde Sierra de San Vicente y las de Ayllón a la Serranía de Cuenca, Alcaraz y Segura y Sierra Morena, son zonas forestales y de matorral intercaladas a veces en alineaciones con las dehesas en laderas suaves. La presencia del caprino es el complemento pecuario.

GRÁFICO 5.2.1 ESPACIOS AGRARIOS CASTELLANO-MANCHEGOS



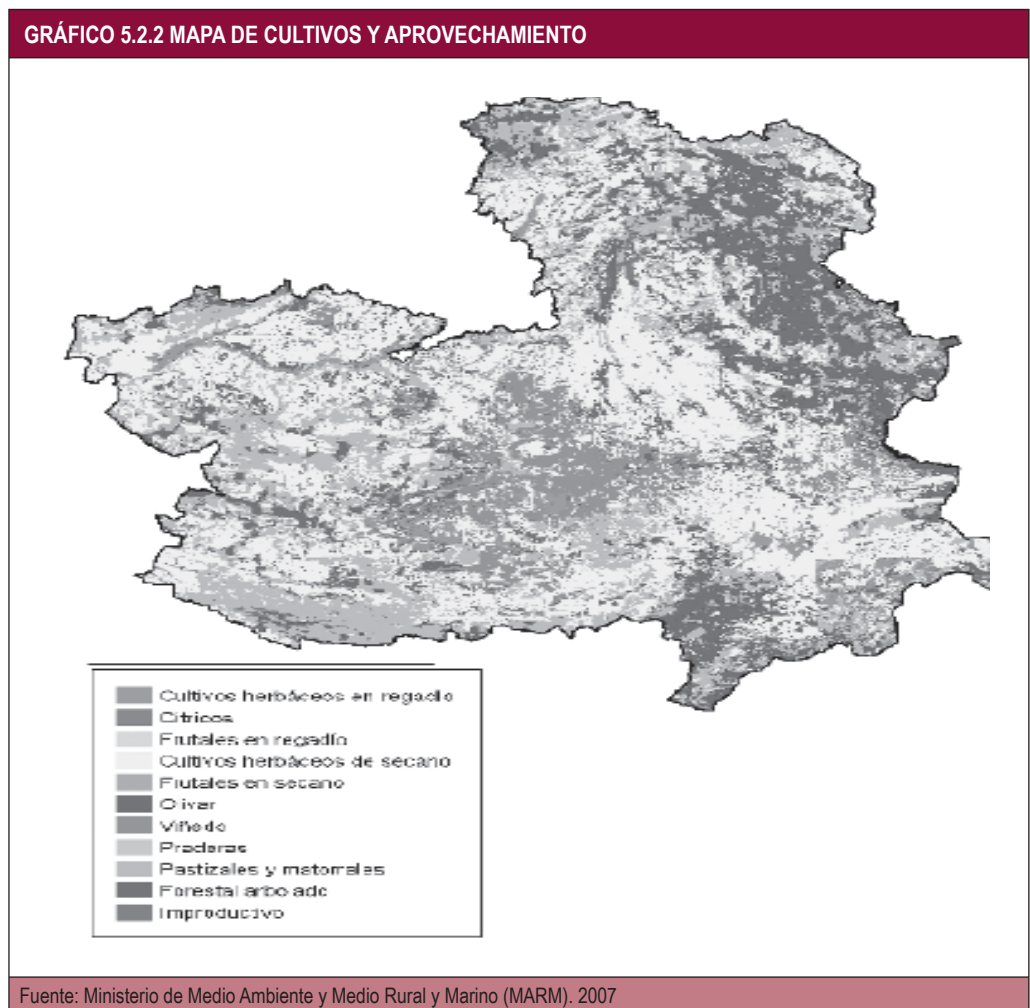
Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM). 2007

La agricultura de Castilla-La Mancha está dominada en superficie por el cereal de secano, casi un tercio de las tierras de cultivo, pero el cultivo de la vid es más característico y vertebrador de la región. El secano castellano-mancheño está formado mayoritariamente por cultivo de cereales, de ellos cebada en un 60%. Viñedo y olivar son los siguientes cultivos en extensión, siendo la región de Europa con mayor

superficie de viña. El girasol ocupa también una importante superficie. Las leguminosas de secano más extendidas son los yeros y la veza, y, con algo menos de superficie, los guisantes secos y los garbanzos. Los forrajes de secano predominantes son los cereales de invierno.

El regadío de Castilla-La Mancha está también dominado por los cereales, fundamentalmente cebada, maíz y trigo. Después del viñedo destacan las hortalizas (melón, ajo y cebolla), cultivos industriales (como el girasol y la remolacha), los forrajes (alfalfa y maíz), las leguminosas (guisantes), y el olivar. Un cultivo significativo en la región, por su intensificación en naves e instalaciones, es el champiñón, especialmente en las dos Manchuelas.

GRÁFICO 5.2.2 MAPA DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTO



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM). 2007

La importancia del viñedo en la región se hace evidente al revisar las producciones, ya que se trata del cultivo con mayor producción. En concreto, se trata de la segunda región europea con mayor producción, después de Languedoc-Roussillon (Francia). La renta agraria regional tiene una elevada dependencia de esta producción. En lo que respecta a los cereales, los rendimientos son inferiores a los nacionales, y muy inferiores a los comunitarios. La producción de hortalizas está muy ligada a la explotación familiar, mientras que el cultivo del girasol tiene un bajo rendimiento, pero es una alternativa al barbecho.

Para finalizar este apartado vamos hacer una referencia a la población y al grado de ruralidad del territorio. En Castilla-La Mancha, prácticamente la mitad de la población (49,5%) vive en municipios mayores de 10.000 habitantes, concentrada principalmente en Guadalajara, Cuenca y Toledo, por la influencia de Madrid, y un 40% reside en municipios entre los 1.000 y los 10.000 habitantes. En este sentido hay que señalar que Castilla-La Mancha presenta un importante grado de ruralidad en su territorio. Los municipios de menos de 10.000 habitantes son 891 (11% del total nacional), 505 de ellos tienen menos de 500 habitantes.

GRÁFICO 5.2.3 HABITANTES POR MUNICIPIO

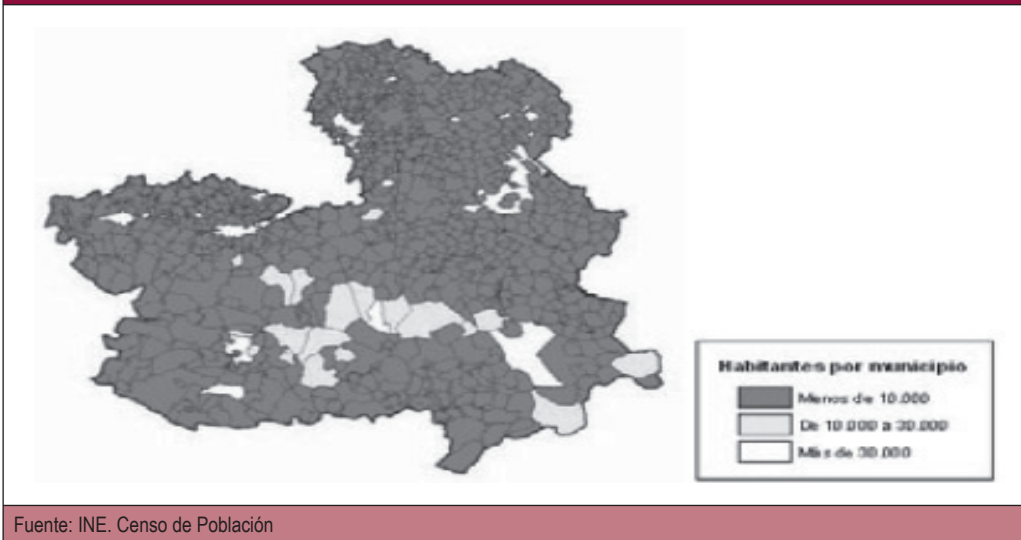
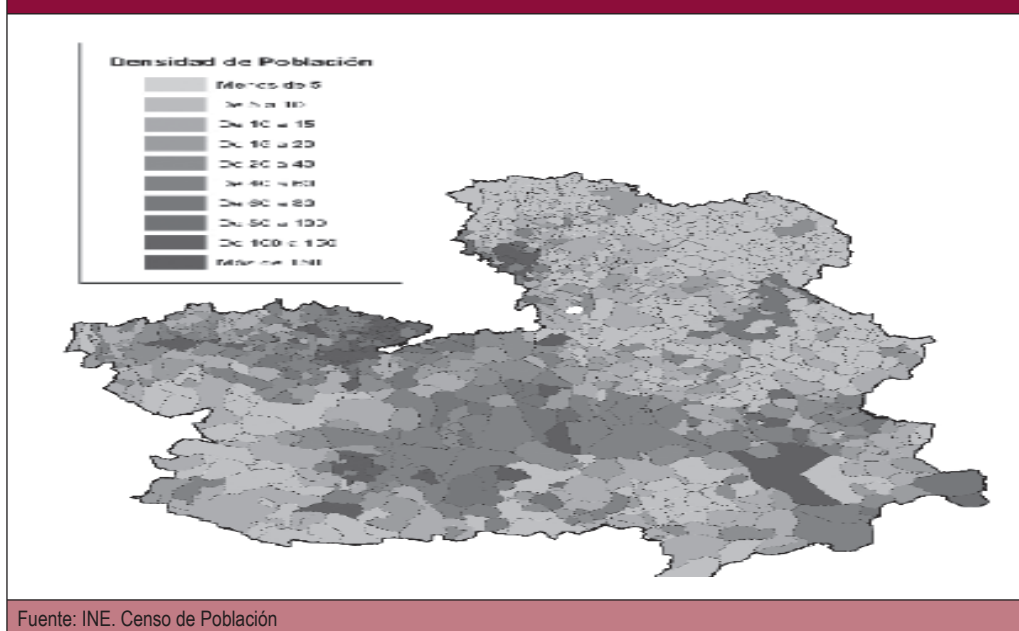
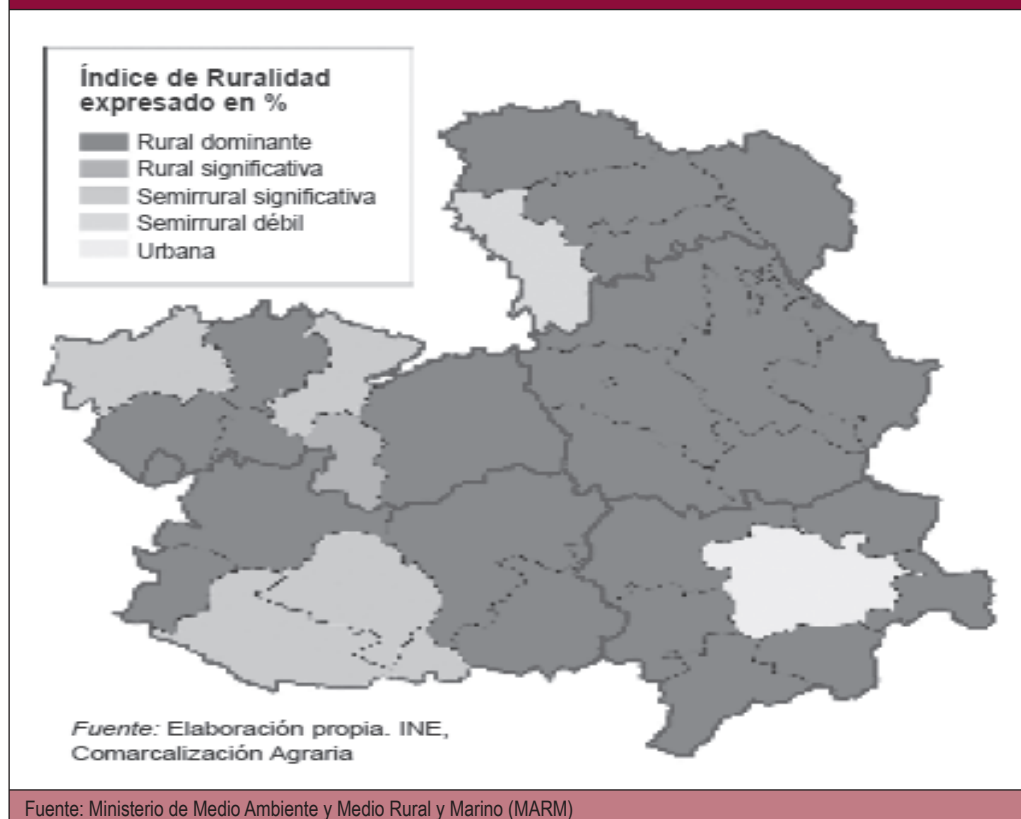


GRÁFICO 5.2.4 DENSIDAD DE POBLACIÓN



La influencia de Madrid se hace sentir en las provincias de Guadalajara, Cuenca y Toledo, haciendo de Castilla-La Mancha una de las tres regiones españolas más receptoras de población. Exceptuando estas tres provincias y los municipios más cercanos a ellas, la densidad de población es muy baja, sobre todo en aquellas zonas de montaña, como toda la Serranía de Cuenca, el Campo de Montiel (Sierra de Alcaraz), el sur de la provincia de Ciudad Real, exceptuando Puertollano o la Sierra Norte de Guadalajara. Por este motivo, en toda la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se detectan unos altos índices de ruralidad dominante, relacionados directamente con los niveles de despoblamiento y la baja densidad, excepto en la comarca Centro, considerada como urbana, y en la comarca de la Campiña, semirural débil por su cercanía a Madrid.

GRÁFICO 5.2.5 ÍNDICE DE RURALIDAD



Un indicador de este grado de despoblamiento y envejecimiento de las zonas rurales es el grado de dependencia, relación entre inactivos y activos. Por lo general, dicho grado es algo superior en el mundo rural debido al envejecimiento y a la disminución de las tasas de natalidad. En el caso de Castilla-La Mancha el porcentaje ronda el 58%, mientras que para el conjunto de la comunidad es del 52%.

5.2.2 Macromagnitudes del sector agrario: rentas, productividad y comercio exterior

En este apartado vamos a comentar la evolución de las principales macromagnitudes del sector agrario desde el año 2000. Como apreciamos en la tabla la renta agraria ascendió en Castilla-La Mancha a 2.235,68 millones de euros, mientras que el Valor añadido bruto del sector fue de 2.140 millones de euros. La renta agraria representa el 8,93% de la renta agraria de España, mientras que este porcentaje es del 9,03% en el caso del valor añadido. Un aspecto importante a la hora de estudiar la evolución de la renta agraria, tal como veremos en el apartado 1.5, es el importe de las subvenciones que perciben los agricultores. En el año 2007 el epígrafe de otras subvenciones alcanzó en nuestra región los 595,60 millones de euros, 12,30 millones de euros más que en 2006. El peso que las otras subvenciones tienen sobre el total de la renta agraria es de 26,64% en 2007, mientras que en el año 2000 era únicamente del 7,26%. Estos porcentajes son ligeramente superiores a los registrados en la media nacional, ya que en España el epígrafe de otras subvenciones tiene un peso del 22,21 en 2007, mientras que el año 2000 era únicamente del 6,16%.

TABLA 5.2.7 MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO. MILLONES DE EUROS
(Valores corrientes a precios básicos)

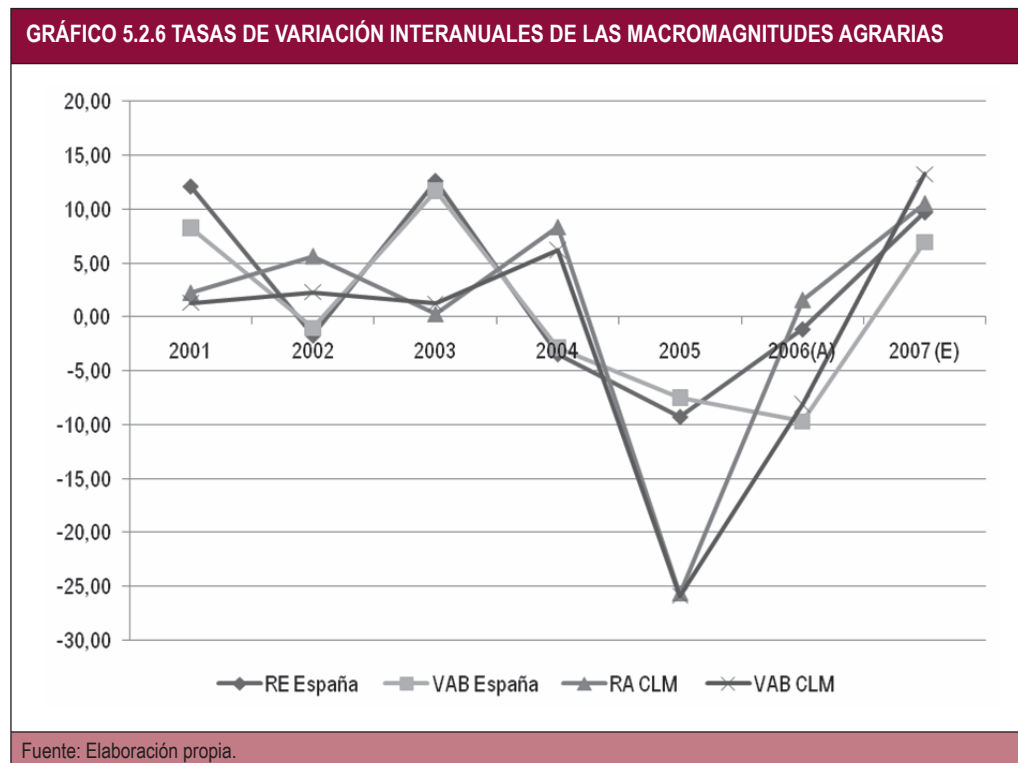
Castilla-La Mancha	2007 (E)	2006(A)	2005	2004	2003	2002	2001	2000
Producción de la rama agraria	3.850,50	3.515,10	3.378,51	3.989,21	3.781,48	3.683,27	3.652,14	3.849,60
Consumos intermedios (*)	1.726,50	1.625,50	1.322,57	1.215,98	1.170,41	1.104,10	1.131,09	1.361,02
Valor añadido bruto (*)	2.140,00	1.889,60	2.055,93	2.773,23	2.611,06	2.579,18	2.521,06	2.488,58
Amortizaciones	424,20	393,60	424,19	399,28	423,00	381,93	380,87	353,30
Otras subvenciones	595,60	583,90	384,84	331,25	310,04	289,90	236,52	165,74
Otros impuestos	59,70	57,40	25,20	25,82	24,79	19,98	41,23	16,71
Renta Agraria (*)	2.235,68	2.022,56	1.991,38	2.679,37	2.473,31	2.467,17	2.335,47	2.284,30
España	2007 (E)	2006(A)	2005	2004	2003	2002	2001	2000
Producción de la rama agraria	40.202,00	37.326,60	39.599,20	41.623,60	42.155,50	39.066,40	38.507,90	36.282,10
Consumos intermedios (*)	16.500,40	15.167,40	15.062,20	15.091,70	14.846,80	14.623,30	13.813,00	13.468,30
Valor añadido bruto (*)	23.701,60	22.159,30	24.537,10	26.531,90	27.308,60	24.443,10	24.694,90	22.813,80
Amortizaciones	4.048,80	3.833,00	3.650,00	3.511,20	3.358,60	3.264,50	3.140,50	2.776,90
Otras subvenciones	5.561,60	4.665,40	2.358,10	2.567,90	2.529,80	2.343,60	2.363,80	1.306,60
Otros impuestos	183,70	177,50	171,40	165,80	155,90	147,80	142,70	135,90
Renta Agraria (*)	25.030,70	22.814,20	23.073,80	25.422,80	26.323,90	23.374,40	23.775,50	21.207,60

Fuente: Consejería de Agricultura: datos de Castilla-La Mancha y Anuario de Estadística Agroalimentaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: datos de España. (*): Los resultados publicados en el periodo 2000-2006 se modifican por la inclusión de la partida Servicios de Intermediación Financiera

Para analizar la evolución de la renta agraria hemos calculado las tasas de variación de cada uno de sus componentes tanto para España como para nuestra región. Los resultados se recogen en la tabla 5.2.8 y en el gráfico 5.2.6.

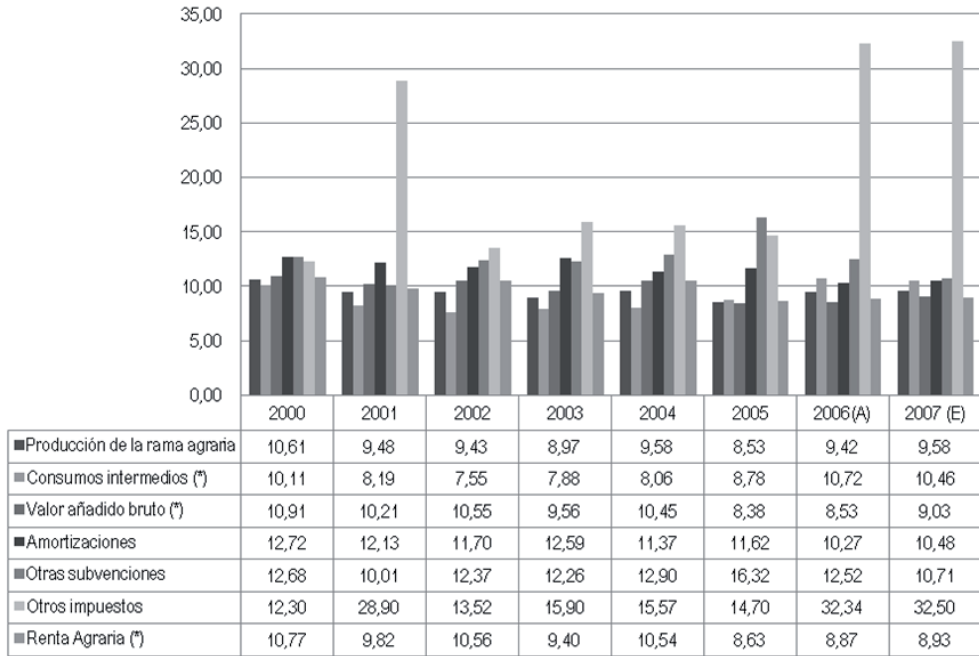
TABLA 5.2.8 TASAS DE VARIACIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO							
Castilla-La Mancha	2007 (E)	2006(A)	2005	2004	2003	2002	2001
Producción de la rama agraria	9,54	4,04	-15,31	5,49	2,67	0,85	-5,13
Consumos intermedios (*)	6,21	22,90	8,77	3,89	6,01	-2,39	-16,89
Valor añadido bruto (*)	13,25	-8,09	-25,86	6,21	1,24	2,31	1,31
Amortizaciones	7,77	-7,21	6,24	-5,61	10,75	0,28	7,80
Otras subvenciones	2,00	51,73	16,18	6,84	6,95	22,57	42,70
Otros impuestos	4,01	127,76	-2,40	4,16	24,08	-51,55	146,77
Renta Agraria (*)	10,54	1,57	-25,68	8,33	0,25	5,64	2,24
España	2007 (E)	2006(A)	2005	2004	2003	2002	2001
Producción de la rama agraria	7,70	-5,74	-4,86	-1,26	7,91	1,45	6,13
Consumos intermedios (*)	8,79	0,70	-0,20	1,65	1,53	5,87	2,56
Valor añadido bruto (*)	6,96	-9,69	-7,52	-2,84	11,72	-1,02	8,25
Amortizaciones	5,63	5,01	3,95	4,54	2,88	3,95	13,09
Otras subvenciones	19,21	97,85	-8,17	1,51	7,95	-0,85	80,91
Otros impuestos	3,49	3,56	3,38	6,35	5,48	3,57	5,00
Renta Agraria (*)	9,72	-1,13	-9,24	-3,42	12,62	-1,69	12,11

Fuente: Consejería de Agricultura: datos de Castilla-La Mancha y Anuario de Estadística Agroalimentaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: datos de España. (*): Los resultados publicados en el periodo 2000-2006 se modifican por la inclusión de la partida Servicios de Intermediación Financiera



La primera conclusión que apreciamos al estudiar la tasa de variación de las principales macromagnitudes es que la renta agraria está determinada básicamente por la evolución del VAB agrario, tanto en el caso de nuestra región como a nivel nacional. El segundo aspecto que llama nuestra atención es la volatilidad de la tasa de variación de la renta agraria y del VAB del sector agrario. Este hecho es normal, ya que el sector está expuesto a las condiciones meteorológicas que son impredecibles y una alta variación de los precios, lo que hace que el componente de valor añadido dependa año a año tanto de la cosecha (unidades físicas) como del precio de los distintos productos. Respecto a las tasas de variación apreciamos cómo en el año 2007, tanto la renta agraria de Castilla-La Mancha, así como el VAB presentan unas tasas de crecimiento nominal superiores a la media española, con un valor del 10,54% para la renta agraria de nuestra comunidad, frente al 9,72% de media nacional, y del 13,25% en el caso del VAB del sector agrícola castellano-manchego en contraposición del 6,96% de España.

GRÁFICO 5.2.7 PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE LAS MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANO-MANCHEGO



Fuente: Elaboración propia.

Estas diferentes tasas de variación han supuesto que el peso de las macromagnitudes regionales sobre el total nacional se modifique a lo largo de estos años. Así la renta agraria de Castilla-La Mancha ha pasado de representar el 10,77% del total nacional en el año 2000 al 8,93% en el año 2007, como consecuencia básicamente del menor peso del VAB del sector agrícola regional sobre el total, ya que este ha pasado de representar el 10,91% del total nacional al 9,03%.

TABLA 5.2.9 MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO. MILLONES DE EUROS (VALORES CORRIENTES A PRECIOS BÁSICOS). Desagregación provincial: Albacete

	2005	2004	2003	2002	2001	2000
1. Producción de la rama agraria	701,76	746,66	764,52	729,88	643,19	664,15
- Producción vegetal	505,30	582,04	593,20	562,52	476,85	517,65
- Producción animal	159,39	129,19	137,05	130,33	130,88	133,00
- Productos de origen animal	24,92	26,48	20,97	24,26	25,52	23,05
2. Consumos intermedios	254,92	215,27	206,83	198,36	213,93	259,91
Semillas y plantones	19,74	21,64	23,26	27,76	28,21	55,69
Energía y lubricantes	42,14	34,93	31,42	28,30	36,80	63,27
Fertilizantes y enmiendas	30,88	23,94	31,61	21,82	26,05	28,87
Productos fitosanitarios y plaguicidas	10,17	11,02	9,80	6,82	6,28	5,71
Gastos veterinarios	6,24	4,94	5,31	5,54	5,02	6,32
Alimentos para animales	83,68	59,99	48,45	55,20	56,66	48,93
Mantenimiento de material y edificios	28,05	26,99	25,95	24,24	24,62	21,80
Mantenimiento de los edificios	8,06	7,92	7,90	7,34	7,06	9,93
Servicios agrícolas	7,59	6,80	7,03	6,98	6,58	5,02
Otros bienes y servicios	18,37	17,09	16,11	14,36	16,65	14,37
3. Valor añadido bruto a precios básicos (1-2)	446,83	531,40	557,70	531,53	429,26	404,24
4. Consumo de capital fijo	98,73	93,40	90,51	66,27	78,64	72,26
5. Valor añadido neto a precios básicos (3-4)	348,11	438,00	467,19	465,25	350,61	331,97
6. Otros impuestos sobre la producción	4,19	3,99	3,93	3,63	3,50	5,36
8. Otras subvenciones a la producción	85,71	85,91	82,93	67,21	47,75	70,18
9. Renta de los factores (5 - 6 + 8)	429,63	519,92	546,19	528,83	394,86	396,79

Fuente: Consejería de Agricultura: datos de Castilla-La Mancha y Anuario de Estadística Agroalimentaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: datos de España. (*): Los resultados publicados en el periodo 2000-2006 se modifican por la inclusión de la partida Servicios de Intermediación Financiera

Para finalizar este apartado de macromagnitudes consideramos que una aproximación provincial es necesaria para conocer como se distribuye la renta agraria entre las diferentes provincias de la región. Esta mayor desagregación territorial hace que la disponibilidad de los datos no alcance hasta el 2007, sino que sólo se dispongan estimaciones del periodo 2000 a 2005.

La renta agraria de Albacete era en 2005 de 429,63 millones de euros, lo que supone un incremento de 32,83 millones de euros frente al valor de la misma en el año 2000, 396,79 millones de euros. Este aumento es debido básicamente al incremento de 40 millones del valor añadido bruto del sector agrario de la provincia de 2000 a 2005.

**TABLA 5.2.10 MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO. MILLONES DE EUROS
(VALORES CORRIENTES A PRECIOS BÁSICOS). Desagregación provincial: Ciudad Real**

	2005	2004	2003	2002	2001	2000
1. Producción de la rama agraria	803,65	996,10	893,75	880,23	917,75	1.139,69
- Producción vegetal	554,55	707,69	621,77	603,34	649,74	714,12
- Producción animal	194,92	231,98	225,86	225,81	221,12	208,23
- Productos de origen animal	83,92	77,88	98,53	76,57	90,60	88,35
2. Consumos intermedios	219,02	217,66	228,80	219,00	213,93	288,43
Semillas y plantones	8,62	7,73	23,98	19,55	15,93	18,91
Energía y lubricantes	56,47	47,54	43,58	39,02	46,03	75,16
Fertilizantes y enmiendas	16,15	15,57	20,17	19,04	22,96	24,16
Productos fitosanitarios y plaguicidas	38,45	54,94	18,71	13,43	5,37	5,70
Gastos veterinarios	9,69	8,46	8,24	8,39	6,73	4,81
Alimentos para animales	0,69	1,74	43,46	51,73	67,82	72,21
Mantenimiento de material y edificios	35,80	28,89	27,44	25,54	18,00	60,11
Mantenimiento de los edificios	11,69	10,61	11,60	11,26	3,06	8,55
Servicios agrícolas	16,73	20,49	11,71	11,64	10,89	6,54
Otros bienes y servicios	24,71	21,71	19,91	19,40	17,15	12,28
3. Valor añadido bruto a precios básicos (1-2)	584,62	778,45	664,95	661,23	703,82	851,26
4. Consumo de capital fijo	121,65	116,18	115,08	108,04	101,67	91,23
5. Valor añadido neto a precios básicos (3-4)	462,97	662,27	549,87	553,19	602,15	760,02
6. Otros impuestos sobre la producción	6,58	6,37	5,66	5,35	5,21	5,03
8. Otras subvenciones a la producción	132,89	112,14	82,51	89,34	72,62	29,04
9. Renta de los factores (5 - 6 + 8)	589,29	768,04	626,72	637,18	669,57	784,04

Fuente: Consejería de Agricultura: datos de Castilla-La Mancha y Anuario de Estadística Agroalimentaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: datos de España. (*): Los resultados publicados en el periodo 2000-2006 se modifican por la inclusión de la partida Servicios de Intermediación Financiera

Ciudad Real ha experimentado un importante descenso de la renta agraria al pasar de 784,04 millones de euros en el año 2000 a 589,29 millones de euros, lo que supone una disminución de 194,75 millones de euros. Esta caída es todavía mayor si tenemos en cuenta la disminución del VAN del sector agrario de la provincia de 2000 a 2005, con un descenso de 297,05 millones de euros. Este descenso ha sido en parte suavizado por el incremento de las otras subvenciones a la producción con un aumento de 103,85 millones de euros.

La mala evolución del VAN se explica por una pérdida de eficiencia en la producción agrícola, ya que la producción de la rama agraria ha descendido en los seis años considerados en 336,04 millones de euros, sin embargo, los consumos intermedios sólo lo han hecho en 69,41 millones de euros, lo que implica que se produce mucho menos pero se utilizan casi los mismos recursos intermedios.

TABLA 5.2.11 MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO. MILLONES DE EUROS (VALORES CORRIENTES A PRECIOS BÁSICOS). Desagregación provincial: Cuenca

	2005	2004	2003	2002	2001	2000
1. Producción de la rama agraria	531,12	807,24	663,10	690,50	631,67	619,24
- Producción vegetal	356,93	626,93	514,95	535,13	435,48	496,36
- Producción animal	131,95	139,77	109,74	112,83	153,39	122,48
- Productos de origen animal	43,62	55,50	43,87	47,15	41,84	45,19
2. Consumos intermedios	248,28	239,16	224,79	192,41	187,81	158,80
Semillas y plantones	10,69	12,94	16,20	10,61	13,31	14,73
Energía y lubricantes	48,34	40,53	28,52	33,51	33,53	36,93
Fertilizantes y enmiendas	32,35	36,93	41,15	24,60	34,96	31,90
Productos fitosanitarios y plaguicidas	3,51	4,47	4,40	3,67	3,41	3,34
Gastos veterinarios	7,20	6,75	6,54	6,14	4,84	5,03
Alimentos para animales	84,30	71,60	69,87	59,16	46,57	27,14
Mantenimiento de material y edificios	39,00	41,26	35,00	32,72	31,14	26,36
Mantenimiento de los edificios	9,01	8,82	8,62	8,57	8,38	9,46
Servicios agrícolas	9,05	10,55	9,56	9,40	7,79	0,39
Otros bienes y servicios	4,82	5,32	4,91	4,01	3,89	3,53
3. Valor añadido bruto a precios básicos (1-2)	282,84	568,07	438,32	498,09	443,87	460,44
4. Consumo de capital fijo	79,11	143,20	105,08	97,03	96,13	92,06
5. Valor añadido neto a precios básicos (3-4)	203,73	424,88	333,23	401,07	347,73	368,38
6. Otros impuestos sobre la producción	2,43	2,28	2,00	1,79	20,61	2,33
8. Otras subvenciones a la producción	62,73	66,42	75,32	77,18	19,76	19,77
9. Renta de los factores (5 - 6 + 8)	264,03	489,02	406,55	476,46	346,89	385,82

Fuente: Consejería de Agricultura: datos de Castilla-La Mancha y Anuario de Estadística Agroalimentaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: datos de España. (*): Los resultados publicados en el periodo 2000-2006 se modifican por la inclusión de la partida Servicios de Intermediación Financiera

Cuenca es otra de las provincias que experimenta una caída de la renta agraria al pasar de 385,82 millones de euros en el año 2000 a 264,03 millones de euros en el 2005, lo que supone una reducción de 121,79 millones de euros, lo que supone un 31,56% de la renta agraria del año 2000. Este fuerte descenso se ha producido por la caída del VAN del sector agrario de la provincia, ya que éste se ha reducido en el periodo considerado 177,6 millones de euros, descenso compensado en parte por el aumento de 42,96 millones de euros de las otras subvenciones a la producción.

La explicación a esta evolución es similar a la encontrada en el caso de Ciudad Real, aunque en esta ocasión se puede apreciar como la caída en la producción de la rama agraria, 88,12 millones de euros, no sólo no ha supuesto una reducción similar de los consumos intermedios, sino que por el contrario éstos se han incrementado en 90 millones de euros. Es decir, para producir menos que en el año 2000, en el año 2005 se emplean más consumos intermedios.

**TABLA 5.2.12 MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO. MILLONES DE EUROS
(VALORES CORRIENTES A PRECIOS BÁSICOS). Desagregación provincial: Guadalajara**

	2005	2004	2003	2002	2001	2000
1. Producción de la rama agraria	266,35	341,45	337,63	321,18	294,63	320,68
- Producción vegetal	88,27	155,13	165,45	155,26	125,26	171,15
- Producción animal	174,25	182,53	168,70	162,37	165,82	149,53
- Productos de origen animal	92,07	95,19	85,79	80,69	83,46	82,97
2. Consumos intermedios	156,78	141,81	139,18	130,04	127,40	123,16
Semillas y plantones	3,52	4,13	4,15	3,19	3,53	2,65
Energía y lubricantes	18,32	15,60	14,54	13,16	12,60	12,89
Fertilizantes y enmiendas	15,58	16,45	17,51	13,73	15,33	18,12
Productos fitosanitarios y plaguicidas	2,15	2,34	2,27	2,11	1,22	1,22
Gastos veterinarios	6,25	5,62	5,15	4,68	4,62	7,23
Alimentos para animales	104,83	91,55	88,44	72,52	71,89	47,69
Mantenimiento de material y edificios	14,37	11,96	11,51	11,01	10,34	18,78
Mantenimiento de los edificios	1,63	1,70	1,68	1,68	1,49	1,51
Servicios agrícolas	3,69	3,83	4,79	4,67	4,23	0,00
Otros bienes y servicios	2,43	2,29	2,32	3,28	2,16	13,08
3. Valor añadido bruto a precios básicos (1-2)	109,58	199,64	198,45	191,13	167,23	197,51
4. Consumo de capital fijo	28,67	26,80	25,87	24,87	23,90	22,15
5. Valor añadido neto a precios básicos (3-4)	80,91	172,84	172,58	166,26	143,32	175,36
6. Otros impuestos sobre la producción	7,92	9,23	9,45	5,56	8,35	0,82
8. Otras subvenciones a la producción	27,61	23,46	23,29	24,60	22,62	11,68
9. Renta de los factores (5 - 6 + 8)	100,60	187,06	186,42	185,30	157,59	186,22

Fuente: Consejería de Agricultura: datos de Castilla-La Mancha y Anuario de Estadística Agroalimentaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: datos de España. (*): Los resultados publicados en el periodo 2000-2006 se modifican por la inclusión de la partida Servicios de Intermediación Financiera

Guadalajara es la tercera provincia que ha experimentado un descenso de la renta agraria al pasar de 186,22 millones de euros en el año 2000 a 100,60 millones en 2005, lo que supone una reducción de 85,62 millones lo que supone el 45,97% de la renta agraria del año 2000. De nuevo el patrón es similar al caso de las dos provincias anteriores, descenso de la producción acompañado de un incremento de los consumos intermedios, lo que se traduce en una caída del VAB y del VAN que es compensado parcialmente por el incremento de las otras subvenciones.

Esta evolución común pone de manifiesto algunas de las peculiaridades del sector agrícola. El año 2005 fue un mal año en cuanto a la producción del sector agrícola debido a la sequía, lo que hizo que la producción cayese de forma considerable. Esta menor producción no fue compensada por la evolución de los precios, motivo por el que valor de la producción de la rama agraria cae. Sin embargo, este hecho se produce a posteriori, es decir, una vez que el agricultor ya ha realizado todo lo necesario para obtener

su producción, consumiendo por tanto los recursos intermedios. Aspecto que se traduce en una caída de los ingresos y un incremento de los costes, motivo por el que la incertidumbre del sector explica el alto desarrollo de los seguros agrarios.

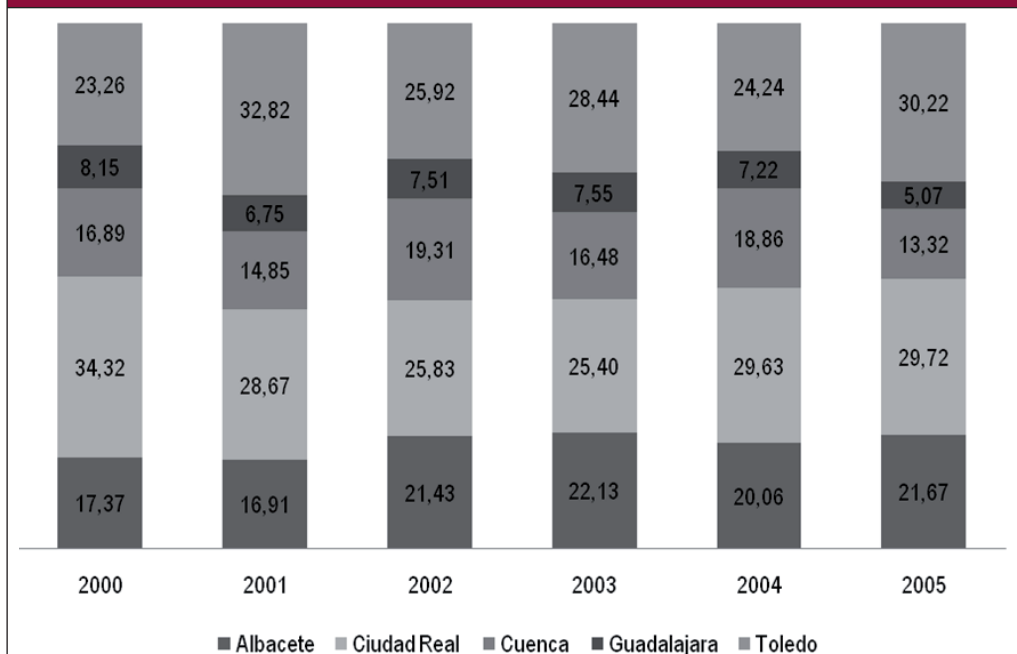
TABLA 5.2.13 MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO. MILLONES DE EUROS (VALORES CORRIENTES A PRECIOS BÁSICOS). Desagregación provincial: Toledo

	2005	2004	2003	2002	2001	2000
1. Producción de la rama agraria	1.075,64	1.100,14	1.122,44	1.061,48	1.164,89	1.105,85
- Producción vegetal	489,99	531,56	538,82	509,07	542,40	753,06
- Producción animal	545,27	531,47	546,71	512,20	577,13	215,36
- Productos de origen animal	171,30	191,89	187,09	168,03	176,28	173,75
2. Consumos intermedios	451,75	418,84	376,42	364,29	388,01	530,71
Semillas y plantones	4,24	5,97	0,69	4,94	1,07	4,22
Energía y lubricantes	58,82	49,75	35,34	31,30	48,56	34,69
Fertilizantes y enmiendas	9,67	10,25	11,99	8,94	10,50	9,61
Productos fitosanitarios y plaguicidas	2,88	3,82	5,29	4,01	2,93	2,95
Gastos veterinarios	20,37	21,03	19,36	18,68	17,75	16,76
Alimentos para animales	281,11	257,97	243,65	229,47	240,17	247,19
Mantenimiento de material y edificios	42,15	36,34	29,38	33,75	30,18	73,55
Mantenimiento de los edificios	8,54	8,16	5,56	8,14	8,14	10,03
Servicios agrícolas	12,91	12,84	13,45	13,92	19,13	123,22
Otros bienes y servicios	11,06	12,71	11,70	11,13	9,57	8,50
3. Valor añadido bruto a precios básicos (1-2)	623,88	681,30	746,03	697,19	776,89	575,13
4. Consumo de capital fijo	96,03	91,18	86,45	85,72	80,53	75,60
5. Valor añadido neto a precios básicos (3-4)	527,85	590,13	659,57	611,48	696,36	499,54
6. Otros impuestos sobre la producción	4,09	3,96	3,76	3,65	3,56	3,17
8. Otras subvenciones a la producción	75,43	42,15	46,00	31,57	73,77	35,07
9. Renta de los factores (5 - 6 + 8)	599,19	628,32	701,81	639,40	766,57	531,43

Fuente: Consejería de Agricultura: datos de Castilla-La Mancha y Anuario de Estadística Agroalimentaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: datos de España. (*): Los resultados publicados en el periodo 2000-2006 se modifican por la inclusión de la partida Servicios de Intermediación Financiera

Toledo, al igual que Albacete, experimenta un incremento en la renta agraria de 2000 a 2005, al pasar de 531,43 millones de euros a 599,19, lo que supone un incremento de 67,76 millones de euros, lo que equivale al 12,75% de la renta agraria del año 2000. Al contrario que sucedía con Albacete el incremento de la renta agraria se explica por un descenso de la producción agraria, junto a un descenso mayor de los consumos intermedios.

GRÁFICO 5.2.8 PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE LAS MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANO-MANCHEGO



Fuente: Elaboración propia.

Como consecuencia de esta evolución de la renta agraria provincial podemos observar como Albacete y Toledo ganan peso en la distribución porcentual de la renta agraria regional. Así la renta agraria de Albacete pasa de representar el 17,37% en el año 2000 al 21,67% en 2005, aspecto que sucede igualmente con Toledo que pasa de un porcentaje del 23,26% del total al 30,22%. Esta ganancia de peso se compensa con la pérdida del mismo de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara.

A continuación vamos a estudiar la evolución de la productividad del sector agrario en Castilla-La Mancha. Para su estudio empleamos los datos de contabilidad regional suministrados por el INE. El objetivo es doble, por un lado compararemos la productividad del sector con la del resto de sectores de la economía castellano-manchega y por otra parte compararemos la competitividad del sector por provincias y la competitividad regional con la media nacional.

La productividad media del sector agrario ascendía en 2007 a 30.165 euros por puesto de trabajo, siendo la productividad media más baja de todos los sectores de la economía de nuestra región. La productividad media de la economía es de 42.674 euros por puesto de trabajo, lo que supone una diferencia de 12.509 euros con la obtenida en la agricultura. En el año 2000 la productividad media del sector agrario era de 22.703 euros por puesto de trabajo, siendo la media de la economía en dicho ejercicio de 31.474 euros, por lo que la diferencia era de 8.771 euros. Este dato implica que el diferencial de productividad entre el sector agrario y el resto de sectores se está incrementando en nuestra región.

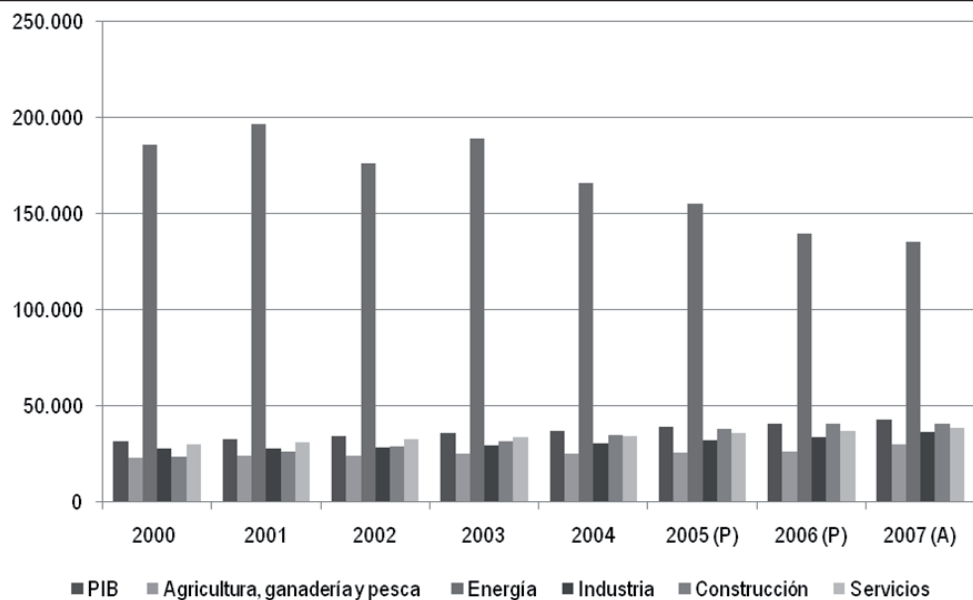
TABLA 5.2.14 CÁLCULO DE LA PRODUCTIVIDAD SECTORIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

PIB y VAB sectorial en miles de euros corrientes								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)
PIB a precios de mercado	21.330.235	22.978.628	24.574.430	26.580.773	28.320.087	30.648.093	33.154.192	35.675.865
Agricultura, ganadería y pesca	2.831.066	2.867.074	2.951.235	3.135.375	2.997.220	2.656.640	2.692.118	3.134.145
Energía	911.123	923.927	916.784	965.988	946.120	902.068	851.248	838.684
Industria	3.249.912	3.466.156	3.630.405	3.834.729	4.035.599	4.325.721	4.571.688	4.868.381
Construcción	1.873.286	2.162.850	2.494.863	2.807.269	3.238.253	3.895.695	4.453.948	4.753.179
Servicios	10.444.297	11.451.216	12.300.007	13.257.281	14.261.835	15.663.649	16.958.322	18.393.900
Puestos de Trabajo en miles de puestos								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)
Puestos de Trabajo	677,7	701,4	718,1	739,6	764,4	780,8	810,9	836
Agricultura, ganadería y pesca	124,7	120,6	122,4	123,8	118,6	104,4	102,9	103,9
Energía	4,9	4,7	5,2	5,1	5,7	5,8	6,1	6,2
Industria	117,4	124,7	127,2	129,3	132,2	134,6	135	132,8
Construcción	79,2	82,9	86,7	88,8	92,9	101,8	108,8	117,1
Servicios	351,5	368,5	376,6	392,6	415	434,2	458,1	476
Productividad media en euros por puesto de trabajo								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)
PIB	31.474	32.761	34.221	35.939	37.049	39.252	40.886	42.674
Agricultura, ganadería y pesca	22.703	23.773	24.111	25.326	25.272	25.447	26.162	30.165
Energía	185.943	196.580	176.305	189.409	165.986	155.529	139.549	135.272
Industria	27.682	27.796	28.541	29.658	30.526	32.138	33.864	36.659
Construcción	23.653	26.090	28.776	31.613	34.857	38.268	40.937	40.591
Servicios	29.714	31.075	32.661	33.768	34.366	36.075	37.019	38.643

Fuente: Elaboración propia

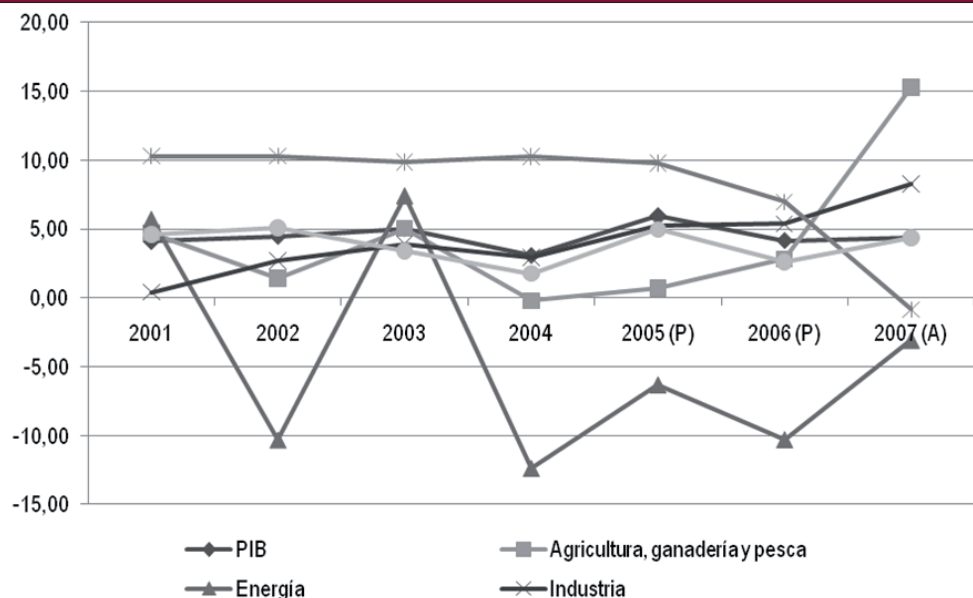
En cuanto a la evolución de la productividad se aprecia claramente en los gráficos que a pesar del continuo incremento de la productividad del sector agrícola, ésta se ha incrementado menos que la media de la región, lo que explica el aumento del diferencial entre ambas. Ahora bien, debemos diferenciar dos periodos de tiempo, ya que la evolución de la productividad del sector agrícola es distinta en ambos. De 2001 a 2004 en el que la productividad tiene un comportamiento cíclico esta en promedio en valores en torno al 4%, con un descenso en 2004. Durante ese periodo de tiempo, la productividad del PIB es superior a la del sector agrario, motivo por el que son los años en los que la brecha se agranda. En cambio de 2005 a 2007, la productividad del sector agrario cambia, y deja de tener un patrón cíclico para incrementarse paulatinamente hasta tener un valor extremo en 2007, con una tasa de variación del 15%, como consecuencia de la excelente campaña agrícola de dicho año.

GRÁFICO 5.2.9 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIA DE LOS DIFERENTES SECTORES EN CASTILLA-LA MANCHA. Euros por puesto de trabajo



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 5.2.10 TASA DE VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 5.2.15 CÁLCULO DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL SECTOR AGRÍCOLA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. Miles de euros por puesto de trabajo

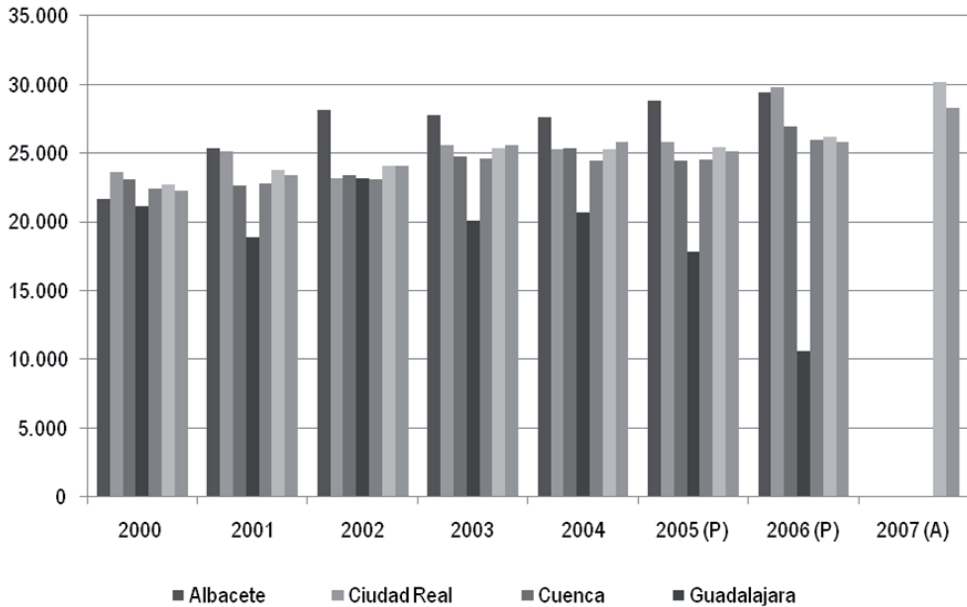
VAB del sector agrario en miles de euros corrientes								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)
Albacete	497.565	600.225	646.540	652.474	665.866	611.502	627.145	
Ciudad Real	961.355	910.045	886.643	1.012.818	858.374	817.260	809.736	
Cuenca	505.192	489.750	542.261	566.631	587.453	467.204	479.036	
Guadalajara	137.361	118.887	139.250	122.481	142.576	90.760	119.957	
Toledo	729.593	748.167	736.541	780.971	742.951	669.914	656.244	
Castilla-La Mancha	2.831.066	2.867.074	2.951.235	3.135.375	2.997.220	2.656.640	2.692.118	3.134.145
España	24.984.000	26.310.000	26.586.000	28.008.000	27.365.000	26.011.000	25.249.000	27.087.000
Puestos de Trabajo en miles de puestos								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)
Albacete	23,0	23,7	23,0	23,5	24,1	21,2	21,3	
Ciudad Real	40,7	36,2	38,3	39,6	34,0	31,7	27,2	
Cuenca	21,9	21,6	23,2	22,9	23,2	19,1	17,8	
Guadalajara	6,5	6,3	6,0	6,1	6,9	5,1	11,3	
Toledo	32,6	32,8	31,9	31,7	30,4	27,3	25,3	
Castilla-La Mancha	124,7	120,6	122,4	123,8	118,6	104,4	102,9	103,9
España	1 120,5	1 124,0	1 104,4	1 094,6	1 059,7	1 033,7	978,3	958,1
Productividad media en euros por puesto de trabajo								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (P)	2006 (P)	2007 (A)
Albacete	21.633	25.326	28.110	27.765	27.629	28.844	29.443	
Ciudad Real	23.621	25.139	23.150	25.576	25.246	25.781	29.770	
Cuenca	23.068	22.674	23.373	24.744	25.321	24.461	26.912	
Guadalajara	21.132	18.871	23.208	20.079	20.663	17.796	10.616	
Toledo	22.380	22.810	23.089	24.636	24.439	24.539	25.938	
Castilla-La Mancha	22.703	23.773	24.111	25.326	25.272	25.447	26.162	30.165
España	22.297	23.407	24.073	25.587	25.823	25.163	25.809	28.272

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la comparación entre provincias apreciamos cómo son Albacete y Ciudad Real las que presentan una productividad del sector agrario mayor, con valores en 2007 de 29.770 euros por puesto de trabajo en Ciudad Real y Albacete con 29.443 euros. La provincia que ocupa el último puesto es Guadalajara con 10.616 euros por puesto de trabajo, mostrando claramente un valor muy bajo y en continua disminución como muestra el gráfico de la tasa de variación de las productividades medias.

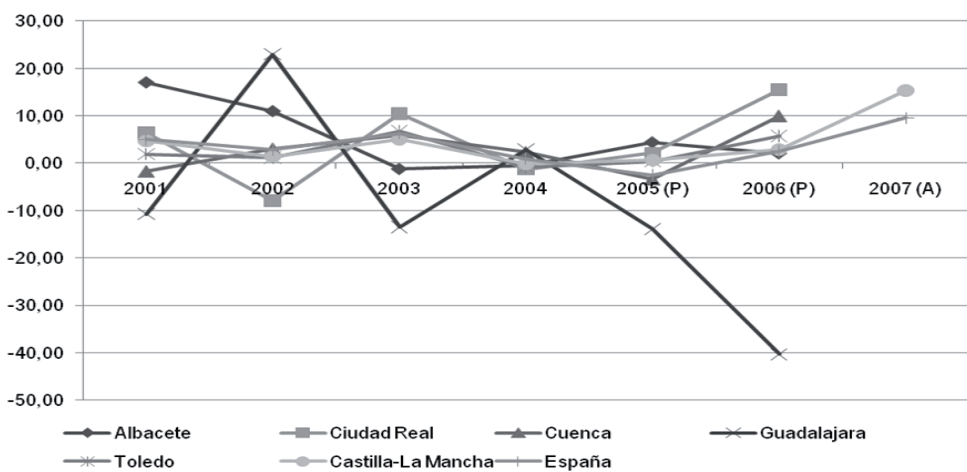
Un aspecto muy interesante es la evolución de la productividad media de la región en comparación con la del sector agrícola español. En 2007 la productividad en Castilla-La Mancha era de 30.165 euros, mientras que en España su valor es de 28.272. La evolución de ambas muestra como la productividad de la región es inferior a la media nacional hasta 2004, siendo a partir de ese año siempre superior a la media.

GRÁFICO 5.2.11 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL SECTOR AGRÍCOLA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA. Euros por puesto de trabajo



Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 5.2.12 TASA DE VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA EN CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA



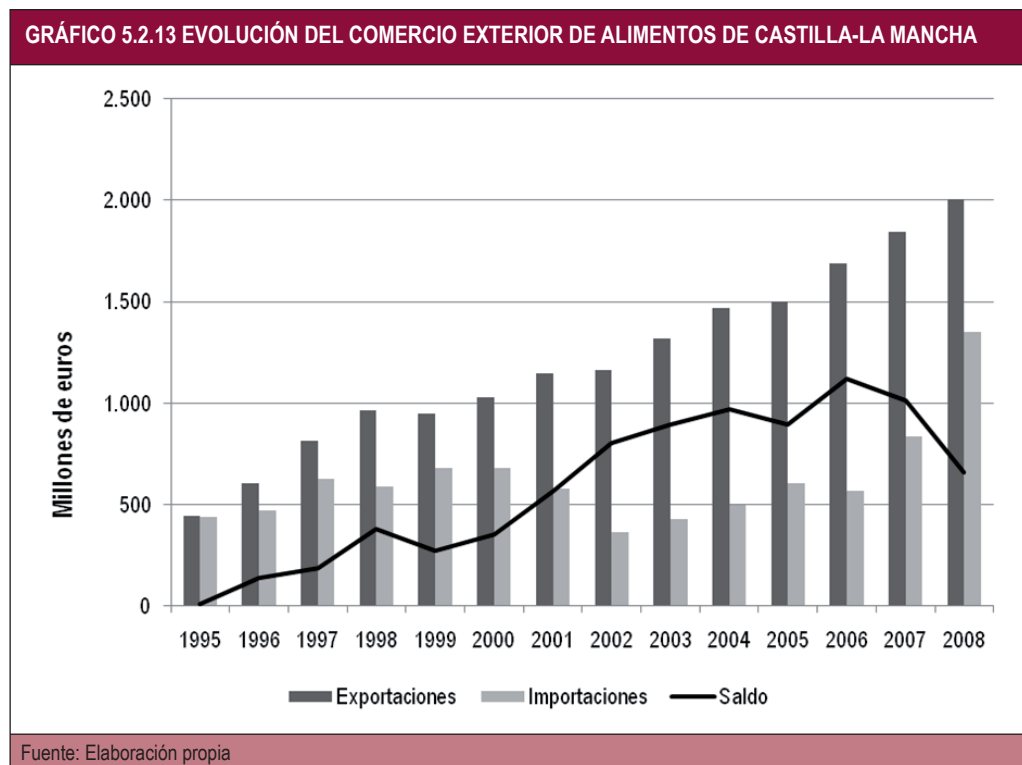
Fuente: Elaboración propia

TABLA 5.2.16 INDICADORES DE COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN CASTILLA-LA MANCHA

Producto	2005				2007			
	Exportación	Importación	Saldo	Cobertura	Exportación	Importación	Saldo	Cobertura
1 Alimentos	1.499.422	605.589	893.833	247,6	1.845.443	835.924	1.009.519	220,8
11 Carne	226.701	181.164	45.537	125,1	273.545	200.799	72.746	136,2
12 Lácteos y huevos	164.323	36.521	127.802	449,9	214.207	85.597	128.609	250,2
13 Pesca	5.219	11.360	-6.141	45,9	3.917	10.433	-6.516	37,5
14 Cereales	1.486	9.736	-8.250	15,3	4.653	3.160	1.494	147,3
15 Frutas y legumbres	274.917	92.354	182.563	297,7	348.011	121.756	226.254	285,8
16 Azúcar, café y cacao	26.199	51.299	-25.100	51,1	33.554	89.927	-56.374	37,3
17 Preparados alimenticios	71.100	68.940	2.160	103,1	71.441	206.450	-135.009	34,6
18 Bebidas	626.586	89.405	537.181	700,8	786.392	73.897	712.495	1064,2
19 Tabacos		37.617	-37.617		52	13.248	-13.196	0,4
1a Grasas y aceites	97.545	13.937	83.608	699,9	105.153	16.374	88.779	642,2
1b Semillas y frutos oleaginosos	275	6.440	-6164	4,3	399	3.809	-3.410	10,5
1c Piensos animales	5.071	6.815	-1745	74,4	4.119	10.473	-6.355	39,3
Producto	2006				2008			
	Exportación	Importación	Saldo	Cobertura	Exportación	Importación	Saldo	Cobertura
1 Alimentos	1.688.631	567.973	1.120.659	297,3	2.006.413	1.350.810	655.603	148,5
11 Carne	253.230	177.219	76.012	142,9	288.772	145.994	142.778	197,8
12 Lácteos y huevos	191.543	40.524	151.020	472,7	219.725	110.279	109.446	199,2
13 Pesca	7.734	9.283	-1.550	83,3	5.754	33.141	-27.387	17,4
14 Cereales	501	7.199	-6.698	7,0	8.463	6.031	2.432	140,3
15 Frutas y legumbres	336.029	99.484	236.545	337,8	308.200	126.556	181.644	243,5
16 Azúcar, café y cacao	24.874	55.404	-30.529	44,9	31.791	177.565	-145.775	17,9
17 Preparados alimenticios	74.920	85.114	-10.195	88,0	75.382	280.174	-204.792	26,9
18 Bebidas	679.679	50.580	629.099	1343,8	931.109	418.585	512.524	222,4
19 Tabacos	531	19.787	-19.256	2,7	976	18.165	-17.189	5,4
1a Grasas y aceites	115.421	7.562	107.860	1526,4	128.107	18.263	109.844	701,4
1b Semillas y frutos oleaginosos	370	5.159	-4.789	7,2	2.715	2.773	-58	97,9
1c Piensos animales	3.799	10.659	-6.860	35,6	5.419	13.283	-7.864	40,8

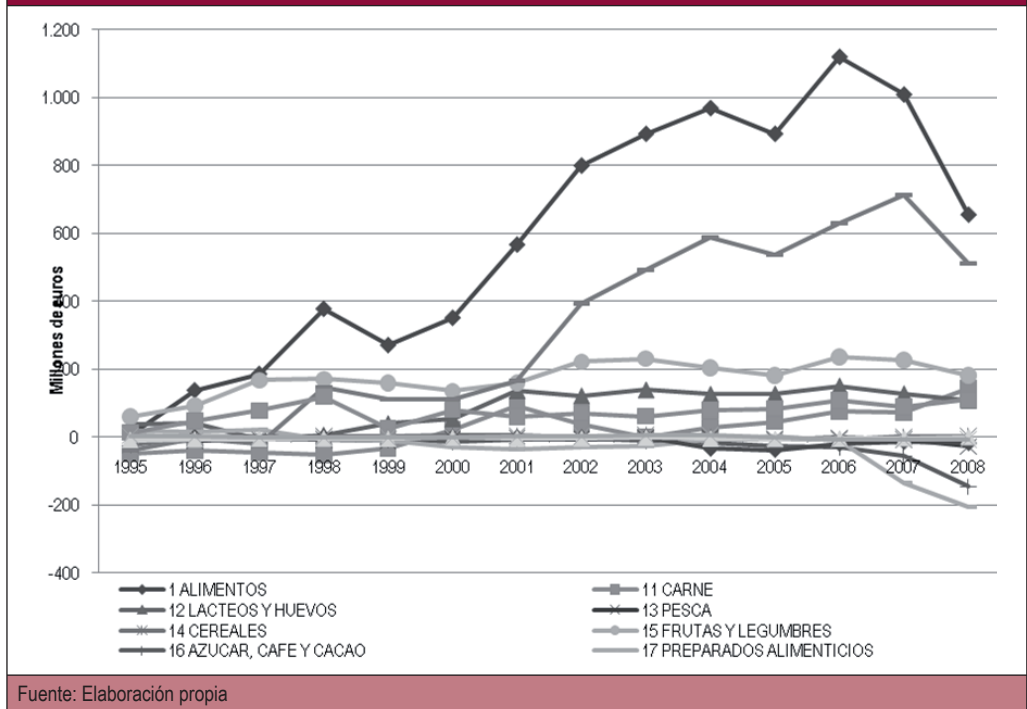
Fuente: DataComex. Ministerio de Industria Turismo y Comercio. Miles de euros corrientes y porcentajes

Para finalizar este epígrafe vamos a estudiar la evolución del comercio exterior del sector agrícola, para ello recogemos las exportaciones e importaciones de alimentos. En 2008 las exportaciones de alimentos alcanzaron los 2.006 millones de euros, mientras que las importaciones se cifran en 1.350 millones de euros, lo que supone un saldo positivo para nuestra región de 655 millones de euros, siendo nuestra tasa de cobertura del 148,5%. En comparación al año pasado nuestro saldo positivo se ha reducido, ya que en 2007 este era de 1.009 millones de euros lo que supone una caída del 35,05%.



Ahora bien, uno de los aspectos más interesantes es analizar la evolución del comercio exterior del sector agrario desde 1995, ya que si bien en las tablas sólo hemos recogido los valores para los últimos 4 años, los datos disponibles tanto de exportaciones como de importaciones datan de dicho año 1995. Lo primero que observamos en el gráfico en el que se representa la evolución de las exportaciones e importaciones del sector agrario de 1995 a 2008 es el continuo grado de apertura del sector. Así en 1995 las exportaciones de alimentos de la región eran tan sólo de 443 millones de euros, con lo que se han incrementado en 1.562 millones en 13 años, mientras que las importaciones alcanzaban los 439 millones de euros, habiendo aumentado en el mismo periodo en 911 millones de euros. Esta diferente evolución explica que el superávit pase de los 4 millones de euros a los 655 millones de 2007.

GRÁFICO 5.2.14 SALDO EXTERIOR POR TIPO DE PRODUCTO DEL SECTOR AGRARIO DE CASTILLA-LA MANCHA



Otro aspecto igualmente interesante es ver cómo evolucionan los diferentes tipos de productos en lo relativo al comercio exterior. De esta forma apreciamos que tenemos un superávit en carne con 142 millones de euros; huevos y lácteos con 109 millones; en cereales con 2 millones de euros, en este caso hasta hace un par de ejercicios siempre registrábamos déficit en esta rúbrica; legumbres y hortalizas con 181 millones de euros; bebidas, 511 millones de euros, básicamente por las exportaciones de vino; y en grasas y aceites con 109 millones de euros.

Por el contrario en los siguientes productos tenemos un déficit. En pesca con 27 millones de euros; en azúcar, café y cacao con 145 millones de euros; igualmente en preparados alimenticios con el mayor déficit de todas las rúbricas, 204 millones de euros; en tabaco con 17 millones de euros; en piensos para animales tenemos un déficit de 7 millones de euros; y por último, semillas y frutos oleaginosos tenemos un déficit de 0,058 millones de euros.

En resumen, podemos concluir este epígrafe afirmando que el sector tiene una importancia decisiva en la economía de la región y un peso considerable a nivel nacional. Los datos demuestran que existen diferencias provinciales importantes, siendo especialmente importante la caída en la productividad del sector en el caso de Guadalajara. Uno de los aspectos más destacables del sector agrario es que tiene una contribución positiva al comercio exterior de la región, habiendo experimentado un proceso de apertura muy importante desde hace 13 años.

5.2.3. Análisis del subsector agrícola

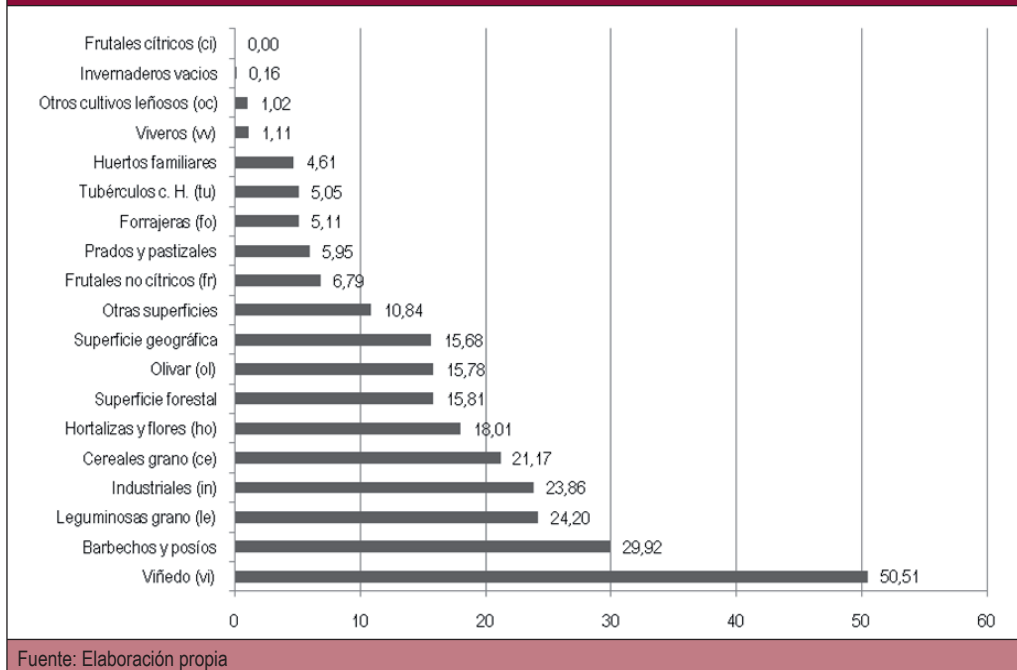
En este apartado vamos a analizar los resultados de producción del subsector agrícola, aunque antes vamos a comparar los resultados de la encuesta de superficies de 2008 para Castilla-La Mancha y España. En nuestra región de los 7.922.716 de Ha totales, 7.438.713 Ha se dedican a secano, 483.916 Ha a regadío y 88 Ha son de invernaderos. Esto supone que los cultivos de secano alcanzan el 93,89% de las hectáreas totales, mientras que el regadío ocupa el 6,11%, siendo testimonial el uso de invernaderos en nuestra región. Estos porcentajes son prácticamente similares a los de la media española con un 93,16% de peso para el secano un 6,71% y un 0,13% para los invernaderos. De esta forma, podemos afirmar que la utilización del regadío y el secano en Castilla-La Mancha viene a corresponder de manera prácticamente exacta con la media nacional. De los cultivos o cubiertas sólo una no está presente en nuestra comunidad: los frutales cítricos.

TABLA 5.2.17 RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE SUPERFICIES 2008 (HA)

Cultivo o cubierta	ESPAÑA				CASTILLA LA MANCHA			
	Secano	Regadío	Invernadero	Total	Secano.	Regadío.	Invernadero	Total
Cereales grano (ce)	6.034.666	898.010		6.932.676	1.339.236	128.247		1.467.482
Leguminosas grano (le)	162.847	11.512		174.359	36.491	5.707		42.198
Tubérculos c. H. (tu)	14.348	51.290		65.639	68	3.249		3.317
Industriales (in)	692.904	173.832		866.737	196.790	10.034		206.824
Forrajeras (fo)	622.884	242.424		865.307	25.056	19.159		44.215
Hortalizas y flores (ho)	14.360	188.841	25.833	229.033	1.799	39.422	34	41.255
Barbechos y posíos	3.083.403	95.634		3.179.037	940.146	10.949		951.095
Frutales cítricos (ci)	9.622	323.004		332.626	0	0	0	0
Frutales no cítricos (fr)	761.651	247.680	4.850	1.014.181	63.641	5.261		68.902
Viñedo (vi)	808.366	340.118	7	1.148.492	367.618	212.462		580.080
Olivar (ol)	1.897.062	655.665		2.552.727	358.792	44.143		402.935
Otros cultivos leñosos (oc)	49.525	3.357		52.881	433	108		540
Viveros (vv)	2.990	12.805	1.321	17.116	173	17		190
Invernaderos vacíos			33.705	33.705			54	54
Huertos familiares	39.209	64.471	272	103.952	977	3.816		4.794
Prados y pastizales	7.876.070	46.531		7.922.601	471.479			471.479
Superficie forestal	18.531.662	37.974		18.569.637	2.933.879	1.344		2.935.223
Otras superficies	6.476.222			6.476.222	702.133			702.133
Superficie geográfica	47.077.790	3.393.149	65.989	50.536.928	7.438.713	483.916	88	7.922.716

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM)

GRÁFICO 5.2.15 PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE CASTILLA-LA MANCHA SOBRE EL TOTAL POR CULTIVO O CUBIERTA EN 2008



El peso de cada uno de los cultivos o cubiertas de la región en relación a la superficie total nacional es muy dispar, ya que oscila del 0% en el caso de los frutales no cítricos hasta el 50,51% del viñedo, lo que supone que más de la mitad de toda la viña plantada en España se encuentra en nuestra región. En segundo lugar en cuanto al peso se encuentra el barbecho y posíos que en nuestra comunidad representan el 29,2% del total nacional. Igualmente importante es el peso de las leguminosas con un 24,20% del total nacional, los cultivos industriales con un 23,86%, especialmente el girasol en seco, y los cereales en grano con 21,17%.

En el otro extremo con superficies por debajo del 5% de la media nacional están los frutales no cítricos que tienen un peso a nivel nacional del 6,79%, los prados y pastizales representan únicamente el 5,95% de los existentes en España, las forrajeras con un peso del 5,05%, cerrando la lista los huertos familiares con un peso a nivel nacional del 4,61% y los viveros con un 1,11%. Por último, señalar como ya se mencionó anteriormente, que el único cultivo no presente en la región son los frutales cítricos

En términos absolutos, y en función del peso de cada cultivo en el total de la superficie de nuestra región podemos constatar que el seco castellano-manchego está formado mayoritariamente por cultivo de cereales, de ellos cebada en un 60%. Viñedo y olivar son los siguientes cultivos en extensión, siendo la región de Europa con mayor superficie de viña. El girasol ocupa también una importante superficie. Las leguminosas de seco más extendidas son los yeros y la veza, y, con algo menos de superficie, los guisantes secos y los garbanzos. Los forrajes de seco predominantes son los cereales de invierno.

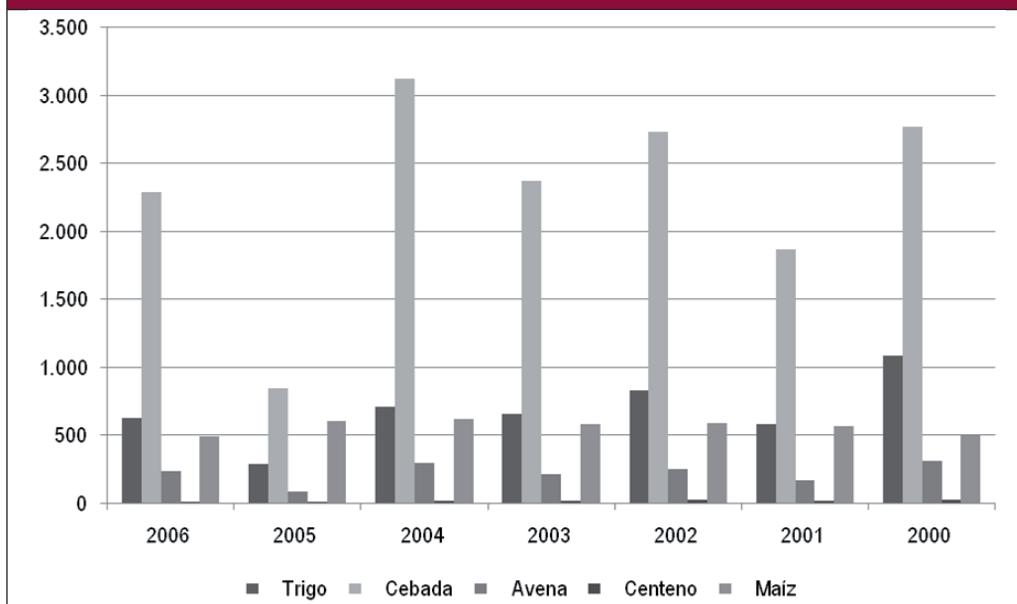
El regadío de Castilla-La Mancha está también dominado por los cereales, fundamentalmente cebada, maíz y trigo. Después del viñedo destacan las hortalizas (melón, ajo y cebolla), cultivos industriales como el girasol, la colza y las aromáticas; los forrajes (alfalfa y maíz), las leguminosas (guisantes), y el olivar. Un cultivo significativo en la región, por su intensificación en naves e instalaciones, es el champiñón, especialmente en las dos Manchuelas. De hecho, Cuenca es la primera provincia española productora de champiñón, con más del 50% del total de la producción nacional.

TABLA 5.2.18 PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS PRODUCIDOS EN CASTILLA-LA MANCHA. MILES DE TONELADAS

	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
Cereales							
Trigo	625,0	290,2	712,6	655,4	827,2	581,3	1.086,2
Cebada	2.287,5	844,7	3.121,6	2.371,2	2.730,3	1.870,3	2.768,2
Avena	234,5	81,8	299,3	214,4	247,9	169,7	311,0
Centeno	12,3	6,7	19,5	18,2	25,5	14,2	22,7
Maíz	490,7	602,2	616,4	580,3	587,7	569,1	502,2
Tubérculos							
Patata	103,5	102,2	92,8	116,3	127,8	184,3	193,1
Cultivos industriales:							
Remolacha azucarera	4,6	453,2	453,6	350,4	576,9	477,5	421,3
Girasol	110,9	107,9	168,4	132,2	149,3	127,5	122,4
Cultivos forrajeros:							
Alfalfa	1.218,8	877,4	1.370,9	1.429,2	1.470,9	1.780,8	1.578,6
Hortalizas							
Melón	364,0	407,7	377,5	346,6	356,3	326,3	359,8
Tomate	104,6	123,2	120,1	111,0	111,4	136,1	122,6
Ajo	69,7	80,0	91,1	75,4	81,3	79,2	57,0
Cebolla	665,4	591,0	527,8	430,2	509,0	446,2	408,3
Viñedo							
Uva de mesa	0,3	0,2	0,2	0,2	1,0	0,3	0,3
Uva de vinificación	3.141,4	3.074,5	3.698,5	3.610,6	2.895,2	2.336,4	3.304,7
Vino + Mosto (miles de Hl.)	23.282,2	21.500,0	26.572,0	25.528,4	21.099,6	15.977,2	24.541,8
Olivar							
Aceituna de mesa	0,4	0,4	0,4	0,8	0,8	0,7	1,2
Aceituna de almazara	243,1	263,2	262,4	485,0	313,8	393,0	227,5
Aceite	75,4	61,2	56,3	102,1	72,7	87,9	54,0

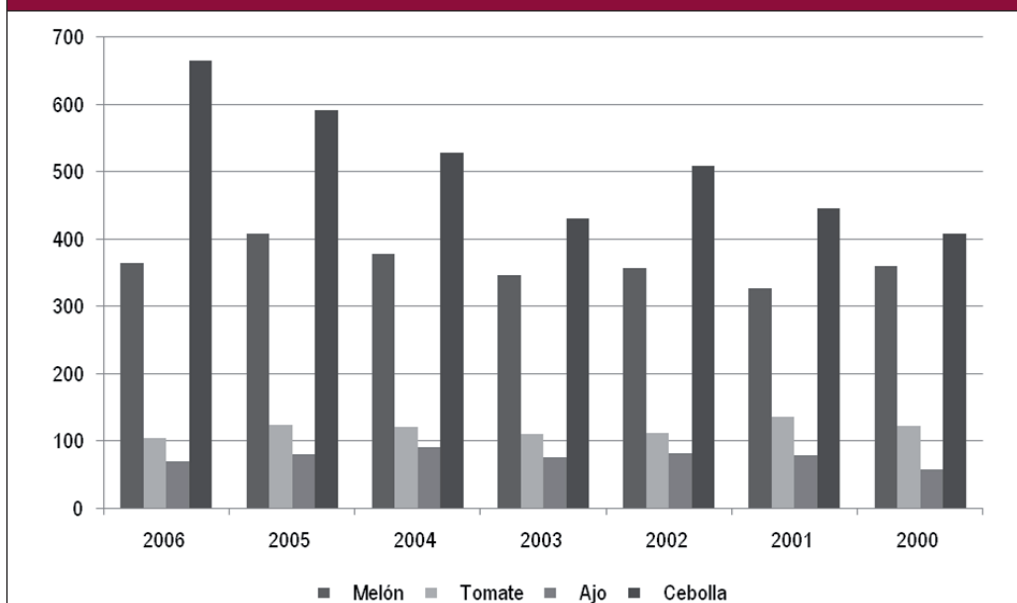
Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM)

GRÁFICO 5.2.16 PRINCIPALES CEREALES PRODUCIDOS EN CASTILLA-LA MANCHA. Miles de toneladas



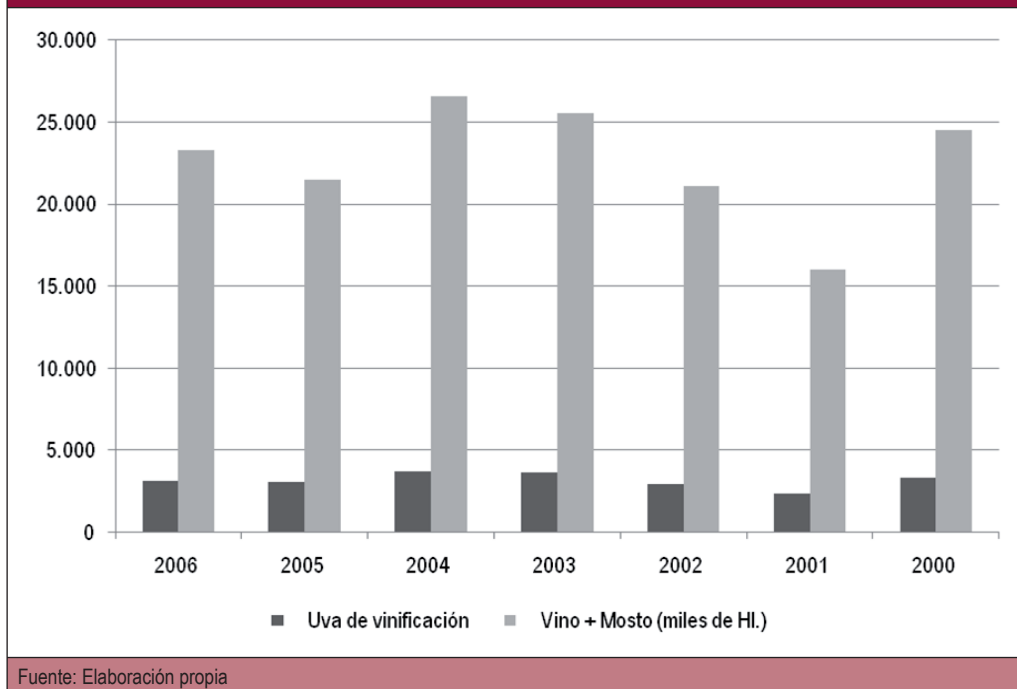
Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 5.2.17 PRINCIPALES HORTALIZAS PRODUCIDAS EN CASTILLA-LA MANCHA. Miles de toneladas



Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 5.2.18 PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL VIÑEDO PRODUCIDOS EN CASTILLA-LA MANCHA. Miles de toneladas y miles de hectolitros



Al analizar la serie de producción de cereales se aprecia cómo en todos los años el cultivo más importante es la cebada, duplicando o triplicando al segundo en importancia, el trigo. El tercer cereal con mayor producción en la región es el maíz, seguidos ya a mucha distancia por la avena y el centeno. La producción de cebada alcanzó en 2006 los 2,287 millones de toneladas, siendo el único cultivo que supera habitualmente el millón de toneladas. El trigo ha experimentado una evolución muy volátil, teniendo un máximo de 1,086 millones de toneladas en el año 2000 y un mínimo de 290.000 toneladas en 2005. Por el contrario el maíz ha tenido siempre unos resultados más homogéneos entorno a las 500.000 toneladas. El año 2006 no es representativo, ya que los cereales muestran tasas de crecimiento de dos dígitos como consecuencia de la mala cosecha de 2005, por motivo de la sequía.

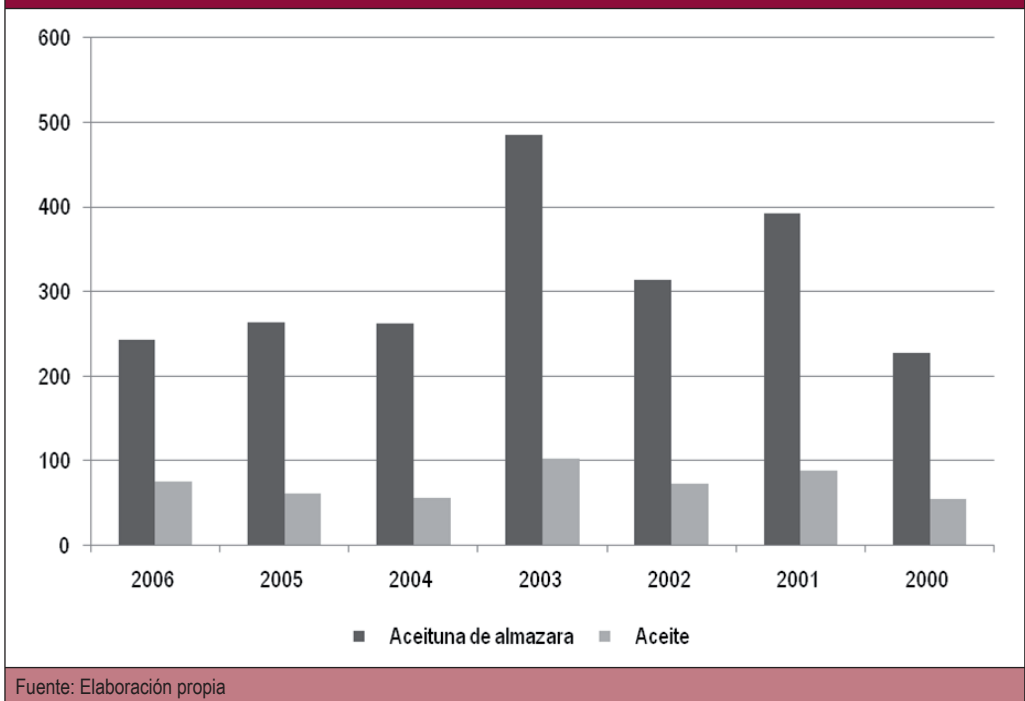
Respecto a las hortalizas el cultivo más importante es el de la cebolla con 665.400 toneladas, seguido del melón con 364.000, el tomate con 104.600 toneladas y el ajo con 69.700 millones de toneladas. Al igual que sucedía con los cereales existe una cierta estabilidad a lo largo de la serie, ya que el orden de cultivos se mantiene a lo largo de todos los años.

El cultivo más importante en cuanto a la producción en Castilla-La Mancha es el viñedo, con una producción de uva de vinificación por encima de los 3 millones de toneladas en los últimos 4 años y con una obtención de más de 20 millones de hectólitros al año. Al igual que en el resto de cultivos existe a lo largo del periodo una cierta estabilidad.

La producción de aceituna de almazara es de 243.100 toneladas, mientras que la producción de aceite se cifró en 2006 75.400 toneladas. En este caso, la producción de aceituna se mantiene estable, mientras que la de aceite se ha incrementado en 21.000 toneladas del año 2000 al 2006.

Por último vamos a describir la distribución por provincias de los principales cultivos. En el caso de los cereales es la provincia de Albacete la que acapara el mayor porcentaje con un 27,21%, seguida de Toledo con 21,90%. La provincia con un menor porcentaje en el valor de cereales es Guadalajara con un 13,28%. Desde un punto de vista dinámico Albacete ha ganado 7 puntos porcentuales, básicamente por el descenso de 4 puntos de Cuenca y la pérdida de unos 2 puntos porcentuales de Ciudad Real y Toledo.

GRÁFICO 5.2.19 PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL OLIVO PRODUCIDOS EN CASTILLA-LA MANCHA. Miles de toneladas y miles de hectolitros



La provincia que acapara el mayor valor en la producción de plantas para uso industriales es Cuenca con el 39,46%, seguida de Albacete con el 8,18%. La provincia que menor porcentaje tiene es Guadalajara con el 8,18%. Desde un enfoque dinámico de nuevo es Albacete la provincia que gana 7 puntos, a costa de Ciudad Real y Toledo que ha reducido en 6 puntos su porcentaje de 2000 a 2006.

TABLA 5.2.19 VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. Millones de euros

Cereales	2005	2004	2003	2002	2001	2000
Albacete	118,26	185,64	166,11	174,51	136,47	169,98
Ciudad Real	81,80	158,43	118,74	126,34	122,05	171,51
Cuenca	81,60	225,27	174,85	187,37	166,67	181,27
Guadalajara	57,73	111,95	108,67	109,79	85,72	124,15
Toledo	95,19	163,94	132,91	161,60	122,62	172,45
Castilla-La Mancha	434,57	845,23	701,30	759,60	633,54	819,36
Plantas industriales	2005	2004	2003	2002	2001	2000
Albacete	31,58	37,34	31,16	37,09	33,33	31,97
Ciudad Real	22,09	42,20	28,28	36,81	36,61	36,85
Cuenca	51,57	73,05	53,80	64,52	59,39	65,31
Guadalajara	10,70	13,85	11,02	12,85	11,26	12,77
Toledo	14,77	29,68	25,43	26,69	27,19	31,75
Castilla-La Mancha	130,72	196,11	149,70	177,96	167,79	178,65
Vino y mosto	2005	2004	2003	2002	2001	2000
Albacete	66,75	78,89	95,34	77,16	50,89	67,87
Ciudad Real	185,64	204,80	238,33	186,15	130,31	308,02
Cuenca	92,53	125,15	122,73	87,67	56,66	108,66
Guadalajara	1,94	2,12	1,72	1,10	1,27	1,97
Toledo	104,26	115,44	105,62	91,90	124,88	238,36
Castilla-La Mancha	451,11	526,39	563,73	443,97	364,00	724,88
Aceite de oliva	2005	2004	2003	2002	2001	2000
Albacete	9,88	9,58	13,45	16,01	10,26	9,10
Ciudad Real	70,22	98,88	95,29	53,89	73,18	61,86
Cuenca	17,07	14,44	17,75	15,82	6,79	6,89
Guadalajara	0,00	0,00	8,48	0,00	0,00	0,00
Toledo	78,91	53,69	68,39	49,96	64,60	0,00
Castilla-La Mancha	176,08	176,59	203,36	135,67	154,82	77,86
Hortalizas, plantas y flores	2005	2004	2003	2002	2001	2000
Albacete	156,48	142,06	146,17	134,65	133,90	118,29
Ciudad Real	117,13	99,03	-5,45	97,35	90,88	103,63
Cuenca	73,91	86,67	80,33	100,42	97,99	73,44
Guadalajara	5,39	4,95	7,64	7,63	7,73	9,37
Toledo	67,84	48,05	49,25	54,10	63,03	68,28
Castilla-La Mancha	420,76	380,77	277,94	394,15	393,52	373,00

Fuente: Consejería de Agricultura

El liderazgo en lo relativo a la producción de vino es de Ciudad Real, que acapara el 41,15% del valor de la producción de vino y mosto. En segundo lugar, se sitúa Toledo con el 23,11%, Cuenca con un 20,51% y Albacete con 14,80%. Guadalajara tiene un porcentaje testimonial del 0,43%. Desde un punto de vista dinámico Cuenca ha ganado 6 puntos porcentuales y Albacete 5, todos a costa de la provincia de Toledo.

En lo relativo al aceite de Oliva dos provincias acaparan más del 85% del valor de la producción, seguidas a mucha distancia de Cuenca con el 9,70% y Albacete con el 5,61%. Esta distribución es estable, alternándose entre Ciudad Real y Toledo en la cabeza a lo largo de los diferentes años.

Respecto al valor de la producción de hortalizas, plantas y flores Albacete tiene el 37,19%, seguida de Ciudad Real con el 27,84%, Cuenca con el 17,57% y Toledo con el 16,12%. De nuevo Guadalajara es la provincia que tiene un porcentaje meramente representativo, el 1,28%.

5.2.4. Análisis del subsector forestal

En este apartado vamos a describir la actividad del subsector forestal en Castilla-La Mancha. En nuestra región el inventario forestal censa en 2.739.597 las hectáreas de bosques en nuestra región, de las cuales 1.103.669 son coníferas, lo que representa el 40,29%, otro 1.100.444 son frondosas, el 40,17%, y un 535.484, el 19,55%, son mixtas. Respecto a la titularidad el 73,73% de las hectáreas forestales son particulares, un 20,07% son de utilidad pública y un 6,20% del Estado y Autonomía.

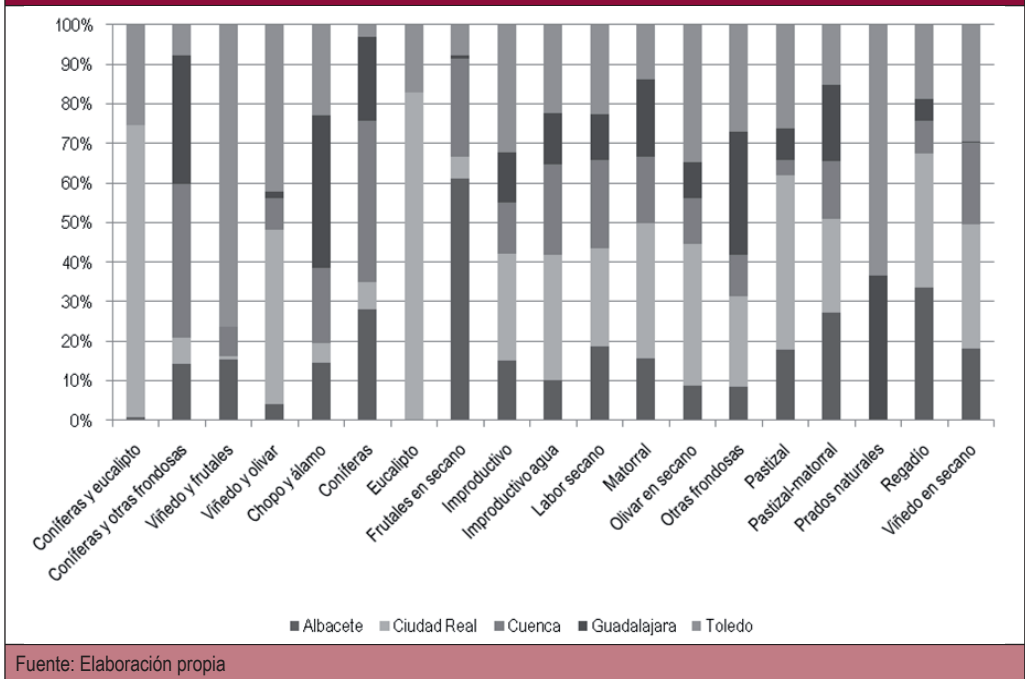
TABLA 5.2.20 INVENTARIO FORESTAL. (HA). 1997-2007 (1)						
	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
Según pertenencia						
Total	473.290	632.942	701.344	553.732	378.289	2.739.597
Estado y autonomía	55.566	41.135	23.056	36.784	13.382	169.923
Utilidad pública	110.336	38.815	193.869	159.599	47.109	549.728
Entidades locales de libre disposición (2)	0	0	0	0	0	0
Particulares	307.388	552.992	484.419	357.349	317.798	2.019.946
Empresas industriales	0	0	0	0	0	0
Según especies						
Total	473.290	632.942	701.344	553.732	378.289	2.739.597
Coníferas	308.031	77.468	407.493	266.424	44.253	1.103.669
Frondosas	64.644	489.429	95.903	166.114	284.354	1.100.444
Masas mixtas	100.615	66.045	197.948	121.194	49.682	535.484
Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM). (1) 2004 año del Inventario para Castilla-La Mancha. (2) Englobados en particulares.						

TABLA 5.2.21 RESUMEN DE SUPERFICIES POR TIPO DE USO Y SOBRECARGA EN CASTILLA-LA MANCHA. 1999-2009. (HA)

Uso	Castilla-La Mancha	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Asociación de coníferas y eucalipto	796,97	5,79	588,54			202,64
Asociación de coníferas y otras frondosas	643.403,83	91.201,90	43.038,53	250.443,86	208.706,36	50.013,19
Asociación de viñedo y frutales	283,32	43,83	2,34	20,58		216,58
Asociación de viñedo y olivar	7.047,97	298,23	3.104,50	547,52	133,36	2.964,35
Chopo y álamo	16.239,95	2.387,13	781,15	3.112,75	6.256,30	3.702,61
Coníferas	719.283,00	202.164,49	50.024,06	293.026,82	151.473,94	22.593,69
Eucalipto	1.546,35		1.280,28			266,07
Frutales en seco	54.485,96	33.283,04	2.972,05	13.602,82	418,97	4.209,07
Improductivo	135.254,11	20.363,13	36.621,85	17.480,33	17.254,67	43.534,12
Improductivo agua	55.279,25	5.577,28	17.629,44	12.570,33	7.222,48	12.279,72
Labor seco	2.930.232,00	548.278,77	728.312,18	652.624,16	336.306,15	664.710,75
Matorral	1.034.431,20	160.818,56	353.490,34	174.154,29	201.840,69	144.127,31
Olivar en seco	319.962,01	28.506,38	114.589,21	36.611,32	29.547,88	110.707,22
Otras frondosas	366.032,57	30.654,02	84.549,43	38.419,65	113.320,29	99.089,18
Pastizal	288.140,06	51.359,50	127.093,65	10.794,50	23.410,38	75.482,03
Pastizal-matorral	514.433,77	139.662,83	122.179,47	74.776,70	99.158,54	78.656,23
Prados naturales	3.025,54				1.108,94	1.916,60
Regadío	418.168,43	140.523,93	141.816,09	34.613,65	22.245,14	78.969,61
Viñedo en seco	484.832,59	88.019,52	152.035,18	100.109,64	2.121,98	142.546,27
Superficie total	7.992.878,89	1.543.148,33	1.980.108,31	1.712.908,91	1.220.526,08	1.536.187,25

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM)

GRÁFICO 5.2.20 PORCENTAJE POR PROVINCIAS DE SUPERFICIES POR TIPO DE USO Y SOBRECARGA 1999-2009.



Respecto a la distribución por provincias Cuenca es la que tiene más superficie forestal, el 25,60% del total de Castilla-La Mancha, seguida de Ciudad Real con el 23,10%, Guadalajara con el 20,21%, Albacete con el 17,28% y en último lugar Toledo con el 13,81%. Por especies, las coníferas se encuentran en mayor medida en Cuenca, el 36,92% del total de la especie, y en el caso de las frondosas la mayor presencia está en Ciudad real con el 44,28% del total de la especie.

Respecto a las talas su evolución es bastante estable en los tres últimos ejercicios para los que se disponen datos, ya que en 2005 se obtuvieron 355.651 m³ con corteza, mientras que en 2004 esta cantidad alcanzó los 352.073 y en 2003 los 322.240. Las talas de nuestra región representan 2,65% del total nacional.

TABLA 5.2.22 TALAS DE MADERA POR CCAA, PERIODO Y ESPECIE. UNIDAD:M³ CON CORTEZA

	Total			Castilla-La Mancha		
	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Total coníferas y frondosas	12.058.654	11.445.707	13.382.129	322.240	352.073	355.651
Total coníferas	6.545.931	6.036.821	7.804.144	292.904	300.787	318.644
Pino silvestre	984.058	882.063	965.725	23.643	36.369	32.733
Pino pinaster	3.126.981	2.876.272	3.556.158	121.808	161.321	177.814
Pino halepensis	288.134	193.796	246.793	56.828	31.199	51.958
Pino radiata	1.585.732	1.525.328	1.725.357
Otros pinos	492.920	493.473	783.670	90.575	71.893	56.140
Otras coníferas	68.106	65.890	526.441	50	5	..
Total frondosas	5.512.723	5.408.886	5.577.985	29.336	51.286	37.007
Chopo	701.186	633.524	668.656	28.716	43.450	34.143
Haya	66.335	60.418	94.669
Castaño	78.643	73.717	130.965
Quercus	194.026	147.957	204.161	1.996
Eucaliptus	4.141.049	4.338.839	4.338.977	294	6.488	245
Otras frondosas	331.484	154.431	140.557	326	1.348	623

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM)

En cuanto a la producción de madera en 2005 nuestra región se obtuvieron 145.065 m³ con corteza, lo que supone una notable reducción en comparación con los datos de producción de 2004, 218.652 de m³ con corteza, y una ligera reducción al valor de 2003, 186.363. La producción de madera de la región ha pasado de representar el 2,42% del total nacional al 1,29%.

TABLA 5.2.23 PRODUCCIÓN DE MADERA POR CCAA Y DESTINO. UNIDAD:M³ CON CORTEZA

	Total			Castilla-La Mancha		
	2003	2004	2005 (1)	2003	2004	2005 (1)
Producción total equivalente	10.193.815	10.422.331	11.227.693	246.276	318.300	145.065
Trozas para aserrío y traviesas	3.145.979	3.402.834	4.755.499	186.363	218.652	27.420
Trozas para chapas	586.299	567.937	426.183	6.817	20.004	17.075
Madera para trituración para tableros	2.323.393	2.316.652	3.168.671	53.096	73.682	89.170
Madera para trituración para pastas	3.574.434	3.640.588	2.303.043	..	5.962	..
Rollizos: Postes y apeas de mina	307.584	291.815	166.996	0	0	..
Otros usos industriales	233.092	174.744	378.298	11.400
Para quemar y carboneo	23.034	27.761	29.003

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM)

GRÁFICO 5.2.21 EVOLUCIÓN DEL PESO DE LA PRODUCCIÓN DE MADERA DE CASTILLA-LA MANCHA SOBRE EL TOTAL NACIONAL

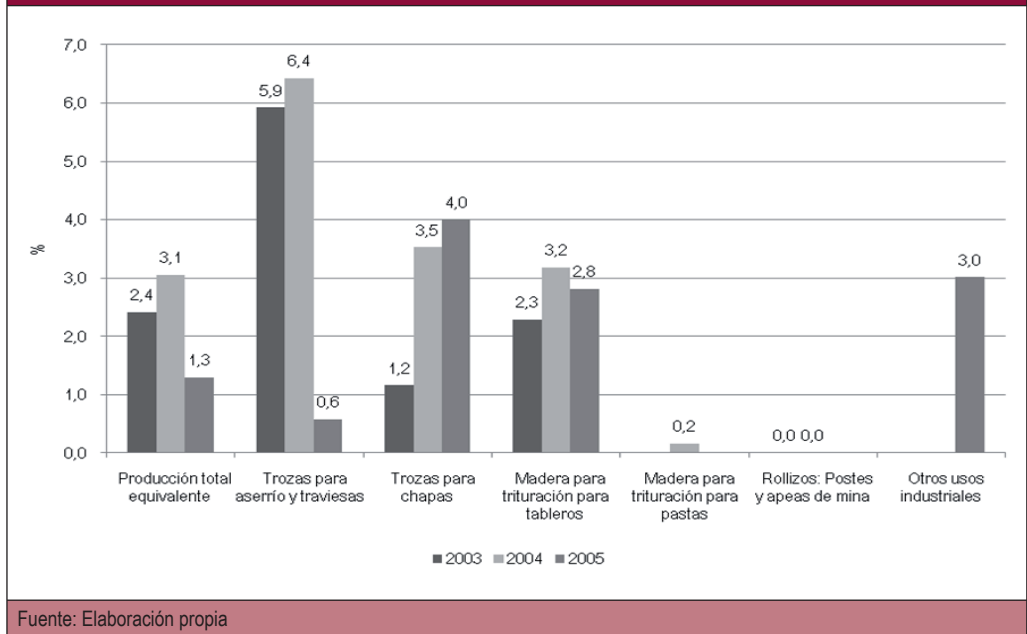


TABLA 5.2.24 PRODUCCIÓN DE LEÑA (1) POR CCAA, PERIODO Y ESPECIE
UNIDAD: ESTÉREOS (Equivale a la leña que puede apilarse en el espacio de un metro cúbico)

	Total			Castilla-La Mancha		
	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Total	2.623.933	2.346.339	1.800.343	216.932	154.570	116.092
Coníferas	607.354	610.704	351.000	79.993	57.101	31.866
Quercíneas	1.570.555	1.300.159	1.200.521	112.630	91.786	77.774
Otras frondosas	395.931	392.311	197.621	13.674	5.521	6.338
Matorral	50.093	43.165	39.500	10.635	162	115
Sin determinar	11.701

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM)

Respecto a la producción de leña, la tendencia es similar a lo expuesto en el caso de la madera, ya que se ha reducido de 2003 a 2005 al pasar de 216.932 estéreos a 116.092. Esta evolución ha supuesto que el porcentaje de leña de nuestra comunidad sobre el total nacional se sitúe en 2005 en el 6,44%, mientras que en 2003 era del 8,26%.

5.3. EL MERCADO DE TRABAJO EN EL SECTOR AGRARIO

Como se ha comentado anteriormente el sector agrario es especialmente importante en la región y tiene un peso en torno al 10% del PIB regional, motivo por el que es fundamental en la actividad económica regional, especialmente en los núcleos de población rurales. En el año 2008 estaban ocupados en la agricultura 55.500 personas, de las cuales 46.600 eran varones 8.900 mujeres. Estas cifras indican claramente que la ocupación en el sector agrícola es predominantemente masculina, el 83,96% del total, frente al 16,04% que representan las mujeres. Estos porcentajes son muy superiores a la media de la economía castellano-manchega en la que el 62,16% de los ocupados son hombres y un 37,83% mujeres. Hay que señalar que si bien esto mismo ocurre a nivel nacional, la presencia femenina es superior en España en comparación a la que existe en Castilla-La Mancha, así del total de ocupados en la agricultura a nivel nacional el 74,02% son hombres y un 25,98% mujeres.

TABLA 5.3.1 OCUPADOS EN EL SECTOR AGRARIO EN CASTILLA-LA MANCHA								
	Total				Agricultura			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
Total Nacional								
Ambos sexos	18.973,2	19.747,7	20.356	20.257,6	1.000,7	944,3	925,5	879
Varones	11.388,8	11.742,6	11.987,2	11.720,7	731,2	681,3	675,2	650,6
Mujeres	7.584,4	8.005,1	8.368,8	8.536,9	269,5	262,9	250,3	228,4
Castilla - La Mancha								
Ambos sexos	763,7	798,1	843,1	842,9	62,1	58,3	59,9	55,5
Varones	500,4	520,4	534,7	524	53,8	48,4	49,6	46,6
Mujeres	263,3	277,7	308,3	319	8,3	9,9	10,3	8,9

Fuente: EPA. Unidad: Miles de personas

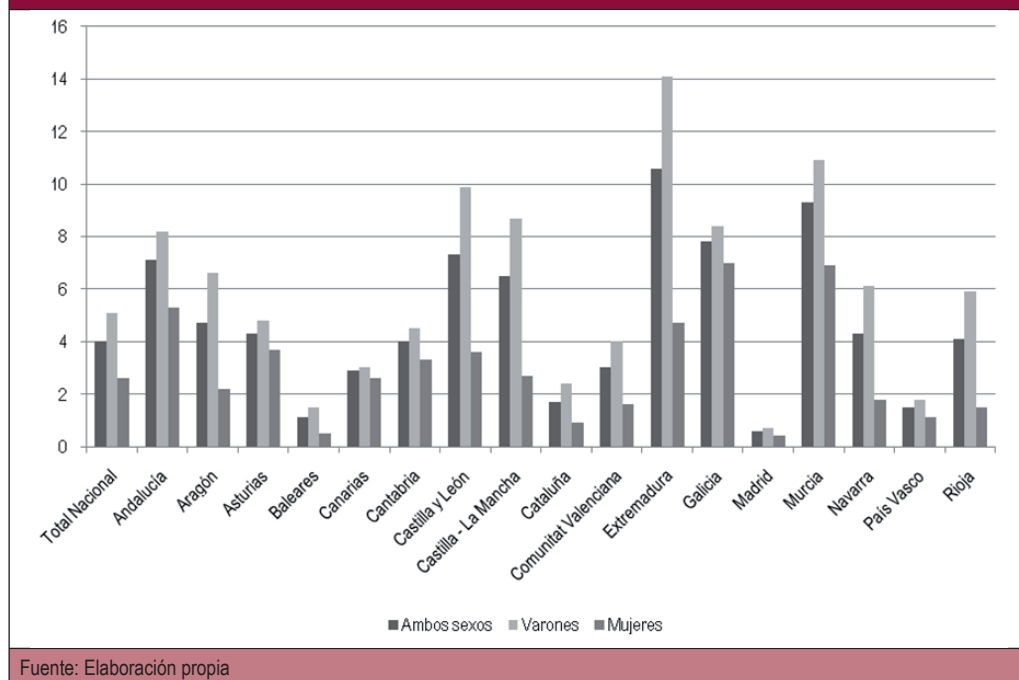
Respecto a la importancia que tiene la región a nivel nacional apreciamos que el 6,31% de los ocupados en la agricultura en España lo están en Castilla-La Mancha, siendo estos porcentajes del 7,16% para los hombres y del 3,84% en las mujeres. Comparando estos porcentajes con los existentes de media, los ocupados totales de la región suponen el 4,16% de la ocupación total de España, siendo este porcentaje del 4,47% en los hombres y del 3,73% en las mujeres. Por tanto, el sector agrario tiene un peso mayor en nuestra región en términos de ocupación en comparación a la media nacional.

Hay que señalar que estos aspectos se agudizan en los municipios pequeños, ya que la tasa de ocupación crece por encima del 80% en los municipios menores de 10.000 habitantes, motivo por el que en ese tipo de municipios el peso del sector agrícola sobre el total de la ocupación supera el 15%, siendo igualmente más marcada la diferenciación por sexo.

TABLA 5.3.2 PESO DE LOS OCUPADOS EN AGRICULTURA SOBRE EL TOTAL DE OCUPADOS				
	2005	2006	2007	2008
Total Nacional				
Ambos sexos	5,3	4,8	4,5	4,3
Varones	6,4	5,8	5,6	5,6
Mujeres	3,6	3,3	3	2,7
Castilla - La Mancha				
Ambos sexos	8,1	7,3	7,1	6,6
Varones	10,7	9,3	9,3	8,9
Mujeres	3,2	3,6	3,3	2,8
Fuente: EPA. Unidad: Porcentaje				

Si tenemos en cuenta el peso del sector agrícola sobre el resto de sectores, apreciamos como en nuestra comunidad el 6,6% de los ocupados lo están en la agricultura, porcentaje superior en 2,3 puntos al porcentaje que supone la agricultura a nivel nacional, el 4,3%. En el caso de los hombres este valor es del 8,9%, mientras que las mujeres es de 2,8%. Por tanto, el mayor peso de la ocupación que tiene nuestro sector en la región está concentrado casi exclusivamente en los hombres. Por tanto, creemos que es necesaria la realización de políticas transversales de género para conseguir una mayor incorporación de la mujer al sector agrícola regional.

GRÁFICO 5.3.1 PORCENTAJE DE OCUPADOS EN LA AGRICULTURA SOBRE EL TOTAL POR CC.AA. 2008



Al estudiar la evolución podemos comprobar cómo el peso de los ocupados en la agricultura ha caído en los últimos años, al pasar de un 8,1% en 2005 al 6,6% en 2008, con lo que se ha reducido en 1,5 puntos su importancia. Este fenómeno se ha producido igualmente a nivel nacional donde el porcentaje que representa la agricultura sobre el total de ocupados ha pasado del 5,3% en 2005 al 4,3% en 2008, aunque en este caso la reducción es sólo de un punto porcentual.

Si comparamos el porcentaje de ocupados en agricultura sobre el total por comunidad autónoma, podemos apreciar que en el año 2008 nuestra comunidad es la sexta detrás de Extremadura, Murcia, Andalucía, Castilla y León y Galicia.

De los 55.500 ocupados en el sector agrícola en Castilla-La Mancha 25.900 son asalariados, lo que supone el 46,6% del total. En España los asalariados del sector agrícola representan el 53,83% del total, lo que indica que en nuestra comunidad hay más autónomo que en la media nacional, como consecuencia del menor tamaño medio de las explotaciones agrarias en la región.

TABLA 5.3.3 ASALARIADOS EN EL SECTOR AGRARIO EN CASTILLA-LA MANCHA

	Total		Agricultura	
	Total Nacional	Castilla-La Mancha	Total Nacional	Castilla-La Mancha
Ambos sexos				
2005	15.502	593	490,3	25,5
2006	16.208,1	630,4	483,5	26,5
2007	16.760	667,3	494,4	28,5
2008	16.681,2	663,3	473,2	25,9
Varones				
2005	9.025,5	373,2	361,4	22,7
2006	9.313,9	398,6	352	22,1
2007	9.521,8	406,8	365,1	23,5
2008	9.279,4	391,1	352,1	20,6
Mujeres				
2005	6.476,5	219,8	128,9	2,8
2006	6.894,3	231,8	131,5	4,4
2007	7.238,3	260,5	129,3	5
2008	7.401,8	272,2	121,1	5,4

Fuente: EPA. Unidad: Miles de personas

Respecto al porcentaje que suponen los asalariados del sector agrícola sobre el total de asalariados de la región, este porcentaje es en 2008 del 3,9%. Por sexos, los asalariados varones en la agricultura representan el 5,3% del total, mientras que en el caso de las mujeres son del 2%. De nuevo, estos porcentajes son superiores en nuestra región que los que tiene el conjunto nacional con un peso de los asalariados del sector agrícola del 2,8%. Igualmente, tanto a nivel nacional como en nuestra región se está reduciendo el peso de los asalariados del sector en el conjunto, ya que en 2005 este mismo porcentaje era del 4,3% en Castilla-La Mancha y del 3,2% en España.

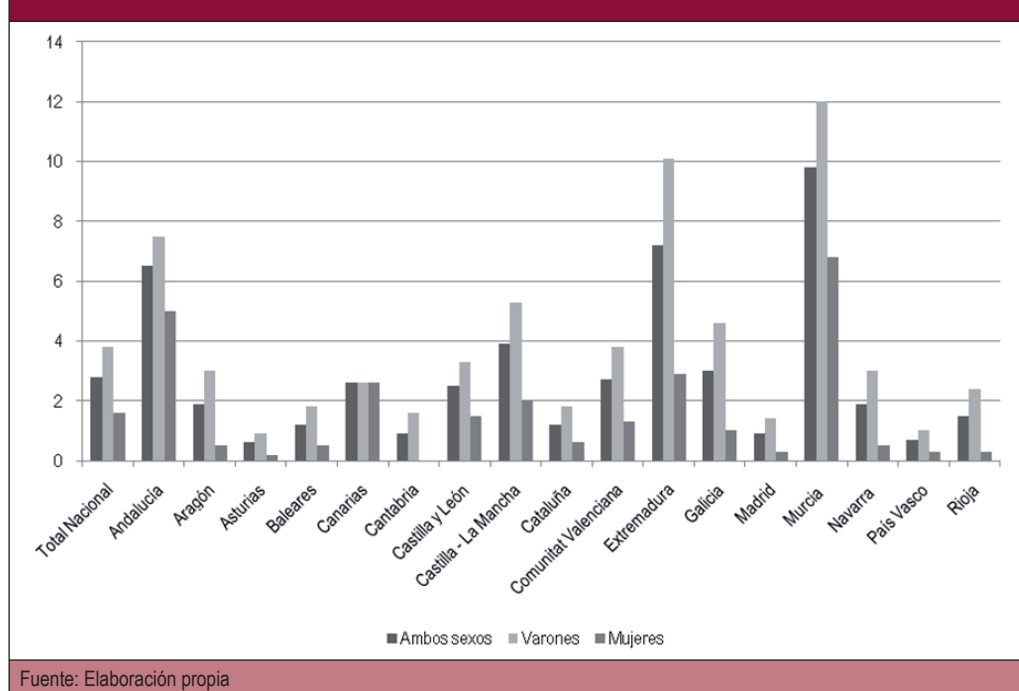
Si comparamos el porcentaje de asalariados en agricultura sobre el total por comunidad autónoma, podemos apreciar que en el año 2008 nuestra comunidad es la tercera detrás de Extremadura y Murcia.

TABLA 5.3.4 PORCENTAJES DE ASALARIADOS DEL SECTOR AGRARIO SOBRE EL TOTAL.

	Total nacional	Castilla-La Mancha
Ambos sexos		
2005	3,2	4,3
2006	3	4,2
2007	2,9	4,3
2008	2,8	3,9
Varones		
2005	4	6,1
2006	3,8	5,5
2007	3,8	5,8
2008	3,8	5,3
Mujeres		
2005	2	1,3
2006	1,9	1,9
2007	1,8	1,9
2008	1,6	2

Fuente: EPA. Unidad: Porcentaje

GRÁFICO 5.3.2 PORCENTAJE DE ASALARIADOS EN LA AGRICULTURA SOBRE EL TOTAL POR CC.AA. 2008



5.4. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

5.4.1 Rasgos físicos y tipos de explotación

De las 130.238 explotaciones con tierras, 129.774 tienen alguna superficie agraria utilizada (SAU), lo que representa el 99,64% del total.

El 69,61% de las explotaciones castellano-manchegas con SAU tienen una superficie inferior a 20 Ha, y solamente el 14,74% supera las 50 Ha. Pese al predominio de las pequeñas explotaciones, existe un significativo número de explotaciones con más de 100 Ha, en concreto 10.238 explotaciones lo que representa el 7,88%.

TABLA 5.4.1 NÚMERO, SUPERFICIE TOTAL Y SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA (SAU) DE LAS EXPLOTACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA

	Explotaciones. Número	Explotaciones. %	Superficie total. Ha	Superficie total. %	SAU. Ha	SAU. %
Explotaciones con tierras	130.238	100	5.694.723	100	4.468.988	100
Explotaciones sin SAU	464	0,36	9.041	0,16	0	0
Explotaciones con SAU	129.774	99,64	5.685.682	99,84	4.468.988	100
< 1	350	0,27	433	0,01	94	0
1 a < 2	18.353	14,09	36.142	0,63	26.112	0,58
2 a < 5	28.581	21,94	171.980	3,02	92.730	2,07
5 a < 10	21.975	16,87	175.426	3,08	157.831	3,53
10 a < 20	21.084	16,19	327.712	5,75	289.588	6,48
20 a < 30	11.421	8,77	304.374	5,34	275.192	6,16
30 a < 50	8.881	6,82	401.712	7,05	345.108	7,72
50 a < 100	8.891	6,83	698.781	12,27	613.128	13,72
>=100	10.238	7,86	3.569.121	62,67	2.669.205	59,73

Fuente: Encuesta de Explotaciones Agrarias 2007. INE

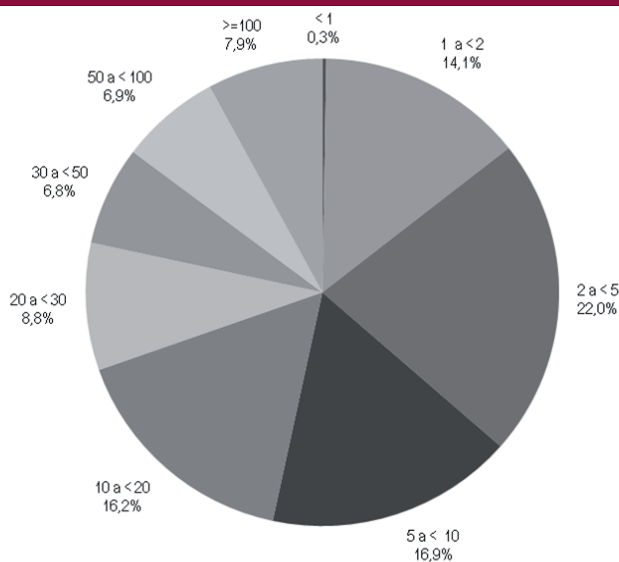
Respecto a la distribución de la superficie las explotaciones con un tamaño inferior a 20 Ha representa el 12,67% de la superficie total de las explotaciones con SAU, mientras que las explotaciones con más de 50 Ha tienen el 73,44% de la superficie. Así el 69,61% de las explotaciones sólo representan el 12,67% de la superficie, mientras que el 14,74% de las explotaciones controlan el 73,44% de la misma. Estos datos, ponen de manifiesto que el tamaño de la explotación media es muy pequeño y que el sector agrario de la región está altamente atomizado, lo que dificulta la eficiencia y la introducción de nuevas tecnologías.

TABLA 5.4.2 DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA

	Tierras labradas		Tierras para pastos permanentes		Otras tierras		SAU	
	Explotaciones	Ha	Explotaciones	Ha	Explotaciones	Ha	Explotaciones	Ha
Explotaciones con tierras	128.049	3.893.949	12.702	575.039	40.135	1.225.735	129.774	4.468.988
Explotaciones sin SAU	464	9.041
Explotaciones con SAU	128.049	3.893.949	12.702	575.039	39.671	1.216.694	129.774	4.468.988
< 1	339	91	12	3	197	340	350	94
1 a < 2	18.236	25.891	194	221	4.457	10.030	18.353	26.112
2 a < 5	28.346	90.126	1.426	2.604	6.903	79.250	28.581	92.730
5 a < 10	21.557	149.614	1.770	8.217	5.396	17.595	21.975	157.831
10 a < 20	20.903	280.086	1.326	9.501	5.897	38.125	21.084	289.588
20 a < 30	11.228	257.151	1.574	18.041	4.075	29.182	11.421	275.192
30 a < 50	8.725	323.235	1.693	21.873	3.832	56.604	8.881	345.108
50 a < 100	8.780	576.426	1.298	36.702	3.374	85.653	8.891	613.128
>=100	9.936	2.191.328	3.408	477.877	5.541	899.916	10.238	2.669.205

Fuente: Encuesta de Explotaciones Agrarias 2007. INE

GRÁFICO 5.4.1 PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES CON SAU EN CASTILLA-LA MANCHA



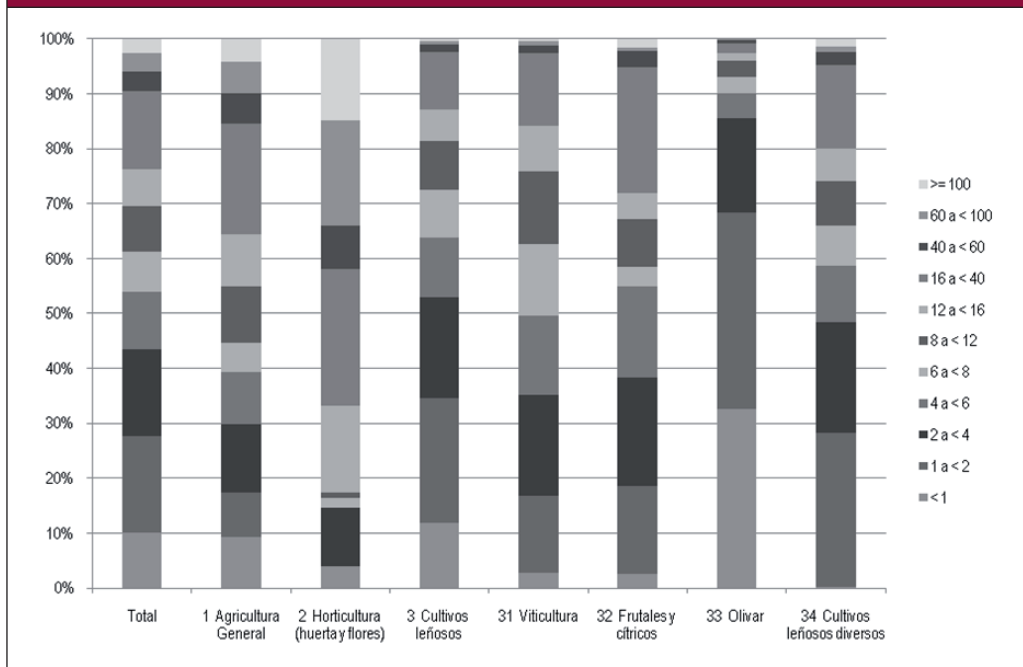
Fuente: Elaboración propia

TABLA 5.4.3 ORIENTACIONES Y DIMENSIÓN ECONÓMICA: TOTAL DE EXPLOTACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA

	Total	1 Agricultura General	2 Horticultura (huerta y flores)	3 Cultivos leñosos	31 Viticultura	32 Frutales y cítricos	33 Olivar	34 Cultivos leñosos diversos
Total	130.826	26.084	1.866	78.965	39.806	4.456	24.932	9.770
< 1	13.072	2.433	73	9.411	1.133	111	8.142	25
1 a < 2	23.247	2.104	..	17.931	5.571	716	8.905	2.739
2 a < 4	20.482	3.225	201	14.420	7.312	879	4.267	1.961
4 a < 6	13.796	2.490	..	8.612	5.734	742	1.134	1.002
6 a < 8	9.509	1.404	31	6.818	5.193	156	755	714
8 a < 12	10.851	2.674	19	7.152	5.234	385	725	808
12 a < 16	8.762	2.452	294	4.484	3.344	215	351	574
16 a < 40	18.570	5.273	468	8.227	5.277	1.022	439	1.490
40 a < 60	4.762	1.442	148	1.078	568	129	150	231
60 a < 100	4.283	1.511	357	453	298	29	37	89
>= 100	3.492	1.076	276	378	143	70	27	138

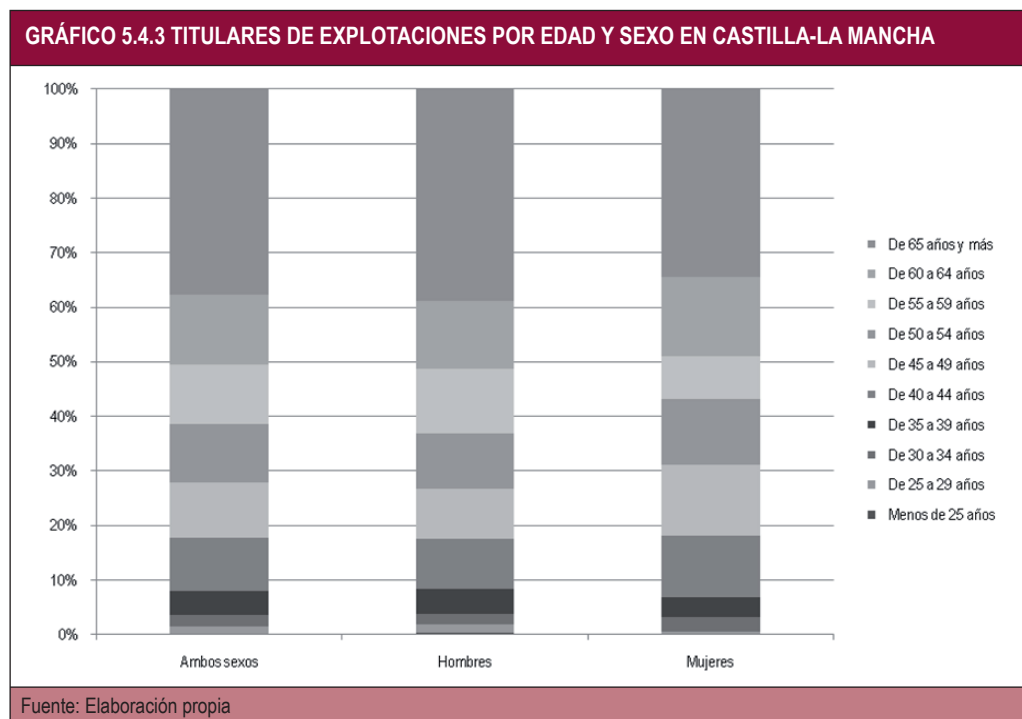
Fuente: Encuesta de Explotaciones Agrarias 2007. INE

GRÁFICO 5.4.2 PORCENTAJE DE EXPLOTACIONES SEGÚN OTE Y UDE EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a Unidades de Dimensión Económica (UDE), el 61,23% de las explotaciones están por debajo de 8 UDE, frente al 9,58% que se pueden considerar grandes explotaciones (>40 UDE), lo que supone una caracterización sesgada hacia las explotaciones de menor dimensión económica. Si analizamos las explotaciones en función de su Orientación Técnico Económica (OTE) observamos que son las explotaciones que tienen como OTE los cultivos leñosos las que menor dimensión económica tienen, ya que en la vinicultura el 62,66% de las explotaciones tienen menos de 8 UDE y en el caso del olivar este porcentaje llega al 93,06%. En el polo opuesto están las explotaciones que tienen como OTE la horticu- lura ya que en ese caso el 41,85% de las explotaciones tienen una UDE mayor a 40.



5.4.2 Rasgos de los titulares

En lo que respecta a los titulares de las explotaciones, 92.396 eran hombres, el 73,00%, mientras que 34.177 eran mujeres lo que supone el 27%. En cuanto a la edad, sólo el 8% de los titulares de explotaciones agrarias son menores de 40 años. Estos porcentajes por sexo son del 8,42% para los hombres y del 6,87% para las mujeres. En cambio, el porcentaje de hombres que es titular de una explotación y tiene más de 65 años es de 38,88%, mientras que el de mujeres de más 65 años titulares es de 34,48%.

Estos datos sugieren que los titulares de explotación en Castilla-La Mancha suelen ser personas maduras y normalmente hombres. Esta tendencia es creciente con el tamaño de la explotación, ya que cuanto más grande es la explotación el porcentaje de hombres y de personas mayores de 40 años se incrementa considerablemente.

TABLA 5.4.4 TITULARES DE LAS EXPLOTACIONES POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Todas las edades	126.573	92.396	34.177
Menos de 25 años	269	254	15
De 25 a 29 años	1.602	1.406	196
De 30 a 34 años	2.667	1.766	901
De 35 a 39 años	5.590	4.354	1.237
De 40 a 44 años	12.384	8.516	3.868
De 45 a 49 años	12.844	8.452	4.391
De 50 a 54 años	13.527	9.389	4.138
De 55 a 59 años	13.666	10.946	2.719
De 60 a 64 años	16.309	11.383	4.926
De 65 años y más	47.715	35.930	11.784

Fuente: Encuesta de Explotaciones Agrarias 2007. INE

Respecto a la formación del jefe de explotación en el 90% de los casos únicamente tiene formación práctica, siendo el porcentaje de jefes de explotación con formación universitaria agrícola del 0,71%, mientras que los que tienen formación profesional agrícola llegan al 1,47% y los que tienen otra formación agrícola representan el 7,30%.

TABLA 5.4.5 FORMACIÓN DEL JEFE DE EXPLOTACIÓN

	Nº de explotaciones	% sobre el total
Total	131.729	1,00
Experiencia exclusivamente práctica	119.250	90,53
Formación universitaria agrícola	931	0,71
Formación profesional agrícola	1.931	1,47
Otra formación agrícola	9.618	7,30

Fuente: Encuesta de Explotaciones Agrarias 2007. INE

5.4.3 Asociacionismo y cooperativismo agrario

Las cooperativas son sociedades constituidas por personas que se asocian para la realización de actividades empresariales, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con una estructura y funcionamiento democrático.

El papel de las cooperativas en la economía agraria y en el mundo rural español es fundamental. Por un lado, permiten aumentar el poder de negociación y mejorar la competitividad de muchos agricultores y ganaderos en un mercado cada día más difícil y globalizado. Por otro, las cooperativas no sólo mejoran la posición negociadora tanto hacia los clientes como hacia los proveedores, sino que aportan servicios como la formación, la información a sus socios, la introducción de nuevas tecnologías y la difusión de conocimientos que mejoran la eficiencia productiva de las explotaciones asociadas. Desde las cooperativas se acerca la innovación al mundo rural y, al mismo tiempo, se añade valor a los productos mediante la transformación y acondicionamiento de los mismos, consiguiendo que los márgenes beneficien a los propios agricultores y ganaderos.

TABLA 5.4.6 COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2007

Cooperativas Agro-alimentarias	Federación regional	EAA's asociadas	%
Andalucía	FAECA	684	30,60%
Aragón	FACA	153	5,00%
Castilla y León	URCACYL	234	11,60%
Comunidad Valenciana	FECOAV	377	10,40%
Canarias	UCA	25	0,30%
Cantabria	SERGACAN	3	0,20%
Castilla-Mancha	UCAMAN	381	7,90%
Cataluña	FCAC	250	10,10%
Extremadura	UNEXCA	187	6,40%
Galicia	AGACA	103	5,70%
Islas Baleares	UCABAL	34	0,50%
La Rioja	FECOAR	29	0,90%
Madrid	UCAM	29	0,20%
Navarra	UCAN	211	2,80%
Euskadi	FCAE	68	1,20%
Asturias	UCAPA	18	1,40%
Región de Murcia	FECOAM	76	4,90%
Total		2.862	13.733M€

Fuente: Observatorio del cooperativismo agrario. 2007.

Por otro lado, la tendencia futura del sector es la mayor especialización, motivo por el que sólo los agricultores y ganaderos más organizados van a poder mantenerse en un mercado globalizado, más competitivo y exigente, donde la demanda continuará su proceso de concentración, al igual que los principales suministradores de inputs agrarios. Por ello, la integración cooperativa es una de las soluciones para los agricultores con un tamaño reducido. Por otro lado, hay que destacar el importante papel de las cooperativas en el desarrollo rural, ya que son a menudo las únicas empresas ubicadas en las zonas rurales

y generan mucha más actividad económica que la propiamente circunscrita a sus socios y trabajadores. Además, están vinculadas al medio rural de forma continuada y su permanencia está garantizada por su propia naturaleza, ya que sus socios y dirigentes son agricultores y ganaderos de las regiones de producción donde las cooperativas están establecidas.

Las 381 cooperativas agrarias de Castilla-La Mancha facturaban 1.084 millones de euros en 2007, un 7,90% del cooperativismo nacional. El número de asociados en la región supera los 125.000, lo que supone casi un 13% del total nacional. La economía social, fundamentalmente cooperativas y SAT, no resultan destacables en el aspecto de producción; sin embargo, es en el plano de la comercialización donde la presencia asociativa se ha abierto camino adquiriendo una dimensión que dobla el volumen relativo de la cuota de mercado para toda España.

La concentración geográfica de algunos subsectores es una de las características que facilita la generación de procesos de asociacionismo y comercialización en la región castellano manchega, predominando en el subsector de elaboración y crianza de vinos y en la fabricación de productos para la alimentación de animales de granja.

TABLA 5.4.7 PORCENTAJES COOPERATIVAS CONSTITUIDAS POR CLASE, NÚMERO Y SOCIOS.

	Total				Agrarias			
	2004	2005	2006	2007	2004	2005	2006	2007
Total								
Cooperativas	2.042	1.609	1.304	1.140	185	131	100	78
Socios	27.218	35.357	9.237	9.491	14.445	18.186	1.588	2.192
Castilla-la Mancha								
Cooperativas	81	82	25	53	25	19	6	15
Socios	3.275	846	196	2.030	2.785	199	22	1.347

Fuente: INE.

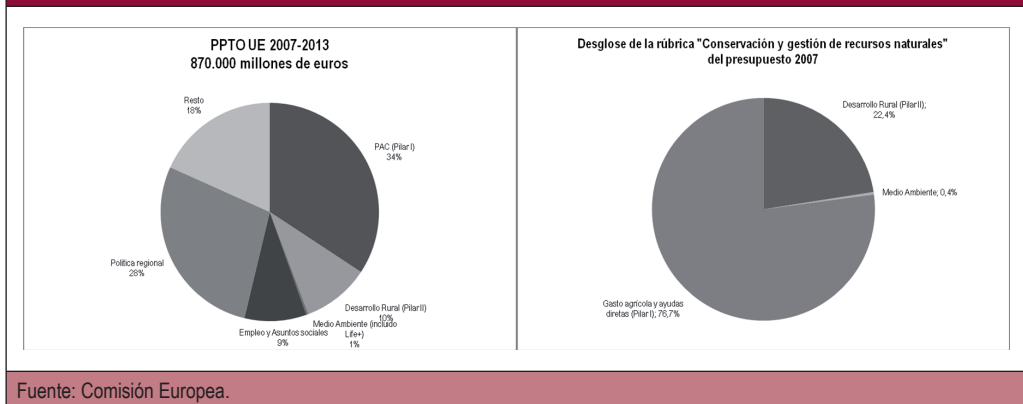
Respecto a las cooperativas laborales en la región se han constituido 15 en 2007 con 1.347 socios, mientras que en España se han constituido 53 con 2.030 socios. Un aspecto diferencial entre España y Castilla-La Mancha está en el peso del sector agrario sobre el total de cooperativas y socios. Así, las cooperativas agrarias laborales constituidas durante 2007 representan el 19,23% del total regional, mientras que en España sólo llegan al 4,69%. En cuanto a los socios, la importancia del sector agrario es todavía mayor en la región ya que los 1.347 socios de las cooperativas agrarias representan el 61,45% de todos los socios de las cooperativas constituidas en la región, mientras que en España el porcentaje sólo llega al 21,38%.

5.5 LA PAC Y SU INFLUENCIA EN CASTILLA-LA MANCHA

5.5.1 Introducción: La evolución reciente de la política Agraria Común (PAC)

Hoy en día la PAC sigue siendo una de las políticas más importantes de la UE, representando alrededor del 45% del total del presupuesto de la Unión. Los pagos directos a los agricultores y, cada vez menos, las medidas de intervención de los mercados, el llamado Pilar I, reciben casi el 77% del presupuesto total de la PAC, mientras que las medidas destinadas a la mejora de la competitividad del sector primario, a la conservación del medio ambiente, o a la diversificación de las rentas y mejora de la calidad de vida en las zonas rurales, el denominado Pilar II, vienen a representar el 22% de los fondos disponibles. Dada la importancia actual de los apoyos públicos en la formación de la renta final de muchos agricultores, el tipo de ayudas que contempla la PAC determina la forma en que se gestionan las explotaciones, de ahí la importancia de esta política para España y para una región como Castilla La Mancha, en la que el sector primario sigue teniendo un peso relativo significativo tanto en la estructura productiva, como en la ocupacional.

GRÁFICO 5.5.1 PRESUPUESTO DE LA UE 2007-2013

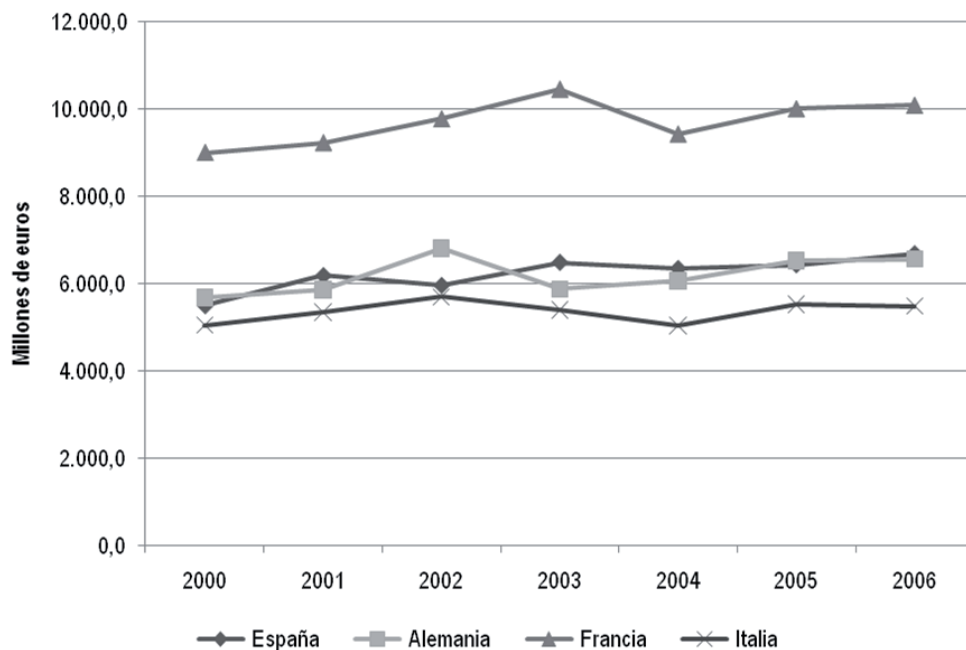


En el siguiente cuadro se refleja la importancia del peso financiero que tiene la Política Agraria Común para España, detallándose en el mismo los pagos efectuados por la PAC a los estados miembros en el periodo 2000-2006. La horquilla de participación de España ha estado comprendida entre el 13% y el 15% del total, siendo el segundo receptor tras Francia, país que siempre ha mantenido una defensa a ultranza del mantenimiento del gasto presupuestario de esta política comunitaria.

TABLA 5.5.1 PAGOS AL SECTOR AGRARIO EN EL PERIODO 2000-2006 POR ESTADOS MIEMBROS (Millones de euros)							
PAISES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bélgica	957,3	937,9	949,0	1.025,3	1.083,6	1.047,7	956,1
Repúb. Checa		-	-	-	90,8	428,5	498,3
Dinamarca	1.309,1	1.112,0	1.223,4	1.223,8	1.221,6	1.228,3	1.164,8
Alemania	5.674,9	5.861,7	6.812,7	5.876,9	6.064,7	6.522,3	6.566,9
Estonia		-	-	-	15,6	76,5	75,6
Grecia	2.598,2	2.613,5	2.637,2	2.762,1	2.779,8	2.755,7	3.071,2
España	5.498,6	6.184,5	5.959,7	6.485,4	6.345,4	6.432,0	6.681,4
Francia	9.005,8	9.230,1	9.781,5	10.464,1	9.429,4	10.011,4	10.091,7
Irlanda	1.682,3	1.584,5	1.724,4	1.965,2	1.845,8	1.821,5	1.736,4
Italia	5.048,3	5.343,8	5.695,1	5.393,4	5.040,4	5.528,1	5.486,0
Chipre		-	-	-	7,5	44,5	51,4
Letonia		-	-	-	32,8	118,4	136,6
Lituania		-	-	-	49,5	265,6	308,8
Luxemburgo	21,2	30,8	38,3	44,3	38,9	45,4	46,3
Hungría		-	-	-	60,7	651,5	840,9
Malta		-	-	-	2,7	9,0	9,4
Países Bajos	1.441,9	1.111,8	1.177,5	1.397,3	1.332,9	1.268,3	1.220,1
Austria	1.018,7	1.052,6	1.092,1	1.128,1	1.144,8	1.237,3	1.274,9
Polonia		-	-	-	297,4	1.542,1	2.141,6
Portugal	657,2	875,0	768,6	855,9	828,0	896,5	951,3
Eslovenia		-	-	-	49,4	102,6	159,9
Eslovaquia		-	-	-	41,1	220,6	277,5
Finlandia	727,8	815,8	838,8	876,1	870,4	904,1	818,2
Suecia	798,1	780,1	817,6	866,5	849,8	956,9	924,6
Reino Unido	4.061,7	3.998,8	4.003,3	4.013,8	4.056,0	4.347,2	4.307,8
TOTAL	40.501,1	41.532,9	43.519,2	44.378,2	43.579,0	48.462,0	49.797,7

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda (Informes de la Comisión sobre la distribución del gasto UE entre los Estados Miembros).

GRÁFICO 5.5.2 PAGOS AL SECTOR AGRARIO EN EL PERIODO 2000-2006



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda (Informes de la Comisión sobre la distribución del gasto UE entre los Estados Miembros).

Los pagos efectuados por el FEOGA-G a España en el periodo 2000-2006, por años naturales, son reflejados en el siguiente cuadro, debiéndose tomar en cuenta que en dichos importes no se computan las correcciones financieras derivadas de la comisión de irregularidades. También hay que tomar en cuenta que los pagos en concepto de desarrollo rural dependen de los cierres y aperturas de los periodos de programación, así como de los niveles de ejecución alcanzados. Resulta evidente la importancia del peso de las ayudas directas a los productores (pilar I) sobre el total de los pagos allegados.

TABLA 5.5.2 PAGOS DEL FEOGA-GARANTÍA A ESPAÑA EN EL PERIODO 2000-2006 POR CONCEPTOS (MILLONES DE EUROS)

CONCEPTOS	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Restituciones a la exportación	307,78	5,30	219,41	3,48	231,88	3,53	217,65	3,39	183,74	2,73	145,91	2,33	118,25	1,91
Ayudas directas productores	4.698,81	80,97	4.558,17	72,32	4.907,99	74,79	4.809,45	74,89	5.028,62	74,70	4.670,41	74,51	4.777,27	77,02
Ayudas almacenamiento privado	34,33	0,59	40,50	0,64	35,55	0,54	26,76	0,42	33,43	0,50	37,46	0,60	41,55	0,67
Transferencias industrias y operadores	646,67	11,14	736,35	11,68	731,21	11,14	742,79	11,57	855,77	12,71	785,59	12,53	560,91	9,04
Medidas promoción y otras	13,39	0,23	16,68	0,26	14,40	0,22	13,79	0,21	17,52	0,26	14,28	0,23	9,81	0,16
Distribución gratuita	60,50	1,04	60,63	0,96	44,46	0,68	48,27	0,75	44,23	0,66	48,84	0,78	58,01	0,94
Almacenamiento público	46,84	0,81	206,17	3,27	146,94	2,24	80,91	1,26	78,82	1,17	84,21	1,34	48,22	0,78
Desarrollo rural	-5,14	-0,09	471,17	7,48	459,50	7,00	494,61	7,70	507,46	7,54	522,26	8,33	605,60	9,76
Otros gastos	0,00	0,00	-6,50	-0,10	-9,87	-0,15	-12,22	-0,19	-17,62	-0,26	-41,05	-0,65	-17,15	-0,28
Total	5.803,18	100,00	6.302,58	100,00	6.562,06	100,00	6.422,01	100,00	6.731,97	100,01	6.267,91	100,00	6.202,47	100,00

Fuente: Informes anuales de actividad del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Evidentemente, la determinación de las transferencias financieras de esta política está en función de las modificaciones y reformas que ha venido experimentando la misma. A lo largo de toda su historia, la PAC se ha visto sometida a profundos cambios para poder hacer frente a los nuevos desafíos que se le iban planteando.

Inicialmente, sus objetivos se centraron en alcanzar los fijados en el artículo 39 del Tratado (incrementar la productividad, asegurar un nivel de vida equitativo a la población agrícola y garantizar la seguridad de los abastecimientos a precios razonables). En la década de los ochenta esta política comenzó a registrar una cadena sucesiva de ajustes con la finalidad de afrontar los excedentes acumulados no absorbidos por los mercados y el incremento de gasto que esta situación conllevaba.

El año 1.992 supondría el asentamiento de un importante impulso de reformas de la PAC, dejándose de garantizar a los agricultores los precios, compensándoles, en contrapartida, con ayudas directas y reforzando las medidas de desarrollo rural. La senda de esta reforma encontró continuidad con el acuerdo alcanzado en el Consejo Europeo de Berlín en 1.999, en respuesta a los recogidos en la Agenda 2000, concretando el modelo agrícola europeo para los próximos años.

De nuevo se produjo una reducción de los precios de garantía a cambio de ayudas directas- introduciendo la modulación facultativa de las ayudas directas para las explotaciones agrarias a cargo de los Estados miembros-, a la par que se lanzó el marco reglamentario de esta reforma, se introdujeron reformas

para algunos sectores típicos del sur de Europa (aceite de oliva, tabaco, vino) de gran importancia en el caso de Castilla La Mancha. Desde el punto de vista financiero El Consejo Europeo de Berlín estimó que la reforma podía llevarse a buen fin con un volumen medio de recursos financieros de 40.500 millones de euros, más otros 14.000 millones para el desarrollo rural, estabilizando el gasto para todo el período.

En 2003 tendría lugar la denominada reforma intermedia de la PAC, por llevarse a cabo a mitad del periodo de programación 2000/2006. La misma, quizás la de mayor calado de toda la historia de la PAC, se acometió, fundamentalmente, por la necesidad de redistribuir el presupuesto agrario, que no se quería aumentar, entre un número mayor de países y agricultores, dado que en mayo de 2004 ingresaban 10 nuevos países, pasando el número de agricultores de 6,7 millones en la UE a 15 a 10,6 millones en la UE de 25, lo que suponía un incremento de un 58%. El impacto de la reforma sobre la agricultura española se puede calificar de aceptable, con las excepciones y matices necesarios para algunas regiones y OCM, como consecuencia, fundamentalmente, de que los intereses de nuestros productores coincidieron con los de los franceses, sobre todo en los denominados productos continentales, de los que Francia hizo una enconada defensa para preservar sus intereses. Esta reforma se erigió sobre los siguientes elementos³⁷:

- Eliminación del vínculo entre la producción y las ayudas directas (disociación o desacoplamiento), lo que en la práctica se traduce en una ayuda única por explotación, independiente de la producción, el denominado régimen de pago único, calculado por explotación sobre la base de las ayudas recibidas en el trienio 2000-2002, aplicándose, en España, a escala nacional. El R(CE) 1782/2003 vino a establecer los límites de los pagos por estado miembro para el periodo 2006- 2010.
- Supeditación de las ayudas al cumplimiento de normas sobre el medio ambiente, la salubridad de los alimentos, el bienestar animal y la seguridad e higiene en el trabajo, así como a la condición de mantener las tierras agrarias en buenas condiciones agronómicas (condicionalidad).
- Aumento de la ayuda de la UE al desarrollo rural mediante una regresividad y modulación de las ayudas directas; modulación de la que están exentos los pequeños agricultores, y regresividad de las ayudas directas a las explotaciones de mayor tamaño. Los ahorros generados constituyen fondos adicionales para el desarrollo rural y la financiación de nuevas medidas de reforma. Respecto a la modulación, hay que advertir, que su novedad consistió en hacer obligatoria a escala de toda la Unión Europea las reducciones de los pagos a las grandes explotaciones.
- Aplicación de nuevas medidas de desarrollo rural para incrementar la producción de calidad, la salubridad de los alimentos y el bienestar animal, y cubrir los costes del sistema de asesoramiento a las explotaciones.
- Nuevo ajuste de las políticas de mercado mediante la reducción de los precios de intervención de los cereales y reformas en el sector lácteo.

³⁷ La reforma se plasmó en los siguientes reglamentos: Reglamento.(CE). N°. 1782/2003, aprobado en el Consejo. de 29 de septiembre de 2003 (junto con los Reglamentos del Consejo n°.583/2004, de 22 de marzo, n°.864/2004 de 29 de abril, n°.2.217/2004 de 22 de diciembre, unidos al de la Comisión(CE) n°.118/2005 de 26 de enero y al del Consejo R(CE) n°.319/2006 de 20 de febrero).

Finalmente, es importante tomar en cuenta que en el marco de esta reforma tuvo lugar la creación de dos nuevos fondos europeos agrícolas (en aplicación del Reglamento (CE) 1290/2005 del Consejo de 21 de junio), a saber: el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) que sustituyeron, desde el 16 de octubre de 2006, a las dos secciones del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA); es decir, tanto a la sección Garantía, como a la sección Orientación, de suerte que, aunque los nuevos fondos tienen los mismos objetivos y financian las mismas medidas, no tienen una correspondencia exacta con las antiguas secciones del FEOGA, pues en los Fondos nuevos, las medidas de desarrollo rural de las zonas pertenecientes al entonces Objetivo 1 (regiones con retraso en su desarrollo) ahora se ven favorecidas por el mecanismo de prefinanciación del que ya gozaban las regiones correspondientes a las zonas de fuera del objetivo 1.

En los años 2005 y 2007 acaecieron dos importantes acontecimientos para el desarrollo futuro de la PAC. En diciembre de 2005 se aprobaron, en el Consejo Europeo de Bruselas, las perspectivas financieras de la UE para el periodo 2007/2013. Las perspectivas reflejan un acuerdo que hiciese factible una ampliación a 25 estados miembros con un impacto presupuestario razonable en su distribución y en su volumen. Las dos grandes partidas del presupuesto europeo seguirán siendo, como es tradicional, las ayudas directas a los agricultores, que consumirán aproximadamente el 34.5% del presupuesto (293.105 millones de euros de 2004), y el gasto en políticas estructurales y de cohesión, que supondrá otro 35.2% (298.989 millones de euros de 2004). Por otra parte, en el Consejo del mes de noviembre de 2007 la Comisión presentó la comunicación conocida como “Chequeo Médico de la PAC”, cuyo objetivo es revisar la aplicación de la Reforma de la PAC del año 2003, con el objeto de evaluar sus resultados. Este Consejo sólo significó una primera toma de contacto, dejando los debates en profundidad para 2008. En cualquier caso, hay que tomar en cuenta que la Comisión no planteó el “Chequeo” como una reforma en profundidad de la PAC, sino como un intento de ajustar la Reforma de 2003 para el periodo 2009-2012, al tiempo que pretendía contribuir al debate sobre los futuros retos de la agricultura y preparar la PAC para la revisión del presupuesto de la UE. En concreto, el “chequeo” planteaba dar una respuesta a las tres siguientes cuestiones: simplificación y mejora de la gestión del régimen de pago único; la revisión de instrumentos de mercado y responder a los nuevos desafíos como el cambio climático, los biocombustibles, la gestión hídrica y la protección de la biodiversidad.

Por otra parte, en 2007 tuvo lugar la publicación del R(CE) n° 1234/2007 del Consejo, de 22 de octubre, por el que se creó una única organización común de mercados agrícolas, en sustitución de las 21 OCM reguladoras de los diferentes productos o grupos de productos, estableciéndose disposiciones específicas para determinados productos agrícolas.

Finalmente, ha sido en noviembre de 2008 cuando el Consejo de Agricultura y Pesca de la UE alcanzó un acuerdo político sobre el conjunto de propuestas de modificaciones reglamentarias que afectan a la PAC, el ya comentado “Chequeo Médico”, siendo en el mes de enero de 2009 cuando se aprobaron los textos legislativos definitivos.

5.5.2. La PAC y Castilla La Mancha

5.5.2.1. Las Ayudas del FEOGA-G/FEGA en Castilla La Mancha

Estas ayudas financian, en régimen de gestión compartida entre los Estados Miembros y la Unión Europea, los gastos efectuados de conformidad con el derecho comunitario, de la siguiente naturaleza:

- Los pagos directos a las explotaciones agrarias
- Las intervenciones en los mercados de productos agrarios
- Las restituciones a la exportación
- Las medidas de promoción de productos agrarios en el mercado interior y en países terceros.

La aplicación de los fondos europeos agrícolas en España se lleva a cabo conforme a la distribución de competencias, entre las administraciones públicas (Administración General del Estado y Comunidades Autónomas) prevista en los correspondientes textos legales. Esta distribución competencial ha dado lugar a la configuración del sistema español de gestión de fondos europeos agrícolas compuesto por el FEGA y los organismos pagadores de las comunidades autónomas, cuyo propósito es el de hacer llegar a los beneficiarios que realicen las acciones contempladas en la Política Agrícola Común las compensaciones económicas en forma de ayudas, previstas en dicha Política.

En este sistema corresponde al FEGA las funciones de coordinación del mismo, con el fin de fomentar la aplicación armonizada de las disposiciones comunitarias y centralizar la información que deba ponerse a disposición de la Comisión de la Unión Europea. También le corresponde la representación de España ante los órganos europeos encargados de la financiación de la PAC. Los organismos pagadores de las Comunidades Autónomas (17) desempeñan las funciones de gestión y pago de las ayudas en las que son competentes.

Como ya se ha comentado en el apartado anterior, con el Reglamento (CE) N ° 1782/2003 se inició una profunda reforma de la Política Agraria Común, que supuso la transformación del sistema de ayudas vinculado a la producción, vigente hasta entonces, en un régimen de apoyo directo a las rentas de los productores, fundamentado, principalmente, en el desacoplamiento de las ayudas de la producción, y en su simplificación administrativa mediante la constitución del Pago Único por explotación, basado en el reconocimiento de unos derechos históricos a los agricultores y ganaderos cuantificados en base a las ayudas percibidas por los agricultores en determinados periodos de referencia. Las ayudas directas se han convertido, en consecuencia, en el mecanismo financiero determinante en el sostenimiento de las rentas de los agricultores.

Hay que tomar en cuenta que las disposiciones comunitarias reguladoras del pago único ofrecen la posibilidad de su aplicación parcial, modalidad de la que ha hecho uso España con el fin de evitar el posible abandono de las tierras así como para facilitar la transición hacia este nuevo sistema de ayudas. En estas condiciones una parte de la ayuda es abonada a los agricultores en forma de pago único y la parte restante en forma de pagos acoplados a la producción, que solo se perciben si se sigue cultivando o produciendo ganado.

Este tipo de pagos acoplados incluyen tres tipos fundamentales de ayudas:

- 1 La parte acoplada de los regímenes de ayuda incluidos en el Pago Único que España ha decidido mantener como regímenes especialmente acoplados. En el siguiente cuadro se detallan los mismos así como los correspondientes porcentajes de acoplamiento.
- 2 Ayudas adicionales para los sectores del Tabaco, Algodón, Azúcar y Bovino, en aplicación del artículo 69 del Reglamento (CE) n° 1782/2003 en el que se establece que los Estados Miembros podrán retener, en sectores incluidos en el Pago Único, hasta un 10% de los pagos del periodo de referencia para priorizar producciones orientadas a mejorar su calidad y sus redes de comercialización.
- 3 Otras ayudas directas a diversos cultivos y sectores también denominadas ayudas específicas (Arroz, Trigo Duro, etc.).

TABLA 5.5.3 PARTE ACOPLADA DE LOS REGÍMENES DE AYUDA INCLUIDOS EN EL PAGO ÚNICO EN ESPAÑA

Cultivos herbáceos	25,00%
Suplemento al trigo duro	25,00%
Olivar	6,39%
Algodón	35,00%
Tabaco	60,00%
Prima a la vaca nodriza	100,00%
Prima nacional complementaria a la vaca nodriza	100,00%
Prima al sacrificio de bovinos adultos	40,00%
Prima al sacrificio de terneros	100,00%
Prima al ovino y caprino	50,00%
Prima suplementaria al ovino y caprino	50,00%
Fuente: FEAGA	

En el siguiente esquema se detalla la estructura de las ayudas del FEAGA con los correspondientes techos financieros para el año 2009 referidas al conjunto nacional. El límite total se eleva a 6.220,37 millones de euros, correspondiendo a las ayudas directas -5.061,2 millones de euros- el 81,4% del total. Las ayudas directas disociadas de la producción – 3.420,34 millones de euros – representan el 67,6% del total de las ayudas directas, mientras que las ayudas directas no disociadas representan el restante 32,4%, clasificándose las mismas en los pagos acoplados (17,8%), las ayudas específicas (10,6%), y los pagos adicionales (2%).

TABLA 5.5.4 ESQUEMA DE LAS AYUDAS DEL FEAGA

FEAGA 2009 6.220,37	AYUDAS DIRECTAS 5.061,2	RÉGIMEN DE PAGO ÚNICO			
		PAGOS ACOPLADOS 899,51	Pago a los productores de cultivos herbáceos		
			Pagos acoplados a los productores de ganado vacuno	Prima per vaca nodriza	Prima base
				Prima sacrificio	Prima complementaria
		Pagos acoplados a los productores de ovino y caprino	Prima base	Bovinos adultos	
		AYUDAS ESPECÍFICAS 539,02	Prima específica a las proteaginosas		
			Pagos por superficie a los productores de lino y cáñamo (incluido en límite cultivos herbáceos)		
			Trigo duro	Suplemento de pago	
				Prima específica de calidad	
			A los cultivos energéticos		
			Al arroz		
			A los productores de patata con destino a fécula		
			A los frutos de cáscara		
			A los productores de semillas		
			Al cultivo de algodón		
Al olivar					
Al tabaco					
PAGOS ADICIONALES (art. 69) 104,03	A los cítricos para transformación				
	A los tomates para transformación				
	Algodón				
	Tabaco				
	Remolacha y caña de azúcar				
	Ganado vacuno	Pago adicional a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas			
		Pago adicional a los productores de carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente			
Pagos adicionales en el sector lácteo					
IMPORTE ADICIONAL DE AYUDA (MODULACIÓN)					

FEAGA 2009 6.220,37	OTRAS AYUDAS 1.159,17	VINO 449,88	Programa Nacional Vino 213,82	Promoción en terceros países	
				Reestructuración y reconversión de viñedos (incluye planes en marcha)	
				Inversiones (Sin dotación)	
				Destilación de subproductos	
				Destilación para alcohol de boca. Ayuda por hectárea	
			Destilación de crisis (Sin dotación)		
			Arranque de viñedos		
		PROGRAMAS OPERATIVOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS			
		RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN			
		POSEICAN 268,80	Régimen Especial de Abastecimiento de las Islas Canarias		
			Programa Comunitario de Apoyo	A la producción vegetal	
				A los productores de plátano	
		A la producción animal			
		PROGRAMA DE AYUDA A LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS			
		ALMACENAMIENTO PRIVADO	Carne de porcino		
	Mantequilla				
FORRAJES DESECADOS					
AYUDA A LA TRANSFORMACIÓN DE LINO Y CÁÑAMO					
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN (no incluye el vino)					
PROGRAMA DE LECHE ESCOLAR					
AZÚCAR	Ayuda a la reestructuración del azúcar a las industrias		Campaña 08/09		
	Ayuda a la diversificación en regiones afectadas por la reestructuración de la industria azucarera		Campaña 07/08		
AYUDA ESPECÍFICA PARA EL MANTENIMIENTO DE ABEJAS					

Fuente: FEAGA.

Los pagos efectuados por los distintos Organismos Pagadores de España en el período comprendido entre los años 2000-2006 son detallados en el siguiente cuadro, desglosándose por Comunidades Autónomas. Los pagos realizados en los años 2000 y 2005 se realizaron con cargo al FEOGA-Garantía y los realizados en el año 2006 con cargo a FEOGA-Garantía hasta el 15 de octubre de ese año y por el FEGA los realizados a partir del 16 de ese mes. De 2007 en adelante los pagos se corresponden exclusivamente con el FEGA.

A lo largo de este período, las transferencias del FEOGA-G/FEGA a Castilla La Mancha han supuesto una media de 850 millones de euros/año, representando el 13,4% del total de los pagos de los organismos pagadores en la media del periodo, ocupando la tercera plaza atendiendo al volumen de los mismos, tras Andalucía y Castilla-León.

TABLA 5.5.5 PAGOS REGIONALIZADOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS PAGADORES EN EL PERIODO 2000-2006. (MILLONES DE EUROS)

ORGANISMOS PAGADORES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ANDALUCÍA	1.593,78	1.619,25	1.852,13	1.773,38	1.790,24	1.682,05	1.486,87
ARAGON	421,92	468,03	495,73	527,95	555,25	495,94	607,59
ASTURIAS	43,78	53,89	56	63,52	71,7	85,76	88,54
BALEARES	18,12	19,18	25,05	19,56	31,56	31,55	35,73
CANARIAS	175,84	164,32	143,62	146,68	166,04	109,19	101,85
CANTABRIA	18,32	27,2	30,12	33,46	39,01	44,99	33,84
CASTILLA-LA MANCHA	720,19	896,69	846,82	806,21	969,97	844,37	866,33
CASTILLA-LEON	846,6	842,13	922,88	917,23	956,41	913,4	1.024,59
CATALUÑA	295,68	328,78	343,34	365,61	388,1	360,16	293,7
C. VALENCIANA	110,58	129,31	143,08	152,91	138,04	188,9	152,03
EXTREMADURA	526,12	577,38	590,63	616	633,12	622,03	616,04
GALICIA	87,56	101,75	130,42	131,26	159,63	168,59	210,16
MADRID	43,98	52,02	51,55	55,07	57,33	40,27	50,91
MURCIA	77,59	85,7	93,87	94,39	99,17	105,81	111,05
NAVARRA	127,41	127,91	125,65	135,06	126,31	122,15	145,02
PAIS VASCO	41,15	58,07	60,32	63,31	58,61	59,41	51,5
LA RIOJA	26,47	46,55	40,39	38,24	47,63	33,55	47,05
FEGA	627,7	696,24	608,33	481,22	442,19	357,12	278,02
FROM	0,4	8,13	2,12	0,93	1,65	2,65	1,67
TOTAL	5.803,19	6.302,57	6.562,05	6.421,99	6.731,96	6.267,90	6.202,48

Fuente: Informe de Actividad. FEGA.

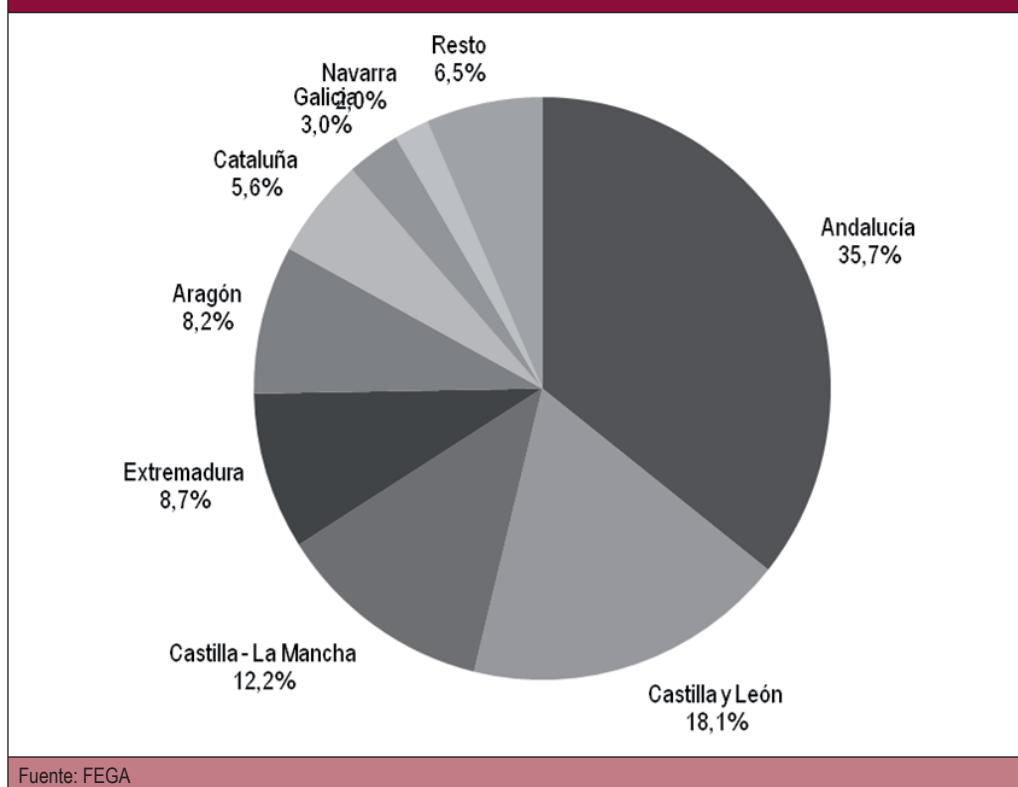
Los datos de los organismos pagadores se completan con los efectuados por los mismos en los ejercicios 2007 y de 2008 en concepto de ayudas directas, desglosándose las mismas en disociadas y no disociadas, en el siguiente cuadro.

TABLA 5.5.6 AYUDAS DIRECTAS REGIONALIZADAS DE LOS EJERCICIOS 2007 Y 2008 (MILLONES DE EUROS)

	TOTAL 2007	TOTAL 2008 (A)	% 2008 (B)	Pagos directos disociados ©	Pagos directos no disociados (D)	Total pagos directos (E=C+D)	F=(E/A)*100	G=(C/E)*100
Andalucía	1.676,22	1.694,07	28,55%	1.175,60	337,26	1.512,86	89,30%	77,71%
Aragón	456,24	443,11	7,47%	271,84	112,14	383,98	86,66%	70,80%
Asturias	62,00	58,72	0,99%	33,82	22,89	56,72	96,60%	59,63%
Baleares	2,59	24,50	0,41%	13,77	9,16	22,93	93,60%	60,07%
Canarias	88,77	211,68	3,57%	23,50	0,00	23,50	11,10%	100,00%
Cantabria	41,02	38,09	0,64%	0,00	13,59	13,59	35,68%	0,00%
Castilla-La Mancha	865,22	826,75	13,93%	407,17	150,19	557,36	67,42%	73,05%
Castilla y León	927,68	916,72	15,45%	602,52	281,03	883,55	96,38%	68,19%
Cataluña	326,35	315,85	5,32%	179,36	71,41	250,77	79,39%	71,52%
Extremadura	587,99	571,44	9,63%	272,35	223,19	495,55	86,72%	54,96%
Galicia	158,01	153,17	2,58%	97,36	47,27	144,63	94,43%	67,31%
Madrid	42,10	40,88	0,69%	26,38	12,35	38,72	94,72%	68,12%
Murcia	117,94	105,48	1,78%	25,19	20,68	45,87	43,49%	54,91%
Navarra	112,49	103,27	1,74%	61,55	27,53	89,08	86,27%	69,09%
País Vasco	48,38	48,57	0,82%	29,24	16,80	46,05	94,82%	63,51%
La Rioja	36,03	34,02	0,57%	17,31	8,73	26,04	76,54%	66,47%
Valencia	188,60	171,33	2,89%	38,83	26,45	65,29	38,11%	59,48%
FEGA	83,31	175,37	2,96%	0,00	0,15	0,15	0,09%	0,00%
Total	5.844,31	5.933,00	100,00%	3.275,80	1.380,84	4.656,64	78,49%	70,35%

Fuente elaboración propia en base a datos del FEGA

GRÁFICO 5.5.3 IMPORTES DE PAGO ÚNICO POR CC.AA.



Conforme a los datos de los pagos liquidados en 2008, el montante de las ayudas directas territorializadas en Castilla La Mancha ascendió a 826,7 millones de euros, montante que representó cerca del 14% del total de las ayudas directas – en el gráfico de más abajo queda reflejada la participación de cada una de las Comunidades Autónomas, si bien hay que tomar en cuenta que se dan pequeñas diferencias con relación a las que se deducen del cuadro, debido a que en el gráfico las participaciones se han establecido en base a los pagos por campañas agrícolas – del 16 de octubre de un año al 15 de octubre del año siguiente, mientras que los pagos reflejados en el cuadro se corresponden con los pagos por años naturales.

Destacan nuevamente, en estos dos años, los pesos relativos de Andalucía y Castilla León. En conjunto, estas tres regiones vinieron a explicar el 66% del total de los importes efectuados en concepto de pago único en ese año.

También es de reseñar la relación existente entre el volumen de pagos y la producción agraria. Estas tres Comunidades Autónomas son las que registran los mayores pesos relativos respecto al total de la producción agraria nacional: Andalucía, con un 26%; Castilla León, con un 13% y Castilla La Mancha, con un 10%, aproximadamente.

En el cuadro se aprecia como en Castilla La Mancha el ratio de los pagos directos respecto al total de los pagos arroja un registro del 67,4%, bastante alejado del correspondiente al total nacional -78,5%- y al de Comunidades Autónomas como Andalucía (89,3%) y Castilla León (96,4%).

En efecto, mientras que la estructura interna de las ayudas directas es prácticamente equivalente en los casos del total nacional y de Castilla La Mancha, es de significar que el peso relativo de "Otras ayudas" es considerablemente más elevado en el caso de Castilla La Mancha, quedando explicada esta situación por los pagos al sector del vino, cuya importancia en esta región es bien conocida: los pagos por este sector en 2008 ascendieron a 244,2 millones de euros, cifra que representa, prácticamente, el 91% del total de "Otras ayudas" territorializadas en Castilla La Mancha.

TABLA 5.5.7 TOTAL DE AYUDAS RECIBIDAS. CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA

	Castilla-La Mancha		España	
	Mill. euros	%	Mill. euros	%
1. AYUDAS DIRECTAS				
DISOCIADAS	407,2	49,26%	3.275,8	55,21%
NO DISOCIADAS	150,2	18,17%	1.380,8	23,27%
Pagos acoplados	126,1	15,25%	909,8	15,33%
Pagos específicos	21,8	2,64%	370,5	6,24%
Pagos adicionales	2,2	0,27%	100,5	1,69%
TOTAL AYUDAS DIRECTAS	557,4	67,42%	4.656,6	78,49%
2. OTRAS AYUDAS	269,3	32,58%	1.276,4	21,51%
3. TOTAL DE AYUDAS	826,7	100,00%	5.933,0	100,00%

Fuente: elaboración propia en base a datos del FEAGA

Los pagos en 2008 se derivaron de los derechos correspondientes a ese año, conforme a los datos de la base de datos de derechos consolidada del Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino.

En el siguiente cuadro se desglosan por CC.AA los principales parámetros que han definido la aplicación del Régimen de Pago Único en el año 2008. En la primera columna se relaciona el número de beneficiarios por tipo de derecho (Especial, Normal o de Retirada). Seguidamente se incluye el número de derechos por tipo en cada CC.AA y el importe al que ascienden, así como sus valores totales. Finalmente en las dos últimas columnas se indican los valores medios de los importes de los derechos y los importes medios por beneficiario.

Hay que tomar en cuenta que en esta campaña se produjo, como novedad, la incorporación del sector de frutas y hortalizas al régimen de pago único.

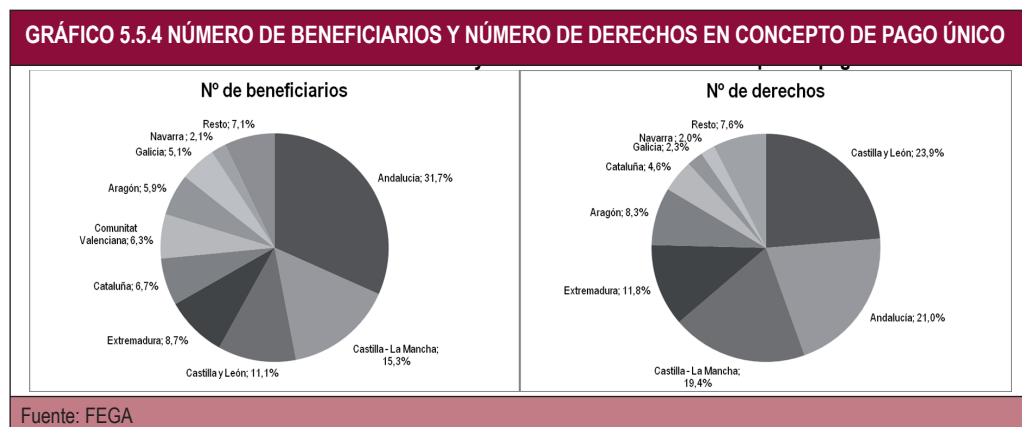
TABLA 5.5.8 APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PAGO ÚNICO EN ESPAÑA. DERECHOS. 2008

	Tipo derechos	Nº beneficiarios (a)	Nº derechos (b)	Importes (I) (c)	Valor medio UN derecho (cb)	Importe medio UN beneficiario (ca)
Andalucía	E	5.033	6.933	17.459.334,08	2.518,29	3.468,97
	N	269.345	3.286.661	1.245.514.036,72	378,96	4.624,23
	R	10.961	98.647	20.501.405,87	207,83	1.870,40
	Total	273.987	3.392.235	1.283.474.776,67	378,36	4.684,44
Aragón	E	941	1.909	6.695.365,06	3.507,26	7.115,16
	N	50.356	1.256.652	278.261.278,58	221,43	5.525,88
	R	10.330	75.993	11.622.185,05	152,94	1.125,09
	Total	51.146	1.334.551	296.578.828,69	222,23	5.798,67
Asturias	E	1.037	1.203	1.478.116,71	1.228,69	1.425,38
	N	11.883	227.012	35.936.072,67	158,30	3.024,16
	R					
	Total	12.799	228.215	37.414.189,38	163,94	2.923,21
Baleares	E	794	818	522.096,23	638,26	657,55
	N	5.011	86.908	14.440.351,30	166,16	2.881,73
	R	473	2.563	400.337,10	156,20	846,38
	Total	5.755	90.286	15.362.784,63	170,16	2.669,47
Cantabria	E	870	1.295	3.382.503,03	2.611,97	3.887,93
	N	4.667	145.279	22.314.715,09	153,60	4.781,38
	R	29	100	21.160,53	211,61	729,67
	Total	5.437	146.674	25.718.378,65	175,34	4.730,25
Castilla La Mancha	E	2.312	3.824	11.916.283,58	3.116,18	5.154,10
	N	130.471	2.788.820	400.671.147,45	143,67	3.070,96
	R	17.118	170.127	25.652.906,55	150,79	1.498,59
	Total	132.496	2.962.762	438.240.337,58	147,92	3.307,57
Castilla y León	E	1.783	2.848	8.848.928,42	3.107,07	4.962,94
	N	94.376	3.586.485	601.331.933,17	167,67	6.371,66
	R	29.635	269.101	41.736.837,28	155,10	1.408,36
	Total	95.949	3.858.433	651.917.698,87	168,96	6.794,42
Cataluña	E	1.353	2.452	7.641.472,13	3.116,42	5.647,80
	N	56.569	723.427	188.396.842,44	260,42	3.330,39
	R	4.304	20.803	4.124.288,90	198,25	958,25
	Total	57.800	746.681	200.162.603,47	268,07	3.463,02
Extremadura	E	1.900	2.480	5.501.618,90	2.218,39	2.895,59
	N	73.810	1.859.284	302.023.895,31	162,44	4.091,91
	R	5.478	40.509	6.737.033,23	166,31	1.229,83
	Total	75.391	1.902.267	314.262.547,44	165,20	4.168,44
Galicia	E	6.906	8.137	14.861.427,37	1.826,40	2.151,96
	N	39.002	361.775	92.580.551,84	255,91	2.373,74
	R	34	117	23.448,68	200,42	689,67
	Total	44.208	370.029	107.465.427,89	290,42	2.430,90
Madrid	E	196	339	1.038.674,79	3.063,94	5.299,36
	N	7.668	206.856	26.445.890,78	127,85	3.448,86
	R	878	6.696	1.109.139,32	165,64	1.263,26
	Total	7.830	213.891	28.593.704,89	133,68	3.651,81
Murcia	E	1.067	1.969	6.160.158,60	3.128,57	5.773,34
	N	9.953	92.335	24.786.334,11	268,44	2.490,34
	R	450	4.605	528.446,70	114,75	1.174,33
	Total	10.886	98.909	31.474.939,41	318,22	2.891,32
Navarra	E	610	1.209	3.906.166,60	3.230,91	6.403,55
	N	17.864	311.083	62.917.012,76	202,25	3.522,00
	R	2.728	16.313	3.193.951,25	195,79	1.170,80
	Total	18.415	328.604	70.017.130,61	213,07	3.802,18
P.Vasco	E	3.495	4.326	6.636.168,33	1.534,02	1.898,76
	N	8.198	124.864	24.655.120,04	197,46	3.007,46
	R	937	4.859	1.164.462,80	239,65	1.242,76
	Total	11.560	134.048	32.455.751,17	242,12	2.807,59
La Rioja	E	243	451	1.521.284,43	3.373,14	6.260,43
	N	6.928	118.584	17.442.954,65	147,09	2.517,75
	R	510	2.643	539.984,44	204,31	1.058,79
	Total	7.130	121.678	19.504.223,52	160,29	2.735,52
C.Valenciana	E	1.049	1.627	4.565.372,63	2.806,01	4.352,12
	N	53.371	186.846	40.114.960,82	214,70	751,62
	R	321	2.070	333.010,14	160,87	1.037,41
	Total	54.310	190.542	45.013.343,59	236,24	828,82
TOTAL	E	29.589	41.820	102.134.970,89	2.442,25	3.451,79
	N	839.472	15.362.734	3.377.833.097,73	219,87	4.023,76
	R	84.186	715.131	117.688.597,84	164,57	1.397,96
	Total	865.099	16.119.650	3.597.656.666,46	223,18	4.158,66

Fuente: FEAGA. E: Derechos Especiales; N: Derechos Normales; R: Derechos de Retirada. Importes en euros.

En el caso de Castilla-La Mancha el número de beneficiarios totales en concepto de pago único ascendió en ese año a 132.496 agricultores, cifra que representa el 15,32% del total de los beneficiarios por el Régimen de Pago Único en España, el segundo en importancia tras el de Andalucía (31,67%).

El número de derechos de los beneficiarios está en torno a los 2,9 millones, el 18,38% del total de derechos del régimen en ese año.



El importe correspondiente a esos derechos ascendió a 438,2 millones de euros, representando el 12,18% del importe correspondiente al total nacional. El importe medio por beneficiario en Castilla-La Mancha fue de 3.308 euros situándose de esta forma, en el 80 por ciento del pago por beneficiario respecto a la media nacional, ratio bastante alejado del importe medio por beneficiario que se registró en Castilla y León (163% del pago medio), merced a la orientación productiva de su agricultura, de carácter continental, lo que propició la preservación de sus intereses en la reforma de la PAC de 2003, a través de la consolidación de los pagos históricos. También tuvieron pagos por encima del nivel medio Andalucía (113%) y Aragón (139%), mientras que en Extremadura el pago medio coincidió, prácticamente, con la media.

Para finalizar este apartado anexamos las normativas sobre las ayudas de la PAC a las explotaciones agrarias en Castilla-La Mancha

- Resolución de 27-01-2006, de la D.G. de Mejora de Explotaciones Agrarias, por la que se establece el modelo de solicitud unificada para varios regímenes comunitarios de ayuda.
- Orden de 03-04-2006, de la Consejería de Agricultura, por la que se modifica la Orden de 27-01-2006.
- Orden de 27-01-2006, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2006.
- Orden de 25-01-2007, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2007.

- Corrección de errores de 12-02-2007, de la Consejería de Agricultura, a la Orden de 25-01-2007.
- Corrección de errores de la Consejería de Agricultura, a la Orden de 25-01-2007.
- Resolución de 25-01-2007, de la D.G. de Mejora de Explotaciones Agrarias, por la que se establece el modelo de solicitud unificada para varios regímenes comunitarios de ayuda.
- Orden de 24-01-2008, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2008.
- Resolución de 24-01-2008, de la Dirección General de Mejora de Explotaciones Agrarias, por la que se establece el modelo de solicitud unificada para varios regímenes comunitarios de ayuda.
- Corrección de errores de 08-02-2008, de la D.G. de Mejora de Explotaciones Agrarias, a la Resolución de 24-01-2008, por la que se establece el modelo de solicitud unificada para varios regímenes comunitarios de ayuda.
- Corrección de errores de 25-02-2008, de la Consejería de Agricultura, a la Orden de 24-01-2008, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2008.
- Orden de 11-09-2008, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 24-01-2008, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2008.
- Orden de 29-01-2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2009.
- Resolución de 29-01-2009, de la Dirección General de Mejora de Explotaciones Agrarias, por la que se establece el modelo de solicitud unificada para varios regímenes comunitarios de ayuda.

5.5.2.2. La Política socioestructural europea y su desarrollo en Castilla La Mancha

El desarrollo rural constituye un concepto complejo que ha ido ganando importancia y precisión en los últimos años dentro de la Unión Europea con la finalidad de sumar su contribución al uso integral y sostenible del espacio y de los recursos; el logro de equilibrios territoriales, económicos y de distribución demográfica; la mejora de la calidad de vida de las comunidades rurales; la protección de la naturaleza y de los valores medioambientales; la conservación y mejora del patrimonio histórico y cultural, etc. Esta Política Rural complementa y refuerza las dirigidas a los mercados agrarios y las rentas de los agricultores.

La dotación financiera del FEOGA para España en el período de programación 2000-2006 ascendió a 8.999,1 millones de euros, de los que 5.518 millones procedieron de la sección Orientación (incluida la dotación de la Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS) y 3.481 millones de la Sección Garantía. Contando con la contribución de las Administraciones Nacionales, esta cofinanciación comunitaria generó un gasto público total de 15.087 millones de euros. Contabilizando también las aportaciones de la reserva de eficacia, asignada en 2004, la dotación financiera del FEOGA quedó incrementada hasta 9.228 millones de euros, alcanzando el gasto público total un monto de 15.426 millones de euros. En el siguiente cuadro se reflejan las dotaciones al desarrollo regional por CC.AA en el periodo 2000-2006.

Como se puede observar en el citado cuadro Castilla La Mancha, clasificada como región del Objetivo 1, tuvo una asignación financiera de la parte territorializada de 429,3 millones de euros por parte del FEOGA, arrastrando un gasto público total de 607,7 millones de euros. La ayuda del FEOGA asignada representa un 8,3% sobre el total de la ayuda asignada por este Fondo en las regiones del objetivo 1 españolas.

Aparte hay que considerar los recursos territorializados derivados de Programa Operativo plurirregional de mejora de las estructuras y de los sistemas de producción agrarios 2000-2006 y los correspondientes a las medidas de acompañamiento, cuyas dotaciones se reflejan en el siguiente cuadro a nivel nacional.

**TABLA 5.5.9 DOTACIONES AL DESARROLLO REGIONAL POR CC.AA EN EL PERIODO 2000-2006.
(MILLONES DE EUROS)**

Programas	Tipo de Programa según fuente de financiación	Contribución del FEOGA	Gasto público
Regiones de Objetivo nº 1			
Horizontal (Inv-Jóv-Reg) (*)	Monofondo FEOGA-Orientación	1.544,81	3.296,06
Andalucía	Plurifondo con FEOGA-Orientación	787,26	1.071,70
Asturias	Plurifondo con FEOGA-Orientación	212,43	310,92
Canarias	Plurifondo con FEOGA-Orientación	154,93	226,68
Castilla-La Mancha	Plurifondo con FEOGA-Orientación	429,34	607,68
Castilla y León	Plurifondo con FEOGA-Orientación	670,52	973,95
Extremadura	Plurifondo con FEOGA-Orientación	282,49	406,05
Galicia	Plurifondo con FEOGA-Orientación	733,32	1.023,99
Valencia	Plurifondo con FEOGA-Orientación	222,18	329,93
Murcia	Plurifondo con FEOGA-Orientación	110,46	155,57
Asistencia Técnica del Marco	Plurifondo con FEOGA-Orientación	8,57	11,43
Subtotal		5.166,29	8.413,95
Regiones en transición			
Cantabria	Plurifondo con FEOGA-Orientación	67,87	161,43
Regiones fuera de Objetivo nº 1			
Horizontal (Inv-Jóv-Reg) (*)	Monofondo FEOGA-Garantía	397,34	1.123,38
Aragón	Monofondo FEOGA-Garantía	257,70	471,36
Baleares	Monofondo FEOGA-Garantía	21,62	48,04
Cataluña	Monofondo FEOGA-Garantía	206,95	400,98
Madrid	Monofondo FEOGA-Garantía	69,26	139,04
Navarra	Monofondo FEOGA-Garantía	143,87	285,52
País Vasco	Monofondo FEOGA-Garantía	121,20	235,76
Rioja	Monofondo FEOGA-Garantía	39,94	82,55
Subtotal		1.258,14	2.786,63
Regiones de Objetivo 1 y Objetivo 2 (excepto Navarra y País Vasco)			
Medidas de Acompañamiento	Monofondo FEOGA-Garantía	2.222,86	3.239,43
Total General Programas	FEOGA-Garantía y Orientación	8.715,16	14.601,43
Iniciativa Comunitaria Leader +	FEOGA-Orientación	514,45	824,69
Total Desarrollo Rural		9.228,62	15.426,12
Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (*) Inversiones en explotaciones agrarias, instalaciones de jóvenes y regadíos			

La Instrumentación de las ayudas comunitarias y de las aportaciones nacionales al desarrollo rural se han concretado en los siguientes programas:

El Programa Operativo Integrado de Objetivo 1 para Castilla-La Mancha, cofinanciado por el FEOGA Orientación. Este programa se articula a través de un total de once medidas destinadas al apoyo a las industrias agroalimentarias y a las producciones de calidad, a la mejora del medio natural y a la mejora de infraestructuras y del fomento de la diversificación en las zonas rurales. La inversión total prevista para estas medidas es de 636.251.271 euros para el 2000-2006 en Castilla-La Mancha.

Es preciso reconocer que, aparte de las medidas cofinanciadas por el FEOGA, también tuvieron una incidencia positiva en el desarrollo y mejora de las áreas rurales las medidas cofinanciadas por el FEDER y el FSE, contribuyendo a este proceso cuando se realizaron en el medio rural o tuvieron como destinatarios a empresas o personas que residían en él. Es importante significar que el Programa PRODER 2000-2006 está integrado en el marco del POI de Castilla La Mancha 2000-2006; no obstante, más adelante se efectúa un detalle del mismo junto con el LEADER PLUS.

TABLA 5.5.10 ARTICULACIÓN DEL POI DE CASTILLA LA MANCHA 2000.2006: medidas de desarrollo		
Medidas específicas de desarrollo rural	POI CLM	Tasa de cofinanciación
Medida 1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	279.579.670	75%
Medida 3.9. Silvicultura	120.340.230	65%
Medida 3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	20.556.831	65%
Medida 7.1. Gestión de recursos hídricos agrarios		
Medida 7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo; mejora de tierras y concentración parcelaria	32.742.239	70%
Medida 7.3. Inversiones en explotaciones agrarias	13.600.616	70%
Medida 7.4. Instalación de jóvenes agricultores		
Medida 7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias, diversificación y reconversión agraria	61.216.921	65%
Medida 7.6. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados	577.144	70%
Medida 7.7. Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE	7.005.715	70%
Medida 7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera	70.287.143	70%
Medida 7.9. Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias(FEDER)	28.571.428	70%
Medida 9.3. Asistencia Técnica FEOGA-O	1.773.334	75%
Total medidas específicas de desarrollo rural	636.251.271	71,10%
Fuente: Consejería de Agricultura		

En el periodo de programación 2000-2006 la Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS y el Programa PRODER 2, de activación y diversificación económica de zonas rurales, constituyeron dos intervenciones adicionales para el fomento del desarrollo rural endógeno y participativo, cofinanciándose por la Unión Europea, fundamentalmente a través del FEOGA- Orientación

El objetivo general de ambas intervenciones era impulsar un proceso de revitalización económica y social del mundo rural que se fundamenta, principalmente, en la incorporación de las instituciones y agentes socioeconómicos de la zona, actuando de forma integrada, para contribuir a su desarrollo, lo que requiere el diseño de un programa adecuado y la ejecución de las medidas y proyectos correspondientes. Ambos instrumentos constituyen un complemento y una ampliación de los programas de Desarrollo Rural ejecutados directamente por las Administraciones Públicas.

Como objetivos concretos del LEADER y PRODER hay que señalar: la puesta en marcha de nuevas actividades, empresas y servicios que dinamicen y diversifiquen la economía; la cualificación profesional y creación de empleo, especialmente para jóvenes y mujeres; la incorporación y captación de valores añadidos a las actividades tradicionales; la explotación racional de nuevos recursos mediante acciones innovadoras; la dotación de equipamientos y servicios diversos que favorezcan la calidad de vida; la ampliación del horizonte de oportunidades en el medio rural; la conservación y utilización sostenible de la naturaleza y del patrimonio histórico y cultural; el enriquecimiento de la oferta de productos y servicios locales, así como su difusión ante la sociedad urbana; etc.

El carácter innovador de los proyectos, su efecto demostrativo y sus posibilidades de transferencia a otras zonas constituyen aspectos particularmente valorados en el marco de estos instrumentos.

La participación en LEADER y PRODER de las instituciones y agentes socioeconómicos locales se lleva a cabo a través de Grupos de Acción Local reconocidos por las Administraciones competentes. Estos Grupos, constituidos como organizaciones con personalidad jurídica, y siempre sin ánimo de lucro, integran a instituciones oficiales y entidades privadas representativas de los diferentes sectores de la vida local (empresariales, sindicales, cooperativos, culturales, ecológicos, juveniles, de la mujer, de la tercera edad, deportivos, etc.), así como a personas a título individual.

Los grupos constituyen, por así decirlo, plataformas operativas situadas entre los territorios rurales y las Administraciones Públicas. Además de la redacción del programa de desarrollo para la comarca, el Grupo de Acción Local promueve su ejecución a través de iniciativas de los emprendedores locales, aprueba los correspondientes proyectos, concede las subvenciones establecidas y lleva a cabo el seguimiento de las acciones hasta la culminación de la mejora, todo ello bajo la supervisión de las Administraciones Nacionales competentes y de la propia Comisión Europea.

La Iniciativa comunitaria LEADER PLUS se estructuró en 17 Programas Regionales, uno por comunidad autónoma, más el Nacional. En el caso de Castilla La Mancha el LEADER+ ha cubierto una superficie de 39.860 Km² distribuida en 13 Grupos de Desarrollo Rural (GDR) en las cinco provincias de la Comunidad Autónoma. Estos grupos agrupaban un total de 449 municipios que suponían casi la mitad de la superficie regional y un 30% de la población. El gasto público programado ascendió a 83,64 millones de euros, con una subvención comunitaria de 54,9 millones de euros -tasa de cofinanciación del 65,7%-siendo el resto del gasto público aportado por las administraciones nacionales central, autonómica y local con un montante de 9,6 millones de euros cada una de ellas.

El Programa PRODER se aplicó, igualmente, a través de los mencionados Grupos de Acción Local mediante el desarrollo de medidas dirigidas a la activación y diversificación económica de las zonas rura-

les dentro de los Programas Operativos Regionales Integrados de Desarrollo Rural (Regiones de Objetivo 1) o de los Programas de Desarrollo Rural (Regiones fuera de Objetivo). La cofinanciación de la UE procede del FEOGA y, en muy inferior proporción, del FEDER.

En el período 2000-2006 ha sido aplicado en un total de 12 comunidades autónomas (nueve en Objetivo 1 y tres fuera del mismo) a través de 162 Grupos de Acción Local PRODER-2.

El plan financiero inicial PRODER-2 para el conjunto de España y para el período completo 2000-2006 incluye un Gasto Público de 797,6 millones de euros, de los cuales 62,11% proceden de la UE (FEOGA y FEDER) y un 37,89% de las Administraciones Nacionales.

En el caso de Castilla La Mancha las actuaciones del PRODER-2 se han canalizado a través de 16 grupos de desarrollo rural. La población que atendieron alcanzó los 650.000 habitantes, reuniendo 433 municipios, casi el 50% de los existentes en la comunidad.

El gasto público del Programa ascendió a 61,2 millones de euros, de los cuales 39.791.000 corresponden a las aportaciones procedentes del FEOGA Orientación, no computándose los fondos aportados por el FEDER ni las contrapartes correspondientes a las aportaciones de los fondos nacionales.

El PO Plurirregional de mejora de las estructuras y de los sistemas de producción agrarios 2000-2006. Este programa horizontal está cofinanciado por el FEOGA Orientación, e incluyó actuaciones en la Comunidad de Castilla-La Mancha dentro de tres ámbitos: Recursos hídricos, Inversión en explotaciones agrarias e instalación de jóvenes agricultores. Este programa estaba dotado con unos recursos de 344,4 millones de euros, con una tasa de cofinanciación media del 59,4%.

La tipología de actuaciones de acciones que se programaron para su desarrollo en la región fueron: Medida 7.1. Gestión de recursos hídricos agrarios con un gasto público de 193.854.384, y una tasa de cofinanciación del 60%. Medida 7.3. Inversiones en explotaciones agraria con un gasto público de 86.208.944 y una tasa de cofinanciación del 58,50%. Medida 7.4 Instalación de jóvenes agricultores con un gasto público de 63.089.558 con una tasa de cofinanciación del 58,50% y la Medida 9.3. Asistencia Técnica del FEOGA-O con un gasto público de 1.203.653 y una tasa de cofinanciación del 75%.

Finalmente, con cargo al FEOGA GARANTÍA se desarrollaron las Medidas de Acompañamiento en España: medidas agroambientales, fomento de la forestación de tierras agrícolas, indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas y cese anticipado en la actividad agraria. En el siguiente cuadro se detallan la distribución del gasto público entre las cuatro medidas, la aportación del FEOGA y las correspondientes tasas de cofinanciación.

TABLA 5.5.11 MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN CASTILLA-LA MANCHA. FEOGA GARANTÍA

Medidas	Coste público	Coste UE	Cofinanciación
Medidas agroambientales	179,63	134,72	75,0%
Forestación	184,92	126,22	68,3%
Cese anticipado de la actividad agraria	18,8	12,52	66,6%
Ayuda a zonas desfavorecidas	104,66	78,5	75,0%
Total medidas de acompañamiento	488,01	351,96	72,1%

Fuente.: Consejería de Agricultura

En el actual período de programación 2007-2013 el Plan de Desarrollo Rural inició su configuración en los años 2005 y 2006. una vez el Consejo Europeo, celebrado en diciembre de 2005, hubo aprobado el marco financiero del nuevo período.

En el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, se definieron los objetivos a los que debe contribuir la política de desarrollo rural y el contexto estratégico de dicha política, estableciéndose, asimismo, las normas generales que regulan la intervención de este Fondo.

Este Reglamento ha servido de base para que durante 2006 vieran la luz, entre otras, las normas comunitarias sobre las directrices estratégicas de desarrollo rural (Decisión 2006/144/CE), las disposiciones de aplicación del propio Reglamento y los procedimientos de control y condicionalidad en relación con las medidas de desarrollo rural.

En el Reglamento (CE) 1320/2006 de la Comisión se establecieron las normas para la transición a la ayuda al desarrollo rural establecida en el Reglamento 1698/2005.

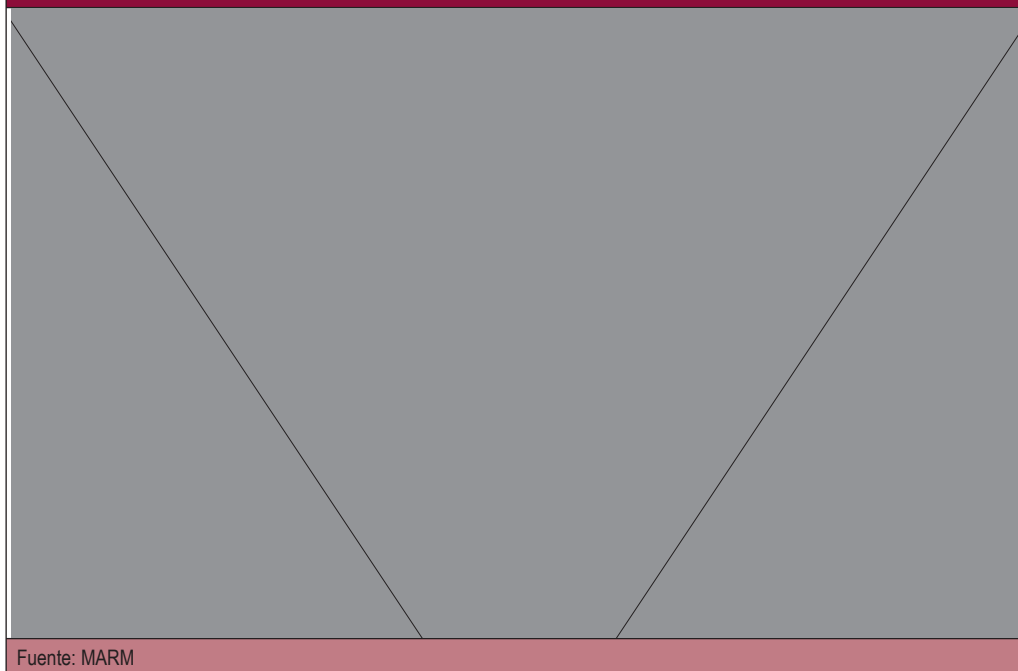
La política de Desarrollo Rural para el período 2007-2013 y, en consecuencia, los correspondientes programas, se estructuran en torno a los siguientes cuatro Ejes:

- 1 Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.
- 2 Mejora del medio ambiente y del entorno rural.
- 3 Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.
- 4 Leader.

Los tres primeros Ejes son temáticos, mientras que el cuarto tiene un carácter metodológico, consistente en la aplicación de algunas de las medidas de los anteriores Ejes a través de la ya muy experimentada fórmula "Leader", además de asegurar la existencia y funcionamiento de las estructuras operativas propias de esta fórmula.

Por otra parte, la programación debía resultar coherente con el Marco Nacional de Desarrollo Rural que fue elaborado por el MAPA, aprobándose por la Comisión a través de la Decisión C (2007) 5937, de 28 de noviembre. Conforme al mismo todos los Programas, a efectos de vertebrarlos coherentemente, debían integrar las siguientes medidas, denominadas horizontales: en el EJE 1: Gestión de los recursos hídricos Aumento del valor añadido de las producciones; Puesta en marcha de los servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias e Instalación de agricultores jóvenes. En el EJE 2: Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales y Red Natura 2000 en el medio forestal.

TABLA 1.5.12 PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL POR CC.AA PERÍODO 2007-2013



Fuente: MARM

El total de los fondos FEADER asignados a España para el período 2007-2013 asciende a 7.213,9 millones de euros. De esta cantidad corresponde, en el cómputo nacional, un 45,30% al Eje 1, un 38,33% al Eje 2, un 12,26% al Eje 3 y un 11,51% al Eje 4. El Gasto Público total (FEADER + Administración General del Estado+ Administración Autonómica) que se destinará a financiar los programas españoles de Desarrollo Rural en el período 2007-2013 asciende a 13.941,7 millones de euros. La contribución prevista de la AGE y de las comunidades autónomas asciende, conjuntamente, a 6.722,9 millones de euros.

Existe una dotación de recursos próximos a los 2.200 millones de euros no cofinanciada y que se asume íntegramente por las Administraciones nacionales. Con todo ello, el Gasto Público previsto asciende a un total de 16.129 millones de euros.

La ayuda FEADER asignada a Castilla La Mancha asciende a 924,5 millones de euros, la cual representa el 12,8% del total de la ayuda, los citados 7.214 millones de euros, situándose en la segunda posición en las asignaciones, tras Andalucía, Comunidad que alcanza una participación del 26,1%. La tasa de cofinanciación es del 56,3%, movilizándolo un gasto público por parte de las administraciones central y autonómica de 716,9 millones de euros, elevándose el gasto público total cofinanciado -suma de las aportaciones del FEADER, y de las administraciones públicas- a un montante de 1.641,3 millones de euros, sin que exista, como ya hemos comentado, gasto público sin cofinanciación.

Es importante subrayar que la programación del Desarrollo Rural para este nuevo período introduce importantes cambios respecto de los anteriores. En la actual estructura de programación, el Eje 4. "Leader"

deja de ser una Iniciativa Comunitaria, con contenidos, programas y planes de financiación específicos, para pasar a funcionar como una herramienta de metodología participativa y ascendente en la aplicación de algunas de las medidas contempladas en los otros Ejes del correspondiente PDR.

Este enfoque "Leader" se basa en la experiencia acumulada durante los anteriores períodos de programación y se caracteriza por contener los siguientes elementos básicos: estrategias de desarrollo local diseñadas para territorios rurales subregionales claramente delimitados; "partenariados" locales entre los sectores público y privado, que se materializan en Grupos de Acción Local, verdaderos protagonistas del sistema; enfoque ascendente que otorga a tales Grupos un poder decisorio sobre la elaboración y aplicación de una estrategia integrada de desarrollo local; concepción y aplicación multisectorial de la estrategia, con base en los distintos ámbitos de la economía local y de las necesidades sociales; aplicación de enfoques innovadores; fomento de los proyectos de cooperación entre territorios y creación de redes de Grupos de Acción Local.

Con independencia de las Medidas que se apliquen en cada PDR según la metodología "Leader", son objetivos propios del Eje 4 los siguientes: mejora de la gobernanza rural, entendida como la potenciación de un esfuerzo integrado de instituciones públicas y sociedad civil locales dentro de los Grupos de Acción Local; movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales; incremento de la capacidad de intervención de las comunidades rurales en su propio desarrollo; fomento de la innovación y la creatividad; e impulso de la cooperación entre territorios rurales con el fin de ampliar las posibilidades y envergadura de los proyectos más allá del ámbito comarcal.

Los Grupos de Acción Local responsables de la aplicación del enfoque "Leader" ejecutarán las medidas que se les asignen en los diferentes PDRs. Podrán ser Medidas de los Ejes 1, 2 y, especialmente, del 3. En consecuencia, la financiación del Eje 4 deberá cubrir tanto las intervenciones en esos tres primeros Ejes, como la propia existencia y funcionamiento de los Grupos de Acción Local y el logro de sus objetivos específicos. Además, contemplará el apoyo a proyectos de cooperación entre territorios rurales.

El Reglamento (CE) 1698/2005 establece que un 5%, como mínimo, de la cofinanciación FEADER de cada Programa debe destinarse al Eje 4, este mínimo se ha elevado en España al 10% y está superado en la mayoría de los PDR, hasta alcanzar una media del 11,51% en el conjunto de los mismos. También hay que tener presente que en este período de programación desaparece el Programa PRODER como tal, quedando sus posibles acciones incorporadas al Eje 4, bajo el enfoque "Leader".

Con relación al Plan de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha 2007-2013, aprobado en abril de 2008 mediante decisión de la Comisión, parte de la evidencia del marcado carácter rural de la región, si se considera que solo 21 de sus 919 municipios tienen una densidad superior a 150 hab/km², límite que establece la OCDE para marcar el carácter de ruralidad de un territorio. Tomando en cuenta esta definición, el porcentaje que suponen las zonas rurales en Castilla-La Mancha alcanza el 98,06% del territorio y el 75,27% de la población total.

El Plan de Desarrollo Rural articula su estrategia de desarrollo de forma coherente con el análisis DAFO de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades y las directrices estratégicas comunitarias en materia de desarrollo rural, anteriormente señaladas.

En concreto el PDR 2007/2013 se articula a través de las siguientes líneas estratégicas y medidas integradas en las mismas:

EJE 1. Aumento de la competitividad en el sector agroforestal de Castilla – La Mancha. Se desarrolla a través de las medidas:

- 111 Acciones relativas a la información y la formación profesional.
- 112 Instalación de Jóvenes agricultores
- 113 Jubilación anticipada de los agricultores y trabajadores agrícolas
- 114 Utilización de servicios de asesoramiento
- 115 Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento de las explotaciones agrícolas y forestales
- 121 Modernización de las explotaciones agrícolas.
- 123 Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales.
- 124 Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal.
- 125 Infraestructuras relacionadas con la evolución y adaptación de la agricultura y la silvicultura.
- 126 Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales e implantación de medidas preventivas adecuadas.
- 132 Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos.
- 133 Apoyo a las agrupaciones de productores en actividades de información y promoción en programas de calidad.

EJE 2. La Mejora del Medio Ambiente y del entorno rural

- 211 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en las zonas de montaña
- 212 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en las zonas distintas de las de montaña
- 214 Ayudas agroambientales
- 221 Primera forestación de tierras agrícolas
- 226 Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas
- 227 Ayudas para inversiones no productivas

EJE 3. La Mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía rural

- 311 Diversificación hacia actividades no agrícolas.
- 312 Ayudas a la creación y el desarrollo de microempresas.⁶
- 313 Fomento de Actividades turísticas
- 321 Servicios Básicos para la Economía y la Población rural
- 322 Renovación y desarrollo de poblaciones rurales
- 323 Conservación y mejora del patrimonio rural
- 331 Formación e Información
- 341 Adquisición de capacidades, promoción y aplicación de estrategias de desarrollo local

EJE 4. El mismo tiene como objetivo la consolidación del modelo de participación y de organización en el desarrollo rural de Castilla-La Mancha, con mejoras en el sistema reticular y en la capacidad de movilización de los potenciales locales autóctonos (aplicación del enfoque Leader).

— 41 (413) Estrategia de Desarrollo Local.

— 421 Cooperación interterritorial y transnacional

— 431 Funcionamiento del grupo de desarrollo rural, adquisición de capacidades y promoción territorial

La asignación de recursos pone de relieve la importancia de los recursos asignados al Eje 1 y al Eje 2, representando los mismos el 41 y el 48 por ciento, respectivamente, del total de los gastos públicos del Programa.

Caben destacar, por su importancia financiera, las siguientes medidas:

Medida 1.2.3. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales. (tasa de cofinanciación: 64%): con un gasto público asignado de 294,6 millones de euros (el 18%) del total del gasto público del Programa.

Esta medida incluye todas las actuaciones que en el ámbito de la transformación y de la comercialización de productos del Anexo I del Tratado de la UE tiendan a mejorar el rendimiento y el desarrollo económico, fomenten los productos de calidad y ecológicos, introduzcan nuevas tecnologías, mejoren la renta de los productores de base, favorezcan la innovación y respeten el medio ambiente, la seguridad laboral y la higiene y bienestar animal.

Las inversiones y actuaciones podrán ser materiales o inmateriales, pudiéndose desarrollar en los siguientes ámbitos:

— Desarrollo de una estructura moderna, integral y adecuada

— Impulso del acceso y desarrollo de la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías

— Adaptación de las producciones a las demandas del mercado, orientando la producción de acuerdo con las tendencias del mismo y fomentando la apertura de nuevas salidas y avance hacia la mejora ambiental de la industria agroalimentaria

Los beneficiarios serán las microempresas, pequeñas y medianas empresas y sus asociaciones definidas en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión y las empresas no consideradas PYMEs en la citada Recomendación que tengan menos de 750 empleados o un volumen de negocios inferior a 200 millones de euros. No obstante, en el caso de las empresas no consideradas PYMEs la intensidad máxima de la ayuda se reducirá a la mitad.

TABLA 5.5.13 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR MEDIDAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA

Medidas/Eje	Total Gasto público	Gasto FEADER	Gasto público			Gasto privado	Coste total
			Gasto AGE	Gasto regional	Gasto local		
Medida 111	8.000.000	5.120.000	2.480.000	400.000	0	0	8.000.000
Medida 112	82.000.000	52.480.000	14.760.000	14.760.000	0	82.000.000	164.000.000
Medida 113	39.000.000	24.960.000	12.090.000	1.950.000	0	0	39.000.000
Medida 114	17.100.000	10.944.000	3.078.000	3.078.000	0	4.275.000	21.375.000
Medida 115	3.000.000	1.920.000	540.000	540.000	0	1.250.000	4.250.000
Medida 121	92.850.000	59.424.000	28.783.500	4.642.500	0	90.275.000	183.125.000
Medida 123	294.650.127	188.576.081	53.037.023	53.037.023	0	1.105.000.000	1.399.650.127
Medida 124	5.000.000	3.200.000	1.550.000	250.000	0	1.700.000	6.700.000
Medida 125	111.535.000	71.382.400	20.076.300	20.076.300	0	56.535.000	168.070.000
Medida 126	1.994.559	1.276.518	0	718.041	0	0	1.994.559
Medida 132	17.080.000	10.931.200	5.294.800	854.000	0	16.639.000	33.719.000
Medida 133	7.000.000	4.480.000	2.170.000	350.000	0	3.000.000	10.000.000
Total eje 1	679.209.686	434.694.199	143.859.623	100.655.864	0	1.360.674.000	2.039.883.686
Medida 211	92.350.000	42.481.000	29.552.000	20.317.000	0	0	92.350.000
Medida 212	45.300.000	20.838.000	14.496.000	9.966.000	0	0	45.300.000
Medida 214	282.158.785	129.793.041	90.290.811	61.774.933	0	0	282.158.785
Medida 221	171.000.000	78.660.000	54.720.000	37.620.000	0	5.000.000	176.000.000
Medida 226	107.000.004	49.220.002	33.900.614	23.879.388	0	0	107.000.004
Medida 227	90.479.200	41.620.432	15.918.768	32.940.000	0	0	90.479.200
Total eje 2	788.287.989	362.612.475	238.878.193	186.797.321	0	5.000.000	793.287.989
Medida 322.2	10.577.991	7.827.713	1.480.919	1.269.359	0	0	10.577.991
Medida 323.2	5.400.004	3.996.003	756.001	648.000	0	0	5.400.004
Total eje 3	15.977.995	11.823.716	2.236.920	1.917.359	0	0	15.977.995
4.1 Estrategias de desarrollo local:	119.000.000	88.060.000	16.660.000	14.280.000	0	101.800.000	220.800.000
411.Competitividad	0	0	0	0	0	0	0
412.Medio ambiente/gestión tierras	0	0	0	0	0	0	0
413.Calidad de vida/diversificación	119.000.000	88.060.000	16.660.000	14.280.000	0	101.800.000	220.800.000
Medida 311	8.000.000	5.920.000	1.120.000	960.000	0	12.000.000	20.000.000
Medida 312	38.000.000	28.120.000	5.320.000	4.560.000	0	57.000.000	95.000.000
Medida 313	32.000.000	23.680.000	4.480.000	3.840.000	0	32.000.000	64.000.000
Medida 321	12.000.000	8.880.000	1.680.000	1.440.000	0	0	12.000.000
Medida 322	8.000.000	5.920.000	1.120.000	960.000	0	800.000	8.800.000
Medida 323	10.000.000	7.400.000	1.400.000	1.200.000	0	0	10.000.000
Medida 331	6.000.000	4.440.000	840.000	720.000	0	0	6.000.000
Medida 341	5.000.000	3.700.000	700.000	600.000	0	0	5.000.000
4.21 Cooperación:	3.667.222	2.713.744	513.411	440.067	0	0	3.667.222
4.31 Costes de funcionamiento, adquisición de competencias, promoción	30.666.804	22.693.435	4.293.353	3.680.016	0	0	30.666.804
Total eje 4	153.334.026	113.467.179	21.466.764	18.400.083	0	101.800.000	255.134.026
Total ejes 1, 2, 3 y 4	1.636.809.696	922.597.569	406.441.500	307.770.627	0	1.467.474.000	3.104.283.696
511.Asistencia técnica	4.500.000	1.856.250	418.500	2.225.250	0	0	4.500.000
Importe destinado a la Red Rural Nacional	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	1.641.309.696	924.453.819	406.860.000	309.995.877	0	1.467.474.000	3.108.783.696

Fuente: Plan de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha 2007-2013.

Medida 1.2.5. Infraestructuras relacionadas con la evolución y adaptación de la agricultura y la silvicultura. Esta Medida cuenta con una tasa de cofinanciación del 64%, y una asignación de gasto público de 111,5 millones de euros (el 6,8% del total del gasto del Programa). Las actuaciones previstas en su desarrollo son:

- Infraestructuras de Gestión de Recursos Hídricos, mediante la consolidación y mejora de regadíos existentes con el objetivo principal de incrementar el ahorro de agua,
- Otras Infraestructuras agrarias, mejorando el acceso a las explotaciones agrícolas y forestales; mejorando el nivel de comunicaciones en el medio rural, así como el acercamiento a mercados; la consolidación y mejora de tierras y del medio rural; el desarrollo de actuaciones complementarias de suministro de agua y el desarrollo de electrificaciones rurales agrarias colectivas, entre otras.
- Optimización y uso eficiente de recursos hídricos, mediante el desarrollo de Inversiones en obras y actuaciones de mejora, consolidación y modernización de regadíos existentes (la actuación no contemplará en ningún caso el incremento de la superficie regada)
- Desarrollo de infraestructuras ganaderas

Medida 2.1.4. Ayudas agroambientales: esta medida cuenta con una tasa de cofinanciación del 45,9%, elevándose el gasto público a 282,2 millones de euros (el 17,2% del gasto total del programa). Las actuaciones previstas en esta medida comprenden:

- Fomentar los sistemas agrarios extensivos de secano, formados por cultivos herbáceos y barbechos como forma de gestión sostenible de las tierras de cultivo.
- Apoyo a la apicultura para la mejora de la biodiversidad en zonas naturales
- Apoyo a la ganadería y a la agricultura ecológica
- Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción.
- Conservación de la dehesa de Castilla-La Mancha
- Regulación del pastoreo en Espacios Naturales Protegidos
- Mantenimiento de la biodiversidad y el paisaje en franjas perilagunares y en el entorno de cauces fluviales
- Lucha contra la erosión en cultivos leñosos

Medida 2.2.1. Primera forestación de tierras agrícolas. La tasa de cofinanciación de esta medida es del 46%, contando con un gasto público de 171 millones de euros (el 10,4% del total del gasto del programa)

Con la finalidad de luchar contra los fenómenos erosivos, se establece un sistema de ayudas para compensar los costes de implantación y de mantenimiento de los terrenos forestales pudiendo ser beneficiarios de estas ayudas las personas físicas o jurídicas que sean titulares de derechos reales de propiedad, posesión o usufructo, sobre las tierras agrícolas susceptibles de forestación.

Medida 2.2.6. Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas. Esta medida cuenta con una tasa de cofinanciación del 45,9%, con un gasto asignado de 107 millones de euros (el 6,5% del total del gasto programado). La medida comprende la concesión de ayudas a la recuperación del potencial forestal a través de la lucha contra incendios y de ayudas a la implantación de otras medidas preventivas.

5.5.3 Los efectos de la PAC en Castilla La Mancha

Los efectos de la política socioestructural sobre la economía regional han sido calificados de muy positivos por las diferentes evaluaciones de los programas cofinanciados. Se destaca, desde una perspectiva macro, el impacto que han tenido los mismos sobre el empleo, tanto en la creación de nuevos puestos como en el mantenimiento de los ya existentes.

Desde una perspectiva micro son destacables los efectos inducidos sobre la inversión privada en las explotaciones, y en la comercialización e industrialización agraria. Así la evaluación del P.O.I. de Castilla La Mancha ha puesto de manifiesto la consecución de una inversión privada inducida de 411 millones de euros, destacando las inversiones en la industria vitivinícola, de gran importancia en la región, la cual ha concentrado el 55% de las inversiones totales.

Los efectos sobre las infraestructuras -concentración parcelaria, regadíos, caminos rurales, etc.-; el desarrollo del asociacionismo agrario; sobre la formación de los trabajadores; el desarrollo de servicios agrarios; la mejora de los sistemas de gestión de calidad de la industria agraria y la mejora del medioambiente -conservación de la masa forestal, conservación de la biodiversidad, mejora y mantenimiento de espacios protegidos-, resultan también evidentes con las actuaciones que se han venido desarrollando.

No obstante a lo anterior, es necesario tomar perspectiva del proceso de reformas que siguen afectando a la PAC y los posibles efectos que pueden inducirse a largo plazo sobre el tejido productivo y social agrario.

Como se ha dejado señalado en la introducción relativa a la evolución reciente de la PAC, en el Consejo de Agricultura de la Unión de Europea de 20 de noviembre de 2008 se alcanzó un acuerdo político sobre el “Chequeo médico” de la PAC. El mismo se centró en un ejercicio de revisión y adaptación de la orientación emprendida en la Reforma de 2003. Por tanto, se aprovechó la oportunidad para revisar y simplificar el modelo de aplicación de la PAC, pero sin inducir cambios en los modelos elegidos por los EEMM; en el caso de España el modelo histórico, basado en las ayudas percibidas por los agricultores en determinados períodos de referencia. Las adaptaciones legislativas derivadas del chequeo se materializaron en el R(CE) nº 72/2009 del Consejo, de 19 de enero de 2009.

En concreto, las orientaciones de esta nueva reforma se reflejan en los siguientes elementos:

- Posibilidad de seguir manteniendo, frente a lo que se apuntaba inicialmente en las propuestas de la Comisión, el modelo histórico en la aplicación del régimen de pago único. El modelo regional, basado en una ayuda uniforme por superficie, tendrá exclusivamente carácter voluntario.
- Impulso a la disociación de las ayudas: La reforma de la PAC «disoció» las ayudas directas a los agricultores, de manera que los pagos ya no estaban ligados a la producción de un producto concreto. Sin embargo, algunos Estados miembros optaron por mantener algunos pagos «no disociados», esto es, ligados a la producción. Estos pagos no disociados restantes se disociarán y se transferirán ahora al régimen de pago único, excepto las ayudas a las vacas nodrizas y las primas por ganado ovino y caprino, en las que los Estados miembros pueden mantener los niveles actuales de no disociación. No obstante; frente al desacoplamiento obligatorio propuesto a partir de 2010 por la Comisión para, prácticamente, todos los sectores, en el acuerdo político se ha matizado esta aproximación. Así, en

algunos sectores como los cultivos herbáceos y el olivar, el desacoplamiento de las ayudas habrá de efectuarse en 2010; en otros sectores, como los forrajes desecados, será obligatorio mantener las primas acopladas hasta 2012, mientras que en los sectores de los frutos secos, el arroz, las proteaginosas o las semillas, las primas podrán continuar acopladas hasta el ejercicio 2012, en el que se integrarán en el régimen general.

- Flexibilización en la utilización del art.68 del R(CE) 1782/2003 para ayudar a los sectores con problemas especiales (las llamadas medidas del «artículo 68»): En la actualidad, los Estados miembros pueden reservar por sectores el 10 % de sus topes presupuestarios nacionales a pagos directos para su uso en medidas ambientales o de mejora de la calidad y la comercialización de los productos en el sector de que se trate. Esta posibilidad se hará más flexible. Ya no habrá que utilizar el dinero en el mismo sector y podrá servir para ayudar a los agricultores que producen arroz, leche, carne de vacuno, caprino y ovino en las regiones desfavorecidas o en tipos vulnerables de actividades agrarias; también podrá utilizarse para apoyar medidas de gestión del riesgo como los regímenes de seguro en caso de catástrofes naturales y los fondos de inversión para enfermedades de los animales. Los países que gestionen el régimen de pago único por superficie podrán acogerse a este sistema. Hay que señalar que en las propuestas iniciales de la Comisión existían notorias rigideces para su empleo.
- Simplificación de la condicionalidad: La ayuda a los agricultores depende del cumplimiento de las normas en materia medioambiental, bienestar de los animales y calidad de los alimentos. A los agricultores que no se ajustan a las normas se les rebajan las ayudas. Este sistema de «condicionalidad» se simplificará, suprimiendo las normas que no son pertinentes o que están ligadas a la responsabilidad del agricultor. Se añadirán nuevos requisitos para preservar las ventajas ambientales de la retirada de tierras y mejorar la gestión del agua.
- Abolición de la retirada de tierras: Se suprime el requisito de que los agricultores dejen el 10 % de sus tierras en barbecho, lo que les facilitará aprovechar al máximo su potencial de producción.
- Se permitirá a los Estados miembros que aplican el régimen de pago único a que usen el dinero no gastado hasta ahora de su dotación nacional para medidas del artículo 68 o que lo transfieran al Fondo de Desarrollo Rural.
- Transferencia del dinero de la ayuda directa al desarrollo rural: En la actualidad, a todos los agricultores que reciben más de 5.000 euros en ayudas directas se les aplica una reducción de sus pagos cifrada en un 5 % y el dinero se transfiere al presupuesto del desarrollo rural. Este porcentaje se incrementará al 10% para 2012. Se aplicará una rebaja suplementaria del 4 % a los pagos de más de 300.000 euros anuales. La financiación así obtenida podrán utilizarla los Estados miembros para reforzar programas en los ámbitos del cambio climático, las energías renovables, la gestión del agua, la biodiversidad y la innovación ligada a los cuatro temas anteriores, así como para medidas de acompañamiento en el sector lácteo. La UE cofinanciará este dinero transferido en un porcentaje del 75%, pudiendo alcanzar el 90 % en las regiones de convergencia en donde el PIB medio sea más bajo
- Ayudas a la inversión para los jóvenes agricultores: Las ayudas a la inversión para los jóvenes agricultores al amparo del desarrollo rural aumentará de 55.000 a 70.000 euros.

No cabe duda que las reformas de 2003 y de 2007 -chequeo médico- han procedido a impulsar, con relación al pilar I de la PAC, el desacoplamiento de las ayudas y la imposición de límites en la percepción de las mismas para los grandes perceptores. Por otra parte, han dado continuidad a los ajustes en los mecanismos de mercado. Finalmente, han concedido mayores márgenes de maniobra y flexibilidad a los estados miembros en la aplicación de los mecanismos.

Este último elemento posee una gran importancia ya que aquéllos pueden, aunque de forma limitada, contar con variables de ajuste a la hora de definir sus propios modelos nacionales: desacoplamientos; modulaciones y destinos de los fondos; condicionalidad; definición de los límites inferiores para poder percibir las ayudas directas dentro de los márgenes de las horquillas establecidas para los estados miembros; la gestión de los fondos de la Reserva nacional y la decisión de poder pasar fondos desde la Reserva Nacional al Art. 68. Igualmente, cuentan con la posibilidad, para aquéllos que aplican el RPU, de tomar la decisión de aproximar los derechos de pago en su territorio, en un acercamiento al régimen de ayuda uniforme por SAU del modelo regionalizado; en lo relativo a las Ayudas específicas (Art. 68 y 69), la propuesta permite a los EEMM decidir, hasta el 1 de agosto de 2011 diversas opciones para generar fondos destinados a atender las ayudas previstas en el Art. 68, estableciéndose las actividades agrarias que pueden recibir este tipo de ayudas, como las ligadas a la protección del medio ambiente, etc.

Finalmente, estas reformas están propiciando, si bien de forma limitada, un trasvase de recursos desde el Pilar I hacia el Pilar II. Los fondos procedentes de la modulación se destinarán obligatoriamente hacia medidas u operaciones de desarrollo rural.

Nuevamente, son los estados miembros, dentro de las medidas existentes en el marco del Reglamento 1698/2005 sobre desarrollo rural, los que determinarán en qué medidas u operaciones aplicarán dichos fondos dentro de sus respectivos PDRs. Las medidas son cofinanciadas en un 75% o en un 90% si los fondos se destinan a regiones de objetivos de convergencia. Los EEMM deberán, por tanto, realizar una asignación de recursos a las medidas u operaciones destinadas a los nuevos retos, dentro de la programación de desarrollo rural elegida, en función de sus intereses nacionales.

En el caso de España, debido a su ámbito competencial, existe un Marco Nacional de Desarrollo Rural en el que se incluyen una serie de medidas horizontales y elementos comunes que los 17 Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas han debido incorporar en sus respectivos programas, junto con las medidas que han considerado adecuadas debido a sus especificidades regionales.

5.6. LA CALIDAD Y DIFERENCIACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS Y LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

5.6.1 La calidad y diferenciación de los productos agrarios

Los Alimentos de Calidad Diferenciada son aquellos productos que están protegidos por una normativa de la UE que garantiza el cumplimiento de unos requisitos superiores a los exigidos para el resto de productos.

- Los productos que están protegidos por la Denominación de Origen Protegida (D.O.P.) son aquellos cuya calidad o características se deben al medio geográfico con sus factores naturales y humanos y cuya producción, transformación y elaboración se realiza siempre en esa zona geográfica delimitada de la que toman el nombre.
- Los productos con una Indicación Geográfica Protegida (I.G.P.) poseen alguna cualidad determinada o reputación u otra característica que pueda atribuirse a un origen geográfico y cuya producción, transformación o elaboración se realice en la zona geográfica delimitada de la que también toma su nombre.
- Las Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G) son los productos que cuentan con rasgos específicos diferenciadores de otros alimentos de su misma categoría. Además, estos productos agrícolas o alimenticios deben producirse a partir de materias primas tradicionales, o bien presentar una composición, modo de producción o transformación tradicional o artesanal.
- La Producción Ecológica engloba a los productos que reúnen un compendio de técnicas agropecuarias que excluyen, normalmente, el uso de productos químicos con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales.

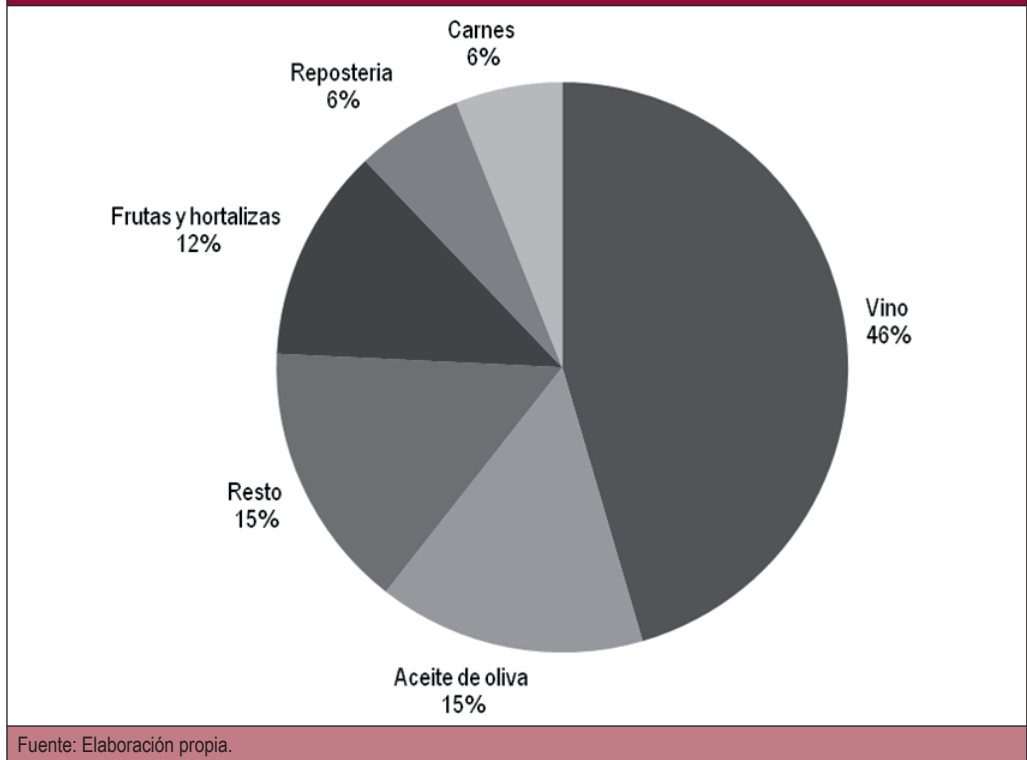
En este sentido nuestra región ha realizado una apuesta decidida por el desarrollo de alimentos de calidad diferenciada, motivo por el que se ha fomentado y ayudado el desarrollo de productos protegidos por la Denominación de Origen Protegida y de productos con una Indicación Geográfica Protegida. De esta forma en la actualidad nuestra región cuenta con 33 DOP e IGP.

TABLA 5.6.1 DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS EN CASTILLA-LA MANCHA

D.O. o I.G.	Consejo Regulador	Comunidad Autónoma	Tipo de Producto
ACEITE CAMPO DE MONTIEL	Asociación para la promoción de la DOP "Aceite Campo de Montiel"	CASTILLA-LA MANCHA	Aceites de oliva virgen
ACEITE DE LA ALCARRIA	Asociación Oleícola de La Alcarria	CASTILLA-LA MANCHA	Aceites de oliva virgen
ACEITE DE MONTES DE ALCARAZ		CASTILLA-LA MANCHA	Aceites de oliva virgen
MONTES DE TOLEDO	Fundación Consejo Regulador de la D.O.P. "MONTES DE TOLEDO"	CASTILLA-LA MANCHA	Aceites de oliva virgen
CAMPO DE CALATRAVA	Consejo Regulador de la D.O.P. "CAMPO DE CALATRAVA"	CASTILLA-LA MANCHA	Aceites de oliva virgen
SIERRA DE ALCARAZ		CASTILLA-LA MANCHA	Vinos de la tierra
CASTILLA		CASTILLA-LA MANCHA	Vinos de la tierra
GÁLVEZ		CASTILLA-LA MANCHA	Vinos de la tierra
POZOHONDO		CASTILLA-LA MANCHA	Vinos de la tierra
DOMINIO DE VALDEPUSA	No tiene	CASTILLA-LA MANCHA	Vinos con denominación (v.C.P.R.D.)
JUMILLA	Consejo Regulador de la D.O. "JUMILLA"	CASTILLA-LA MANCHA PLURICOMUNITARIA	Vinos con denominación (v.C.P.R.D.)
LA MANCHA	Consejo Regulador de la D.O. "LA MANCHA"	CASTILLA-LA MANCHA	Vinos con denominación (v.C.P.R.D.)
MANCHUELA	Consejo Regulador de la D.O. "MANCHUELA"	CASTILLA-LA MANCHA	Vinos con denominación (v.C.P.R.D.)
MÉNTRIDA	Consejo Regulador de la D.O. "MÉNTRIDA"	CASTILLA-LA MANCHA	Vinos con denominación (v.C.P.R.D.)
MONDÉJAR	Consejo Regulador de la D.O. "MONDÉJAR"	CASTILLA-LA MANCHA	Vinos con denominación (v.C.P.R.D.)
PAGO GUIJOSO		CASTILLA-LA MANCHA	Vinos con denominación (v.C.P.R.D.)
RIBERA DEL JÚCAR	Consejo Regulador de la D.O. "RIBERA DEL JÚCAR"	CASTILLA-LA MANCHA	Vinos con denominación (v.C.P.R.D.)
VALDEPEÑAS	Consejo Regulador de la D.O. "VALDEPEÑAS"	CASTILLA-LA MANCHA	Vinos con denominación (v.C.P.R.D.)
ALMANSA	Consejo Regulador de la D.O. "ALMANSA"	CASTILLA-LA MANCHA	Vinos con denominación (v.C.P.R.D.)
QUESO MANCHEGO	Consejo Regulador de la D.O.P. "QUESO MANCHEGO"	CASTILLA-LA MANCHA	Quesos y mantequilla
MELÓN DE LA MANCHA	Asociación para la promoción del Melón de La Mancha	CASTILLA-LA MANCHA	Frutas
AJO MORADO DE LAS PEDROÑERAS	Consejo Regulador de la I.G.P. "AJO MORADO DE LAS PEDROÑERAS"	CASTILLA-LA MANCHA	Hortalizas
BERENJENA DE ALMAGRO	Consejo Regulador de la I.G.P. "BERENJENA DE ALMAGRO"	CASTILLA-LA MANCHA	Hortalizas
CEBOLLA DE LA MANCHA		CASTILLA-LA MANCHA	Hortalizas
AZAFRÁN DE LA MANCHA	Fundación Consejo Regulador de la D.O.P. "AZAFRÁN DE LA MANCHA"	CASTILLA-LA MANCHA	Condimentos y especias
CALASPARRA	Consejo Regulador de la D.O.P. "CALASPARRA"	CASTILLA-LA MANCHA PLURICOMUNITARIA	Arroces
PAN DE CRUZ DE CIUDAD REAL	Consejo Regulador de la I.G.P. "PAN DE CRUZ DE CIUDAD REAL"	CASTILLA-LA MANCHA	Productos de panadería, pastelería y repostería
MAZAPÁN DE TOLEDO	Consejo Regulador de la I.G.P. "MAZAPÁN DE TOLEDO"	CASTILLA-LA MANCHA	Productos de panadería, pastelería y repostería
MIEL DE LA ALCARRIA	Fundación Consejo Regulador de la D.O.P. "MIEL DE LA ALCARRIA"	CASTILLA-LA MANCHA	Mieles
CARNE DE ÁVILA	Consejo Regulador de la I.G.P. "CARNE DE ÁVILA"	CASTILLA-LA MANCHA PLURICOMUNITARIA	Carnes frescas
CORDERO MANCHEGO	Fundación Consejo Regulador de la I.G.P. "CORDERO MANCHEGO"	CASTILLA-LA MANCHA	Carnes frescas
GUIJUELO	Consejo Regulador de la D.O.P. "GUIJUELO"	CASTILLA-LA MANCHA PLURICOMUNITARIA	Jamones

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM). 2009

GRÁFICO 5.6.1 DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS EN CASTILLA-LA MANCHA POR TIPO DE PRODUCTO



Por tipo de producto, apreciamos como el vino con el 46%, el aceite de oliva virgen con el 15% y las frutas con el 12% son los alimentos que más D.O.P e I.G.P. acaparan.

En cuanto a las Especialidades Tradicionales Garantizadas el Reglamento define como características específicas el elemento o conjunto de elementos por los que un producto agrícola o alimenticio se distingue claramente de otros productos agrícolas o alimenticios similares pertenecientes a la misma categoría. La condición esencial para ser inscritos en el Registro los productos agrícolas o alimenticios es que sean producidos a partir de materias primas tradicionales, o bien presentar una composición tradicional o un modo de producción y/o de transformación que pertenezca al tipo de producción y/o transformación artesanal. Dentro de las E.T.G se encuentran en la región el jamón serrano y las tortas de aceite.

La agricultura ecológica, se puede definir de manera sencilla como un compendio de técnicas agrarias que excluye normalmente el uso, en la agricultura y ganadería, de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales.

La agricultura ecológica se encuentra regulada legalmente en España desde 1989, en que se aprobó el Reglamento de la Denominación Genérica "Agricultura Ecológica", que fue de aplicación hasta la entrada en vigor del Reglamento (CEE) 2092/91 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios. Actualmente, desde el 1 de enero de 2009, fecha en que ha entrado en aplicación, la producción ecológica se encuentra regulada por el Reglamento (CE) 834/2007 el Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga en el Reglamento (CEE) 2092/91 y por los Reglamentos: R(CE) 889/2008 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del R(CE) 834/2007 con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y control y R(CE) 1235/2008 de la Comisión por el que se establecen las disposiciones de aplicación del R(CE) 834/2007 , en lo que se refiere a las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países.

En España, el control y la certificación de la producción agraria ecológica es competencia de las Comunidades Autónomas y se lleva a cabo mayoritariamente por autoridades de control públicas, a través de Consejos o Comités de Agricultura Ecológica territoriales que son organismos dependientes de las correspondientes Consejerías o Departamentos de Agricultura, o directamente por Direcciones Generales adscritas a las mismas. Ahora bien, en el caso de Castilla-La Mancha, al igual que sucede en Andalucía, se han autorizado organismos privados para la realización de estas funciones.

Como distintivo para que el consumidor pueda distinguir en el mercado los productos de la agricultura ecológica, todas las unidades envasadas, además de su propia marca y alguna de las menciones específicas de la agricultura ecológica, llevan impreso el código de la autoridad y organismo de control o un logo específico, con el nombre y el código de la entidad de control. También puede ir impreso el logo comunitario de la AE que figura al principio de la esta página, que será obligatorio, en un nuevo diseño, a partir del 1 de julio de 2010, en las condiciones establecidas en la normativa.

Todo ello significa que la finca o industria donde se ha producido o elaborado el producto, está sometida a los controles e inspecciones correspondientes de la Autoridad o del Organismo establecido al efecto en la respectiva Comunidad Autónoma. Constituye, a su vez, la única garantía oficial de que el producto responde a la calidad supuesta por el consumidor y cumple las normas establecidas en el Reglamento (CE) 834/2007 y sus disposiciones de aplicación.

Nuestra región reúne condiciones para el desarrollo de este tipo de agricultura por su favorable climatología y los sistemas extensivos de producción que se aplican en un gran número de cultivos. En lo que respecta a la producción animal, la conservación de un patrimonio genético importante de razas autóctonas, de gran rusticidad en su mayoría y adaptadas al medio, favorece su cría y explotación en régimen extensivo. Todo ello, sin olvidar la tradición y el desarrollo alcanzado por la apicultura, cuyo manejo cuidadoso ha dado lugar a la obtención de productos de gran calidad por la abundancia y variedad de la flora melífera existente en Castilla-La Mancha.

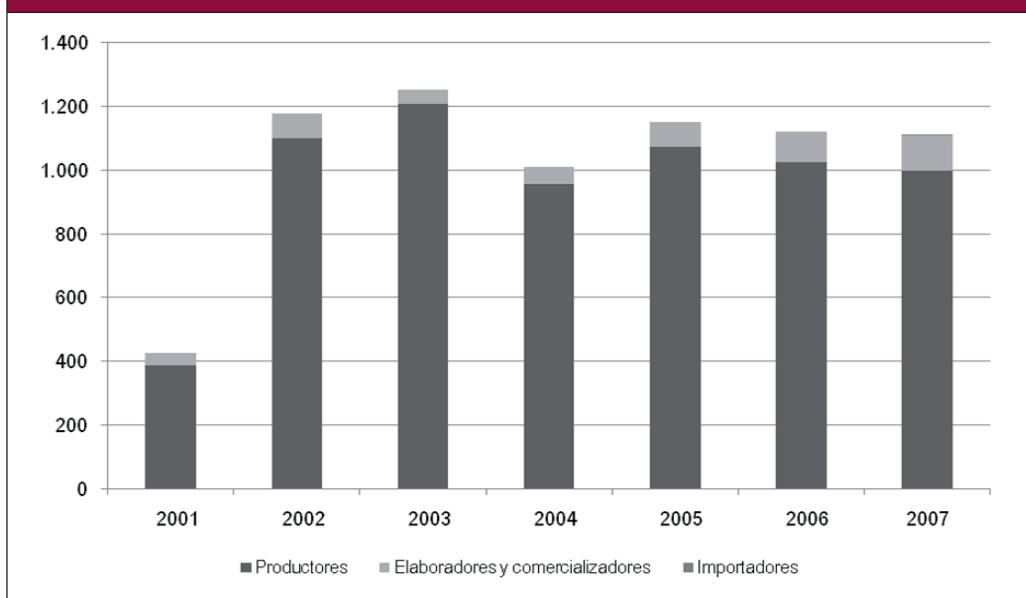
TABLA 5.6.2 NÚMERO DE EMPRESAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA

	Total	Productores	Elaboradores y comercializadores	Importadores
España				
2001	16.521	15.607	914	25
2002	17.751	16.521	1.204	26
2003	18.505	17.028	1.439	38
2004	17.688	16.013	1.635	40
2005	17.509	15.693	1.764	52
2006	19.211	17.214	1.942	55
2007 (1)	20.171	18.226	2.271	72
Castilla - La Mancha				
2001	425	387	38	0
2002	1.179	1.100	79	0
2003	1.252	1.209	43	0
2004	1.009	955	54	0
2005	1.150	1.074	76	0
2006	1.121	1.026	95	0
2007 (1)	1.097	999	110	1

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

(1) En el año 2007 los tipos de empresas no son excluyentes.

GRÁFICO 5.6.2 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia.

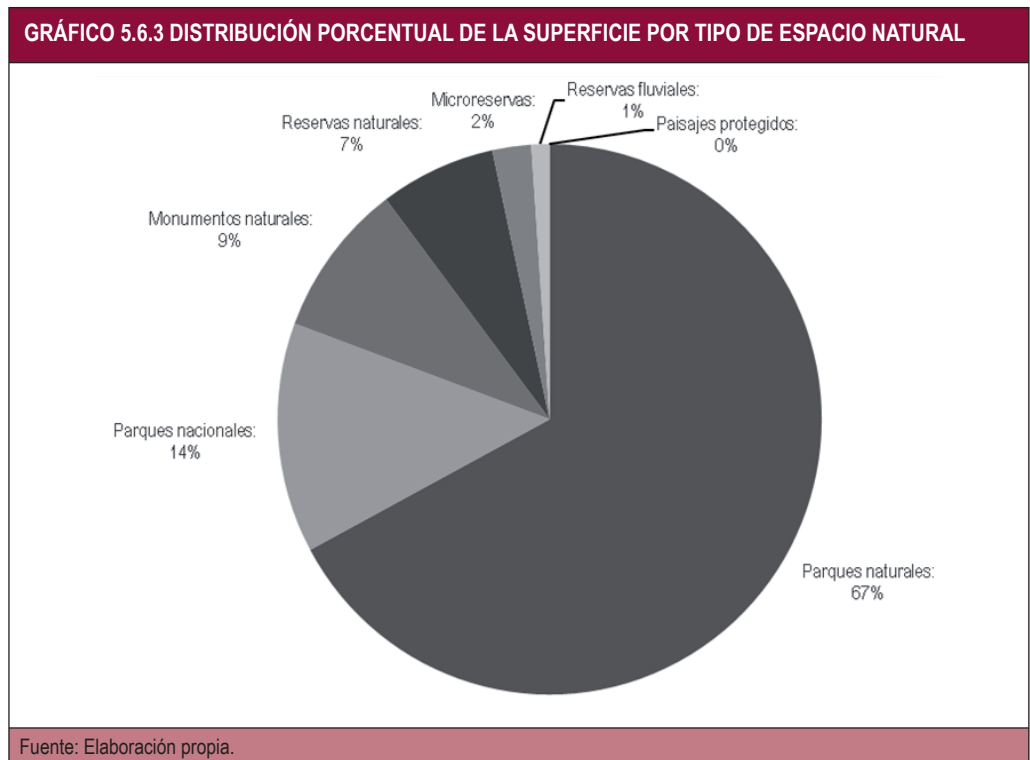
TABLA 5.6.3 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CASTILLA-LA MANCHA

	Superficie	Situación
Parques nacionales:	42.784	
Tablas de Daimiel	1.928	Ciudad Real
Cabañeros	40.856	Ciudad Real y Toledo
Parques naturales:	212.533	
Lagunas de Ruidera	3.772	Albacete y Ciudad Real
Hayedo de Tejera Negra	1.641	Guadalajara
Alto Tajo	105.721	Cuenca y Guadalajara
Barranco del río Dulce	8.481	Guadalajara
Calares del Mundo y de la Sima	19.192	Albacete
Serranía de Cuenca	73.726	Cuenca
Reservas naturales:	21.801	
Hoces del Cabriel	1.662	Cuenca
Complejo Lagunar de Alcázar de San Juan	695	Ciudad Real
Laguna del Salicor	291	Ciudad Real
Complejo Lagunar de Manjavacas	750	Ciudad Real y Cuenca
Lagunas de Puebla de Beleña	191	Guadalajara
Complejo Lagunar de Arcas	219	Cuenca
Laguna de El Hito	573	Ciudad Real
Complejo Lagunar de Pedro Muñoz	191	Ciudad Real
Laguna del Marquesado	287	Cuenca
Laguna del Prado	54	Ciudad Real
Sierra de las Cabras	4.174	Albacete
Laguna Salada de Pétrola	344	Albacete
Navas de Malagón	466	Ciudad Real
Laguna de Peñahueca	179	Toledo
Macizo del Pico del Lobo y Cebollera	10.024	Guadalajara
Laguna de la Sal	57	Toledo
Laguna de Tírez	199	Toledo
Laguna de los Ojos de Villaverde	360	Albacete
Laguna de La Albardiosa	80	Toledo
Lagunas de El Longar, Altillo Grande y Altillo Chica o del Cerrillo	407	Toledo
Lagunas Grande y Chica de Villafranca de los Caballeros	303	Toledo
Saladar de Cordovilla	295	Albacete
Monumentos naturales:	28.735	
Microreservas:	7.283	
Reservas fluviales:	3.393	
Paisajes protegidos:	36	

(*) Espacios declarados a 03/05/2007. Fuente: Consejería de Medio Ambiente e INE.

El auge de la agricultura ecológica se puede apreciar claramente al observar como el número de empresas dedicadas a la misma se ha incrementado de 425 en 2001 a 1.097 en 2007, lo que supone una tasa de crecimiento del 158,11%. Este fuerte crecimiento ha supuesto que las empresas de agricultura ecológica de Castilla-La Mancha pasasen de representar el 2,57% del total nacional en 2001 al 5,4% en el 2007.

Otra vía para el desarrollo rural son los espacios naturales protegidos, ya que constituyen un motor para el desarrollo sostenible en las comarcas o regiones donde existen dichos espacios. Castilla-La Mancha posee un patrimonio natural rico y diverso que en la actualidad costa de 316.565 hectáreas de espacios naturales protegidos. Los parques naturales suponen el 67% de las mismas, los parques nacionales el 14%, los monumentos naturales el 9%, las reservas naturales el 7%, las microreservas el 2% y las reservas fluviales el 1%.



5.6.2 La investigación y el desarrollo tecnológico

Una de las preocupaciones prioritarias de la región desde se asumieron las competencias en materia de Investigación Agraria, establecida por el Real Decreto 3418/1983, que entró en vigor en 1984, fue el impulso de la labor de investigación para conseguir la modernización y mejorar la competitividad del sector agrario regional. Antes de la asunción de las transferencias el único centro existente fue un Centro dependiente del antiguo CRIDA 016 del INIA, "El Dehesón del Encinar", ubicado en Oropesa (Toledo), y cuya orientación fundamental era la selección y mejora del Porcino Ibérico.

Ante esta situación de partida, desde la Consejería de Agricultura comenzó a desarrollar un tejido de Centros de Investigación Agraria y se instrumentó un Programa de Investigación Agraria y Alimentaria, para abordar progresivamente las necesidades del Sector Agrario Regional, con la finalidad de mejorar la productividad de los distintos subsectores y la calidad de los productos agroalimentarios, bajo la óptica de un desarrollo rural integrado.

En la actualidad, el sistema de coordinación se estructura en las siguientes Áreas Científicas de estudio: Cultivos Herbáceos, Cultivos Leñosos, Producción Animal, Industrias Agroalimentarias y Desarrollo Rural, además de las Actividades Permanentes de Conservación de Recursos Genéticos. En ellas se encuadran los distintos Proyectos de Investigación Agraria, que se desarrollan en los Centros de I+D+I dependientes de la Consejería, así como a través de Convenios suscritos con Instituciones Científicas o Académicas.

De este modo, la actividad investigadora de la Consejería de Agricultura se estructura, desde un punto de vista administrativo, en cuatro grandes bloques:

- A) Centros propios de la Consejería de Agricultura. La Dirección General de Producción Agropecuaria es el órgano de la Consejería que ostenta las competencias en materia de Investigación y Experimentación Agraria desde su creación en la actual legislatura. A través de su Servicio de Investigación y Tecnología Agraria (SITA) se coordina el funcionamiento y el seguimiento de sus actividades de I+D+I de los Centros que a continuación se relacionan, además servir de interlocutor con el resto de Centros y equipos de investigación agraria que actúan en la Región, bien de la propia Consejería, bien de otras Instituciones:
- Centro de Investigación, Experimentación y Formación Agraria de Albacete. Este Centro, de reciente creación, continúa con la actividad investigadora heredada del CCEA de "Aguas Nuevas"; en él se desarrollan Proyectos enmarcados en el área de Adaptación y Agronomía de Forrajeras Herbáceas y Leñosas, así como el Banco de Germoplasma de *Atriplex halimus* y otras arbustivas forrajeras, a través del mismo Convenio de Conservación de Recursos Fito-genéticos mantenido con el INIA. La Agricultura Ecológica y las Buenas Prácticas Agrarias, la Conservación de Variedades Tradicionales y en Peligro de Extinción y las Plantas Silvestres de Interés Alimentario son tres nuevas líneas que se han puesto en marcha durante este último año.
 - Centro de Mejora Agraria "El Chaparrillo" (Ciudad Real). Su actividad investigadora se centra en dos áreas bien definidas: Cultivos Leñosos y Cultivos Herbáceos, ligadas por una disciplina

- transversal que es la Agronomía del Riego. Dentro de la primera existen dos subáreas: Fruticultura y Olivicultura. En la primera destacan los proyectos sobre Riego e Injerto del Pistachero, y en la segunda se trabaja en la Mejora agronómica del olivar y en el Mantenimiento y conservación de variedades de olivo de interés para la Región. En el Área de Cultivos Herbáceos existe gran actividad en materia de Horticultura, centrada sobre todo en el Melón, tanto para la Conservar y difundir sus variedades autóctonas, como estudiando los Marcos de Plantación más adecuados.
- Parcelas de Experimentación Agraria de Almodóvar del Campo (Ciudad Real). Desarrolla ensayos en el campo de la Agronomía y Nuevas Técnicas en el Cultivo del Olivar, sobre Adaptación y Agronomía de Arbustos Forrajeros y sobre Mejora de Pastos en el Valle de Alcudia, que están coordinados respectivamente por los investigadores de “El Chaparrillo”, Albacete y “El Dehesón del Encinar”.
 - Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA), Valdepeñas (Ciudad Real). Desde su transferencia a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en 1985 se configuró como una unidad especializada en ganadería, uniendo a su actividad tradicional de servicios directos al ganadero, la de investigación aplicada y formación. Las líneas de investigación, centradas en especies de pequeños rumiantes de aptitud lechera, fundamentalmente Ovino Manchego son las siguientes: Reproducción, Mejora Genética, Calidad de Leche, Caracterización y Conservación de Razas y Estructura Socioeconómica de los Sectores Ovino y Caprino.
 - Centro de Investigación Agraria “Albaladejito” (Cuenca). Cuenta con cuatro áreas temáticas de investigación: Ecología Fluvial (trabajando en la recuperación de especies amenazadas y en el uso de indicadores biológicos), Desarrollo Rural (Plantas Aromáticas y Medicinales y Mimbre), Cultivos Herbáceos (trabajando fundamentalmente en Leguminosas y Ajo). Finalmente, a través del Convenio de Conservación de Recursos Fitogenéticos firmado con el INIA se mantiene el Banco de Germoplasma de Leguminosas. En colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, las Delegaciones Provinciales de Agricultura y Medio Ambiente de Cuenca y el Laboratorio Pecuario Regional, y bajo la coordinación del SITA, se ha comenzado a estudiar la Epidemiología e Interacciones entre ungulados silvestres y domésticos en el ámbito territorial de la Serranía de Cuenca, aprovechando la existencia del Parque-Cinegético-Experimental de “El Hosquillo”.
 - Centro de Experimentación Agraria de Marchamalo (Guadalajara). Mantiene una intensa actividad de investigación-experimentación en materia de Horticultura Intensiva, potenciada a través del Convenio suscrito con la Universidad Politécnica de Madrid, así como en Plantas Aromáticas y Medicinales y en ensayos sobre Erosión y Pistachero.
 - Centro Apícola Regional, Marchamalo (Guadalajara). Se trata de un Centro muy especializado en el desarrollo de líneas de investigación que respondan a las necesidades del Sector Apícola, destacando las siguientes líneas: Epidemiología y Control de Varroosis, Ascospferiosis

- y Loque Americana, Evaluación y Manejo de Materiales Apícolas y Mejora de la Producción Apícola. También se prestan en este Centro servicios a la Denominación de Origen “Miel de La Alcarria”, centrados básicamente en la Caracterización y Calidad de Mieles y en Detección de Residuos.
- Centro de Investigaciones Agropecuarias “Dehesón del Encinar”, Oropesa (Toledo). Además de desarrollar Proyectos de Conservación, Mejora y Selección de las Estirpes de Porcino Ibérico Torbiscal y Negro Lampiño, cuya excepcional pureza se mantiene merced al Convenio suscrito con el INIA, existen líneas de investigación sobre Sistemas de Producción y Manejo en Régimen Extensivo del Vacuno Avileño Negro Ibérico, Recuperación y Conservación de la raza ovina Talaverana y sobre Ecología y Mejora de Pastos. Además, acaba de comenzarse una línea de trabajo sobre la Interacción entre la Fauna Silvestre y el Ganado Doméstico, dentro de la Unidad de Sanidad y Parasitología Animal aprovechando las privilegiadas condiciones de la finca, que alberga una importante densidad de especies cinegéticas.
- B) Centros adscritos a la Consejería de Agricultura.
- Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha (IVICAM). Se creó con categoría de Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura, y tiene como finalidad el desarrollo del Sector Vitivinícola, mediante el impulso de la aplicación de las nuevas tecnologías, la investigación y la experimentación. Su sede se encuentra en Tomelloso (Ciudad Real), en lo que era el antiguo Centro de Capacitación y Experimentación Vitivinícola, aunque también pertenecen al Instituto la Estación Vitivinícola y Enología de Alcázar de San Juan y la Estación de Viticultura y Enología de Valdepeñas. Las líneas de investigación en las que trabaja prioritariamente son: Comportamiento y Agronomía de Variedades, Técnicas de Cultivo y Producción, Selección Clonal y Sanitaria de la Viña, Tecnología de Elaboración de Vinos y Derivados y Comportamiento de Levaduras y Calidad de Vinos.
- C) Centros mixtos.
- Centro de Investigación, Experimentación y Servicios del Champiñón (CIES), Quintanar del Rey (Cuenca). Es un Centro mixto Consejería de Agricultura-Excma. Diputación Provincial de Cuenca, que se mantiene a través de un Convenio entre ambas Instituciones, especializado en la investigación aplicada, la realización de ensayos y experimentos, la prestación de servicios a los cultivadores a través de la transferencia de sus resultados y la publicación de hojas informativas. Dispone además de laboratorios y edificios de cultivos experimentales donde se realizan pruebas y ensayos sobre Elaboración de Sustratos específicos para cultivo, Estudio de las incidencias de Plagas y Enfermedades, Uso de Pesticidas y Tecnología Post-Cosecha del Champiñón.
- D) Otros Centros.
- Finca Experimental “La Higuera”, Santa Olalla (Toledo). Dentro del Convenio suscrito con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se desarrollan en la Finca Experimental “La Higuera” adscrita al Centro de Ciencias Medioambientales, proyectos de inves-

tigación y ensayos centrados en los Agrosistemas de Secano.

- Instituto de Recursos Cinegéticos (IREC), Ciudad Real. Se trata de un Centro mixto constituido a través de un Convenio entre la Universidad de Castilla-La Mancha, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para desarrollar fundamentalmente proyectos de investigación que potencien la Explotación Sostenible de los Recursos Cinegéticos de la Región, la Ecología de especies silvestres y la Sanidad Animal.

Por otro lado, también se han implantado diferentes iniciativas para mejorar la eficiencia de las explotaciones agrarias en Castilla-La Mancha. Una de ellas es el servicio integral de asesoramiento al regante (SIAR) de Castilla-La Mancha. El SIAR es un servicio de la Consejería de Agricultura, en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, que pretende ayudar a los agricultores a conseguir un manejo racional y eficiente de los medios de producción. El SIAR suministra un adecuado apoyo científico y técnico para optimizar el uso de un recurso tan básico para la vida como es el agua, con el fin de conseguir que la agricultura sea una actividad sostenible, compatible con el medio ambiente. De esta forma, el SIAR suministra los datos climáticos de base procedentes de las estaciones agroclimatólogicas distribuidas por toda la Región. (Programa INTERREG-IIC). La iniciativa pretende ser el hilo conductor para la transferencia de tecnología a la agricultura, permitiendo a los agricultores ir conociendo y aplicando los avances tecnológicos ligados, principalmente, a la agronomía e ingeniería del riego.

5.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El primer aspecto que se debe tener en cuenta es que las características climatológicas, orográficas e hidrológicas de la región seguirán condicionando la especialización y características del sector agroforestal castellano manchego con el predominio de las producciones de secano, pese al incremento experimentado por el regadío, con el predominio de los cereales, el viñedo y el olivar y con una tendencia creciente de la importancia de la ganadería.

El sector forestal ocupa el 45% de la superficie regional, cuyos valores ambientales deben ser preservados a través de una política forestal apropiada, pese a la escasa productividad de este subsector, confrontando el problema del abandono que se viene produciendo en los últimos años de las propiedades forestales y movilizándolo los recursos necesarios para afrontar el fenómeno erosivo en la región.

Hay que destacar la importancia de la industria agroalimentaria. La rama industrial más importante de la región –en torno al 30% del valor de la producción total de la misma–, concentrándose en torno al vino, el queso y los productos cárnicos. A este respecto es necesario dar continuidad a las importantes necesidades existentes para su modernización, su baja dimensión empresarial y sus reducidos niveles de productividad.

En coherencia con el reforzamiento, si bien tímido, del Pilar de la PAC de desarrollo rural, es necesario seguir incrementando el esfuerzo presupuestario en pos de la modernización de las explotaciones, el incremento de su productividad y facilitar el relevo generacional.

Igualmente, es necesario el desarrollo de los servicios de apoyo hacia las explotaciones, el fomento de la I+D+i, la diferenciación de los productos y el fomento de las producciones de calidad.

Castilla la Mancha ofrece, por otra parte, un importante potencial de patrimonio natural y ambiental, siendo crucial seguir actuando en materia de una gestión sostenible de los recursos hídricos y de conservación del suelo. Este patrimonio debe ser aprovechado sirviendo de puntal para la diversificación de la actividad económica en las zonas rurales.

Los Planes de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, en coherencia con las directrices del Plan Estratégico Nacional y el Marco Nacional de Desarrollo Rural efectúan un diagnóstico apropiado a este respecto, implementando una estrategia válida para afrontar estos retos.

Respecto al impacto de las reformas de la PAC, como ya se ha hecho referencia con relación a la impulsada en 2003, la misma se puede calificar, en términos generales, de positiva para la agricultura española, dada la mencionada coincidencia de intereses respecto a las producciones continentales con Francia, país que ha venido ejerciendo un papel de liderazgo respecto al mantenimiento de las ayudas de la PAC en lo que a sus intereses respecta.

Hay que manifestar que, en cualquier caso, las conclusiones que se pueden extraer a corto plazo son muy sesgadas. Los datos apuntan a un mantenimiento -en términos generales- de las superficies cultivadas, lo que parece contradecir el siempre reiterado riesgo de abandono por parte de los agricultores como uno de los efectos adversos de las reformas. Las ayudas desacopladas deberían, en todo caso, haber influido en las producciones de regadío donde las ayudas acopladas pueden jugar un papel más importante para el mantenimiento de las superficies cultivadas, ya sea directamente o a través del antiguo Art. 69., como consecuencia de los altos costes de los cultivos.

No obstante, es preciso tomar en cuenta que es extremadamente dificultoso efectuar una valoración de los impactos, dado que no cabe ignorar la concurrencia de diversos factores externos al propio proceso de Reforma de la PAC que se solapan con la misma: crisis mundial de precios y suministros de materias primas agrarias; reducción a cero de la retirada de tierras obligatoria; los efectos de la crisis que han atravesado diferentes producciones cárnicas. Adicionalmente, hay que tomar en cuenta el corto espacio de tiempo con que se cuenta para la valoración de los efectos de la reforma y su impacto sobre las principales macromagnitudes del sector agrario a escala regional y nacional.

Todos estos elementos enmascaran y dificultan el análisis de los efectos de las reformas planteadas, especialmente en lo que se refiere a las decisiones de los agricultores. No obstante, pueden deducirse algunas reflexiones con relación a las mismas:

- Existen dudas respecto a la capacidad de la PAC para afrontar el problema de falta de relevo generacional en las explotaciones, el cual se ha seguido operando en España, con una pérdida en los últimos diez años de algo más del 20% de población activa.
- Las medidas de la PAC con mayores posibilidades de promover la agricultura sostenible y el desarrollo rural (localizadas dentro del Pilar II) reciben la proporción más pequeña de la financiación de la PAC. Pese a la transferencia operada por la reforma del chequeo desde el Pilar I al II, cabe calificar de modesta a la misma.
- La distribución resultante del actual sistema de ayudas sigue siendo muy poco equitativa. Desde 2005, tras el desacoplamiento o desvinculación entre ayudas y producción inducida por la reforma de 2003,

el 20 % de los beneficiarios de la PAC siguen recibiendo el 80 %, aproximadamente, de los pagos directos. Estas ayudas pasaron además a calcularse, como ya se comentó anteriormente, en base a los niveles de producción y ayudas percibidas los años anteriores (modelo histórico), manteniendo la discriminación hacia los sistemas agrarios menos productivos.

- La mayor parte de los pagos directos de la PAC (Pilar I) están escasamente vinculados al suministro de bienes y servicios a la sociedad (por ejemplo, a la gestión sostenible de los recursos hídricos, la protección de la biodiversidad y el mantenimiento de los parajes agrarios y silvícolas valiosos). La condicionalidad actual es poco exigente y es ineficaz para su reorientación hacia modelos más sostenibles.

Lo cierto es que la PAC volverá a ser objeto de reformas más allá de 2013, y los delineamientos que se dibujan en el futuro parecen claros, tras las experiencias de los ajustes introducidos en las dos últimas reformas. Castilla La Mancha, y gran parte de España se caracterizan por sus sistemas de producción extensivos, con una gran mayoría de explotaciones de escaso tamaño, y una baja productividad, por lo que quizás, desde una perspectiva generalista, la preocupación fundamental debe estibar en el futuro del presupuesto comunitario más allá de 2013, y la dotación presupuestaria que se dedique a la PAC; dado que, en última instancia, se podrá seguir contando con el paraguas de los intereses franceses en esta política, como se demostró con el logro del congelamiento del gasto agrario entre 2007 y 2013, en lugar de su reducción.

Lo que sí parece deseable es que la agricultura, como cualquier otro sector productivo, debe hacerse merecedor del apoyo público brindando servicios y bienes que no son de mercado – la conservación de los activos medioambientales- por los que podría seguir quedando justificado el apoyo de los presupuestos públicos mediante pagos compensatorios, instrumentando el mismo a través del Pilar II de desarrollo rural. Una reforma de tal naturaleza lejos de ser perjudicial, puede ser beneficiosa para una región con un sector primario con las características de Castilla La Mancha.

INDICADORES BÁSICOS DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

INDICADORES BÁSICOS DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

	CASTILLA-LA MANCHA			ESPAÑA		%CLM/ ESPAÑA
	2008	2007	Variación (%)	2008	Variación (%)	2008
POBLACIÓN						
Habitantes ⁽¹⁾	2.079.401	2.043.100	1,78%	46.661.950	1,09%	4,46%
Extranjeros empadronados ⁽¹⁾	224.892	206.008	9,17%	5.598.691	6,26%	4,02%
PRODUCCIÓN Y SECTORES PRODUCTIVOS						
Crecimiento del PIB p.m. en términos reales	0,67%	4,24%		1,16%		
Estructura productiva (% del PIB pm) ⁽²⁾						
Agricultura	9,54%	9,93%		2,86%		
Industria	13,60%	14,54%		13,89%		
Energía	2,61%	2,61%		2,29%		
Construcción	9,74%	10,15%		8,26%		
Servicios	54,68%	52,81%		62,87%		
Aportación al crecimiento del PIB pm real ⁽²⁾						
Agricultura	-0,32%	0,46%		-0,02%		
Industria	-0,84%	0,64%		-0,39%		
Energía	0,02%	0,02%		0,04%		
Construcción	-0,34%	0,29%		-1,29%		
Servicios	2,23%	2,47%		1,83%		
PIB real per cápita a precios de mercado (euros)	13.447	13.802	-2,57%	17.468	-0,94%	76,98%
Productividad media del trabajo (euros)	33.125	32.664	1,41%	37.505	1,63%	88,32%
Turismo:						
Nº turistas	2.117.135	2.187.095	-3,20%	82.998.878	-1,68%	2,55%
Turistas extranjeros	324.522	320.924	1,12%	35.757.720	-0,07%	0,91%
Estancia media	1,80	1,76	2,27%	3,24	0,62%	55,56%
PRECIOS Y SALARIOS						
IPC	0,90%	4,50%		1,40%		64,29%
Coste salarial por trabajador y mes	1.553,98	1.475,03	5,35%	1.762,78	5,14%	88,16%
Incremento del salario medio pactado en Convenio ⁽³⁾	3,55%	3,25%		3,55%		100,00%
SECTOR EXTERIOR						
Variación de las Exportaciones	0,50%	3,55%		1,70%		
Variación de las Importaciones	-18,00%	32,39%		1,00%		
Tasa de cobertura	46,50%	38,30%		66,70%		
TEJIDO EMPRESARIAL						
Número de empresas activas	137.823	132.906	3,70%	3.422.239	2,56%	4,03%
Número de cooperativas	1.519	1.541	-1,43%	24.779	-3,64%	6,13%
Número de autónomos ⁽⁵⁾	103.466	108.334	-4,49%	2.141.717	-4,34%	4,83%

	CASTILLA-LA MANCHA			ESPAÑA		%CLM/ ESPAÑA
	2008	2007	Variación (%)	2008	Variación (%)	2008
ADMINISTRACIÓN REGIONAL						
Presupuesto General de la Junta de Comunidades (miles de euros)	8.900.619	8.162.171	9,05%			
Presupuesto de la Junta de Comunidades en Sanidad (miles de euros)	2.570.205	2.357.501	9,02%			
Presupuesto de la Junta de Comunidades en Educación (miles de euros)	1.833.305	1.647.567	11,27%			
Presupuesto de la JCCM en Promoción empresarial y empleo (miles de euros)	393.190	364.161	7,97%			
MERCADO DE TRABAJO						
Tasa de actividad	57,10%	56,00%		59,80%		
Tasa de actividad femenina	45,40%	43,00%		50,50%		
Tasa de ocupación	50,50%	51,80%		53,00%		
Tasa de ocupación femenina	38,40%	37,90%		43,90%		
Tasa de paro	11,60%	7,60%		11,30%		
Tasa de paro femenina	15,40%	11,80%		13,00%		
Estructura de la ocupación						
Agricultura	6,60%	7,10%		4,04%		
Industria	17,40%	17,20%		15,79%		
Construcción	15,80%	16,90%		12,11%		
Servicios	60,20%	58,80%		68,06%		
Trabajadores afiliados a la Seguridad Social (miles)	756,0	750,7	0,71%	19.005,6	-0,80%	3,98%
Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social	84.401	77.297	9,19%	2.052.406,0	3,90%	4,11%
Nº de trabajadores incluidos en los convenios colectivos realizados (miles)	285,0	313,9	-9,21%	10.735,8	-7,50%	2,65%
Jornada efectiva media por trabajador	1.635,8	1.653,8	-1,09%	1.612,0	-0,50%	101,48%
Temporalidad (asalariados con contrato temporal)	31,40%	34,10%		29,30%		107,17%
Jornadas no trabajadas por huelgas (miles)	64,6	9,7	565,98%	1.508,7	27,55%	4,28%
Trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo	3.853	933	312,97%	148.088	153,57%	2,60%
Accidentes laborales ⁽⁶⁾	43.483	48.755	-10,81%			
Leves	43.031	48.243	-10,80%			
Graves	404	431	-6,26%			
Mortales	48	81	-40,74%			
EDUCACIÓN						
Alumnos matriculados						
Infantil	65.526	63.515	3,17%	1.765.719	8,96%	3,71%
Primaria	127.775	126.255	1,20%	2.662.532	2,28%	4,80%
Secundaria	88.969	90.819	-2,04%	1.822.885	-0,22%	4,88%
Bachillerato	29.175	28.267	3,21%	617.828	-1,19%	4,72%
Formación Profesional (incluidos los PCPI)	22.779	20.516	11,03%	520.800	4,05%	4,37%
Universitaria	38.509	38.177	0,87%	1.366.542		2,82%

INDICADORES BÁSICOS DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

	CASTILLA-LA MANCHA			ESPAÑA		%CLM/ ESPAÑA
	2008	2007	Variación (%)	2008	Variación (%)	2008
Profesores no universitaria	32.695	31.062	5,26%			
% población 16 y más años con estudios superiores a los obligatorios	33,40%	33,50%		43,20%		
Abandono educativo temprano ⁽⁷⁾⁽⁴⁾	35,10%	37,90%		31,00%		
SANIDAD						
% de adultos que consideran su estado de salud bueno o muy bueno ⁽⁴⁾	66,60%	68,90%		67,50%		
Camas hospitalarias/1.000 tarjetas sanitarias ⁽⁴⁾	2,88	2,87		3,49		
Médicos del SESCOAM	5.845	5.526	5,77%			
Enfermeros del SESCOAM	6.914	6.569	5,25%			
Nº de pacientes en lista de espera	81.139	78.525	3,33%			
Valoración sistema sanitario (Barómetro Sanitario, de 0 a 10)	6,21	6,42		6,29		
VIVIENDA						
Nº de licencias municipales de construcción de viviendas	27.196	67.501	-59,71%	268.435	-57,67%	10,13%
Viviendas protegidas iniciadas	5.298	5.547	-4,49%	90.946	8,45%	5,83%
Precio de la vivienda nueva libre en el último trimestre de cada año (€/m ²)	1.342,5	1.438,0	-6,64%	2.018,5	-3,21%	66,51%
Importe medio de las hipotecas constituidas	127.155,0	132.563,6	-4,08%	139.780,48	-6,10%	90,97%
Tipo hipotecario medio	5,83	5,242				
MEDIO AMBIENTE						
Superficie protegida (Hectáreas)	320.367	316.603	1,19%			
Superficie quemada en incendios forestales (Hectáreas)	1.981,2	2.026,5	-2,23%			
Reciclaje de papel y cartón (toneladas)	20.926	21.643	-3,31%			
Reciclaje de vidrio (toneladas)	20.421	18.433	10,79%			
CULTURA Y DEPORTES						
Usuarios de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha ⁽⁴⁾	6.175.817	6.292.944	-1,86%			
Porcentaje de población mayor de 14 años lectora de prensa diaria	26,70%	27,90%		42,10%		
Deportistas federados	150.501	145.742	3,27%	3.394.834	2,07%	4,43%
Participantes en Campeonato de Deporte en Edad Escolar	60.000	60.000	0,00%			
Participantes en el Programa Castilla-La Mancha Olímpica	52	45	15,56%			
PROTECCIÓN SOCIAL						
Plazas en la Red pública de residencias de mayores	10.432	9.866	5,74%			
Pensión media contributiva (euros)	667,78	622,51	7,27%	719,68		92,79%
Beneficiarios pensiones no contributivas	21.710	22.362	-2,92%	464.724	-2,12%	4,67%
Tasa de cobertura por desempleo	44,60%	50,20%		58,00%		
I+D+i						
Gasto en I+D/PIB (4)	0,59%	0,47%		1,27%		
Aportación de las empresas al gasto en I+D (4)	50%	49%		56%		

	CASTILLA-LA MANCHA			ESPAÑA		%CLM/ ESPAÑA
	2008	2007	Variación (%)	2008	Variación (%)	2008
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN						
Internet + web. Empresas de 10 ó más empleados	47,40%	43,00%		57,50%		
Hogares con ordenador	56,10%	53,30%		63,60%		
Personas que utilizan internet	50,50%	43,00%		57,00%		
INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE						
Km. de la red regional de carreteras (4)	19.265	19.351	-0,44%			
Km. de vías de gran capacidad de la red regional de carreteras (4)	1.510	1.497	0,87%			
Km. de la red regional de ferrocarril	1.611	1.631	-1,23%			
Km. de vías de alta velocidad	355	342	3,80%			
ENERGÍA						
% de consumo petróleo sobre el Consumo de Energía Final (4)	65,00%	61,00%		57,00%		
Índice de autoabastecimiento (4)	38,00%	39,00%		19,00%		
Potencia instalada de energía eólica (MW) (4)	2.825	2.284	23,69%	14.058	24,60%	20,31%
<p>(1) Los datos de 2008 corresponden al avance a 1 de enero de 2009 y los de 2007, a los de 1 de enero de 2008</p> <p>(2) El total de participación de los sectores es menor del 100% por los Impuestos netos sobre los Productos, que en 2008 representaron el 9,83% del PIB pm real, tanto en Castilla-La Mancha como en España. Por la misma razón, la aportación al crecimiento de los sectores considerados suma menos que el crecimiento total.</p> <p>(3) Incluye el aumento correspondiente a las cláusulas de revisión salarial por desviación del IPC.</p> <p>(4) Los datos se dan con un año de retraso, por lo que el de 2008 corresponde a 2007 y el de 2007 a 2006</p> <p>(5) Autónomos propiamente dichos según el Mº de Trabajo e Inmigración.</p> <p>(6) No se incluyen los datos de España publicados por el Mº de Trabajo e Inmigración, puesto que, en el caso de nuestra región, no coinciden con los suministrados por la Consejería de Trabajo, lo que hace imposible la comparación</p> <p>(7) Porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Enseñanza Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.</p>						